

Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas



Esta publicación contiene las ponencias presentadas en el seminario “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas” realizado en Santiago de Chile, del 27 al 29 de abril del 2005. El seminario fue organizado por el CELADE-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, con el patrocinio del Gobierno de Francia, el co-patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración del Centre Population et Développement (CEPED)

La compilación y edición estuvo a cargo de Fabiana Del Popolo y Magally Avila, se agradecen los valiosos aportes de Susana Schkolnik y Ana María Oyarce. Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización. Los límites y los nombres que figuran en los mapas contenidos en este documento no implican la aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Diseño de la portada: Joaquín Badtke & Arkpeli

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.72

Copyright © Naciones Unidas, enero del 2006. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Presentación	5
Conferencias inaugurales	11
Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina <i>André Quesnel</i>	13
Los sistemas de información sociodemográfica al servicio del “Desarrollo con Identidad” <i>Luis Evelis Andrade</i>	25
Sesión I: Población indígena y afrodescendiente en América Latina: panorama regional	33
Población Indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio <i>Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce</i>	35
La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal <i>Marta Rangel</i>	63
Situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de México <i>Claudia Suárez Blanch</i>	85
Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. Caso Guatemala <i>Alma Abigail Salcalxot</i>	95
Sesión II: Situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados	107
La población indígena en Chile: el censo y las encuestas territoriales <i>Jorge Sanderson</i>	109
Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible <i>Yolanda Bodnar</i>	135
Población indígena y afroecuatoriana en el Ecuador, a partir de la información censal del 2001 <i>Fernando Guerrero</i>	155
La asistencia escolar de la población indígena venezolana <i>Blas Regnault</i>	167
Ciclo de vida y desigualdades raciales en Brasil <i>Carlos Hasenbalg</i>	197
La población afrodescendiente en Colombia	

<i>Fernando Urrea-Giraldo</i>	219
Sesión III: Conceptos, metodologías y valoración crítica de las fuentes de datos	247
Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional <i>Susana Schkolnik y Fabiana Del Popolo</i>	249
Criterios étnicos y culturales de ocho pueblos indígenas de Chile <i>Ana María Oyarce, Malva Marina Pedrero y Gabriela Pérez</i>	273
Análisis individual y contextual en la identificación de los pueblos indígenas (México, 1990-2000) <i>Daniel Delaunay</i>	299
Métodos de estimaciones demográficas de pueblos indígenas a partir de los censos de población: la fecundidad y la mortalidad <i>Juan Chackiel</i>	311
Censos y estudios en profundidad: caso argentino <i>Enrique Amadasi y Gladys Massé</i>	343
La experiencia paraguaya del Censo Nacional Indígena 2002 <i>Oscar Salvador Barrios</i>	357
Proyecto Censo Indígena Nacional <i>Maria Elizabeth Brea</i>	379
La población indígena a través de los censos mexicanos <i>Enrique Serrano</i>	387
Sesión IV: Hacia la construcción de indicadores culturalmente pertinentes	399
La inclusión del tema indígena en los instrumentos censales. Notas para la reflexión <i>Marcos Matías Alonso</i>	401
Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE) <i>Jorge Cóndor</i>	411
Afroecuatorianos: exclusión social, pobreza y discriminación racial <i>Jhon Antón Sánchez</i>	427
El desarrollo humano y los pueblos indígenas <i>Carlos Batzin</i>	447
El índice combinado de condición étnica-lingüística (CEL) y su aplicación al Censo 2001 de Bolivia <i>Ramiro Molina, Xavier Albó y Milenka Figueroa</i>	455
Sesión V: Temas relevantes para el diálogo intercultural	471
Temas relevantes para el diálogo intercultural <i>Eliane Karp de Toledo</i>	473
Ciudadanía y derechos indígenas en América Latina <i>Alvaro Bello M.</i>	481
Mujeres indígenas en América Latina: ¿brechas de género o brechas de etnia? <i>Luisa Fernanda Velasco y Margarita Calfio</i>	501
Condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de las Américas <i>Rocío Rojas</i>	521
El envejecimiento de la población indígena en América Latina: aproximación conceptual y sociodemográfica <i>Sandra Huenchuán</i>	529
La educación intercultural y bilingüe en Chile en el marco de las políticas de atención a la diversidad cultural <i>Ricardo Hevia y Carolina Hirmas</i>	547
Pueblos indígenas y educación: una propuesta regional para la alfabetización de adultos <i>Silvia Calcagno</i>	563
Conclusiones	573
Conclusiones y propuestas.....	577
Anexos	581
1. Agenda.....	583
2. Lista de participantes.....	589

Presentación

De la mano y como directa consecuencia de lo que algunos han llamado la “emergencia indígena”, desde fines de la década de 1980 y en particular en los años noventa, las cuestiones del interés de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes han ingresado plenamente en las agendas políticas de los Estados de la región, y han sido y están siendo objeto de políticas públicas específicas.

Desde aquellos años, en casi la totalidad de los países de la región se han aprobado y puesto en vigencia instrumentos legales de distinta jerarquía que, junto con establecer diversas formas de reconocimiento de las poblaciones indígenas y afrodescendientes y de los derechos que les serían consustanciales, también han ido dando lugar, en varios países, a cambios en el ámbito de la institucionalidad del Estado. Esto último se ha ido expresando en la creación de agencias estatales especializadas a las que se ha entregado la gestión, coordinación y ejecución de las políticas dirigidas a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y en la definición y puesta en plaza de políticas de diverso alcance y contenido, que les han estado especial y específicamente consagradas. Más recientemente empiezan también a explorarse modalidades y procedimientos que permitan una mayor pertinencia cultural de las políticas y programas estatales de acceso universal.

Es una realidad innegable que los indígenas, que continúan reclamando ser reconocidos como pueblos, junto a las poblaciones afrodescendientes, han ido ganando espacio frente a los Estados y constituyéndose en actores protagónicos y sujetos, que no tan sólo objetos, de las políticas que les están dirigidas, ocupando incluso, en varios de los países de la región, cargos directivos del más alto nivel en la institucionalidad del Estado, tanto a nivel de los gobiernos centrales, como en otros niveles jurisdiccionales de la administración. La aun incipiente apertura de estos espacios de participación que, como se ha dicho, ha resultado como consecuencia de las largas luchas indígenas y afrodescendientes, lejos de augurar la resolución de los problemas que afectan a estas poblaciones que exhiben condiciones de vida por debajo de los promedios nacionales, ha permitido la visibilización de las problemáticas que les afectan, así como procesos de diálogo político a los que los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes y sus organizaciones concurren con sus propias visiones, prioridades, demandas y propuestas.

El desafío de combatir las inequidades sociales y económicas, en especial después de la década de los ochenta y las políticas de ajuste llevadas a cabo en los países de la región, ha

llevado a colocar mayor énfasis en la focalización de acciones, gestiones e inversiones en los grupos considerados más vulnerables –dentro de los cuales se incluyó a los pueblos indígenas y afrodescendientes, a la par de los pobres en general, de las mujeres, los niños y los discapacitados– y en el despliegue de iniciativas orientadas a identificar los principales problemas y a establecer metas para su superación. Estas políticas de focalización del gasto y la intervención del Estado en los sectores sociales más vulnerables, crearon la necesidad de diseñar sistemas cada vez más eficientes para el levantamiento, acopio y procesamiento de información relativa a estos pueblos.

Por otra parte, la creciente presión de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes por ser reconocidos y gozar de espacios de participación en la gestión de los asuntos que les conciernen y comprometen su calidad de vida, patrimonio territorial y cultural, también han ido permitiendo que a nivel del Estado se haya iniciado un proceso de desarrollo de indicadores política y culturalmente pertinentes; aunque en una etapa muy incipiente.

La irrupción de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes en el espacio de lo público, como realidades culturales, políticas e históricas en nada comparables ni asimilables a otros grupos vulnerables, ha estado crecientemente acompañada de una demanda porque el Estado defina e implemente políticas específicas hacia estas poblaciones, y dote de mayor pertinencia a aquellas otras políticas y prácticas estatales que afectan al conjunto de las poblaciones de los países.

A la par, y como consecuencia de ello, se ha puesto de relieve la necesidad de contar con información actualizada sobre los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, que permita la definición de políticas cada vez más pertinentes, con participación de los pueblos concernidos, posibilite un efectivo seguimiento y evaluación de la ejecución de estas políticas y, por tanto, permita conocer la forma y grado en que éstas afectan sus condiciones de vida, y también sus culturas e identidades y los elementos que les son consustanciales y les están indisolublemente ligados. La disponibilidad de más y mejor información, junto con contribuir a la definición de políticas más efectivas y pertinentes, también pone a disposición de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes, un instrumento de utilidad para que éstos puedan ejercer grados crecientes de participación y de contraloría respecto de las acciones que llevan a cabo los Estados y sus agencias.

Es posible constatar que se ha ido avanzado en materia de disponibilidad de información pertinente a las realidades de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes. Un aspecto de gran importancia en este sentido, puede constatararse en la oferta de información que se encuentra disponible debido al procesamiento de los censos de población y de los censos indígenas de la Ronda del 2000.

Un rápido balance indica que 13 de los 15 países que han realizado censos de población en los últimos años, han incorporado preguntas para la identificación de la población indígena y/o afrodescendiente. Asimismo, 10 países de la región ya han procesado sus censos más recientes, y se llevan a cabo estudios relevantes sobre poblaciones indígenas y afrodescendientes. En el CELADE-División de Población de la CEPAL, en particular, se ha finalizado en el 2005 un proyecto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que contempla una serie de diagnósticos sociodemográficos y la elaboración de atlas indígenas para Bolivia, Ecuador y Panamá, cuyos resultados ya están disponibles en los países, habiendo realizado además una serie de talleres de difusión y capacitación. Se espera continuar trabajando conjuntamente con los países y las organizaciones indígenas en estas temáticas, avanzando hacia la plena participación de los pueblos en todo el proceso de generación y análisis de información.

En relación a encuentros internacionales, cabe recordar que el CELADE, conjuntamente con la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), el Fondo de Población de las

Naciones Unidas (UNFPA) y el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) realizaron en el año 1993 un seminario taller sobre “Investigación sociodemográfica contemporánea de pueblos indígenas”, con motivo del “Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo”, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Posteriormente, el mismo organismo proclamó el “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo”, que comenzó el 10 de diciembre de 1994 cuya meta fue el fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de los problemas que enfrentan los pueblos indígenas en esferas tales como los derechos humanos, el desarrollo, la educación y la salud.

Luego, la situación de las poblaciones indígenas y afrodescendientes ha sido considerada en todas las cumbres internacionales, desde la “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” de El Cairo (CIPD, 1994) hasta la más reciente Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y las Formas Conexas de Intolerancia (CMR), realizada en Durban (2001) y en las Metas del Milenio, poniendo de manifiesto que la preocupación por las minorías ha ido adquiriendo una dimensión que trasciende las fronteras nacionales. Además, en el trigésimo período de sesiones de la CEPAL (San Juan de Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio del 2004), el Comité Especial sobre Población y Desarrollo solicitó al CELADE que, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, incluyera entre sus actividades prioritarias el tema de los pueblos indígenas y otros grupos étnicos.

Más recientemente, con ocasión de la VI Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Santiago de Chile, junio de 2004), los representantes indígenas y gubernamentales de los 21 países que lo integran consideraron la necesidad de arbitrar los medios para garantizar la producción y gestión de información pertinente y de calidad para definir las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y medir sus efectos e impactos.

A este respecto la “Primera reunión intergubernamental sobre institucionalidad y políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas” convocada por el Fondo Indígena (Brasilia, noviembre de 2004), donde se dieron cita cerca de 50 delegados y representantes de diversas instituciones estatales, ministerios y vice ministerios especializados en asuntos indígenas, acordó avanzar en el perfeccionamiento y adecuación de los instrumentos censales, en el diseño de instrumentos e indicadores pertinentes a la realidad diversa de los pueblos indígenas de la región, y en la elaboración de un índice de desarrollo indígena que los incorpore (incluyendo aquellos que arrojen información con relación a la identidad, el territorio, y otras materias de las que no dan cuenta los instrumentos censales).

Finalmente, dado que nos encontramos al inicio del segundo “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo”, y a escasos meses que los gobiernos de los Estados de la región deban presentar los avances que han realizado en estas materias durante el primer decenio, y dado que próximamente se realizará Segunda Reunión Intergubernamental del Fondo Indígena (agosto de 2005); parece ser la ocasión propicia para intentar resumir, difundir e intercambiar experiencias en relación con: los avances en la investigación sociodemográfica, analizar el estado de situación de la misma, los instrumentos y herramientas metodológicas, los indicadores sobre condiciones de vida de los pueblos indígenas urbanos y rurales, así como incorporar la temática de las poblaciones afrodescendientes de la región.

Es por ello que el CELADE y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, con la colaboración del Centre Population et Developpement (CEPED), el patrocinio del gobierno de Francia y el co-patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizaron en Santiago de Chile, del 27 al 29 de abril, el Seminario internacional “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”.

Esta publicación contiene las ponencias presentadas al seminario de acuerdo a la estructura y orden de la reunión. De esta manera, en la sesión 1 “Población indígena y afrodescendiente en América Latina: panorama regional”, se presentan características sociodemográficas comparativas de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe, a partir de las últimas fuentes de datos disponibles, visualizando los diferenciales y brechas que los separan del resto de la población de los países, en el marco de los Objetivos de la Declaración del Milenio y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

En la sesión 2 “Situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados” se profundiza en el análisis de cada país, presentando resultados sobre las condiciones de vida de indígenas y afrodescendientes, así como las desigualdades por condición étnica para Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá y Venezuela.

Con el fin de reflexionar acerca de los diferentes enfoques y metodologías, en la sesión 3 “Conceptos, metodologías y valoración crítica de las fuentes de datos” se aborda el tema de la identificación étnica en las fuentes tradicionales, en particular, tomando los censos de población se sistematiza la experiencia regional desde los años ochenta y las implicaciones conceptuales de las mediciones y los criterios utilizados para la identificación de los grupos étnicos. Se presentan trabajos que tratan la definición del grupo étnico desde “fuera” de la cultura así como experiencias locales donde se incluye una perspectiva desde “dentro” del propio grupo. En esta sesión se presentan distintas herramientas de análisis que muestran cómo se obtienen determinadas mediciones, sus fortalezas pero también sus limitaciones, así como las decisiones que subyacen al análisis estadístico. Este conocimiento debe ser compartido con las organizaciones indígenas con el fin de contribuir a una retroalimentación en el diálogo de saberes. Asimismo se presentan experiencias de producción de información desde el Estado con la activa participación de representantes y profesionales indígenas, tal como el Censo Indígena de Paraguay y el estudio en profundidad de Pueblos Indígenas de Argentina.

En la sesión 4 “Hacia la construcción de indicadores culturalmente pertinentes” se presentan propuestas e iniciativas concretas que surgen desde los propios pueblos indígenas y afrodescendientes y que abordan tanto aspectos conceptuales como operativos en la construcción de indicadores con pertinencia cultural, sin dejar de considerar aquellos del tipo “convencional”. Así, se destaca por ejemplo, el Sistema de Indicadores de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

Se dedicó la sesión 5 a los “Temas relevantes para el diálogo intercultural”, como marco sobre el cual se debería generar información sociodemográfica útil para el diseño, la implementación y el seguimiento de programas y políticas tendientes a alcanzar la equidad y el ejercicio de los derechos humanos. Por lo tanto se aborda el tema de ciudadanía y derechos indígenas así como el de los derechos y políticas hacia afrodescendientes. Con una mirada regional, se incluyen estudios y reflexiones en torno a la salud y la educación en el marco de la diversidad cultural. También se presentan resultados acerca del envejecimiento de la población, dado que se trata de un fenómeno demográfico relevante, hacia el cual están tendiendo todas las sociedades. Y como aspecto relevante se incluye un documento que enfatiza la importancia del análisis con enfoque de género, las desigualdades entrecruzadas y la situación de las mujeres indígenas.

Uno de los objetivos del Seminario era el de proponer recomendaciones orientadas al perfeccionamiento de los instrumentos de levantamiento, procesamiento, difusión y utilización de la información, así como el de contribuir a la articulación de esfuerzos y recursos de los diferentes actores del desarrollo indígena y afrodescendiente (pueblos indígenas y afrodescendientes, gobiernos, organismos internacionales y agencias especializadas), avanzando en la construcción de visiones compartidas, y acuerdos y compromisos en torno a la producción y utilización de información pertinente y de calidad sobre las realidades diversas de los pueblos

indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Al respecto se incluyen en este documento las conclusiones y recomendaciones emanadas de la reunión.

Los organizadores y patrocinadores del seminario y de la presente publicación agradecen la colaboración de ponentes y participantes por sus contribuciones, esperando que esto enriquezca el conocimiento sobre el tema y constituya un insumo válido para todos aquellos que trabajan en pro de la equidad en un mundo multicultural.

Dirk Jaspers-Faijer
Director CELADE-División de Población
CEPAL, Santiago de Chile, mayo 2005

Conferencias inaugurales

Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina

André Quesnel, IRD/CEPED

En primer lugar quiero agradecer a la CEPAL/CELADE y al Fondo indígena por haber invitado al CEPED a participar en la organización del seminario, es un honor estar presente aquí. Quiero agradecer a mis colegas del CELADE, y su director el Sr. Dirk Jaspers por su confianza al pedirme hacer una de las dos conferencias inaugurales. Hay que destacar y reiterar la colaboración entre las instituciones de América Latina y las instituciones francesas, y en particular entre el CELADE y el Centro de Población y Desarrollo (CEPED).¹

Durante más de diez años hemos investigado sobre la dinámica demográfica de los pueblos indígenas, lo cual se tradujo en:

- El seminario de Santa Cruz en Bolivia (1993) que inauguró esta década sobre la población indígena, y que tenía como título “Investigación socio-demográfica contemporánea de los pueblos indígenas” y
- El taller que organizamos en México en el año 2000 con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, México), donde participaron algunos colegas del CELADE y de otras instituciones y que tenía como objetivo plantear la problemática indígena y los debates actuales en México en comparación con otros países de América Latina.

¹ El CEPED agrupa en el campo de la demografía a diferentes instituciones francesas como el Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED) y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD) y los centros de investigación en demografía de las Universidades de Paris 1, Paris 5 y Paris 10. <http://www.ceped.fr/>

Como otros talleres que se realizaron con el objetivo de la preparación de los censos del año 2000, éste último trajo, más que conclusiones, nuevas preocupaciones:

- El problema de la identificación de los pueblos indígenas con el fin de diseñar políticas sociales de toda índole. Consiste en cierta manera en la puesta a prueba de los instrumentos de identificación con el fin de hacer visible los grupos que sufren discriminación, sea racial, económica o social, y que constituye uno de los puntos de referencia de este seminario: “Relevancia y pertinencia de la información socio demográfica para políticas y programas”.
- Las dinámicas de población: desigualdades, movilidad y segregación social y espacial. Donde se trata de examinar, con la finalidad de conocer, si las desigualdades remiten a una discriminación social y económica de los indígenas o bien ésta se origina en la discriminación territorial.
- La tercera línea se refiere a la dinámica demográfica de la población indígena y a sus componentes, es decir, la fecundidad, la mortalidad y la movilidad, así como los comportamientos que sustentan estos procesos demográficos.

Hay que señalar que son numerosos los puntos de discusión que quedan pendientes entre los investigadores, pero sobre todo entre los investigadores y los políticos, en particular respecto a las modalidades de concebir, definir, aprender, medir y abordar en todas sus dimensiones las exclusiones y las discriminaciones, sean culturales, sociales o políticas.

Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando en cuanto a la construcción de indicadores, pero ¿para qué? ¿quiénes los construyen? y ¿cómo se construyen?

En relación con lo anterior se ha subrayado, en primer lugar, la necesidad de aprovechar todas las fuentes de datos, como los censos, las encuestas, etcétera, en la medida que, y a pesar de todo, permiten comparar en el espacio y en el tiempo las transformaciones sociodemográficas de la población indígena.

Desde esta perspectiva, es urgente seguir con el análisis y el diagnóstico de los resultados de los censos del año 2000 en las regiones donde predomina la población indígena y los afrodescendientes, y en particular analizar los conceptos, variables y preguntas acerca de la lengua hablada por los individuos y las familias, así como acerca de la auto-identificación de dicha población, preguntas que fueron incluidas en diferentes censos de América Latina, como se verá más adelante en este seminario.

Quiero decir antes de empezar que no soy un especialista en población indígena, sino que trabajo como demógrafo en México, en zonas donde hay una fuerte presencia de población indígena y pido por adelantado disculpas al apoyarme sobre todo en la situación de la población indígena de México para esta presentación de la dinámicas demo-sociales de las poblaciones en América Latina. También me interesa destacar que ser demógrafo es tener una aproximación taxonómica de la realidad, es decir, distinguir las características de los individuos que componen una población; mientras que el objetivo del antropólogo es dar cuenta de la totalidad de las relaciones sociales entre los individuos de esa población, así como con otros grupos de población, relaciones que son constitutivas por su pertenencia a ese grupo. El primer trabajo del demógrafo es cuestionar la pertinencia de las categorías que construye, en particular cuestionar la permanencia (estabilidad) de esas categorías en el espacio y en el tiempo; además la pertinencia y la relevancia de la identificación para propósito de las políticas públicas. Pero al final el oficio del demógrafo es también dar cuenta de los procesos demográficos que transforman las prácticas de reproducción social, al mismo tiempo que revelan esa transformación.

Mi exposición está organizada en cuatro puntos:

1. La importancia de la población indígena en relación con la población total, su localización y su ritmo de crecimiento, en particular su concentración en ciertos territorios.
2. Las cuestiones relativas a los procesos demográficos vigentes en la población indígena: ritmos demográficos diferentes o regímenes demográficos específicos.
3. La cuestión de la movilidad y de la construcción de nuevos espacios y territorios.
4. El tema del acceso a los recursos de salud y a los económicos, que plantea el problema de la discriminación poblacional versus la discriminación territorial.

1. La importancia de la población indígena en relación con la población total, su localización y su ritmo de crecimiento demográfico en ciertos territorios específicos

1.1 Importancia de la población indígena y afrodescendiente en los censos de población a través de los atributos individuales

Uno de los problemas es cómo hacer “visibles” los diferentes grupos que sufren discriminación racial, económica y/o social. Se necesita hacer una evaluación de la situación y de la localización de la población indígena y afro-descendiente en el espacio y en el tiempo, a pesar que son poco estables en el tiempo los conceptos de identificación utilizados, como es la lengua hablada.

Afortunadamente tenemos hoy censos y estudios sobre la población indígena en casi todos los países, y en el caso de la población afrodescendiente en Brasil, Colombia, Ecuador, donde se subraya la “invisibilidad” de esa población, su marginalización oculta en cuanto al acceso a la vivienda, al empleo, a la salud, a la educación, entre otros aspectos. Sin embargo, esos estudios valiosos en algunos casos no nos permiten evaluar el peso de esa población en los diferentes lugares de cada país, ni sus cambios en el tiempo.

Por lo tanto, la comparación de la población indígena de un censo a otro, y más aún de un país a otro, es muy difícil por el cambio de los criterios usados para identificar dicha población, más aún para la población de afrodescendientes que no fue tomada en cuenta en los censos sino hasta fechas recientes. (Véase Peyser y Chackiel, 1994; y las ponencias de Del Popolo y Oyarce en la sesión 1 y de Schkolnik y Del Popolo, en la sesión 2 del seminario).

Hoy día, de acuerdo a los censos, se estima que aproximadamente hay entre 33 y 38 millones de indígenas, es decir, alrededor del 8 por ciento de la población total. Aunque hay que señalar que hasta en los últimos censos de la ronda del 2000 se encuentran cifras muy diferentes.

Los académicos hacen esfuerzos para incluir nuevos criterios que se aproximen lo mejor posible a la realidad, y así poder superar la inestabilidad del criterio hablante de lengua indígena y su eficacia cada vez más reducida en la ciudad y entre las generaciones jóvenes, producto de la pérdida paulatina de la lengua original.

1.2 Una transición demográfica con un desfase temporal comparando con la transición a nivel nacional

Se puede observar que la proporción de población indígena, de acuerdo a los criterios utilizados para su identificación, disminuye en términos relativos respecto a la población total hasta los años noventa. Esto puede ser atribuido a dos fenómenos que se complementan: una proporción creciente de individuos dentro de las nuevas generaciones que declaran no hablar su idioma de origen, por una parte, y por otra parte el crecimiento demográfico menor en la población indígena dado el mayor nivel de la mortalidad, a pesar del mantenimiento de una elevada natalidad.

La transición demográfica en los países de América Latina se realiza (o está por realizarse) dentro de un período corto que va de 1930 hasta 2010 ó 2020, o sea en 80 ó 90 años, con un efecto multiplicador de la población de seis veces. Más allá de los problemas de subestimación, es verdad que la población indígena tuvo un crecimiento demográfico relativamente menor durante el período 1930-1980, a pesar del débil descenso de la mortalidad general en comparación con la población no indígena.

Pero en los últimos 20 años las cosas cambiaron, desde el momento en que la población indígena se benefició de la mayor y mejor infraestructura sanitaria en sus territorios de origen, y sobretodo que la población indígena se desplazó hacia esas infraestructuras, es decir a las ciudades o a los pueblos rurales más acomodados, a pesar de la discriminación en cuanto al acceso a esos servicios.

Lo anterior nos lleva entonces a suponer que la vitalidad de las poblaciones indígenas en términos de fecundidad y de sobrevivientes es bastante superior.² Pero es cada vez más difícil medirlo a nivel nacional, desde el momento en que el atributo de distinción (diferenciación) entre estas poblaciones -el idioma- está menos presente en las generaciones más jóvenes, por el mismo hecho de esos desplazamientos que buscan mejores servicios educativos y de salud.

La multiplicación por 5 ó 6 de la población indígena en setenta años se dio con un desfase temporal respecto a la población general, pero sobre todo se vio acompañada de una tremenda redistribución espacial de la población, además conllevó una segmentación de las unidades familiares en el espacio, y originó que una mayoría viva fuera del territorio de origen. Esa presencia de la población indígena en los diferentes lugares debe ser tenida en cuenta por parte de las políticas públicas.

1.3 *La medición de la población indígena de acuerdo a su localización: el cambio de las estructuras demográficas del espacio considerado*

Dada las dificultades y limitaciones del uso de la lengua hablada como criterio de identificación y medición de la población indígena, numerosos estudios recurren a un concepto más amplio como el hogar o a un concepto espacial de pertenencia, es decir, como en México, distinguir los espacios o los territorios según la proporción de población hablante de una lengua indígena, donde se han utilizado las proporciones de menos de 40% de hablantes de lengua indígena en las entidades federativas, municipios, localidades; de 40% a 69% y de 70% y más.

Si bien es cierto que con lo anterior se le otorga un efecto homogeneizante al territorio, por otro lado nos permite aprender las diferencias entre dichos espacios, aunque se ocultan las discriminaciones internas, hacia y entre las diferentes poblaciones que comparten un mismo espacio.

² Son pocos los trabajos que permiten observar la evolución de las tasas de fecundidad a nivel nacional, más aún según unidades espaciales menores. Usando las encuestas ENADID de 1987 y 1997 y un criterio espacial, Hernández y Serrano muestran las siguientes diferencias en la Tasa Global de Fecundidad (TGF):

	1992-1996	1982-1986
De 70% y más de hablantes	4,7	6,7
Entre 30 y 69% de hablantes	3,8	5,6
Menos de 30% de hablantes	2,8	4,1

Hay que hacer notar que en este estudio la tasa de fecundidad de las mujeres indígenas a los 35 años de edad se corresponde con la de 20 a 24 años para el último grupo de pocos hablantes.

De una cierta manera, lo anterior viene a reiterar ciertos fenómenos que algunos autores han denominado como “indigenización del espacio”, o “indigenización del territorio”. En particular, en las zonas rurales los movimientos migratorios de los jóvenes indígenas, de los más educados, que ya no hablan la lengua, junto a la emigración de la población mestiza hacia las ciudades provocan esta “indigenización del campo”, al permanecer en sus lugares de origen aquellos que según los criterios de identificación utilizados se ajustan mejor. De la misma manera en las ciudades se producen, en ciertos barrios, una concentración de individuos con un mismo origen étnico o geográfico, o de individuos aislados de diversos orígenes en situación precaria que son relegados a esos barrios.

En los dos casos, en el medio rural y en el medio urbano, se produce una profunda modificación de las estructuras demográficas de todas las instancias sociales y productivas que tienen que ser tomadas en cuenta por parte de todas las políticas de desarrollo.

Asimismo en el medio rural se observa un envejecimiento de la población debido a la salida de los jóvenes, y en ciertos lugares de fuerte emigración (ausencia) de los hombres se produce una feminización de la población activa. Esto plantea problemas de reorganización doméstica respecto a los arreglos familiares en cuanto a la producción y a la reproducción social. Igualmente pero de manera inversa, en el medio urbano encontramos una población de jóvenes adultos con niños, donde se plantean nuevas problemáticas de organización familiar para la sobrevivencia cotidiana, o sea para el acceso a las diferentes fuentes de trabajo que se presentan.

Tanto en el medio urbano y a un nivel regional en el medio rural, con esta indigenización de los espacios se plantean nuevas problemáticas de coexistencia étnica en cuanto al acceso a los recursos, sean los recursos materiales (agua, tierras, lotes, etc.), servicios (educación, salud), o recursos políticos de apoyo y de poder.

2. Los procesos demográficos sustentan la dinámica social de los pueblos indígenas y afrodescendientes

Al remitirnos a la cultura de los pueblos indígenas y afrodescendientes se sobreentiende en general y de manera implícita la existencia de un régimen demográfico que sería consubstancial a la cultura.

Tenemos que reiterar que todas las prácticas culturales que fueron institucionalizadas y ritualizadas no se desarrollaron en un vacío social, y no debemos olvidar que esas prácticas están sometidas a condiciones demográficas de reproducción.

Dicho de otra manera, el ritmo demográfico bastante estable que hemos identificado como régimen demográfico, se debe a una nupcialidad caracterizada por los expertos por un calendario (edad a la unión) y por una intensidad (proporción de solteros a los 50 años de edad), que está determinada por sus objetivos, así como fundamentada en las alianzas matrimoniales. Así, se observa un ciclo reproductivo bajo imperativos de la sociedad en todos los órdenes: políticos, económicos o sanitarios, ya sean institucionalizados o no, ritualizados o no, y que son bastante estables. Eso está bien documentado en la literatura antropológica.

Sin embargo, hoy día es difícil distinguir un régimen demográfico explícito, dado que en los 30 últimos años, sobre todo en los 10 últimos años, los pueblos indígenas se vieron muy afectados en sus comportamientos demográficos. Los pueblos indígenas experimentan la transición demográfica como todo el conjunto de las sociedades latinoamericanas, pero con un desfase temporal y con rupturas muy fuertes, ya que el calendario fue mucho más corto que lo observado en la población nacional, que transcurre en 80 años en el caso de México.

Las consecuencias de la multiplicación de la población en un tiempo breve son todavía impredecibles, por el hecho de que para las sociedades donde ocurre es un enorme reto para poner

en marcha nuevas modalidades de regulación en todas sus instancias. O sea, por decirlo de otra manera, los dispositivos culturales y sociales se ven muy afectados por los nuevos procesos demográficos y es muy difícil que se comprendan claramente, y más aún, que se adapten a ellos en la brevedad que ameritan. Por lo tanto, es también un reto para los académicos inventar los instrumentos que puedan dar cuenta de estas transformaciones, de sus determinantes y de sus consecuencias.

2.1 El mantenimiento de una edad precoz (temprana) a la unión se da conjuntamente con los cambios profundos en la nupcialidad y con fuertes transformaciones en el ciclo reproductivo y familiar.

Tenemos indicadores (los utilizados en demografía) que dan cuenta de una permanencia en cuanto a la precocidad de las uniones (por debajo de 20 años, o incluso por debajo de 18 años). Pero este indicador no nos dice nada sobre los fuertes cambios que se dieron en la nupcialidad, en particular en las transacciones entre la pareja y los padres para concluir la unión.

El matrimonio precoz hoy día no se corresponde con el matrimonio precoz antiguo, concebido bajo el control de las familias y de la sociedad que llevaba a una constitución de la descendencia sobre un período (una temporalidad) de 30 años o incluso más, en el cual interfería la mortalidad infantil y la mortalidad materna, así como los fenómenos de esterilización secundaria, esterilidad y reglas sanitarias y sociales (amamantamiento, abstinencia, alejamiento de los cónyuges, etc.) de esta constitución de la descendencia.

Ahora bien, en fechas más recientes (durante los 20 últimos o incluso los 10 últimos años) el desarrollo de las infraestructuras sanitarias en zonas rurales y con un mejor acceso a los servicios de salud, así como también a los servicios de salud reproductiva, causaron una reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad en la infancia, así como un aumento de las prácticas contraceptivas eficaces (véase como en México a raíz del Programa de Planificación Familiar -PPF- se dio un aumento en los métodos considerados definitivos -ligaduras- después del tercer parto con cesárea, o en mujeres que acudían a los servicios de PF después de una descendencia ya numerosa).

Hay que destacar por lo tanto el cambio fundamental en el ciclo familiar de las mujeres y de las poblaciones indígenas que proviene del mantenimiento de una unión precoz (12-17 años) y del acceso a la contracepción. La imposición de la lógica sanitaria u obstétrica, conlleva a que las jóvenes generaciones de mujeres construyan su descendencia en un tiempo muy corto, es decir en menos de 10 años, y a tener 4 niños supervivientes antes de los 25 años. El término de la vida reproductiva a una edad joven modifica la trayectoria personal, económica y social de las mujeres y modifica completamente las relaciones de género. La modificación en la temporalidad del ciclo reproductivo, así como del ciclo familiar llevará a cambios culturales profundos que son todavía impredecibles.

2.2 La sobrevivencia de los niños y adultos genera la coexistencia de miembros en la familia pertenecientes a diferentes generaciones

El mantenimiento de la fecundidad en elevados niveles, y sobre todo la sobrevivencia de los niños así como la de los adultos, causan una prolongación del tiempo de coexistencia entre los individuos cada vez más numerosos en las familias. Se asiste pues a una ampliación de las familias (aumento de los colaterales sobrevivientes) y a una coexistencia de varias generaciones (algunas veces en el mismo grupo doméstico).

Lo expresado anteriormente cuestiona las relaciones intrafamiliares y más aún las relaciones intergeneracionales en la familia, y también en el seno de las localidades y de la sociedad, en relación con la organización de las unidades productivas y las relaciones políticas y

de poder, así como respecto a la transmisión de los bienes materiales, simbólicos y de los estatutos y poderes.

2.3 *Longevidad de los adultos y envejecimiento de las estructuras de la población: una nueva temporalidad en las instancias sociales*

Es necesario considerar en primer lugar la mayor longevidad de los individuos. Esto lleva a que los mayores se mantengan por más tiempo como los dirigentes de las unidades familiares y de las unidades colectivas, o al contrario deban ser aceptados como dependientes por sus descendientes durante más tiempo.

De esta forma surgen nuevas relaciones dentro de las familias alrededor de su capacidad para gestionar los recursos, tanto de sus miembros como del exterior (recursos públicos, remesas, la ayuda de las organizaciones no gubernamentales, etc.).

Como consecuencia de esta nueva temporalidad surgen otras relaciones de género entre los padres por una parte y entre los padres con los hijos e hijas por otra parte, en cuanto a que en muchas ocasiones son ellas quienes se mantienen junto al padre.

El envejecimiento del cual hablamos hoy en día en el campo de la demografía y de las políticas públicas es el de la población tomada en su conjunto, o sea de las estructuras demográficas o de la proporción de la población de más de 60 ó 65 años respecto al total.

El envejecimiento de la población pesa sobre todas las sociedades del mundo a causa de la mayor longevidad de la vida de los adultos, pero más aún sobre las sociedades de América Latina, ya que ésta experimentó una caída rápida de su fecundidad. Estos cambios en las proporciones remiten a la cuestión de la dependencia demográfica, relación entre la población total respecto a la población activa y en edad de trabajar. En los medios rurales, y también en los medios urbanos sujetos a una fuerte emigración de la población activa, la salida de la población más joven hacia otros mercados laborales produce un rápido envejecimiento de las estructuras demográficas, lo que plantea nuevas cuestiones de carácter económico y político a las instituciones del gobierno local y nacional.

Este fenómeno no es aún sensible en las sociedades indígenas, sin embargo en algunos espacios rurales la emigración masiva, y/o la ausencia por largo tiempo en particular de los jóvenes hombres, se hace visible. Hay que tener en cuenta que a causa de una emigración diferencial por edad y sexo, el envejecimiento de las estructuras demográficas es muy marcado, a la vez que el envejecimiento se acompaña de una feminización de las estructuras productivas y políticas de las localidades.

También hay que considerar cómo se conforma el control gerontocrático de los sistemas religiosos y políticos, y de sus consecuencias en diferentes áreas de la vida social y económica, mientras que el poder de organización está en las manos de la generación 30-50 años, como por ejemplo en la elección de los maestros de escuelas bilingües organizada por los emigrantes mixtecos en la frontera de Tijuana, donde son los líderes de los pueblos de origen quienes deciden (Lestage, 2003).

2.4 *Una nueva problemática intergeneracional, la incertidumbre en el centro de las relaciones intergeneracionales*

Al fin y al cabo estos distintos procesos de naturaleza demográfica, como son la reducción de la mortalidad, el mantenimiento del nivel elevado de la descendencia sobreviviente, un nuevo ciclo de vida familiar con una corta vida reproductiva, la coexistencia entre generaciones y finalmente la emigración o una ausencia de larga duración de algunos miembros de la familia en los mercados laborales urbano y extranjero, tienen como efecto el introducir la incertidumbre en el centro de las relaciones intergeneracionales. Se asiste en efecto a una

transformación profunda e importante en las familias en términos de composición, organización y herencia.

Ante la ausencia de los hombres adultos, la composición residencial de las familias se vuelve muy diferenciada, las formas patrilocales dan paso a otras donde el padre busca el apoyo en las hijas casadas, aunque su marido esté con ellas (“hacer yerno” como se dice en Oaxaca) o incluso ausente. Las consecuencias en términos de la organización doméstica y, en particular, productiva son muy importantes.

Pero es sobre todo en lo que se refiere a la herencia y a los deberes y obligaciones donde las consecuencias son más importantes aún, dónde se ve el cuestionamiento “del ultimogénito” en favor de la esposa o el nieto, quien podrá garantizar a los padres un apoyo durante su vejez. La mayor longevidad conlleva un retraso considerable en la transmisión de la herencia, lo que lleva a muchos hijos a no esperar y a emigrar a otros lugares. Ante esta situación de desamparo en la que se encuentra el padre, aparecen las hijas y los nietos como los “nuevos” miembros que permiten enfrentar esta situación de incertidumbre. El resultado es un total trastocamiento de las relaciones intergeneracionales, las cuales tenemos que estudiar más en profundidad.

3. La movilidad espacial y la construcción de nuevos espacios de vida

Las poblaciones indígenas se definen hoy como ayer a través de una lengua y de las prácticas sociales y culturales, pero también y sobre todo en referencia a un territorio de origen. Se debe, por otra parte, recordar que en numerosos casos se trata de zonas de refugio, lugares hacia los cuales se replegaron o fueron relegadas esas poblaciones, en particular durante la Conquista y la colonización.

Bajo el efecto del crecimiento demográfico, y también de la reestructuración de los espacios económicos nacionales que tuvieron lugar durante la integración de los países en el mercado internacional, una gran parte de su población, la más joven, se dirigió hacia los mercados laborales urbanos o hacia las localidades que se fueron creando en los márgenes de su territorio de residencia habitual, así como a lo largo de las vías de comunicación que llevan a los mercados de trabajo. Se produce en consecuencia una fragmentación de las unidades de residencia.

3.1 La fragmentación de las unidades de residencia es más evidente cuando los jóvenes se dirigen hacia los mercados laborales de las metrópolis, de los espacios en desarrollo o del extranjero

En las ciudades se crean nuevos territorios o espacios de vida donde vienen a concentrarse diferentes poblaciones que tienen en común algún origen geográfico o regional, o son del mismo pueblo. Por lo tanto esta situación nos lleva a tener un enfoque dual o multiresidencial de la movilidad geográfica de las poblaciones indígenas, por una parte en referencia a su lugar de origen y por otra parte en función de su lugar de llegada, de tránsito o de instalación.

Se crea así lo que llamamos un funcionamiento en “archipiélago”, donde cada uno de los lugares constituye un recurso para los distintos individuos que comparten un mismo territorio de origen. El concepto de archipiélago nos permite considerar los lugares donde se instalan las poblaciones indígenas en referencia a su lugar de origen, y examinar estos nuevos espacios de vida de los migrantes: pienso en particular en los barrios en las ciudades, en las metrópolis en el territorio nacional o en el extranjero. Así puede plantearse la cuestión de instalación, de existencia y coexistencia (y en consecuencia de integración) con la población de recepción y las otras poblaciones (indígenas, afrodescendientes o no).

Este enfoque nos permite tener en cuenta las formas de dependencia entre los territorios donde residen los miembros de la comunidad, aquí o allí. Por lo tanto, esta referencia al territorio puede estar presente en el espíritu de todos los emigrantes, e influir sobre la problemática del retorno. Sin embargo es variable de un emigrante al otro, de una familia a otra, en función de su proyecto migratorio, o sea dependiendo de que su proyecto migratorio se inscriba en la familia y en la localidad, o incluso en la región de origen.

En el caso particular de la migración internacional, el territorio de origen parece estar más o menos en “des-herencia” por parte de los hijos y de los miembros de la familia que se encuentran en el exterior, en la medida que los miembros que se quedan parecen ser incapaces de captar parte de los recursos resultantes de la migración, así como los recursos extra-locales (remesas), para invertirlos en su localidad (o región) de origen.

Por eso, tanto desde el punto de vista de las familias como lo vimos anteriormente, como desde el punto de vista de las localidades, la problemática está en cómo hacerse acreedor de los recursos que pueden generar sus miembros en el exterior (como los mexicanos, bolivianos, ecuatorianos y peruanos, por ejemplo).

Por lo tanto, parece necesario plantearse la problemática del porvenir de los territorios de origen así como de los lugares de llegada o sea, esos nuevos espacios de vida, en el marco de la intensificación de la movilidad hacia las metrópolis y hacia el extranjero. Así, sin descuidar la dinámica reticular de la movilidad de la población indígena, se trata de no descuidar tampoco la problemática de la estabilidad (permanencia, re-conformación) de los lugares donde se instala la población indígena.

3.2 *La dinámica del poblamiento de los lugares y el cambio de las estructuras demográficas*

En efecto, es urgente considerar que la población indígena reside a menudo fuera de su territorio de origen, en ciudades, en otros espacios rurales o en el extranjero.

En cuanto a las localidades y territorios de origen de las poblaciones indígenas parece conveniente considerar a la población en sus distintos componentes, en término de edad y actividad económica y también en relación con la población no indígena o indígena de otros lugares.

Lo anteriormente expresado significa que el crecimiento demográfico combinado con la emigración de los grupos en edades jóvenes y con la salida de las poblaciones (indígenas o no) en busca de los servicios de educación y salud, pueden implicar una modificación estructural que genere un empobrecimiento económico y social.

Por el contrario, el crecimiento demográfico por la inmigración de los jóvenes procedente de otra población genera una modificación estructural que plantea la cuestión de la “coexistencia étnica” y que se vincula con el acceso a los recursos de todo orden.

Es necesario, desde este último punto de vista, considerar la instalación en las ciudades de las poblaciones indígenas, que se encuentran y se confrontan entre ellas y con las otras poblaciones inmigrantes que se instalan en estos mismos barrios o localidades, en la periferia de las ciudades desprovistas de servicios, donde se plantea rápidamente el acceso a un lote y a la viabilidad de los lugares.

Si me refiero a México, el número de “nuevas localidades”, nuevos “asentamientos” en las zonas no desarrolladas, es considerable, lo que viene a reforzar la discriminación territorial.

Así mismo, las políticas públicas económicas o de ordenamiento territorial pueden crear o desplazar los polos de desarrollo, pero pueden también desplazar los polos de referencia para las poblaciones indígenas, polos hacia los cuales pueden dirigirse, y respecto a las pequeñas localidades “indigeneizar” así a la ciudad.

Este doble movimiento de dispersión (a la periferia de las ciudades o en las nuevas zonas de desarrollo) exige políticas territorializadas para garantizar el acceso a los servicios.

4. La cuestión del acceso a los recursos de salud, educación y económicos plantea la problemática de la discriminación de la población versus la discriminación territorial

4.1 Una demanda acentuada de educación y de salud por parte de las familias y dirigentes de las comunidades indígenas

Los líderes y los observadores de las comunidades indígenas están de acuerdo en reconocer una demanda creciente en materia de educación y de salud.

Observamos un cambio considerable de las familias en materia de educación formal y también profesional para asegurar el futuro de sus hijos, y en particular para darles la capacidad de tener acceso a los mercados de trabajo que ofrecen las ciudades y el extranjero, pero también la región de origen cuando los líderes manifiestan la voluntad de desarrollar esa región y ocupan los puestos de la administración civil y profesional (Presidencia y Consejo Municipal, sindicatos profesionales, etc.). Por lo tanto, hay que considerar las demandas de los dirigentes para tener escuelas primarias, secundarias y universidades bilingües, así como todavía una demanda mayor por parte de las familias. Para ellas, la ausencia de infraestructuras lleva a una intensificación de la movilidad hacia las pequeñas ciudades desde el momento en que se inscriben en una estrategia de sobrevivencia, o también de tener acceso a la educación. Pero está también el hecho de que sus hijos deben afrontar una fuerte discriminación para entrar en los niveles superiores del sistema educativo formal nacional, por lo que reivindican la creación de un sistema bilingüe en su territorio.

4.2 La discriminación territorial va acentuándose: la necesidad de políticas públicas territorializadas

En los espacios rurales que no se benefician de infraestructuras de servicios y de producción, y/o que no están en condiciones de captar los recursos extralocales ni incluso los recursos migratorios (remesas), ya que los emigrantes como “portadores de interés” pueden decidir invertir en su lugar de residencia o en ciudades “más atractivas”.

Las poblaciones migrantes, sean indígenas o no, se instalan generalmente en zonas precarias (poco dotadas con servicios urbanos, escolares y sanitarios) e incluso peligrosas.

Las variables de identificaciones de las poblaciones indígenas a un nivel individual no son ya operativas para distinguir las situaciones sociales (es decir territoriales), en particular en los nuevos territorios de instalación de las poblaciones indígenas. Mucho menos cuando se trata de los afrodescendientes (como lo muestran Urrea y Barbary en su ponencia en la sesión 2).

Es la cuestión territorial donde la discriminación territorial está acoplada generalmente con la discriminación étnica que conviene tener en cuenta.

Dicho de otra manera es en su medio ambiente (en su entorno) donde debe considerarse la situación de los individuos, ya sean de origen indígena o no. Son en primer lugar las políticas públicas territorializadas las que deben aplicarse para romper esta discriminación.

La distinción de los individuos de origen indígena o afrodescendiente resulta necesaria, en la medida que las políticas deben estar en condiciones de poder saber a qué población y a qué categoría sociocultural va dirigida. Por eso, la aplicación de instrumentos específicos de distinción está más que nunca a la orden del día, en la medida que las poblaciones indígenas y afrodescendientes constituyen en su mayoría las zonas de pobreza, sobre todo cuando se trata de recién llegados, y donde las barreras de acceso a los servicios son más elevadas que para otros que comparten el mismo espacio de vida.

5. A manera de conclusión nos proponemos aquí “Distinguir socialmente sin discriminación”

Distinguir socialmente y económicamente para acabar en primer lugar con la discriminación racial y étnica es entonces el reto que tenemos tanto los estadísticos, los demógrafos como los políticos.

En estadística se habla de la variable discriminante, pero basándose en el vocabulario corriente, la palabra distinción parece más adecuada, retomando así además el concepto de Pierre Bourdieu, (que escribió “La distinción” hace más de 25 años). La distinción es un término que tiene en cuenta los procesos de posiciones y relaciones sociales, mientras que la discriminación, según su uso común quiere decir separarse, separarse en detrimento del otro. Además, en la palabra distinguir hay el reconocimiento, reconocimiento (positivo) de la diferencia, es decir, la voluntad de reconocer la identidad del otro respetándolo, y para el que se distingue la posibilidad de seguir distinguiéndose, desarrollándose, haciendo uno con el conjunto de la sociedad.

A nosotros estadísticos, demógrafos, investigadores en ciencias sociales, se nos invita a proceder con esta identificación, es decir, a este reconocimiento de la distinción de la población, a través de sus marcadores culturales, pero también y sobre todo a través de sus relaciones y prácticas sociales.

Al mismo tiempo que los políticos, hacia los cuales nos hemos vuelto nosotros, no debemos perder de vista las cuestiones de ética y deontología que son subyacentes a nuestro trabajo.

Sobre todo, estas cuestiones no pueden abordarse sin debatir con los protagonistas interesados: las poblaciones indígenas y sus representantes en primer lugar, y los políticos y las instituciones políticas encargadas de producir los datos sobre los cuales construirán sus políticas sociales, económicas, territoriales y culturales.

Esta es la razón por la que me alegro de la realización de este seminario que nos reúne, agradezco una vez más a los organizadores: el CELADE y el Fondo Indígena, y como investigador francés estoy orgulloso de que la cooperación francesa en América Latina haya apoyado este evento.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1979), *La distinction*, PUF, Paris (France).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994), Estudios socio-demográficos de pueblos indígenas, (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile.
- Lartigue, François y André Quesnel (2003), *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, CIESAS/IRD/Miguel Ángel Porrúa Editor, México.
- Lestage, Françoise (2003), “Una escuela bilingüe ¿Para quién? El caso de los migrantes indígenas en Baja California” en Lartigue F. y Quesnel A. *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS/IRD/Miguel Ángel Porrúa Editor, México.
- Peysner, Alexia y Juan Chackiel (1994), “La población indígena en los censos de América Latina”, Notas de Población N° 59, Santiago de Chile, junio.

Los sistemas de información sociodemográfica al servicio del “Desarrollo con Identidad”

Luis Evelis Andrade Casama
Organización Nacional Indígena de Colombia

“Las aguas corren consultándose y el hombre no interpreta la sonrisa y el hablar de ellas cuando pasan o pasa el hombre por su ruta; pasan las brisas pero el hombre no sabe a dónde van, dichas brisas van perfumadas unas, porque han pasado por dentro del cáliz de todas las flores de ese jardín que cultiva la naturaleza; y otras van perfumadas por el polvo de la tierra; brisas que van jugando con la pelusa del reino animal y con las hojas del reino vegetal”.

Manuel Quintín Lame.

Cada vez que los pueblos indígenas de Colombia, le solicitamos al gobierno nacional que solucione nuestras necesidades territoriales acatando los mandatos legales y constitucionales que en esta materia nos asisten, contesta invocando que los indígenas tenemos títulos del 33% del territorio nacional y por lo tanto no precisamos más tierra, porque con la que tenemos es suficiente. En Colombia tener títulos sobre un territorio, no es garantía de posesión y menos de administración y gobierno propio con autonomía sobre él; esto lo testimonian los miles de campesinos y afrodescendientes que, víctimas de la violencia, se vieron obligados al desplazamiento enfrentando la pérdida de todas sus posesiones. La realidad es otra, del total de tierras que nos han titulado, ni siquiera el 30% de ellas, se encuentra bajo el control de los pueblos indígenas y por el contrario son los colonos, las empresas agroforestales y mineras, incluso el mismo Estado, entre otros, quienes ejercen dominio y autoridad sobre éstas. Tampoco se menciona la calidad agrológica de las tierras que poseemos en la actualidad, las que sin embargo son el centro de disputas por parte de actores armados, empresarios y compañías multinacionales. Así mismo, se omite referir que los títulos coloniales y republicanos que poseemos los pueblos indígenas sobre nuestros territorios son totalmente ignorados por el Estado como instrumentos públicos, quien incluso en oportunidades nos exige demostrar ante sus instituciones con estudios etnográficos que somos indígenas, como requisito para no despojarnos de nuestros derechos.

Otra verdad soslayada es el hecho que muchos pueblos indígenas han perdido hasta el 95% de su territorio ancestral, lo cual los ha obligado al desplazamiento y subsidiariamente a la descomposición como entidad colectiva y cultural.

Este ejemplo, desde el territorio y los derechos colectivos de los pueblos indígenas asociados a él, es una muestra clara del manejo político que se le da a la información referida a indígenas en nuestro país y una clara evidencia de la negligencia del Estado y la falta de voluntad política de los gobiernos para garantizar su vida y futuro.

Para los pueblos indígenas, el territorio es el centro de sus actividades presentes y desarrollos por construir, por lo mismo, toda información estadística, institucional o social referida a él, es de vital importancia para sus planes de vida, entendidos estos últimos como las estrategias para trascender en el tiempo como entidades políticas y culturales diferentes, desde formas propias de planeación, gobierno y recreación socio-cultural.

Así mismo, entendemos por desarrollo propio a la forma como proyectamos y construimos nuestra vida colectiva, que esta ligada necesariamente a la concepción que tenemos del orden del mundo y nuestras sociedades, señalado en nuestras leyes de origen y orientados por el derecho mayor que cohesiona nuestras comunidades. Por lo mismo cuando expresamos nuestras ideas de futuro no las podemos desligar de las enseñanzas que mandan cultivar un permanente equilibrio entre el hombre y la naturaleza que sólo se da en el respeto hacia la madre tierra y la vida en todas sus manifestaciones.

Consideramos que la información sobre pueblos indígenas, sin importar quien la posea o redima, debe servir para reafirmar la identidad cultural y realizar los derechos humanos, culturales y colectivos de éstos, no para su exterminio demográfico, el despojo de sus acervos culturales, la vulneración de sus derechos, la invisibilización gubernamental de sus necesidades y amenazas o para que los estados ejerzan control político y económico sobre ellos. En todo caso los sistemas de información sociodemográficos atinentes a pueblos indígenas deben responder a solucionar sus necesidades, atender sus demandas de futuro y contribuir para que su ejercicio de gobierno propio defina incidencias, prioridades y estrategias políticas de resistencia.

Para nuestros pueblos el desarrollo con identidad debe partir de unos conocimientos esenciales: ¿Cuál es el fundamento de nuestra identidad, de nuestro pensamiento ancestral, de nuestra cultura?; pero también debemos saber cuántos somos, dónde estamos, cuáles son nuestras necesidades, nuestras amenazas, nuestras fortalezas y oportunidades, nuestros tejidos organizativos, nuestros recursos. Es claro que al tener una información confiable, organizada, actualizada y sistematizada podemos plantear políticas y rutas pertinentes y posibles para la permanencia histórica y unas mejores condiciones de vida para nuestras comunidades.

Desde la otra orilla, nos habíamos acostumbrado a mirar nuestra cultura, es decir el quehacer cotidiano de todos, desde una actitud defensiva que no concedía tregua; ahora intentamos adentrarnos en la concepción y comprensión de nuevas formas de desarrollo, que no releguen o ignoren nuestras leyes de origen, el derecho mayor que nos asiste desde la historia y las formas de organización social y familiar que nos han permitido resistir por siglos la violencia contra nuestra cultura, territorios y derechos, además que reconozcan y validen autoridades y conocimientos ancestrales, porque -como decía un paisano Uitoto- “¿Qué tan importante es o son las otras culturas? Termino concluyendo, que todas son tan importantes como la vida... y es el hombre quien la crea, alimenta, la recrea, destruye o la utiliza en su propio bien”.

El concepto de Desarrollo con Identidad varía dependiendo de la dinámica y la realidad de cada uno de los pueblos. Según Angélica Célis³ “Desarrollo con identidad alude más bien al

³ Ingeniera agrónoma. Directora de la ONG CET – Sur, Chile.

aporte indígena para el conjunto de la sociedad nacional o regional, marcada y no conscientemente mestiza e híbrida. Alude a una cierta condición y expresión de modos de ver el mundo, a principios y valores tradicionales y modernos, a una lógica cultural y una construcción discursiva que expresa la especificidad de la cultura originaria como columna vertebral de la construcción social y política de un bienestar sostenido y sustentable, definido culturalmente”.⁴

Los principios básicos de este concepto son:

- Multiculturalidad e interculturalidad como principio de convivencia.
- Territorialidad, entendida como lugar de origen, espacio vivido y de vida, con sentido histórico y con sentido propio.
- Aplicación de una economía local, territorial, que exprese el respeto por la naturaleza, aplicación de principios económicos indígenas como la subsistencia, la soberanía alimentaria, la sustentabilidad de los ecosistemas, la protección del patrimonio genético y de biodiversidad, el intercambio y la combinación de actividades colectivas, familiares e individuales.

En otras palabras esas premisas son las siguientes:

- Reciprocidad y complementariedad.
- Valoración comunitaria de bienes, saberes ancestrales y conocimientos propios.
- Racionalidad de acumulación de bienes.
- Mecanismos de trabajo comunitario.
- Armonía con la naturaleza.
- Socialización en el intercambio.
- Lógica del intercambio de valores de uso y no de valores de cambio.
- Lógicas de producción y reproducción tradicional.

Las instituciones fundamentales del mundo indígena que deben sustentar el desarrollo con identidad son las siguientes:

- La propiedad comunitaria del suelo. La situación de los pueblos indígenas que reivindican sus territorios como espacios donde puedan ejercer su autonomía y donde pueden establecer marcos institucionales, estrategias y acciones de desarrollo según sus características culturales.
- El trabajo comunitario.
- El diálogo como regulador social de la comunidad.
- El ejercicio político, cultural y administrativo del gobierno propio y autónomo respaldado por las autoridades tradicionales, las leyes de origen, el derecho mayor y las normas de control y ordenamiento social.

Para propiciar el desarrollo con identidad cultural se debe:

⁴ Del etnodesarrollo al desarrollo con identidad: evolución de los enfoques e instrumentos de desarrollo con el pueblo Mapuche. En Conferencia Internacional sobre tendencias del desarrollo indígena con identidad en América Latina. Santiago de Chile, 22 de junio de 2004, p. 30.

- Asumir política, jurídica y educativamente que nuestro país es plurilingüe, multiétnico y pluricultural.
- Profundizar la defensa del patrimonio histórico, cultural, ampliando su conocimiento, disfrute y usos económicos, sociales y educativos.
- Desarrollar la cultura viva, el patrimonio cultural del presente, como prácticas cotidianas del pueblo, culturas étnicas, regionales y populares que se heredarán a futuro.
- Propiciar la autogestión cultural: el desarrollo de las capacidades propias con autonomías culturales étnicas y regionales.
- Vincular la cultura propia, concebida como fuente primordial, con los contenidos de la educación, vehículo principal para desarrollar las propias identidades.

Esta concepción de desarrollo se opone al criterio de la globalización que “es una imposición de la unificación y una reducción al mercado de las discrepancias políticas y de las diferencias culturales. Desde su perspectiva, lo político se diluye y el Estado parece casi innecesario. Lo excluido o lo disidente sólo puede ser pensado como lo que no entra en la organización mercantil de la vida social. Las políticas culturales deben ceder a la comercialización de lo simbólico, cualquier pretensión estética y cualquier reconocimiento de diferencias son excluidas, menos las que pueden existir entre clientes. Lo excluido o lo disidente solo puede ser pensado como lo que no entra en la organización mercantil de la vida social”.⁵

“En suma, la globalización interconecta y unifica, pero también estaciona de maneras diferentes a cada cultura. Los estudios de sociólogos y antropólogos apenas empiezan a hacer visible el efecto disgregador y dispersor de la globalización...” Como dice Zygmundt Bauman, la relación entre globalidad y alteridad llega a su mayor desigualdad.

Desde esta perspectiva surgen algunas preguntas, entre ellas podemos hacer énfasis en las siguientes:

¿Cómo pueden los pueblos indígenas, a partir de la incursión en los gobiernos locales, configurar en estos un espacio político donde puedan consolidar su estrategia de desarrollo con identidad? Y ¿cuáles son los sistemas de información sociodemográfica pertinentes o apropiados para apoyar esta estrategia?, ¿existen o será necesario construirlos?

¿Por qué es necesario acceder al poder político para que el planteamiento de lograr un desarrollo con identidad sea posible?

¿Por qué el Estado es la contraparte de la negociación? Si se propicia Gobierno alternativo (propio) se genera conocimiento y reconocimiento de las políticas públicas para modificarlas o crearlas como condiciones para la gobernabilidad, y de esta manera construir una vía posible para promover e institucionalizar la pluriculturalidad a través de políticas públicas que sitúen con gran énfasis los derechos colectivos, sobre la base de cuatro ejes estratégicos: territorio y manejo de recursos naturales; la lengua; conocimiento indígena, gobierno y autoridades propias y autónomas, y el marco institucional indígena.

Para la construcción de estos sistemas de información sociodemográfica, que generen indicadores, habría que cuestionarnos si el problema indígena debe ser tratado cuantitativa o cualitativamente. Es decir ¿se trata de que son minorías o mayorías, o de estructura social y política?

⁵ *Ibíd.* P. 25

Los sistemas de información sociodemográfica se han construido con fines estadísticos, basados en censos, y, en general, en los países llamados tercermundistas, o subdesarrollados cuando ven la luz pública son obsoletos, desactualizados, fragmentados o con muchas deficiencias en cuanto a la información recopilada, más aún cuando se trata de grupos étnicos, y en el caso de nuestro país -Colombia-, recopilar información sociodemográfica en áreas de conflicto o territorios de guerra, a la vez que es de alto riesgo por la presencia de los actores en conflicto, cada uno con sus intereses específicos, resulta ser tendencioso, parcializado o precario, más si analizamos movilidad, tenencia de tierras, o límites de resguardos o territorios ancestrales en áreas de influencia de macroproyectos o zonas con potencialidades de explotación de recursos naturales o hidrocarburos.

En Colombia, las políticas de desconocimiento y dominación de los pueblos indígenas, las instrumenta el Estado a partir de la información censal. Ésta nos genera desconfianza, toda vez que se trata de caracterizar a los indígenas desde parámetros de residencia, bilingüismo, familia nuclear o color de la piel. Para el efecto, quienes no hablen el idioma de sus mayores o se encuentren asentados por fuera de sus territorios ancestrales, que en este caso si son reconocidos, han perdido su identidad indígena. Se llegó al extremo de intentar clasificar lo indígena para el próximo Censo Nacional con preguntas que aluden al color de la piel del encuestado o su residencia en resguardos, de tal suerte que el indígena que desdiga del color parámetro o se encuentre desplazado por la violencia, perdió su pertenencia e identidad cultural.

El Departamento Nacional de Planeación ha realizado algunos estudios y publicaciones con información estadística sobre los pueblos indígenas de Colombia, podemos destacar “Bases para la conformación de la Entidades Territoriales Indígenas -ETIS-”, 1992, y “Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio”, 2004, trabajos que adolecen de una validación y verificación de cifras, sobre todo en regiones alejadas de los centros urbanos, comunidades de alta vulnerabilidad y zonas de incremento del conflicto armado. Pero sobre todo, se realizaron sin la debida participación de los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales y organizativas, quienes en gran medida refutan los datos suministrados por el establecimiento.

Los sistemas de información sociodemográfica que se construyan para estar al servicio del desarrollo con identidad deben –creemos- tener características específicas de enfoque y metodología, las comunidades deben tener un papel activo en la validación de la información, y sus organizaciones deben coordinar los procesos de sistematización. Este es un gran reto conceptual y metodológico, propiciar instrumentos acordes con las necesidades y que permitan hacer la lectura de las características y especificidades de los diferentes pueblos indígenas.

Para la construcción de estos indicadores es urgente elaborar procedimientos operativos-cuantitativos que establezcan indicadores, que formen facilitadores que recopilen la información, con soportes concretos validados y verificados por la gente en el terreno, así como las memorias de las jornadas de recolección de la información.

Es necesario crear procedimientos que permitan concebir insumos cualitativos-cuantitativos para establecer análisis, hacer la valoración de lo que se ha hecho para el proceso y qué ha significado, propiciar el diálogo de sensibilidades y saberes y recopilar la información para la toma de decisiones por parte de las comunidades.

Es importante, esencial, documentar lo urgente, las debilidades, las fortalezas, las amenazas, las vulnerabilidades... realizar la conceptualización historiográfica - cultural, política, económica, en los ambientes social y físico, y los aportes esperados.

Los métodos de recopilación de la información deben ir más allá de llenar formularios, deben propiciar espacios de reflexión -evaluaciones e intercambios-, recorridos de campo, charlas

de cocina y de tulpa, mingas, trabajo comunitario, refrescamientos, toma de chicha, tinto, y es oportuno elaborar una síntesis con notas de campo.

En cuanto a las herramientas a emplear podemos citar árbol de problemas, marcos lógicos, mapas conceptuales, calendarios estacionales y encuestas socioeconómicas -utilizadas en espacios de reflexión y recorridos de campo-. Uso de métodos tradicionales de comunicación, tradición oral, medicina tradicional, y de tecnologías actuales de la comunicación como audiovisuales, emisoras comunitarias, murales, foto memorias, exposiciones, elaboración de juegos y periódicos murales y comunitarios.

La socialización es vital para la validación, la reflexión y el análisis, el ordenamiento y sistematización de la información deberá permitir la construcción de observatorios que permitan analizar aspectos como Derechos Humanos, calidad de vida, problemática de territorios, movilidad de los pueblos indígenas, tan sólo para citar algunos aspectos vitales frente a los cuales se tienen grandes deficiencias en información y que de su construcción depende en gran parte la concepción y las propuestas de desarrollo con identidad.

Como podemos apreciar, las comunidades representadas por sus organizaciones deben generar sus propios sistemas de información sociodemográfica. En este sentido, la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- viene adelantando proyectos de actualización de la base de datos sobre pueblos indígenas en alto riesgo, así como El Observatorio sobre Pueblos Indígenas y Derechos Humanos y el Observatorio Nacional de Pueblos Indígenas. En este último se están desarrollando actividades en la Caracterización Nacional de las Necesidades y Amenazas de los pueblos indígenas en asuntos territoriales.

La implementación de estos sistemas requiere de infraestructura técnica y de comunicaciones, de capacitación de facilitadores, de construcción de redes comunicativas y motivación a las comunidades sobre la importancia de establecer estos sistemas, ya sean de carácter estadístico, de información geográfica, entre otros, para hacer diagnósticos o análisis rápidos, buscar alternativas de solución a sus necesidades, puesto que la problemática planteada es estructural y por tanto su solución debe ser integral.

La apropiación de la información por parte de las comunidades, de la generación de metodologías y conocimiento propio, deben ser elementos que confronten las llamadas cifras oficiales, que demuestren las reales necesidades y expectativas de nuestros pueblos y nos permitan plantearnos un desarrollo acorde con nuestras posibilidades, con nuestras expectativas, territorios y planes de vida, con nuestra cosmovisión y autonomía, y nos propicien el relacionamiento intercultural con el Estado, sus instituciones y sus políticas públicas, así como con las dinámicas culturales, políticas y económicas mundiales, entendiendo que hay más de una forma de conocer, de crear, de aprender, donde la identidad cultural juega un papel protagónico, una mirada que combina la resistencia y la persistencia en los actuales escenarios del desarrollo.

Los pueblos indígenas demandamos de los estados y sus gobiernos la implementación de sistemas de información en asuntos indígenas que respondan a la protección y supervivencia de nuestros pueblos, donde se nos garantice la participación con decisión en todos los procesos que conlleven.

A las puertas de la segunda década de los pueblos indígenas, el Fondo Indígena y el Sistema de las Naciones Unidas de protección a los derechos humanos (como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pactos, convenciones, etc.), deben abanderar el establecimiento y desarrollo de sistemas de información propios de los pueblos indígenas, para evitar que la información sea un instrumento de dominación, desconocimiento de derechos y exterminio.

El futuro de los pueblos indígenas, de la diversidad natural y de la convivencia pacífica es componente esencial que merece la atención de la comunidad internacional, y de las organizaciones e instituciones comprometidas en las regiones, en las cuales debe proponerse el respeto a la vida en todas sus formas y expresiones.⁶

“La identidad debe ser entendida como algo profundamente sentido, como una parte de la psique y del cuerpo de cada uno. Pero no hay una sola identidad “verdadera” para un grupo, ni aún para un individuo. Y al comprender esto, uno se pregunta acerca de las posibles consecuencias que implica el hecho de proceder a partir de una determinada versión de identidad, y no de otra”

(Miguel Chindoy, 2002).

⁶ Declaración conjunta del encuentro de procesos territoriales de pueblos indígenas.

Sesión I

Población indígena y afrodescendiente en América Latina: panorama regional

Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio

Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce⁷
CEPAL/CELADE

Desde la década de 1980, los pueblos indígenas han sido activos actores sociales del escenario político nacional y regional de América Latina. Con sus demandas y propuestas, se han hecho escuchar y han reclamado una relación diferente con el Estado y el reconocimiento de sus derechos (Bello, 2004 y Boccara, 2004). Los nuevos contextos sociopolíticos —caracterizados por una mayor apertura democrática y por el reconocimiento constitucional del carácter pluricultural y pluriétnico de la mayoría de las naciones latinoamericanas— han producido, entre otros aspectos, una necesidad creciente de estadísticas e indicadores metodológicamente coherentes y culturalmente pertinentes para evaluar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y, especialmente, las brechas de acceso entre indígenas y no indígenas y las situaciones de marginalidad existentes en los ámbitos de la educación, la salud, la vivienda, el hogar y la familia .

De acuerdo con las estimaciones, existen alrededor de 400 grupos indígenas en América Latina que, según la fuente de información, representan entre 40 y 50 millones de personas (Stavenhagen, 1996; PNUD, 2004). El conocimiento sobre estos pueblos, aunque fragmentado, muestra sostenidamente mayor incidencia de la pobreza, menor ingreso, escolaridad y esperanza de vida, mayor mortalidad infantil y materna, y menor acceso a la salubridad y al agua potable. En síntesis, los pueblos indígenas de la región enfrentan una situación de exclusión y discriminación con relación a la población no indígena, lo que constituye un hecho inaceptable a la luz de los tratados internacionales. En los programas de acción de diversas conferencias internacionales se ha plasmado el reconocimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas y se han recomendado medidas para enfrentar y disminuir la inequidad descrita.

⁷ Las autoras agradecen especialmente la colaboración del Sr. Bruno Ribotta, quien procesó los microdatos censales necesarios para calcular los indicadores incluidos en este artículo.

La economía global ha supuesto cambios para la situación de los pueblos indígenas. Si bien todavía una gran mayoría vive en áreas rurales, en algunos países los movimientos de población causados por el deterioro ambiental, la presión demográfica sobre la tierra y los recursos, los cambios tecnológicos y otros factores han producido un enorme desplazamiento hacia las ciudades en busca de trabajo, seguridad y estabilidad (Stavenhagen, 1996). El panorama regional es heterogéneo; hay países cuya población indígena sigue siendo sobre todo rural (como Panamá) y otros en los que la mayoría reside en áreas urbanas (como Chile). Estas tendencias, entre otras, deben considerarse al examinar las brechas de acceso a los diversos bienes y servicios públicos, así como al analizar las características sociodemográficas de estos pueblos.

A. Justificación y objetivos

En la región son escasos los diagnósticos sociodemográficos referidos a los pueblos indígenas en los que se hacen comparaciones entre países, lo que en gran parte se debe a la falta de datos básicos. Sin embargo, la ronda de censos del 2000 ofrece la oportunidad de construir indicadores relevantes y elaborar perfiles sociodemográficos sobre la base de una fuente universal y confiable. Por otra parte, en el marco de las conferencias internacionales, y en particular de la Declaración del Milenio, los países suscribieron una serie de compromisos tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus poblaciones.

En este artículo se intenta aportar información relacionada con la situación sociodemográfica de la población indígena de América Latina, con los siguientes objetivos específicos:

- i. Describir los principales rasgos demográficos de la población indígena de América Latina, sobre la base de datos de los censos recientes.
- ii. Poner de manifiesto las desigualdades en materia de acceso a la salud y educación, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, realizada en El Cairo en 1994 y de los objetivos de desarrollo del Milenio, adoptados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en el 2000.

B. Consideraciones teóricas y metodológicas

1. Discriminación, pueblos indígenas e interculturalidad

No es posible comprender la situación sociodemográfica actual de los pueblos indígenas y las brechas de acceso a los bienes y servicios públicos en comparación con la población no indígena sin remitirse a la historia de una conquista y colonización caracterizada por la devastación y el genocidio. Se estima que en los primeros 100 años de la conquista, la población originaria se redujo un 75% a causa de guerras, la “invasión mórbida” y la dominación a sangre y fuego de las culturas indígenas (Stavenhagen, 2002). Ese proceso estaba basado en la necesidad de expandir el dominio de las coronas española y portuguesa en el continente y en el convencimiento de que los pueblos originarios, su concepción de mundo y modo de vida eran inferiores (Albó, 1999).

Los determinantes históricos resultaron en una sociedad cuyas relaciones de dominación legitimaron el dominio de la cultura occidental sobre la indígena, la amazónica y la afrocaribeña, según el área geográfica, país y grupo étnico. Estas prácticas discriminatorias, presentes desde el primer contacto, sirvieron y sirven todavía para definir y perpetuar esa dominación, de acuerdo con determinantes culturales y económicos que se refuerzan mutuamente.

La discriminación estructural tiene su correlato en la posición socioeconómica que ocupan los pueblos indígenas en las sociedades latinoamericanas (Lynch y Kaplan, 2000). Se trata de una posición marginal, caracterizada por un acceso desigual y un menor control en materia de oportunidades. Sin desconocer que el significado y alcance de las oportunidades pueden ser muy distintos en pueblos con culturas no occidentales, se acepta que la brecha al respecto es el acceso desigual no solo a servicios (educación formal y atención de salud, entre otros) sino, sobre todo, a información, recursos y poder de decisión de los individuos en tanto miembros de un grupo social.

Los pueblos indígenas tienen cosmovisiones, modos de entender la realidad y lenguajes particulares, que deben considerarse desde un enfoque intercultural. En este sentido, lo intercultural se entiende como la capacidad de negociar significados culturales y se traduce en que no sólo deben alcanzarse ciertos objetivos educativos y de salud sino también adecuar las instituciones y sus planes y programas a las tradiciones indígenas, cosmovisión, lengua y necesidades particulares de cada grupo (Oyarce y Pedrero, 2005). Esto, necesariamente supone el reconocimiento de los derechos económicos, socioculturales y políticos de los pueblos en los Estados y naciones de América Latina (Bello, 2004).

2. Las conferencias internacionales y los derechos de los pueblos indígenas

Las Naciones Unidas han realizado conferencias internacionales para tratar el tema de los derechos, y en varias se adoptó esta perspectiva para abordar sus temáticas. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, 179 países suscribieron un conjunto de recomendaciones y metas comunes, cristalizadas en el Programa de Acción de la Conferencia (Naciones Unidas, 1995). Un aspecto importante del Programa es que las metas dejaron de expresarse en términos de crecimiento demográfico para establecerse en términos de las necesidades de hombres y mujeres (CEPAL, 2002).

En América Latina, los objetivos, metas y recomendaciones para la acción se definieron en el seno del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL. Por mandato de los países, el CELADE-División de Población de la CEPAL tiene a su cargo una serie de actividades vinculadas con el seguimiento de su cumplimiento.

Asimismo, la Conferencia representó un hito en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en materia de salud y de derechos sexuales y reproductivos. En ocasión del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia, representantes de los países de la región reafirmaron su compromiso con los objetivos de su Programa de Acción en la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, realizada en Santiago de Chile, los días 10 y 11 de marzo del 2004, y en la reunión del Comité que tuvo lugar en marco del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, los días 29 y 30 de junio del 2004 en San Juan, Puerto Rico.

Además de las metas específicas incluidas en el Programa de Acción —que se mencionan en cada ámbito temático de este artículo (salud y educación)—, es relevante señalar algunas medidas que abarcan diferentes aspectos relativos a los derechos de los pueblos indígenas, desde su evaluación mediante estadísticas hasta el ejercicio de los derechos territoriales:

“En el contexto de las actividades del Decenio Internacional de las poblaciones Indígenas del Mundo, las Naciones Unidas, en plena colaboración y cooperación con las poblaciones indígenas y sus organizaciones pertinentes, deberían promover una mayor comprensión de las poblaciones indígenas y reunir datos sobre sus características demográficas, tanto actuales como históricas, como forma de mejorar la comprensión de la situación demográfica de las poblaciones indígenas. En especial, habrá que tratar de integrar las

estadísticas relativas a las poblaciones indígenas en los sistemas nacionales de recopilación de datos” (Programa de Acción de la Conferencia, Medida 6.26).

“Los gobiernos y otras instituciones importantes de la sociedad deben reconocer la perspectiva singular de las poblaciones indígenas en materia de población y desarrollo y, en consulta con los indígenas y en colaboración con las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales interesadas, deben atender sus necesidades concretas, incluidas las relativas a la atención primaria de la salud y a los servicios de atención de la salud reproductiva. Deben eliminarse todas las violaciones y discriminaciones en materia de derechos humanos, especialmente todas las formas de coerción” (Programa de Acción de la Conferencia, Medida 6.25).

“Los gobiernos deberían respetar las culturas de las poblaciones indígenas y permitirles ejercer los derechos de tenencia y administración de sus tierras, proteger y renovar los recursos naturales y ecosistemas de que dependen las comunidades indígenas para su supervivencia y bienestar y, con la orientación de estas, tener en cuenta dicha dependencia al formular las políticas nacionales de población y desarrollo” (Programa de Acción de la Conferencia, Medida 6.27).

Al suscribir la Declaración del Milenio en Nueva York, en septiembre del 2000, en la que se incluyeron ocho objetivos, los países se comprometieron a mejorar el bienestar humano mediante su cumplimiento en el 2015. Para cada objetivo se estableció un conjunto de metas.⁸ En los capítulos siguientes se detallan las que se relacionan con los temas abordados en este documento. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Si bien en la Declaración del Milenio no se hace referencia explícita a los pueblos indígenas, se les incluye en el compromiso de adoptar medidas tendientes a fortalecer el respeto a los derechos humanos, incluidos los de las minorías, eliminar los actos de racismo y xenofobia y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades. Además, la Declaración incluye entre sus valores y principios “el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario”.

Por lo tanto, los indicadores seleccionados para el perfil sociodemográfico que se presenta a continuación se relacionan tanto con las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como con los objetivos de desarrollo del Milenio, en cuanto permiten cuantificar las inequidades en materia de salud y educación y estimar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países latinoamericanos.

⁸ El listado completo de los indicadores puede verse: www.cepal.org/mdg/db_es_list.asp. Los indicadores diseñados para América Latina se encuentran en proceso de reformulación.

C. Identificación de la población indígena en los países de la región

1. Definiciones censales: el panorama regional

Dado que este artículo se realizó sobre la base de la información censal, la definición de pertenencia a los pueblos indígenas está delimitada por las variables incluidas en los censos para la correspondiente identificación. Si bien no se entrará en el análisis conceptual ni en los posibles abordajes teóricos metodológicos para comprender y medir lo étnico, corresponde mencionar los criterios utilizados en cada país, a fin de tomar en cuenta los posibles sesgos de “inclusión” y exclusión” en las estimaciones presentadas.⁹

El interés por conocer y caracterizar a las poblaciones indígenas se hace más evidente en la década de 1990 y se intensifica claramente en los censos del 2000. Los criterios habitualmente utilizados en la región son: la lengua (idiomas que habla y la lengua materna), la ubicación territorial y la autoadscripción a un pueblo indígena o grupo étnico. Dada la multidimensionalidad de la identidad étnica, es indudable que un solo indicador es insuficiente. De acuerdo con algunos indicadores, el volumen total de la población indígena, o el de algunos pueblos específicos, puede reducirse debido a la pérdida del lenguaje, aculturación o falta de conciencia étnica. Por el contrario, según otras variables tiende a aumentar, al incluir individuos que no pertenecen realmente al grupo, pero que hablan la lengua o simpatizan con este por razones sociales o políticas (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

El criterio de autoidentificación ha ganado terreno en las preferencias de los países latinoamericanos, a tal punto que es el único criterio presente en todos los censos de la ronda del 2000 (en los de algunos países se incluyeron, además, preguntas sobre la lengua). Los criterios más tradicionalmente usados, como el idioma y la ubicación geográfica, han perdido vigencia a causa de los procesos migratorios y de aculturación. Cabe notar que existen procesos de revitalización étnica y resistencia cultural, que se reflejan en el criterio de pertenencia étnica. Por ejemplo, en los países en que se incluyó tanto la pregunta relativa al idioma como la de autoadscripción, es posible verificar que, en relación con las cohortes de mayor edad, pocos miembros de las cohortes más jóvenes que se autoidentifican como indígenas hablan la lengua (Schkolnik y Del Popolo, 2005). De algunos estudios locales se desprende que si los propios indígenas tuvieran que elegir una sola pregunta optarían por la de autoidentificación, aunque sugieren complementarla con otras relativas a prácticas culturales (lengua) y ascendencia (Oyarce, Pedrero y Pérez, 2005).

2. Criterios utilizados en los países estudiados

El criterio de autoadscripción se incluyó en todos los censos de población del 2000 y es el criterio utilizado en todos los países con datos disponibles, salvo en Bolivia y México.

El hecho de que las estimaciones se deriven de la pregunta individual sobre pertenencia étnica permite obtener, a priori, una cierta comparabilidad regional. Sin embargo, ni la aplicación del criterio ni las denominaciones utilizadas han sido iguales. En algunos países se hace referencia a “pueblo indígena”, en otros a “nacionalidad”, “grupo indígena”, “cultura”, “grupo étnico”, “raza” o “color”. Si bien el criterio es el mismo, si la forma de hacer la pregunta difiere se introducen elementos que pueden alterar el tamaño y las características de la población

⁹ Una reflexión respecto de estos abordajes teóricos metodológicos, así como sobre la sistematización de la situación en América Latina puede verse en Schkolnik y Del Popolo, “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional” (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

identificada y, por ende, la comparación entre países o, incluso, en un mismo país. En Bolivia y México, las definiciones de población indígena presentan características diferentes al resto. En el último censo de México se introdujeron dos criterios: lengua hablada y autopertenencia. En este artículo se optó por considerar la pregunta sobre la lengua, por lo que las estimaciones de la población indígena corresponden a los hablantes de una lengua nativa. Esta decisión obedece a que se trata del criterio que hasta entonces utilizó el país, y los resultados no difieren significativamente del criterio de autopertenencia.¹⁰ Además, como la pregunta se refirió a las personas de cinco años y más de edad, se procedió a considerar que los menores de cinco años tenían la misma condición étnica del jefe de hogar.

En Bolivia se aplicaron tres preguntas en el último censo, de acuerdo con un criterio, de “condición étnicolingüística” desarrollado por el CELADE en estudios anteriores.¹¹ Según este criterio, se da prioridad a la conciencia étnica, mediante la pregunta de autopertenencia y se “rescata” la dimensión cultural mediante la lengua hablada y el idioma materno (CEPAL/BID, 2005b). Así, se consideró en la categoría de indígena a todas las personas que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre autopertenencia a un pueblo originario, más aquellas que cumplen simultáneamente la condición de hablar una lengua indígena y de ser la lengua en la que aprendió a hablar en la niñez (CEPAL/BID, 2005b). Dado que la pregunta de autopertenencia se refirió a las personas de 15 y más años, en el caso de los menores se efectuó una adjudicación a partir de la condición étnica del jefe y su cónyuge (o sólo del jefe, en el caso de hogares monoparentales), decisión que se basó en la revisión empírica de la composición étnica de los hogares (para más detalles metodológicos, véase CEPAL/BID, 2005b).

D. Perfil demográfico

1. Tamaño y distribución territorial de la población indígena según los censos del 2000

En el cuadro 1 se puede apreciar que, de acuerdo con los censos, los países presentan un panorama diferente en cuanto a la magnitud absoluta y relativa de su población indígena. En términos relativos, Bolivia es el país con una proporción mayor —66 de cada 100 personas son indígenas según la condición étnicolingüística. En el otro extremo, Brasil registró un 0,4% en el censo. En términos absolutos, México es el país con un mayor volumen de población indígena, seguido de Bolivia y Guatemala.

Llama la atención el caso de Ecuador, en cuyo censo se registra un 7% de población originaria, mientras que las organizaciones indígenas hablan de hasta un 45%. En principio, esta última cifra no tendría un sustento empírico concreto. Además, las encuestas de hogares y de nivel de vida, entre otras fuentes, arrojan porcentajes similares a los del censo. No obstante, no se descarta una subestimación derivada del sesgo en la pregunta, que incluyó categorías correspondientes al criterio de pertenencia étnica y de raza.

¹⁰ Las diferencias no son significativas en términos de volumen de población indígena total y relativo, pero identifican diferentes “universos”. Por ejemplo, del total de personas que hablan una lengua indígena, un 32% declara no pertenecer a la comunidad; en contrapartida, de las personas que declaran pertenecer a un pueblo originario, un 21% no habla su lengua. Esto podría tener un efecto en las estimaciones de los indicadores sociales según el criterio escogido.

¹¹ Proyecto CEPAL/BID “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”, que incluyó la realización de un estudio sociodemográfico de pueblos indígenas en Bolivia, Ecuador y Panamá (CEPAL/BID, 2005a, 2005b, 2005c).

CUADRO 1
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA, CENSOS DEL 2000

Países y fecha censal	Resultados censales		
	Población total	Población indígena	% de población indígena
Bolivia (2001)	8 090 732	5 358 107	66,2
Brasil (2000)	169 872 856	734 127	0,4
Costa Rica (2000)	3 810 179	65 548	1,7
Chile (2002)	15 116 435	692 192	4,6
Ecuador (2001)	12 156 608	830 418	6,8
Guatemala (2002)	11 237 196	4 433 218	39,5
Honduras (2001)	6 076 885	440 313	7,2
México (2000)	97 014 867	7 618 990	7,9
Panamá (2000)	2 839 177	285 231	10,0
Paraguay (2002)	5 183 074	87 568	1,7

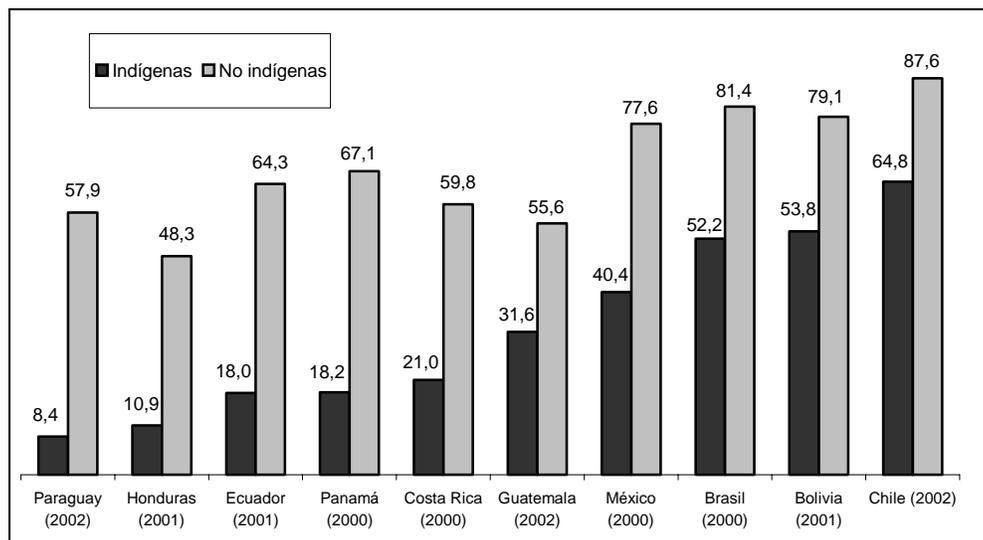
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Latinoamérica es una de las regiones del mundo más urbanizadas, y ese proceso está alcanzando, aunque en menor medida, a las poblaciones originarias. La crisis de subsistencia por la que atraviesan los pueblos indígenas se traduce en una intensa migración del campo a la ciudad, sobre todo hacia las grandes metrópolis. Por lo tanto, el abordaje de los estudios sobre las condiciones de vida de la población indígena con miras a diseñar y aplicar políticas públicas ya no debe remitirse exclusivamente al ámbito rural. En el gráfico 1 se aprecia que en Chile, Bolivia y Brasil más de la mitad de los indígenas viven en zonas urbanas, mientras que en Paraguay y Honduras solo lo hace alrededor de un 10%.

Estas disparidades en materia de distribución territorial explican, en parte, las brechas de acceso a la salud y a la educación entre indígenas y no indígenas, y deben considerarse en la interpretación contextual de los indicadores, sobre todo en las comparaciones entre países. Si bien es cierto que el residir en las ciudades facilita el acceso a los servicios de salud y de educación no es menos cierto que estos grupos suelen asentarse en los cordones urbanos marginales, donde escasean los centros de salud y las condiciones de saneamiento básico son más adversas. Aunque estos grupos reflejan, en promedio, una mejor situación respecto a las zonas rurales en materia de mortalidad infantil y tasa de analfabetismo, entre otros indicadores, las brechas de acceso por origen étnico persisten en el ámbito urbano, y hay países en que las inequidades relativas se intensifican.

Debe considerarse que la movilidad de los pueblos indígenas desde sus territorios de origen hacia las ciudades puede acarrear efectos negativos. Durante la etapa de adaptación de los migrantes aumenta su vulnerabilidad, pues se exponen a nuevos agentes patógenos y a repercusiones en su salud mental. Puede mencionarse un incremento de la tuberculosis, el suicidio y problemas agudos, como epidemias de infecciones respiratorias, que constituyen la primera causa de muertes infantiles (Moya, 2005). A lo anterior se agrega que, en esta etapa, la prioridad se centra en buscar trabajo y satisfacer las necesidades básicas de la familia, fundamentalmente de alimentación y vivienda.

GRÁFICO 1
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA,
CENSOS DEL 2000, EN PORCENTAJES



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

2. La transición demográfica: ¿rezago o patrón diferente?

La transición demográfica puede definirse como un proceso en el que, de una fase de bajo crecimiento de la población –en la que una fecundidad elevada se compensa con una mortalidad elevada– se pasa a otra, también de bajo crecimiento pero con niveles de fecundidad y mortalidad reducidos (Vallin, 1994). En la etapa intermedia, la población crece a ritmos elevados, dado que los cambios de las variables demográficas no son simultáneos.

Los países de América Latina se encuentran en diferentes estadios de la transición, que van desde una etapa incipiente (por ejemplo, Haití) hasta una etapa muy avanzada (por ejemplo, Cuba), según los diferentes niveles de fecundidad y mortalidad, la intensidad de su variación y el momento histórico en que comienzan a producirse los cambios. Por eso, la etapa de transición demográfica en la que se encuentra cada país, no necesariamente se corresponde con la de su población indígena.

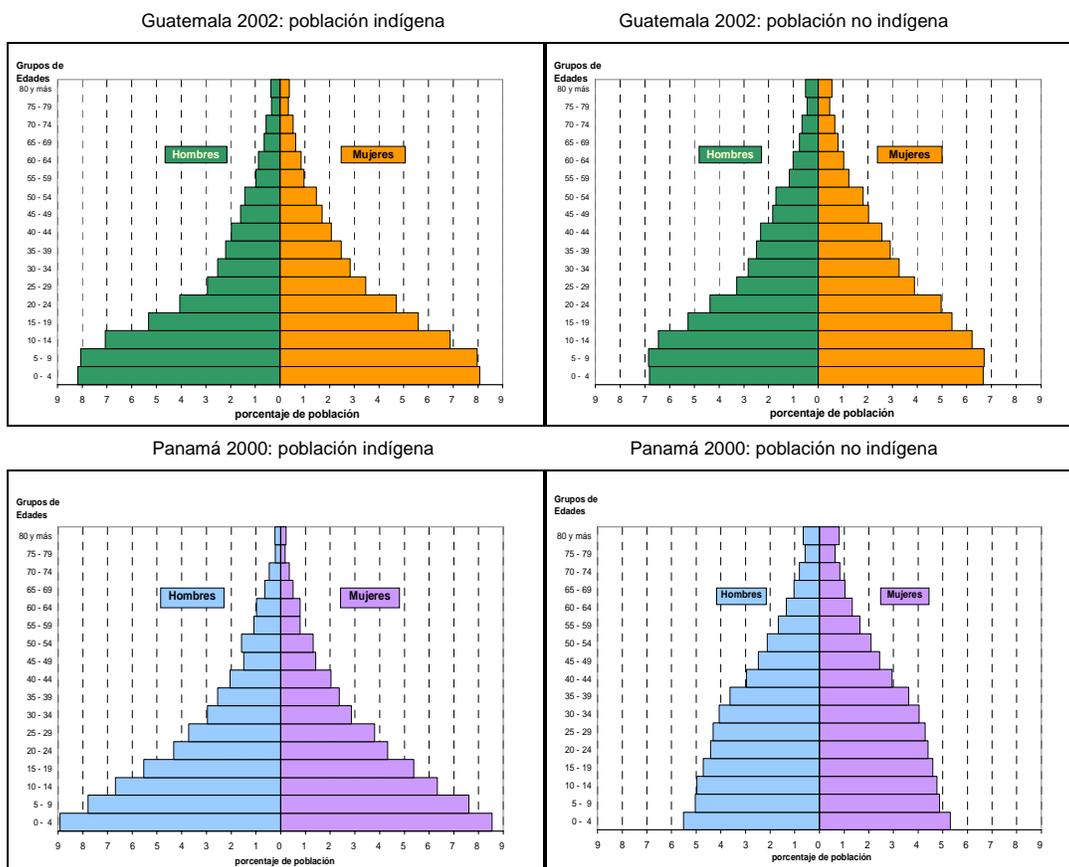
La etapa de la transición demográfica se refleja en la estructura por edades de la población, esto es, una etapa incipiente supone una mayor proporción de niños y jóvenes, mientras que una más avanzada corresponde a una población más envejecida. Esto es relevante a la hora de establecer las prioridades de los programas sociales de salud, educación, saneamiento, vivienda y otros. Un aspecto crucial del estudio de la dinámica demográfica de las poblaciones indígenas es que, además de las variables inherentes (fecundidad, mortalidad y migración), intervienen factores de aculturación y revitalización étnica, que varían según la edad y el sexo.

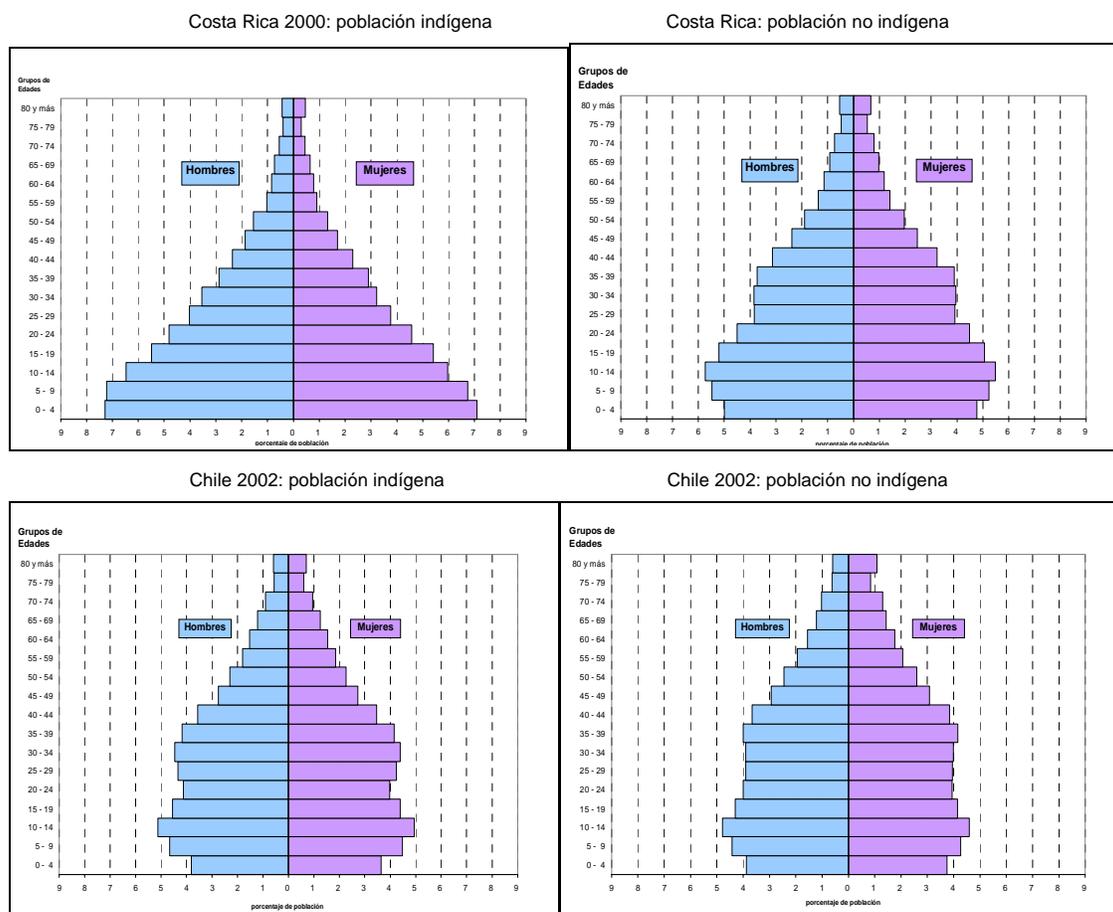
Estas consideraciones deben tenerse en cuenta al examinar las pirámides de población indígena y no indígena (Gráfico 2). Se seleccionaron cuatro países en distinto estadio de la transición: Guatemala, que se encuentra en una transición moderada, Panamá, en transición plena, y Costa Rica y Chile, en una etapa de transición avanzada (Chackiel, 2004).

Con la excepción de Chile, e independientemente del estadio a nivel nacional, la población indígena de los países latinoamericanos estaría en una etapa de transición incipiente, lo que se refleja en las bases anchas de las pirámides respectivas (alta fecundidad).

Algunos indicadores de la estructura por edad y sexo proporcionan, aparentemente resultados contradictorios respecto del estadio de la transición y las tendencias generales. Por ejemplo, la proporción de adultos mayores en la población indígena de Bolivia (7,9%) es mayor que la de la población no indígena (5,4%). Sin embargo, dados los niveles de fecundidad y mortalidad de cada grupo, el proceso de envejecimiento debiera estar más avanzado en el caso de los no indígenas. En Ecuador, si bien la proporción no es mayor, el porcentaje de indígenas de 60 años y más es elevado (8,6% en los indígenas y 9,2% en los no indígenas).

GRÁFICO 2 PIRÁMIDES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA, CENSOS DEL 2000





Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

En este momento es pertinente una primera consideración: los resultados anteriores pueden haberse visto afectados por una mala declaración de la edad, que suele darse en los censos de la región, sobre todo en el caso de las personas de edad avanzada (Del Popolo, 2000). Un segundo aspecto se refiere a que, como consecuencia de la aculturación y negación de la identidad, las cohortes más envejecidas se autoidentifican en mayor proporción que las cohortes más jóvenes. Sin embargo, los procesos de revitalización cultural también se dan, proporcionalmente, más entre los jóvenes, aunque aparentemente no alcanzan a compensar los efectos del fenómeno anterior.

No se puede descartar el efecto en la estructura etaria de un patrón diferencial de mortalidad, caracterizado por una sobremortalidad de los indígenas en edades productivas, ligada a ambientes laborales de riesgo, estrés social (que se traduce en suicidio, traumatismos y accidentes) y, en el caso de las mujeres, a la mortalidad materna. Además, según algunos indicios, en las áreas rurales y aisladas la población indígena posee ciertos factores protectores que podrían influir en que una relativamente alta proporción de personas lleguen a edades avanzadas (Krishna y Shrader, 1999). Cabe notar que los estudios sobre las interacciones entre la genética, el modo de vida indígena y la posición marginal en la estructura social son prácticamente inexistentes en América Latina.

Si se desagrega la información por áreas geográficas menores (provincias, comarcas, municipios), debe sumarse el efecto de la migración interna, que es selectiva por edad (emigran más las personas en edades jóvenes), de modo que se configuran —principalmente en zonas rurales— áreas indígenas muy envejecidas pero con una alta presencia de niños.

Si bien en términos generales se habla de sectores rezagados en la transición, en el caso de los pueblos indígenas debería diferenciarse conceptualmente el componente de mortalidad, cuyas tasas muestran una situación desventajosa, del de fecundidad. El parentesco y la familia son la base de la estructura social de los pueblos indígenas, que asignan un valor fundamental a la reproducción. Ello se manifiesta en el mayor tamaño de las familias —en el número de hijos, entre otros— y en esto pueden diferenciarse de la población no indígena. Sin embargo, no puede descartarse la existencia de una brecha de acceso a los medios de control de la fecundidad entre la población indígena y la no indígena, ni tampoco otros factores que han influido históricamente en el descenso de la fecundidad, entre los que se destaca la disminución de la mortalidad infantil (Taucher, 2004).

Como se observa en el gráfico 3, la tasa global de fecundidad es sistemáticamente más elevada en el caso de la población indígena. No obstante, existen diferencias entre los países, con tasas que van de 2,5 hijos por mujer indígena en Chile a 6,6 hijos en Panamá. Lo que demuestra una mayor heterogeneidad que la de la población no indígena. Además, en principio no se observa una correlación directa entre el nivel de fecundidad medio de cada país y el nivel de fecundidad de los pueblos indígenas.

A partir de estos resultados, y según el análisis convencional, podría inferirse que Panamá tiene un mayor rezago. Sin embargo, si se considera el contexto y las especificidades culturales, no puede darse por sentado que las tasas globales de fecundidad de ese país deban necesariamente alcanzar los mismos niveles que las de la población no indígena, como revela el siguiente testimonio:¹²

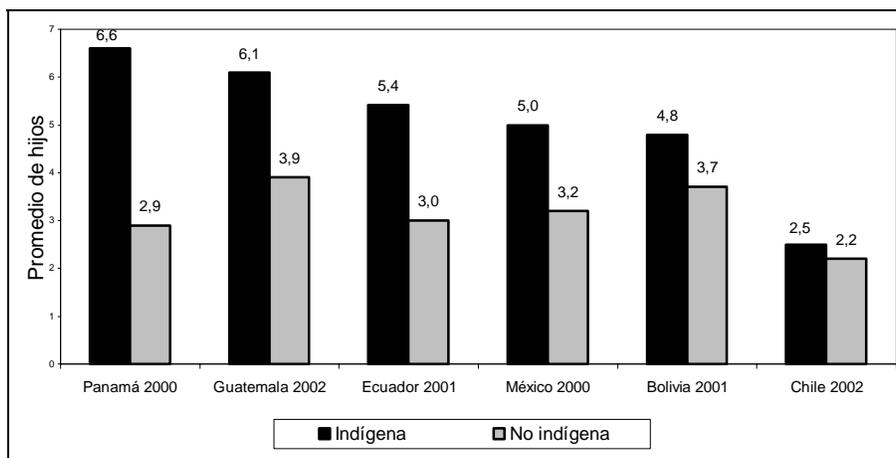
“Tenemos un concepto de familia distinto, nosotros podemos tener cinco, seis, siete hijos... El valor que una familia le da a sus hijos, valoramos las familias grandes... Egoísta es pensar quiero tener un solo hijo y a ese hijo le quiero dar todo” (Mujer ngöbe).

Esto no debe interpretarse como un rechazo a los programas de planificación familiar sino que supone que estos no deberían imponer un ideal ni una meta reproductiva propia de la sociedad occidental sino más bien responder a los intereses de las comunidades, garantizando el derecho al acceso en la medida en que los pueblos indígenas libremente y contando con la información necesaria lo deseen. Así lo expresa esta mujer ngöbe:

“Dado que los terrenos no producen iguales, se han ido introduciendo cosas occidentales como la educación y las condiciones no son las mismas. Yo por nada me inyecto [se refiere a un método anticonceptivo], no lo aceptaría, pero me alegra que mis hijas tengan la posibilidad de la información...”.

¹² Estos testimonios fueron recopilados durante el taller “Uso de la información censal para pueblos indígenas: pertinencia y alcance en políticas y programas”, CEPAL/BID/Gobierno de Panamá, realizado en Ciudad de Panamá, del 22 al 24 de noviembre del 2004, en el marco del proyecto CEPAL/BID “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”.

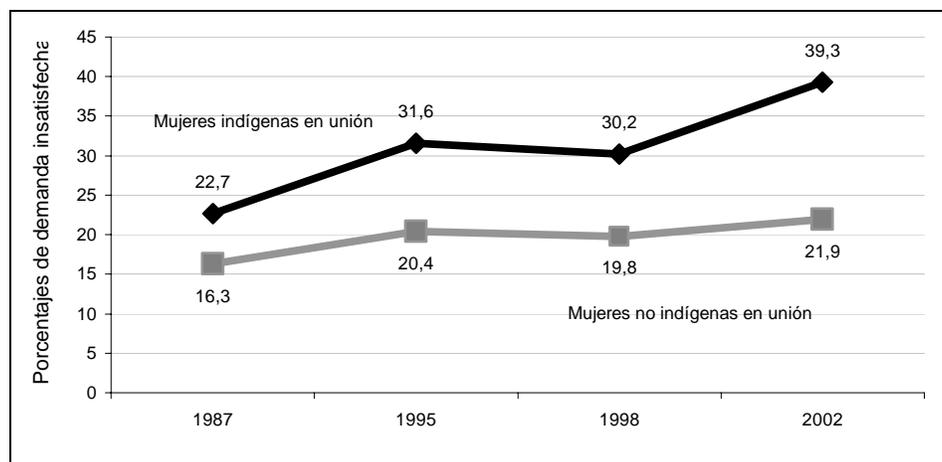
GRÁFICO 3
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICA, CENSOS DEL 2000



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Lamentablemente, la información cuantitativa en esta materia es escasa.¹³ A modo de ejemplo, sobre la base de los datos de Guatemala presentados en los gráficos 4 y 5 es posible constatar, por una parte, un aumento de la demanda de servicios de planificación familiar y, por otra, que el ideal reproductivo siempre es mayor en el caso de las mujeres indígenas. En el año 2002 fue de aproximadamente cinco hijos, mientras que el de las mujeres no indígenas correspondió a una media de tres hijos.

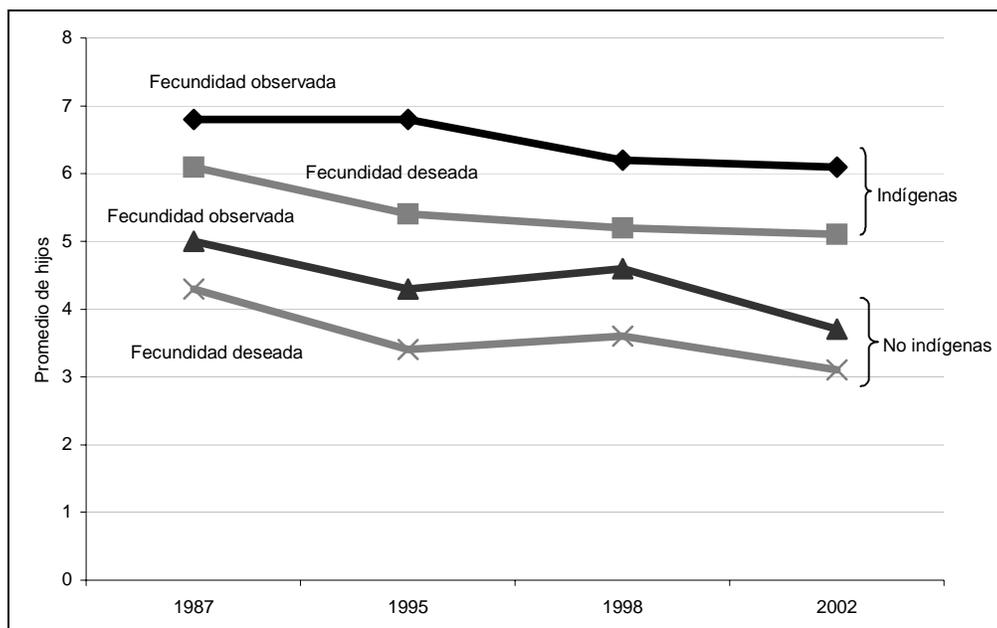
GRÁFICO 4
GUATEMALA: DEMANDA INSATISFECHA DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN
FAMILIAR, POR CONDICIÓN ÉTNICA



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, varios años.

¹³ Esto demuestra, una vez más, la falta de visibilidad; en la mayoría de las encuestas demográficas y de salud de los países de la región no se incluye la identificación étnica; de los pocos que la incluyen, solo en los de Guatemala se considera de manera transversal la variable étnica en las publicaciones oficiales.

GRÁFICO 5
GUATEMALA: FECUNDIDAD OBSERVADA Y DESEADA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, varios años.

Tampoco cabe desconocer que algunas comunidades siguen siendo bastante reticentes a la planificación familiar, posición que a veces se ve acompañada por una inequidad de género, patente en el papel subordinado y de discriminación que sufren las mujeres indígenas. No obstante, algunas experiencias positivas demuestran que los temas de salud reproductiva y el enfoque de equidad de género pueden incorporarse a las dinámicas indígenas, siempre que se desarrollen programas participativos, que respeten particularidades étnicas y culturales, es decir, que favorezcan el acceso a la modernidad sin que ello implique la pérdida de identidad ni del sentido de pertenencia, tal como se expresa en la propuesta del Proyecto Regional de Bi-Alfabetización de la CELADE/CEPAL (Hernández y Calcagno, 2003).

No es desacertado decir que con este panorama demográfico, si bien sumario, se intenta poner de manifiesto las principales necesidades de la población indígena en cuanto a servicios sociales como salud y educación y a destacar la importancia de diseñar los programas en función de las especificidades y cosmovisiones de cada pueblo y cada realidad.

E. Salud y educación a la luz de los acuerdos internacionales

Los resultados que se presentan a continuación permiten brindar un panorama regional de la situación de las poblaciones indígenas respecto de algunos objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con salud y educación, así como de las metas y recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

Para analizar los indicadores sobre salud y educación es necesario considerar los aspectos de discriminación y exclusión que se señalaron. Estos intervienen en diferentes ámbitos y se manifiestan en el acceso a los servicios, la calidad y la pertinencia de la atención, entre otros

factores. Por ejemplo, los grupos indígenas, en tanto marginales, pueden no recibir la atención de salud necesaria por diversos motivos, entre los cuales se destacan: problemas de acceso a los centros de salud (inexistencia o lejanía de estos, factores geográficos); limitaciones culturales en materia de accesibilidad a los servicios (lingüística, disonancia de modelos médicos), y otros obstáculos relacionados con la demanda de atención (falta de información, negativas o maltrato). Hay bastantes datos que indican que el personal de salud, de manera consciente o inconsciente, entrega una atención de salud de menor calidad a la población de status más bajo —como los pueblos indígenas—, y que la investigación médica se orienta principalmente a satisfacer las necesidades de los grupos dominantes (Das Gupta, 1989).

Esta situación se extiende también al ámbito de la educación, en el que los factores económicos y culturales operan de manera similar. Asimismo, la discriminación, reflejada en el menor acceso a la educación, adopta una doble forma: por una parte, la población indígena recibe menos información, lo que limita el ejercicio de sus derechos y su acceso a los bienes públicos; por otra parte, obtiene bajas calificaciones, lo que a su vez reduce las posibilidades de movilidad social (Das Gupta, 1989). Por último, el efecto positivo de la educación en la salud ha sido ampliamente documentado. En el caso de los pueblos indígenas, la baja educación resulta en una sobremortalidad con respecto a la población no indígena. Lo mismo sucede en el caso de otros indicadores de condiciones de vida.

1. Salud materno infantil

Si bien la mortalidad infantil es un indicador ampliamente usado para evaluar las condiciones de vida de la población, en este artículo se le atribuye especial interés a analizar la desigualdad por condición étnica desde la perspectiva de los derechos humanos —sobre todo del derecho a la salud— y de los convenios internacionales que los resguardan.

En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se incluyeron objetivos concretos en materia de reducción de la mortalidad infantil y en el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo se agregan otros objetivos relacionados en términos de disminución de las brechas étnicas.

Asimismo, entre los objetivos de la Declaración del Milenio se encuentra la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez, y el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento en América Latina no pueden obviar la variable etnia, al menos por dos motivos. En primer lugar, porque hay una correspondencia directa entre áreas indígenas y áreas de alta mortalidad infantil. En segundo lugar, porque el fin último es alcanzar el desarrollo sostenible de todos los seres humanos, lo que no será posible si no se avanza hacia una reducción de las inequidades, en este caso en materia de salud.

En síntesis, los objetivos sobre la reducción de la mortalidad infantil son los siguientes:

- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994):

Los países con poblaciones indígenas deberían lograr que los niveles de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años de dichas poblaciones fuesen iguales que en la población en general.

- Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo:

Metas para el año 2000: ... i) *Disminuir en una tercera parte las tasas de mortalidad de niños menores de 1 año y las de menores de 5 años —o hasta 50 y 70 defunciones por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, si ello representa una tasa de mortalidad menor—, tomando como referencia los valores observados en 1990... Reducir, por lo menos en*

50%, las diferencias de mortalidad infantil... que se observan entre distintas zonas de residencia, áreas geográficas y grupos sociales.

- Objetivos de Desarrollo del Milenio:

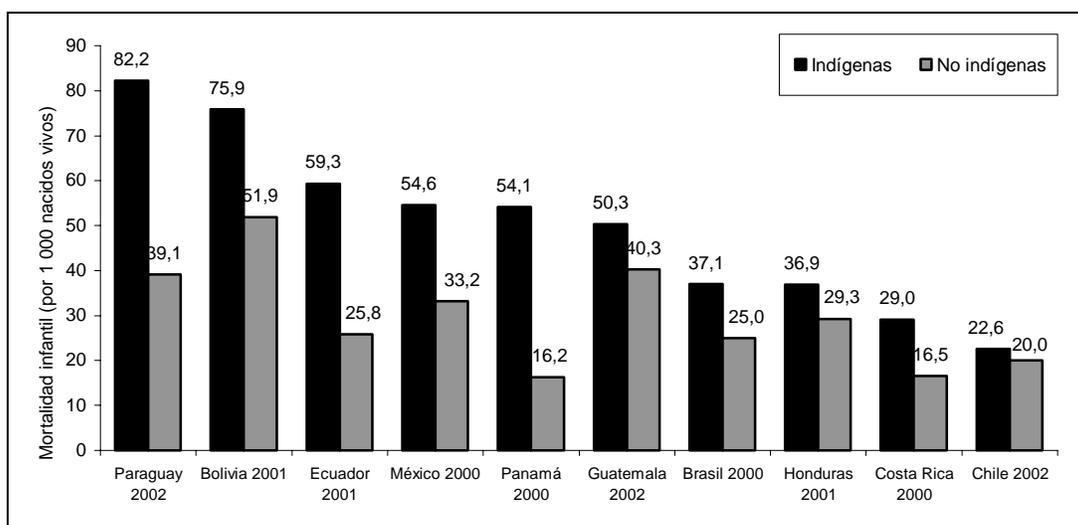
Objetivo 4: *Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.*

Meta 5. *Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.*

Sobre la base de la información de los censos de la ronda del 2000, se calculó de manera indirecta la mortalidad infantil (Gráfico 5).¹⁴ De los datos se desprende una clara situación de inequidad en los países examinados; la probabilidad de que un niño indígena muera antes de cumplir su primer año de vida es sistemáticamente más elevada que la de un niño no indígena.

El panorama es heterogéneo, con un rango que va desde una mortalidad infantil indígena de 82,2 por 1.000 nacidos vivos en Paraguay a una de 22,6 por 1.000 en Chile. En este último país, el descenso está notablemente ligado a la sistemática expansión de los servicios de salud en el área rural a partir de la década de 1960, lo que también influyó en el descenso de la fecundidad (Taucher, 1997). Podría decirse que, en América Latina, la mortalidad infantil indígena es prácticamente el doble que la no indígena, ya que la mediana regional de mortalidad infantil en la población indígena es de 52,2 por 1.000, mientras que la no indígena es de 27,6 por 1.000. Además, en ningún país latinoamericano se ha alcanzado la meta de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo relativa a la eliminación de las desigualdades entre indígenas y no indígenas.

GRÁFICO 6
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (POR 1.000 NACIDOS VIVOS), SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, CENSOS DEL 2000



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

¹⁴ Método de Brass, Manual X de las Naciones Unidas.

Cabe agregar que no existe correlación entre las tasas nacionales y de los pueblos indígenas. En Ecuador y Panamá, que registran cifras relativamente bajas a nivel nacional (y también de no indígenas), se registran niveles de mortalidad infantil indígena superiores a la mediana regional.

Un factor crucial a la hora de interpretar estos resultados es la ubicación territorial de los grupos indígenas. Como se aprecia en el gráfico 1, un 65% de la población indígena de Chile es urbana, mientras que en Ecuador y Panamá alrededor de un 18% es urbana, y en Paraguay, solo un 8,4% estaría en esa condición. Sin perjuicio de lo anterior, la urbanización de la población no es el único fenómeno que explica los diferenciales registrados.

En el cuadro 2 se observa que, si bien es cierto que en todos los países examinados la mortalidad infantil de la población indígena es mayor en las zonas rurales que en las urbanas, también es un hecho que las brechas en desmedro de los pueblos indígenas son sistemáticas en ambas zonas de residencia. Más aún, en algunos países se observa que la mortalidad infantil de niños indígenas urbanos es, inclusive, superior a la de niños no indígenas rurales. Por lo tanto, se trata de un problema complejo en el que intervienen aspectos tanto de acceso (“oferta” de servicios) como relativos a factores culturales y a la demanda.

Respecto de la meta establecida en el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en el cuadro 3 se presenta una aproximación al grado de avance, a partir de estimaciones indirectas, realizadas sobre la base de información censal de la ronda del 2000. Las estimaciones se hicieron respecto del grupo de mujeres de 20 a 29 años, referidas a una fecha cercana al censo, en comparación con estimaciones correspondientes a mujeres de 40 a 49 años, para un período histórico anterior (aproximadamente 10 años antes).¹⁵

CUADRO 2
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (POR 1.000
NACIMIENTOS), POR CONDICIÓN ÉTNICA Y ZONA DE RESIDENCIA,
CENSOS DEL 2000

Países y fecha censal	Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)					
	Total país		Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
Bolivia 2001	75,9	51,9	60,5	47,4	93,2	65,6
Brasil 2000	37,1	25,0	34,8	23,3	39,0	32,7
Chile 2002	22,6	20,0	20,9	19,9	25,7	20,8
Costa Rica 2000	29,0	16,5	25,8	15,5	29,9	17,6
Ecuador 2001	59,3	25,8	34,3	21,3	64,8	32,9
Guatemala 2002	50,3	40,3	46,9	34,6	51,7	45,8
Honduras 2001	36,9	29,3	22,6	21,6	38,2	35,5
México 2000	54,6	33,2	45,1	30,0	60,2	42,5
Panamá 2000	54,1	16,2	29,4	14,6	58,5	18,9
Paraguay 2002	82,2	39,1	62,5	38,7	83,5	39,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

¹⁵ Para más detalles metodológicos, véase el Manual X de Naciones Unidas. Se aclara que para evaluar la disminución de las desigualdades se observaron también los resultados correspondientes al grupo de mujeres de 30 a 39 años, ya que los datos básicos correspondientes a las mujeres de 45-49 suelen estar subestimados y verse más afectados por errores de declaración.

Del cuadro 3 se desprende que en 7 de los 10 países con datos disponibles se habría alcanzado la meta nacional de reducir la mortalidad infantil en un tercio entre 1990 y el 2000. No obstante, pese a que también se puede inferir que la mortalidad infantil se redujo en las poblaciones indígenas, las diferencias relativas persisten en el año 2000. Independientemente del alcance de la meta nacional, las disparidades entre indígenas y no indígenas son contundentes. La probabilidad de que un niño indígena muera antes de cumplir su primer cumpleaños es 3,4 veces más alta (o 240% mayor) que la de niños no indígenas de Panamá y un 10% mayor en Chile.

Por último, sólo en dos países (Guatemala y México) las brechas de mortalidad infantil entre indígenas y no indígenas se acortaron, y en este sentido se puede hablar de un avance hacia la eliminación de las diferencias. En el resto de los países se observa que, o bien se mantienen las diferencias relativas (tres casos) o se han incrementado (cinco casos). Cabe agregar que en ningún país se habría alcanzado la meta de reducir un 50% las diferencias de la mortalidad infantil.

CUADRO 3
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): AVANCE APROXIMADO EN LA META SOBRE MORTALIDAD INFANTIL DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO, POR CONDICIÓN ÉTNICA

Países y año del censo	Reducción de un tercio (con respecto a los valores de 1990)	Diferencias relativas según condición étnica (censos del 2000)	Variación de las diferencias relativas, período aproximado de 10 años (estimaciones indirectas sobre la base de los censos del 2000)
Ecuador 2001	Alcanzaron la meta nacional	2,3	Retroceso
Costa Rica 2000		1,8	Retroceso
México 2000		1,6	Avance
Brasil 2000		1,5	Estancamiento
Honduras 2001		1,3	Retroceso
Guatemala 2002		1,2	Avance
Chile 2002		1,1	Estancamiento
Panamá 2000	No alcanzaron la meta nacional	3,4	Retroceso
Paraguay 2002		2,1	Retroceso
Bolivia 2001		1,5	Estancamiento

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estimaciones indirectas sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

2. Educación

La educación debe ser universal a fin de lograr uno de sus objetivos básicos, esto es, contribuir a crear igualdad de oportunidades entre los ciudadanos (UNESCO, 2004). Existe amplio consenso en cuanto a que la educación constituye un factor clave en el desarrollo humano y podría decirse que, hoy en día en América Latina, son pocas las comunidades indígenas que no desean tener acceso a la instrucción formal (Renshaw y Wray, 2004). No obstante, no debe desconocerse que, al evaluar la situación de estas poblaciones en materia de educación, no se están tomando en cuenta el conjunto de destrezas, conocimientos y saberes ancestrales que no se miden con los parámetros de la enseñanza formal.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta se refiere a las lenguas originarias, que no son consideradas en los programas educativos de los estados. Aunque en algunas constituciones nacionales se reconoce a los idiomas nativos como oficiales, en la práctica, el castellano (portugués, en el caso de Brasil) es la lengua de la instrucción formal. No obstante, algunos países

de la región han avanzado en la propuesta de una educación intercultural bilingüe. Bolivia ha sido pionero en este tema; es uno de los países en que este tipo de educación ha alcanzado mayor desarrollo e institucionalización, sobre la base del reconocimiento de la diferencia, y en el que se ha convertido en política de Estado. Sin embargo, a pesar de la activa participación de organizaciones indígenas en el proceso, su aplicación ha sido lenta y compleja, con altibajos y desigualdades en el territorio nacional. La falta de recursos humanos capacitados y de material didáctico, entre otros problemas, además de las nuevas exigencias, determinan importantes desafíos (CEPAL/BID, 2005b).

Los objetivos y metas de la Declaración del Milenio relacionados con este tema son:

- Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

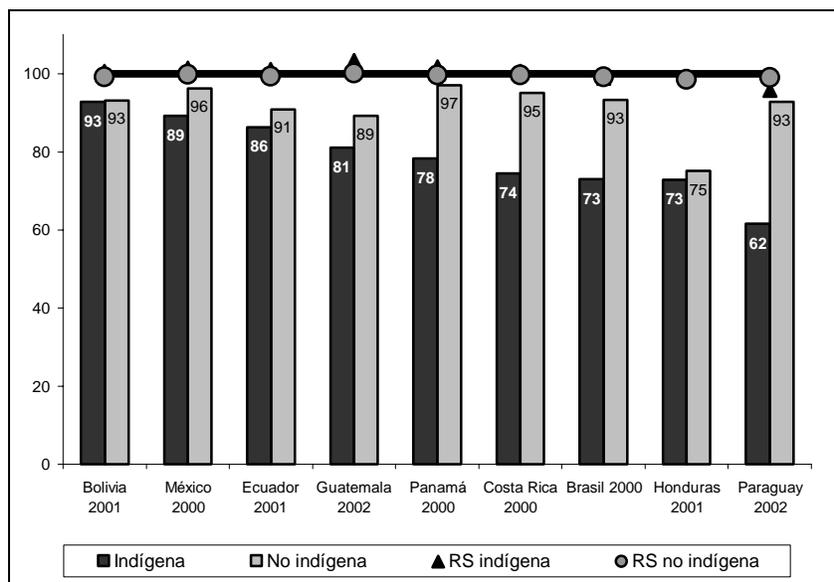
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.

En el gráfico 7 se presentan las tasas de asistencia escolar de niños indígenas y no indígenas de 6 a 11 años. El acceso es prácticamente universal en todos los países. Honduras es el caso con menor cobertura, ya que aproximadamente uno de cada cuatro niños de este grupo etario no asiste a la escuela en el país. Sin embargo, sobre la base de este indicador básico de acceso es posible apreciar brechas por condición étnica en todos los países, salvo en el caso de Bolivia. Paraguay registra la situación más extrema de desigualdad. En lo que respecta a las políticas públicas no es un dato menor que casi un 30% (40% en Paraguay) de los niños y niñas indígenas de 6 a 11 años no estén escolarizados. En Bolivia, la institucionalización de la educación intercultural bilingüe parece haber contribuido a disminuir significativamente la exclusión de la población indígena del sistema escolar, al menos del nivel primario (CEPAL/BID, 2005c).

En relación con las diferencias de género, en el gráfico 7 se aprecia, además, la relación por sexo, es decir, el cociente entre las tasas de asistencia de niños y niñas, multiplicado por 100 (en el caso de la población indígena y no indígena).

GRÁFICO 7
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y RELACIÓN POR SEXO



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

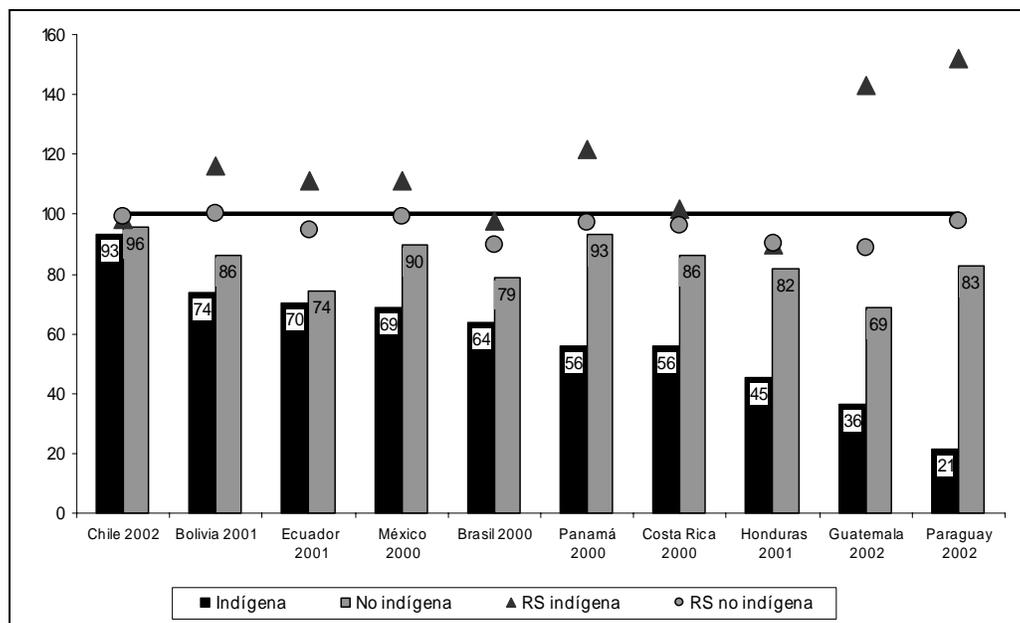
RS: Relación por sexo.

En términos de cobertura, no habría inequidad de acceso a la educación primaria por género. En Paraguay se da una situación algo más favorable a las niñas indígenas, esto es, por cada 100 niñas indígenas que van a la escuela asisten 96 niños. Si bien estos resultados son alentadores, el acceso constituye solo el punto de partida en materia de equidad educativa, que es necesario complementar con calidad, eficiencia y pertinencia del sistema. Dado que el idioma constituye el elemento central de transmisión de la cultura, la política de educación intercultural bilingüe constituye un paso importante para disminuir la inequidad. Sin embargo, la focalización casi exclusiva en áreas indígenas, que deja de lado a otros grupos sociales dominantes, no contribuye a provocar transformaciones culturales profundas que permitan el respeto y la valorización de la diversidad cultural (Peredo Beltrán, 2004). Si la política de educación intercultural bilingüe descuida el desarrollo de competencias sociales, que permita a los indígenas insertarse en una sociedad multicultural, se corre el riesgo de contribuir involuntariamente a reproducir la inequidad entre indígenas y no indígenas.

Por otra parte, la meta se refiere a la finalización de la educación primaria, y no todos los niños que acceden a este ciclo logran culminarlo. Para intentar evaluar esta situación, se puede realizar una aproximación mediante el examen del ciclo escolar de una cohorte cercana, que ya debería haber terminado la educación primaria. A tal efecto se calculó la proporción de jóvenes de 15 a 19 años con educación primaria completa.

En el gráfico 8 se ve claramente que las disparidades étnicas y de género son importantes en varios países de la región, aunque el panorama es heterogéneo. La proporción de jóvenes no indígenas de 15 a 19 años que han culminado la primaria va entre un 69% y un 96% en Guatemala y Chile, respectivamente. Entre los jóvenes indígenas, las tasas de término de este nivel van de un 21% en Paraguay a un 93% en Chile.

GRÁFICO 8
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS QUE FINALIZARON LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y RELACIÓN POR SEXO, EN PORCENTAJES



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

RS: Relación por sexo.

En cuanto a las inequidades según condición étnica, en 7 de los 10 países con información disponible, estas se hacen más evidentes en comparación con el indicador de acceso al nivel primario. Chile y Ecuador son los únicos países muy próximos a la paridad; en el primero, la culminación de la primaria está próxima a ser universal. Por otra parte, las diferencias por sexo también se incrementan, con un comportamiento que se aparta de los promedios nacionales de América Latina, que tienden a mostrar una mejor situación de las mujeres en materia educativa (aunque los beneficios derivados de este aumento del nivel educativo femenino aún no se reflejen en el ingreso laboral, entre otros factores). Con excepción de Chile y Brasil, los países de la región muestran que los jóvenes indígenas de 15 a 19 años logran culminar la primaria en mayor proporción que las jóvenes indígenas. En Guatemala, por cada 100 muchachas indígenas que finalizaron el ciclo lo hicieron 143 muchachos indígenas.

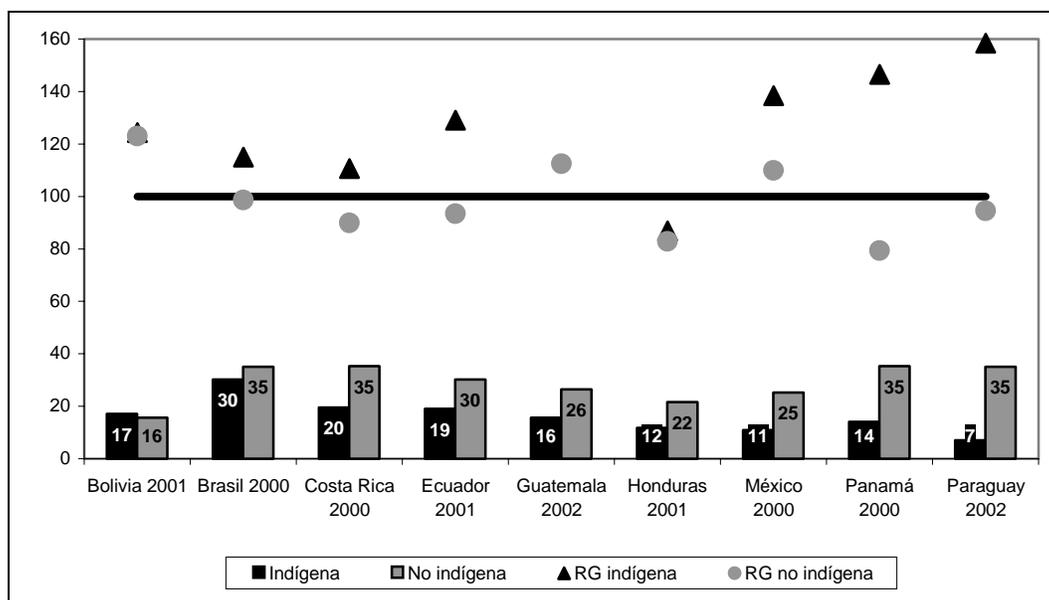
Si bien es cierto que los resultados anteriores se ven afectados por el área de residencia —pues el acceso es menor en el medio rural—, las diferencias étnicas y de género se mantienen aún si se controla este factor, como puede verse en el cuadro 5 del anexo.

Por otra parte, de los datos del cuadro 2 del anexo es posible inferir que, cuando los jóvenes indígenas terminan la primaria, tienen menos posibilidades de continuar estudiando que los no indígenas. Ello se refleja en la asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años, que es

menor que la de la población de 6 a 12 años en ambos grupos; sin embargo, en el segundo grupo es relativamente más baja en el caso de los indígenas.¹⁶

Las desigualdades de acceso por condición étnica van aumentando a medida que se llega a los niveles superiores de educación. Así por ejemplo, si se examina un indicador de asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 23 años —que, de acuerdo con el sistema de educación oficial, deberían estar en la universidad— se ve que, pese a que se trata de un indicador “bruto” (no se define si asisten al ciclo primario, secundario o universitario), los niveles son bajos en general, esto es tanto a lo que respecta a indígenas como a no indígenas, pero las diferencias étnicas relativas aumentan, excepto en Bolivia y Brasil (Gráfico 8). Por último, las diferencias de género son claramente mayores en el mundo indígena.

GRÁFICO 9
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): PORCENTAJE DE JÓVENES DE 18 A 23 AÑOS QUE ASISTEN A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y RELACIÓN POR SEXO



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

RG: Relación por género.

F. Conclusiones

La información presentada en este documento permite constatar la marcada inequidad que existe entre indígenas y no indígenas en los planos de la salud y la educación. Ello responde claramente a la discriminación estructural que persiste hasta la actualidad en las sociedades latinoamericanas. Las inequidades se manifiestan con diferente intensidad en los países, aunque de manera sistemática. Cabe agregar que se observan brechas de acceso según condición étnica también

¹⁶ Este indicador no mide el acceso al nivel medio, pues se trata del porcentaje de población de 12 a 17 años que asiste a algún establecimiento educativo. Por ende, si el rezago escolar fuese mayor entre la población indígena, las brechas de acceso por condición étnica al nivel secundario serían aun superiores.

entre la propia de la población indígena, según pueblo de pertenencia (CEPAL/BID, 2005a, 2005b y 2005c).

Un hecho destacable es la heterogeneidad que existe en materia de magnitudes absolutas y relativas de la población indígena entre los países y, en este plano, resaltan los casos de Bolivia (66% de población indígena) y de Brasil (0,4%). Estas diferencias plantean desafíos y complejidades, que requieren una perspectiva local en materia de diseño de las políticas públicas orientadas a disminuir las inequidades. Asimismo, la actual distribución territorial de la población indígena en varios países de la región —con altos porcentajes de población que reside en zonas urbanas— obliga a no seguir considerando la situación de los indígenas como sinónimo de ruralidad.

En lo que respecta a la fecundidad y mortalidad de los pueblos indígenas, se observa un amplio rango de variación entre los países, pero las tasas correspondientes siempre son muy superiores a los promedios nacionales (salvo en el caso de Chile, en el que las diferencias son relativamente bajas). Las estructuras etarias de la población indígena son aún jóvenes y, se puede considerar que esta se encuentra en una etapa incipiente de la transición demográfica. Este hecho es muy importante para la formulación de políticas y programas, sobre todo en materia de salud y educación.

Así, por ejemplo, en el ámbito de la salud, edades distintas se ligan a distintos riesgos de muerte y a un perfil de morbilidad diferente (BID/CEPAL/CELADE, 1996). Por otra parte —dado que los países de la región, en promedio, avanzan relativamente más rápido en el proceso de envejecimiento— si no se toman en cuenta las particularidades de la dinámica demográfica de los pueblos indígenas, se corre el riesgo de que se determinen las prioridades exclusivamente sobre la base del patrón general, lo que estaría contribuyendo a la reproducción de las inequidades.

Ahora bien, ¿significa esto que las poblaciones indígenas seguirán el curso del modelo de la transición, con una tendencia descendente de la mortalidad y la fecundidad similares a las de los grupos no indígenas de los países de la región? En términos de mortalidad debiera ser así. Se debiera lograr descensos importantes, de modo de eliminar las inequidades entre la población no indígena y los pueblos indígenas. Los datos sobre mortalidad infantil presentados en este documento son poco alentadores. Existe una importante heterogeneidad entre los países y las brechas son sistemáticas, y algunos países que registraron descensos marcados en este indicador no lo han logrado en el caso de sus poblaciones indígenas. De hecho, durante la década de 1990 las inequidades parecen haberse incrementado y solo dos países han mostrado un avance en tal sentido.

Al respecto, debe señalarse que el aumento de la cobertura del sistema de salud oficial no es una garantía de logro de las metas propuestas, y se hace necesario aplicar programas específicos de salud con un enfoque intercultural que, sobre la base del reconocimiento de una cosmovisión y percepción del proceso salud, enfermedad y curación distintas, fomente el diálogo entre el modelo biomédico y el tradicional indígena, con el objetivo de superar las limitaciones culturales en materia de accesibilidad.

En términos de la fecundidad, el número de hijos de las poblaciones indígenas también ha comenzado a disminuir, y Chile es el caso más relevante en este plano. Sin embargo, debido a que los pueblos indígenas se caracterizan por una concepción diferente de los ciclos vitales y la reproducción, no se deben imponer modelos reproductivos similares a los de la sociedad occidental sino garantizar el derecho a decidir, libre y responsablemente, el número y espaciamiento de los hijos, y también a disponer de la información, la educación y los medios necesarios para hacerlo (Naciones Unidas, 1995). En este sentido, tasas desiguales de fecundidad entre indígenas y no indígenas no necesariamente significan que exista inequidad. Más aún, la

pretensión de que las tasas lleguen a un mismo nivel puede conllevar, implícita o explícitamente, una imposición de un modelo cultural sobre el otro, aumentando la inequidad y la discriminación.

Un elemento adicional que debe tenerse presente en lo vinculado con la dinámica demográfica es el relacionado con los procesos de pérdida y revitalización cultural, que inciden directamente en la estructura por edad de las poblaciones indígenas. Estos procesos se ven notablemente influidos por condicionantes históricas y políticas, y se expresan de manera diferente según las generaciones. En este sentido, el creciente reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas muestra que la aculturación no es el camino obligado de la modernización; por el contrario, hay procesos complejos y diversos de revitalización y de acomodación cultural.

En cuanto a la educación, de acuerdo con las metas contempladas en los objetivos de desarrollo del Milenio, puede decirse que en América Latina el acceso a la educación primaria está muy próximo a ser universal. No obstante, subsisten las inequidades según condición étnica y, en la mayoría de los países con datos disponibles, más de un 20% de niños y niñas indígenas en edad escolar no asiste a la escuela. Además, los datos también ponen en evidencia que la meta de culminación del ciclo primario será mucho más difícil de alcanzar en el caso de los pueblos indígenas. Asimismo, a las inequidades étnicas se suman las de sexo, en desmedro de la mujer indígena. A medida que se avanza en los niveles educativos, las posibilidades de acceso de los jóvenes indígenas van disminuyendo y es más evidente la brecha de género.

El panorama latinoamericano es también heterogéneo en este aspecto, tanto entre los países como en ellos. La oferta educativa, entre otros factores, es menor en las áreas rurales, y en algunas comunidades indígenas es prácticamente inexistente. La situación es compleja y es imposible identificar un patrón único, inclusive dentro del medio urbano o rural.

La presencia de inequidades en el acceso a la educación —y por ende a la información—, influye en las decisiones y autonomía de los pueblos indígenas. Esto plantea el desafío no sólo de universalizar el acceso a la enseñanza y la permanencia en ésta, para lograr niveles similares entre indígenas y no indígenas, sino también de pensar el tipo de educación y de escuela que se requiere para responder a condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas, de manera que sea relevante y con sentido para ellos. Así, la educación intercultural bilingüe es una propuesta importante, pero será insuficiente si no incorpora también contenidos y capacidades orientados a crear una igualdad de oportunidades en las sociedades actuales. Tampoco será suficiente si no se promueve la educación con un enfoque multicultural en todos los estratos sociales de cada país.

Por último, la búsqueda de la equidad supone necesariamente, en el caso de las poblaciones indígenas, la adopción de una perspectiva intercultural, en la que se reconozcan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de estos pueblos. Las desigualdades en materia de salud y educación que se han puesto en evidencia en este documento son el resultado de la discriminación estructural. Dada la heterogeneidad entre países y pueblos indígenas, es necesario que el análisis de la información sociodemográfica se contextualice en términos históricos, territoriales y de género. Si se da esta condición, será posible diseñar y aplicar políticas y programas pertinentes y eficaces, tendientes a cumplir con los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos en materia de equidad, compromisos que, por lo demás, plantean objetivos de desarrollo social consensuados por los propios países.

Bibliografía

- Albó, Xavier (1999), *Lo indígena en vistas del tercer milenio*, documento presentado en el Congreso de Antropología, Arica.
- Bello, Álvaro (2004), “Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas”, *Libros de la CEPAL* N° 79 (LC/G.2230-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.113.
- BID/CEPAL/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1996), “Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales de América Latina”, *Serie E* N° 45, Santiago de Chile.
- Boccaro, Guillaume (2004), *The mapuche people in post-dictatorship Chile*, *Études rurales*, N° 163-164.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), “Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”, *serie Población y Desarrollo*, N° 26 (LC/L.1705-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.25.
- CEPAL/BID (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Banco Interamericano de Desarrollo) (2005a), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá* (LC/R.2124), Santiago de Chile.
- _____ (2005b), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Bolivia* (LC/R.2126), Santiago de Chile.
- _____ (2005c), *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo 2001* (LC/W.24), Santiago de Chile.
- CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1996), *Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo* (LC/G.1920) (LC/DEM/G.159), Santiago de Chile.
- Chackiel, Juan (2004), “La dinámica demográfica en América Latina”, *serie Población y Desarrollo* N° 52 (LC/L.2127-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.55.
- Das Gupta, Monica (1989), *The effects of discrimination on health and mortality*, documento presentado en la sesión 25 de la vigésima primera International Population Conference, Nueva Delhi, 20-27 de septiembre.
- Del Popolo, Fabiana (2000), “Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos”, *serie Población y Desarrollo* N° 8 (LC/L.1442-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.117.
- Hernández, Isabel y Silvia Calcagno (2003), “Bi-Alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena”, *serie Población y Desarrollo*, N° 34 (LC/L.1855-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.25.
- Krishna, Anirudh y Elizabeth Shrader (1999), *Social capital assessment tool*, documento presentado en la conferencia Capital social y reducción de la pobreza, Washington, D.C., Banco Mundial, 22 al 24 de junio.
- Lynch, J. y G. Kaplan (2000), “Socioeconomic position”, *Social Epidemiology*, L.F. Berkman y I. Karachi (eds.), Nueva York, Oxford University Press.

- Moya, José (2005), “Las otras muertes: 20 años de violencia en los Andes del Perú”, Salud y desplazamiento [en línea] <<http://www.disaster-info.net>>.
- Naciones Unidas (2000), *Declaración del Milenio* (A/RES/55/2), Nueva York.
- _____ (1995), *Población y desarrollo. Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994).
- Oyarce, Ana María, Malva-Marina Pedrero y Gabriela Pérez (2005), *Criterios étnicos/culturales desde/sobre ocho pueblos indígenas de Chile*, documento presentado en el Seminario internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 27 al 29 de abril.
- Oyarce, Ana María y Malva-Marina Pedrero (2005), *Diagnóstico epidemiológico con enfoque sociocultural: guía básica para equipos de salud*, Santiago de Chile, Ministerio de Salud, inédito.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2004), “Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina”, *serie Mujer y Desarrollo* N° 53 (LC/L.2066-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.9.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004), *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*.
- Renshaw, John y Natalia Wray (2004), *Indicadores de pobreza indígena*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inédito.
- Schkolnik, Susana y Fabiana Del Popolo (2005), *Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional*, inédito.
- Stavenhagen, Rodolfo (2002), “Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina”, *Revista Araucaria* N° 7, Sevilla.
- _____ (1997), “Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina”, *Revista de la CEPAL* N° 62 (LC/G.1969-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.
- _____ (1996), “The challenges of indigenous development”, *Indigenous Development: poverty, democracy and sustainability*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Taucher, Erica (2004), “Efectos de los niveles de fecundidad en la salud reproductiva y la mortalidad infantil”, La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?”, *serie Seminarios y Conferencias* N° 36 (LC/L.2097-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo.
- Taucher, E. e I. Jofré (1997), “Mortalidad infantil en Chile: el gran descenso”, *Revista Médica de Chile*, vol. 125, N° 10.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2004), *La conclusión universal de la educación primaria en América Latina: estamos realmente tan cerca*, Santiago de Chile, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Vallin, Jacques (1994), “La demografía”, *Serie E* N° 41, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Villa, Miguel y L. Rivadeneira (2000), “El proceso de envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica”, *serie Seminarios y Conferencias* N° 2 (LC/L.1399-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.88.

Anexo

CUADRO 1

AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS QUE ASISTEN A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y RAZÓN ENTRE SEXOS, CENSOS DE LA RONDA DEL 2000

Países y fechas censales	Porcentaje de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	92,8	93,1	92,5	93,2	92,8	93,6	100,6	99,1	100,0
Brasil 2000	72,9	72,5	73,4	93,2	92,8	93,6	98,7	99,1	100,0
Costa Rica 2000	74,4	72,9	72,4	95,0	94,8	95,2	100,6	99,6	100,0
Ecuador 2001	86,3	86,7	85,8	90,8	90,5	91,1	101,0	99,3	100,0
Guatemala 2002	81,0	82,4	79,7	89,1	89,2	89,1	103,4	100,2	100,0
Honduras 2001	72,8	72,3	73,4	75,0	74,4	75,6	98,5	98,5	100,0
México 2000	89,1	89,7	88,5	96,2	96,1	96,4	101,4	99,8	100,0
Panamá 2000	78,3	78,9	77,7	97,0	96,8	97,2	101,7	99,6	100,0
Paraguay 2002	61,6	60,3	63,0	92,8	92,3	93,3	95,8	99,0	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

CUADRO 2

AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS QUE ASISTEN A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y RAZÓN ENTRE SEXOS, CENSOS DE LA RONDA DEL 2000

Países y fechas censales	Porcentaje de población de 12 a 17 años que asiste a la escuela						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	79,1	83,0	75,3	82,9	83,7	82,2	110,2	101,8	100,0
Brasil 2000	72,1	73,3	70,8	85,6	85,4	85,7	103,5	99,6	100,0
Costa Rica 2000	52,9	54,9	50,8	72,5	71,6	73,4	108,1	97,4	100,0
Ecuador 2001	51,7	55,8	47,7	69,1	68,7	69,5	117,1	98,8	100,0
Guatemala 2002	62,3	66,7	57,9	73,3	75,0	71,5	115,2	104,9	100,0
Honduras 2001	43,0	41,6	44,5	56,1	53,9	58,4	93,7	92,3	100,0
México 2000	59,0	64,6	53,4	72,1	72,8	71,5	121,1	101,9	100,0
Panamá 2000	57,9	64,7	50,8	82,9	81,6	84,2	127,4	96,9	100,0
Paraguay 2002	42,9	46,2	39,4	78,6	79,2	78,0	117,3	101,6	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

CUADRO 3
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 A 23 AÑOS QUE ASISTEN A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, Y RAZÓN ENTRE SEXOS, CENSOS DE LA RONDA DEL 2000

Países y fechas censales	Porcentaje de población de 18 a 23 años que asiste						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	17,1	19,1	15,3	15,6	17,3	14,1	124,3	122,9	100,0
Brasil 2000	30,3	32,4	28,2	35,1	34,8	35,3	115,0	98,6	100,0
Costa Rica 2000	19,5	20,5	18,5	35,3	33,4	37,2	110,6	89,9	100,0
Ecuador 2001	19,1	21,6	16,8	30,2	29,2	31,2	129,0	93,4	100,0
Guatemala 2002	15,6	19,5	12,1	26,4	28,1	25,0	161,2	112,5	100,0
Honduras 2001	11,8	11,0	12,7	21,6	19,5	23,5	86,8	82,9	100,0
México 2000	11,0	12,8	9,3	25,2	26,5	24,1	138,4	109,9	100,0
Panamá 2000	14,1	16,7	11,4	35,3	31,2	39,4	146,6	79,3	100,0
Paraguay 2002	7,0	8,5	5,4	35,1	34,1	36,1	158,4	94,5	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

CUADRO 4
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS QUE TERMINARON LA EDUCACIÓN PRIMARIA, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, Y RAZÓN ENTRE SEXOS, CENSOS DE LA RONDA DEL 2000

Países y fechas censales	Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 que terminaron la primaria						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	73,7	79,5	68,4	86,4	86,6	86,3	116,2	100,3	100,0
Brasil 2000	63,7	63,0	64,4	78,6	74,6	82,9	97,8	89,9	100,0
Chile 2002	93,3	92,5	94,0	95,5	95,1	96,1	98,4	99,0	100,0
Costa Rica 2000	55,7	56,1	55,2	86,3	84,5	88,0	101,6	96,1	100,0
Ecuador 2001	70,2	74,1	66,7	74,2	72,3	76,2	111,1	94,8	100,0
Guatemala 2002	36,3	42,9	30,0	68,7	64,6	72,7	142,9	88,9	100,0
Honduras 2001	45,1	42,8	47,6	81,6	77,4	85,6	89,8	90,5	100,0
México 2000	68,7	72,4	65,0	90,0	89,7	90,2	111,3	99,4	100,0
Panamá 2000	55,8	61,2	50,2	93,3	92,0	94,7	121,8	97,1	100,0
Paraguay 2002	21,4	25,6	16,8	82,8	82,0	83,7	151,9	97,9	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

CUADRO 5
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS QUE
TERMINARON LA EDUCACIÓN PRIMARIA, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y ZONA DE
RESIDENCIA, CENSOS DE LA RONDA DEL 2000

Países, año censal y zona de residencia	Condición étnica y sexo					
	Indígenas			No indígenas		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Urbano						
Bolivia 2001	84,8	89,9	80,4	91,3	91,8	90,7
Brasil 2000	85,7	83,9	87,3	89,2	87,2	91,3
Chile 2002	95,1	94,5	95,7	96,0	95,5	96,4
Costa Rica 2000	79,5	78,6	80,3	90,2	89,3	91,1
Ecuador 2001	75,8	78,1	73,8	86,8	86,2	87,3
Guatemala 2002	52,0	58,3	46,2	78,8	80,3	77,5
Honduras 2001	74,4	73,0	75,7	79,7	77,6	81,6
México 2000	76,1	78,6	73,8	92,9	92,7	93,2
Panamá 2000	79,2	89,9	80,4	91,3	91,8	90,7
Paraguay 2002	29,8	37,2	25,2	87,8	87,0	88,6
Rural						
Bolivia 2001	59,0	67,0	50,5	62,1	63,2	60,8
Brasil 2000	41,2	43,1	39,3	67,0	61,8	72,9
Chile 2002	89,2	88,5	89,9	92,3	91,7	93,0
Costa Rica 2000	49,5	50,5	48,5	78,8	77,0	80,8
Ecuador 2001	68,6	73,0	64,7	76,8	75,9	77,7
Guatemala 2002	28,6	35,5	22,1	47,3	50,1	44,4
Honduras 2001	41,0	39,1	43,1	51,2	47,3	55,5
México 2000	64,4	68,9	59,7	80,3	79,9	80,6
Panamá 2000	49,5	67,0	50,5	62,1	63,2	60,8
Paraguay 2002	20,7	24,9	15,9	76,0	76,1	76,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal

Marta Rangel¹⁷

En la actualidad es indiscutible que el desarrollo no depende sólo de la reducción de la pobreza, existe consenso de modo creciente que tal objetivo requiere también aumentar la equidad y propender a la disminución de las desigualdades de todo tipo. Entre ellas, cabe reconocer a las que afectan de manera transversal a las poblaciones, como las desigualdades de género y otras que involucran a grupos específicos. El interés de este trabajo es aportar con información sobre la situación de un grupo específico que tradicionalmente no ha merecido gran atención en el debate sobre la pobreza, la equidad y el desarrollo: los afrodescendientes.

Cuando nos referimos a los afrodescendientes aludimos a las personas descendientes de africanos esclavizados en América Latina y el Caribe. Son también llamados “negros/as” y, según el país donde viven, se conocen por ejemplo como afroecuatorianos o afrocostarricenses.

En América Latina, coexiste una realidad sociodemográfica muy compleja como consecuencia de la conquista, el colonialismo y la inmigración, procesos que han reunido en un mismo territorio a variados grupos étnicos. Actualmente, los afrodescendientes constituyen una fracción muy significativa de la población regional, pues representan por lo menos el 30%. En años recientes, se han convertido en actores sociales y políticos que reivindican sus derechos; la diversidad de situaciones en las que viven se refleja en su heterogéneo nivel organizativo.

Los afrodescendientes como grupo social viven situaciones diferenciadas en sus países. Por ejemplo, en las naciones caribeñas de habla inglesa ellos son mayoría y participan activamente en la política con alto grado de autodeterminación, autonomía y control del territorio,

¹⁷ La autora desea agradecer los valiosos comentarios de Jorge Martínez, Carlos Hasenbalg y Bruno Ribotta quien además realizó el procesamiento de los datos.

como es el caso de Belice con los negros anglófonos (PNUD, 2003). En otros países, existen tantos grupos con escasa conciencia étnica como minorías con identidad bien definida. Esta distinción es importante, porque lleva a que ellos presenten condiciones socioeconómicas diferenciadas, como se podrá observar en los países de este estudio, lo que significa que, aunque de manera general las poblaciones afrodescendientes se ubiquen mayoritariamente en los estratos socioeconómicos más bajos, hay países en los cuales sus indicadores son, incluso mejores que los del resto de la población. Tal situación tiene que ver con el grado de desarrollo y desigualdad del país, pero también con el mejor aprovechamiento, por parte de los afrodescendientes, de las oportunidades que les ofrece el país. Desde luego, como lo sugieren muchas discusiones, esto no significa que a mayor desarrollo sea necesariamente menor la desigualdad étnico-racial.

Este documento presenta un conjunto de indicadores seleccionados, procesados con los microdatos de los censos demográficos de la ronda de 2000. Los indicadores que se utilizan corresponden a los que se ha identificado en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los países considerados son Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Honduras. La idea es desarrollar un ejercicio exploratorio aprovechando las posibilidades que ofrecen los censos que consignan la información necesaria para hacer un estudio sistemático de análisis de las desigualdades que separan afrodescendientes del resto de la población. Su importancia radica en el hecho de que se trata de explotar parte de las fortalezas de la información censal (por ejemplo, su universalidad y la posibilidad de identificar grupos específicos), y de constituir un esfuerzo de producir indicadores cuya relevancia ha sido reconocida en todos los países y que, además, son comparables entre ellos. Adicionalmente, cabe señalar que son pocas las encuestas de hogares que recogen el dato sobre condición étnico-racial del encuestado, lo que reafirma la necesidad de trabajar con los censos en el tema étnico-racial, más allá de sus limitaciones (como por ejemplo, su periodicidad).

El texto se encuentra dividido en cinco secciones. La primera examina la Declaración del Milenio y las consideraciones que se realizan para la población afrodescendiente. El segundo acápite discute el problema de las fuentes de información y de la definición de la población afrodescendiente para cada país. Luego se describen los indicadores seleccionados y a continuación se hace un diagnóstico de las brechas según condición étnica racial y género. Por último, se presentan unas consideraciones finales donde se trata de entregar algunas conclusiones y recomendaciones.

A. La Declaración del Milenio y la población afrodescendiente

La Declaración del Milenio reafirma los propósitos generales de las Naciones Unidas y, de cierta manera, sintetiza y resume las metas mínimas de conferencias anteriores, planteando como tarea general convertir en fuerza positiva el proceso de globalización, de tal modo que sus beneficios se distribuyan de manera más equitativa entre todas las personas.

El documento de la Declaración trabaja con los valores humanos fundamentales que han estado presentes en el ideario de las Naciones Unidas desde un comienzo, como lo son la libertad, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia. Se preocupa también de demarcar el rol de las Naciones Unidas en el mundo actual, afirmando que esta institución es central por ser la más universal y representativa, además de proponer medidas para lograr la paz, la seguridad y el desarme en el mundo. En lo que respecta a los temas de desarrollo, considera que para crear un entorno propicio al desarrollo es clave eliminar la pobreza, a través de, entre otras cosas, la búsqueda de mecanismos de alivio de la deuda para los países pobres.

La Declaración del Milenio ha definido ocho objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

- 1) Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3) Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.
- 4) Reducir la mortalidad infantil.
- 5) Mejorar la salud materna.
- 6) Combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Para el seguimiento de tales objetivos las Naciones Unidas, con el apoyo de organizaciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros, han definido un conjunto de 48 indicadores básicos, a escala mundial, que permitirían monitorear el cumplimiento de las citadas metas. Por su lado, la CEPAL ha definido un set de doce indicadores adicionales diseñados especialmente para la realidad latinoamericana¹⁸.

Con respecto al tema que nos interesa particularmente, hay que reconocer que la Declaración del Milenio no se refiere de manera explícita a los afrodescendientes. Sin embargo, el tema está presente de varias formas. Primero, porque se plantea que hay que fortalecer el respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, y adoptar medidas para eliminar los actos de racismo y xenofobia y promover así una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades. Segundo, porque se enuncia que se debe respetar la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión. Finalmente, porque queda establecida en la Declaración que el respeto a los derechos humanos incluye el derecho a la igualdad y derechos mínimos en materias económicas y sociales. En este sentido, las brechas existentes entre afrodescendientes y el resto de la población con relación a indicadores básicos de bienestar, tal como se analizará más adelante, demuestran que es necesario establecer políticas que posibiliten el acceso igualitario a servicios y bienes sociales.

B. Fuentes de información disponible y definición de afrodescendiente en cada país

Los censos y encuestas utilizados en América Latina no siempre incorporan la pregunta relativa a la identificación étnico-racial y tampoco han integrado de manera sistemática, uniforme y continua indicadores de raza y etnicidad que permitan establecer criterios homogéneos entre ellos. Esto es atribuible a varios factores, entre ellos, el carácter conceptual de la identidad étnica, la cantidad y tipo de información que se quiere obtener con la pregunta sin afectar los aspectos operativos, la necesidad de evitar falsas identificaciones y de adaptarse a diferentes grupos étnicos y condiciones políticas, así como la posibilidad de replicar esta información en censos sucesivos (Schkolnik, 2000).

Recientemente, en varios censos y encuestas de los países de América Latina se ha hecho operativa la identificación de los grupos étnicos a través de los criterios de la lengua materna y de la autopertenencia o autoidentificación. Sin embargo, debe resaltarse que la definición de lo que es un grupo indígena y/o afrodescendiente, tanto en su aspecto conceptual como en el operativo,

¹⁸ Para ver el listado completo de los indicadores: www.cepal.org/mdg/db_es_list.asp. Los indicadores diseñados para América Latina se encuentran en proceso de reformulación.

es algo sobre lo que no existe consenso y parece llevar tanto a sobreestimaciones como a subestimaciones de la cantidad de población de estos pueblos, dependiendo de los criterios empleados.

Aunque la información desagregada por origen étnico-racial no sea generalizada en la región, en los últimos años han aumentado las demandas hacia ella tanto de afrodescendientes como de indígenas, pues es evidente que estos datos son fundamentales para hacerlos más visibles y transformarlos en grupos que puedan ser destinatarios de políticas específicas. Concita cada vez más respaldo la idea de que se identifique a estos pueblos en los censos y encuestas oficiales y que ellos participen en las diferentes etapas del proceso, incluyendo el diseño del instrumento, la sensibilización para los eventos censales y la aplicación de los cuestionarios. No obstante, lo anterior no significa que se haya llegado a consensos sobre los procedimientos de identificación o que no haya críticas por parte de organizaciones representativas de los indígenas y afrodescendientes por motivos como, por ejemplo, la a veces obligada simplificación de las categorías censales para la captación de la condición étnica.

Con relación a las preguntas formuladas para la autoidentificación de los afrodescendientes, se puede señalar que en tres de los cinco países estudiados (Brasil, Costa Rica y Honduras) hay una sola pregunta. En Brasil, el entrevistado se autoidentifica por el “color o raza” mientras que en Costa Rica por la “cultura” a la cual pertenece y en Honduras con el “grupo poblacional” (garífuna¹⁹ y/o negro inglés). En Guatemala, la autoidentificación se hace con base al grupo étnico²⁰ al cual se considera perteneciente el encuestado y en Ecuador se pregunta cómo la persona “se considera” (opciones de respuesta: indígena, negro, afroecuatoriano, mestizo, mulato, otro).

Las encuestas de hogares normalmente formulan preguntas similares a las de los censos respecto a la identificación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, en el caso de Ecuador se omite la pregunta sobre autopertenencia, la que sirve para identificar a los afrodescendientes de este país, y se interroga sólo sobre el idioma hablado para la identificación de los indígenas. En el caso de Guatemala (2000) se ha avanzado al incluir preguntas sobre la lengua hablada por los padres, para identificar a los individuos que mantienen sus usos y costumbres, pero dejaron de hablar el idioma indígena. En Honduras y Costa Rica no se pregunta en sus encuestas de hogares el origen étnico - racial.

La definición operativa de afrodescendiente varía entonces en cada país según la pregunta del respectivo censo; no obstante, en este estudio se ha utilizado el criterio básico de oponer los afrodescendientes al resto de la población. En Brasil, ellos corresponden a la suma de “pretos” (negros) y “pardos” (mulatos y mestizos). En Costa Rica, equivale a las personas que contestaron que pertenecen a la cultura “afrocostarricense o negra”. En el caso de Ecuador los afrodescendientes corresponden a la suma de “negro (afroecuatoriano)” y “mulato”. En Guatemala y Honduras ellos corresponden al grupo étnico garífuna que tienen una constitución afro-indígena, al que se suma, en el caso específico de este último país, el grupo étnico que se identifica como “negro inglés”.

¹⁹ Los garífunas llegaron al Golfo de Honduras hacia 1791, procedentes de St. Vicent siendo producto de la mezcla entre esclavos africanos que naufragaron en las costas de St. Vicent en 1635 e indígenas locales. La llegada de colonos ingleses a St. Vicent en el siglo XVIII provocó conflictos que acabaron con la expulsión de todos los garífunas que fueron llevados para la costa hondureña y posteriormente se dispersaron por la costa centroamericana (PNUD, 2003).

²⁰ Hay que notar que en Ecuador y Guatemala y en el formulario especial para los territorios indígenas del censo de Costa Rica existen preguntas adicionales sobre lengua hablada y/o lengua en la cual la persona aprendió a hablar.

Cabe decir que el grupo que llamamos “resto” es muy heterogéneo, tanto en términos numéricos, socioeconómicos como de su composición étnica. En el caso de Brasil está constituido casi totalmente por el grupo de los autodeclarados blancos, aproximadamente el 54% de la población del país. En Costa Rica, está conformado casi totalmente por la categoría censal “ninguna anterior” y que abarca el 94% de la población del país e incluye las personas que no se consideran ni indígenas ni chinas.²¹ En Ecuador está formado predominantemente por mestizos, como el 77% de la población así se ha declarado. En Guatemala, el grupo “resto” está constituido por blancos e indígenas que representan, aproximadamente un 60% y un 40% de la población de este país, respectivamente. Finalmente, en Honduras, está compuesto en su casi totalidad por la categoría censal “otro” que aglutina el 93% de la población del país y que corresponde a las personas que no se consideran ni afrodescendientes ni indígenas.

Como se puede concluir, la mayoría de la población de Costa Rica, aproximadamente el 94%, se incluye dentro de la opción “ninguna anterior”, o sea, no se autoidentifica con ninguna de las categorías censales indígena, afrocostarricense o negra. Lo mismo ocurre en Honduras donde el 93% de la población se autodeclara “otro”, o sea, no considera que pertenece ni al grupo de los indígenas ni de los afrodescendientes, nominados en la pregunta. Tal heterogeneidad demandaría en el análisis de las desigualdades la observación y comparación con los demás grupos étnicos, especialmente los indígenas, en lugar de sumar todo como “resto”. No obstante, esto se explica por el hecho de que este texto de cierta manera se complementa con otro que está siendo presentado en este mismo seminario (Del Popolo y Oyarce) y que trabaja con los mismos indicadores, calculados según los mismos criterios, sólo que opone indígenas a todo el resto de la población. Además, se trata de un ejercicio más sintético y general donde se busca trazar un cuadro comparativo de la situación de desigualdad vivida por los afrodescendientes en oposición al resto de la población, a la luz de los indicadores de los ODM.

C. Indicadores seleccionados

El punto de partida para la selección de los indicadores a ser analizados en este documento es el set de 48 indicadores definidos por las Naciones Unidas para el seguimiento de los ODM, a los que se agregan indicadores diseñados específicamente para América Latina.

En este marco, el criterio general de selección de los indicadores fue trabajar tan sólo con los que se pudieran procesar su información a partir de los censos demográficos. Esto permitió calcular 14 indicadores que cubren cinco de los ODM (Cuadro 1 del Anexo). Quedan afuera el objetivo número 1 (erradicar la extrema pobreza y el hambre), el número 5 (mejorar la salud

²¹ En Costa Rica la pregunta “etnia” tiende a medir más las percepciones “raciales” de los encuestadores que la auto-adscripción cultural del(a) encuestado(a). Según expertos, la aplicación de la pregunta no siguió el protocolo, según el cual se debía preguntar a cada integrante del hogar, por separado, a cuál de los cuatro grupos étnicos predefinidos pertenecía. Al parecer, muchas veces, los encuestadores no hacían la pregunta, sino que seguían su propia percepción sobre la persona encuestada. Esto ha llevado a una tendencia hacia el subregistro de la población afrocostarricense, especialmente fuera de la provincia de Limón, la que concentra el 74% de la población negra. La hipótesis es que en áreas de poca presencia negra, los encuestadores tendían a no hacer la pregunta posiblemente por la carga negativa asociada con el “ser negro”. En cambio, en la provincia de Limón, donde la presencia afro es mayor, el ser “negro” no está asociado a un status bajo y donde además hay más encuestadores negros, no constituye una ofensa preguntar si uno se autoidentifica como afrocostarricense. Siendo así, y considerando el fenómeno migratorio, la persona que se considera de origen afro, nace en otra provincia y se traslada para Limón es captada por el censo como afrocostarricense, mientras que la persona del mismo origen que nace en Limón y se traslada para otra provincia no necesariamente lo será (Putnam, 2002).

materna) y el número 6 (combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras enfermedades), porque los indicadores diseñados para su seguimiento necesitan de antecedentes que no pueden ser obtenidos a partir de los censos, o por lo menos, demandan muchos supuestos.²² Las diferencias o “brechas” en los indicadores de grupos específicos pueden dar luz sobre las desigualdades prevalecientes y de allí su importancia.

D. Diagnóstico de las brechas por condición étnico-racial y género

La población afrodescendiente en los cinco países estudiados sobrepasa los 75 millones de personas (Cuadro 2 del Anexo), una cifra equivalente, aproximadamente, a un 30% de la población regional. La mayoría de ellos se encuentran en Brasil, siendo éste el país con mayor porcentaje de negros (alrededor de 45% de la población total). En los demás países, la población afrodescendiente no sobrepasa un 5% (Ecuador), siendo importante notar que en uno de ellos (Guatemala) no alcanza el 1%, que en Costa Rica²³ representan el 2% de la población y en Honduras²⁴ apenas el 1%.

El análisis de la población según área de residencia muestra algunas especificidades llamativas. En primer lugar, la población de Brasil es mucho más urbana (81,2%) que la de Ecuador (61,1%), la que, a su vez, es más urbanizada que la de Costa Rica (59,1%). Los países cuyas poblaciones están menos urbanizadas son Guatemala (46,1%) y Honduras (46,0%).

En todos los países los afrodescendientes son más urbanizados que el resto de la población, excepto en Brasil. Guatemala es el caso más extremo: el porcentaje de la población urbana es de sólo 46,1%, pero en los afrodescendientes es de 86,9%. Sin embargo, en este país, constituido mayoritariamente por personas que se autodeclaran no pertenecer a ningún grupo indígena o afro y que son identificadas como “ladinos”, el porcentaje de población urbana de este último grupo es 76,1% contra un 31,6% de los indígenas, o sea, el grado de urbanización de los afrodescendientes supera, incluso, las tasas de los ladinos.

²² Por ejemplo, se examinó la posibilidad de calcular un *proxi* de la mortalidad materna para un país (Honduras) con base en la pregunta sobre muerte en el hogar, la edad y el sexo de la persona fallecida. Sin embargo, no fue posible calcularlo porque durante el procesamiento surgieron problemas de consistencia. Además, en Honduras el tamaño de la población afrodescendiente es muy pequeño, lo que suele llevar a errores de estimación.

²³ Según el Censo de 1927 de Costa Rica, los “negros” conformaban el 4,06% de la población del país. En las siguientes décadas hubo una tendencia emigratoria de afrocostarricenses, y expertos estiman que la emigración eliminó el 45% de la población “negra” potencial de Costa Rica entre 1927 y 1950. Ya para 1950, según el censo de ese año, los “negros” conformaban sólo el 1,89% de la población del país. La salida de mujeres en edad reproductiva que fueron a los Estados Unidos a trabajar, ciertamente tuvo un impacto importante sobre la tasa de crecimiento natural de la población afrocostarricense en las décadas de 1960 y 1970. Además, la presencia de un número importante de parientes radicados legalmente en los Estados Unidos ha facilitado la emigración de una nueva generación de jóvenes afrocostarricenses (Putnam, 2002).

²⁴ En Honduras, los dos principales grupos considerados afrodescendientes son los garífunas y los negros ingleses. Estos últimos, según el censo 2001, suman un total de 12.370 personas. Las estimaciones de la población Garífuna hondureña son muy variadas. El Banco Mundial, por ejemplo, estima que ella suma 200 mil personas, mientras que hay organizaciones de la sociedad civil que los calculan en 350 mil. La situación socioeconómica de estos dos grupos en el país es diferenciada, variando desde altos grados de pobreza hasta un importante núcleo de clase media y con los negros ingleses presentando mejores indicadores que los garífunas (PNUD, 2003).

En Costa Rica, los afrodescendientes conforman la etnia más urbana del país, con excepción de los “chinos” y presentan un alto grado de concentración geográfica: el casco urbano de San José, el casco urbano de Limón y las áreas rurales de Limón concentran el 83% de los afrocostarricenses censados (Putnam, 2002).

1. ODM de educación

Existe consenso en que la formación escolar general no es un equitativo en América Latina y, en el caso de los afrodescendientes en muchos de los países de la región, les lleva a enfrentar dificultades para acumular capital humano, lo que se refleja en su inserción laboral y en sus ingresos. La discriminación presente en el ingreso a la formación escolar general o en el acceso a la calidad de esta formación aumentará cuando las personas víctimas de la discriminación entren a competir en el empleo y la ocupación, evidenciando que la formación escolar es el punto de partida para acceder a más educación y mejores empleos. Por lo tanto, resulta indispensable la promoción del ingreso a la formación escolar sin discriminación, especialmente por sexo, raza o etnia. Esto porque los mecanismos sociales de exclusión y las prácticas discriminatorias, especialmente las de tipo étnico-racial impiden el acceso a los recursos materiales, a la información y conocimientos necesarios para el logro de niveles mínimos de bienestar material.

El Objetivo de Desarrollo del Milenio en el sector educación (ODM N° 2) es lograr la enseñanza primaria universal, mientras que la meta es velar por que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. En este caso, los indicadores propuestos para el seguimiento son la tasa neta de matrícula en la escuela primaria, el porcentaje de estudiantes que empiezan el primer grado y llegan al quinto grado de la primaria y la tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y los 24 años.

Se ha calculado el porcentaje de asistencia a la escuela primaria²⁵ en lugar de la tasa neta de matrícula en la escuela primaria, por ser el mejor *proxi* que puede ser obtenido a partir del procesamiento de la información del censo. Se puede notar que los porcentajes de asistencia sobrepasan el 90% en todos los países en el área urbana, excepto para los afroecuatorianos (Cuadro 3 del Anexo). Las diferencias entre tales porcentajes, según condición étnica, son más significativas en Brasil y Ecuador y, en la gran mayoría de las veces, menores entre los afrodescendientes, excepto en Honduras donde presentan mejores indicadores que el resto de la población. Es importante notar que en Costa Rica casi no hay discrepancia entre la población afro y el resto y que los afroguatemaltecos presentan mayores porcentajes de asistencia a la escuela primaria, excepto entre los hombres del sector rural. Las brechas de género no son muy altas y casi siempre son favorables a las mujeres, ya que presentan porcentajes de asistencia un poco mayores que los hombres, excepto en el caso de Guatemala para el resto de la población.

Con relación al segundo indicador, el porcentaje de estudiantes que empiezan el primer grado y llegan al quinto grado de la primaria, se ha calculado en su lugar el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa por cuestiones metodológicas de homogeneización de la información censal entre los países. En este caso, el análisis de los resultados sigue más o menos la misma tendencia del indicador anterior -excepto para Guatemala- sólo que con porcentajes menores y diferencias mayores especialmente entre los hombres. Por ejemplo, la brecha entre los afrobrasileños sobrepasa los 20 puntos y entre los afroecuatorianos los 15 puntos en el sector rural. Esto significa que, en el caso de Brasil el 53% de los hombres afrodescendientes de la zona

²⁵ Es el resultado de la división entre la población que asiste a la escuela y el total de la población de las edades respectivas. Se operacionalizó primaria según los criterios de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación del año 1997 (CINE 97). Esto hace que varíen los años incluidos y también las edades entre los diferentes países. Con respecto a las edades, se consideró: Brasil: 7-10 años, Guatemala: 7-11 años, Costa Rica, Ecuador y Honduras: 6-11 años.

rural tenían primaria completa contra un 74% del resto de la población. Por otra parte, las brechas de género, al igual que en el indicador anterior, son siempre favorables a las mujeres; ellas presentan mayores porcentajes con primaria completa entre los 15 y los 19 años, excepto en Guatemala donde tal situación sólo ocurre entre los afrodescendientes urbanos (en los demás grupos de referencia los hombres las superan en aproximadamente 10 puntos de diferencia).

En lo relativo al tercer indicador, la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años, sólo hay diferencias en Brasil y Ecuador, siendo mayores en el primer país y entre los hombres rurales, donde alcanza un máximo de 10,3 puntos. En Costa Rica se puede decir que no hay discrepancia étnico-racial en cuanto a este indicador y que la pequeña diferencia que existe, y que no supera 1,1 puntos, no es desfavorable a los afrodescendientes. En el caso de Guatemala y Honduras, las diferencias favorecen francamente a los afrodescendientes, especialmente en Honduras y en la zona rural. Por otra parte, las brechas de género son favorables a las mujeres significando que ellas son más alfabetizadas que los hombres: la diferencia puede sobrepasar los 8 puntos excepto en el caso de Guatemala donde la situación es al revés y la diferencia a favor de los hombres sobrepasa los 11 puntos.

En síntesis, se puede decir que en Brasil y Ecuador las diferencias de acceso a la educación muestran mejores indicadores para el resto de la población que para los afrodescendientes, pudiendo alcanzar 20 puntos de distancia en Brasil. En Costa Rica y Honduras, los indicadores ora son favorables a los afrodescendientes y ora al resto de la población, pero en el primer país los montos son casi insignificantes (no llegan a 2,0 puntos), mientras que en el segundo puede llegar a 8 puntos de diferencia, a favor tanto de un grupo como de otro. En el caso de Costa Rica, las menores discrepancias étnico-raciales de estos indicadores sugieren un mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas que les ofrece el país por parte de los afrodescendientes, además de que la relativa falta de bienes de consumo dentro de los hogares afrocostarricenses, en comparación a los hogares costarricenses en general, sugiere un patrón de inversión preferencial en la educación antes que en el consumo (Putnam, 2002).

Por lo tanto, se puede concluir que con relación al ODM N° 2, de lograr la enseñanza primaria universal, y mirando específicamente la cuestión étnico-racial, Costa Rica es el país que está más próximo de lograrla, sin haber casi discrepancias en los indicadores de cada grupo analizado, y que en los demás países hay mucho por hacer, especialmente en el caso de los afrodescendientes brasileños y ecuatorianos.

2. ODM de género

El Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 3 es promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, y la meta es eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finalizar el año 2015. Los indicadores requeridos son la relación entre la asistencia de niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior, la relación entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, la proporción de empleadas remuneradas en el sector no agrícola y la proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

En el caso de este estudio, se han procesado todos los indicadores citados anteriormente excepto el último, dado que su operacionalización censal es discutible.²⁶ Además, el indicador “proporción de empleadas remuneradas en el sector no agrícola” no ha sido analizado en este

²⁶ Se puede utilizar la variable “ocupación” e identificar a las personas que se consideran “legisladores”; sin embargo, la declaración censal tiende a ser defectuosa y, habiendo tan pocos casos en la categoría “legislador”, o utilizando muestras, como en el caso de Brasil, el sesgo podría ser importante.

documento porque por sí solo no es suficiente para medir brechas de género. Sería necesario procesar conjuntamente otros indicadores de mercado laboral para medir brechas en este sector.

Lo primero que puede decirse con relación a los indicadores de igualdad de género en educación en estos países (Cuadro 4 del Anexo) es que, en los primeros niveles frecuentemente éstos parecen ser más favorables a los hombres (teniendo presente que, por razones demográficas, los niños son numéricamente mayores); pero a medida que se avanza en el sistema educacional y se pasa a la educación superior serían más favorables a las mujeres. Lo mismo ocurre con la relación entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres de 15 a 24 años, donde prácticamente no hay brecha excepto en Guatemala. Sin embargo, hay que notar que el hecho de que haya menos niñas en primaria y más mujeres en secundaria y superior también puede estar indicando que ellas avanzan más rápido en el sistema educacional y que ellos sufren retención en el primer nivel.

Con respecto al primer indicador, “relación de niñas y niños que asisten al nivel primario”,²⁷ Ecuador y Honduras son los países más próximos a la equidad de género ya que la relación es la más próxima a 1,0. En el indicador siguiente, la “relación entre niñas y niños en el nivel secundario”, es más visible la mayor asistencia femenina ya que es sólo en Guatemala donde persiste, de manera general, la mayor asistencia masculina y en Ecuador para el resto de la población en el sector rural. En la relación entre mujeres y hombres que asisten al nivel superior, es sólo en Guatemala con relación al resto de la población, que las mujeres asisten menos que los hombres. En Brasil, la proporción es de 1 hombre por cada 1,8 mujeres y entre los afrodescendientes rurales de Guatemala las mujeres son proporcionalmente el doble de los hombres.

Sintetizando, todavía hay mayor inequidad de género en la educación primaria, que ésta va desapareciendo a medida que se avanza en los niveles de estudio y que en la educación superior la brecha persiste en Guatemala. Hay que notar que este grupo que llamamos “resto” aglutina, como el propio nombre lo dice, a toda la población que no es afrodescendiente y, como se sabe, alrededor del 40% de la población de Guatemala es indígena, grupo que tiene menos acceso a la educación superior que los afrodescendientes. En realidad, el indicador de asistencia a la educación superior es muy sensible para observar las brechas étnico-raciales.

Para concluir, con relación al ODM N° 3, en la educación secundaria todos los países han logrado la meta, excepto Guatemala y en el resto rural de Ecuador donde se ubican predominantemente los indígenas, grupo proporcionalmente más numeroso que el de los afroecuatorianos.

En el nivel primario persisten discrepancias y, por lo tanto, hay que mejorar los indicadores en este nivel, específicamente los relativos a los afrobrasileños, tanto urbanos como rurales, y a los afrocostarricenses y afrohondureños urbanos. En el caso de Guatemala, los indicadores de equidad de género son los más bajos en prácticamente todos los niveles educacionales y grupos estudiados, lo que demanda atención especial.

Finalmente, los mejores resultados observados entre las mujeres en los niveles superiores de educación no implican, de ningún modo, el fin de la discriminación de género, ya que estos indicadores no reflejan necesariamente una mejor equidad de inserción laboral y de ingresos.

²⁷ La relación entre niñas y niños en todos los niveles (primaria, secundaria y superior) fue calculada independiente de las edades y según criterios CINE 97.

Como se sabe, los mecanismos discriminatorios más comunes y que alcanzan mayor contingente de personas en el mercado laboral son los que se basan en el origen étnico-racial²⁸ y en el sexo, además la afluencia de los afrodescendientes al mercado de trabajo urbano, aunque intensa, no ha tenido como resultado el fin de prejuicios y prácticas discriminatorias contra estos ni tampoco ha eliminado la inercia de los mecanismos de desigualdad, propios del mercado laboral.²⁹

3. ODM de mortalidad infantil

La mortalidad infantil y en la niñez sigue concitando mucha atención, a pesar de los avances en su reducción en los países de América Latina. Se constata que entre ellos persisten diferencias en los riesgos de muerte de los niños, usualmente asociadas a la etapa de la transición demográfica. Además, en cada país no se alcanza todavía una convergencia y estas discrepancias obedecen a muchos factores, que combinan tanto la pobreza, el bajo nivel educativo y la zona de residencia, como las condiciones de vida, el acceso a la atención de salud y un conjunto de factores de riesgo (Paz y otros, 2004).

Las tasas de mortalidad infantil (TMI) y la probabilidad de muerte de menores de 5 años de edad (mortalidad en la niñez)³⁰ constituyen entonces importantes indicadores para el análisis de la situación de grupos específicos de las poblaciones, porque reflejan el peso de muchos factores de desigualdad ante la muerte e invocan una atención impostergable, ya que la mayoría (o una parte significativa) de las muertes infantiles que afectan a los grupos más postergados son provocadas por enfermedades que pueden ser evitadas.

Los niños recién nacidos mueren principalmente debido a las enfermedades provocadas por agentes externos o bien por causas endógenas. Las carencias nutricionales de sus madres y la falta de atención prenatal son algunas variables asociadas a la incidencia de las enfermedades. Pasado el primer año de vida, los riesgos de muerte dependen en mayor grado de la nutrición y del tratamiento de infecciones respiratorias e intestinales, causas que están fuertemente asociadas a la pobreza, pero que potencialmente pueden atenderse con un adecuado acceso a la salud. Por ello, la disminución de la mortalidad en la niñez refleja necesariamente un mayor acceso de la población a servicios de salud y saneamiento, así como a mejores condiciones de las familias para criar y alimentar a sus hijos. La evolución de este indicador está directamente relacionada con el acceso adecuado a centros de atención primaria, a las condiciones sanitarias del ambiente, además del progreso social y educacional de la población. Por lo tanto, la reducción de las muertes prematuras es claramente un indicador de los logros sociales de un país, y los rezagos a los avances que se registran en la región constituyen un objetivo impostergable de políticas sociales.

²⁸ Incluso en un país como Costa Rica donde los afrodescendientes muchas veces muestran mejores indicadores socioeconómicos que el resto de la población, el desempleo abierto, por ejemplo, entre hombres jóvenes de 20 a 29 años es de 4,9 entre la población total y de 7,2 entre los afrocostarricenses. Por otra parte, los hombres afrocostarricenses si bien ostentan una proporción de administradores y técnico profesionales (27,7%) levemente más alta que la cifra masculina global (26,7%), también se encuentran sobre representado el otro extremo de la escala ocupacional, con una proporción de trabajadores no calificados macadamamente por encima de la nacional (Putnam, 2002).

²⁹ Mayores detalles de las desigualdades según condición étnica y género existentes en el mercado laboral de Guatemala y Ecuador en Rangel, 2004.

³⁰ La tasa de mortalidad infantil se refiere a las defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. La mortalidad en la niñez comprende a las defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

El ODM N° 4 (reducir la mortalidad en la infancia) define como su meta N° 5 reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años. Para analizar las desigualdades en este indicador se ha calculado la TMI y la probabilidad de muerte de los menores de 5 años.

Con base en el cuadro 5 (ver Anexo) lo primero que se puede observar es que la tasa de mortalidad infantil y la mortalidad en la niñez³¹ de los países analizados todavía son altas, con excepción de Costa Rica. Ambos indicadores son mayores en la zona rural y entre los afrodescendientes rurales de Guatemala, respectivamente 47,1 y 60,8 por mil nacidos vivos, evidenciando una desventaja para este grupo. Con respecto a las desigualdades raciales, Brasil presenta las mayores en ambos indicadores y ésta alcanza 17,6 puntos de diferencia en la probabilidad de muerte en la niñez, significando menores probabilidades de sobrevivencia para los negros. En Ecuador la desigualdad racial en perjuicio de los afroecuatorianos llega a 8 puntos en el sector urbano. En los demás países, en ambos indicadores, se encuentran diferencias favorables a los afrocostarricenses y afroguatemaltecos (urbano) y afrohondureños (rural), que presentan menores tasas que el resto de la población de sus respectivos países.

En síntesis, con respecto a la mortalidad infantil, Brasil presenta los mayores índices para afrodescendientes mientras que Costa Rica los menores. Los números tienden a ser desfavorables para los afrodescendientes evidenciando las peores condiciones socioeconómicas vividas por este grupo excepto en el caso de los afrocostarricenses y afroguatemaltecos urbanos y los afrohondureños rurales. Con respecto a las tasas de mortalidad en la niñez, la tendencia de la desigualdad es la misma sólo que con magnitudes un poco mayores. Estas diferencias en cada país señalan la postergación que sufren los afrodescendientes, en cuanto a las acciones que favorecieron el control de la mortalidad, si bien no puede generalizarse y la situación puede ser algo diferente a la que enfrentan los grupos indígenas.

Con respecto al ODM de reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, los datos procesados resaltan las desigualdades étnico-raciales y, en este sentido, los países que presentan las menores tasas estarían más próximos a cumplir la meta última que es presentar bajas tasas de mortalidad infantil y en la niñez. Por lo tanto, Costa Rica es el país con mejores indicadores de mortalidad infantil, incluso casi sin diferencias étnico-raciales. En los demás países se hace patente que hay que disminuir las tasas y cerrar las brechas étnicas.

4. ODM de vivienda

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Primera Conferencia sobre Vivienda y Asentamientos (Habitat I, Vancouver, 1976), reconocen que el acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano fundamental, ya que un techo inadecuado o la falta de agua potable, por ejemplo, amenazan la calidad de vida de los individuos y atentan contra su salud.

Sin embargo, millones de personas en el mundo tienen problemas de vivienda por vivir en asentamientos irregulares en países en desarrollo. Un asunto tan importante no podía estar fuera de los ODM y, en tal sentido, se fijó la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable para el año 2015 (meta N° 10) y mejorar considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios (meta N° 11).

³¹ Ambos indicadores fueron calculados para este estudio con métodos indirectos. Es importante notar también que la categoría “resto” en los indicadores de mortalidad no incluye a los indígenas. Al comparar la situación con los afrodescendientes, los indígenas exhiben mayores tasas (ver Del Popolo y Oyarce), situación que parece asociarse a su mayor representación rural en oposición al mayor grado de urbanización de los afrodescendientes.

En este trabajo se han seleccionado dos indicadores: el porcentaje de personas con acceso adecuado a fuentes apropiadas de abastecimiento de agua³² (*proxi* de acceso a agua potable) y a servicio sanitario. El primer indicador se mide por el número de personas residentes en viviendas particulares que pueden obtener agua potable con razonable facilidad. Es tradicionalmente un indicador de la salud de la población y también de desarrollo, ya que mide la capacidad de un país de conseguir agua, purificarla y distribuirla en los hogares. El acceso a servicios de saneamiento se refiere a la proporción de población residente en viviendas particulares, que tienen instalaciones adecuadas³³ para la eliminación de excretas a fin de evitar su contacto con seres humanos, animales e insectos.

Se observa en el cuadro 6 (ver Anexo) que en Costa Rica casi el 100% de la población urbana tiene acceso adecuado a agua potable, sin diferencias para ninguno de los grupos de población. Entre los demás países, Honduras es el que presenta una realidad similar, o sea, mayor porcentaje de acceso y menos diferencias entre los distintos grupos considerados. Hay brechas importantes en los demás países y así se aprecia que los hogares de afrodescendientes presentan siempre menores porcentajes de acceso que el resto de la población y que la diferencia en Brasil es de alrededor de 6 puntos, en Ecuador de 8 puntos y en Guatemala de 18.

En el caso de acceso a servicio sanitario los indicadores son más bajos que los de acceso a agua potable. Por otra parte, sólo en Costa Rica los niveles siguen siendo superiores al 90%. En Honduras, el porcentaje alcanza un máximo de 77% entre los afrodescendientes urbanos. En los demás países se nota que las brechas étnicas son mayores pudiendo alcanzar casi los 33 puntos en Guatemala, el menor acceso de los afrodescendientes a este servicio.³⁴ En el caso de Honduras

³² De manera general, en las zonas urbanas, el acceso significa que existe una fuente pública o un grifo cerca del hogar o la vivienda. Más específicamente, se detalla a continuación lo que incluyó el concepto de “adecuado” e “inadecuado” en los cálculos para cada país. a) **Brasil**: “adecuado”, viviendas que poseen red general; “inadecuado”, con pozo u otro. b) **Costa Rica**: “adecuado”, abastecimiento de agua por tubería, dentro o fuera de la vivienda, pero al interior del lote; “inadecuado”, abastecimiento mediante tubería fuera del lote o terreno, o sin agua por tubería. c) **Ecuador**: “adecuado”, abastecimiento por red pública; “inadecuado”, abastecimiento por pozo o vertiente, río o acequia, carro repartidor u otra. d) **Guatemala**: “adecuado”, hogares con chorro exclusivo o compartido; “inadecuado”, con chorro público, pozo, camión o tonel, río y otro. e) **Honduras**: “adecuado”, viviendas con agua de tubería del sistema público/privado, de pozo malacate, o de pozo con bomba, o con tubería dentro o fuera de la vivienda; “inadecuado”, viviendas con agua proveniente de vertiente-río, de lago o laguna, de vendedor o repartidor u otro, o que no tiene tubería. Estos criterios constituyen una adaptación de los utilizados para la estimación de la pobreza estructural, según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

³³ Generalmente las instalaciones adecuadas abarcan desde letrinas de pozo sencillas, pero protegidas, hasta inodoros con agua corriente y alcantarillado. Para detalles más específicos ver lo que sigue. a) **Brasil**: “adecuado”, viviendas que tienen baño o sanitario, con red general o fosa séptica; “inadecuado”, las que no poseen baño pero sí sanitario con fosa rudimental, valla, río, lago o mar u otro desagüe. b) **Costa Rica**: “adecuado”, sanitario conectado a alcantarilla pública, tanque séptico o pozo negro o letrina, de uso exclusivo; “inadecuado”, sanitario con otro sistema de conexión o sin sanitario o de uso compartido. c) **Ecuador**: “adecuado”, sistema de eliminación de excretas por red pública de alcantarillado; “inadecuado”, sistema por pozo ciego, pozo séptico y otra forma. d) **Guatemala**: “adecuado”, hogares con servicio sanitario y con inodoro conectado a red de drenajes; “inadecuado”, sin servicio sanitario o con servicio, pero inodoro conectado a fosa séptica, excusado lavable y letrina o pozo ciego. e) **Honduras**: “adecuado”, hogares con servicio sanitario de tipo inodoro con red de alcantarillado, inodoro con pozo séptico e inodoro con descarga a río, de uso exclusivo en cualquiera de los dos casos; “inadecuado”, con servicio sanitario de letrina de pozo simple, o no tiene sanitario. Estos criterios constituyen una adaptación de los utilizados para la estimación de la pobreza estructural, según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

³⁴ Es importante resaltar que el porcentaje de población con acceso a servicio sanitario en Guatemala para indígenas es de 45,9%, o sea, mayor que de los afrodescendientes.

ocurre lo contrario, o sea, son los afrodescendientes quienes presentan mayor acceso a servicios sanitarios, con más de 11 puntos de diferencia con relación al resto de la población.

En resumen, respecto al indicador agua potable la situación es desfavorable para los afrodescendientes que residen en zonas urbanas en tres de los cinco países. Una situación similar se detecta con relación al acceso a servicio sanitario, siendo los mismos países donde se identifica la desfavorable situación de los afrodescendientes (Brasil, Ecuador y Guatemala).

Se puede concluir que sobre la meta de reducir el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable, los países que presentan los mayores porcentajes de personas con acceso a este servicio, son Costa Rica y Honduras. Con respecto al acceso a servicio sanitario se observa que sólo Costa Rica presenta un nivel alto de acceso. En los demás países falta mucho para alcanzar la meta, especialmente entre los afrodescendientes de Guatemala, Ecuador y Brasil.

5. ODM de tecnología

Los innegables avances tecnológicos de los últimos tiempos, especialmente en el sector de las comunicaciones e informaciones, son una realidad en todos los países de la región. No obstante, al mismo tiempo se ha hecho visible que emerge la llamada “brecha digital”, entendida como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países) que utilizan las nuevas tecnologías de la información como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y aunque las tengan no saben cómo utilizarlas. La brecha digital que no se relaciona con aspectos exclusivamente tecnológicos es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y de falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática.

El ODM N° 8 es fomentar una asociación mundial para el desarrollo y está compuesto de varias metas, entre las cuales nos interesa la 18, que dice que se debe velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Para medir esto, las Naciones Unidas han definido cuatro indicadores, entre los cuales se pudo procesar dos de ellos con el censo: el número de líneas de teléfono por 100 habitantes (no siendo posible identificar los teléfonos móviles, que parecen estar masificándose) y el número de computadoras por 100 habitantes (no fue posible obtener el número de usuarios de Internet).³⁵

El cuadro 7 del Anexo permite visualizar la cantidad de líneas telefónicas y de computadoras por cada 100 personas por área de residencia y grupo étnico-racial. En cierto sentido, esta información es un *proxi* de las brechas digitales que separan estos grupos.³⁶ Se observa que la cantidad de líneas telefónicas es muy baja (máximo de 18,2 en Costa Rica) y aún menor la de acceso a computador (máximo de 5,2 también en Costa Rica) lo que reduce sensiblemente la magnitud de las brechas. Por supuesto las cantidades son significativamente mayores en el sector urbano. El mayor acceso se encuentra siempre en el resto de la población, excepto en el caso del sector rural de Honduras donde la diferencia es mínima. Las mayores diferencias ocurren en Brasil pero no alcanzan a los 4 puntos.

³⁵ Los censos de población que han sido procesados aportan información sobre la existencia de teléfonos y de computadoras en las viviendas o los hogares, pero no sobre la cantidad total de dichos bienes. Consecuentemente, el resultado que se obtiene de las fuentes censales es menor al que puede lograrse cuando se dispone del número total de teléfonos o computadoras. Otra consideración es que estos indicadores pudieron ser procesados sólo para las viviendas particulares, dado que la variable respectiva no se investiga en las instituciones “colectivas” o en las viviendas no habitables (como los comercios, las industrias, etc.).

³⁶ Es importante notar que en Guatemala no se pregunta en la boleta censal sobre la tenencia de línea telefónica ni de computador y que en Ecuador no se hace esta última pregunta.

En síntesis, los porcentajes de personas residentes en hogares con teléfono fijo y de personas residentes en hogares con computador son casi siempre mayores entre el resto de la población (excepto en el sector rural de Honduras, pero por diferencia mínima) demostrando que la brecha digital deja en desventaja a los afrodescendientes especialmente en Brasil y Ecuador donde su acceso es equivalente a la mitad del resto de la población.

La brecha digital que acá se ha mostrado es todavía pequeña. Se requiere de mayor cantidad de observaciones en el tiempo para trazar una trayectoria de las diferencias de accesos a las tecnologías de comunicaciones e información. Las brechas podrían estar aumentando si la incorporación de nuevos usuarios es crecientemente desigual y excluye en cierta medida a los más postergados. De esta forma, el desigual acceso puede constituir un mecanismo importante de rezagos y desventajas, como sería el caso de los afrodescendientes en los países donde, en general, tienen indicadores más desfavorables que el resto de la población o donde comparten desventajas con indígenas, campesinos y poblaciones pobres.

E. Consideraciones finales

Se ha desarrollado en este documento un ejercicio exploratorio con base en los censos demográficos de la ronda del 2000 para los cinco países que identificaban la población afrodescendiente: Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Honduras. Tal ejercicio se ha basado en algunos indicadores definidos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los países analizados son muy diferentes entre sí en muchos aspectos socioeconómicos y sociodemográficos, así como en la cantidad de afrodescendientes y en el peso de este grupo en la población total. Se incluyeron países como Costa Rica, con alto nivel de desarrollo humano, menor grado de desigualdad y muy poca población afrodescendiente, hasta Brasil, país que presenta un alto grado de desigualdad y una enorme población negra. Sin embargo, el ejercicio realizado ha tomado esto en consideración y ha tratado de explorar las posibilidades que ofrecen los censos para el estudio sistemático de las desigualdades que separan afrodescendientes y el resto de la población, produciendo indicadores comparables entre sí.

El análisis de los resultados muestra que en el sector de educación, Brasil y Ecuador son los países con mayores desigualdades raciales, que representan mucha desventaja para los afrodescendientes. En Costa Rica y Honduras, los indicadores algunas veces son favorables a los afrodescendientes. Con relación al objetivo de lograr la enseñanza primaria universal, es Costa Rica el que está más próximo de lograrla, casi no habiendo discrepancias étnico-raciales en los indicadores, mientras que en los demás países se hace necesario diseñar políticas para mejorar los indicadores, especialmente de negros brasileños y ecuatorianos. Las menores diferencias étnico-raciales encontradas en Costa Rica sugieren un mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas que les ofrece el país por parte de los afrodescendientes, además de la mayor inversión en educación.

Con respecto a la inequidad de género en educación, se ha constatado que ésta va desapareciendo a medida que se avanza en los niveles de estudio y que en el nivel superior la brecha sólo persiste en Guatemala. Con relación al objetivo de eliminar tal inequidad en la primaria, se comprueba que en todos los países persiste algún grado de desigualdad. Los esfuerzos deben ser dirigidos con más precisión a los afrobrasileños, afrocostarricenses y afrohondureños en el nivel primario, y a Guatemala en casi todos los grupos y niveles de educación analizados.

En lo relativo a la mortalidad infantil, Brasil presenta los mayores índices mientras que Costa Rica los menores. Los números, generalmente, son desfavorables a los afrodescendientes evidenciando las peores condiciones socioeconómicas vividas por ellos, excepto en el caso de los

afrocostarricenses y afroguatemaltecos urbanos y los afrohondureños rurales. Con respecto a las tasas de mortalidad en la niñez, la tendencia de la desigualdad es la misma, pero con magnitudes un poco mayores. Costa Rica es el país con mejores indicadores, o sea, con menores tasas, incluso casi sin discrepancia étnico-racial. En este país, los afrodescendientes disfrutan, juntamente con el resto de la población, de las mejores condiciones sanitarias y de atención a la madre y a los niños que ofrece el país con mayor índice de desarrollo humano del grupo estudiado. Todos los demás países necesitan disminuir sus tasas y cerrar las brechas para que el derecho a la vida sea respetado, lo que constituye un imperativo en una época de fuertes reducciones de la mortalidad entre los niños.

Con relación al indicador de acceso adecuado a agua potable, la situación es favorable al resto de la población o sin diferencias étnico-raciales en Costa Rica y Honduras. Con respecto al acceso a servicio sanitario, es desfavorable a los afrodescendientes en Brasil, Ecuador y Guatemala, mientras que es favorable en los otros dos. Sobre el objetivo de reducir el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable, los países que están en mejor situación son Costa Rica y Honduras. En lo relativo al acceso a servicio sanitario adecuado se observa que sólo Costa Rica presenta un nivel alto de acceso adecuado. En los demás países hay deudas importantes para alcanzar la meta, especialmente entre los afroguatemaltecos, afroecuatorianos y afrobrasileños.

La cantidad de teléfonos fijos y computadoras por cada 100 personas es casi siempre mayor para el resto de la población (excepto en el sector rural de Honduras, pero por diferencia mínima), demostrando que la brecha digital deja en desventaja a los afrodescendientes, lo que se hace notorio en Brasil. Con relación al objetivo de aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, y observando la cantidad de teléfonos fijos y computadoras, se ha constatado que hay que aumentar el acceso en estos países a toda la población disminuyendo la brecha digital, a pesar de que todavía no alcanza grandes proporciones.

De lo expuesto se puede concluir que las desigualdades étnico-raciales y de género todavía persisten, en unos países más que en otros, y que para cumplir los ODM aquí analizados hay que diseñar políticas específicas que consignen deliberadamente este factor de desigualdad que, a menudo, no ha sido tomado en cuenta.

Finalmente, es importante notar que el panorama de países como Costa Rica es lo que habría que esperar como situación futura, pues es un país donde la población afrodescendiente conforma un grupo en ascenso que aparentemente ha podido aprovechar las oportunidades brindadas e invertido en la educación, presentando así mejores indicadores. Sin embargo, cabe señalar que las condiciones históricas de ese país no se replican en los otros, y aún pese a la situación descrita no hay que asumir que se trate de una condición óptima y final, ya que la discriminación, en forma de estereotipos, prejuicios y exclusión del poder político, no queda reflejada con la menor desigualdad en los indicadores socioeconómicos.

Bibliografía

- Naciones Unidas (2000), *Declaración del Milenio* (A/RES/55/2), Resolución aprobada por la Asamblea General, Nueva York.
- Paz, Jorge y otros (2004), “América Latina y el Caribe: dinámica demográfica y políticas para aliviar la pobreza”, serie *Población y Desarrollo* N° 53 (LC/L.2148-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2003), *Segundo Informe sobre el Desarrollo Humano en Centro América y Panamá*.

- Putnam, Lara (2002), *La población afrocostarricense según los datos del Censo 2000*, presentado en el simposio “Costa Rica a la luz del Censo 2000”, San José, 5-6 de agosto.
- Rangel, Marta (2004), “Género, etnicidad, pobreza y mercado de trabajo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú”, en Valenzuela, María Elena y Marta Rangel, *Desigualdades entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América Latina*, Santiago, OIT.
- Schkolnik, S. (2000), *La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina*, ponencia presentada en “Todos Contamos. Los grupos étnicos en los censos”, Memoria del encuentro realizado en Cartagena de Indias, Colombia, en noviembre del 2000, Bogotá, DANE/BM/BID.

Anexo

CUADRO 1
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM): INDICADORES SELECCIONADOS

	ODM/ Meta	Tema	Indicador
1	2/3	Educación	6. Tasa neta de asistencia en la escuela primaria (<i>proxi</i> del indicador “Tasa neta de matrícula de la escuela primaria”).
2	2/3	Educación	7. Porcentaje de estudiantes de 15 a 19 años con primaria completa (<i>proxi</i> del indicador “Porcentaje de población que empieza un grado y llega al quinto de la primaria”).
3	2/3	Educación	8. Tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y los 24 años.
4	3/4	Género	9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria (asistencia).
5	3/4	Género	9b. Relación entre niñas y niños en la educación secundaria (asistencia).
6	3/4	Género	9c. Relación entre hombres y mujeres en la educación superior (asistencia).
7	3/4	Género	10. Relación entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres entre 15 y 24 años.
8	3/4	Género	11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
9	4/5	Mortalidad Infantil	13. Probabilidad de muerte de niños menores de 5 años.
10	4/5	Mortalidad Infantil	14. Tasa de mortalidad infantil.
11	7/10	Vivienda	30. Porcentaje de población con acceso adecuado a fuentes de abastecimiento de agua (<i>proxi</i> del indicador “Porcentaje de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable”).
12	7/10	Vivienda	31. Porcentaje de la población con acceso adecuado a servicios de saneamiento (<i>proxi</i> del indicador “Porcentaje de población con acceso a mejores servicios de saneamiento”).
13	8/18	Tecnología	47. Número de líneas de teléfono por 100 habitantes (<i>proxi</i> del indicador “Número de líneas de teléfono y móviles por cada 100 habitantes).
14	8/18	Tecnología	48. Número de computadoras por 100 habitantes (<i>proxi</i> del indicador “Número de computadoras personales por cada 100 personas).

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 2
POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA DE RESIDENCIA, DISTRIBUCIÓN CON RESPECTO AL
TOTAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA POR ÁREA DE RESIDENCIA,
SEGÚN PAÍSES Y PERTENENCIA A UN GRUPO ÉTNICO- RACIAL (RONDA CENSOS 2000)

País / Grupo étnico	Población			Distribución con respecto al total (en %)			% población urbana
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Brasil							
- Total	168 666 180	137 003 553	31 662 628	100,0	100,0	100,0	81,2
- Afrodescendiente (1)	75 872 428	58 495 222	17 377 207	45,0	42,7	54,9	77,1
- Resto	92 793 752	78 508 331	14 285 421	55,0	57,3	45,1	84,6
Costa Rica							
- Total	3 713 004	2 194 250	1 518 754	100,0	100,0	100,0	59,1
- Afrodescendiente (2)	72 784	46 903	25 881	2,0	2,1	1,7	64,4
- Resto	3 640 220	2 147 347	1 492 873	98,0	97,9	98,3	59,0
Ecuador							
- Total	12 156 608	7 431 355	4 725 253	100,0	100,0	100,0	61,1
- Afrodescendiente (3)	604 009	414 738	189 271	5,0	5,6	4,0	68,7
- Resto	11 552 599	7 016 617	4 535 982	95,0	94,4	96,0	60,7
Guatemala							
- Total	11 237 196	5 184 835	6 052 361	100,0	100,0	100,0	46,1
- Afrodescendiente (4)	5 040	4 381	659	0,0	0,1	0,0	86,9
- Resto	11 232 156	5 180 454	6 051 702	100,0	99,9	100,0	46,1
Honduras							
- Total	6 076 885	2 794 952	3 281 933	100,0	100,0	100,0	46,0
- Afrodescendiente (5)	58 818	31 742	27 076	1,0	1,1	0,8	54,0
- Resto	6 018 067	2 763 210	3 254 857	99,0	98,9	99,2	45,9

Fuente: CEPAL/CELADE. Procesamiento de los microdatos censales en Redatam.

(1) Preto + pardo, (2) Afrocostarricense o negro, (3) Negro + mulato, (4) Garífuna, (5) Garífuna + negro inglés

Nota: Excluida la categoría "ignorado".

CUADRO 3
INDICADORES DE EDUCACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE
DESARROLLO DEL MILENIO (ODM), SEGÚN PAÍSES, GRUPO ÉTNICO-RACIAL, ÁREA DE
RESIDENCIA Y SEXO (RONDA CENSOS 2000)

País/Grupo étnico/ Zona de residencia	Tasa neta de asistencia a la escuela primaria			Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa			Tasa de alfabetización de 15 a 24 años (por 100)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Brasil									
Afrodescendiente (1)									
- Urbano	95,4	95,0	95,9	84,6	81,7	87,6	95,1	93,8	96,3
- Rural	87,7	87,0	88,5	59,0	53,0	66,1	83,1	79,4	87,7
Resto									
- Urbano	97,6	97,4	97,8	93,2	92,1	94,2	98,1	97,7	98,5
- Rural	92,4	91,9	92,8	77,3	74,1	80,6	91,4	89,7	93,2
Costa Rica									
Afrodescendiente (2)									
- Urbano	97,0	97,0	97,0	91,5	90,3	92,7	99,0	98,6	99,3
- Rural	92,1	90,7	93,6	76,6	74,2	79,1	96,9	96,2	97,6
Resto									
- Urbano	97,0	96,8	97,1	90,1	89,2	91,0	98,8	98,5	99,0
- Rural	91,5	91,3	91,8	77,8	76,1	79,7	95,8	95,2	96,5
Ecuador									
Afrodescendiente (3)									
- Urbano	89,0	88,3	89,8	78,7	77,5	80,0	96,1	95,9	96,2
- Rural	80,8	79,4	82,2	63,2	60,6	66,3	91,3	90,5	92,3
Resto									
- Urbano	93,3	93,1	93,5	87,0	86,5	87,4	97,6	97,5	97,6
- Rural	87,2	87,0	87,4	76,1	76,1	76,1	94,9	94,9	94,8
Guatemala									
Afrodescendiente (4)									
- Urbano	94,3	93,7	94,9	72,8	68,4	77,0	94,4	94,3	94,5
- Rural	81,5	77,3	88,1	33,3	34,5	32,0	80,5	85,5	76,2
Resto									
- Urbano	92,4	92,7	92,1	71,2	74,0	68,5	91,3	93,5	89,3
- Rural	82,3	83,3	81,2	38,0	42,9	33,2	73,9	79,9	68,2
Honduras									
Afrodescendiente (5)									
- Urbano	92,1	91,1	93,1	85,4	82,4	88,2	97,9	97,5	98,3
- Rural	89,5	89,3	89,7	76,0	70,2	81,6	96,7	95,9	97,4
Resto									
- Urbano	87,3	86,7	87,8	79,6	77,5	81,4	95,7	94,9	96,3
- Rural	72,6	71,5	73,9	49,9	46,3	53,9	82,1	79,7	84,8

Fuente: CEPAL/CELADE. Procesamiento de los microdatos censales en Redatam.

(1) Preto + pardo, (2) Afrocostarricense o negro, (3) Negro + mulato, (4) Garífuna, (5) Garífuna + negro inglés.

Nota: Excluida la categoría "ignorado". Construido según criterios del país. En el cálculo de la tasa neta de asistencia a la escuela primaria se incluye en el numerador a alumnos que cursan otros niveles educativos, no obstante su edad (6-11 años), excepto para Costa Rica. Se agregó la información sobre el nivel primario (básico, primario, elemental) y se limitaron a los grados establecidos en CINE 97.

CUADRO 4
INDICADORES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA SEGUIMIENTO DEL TERCER OBJETIVO
DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM), SEGÚN PAÍSES, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO
ÉTNICO-RACIAL (RONDA CENSOS 2000)

País/Grupo étnico/ Zona de residencia	Relación niñas/ niños que asisten al nivel primario	Relación niñas/ niños que asisten al nivel secundario	Relación mujeres/ hombres que asisten al nivel superior	Relación entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres de 15 y 24 años
Brasil				
Afrodescendiente (1)				
- Urbano	0,89	1,06	1,36	1,03
- Rural	0,84	1,02	1,82	1,10
Resto				
- Urbano	0,97	1,07	1,26	1,01
- Rural	0,93	1,06	1,65	1,04
Costa Rica				
Afrodescendiente (2)				
- Urbano	0,91	1,05	1,53	1,01
- Rural	0,97	1,12	1,19	1,02
Resto				
- Urbano	0,94	1,04	1,12	1,00
- Rural	0,93	1,06	1,17	1,01
Ecuador				
Afrodescendiente (3)				
- Urbano	0,98	1,12	1,27	1,00
- Rural	0,96	1,04	1,40	1,02
Resto				
- Urbano	0,99	1,06	1,12	1,00
- Rural	0,97	0,97	1,06	1,00
Guatemala				
Afrodescendiente (4)				
- Urbano	0,97	1,35	1,40	1,00
- Rural	0,66	0,91	2,00	0,89
Resto				
- Urbano	0,96	0,95	0,99	0,96
- Rural	0,93	0,78	0,80	0,85
Honduras				
Afrodescendiente (5)				
- Urbano	0,95	1,38	1,48	1,01
- Rural	0,99	1,34	1,42	1,02
Resto				
- Urbano	0,98	1,27	1,21	1,01
- Rural	0,96	1,20	1,10	1,06

Fuente: CEPAL/CELADE. Procesamiento de los microdatos censales en Redatam.

(1) Preto + pardo, (2) Afrocostarricense o negro, (3) Negro + mulato, (4) Garífuna, (5) Garífuna + negro inglés.

Nota: Excluida la categoría "ignorado".

CUADRO 5
TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y DE MENORES DE 5 AÑOS TOTAL, SEGÚN ÁREA
DE RESIDENCIA, PAÍSES Y PERTENENCIA A UN GRUPO ÉTNICO-RACIAL
(RONDA CENSOS 2000)

País/ Grupo étnico	Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)			Mortalidad de menores de 5 años (por mil nacidos vivos)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Brasil						
- Afrodescendiente (1)	37,6	35,1	45,0	46,7	43,3	57,6
- Resto	25,0	23,3	32,7	29,8	27,5	40,0
Costa Rica						
- Afrodescendiente (2)	16,2	13,4	21,3	18,6	15,1	25,0
- Resto	16,5	15,5	17,6	19,0	17,7	20,3
Ecuador						
- Afrodescendiente (3)	32,6	29,3	39,4
- Resto	25,8	21,3	32,9
Guatemala						
- Afrodescendiente (4)	29,2	24,0	47,1	35,3	28,5	60,8
- Resto	40,3	34,6	45,8	50,6	42,5	58,8
Honduras						
- Afrodescendiente (5)	27,2	25,7	28,6	32,6	30,7	34,6
- Resto	29,3	21,6	35,5	35,3	25,3	43,7

Fuente: CEPAL/CELADE. Procesamiento de los microdatos censales en Redatam.

(1) Preto + pardo, (2) Afrocostarricense o negro, (3) Negro + mulato, (4) Garífuna, (5) Garífuna + negro inglés

Nota: Excluida la categoría "ignorado". La categoría "resto" no incluye a los indígenas.

CUADRO 6
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO ADECUADO A FUENTE DE
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CON SERVICIO SANITARIO ADECUADO EN EL ÁREA
URBANA, SEGÚN PAÍSES Y GRUPO ÉTNICO-RACIAL (RONDA CENSOS 2000)

País/Grupo étnico	Población con acceso adecuado a fuente de abastecimiento de agua (en %)	Población con servicio sanitario adecuado (en %)
Brasil		
Afrodescendiente (1)	85,4	60,4
Resto	92,0	78,0
Costa Rica		
Afrodescendiente (2)	99,3	97,7
Resto	99,4	97,0
Ecuador		
Afrodescendiente (3)	74,9	46,4
Resto	83,4	64,9
Guatemala		
Afrodescendiente (4)	68,2	30,2
Resto	86,5	63,0
Honduras		
Afrodescendiente (5)	93,2	77,0
Resto	92,4	65,8

Fuente: CEPAL/CELADE. Procesamiento de los microdatos censales en Redatam.

(1) Preto + pardo, (2) Afrocostarricense o negro, (3) Negro + mulato, (4) Garífuna, (5) Garífuna + negro inglés.

Nota: Excluida la categoría "ignorado". Proxi construido a partir de la definición de NBI de la CEPAL.

CUADRO 7
NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y COMPUTADORAS POR CADA 100 PERSONAS
SEGÚN PAÍS, GRUPO ÉTNICO-RACIAL Y ÁREA DE RESIDENCIA
(RONDA CENSOS 2000)

País/Grupo étnico	Número de líneas de teléfono por cada 100 personas	Número de computadoras por cada 100 personas
Brasil		
Afrodescendiente (1)		
- Urbano	8,1	1,3
- Rural	0,6	0,1
Resto		
- Urbano	16,1	5,1
- Rural	2,4	0,5
Costa Rica		
Afrodescendiente (2)		
- Urbano	17,4	3,7
- Rural	5,3	0,7
Resto		
- Urbano	18,2	5,2
- Rural	7,2	1,2
Ecuador		
Afrodescendiente (3)		
- Urbano	7,0	
- Rural	2,5	
Resto		
- Urbano	13,1	
- Rural	3,3	
Honduras		
Afrodescendiente (4)		
- Urbano	6,3	1,2
- Rural	2,1	0,6
Resto		
- Urbano	6,6	1,5
- Rural	0,3	0,1

Fuente: CEPAL/CELADE. Procesamiento de los microdatos censales en Redatam.

(1) Preto + pardo, (2) Afrocostarricense o negro, (3) Negro + mulato, (4) Garífuna + negro inglés

Nota: Ecuador no incluye en su boleta la pregunta sobre tenencia de computador. Excluida la categoría "ignorado". La cantidad de teléfonos fue calculada con base al hogar principal excepto para Brasil donde el dato corresponde a todos los hogares. La cantidad de computadoras fue calculada con base a todos los hogares, excepto para Costa Rica donde el dato corresponde al hogar principal.

Situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de México

Claudia Suárez Blanch

A. Antecedentes

En México, uno de los problemas para la formulación y ejecución de programas de desarrollo por las instituciones de los diferentes sectores es la carencia de información confiable y actual, necesaria para la construcción de indicadores adecuados para evaluar las necesidades y los avances alcanzados en el desarrollo social y económico del país. Estos indicadores deben permitir la valoración de los procesos de desarrollo a partir de su relación con otros factores fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de la población. Su construcción se hace más compleja cuando se elaboran para sectores específicos de la población como los pueblos indígenas.

La obtención de información adecuada para reflejar las condiciones de vida y las características de la población indígena no es un asunto sencillo, ya que implica, en primer lugar, distinguir a estos grupos sociales del resto de la población del país, y además permitir la caracterización de los diferentes grupos etnolingüísticos que viven en México. La identidad de las personas y de los grupos o comunidades es dinámica y continuamente se redefine, incluso puede modificarse. Por ello es importante comprender que las poblaciones indígenas son un conjunto de pueblos y personas que mantienen una enorme diversidad en historias, lenguas y culturas, poseen maneras propias y diversas de ver y entender el mundo, así como formas específicas de organización y cohesión social. La cultura de los pueblos indígenas no es homogénea ni estática, concebirlas de esta manera, nada tiene que ver con su realidad social e histórica. Más aún, en los últimos años, esta diversidad se ha visto acrecentada por la movilidad de la población indígena, principalmente hacia los polos urbanos.

Un elemento fundamental para poder contar con información y construir indicadores que den cuenta de la situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de México, es partir de una buena estimación que permita además identificar los diferentes tipos de asentamiento (localidades, municipios y regiones indígenas) y que rebase el criterio eminentemente lingüístico.

Así, la estimación de la población a partir de hogares incorpora un sector de la población que es descendiente de indígenas aunque ya no hable la lengua, lo cual permite dar cuenta de un proceso de diferenciación al interior y entre los grupos.

La diversidad étnica y lingüística del país está compuesta por 62 pueblos indígenas que representan más del 10% de la población. Esta diversidad históricamente ha estado marcada por los enormes rezagos en prácticamente todos los derechos fundamentales de las personas. De los poco más de 6 millones de indígenas que viven en los 655 municipios con más del 40% de población indígena que hay en el país, el 86,7% vive en 587 municipios (89,6%) con niveles altos y muy altos de marginación. El resto de la población indígena se encuentra presente en la mayoría de los municipios y las localidades del país e incluso de los Estados Unidos y Canadá. Esta situación de marginalidad y pobreza, aunada a una cada vez mayor visibilidad de los pueblos indígenas, más allá de sus regiones tradicionales, representa uno de los mayores retos para México en su conjunto, sobre todo por la complejidad que supone la solución de rezagos que involucren, desde el respeto a su diversidad lingüística, étnica y cultural, como el derecho a aprender el español, a la educación, al trabajo, a los servicios de salud y a la solución de los conflictos agrarios, religiosos y políticos.

Por estos motivos y dada una complejidad apenas nombrada, por un lado es importante llevar a cabo un análisis más detallado de las dimensiones que abarcan la pobreza y la marginación, pero también de otros indicadores que permitan identificar la profundidad y complejidad de los rezagos que prevalecen entre la población indígena. A través de ellos se busca contribuir a subsanar algunas de las enormes carencias que aún persisten respecto a la disponibilidad y confiabilidad de la información sobre estos grupos sociales y ofrecer insumos básicos para la instrumentación de acciones institucionales en los diferentes órdenes de gobierno.

Por ello, a continuación se presentan los resultados del análisis realizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir del índice de marginación elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con relación a la población indígena.

B. Marginación

La marginación es un indicador general que permite caracterizar las condiciones que prevalecen para la población que habita un territorio determinado (un país, una entidad federativa, un municipio e incluso una localidad), e involucra aspectos educativos, de ingresos, características y disponibilidad de servicios en las viviendas y del tamaño de las localidades. Su construcción responde a la identificación de aquellas dimensiones socioeconómicas que determinan las posibilidades para que las personas y sus familias participen, en los territorios en que viven, en el proceso de desarrollo y/o en el disfrute de sus beneficios. Con él se busca hacer visibles aquellas privaciones que padece la población a partir de ciertos determinantes que tienen un “(...) carácter histórico estructural y cuya erradicación supone modificaciones sustantivas en la estrategia de desarrollo, así como la aplicación de políticas sociales consistentes y perdurables en el mediano y largo plazos”.³⁷

Estos indicadores permiten identificar los principales rezagos que prevalecen entre los municipios y la población indígena, así como detectar muchos de los problemas que tienen su origen en fenómenos de carácter histórico y estructural, por lo que deben ser considerados como

³⁷ Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional del Agua. 1994. Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990. p. 15.

fundamentales para la determinación de prioridades en la formulación de políticas sociales que contribuyan a impulsar la equidad y el desarrollo. Sin embargo, también es cierto que no siempre contemplan aquellos elementos indispensables para que el desarrollo incorpore aspectos referentes a la calidad de vida a la que toda persona tiene derecho. A ello responde que a instancias de organismos internacionales principalmente, se hayan construido otros indicadores, tales como los de pobreza, desarrollo social o desarrollo humano. La diferencia fundamental entre éste último y los de marginación, es que incorpora la medición de la esperanza de vida como un aspecto fundamental para la libertad de las personas³⁸. Es en este sentido que, además de los elementos económicos, incorpora el concepto de calidad de vida en la medida en que éste se sustenta en la capacidad de las personas para decidir libre y responsablemente sobre su propia vida y la de sus familias, a través de la adecuación de las condiciones materiales a sus sistemas de tradiciones y cultura.

La revisión de los resultados de las estimaciones de marginación municipal elaboradas por el Consejo Nacional de Población para el año 2000, a la luz de sus relaciones con la diversidad étnica, muestra una realidad de enorme desventaja hacia los pueblos indígenas. Por ello es prioritario profundizar en el conocimiento y el análisis de la magnitud de tal correlación, ya que el 24% del total de municipios del país presentó niveles de marginación alta y muy alta, y a la vez son aquellos en los que la población indígena representa más del 40% del total.

Al revisar las proporciones correspondientes a los diferentes niveles de marginación con respecto a aquellos municipios considerados indígenas, las cifras son cada vez más alarmantes: de 1.292 municipios con marginación alta y muy alta, el 45% tienen predominio indígena (587 municipios), y en ellos viven 5,2 millones, lo que supone más de la mitad del total de la población indígena del país. A su vez, 287 municipios de muy alta marginación son indígenas y concentran al 26% de la población indígena del país (Cuadros 1 y 2).

CUADRO 1
MÉXICO: POBLACIÓN INDÍGENA Y SU PORCENTAJE POR TIPO DE MUNICIPIO SEGÚN
GRADO DE MARGINACIÓN, 2000

Grado de marginación municipal	Tipo de municipio											
	70 % y más ¹		40 a 69% ²		Más de 5 mil indígenas ³		Con menos de 5 mil indígenas ⁴		Población indígena dispersa		Total general	
Total	4 117 732	100,0	1 903 452	100,0	3 248 784	100,0	48 716	100,0	934 943	100,0	10 253 627	100,0
Muy alta	2 178 209	52,9	516 109	27,1	83 177	2,6	6 655	13,7	56 341	6,0	2 784 150	29,9
Alta	1 537 906	37,3	988 231	51,9	521 817	16,1	19 670	40,4	310 815	33,2	3 067 624	32,9
Media	380 107	9,2	241 612	12,7	385 699	11,9	8 430	17,3	201 865	21,6	1 015 848	10,9
Baja	15 241	0,4	132 884	7,0	511 577	15,7	5 282	10,8	183 155	19,6	664 984	7,1
Muy baja	6 269	0,2	24 616	1,3	1 746 514	53,8	8 679	17,8	182 767	19,5	1 786 078	19,2

Fuentes: INI-CONAPO-PNUD, Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México. México, 2002. CONAPO, Índice de marginación municipal, México 2000.

¹ Municipios en los que la estimación de población indígena representa más del 70% respecto del total de la población del municipio.

² Municipios en los que la estimación de población indígena representa entre el 40 y el 69,9% respecto del total de la población del municipio

³ Municipios con menos del 40% de población indígena y concentraciones mayores a 5 mil indígenas en números absolutos.

⁴ Municipios con menos del 40% de población indígena y presencia de hablantes de lenguas con menos de 5 mil hablantes o minoritarias; incluye 3 municipios con hablantes de variantes del náhuatl en Michoacán y Morelos.

³⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2003. Informe sobre Desarrollo Humano, México, 2002.

CUADRO 2
MÉXICO: MUNICIPIOS Y SU PORCENTAJE POR TIPO DE MUNICIPIO SEGÚN
GRADO DE MARGINACIÓN, 2000

Grado de marginación municipal	Tipo de municipio											
	70 % y más ¹		40 a 69% ²		Más de 5 mil indígenas ³		Con menos de 5 mil indígenas ⁴		Población indígena dispersa ⁵		Total general	
Total	481	100,0	174	100,0	190	100,0	26	100,0	1 571	100,0	2 442	100,0
Muy alta	236	49,1	51	29,3	6	3,2	2	7,7	91	5,8	386	15,8
Alta	215	44,7	85	48,9	51	26,8	12	46,2	543	34,6	906	37,1
Media	26	5,4	29	16,7	29	15,3	3	11,5	399	25,4	486	19,9
Baja	3	0,6	7	4,0	32	16,8	3	11,5	372	23,7	417	17,1
Muy baja	1	0,2	2	1,1	72	37,9	6	23,1	166	10,6	247	10,1

Fuentes: INI-CONAPO-PNUD, Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México. México, 2002. CONAPO, Índice de marginación municipal, México 2000.

¹ Municipios en los que la estimación de población indígena representa más del 70% respecto del total de la población del municipio.

² Municipios en los que la estimación de población indígena representa entre el 40 y el 69,9% respecto del total de la población del municipio.

³ Municipios con menos del 40% de población indígena y concentraciones mayores a 5 mil indígenas en números absolutos.

⁴ Municipios con menos del 40% de población indígena y presencia de hablantes de lenguas con menos de 5 mil hablantes o minoritarias; incluye 3 municipios con hablantes de variantes del náhuatl en Michoacán y Morelos.

⁵ Incluye municipios sin población indígena y se excluye un municipio no especificado (Nicolás Ruiz, Chiapas).

CUADRO 3
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MUNICIPIOS CON MÁS DEL 40% DE
POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN NIVELES DE MARGINACIÓN POR ENTIDAD
FEDERATIVA, 2000

Clave	Entidad federativa	Nivel de marginación					Población	
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total	Porcentaje
4	Campeche	9,4	29,7	61,0	0,0	0,0	102 177	1,7
7	Chiapas	69,6	23,2	0,0	7,2	0,0	926 770	15,4
8	Chihuahua	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	56 903	0,9
10	Durango	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20 984	0,3
12	Guerrero	87,8	12,2	0,0	0,0	0,0	368 175	6,1
13	Hidalgo	22,1	57,2	20,7	0,0	0,0	444 804	7,4
14	Jalisco	77,9	22,1	0,0	0,0	0,0	12 507	0,2
15	México	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	193 293	3,2
16	Michoacán	0,0	45,6	54,4	0,0	0,0	79 005	1,3
18	Nayarit	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23 123	0,4
20	Oaxaca	53,7	33,6	9,7	2,4	0,5	1 295 213	21,5
21	Puebla	42,0	45,9	11,1	1,1	0,0	590 932	9,8
22	Querétaro	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	8 902	0,1
23	Quintana Roo	0,0	65,3	0,0	18,7	16,0	151 320	2,5
24	San Luis Potosí	32,0	68,0	0,0	0,0	0,0	282 877	4,7
26	Sonora	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	23 708	0,4
29	Tlaxcala	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	15 598	0,3
30	Veracruz	63,4	36,6	0,0	0,0	0,0	691 757	11,5
31	Yucatán	4,8	66,7	28,5	0,0	0,0	733 136	12,2
	Total general	44,7	42,0	10,3	2,5	0,5	6 021 184	100,0

Fuentes: INI-CONAPO-PNUD, Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México. México, 2002. CONAPO, Índice de marginación municipal, México 2000.

Con relación a los estados de la República en donde se concentran los municipios con mayores niveles de marginación, en Chihuahua, Durango y Nayarit el 100% de la población en los municipios con más del 40% de población indígena presentaron niveles muy altos. Además, al tomar en cuenta a los de niveles altos, se incorpora el 100% de los municipios eminentemente indígenas de Guerrero, Jalisco, México, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Solamente en Campeche, Michoacán, Sonora y Tlaxcala, más del 50% de la población indígena en municipios eminentemente indígenas tiene niveles de marginación entre media y muy baja (Cuadros 3 y 4).

CUADRO 4
MÉXICO: MUNICIPIOS CON MÁS DEL 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN NIVELES DE MARGINACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Clave	Entidad federativa	Nivel de marginación					Municipios	
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total	Porcentaje
4	Campeche	1	2	2	0	0	5	0,8
7	Chiapas	35	9	0	1	0	45	6,9
8	Chihuahua	5	0	0	0	0	5	0,8
10	Durango	1	0	0	0	0	1	0,2
12	Guerrero	19	2	0	0	0	21	3,2
13	Hidalgo	7	12	4	0	0	23	3,5
14	Jalisco	1	1	0	0	0	2	0,3
15	México	0	3	0	0	0	3	0,5
16	Michoacán	0	3	4	0	0	7	1,1
18	Nayarit	1	0	0	0	0	1	0,2
20	Oaxaca	144	135	23	5	2	309	47,2
21	Puebla	29	29	5	1	0	64	9,8
22	Querétaro	0	1	0	0	0	1	0,2
23	Quintana Roo	0	3	0	1	1	5	0,8
24	San Luis Potosí	6	8	0	0	0	14	2,1
26	Sonora	0	0	1	0	0	1	0,2
29	Tlaxcala	0	0	0	2	0	2	0,3
30	Veracruz	33	15	0	0	0	48	7,3
31	Yucatán	5	77	16	0	0	98	15,0
	Total general	287	300	55	10	3	655	100,0

Fuentes: INI-CONAPO-PNUD, Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México. México, 2002. CONAPO, Índice de marginación municipal, México 2000.

El panorama de la marginación para los pueblos indígenas es tan grave que el 90% de los municipios con más del 40% de población indígena y más de la mitad de la población indígena vive en condiciones de alta y muy alta marginación. Es necesario profundizar en el análisis para identificar los municipios que requieren atención prioritaria y las características que los distinguen de acuerdo con su diversidad étnica y lingüística, así como aquellos elementos que en mayor medida se vinculan con las condiciones de la marginación.

Un análisis pormenorizado de las principales características de los 200 municipios con mayor índice de marginación revela que 168 (84%) son municipios eminentemente indígenas (más del 40% de población indígena), cuatro de ellos se consideran de interés debido a la presencia de volúmenes superiores a los 5 mil indígenas o bien porque concentran al total de los hablantes de alguna de las lenguas minoritarias (con menos de 5 mil hablantes mayores de 5

años), y sólo en 28 la población indígena es minoritaria, pero aún así ésta representa el 7% del total de su población (Cuadro 5).

CUADRO 5
MÉXICO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LOS GRUPOS ETNOLINGÜÍSTICAS DE LOS 200 MUNICIPIOS CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINACIÓN A NIVEL NACIONAL, 2000

Grupos etnolingüísticos	Total nacional	200 municipios más marginados del país	
		Total	Porcentaje
Tlapaneco	140 254	104 247	74,3
Tepehuano	37 548	26 611	70,9
Cora	24 390	14 780	60,6
Tarahumara	121 835	71 687	58,8
Huave	20 528	10 600	51,6
Pame	12 572	6 041	48,1
Chatino	60 003	27 478	45,8
Huichol	43 929	19 964	45,4
Amuzgo	57 666	24 680	42,8
Tepesua	16 051	6 853	42,7
Tzotzil	406 962	172 311	42,3
Tzeltal	384 074	150 744	39,2
Popoluca	62 306	24 391	39,1
Mazateco	305 836	116 142	38,0
Chol	220 978	71 790	32,5
Guarijío	2 844	900	31,6
Zoque	86 589	24 935	28,8
Lenguas mixtecas	726 601	207 965	28,6
Totonaca	411 266	116 862	28,4
Mixe	168 935	23 566	13,9
Náhuatl	2 445 969	340 926	13,9
Huasteco	226 447	31 480	13,9
Lenguas zapotecas	777 253	79 922	10,3
Lenguas chinantecas	201 201	17 419	8,7
Triqui	29 018	2 488	8,6
Kekchí	987	77	7,8
Cuicateco	22 984	1 698	7,4
Otomí	646 875	37 841	5,8
Ixil	224	13	5,8
Kanjobal	12 974	523	4,0
Quiché	524	19	3,6
Tojolabal	54 505	1 510	2,8
Chichimeca Jonaz	3 169	52	1,6
Chocho	2 592	35	1,4
Otras lenguas	2 448 425	4 521	5,8
Lengua no especificada	202 597	735	0,4
Población indígena	10 220 862	1 741 071	17,0
Población total	97 483 712	2 328 622	2,4

Fuentes: CONAPO, Índice de marginación por municipio 2000, México 2002.
CDI-PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, 2002 a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De los 2,3 millones de personas que viven en estos 200 municipios, más de 1,7 millones son indígenas (75%) y representan al 17% del total de los indígenas del país. La mayoría se encuentran en 6 estados, ya que en conjunto Chiapas (24,1%), Chihuahua (4,7%), Guerrero (16,8%), Oaxaca (22,1%), Puebla (9,8%) y Veracruz concentran 189 de los 200 municipios.

En lo que respecta a la relación entre marginación y diversidad etnolingüística, al analizar la composición de estos municipios resalta que hay grupos etnolingüísticos en los que más del 50% de sus habitantes viven en los 200 municipios más marginados: el 74,3% de los Tlapanecos (104.247), el 70,9% de Tepehuanos (26.601), el 60,6% de los Coras (14.780), el 58,8% Tarahumara o Rarámuri (71.687) y el 51,6% de los Huaves (10.600). Para otros once grupos las proporciones fluctúan entre el 30% y el 50% bajo esas condiciones, lo cual refleja las condiciones de vida extremadamente precarias de estos pueblos en particular y de los indígenas en general.

Para la elaboración de un Índice de Desarrollo Humano de los pueblos indígenas de México ha sido indispensable la búsqueda de otros indicadores como el de mortalidad infantil para sustituir el de esperanza de vida, ya que éste último simplemente no es posible construirlo para la población indígena. Cabe mencionar que conscientes de la necesidad de contar con indicadores específicos para esta población, la CDI, a través del proyecto que lleva a cabo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se dieron a la tarea de elaborar un Índice de Desarrollo Humano Indígena, cuyos resultados finales estarán listos en los próximos meses.

C. Educación

Entre los indicadores que en mayor medida determinan la permanencia de los rezagos históricos estructurales de la población se encuentran los educativos, ya que inciden directamente en la determinación de los niveles y la calidad de vida de los hogares mexicanos y constituyen uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del capital humano. Diversos trabajos han comprobado la estrecha relación, por ejemplo, entre los niveles de escolaridad de las madres y la reducción de la mortalidad y la fecundidad, además de que un mejor nivel de instrucción permite mejores posibilidades de inserción al mercado de trabajo y, por tanto, del monto de los ingresos de las familias mexicanas. Son cuatro los indicadores que han permitido analizar las condiciones de educación de la población indígena: monolingüismo, alfabetismo, niveles de instrucción y asistencia escolar. No obstante, en este caso nos limitaremos al analfabetismo, sobre todo por razones de espacio, ya que éste es uno de los indicadores más generales que reflejan los problemas y retos que existen en México para ampliar la inversión del Estado en capital humano.

Casi tres millones de indígenas habitan en municipios con un nivel de alfabetismo bajo o muy bajo, que constituyen 52% de la población de 15 años y más; de los cuales entre la mitad y las tres cuartas partes saben leer y escribir (Cuadro 6). Las entidades con un componente indígena mayor son las que muestran el mayor rezago, tanto en términos absolutos como relativos, en una de las capacidades básicas como es leer y escribir. Mientras que a nivel nacional casi uno de cada diez mexicanos mayor de 15 años de edad es analfabeto, en Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Chiapas y Guerrero la proporción de población analfabeta, aproximadamente, va de a tres a cinco de diez indígenas de 15 años y más.

Resalta que, además de estas entidades, el porcentaje de alfabetismo entre la población indígena de los estados del norte también es de los más bajos. En estas entidades, si bien el volumen de indígenas es reducido, su situación es de las más precarias, incluso respecto al resto de la población indígena del país.

Al analizar estos datos por sexo, el estado de Guerrero, además de mostrar la mayor proporción de analfabetismo para la población indígena, es la entidad con mayor porcentaje de

mujeres indígenas analfabetas. En esta entidad y en Chiapas más de la mitad de las indígenas de 15 años y más no sabe leer ni escribir.

CUADRO 6
MÉXICO: POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN HOGARES INDÍGENAS POR PROPORCIÓN DE ANALFABETISMO, SEGÚN TIPO DE MUNICIPIO, 2000

Nivel de alfabetismo		Tipo de municipio		Total general
		Indígena	Con presencia	
Alto	90,8 y más	22 505	436 019	458 524
Medio	84 a 90,7	162 183	747 854	910 037
Medio bajo	75,2 a 83,9	921 229	397 474	1 318 703
Bajo	50,1 a 75,1	2 024 299	480 780	2 505 079
Muy bajo	50 y menos	364 916	42 196	407 112
Total general		3 495 132	2 104 323	5 599 455

Fuente: CDI-PNUD, Sistema Nacional de Indicadores sobre la Población Indígena de México, 2002 a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

D. Ingresos

En lo que se refiere a los niveles de ingresos, el porcentaje de población que en el año 2000 recibía menos de dos salarios mínimos mensuales a nivel nacional refleja la pobreza existente en el país, pues éste alcanza al 51% de la población ocupada a nivel nacional. La misma relación llega al 80% de la población indígena ocupada. Los estados que presentan los mayores porcentajes de indígenas bajo este rubro son Chiapas, San Luis Potosí, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Yucatán y Campeche; todos ellos por encima del promedio para la población indígena con valores que van de 81,6% a 92,2% (Cuadro 7). Esto se puede entender de forma parcial debido a la dinámica de trabajo que existe entre los pueblos indígenas, en donde la participación de la familia en la producción es total y no necesariamente remunerada. Las diferencias entre los municipios indígenas y aquellos con presencia indígena pueden apoyar esta inferencia, pues la relación en este indicador es de tres a uno (Cuadro 8).

CUADRO 7
MÉXICO: POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS EN SALARIOS
MÍNIMOS POR ENTIDAD FEDERATIVA CON MUNICIPIOS INDÍGENAS
O CON PRESENCIA DE POBLACIÓN INDÍGENA, 2000

Entidad federativa	Ingresos								
	Total ¹	Sin ingresos	%	Menos de 1 SM	%	1 a 2 SM	%	Más de 2 SM	%
México indígena	3 130 898	767 209	24,5	865 006	27,6	891 181	28,5	607 502	19,4
Guerrero	115 422	52 792	45,7	27 804	24,1	20 809	18,0	14 017	12,1
Nayarit	7 739	3 242	41,9	1 034	13,4	1 653	21,4	1 810	23,4
Oaxaca	436 842	176 149	40,3	111 317	25,5	90 298	20,7	59 078	13,5
Chiapas	303 049	121 963	40,2	127 300	42,0	30 112	9,9	23 674	7,8
Veracruz-Llave	271 258	82 741	30,5	97 324	35,9	62 280	23,0	28 913	10,7
Tabasco	31 245	9 071	29,0	9 030	28,9	6 371	20,4	6 773	21,7
Chihuahua	27 415	7 942	29,0	2 779	10,1	7 925	28,9	8 769	32,0
San Luis Potosí	88 528	24 750	28,0	38 773	43,8	16 028	18,1	8 977	10,1
Durango	3 898	1 065	27,3	423	10,9	970	24,9	1 440	36,9
Puebla	276 229	67 856	24,6	92 887	33,6	75 669	27,4	39 817	14,4
Hidalgo	141 687	34 788	24,6	56 563	39,9	30 576	21,6	19 760	13,9
Campeche	61 895	14 617	23,6	19 705	31,8	16 195	26,2	11 378	18,4
Michoacán de Ocampo	42 747	7 589	17,8	10 858	25,4	14 063	32,9	10 237	23,9
Quintana Roo	120 721	20 161	16,7	13 149	10,9	35 418	29,3	51 993	43,1
Morelos	15 619	2 379	15,2	2 328	14,9	6 296	40,3	4 616	29,6
Yucatán	340 083	50 098	14,7	109 416	32,2	124 928	36,7	55 641	16,4
Querétaro de Arteaga	9 295	1 178	12,7	1 700	18,3	3 029	32,6	3 388	36,4
Jalisco	17 166	2 160	12,6	1 405	8,2	5 592	32,6	8 009	46,7
Tlaxcala	14 642	1 697	11,6	2 863	19,6	6 059	41,4	4 023	27,5
México	257 748	23 717	9,2	40 650	15,8	112 458	43,6	80 923	31,4
Sonora	33 436	1 237	3,7	7 342	22,0	16 859	50,4	7 998	23,9
Guanajuato	2 440	90	3,7	271	11,1	823	33,7	1 256	51,5
Coahuila de Zaragoza	70	2	2,9	5	7,1	25	35,7	38	54,3
Distrito Federal	141 715	3 916	2,8	20 658	14,6	67 965	48,0	49 176	34,7
Tamaulipas	10 659	231	2,2	1 280	12,0	5 540	52,0	3 608	33,8
Baja California	27 463	426	1,6	2 094	7,6	9 595	34,9	15 348	55,9
Nuevo León	5 302	73	1,4	268	5,1	2 405	45,4	2 556	48,2
Sinaloa	34 852	467	1,3	2 161	6,2	26 665	76,5	5 559	16,0
Estados Unidos Mexicanos	33 730 210	2 817 566	8,4	4 154 778	12,3	10 228 834	30,3	14 693 361	43,6

Fuente: CDI-PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, 2002 a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

¹No se incluye el no especificado.

CUADRO 8
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA POR NIVEL DE
INGRESOS SEGÚN TIPO DE MUNICIPIO, 2000^a

Nivel de ingresos	Tipo de municipio				Total	
	Indígena		Con presencia			
	Población	%	Población	%	Población	%
Sin ingresos	595 905	34,8	116 492	10,4	712 397	25,1
Menos de 1 SMM	592 444	34,6	208 943	18,6	801 387	28,2
1 a 2 SMM	342 894	20,0	453 712	40,3	796 606	28,1
Más de 2 SMM	182 895	10,7	345 880	30,7	528 775	18,6
Total	1 714 138	100,0	1 125 027	100,0	2 839 165	100,0
Total de municipios	655		216			

Fuente: CDI-PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, 2002 a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

^aNo incluye los no especificados.

Conclusiones

A manera de conclusión quisiera lanzar una pregunta:

¿Cuál es la relación entre la condición de rezago y la etnicidad?

Es decir, no es suficiente hacer evidente la existencia de pobreza, bajos niveles de educación, ingresos, inequidad de género, discriminación de y hacia la población indígena; tampoco es suficiente realizar comparaciones generales entre los indígenas y los no indígenas. De lo que se trata es de revisar el papel de la etnicidad y de la diversidad cultural sobre otros procesos vinculados con las condiciones, calidad de vida y desarrollo.

Se trata de visualizar objetivamente la diversidad étnica representada por los 62 grupos etnolingüísticos que viven en México, y sobre todo la diversidad existente al interior de estos grupos en función de los espacios donde habitan, es decir, relaciones entre condiciones de vida y donde se asientan estos grupos (áreas rurales dispersas, zonas agrícolas, ciudades medias, zonas metropolitanas), así como sus vocaciones culturales las cuales responden a aspectos históricos de cada uno de los grupos.

Finalmente, se trata de poner en juego otras maneras en la generación de la información sobre pueblos indígenas. Pensar otras formas de relación que permita visualizar la complejidad de los procesos.

Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. Caso Guatemala

Alma Abigail Salcalxot Chaj
SEGEPLAN

A. Contexto general

En América Latina, la discriminación y el racismo que han vivido y padecido los indígenas y afrodescendientes no son un fenómeno reciente, son parte constitutiva de la historia pasada y presente, la novedad a la que se han enfrentado los pueblos originarios de las tierras americanas son los distintos procesos sociales, económicos y políticos acontecidos a lo largo de la historia del continente. Los pueblos indígenas de nuestros países han vivido el racismo y la discriminación colonial; la marginación y la exclusión general convirtiéndolos en el mejor de los casos en ciudadanos de segunda o tercera categoría partiendo desde que no se visibilizan claramente en los Censos Nacionales de Población, considerándose entonces, como violencia estructural.

En América Latina y el Caribe se estima que más de 40 millones de habitantes son indígenas y afros lo que equivale a un 10% del total de la población de la región, las estimaciones varían ya que los datos censales no siempre son confiables lo que obliga a consultar otras fuentes de información, hay también alrededor de 400 grupos étnicos, cada uno de ellos con sus propios idiomas, diferentes formas de organización social, económica y modos de producción, etc.

B. Indicadores sociodemográficos de los pueblos indígenas de Guatemala

Según el Informe de Desarrollo Humano, la exclusión económica, social y política en Guatemala está influenciada por una serie de factores, entre los cuales se destacan el ingreso, la etnicidad, el área de residencia, el género y la edad. La concentración de los ingresos es muy alta; el 64% de

los ingresos es absorbido por la población más rica y el 1,7% por el quintil más pobre (Cuadro 1). La distribución espacial en áreas urbanas y rurales incide en el acceso a oportunidades de desarrollo humano. Por cada 100 habitantes, seis viven en áreas rurales donde se acentúa el empleo precario, la falta de servicios básicos y la vivienda de baja calidad. Las desventajas también son más marcadas entre la población indígena, las mujeres y grupos de edad particularmente vulnerables tales como niñez, juventud y adulto mayor, por lo tanto, la exclusión social se ha medido especialmente por medio de indicadores de acceso a la educación y la salud. Todos los indicadores consignados muestran que las desventajas son más pronunciadas entre la población indígena que entre la no indígena.

Guatemala se caracteriza por ser una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe. La población indígena oficialmente representa el 41% del total de la población nacional guatemalteca, y la mayoría de la población indígena se encuentra en las regiones occidente y norte del país. El 59% del 60,3% de la población rural es indígena. Es importante señalar que, por lo general, ser indígena en Guatemala equivale a estar situado en las capas más bajas de la sociedad y en zonas con mayor incidencia de pobreza y extrema pobreza. Es entre la población indígena donde se expresan con mayor fuerza las profundas asimetrías que han caracterizado a la sociedad y la economía guatemalteca, principalmente en la predominancia del analfabetismo y la exclusión social, étnica y cultural. En Guatemala, el 66% de la población es pobre y esta pobreza es aún mayor en los hogares indígenas. El 87% de ellos se encuentran bajo la línea de pobreza y el 61% bajo la línea de extrema pobreza. Según los datos cuantitativos, las personas indígenas perciben en promedio aproximadamente la mitad del ingreso mensual de las personas no indígenas, tienen menos acceso a ocupaciones profesionales y técnicas y absorben una proporción mayor del trabajo no calificado.

En el Censo de 2002, como en los de 1981 y 1994, la condición de indígena y no indígena se investigó respetando el derecho individual a la autoidentificación. De acuerdo a este concepto, la población indígena censada en el año 2002 representa el 41%; mientras que en los censos de 1981 y 1994 fue de 41,9 y 42,8%, respectivamente (Cuadro 2).

En el Censo de 2002, se investigó la pertenencia étnica de la población total. El 39,3% declaró ser Maya, el 60% Ladino y el 0,2% Xincas y Garífunas. Las poblaciones Xinka y Maya residen predominantemente en área rural, en tanto que la Garífuna vive en área urbana. De la población Ladina total, el 55,7% reside en el área urbana (Gráfico 1).

La escolaridad promedio para jóvenes ladinos de ambos sexos comprendidos entre los 15 y los 24 años de edad es 7 años, equivalente a primer grado de secundaria. En cambio para los hombres jóvenes indígenas es 4,7 años, correspondiente a menos de quinto grado de primaria, y para las mujeres jóvenes indígenas, 3,5 años o sea, menos de cuarto grado. Por cada 100 niños y niñas no indígenas, 10 no asisten a la escuela primaria, mientras que esta situación alcanza a 20 niños y niñas indígenas por cada cien. Siguiendo el mismo patrón comparativo, en el nivel secundario, la juventud excluida alcanza a 58 indígenas y 40 no indígenas y en el nivel universitario, a 91 indígenas y 77 no indígenas.

En el campo de la salud, las tasas de mortalidad infantil durante los primeros cinco años de vida son más altas para la población indígena. La brecha en cobertura de todas las vacunas en niños y niñas de un año es 1,9%, la tasa de desnutrición crónica total en niños y niñas indígenas menores de cinco años duplica a la de niños y niñas no indígenas.

CUADRO 1
GUATEMALA: INDICADORES SELECCIONADOS DE EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
POR ETNICIDAD PARA EL AÑO 2002

Indicadores	Indígena	No indígena
Desarrollo humano		
Índice de desarrollo humano	0,567	0,698
Índice de desarrollo de género	0,542	0,686
Exclusión económica		
Pobreza total en porcentaje de hogares	71,9	44,0
Pobreza extrema en porcentaje de hogares	30,8	12,9
Tipo de ocupación: trabajo no calificado (%)	38,2	27,4
Tipo de ocupación: trabajo profesional y técnico (%)	3,3	10,2
Ocupación en sector informal (%)	81,4	58,9
Exclusión social		
<i>Educación</i>		
Alfabetismo (%)	58,3	82,4
Años de escolaridad promedio en hombres jóvenes de 15 a 24	4,7	7,1
Años de escolaridad promedio en mujeres jóvenes de 15 a 24	3,5	7,0
Inasistencia escolar a la escuela primaria en población de 7 a 12 años (%)	20,7	10,5
Inasistencia escolar a la escuela secundaria en población de 13 a 18 años (%)	58,3	40,3
<i>Salud</i>		
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	49	40
Tasa de mortalidad en la niñez por 1.000 nacidos vivos	69	52
Mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	211	70
Tasa de desnutrición crónica en la niñez	68,8	35,4
Tasa de desnutrición aguda en la niñez	1,7	1,6
Tasa de desnutrición global en la niñez	29,0	17,2

Fuente: Sistema de las Naciones Unidas, Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2003.

CUADRO 2
GUATEMALA: POBLACIÓN SEGÚN GRUPO ÉTNICO. CENSOS 1981, 1994 Y 2002

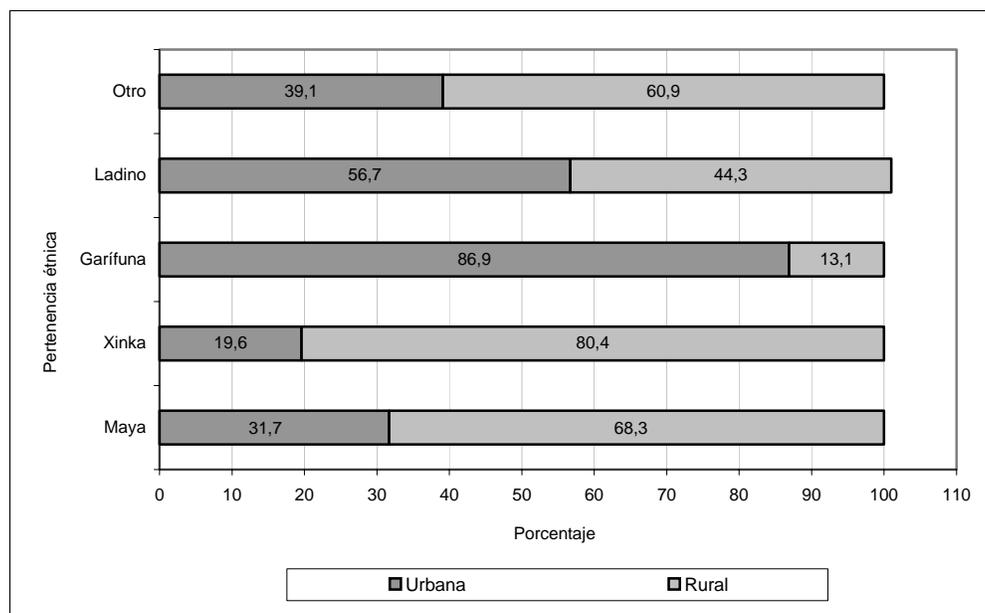
Grupo étnico	Censo 1981		Censo 1994		Censo 2002	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	6 047 150	100,0	8 144 064	100,0	11 237 196	100,0
Indígena	2 536 523	41,9	3 476 684	42,8	4 610 440	41,0
No indígena	3 510 627	58,1	4 637 380	57,2	6 626 756	59,0

Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

Los censos de 1981 y 1994 no incluyen la población con grupo étnico ignorado.

El censo de 2002 no presenta población con grupo étnico ignorado.

GRÁFICO 1
GUATEMALA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL,
SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ÉTNICA. CENSO 2002.



Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

La población indígena enfrenta problemas de salud derivados de la insuficiente alimentación, extrema pobreza e inexistencia de políticas y planes de salud de carácter preventivo, las que se evidencian en las enfermedades como infecciones respiratorias, parasitismo intestinal, enfermedades diarreicas, neumonías, anemias, desnutrición, etc., provocadas por las condiciones de sanidad ambiental de las comunidades y en las condiciones laborales en las cuales se desempeñan. Un indicador importante es el caso de la mortalidad materna, la tasa para las madres indígenas casi triplica la tasa para las madres no indígenas. Esta situación se agudiza cuando vemos el empleo en la que, al igual que otros aspectos, la desigualdad se acentúa en las mujeres, jóvenes, adultos mayores, trabajadores con baja calificación y muy especialmente en los indígenas, quienes a pesar que han generado sus propias fuentes de trabajo como la artesanía, que es un conocimiento milenario, ya no es suficiente ni rentable por la falta de mercados y otros aspectos. Estas condiciones han provocado la migración a las principales ciudades del país y especialmente a Estados Unidos.

Es importante señalar que el acceso de los indígenas al trabajo intelectual, científico, e incluso técnico es limitado por la misma discriminación, racismo y prejuicios, mucho menos en la administración pública donde ha sido difícil la incorporación de algunas personas indígenas en espacios de toma de decisiones, con cierta relatividad en espacios administrativos y operativos.

Con relación al acceso a la vivienda, hay alrededor de un déficit de 1.740.000 que deberían ser reemplazadas ya que han sido construidas de mala calidad, asimismo 800.000 deberían dotarse de servicios básicos y de 600.000 deberían recibir mejoramiento de los servicios básicos. Aunque el origen étnico no es un condicionamiento sobre el tipo de vivienda al que se tiene acceso, es un hecho que los pueblos indígenas tienen menor acceso a ingresos estables y que habitan mayoritariamente en el área rural, por ello, el 58% de indígenas residen en ranchos, mientras que sólo el 16,8% habita en departamentos.

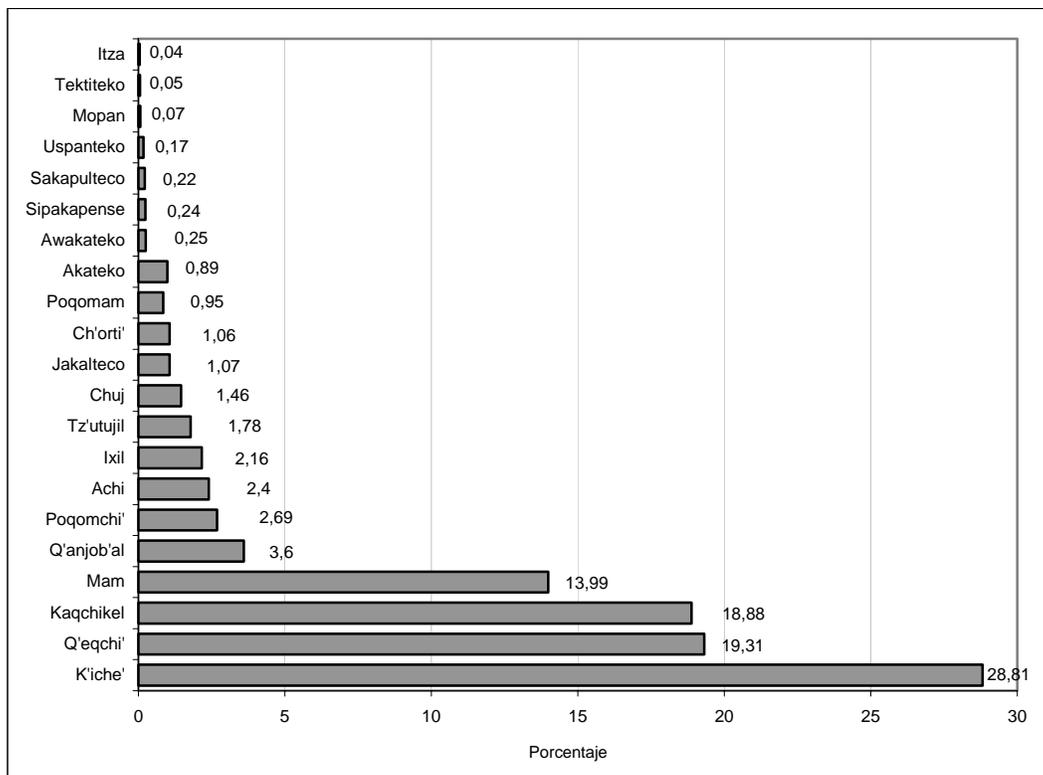
El problema de la vivienda se agudiza para los indígenas, porque quienes tienen acceso a agua potable es el 55,2%, a alcantarillado 18,8%, servicios sanitarios 17,8% y sólo el 50,9% cuenta con energía eléctrica.

Por último, sin que éstos sean menos importantes, el acceso a la información, la cultura, el deporte y recreación es bajo. Los medios de información se concentran en la ciudad capital u otras ciudades urbanas, mientras que el área rural especialmente la población indígena queda al margen no sólo de recibir sino de que sean escuchados, agudizándose con el uso del idioma, ya que los medios son totalmente en español que también limita a la población indígena. Finalmente, lo mismo sucede con la poca accesibilidad a las actividades artísticas, culturales y deportivas, que no están al alcance de ellos, aun cuando la riqueza cultural de los pueblos indígenas es uno de los bastiones de sobrevivencia, y no es tomado en cuenta, al contrario es objeto de burla y subdesarrollo de los mismos.

1. Pueblo Maya

De acuerdo a la pertenencia a algún grupo étnico, el 39% de la población total pertenece a alguno de los 21 grupos mayas existentes en el país, a la fecha del Censo. Del total de personas que declararon pertenecer al grupo Maya, los cuatro grupos predominantes en el país son el Kiche' (28,8%) el Q'eqchi' (19,3%), el Kaqchikel (18,9%) y el Mam (14%). En la tabla 1 del anexo se pueden revisar los datos en cifras absolutas.

GRÁFICO 2
GUATEMALA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MAYA, SEGÚN GRUPO DE PERTENENCIA ÉTNICA. CENSO 2002

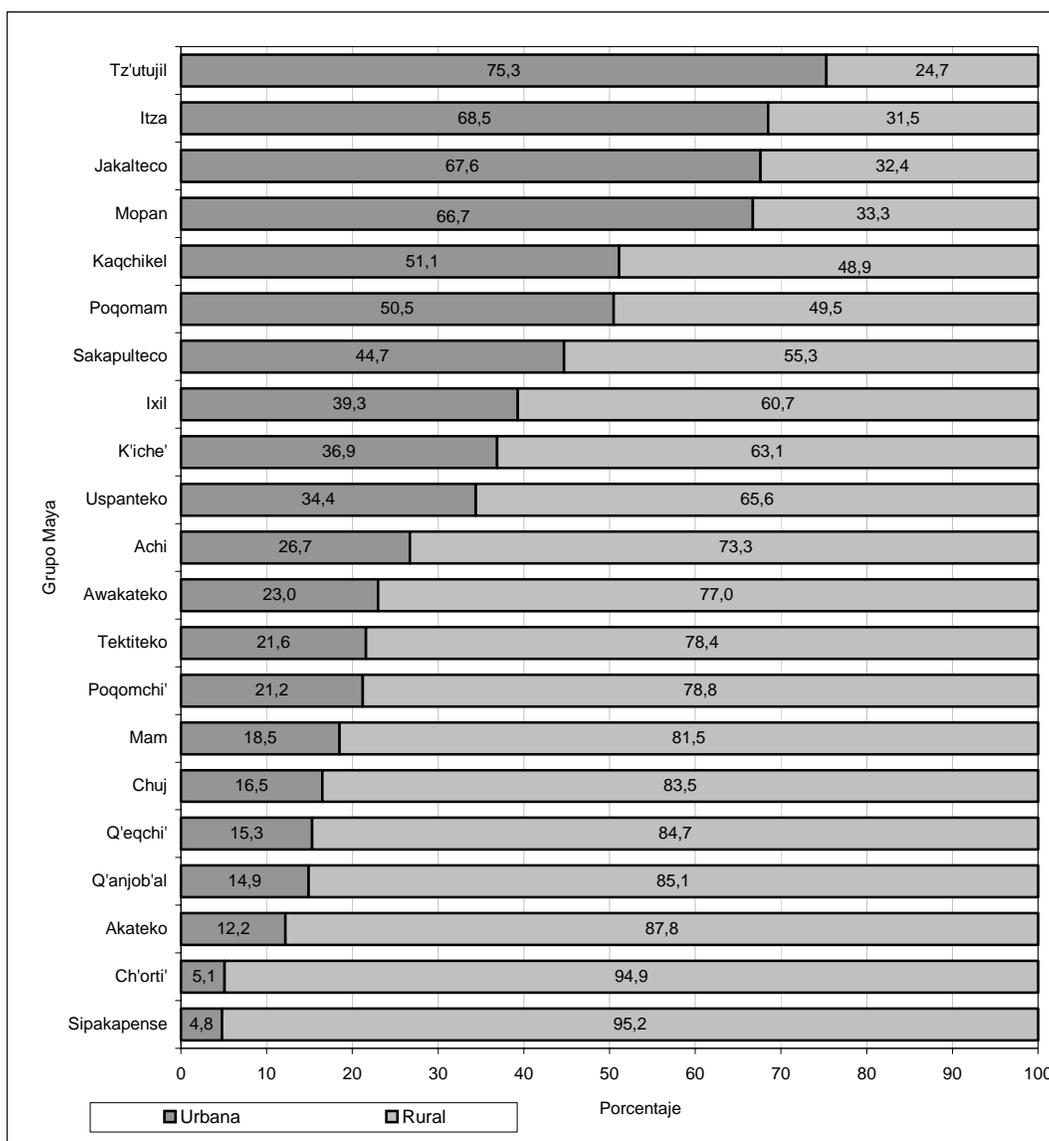


Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

a) Población Maya urbana y rural

De acuerdo al Censo de 2002, el 68,3% de la población Maya reside en el área rural y el 31,7% en el área urbana. El grupo Maya Sipakapense tiene mayor presencia en el área rural, con el 95,2%, mientras que el de menor participación es el grupo Maya Tz'utujil, con el 24,7%. De la población K'iche', la más numerosa, el 63,1% reside en el área rural y el 36,9% en el área urbana (Gráfico 3 y Tabla 2 del Anexo).

GRÁFICO 3
GUATEMALA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MAYA URBANA Y RURAL, SEGÚN GRUPO DE PERTENENCIA ÉTNICA. CENSO 2002



Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

2. Pueblo Garífuna

Los Garífunas guatemaltecos habitan actualmente en parte de los municipios de Livingston y Puerto Barrios, en el departamento de Izabal, están asentados en los centros urbanos, a lo largo de la franja costera del Océano Atlántico. En la zona urbana de Livingston, el 54% de la población es Garífuna y están asentados en 15 barrios. “Según datos del Centro de Salud de Livingston, la población total del municipio con una superficie de 1.980 Km² abarcó en 1997 unos 60.000 habitantes (en 1980 27.000) de los cuales un 50% son Q’eqchi’, un 38% son Ladinos y el 12% de la población está representada por el pueblo Garífuna (unos 8.000 Garífunas residentes)...” Castillo, 2000:210).

Las raíces de los actuales Garífunas son africanas, Arawak (45%), y Caribe o Kallinagú (25%), francés (15%) e inglés (10%), los actuales Garífunas proceden de la isla de San Vicente y surgieron a partir de la mezcla con indígenas.

El mestizaje entre Arawak y Caribes dio lugar al idioma Garífuna que incorporó elementos africanos, franceses, ingleses y españoles. Con relación a la economía del pueblo Garífuna originalmente está basada en la agricultura impulsada fuertemente por las mujeres y la pesca artesanal que es realizada por los hombres. Sin embargo, en un alto porcentaje la población ha migrado a los Estados Unidos de donde se ha generado otra fuente importante de ingresos, como las remesas familiares que les permiten su sobrevivencia.

3. Pueblo Xinka

El pueblo Xinka es otro de los pueblos indígenas de Guatemala, ubicados fundamentalmente en el sur oriente en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, a pesar de que el número no es significativo para toda la población de la región, el pueblo Xinka ha iniciado un proceso de recuperación de su identidad tal como el idioma, relatos tradicionales y algunas prácticas como la reciprocidad, la presencia de lo sagrado en la vida humana y las relaciones de parentesco, además de autoidentificarse como tal, y han conformado su Consejo Xinka.

De igual forma que los otros pueblos, las condiciones de vida son precarias, con actividades agrícolas, niveles de escolaridad muy bajos y con el peligro de que si el pueblo Xinka no recibe una atención especial corre el riesgo de desaparecer como tal.

En conclusión, los pueblos indígenas de Guatemala están conformados por el pueblo Maya, (21 grupos étnicos), el pueblo Xinka y Garífuna, aun cuando se respeta que los garífunas son afrodescendientes, las condiciones socioeconómicas son las mismas, de pobreza y extrema pobreza, de diferenciación, de estar en desventaja por la discriminación y racismo y por la falta de oportunidades de participación en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

C. Acciones emergentes en atención a los pueblos indígenas

El gobierno de Guatemala, desde los Acuerdos de Paz suscritos en 1996 después de 36 años de conflicto armado interno, reconoce que los pueblos indígenas han sido históricamente discriminados y excluidos. Destacan la necesidad de construir una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe basada en el concepto de equidad y lucha contra la exclusión social, económica, política, étnica y cultural como condición para el desarrollo y la sostenibilidad de la paz, por ende el gobierno se ha comprometido a tipificar la discriminación racial como delito, a promover la revisión de la legislación vigente eliminando toda disposición que implique discriminación, a divulgar los derechos de los pueblos indígenas por la vía de la educación y otras formas.

El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas ha reconocido la necesidad de fortalecer su participación en los distintos niveles de la gestión pública, así como en los asuntos que les conciernen. Se ha creado la Comisión Paritaria de Reforma y Participación y una de sus acciones ha sido discutir las formas de representación y participación de los pueblos indígenas ante el Estado con acciones afirmativas.

Después de 10 años de la firma del Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas (AIDPI) existen informes que evidencian que uno de los acuerdos de paz menos avanzados en su cumplimiento es precisamente el de Identidad y Derechos de los pueblos indígenas. En este sentido, en marzo de este año, el actual gobierno hizo el relanzamiento de los Acuerdos de Paz, haciendo énfasis en atender el Acuerdo de Identidad. Se ha manifestado en la Agenda Nacional del Organismo Ejecutivo y se espera avanzar en el Organismo Legislativo y Judicial respectivamente.

Otro de los acontecimientos que puede crear esperanzas para los pueblos indígenas es la creación del Consejo Asesor de Pueblos Indígenas y Pluralidad de la Presidencia y Vicepresidencia de la República recién instalados, cuyo mandato es asesorar, aconsejar y hacer un proceso de interlocución entre las principales demandas de los pueblos indígenas y la urgente necesidad de atención de los mismos pueblos de acuerdo a las prioridades, aunque en general la atención de la población indígena está rezagada.

Se formuló -por parte de la administración actual- una propuesta de Agenda de Atención a los Pueblos Indígenas, donde se han priorizado la lucha contra las exclusiones y la sensibilización del funcionario público para mejorar la atención a la población en general, especialmente a los pueblos indígenas a quienes se les ha negado el acceso a los servicios. Se luchará por la incorporación de indígenas en los diferentes espacios de la administración pública, así como la formación y capacitación que requieren, ya que no tienen el conocimiento por la falta de oportunidades y por la mentalidad cerrada del gobierno.

Existen otros esfuerzos incipientes, encaminados a fortalecer la agenda en mención, por ejemplo, medir y evaluar el costo de oportunidad en el desarrollo de Guatemala de acuerdo a los indicadores ya mencionados, es decir toda esa gran masa de capacidades que se han perdido por la falta de educación, de acceso a los servicios básicos, etc., posicionando al país entre uno de los más pobres de Latinoamérica, a pesar de su riqueza en recursos naturales, la diversidad cultural y el patrimonio tangible e intangible.

Por otro lado se están formulando programas y proyectos orientados a mitigar la pobreza, como es el caso del Programa Guate Solidaria, como uno de los componentes del Plan de Reactivación Económica que pretende atender a los 41 municipios en condiciones totalmente vulnerables, en un alto porcentaje en comunidades indígenas: se espera intensificar y concentrar las acciones de gobierno en estas comunidades. Asimismo, proyectos de fortalecimiento de las actividades económicas ya en funcionamiento enfocados en territorios indígenas.

Se ha hecho manifiesto -por parte del gobierno central- la voluntad de fortalecer el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), no sin antes hacer una consulta nacional para su reestructuración con el fin de mejorar el funcionamiento y así apoyar con mayor amplitud las necesidades de los pueblos indígenas.

Es importante resaltar el esfuerzo de la Coordinadora Interinstitucional Indígena dentro de la estructura del Estado, la cual está conformada por indígenas que actualmente son empleados de diferentes ministerios y otras instancias de gobierno y que hacen un esfuerzo por incidir dentro de las mismas estructuras en la atención de los pueblos indígenas con dos ejes sustantivos de trabajo: la sensibilización de los diferentes órganos de gobierno para asumir el ser un país plural y la lucha en pro de que la distribución del presupuesto tome en cuenta la pertinencia étnica y las

condiciones de pobreza. Un hecho muy importante, históricamente significativo, es que esta coordinadora estableció un convenio de entendimiento con el Instituto Nacional de Estadística para incorporar -en el último censo nacional de población- algunas preguntas sobre la identidad, situación que en otro momento no hubiese sido posible.

Finalmente no se descartan las acciones muy importantes que muchas organizaciones de la sociedad civil y el apoyo de la cooperación internacional han hecho a esta causa, que han permitido avances como la Campaña Nacional de Diálogo Interétnico “Nuestra diversidad es nuestra fuerza”, que ha revolucionado muchas mentes.

D. Reflexiones finales

Los resultados de los censos nacionales de población aún presentan limitaciones para conocer la situación de la población indígena, ya que otras fuentes de información para el caso de Guatemala indican que este grupo conforma más del 60% de la población, que coincide con los departamentos densamente poblados, donde se acentúa la pobreza y la falta de los servicios que debe proveer el estado.

Para futuros censos de población deben integrarse equipos multidisciplinarios y multiétnicos, que permitan mejorar los diseños, contenidos y la metodología de todo el proceso, pero muy especialmente la selección de los encuestadores, que requieren una buena capacitación pero más importante la identificación de las personas con el trabajo, el manejo de valores como la honestidad, el respeto, la comunicación sencilla, de preferencia reclutar personal bilingüe y de las mismas comunidades o del mismo grupo étnico que permita los resultados con veracidad. También es importante el procesamiento de los resultados y su publicación oportuna, además de una adecuada divulgación, considerando los medios de comunicación alternativos de los pueblos indígenas o de las localidades.

Por la misma pobreza y falta de fuentes de trabajo en las regiones donde están ubicados los pueblos indígenas, existe un alto porcentaje de migración a las ciudades más grandes e incluso la incontrolable migración a los Estados Unidos, que genera una pérdida de muchos elementos de la identidad por el consumismo, pero especialmente por la discriminación y racismo. En muchos casos, los jóvenes no quieren identificarse como indígenas para no sentirse agredidos en su dignidad como seres humanos, aparte de no ser aceptados como tales o, en el peor de los casos, no conseguir un trabajo digno o tenerlo con remuneraciones inferiores, esto sucede con las mujeres que trabajan en oficios domésticos que no sólo deben quitarse su traje regional, sino que violan sus derechos como trabajadoras al no pagarles las prestaciones de ley, no tener protección y horarios normados.

La educación formal e informal juegan un papel importante para que las futuras generaciones sientan orgullo de su identidad, que las diferentes culturas (Maya, Xinka, Garífuna, Ladino y otros) aporten elementos para la construcción de una nación donde todos se sienten parte. La educación es una premisa importante para que las personas se manifiesten con seguridad de ser indígenas.

Por lo anterior, los censos deben cumplir el objetivo final que es proveer información para la toma de decisiones, a fin de orientar las políticas y programas del Estado, en el ámbito social y económico. Por su parte, el Estado debe atender de la mejor forma a la población, estableciendo una adecuada distribución de los presupuestos y las inversiones, pero también debe identificar las potencialidades de la misma población en sus territorios y regiones, para hacer los planes de desarrollo nacionales.

Bibliografía

- Banco Mundial, RUTA, Ministerio de Cultura y Deportes (2001), *Perfil de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka de Guatemala*, mayo.
- Deruyttere, Ann (2001), *Pueblos indígenas, medio ambiente y desarrollo con identidad*, trabajo presentado en el seminario taller “Cultura y Pobreza”, Ciudad de Guatemala.
- ICAPI (Instituto Centroamericano de Prospectiva e Investigación) (2004), *Racismo y multiculturalidad*, Estudios y Documentos Serie III, Guatemala.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2002), *Características de la población y de los locales de habitación censados*, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Ciudad de Guatemala.
- Naciones Unidas (2002), “Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud 2002”, *Informe de Desarrollo Humano*.
- Sfeor-Younis, Alfredo (2001), *La cultura como condición necesaria para el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza*, trabajo presentado en el Seminario Taller “Cultura y Pobreza”, Ciudad de Guatemala.
- UNESCO/Guatemala (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) (2004), “Diversidad cultural y lingüística de Guatemala. Análisis situacional”, *serie de Estudios y Documentos* N° 1. Ciudad de Guatemala.

Anexo

TABLA 1
GUATEMALA: POBLACIÓN MAYA POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE PERTENENCIA ÉTNICA. CENSO 2002

Pertenencia étnica Maya	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 411 964	2 166 408	2 245 556
Achi	105 992	51 863	54 128
Akateko	39 370	18 455	20 915
Awakateko	11 068	5 207	5 861
Ch'ors'	46 833	23 468	23 365
Cluj	64 438	31 667	32 771
Itza	1 963	963	1 014
Ixil	95 315	46 690	48 625
Jakalteco	47 024	22 706	24 318
Kaqchikel	832 968	411 878	421 090
K'iche'	1 270 953	614 027	656 926
Mam	617 171	299 805	317 366
Mopan	2 891	1 481	1 410
Poqomam	42 009	20 679	21 330
Poqomchi'	114 423	56 916	57 507
Q'anjob'al	159 030	78 392	80 638
Q'eqchi'	852 012	428 410	423 602
Sakapulteco	9 763	4 593	5 170
Sipakapense	10 652	5 312	5 340
Tektiteko	2 077	1 008	1 069
Tz'utujil	78 498	39 157	39 341
Uspanteko	7 494	3 725	3 796

Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

TABLA 2
GUATEMALA: POBLACIÓN MAYA POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN GRUPO DE PERTENENCIA ÉTNICA. CENSO 2002

Pertenencia étnica Maya	Total	Urbana	Rural
Total	4 411 926	1 396 490	3 015 474
Achi	105 992	28 297	77 695
Akateko	39 370	4 814	34 556
Awakateko	11 069	2 550	8 518
Ch'ors'	46 833	2 384	44 449
Chuj	64 438	10 638	53 900
Itza	1 983	1 358	625
Ixil	95 315	37 504	57 811
Jakalteco	47 024	31 805	15 219
Kaqchikel	832 968	425 911	407 057
K'iche'	1 270 953	468 535	802 418
Mam	617 171	114 216	502 955
Mopan	2 891	1 928	963
Poqomam	42 009	21 205	20 804
Poqomchi'	114 423	24 283	90 140
Q'anjob'al	159 030	23 727	135 303
Q'eqchi'	852 012	130 314	721 698
Sakapulteco	9 763	4 387	5 396
Sipakapense	10 652	516	10 136
Tektiteko	2 077	449	1 628
Tz'utujil	78 498	59 110	19 388
Uspanteko	7 494	2 579	4 915

Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

TABLA 3
GUATEMALA: PORCENTAJE DE POBRES POR PERTENENCIA ÉTNICA E IDIOMA
HABLADO SEGÚN REGIÓN Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA. CENSO 2002

Región	Departamento	Idiomas hablados	% población indígena	% población no indígena	% pobreza	% pobreza extrema
Región Metropolitana	Ciudad de Guatemala	Multilingüe	13,50	86,5	28,99	4,69
Región Norte	Baja Verapaz	Achi	-	-	81,38	35,12
	Alta Verapaz	Q'eqchi y Poqomchi	92,85	7,15	76,99	39,36
Región Noroccidente	Huehuetenango	Mam, Poptí, Akateko Chuj y Q'anjobal	65,12	34,88	79,06	39,7
	Quiché	K'iché; Awaketeko Ixil, Sakapulteko y Uspanteko	88,79	11,21	85,3	40,54
Región Suroccidente	Sololá	K'aqchikel, Tz'utujil y K'iché	96,44	14,77	70,47	24,42
	Totonicapán	K'iché	98,3	16,47	88,23	60,3
	Suchitepequez	Tz'utujil	51,54	48,46	54,63	15,76
	Quetzaltenango	K'iché	54,11	45,89	70,94	29
	Retalhuleu	Multilingüe			59,43	18,72
	San Marcos	Mam	31,28	68,72	90,46	61,66
Región Central	Chimaltenango	K'aqchikel	79,10	20,9	55,99	12,41
	Escuintla	Castellano			36,53	4,61
	Sacatepequez	K'aqchikel	42,26	57,74	33,88	4,47
Región Nororiental	Izabal	Garífuna y Q'eqchi	23,27	76,73	51,48	21,38
	Zacapa	Castellano			50,57	16,79
	Chiquimula	Chorti			59,85	19,89
	El Progreso	Castellano			58,79	21,85
Región Suroriental	Santa Rosa	Xinca			58,43	18,15
	Jalapa	Castellano			85,04	36,13
	Jutiapa	Castellano			70,2	26,46
Petén	Péten	Q'eqchi	30,94	69,06	63,96	21,93

Fuente: Censos Nacionales de Población y de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística – INE.

Sesión II

Situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados

La población indígena en Chile: el censo y las encuestas territoriales

Jorge Sanderson Espinoza
CONADI

Desde el Censo de Población y Vivienda del año 1992, que incluyó la pregunta de autoidentificación por pertenencia a una cultura indígena, hasta el censo del año 2002 que incorporó una pregunta de autoidentificación por pertenencia a pueblos indígenas, el contexto para la causa indígena ha cambiado, tanto desde los procesos internos propios de cada pueblo específico como desde la percepción de los externos. La pregunta es más precisa y los resultados de esta experiencia censal abren nuevas posibilidades para perfeccionar la metodología con criterios más asertivos.

El procesamiento de la información censal requiere evaluar cómo se genera la información disponible para procesar, es decir la formulación de la pregunta y las condiciones de la aplicación de ésta, así como -en función de los resultados- asumir los análisis conceptuales y metodológicos para los diversos propósitos que se presentan.

Además del trabajo post-censal, es importante considerar las distintas aplicaciones que se pueden lograr con la información censal, y la complementariedad de encuestas territoriales u otros instrumentos para verificar la certeza y consistencia de los datos para la formulación de políticas públicas indígenas.

En esta oportunidad, el objetivo es mostrar la aplicación de la información del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del año 2002 en Chile. Como aplicación nos referimos al método de identificación y caracterización de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y a la incorporación de estos indicadores en la gestión de un Sistema de Información Territorial Indígena.

A. Antecedentes

En el año 1999 se inició un debate sobre la inclusión de los indígenas en el Censo de Población. La mayoría de los pueblos indígenas organizados en la Comisión Técnica de Pueblos Indígenas, que posteriormente sería el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, presentó una propuesta que

fue parcialmente acogida por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), adoptando la formulación de un criterio de adscripción a una cultura indígena.

La pregunta de la boleta censal fue: *Si usted es chileno ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas? 1- Mapuche. 2- Aymara. 3-Rapanui. 4- Ninguna de las anteriores.*

La pregunta se aplicó para todas las personas de 14 años y más de edad.

La pregunta sugerida en su oportunidad por los representantes indígenas fue: *¿Usted se considera descendiente o parte de alguno de los pueblos indígenas u originarios? Las alternativas de respuesta eran: Sí o No. Si la respuesta es positiva se deberá señalar ¿A cuál?*

Los resultados del censo del año 1992 permitieron: a) dimensionar la importancia relativa de las poblaciones en el ámbito nacional y en sectores específicos del territorio, b) su distribución y dispersión geográfica, c) mostró la presencia indígena urbana, d) contribuyó al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural existente en el país, e) sus resultados se transformaron en una herramienta importante para la formulación de las demandas del movimiento indígena, y f) esta información contribuyó en los procesos de reafirmación identitaria.

Junto a ello, en análisis posteriores, se evidencian problemas de:

- a. Sobredeclaración, atribuido a quienes no siendo indígenas se habrían declarado como tales por una afinidad con la causa indígena, especialmente motivado en el contexto de los 500 años del encuentro y desencuentro de dos mundos (unos como colonizadores y otros como colonizados) y por cierto motivados en el proceso de democratización del país y la valoración de los derechos humanos. Ilustrativa de esta sobredeclaración es la cifra de población Rapanui y las cifras de población indígena urbana, que si bien tienen una magnitud apreciable, no son consistentes al compararlas con datos post-censales sobre migración.
- b. Subdeclaración, de quienes siendo indígenas no reconocen su condición de tal, principalmente por efectos de la discriminación estigmatizadora, por problemas de la pregunta y/o de su aplicación, porque no se reconocen en las alternativas presentadas en la boleta censal, o porque concientemente resuelven negar su condición de indígena.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el año 2000 - 2001 contrató los servicios del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera para el desarrollo de una “Investigación operacional para la propuesta de una pregunta relativa a los grupos étnicos en instrumentos de recolección de datos”.

La propuesta consideró alternativas de preguntas abiertas, cerradas, complementarias, con y sin cláusula introductoria. Propuso como criterios la pertenencia a pueblos, el parentesco o ascendencia indígena, la lengua, los rasgos culturales y los apellidos.

El criterio lingüístico presentaba problemas dado que la cantidad de hablantes de lengua propia, Mapuche, Quechua, Aymara, respectivamente, no sobrepasa el 30% de modo muy localizado en sectores rurales, de acuerdo a encuestas sociolingüísticas recientes. La comunidad lingüística Rapanui está en una situación parecida en su variante urbana; aún más problemas presentaban para los Kawaskar y los Yámana por su crítica situación al borde de la extinción como sociedad.

Los rasgos culturales a efectos prácticos hoy día no aportan marcas identitarias, salvo en reducidos sectores.

El criterio de parentesco ofrecía potencialidades para una pregunta complementaria.

Además, en cuanto a la pregunta sobre la pertenencia a algún pueblo, la alternativa *Otros* (recomendación que no prosperó), dejaba abierta la posibilidad de que se expresaran identidades más locales, previendo situaciones de subdeclaración.

En este contexto, la subdeclaración más que producirse por efecto de la discriminación o el mestizaje, ocurriría por aprehensiones ante la pregunta que estaría revelando opciones distintas a la de pertenencia del entrevistado. En el caso de la sociedad Mapuche, las identidades socio territoriales Huilliche, Lafquenche, Pehuenche, Nagche y Huenteche, se han pronunciado al respecto, y sobre todo los Huilliches han planteado el interés por una distinción más precisa que los reconozca en la diversidad interna de la sociedad Mapuche.

Esta subdeclaración también se explica porque en la interpretación de la pregunta no asocian el término Pueblo con su situación personal, o porque estiman que su grado de conciencia étnica no es suficiente para dar una respuesta afirmativa de pertenencia, o porque concientemente resuelvan negar su condición de indígena.

De modo paralelo, las instancias pertinentes del Instituto Nacional de Estadísticas, presentaron una formulación que coincidía con algunos de estos criterios.

La búsqueda de precisión en la pregunta del Censo 2002 llevó a la siguiente formulación: ¿Pertenece usted a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas? 1- Alacalufe o Kawaskar. 2- Atacameño. 3- Aymara. 4- Colla. 5- Mapuche. 6- Quechua. 7- Rapanui. 8- Yámana o Yagán. 9- Ninguno de los anteriores.

La pregunta tuvo un carácter universal, se aplicó a todas las personas sin restricción de edad.

El cambio en la formulación de la pregunta de un censo a otro dificulta la posibilidad de hacer comparaciones y precisar los cambios en la dinámica poblacional.

En el censo de 1992, la población indígena correspondía a 998.385 personas, mientras que en el censo de 2002 el mismo grupo de edad (14 años y más) alcanzaba a las 507.677 personas.

Asumiendo que metodológicamente no es válida la comparación de censos con preguntas distintas, debemos observar además que en el censo de 1992 se preguntó por la autoidentificación de pertenencia a tres culturas, y que se aplicó a personas de 14 años y más de edad. En el Censo 2002 se preguntó por la autoidentificación por pertenencia a un pueblo, y la pregunta fue universal sin restricción de edad.

B. Algunos datos sobre el Censo de Población y Vivienda 2002

El XVII Censo de Población y VI de Vivienda arrojó como resultado que la población de Chile era de 15.116.435 personas, de las cuales 692.192 personas, el 4,6%, reconoció pertenecer a alguno de los ocho pueblos.

Es importante revelar que la autoidentificación de pertenencia a un pueblo indígena permite reflexionar en los avances que significa para Chile reconocerse en su diversidad multiétnica y multicultural.

Tendríamos que mencionar algunos elementos nuevos al valor agregado que tuvo el censo de 1992 para las culturas indígenas del país, y que hemos consignado anteriormente.

En el contexto interétnico e intercultural en que se desarrollan los procesos de autoafirmación étnica y de re-etnificación de algunas sociedades (donde contribuyen

decisivamente la Ley Indígena N° 19.253 y la institucionalidad que se genera con su aplicación), las demandas y propuestas de los pueblos indígenas han crecido tanto en términos de la visibilidad de la participación indígena en el país, como su inclusión en la agenda pública, como en sus capacidades de interlocución técnica y política.

El censo mostró un descenso de la población indígena respecto al total de la población, planteando un cuestionamiento metodológico y un cuestionamiento político a los resultados. En lo metodológico, la inquietud radicó en la capacidad de la consulta por autoidentificación para dimensionar adecuadamente la condición indígena. Desde una mirada política, la inquietud radicó en si la disminución demográfica repercutiría negativamente en la asignación presupuestaria hacia pueblos indígenas y en el respaldo de las demandas planteadas por el movimiento indígena.

Desde las políticas públicas indígenas no han disminuido los recursos, sino que se ha incrementado. Las demandas indígenas tienen una vitalidad tal, producto de la capacidad de propuestas, de convocatoria y de movilización desarrollada, favorecida por la institucionalidad generada en estas materias, que se imponen por los argumentos macizos de una opción por la justicia social.

Respecto a lo metodológico, los cuestionamientos evidencian la necesidad de establecer una modalidad de participación o de consulta de los pueblos indígenas. Diseñar y validar una metodología para informar a la población indígena de qué se trata el censo, cuál es su importancia para los indígenas el reconocer su condición étnico-cultural. Establecer cómo capacitar a quienes deben aplicar y registrar la información.

CUADRO 1
CHILE: DISTRIBUCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS POR REGIONES
ADMINISTRATIVAS, 2002

Pueblos indígenas	Regiones													Total por pueblo
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	
Kawaskar	66	52	32	37	130	58	58	120	110	444	275	569	671	2 622
Atacameño	1 084	13 874	3 030	664	425	101	65	143	64	90	37	27	1 411	21 015
Aymara	40 934	2 563	393	450	564	113	107	222	89	181	46	52	2 787	48 501
Colla	298	194	1 736	325	74	48	15	43	90	62	2	24	287	3 198
Mapuche	5 443	4 382	2 223	3 549	14 748	10 079	8 134	52 918	202 970	100 664	7 604	8 717	182 918	604 349
Quechua	1 096	2 063	46	58	149	60	58	160	460	314	57	45	1 609	6 175
Rapanui	87	42	60	63	2 637	56	49	124	104	158	27	25	1 215	4 647
Yagán	81	60	18	48	111	58	71	177	63	180	71	191	556	1 685
Total	49 089	23 230	7 538	5 194	18 838	10 573	8 557	53 907	203 950	102 093	8 119	9 650	191 454	692 192

Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

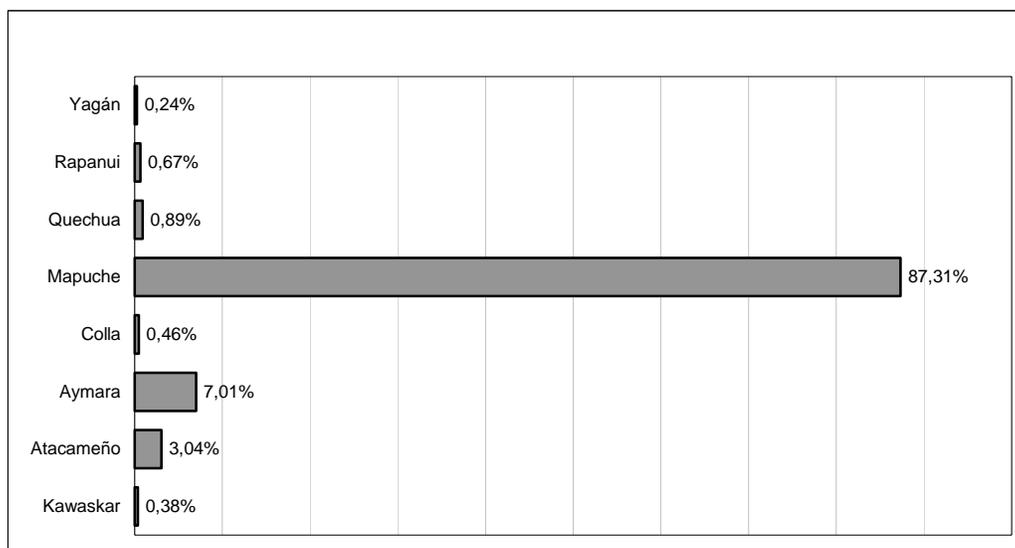
Los aymara son 48.501 personas en el país, que representan el 7,01% del total de población indígena nacional. Los atacameños son 21.015 personas y representan el 3,04%. Los quechuas son 6.175 personas y representan el 0,89%. Los collas son 3.198 personas, representan el 0,46%. Los rapanui 4.647 personas y representan el 0,67%. Los mapuches son 604.349 personas y representan el 87,31%. Los kawaskar son 2.622 personas y representan el 0,38%. Finalmente, los yagán son 1.685 personas que representan el 0,24% del total de población indígena del país.

CUADRO 2
CHILE: DISTRIBUCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS POR REGIONES ADMINISTRATIVAS DEL PAÍS, 2002

Pueblos indígenas	Regiones												
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM
Kawaskar	2,52	1,98	1,22	1,41	4,96	2,21	2,21	4,58	4,20	16,93	10,49	21,70	25,59
Atacameño	5,16	66,02	14,42	3,16	2,02	0,48	0,31	0,68	0,30	0,43	0,18	0,13	6,71
Aymara	85,00	5,28	0,81	0,93	1,16	0,23	0,22	0,46	0,18	0,37	0,08	0,11	5,75
Colla	9,32	6,07	54,28	10,16	2,31	1,50	0,47	1,34	2,81	1,94	0,06	0,75	8,97
Mapuche	0,90	0,73	0,37	0,59	2,44	1,67	1,35	8,76	33,58	16,66	1,26	1,44	30,27
Quechua	17,75	33,41	0,74	0,94	2,41	0,97	0,94	2,59	7,45	5,09	0,92	0,73	26,06
Rapanui	1,87	0,90	1,29	1,36	56,75	1,21	1,05	2,67	2,24	3,40	0,58	0,54	26,15
Yagán	4,81	3,56	1,07	2,85	6,59	3,44	4,21	10,50	3,74	10,68	4,21	11,34	33,00

Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

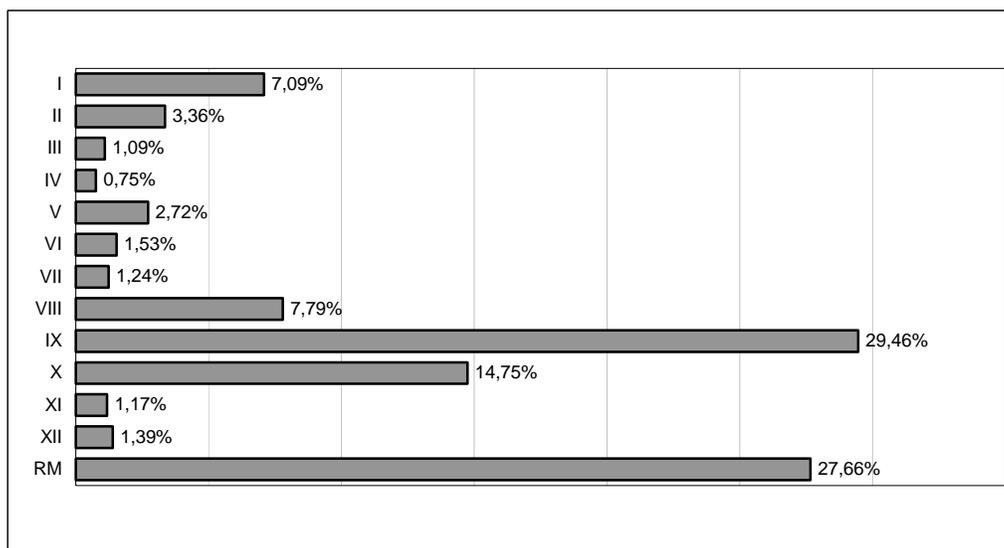
GRÁFICO 1
CHILE: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, 2002



Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

Atendiendo a la localización espacial, la concentración es: los aymara en la Primera región con el 85%; en las regiones Segunda y Tercera los atacameños con el 66,2% y el 14,42% respectivamente; los mapuche en la Novena región con el 33,58%, en la Décima región con el 16,66% y en la región Metropolitana con el 30,27%.

GRÁFICO 2
CHILE: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR REGIONES, 2002



Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

Finalmente, con propósitos ilustrativos se adjunta un Anexo con gráficos de edades quinquenales por área urbana y rural y por sexo, de los ocho pueblos indígenas a nivel país, por cuanto cada uno de ellos tiene características y dinámicas poblacionales propias.

La población indígena se distribuye según zona geográfica en 35% rural y 64,8% urbana. La concentración de población indígena en zonas rurales es más elevada que la de la población no indígena, 12,4% rural y 86,6% urbana.

La población indígena se concentra en el grupo de edad entre los 10 y 40 años de edad. Esta población es más joven que la no indígena especialmente del área urbana.

Las personas mayores de 60 años constituyen el 9,8% de la población indígena, en la población no indígena este segmento poblacional representa el 11,4%, en ambos casos son mayoritariamente mujeres.

La esperanza de vida entre la población indígena es de 65 años y la de la población no indígena de 77,4 años.

El promedio de edad de los ocho pueblos indígenas es de 30 años, evidenciando el proceso de transición demográfica.

Atendiendo a la condición de migración de la población de 5 años o más que declaró pertenencia a alguno de los pueblos indígenas, la mayor migración corresponde a los rapanui (11,8%), seguidos por los collas (9,7%) y los kawaskar o alacalufe (8,3%). La población Aymara tiene el más bajo porcentaje de migrantes (3,5%).

La autoidentificación indígena y la identificación por *Otros*, ocurren especialmente en los espacios tradicionales de ocupación indígena, evidenciado en el Censo 2002, especialmente en las zonas rurales. La ocurrencia de sobredeclaración y subdeclaración quedan más acotadas por la formulación de la pregunta.

Los contrastes de la población indígena y no indígena lo observamos principalmente en los índices de ruralidad y analfabetismo. La población Mapuche tiene una escolaridad menor en dos años incluso a la media rural nacional.

El año 2004, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) contrató los servicios del Centro EULA de la Universidad de Concepción para realizar un estudio que buscaba estimar la oferta y demanda de tierras, aguas y riego, y el diseño de un sistema de información territorial indígena. Con una contraparte intersectorial pro-activa de algunos servicios públicos, involucrados en la ejecución y gestión de políticas públicas indígenas: Ministerio de Planificación, Corporación Nacional Forestal, Oficina de Planificación Agraria, Dirección General de Aguas del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio de Obras Públicas.

En conjunto se logró compatibilizar las bases de datos sectoriales existentes, homologar y construir bases de datos alfanuméricos y cartográficos, observando criterios de convergencia y sinergia. Una de las bases de datos de este sistema dice relación con los componentes sociodemográficos. De hecho, la información del Censo 2002 tiene una variable pueblos indígenas transversal, que permite vincular territorialmente información desagregada.

La interoperabilidad de las bases de datos permite tener junto con la georeferenciación de una determinada territorialidad indígena sus características sociales, culturales, económicas, ambientales y patrimoniales.

Los mapas temáticos por consiguiente se elaboran con las variables de la información censal: tasa de fecundidad, tasa global de fecundidad, mortalidad infantil, grupos etéreos, índice de dependencia demográfica, índice de masculinidad, índice de ruralidad, densidad poblacional, migración rural urbana, tasas de participación económica y otros indicadores.

Otras bases de datos por materias específicas contribuyen a contrastar y complementar la información censal, como asimismo los resultados de otros instrumentos, que dicen relación con pueblos indígenas, tales como el Censo Nacional Agropecuario y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

C. Aplicación de la información censal en caracterización de pobreza

Presentaremos un ejercicio de construcción de índices de carencias o de NBI, aprovechando la información censal disponible. La mayor fortaleza del método NBI radica en la efectiva utilización de la información censal que le permite identificar situaciones de pobreza con un alto grado de desagregación geográfica, lo cual ha facilitado la generación de mapas de pobreza, herramientas fundamentales para la focalización y aplicación de políticas sociales (Feres y Mancero, 2001).

Qué se entiende por necesidades desde las perspectiva del sujeto indígena, o quién define y decide las dimensiones para la construcción de indicadores o índices es un proceso continuo de identificación y priorización de necesidades. Lo más frecuente es que el problema se concentre más bien en las ponderaciones asignadas para arribar a un indicador pertinente.

El índice de carencias o de NBI es un método integrado para definir la pobreza a través de un cierto número de condiciones básicas que caracterizan a las personas y su entorno familiar (alfabetismo y dependencia simple) y las condiciones de la vivienda donde habita el grupo familiar.

Es necesario destacar que es una herramienta de caracterización de la pobreza y no de medición de ésta, la cual debe complementarse con métodos indirectos que utilizan el ingreso o el consumo como indicadores de bienestar.

Para esto las variables pueden ser múltiples. En este caso se trabajó con trece variables: Variables de tipo general como viviendas por distrito censal y población por distrito censal; variables de relación con las personas como edad de las personas por grupos etáreos, proporción de población dependencia simple y porcentaje de analfabetismo; variables de vivienda como tenencia de agua potable, tenencia de alcantarillado, tenencia de cañería, tenencia de electricidad, características de la pared de la vivienda, características del piso de la vivienda, características del techo de la vivienda y tipo de la vivienda.

Como las variables se expresan en valores absolutos, éstas deben transformarse en índices mediante las fórmulas generadas con una cifra promedio en esa materia la que para efectos del análisis se considera óptima y el doble de esa cifra será considerada como de carencia absoluta. Con los diez índices temáticos particulares se realiza un ejercicio de ponderaciones, para de esa forma llegar a construir indicadores multicriterio que en este caso son tres.

D. Construcción de índices

1. Índice de dependencia simple

$$= (\text{población } <15 \text{ años} + \text{población } >65 \text{ años} / \text{población } >15 \text{ años } <65 \text{ años})$$

Se cuenta con una cifra que es una proporción entre la población en edad de trabajar de un determinado distrito censal y la población que técnicamente se considera que no está en edad o condiciones de trabajar. Esta cifra es de 0.510, que será considerada como la cifra óptima (0.000) el doble de esta cifra 1.020 será considerada como la cifra de carencia absoluta (1.000). También fue necesario crear una expresión lógica para distribuir las cifras de proporción de dependencia simple a cifras comprendidas entre 0.000 y 1.000 que además puede estar por debajo de 0.510 o por sobre 1.020.

La expresión es la siguiente:

$$= SI (Y (nn>0.51; nn\leq 1.02); (nn-0.51), SI (nn<0.51; 0; 1))$$

Dada una cifra nn, si ésta es mayor o igual que 0.51 o menor o igual que 1.02 deberá realizarse una resta de esta cifra y dividirla por 0.51. Esto dará por resultado un índice entre 0.000 y 1.000. Si la cifra es menor que 0.51 inmediatamente el índice será de 0.000 y si la cifra es mayor de 1.02 inmediatamente el índice será de 1.000.

2. Índice de analfabetismo:

$$= ((\text{Total población no lee_escribe} / \text{Total población lee_escribe} + \text{Total población no lee_escribe}))$$

Por analfabetismo deberá entenderse la cifra de población de 10 años y más de edad, que declara no sabe leer ni escribir. El porcentaje nacional de analfabetismo, la cifra promedio nacional es de 4,2 (0.042 para efectos de cálculo). Esta cifra o cualquiera por debajo de ella será considerada como el óptimo (0.000). El doble del total nacional será 8,4% (0.084 para el cálculo). Esta cifra o cualquiera por encima de ella será considerada como una situación de carencia absoluta (1.000).

La decisión de que el doble del porcentaje nacional fuese considerada como la cifra tope para indicar carencia absoluta se basó en el hecho de que existen regiones cuya tasa de

analfabetismo promedio se encuentra por debajo de 4,2; del mismo modo existen regiones que se encuentran cercanas al 8% pero no lo superan. Vale decir, el criterio utilizado es que se considera carenciado aquel territorio cuya tasa de analfabetismo es superior a la tasa promedio más alta del país. Evidentemente en las consideraciones también estuvo el hecho de que podría estimarse los mínimos y máximos observados a nivel comunal o distrital, sin embargo en algunos casos estas cifras rodeaban el 50%, con lo que la representatividad del índice sería muy dispersa.

En todo caso es necesario reconocer que igual se trabaja con una cifra bastante restrictiva (8,2% de analfabetismo), que tiene por efecto disparar los índices de carencia en las comunas con mayoría de distritos rurales. Sin embargo el sistema y el modelo de trabajo permite intervenir en la formulación de los cálculos, además de la ponderación de los distintos índices para el cálculo del índice final.

Finalmente debe señalarse que la metodología propuesta, en cuanto a resultados es coherente con otros estudios con relación al tema de pobreza y carencia, y con algunos grados de diferencia o aciertos establece el mismo tipo de condición de carencias para las diversas comunas del país.

Por cierto se creó una expresión lógica que normaliza las cifras, de manera tal que distribuye el porcentaje de población en situación de analfabetismo a cifras comprendidas entre 0.000 y 1.000. Esta cifra de porcentaje puede estar por debajo de 4,2%, o por sobre 8,4%.

La expresión es la siguiente:

$$= SI (Y (nn \geq 0.042, nn \geq 0.084); nn - 0.042) / (0.042); SI (nn < 0.042; 0; 1))$$

Esta expresión indica que dada una cifra nn, si ésta es mayor o igual que 0.042, o menor o igual que 0.084, deberá realizarse una resta de esta cifra y dividirla por 0.084. Esto dará por resultado un índice entre 0.000 y 1.000. Si la cifra es menor que 0.042, inmediatamente el índice será de 0.000, si la cifra es mayor de 0.084, inmediatamente el índice será de 1.000.

3. Índice de agua potable

$$= (\text{Total viviendas carencia agua potable} / \text{Total viviendas carencia agua potable} + \text{Total viviendas con agua potable})$$

4. Índice de cañería

$$= (\text{Total viviendas carencia cañería} / \text{Total viviendas carencia cañería} + \text{Total viviendas con cañería})$$

5. Índice de alcantarillado

$$= (\text{Total viviendas carencia alcantarillado} / \text{Total viviendas carencia alcantarillado} + \text{Total viviendas con alcantarillado})$$

6. Índice de electricidad

$$= (\text{Total viviendas carencia electricidad} / \text{Total viviendas carencia electricidad} + \text{Total viviendas con electricidad})$$

7. Índice de pared

$$= ((\text{Total viviendas carencia pared} / (\text{Total viviendas carencia pared} + \text{Total viviendas óptimo pared}))$$

8. Índice de piso

$$= ((\text{Total viviendas carencia piso} / (\text{Total viviendas carencia piso} + \text{Total viviendas óptimo piso}))$$

9. Índice de techo

$$= ((\text{Total viviendas carencia techo} / (\text{Total viviendas carencia techo} + \text{Total viviendas óptimo techo}))$$

10. Índice de tipo de vivienda

$$= ((\text{Total viviendas carencia tipo} / (\text{Total viviendas carencia tipo} + \text{Total viviendas óptimo tipo}))$$

Las trece variables y su desagregación se convierten en índices que sintetizan una o más condiciones de las personas o de las viviendas, y de esta manera se convierten en un indicador de carencia.

Para cerrar el proceso metodológico es necesario dar el carácter de integrado al modelo. Para ello es necesario trabajar con los diez índices particulares temáticos y realizar un ejercicio de ponderaciones y de esta forma llegar a un índice que sintetiza el conjunto de características o condiciones de las personas y viviendas consideradas.

Índice NBI 1:

Es la suma de todos los índices particulares que se dividen por el total de los mismos. En este NBI cada índice temático particular recibe igual ponderación. Este índice cumple la función de servir de comparación, respondiendo a la pregunta de cómo sería una situación de índices sin pesos específicos.

$$= (\text{Índice dependencia simple} + \text{Índice de analfabetismo} + \text{Índice de agua potable} + \text{Índice de cañería} + \text{Índice de alcantarillado} + \text{Índice de electricidad} + \text{Índice de pared} + \text{Índice de piso} + \text{Índice de techo} + \text{Índice tipo de vivienda}) / 10$$

Índice NBI 2:

Este índice parte de la ponderación específica de algunos de los índices temáticos particulares. Se consideró de una mayor ponderación a los índices que tienen relación con las personas. En tal sentido, al índice de dependencia simple se le asignó una ponderación de 10% y al índice de analfabetismo se le asignó una ponderación de 20%. Los índices restantes, que tienen relación con servicios y estructuras, se promedian y tienen en conjunto una ponderación de 70%.

$$= (\text{Índice dependencia simple} * 0.10) + (\text{Índice de analfabetismo} * 0.20) + (\text{Índice de agua potable} + \text{Índice de cañería} + \text{Índice de alcantarillado} + \text{Índice de electricidad} + \text{Índice de pared} + \text{Índice de piso} + \text{Índice de techo} + \text{Índice tipo de vivienda}) / 8 * 0.7$$

Índice NBI 3:

En este índice las variables asociadas a las personas adquieren una ponderación del 50%, reflejando la creciente importancia asignada a los déficit de capital humano. Actualmente el tipo de vivienda está correlacionado con las características estructurales de las viviendas, por lo que se reduce la gravitación de éstas. Se da por descontado que en el ámbito rural los temas estructurales de las viviendas aún tienen grados de distancia respecto del ámbito urbano.

$$= (\text{Índice dependencia simple} * 0.20) + (\text{Índice de analfabetismo} * 0.30) + (\text{Índice de agua potable} + \text{Índice de alcantarillado} / 2 * 0.15) + (\text{Índice de cañería} + \text{Índice de electricidad} / 2 * 0.05) + (\text{Índice de pared} + \text{Índice de piso} + \text{Índice de techo} / 3 * 0.005) + (\text{Índice tipo de vivienda} * 0.25)$$

Se distribuyen valores en cinco rangos de satisfacción de necesidades básicas, a fin de establecer dónde se encuentra cada una de las comunas del país. En este caso se genera para el servidor de mapas en base al NBI tipo 3.

1.	Necesidades Básicas Satisfechas	0.000	–	0.100
2.	Buena Satisfacción de Necesidades Básicas	0.101	–	0.200
3.	Regular Satisfacción de Necesidades Básicas	0.201	–	0.300
4.	Mala Satisfacción de Necesidades Básicas	0.301	–	0.400
5.	Necesidades Básicas Insatisfechas	0.401	–	1.000

1. Aplicación del índice

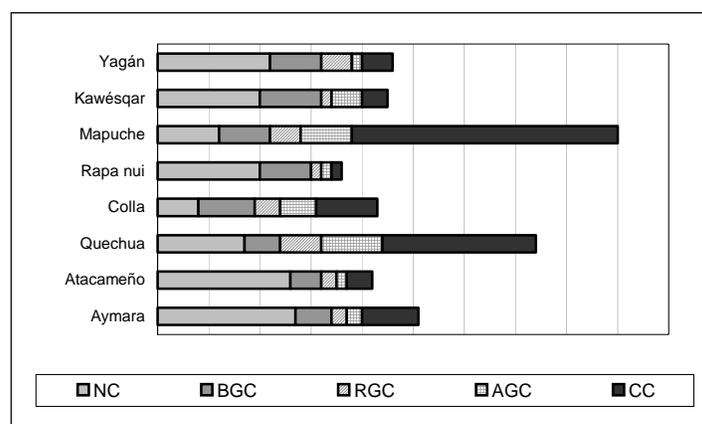
El sistema de información territorial indígena incorporó información de 90 comunas con relevante población indígena. La aplicación se realiza para los ocho pueblos indígenas de estas comunas, por lo que debemos tener en cuenta situaciones donde se clasifica la comuna en un valor del rango, aún cuando sean minoritarios los casos y no coincidan con la localización de origen, lo que irá detallándose por cada pueblo a continuación.

CUADRO 3
CHILE: APLICACIÓN NBI TIPO 3 EN 90 COMUNAS CON RELEVANTE PRESENCIA INDÍGENA, 2002

Pueblos indígenas	Comunas				
	No carenciadas	Bajo grado de carencias	Regular grado de carencias	Alto grado de carencias	Carencias críticas
Aymara	27	7	3	3	11
Atacameño	26	6	3	2	5
Quechua	17	7	8	12	30
Colla	8	11	5	7	12
Rapanui	20	10	2	2	2
Mapuche	12	10	6	10	52
Kawaskar	20	12	2	6	5
Yagán	22	10	6	2	6
Total	152	73	35	44	123

Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 3
NBI TIPO 3 DE LAS 90 COMUNAS CONSIDERADAS



Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

a) Caracterización socioeconómica del pueblo Aymara

El pueblo Aymara alcanza a las 48.501 personas en el país, cifra que representa el 7,01% del total de población indígena nacional. Las comunas en estudio albergan a 42.801 aymaras que equivalen a casi el 90% del total de la etnia. De este total, un 95,6% se concentra en la Región de Tarapacá (40.934 habitantes), especialmente en la comuna de Arica. El 23,6% corresponde a población rural, mientras que el 76,3% es urbana.

La distribución de población infantil, adulta y anciana se caracteriza por haber dos adultos por cada persona dependiente. A nivel general, existe una mayor proporción de población infantil respecto al promedio nacional, cifra que alcanza a un 25,7%, y una menor cantidad de población anciana que la media nacional (80%).

La principal rama de actividad económica de la población Aymara es el comercio (23%), en segundo lugar la agricultura (21%) y luego el transporte (10%).

En este pueblo, los niveles de pobreza son superiores al promedio nacional en un 40%, especialmente en las comunas rurales. Cabe destacar la situación de la comuna de Arica que es la que concentra mayor cantidad de aymaras y dado su carácter urbano, presenta valores de pobreza inferiores al promedio Aymara nacional.

Asociando la condición NBI a una situación de no pobreza y, en el otro extremo, las NBI a una condición de pobreza indigente, se observa que alrededor de la mitad de las comunas con presencia Aymara están en óptimas condiciones, mientras el 21% de las comunas presentan pobreza indigente, como por ejemplo Huara, Colchane y Camiña.

CUADRO 4
CHILE: VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO
CON PRESENCIA DE POBLACIÓN AYMARA, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades Básicas Satisfechas	0,0-0,100	27
Buena Satisfacción de Necesidades Básicas	0,101-0,200	7
Regular Satisfacción de Necesidades Básicas	0,201-0,300	3
Mala Satisfacción de Necesidades Básicas	0,301-0,400	3
Necesidades Básicas Insatisfechas	0,401-1,000	11
Total	...	51

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

MAPA 1



Fuente: Base de Datos Censo 2002, Sistema de Información Territorial Indígena. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Temuco - Chile, abril, 2005.

b) Caracterización socioeconómica del pueblo Atacameño

El pueblo Atacameño alcanza a las 21.015 personas en el país, representando el 3% del total de población indígena. Las comunas en estudio albergan a 15.624 atacameños, que equivalen a casi tres cuartas partes del total de la etnia. De este total, el 80% se concentra en la región de Tarapacá (12.549 habitantes), especialmente en la comuna de Calama. El 20,3% corresponde a población rural, mientras que el 79,7% es urbana.

El porcentaje de adultos alcanza a los dos tercios de la población, mientras que el porcentaje de niños un 30% y el de ancianos 7%.

La principal rama de actividad económica es el comercio, con más de un 15% de la población ocupada en este rubro, en segundo lugar hay tres actividades con igual importancia: minería, actividades inmobiliarias y construcción, y transporte (9%). La población económicamente activa (PEA) es fundamentalmente masculina (68%).

Desde un punto de vista socioeconómico, cabe destacar los bajos niveles de pobreza de esta etnia respecto al país y, especialmente, en la comuna de Calama. Lo anterior puede ser explicado, en general, por las mejores condiciones en vivienda, educación y servicios que ofrece el área urbana y la importancia económica de la minería en la zona. No obstante lo anterior, en las comunas rurales la condición es más desfavorable. Según el cálculo del NBI-3 la población

atacameña, en su conjunto, presenta sus necesidades básicas satisfechas, observándose un mejor comportamiento respecto al promedio nacional.

Cabe destacar que dentro de las regiones y comunas del estudio, existen 42 comunas con población Atacameña, el 61% de ellas no es pobre, pero un 26% es pobre en algún nivel, buena, regular y mala satisfacción de necesidades básicas, y un 11% de las comunas presentan pobreza del tipo indigente, como es el caso de Ollague, San Pedro de Atacama y Tierra Amarilla,³⁹ que presentan los índices mayores.

CUADRO 5
CHILE: VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO
CON PRESENCIA DE POBLACIÓN ATACAMEÑA, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	26
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	6
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	3
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	2
Necesidades básicas insatisfechas	0,401-1,000	5
Total	...	42

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

c) Caracterización socioeconómica del pueblo Quechua

El pueblo Quechua alcanza a las 6.175 personas, cifra que representa el 0,8% del total de población indígena del país. Las comunas en estudio albergan a 3.702 quechuas, que equivalen a casi el 60% de la etnia. De este total, la mitad se concentra en la región de Antofagasta (1.816 habitantes), especialmente en la comuna Calama. El 27,8% de la población habita en zonas rurales y un 72,1% en áreas urbanas.

El 68% de la población es adulta, un 24% corresponde a niños y un 7% a ancianos.

Los rubros económicos de mayor importancia entre la población Quechua son: comercio (17%), hogares privados (11%) y construcción (11%). Cabe destacar la existencia de un porcentaje importante de mujeres en la fuerza de trabajo, con un 35% de participación.

La situación socioeconómica del pueblo quechua es inferior al promedio nacional, con un valor del NBI-3 de 0,1994. Sin embargo, y de acuerdo a este indicador, este pueblo presenta “una buena satisfacción de necesidades básicas” pero, al igual que en las otras etnias de la zona norte, con notables diferencias entre las zonas rurales y áreas urbanas, como es el caso de Calama que presenta valores más bajos que el promedio nacional. A nivel nacional, hay 74 comunas con población Quechua, de este total un 29% son comunas no pobres; las comunas con pobreza de algún tipo representan un 36% y la pobreza más crítica se presenta en el 40% de las comunas del estudio con habitantes indígenas entre los cuales tenemos algunas familias quechuas. Cabe

³⁹ Cabe señalar que la presencia de población Atacameña en la comuna de Tierra Amarilla puede tener su origen en una distorsión de la información del Censo 2002, por cuantos habitantes de la región de Atacama se identifican históricamente como “atacameños” por el gentilicio territorial; es decir, por habitar en la región de Atacama.

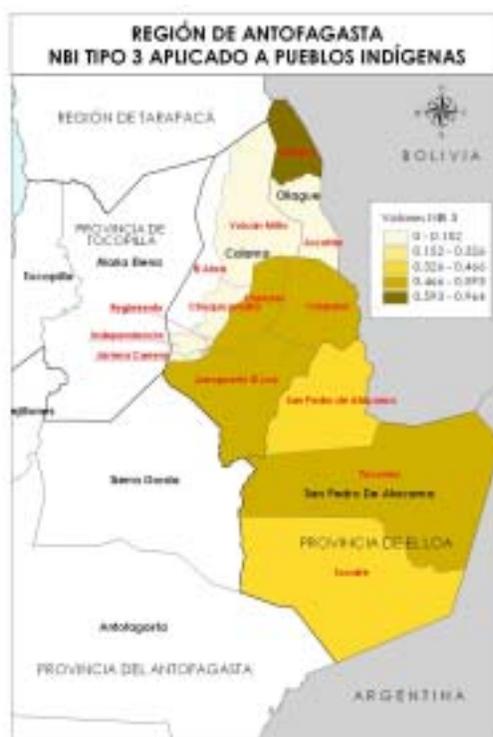
señalar que la proporción de población quechua con pobreza extrema en estas comunas es ínfima respecto al total de población de esta etnia, ya que la población de estas comunas oscila entre 8 y 26 personas.

CUADRO 6
VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO CON PRESENCIA DE POBLACIÓN QUECHUA, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	17
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	7
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	8
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	12
Necesidades básicas insatisfechas	0,401-1,000	30
Total	...	74

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

MAPA 2



Fuente: Base de Datos Censo 2002, Sistema de Información Territorial Indígena. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Temuco - Chile, abril, 2005.

d) Caracterización socioeconómica del pueblo Colla

El pueblo Colla en el país alcanza a las 3.198 personas, cifra que representa sólo el 0,4% del total de población indígena. Las comunas en estudio acogen a 2.113 habitantes que equivalen a dos tercios del total de la etnia. De este total, el 95,6% se concentra en la región de Atacama, especialmente en la comuna de Copiapó (1.543 personas). El 17,7% corresponde a población rural, mientras que el 82,3% es urbana.

Respecto a la estructura etárea de la población Colla, los adultos alcanzan al 68% de la población total, los niños un 25% y los ancianos un 5%.

El sector económico de mayor relevancia es el comercio (17%), luego la agricultura (14%) y, en tercer lugar, la minería (13%). Cabe destacar que la PEA masculina es muy superior (72%) a la femenina (27%).

CUADRO 7
CHILE: VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO
CON PRESENCIA DE POBLACIÓN COLLA, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	8
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	11
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	5
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	7
Necesidades básicas insatisfechas	0,401-1,000	12
Total	...	43

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

e) Caracterización socioeconómica del pueblo Rapanui

Los Rapanui alcanzan a las 4.647 personas, representando sólo el 0,6% del total de población indígena nacional. Las comunas en estudio albergan a 2.632 isleños, cifra que equivale al 56,6% de la etnia. De este total, el 86,2% se concentra en la región de Valparaíso, específicamente en la comuna de Isla de Pascua (2.269 habitantes). Las comunas de Arica, Iquique, Temuco y Osorno también presentan población Rapanui, con una participación cercana al 1%. Cabe destacar que el 26,1% de la población pascuense reside en la región Metropolitana de Santiago (1.215 personas), siendo después de la comuna de Isla de Pascua, la zona de mayor concentración de esta etnia. El 8,5% del total de población Rapanui nacional habita en zonas rurales y un 91,4% en áreas urbanas.

Respecto a la estructura etárea, los adultos alcanzan al 60%, los niños un 35% y los ancianos el 5%.

La base económica es bastante diversificada y distinta a la de los pueblos antes descritos. En orden de importancia, las ramas de actividad económica son: Administración pública y comercio (13%), industria (12%) y transporte (11%). Otro aspecto que llama la atención es la distribución casi homogénea de la PEA entre sexos. Si bien el valor de las mujeres es inferior (42%), está muy cercano al 50% de la población masculina.

La situación socioeconómica del pueblo Rapanui puede ser considerada favorable en relación con el resto del país, especialmente en la comuna de Isla de Pascua que concentra los mayores porcentajes de población de la etnia. El valor del NBI-3 nos indica un mejor comportamiento respecto al promedio nacional, con una condición calificada como de “buena satisfacción de necesidades básicas”.

Adicionalmente, cabe señalar que el 55% de las comunas del estudio con presencia de pascuenses tienen sus necesidades básicas satisfechas, un 38% de las comunas presenta algún grado de pobreza y un 5% se clasifica como comunas con población indígena entre los cuales se cuentan a los rapanui en condición de pobreza crítica.

CUADRO 8
CHILE: VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO
CON PRESENCIA DE POBLACIÓN RAPANUI, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	20
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	10
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	2
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	2
Necesidades básicas insatisfechas	0,401-1,000	2
Total	...	36

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

f) Caracterización socioeconómica del pueblo Mapuche

El pueblo Mapuche alcanza a las 604.349 personas, cifra que representa el 87,3% del total de población indígena en el país. Las comunas en estudio concentran a 320.754 mapuches, representando un poco más de la mitad de la etnia. De este total, el 63,2% habita en la región de La Araucanía (202.970 habitantes), especialmente en las comunas de Temuco y Padre Las Casas. El 63,9% de la población Mapuche es rural y un 36,1% es urbana.

El 62% de la población Mapuche es adulta, mientras que el 28% corresponde a niños y un 8% ancianos.

La principal rama económica del pueblo Mapuche es la agricultura, ya que sobre el tercio de la PEA se desempeña en ese rubro. Sigue en importancia el comercio (12%), actividades industriales, construcción y hogares privados, éstas últimas con un 8% de participación, respectivamente. Cabe señalar que casi las tres cuartas partes de la PEA Mapuche es masculina.

En este pueblo, los niveles de pobreza son bastante superiores al promedio nacional y también respecto a la situación socioeconómica del resto de las etnias. El valor del NBI-3 calculado a nivel de pueblo es de 0,4139; es decir se trata de una condición de “NBI”.

Hay 90 comunas del estudio con mapuches,⁴⁰ de éstas alrededor de un 13% son comunas con mapuches no pobres; mientras que el 28% son comunas con mapuches pobres y, por último, la pobreza de carácter indigente asciende a un 57%, con comunas que presentan población

⁴⁰ Es decir, en todas las comunas del estudio hay presencia de población Mapuche.

Mapuche con pobreza extrema como Río Bueno, San Juan de la Costa y Quellón, con los valores más elevados de este tipo de pobreza.

CUADRO 9
VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO CON PRESENCIA DE POBLACIÓN MAPUCHE (2002)

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	12
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	10
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	6
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	10
Necesidades básicas insatisfechas	0,401-1,000	52
Total	...	90

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

Mapa 3



Fuente: Base de Datos Censo 2002, Sistema de Información Territorial Indígena. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Temuco - Chile, abril, 2005.

g) Caracterización socioeconómica del pueblo Kawaskar

El total nacional del pueblo Alacalufe o Kawaskar alcanza a las 2.622 personas, representando el 3,4% del total de población indígena. En las comunas del estudio residen 955 alacalufes, que representan un 36,4% de la población total de la etnia. De este valor, casi el 60% se concentra en la región de Magallanes y La Antártica, con 566 habitantes. El 12,7% corresponde a población rural y el 87,2% a población urbana, localizada esta última, especialmente, en la comuna de Punta Arenas.

Casi dos terceras partes de la población es adulta, presentando este pueblo un bajo porcentaje de población anciana, 4%.

Las tres principales actividades económicas de la población son: comercio (16%), pesca (14%) y construcción (11%). La PEA es mayoritariamente masculina (70%).

En términos generales, la condición socioeconómica de la población Kawaskar es similar al promedio nacional, sin embargo en la comuna de Punta Arenas se observa un NBI-3 sobre el promedio del país. El NBI-3 calculado arroja un valor de 0,1829, con lo cual este pueblo queda en la categoría de “buena satisfacción de necesidades básicas”. Al igual que en el resto de los pueblos analizados, se observan marcadas diferencias en el comportamiento del indicador entre las áreas rurales y urbanas de las comunas consideradas en el estudio. Es así como la pobreza indigente asciende a un 11% en las comunas de Teodoro Schmidt, Porvenir y Cabo de Hornos.

CUADRO 10
CHILE: VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO
CON PRESENCIA DE POBLACIÓN KAWASKAR, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	20
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	12
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	2
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	6
Necesidades Básicas Insatisfechas	0,401-1,000	5
Total	...	45

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

h) Caracterización socioeconómica del pueblo Yagán

El pueblo Yámana o Yagán alcanza a las 1.685 personas, representando el 0,2% del total de población indígena del país. En las comunas del estudio habitan 476 yámanas, que equivalen al 28,2% de la etnia. De este total, dos quintas partes se localizan en la región de Magallanes y La Antártica (189 habitantes), especialmente en la comuna de Punta Arenas. El 17,2% corresponde a población rural y el 82,7% a población urbana.

Dos tercios de la población Yámana es adulta, mientras que el otro tercio se distribuye en población infantil (26%) y ancianos con un 7%.

Respecto a las actividades económicas, la situación es la siguiente: el 20% de la población se dedica al comercio, luego la pesca, agricultura e industria con un 11% y la construcción con un 10%. A lo anterior, se debe agregar que dos tercios de la PEA es masculina.

CUADRO 11
CHILE: VALORES CALCULADOS DE NBI-3 PARA LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO
CON PRESENCIA DE POBLACIÓN YÁMANA, 2002

Denominación del rango NBI-3	Valor numérico del rango	Comunas dentro del rango NBI-3
Necesidades básicas satisfechas	0,0-0,100	22
Buena satisfacción de necesidades básicas	0,101-0,200	10
Regular satisfacción de necesidades básicas	0,201-0,300	6
Mala satisfacción de necesidades básicas	0,301-0,400	2
Necesidades básicas insatisfechas	0,401-1,000	6
Total	...	46

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002 (INE). Información procesada en Redatam G-4. Metodología MIDEPLAN, 2004.

E. La complementariedad de métodos NBI y Línea de Pobreza

El Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) tiene un conjunto de instrumentos que le permiten elaborar los diagnósticos de la realidad socioeconómica del país y evaluar los programas sociales, así como los resultados alcanzados por estos. Uno de ellos es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

La CASEN es una encuesta probabilística destinada a caracterizar a la población en diferentes aspectos sociales, determinar la magnitud e intensidad de la pobreza y evaluar la dirección y selectividad del gasto social público. Contiene además antecedentes sobre la cobertura y perfil de los beneficiarios de los programas sociales, su aporte monetario y no monetario al ingreso de los hogares identifica a los sectores sociales que no acceden a dichos programas, lo que posibilita el cálculo del déficit de atención, y permite orientar el trabajo en los sistemas de asignación de beneficios.

Los datos de la CASEN podrán utilizarse para cruzar la información censal en su aplicación NBI con la distribución porcentual de resultado de variables socioeconómicas de la encuesta CASEN, identificando pobreza reciente.

La ficha Familia (que reemplaza a la ficha CAS II de caracterización socioeconómica) tiene por finalidad priorizar y seleccionar las familias para permitir su acceso a los programas sociales y subsidios monetarios. A través de la información de la ficha se calcula un puntaje continuo de amplio rango de variación, que permite un buen ordenamiento de creencias en dimensiones e indicadores, la idea del puntaje es asegurar con objetividad y equidad que los postulantes a beneficios sociales del Estado tengan igualdad de oportunidades en el acceso, considerando únicamente su condición de carencia.

La ficha Familia incluye variables que la versión CAS II no contemplaba. En materia indígena permitirá: a) identificar a los encuestados que pertenecen a comunidades indígenas, b) identificar la pertenencia a etnia en cada una de las personas de la vivienda. Esta variable no se incluye en el cálculo de puntaje. Tiene por finalidad encuestar los hogares con mayor vulnerabilidad social, estableciendo una relación por puntaje para canalizar la atención social o

los distintos subsidios a las familias indígenas. Si bien la naturaleza y los propósitos de estos servicios están acotados a nivel comunal y resguardados por cierto grado de confiabilidad, los instrumentos y sus resultados pueden converger en beneficio de una planificación social más cercana a las personas.

El surgimiento de la ficha Familia se realiza en un contexto en que tiene cabida, de manera relevante, el desarrollo de un Sistema Integral de Información Social, cuyo objetivo fundamental es reunir y articular la información relacionada con las políticas sociales disponibles en cada una de las instituciones que forman parte de la red de Programas Sociales.

F. Conclusiones

En las consideraciones políticas y técnicas sobre los censos de población que contempla a los indígenas, en tanto componente sociodemográfico, es imprescindible establecer algún grado de participación o consulta hacia los pueblos indígenas.

Es importante diseñar y validar una metodología para informar a la población indígena de qué se trata el Censo, cuál es su importancia para los indígenas el reconocer su condición étnico-cultural. También es importante por cierto, establecer cómo capacitar a quienes deben aplicar y registrar la información.

La medición de población étnicamente diferenciada en los censos nacionales es un proceso complejo, por todas sus exigencias metodológicas, sin embargo esta participación puede contribuir a la legitimidad de los instrumentos con que se genera política pública indígena.

Este ejercicio de producir indicadores o índices con el método NBI permite comparar la población indígena con la no indígena, con los mismos parámetros. Se generan índices NBI en su tipo 1, 2, y 3, respectivamente, urbano, rural, y general con la variable indígena.

Para las 90 comunas, y sus respectivos distritos, tenemos entonces la representación territorial de los índices temáticos y los índices de carencia. No toda comuna catalogada como carenciada lo es, más bien es factible identificar sectores carenciados dentro de ella.

Ninguno de los métodos de identificación y agregación es completo por sí sólo, por lo que el uso combinado de lo mismos parece ser la opción más acertada.

Es necesario destacar que es una herramienta de caracterización de la pobreza y no de medición de ésta, la cual debe complementarse con métodos indirectos que utilicen el ingreso o el consumo como indicadores de bienestar.

La complementariedad de métodos NBI y Línea de Pobreza. Los datos de la CASEN podrán utilizarse para cruzar la información censal en su aplicación NBI con la distribución porcentual de resultado de variables socioeconómicas de la encuesta CASEN, identificando pobreza reciente.

Para la generación de los mapas e informes se han ordenado los datos a partir de NBI 3, es decir cuando se señala que una comuna tiene los mejores índices de una región es a partir de este índice. Lo mismo ocurre para los datos que se entregan a nivel de los distritos censales.

La territorialización de la información censal, con la variable transversal pueblos indígenas, permitirá mejorar la focalización y la gestión de las políticas públicas indígenas. En esta perspectiva, se podrán elaborar mapas temáticos mediante el Sistema de Información Territorial Indígena, utilizando la información censal y post-censal para generar indicadores de bienestar o condiciones de vida.

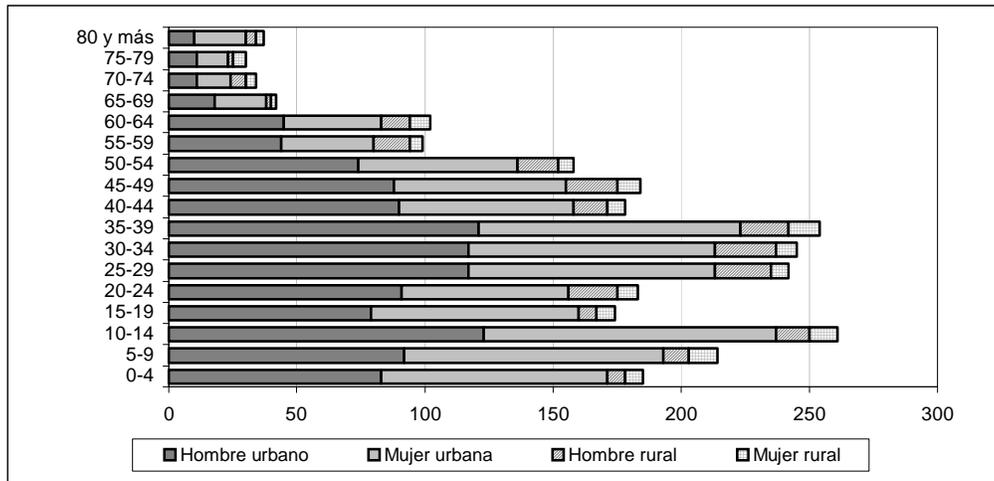
Diez años después del Censo 1992 el contexto es otro para la causa indígena, tanto desde los procesos internos propios de cada pueblo específico como desde la percepción de los externos. La pregunta es más precisa y los resultados de esta experiencia censal abren nuevas posibilidades para perfeccionar la metodología con criterios más asertivos.

Bibliografía

Feres, Juan Carlos y Xavier Mancero (2001), “El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina”, *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos* N° 7 (LC/L.1491-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.31.

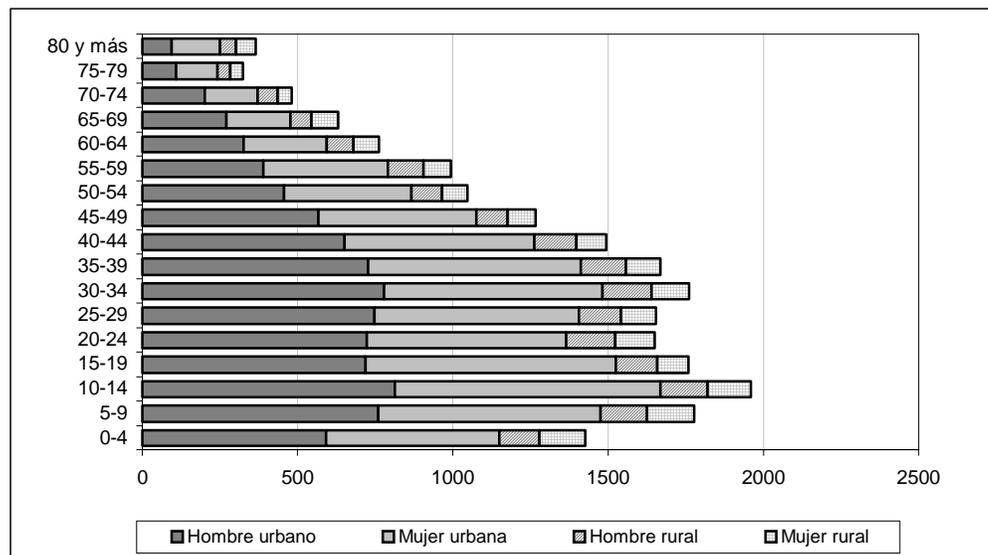
Anexo

GRÁFICO 1
PUEBLO KAWASKAR POR EDADES QUINQUENALES



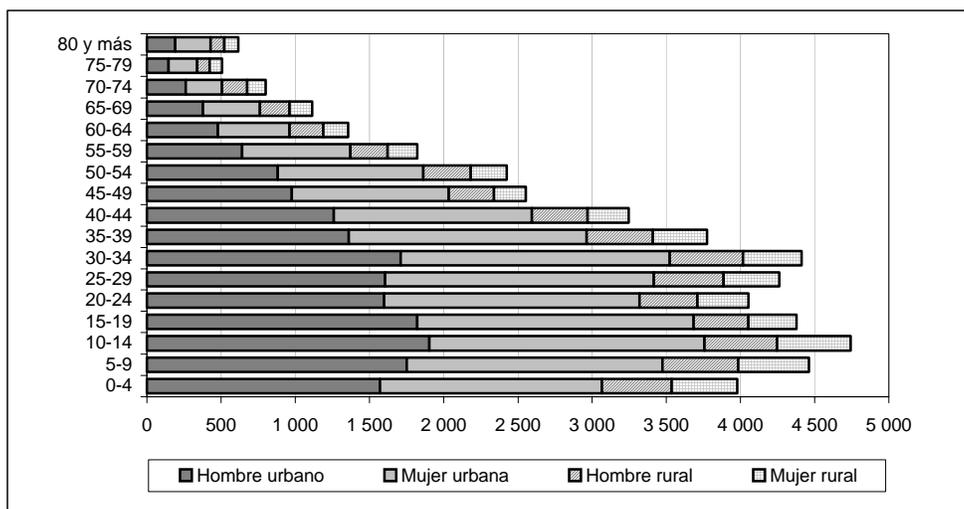
Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 2
PUEBLO ATACAMEÑO POR EDADES QUINQUENALES



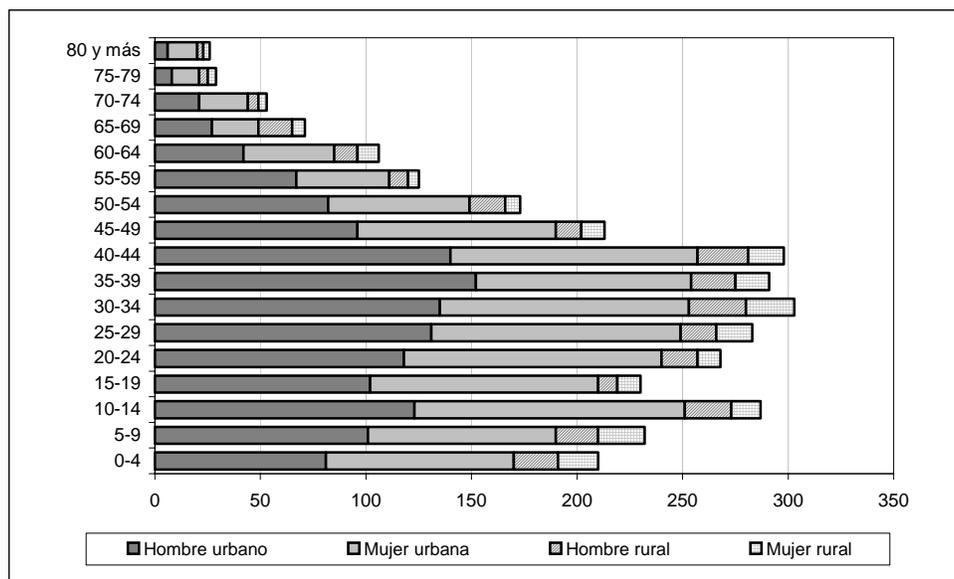
Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 3
PUEBLO AYMARA POR EDADES QUINQUENALES



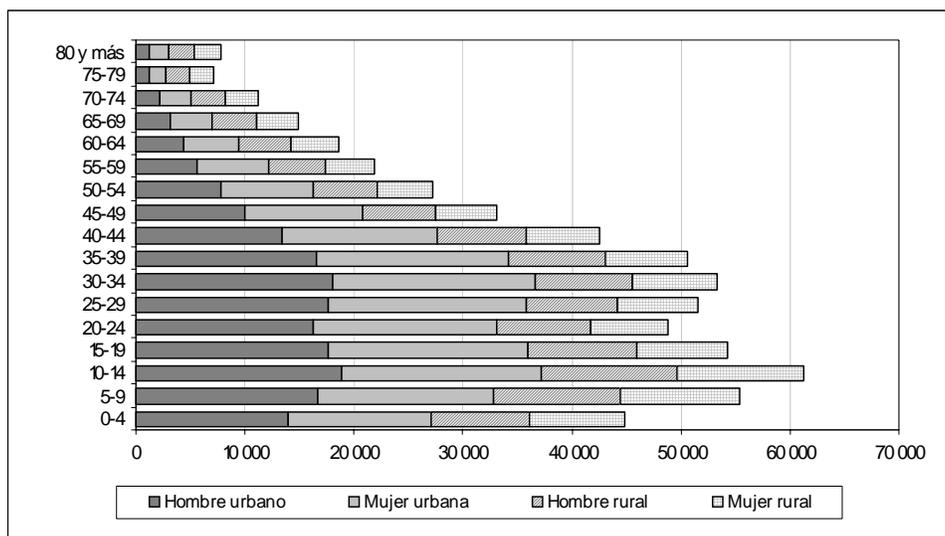
Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 4
PUEBLO COLLA POR EDADES QUINQUENALES



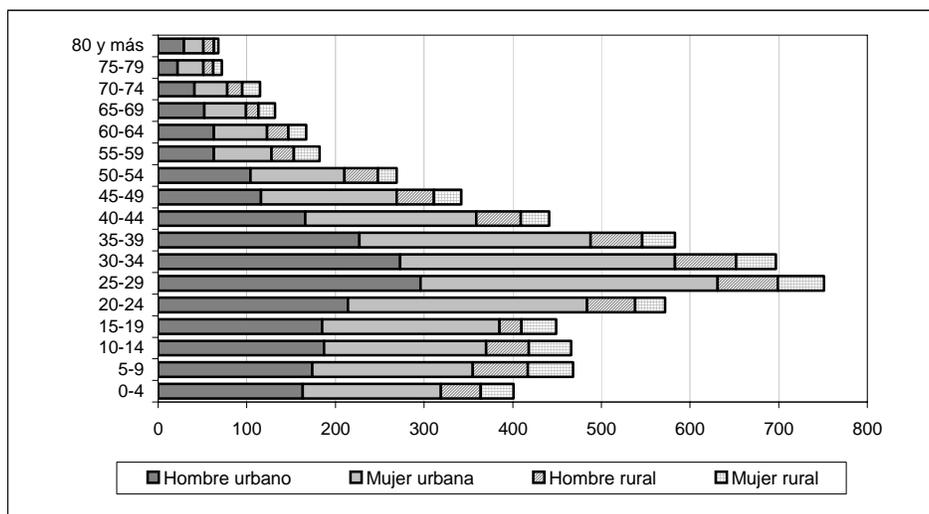
Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 5
PUEBLO MAPUCHE POR EDADES QUINQUENALES



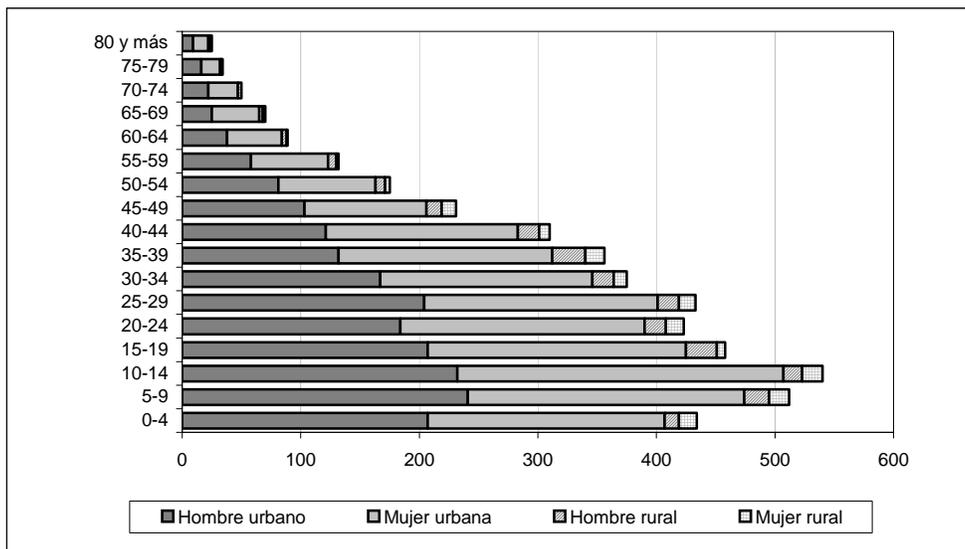
Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 6
PUEBLO QUECHUA POR EDADES QUINQUENALES



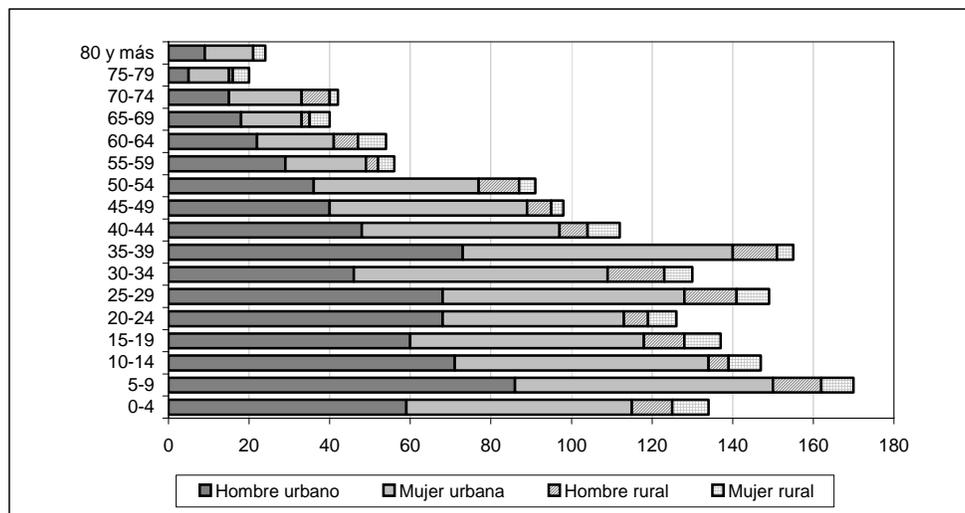
Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 7
PUEBLO RAPANUI POR EDADES QUINQUENALES



Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

GRÁFICO 8
PUEBLO YÁMANA POR EDADES QUINQUENALES



Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, abril 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. Información procesada en Redatam +G4, CELADE.

Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible

***Yolanda Bodnar C.
Universidad Externado de Colombia***

Este análisis se inicia con una mirada a los grupos étnicos —con énfasis en los pueblos indígenas— desde una perspectiva multidireccional según los nuevos ordenamientos culturales que se han producido en Colombia ya bien entrada la segunda mitad del siglo pasado. Esas configuraciones buscan superar las relaciones, por cierto ya caducas, de dominación y dependencia ejercidas tradicionalmente por la sociedad hegemónica hacia otros colectivos que, por ser diferentes, son catalogados como inferiores.

El objetivo de este documento es analizar los factores derivados de la revitalización cultural de los grupos étnicos en el país y su secuencialidad, de acuerdo con sus particularidades: pueblos indígenas, población afrodescendiente y pueblo *rom* (gitano). Para ello, se abordarán los siguientes temas:

- El contexto de revitalización cultural de los grupos étnicos del país antes de 1991 y a la luz de la normatividad derivada de los 30 artículos de la Constitución Política Nacional de ese año, que se refieren al reconocimiento de la diversidad cultural por los diversos sectores sociales.
- La presencia de los grupos étnicos en las actividades censales del país desde el censo de 1973, en cuanto a los conceptos que han guiado su captación, a su participación en dichos proyectos y a lo que significa un buen uso de la información obtenida.
- Diversas características de los pueblos indígenas —específicamente las visibles a partir del censo de 1993— señalan la realidad que viven hoy, después de 14 años de promulgada la nueva Constitución y de casi 50 años de reconocimiento de las diferencias. Además, cabe destacar que son escasos los estudios en profundidad derivados de la

información censal que den cuenta de los aspectos sociodemográficos de los pueblos indígenas

- También se hará referencia al papel que los organismos internacionales han desempeñado en estos procesos y se indicará la necesidad de estudios sociodemográficos sobre los grupos étnicos que contribuyan a reconocer la diversidad en un ámbito de mutualidad.

A. Contexto y situación

La configuración de nuevos ordenamientos sociales basados en el respeto por las diferencias que se reflejen en políticas públicas acordes con esa realidad —y no en las prevalecientes hasta el momento y que integraran y asimilaran a los grupos étnicos minoritarios a la sociedad “nacional”, comenzó en Colombia —y también en América y el resto del mundo— hacia mediados de la década de 1960. Los pueblos indígenas emprendieron ese camino con un proceso organizativo de formación que propendía a recuperar las tierras tradicionalmente ocupadas por ellos, a reivindicar su historia y, en general, sus conocimientos y saberes.⁴¹ Ese proceso se vigorizó y se sumaron primero las comunidades afrodescendientes y más recientemente el pueblo *rom* (gitano).⁴²

Sus circunstancias de vida, su historia y sus características marcaron diferencias en ese proceso. Los pueblos indígenas fueron reconocidos en el Convenio 169 de la OIT de 1989, ratificado por Colombia en la Ley 21 del 4 marzo de 1991 (Convenio 169 OIT, 1992); las comunidades negras fueron reconocidas en 1993 con la Ley 70, reglamentaria del artículo transitorio 55 de la Constitución Política Nacional. En cuanto al pueblo *rom* (gitano), el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Asuntos Indígenas, lo reconoció como grupo étnico sólo a partir del 20 de febrero de 1998. En 1999 fue aprobada legalmente —por Resolución 022 del 2 de septiembre— la organización Proceso Organizativo del Pueblo *Rom* de Colombia, *PROROM* (Ministerio del Interior, 1998).

De manera semejante, el reconocimiento de la diversidad cultural y su expresión en normas, planes y programas gubernamentales tuvo lugar en forma diferenciada y paulatina. Mientras los pueblos indígenas cuentan actualmente con algún reconocimiento de la sociedad hegemónica en varias instancias de la vida social,⁴³ las culturas negras o afrodescendientes aún se encuentran en proceso de reconfiguración de su identidad; el pueblo *rom*, por su parte, es considerado en escasas ocasiones.

Antes de promulgar la Constitución Nacional de 1991, el Estado colombiano, a través de diversos sectores (salud, educación y adjudicación de tierras, entre otros), venía dando pasos encaminados a reconocer a los pueblos indígenas como diferentes y no inferiores al resto de la

⁴¹ Este proceso ha significado altos costos para las comunidades: en muchas ocasiones el ejercicio de la autoridad tradicional, (generalmente a cargo de los mayores y de sacerdotes shamanes, payés, mamos, kurakas, etc.), se ha visto desdibujado por el surgimiento de nuevas formas de autoridad de la sociedad hegemónica en detrimento de las propias culturas.

⁴² Aunque el término más usado en Colombia —y en otras partes del mundo— para denominar a este grupo étnico es el de gitano, en otros países se le conoce también con nombres como manuches, sinti o *rom*. A partir de la Conferencia Internacional de Barcelona (1994) y en aras de su reconocimiento, este pueblo asumió como rasgo de identidad el término *rom*. En cuanto a su idioma se conocen muchos dialectos; no obstante el más universal es conocido como romanés, romaní o romanó y su origen se atribuye al sánscrito.

⁴³ En efecto, cada vez es más frecuente —en universidades, entidades y representaciones de gobierno— ver a los indígenas con sus trajes tradicionales, interactuando con respeto y armonía con las demás personas.

población colombiana. Ello permitió diseñar e implementar políticas diferentes a las de asimilación o integración cultural vigentes hasta entonces.⁴⁴

B. Legitimación de los grupos étnicos a partir de la Constitución Política Nacional

Como consecuencia del proceso de revitalización cultural iniciado por las organizaciones indígenas y propiciado por diversas instancias sociales, estatales y académicas,⁴⁵ Colombia —como la mayoría de los países de la región latinoamericana— se definió en la Constitución de 1991 como un país pluriétnico y multilingüe. En el territorio nacional conviven 83 culturas diversas, además de la hegemónica,⁴⁶ y se hablan más de 250 idiomas y dialectos que aún sobreviven.

La Constitución contiene casi 30 artículos orientados a legitimar a los grupos étnicos como culturas y colectivos con características particulares. El gran agregado fue la concreción y expresión normativa de la necesidad de fomentar en toda la sociedad relaciones de mutualidad e interculturalidad, reemplazando las de dominación de la sociedad hegemónica hacia las minorías étnicas.

Además del derecho a una educación acorde con sus propias cosmovisiones y que afirme su identidad cultural, el respeto a la propiedad colectiva de la tierra y la preservación de sus valores culturales, la nueva Constitución avaló el derecho de las autoridades de los pueblos indígenas a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con sus normas y procedimientos. Asimismo, reconoció modalidades especiales a los grupos étnicos para el ejercicio de sus derechos políticos; de tal manera, el país cuenta con representaciones de estos colectivos en el Senado, en el Congreso y en los diversos cuerpos colegiados sectoriales y locales (Naciones Unidas, 2002).

Existen también partidos políticos con predominancia de población indígena (Alianza Social Indígena, Movimiento de Autoridades Indígenas y Movimiento Indígena, entre otros) que eligieron diputados y alcaldes en elecciones populares; además, ganaron recientemente la gobernación del departamento del Cauca en el sur occidente colombiano.

⁴⁴ La Ley 135 de 1961 (Reforma Social Agraria) abrió una puerta a la proliferación de tenencia de la tierra por las comunidades indígenas, mediante la modalidad de Resguardo como propiedad colectiva de la tierra. El Decreto 1142 de 1978 del Ministerio de Educación Nacional, propició el diseño y ejecución de programas denominados de Etnoeducación, a partir de las características y necesidades de las poblaciones indígenas. En 1990, el Ministerio de Salud emitió el Decreto 1811, que otorgaba beneficios en atención en salud a las comunidades indígenas. En 1985, y mediante la Resolución 014, se creó la Unidad de Asuntos Indígenas en el entonces Ministerio de Gobierno (Roldán y Gómez, 1994).

⁴⁵ El Decreto 2230 de 1986 creó el Comité Nacional de Lingüística Aborigen, de carácter intersectorial, que dio lugar a una serie de investigaciones sobre los idiomas o las lenguas indígenas, a la elaboración de programas de especialización y maestría en universidades como Andes y del Cauca y a la conformación del CCELA (Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes, con apoyo del RCSS de Francia).

⁴⁶ Los 83 grupos étnicos se componen de 81 pueblos indígenas y uno afrodescendiente (que a su vez, comprende diversas expresiones culturales: dos de ellas con idioma propio —Archipiélago de San Andrés y Providencia, cuya lengua es el creole, de base inglesa y la de San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar cuyo idioma es igualmente el creole, pero de base española— y una ubicada a lo largo y ancho del país). El pueblo *rom* se ubica principalmente en seis de los 32 departamentos del país y en Bogotá.

Los planes gubernamentales de desarrollo, desde 1994-1998 hasta la fecha, explicitan la necesidad de consolidar y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y de garantizar su participación en los diversos espacios de la vida nacional, reconocer sus propios sistemas de control y regulación social y crear otros espacios orientados a respetar sus características.

En este ámbito se diseñaron programas y proyectos (el Programa de Apoyo y Fortalecimiento Étnico de los Pueblos Indígenas de Colombia, 1995-1998 y el alcance gubernamental al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas - CIDH, 1997), que procura la articulación de la jurisdicción indígena con el sistema judicial nacional, su vinculación a programas gubernamentales encaminados al desarrollo social y económico del país y la conformación de las ETI (Entidades Territoriales Indígenas) de acuerdo con el reordenamiento territorial del país establecido en la Constitución de 1991.

En Colombia se han reconocido explícitamente los siguientes derechos de los pueblos indígenas: a su identidad, al territorio, a la autonomía (gobierno, justicia, educación y salud, entre otros) a la participación y consulta y al propio desarrollo mediante una relación de interculturalidad con la sociedad mayoritaria (Naciones Unidas, 2002).

Para garantizar el ejercicio de esos derechos, el gobierno creó en 1996 la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, que depende del Ministerio del Interior y tiene representantes de organizaciones indígenas.

Mediante el Acta 115 de 1996, el Ministerio de Educación Nacional asumió el Programa Nacional de Etnoeducación como alternativa para los grupos étnicos del país y actualmente más de 200 indígenas asisten a programas educativos superiores en universidades públicas y privadas (Nacional, Cauca, Antioquia, Amazonia, Externado, Javeriana y Andes). En materia de salud, el Ministerio de Protección Social trabaja conjuntamente con representantes indígenas en el reglamento de la Ley 691 de 2001, que se refiere a su participación en el sistema de seguridad social en salud, en busca de que ellos conformen y administren las entidades prestadoras.

En el plano de la tenencia de tierra, desde 1993 el gobierno viene tomando medidas para incrementar su reconocimiento por parte de las poblaciones indígenas y las comunidades afrodescendientes. En 1993 existían 302 resguardos para 310.000 personas, en 1996 esta cifra ascendió a 408 resguardos, lo que cubre casi el 80% de la población indígena. En la actualidad, 254.879,15 km² del área total del país (1.142.141,563 km²) corresponden a zonas de resguardos indígenas (22,32% del territorio nacional), compuestas por 700 resguardos, 733.477 personas y 158.276 familias (véase Anexo). El área en que residen comunidades negras llega a los 47.172,71 km² (4,13% del área total nacional) y allí se ubican 1.219 comunidades, 52.690 familias y 281.321 personas. En total, las tierras en propiedad colectiva —de los pueblos indígenas o las comunidades negras— llega a los 302.051,86 km², es decir, un 26,45% del territorio nacional (DANE, 2005).⁴⁷

En 1996, el Decreto 1397 creó la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social) como ente mixto (miembros de gobierno y representantes indígenas), que tiene a su cargo la constitución, ampliación, reestructuración y saneamiento de los resguardos.

Por su parte, el pueblo *rom* inició su proceso abierto de revitalización cultural a partir de 1999, mediante la organización que los representa (PROROM) que, a diferencia de las demás

⁴⁷ Pese a lo extensa que pueda parecer esta cifra en comparación con la proporción de población que la ocupa (cerca del 3% del total nacional), los suelos no siempre tienen las mejores características en cuanto a calidad y gran parte de ellos está conformada por zonas tropicales, rocosas y desiertos; además, son justamente las áreas donde se desarrolla el conflicto armado.

organizaciones de grupos étnicos, depende de sus autoridades tradicionales. A causa de lo reciente de su surgimiento, nunca había sido considerado en los proyectos censales.⁴⁸ No existe información confiable sobre su volumen, pero algunas estimaciones hechas por estudiosos y representantes de esta etnia afirman que en Colombia podrían ser entre 3.000 (Gamboa, 1998) y 8.000 y más (Nossa, 1997; Hoyos, 1995).

A partir de su condición de grupo étnico reconocido por el Ministerio del Interior en 1998, se han promulgado desde entonces varios conceptos favorables de los diversos sectores gubernamentales.⁴⁹ Esos conceptos están avalados por recomendaciones internacionales, como las Naciones Unidas, que en 1977 exhortaron a todos los países con población gitana a reconocer sus derechos. En 1992, la Comisión de los Derechos Humanos de la misma organización recomendó a sus oficinas “dedicar una especial atención en su trabajo a las condiciones específicas en que viven los gitanos”, y a los países miembros a “tomar las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación hacia los gitanos” (Naciones Unidas, Resolución 1992/75).

C. Presencia de los grupos étnicos en los censos de población

Los grupos étnicos, si bien han sido escasamente considerados en los censos de población y vivienda, tienen presencia en diversas formas, que han dependido de si son pueblos indígenas o población negra o afrodescendiente y según los intereses y necesidades de cada época. Seis de los diez censos realizados en el siglo XX en el país,⁵⁰ (desde el de 1938) tuvieron en cuenta a los primeros y las poblaciones afrodescendientes fueron consideradas solo en el censo de 1993, después de 150 años (la última vez que se les incluyó fue en el censo de 1843, por intereses asociados a la esclavitud) (Uribe, 1998).

En concordancia con las características y objetivos que los censos han definido en cada período, se emplearon diversas metodologías para captar los grupos étnicos. Es evidente, por ejemplo, que los censos de mediados del siglo pasado en adelante pusieron énfasis en la cuantificación y caracterización de los pueblos indígenas más que en otros grupos étnicos, como consecuencia del mismo proceso histórico que ha acompañado la revitalización cultural. En los censos de 1973, 1985 y 1993, el DANE utilizó un formulario específico, pero en el censo de 1993 se incluyó, por primera vez para todo el país, a la población perteneciente a un pueblo indígena y a las comunidades negras (mediante el concepto de autorreconocimiento). Esto permitió identificar a los grupos étnicos independientemente de su lugar de residencia (op.cit., 1994).

⁴⁸ En el actual censo se incluyen en las preguntas de autoreconocimiento y de idioma o lengua materna.

⁴⁹ Concepto 01318 del 16 de febrero de 1998, emanado del Ministerio de Cultura, que afirma que “...se reconoce el valor de la cultura y la sociedad del pueblo gitano como una parte integrante de la riqueza y la diversidad de la nación”. Concepto 018930 del 30 de octubre de 1998 del Ministerio de Educación Nacional, que expresa igualmente su reconocimiento como pueblo tribal y, por ende, con derecho a ser incluido en los programas de Etnoeducación, previa concertación de las actividades que deben adelantarse. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) emitió dos conceptos, en enero y febrero de 1999 respectivamente, explicitando la necesidad de incluir al pueblo *rom* en los Planes Nacionales de Desarrollo. En el plan nacional denominado “Cambio para Construir la Paz, 1998-2002”, contempló y asignó al Ministerio del Interior la función de velar por la integración de estas comunidades, mejorar su calidad de vida y respetar sus particularidades culturales. La presencia del pueblo *rom* está también presente en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual: “Hacia un Estado Comunitario, 2002-2006”.

⁵⁰ Los censos de población en Colombia, a diferencia de otros países de la región, no se han realizado con la periodicidad deseada (cada diez años) por la ausencia de una ley de censos. Así, durante el siglo pasado se llevaron a cabo censos en 1905, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985 y 1993.

CUADRO 1
CAPTACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LOS CENSOS DE 1973, 1985, 1993 Y 2005

Censo	Criterio	Metodología	Preguntas
1973	Ser indígena: “Se entienden como tales los individuos que: 1) convivan en agrupaciones a pesar de que éstas no presenten los rasgos típicos de la interacción social que caracteriza a las comunidades; 2) elementos de la cultura prehispánica predominan, siendo principales: la lengua, pero si ha desaparecido se usan otros indicadores: vestimenta, artesanías, festividades, alimentación, etc.; 3) su estructura económica expresa una conciencia de pertenencia a un grupo étnico o, en su defecto, que es notoria la descendencia de ésta; y 4) su hábitat se encuentra en la misma zona o muy próxima a la de su hábitat prehispánico”. (Censo Indígena Nacional de Argentina, 1966)	Se aplicó un formulario específico en áreas predeterminadas como indígenas (Resguardos), ⁵¹ —desconociendo otros tipos de asentamiento— en dos etapas: áreas rurales de los departamentos, junto con el censo nacional y, un año después, en las regiones de Amazonia y la Orinoquia. Se aplicó una vez por vivienda.	1. <i>Gente o grupo indígena al que pertenece la mayoría de las personas de la vivienda</i> 2. <i>Lengua que habla más frecuentemente la mayoría de personas de la vivienda</i> (Ruiz y Bodnar, 1994).
1985	No se cuenta con información sobre este aspecto.	Se aplicó un formulario específico en áreas predeterminadas como indígenas, (resguardos), por muestreo, desconociendo otros tipos de asentamiento. Se aplicó a todas las personas de la familia.	1. <i>¿A qué gente o grupo indígena pertenece?</i> <i>Nombre del grupo</i> <i>No es indígena _____</i> 2. <i>¿Sabe leer y escribir en lengua indígena?</i> <i>Sí _____</i> <i>No _____</i> (idem: 1994, Uribe: 1998)
1993	Se tomó el autorreconocimiento o la autodeterminación como rasgo de identidad.	En los tres formularios utilizados en este censo (F1 para la población en general, F2 para áreas con predominio de grupos étnicos y F3 para hogares colectivos), se incluyó la misma pregunta, dirigida a la captación de los pueblos indígenas y de las comunidades negras. Se aplicó a todas las personas del hogar en todo el país. Las preguntas 2 y 3 se aplicaron en F2 para así averiguar el eventual bilingüismo de los indígenas.	1. <i>¿Pertenece... a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?</i> <i>Sí _____ ¿A cuál? _____</i> <i>No _____</i> 2. <i>¿Habla su lengua indígena?</i> <i>Sí _____</i> <i>No _____</i> 3. <i>¿Habla otra lengua indígena</i> <i>Sí _____ ¿Cuántas? _____</i> <i>No _____</i> (Idem: 1994, Uribe: 1998)
2005	Se consideró la pertenencia étnica por autorreconocimiento como rasgo de identidad cultural, junto con los rasgos físicos asociados con el color de la piel.	Las preguntas se aplican a toda la población del país en el formulario básico.	<i>De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos ¿es o se reconoce</i> 1. <i>indígena?</i> 1.1 <i>¿A cuál pueblo indígena pertenece?</i> <i>Escriba el nombre del pueblo (lista presentada por el DMC)⁵² _____</i> 2. <i>¿Rom?</i> 3. <i>¿Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia?</i> 4. <i>¿Negro (a), mulato (a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente? (pase a...)</i> 5. <i>Ninguno de los anteriores.</i> <i>¿Habla... la lengua de su pueblo?</i> <i>Sí _____</i> <i>No _____</i> (DANE, 2005)

⁵¹ Propiedad colectiva de la tierra otorgada a los pueblos indígenas mediante titulación, inembargable e intransferible.

⁵² Dispositivo Móvil de Captura.

Como resultado de la revitalización cultural iniciada hace casi cinco décadas, actualmente está claro que es posible captar la diversidad cultural de un país en los censos de población, expresada mediante sus ejes de concreción: la comunicación, la socialización y el trabajo, que reflejan una trama dinámica de formas organizativas, que interactúan con el entorno y con las necesidades que todos los colectivos humanos han elaborado para explicar su existencia y para su sobrevivencia física y cultural (Bodnar y Rodríguez, 1993). Es decir, en la medida en que contemplan diferentes miradas frente a una realidad constituyen una fuente de riqueza para toda la sociedad.

También es evidente e innegable la posición desfavorable de algunos conglomerados humanos que son discriminados y viven en condiciones desventajosas, sea por su diferencia frente a la sociedad hegemónica, expresada en términos de falencias frente a los parámetros considerados e impuestos como ideales, por sus rasgos fenotípicos (color de piel, forma de los ojos, del cabello, estatura, etc.), o, en general, por su forma de expresión cultural. Las relaciones de poder que estableció la sociedad hegemónica con los grupos étnicos se han caracterizado por la dominación y el fortalecimiento de su dependencia; son considerados “pobres” e “inferiores” o al menos seres de “segunda”.

Como la información censal permite no solo identificar y cuantificar a los diferentes colectivos humanos sino además conocer su conformación, rasgos sociodemográficos, ubicación geográfica y volumen poblacional, conviene planear de antemano, preferentemente con los mismos miembros de las comunidades, cuál será la finalidad de la captación de los grupos étnicos.

La participación de los grupos étnicos en todas las etapas censales, desde su planeación hasta la divulgación y uso de la información, toma más vigor cada día. Así, mientras en el censo de 1985 su participación se limitó a ser guías durante el operativo en sectores específicos de difícil acceso, en el de 1993 cubrió aspectos más amplios; desde la fase de planeación se efectuó una serie de reuniones con representantes de las principales organizaciones indígenas del país: ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y AICO (Asociación de Indígenas de Colombia) y de comunidades negras que formaron parte de la Asamblea Nacional Constituyente (que dio paso a la redacción, tramitación y suscripción de la Constitución Nacional de 1991) y, por último, la promulgación de la Ley 70, de 1993. Estas reuniones se encaminaban principalmente a motivar su participación mediante el conocimiento de los beneficios del censo y a definir los criterios y preguntas.

Posteriormente, en cada región del país se realizaron cinco pruebas piloto (tanto del contenido del formulario censal como de los procedimientos de recolección). Miembros de las mismas comunidades fueron empadronadores, supervisores y guías de campo y participaron también en la discusión y definición final de las preguntas; en el censo se desempeñaron en esos mismos cargos y su papel en la determinación de las rutas de recorrido del operativo durante el censo fue fundamental.

La capacitación fue hecha en forma directa por el DANE durante una semana, sin procesos de cascada como estaba previsto para el resto del país; además, en varias ocasiones representantes de los pueblos indígenas actuaron como traductores.

Sin duda, el discurso sobre la modernidad tiende a reconocer lo diverso, en donde estos colectivos recuperan sus derechos y deberes en el conglomerado nacional, y en un ámbito de mutualidad, es decir, de reconocimiento y respeto por las diferencias. En este sentido, es deber del Estado no sólo normar sino también diseñar políticas consensuadas con los interesados directos, dejando de lado las tradicionalmente asimilacionistas o integracionistas. La captación de los grupos étnicos en los censos con su participación es, sin duda, pertinente y relevante.

Actualmente, la forma más acertada de obtener la información censal relacionada con los grupos étnicos es usar el criterio de autorreconocimiento de todas las personas, ya que es el único que parte del reconocimiento del otro y no de una mirada desde la sociedad hegemónica hacia los grupos étnicos. Además de minimizar el parecer del empadronador, permite que cada uno decida su identidad, es decir, su pertenencia a un determinado colectivo social. El Convenio 169 de la OIT señaló “*la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá ser considerada como criterio fundamental para determinar los grupos interesados...*” (Convenio OIT, 1992).

No obstante, el criterio de autodeterminación —como se ha mencionado en varias oportunidades (Ruiz y Bodnar, 1994; Uribe, 1998; DANE/BID/BM, 2002; Bodnar, 2003)— no constituye una panacea, pues está atravesado por una serie de factores que contribuyen a la subenumeración (provocada principalmente por sentimientos de inferioridad y de vergüenza étnica) o a la sobreenumeración de estos colectivos (como consecuencia de prebendas otorgadas por los gobiernos que privilegian su condición).

En la medida en que la información censal sea aprovechada para la caracterización sociodemográfica de los grupos étnicos, será posible diseñar planes y programas acordes con sus necesidades y expectativas. En este sentido, el debate sobre la necesidad de captar la diversidad mediante la identificación de rasgos fenotípicos pierde validez, más aún cuando ya son suficientes los argumentos aportados por diversas ciencias y comunidades científicas en cuanto a que la humanidad en su conjunto tiene el mismo genoma, independientemente de los rasgos particulares de los diversos pueblos.⁵³

Ante las posturas que justifican la identificación de los rasgos físicos, —lo que constituye un signo claro de discriminación de la cultura hegemónica hacia ciertos grupos de población— existen muchos factores combinados que inciden en este hecho. Se trata de las características provenientes de otros ordenamientos culturales, que se apartan o se oponen al ordenamiento cultural hegemónicamente vigente (dominador y restrictivo de la posibilidad de ejercicio del pensamiento) que se señala como modelo y, en consecuencia, digno de llegar a él. Como ejemplos pueden citarse: los viejos, los niños, las mujeres, los pobres, los indígenas, la ruralidad, además o independientemente del color de la piel o forma de los ojos, etc. Debe recordarse que el censo de población proporciona el mejor diagnóstico sobre el volumen, composición y estructura de la población de un país. En consecuencia, la caracterización de las personas según sus rasgos físicos no contribuye a superar la discriminación por estas causas sino que la ahonda. Supongamos que en un censo se constata la proporción de población que se considera, por ejemplo, negra, ¿qué aportaría esta circunstancia al beneficio de la sociedad en su conjunto?, ¿contribuiría esto a superar las inequidades y la injusticia?, ¿no sería una forma de justificar la inversión de las relaciones dominadoras y hegemónicas?, ¿se podría garantizar el ejercicio del respeto por el otro?

Son muchos los temas pendientes en el campo sociodemográfico: la utilización del concepto de autorreconocimiento que, en el caso de Colombia, si bien es adecuado en el caso de los pueblos indígenas y del pueblo rom (gitano) podría producir una subestimación en el caso de los afrodescendientes (cuya conciencia étnica actual no es tan fuerte). También puede conducir a una sobreestimación si los contextos jurídicos y sociales favorecen el reconocimiento de prebendas.

En cuanto a los rasgos fenotípicos, aunque los miembros de estos colectivos consideran que puede ser útil, debe tenerse en cuenta que podría fortalecer conceptos como el de “raza”, que

⁵³ En efecto, de acuerdo con los aportes de la biología y la genética, entre otras ciencias, la humanidad en su conjunto pertenece a la misma “raza”, independientemente de los rasgos fenotípicos. Si no fuera así, la reproducción entre distintos conglomerados físicamente diferentes sería imposible.

en el ordenamiento cultural fomenta la discriminación; además, provoca rechazo en los informantes y empadronadores. Sin embargo, cuando se busca identificar rasgos de discriminación racial, este criterio podría proporcionar información valiosa en las encuestas y estudios a profundidad. (DANE/BID/BM, 2002).

Además de la publicación hecha por el DANE (en 1999) de los resultados del censo de 1993 sobre los grupos étnicos, de un somero análisis de los mismos en el año 2000,⁵⁴ del Registro de Población efectuado en el Archipiélago de San Andrés y Providencia en 1999 y en el Resguardo del Alto Sinú con la población Embera Katío en el 2000, no ha sido posible profundizar en aspectos más exhaustivos sobre temas puntuales referidos a los aspectos sociodemográficos de los grupos étnicos, a su comportamiento demográfico u otros temas de interés.⁵⁵ La utilización de la información censal sobre los pueblos indígenas ha sido mínima.

En el país se realiza el Censo de 2005 —correspondiente al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda—, que se viene preparando desde 1997 y en la mesa siempre estuvo el tema de la captación de los grupos étnicos (pueblos indígenas, población afrodescendiente y *rom*), en aras de obtener la mejor confiabilidad y cobertura. Esta circunstancia, aunada a la evaluación de los censos anteriores, específicamente el de 1993, permitieron identificar las siguientes preguntas que se aplicarían a todas las personas y mediante un solo instrumento de recolección:

1. De acuerdo con sus costumbres y tradiciones ... usted se considera:
 - indígena
 - negro (a) afrodescendiente
 - raizal del Archipiélago
 - palenquero
 - *rom* (gitano)
 - mestizo u otro diferente
2. ¿A cuál pueblo o etnia indígena pertenece...? (solamente a los indígenas)
3. ¿Habla... el idioma o etnia de su pueblo o etnia? (a los indígenas y al pueblo *rom*)
 Sí ___ No ___ (DANE, 2003).⁵⁶

⁵⁴ Aunque el censo se realizó en 1993 y sus resultados definitivos se publicaron en 1995, sólo en 1999 fue posible publicar los resultados sobre los grupos étnicos, obtenidos con el F2 y su información específica.

⁵⁵ Desde el año 2004, el área de Demografía y Estudios de Población de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia ha planteado una serie de investigaciones en tal sentido y en torno a los diferenciales por territorialidad y etnia de los pueblos indígenas; sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible disponer de la base de datos respectiva, puesto que se encuentra refundida.

⁵⁶ De acuerdo con la versión 2003. En el año 2004, el DANE llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de los afrodescendientes que dieron como resultado, mediante la suscripción de un Acuerdo entre el DANE y los miembros de estos colectivos, la inclusión de una nueva pregunta sobre rasgos fenotípicos (color de piel) a todas las personas del país. El cambio constante de fechas para el Censo y su ejecución en el 2005 se vio acompañada de modificaciones administrativas en la Dirección del DANE y sus dependencias, lo que repercutió en las decisiones sobre los procesos censales inicialmente diseñados, variándolos notablemente. Así, se incluyeron cambios en todos los aspectos, desde el tiempo de recolección de la información censal, pasando por la utilización de una muestra censal, hasta el contenido del formulario, la capacitación y la captura y procesamiento de la información mediante la utilización del DMC (Dispositivo Móvil de Captura).

D. La realidad de los pueblos indígenas

Si bien las normas y actos administrativos señalados están en su mayoría orientados a los grupos étnicos en general, en este capítulo se considerará únicamente a los pueblos indígenas, que son los que han acumulado el mayor número de experiencias en diversos ámbitos, incluidos los censos de población.

Como una forma de ilustrar la realidad que viven los pueblos indígenas y los cambios que han experimentado en diversos sectores de la sociedad, se señalan algunos aspectos que, sin pretender ser exhaustivos, tienen importancia para calibrar los logros alcanzados en el establecimiento de relaciones de mutualidad e interculturalidad entre los pueblos indígenas y la sociedad hegemónica.

Pese a la vasta normatividad vigente, los cambios han sido más bien escasos, relativos, diversos y desventajosos en la mayoría de los casos, dado que en muchos de ellos se sigue dependiendo de la voluntad política de los sectores gubernamentales.

1. Acceso a la educación formal y su calidad

Aunque la Ley 115 de 1994 asumió y definió la etnoeducación como una alternativa educativa que, partiendo de las características de las propias culturas, posibilita el acceso a los conocimientos en un ámbito de equidad, la Ley 715 de 2001 del Sistema General de Participaciones —que propone la unificación de establecimientos educativos como parte de la descentralización del Estado— desconoce la diversidad cultural, especialmente en la Amazonia y Orinoquia colombianas. La finalización del Programa de Etnoeducación en (2002 —luego de 18 años de funcionamiento— dejó en evidencia el desinterés del Estado por estas acciones (Defensoría del Pueblo/ALDHU, 2002).

En el censo de 1993, la mayoría de la población indígena (un 78,6%) señaló que hablaba español y un 51,2% se declaró bilingüe. Esta declaración implica que el 27,4% de la población indígena declara el español como lengua materna⁵⁷ y que el 21,4% es monolingüe (en su idioma). La situación educativa de las comunidades indígenas también es desventajosa frente a la sociedad hegemónica. Según el censo de 1993, la tasa de escolaridad de los pueblos indígenas (entre 5 y 24 años) era equivalente a un 31,2% y la nacional llegaba al 56,9%. La tasa de asistencia escolar para la población indígena de entre 5 y 14 años de edad es similar para hombres y mujeres. Sin embargo, a partir de los 15 años disminuye en el caso de las mujeres (un 7,4% para hombres y un 5,4% para las mujeres). El 33,4% de la población indígena mayor de 5 años es analfabeta (un 24,6% en las áreas urbanas y un 33,7% en las rurales); en el resto del país esa cifra es de 12,7%, (un 8,5% en las áreas urbanas y un 23,4% en las rurales), es decir, el analfabetismo global casi se triplica en el caso de los pueblos indígenas y se agrava en las mujeres (un 16,3% corresponde a los hombres y un 17% a las mujeres, especialmente en las áreas urbanas).

Esta situación se agudiza aún más en las áreas rurales indígenas de algunos departamentos que registran porcentajes de analfabetismo que van de un 42,4% en el departamento del Meta a un 62,8% en el departamento de Antioquia. Hay diez departamentos en

⁵⁷ En Colombia existen cuatro pueblos indígenas que, aunque reconocidos como tales, declaran que su idioma materno es el español. Ellos son los coyaimas o natagaimas, descendientes de los pijao, del departamento del Tolima, y los senúes, del departamento de Córdoba. Con un reconocimiento más reciente están los yanacunas y los coconuco, del departamento del Cauca. Ellos representan (según el censo de 1993), el 13,6% del total perteneciente a un pueblo indígena. Eso viene a significar que, a esa fecha, el 13,8% de la población indígena ya no hablaba su idioma.

esta condición de analfabetismo (DANE, 2002). Finalmente, y según la misma fuente, en 1993 el 35,8% de la población indígena no tenía ningún nivel de educación.

Desgraciadamente, no existen censos relacionados con los aspectos educativos de los pueblos indígenas que den cuenta de la situación de otros indicadores (deserción, retención y repetición). Además, debe citarse la deficiente calidad de la educación impartida en las comunidades indígenas y su relación con las características culturales y sus necesidades (DANE, 2002).

2. La vulnerabilidad de los resguardos indígenas

En cuanto al proceso de reconocimiento de propiedad de la tierra y su administración por los pueblos indígenas, desde hace unos 5 años esas tierras son violentadas y su tenencia es ignorada, ya sea por colonos o por los actores del conflicto armado (guerrilla o grupos paramilitares y el narcotráfico). Esta situación ha hecho que tierras ya reconocidas sean nuevamente motivo de enfrentamientos, amenazas, atentados y hostigamientos (Naciones Unidas, 2002).

Pese a que se han presentado al Congreso de la República tres proyectos para conformar las ETI (Entidades Territoriales Indígenas) —uno de ellos elaborado mediante consulta en todo el territorio nacional por los mismos indígenas— no ha sido posible su sentencia definitiva.

Algunos megaproyectos han afectado a las comunidades indígenas y podrían seguir haciéndolo. Entre ellos sobresale la explotación de petróleo en territorio de los u'wa, en el centro oriente del país —que no fue consultada con representantes de las comunidades indígenas, a pesar de que así lo estipula el artículo 330 de la Constitución Política Nacional. La construcción de la represa de Urrá en el Departamento de Córdoba, Alto Sinú, ubicado al norte del país, no sólo propició la descomposición cultural, social, educativa y de las condiciones de salud de la comunidad Embera Katío, sino que debe sumarse el deterioro de sus tierras, de la fauna y de la flora; además, se fortalecieron las relaciones de dependencia de dicho pueblo con la sociedad hegemónica.⁵⁸ Otros megaproyectos previstos, como el del Chocó, el de Darién, la construcción de la carretera entre Colombia y Panamá y el Canal Interoceánico pueden presentar serios riesgos para los pobladores indígenas y afrodescendientes.

3. Debilidad demográfica

Un aspecto importante —y que podría empeorar la situación de los pueblos indígenas— es su debilidad demográfica. Según el censo de 1993, la población indígena colombiana era de 532 233 personas, cifra que representa el 1,6% del total nacional (Ruiz y Bodnar, 1994); la población de comunidades negras o afrodescendientes llegaba a las 502.343 personas, es decir, un 1,4% de la población total del país.⁵⁹ Las proyecciones de población indican que Colombia cuenta, a junio de 2005, con 892.631 indígenas, distribuidos en 81 pueblos (DANE, 2005).

⁵⁸ Obedeciendo a la Sentencia T-652 de la Corte Constitucional (1998), el DANE, en coordinación con la Empresa URRÁ, S.A., planeó realizar en 2000 un censo de población en todo el Resguardo, con la participación de miembros de la comunidad en calidad de empadronadores. Sin embargo, debido a conflictos internos de la misma comunidad, en ese año sólo se pudo censar el cabildo Karagabí, donde se registraron 716 personas. El año 2002 se intentó adelantar el respectivo operativo de recolección de información en el otro cabildo (Iwagadó), pero amenazas de la guerrilla lo impidieron. Finalmente, el 2004 pudo llevarse a cabo ese censo, pero los resultados aún no han sido aprobados por la empresa contratante.

⁵⁹ Cifra que debe tomarse con reserva, dado que en esa ocasión se pretendía captar, de acuerdo con la Ley 70 de 1993, el sentido de pertenencia a una “comunidad negra” y de ninguna manera el color de la piel. Esta circunstancia, aunada al reciente proceso en ese momento de revitalización cultural, puede haber conducido a una subenumeración de este grupo étnico.

En el mapa 1 y en el cuadro 2 se muestra la ubicación y el volumen poblacional de cada uno de los pueblos indígenas de Colombia, de acuerdo con cinco regiones geográficas (Costa Atlántica, Occidental, Central, Amazonia y Orinoquia).

MAPA 1



Fuente: DANE, Dirección de Censos y Demografía.

Cuarenta y tres (un 53% del total) de los 81 pueblos indígenas del país se ubican en la región de la Amazonia. No obstante la diversidad cultural, la población indígena de esta región no supera las 54.625 personas en total (un 10,2% del volumen total de los pueblos indígenas); hay nueve pueblos indígenas con menos de 200 personas; 11 con población entre 201 y 600 personas; 12 con poblaciones entre los 601 y los mil habitantes; dos que sobrepasan los mil y sólo nueve tienen entre 2.000 y 7.068 personas (tikunas).

La región de Orinoquia presenta una situación similar: hay 12 colectivos indígenas y su población corresponde al 6,2% del total nacional. Las cifras varían: Makaguaje, nueve personas, Tsiripu, 22 y Makaguane, 62. Los más numerosos son los sikuani (20.462). La región Occidental (conformada por seis departamentos caracterizados por ser zonas de montaña y costa) es la que más población indígena registra: 276.075 personas, que corresponden al 51,8% de la población

indígena nacional). Esta población se encuentra, distribuida en 13 grupos étnicos; los nasa (Páez) son los más numerosos (96.165 personas), seguidos por los embera (50.430 personas) y los quillasingas (45.601). El grupo más pequeño es el de los betoye (sólo 19).

En la Costa Atlántica se ubica el 29,36% de la población total indígena, distribuida en nueve pueblos indígenas. La región se caracteriza por zonas costeras y de desierto. El pueblo indígena más numeroso es el Wayúu, con 93.882 personas, seguido por el pueblo Senú (38.736 personas). El menos numeroso es el Chimila que registra 160 personas (véanse los cuadros 2 y 3).

La información del censo de 1993 señala que la población indígena es joven. El 45,2% corresponde a población menor de 15 años, el 19,3% está entre los 15 y 24 años, el 12,6% entre los 25 y 34 años, el 9,1% entre los 35 y 44 años y el 13,9% sobre los 45 años. Entonces, un 64,5% de la población indígena es menor de 25 años. Esta situación —comparada con la del total nacional (34,4%, 19,5%, 17,1%, 11,9% y 17%, respectivamente)— indica que la estructura por sexo y edad de los pueblos indígenas es equivalente a la de la población total de Colombia registrada en el censo de 1964 (op. cit., 2000).

Algunos factores que inciden en estas estructuras de edad son: a) una elevada fecundidad; b) mortalidad de las personas mayores de 45 años o, c) una combinación de ambos. Un análisis por grupos etarios señala que en el 93,7% de los casos la proporción de población menor de 15 años supera el promedio nacional de ese grupo de edad (34,4%). En la población de jóvenes ocurre algo similar y en el 95% de los pueblos indígenas supera el promedio nacional (19,5%).

CUADRO 2
COLOMBIA: PUEBLOS INDÍGENAS POR UBICACIÓN, REGIONES Y PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL

Orden	Mapa	Nombre	Región	Población	% del total	Orden	Mapa	Nombre	Región	Población	% del total
1	3	Andoke	Amazonia	213	0,04	1	1	Achagua	Orinoquia	313	0,06
2	7	Bará	Amazonia	321	0,06	2	2	Amorua	Orinoquia	258	0,05
3	8	Barasana	Amazonia	891	0,17	3	16	Chiricoa	Orinoquia	47	0,009
4	11	Bora	Amazonia	676	0,13	4	34	Kuiba	Orinoquia	495	0,09
5	13	Carabayo	Amazonia	2	0,0004	5	37	Makaguaje	Orinoquia	9	0,002
6	14	Carapana	Amazonia	672	0,13	6	38	Makaguane	Orinoquia	62	0,01
7	17	Cocama	Amazonia	738	0,14	7	41	Masiguare	Orinoquia	108	0,02
8	19	Coreguaje	Amazonia	2 061	0,39	8	50	Piapoco	Orinoquia	4 448	0,84
9	21	Desano	Amazonia	2 185	0,41	9	56	Sáliva	Orinoquia	1 488	0,28
10	25	Guanaca	Amazonia	17	0,003	10	58	Sicuaní	Orinoquia	20 462	3,84
11	26	Guayabero	Amazonia	826	0,16	11	67	Tsiripú	Orinoquia	22	0,004
12	28	Kamentsá	Amazonia	3 540	0,67	12	71	U'wa (Tunebo)	Orinoquia	5 731	1,08
13	29	Karijona	Amazonia	286	0,05					33 443	6,28
14	30	Kawiyarí	Amazonia	152	0,03	Orden	Mapa	Nombre	Región	Población	% del total
15	31	Kofan	Amazonia	758	0,14	1	4	Arhuaco	Costa Atlántica	11 047	2,08
16	33	Kubeo	Amazonia	6 334	1,19	2	5	Arzario	Costa Atlántica	3 868	0,73
17	35	Kurripaco	Amazonia	4 837	0,91	3	15	Chimila	Costa Atlántica	160	0,03
18	36	Letuama	Amazonia	194	0,04	4	32	Kogui	Costa Atlántica	6 442	1,21
19	39	Makuna	Amazonia	923	0,17	5	40	Makusa**	Costa Atlántica	1	0,0002
20	42	Matapí	Amazonia	291	0,05	6	57	Senú	Costa Atlántica	38 736	7,28
21	43	Miraña	Amazonia	345	0,06	7	75	Wayuu	Costa Atlántica	93 882	17,64
22	46	Nonuya	Amazonia	46	0,009	8	79	Yuko	Costa Atlántica	2 126	0,40
23	47	Nukak (Makú)	Amazonia	457	0,09	9	49	Kankuamo	Costa Atlántica	*	
24	48	Ocaina	Amazonia	181	0,03					156 262	29,36
26	52	Piratapuyo	Amazonia	772	0,15	Orden	Mapa	Nombre	Región	Población	% del total
27	53	Pisamira	Amazonia	37	0,007	1	6	Awa (Kwaiquer)	Occidental	11 327	2,13
28	54	Puinabe	Amazonia	3 228	0,61	2	10	Betoye	Occidental	19	0,004
29	59	Siona	Amazonia	741	0,14	3	12	Cañamomo	Occidental	11 964	2,25
30	60	Siriano	Amazonia	1 046	0,20	4	18	Coconuco	Occidental	5 866	1,10
31	61	Taiwano	Amazonia	131	0,02	5	23	Embera (Katío, Chamí)	Occidental	50 430	9,48
32	62	Tanimuka	Amazonia	436	0,08	6	24	Guambiano	Occidental	13 964	2,62
33	63	Tariano	Amazonia	294	0,06	7	27	Inga	Occidental	12 312	2,31
34	64	Tatuyo	Amazonia	587	0,11	8	45	Nasa (Páez)	Occidental	96 165	18,07
35	65	Tikuna	Amazonia	7 068	1,33	9	55	Quillasinga	Occidental	45 601	8,57
36	68	Tukano	Amazonia	2 113	0,40	10	66	Totoró	Occidental	3 362	0,63
37	70	Tuyuka	Amazonia	852	0,16	11	69	Tule (Kuna)	Occidental	1 073	0,20
38	72	Uitoto	Amazonia	5 880	1,10	12	74	Waunan	Occidental	6 284	1,18
39	73	Wanano	Amazonia	1 849	0,35	13	77	Yanacona	Occidental	17 708	3,33
40	76	Yagua	Amazonia	497	0,09					276 075	51,87
41	78	Yauna	Amazonia	128	0,02	Orden	Mapa	Nombre	Región	Población	% del total
42	80	Yukuna	Amazonia	654	0,12	1	9	Barí	Central	996	0,19
43	81	Yurutí	Amazonia	577	0,11	2	20	Coyaima	Central	10 308	1,94
				54 625	10,26	3	22	Dujos	Central	8	0,002
						4	44	Muisca	Central	500	0,09
			Otavaleños	16	0,003					11 812	2,22
		Total población		532 233	100						

Fuente: DANE, 1998.

* No se consideró en el censo de 1993, por lo que aparece sin información; ** En el censo de 1993 se ubicaba en esta región, pero son originarios de la Amazonia.

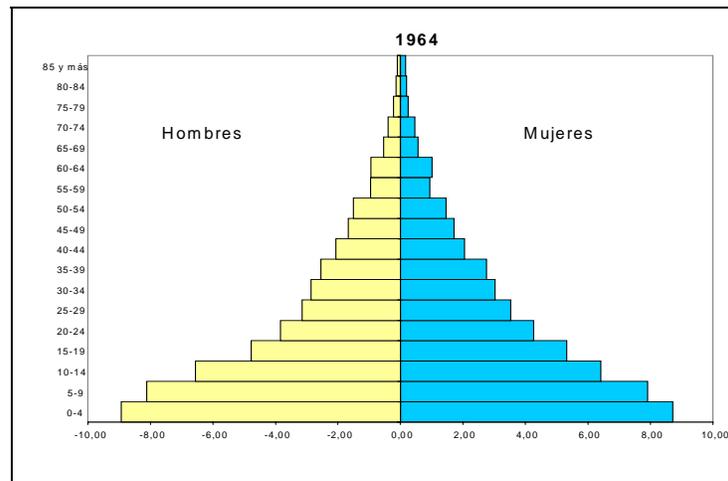
CUADRO 3
COLOMBIA: RESUMEN DE PUEBLOS INDÍGENAS POR REGIONES, 1993

Región	Pueblos indígenas	Población	% del total nacional
Amazonia	43	54 625	10,26
Orinoquia	12	33 443	6,28
Costa Atlántica	9	156 262	29,36
Occidental	13	276 075	51,87
Central	4	11 812	2,22
Otavaleños*	1	16	0,003
Total	82	532 233	100,0

Fuente: DANE, 1999.

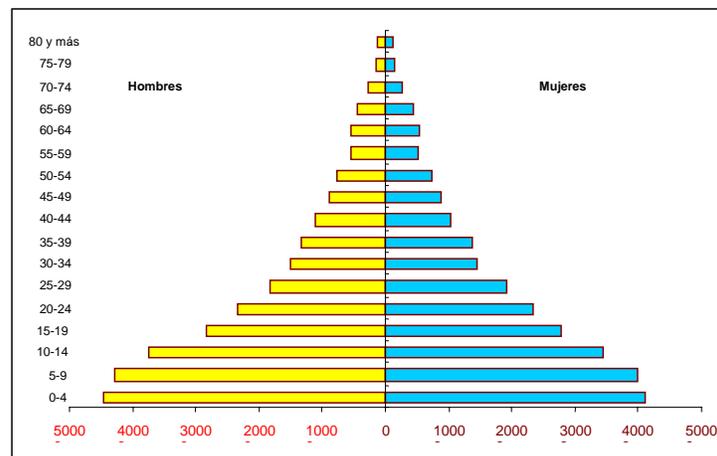
* No se consideran colombianos, puesto que son originarios de Ecuador.

GRÁFICO 1
COLOMBIA: POBLACIÓN NACIONAL POR SEXO Y EDAD, 1964



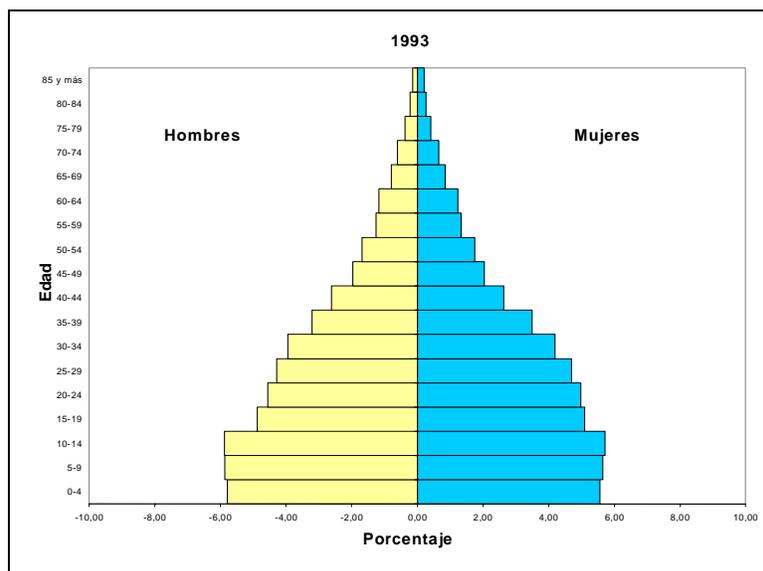
Fuente: DANE, XIII Censo Nacional de Población, 1964.

GRÁFICO 2
COLOMBIA: PUEBLOS INDÍGENAS POR SEXO Y EDAD, 1993



Fuente: DANE, XVI Censo Nacional de Población, 1993.

GRÁFICO 3
COLOMBIA: POBLACIÓN NACIONAL, POR SEXO Y EDAD, 1993



Fuente: DANE, XVI Censo Nacional de Población, 1993.

El 51% de la población indígena corresponde a hombres y el 49% a mujeres y este hecho se contrapone a la distribución nacional (un 49,2% de hombres y un 50,8% de mujeres). Es posible que las diferencias se deban a una sobremortalidad femenina en los pueblos indígenas; las mayores diferencias se observan en las comunidades de la Amazonia y Orinoquia, donde las mujeres representan menos del 45% de la población.

Según el censo de 1993, la movilidad espacial de los pueblos indígenas es escasa y muestra una gran estabilidad residencial. Así, mientras el 88,4% manifestó residir en el mismo lugar donde había nacido, sólo el 10,6% expresó haber nacido en otro municipio y un 0,4% en otro país. Es posible que, en los últimos años —y debido a factores como la invasión de sus tierras por causa del conflicto armado y el acceso de los indígenas a la educación formal en las grandes ciudades, entre otros factores— esta situación se haya modificado.

El promedio de hijos de las mujeres indígenas durante toda su vida reproductiva es de 6,4 hijos por mujer y el nacional es de 3,1 hijos por mujer, es decir, el doble en los pueblos indígenas. Asimismo, la tasa de mortalidad infantil en los pueblos indígenas se estimó en 90 defunciones por mil nacidos vivos en 1993, mientras que la del país fue de 38,9, es decir, la mortalidad infantil en los pueblos indígenas es aproximadamente tres veces mayor que la nacional.

4. Otros efectos del conflicto social en los pueblos indígenas

Un complemento de la situación de los pueblos indígenas en Colombia es el hecho de que en los últimos 25 años más de 500 dirigentes indígenas han sido asesinados, lo que debe imputarse a varias razones: acciones emprendidas por las fuerzas de seguridad del Estado, por los paramilitares, los guerrilleros, los narcotraficantes y la delincuencia común. Son frecuentes las amenazas y tentativas de reclutamiento ilegal de los jóvenes indígenas emprendidas por la guerrilla y los paramilitares. La violencia de los últimos tiempos se ha concentrado en las zonas rurales del país y en las regiones apartadas de las grandes ciudades, que coinciden con las áreas de resguardos indígenas, especialmente en la región del Urabá, al noroccidente del país y en los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba (op. cit., 2002).

Ante esta situación, las comunidades indígenas, han proclamado —la mayoría de las veces— su neutralidad frente al conflicto; de acuerdo a sus propios testimonios, esa neutralidad no ha sido fácil de observar, pues se ven abocados a distintos frentes donde cada cual ejerce presión en contra de los demás.

Otro factor que perjudica la vida, la salud, la identidad cultural y las condiciones físicas y sociales de los pueblos indígenas es la política gubernamental de represión a los cultivos ilícitos y su tráfico, lo que ha causado un incremento de la violencia, invasión de los territorios indígenas y, además, siembra de cultivos ilícitos (un 17% se localiza en resguardos o reservas indígenas). La fumigación con químicos ha causado daños de salud a la población y a los animales y cosechas legales, ya que los aviones usados en dicha operación derraman esos productos indiscriminadamente. Es notoria también la ausencia de programas gubernamentales que propicien la siembra de cultivos alternativos.

La lucha contra las drogas ha significado la militarización de muchas zonas donde viven pueblos indígenas; las regiones de cultivo son escenarios de guerra permanente que afecta a la población indígena, que con frecuencia es acusada de colaborar con la guerrilla. El desplazamiento de las comunidades a zonas más alejadas es frecuente, y en muchas ocasiones abandonan su tierra y esta es invadida por colonos. En síntesis, los derechos humanos de los indígenas y su integridad física no están garantizadas en concordancia con el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (op. cit., 2002).

El balance esbozado significa que el reconocimiento de la diversidad cultural en el país, en términos de justicia y equidad, tiene todavía mucho camino por recorrer y que no se ha dado de igual forma ni al mismo nivel para los pueblos indígenas, para las comunidades negras o afrodescendientes y para los *rom*.

5. Apuntes finales

Los procesos de revitalización cultural de los grupos étnicos, que propenden al establecimiento de relaciones más justas y equitativas entre los diversos conglomerados sociales del país, y también de los de la región latinoamericana, han sido acogidos por diversos sectores y organizaciones nacionales e internacionales. Esta circunstancia no solamente ha permitido fortalecer dichos procesos sino auscultarlos, analizarlos y orientarlos mediante asesorías puntuales a cargo de especialistas; también se logró abrir espacios de discusión y concertación. Así, la consideración de los grupos étnicos en todos los sectores de la vida nacional, en términos de participación en la toma de decisiones, aunque aún no es suficiente, ha venido ocupando cada vez más espacios y se ha materializado gracias al establecimiento de políticas como las planteadas por el FNUAP, el CELADE, el BID y el Banco Mundial, entre otros, y orientadas a la inclusión social de todos los conglomerados humanos que, históricamente y por diversas circunstancias, han sido objeto de expresiones de xenofobia, genocidio y etnocidio por las sociedades hegemónicas.

En ámbitos académicos y de investigación social se han presentado postulados que demuestran, por ejemplo, cómo los ordenamientos culturales vigentes (en su condición de elaboraciones humanas) pueden ser modificadas en términos de respeto mutuo y de igualdad de oportunidades para todas las personas. Con ello será posible, en igualdad de condiciones, acceder a los conocimientos, saberes, bienes y servicios producidos por y para la humanidad. Dentro de estos postulados sobresale la invitación a todas las personas para que abandonen clasificaciones tradicionalmente discriminatorias, por ejemplo, las de “raza”, pueblos “inferiores” y “superiores”, sociedades “avanzadas” y “en vías de desarrollo”, etc.

La misión de los organismos estadísticos de los países, encaminada básicamente a obtener y proporcionar información confiable y oportuna a sus respectivos gobiernos para el diseño de planes y programas en los diversos sectores de la sociedad, ha llevado a que diversos

organismos internacionales organicen importantes eventos en torno al tema. En 1993, el CELADE, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) realizaron en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el seminario *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*. En 2000, el Banco Mundial, el UNFPA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) patrocinaron en Cartagena de Indias, Colombia, el *I Encuentro Internacional Todos contamos: los grupos étnicos en los censos*; en 2002, las mismas entidades contribuyeron, con el Instituto Nacional de Estadística de Perú, a la realización, en Lima, del *II Encuentro Todos contamos: los censos y la inclusión social*. Por último, en abril de 2005 tuvo lugar en Santiago de Chile el seminario *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*, organizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL, patrocinado por el Gobierno de Francia y con la colaboración del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y del Centre Population et Développement (CEPED), de Francia.

El respeto por las diferencias y la equidad de los pueblos hace que, usando la información censal, se diseñen indicadores adecuados a las características y condiciones de vida de los grupos étnicos de manera específica y sin que ello signifique prescindir de elementos que permitan comparaciones entre ellos y con la sociedad en su conjunto. De allí la importancia de que los pueblos indígenas y los grupos afrodescendientes y el pueblo *rom* (gitano) participen activamente en la determinación de variables básicas que capten sus particularidades sociodemográficas. Su presencia en la actividad censal no debe limitarse a la etapa de recolección de la información, pues sus insumos son básicos en la definición de estrategias de su utilización y difusión. En ese mismo sentido, es necesario diseñar programas de capacitación de los grupos étnicos como usuarios principales de la información censal y en beneficio de sus planes de vida.

Además, la elaboración de encuestas que profundicen en los marcos proporcionados por los censos de población, en aspectos como la mortalidad infantil, la fecundidad, la composición de los hogares, la territorialidad, la educación y las migraciones, entre otros, son aspectos fundamentales en la tarea del DANE y de los investigadores interesados en esta problemática.

Pese a toda la normativa existente en Colombia, a las políticas que favorecen a los grupos étnicos en términos de equidad y a los espacios de argumentación propiciados por los organismos internacionales, el problema no está resuelto y más bien son escenarios que confirman la complejidad de los obstáculos en el camino de configurar nuevos ordenamientos basados en la mutualidad y en la inclusión, sin que esto signifique asimilación.

Bibliografía

- Bodnar, Yolanda (2003), “La diversidad cultural en los censos de población y vivienda”, *La cátedra abierta en población, 2000-2001*, Lucy Wartenberg (comp.), Bogotá, D.C., Universidad Externado de Colombia/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).
- Bodnar, Yolanda y Elsa Rodríguez de B. (1993), “Etnoeducación y diversidad cultural”, *Urdimbras y tramas culturales*, Bogotá, D.C., Corporación para la Producción y Divulgación de la Ciencia y la Cultura (CORPRODIC).
- Colombia, Ministerio del Interior (1998), *Concepto pueblo Rom*, Bogotá, D.C.
- Colombia, Ministerio de Gobierno, Dirección General de Asuntos Indígenas (1994), *Fuero indígena colombiano*, Roque Roldán y V. Gómez (comps.), Bogotá, D.C.
- _____ (1991), *Ley 21*, 24 de marzo, Bogotá, D.C.

- Colombia, Gobierno de (1991), *Constitución Política Nacional de Colombia*, Bogotá, D.C.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2005a), *Resguardos y comunidades negras certificadas*, Bogotá, D.C.
- _____ (2005b), *Proyecciones de población, grupos étnicos. Base de datos*, Bogotá, D.C.
- _____ (2002), *Los grupos étnicos de Colombia en el Censo de 1993. Análisis de resultados*, Bogotá, D.C.
- _____ (1999), *Los grupos étnicos en Colombia en el Censo de 1993. Resultados*, Bogotá, D.C.
- DANE//BID/BM (Departamento Administrativo Nacional de Estadística/Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial) (2002), *Todos contamos: los grupos étnicos en los censos*, Bogotá, D.C.
- Defensoría del Pueblo/ALDHU (Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos) (2002), *Derechos humanos y etnoeducación en el Amazonas*, Bogotá, D.C.
- Gamboá, M. (1998), “El nomadismo gitano: resistencia invisible”, *Agenda en planeación y gestión* N° 7, Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Tunja, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).
- Hoyos, T. G. (1995), “Un pueblo que se extingue en Colombia. Los gitanos aún tienen sabor”, *Cromos* N° 4062, Bogotá, D.C., diciembre.
- INEI/BM/BID (Instituto Nacional de Estadística e Informática / Banco Mundial / Banco Interamericano de Desarrollo) (2003), *II Encuentro internacional Todos Contamos: los censos y la inclusión social*, Lima.
- Naciones Unidas (2002), *Derechos de los pueblos indígenas*, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá, D.C.
- Nossa, M. G. (1977), “Los gitanos en Colombia”, *Nevipens Romaní, Noticias gitanas* N° 245, Barcelona, septiembre.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1989), *Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*, Ginebra.
- Ruiz, S. M. y Y. Bodnar (1994), “El carácter multiétnico de Colombia y sus implicaciones censales”, *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.
- Uribe, M. (1998), *Los grupos étnicos de Colombia: intentos de cuantificación y criterios para el Censo 1993*, tesis de Grado, Bogotá, D.C., Universidad de Los Andes.

Anexo

COLOMBIA: RESGUARDOS INDÍGENAS SEGÚN REGIONES Y DEPARTAMENTOS, 2005

Regionales DANE y departamentos	Departamentos con resguardos	Municipios con resguardos	Resguardos	Proyección población a 2005 corte junio 30/2004	Proyección población a junio 30/2004	Familias ajustadas 2005	Área total (hectáreas)	Etnias o grupos étnicos	N
Norte	4	23	31	184 536	181 497	39 263	2 313 186		13
César		4	10	23 071	22 768	4 909	254 667	Arhuaco, Kogui, Wiwa, Yuko	4
La Guajira		11	17	142 862	140 308	30 396	1 462 831	Arhuaco, Kogui, Wayuu, Wiwa	4
Magdalena		5	3	6 510	6 434	1 385	579 256	Arhuaco, Chimila, Kogui, Wiwa	4
Sucre		3	1	12 093	11 987	2 573	16 432	Senú	1
Noroccidental	3	47	159	74 036	71 805	15 752	1 659 489		12
Antioquia		19	42	13 067	12 870	2 780	345 306	Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Senú, Tule	5
Córdoba		3	3	24 121	22 737	5 132	106 333	Embera Katio, Senú	2
Chocó		25	114	36 848	36 198	7 840	1 207 850	Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Tule, Waunan	5
Nororiental	3	14	30	7 688	7 548	1 636	250 367		9
Arauca		6	26	2 948	2 887	627	128 167	Betoye, Chiricoa, Hitnu, Kuiba, Piapoco, Sikuani, U'wa	7
Norte de Santander		6	3	3 996	3 932	850	122 200	Barí, U'wa	2
Santander		2	1	744	729	158	0	(U'wa)	0
Central	10	57	189	110 510	108 260	23 513	20 113 948		89
Boyacá		2	1	2 779	2 741	591	281 430	U'wa	1
Caquetá		10	45	5 380	5 265	1 145	647 719	Andoke, Coreguaje, Coyaima, Embera, Embera katio, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto	9
Casanare		4	10	5 678	5 552	1 208	148 476	Amorúa, Kuiba, Masiguare, Sáliba, Sikuani, Tsiripu, U'wa	7
Huila		9	14	5 138	5 035	1 093	6 848	Coyaima, Dujos, Nasa, Yanacona	4
Meta		6	17	8 078	7 929	1 719	888 718	Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, Sikuani	5
Amazonas		10	26	22 373	21 912	4 760	3 191 120	Andoke, barasana, Bora, Cocama, Inga, Karijona, Kawiyarí, Kubeo, Letuama, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukuna, Yuri	22
Guainía		4	25	14 041	13 741	2 987	7 064 610	Kurripako, Piapoco, Puinave, Sikuani	4
Guaviare	d	4	17	4 865	4 755	1 035	1 886 240	Desano, Guayabero, Karijona, Kubeo, Kurripako, Nukak, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Sikuani, Tucano, Wanano	12
Vaupés		4	3	18 354	18 068	3 905	4 120 897	Bara, Barasana, Carapana, Desano, Kawiyarí, Kubeo, Kurripako, Makuna, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Wanano, Yurutí	19
Vichada		4	31	23 824	23 262	5 069	1 877 890	Kurripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuane	6
Centroccidental	3	14	80	79 361	78 795	16 885	58 150		8
Caldas		5	7	52 275	52 132	11 122	30 532	Cañamomo*, Embera, Embera Chamí, Embera Katio	4
Risaralda		3	5	9 400	9 358	2 000	4 683	Embera, Embera Chamí	2
Tolima		6	68	17 686	17 305	3 763	22 935	Coyaima, Nasa	2
Suroccidental	4	60	211	287 768	285 572	61 227	1 092 775		29
Cauca		17	83	182 062	179 713	38 737	505 499	Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa, Totoró, Yanacona	9
Nariño		17	60	82 572	83 265	17 569	400 624	Awa, Embera, Eperara Siapidara, Inga, Kofán, Pasto	6
Putumayo		13	45	16 302	16 006	3 469	150 138	Awa, Coreguaje, Embera, Embera Katio, Inga, Kamëntsa, Kofán, Nasa, Siona, Uitoto	10
Valle del Cauca		13	23	6 832	6 588	1 454	36 514	Embera, Embera Chamí, Nasa, Waunan	4
Totales	27	215	700	743 899	733 477	158 276	25 487 915		

Fuente: DANE, Base de Datos Resguardos Certificados.

* Sin denominación conocida, se colocó el nombre del resguardo.

Población indígena y afroecuatoriana en el Ecuador, a partir de la información censal del 2001

Fernando Guerrero

A. Consideraciones generales

Durante los últimos años, como resultado de la necesidad de contar con información confiable y pertinente para la planificación del desarrollo del país, se han venido impulsando valiosas iniciativas para contar con series estadísticas e indicadores que den cuenta de la situación y las tendencias de los sectores de salud, educación, bienestar social, empleo, migración internacional y, en general, sobre la pobreza e indigencia en el país.

Sin embargo, en esta información hacía falta un tratamiento específico de la población indígena. Cuando se desagregaba la información, a lo sumo se distinguía entre población por área y dentro de la población del área rural quedaba comprendida la población indígena y afroecuatoriana.

Esta situación se prolongó en el país hasta bien entrada la década del ochenta y guardaba correspondencia con la política oficial de país y más concretamente con las políticas de desarrollo rural que consideraba a los indígenas como “campesinos” haciendo tabla rasa de la historia y de las identidades de las comunidades y pueblos indígenas. Por otra parte, este vacío de información demográfica sobre la población indígena en las estadísticas oficiales también estaba relacionado con una pretensión -no siempre explícita- de homogeneizar la población ecuatoriana, dejando de lado la diversidad cultural y los orígenes históricos de los distintos pueblos y nacionalidades.

Los estudios del siglo XX sobre la “situación demográfica” de los indígenas se realizaron desde la óptica de la modernización del Estado y sobre todo partieron de la necesidad de contar con información sobre una categoría que, desde la óptica de la Constitución de un Estado nacional (blanco-mestizo), era residual y, desde este punto de vista, los indígenas debían ser “integrados” al Estado-nación en ciernes.

Después de los años ochenta, y sobre todo después de las movilizaciones indígenas de 1990, esta situación ha cambiado en gran medida. Un reflejo de este cambio ha sido la inclusión en los censos de población de preguntas orientadas a medir la población indígena.

Esta presentación toma en cuenta el estudio realizado sobre la población indígena y afrodescendiente en el Ecuador a raíz de los censos de población (BID-CEPAL-INEC) y en una primera parte se trata de contextualizar, en términos históricos y sociales, los pueblos indígenas y, en segundo término, identificar las brechas y las desigualdades de los indígenas y afros con relación al resto de la población, a fin de sugerir posibles líneas de políticas de desarrollo.

B. El contexto histórico nacional

1. Pueblos indígenas

Los antecedentes más importantes de la actual situación sociodemográfica de los indígenas y afroecuatorianos se remontan a los inicios de la colonización española y a las políticas que el Estado ecuatoriano ha venido impulsando con respecto a los pueblos indígenas y afroecuatorianos, ya sea desde la óptica del desarrollo rural, o bien desde las políticas educativas y de bienestar social.

A lo largo de la historia del Ecuador diversas instituciones y formas de organización económica y social han jugado un papel importante en la situación social de los pueblos indígenas y negros y también han influido en sus características demográficas, sus formas de reproducción social, sus asentamientos poblacionales y, en general, su dinámica demográfica.

Una de estas formas de organización económica y social constituyó la hacienda. A estas unidades productivas, que se caracterizaban por la concentración de extensos territorios ubicados en las tierras altas de los Andes ecuatorianos, los indígenas tuvieron que aportar por generaciones su mano de obra a cambio del usufructo de pequeños pedazos de tierra (huasipungos), localizados en zonas de ladera y de poca fertilidad.

Esta estructura agraria, caracterizada por el predominio de formas de trabajo precarias, se mantuvo hasta 1964 fecha en que se promulgó la primera ley de reforma agraria. Esta última sería el resultado de la conjugación de varios factores, entre los que se cuentan la presión de las organizaciones campesinas, la existencia de sectores económicos y sociales favorables a una modernización del sector agropecuario y, también, la influencia externa proveniente de la Alianza para el Progreso.

Con la crisis de la forma de producción y dominación conocida como hacienda, también entraron en decadencia las bases mismas de la estructura de poder local; es decir “los vínculos domésticos entre la gente del pueblo y familias indígenas de comunidad (parentescos rituales, reciprocidades desiguales, acuerdos de aparcerías, representaciones rituales, etc.” (Guerrero A., 1993). Y de esta forma se preparó el terreno para las transformaciones sociales de los años siguientes en donde los aspectos más significativos fueron, sin duda alguna, la intensa formación de organizaciones indígenas (organizaciones de segundo grado, federaciones y confederaciones), la reafirmación de la identidad étnica y, por supuesto, el ingreso al sistema electoral.

Las políticas agrarias de los años setenta y ochenta prácticamente dejaron intocada la situación de la población indígena. Estos últimos fueron percibidos como “campesinos pobres”, es decir como campesinos “no viables” desde la perspectiva tradicional del desarrollo económico. De ahí que, paulatinamente, la situación social de los pueblos indígenas fuese dejada en manos de organizaciones no gubernamentales, la Iglesia Católica y de entidades estatales, las mismas que han venido impulsando programas con escasa cobertura y limitados recursos financieros.

Los programas e iniciativas de desarrollo que tenían como propósito “integrar” a los indígenas al mercado interno como consumidores y productores “eficientes”, no tuvieron los resultados esperados por varias razones. Entre las más destacadas se cuentan: el diseño tecnocrático de los proyectos, las dificultades encontradas para la coordinación interinstitucional, la ausencia de un componente clave como la participación social comunitaria y, por último, la no inclusión del tema de acceso a recursos como la tierra.

No obstante los modestos resultados de las políticas de desarrollo rural, el aspecto más llamativo ha sido la extraordinaria capacidad de las economías campesinas e indígenas para adaptarse a condiciones socio-económicas y políticas cambiantes, a través de estrategias de reproducción social y económica como la migración estacional, la autoexplotación de su fuerza de trabajo y la diversificación ocupacional.

2. La inserción en la política y el debate de las nacionalidades indígenas

Desde la perspectiva política, durante las décadas que venimos reseñando brevemente, los representantes de los partidos políticos tradicionales y los defensores de un Estado nacional homogéneo percibieron a las organizaciones indígenas y a sus demandas como amenazas a la unidad de la nación ecuatoriana. De aquí se desprende la larga negociación entre las organizaciones indígenas y el Estado entre los años ochenta y noventa, en torno a la propuesta de declaratoria del Estado ecuatoriano como “Estado plurinacional”.

A fines de los años ochenta, los indígenas promovieron un debate, quizá uno de los más importantes desde la perspectiva del reclamo de sus derechos, sobre el tema de las nacionalidades indígenas. En efecto, en 1988 un proyecto de “Ley de nacionalidades indígenas” presentado al Congreso Nacional enfatizó dos temas claves: el territorio y la existencia de “nacionalidades indígenas”. En su introducción, la propuesta de Ley señala que hay una “nación” surgida del mestizaje y varias “nacionalidades” surgidas de la resistencia (Guerrero F. y Ospina, P., 2003). Con el planteamiento de esta problemática y con el levantamiento indígena de 1990, se crearon las condiciones para que durante los siguientes años las organizaciones indígenas demanden no sólo la ejecución del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, sino también la promulgación de una nueva carta constitucional.

Si bien en la Nueva Constitución de 1998 los indígenas no lograron que el Estado se reconozca como “plurinacional”, en el capítulo tercero sobre los derechos colectivos obtuvieron una victoria política en la medida en que se recogen sus aspiraciones en torno a varios puntos: la inembargabilidad, la inalienabilidad e indivisibilidad de la propiedad comunitaria, la adjudicación gratuita de la posesión comunitaria, la participación en el uso y administración de recursos naturales renovables y ser consultados sobre el uso de recursos naturales no renovables, mantener y administrar el patrimonio cultural e histórico, a mantener sus sistemas, conocimientos y prácticas médicas, a conservar y desarrollar sus formas tradicionales de organizaciones sociales y ejercicio de autoridad y a usar símbolos y emblemas que los identifiquen (Guerrero, F., y Ospina P., 2003).

En el ámbito de la lucha por los derechos sociales, conviene mencionar además dos cambios importantes en la vida de los pueblos indígenas y sus relaciones con la sociedad blanco-mestiza y el Estado-nación. El primero de ellos tiene que ver con la introducción de una reforma legal que otorgó el voto a los analfabetos a partir de 1978 y, por otro lado, las iniciativas en torno a la educación intercultural bilingüe que surgió a finales de los años setenta. Estos cambios prepararon el terreno para la participación política de los pueblos indígenas y, por otra parte, junto con los programas de formación y capacitación la Iglesia Católica, los programas de

desarrollo de las entidades estatales y las organizaciones no gubernamentales, contribuyeron al surgimiento de importantes núcleos de líderes indígenas en la Sierra ecuatoriana.

Por último, como resultado tanto de las movilizaciones indígenas de los años noventa como de la experiencia que han venido adquiriendo las organizaciones en la ejecución de programas sociales, en la segunda mitad de los años noventa se constituyó el Consejo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (CODENPE) y en 1998, con el apoyo del Banco Mundial se puso en marcha el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE).

Al aspecto anterior hay que agregar la participación de las organizaciones indígenas en los gobiernos locales como el resultado de la decisión política adoptada por el Consejo de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), en 1996. Como resultado de esta medida, las organizaciones indígenas comenzaron a participar en los procesos electorales a nivel cantonal y provincial y en el ámbito nacional a través de representantes al Congreso Nacional.

No obstante el avance en la conquista de los derechos colectivos, en la participación ciudadana y en la inserción en las estructuras de poder local, siguen pendientes varios desafíos: sostener las organizaciones sociales con autonomía política; fortalecer los programas de desarrollo socio-económico con identidad indígena y disminuir las brechas que separan a los pueblos indígenas de los “no indígenas” en lo referente a condiciones y calidad de vida y el acceso y manejo de recursos naturales.

3. Los pueblos afroecuatorianos

Los pueblos afroecuatorianos merecen un capítulo aparte, dada la especificidad de sus asentamientos poblacionales y de sus expresiones culturales. De manera similar a los indígenas, estos grupos han sufrido un largo proceso de exclusión y discriminación social.

Las políticas de reforma agraria de los sesenta y los programas de desarrollo rural de las décadas siguientes dejaron intocados por lo menos dos problemas centrales de la población afroecuatoriana: la titulación de tierras y la demarcación de sus territorios, especialmente en la provincia de Esmeraldas. De aquí se derivan justamente las demandas recientes de los negros de esta provincia. En efecto, durante los años noventa y los primeros años del nuevo milenio, los negros que residen en zonas disputadas por las empresas madereras han comenzado a reivindicar la “comarca”, una antigua forma de organización social y territorial, que pusieron en práctica los primeros grupos de negros que se internaron en las zonas montañosas de la actual provincia de Esmeraldas. A partir de esta forma de organización socio territorial, los afroecuatorianos tratan de recuperar un rasgo identitario de la cultura negra que supone no sólo una forma de organización del espacio, sino también una recuperación de la lengua y el sentido de pertenencia a una comunidad.

No obstante que el 5% de la población total se autoidentificó como negros y mulatos en el Censo de Población de 2001, estos grupos siguen siendo excluidos de las políticas públicas, especialmente en lo referente a salud, educación y mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales.⁶⁰

⁶⁰ Constantemente se destaca y valora las contribuciones de los negros en el ámbito del deporte. De manera ocasional también se rescatan los aspectos folclóricos de su cultura, como parte de su diversidad. Sin embargo no se reconocen derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades. En este sentido todavía subsisten en la sociedad blanco-mestiza una serie de prejuicios y discriminaciones en contra de estos grupos.

A estos aspectos hay que añadir las escasas posibilidades de participación en el sistema político. En efecto, con muy pocas excepciones, las poblaciones afroecuatorianas cuentan con representantes en los órganos de poder estatal y en los gobiernos seccionales como municipios y concejos provinciales.

A lo largo de la Colonia, los grupos afroecuatorianos se asentaron en la Costa norte y en la Sierra norte del país. Los primeros fueron traídos desde África occidental para trabajar en las plantaciones de caña y algodón en las haciendas de la congregación jesuita y se cree que los segundos, es decir los que se asentaron en la actual provincia de Esmeraldas, son descendientes de un grupo de sobrevivientes de un naufragio de un barco que se dirigía al Perú.

A pesar de que los pueblos afros no son originarios de los territorios que en la actualidad forman parte del Ecuador, no se puede desconocer su presencia y la posesión ancestral de tierras.

En la actualidad tanto los grupos afro de la Sierra norte como los de la provincia de Esmeraldas se encuentran en plena fase de constitución de sus organizaciones de base y de segundo grado. Asimismo se observan alianzas entre los afros y otras organizaciones indígenas. Desde la perspectiva de los programas de desarrollo se trata, por otra parte, de incluir las demandas de los negros. Un síntoma sería la constitución del CODENPE con participación de los representantes de las organizaciones afroecuatorianas y también la inclusión de estos últimos como beneficiarios del programa denominado PRODEPINE. No obstante, los representantes de los pueblos afros han dejado en claro que la índole de sus reivindicaciones guarda cierta distancia con la de los indígenas y que, por tanto, merecen una atención específica por parte del Estado ecuatoriano.

C. Dinámica demográfica

Como resultado de los cambios sociales de los años cincuenta y sesenta –especialmente la urbanización, los movimientos migratorios y la extensión de las políticas de salud y educación a las áreas rurales– en la sociedad ecuatoriana de comienzos del nuevo milenio se observan transformaciones significativas en los niveles y tendencias de las principales variables demográficas. Hacia 2001 estas tendencias demográficas, propias de una “etapa de plena transición demográfica”, se caracterizan por el descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad (Chackiel, 2004). En efecto, como parte de la denominada “transición demográfica” se observa que la tasa global de fecundidad ha pasado de 7 hijos por mujer en el período 1950-1965 a 3,2 en 2001, según las estimaciones elaboradas a partir del censo del mismo año. Asimismo, en el ámbito de la mortalidad general se observan cambios significativos y como resultado de su reducción se registra un incremento en la esperanza de vida de la población. En efecto, si en el quinquenio 1950-1955 la esperanza de vida al nacer era de 48,4 años, hacia el quinquenio 1995-2000 era de 75 años.

Por su parte, la mortalidad infantil bajó de 139,5 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos en el quinquenio 1950-1955 a 29,2 por mil en el período 1997-1998 según las estimaciones elaboradas a partir del censo de población de 2001. Sin embargo, cabe señalar que la mortalidad infantil es más alta en las áreas rurales (38,6 por mil) que en las urbanas (22,2 por mil). Como lo veremos más adelante, las desigualdades aumentan cuando se desagrega la información según la pertenencia étnica.

Guardando cierta congruencia con el descenso de la fecundidad y mortalidad, la tasa de crecimiento de la población ecuatoriana bajó de 3% promedio anual en el período intercensal 1962-1974 a 2% en el período 1990-2001. Esta tasa de crecimiento de la población –más alta que

el promedio latinoamericano (1,6)- está relacionada con el predominio de los grupos de edad jóvenes dentro de la estructura poblacional.

1. Cambios sociales y dinámica demográfica

Ante la ausencia de información relativa a las “variables intermedias” o los “factores determinantes” de la mortalidad y fecundidad con respecto a los indígenas y afroecuatorianos, conviene referir de manera panorámica los cambios macro estructurales más sobresalientes que se produjeron, sobre todo, en la Sierra ecuatoriana, y que se encuentran asociados a la dinámica poblacional ya sea como causa o como efecto.

En términos generales, se parte de la tesis de que los cambios demográficos están asociados, en gran medida, a las reformas agrarias de 1964 y 1973 y a la irradiación de las políticas estatales de educación y salud a las áreas rurales por esos mismos años. A estos factores hay que añadir los programas de desarrollo rural integral de los años ochenta y la movilidad espacial de la población de las áreas rurales.

En el contexto de las reformas agrarias el tema poblacional, por lo menos en la Sierra central del país, se expresó a través de la “presión demográfica” de las familias y/o comunidades indígenas sobre la tierra en poder de los grandes hacendados. Desde el punto de vista jurídico, esta problemática se tradujo en una de las causas de afectación de las grandes propiedades. En efecto, en aquellos casos en que se comprobaba la existencia de presión demográfica sobre la tierra y en circunstancias en que las propiedades de los terratenientes no cumplían una función social (además de no ajustarse a los promedios de producción y productividad exigidos por la ley), las propiedades eran transferidas a las organizaciones indígenas y campesinas luego de un trámite de compraventa en el que intervenía de manera protagónica el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria, fijando los precios y las condiciones de venta.

Como resultado del “reparto de tierras” en el contexto de las reformas agrarias, también se observaron cambios en la composición demográfica de las familias rurales, especialmente de aquellas que estuvieron vinculadas a las haciendas tradicionales. De ahí que, con la disolución de las familias *huasipungueras*, también tendieran a disolverse las familias extendidas, es decir, aquellas que estaban compuestas por más de un núcleo familiar. En otros términos, la crisis de la hacienda tradicional dio paso a un proceso de “nuclearización”. Como resultado de este proceso, que en gran medida tuvo lugar en la segunda mitad de la década del sesenta y comienzos de la década siguiente, las familias que no lograron acceder a tierras, se convirtieron en trabajadores asalariados o bien en “población excedente” con relación a las necesidades de mano de obra.

Otro efecto de los cambios agrarios de los años sesenta y setenta, quizá el de mayor envergadura, se observó en el ámbito de la migración. En estas décadas se registraron movimientos migratorios de campesinos e indígenas a los principales centros poblados para emplearse en la industria de la construcción, el comercio y los servicios.⁶¹

Los cambios en la estructura demográfica de las familias rurales a raíz de la modernización del agro ecuatoriano junto con los procesos migratorios, sin duda alguna,

⁶¹ Las migraciones temporales y definitivas, sin embargo, son de antigua data en el Ecuador. En un primer momento, hacia comienzos del siglo XX, se registran importantes movilizaciones de población de la Sierra hacia la Costa una vez que se abolió la ley de concertaje de indios, fenómeno que coincidió con un período de auge de la producción de cacao. Un segundo período abarca el auge de la producción y exportación del banano (desde fines del cuarenta hasta mediados de los sesenta) y, finalmente, en los años setenta y ochenta, con los abundantes recursos generados por la producción petrolera y con la concentración de las inversiones públicas en las grandes ciudades, también se crearon las condiciones para la movilización de importantes contingentes poblacionales hacia las principales ciudades del país.

influyeron en los niveles y tendencias de la mortalidad y en la fecundidad y, a su vez, en la estructura y crecimiento de la población.

D. Distribución territorial de la población indígena y afroecuatoriana

De acuerdo con la información del Censo 2001, la población indígena y afrodescendiente prácticamente se encuentra distribuida en todas las provincias del Ecuador. Dentro de esta distribución es posible distinguir varios patrones de asentamiento que se han mantenido desde tiempos pre-incásicos y, al mismo tiempo, se advierte una tendencia incipiente hacia la dispersión de la población, especialmente en dirección a las provincias de la Costa ecuatoriana y hacia la capital del país. Por otra parte, la concentración de los indígenas en varias provincias de la Sierra ecuatoriana es un rasgo que se mantiene en el inicio del nuevo milenio y que guarda cierta similitud con la distribución espacial de la población de los años cincuenta.

Tomando la idea de G. Knapp de identificar parroquias y cantones según el predominio de población quichua hablante, también a partir de la información censal de 2001 se pueden observar “núcleos”, “dominios” y “esferas” de población indígena.⁶²

Hacia el 2001, tomando en cuenta la distribución regional, la Sierra albergaba al 71,7% de la población indígena total, la Costa al 8,5% y la Amazonía al 19,6%.

Coincidiendo con la distribución espacial de la población indígena de 1950, con base en la información del Censo 2001 se observa que alrededor del 50% de la población indígena de la Sierra se localiza en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura y Pichincha y, dentro de éstas los núcleos indígenas más importantes siguen concentrándose en torno a los cantones referidos por G. Knapp en su investigación de 1987.

Históricamente los afroecuatorianos se han localizado en tres provincias del país: en Imbabura, en los límites de esta última y la provincia del Carchi y en la provincia de Esmeraldas. Los asentamientos de afroecuatorianos en el valle del Chota y la cuenca del río Mira se originan en el período de tráfico de esclavos desde África occidental hacia el nuevo mundo, en la segunda mitad del siglo XVIII. Por esos años llegaron al país grupos de esclavos para trabajar en las haciendas cañeras de los jesuitas ubicadas justamente en el valle del Chota y la cuenca del Mira. Dentro de los estudios de antropología social a estos últimos se los conoce como “afrochoteños” para diferenciarlos de los “afroesmeraldeños”. Estos últimos se habrían asentado en la provincia de Esmeraldas a raíz del naufragio del barco que se dirigía al Perú.

A partir de los patrones de asentamiento originales, tanto los afrochoteños como los afroesmeraldeños han emigrado a otras provincias del país, especialmente hacia el Guayas y Pichincha. Así, de acuerdo con la información censal de 2001, solamente en Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, reside el 25,5% y en toda la provincia el 36% de la población total. En conjunto las provincias de la Costa albergan al 75,4% de la población afroecuatoriana. En tanto que en la Sierra residen el 21,5% y en la Amazonía apenas el 2,1%.

Otro rasgo característico de la población afroecuatoriana es el predominio de los asentamientos urbanos. El 69% de la población se localiza en las áreas urbanas del país.

⁶² Los núcleos corresponderían a las áreas “en donde una cultura tiene su más densa población e instituciones políticas claves, culturales y económicas. El dominio es donde la cultura presenta predominio numérico. La esfera es donde la cultura ejerce alguna influencia sin llegar a ser dominante” (Knapp, G., 1987; 14).

E. Fecundidad

Antes de entrar a la descripción de la Tasa Global de Fecundidad de los indígenas y afroecuatorianos conviene indicar que en el Ecuador se registra un descenso sostenido de esta tasa desde los años sesenta y que dichos descensos son más significativos en las áreas urbanas que en las rurales.

Como parte de esta constatación general se observa que la fecundidad en las áreas rurales, especialmente en la población indígena, es más alta que la de los “no indígenas” e, incluso, más alta que la que se registra en el caso de los afro ecuatorianos (Cuadro 1).

CUADRO 1
ECUADOR: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN, 2001

Grupos étnicos	Total	Urbano	Rural
Total mujeres	3,2	2,7	4,0
Indígenas	5,4	3,7	5,9
Afroecuatorianos	3,6	3,3	4,6
Resto de mujeres	3,0	2,7	3,7

Fuente: CELADE, estimaciones realizadas a partir del VI Censo de Población de Ecuador, INEC, 2001.

Si bien no contamos con elementos suficientes como para profundizar en el análisis de las tendencias de la fecundidad indígena y afroecuatoriana, a partir de las tasas específicas de fecundidad de las mujeres en el período de vida fértil, es posible identificar algunas características centrales: 1) A manera de hipótesis, la nupcialidad parecería estar jugando un rol importante en los cambios del perfil de la fecundidad; 2) Otro aspecto que puede estar asociado a los cambios en el perfil de la fecundidad es el gran número de uniones consensuales o informales, lo que a su vez podría estar “explicando” la elevada fecundidad adolescente en el caso de las mujeres afroecuatorianas; y por último, 3) la relativa menor fecundidad de las indígenas del grupo de 15-19 años de edad podría explicarse también por los cambios en los patrones de nupcialidad vía migración y aplazamiento de las uniones (ya sea formales o consensuales).

Dentro del aporte a la fecundidad total se confirma, por otro lado, que las mujeres indígenas de 35 años y más contribuyen en mayor porcentaje a la fecundidad total; en tanto que las mujeres afroecuatorianas y, en general, el “resto de mujeres” de 15-34 años de edad contribuyen en mayor proporción que las indígenas a la fecundidad total.

Asociado a lo anterior, en el caso de las mujeres indígenas se constata el fenómeno de la fecundidad tardía.

F. Mortalidad infantil

Si bien la tasa de mortalidad infantil se ha reducido de manera paulatina y significativa desde 119,2 por mil nacidos vivos a 29,2 por mil nacidos vivos en el lapso de los últimos 40 años, en el caso de las poblaciones indígenas, especialmente de las provincias con mayores porcentajes de población indígena, no ha sucedido lo mismo.

El promedio nacional, como se puede observar en el Cuadro 2, esconde ciertas desigualdades:

CUADRO 2
ECUADOR: MORTALIDAD INFANTIL POR MIL NACIDOS VIVOS, 2001

Zona de residencia	Total	Indígenas	Afroecuatorianas	Resto de la población
Total	29,2	59,3	32,6	25,8
Urbana	22,2	34,3	29,3	21,3
Rural	38,6	64,8	39,4	32,9

Fuente: CELADE, estimaciones realizadas a partir del VI Censo de Población de Ecuador, INEC, 2001.

Las tasas de mortalidad infantil son sistemáticamente más altas en el caso de los indígenas que en el resto de grupos según la condición étnica y estas tasas se distancian todavía más cuando se considera el área de residencia.

La tasa de mortalidad infantil de la población indígena es prácticamente el doble de la del resto de población y a nivel nacional la brecha todavía es mayor.

Las provincias con mayores tasas de mortalidad infantil son las de Chimborazo y Cotopaxi en la Sierra. En estas últimas las tasas sobrepasan a 80,9 y 81 defunciones de menores de un año de edad por mil nacidos vivos, comparables con las tasas nacionales de hace 30 años.

Si bien las tasas de mortalidad infantil de la población afroecuatoriana son inferiores a la de los indígenas, esto no necesariamente es un indicador de que estos grupos han mejorado las condiciones de vida, puesto que en los asentamientos afros de las áreas rurales de Esmeraldas, Carchi e Imbabura los índices de desarrollo social y acceso a infraestructura son inferiores a los promedios nacionales.

G. Migración interna

La migración interna de los indígenas es uno de los fenómenos que mayor atención ha recibido por parte de los investigadores sociales. Sin embargo, dicha atención se ha centrado principalmente en las migraciones temporales entre las áreas rurales y las consideradas como urbanas. El interés por este tipo de problemática surgió en el contexto de las reformas agrarias de los años sesenta y setenta y se trataba de examinar en qué medida la extensión de las relaciones de producción capitalistas en el campo condicionaban los procesos migratorios. Para sondear este tipo de relaciones, casi siempre se utilizaba estudios de caso, o bien estimaciones de los migrantes campesinos-indígenas en las zonas de destino. Los censos de población en estos casos contenían información valiosa pero con limitaciones, en la medida en que aportaban información general sobre migraciones absolutas pero no discriminaban los datos según la variable étnica.

A partir de la información aportada por el Censo 2001 se cuenta con una buena base de datos para describir las migraciones absolutas (de toda la vida) y las migraciones internas en un período de referencia, dado que desde el censo de 1990 se incluyó una pregunta sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior. En este caso, se pregunta a todas las personas sobre su lugar de residencia cinco años antes de la ejecución del censo quedando excluidos(as) todos los menores de 5 años de edad. Las ventajas derivadas de esta pregunta tienen que ver con dos aspectos: contar con un período de referencia más acotado y la posibilidad de desarrollar hipótesis más precisas sobre las corrientes y las tendencias migratorias en el espacio nacional.

La movilidad espacial y de manera más concreta el cambio de residencia por razones vinculadas a la situación económica y a la búsqueda de mejores condiciones de vida es un indicador que refleja claramente las condiciones estructurales en las que se desenvuelven

determinadas provincias y micro regiones y, consecuentemente, los grupos sociales que desarrollan actividades económicas en dichos espacios.

De ahí que las tasas de migración que a continuación se refieren permitan visibilizar la propensión a migrar por parte de distintos grupos poblacionales según la condición étnica.

A partir de la información censal de 2001 caben resaltar los siguientes aspectos:

1. Las tasas de emigración de los indígenas a los principales polos de atracción (Guayas y Pichincha) son más altas que el resto de la población. En efecto, en el caso de la provincia de Guayas, por cada mil habitantes se registran alrededor de 22,3 inmigrantes indígenas; en tanto que por cada mil habitantes de Guayas se registran 3,9 inmigrantes afro ecuatorianos y 2,2 “no indígenas”.
2. En Pichincha por cada mil habitantes de la provincia se registran 21,1 inmigrantes indígenas; 25,9 afro ecuatorianos y 8,6 “no indígenas” (Cuadro 3).

CUADRO 3
ECUADOR: ESTIMACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERPROVINCIAL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES, 2001
Tasas de migración promedio anual por mil habitantes, en el período de 5 años anteriores al Censo de 2001

Provincias	Indígenas			Afroecuatorianos			Resto de la población		
	Inmigración	Emigración	Migración neta	Inmigración	Emigración	Migración neta	Inmigración	Emigración	Migración neta
Azuay	12,1	4,3	7,8	30,1	14,9	15,2	9,6	6	3,6
Bolívar	1,3	7,6	-6,2	13,5	36,7	-23,2	8,2	25,8	-17,6
Cañar	2,4	3,1	-0,7	32,9	17	15,9	11,9	9,8	2,1
Carchi	18,9	18,3	0,6	7,1	36,1	-29	7,7	20,2	-12,6
Cotopaxi	1,6	7,9	-6,3	29,7	35,9	-6,2	10,5	15,2	-4,8
Chimborazo	1,3	13,1	-11,8	31,5	38,9	-7,4	9,9	17,2	-7,3
El Oro	21,6	10,7	10,9	19,8	11,4	8,4	11,7	11,1	0,6
Esmeraldas	7,5	7,6	-0,1	7,3	17	-9,7	15,3	26,4	-11
Guayas	27,9	5,6	22,3	10,6	6,6	3,9	7	4,8	2,2
Imbabura	2,4	6,4	-4	15,9	19,3	-3,4	12,9	14	-1
Loja	4,4	15,4	-11	15,2	51,2	-36,1	7	16	-9
Los Ríos	21,4	14,8	6,6	11,3	25,3	-14	9,8	14,9	-5,1
Manabi	6,2	16,3	-10,2	7,4	39,4	-32	4,4	16,8	-12,4
Morona Santiago	3	6	-2,9	55	36,6	18,3	18,4	18,8	-0,4
Napo	3,7	9,1	-5,5	42,2	29,7	12,5	29,3	25,8	3,4
Pastaza	13,9	7,5	6,3	65,5	43,6	22	40	23,5	16,5
Pichincha	26,9	5,8	21,1	36,8	10,9	25,9	15,3	6,7	8,6
Tungurahua	4,9	4,6	0,3	28	19,6	8,3	8,6	10,9	-2,3
Zamora Chinchipe	11,3	6,5	4,8	27,2	40,6	-13,4	15,4	17,3	-1,9
Galápagos	61,6	6,6	54,9	39,2	17,2	22	34,9	15,7	19,2
Sucumbios	13,1	9,2	4	40,2	28,3	11,9	30,9	23	7,8
Orellana	12,7	5,7	7	58,9	23,7	35,2	41,4	18,6	22,8
Zonas no delimitadas	30,2	10,2	20	46,5	18,6	28	31,6	9,9	21,7

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda. Resultados Definitivos. Población que se declaró indígena, INEC, Noviembre 2001.

H. Conclusiones y Recomendaciones

1. Un importante núcleo de población indígena y afroecuatoriana continúan viviendo en situación de marginación y exclusión social, no obstante las conquistas que éstos han logrado en el ámbito de los derechos colectivos. Persiste, asimismo, el acceso a tierras de mala calidad y escasa irrigación.
2. En lo referente a la dinámica demográfica se mantienen altas tasas de mortalidad infantil pese a la extensión de las políticas de salud y educación hacia las áreas rurales del país.
3. Si bien las altas tasas de fecundidad indígena constituyen prácticas que responden a valores y creencias de las familias indígenas y campesinas que merecen respeto, conviene fortalecer a los(as) actores sociales relacionados con la medicina tradicional con la finalidad de adaptar los diferentes componentes de las políticas de salud sexual y reproductiva al mundo indígena y afroecuatoriano.
4. Como aspecto novedoso se advierte el crecimiento de la población indígena de las provincias de la amazonía ecuatoriana. Lo anterior debido, principalmente, a las altas tasas de fecundidad registradas en todas las provincias de esa región. Este crecimiento tendrá implicaciones en diversos ámbitos: ampliación de los servicios de salud y educación; necesidad de formación de recursos humanos habida cuenta del ingreso de población joven a la PEA y al mercado de trabajo.
5. La concentración del 56% de la población indígena urbana en Guayas y Pichincha y del 60% de la población afroecuatoriana en las áreas urbanas de estas mismas provincias, tendrá implicaciones en políticas de educación, el uso de espacios públicos para los vendedores informales y en términos generales, políticas de empleo urbano y bienestar social.
6. En el ámbito educativo, bajos niveles de escolaridad, altas tasas de analfabetismo, especialmente de las mujeres indígenas de las áreas rurales y precarias condiciones de vivienda y saneamiento ambiental (BID/CEPAL, 2005).
7. Por otra parte, hombres y mujeres se ven obligados, por discriminación social o por bajos niveles de escolaridad a trabajar en actividades de baja remuneración y migrar constantemente (BID/CEPAL, 2005).
8. Un desafío importante en los ámbitos locales constituye la formación de recursos y capacidades locales para impulsar políticas e iniciativas de desarrollo local.
9. Finalmente, de los resultados de la lectura de la información censal surge claramente la necesidad de promover estudios e investigaciones específicas sobre dinámica demográfica de indígenas y afroecuatorianos, evitando considerar las variables demográficas como un dato externo a la hora de definir políticas públicas.

Bibliografía

- Bello, Álvaro y Marta Rangel (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista de la CEPAL* N° 76 (LC/G.2175-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.

- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001*, Santiago de Chile, abril.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social), USAID (US Agency for International Development), CDC (Centers for Disease Control and Prevention) y UNFPA (United Nations Population Fund) (1995), *ENDEMAIN-94: Encuesta demográfica y de salud materna e infantil. Informe General*, Quito.
- Chackiel, Juan (2004), “La dinámica demográfica en América Latina”, *serie Población y Desarrollo* N° 52 (LC/L.2127-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.55.
- Chackiel, Juan y Jorge Martínez (1993), *Transición demográfica en América Latina y el Caribe desde 1950*, documento presentado en la IV Conferencia Latinoamericana de Población, México D.F. (México), 23-26 de marzo.
- CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y UNFPA (United Nations Population Fund) (1987), *Población y cambios sociales. Diagnóstico sociodemográfico del Ecuador, 1950-1982*, Quito.
- Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2001a), *VI Censo de Población y de Vivienda. Resultados Definitivos. Población que se declaró indígena*, Quito, noviembre.
- Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2001b), *VI Censo de Población y de Vivienda. Resultados Definitivos. Población que se declaró afrodescendiente (negros y mulatos)*, Quito, noviembre.
- Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (1992), *Análisis de los resultados definitivos del V Censo de Población y IV de Vivienda 1990*, Quito, mayo.
- Encalada, Eduardo, Fernando García y Kristine Ivarsdotter (1999), *La participación de los pueblos indígenas y negros en el desarrollo del Ecuador*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Guerrero, Andrés (1993), “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador” en *Sismo étnico en el Ecuador*, varios autores, ABYA YALA, CEDIME, Quito.
- Guerrero, C. Fernando y Pablo Ospina (2003), *El poder de la comunidad. Movimiento indígena y ajuste estructural en los Andes ecuatorianos*, ASDI-CLACSO, Buenos Aires.
- Guerrero C. Fernando (1997), *Movilidad territorial y ocupación en el valle del Chota y Salinas*, UNFPA-CONADE-CEE.
- _____ (1996a), “Migración interna en el Ecuador” en *Migración y Distribución Espacial*, Fernando Guerrero y Raúl Sosa, CONADE-UNFPA.
- _____ (1996b), *Dinámica poblacional y estructura agraria en algunas comunidades del valle del Chota y la cuenca del río Mira*, CEE-CONADE-UNFPA, Quito.
- Ibarra, Hernán (2002), *Tendencias y cambios en las relaciones Indígenas - Estado en los Andes*, trabajo preparado en el marco del Proyecto Pueblos indígenas de América Latina: Retos para el nuevo milenio, FORD-OXFAN, Lima (Perú).
- Knapp, Gregory (1987), *Geografía Quichua de la Sierra del Ecuador. Núcleos, dominios y esfera*, ABYA-YALA, Quito.

La asistencia escolar de la población indígena venezolana⁶³

Blas Regnault
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
Universidad Católica Andrés Bello (IIES/UCAB)

El presente artículo trata dos aspectos del tema de la población indígena venezolanas. Por un lado se caracteriza a esta población a partir de los resultados sociodemográficos que ha producido el censo indígena y, por el otro, se muestra el aporte de este censo al análisis de la asistencia escolar de los grupos indígenas venezolanos en comunidades tradicionales.

Se intenta responder a las siguientes preguntas: ¿Asisten los niños indígenas a la escuela de la misma manera que el resto de la población venezolana? ¿Cómo asisten? ¿La información censal nos permite conocer las diferencias y desigualdades a partir de la tasa de asistencia escolar?

La asistencia escolar de las poblaciones indígenas se entiende más allá de la mera “proporción de individuos que en edad escolar asiste a algún centro educativo con relación a la población total de esa misma edad”. El objetivo es resaltar las formas que toma la asistencia escolar por edad y sexo en la información censal referida a este tema.

Con la información censal disponible en 2001 podemos conocer que en las comunidades indígenas la asistencia escolar es muy frágil, y son muchos los factores que se conjugan a la hora de decidir ir o no a la escuela. Así, la asistencia escolar indígena depende de las condiciones materiales y educativas de cada familia, las condiciones de género y edad de sus miembros y de las opciones institucionales en cada comunidad. Sin embargo, es difícil discriminar las diferencias sociológicas, demográficas y antropológicas existentes en cada comunidad. La asistencia escolar es el indicador que sintetiza el encuentro entre la oferta educativa y la decisión de las familias

⁶³ Esta investigación fue realizada en el IIES/UCAB para el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-Venezuela) con la intención de conocer las pautas que definen la asistencia escolar de estos grupos sociales y así generar una política escolar tendiente a la universalización de la educación básica.

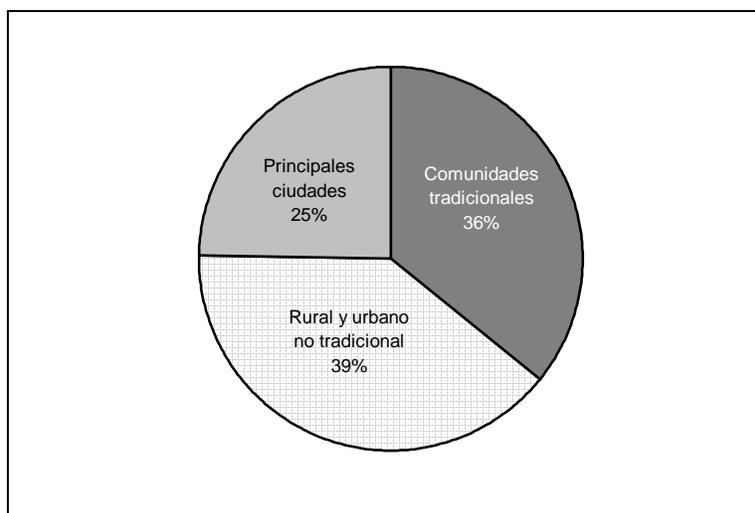
indígenas con competencias educativas sobre los niños. Es decir, la asistencia escolar es una síntesis de relaciones complejas entre la oferta institucional (con características particulares) y la decisión familiar que combina oportunidades y capacidades diversas.⁶⁴

A. Acercamiento a la población indígena venezolana

1. Pueblos indígenas de Venezuela

En el Censo Indígena de 2001 se registraron 32 etnias, con una variedad de más de 30 lenguas autóctonas y ubicadas en 48 municipios. De los 23.054.210 habitantes que tiene el país, 511.329 personas se autodefinieron como de algún pueblo indígena (2,2% de la población total). Un poco más de un tercio habita en sus comunidades tradicionales, mientras que el resto, es decir 64,1%, lo hace en lugares no tradicionales (tanto en zonas urbanas como en rurales). La información sobre la población indígena ubicada en zonas no tradicionales fue captada en el Censo General de Población de 2001 mediante una pregunta de auto-reconocimiento (Gráfico 1).

GRÁFICO 1
VENEZUELA: UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA, 2001



Fuente: INE, Censo Indígena 2001.

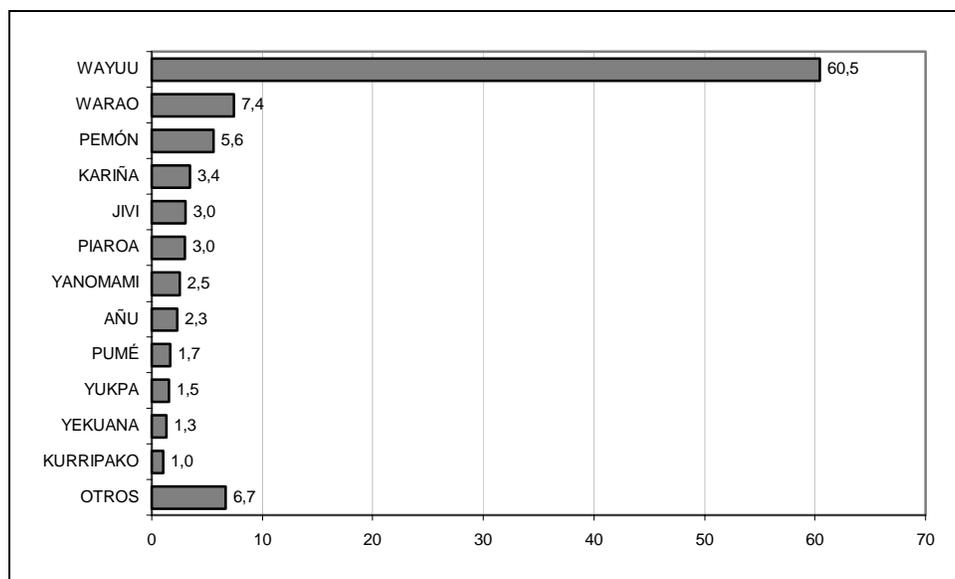
Del total de personas que conforman la población indígena, 126.652 (25%), habita en las principales ciudades y su mayor concentración se da en el estado Zulia (90%) —en los municipios Maracaibo y San Francisco— con una población mayormente de la etnia wayúu (aproximadamente 113.983 individuos). El resto de los habitantes indígenas en grandes ciudades se encuentra en Caracas, Barquisimeto, Puerto La Cruz y Barcelona, entre otras ciudades. Es destacable la presencia de la etnia wayúu en la ciudad de Maracaibo (municipios Maracaibo y San Francisco), donde representa 13% de la población total. Esa población indígena vive en el estado Zulia, que registra los mayores niveles de desigualdad entre las zonas rurales y las zonas urbanas, dada la presencia de un enclave petrolero; no obstante, Zulia es uno de los estados más

⁶⁴ La asistencia escolar puede ser vista como una forma de expresión del grado de libertad cultural que posee el sistema escolar venezolano (PNUD, 2004).

pobres del país, con 34% de hogares en situación de pobreza para 2001 en tanto que el promedio nacional es de 27,6%.

Los pueblos más numerosos son el Wayuu (60.5%), el Warao (7,4%), el Pemón (5,6%), el Kjarina (3,4%), el pueblo Jivi (3%), el Piaroa (3%) y el Añú (2,3%). Los otros pueblos tienen una representatividad menor al 2% de toda la población indígena.

GRÁFICO 2
VENEZUELA: PRINCIPALES ETNIAS INDÍGENAS VENEZOLANAS (%), 2001

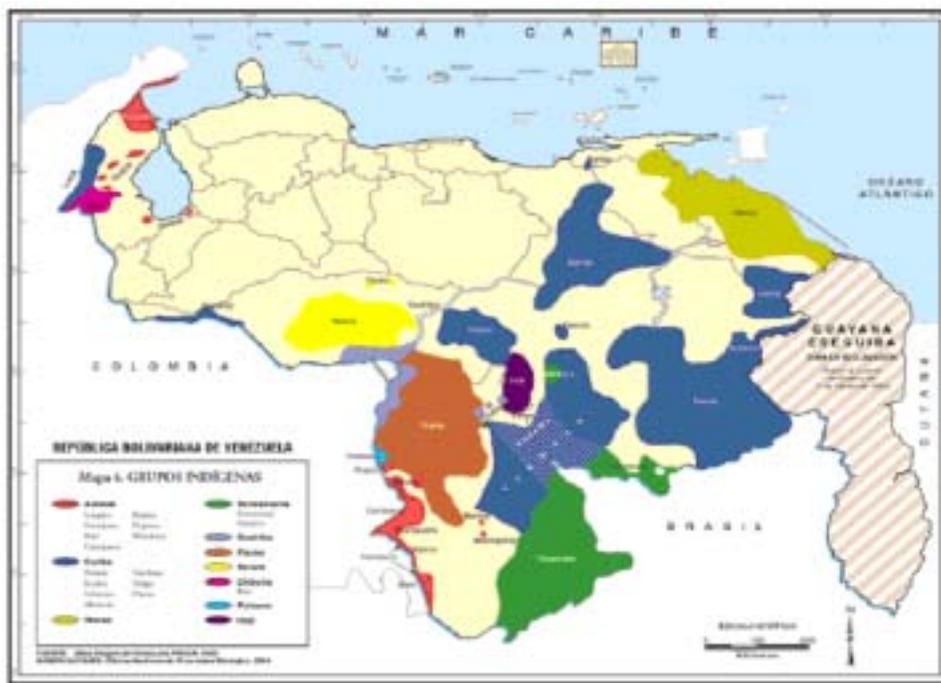


Fuente: Censo Indígena 2001.

En el caso de las comunidades tradicionales, el Censo de Comunidades Indígenas efectuado en el 2001 contabilizó 172.017 indígenas y esa cifra asciende a 183.343 personas al incluir a 4.262 personas empadronadas en el Censo Indígena sin haber sido reconocidas como tales. Se agregaron, además, a 2.064 personas que no declararon el pueblo indígena de pertenencia. Igualmente, esa cifra ha incorporado un volumen estimado de 5.000 personas de las comunidades yanomami, que residen en el municipio Alto Orinoco, las que no pudieron ser empadronadas y cuyas características se desconocen.

La distribución de la población indígena que vive en asentamientos tradicionales no es muy diferente a la distribución promedio nacional. Los pueblos con mayor representación poblacional siguen siendo el Wayú (20%) localizado en el estado Zulia; el Warao (17%), que se asienta en los estados Delta Amacuro y Monagas, y los Pemones (14%) concentrados en el estado Bolívar. Seguidamente se encuentran, con un peso poblacional bastante menor, los Piaroa (8%), los Jivi (6%) y los Yekjana (3%), ubicados en los estados Amazonas y Bolívar, los Kariña (7%), asentados en los estados Anzoátegui y Bolívar, los Pumé (4%) en Apure, los Yanomami (4%) en el Amazonas y los Yukpa (4%) en Zulia (Recuadro 1). En consecuencia, se trata de una población ubicada en zonas geográficas alejadas del centro del país, donde son notables las carencias en materia de servicios y comunicaciones, lo que la mantiene no sólo segregada geográficamente sino, además, excluida del acceso a servicios sociales básicos y descapitalizada cultural, social y políticamente (Regnault, 2005; Colmenares, 2003).

RECUADRO 1
VENEZUELA: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PRINCIPALES GRUPOS INDÍGENAS



GRUPOS INDÍGENAS DECLARADOS EN VENEZUELA EN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y EN EL CENSO INDÍGENA 2001

AKAWAYO	GAYON	MAKUCHI	TUKANO (Posible Brasil o Colombia)
AÑU	GUAJIBO	MAPOYPO	TUNEBO
ARAWAK	GUANANO (Brasil o Colombia)	MATAKO (Flia Argentina)	WAIKA (Posible subgrupo Akawaio o Sapé)
ARUTANI	INGA (posibles emigrantes Colombia)	PEMÓN	WAIKERÍ
ARAWAKO (grupo Arawak)	JAPRERIA (Posible subgrupo Yukpa)	PIAPOKO	WAPISHANA
AYAMAN	JIRAHARA	PIAROA	WARAO
BANIVA	HODI	PIGMEO	WAREKENA
BARÉ	KARIÑA	PÍRITU (Posible subgrupo Cumanagoto)	WAYUU
BARI	KECHWA (posibles Perú o Bolivia)	PUINAVE	YANOMAMI 1/
CAQUETÍO	KUBEO (Posibles, Brasil o Colombia)	PUMÉ	YAWARANA
CARIBE	KUIVA (Posible subgrupo Guahibo)	SÁLIVA	YEKUANA
CHAIMA	KUMANAGOTO	SANEMÁ	YERAL
CHIBCHA	KURRIPAKO	SAPÉ	YUKPA
ENEPA	MAKO	TIMOTO CUICA	

Los indígenas se consolidan como uno de los segmentos socio-culturales y lingüísticamente más diversos de la población total venezolana. Biord (2003) caracterizando a todos los grupos poblacionales del país expresa que los indígenas “Son los continuadores y herederos directos de los grupos amerindios que habitaban los territorios que hoy conforman Venezuela”. Se distinguen tres grupos: A) Los pueblos indígenas consolidados, que no han perdido u olvidado aquellas características y prácticas culturales que identifican y denotan claramente su identidad étnica. los Yanomamis, los Ye’kuanas, los Kari’ñas, los Waraos, los Wayúu, los Jivi, Piaroa entre otros, B) Los pueblos indígenas emergentes o en reconstrucción, se caracteriza por una diluida o difusa identidad, con reducidos ámbitos de la cultura propia del grupo, y con una pérdida de control de un conjunto significativo de los propios recursos naturales, como consecuencia de las agresiones coloniales a lo largo de su historia. En este grupo puede detectarse etnogénesis. los Chaimas, los Guaiquieries, los Cumanagotos, entre otros C) y los indígenas genéricos, que constituyen aquellos pueblos indígenas que se caracterizan por una fragmentación excesiva de su cultura propia, recuerdan sus orígenes amerindios, conservan muchos rasgos culturales y fenotípicos, olvidando a qué etnia pertenecen. En el Censo General de Población y Vivienda 2001, 21.197 personas se reconocieron como indígenas sin saber con exactitud a que pueblo indígena pertenecen, lo que representa un 4,15% de la población indígena total del país.

RECUADRO 2
LA POBLACIÓN INDÍGENA VENEZOLANA EN ASENTAMIENTOS TRADICIONALES ES ‘RELATIVAMENTE JOVEN Y LA POBLACIÓN INDÍGENA EN ASENTAMIENTOS NO TRADICIONALES ES UNA POBLACIÓN “RELATIVAMENTE MADURA”

Contrariamente a la creencia de que la población venezolana viene mostrando un proceso de envejecimiento por la base, expresándose en una reducción histórica del peso de la población menor de 15 años (Freitez y Di Brienza, 2003), la población indígena muestra una estructura completamente diferente expresada en una pirámide poblacional indígena que varía según se encuentre en una comunidad tradicional o en un asentamiento rural o urbano no tradicional.

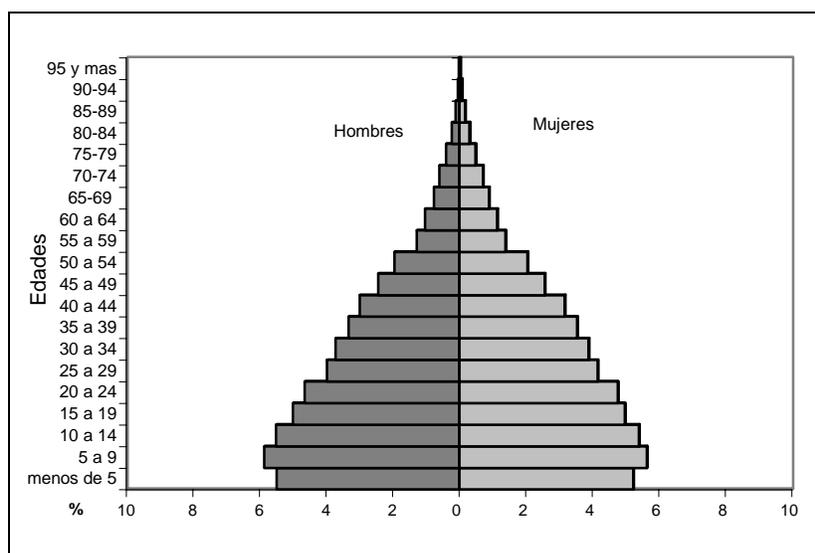
La pirámide poblacional venezolana del Censo de 2001 revela que de los 23 millones de habitantes del país, 33,1% y 4,9% son, respectivamente, los menores de 15 años de edad y adultos mayores de 65 años y más (Gráfico 3). “Como consecuencia de una mortalidad baja y del franco descenso experimentado por la fecundidad comienza a producirse la rectangularización del tercio inferior de la pirámide de Venezuela, mostrando envejecimiento por la base, que se expresa en la reducción del peso de los menores” (Freitez y Di Brienza, 2003).

En las poblaciones indígenas que viven en asentamientos tradicionales (Gráfico 4) se observa que un 44,3% se encuentra en los grupos etarios menores a 15 años de edad y un 3% corresponde a mayores de 65 años. Ello nos indica que estamos en presencia de una población “relativamente joven” (Di Brienza y Freitez, 2003), cuya pirámide poblacional es similar a la obtenida en el Censo General de población de Venezuela en 1961 cuando el país en su conjunto recién iniciaba su período de transición demográfica, con índices de dependencia demográfica del 93%.

En el caso de las poblaciones indígenas en asentamientos no tradicionales (Gráfico 5), 38,9% de la población se encuentra en grupos de edad menores de 15 años y 3,6% del total de esta población se encuentra en el grupo de mayores de 65 años; es lo que Freitez y Di Brienza llaman población “relativamente madura”, dado que la población menor de 15 años se encuentra entre 25 y 40% y los adultos mayores no alcanzan a un 10%.

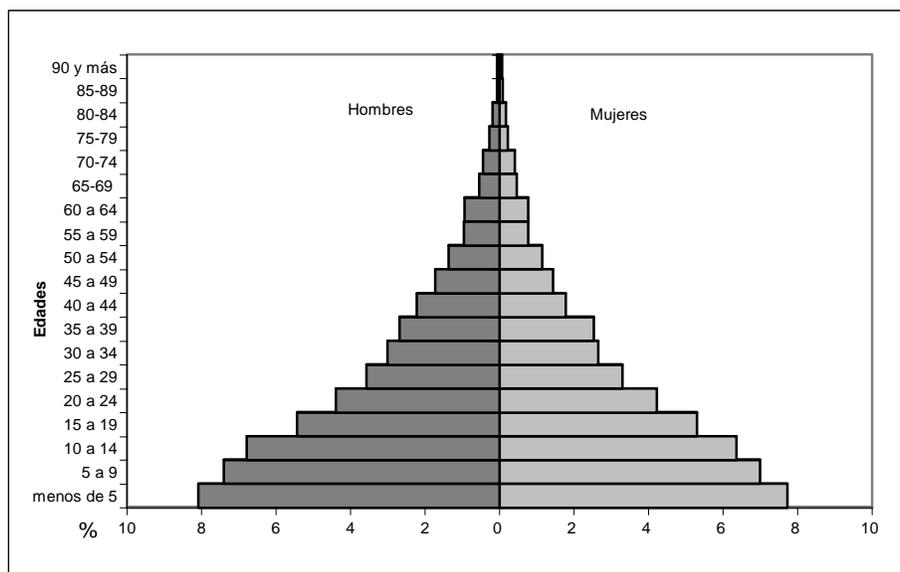
La fecundidad en las comunidades indígenas es más alta debido al limitado acceso a métodos para la regulación de los nacimientos. En la pirámide de la población indígena en asentamientos no tradicionales se refleja el efecto de una fecundidad que ha iniciado su descenso y una mortalidad relativamente menor que la anterior.

GRÁFICO 3
VENEZUELA: PIRÁMIDE POBLACIONAL, 2001



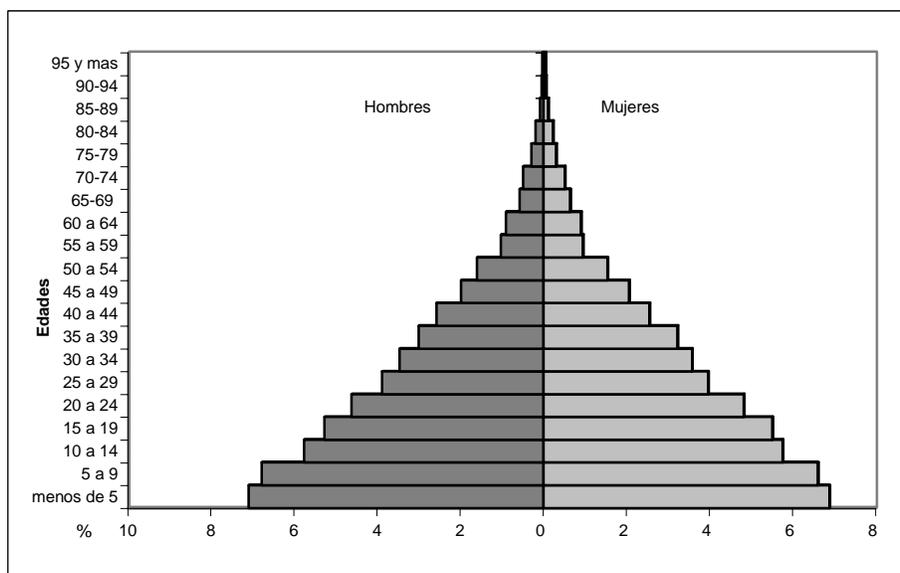
Fuente: INE, Censo General de Población 2001.

GRÁFICO 4
VENEZUELA: POBLACIÓN INDÍGENA EN COMUNIDADES TRADICIONALES



Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas 2001.

GRÁFICO 5
VENEZUELA: POBLACIÓN INDÍGENA EN ASENTAMIENTOS NO TRADICIONALES



Fuente: INE, Censo General de Población 2001.

2. Exclusión y discriminación de la población indígena venezolana

Los grupos indígenas venezolanos han enfrentado diversas situaciones de exclusión y discriminación a lo largo del tiempo, experimentando opresión, dominación, aculturación y negación de sus derechos. Estas negaciones a la diversidad étnica se fundamentaban en la idea —por cierto errónea— de que si existía población indígena era en cantidad ínfima y con

tendencia a desaparecer en un corto plazo o a dejar de ser indígena por la transculturación resultante del régimen de misiones antiguas y modernas de los procesos coloniales y neocoloniales y del contacto con la sociedad nacional (Biord, 2003: 53; Colmenares, 2003: 14).

Aunque en la segunda mitad del siglo XX se produjo en Venezuela una democratización y una modernización de los servicios sociales básicos —como salud y educación— que conllevó amplias oportunidades para grandes sectores de la población, se conservan elementos recurrentes de exclusión social y geográfica para las minorías culturales. A partir de la década de 1960 se iniciaron importantes procesos de reflexión dentro de los pueblos indígenas, entre sus líderes y entre diversos actores aliados que inician un proceso de cuestionamiento de la discriminación étnica en América Latina, con repercusiones en Venezuela. En el siglo XXI se ha propuesto una integración intercultural de carácter simbólico, que tome en cuenta las diferencias y diversidad de los grupos minoritarios, para que tanto el Estado como la población mayoritaria nacional respeten sus características socio-culturales. Esto, sin embargo, no ha tenido lugar en la práctica. (Colmenares, 2003).

CUADRO 1
VENEZUELA: POBLACIÓN INDÍGENA

Año	Población indígena	Porcentaje de la población total de Venezuela
1982	140 562	0,96
1992	309 933	1,50
2001	511 329	2,2

Fuente: OCEI, 1982, 1992 (Venezuela 1985, 1993), INE, Censo General de Población y Vivienda, 2001.

Contrariamente a la creencia de la desaparición de la población indígena venezolana, recientes empadronamientos han revelado la presencia de un grupo poblacional importante, lo que influyó tanto en los esfuerzos por obtener información en zonas de difícil acceso en el Censo de Comunidades Indígenas, como en la inclusión en el Censo General de Población y Vivienda 2001 de una pregunta —dirigida a todos los venezolanos— que buscaba conocer a los pertenecientes a un pueblo indígena. Esto produjo una reducción progresiva de la tasa de omisión censal, arrojando resultados en los que se refleja un aparente aumento de la población.

Los pueblos indígenas venezolanos están distribuidos en mayor proporción en el nordeste del país, en el estado Delta Amacuro, específicamente en el Delta del Orinoco; en el sur del estado Bolívar, haciendo frontera con Guyana y Brasil; en Amazonas, cercanos a la frontera con Brasil y Colombia; en el suroeste (en el estado Apure), haciendo frontera con Colombia; y al noroeste, en el estado Zulia, compartiendo frontera con Colombia. Así, se encuentran distantes del centro del país y en áreas con carencias parciales o totales de servicios y comunicaciones (Setién, 2004).

Estos espacios del territorio nacional son áreas marginales, sin adecuadas vías de comunicación, con escasos o inexistentes servicios básicos, que pueden considerarse como regiones de refugio; sin embargo, los pueblos indígenas han logrado consolidar allí algunas brechas de autonomía cultural pese a que el contacto con la sociedad nacional ha sido inevitable y transculturador, con perjuicios para los indígenas en aspectos como nutrición, salud, calidad ambiental y otros. Simultáneamente, y producto de la vasta influencia de los mercados, surgieron necesidades de consumo antes inexistentes y se introdujeron valores diferentes a los tradicionales, transformando los usos y costumbres. Este grupo minoritario ha sido fuertemente excluido, segregado geográficamente, excluido de los servicios sociales básicos y descapitalizado cultural, social y políticamente (Biord, 2004; Colmenares, 2003).

La población indígena no sólo se encuentra en esas regiones de refugio sino también en otras áreas del territorio nacional. Su distribución tiene una diferenciación importante, que da cuenta de la complejidad demográfica. Tal como lo referíamos anteriormente, el 36% la población indígena habita en comunidades tradicionales, el 39% habita en espacios intermedios entre lo rural y lo urbano y un 25% de la población se encuentra en las principales ciudades de Venezuela.⁶⁵

En resumen, la población indígena se encuentra en una grave situación de pobreza y concentrada en los municipios con mayores niveles de exclusión social. La mayor exclusión se encuentra en 62 municipios ubicados en la Sierra de Perijá, Amazonas, Delta Amacuro, Sucre y los llanos de Cojedes y Apure, donde habita un 8% de la población, compuesta tanto por población indígena como por población dedicada a actividades agrícolas. En contraparte, la menor exclusión se concentra en las grandes ciudades y en sus áreas de influencia, que se encuentran en la región central y centro occidental del país, con amplia actividad industrial, petrolera y turística. Así, los 35 municipios que concentran un 25% de la población venezolana presentan índices de exclusión mínima, seguidos de 24 municipios que cobijan al 31% de los habitantes de Venezuela, con una baja exclusión social. Los 165 municipios restantes —que agrupan al 35% de la población— tienen índices de exclusión media (IIES, 1999).

Los municipios indígenas como Antonio Díaz (Delta Amacuro), Casiquiare hoy día llamado Maroa (Amazonas) y Pedernales (Delta Amacuro) presentan desde hace algún tiempo los mayores índices de exclusión social del país. Además, en estos municipios indígenas se superpone la exclusión derivada de la especificidad étnica y la exclusión geográfica derivada del alejamiento de los centros urbanos así como la que caracteriza a los municipios fronterizos. Históricamente, estos municipios acumulan brechas de exclusión en analfabetismo, asistencia escolar y tasa de mortalidad infantil, entre otras, y así lo demuestran los datos de 1990 (Cuadro 2) (IIES, 1999).

CUADRO 2
VENEZUELA: TRES MUNICIPIOS CON MAYOR ÍNDICE DE EXCLUSIÓN 1990

Entidad federal	Municipio	Índice de exclusión	Hogares pobres (%)	Hogares en pobreza extrema (%)	Viviendas inadecuadas (%)	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de analfabetismo
Delta Amacuro	Antonio Díaz	1	90	83,6	60,8	85,2	69,7
Amazonas	Casiquiare (Maroa)	2	95	58,2	84,3	74,5	39,4
Delta Amacuro	Pedernales	3	90	8,6	15,5	65,6	58,9

Fuente: Mapa de exclusión UCAB. Basado en el mapa de pobreza INE, Censo de 1990.

Este análisis se complementa con los datos sobre la situación de pobreza que, para el año 2001, presentan los municipios indígenas en función de la condición de los hogares. Según fuentes oficiales, hay un 27,6% de hogares pobres en Venezuela, mientras que en los municipios indígenas estos representan un 40,55%. Los hogares en pobreza extrema alcanzan al 7% y en los municipios indígenas alcanzan un 12,2% (Cuadro 3).

⁶⁵ Estos datos son cálculos preliminares del empadronamiento de la población indígena del Censo General de Población y Vivienda, 2001. INE. El método utilizado para medir la condición de pobreza es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

CUADRO 3
VENEZUELA: PORCENTAJE DE HOGARES POBRES POR MUNICIPIOS NACIONAL E INDÍGENAS

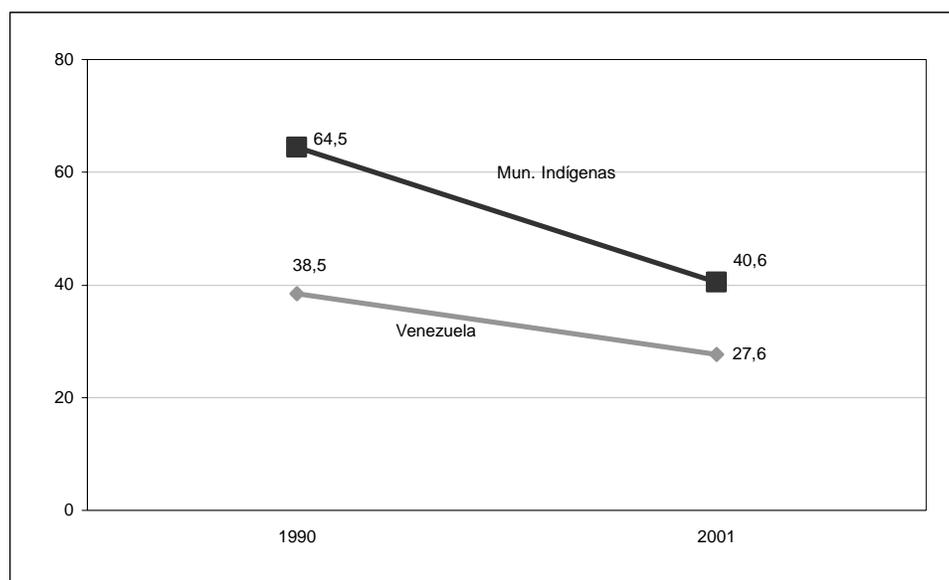
	No pobres (%)	Pobres no extremos (%)	Pobres extremos (%)	Pobres (%)
Hogares (total país)	72,36	20,64	7,00	27,64
Hogares en municipios indígenas	59,45	28,36	12,19	40,55

Fuente: INE, Censo General de Población 2001. Mapa de Pobreza 2001, Cálculos preliminares.

Aunque en la última década se observa una disminución de los hogares en pobreza extrema en los municipios indígenas (de 33,87 % a 12,19%) en comparación con el total nacional de hogares en esa condición, en 2001 persiste una brecha de 5 puntos porcentuales entre ambos grupos.

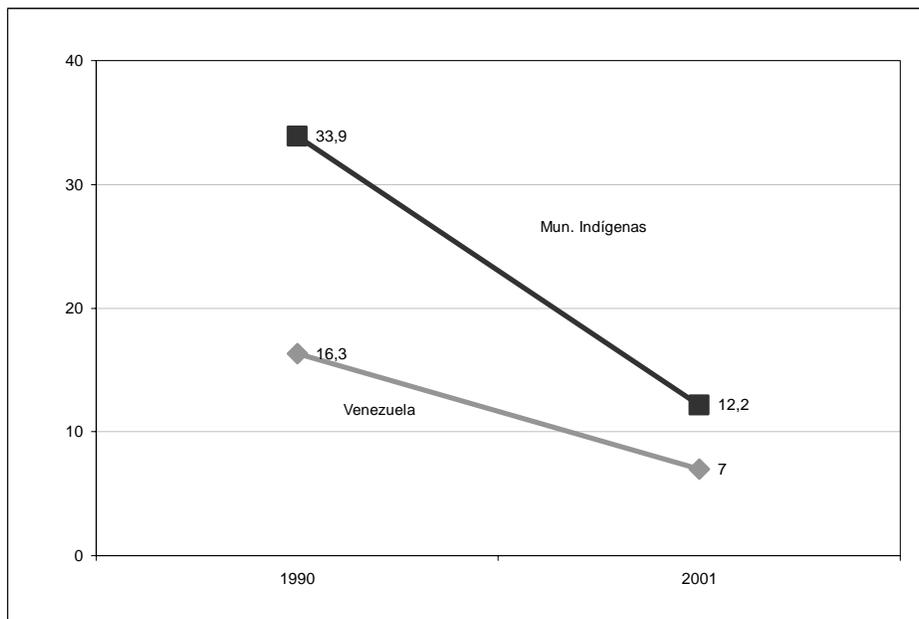
Los gráficos 6 y 7 ilustran la situación de los hogares pobres en Venezuela entre 1990 y el 2001. Los datos registran una disminución de hogares pobres tanto en municipios indígenas como en municipios donde la población es en su mayoría no indígena, sin embargo se mantiene una brecha de 12 puntos porcentuales.

GRÁFICO 6
VENEZUELA: PORCENTAJE DE HOGARES POBRES EN MUNICIPIOS INDÍGENAS



Fuente: INE, Mapa de Pobreza NBI, Censo General de Población 1990 con proyecciones poblacionales. Cálculos preliminares del Mapa de Pobreza Censo 2001.

GRÁFICO 7
VENEZUELA: PORCENTAJES DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA EN
MUNICIPIOS INDÍGENAS



Fuente: INE, Mapa de Pobreza NBI Censo General de Población 1990 con proyecciones poblacionales. Cálculos preliminares del Mapa de Pobreza Censo 2001.

B. Situación educativa de la población indígena

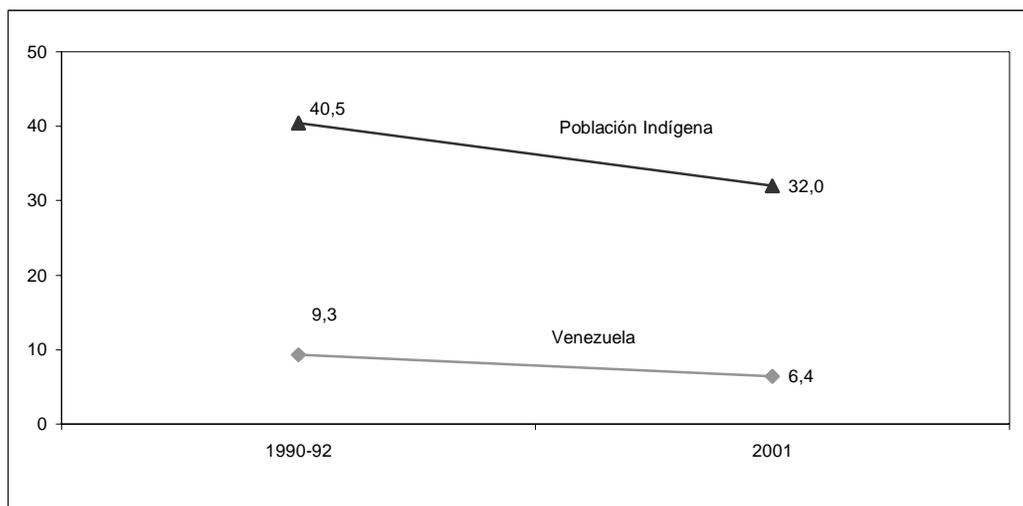
En este capítulo se describe la situación educativa de la población indígena, buscando reconocer las pautas en las que se enmarca la asistencia escolar con énfasis en la situación educativa por género y edad y en diversos aspectos relacionados con la oferta educativa. Se tomarán en cuenta también los factores sociales asociados con la asistencia escolar y la permanencia en la escuela: la fecundidad, la condición de maternidad y de analfabetismo de la madre.

En efecto, la asistencia y permanencia en el sistema escolar de la población indígena de 3 a 19 años —particularmente en el caso de las niñas— reflejan decisiones familiares que deben ser consideradas en circunstancias especialmente difíciles, en las que se combinan las oportunidades escolares de cada comunidad y los proyectos de vida familiar e individual.

1. El analfabetismo en la población indígena venezolana

El analfabetismo afecta a 107.406 indígenas, frente a un total nacional de analfabetos registrados en Venezuela de 1.154.013 personas. Se observa, sin embargo, un descenso histórico en los índices de analfabetismo: en el censo de comunidades indígenas de 1992 se registró un 40,1% de analfabetos, cifra que descendió a 32% en el censo de comunidades de 2001. En términos relativos, se aprecia un descenso de 8 puntos en el período (Gráfico 8).

GRÁFICO 8
VENEZUELA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO



Fuente: INE, Censo General de Población 1990 y 2001. Censo de Comunidades Indígenas 1992 y 2001.

En las comunidades tradicionales se observa que, si bien muchas veces se alcanzan 1 ó 2 años de escolaridad, todavía persiste el analfabetismo. En otras palabras, hay una población que ingresó a la educación formal pero que no logró continuar en el sistema.

CUADRO 4
VENEZUELA: TASA DE ANALFABETISMO EN CASTELLANO. POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS

	Hombres	Mujeres	Total
Comunidades tradicionales	37,7	47,0	41,8
Zonas no tradicionales	30,4	32,8	31,4
Venezuela	6,3	6,6	6,4

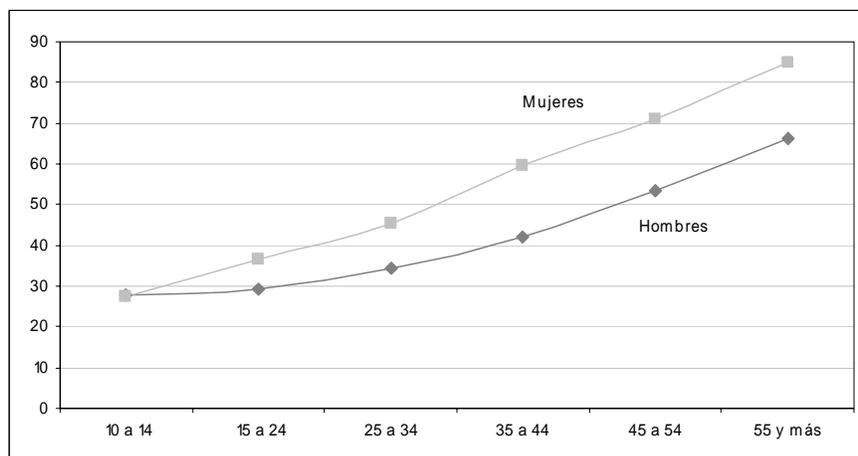
Fuente: INE, Censo General de Población y Censo de Comunidades Indígenas 2001.

La tasa de analfabetismo (en castellano) de la población indígena varía según su residencia en comunidades tradicionales o en zonas no tradicionales. En el cuadro 4 se aprecia que el porcentaje de personas no alfabetizadas de las comunidades tradicionales (41,8%) es casi 10 puntos más que aquellas personas que se encuentran en zonas no tradicionales (31,4%). En las comunidades tradicionales casi la mitad de las mujeres (47%) se encuentra en situación de analfabetismo, lo que significa 9,3 puntos porcentuales por encima de la tasa de analfabetismo de los hombres indígenas (37,7%). La brecha entre hombres (30,4%) y mujeres (32,8%) indígenas en condición de analfabetismo en zonas no tradicionales llega a los 2,4 puntos porcentuales.

En las comunidades tradicionales, la brecha entre hombres y mujeres indígenas según grupos de edad puede presentar, en ocasiones, una disparidad de hasta 20 puntos porcentuales (Gráfico 9). Cabe resaltar, sin embargo, que el comportamiento de la tasa de analfabetismo por generación viene cambiando levemente su patrón. En efecto, el gráfico 9 muestra que aunque la tasa de analfabetismo en los grupos más jóvenes sigue siendo elevada (cerca al 30%), es más

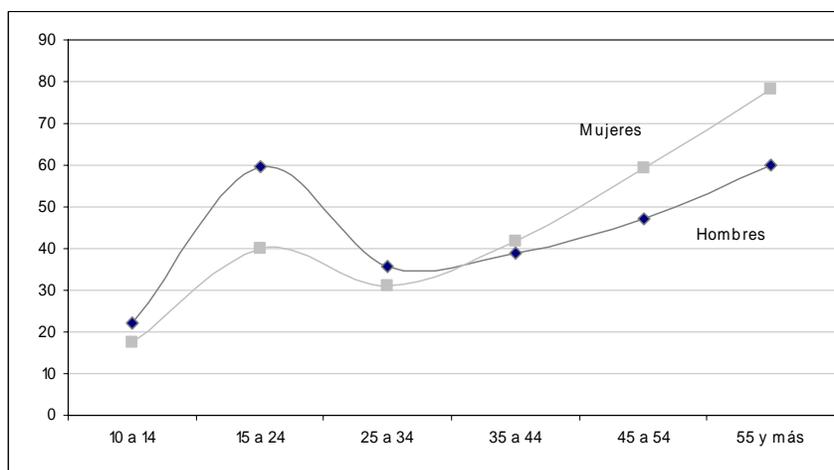
baja que en los grupos de edad que comienzan a los 25 años. Por su parte, en la generación de 10 a 14 años ya no se observan diferencias significativas entre la población masculina y la población femenina analfabeta. En cambio, en los de 25 y más años la brecha entre mujeres y hombres aumenta. Las mujeres de 45 a 55 años superan a los hombres en 15 puntos porcentuales y las de 55 y más años en 20 puntos porcentuales, con tasas de 70% y 85%, respectivamente.

GRÁFICO 9
VENEZUELA: PORCENTAJE DE ANALFABETOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN COMUNIDADES INDÍGENAS



Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas, 2001.

GRÁFICO 10
VENEZUELA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABITA EN EL ÁREA RURAL



Fuente: INE, Censo General de Población, 2001.

La población indígena analfabeta en el área rural no tradicional viene mostrando, por generaciones, algunas diferencias que corresponde resaltar (Gráfico 10). En primer lugar, su tasa de analfabetismo es inferior a la tasa de analfabetismo de la población indígena de las comunidades tradicionales. Además, los hombres superan en analfabetismo a las mujeres desde los 10 hasta los 34 años. La población analfabeta femenina no indígena en las áreas rurales de Venezuela es de 27,4% y la masculina no indígena es de 28,3%, mientras que las mujeres indígenas en área rural tienen una tasa de 42,9% similar a la de los hombres de 42,6%. Llama la atención, sin embargo, que en el grupo de 15 a 24 años, la población analfabeta masculina indígena llega a casi el 60%, mientras que la población femenina indígena presenta un nivel menor (40%) de analfabetismo. Es probable que estas diferencias entre las tasas femeninas y masculina, en estas edades, se deban a que los servicios educativos en las zonas rurales para estas generaciones son más accesibles, aumentando con ello la probabilidad de asistir a la escuela, sobre todo en el caso de la población femenina.

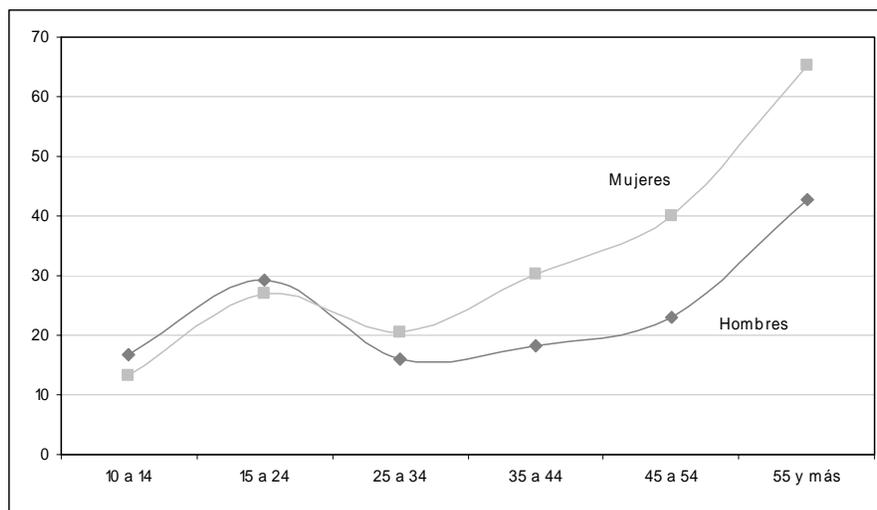
En las zonas urbanas, la población indígena muestra una sensible diferencia con la población de las zonas tradicionales y de las rurales. Aunque su inserción en el sistema educativo no sea del todo exitosa, la disminución del analfabetismo es significativa, debido a que detrás de esta disminución se encuentra la manera cómo la lógica urbana se impone y obliga a la alfabetización de los individuos que allí se integran. En todo caso, la población femenina presenta niveles de analfabetismo sólo levemente menores que la población masculina entre los 10 y los 24 años.

Es posible decir que la evolución general de las tasas de analfabetismo se vería afectada por los cambios del sistema escolar venezolano, que parece no haberse expandido en las comunidades rurales, a diferencia de las zonas más urbanizadas donde las generaciones de mayor edad tienen cierto nivel de escolaridad, en todo caso menor que la población no indígena. En el caso de los mayores de 35 años, su tasa de analfabetismo obedece a un acceso nulo a la educación, por causa de la ausencia de una oferta educativa oportuna; entonces, o no cuentan con algún nivel de escolaridad o sólo poseen uno muy restringido.

2. Nivel educativo alcanzado y años de escolaridad

En Venezuela, la educación básica/primaria ha logrado una mayor masificación y la consiguiente mayor facilidad de acceso y permanencia de las personas en el sistema. Es significativo el comportamiento de este indicador para el caso de la población indígena. En el cuadro 5 se observa que el 46,6% de la población masculina de 15 años y más alcanzó el nivel de básica/primaria, que el 8,3% accedió al nivel medio y tan sólo 1,2% al nivel educativo superior. En contraposición, la población femenina indígena registra un porcentaje menor (37,7%) en el nivel educativo de básica/primaria que la población masculina y lo mismo sucede en la educación media (6,5). Esta situación se invierte en el nivel superior, donde el 1,6% de las mujeres ha logrado alcanzarlo, frente al 1,2% que registran los hombres. Este hecho indica un mayor logro educativo de la población femenina, siempre y cuando se logre superar la exclusión educativa en los niveles anteriores.

GRÁFICO 11
VENEZUELA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABITA EN EL ÁREA URBANA



Fuente: INE, Censo General de Población, 2001.

CUADRO 5
VENEZUELA: POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO. ZONAS TRADICIONALES

Nivel educativo	Masculino	Femenino	Total
No declarado	1,4	1,4	1,4
Ninguno	42,6	52,9	47,5
Básica/primaria	46,6	37,7	42,3
Media	8,3	6,5	7,4
Superior	1,2	1,6	1,3
	100,0	100,0	100,

Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas, 2001

Es notorio el porcentaje de población indígena que declara no poseer ningún nivel educativo, evidenciando una exclusión que, en el caso de las mujeres, sobrepasa su porcentaje en todos los niveles. En el caso de la población masculina, el porcentaje de los que no alcanzan ningún nivel educativo está cercano a la población que ha logrado el primer nivel de escolaridad, y ello refleja el muy bajo acceso al sistema educativo que tiene la población indígena.

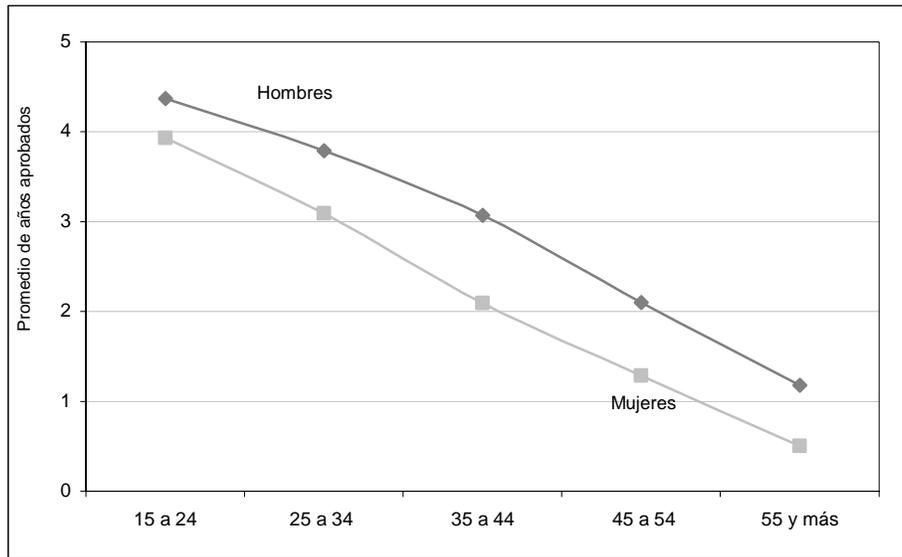
Los años promedios de escolaridad (Gráfico 12) dan cuenta de manera más específica de las diferencias entre la población indígena femenina y la masculina, al tiempo que reflejan la relación de la población con el sistema educativo venezolano, siendo que el promedio de años de estudio está muy por debajo de los diez años que el Estado pretende garantizar como derecho de la población.

Entre la población masculina y femenina indígena se evidencia significativamente una brecha que alcanza 10 puntos porcentuales en los niveles de escolaridad alcanzados. El porcentaje de la población femenina con ningún nivel de escolaridad es mayor que el de la población

masculina y, al mismo tiempo, los niveles alcanzados en básica y media son menores que los de los hombres.

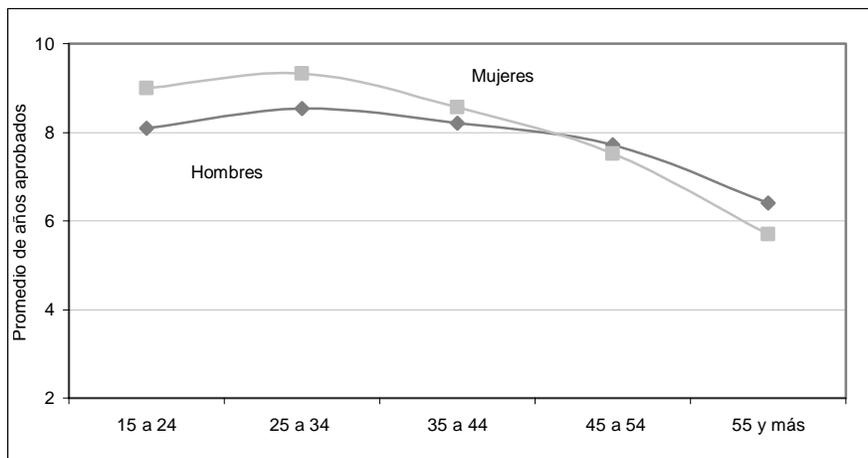
Si bien el promedio de escolaridad es mayor entre los 15 y 24 años y va descendiendo hasta los 55 años y más, la brecha entre géneros se mantiene, y varía desde los grupos de menor edad y entre la población femenina y masculina desde un cuarto de año, mientras que en el caso de los grupos de 55 años y más es de medio año; la brecha más elevada (un año de diferencia) se da en el grupo de 35 a 44 años.

GRÁFICO 12
VENEZUELA: AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas, 2001

GRÁFICO 13
VENEZUELA: AÑOS DE PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



Fuente: INE, Censo General de Población, 2001.

Es importante remarcar la diferencia que se aprecia entre el gráfico 12 —correspondiente a los años de escolaridad de la población indígena— y el gráfico 13 —en el que aparecen los años promedio de escolaridad de la población venezolana—. Llama la atención que, en las generaciones más jóvenes, la relación observada se encuentre invertida respecto a la de los años promedio de escolaridad de la población indígena. Aun cuando los grupos de menos edad de la población indígena aumentaron su nivel de escolaridad, la brecha entre este grupo y la población venezolana continúa y se mantiene generación tras generación, evidenciando tanto una situación de exclusión como diferencias de género en el sistema educativo que, con frecuencia, quedan ocultas cuando se hace un análisis general o se utilizan los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Deportes.

En el caso de la población indígena ubicada en zonas urbanas (Cuadro 6), aproximadamente el 68% de la población alcanza un nivel de básica o mayor, es decir, casi el 58,6% (16 puntos porcentuales más que en las zonas tradicionales) logra completar la educación básica, y el 8,4% completa el nivel medio. Es probable que, debido a circunstancias propias de las zonas urbanas, la oferta educativa permita a los niños y niñas indígenas tener mayor acceso a la educación, lo que permitiría elevar el nivel educativo general de la población.

CUADRO 6
VENEZUELA: POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO EN ZONAS URBANAS

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Total
No declarado	1,0	0,9	1,0
Ninguno	27,0	30,3	28,7
Básica	60,9	56,4	58,6
Media	8,2	8,6	8,4
Superior	2,9	3,9	3,4
	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, Censo General de Población 2001.

3. La asistencia escolar indígena

Fui de primero a tercer grado a la escuela... pero dejé de ir a la escuela como dos meses, porque estaba trabajando, buscando agua, ayudando a mi mamá, y por eso el maestro me sacó de la lista (Niña añú, 11 años, Laguna de Sinamaica).

La desigualdad educativa se observa, en primer lugar, como desigualdad primero en el acceso y luego en el desempeño. Cuando la escuela está presente, la asistencia depende de la decisión de las familias.

La caracterización de la situación de la asistencia escolar indígena según municipios en los cuales se realizó el censo de comunidades es clave para comprender dónde se debe actuar para invertir en educación indígena. Entre otras cosas, debe considerarse que las condiciones de la población indígena no son uniformes y, por tanto, la oferta tampoco debería serlo. Diversas condiciones, de orden étnico, geográfico, sociales y de edad influyen en la heterogeneidad de la demanda.

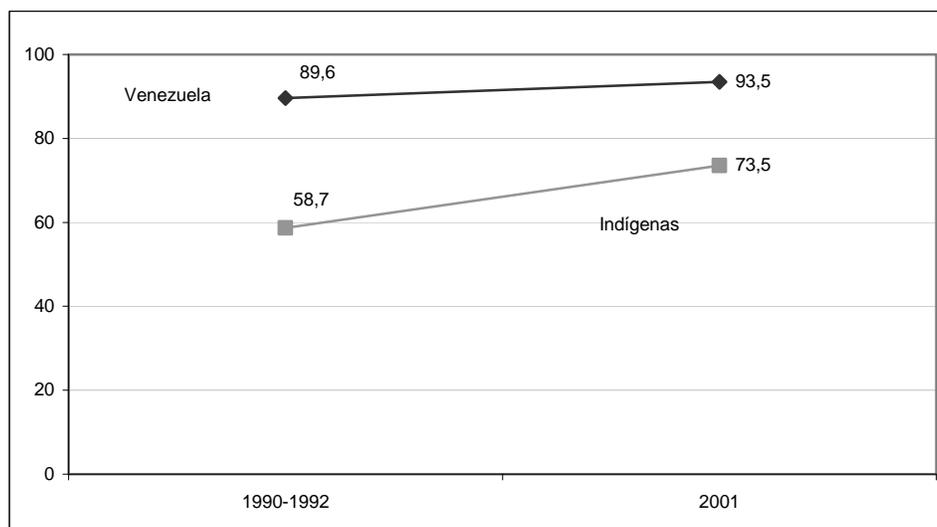
CUADRO 7
VENEZUELA: LOS TRES MUNICIPIOS INDÍGENAS CON MAYOR Y
MENOR TASA DE ASISTENCIA (7 A 14 AÑOS)

Municipios indígenas con mayor tasa de asistencia		
Santa Ana	Monagas	91%
Anaco	Anzoátegui	91%
Aguasay	Monagas	88%
Municipios indígenas con menor tasa de asistencia		
Pedernales	Delta	32%
Sotillo	Monagas	34%
Alto Orinoco	Amazonas	37%

Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas, 2001.

La tasa más elevada de asistencia escolar de la población de 7 a 14 años se observa en los municipios cercanos a los centros urbanos —Atures, en Amazonas— y en regiones de alta productividad económica, como Aguasay, en Monagas y Callao, en Bolívar; en estas zonas, la tasa de asistencia para esas edades se ubica entre el 81,2% y el 91,2%. Las zonas con tasa de asistencia escolar menor a 42,7% son el municipio del Alto Orinoco, en el estado Amazonas y todo el estado Delta Amacuro (Cuadro 7).

GRÁFICO 14
VENEZUELA: TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR DE 7 A 14 AÑOS. POBLACIÓN
INDÍGENA Y NO INDÍGENA



Fuente: Censo General de la Población 1990 y 2001 y Censo Indígena 1992 y 2001.

Llama la atención que el estado Zulia no registra ningún municipio con asistencia escolar baja, lo que hace suponer que, en términos de asistencia escolar, las comunidades indígenas tienen más oportunidades que en otros estados.

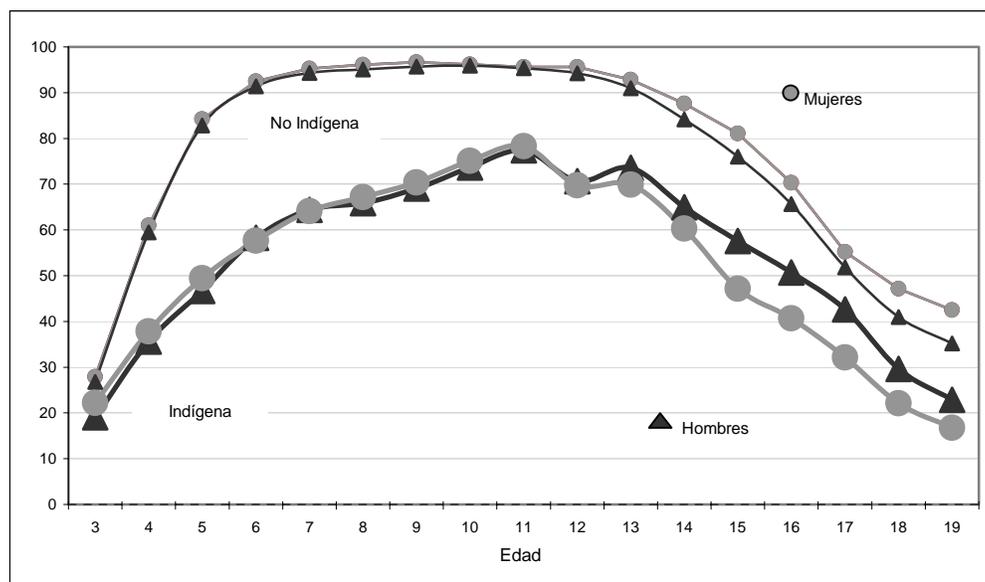
A lo largo de estos años se han acumulado, entre otras, brechas de exclusión en índices de analfabetismo y asistencia escolar. El desafío de incluir a esta población es doble: por un lado,

fortalece las redes institucionales del Estado destinadas a garantizar la igualdad de acceso a la educación; por otro lado, es necesario considerar las especificidades culturales de estos grupos para poder incluirlos de manera significativa. Si bien se verifica un esfuerzo por mejorar la asistencia escolar de la población indígena, esa mejoría todavía no basta si vemos la situación general del país. Probablemente ello se deba a que el esfuerzo realizado en políticas educativas en la última década no haya sido lo suficientemente equitativo; se pretende decir que, probablemente, las políticas de integración escolar no se ocuparon de las circunstancias especiales, de los contextos y de las situaciones sociales, económicas y culturales de la población escolar indígena. En definitiva, una política educativa que pretenda incluir a la población escolar indígena en la educación formal debería atender en forma adecuada y suficiente las desventajas que vayan en contra de su inserción escolar. De esta forma se buscaría responder a las diferencias en términos de características personales, contextuales y proyectos de vida que impiden realizar a plenitud estos aspectos (D'Elia y Maigón, 2004).

4. Caracterización de la asistencia escolar por género y edades simples

Para caracterizar de manera detallada la asistencia escolar de la población indígena, hace falta observar cómo se comporta la asistencia escolar por edades simples y por sexo (Gráfico 15).

GRÁFICO 15
VENEZUELA: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE VENEZUELA Y
COMUNIDADES INDÍGENAS



Fuente: INE, Censo General de Población, y censo Indígena 2001.

Aunque la brecha entre la población total de Venezuela y la población indígena es mayor a partir de los 7 años de edad, se mantiene constante y sin mostrar una tendencia a diferenciarse por sexo de los 3 a los 12 años. Incluso es notoria la forma en que la asistencia de 3 a 5 años de edad es levemente mayor en las niñas que en los niños, aunque no hay diferencias significativas. Las diferencias comienzan a los 13 años, cuando la asistencia femenina comienza a caer y se genera una brecha entre ésta y la masculina de hasta 10 puntos porcentuales. Esta brecha se

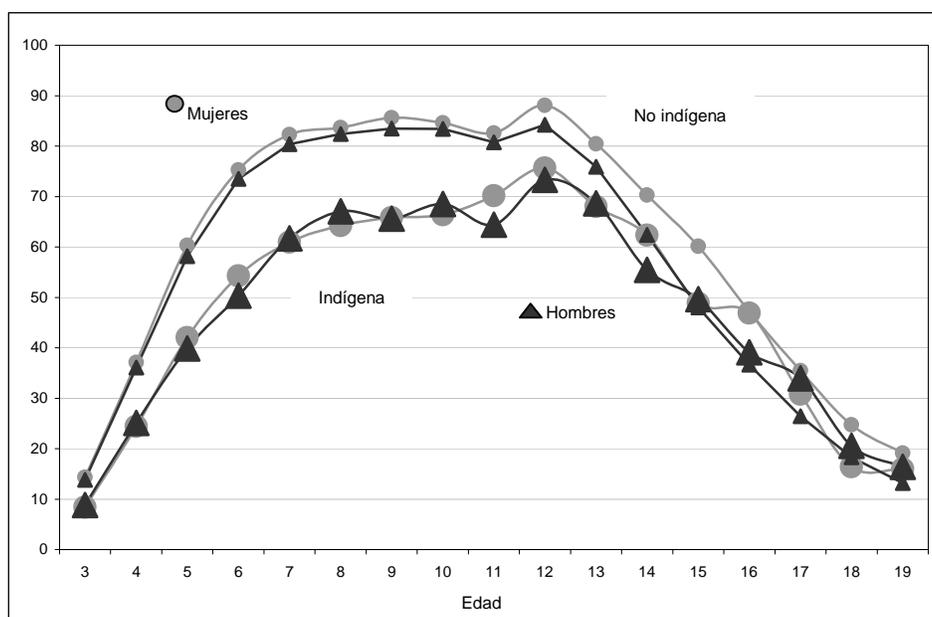
mantiene hasta los 18 años, para bajar 8 puntos porcentuales a los 19 años, cuando las oportunidades educativas se han cerrado en los municipios indígenas.

La asistencia toca su punto de mayor porcentaje entre los 11 y los 13 años, con una tasa superior al 70% en ambos sexos. Sin embargo, a partir de los 13 años, la asistencia desciende y de manera más pronunciada en las niñas.

Entre los 11 y los 13 años, los niños y niñas pueden estar asistiendo a cualquier grado y, en efecto, a partir de esas edades se registra un alto nivel de asistencia a grados con edades no acordes con lo esperado oficialmente. Es lo que en la literatura especializada toma el nombre de **extraedad**, es decir, niños que asisten a un grado inferior al que le correspondería por edad.

En el caso de las escuelas en comunidades indígenas los niveles de extraedad son elevados, y se registra una matrícula en esa condición de 28%. En el sexto grado, la extraedad llega a 37% en las niñas y 32% en los niños con más de 14 años (cifras MECD, 2001-2002; cálculos propios). La extraedad es un fenómeno que conduce al abandono escolar y produce bajos niveles de aprendizaje y altos niveles de repitencia (López, 1998).

GRÁFICO 16
VENEZUELA: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR RURAL INDÍGENA Y NO INDÍGENA



Fuente: INE, Censo General de Población 2001.

Mientras mayor es la repitencia, más alta será la probabilidad de fracaso escolar, con el consiguiente aumento de la probabilidad de abandono (González, 2000). Este hecho se ve corroborado por los resultados del Censo de Comunidades Indígenas: el porcentaje de población femenina de 12 a 19 años que está en situación de extraedad (Cuadro 8) alcanza niveles altos a partir de los 13 años de edad.

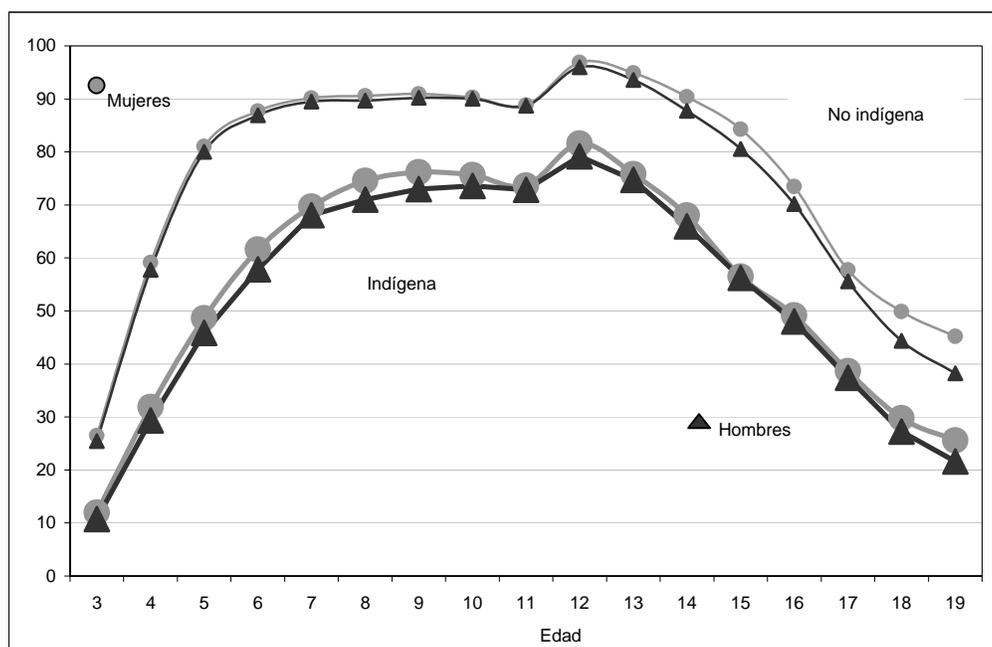
Diferente es la situación que se observa en las poblaciones indígenas de las zonas no tradicionales. En el área rural la diferencia que oscila entre 5 y 10 puntos porcentuales entre la población indígena y la no indígena. Sin embargo, a partir de los 13 años el descenso en ambas poblaciones tiene similar magnitud. Por otra parte, en la población indígena no se observan

diferencias significativas entre la asistencia de los niños respecto a las niñas. Sin embargo, la asistencia de los niños presenta mayor irregularidad que en el caso de las niñas, y éstas quedan por encima de aquellos a partir de los 14 años.

La asistencia escolar en estas zonas va creciendo: se duplica de los 3 a los 5 años y alcanza un porcentaje por encima del 50% a partir de los 6 años de edad: su punto más elevado se ubica a los 12 años, cuando alcanza el 70%. Es dable, entonces, concluir que el problema de exclusión escolar que viven las comunidades indígenas en zonas rurales no tradicionales es similar al que viven las familias rurales no indígenas.

La población indígena que reside en zonas urbanas registra una diferencia notable, sobre todo porque la asistencia escolar indígena sobrepasa el 70% a partir de los 7 años de edad y alcanza cerca de 80% en las niñas a los 13 años. En el caso de las niñas y niños indígenas, la asistencia es mayor en las primeras, y la diferencia oscila entre 1 y 2 puntos porcentuales. Evidentemente, la diferencia sigue presente al comparar la población indígena con la no indígena, y hay entre 18 y 20 puntos porcentuales de diferencia.

GRÁFICO 17
VENEZUELA: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR URBANA INDÍGENA Y NO INDÍGENA



Fuente: INE, Censo General de Población 2001.

5. La extraedad como factor que predice el abandono escolar

“... se retiran ya que se cansan porque repiten... cuando repiten se desaniman y no vuelven ...” (Maestra warao, 6° grado en Nabasanuka. 21 años).

El porcentaje de extraedad aumenta desde los 13 hasta los 18 años de edad, cuando se registra casi un 50% de adolescentes mujeres cursando sexto, séptimo, octavo o noveno grado de educación básica.

CUADRO 8
VENEZUELA: PORCENTAJE DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN CORRESPONDENCIA ENTRE EDAD Y GRADO DE ESTUDIO

Edades	Extraedad ⁽¹⁾	Fuera de edad ⁽²⁾	En edad	Total
12	11,2	22,8	66,0	100,0
13	17,7	42,1	40,2	100,0
14	41,9	18,4	39,6	100,0
15	31,7	28,6	39,7	100,0
16	36,2	29,0	34,8	100,0
17	38,3	30,2	31,5	100,0
18	49,8	30,3	20,0	100,0
19	44,0	28,2	27,8	100,0

Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas, 2001. Cálculos propios.

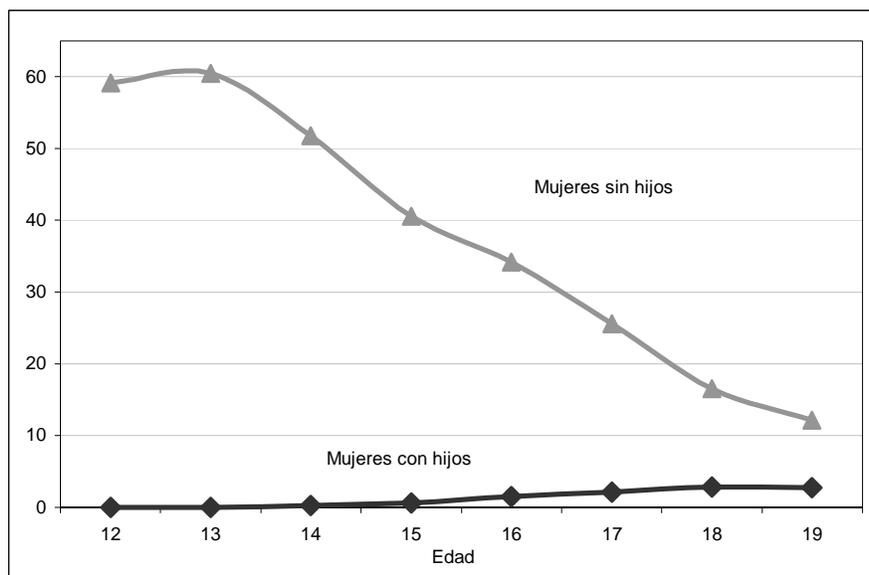
¹ Con tres años o más por encima de la edad oficial esperada.

² Con 1 ó 2 años por encima de la edad oficial esperada.

En consecuencia, se trata de una población con altos niveles de repitencia escolar y alta probabilidad de fracaso en el sistema. Es muy probable que allí esté la razón que explique la inasistencia a partir de los 13 años, y que, a su vez, sea la causa de que cambien los proyectos personales de las adolescentes, dejando la escolaridad en un segundo plano.

En el gráfico 18 se observa que la tasa de asistencia escolar baja abruptamente a partir de los 14 años en el caso de mujeres sin hijos, lo que indica que la entrada en la edad fértil no es la causa de la inasistencia escolar (no debe olvidarse que la proporción de mujeres que no asisten y no tienen hijos es la inversa de la asistencia sin hijos, es decir la inversa de la línea que corresponde a las mujeres sin hijos en el gráfico 18). La maternidad no es el evento que obliga a las mujeres que tienen entre 12 y 19 años a abandonar la escuela. Las mujeres que son madres a esas edades abandonaron la escuela con anterioridad. Es probable que el abandono de las adolescentes sin hijos se deba a su fracaso escolar, a causa de una educación poco orientada a sus especificidades.

GRÁFICO 18
VENEZUELA: TASA DE ASISTENCIA POR EDADES SIMPLES SEGÚN
PRESENCIA DE HIJOS



Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas 2001.

En el grupo de adolescentes con hijos, la asistencia va de cero a menos de 5% (desde los 12 años hasta los 19 años de edad). En otras palabras, es posible que aquellas que abandonaron la educación y son madres en esas edades, consideren que la escuela dejó de ser un espacio social significativo. Es bueno preguntarse, entonces, por la diferencia de años de escolaridad acumulados entre las mujeres con hijos y las mujeres sin hijos.

6. Fecundidad y promedio de años de escolaridad

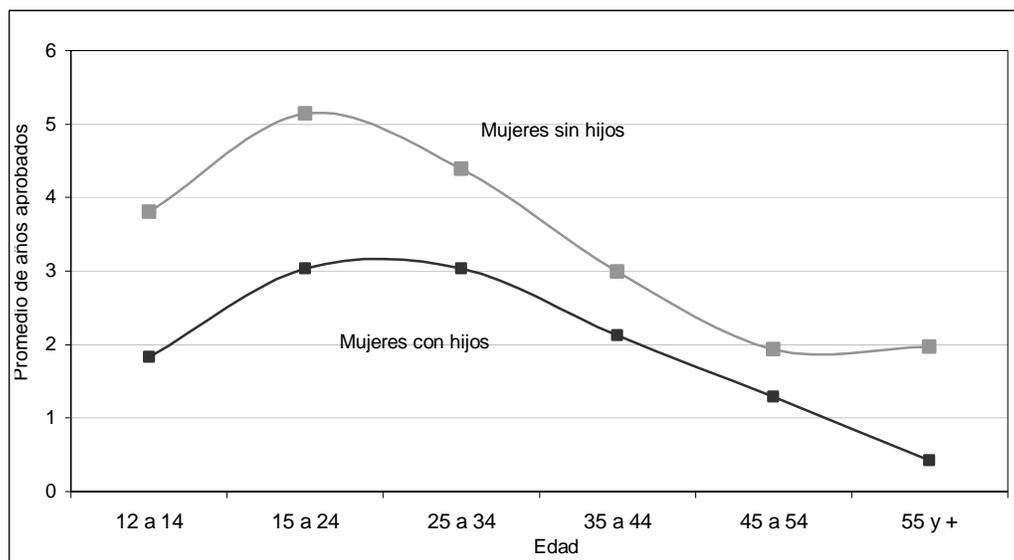
Muchos son los prejuicios que surgen a la hora de abordar la relación entre escolaridad y fecundidad. Uno de los más difundidos es que las niñas abandonan la escuela porque quedan embarazadas. Sin embargo, y se abundará sobre el tema en este capítulo, este prejuicio puede ser fácilmente superable con una mirada a los datos estadísticos, y aún más si se realiza un acercamiento a las comunidades, donde se observa claramente que el embarazo es una opción posterior a una decisión tomada respecto a la educación. De la misma manera, muchas teorías nos indican que la escolarización es clave como factor que interviene en esa toma de decisiones.

Existen algunas teorías de la fecundidad que consideran a la educación como un factor que interviene en los cambios de actitudes y en la modificación del comportamiento reproductivo respecto a la edad del primer hijo. Es importante hacer referencia a lo que los datos del censo dicen sobre la relación entre los años promedio de escolaridad y la fecundidad.⁶⁶ En las mujeres indígenas, la relación entre fecundidad y escolaridad no parece ser directa, pues tanto las mujeres con hijos como aquellas que no los tienen presentan promedios de años de escolaridad inferiores al promedio nacional. En efecto, las mujeres venezolanas registran un promedio de 8,1 años de

⁶⁶ Es importante resaltar que en el cuestionario del Censo de Comunidades Indígenas se excluyó una pregunta existente en el empadronamiento del Censo General de Población, la cual indica “el mes y año de nacimiento del último hijo nacido vivo”, lo cual hubiera enriquecido el análisis.

escolaridad y en las mujeres indígenas ese promedio es de 2,9 años. Entonces, cabe preguntar ¿por qué las mujeres sin hijos tienen un promedio de años de escolaridad dos veces menor al promedio total de las mujeres venezolanas y dos veces mayor al de las mujeres con hijos?

GRÁFICO 19
VENEZUELA: PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE MUJERES SEGÚN PRESENCIA DE HIJOS



Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas.

En el gráfico 19 es posible apreciar la relación entre asistencia escolar y fecundidad: En primer lugar, se observa que la fecundidad no determina el promedio de años de escolaridad y, en segundo lugar, que en la mayoría de los casos, parece que el abandono escolar antecede a la condición de ser madre. Las mujeres indígenas sin hijos han logrado el máximo de años de escolaridad posible en sus grupos de edad, ya que el abandono escolar se retrasa casi dos años en cada grupo de edad, lo que eleva la acumulación de escolaridad respecto a las mujeres con hijos, las que alcanzan, como grupo, un máximo de hasta 3 años de escolaridad (el caso de los grupos etarios de 15 a 34 años) y abandonan la escuela antes que las mujeres sin hijos, sin que ello signifique que las mujeres sin hijos tienen una mejor condición educativa que aquellas que no los tienen. El promedio del grupo de mujeres sin hijos es de 4,4 años de escolaridad frente a un promedio de 2,2 de las mujeres con hijos.

Si se combina el indicador proveniente del gráfico 18 (asistencia y presencia de hijos) con el del gráfico 19, es posible inferir que el abandono escolar antecede a la fecundidad. Por ello, el papel de la educación es clave en el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres respecto a su capacidad de decidir sobre su proyecto de vida.

Este indicador lleva al debate entre sociedad moderna y sociedad tradicional. No corresponde ver la presencia de hijos como una acción “premoderna” y la ausencia de hijos como una acción moderna. La fecundidad es el resultado de decisiones que se dan con grados de libertad más o menos restringidos y en un contexto social en el que las opciones educativas son escasas.

La educación formal tiende a reducir la demanda de hijos por medios como el cambio de preferencias y la adopción de nuevos estilos de vida frente a valores tradicionales que abogan por una familia de gran tamaño, el mejoramiento del ingreso para las mujeres, el aumento del costo de oportunidad del tiempo que ellas consagran a sus hijos, la elevación del costo relativo de los hijos debido a la reducción del trabajo infantil como aporte al ingreso familiar y el incremento de las expectativas en relación con la manutención y la educación de los hijos (Freitez, 1999).

Es necesario plantear la tensión entre el efecto de la educación no formal —por ejemplo, la de los medios de comunicación que, sin duda, tienen presencia en las comunidades— y las tradiciones transmitidas en torno al tema de la fecundidad, ya que los primeros podrían llevar a la ruptura de creencias y costumbres tradicionales en relación con las prácticas prolongadas de lactancia o con los tabúes sobre las relaciones sexuales. La educación, combinada con la expansión de los medios de comunicación, puede bajar los costos de la regulación de la fecundidad entregando información que modifica las normas culturales y creencias tradicionales opuestas a la utilización de la contracepción (Freitez, 1999).

7. Asistencia escolar y analfabetismo de la madre

Por otra parte la literatura especializada reconoce que el nivel educativo de la madre influye en el desempeño escolar. En el caso de la población indígena en edad escolar (cuadro 9) se observa que un 58,8% de los niños tiene madres analfabetas. Sin embargo, un 23,5% del total de niños que asisten a la escuela tiene madres analfabetas, y un 35,3% del total con madres analfabetas no asisten, lo que sin duda produce una población que puede perpetuar su situación de exclusión del sistema escolar y de la comunidad en general. Por otro lado, llama la atención que casi el 12% de los niños con madres alfabetizadas no asisten a la escuela.

CUADRO 9
VENEZUELA: ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 3 A 19 AÑOS,
SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO DE LA MADRE

Madre	Asiste (%)	No asiste (%)	Total (%)
Alfabetizada	29,3	11,9	41,2
No alfabetizada	23,5	35,3	58,8
Total	52,8	47,2	100,0

Fuente: INE, Censo de Comunidades indígenas 2001, cálculos propios.

Las madres alfabetizadas cuyas hijas e hijos asisten a la escuela registran cinco años de escolaridad promedio y las madres con la misma situación de alfabetización —pero con hijas que no asisten— tienen un promedio de 4 años de escolaridad. Las madres no alfabetizadas, obviamente, no cuentan con nivel y su promedio de años de escolaridad es muy cercano a cero, lo que indica claramente que la madre pudo haber asistido a la escuela pero no aprendió a leer y a escribir (Cuadro 10).

CUADRO 10
VENEZUELA: AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA MADRE SEGÚN CONDICIÓN DE
ALFABETISMO Y ASISTENCIA DE LAS HIJAS E HIJOS

Madre alfabetizada e hija(o) asistiendo	5,02
Madre alfabetizada e hija(o) no asistiendo	4,10
Madre analfabeta e hija(o) asistiendo	0,21
Madre analfabeta e hija(o) no asistiendo	0,04

Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas, 2001. Cálculos propios.

C. Conclusiones

No cabe duda alguna sobre la importancia de los censos especializados en poblaciones cuyas características son particulares. El Censo Indígena 2001 permitió aislar la información concerniente a las características de la asistencia escolar de esta población y aportar datos para diseñar políticas destinadas a universalizar la educación básica y cumplir con la segunda meta de la Declaración del Milenio.

En algunas regiones de Venezuela, la universalización de la educación básica no es una meta difícil de alcanzar, tal como lo refieren algunos estudios de agencias de las Naciones Unidas relacionados con la segunda meta (PNUD, 2004). Llegar a esa meta será posible, particularmente en las áreas urbanas donde existe mayor concentración poblacional y sólo hará falta completar el segundo y tercer ciclos de educación básica para garantizar una oferta que dé oportunidades para acumular más años de escolaridad (Regnault, 2004). Sin embargo, todavía hay regiones donde el sistema escolar es casi inexistente, y ese es el caso de las áreas rurales y los municipios indígenas; ello supone, de entrada, crear la oferta.⁶⁷

En el caso de las poblaciones indígenas, la universalización de la escolaridad básica supone, además, generar acciones que van desde (re)construir y fundar escuelas, pasando por garantizar que los docentes tengan efectivamente una formación específica y adecuada a las condiciones sociales de los indígenas y hasta crear un subsistema escolar que otorgue espacio efectivo a la diversidad cultural. Con ello se generarían las condiciones para un mayor grado de “libertad cultural” de los sujetos individuales, familiares y colectivos (SEN, 1995; PNUD, 2004; Touraine, 1997).

En este sentido, el reconocimiento de la diversidad étnica en la Constitución venezolana de 1999 es un intento moderno de construcción de ciudadanía a partir de la integración de las diferencias sociales y culturales, si bien es necesario entender lo compleja que son la heterogeneidad social y la diversidad cultural de los sujetos en la construcción de espacios públicos. La asistencia escolar de los indígenas es un indicador que da cuenta del estado de la construcción de ciudadanía desde la diversidad. En este contexto, los conceptos de asistencia y no asistencia escolar —vistos ambos desde una óptica de diversidad étnica y social— son intentos modernos por comprender la lógica particular de cada sujeto social a la hora de integrarse en un proyecto de sociedad que está más allá de sus fronteras particulares.

Pensar la universalización y hacerla viable supone considerar no sólo las condiciones sociales y económicas en las que vive hoy día la población indígena venezolana sino también las

⁶⁷ En Venezuela, la ruralidad es el punto de inicio de la exclusión social de los servicios de salud y educación. Diversas investigaciones coinciden en que la exclusión de estos servicios es, en primer término, expresión de la polaridad entre las áreas urbanas y las áreas rurales.

condiciones culturales de entrada al sistema escolar: esto se convierte, aparentemente, en el principal obstáculo para la prosecución. Ello supone entender a los integrantes de los pueblos indígenas como sujetos individuales, familiares y colectivos con una identidad determinada, y una concepción de la escolaridad.

La asistencia escolar en las poblaciones indígenas es verdaderamente heterogénea y no puede ser abordada como si se tratara de familias que, en su conjunto, son iguales. Al contrario, la asistencia escolar da cuenta de su heterogeneidad social y de su diversidad cultural. La diferencia se deriva del nivel socioeconómico y de la actividad productiva de las familias, de las ocupaciones de los principales miembros, de su nivel educativo, y por último, de la disposición con la que cuenta cada familia para enviar a sus hijos a la escuela.⁶⁸ Además, la asistencia escolar es una actividad social frágil. Cualquier evento, sea cotidiano o estructural, milita en su contra y hace que los niños dejen de asistir a clases. Esos eventos van desde la ausencia de alimentación y de un medio de transporte para llegar a la escuela, hasta eventos propios de la dinámica escolar y que se presentan como obstáculos culturales insalvables para niñas y niños.

Parte de este trabajo ha sido reconocer, en el Censo Indígena de 2001 y en el proyecto del cual este trabajo forma parte, las condiciones sociales en las que las familias toman la decisión de asistencia escolar. Por ello, la información censal se complementará con los resultados provenientes de entrevistas en profundidad y grupos focales realizados a madres, niños y niñas en las comunidades indígenas. Con estos datos se espera un acercamiento a la comprensión de los tipos de asistencia escolar según los sujetos familiares e individuales de las comunidades. Este tipo de aproximación permite considerar la noción de equidad en un sentido amplio y ello supone preguntar sobre la manera en que las instituciones educativas encargadas de escolarizar a la población indígena se ocupan de las circunstancias, de los contextos y de las situaciones sociales de los niños. De igual forma, cabe preguntarse si la escuela está atendiendo adecuada y suficientemente las desventajas que van en contra de la supervivencia escolar de los niños indígenas y si responde a las diferencias de las características personales, contextuales y proyectos de vida que impiden realizar a plenitud estos aspectos (D'Elia y Maigón, 2004); estos elementos podrían mejorarse en los empadronamientos posteriores.

En definitiva, el verdadero alcance de la universalización dependerá de la flexibilidad con que se conciba el nivel según las edades de los niños y los requerimientos familiares, de la potenciación de la capacidad institucional de cada municipio indígena y de sus respectivos centros educativos. En esto, el aporte del censo indígena es fundamental, ya que permite una caracterización precisa de la actividad social escolar. Finalmente, ese censo hizo posible reconocer ciertas tensiones presentes en la asistencia escolar, en primer lugar, describe a una población que se percibe a sí misma con identidades étnicas de origen antiguo, lo que transfiere atributos particulares en sus formas de ser, de hacer y en sus modos de organizar sus roles y funciones sociales. Por otro lado, quienes están fuera de esas comunidades reconocen que son culturas diferentes. Y, por último, se trata de comunidades que poseen una lengua determinada, la cual se habla en el hogar y en la comunidad. Y, muy a pesar de los esfuerzos de la educación intercultural bilingüe, las lenguas de origen todavía no son palanca para las oportunidades pedagógicas que permitan insertar a niñas y niños en la escuela. Todo ello en el marco de un espacio común que es Venezuela.

⁶⁸ Cada uno de estos aspectos ha sido considerado para la clasificación de la asistencia escolar. El último aspecto relacionado con la disposición de las familias a enviar a sus hijos a la escuela ha sido captado a través de las entrevistas realizadas a padres, madres, niñas y niños.

Bibliografía

- Albó X. (2002), *Educando en la Diferencia*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, UNICEF, Bolivia.
- _____ (1999), *Iguales aunque diferentes*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, UNICEF, Bolivia.
- Aragón M. y Alvarado, S. (1991), *Hacia un concepto renovado de educación básica para todos: alternativas y acciones complementarias*, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Colombia.
- Arrellano, F. S. J. (1986), *Una introducción a la Venezuela prehispánica*, UCAB, Editorial Arte, Caracas.
- Biord, H. (2002), “Antecedentes y establecimiento de la educación intercultural bilingüe en Venezuela”, *Anthropos*, Instituto Universitario Salesiano Padre Ojeda.
- _____ (s/f), “Multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo en Venezuela”, *Multiculturalismo, educación, interculturalidad*, Asociación Venezolana de Educación Católica.
- Bonfil, P. (2002), *Niñas indígenas: La esperanza amenazada*, UNICEF, México.
- Bravo, Luis (2003), *Educación escolar en Venezuela*, UNESR, mimeo.
- Bruni Celli, Josefina (2001), *El contrato docente y la identidad profesional*, Seminario Identidad Profesional y Desempeño Docente en Venezuela y América Latina, UCAB – AVINA.
- Carrasco, N. (1999), *La educación intercultural bilingüe en el marco del nuevo diseño curricular en escuelas del sector indígena del Municipio Antonio Díaz, Estado Delta Amacuro*, Tucupita, tesis.
- CECODAP (2003), *Niñas, niños y adolescentes Piaroa: percepciones de Tierra Blanca*, Save the Children, Venezuela.
- Colmenares, María Magdalena (2003), *Exclusión social de base étnica en Venezuela. Nota de política para el Banco Mundial*, Venezuela, versión de agosto de 2003.
- D’Elia, Yolanda y Thaís Maingón (2004), *La equidad y el desarrollo humano. Estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad*, PNUD, mimeo.
- España, Luis Pedro (2003), *El sistema de protección social en Venezuela. Nota política*. World Bank, mimeo.
- Fernández-Shaw, José Luis (2003), *Diversidad y desarrollo humano: ideas para la medición de la equidad en Venezuela*, mimeo.
- Freitez A. (1999), “El rol de la educación en el marco de las teorías de la fecundidad: análisis de sus argumentos”, *Temas de Coyuntura* N° 39, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.
- _____ (1999), “La educación y la contracepción en Venezuela”, *Temas de Coyuntura* N° 40, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, UCAB, Venezuela.
- Freitez y Di Brienza (2003), “Transición demográfica y cambios en la estructura por edad de la población”, *Temas de Coyuntura* N° 47, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, UCAB, Venezuela.
- González L. (2003), “¿Cuál es la situación educativa de la población venezolana en el siglo XXI?”, *Temas de Coyuntura* N° 47, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, UCAB, Venezuela.
- _____ (2000), *Deserción escolar y exclusión juvenil en Venezuela*, trabajo presentado para ascender a Asistente, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas
- Iribertegui, R. y Martín A. (1994), *Iglesia en Amazonas*, ISSFE, Venezuela.
- Lavandero, J. (2002), *Humor y furor en los Caños*, Universidad Católica Andrés Bello, Hermanos Menores Capuchinos, Caracas.

- _____ (1992), *II Ajotejana: Relatos*, Ediciones Paulinas, Caracas.
- _____ (edit.) (1991), *I Ajotejana: Mitos*, Ediciones Paulinas, Caracas.
- Lawrence W. (1982), *Conflicto e identidad en una familia urbana guajira*, Universidad Católica Andrés Bello, Corporación de Desarrollo de la región Zuliana, Caracas.
- Lloyd, Cynthia y B. Mensch (1999), *Implications of Formal Schooling for Girls Transitions to Adulthood in Developing Countries*, Bledsoe, Caroline et al., *Schooling and Fertility in the Developing World*, National Research Council, National Academy Press, Washington.
- Marchesi, Álvaro (2000), “Un sistema de indicadores de desigualdad educativa”, *Revista Iberoamericana de Educación* N° 23, OEI.
- McMeekin, R. (1998), *Estadísticas educativas en América Latina y el Caribe*, BID, Washington.
- Monsonyi, E. (1975), *El indígena venezolano en pos de su liberación definitiva*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- _____ (s/f), “Compatibilidad de la diversidad lingüística con modelos educativos y culturales”, *Revista Multiculturalismo, educación, interculturalidad*, Asociación Venezolana de Educación Católica.
- Muñoz, M. (comp.) (1998), *Breviario indígena, compilación de datos básicos sobre la población indígena venezolana*, Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa de la Presidencia de la República, Caracas.
- Regnault, Blas (2005), *Escuela y significados compartidos: La asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes indígenas en Venezuela*. UNICEF – UCAB, en prensa.
- _____ (2004), “Los desafíos de la universalización de la Educación Básica e Inicial”, *Temas de Coyuntura* N°. 48, IIES, UCAB, en prensa.
- _____ (2001), *La estructuración de la identidad profesional de los docentes en Venezuela*, Seminario Identidad Profesional de los Docentes en Venezuela y América Latina, AVINA.
- Reimers, Fernando (2000), “Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI”, *Revista Iberoamericana de Educación* N° 23, OEI, pp. 21-50.
- Sen, Amartya (1999), *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta.
- _____ (1992), *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza Editorial, Madrid.
- Setién, A. (s/f), “Proceso histórico de los pueblos indígenas”, *Revista Multiculturalismo, Educación, Interculturalidad*, Asociación Venezolana de Educación Católica.
- Silva Michelena (coord.) (2002), *Estudios selectivos para un análisis de la pobreza en Venezuela*. FACES/CENDES.
- Tedesco, Juan Carlos (2000), *Algunas tendencias en el cambio educativo*, IIPPE – UNESCO, Santiago de Chile.
- UNESCO (2002), *EFA Global Monitoring Report*.
- Venezuela, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2003), *Reunión Técnica: Planificación y Programación de la Educación Intercultural Bilingüe en Venezuela*, UNICEF, Caracas, 23 al 26 de julio de 2003. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- _____ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002), *Guía pedagógica para la Educación Intercultural Bilingüe: Dhe'cwana/Ye'kwana*, Dirección General de Asuntos Indígenas, Zona Educativa del estado Bolívar, Zona Educativa del estado Amazonas, UNICEF.
- _____ Instituto Nacional de Estadística (1999), *Caracterización, tipología y clasificación municipal de Venezuela*, mimeo.
- _____ DAI (Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Educación) (1998), *Proyecto de Relanzamiento del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe*, Banco Central de Venezuela, Caracas.

Wieviorka, Michel (2003), “Diferencias culturales, racismo y democracia”, Daniel Mato (coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*, FACES–UCV, Caracas.

Ciclo de vida y desigualdades raciales en Brasil

Carlos Hasenbalg

Este texto tiene como objetivo ofrecer un retrato de los diversos aspectos de la desigualdad racial en Brasil y de los procesos de reposición de esas desigualdades. En él se toman en cuenta los informes sobre la situación social de los afrodescendientes en América Latina y el Caribe divulgados por la CEPAL en años recientes (Bello y Rangel, 2000 y Hopenhayn y Bello, 2001) y, en particular, el informe de Martins (2004), referido específicamente a Brasil. De esta forma, se pretende complementar las informaciones y diagnósticos contenidos en esos estudios.

Las representaciones sobre las relaciones raciales en Brasil, elaboradas en la primera mitad del siglo XX, particularmente aquellas sobre el carácter armonioso y no conflictivo de esas relaciones sólo comienzan a ser demolidas en el campo de las ciencias sociales en la década de 1950. Fue al principio de esa década que la UNESCO, entonces empeñada en refutar los dogmas racistas que habían culminado en el nazismo, patrocinó un conjunto de estudios sobre ese tema, destacando la situación de Brasil. La intención original de esos estudios era la de poder transmitir, al resto del mundo la receta brasileña de relaciones raciales armoniosas. El resultado de los mismos no confirmó las expectativas originales, por el contrario la auto-imagen e idealizaciones raciales de Brasil sufrieron daños de no poca monta.

La investigación sociológica y demográfica sobre discriminación y desigualdades raciales en Brasil no es nueva ni escasa. Dejando de lado los estudios pioneros del llamado “Proyecto UNESCO”, la tradición de investigación desarrollada en los últimos 25 o 30 años muestra que los brasileños afrodescendientes (personas de color negro o pardo en la denominación oficial del Instituto Brasileño de Geografía e Estadística (IBGE), o no blancos, como serán llamados aquí alternativamente) están expuestos a desventajas acumulativas a lo largo de las fases del ciclo de vida individual y que esas desventajas son transmitidas de una generación a otra.

Los estudios demográficos demostraron las disparidades raciales con relación a las probabilidades de superar el primer año de vida y en la esperanza de vida al nacer (Tamburo, 1987; Wood y Carvalho, 1988; Berquó y otros, 1986; Berquó, 1988; Tamburo, 1991 e IPEA/FJP/PNUD, 2000).

Las investigaciones sobre educación indican que los niños no blancos completan menos años de estudio que los blancos, aún cuando se consideran niños del mismo origen social o estrato de ingreso familiar per capita (Barcelos, 1992a y 1992b, Hasenbalg y Silva 1990; Rosenberg, 1987a y 1987b, 1990 y 1991; Silva y Hasenbalg, 2000). Las disparidades en el acceso a los estudios universitarios son aún más acentuadas que en los niveles elementales de enseñanza. La desigualdad educacional entre blancos y no blancos se va a reflejar, posteriormente, en patrones diferenciados de inserción de esos grupos de color en la estructura ocupacional.

En términos de las etapas del ciclo de vida, a la obtención de educación formal siguen la incorporación al mercado de trabajo y la constitución de nuevas familias. Con relación a este último aspecto, se sabe que en Brasil los casamientos inter-raciales son más frecuentes que en otras sociedades multirraciales y que es por medio de esos casamientos que el proceso de miscegenación racial, iniciado en el período colonial, continúa actualmente. No obstante, los pocos estudios sobre el tema muestran que, aproximadamente, el 80% de los casamientos en Brasil son racialmente endogámicos y que este patrón de endogamia está lejos de lo que sería de esperar si el criterio color o raza fuese irrelevante en la selectividad conyugal (Berquó, 1991; Lazo, 1988; Scalón, 1992; Silva, 1987 y 1991).

El tema de la participación de los grupos raciales o de color en el mercado de trabajo es uno de los que está mejor estudiado y más ha atraído la atención de los investigadores.

Resumiendo y simplificando, ese conjunto de estudios indica que los no blancos están expuestos a diversas prácticas discriminatorias en el mercado de trabajo. Además de ingresar a ese mercado con una dotación menor de educación formal que la de los blancos, negros y mestizos están expuestos a discriminación ocupacional, por lo cual la evaluación de atributos no productivos, como el color de las personas, redundará en la exclusión o en el acceso limitado a posiciones valorizadas en el mercado de trabajo. A esto se suma la discriminación salarial, evidenciada en las menores tasas de retorno a la educación y a la experiencia obtenida por no blancos, siendo que la diferencia en la tasa de retornos aumenta en los niveles educacionales más elevados. Hay aún evidencias de que cuando ya ocupan empleos en el mercado formal de trabajo, los no blancos enfrentan bloqueos en la movilidad dentro de sus ocupaciones. Las barreras raciales existen en el reclutamiento para los empleos como en las promociones dentro de los mismos. Estos patrones diferenciados de participación de los grupos de color en el mercado de trabajo se traducen en una valorización altamente desigual del trabajo de esos grupos: a lo largo de las últimas dos décadas el ingreso medio del trabajo de los no blancos oscila alrededor de poco menos de la mitad del de los blancos (Bairros, 1986 y 1987; Bairros y otros, 1992; Batista y Galvão, 1992; Castro y Guimarães, 1993; Chaia, 1988; Hasenbalg, 1992; Henriques, 2001; Lovell, 1989 y 1992; Oliveira y otros, 1983; Porcaro, 1988; Silva y Lima, 1992; Silva, 1985; Soares, 2000; Telles, 1990, 1994 y 2003).

Finalmente, las investigaciones sobre movilidad social y raza enfocan el rol de la pertenencia racial en la transmisión de las desigualdades sociales. Los resultados más relevantes apuntan no sólo a las menores tasas de movilidad ascendente para los estratos medios y altos experimentadas por los no blancos, sino, también, a las mayores dificultades encontradas por las familias no blancas de clase media para transmitir a los hijos las posiciones sociales conquistadas (Silva, 1981; Hasenbalg, 1985; Caillaux, 1994; Hasenbalg y Silva, 1999).

Las próximas secciones de este trabajo hacen un uso parcial del esquema analítico que Nelson do Valle Silva y el autor desarrollaron para estudiar la transmisión intergeneracional de desigualdades sociales, desde su origen en el contexto familiar de nacimiento hasta la situación actual de las familias, en que una nueva generación se produce (Hasenbalg y Silva, 2003). El foco de esta propuesta considera que la estructura desigual de recursos y de oportunidades sociales, que se manifiesta en una etapa determinada del ciclo de vida tiende a producir un impacto causal

en las etapas siguientes, llegando a tener, en algunas situaciones, un efecto de acumulación de desventajas. Este esquema no es determinístico, ya que la distribución de recursos identificada en cada etapa del ciclo de vida, si bien está condicionada por la situación de los individuos en las etapas anteriores, posee también determinantes exógenos al sistema de transmisión que otorgan cierta autonomía a la distribución de recursos en esa etapa.

El punto de partida del esquema es el origen familiar. Aquí el foco está en la desigualdad entre las familias con relación a los recursos disponibles para sus miembros. Tres dimensiones se destacan. La primera es la de los recursos económicos o capital económico, medida por los ingresos o riqueza familiar; se puede también estudiar la situación de bienestar de los domicilios, indicada por las condiciones habitacionales. Se supone que cuanto mayor sea el volumen del capital económico de las familias, mayor será la demanda por la educación de los hijos.

La segunda dimensión es la de los recursos educacionales o capital cultural y se refiere a la distribución de educación entre los miembros adultos de la familia, captando lo que en estudios de la CEPAL fue llamado “clima educacional” de las familias. Esta dimensión, a veces también investigada por aspectos ligados al consumo cultural, indica el medio ambiente cognitivo familiar que niños y adolescentes tienen para su aprendizaje escolar. Se supone que padres más educados perciben mejor los beneficios de la educación de sus hijos.

El capital social familiar constituye la tercera dimensión y está íntimamente relacionado con la estructura familiar. El capital social de las familias reside en las relaciones entre los menores y sus padres (presencia física de adultos en la familia y atención dada por éstos a los niños). Han sido señalados algunos tipos de familias que presentan un déficit estructural en su capital social (Coleman, 1988). Es el caso de las familias monoparentales, así como aquellas con numerosos hijos pequeños, en edad escolar, donde ocurre una disminución de la atención prestada por los miembros adultos a los niños.

El distanciamiento del arreglo familia nuclear intacta con pequeño número de hijos, sea en la dirección de mayor número de hijos o sea en la de familias quebradas, redundará en una disminución del capital social familiar y en un deterioro de las condiciones de socialización de niños y adolescentes.

La internalización de los recursos es el próximo componente descriptivo de las etapas del ciclo de vida. En esta fase, que va desde la primera infancia hasta el final de la adolescencia, las diferencias en la situación de origen están incorporadas en la propia constitución física y mental de los individuos. Dos dimensiones relevantes son privilegiadas. La primera se refiere a salud, sobrevivencia y acceso a la preescola. Se trata de las desigualdades relativas a la exposición diferenciada a los riesgos de morbilidad y de mortalidad, así como al acceso a la instancia escolar que precede a la enseñanza fundamental. La segunda es la de la escolaridad formal. El énfasis está no sólo en las diferencias de resultados (por ejemplo, años de estudio completados) sino, también, en las de flujo, considerando las diferencias en los riesgos de evasión y repetición escolar.

La tercera etapa consiste en la autonomización de status. En esta fase del ciclo de vida, el joven comienza a desligarse de su familia de origen, adquiriendo un status social propio.

El acceso al mercado de trabajo es la primera dimensión de la autonomización. La situación en el punto de entrada en el mercado de trabajo tiene un efecto significativo sobre la carrera posterior y está fuertemente relacionada con la dimensión educacional de la fase anterior. En el caso de Brasil es de especial relevancia la edad con que el joven comienza a trabajar, que con frecuencia entra en conflicto con su realización escolar. Esto lleva a examinar las posibilidades de conciliación entre escuela y trabajo. La elección de un cónyuge y la constitución

de nuevas familias significa la otra dimensión de la autonomización. Por limitaciones de espacio, esta dimensión no será analizada en el trabajo.

La última etapa del ciclo de vida a ser examinada es la de realización de status. En esta fase el individuo, ya adulto, asume plenamente un status propio y autónomo. Nuevamente, dos dimensiones se señalan. La primera se relaciona con la posición en la estructura socio-ocupacional y trata de las características de la posición del individuo en el mercado de trabajo. Aquí pueden ser analizadas las desigualdades en la distribución de las oportunidades de inserción ocupacional y de movilidad social intergeneracional. La segunda se refiere a la distribución del ingreso individual, siendo en esta dimensión donde la desigualdad asume una forma notoriamente perversa en Brasil. Esta dimensión llama al examen del rol de los denominados factores productivos (como educación y experiencia) y de los factores no productivos (como raza o color y género), que remiten a los fenómenos de discriminación y segmentación en el mercado de trabajo.

Los datos y el análisis de las próximas secciones siguen el orden del esquema propuesto. En primer lugar, se examina la distribución de los recursos familiares, correspondiente al origen social. A continuación, se estudia la situación de la primera infancia, contemplando los niños de 0 a 6 años de edad. En tercer lugar, se aborda la etapa de escolarización formal, con foco en los menores de 7 a 14 años de edad, que en Brasil se encuentran en la etapa de escolarización obligatoria. Sigue el examen de la situación de la juventud, representada por las personas de 15 a 24 años de edad. Por último, se contempla la situación de la población adulta, de 25 y más años.

La información utilizada proviene de la encuesta domiciliaria de 2003 (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios - PNAD) realizada por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Los datos de esta encuesta permiten establecer relaciones entre el origen familiar y resultados sociales hasta la etapa final de la adolescencia. A partir de los 20 años de edad, crece el número de personas que ya salieron de sus familias de origen y constituyeron sus propias familias, no siendo ya posible relacionar los resultados con el origen familiar.

A. Origen social y recursos familiares

La distribución de recursos entre las familias interesa en sí misma como indicador del grado de equidad vigente en una sociedad. Se sabe por numerosos estudios sobre la distribución de ingresos en Brasil en las últimas décadas que, a pesar de las rápidas transformaciones estructurales del país en ese período, la elevada desigualdad distributiva constituye un trazo recurrente de la estructura social brasileña. Más allá de eso, la distribución de los recursos familiares en un momento dado del tiempo, indica la diferenciación de contextos en que ocurre la socialización de una nueva generación y es, por eso, punto de partida para la transmisión intergeneracional de desigualdades sociales.

El cuadro 1 presenta las principales características de las unidades familiares según el color del jefe de familia.

CUADRO 1
BRASIL: CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES FAMILIARES SEGÚN EL COLOR DEL
JEFE DE FAMILIA, 2003

Características	Color del jefe de familia			
	Blanco	Negro	Pardo	Total
Características socioeconómicas				
Años de estudio del jefe de familia	7,1	5,1	4,9	6,1
Años de estudio de personas de 15 años y más	7,5	5,8	5,5	6,6
Ingreso familiar <i>per cápita</i> (IFPC) R\$	488,5	234,5	213,01	360,1
Proporción en los 40% más pobres	28,2	47,4	55,5	40,6
Proporción en los 10% más ricos	15,6	4	3,7	10
Características demográficas				
Residentes en el Norte y el Nordeste	16,7	34,5	52,2	31,8
Nº de componentes de la familia	3,11	3,33	3,47	3,27
Nº de menores de 15 años	0,76	0,95	1,06	0,89
Jefatura femenina	28,2	33,6	28,7	28,8
Tipo de familia				
Pareja sin hijos	15	11,9	11,8	13,6
Pareja con hijos	45,1	39,5	45,6	44,9
Pareja con hijos y parientes	3,7	4,4	5,1	4,3
Madre sin cónyuge, con hijos	14,2	17,7	15,9	15,1
Madre s/cónyuge, con hijos y parientes	2,6	3,8	3,3	3
Unipersonales	10,4	11,3	9	9,9
Otros	8,9	11,4	9,3	9,3

Fuente: Tabulaciones del autor con base en la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

Los indicadores sintéticos de capital cultural muestran que tanto los jefes de familia como los miembros adultos de las familias con jefes blancos cuentan con, aproximadamente, dos años más de estudio que sus equivalentes de color negro y pardo. Pasando a los índices de capital económico, se observa que el ingreso familiar per capita (IFPC) de las familias con jefes negros es de 48% del IFPC de las familias con jefes blancos; la cifra correspondiente a las familias de jefes pardos es de apenas 44%. Confirmando la desigualdad económica entre grupos raciales, se observa también la elevada concentración de familias con jefes negros (47,4%) y pardos (55,5%) en los dos quintos más pobres del IFPC. En el extremo opuesto de la distribución, 15,6% de las familias con jefes blancos se encuentran entre el 10% de los más ricos, cayendo esa proporción a 4% en las de jefes negros y 3,7% en las de jefes pardos. Las semejanzas en el perfil socioeconómico de las familias con jefes negros y pardos y su gran distancia relativa con las familias de jefes blancos permitirán que, en las próximas secciones, esos dos grupos de color sean agrupados en una única categoría de no blancos (excluyendo a indígenas y orientales, que suman menos de 1% de la población total).

Pasando a las características demográficas, se observa en primer lugar la elevada concentración de familias de jefes negros y pardos en las regiones Norte y Nordeste, las menos desarrolladas de Brasil. La desventaja de localización es más acentuada en el grupo pardo, que concentra poco más de la mitad de las familias en esas dos regiones, siendo que solamente 17% de familias blancas residen allí. La concentración de pardos y negros en las regiones menos

desarrolladas, junto con la resultante escasez de oportunidades educacionales y económicas, pueden ser señaladas como una importante causa de las desigualdades raciales contemporáneas.

Todos los indicadores relativos a la estructura y composición familiar muestran una situación de desventaja de las familias con jefes negros o pardos, en relación a las de jefes blancos. Las familias de jefes negros y pardos son 7 y 12% más numerosas que las de jefes blancos, respectivamente. El número de hijos menores de 15 años en esos dos grupos es 25 y 39% mayor que en las de jefes blancos. Familias con jefes negros y pardos presentan proporciones más altas de jefatura femenina, llegando a 33,6% la proporción en el grupo de color negro. Considerando los arreglos familiares que incluyen hijos, se nota que las familias con jefes de color negro y pardo están más concentradas en los tipos de familias que tienen un déficit mayor de capital social. Esta desventaja es más acentuada en el caso de las que tienen jefes de color negro. Entre ellas, la proporción de parejas con hijos (familias nucleares completas) es de apenas 39,5%, cinco a seis puntos porcentuales menos que en los otros dos grupos. En contrapartida, 21,5% de las familias con jefes de color negro tienen como jefes madres sin cónyuge, con hijos (con o sin presencia de otros parientes). Esos números bajan a 16,8 y 19,2% en la jefatura de blancos y pardos, respectivamente. Las familias con jefes pardos se encuentran en una situación intermedia entre las de jefes blancos y negros, mostrando una ligera desventaja en su mayor concentración, de 5,1%, en el tipo de familia extensa de pareja con hijos y parientes.

En síntesis, el color o la raza de los jefes de familia desempeña un rol importante en la distribución de los recursos familiares centrados en el capital económico, cultural y social. Familias cuyos jefes son negros o pardos cuentan con serias desventajas en la apropiación y acumulación de esos recursos, configurando así contextos más desfavorables para la socialización de nuevas generaciones.

B. Primera infancia

Al tratar esta etapa, debe recordarse que en los primeros años de vida es la familia quien desempeña la casi totalidad de las funciones de socialización de los niños. El grado de bienestar o vulnerabilidad de los niños en la primera infancia está íntimamente relacionado con el volumen de recursos de sus familias. Niños que pertenecen a familias pobres no sólo tienen limitados sus niveles actuales de bienestar sino, también, sus trayectorias socioeconómicas futuras. Existe una creciente toma de conciencia de que las oportunidades sociales de las personas a lo largo de su vida están fuertemente determinadas por la calidad de vida y condiciones de socialización experimentadas en esos años iniciales, particularmente en lo que se refiere a sus potencialidades físicas e intelectuales. Se tiende a destacar, cada vez más, que el acceso al bienestar en la adolescencia y en la vida adulta depende de "un buen comienzo de vida", tal como se ha definido en estudio reciente.

Este buen comienzo de la vida de los niños de ambos sexos está relacionado con la nutrición, la salud y la educación de la madre, el cuidado médico del embarazo y del parto, una nutrición adecuada basada en la leche materna, servicios sociales básicos de calidad (salud, agua potable y saneamiento) y un ambiente familiar y social que facilite el desarrollo físico, intelectual, emocional y afectivo.

Esta corta cita apunta a los principales determinantes del bienestar de los niños en edad pre-escolar. A pesar de los progresos observados en la calidad de vida de los niños en América Latina y en Brasil en años recientes (IPEA/FJP/PNUD, 2000), los elevados niveles de desigualdades socioeconómicas de estos países se traducen en condiciones de socialización de los niños muy diferenciadas, sea entre grupos sociales o étnicos / raciales, estratos de ingresos,

regiones y áreas rurales y urbanas. El cuadro 2 presenta los datos de las principales dimensiones del bienestar de los niños de edad preescolar según los grupos de color o raciales.

Debido a las diferencias de fecundidad existentes entre las clases sociales, los niños de 0 a 6 años de edad se concentran en forma desproporcionada en los estratos inferiores de ingreso. En el caso de los niños blancos, casi la mitad se encuentra en los dos quintos inferiores del IFPC; esa proporción aumenta al 75% entre los niños no blancos. El caso extremo de concentración en la pobreza ocurre en el Nordeste. En esa región, 76,5% de los niños blancos y 86,3% de los no blancos se encuentran entre los 40% más pobres.

Numerosos estudios muestran que la educación de los padres, particularmente de la madre, tiene un fuerte impacto en las oportunidades de vida de los hijos. Por un lado, existe una relación inversa entre la fecundidad y el nivel de educación; las mujeres más instruidas tienen una fecundidad mucho menor que las menos educadas, llevando a la formación de familias menos numerosas. De igual forma, la instrucción materna está fuertemente asociada a la mortalidad infantil y opera como un determinante básico de la salud y nutrición de los niños. En este aspecto, los niños no blancos se encuentran en clara desventaja; sus madres tienen, en promedio, dos años de estudio menos que las de los niños blancos. A eso se suma el hecho de que el 30% de los no blancos tiene madres que se encuentran en la situación de analfabetismo funcional (no completaron 4 años de estudio); esa cifra cae a la mitad entre los blancos. El mismo cuadro se repite entre los jefes y miembros adultos de la familia, con dos o más años de estudio de diferencia entre blancos y no blancos.

Los niños no blancos también presentan una fuerte desventaja en su localización geográfica. Algo más de la mitad reside en las regiones Norte y Nordeste, las menos desarrolladas del país; esa proporción cae a un cuarto entre los niños blancos, concentrados, mayoritariamente, en las regiones más desarrolladas de Brasil.

En lo que se refiere al capital social familiar, los niños no blancos se encuentran en desventaja en todas las dimensiones de la estructura y composición de las familias. Por un lado, sus familias son 9,5% más numerosas que la de los niños blancos. Por otro, el número de menores de 15 años, en edades no activas, es 20% mayor que el de los niños blancos. Familias de menor tamaño y con un número más reducido de hijos menores redundan en beneficios para la salud de la madre y de los niños y en un ambiente más favorable para el desarrollo de estos últimos. Con relación a los tipos de familia, los niños no blancos tienen una presencia menor en las familias nucleares completas, formadas por padre, madre e hijos. Las proporciones en este tipo, más favorables a la socialización infantil, son 71% para los blancos y 65,6% para los no blancos. En contrapartida, los niños no blancos están más representados en los tipos de familia con déficit de capital social. De particular relevancia es la mayor presencia de no blancos en familias compuestas por madres, sin cónyuges, con hijos (con o sin otros parientes). Allí se encuentran 17,3% de los niños blancos y 20,8% de los niños no blancos. Niños no blancos también muestran mayor presencia en las familias extensas de parejas con hijos y otros parientes y en el tipo residual 'otros', caracterizado por la ausencia de la madre o de los dos progenitores.

CUADRO 2
BRASIL: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS DE EDAD Y DE SUS FAMILIAS, SEGÚN EL COLOR, 2003

Características	Color		
	Blanco	No blanco	Total
Características socioeconómicas			
En el 40% más pobre del IFPC	49,0	74,9	61,8
En el 10% más rico del IFPC	7,6	1,3	4,5
Años de estudio de la madre	7,6	5,6	6,6
Años de estudio del jefe de familia	7,3	5,1	6,2
Años de estudio personas 15 años y más	7,5	5,4	6,5
Residentes en el Norte y el Nordeste	24,6	55,7	40,1
En domicilio rural	14,2	21,7	17,9
Nº de componentes de la familia	4,11	4,56	4,33
Nº de menores de 15 años	2,03	2,44	2,24
Tipo de familia			
Pareja con hijos	71	65,6	68,3
Pareja con hijos y parientes	6,2	7,2	6,7
Madre con hijos	14,2	17	15,5
Madre con hijos y parientes	3,1	3,8	3,4
Otros	5,4	6,5	5,9
Saneamiento del domicilio			
Abastecimiento de agua adecuado*	80,6	65,6	73,1
Saneamiento adecuado**	69,7	49	59,4
Salud y sobrevivencia			
Mortalidad infantil***	24,5	36,5	30,6
Mortalidad hasta 5 años de edad***	28,9	49,5	39,3
Frecuencia escolar			
Niños de 4 a 6 años que asisten	70,2	66,8	68,4

Fuente: Tabulación del autor sobre la base de la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

* Agua de la red general canalizada en por lo menos un cuarto.

** Red colectora general o fosa séptica.

*** Tomado de Atlas do Desenvolvimento Humano do Brasil 2000, (IPEA/FJP/PNUD).

La existencia de abastecimiento de agua y saneamiento adecuados constituyen aspectos básicos de las condiciones ambientales en que residen los niños y están directamente relacionados a su salud y sobrevivencia. Ambos servicios tienen un impacto directo en la mortalidad infantil. Su disponibilidad se amplió en Brasil en las últimas décadas, pero su cobertura continúa deficitaria, particularmente en lo que se refiere a saneamiento. Las disparidades raciales en esos dos indicadores son muy acentuadas y llegan a 15 puntos en abastecimiento de agua y casi 20 en saneamiento. Prácticamente, la mitad de los niños no blancos enfrenta condiciones inadecuadas de saneamiento y poco más de la tercera parte no dispone de abastecimiento adecuado de agua.

Estudiosos de la población y demógrafos consideran la tasa de mortalidad infantil (TMI) el mejor indicador sintético de las condiciones de vida de los países, particularmente de los niños. A su vez, la UNICEF usa la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) como el indicador simple más representativo del estado de la infancia de los países. Brasil ha realizado progresos

considerables en estos indicadores en las últimas décadas. Entre 1960 y 1999 la TMI cae de 115 a 34 y la TMM5 de 177 a 40. A título comparativo, en el mismo período todos los países de América Latina y del Caribe redujeron la TMI de 102 a 31 y la TMM5 de 153 a 39 (IBGE, 2001). No obstante los progresos observados, las desigualdades socioeconómicas del Brasil se traducen en acentuadas diferencias de mortalidad infantil y de menores de 5 años entre grupos sociales y regiones. Como se podría esperar de las distintas condiciones de bienestar examinados antes en esta sección, como los grupos de color o raciales. Los números del cuadro 2 muestran que la tasa de mortalidad infantil de los no blancos es 49% más elevada que la de los blancos. En el caso de la mortalidad de niños hasta 5 años la desventaja de los no blancos se eleva a 71%.

El último aspecto de las condiciones de la primera infancia a ser tratado es el de la frecuencia escolar. Se supone que los niños que inician más temprano el proceso de escolarización tienden a mostrar mejor desempeño en la enseñanza de nivel primario, llamado fundamental en Brasil. Se considera aquí sólo a los niños de 4 a 6 años de edad, ya que la asistencia a guarderías entre los 0 y 3 años es muy baja. La mayor parte del grupo de 4 a 6 años asiste a la preescuela, siendo unos pocos los que ya están en la primera serie de la primaria. En este aspecto, la diferencia entre los grupos de color es considerablemente menor que en las otras dimensiones de bienestar: 70,2% de los blancos y 66,8% de los no blancos asisten a establecimientos de enseñanza. Las posibles razones de esta diferencia reducida a favor de niños blancos son, por un lado, el ritmo acelerado de expansión del sistema preescolar en los últimos años y, por otro, el hecho que la región Nordeste tiene una cobertura más amplia de preescolar para estas edades y, al mismo tiempo, es la región de residencia de una proporción alta (45%) de niños no blancos.

C. Escolaridad formal

El progreso en los indicadores educacionales observado en Brasil en las últimas dos décadas puede ser atribuido, fundamentalmente, a dos tipos de causas. El primero es la mejoría de la situación social de las familias, resultante de la transición demográfica y la urbanización. Entre los resultados favorables a la educación infantil se cuenta la reducción del tamaño de las familias, el menor número de hijos y, en años más recientes, la disminución del tamaño relativo y absoluto del grupo de edad de 7 a 14 años, que se encuentra en el tramo de escolaridad obligatoria. En segundo lugar, se encuentra la mejoría efectiva en el desempeño del sistema educacional, resultado de políticas como las de expansión del pre-escolar, universalización del acceso al nivel fundamental y la adopción de esquemas de progresión continuada o promoción automática (Silva y Hasenbalg, 2000). Esta sección está dedicada, justamente, a examinar la situación social y los resultados escolares del grupo de edad de 7 a 14 años, como se puede ver en el cuadro 3.

CUADRO 3
BRASIL: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, DEMOGRÁFICAS Y
EDUCACIONALES DE LOS NIÑOS DE 7 A 14 AÑOS DE EDAD, SEGÚN EL COLOR, 2003

Características	Color		
	Blanco	No Blanco	Total
Características económicas			
En el 40% más pobre de IFPC	43,1	71,3	57,9
En el 10% más rico de IFPC	8,8	1,6	5,0
Años de estudio de la madre	7,1	4,8	5,9
Años de estudio del jefe de familia	6,9	4,4	5,5
Años de estudio personas 15 años y más	7,2	5,0	6,0
Residentes en el Norte y el Nordeste	21,1	55,2	39,1
En domicilio rural	14,3	22,3	18,5
Nº de componentes de la familia	4,5	5,1	4,8
Nº de menores de 15 años	2,1	2,5	2,3
Tipo de familia			
Pareja con hijos	68,6	62,6	65,4
Pareja con hijos y parientes	6,7	8,6	7,7
Madre con hijos	13,6	15,1	14,4
Madre con hijos y parientes	3,6	4,4	4,0
Otros	7,5	9,3	8,5
Resultados escolares			
Asiste a la escuela	98,1	96,4	97,2
Cursa primera a cuarta serie	56,2	64,7	60,7
Más de 2 años de rezago escolar	10,8	23,7	17,5

Fuente: Tabulaciones del autor con base en la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

Comenzando con las características socioeconómicas, se nota que en este grupo de edad la concentración en los dos quintos más pobres del IFPC es ligeramente menor que entre los niños de 0 a 6 años, debido a que las familias se encuentran en una etapa más avanzada del ciclo de vida familiar, donde la incidencia de pobreza es menor. No obstante eso, la diferencia racial en la distribución del IFPC continúa muy acentuada. La concentración de niños y adolescentes de esta edad en el 40% más pobre es de 71,3% en los no blancos y 43,1% en los blancos, una diferencia de 28 puntos. La presencia de no blancos en el 10% más rico permanece en nivel insignificante. Las diferencias en el nivel educacional de los miembros adultos de las familias, tanto de las madres como de los jefes de familia y personas en edades activas, supera en todos los casos los dos años de estudio, con fuerte desventaja para los no blancos.

Los niños y adolescentes no blancos presentan una concentración residencial en las regiones Norte y Nordeste mucho más elevada que los blancos, con 55,2 y 21,1%, respectivamente, mostrando también una presencia mayor en domicilios rurales.

Al considerar la estructura familiar, se observan padrones de distribución semejantes al del grupo de edad de 0 a 6 años. Los no blancos tienen una presencia menor, de 62,6%, en familias nucleares completas y están más representados en los tipos de familia con déficit de capital social. Este es el caso de las familias compuestas por madres sin cónyuges con hijos, con

19,5% de no blancos y 17,2% de blancos, así como en el grupo residual “otros”, en que la madre o los dos progenitores están ausentes.

La evaluación de los resultados escolares de este grupo de edad está hecha a través de tres indicadores: (1) la frecuencia escolar, (2) la concentración en las cuatro primeras series de los ocho años de la enseñanza fundamental y (3) el rezago escolar.

Como ya se observó, las condiciones sociales más favorables de las familias y la expansión del sistema educacional permitieron a Brasil aproximarse a la universalización del acceso a la escuela. La tasa líquida de escolarización de la población de 7 a 14 años de edad subió de 86% a 96% entre 1991 y 2000, llegando a 97,2% en el 2003. Estos cambios redujeron las diferencias de acceso a la escuela entre los grupos raciales. Como muestra el cuadro 3, prácticamente la totalidad de los blancos y no blancos de esta edad tiene acceso a la escuela; la ventaja del grupo blanco es de apenas 1,7 p.p. Las diferencias raciales aumentan cuando se consideran los indicadores de ritmo de progresión escolar. El primero de ellos indica la proporción de personas de 7 a 14 años que cursan las cuatro primeras de las ocho series de la enseñanza fundamental existente en Brasil. Un 56,2% de blancos cursa esas cuatro primeras series, al tiempo que casi dos terceras partes de los no blancos se encuentran en ellas. Esto sugiere que los no blancos están expuestos a un proceso de progresión escolar más lento y accidentado que los blancos. El segundo indicador señala la proporción de personas de esas edades que tienen más de dos años de rezago escolar, siendo las cifras respectivas de 10,8% para blancos y 23,7% para no blancos. Estos son los números para todo el grupo de 7 a 14 años de edad. Como sería de esperar, el rezago escolar aumenta con la edad de los estudiantes, debiendo destacarse que a los 14 años de edad el rezago superior a dos años es de 26,8% para blancos y 47,9% para no blancos. La diferencia en los ritmos de progresión se hace presente, también, en los años de estudio completados. A los 14 años de edad los adolescentes blancos cuentan con 6,08 años de estudio completo y los no blancos 5,18 años, una diferencia de 0,9 años.

Una explicación posible para estas diferencias de desempeño escolar podría estar en la mayor concentración de los no blancos en la condición de pobreza, como muestran las informaciones del Cuadro 3. Una forma de verificar esa explicación es ver si las diferencias desaparecen cuando se igualan las condiciones económicas. Los datos pertinentes se encuentran en el cuadro 4.

Lo que se observa en el cuadro es una fuerte relación inversa entre rezago escolar e IFPC. Para la totalidad del grupo de edad el rezago escolar de más de dos años cae, de 29,2% en el quintil más pobre del IFPC a 3,4% en el más rico. Sin embargo, diferencias de rezago escolar subsisten dentro de cada quintil o estrato de ingreso. Nótese que las mayores diferencias porcentuales, del orden de 10% o poco más, se encuentran en los dos quintos inferiores del IFPC, justamente donde se concentra la mayoría de los estudiantes no blancos.

CUADRO 4
BRASIL: PORCENTAJE DE NIÑOS DE 7 A 14 AÑOS DE EDAD CON 2 AÑOS O
MÁS DE REZAGO ESCOLAR, SEGÚN COLOR Y QUINTILES DE INGRESO
FAMILIAR PER CÁPITA, 2003

Quintiles IFPC	Color		
	Blanco	No Blanco	Total
1 (-20%)	21,9	32,4	29,2
2	13,7	23,1	19,1
3	9,2	14,5	11,7
4	4,9	10,0	6,6
5 (+20%)	3,0	5,0	3,4
Total	10,8	23,7	17,5

Fuente: Tabulaciones del autor sobre la base de la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

En síntesis, a pesar de estar prácticamente universalizado el acceso a la enseñanza fundamental, niños y adolescentes no blancos tienen un tránsito más accidentado que sus pares blancos dentro de este nivel escolar. La disparidad de situación socioeconómica entre blancos y no blancos puede explicar una parte, pero no la totalidad, de la diferencia en el desempeño escolar. Otro tipo de investigación, menos cuantitativo, sería necesario para desvendar esas diferencias.

D. Juventud: la difícil transición a la condición adulta

La transición desde los estudios hacia el trabajo es parte fundamental del proceso de autonomización que lleva desde la dependencia completa de los padres o responsables, en la primera infancia, hasta la asunción plena de los roles sociales de adultos. En esta sección se examinan las condiciones escolares y laborales de los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad. Debido a la diversificación de situaciones y trayectorias se estudiará por separado el grupo de adolescentes de 15 a 19 años y el de adultos jóvenes de 20 a 24 años; por los mismos motivos, se introduce la distinción por sexos en los dos grupos. El cuadro 5 ofrece los indicadores escolares y laborales de los adolescentes.

En términos ideales, al llegar a estas edades todas las personas deberían haber completado los 8 años o series de la escuela primaria. De hecho, eso ocurre solamente con poco más de las dos terceras partes de los blancos y poco más de los dos quintos de los no blancos. En los dos grupos raciales se destaca el mejor desempeño escolar de las mujeres, con puntajes de 10% más altos que los hombres. No todos los que terminan la escuela primaria realizan la transición siguiente, que consiste en ingresar y cursar los tres años de la escuela secundaria de Brasil. Solamente 44% de blancos y apenas 30% de no blancos está cursando ese nivel medio de enseñanza. Se nota aquí, nuevamente, la mayor presencia femenina en este nivel de estudios. En tercer lugar, se observa que la proporción de blancos que puede pagar escuelas particulares de nivel medio, que ofrecen enseñanza de mejor calidad, es poco más de dos veces superior a la de los no blancos.

CUADRO 5
BRASIL: CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES Y LABORALES DE LAS PERSONAS DE 15
A 19 AÑOS DE EDAD, SEGÚN COLOR Y SEXO, 2003

Características	Color					
	Blancos			No Blancos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Características educacionales						
Completaron escuela primaria (%)	62,8	72,2	67,6	38,8	48,3	43,3
Cursan escuela secundaria regular (%)	40,9	46,1	43,6	27,2	33,6	30,2
Estudian en escuela secundaria particular (%)	22,2	21,3	21,7	8,9	10,2	9,6
Dedicación a estudio y trabajo						
Sólo estudia	47,0	54,9	51,0	39,7	52,2	45,6
Estudia y trabaja	26,2	17,3	21,7	27,8	16,4	22,4
Sólo trabaja	18,9	11,7	15,2	21,3	10,8	16,4
No estudia ni trabaja	8,0	16,1	12,1	11,1	20,6	15,6
Situación laboral						
Participación en la PEA	55,6	41,1	48,3	60,4	38,9	50,2
Tasa de desempleo	18,9	29,4	23,6	18,5	30,1	22,7

Fuente: Tabulaciones del autor sobre la base de la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

Las informaciones que siguen muestran las opciones entre estudio y trabajo hechas por estos grupos de adolescentes. La primera categoría, de los que sólo estudian, es la que cuenta con mejores condiciones para prolongar el proceso de autonomización y adquirir niveles educacionales más elevados, postergando así tanto el ingreso en el mercado de trabajo como la eventual constitución de nuevas familias. En ella se encuentran 51% de los blancos y 45,6% de los no blancos, destacándose nuevamente la mayor presencia de mujeres en los dos grupos de color. La segunda categoría es la de los que concilian estudio y trabajo. Debe notarse que esa conciliación tiene sus efectos en el rendimiento escolar; este grupo completa menos años de estudio y presenta mayor rezago escolar que los que se dedican exclusivamente a estudiar. Las proporciones de los grupos de color en esta categoría son semejantes, alrededor de 22%, con una presencia menor de mujeres. La tercera categoría está formada por adolescentes que, habiendo ingresado temprano al mercado de trabajo, interrumpieron sus trayectorias escolares. Estaríamos frente a un grupo en que el abandono de la escuela debido al ingreso precoz al mundo del trabajo compromete seriamente las oportunidades de movilidad social en las fases posteriores del ciclo de vida. La presencia de no blancos en esta categoría es ligeramente mayor que la de blancos, con 16,4 y 15,2%, respectivamente. La presencia de mujeres en este grupo está próxima a la mitad de la de los hombres. Desde el punto de vista de los procesos de inclusión social -vía educación y trabajo- y de las trayectorias futuras, el peor lugar está reservado a los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan. La proporción de varones en esta situación es de 8% de blancos y 11,1% de no blancos. Eso significa, en números absolutos, 324 mil y 518 mil personas de esos grupos de color y un total de 846 mil adolescentes fuera de la escuela, inactivos o desempleados y concentrados en los estratos de bajos ingresos. Entre las mujeres, las proporciones aumentan a 16,1% de blancas y 20,6% de no blancas. La bibliografía pertinente apunta a la vulnerabilidad y los riesgos de los adolescentes de este grupo. Entre los varones de estas edades los riesgos derivan de la participación en subculturas marginales, uso y tráfico de drogas y comportamientos violentos. Una información inquietante se refiere a las muertes por homicidio en la población masculina. El IBGE estimaba para el año 2000, una tasa de mortalidad por homicidio para los

hombres de 55,6 por 100.000 habitantes, llegando al máximo de 205,1 en el Estado de Río de Janeiro. Para las mujeres, esa tasa era en todo el país de 6,9, casi diez veces menor que la de los hombres (IBGE, 2004). Lamentablemente, esa información no está desagregada por edades y por color de las personas, pero otros trabajos muestran que las tasas de mortalidad por homicidios encuentran sus valores más altos entre los varones de 15 a 29 años de edad y entre las personas de color negro o pardo (Cano y Ferreira, 2003).

En el caso de las adolescentes que no estudian ni trabajan, el mayor riesgo está en la vulnerabilidad de la maternidad precoz. La encuesta domiciliaria (PNAD) de 2003 registró 1.061.000 adolescentes, de 15 a 19 años de edad, que habían tenido un hijo vivo hasta la fecha del levantamiento. La incidencia de maternidad era de 12,5% para todo ese grupo de edad, siendo 10,2% para las blancas y 14,9% para las no blancas. Se estima que, actualmente, 20% de los niños que nacen son hijos de madres adolescentes. La proporción de madres adolescentes entre las que no estudian ni trabajan sube a 36,4% de las blancas y 43,2% de las no blancas. Por lo menos dos consecuencias de la maternidad precoz para las condiciones de socialización de los hijos y para la trayectoria futura de las propias madres pueden ser indicadas. Primero, la maternidad en esas edades implica, en la mayoría de los casos, el abandono de los estudios. La segunda consecuencia es la fecundidad más alta, derivada de la anticipación del inicio del ciclo reproductivo, redundando en la formación de familias más numerosas.

Con relación a la situación laboral, los niveles de participación en la PEA son ligeramente más altos entre los no blancos, con la tasa de participación más alta observada en los varones no blancos y las más bajas en las mujeres no blancas. La tasa de desempleo en este grupo de edad es extremadamente alta, próxima al 23% en los dos grupos de color. Esa tasa se eleva a valores próximos al 30% entre las mujeres de los dos grupos raciales. Sin duda, la evolución reciente del mercado de trabajo ha sido poco favorable para las personas de estas edades, siendo el alto nivel de desempleo un factor de perturbación en el proceso de autonomización de *status*.

Resumiendo, en este grupo de edades ya se nota una clara diferenciación en las realizaciones educacionales de adolescentes blancos y no blancos. Por otro lado, los no blancos muestran una participación un poco más alta en el mundo del trabajo y mayor presencia en el grupo de riesgo de los que no estudian ni trabajan.

Usando un procedimiento semejante al del caso de los adolescentes, el Cuadro 6 muestra las situaciones educacional y laboral de los adultos jóvenes de 20 a 24 años de edad.

En este tramo de edad, la distancia educacional entre blancos y no blancos aumenta significativamente. El 56% de los blancos completó el ciclo secundario de enseñanza, al tiempo que en los no blancos esa proporción se aproxima a la tercera parte. En los dos grupos raciales las mujeres superan a los hombres en casi 10 puntos. La disparidad en las oportunidades de acceso a la enseñanza de nivel superior es aún más acentuada; la probabilidad de los blancos de estar cursando el nivel universitario es 3,6 veces mayor que la de los no blancos (18/5). A esta disparidad se suma el hecho de que los no blancos que llegan a la universidad se concentran más en carreras de menor prestigio que las cursadas por los blancos (Beltrão y Teixeira, 2004). A este respecto, no debe olvidarse que los estudios universitarios funcionan en Brasil como pasaporte de entrada al segmento superior de la estructura ocupacional. Los años de estudio completados por los blancos, en este grupo de edad, supera en dos años a los completados por no blancos. Debe notarse que los siete años y medio de los no blancos no llega, siquiera, a los ocho años de escolaridad obligatoria establecida legalmente.

CUADRO 6
BRASIL: CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES Y LABORALES DE LAS PERSONAS DE
20 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN COLOR Y SEXO, 2003

Características	Color					
	Blancos			No Blancos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Completaron escuela secundaria (%)	51,4	60,1	55,9	28,0	37,4	32,6
Cursan grado en universidad (%)	16,3	19,6	18,0	4,2	5,8	5,0
Años de estudio completados	9,2	9,8	9,5	7,1	7,9	7,5
Dedicación a estudio y trabajo						
Sólo estudia	10,9	14,2	12,6	8,0	12,5	10,2
Estudia y trabaja	18,2	16,4	17,3	15,0	11,2	13,2
Sólo trabaja	58,6	39,5	48,7	61,9	36,5	49,5
No estudia ni trabaja	12,3	29,9	21,4	15,1	39,8	27,1
Situación laboral						
Participación en la PEA	87,3	68,8	77,8	88,5	62,8	76,0
Tasa de desempleo	12,0	18,7	15,2	13,1	24,0	17,5

Fuente: Tabulaciones del autor sobre la base de la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

Al considerar la dedicación al estudio y al trabajo se observa que, en estas edades, los que aún continúan estudiando (sólo estudiando o estudiando y trabajando) son una minoría en los dos grupos de color: 29,9% de blancos y 23,4% de no blancos. El grupo más favorecido de los que sólo estudian es ligeramente mayor entre los blancos. La gran diferencia está en el nivel de los estudios cursados, el 59% de los blancos y sólo el 19% de los no blancos cursan estudios universitarios. Los blancos tienen una presencia mayor, de 4,1 p.p., en el grupo de los que concilian estudio y trabajo y aquí, también, la diferencia de los niveles de estudio cursados es enorme: 63% de blancos y apenas 24% de no blancos siguen estudios universitarios. Los que sólo se dedican a trabajar se aproxima a la mitad en los dos grupos de color, con la proporción más alta entre los jóvenes no blancos (61,9%) y la más baja entre las mujeres no blancas (36,5%). La categoría más vulnerable, de los que no estudian ni trabajan, presenta porcentajes más elevados entre los no blancos y las mujeres. Muchas de estas mujeres, particularmente las no blancas, se concentran en los estratos de ingreso más bajos, ya está casada o vive en uniones informales y cuida de hijos pequeños. El riesgo inherente a esta situación, más acentuado entre las no blancas, es transmitir la condición de pobreza a sus propios hijos. Entre los hombres que están en esta categoría, la proporción es más alta en los no blancos. Los riesgos asociados a esta condición son semejantes a los ya mencionados para los adolescentes. En los dos grupos de color, poco más de la mitad son forzados a esta situación por el desempleo, el resto permanece simplemente en la condición de inactivos. Aunque sin desagregar por color, el IBGE (2004) informa que en las edades de 20 a 24 años la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes por causas externas, era en 2003 diez veces mayor para hombres que para mujeres, de 184 y 18, respectivamente.

En lo que se refiere a la situación laboral, se observan tasas de participación en la PEA parecidas en los dos grupos de color, con una pequeña diferencia, de 1,8 p.p., favorable a los blancos. La menor tasa de participación es la de las mujeres no blancas, de 62,8%. Las tasas de desempleo, en este grupo de edad, son elevadas. Tanto entre hombres como entre mujeres el desempleo es más alto en los no blancos. El desempleo más elevado, llegando a casi una cuarta parte del grupo, es el de las mujeres no blancas. Considerando las tasas de participación y de

desempleo, se puede afirmar sin dudas que las mujeres no blancas son las más penalizadas por la evolución reciente del mercado de trabajo en Brasil.

Resumiendo, el grupo no blanco llega al inicio de la vida adulta con un capital educacional mucho más reducido que el de los blancos y enfrenta, en medida más amplia, situaciones de vulnerabilidad generadas por el desempleo y la inactividad.

E. La población adulta

Al llegar a la etapa adulta, las personas completaron su proceso de autonomización de status. La gran mayoría de ellas ya terminó su trayectoria de educación formal. La casi totalidad de los hombres está en el mercado de trabajo y un número elevado de mujeres -en proporción que ha crecido consistentemente en las últimas décadas- participa en ese mercado. Por otro lado, gran parte de las mujeres y de los hombres adultos han constituido sus propias familias.

En esta sección se analizan algunas características educacionales y laborales de los adultos de los dos grupos raciales y se destacan las diferencias en los padrones de inserción ocupacional de esos grupos.

El cuadro 7 nos informa que la tasa de analfabetismo de los adultos no blancos es casi tres veces más alta que la de los blancos. Esa tasa, así como la diferencia entre los grupos de color, aumenta en las edades más avanzadas, que no se beneficiaron de la expansión educacional de las últimas décadas. La media de años de estudio completados por los blancos es 2,3 años superior a la de los no blancos y esa diferencia se ha mantenido con persistencia a lo largo del tiempo (Henriques, 2001). En ambos indicadores, las mujeres de los dos grupos de color muestran un desempeño ligeramente mejor.

CUADRO 7
BRASIL: CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES Y LABORALES DE LA POBLACIÓN DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD, SEGÚN COLOR Y SEXO, 2003

Características	Color					
	Blancos			No Blancos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Proporción de analfabetos	6,5	6,3	6,4	18,9	17,1	18,0
Años de estudio completados	7,7	7,8	7,7	5,3	5,6	5,5
Edad en que comenzó a trabajar	13,4	15,1	14,2	12,6	14,0	13,2
Participación en la PEA	90,0	63,6	75,9	90,2	63,4	76,5
Tasa de desempleo	4,9	7,7	6,1	6,2	9,9	7,8
En empleo formal	44,4	41,6	43,2	37,9	29,8	34,5
Ingreso mensual del trabajo principal R\$	1 137	726	968	543	384	482

Fuente: Tabulaciones del autor sobre la base de la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

Pasando a las características laborales, se destaca el hecho que, en comparación con países desarrollados y algunos países en desarrollo, la población brasileña empieza a trabajar en edades relativamente bajas. La edad media con que los no blancos comienzan a trabajar es de 13,2 años y es superada en un año por los blancos. El ingreso temprano al mercado de trabajo es compatible con el nivel educacional relativamente bajo de la población adulta y activa de Brasil.

El ingreso más tardío de las mujeres al trabajo, alrededor de un año y medio después que los hombres, es, sin duda, uno de los principales motivos de su ventaja educacional. Como era de esperar, la tasa de desempleo de los adultos es menor que la de los adolescentes y jóvenes. Esa tasa es 28% más elevada en el grupo no blanco y penaliza más a las mujeres de los dos grupos de color, llegando a casi 10% en las no blancas. El empleo formal fue aquí operacionalizado como el conjunto formado por militares, funcionarios públicos y empleados del sector privado con contrato registrado. El acceso de los grupos de color al empleo formal muestra diferencias significativas. Más de dos quintos de los blancos y poco más de un tercio de los no blancos acceden a este tipo de empleo, que concede las garantías laborales y previsionales legales. Las mujeres de ambos grupos tienen un acceso más restringido al empleo formal, no llegando al 30% entre las no blancas. Al considerar la valorización del trabajo de los grupos de color se llega a la expresión máxima de la desigualdad racial en Brasil. El ingreso mensual del trabajo principal de los no blancos es de apenas 49,8% del ingreso de los blancos. Si se toma al ingreso de los hombres blancos como base 100, el ingreso de las mujeres blancas es de 63,8%, el de hombres no blancos de 47,8% y el de las mujeres no blancas de apenas 33,8% del ingreso de los hombres blancos.

El cuadro 8 muestra la distribución ocupacional de los grupos de color y la media de años de estudio e ingreso mensual de esos grupos. Los grupos ocupacionales forman una variable creada por el IBGE en los microdatos de la encuesta domiciliaria (PNAD). Esos grupos fueron reordenados jerárquicamente en función del ingreso mensual. Como una aproximación, puede decirse que los cuatro primeros grupos ocupacionales -dirigentes, profesionales de la ciencia, técnicos de nivel medio y trabajadores de los servicios administrativos- están formados, predominantemente, por ocupaciones no manuales, típicas de los varios segmentos de la clase media. Blancos y no blancos tienen una presencia muy diferenciada en esos grupos, de 35,6 y 18,1%, respectivamente. Esto sugiere que el tamaño relativo de la clase media de negros y pardos es de la mitad de la clase media de blancos. La presencia reducida de no blancos en los dos grupos más elevados, dirigentes y profesionales está, sin duda, relacionada con el acceso limitado de no blancos a los estudios de nivel universitario.

CUADRO 8
BRASIL: INSERCIÓN OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD
SEGÚN COLOR, 2003

Grupos de ocupación	Color					
	Blanco			No blanco		
	%	Años de estudio	Ingreso mensual	%	Años de estudio	Ingreso mensual
Dirigentes	8,6	11,26	2 303	2,9	9,53	1 441
Profesionales de la ciencia	10,1	13,91	2 043	3,6	12,63	1 233
Técnicos de nivel medio	8,8	11,28	1 194	6,2	10,33	735
Trabajadores de servicios administrativos	8,1	10,98	829	5,4	10,03	606
Trabajadores de producción bienes y servicios y reparo	22,9	6,49	659	24,8	5,38	478
Vendedores y servicios del comercio	9,4	8,03	643	9,2	6,34	409
Trabajadores agrícolas	14	3,84	587	22,8	2,67	421
Trabajadores de los servicios	17,2	6,11	403	24,2	5,29	316
Mal definidas o declaradas	0,9	11,33	1 461	0,9	10,71	1 228
Total	100	8,19	969	100	5,71	483

Fuente: Tabulaciones del autor sobre la base de la encuesta de domicilios (PNAD) de 2003.

En contrapartida, los no blancos están más concentrados en los grupos ocupacionales predominantemente manuales, particularmente en los dos grupos de la base de la pirámide ocupacional, de trabajadores de los servicios y trabajadores agrícolas (47%) y en el de trabajadores de la producción de bienes y servicios industriales y de reparación (24,8%). Con relación a los niveles educacionales de blancos y no blancos en los diversos grupos ocupacionales, en todos esos grupos existe una diferencia favorable a los blancos, que oscila alrededor de un año de estudios. Diferencias semejantes son constatadas en los niveles de ingreso de blancos y no blancos en los grupos ocupacionales. Las mayores diferencias de ingresos ocurren en los tres grupos superiores de dirigentes, profesionales y técnicos. En esos grupos, el ingreso de los no blancos oscila entre el 60 y 63% del ingreso de los blancos. En todos los otros grupos ocupacionales, con la excepción del de vendedores y trabajadores de servicios del comercio, el ingreso de los no blancos es algo superior al 70% del ingreso de los blancos.

Resumiendo, los no blancos comienzan a trabajar a edades menores que los blancos; llegan a la vida adulta con una dotación inferior de educación formal y su participación en el mercado de trabajo se caracteriza por la mayor concentración en empleos precarios y ocupaciones de los estratos inferiores de la estructura ocupacional. Como resultado de esto, la valorización de su trabajo, en términos monetarios, mal llega a la mitad de la conseguida por los blancos.

F. Consideraciones finales

En la medida en que los datos utilizados lo permitieron, este trabajo trató de mostrar que los brasileños afrodescendientes experimentan desventajas en todas las etapas del ciclo de vida individual. Esas desventajas actúan de forma acumulativa, bloqueando la movilidad social ascendente de los no blancos y, por consiguiente, las posibilidades de equiparación de blancos y no blancos en el sistema de estratificación social. Trabajos anteriores de varios autores tienden a convalidar esta interpretación. En este sentido, dos tipos de investigación son relevantes.

En primer lugar, están los trabajos econométricos de descomposición de las diferencias salariales entre blancos y negros (Silva, 1978, 1980 y 1985; Lovell, 1989, 1992 y 1994). En esos estudios se estima que entre el 15 y el 30% de las diferencias salariales son debidas a la discriminación en el mercado de trabajo. Las diferencias restantes son atribuidas a un ‘efecto de composición’, que remite a las etapas anteriores al mercado de trabajo, especialmente al proceso de adquisición de educación formal. Distinta es la situación de las mujeres blancas, cuyas diferencias salariales con los hombres blancos son enteramente debidas a la discriminación en el mercado de trabajo. Las mujeres no blancas constituyen un caso intermedio entre hombres negros y mujeres blancas (Soares, 2000).

En segundo lugar, deben mencionarse los estudios sobre movilidad social y raza. Esos estudios mostraron los patrones diferentes de movilidad social de los dos grupos de color: los no blancos están expuestos a menores oportunidades de ascenso social; las dificultades para ascender aumentan junto con el nivel del estrato de origen de las personas; y los nacidos en los estratos más elevados están expuestos a riesgos mayores de movilidad descendente (Silva, 1981; Hasenbalg, 1985; Caillaux, 1994; Osorio, 2004). Para Hasenbalg y Silva (1999) parece claro que hoy, en Brasil, el núcleo de las desventajas que negros y pardos parecen sufrir se localiza en el proceso de adquisición educacional. Esto es así porque las diferencias en los retornos ocupacionales a las inversiones en educación son relativamente modestas, comparadas con las diferencias en la realización educacional para cualquiera que sea el estrato social de origen. Así, la cuestión educacional parece estar constituyéndose en el nudo gordiano de las desigualdades raciales en Brasil.

Bibliografía

- Bairros, L. y otros (1992), “Negros e brancos num mercado de trabalho em mudança”, *Ciências Sociais Hoje 1992*, ANPOCS, pp 32-54, Rio de Janeiro.
- Bairros, L. (1986), “O negro na força de trabalho”, *Caderno do CEAS* N° 140, Salvador.
- _____ (1987), *Pecados no paraíso racial, o negro na força de trabalho da Bahia: 1950-1980, dissertação de mestrado*, FFCH/UFBa, Salvador.
- Barcelos, L. C. (1992), “Educação: um quadro das desigualdades raciais”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 23, Rio de Janeiro.
- _____ (1992a), *Raça e realização educacional no Brasil*, dissertação de mestrado, IUPERJ, Rio de Janeiro.
- Batista, M. A. R. y O. M. R. Galvão (1992), “Desigualdades raciais no mercado de trabalho brasileiro” *Estudos Afro-Asiáticos* N° 23, Rio de Janeiro.
- Bello, Alvaro y Marta Rangel (2000), *Etnicidad, “Raza” y Equidad en América Latina y el Caribe*, (LC/R.1967/Rev.1) Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Beltrão, K. I. y M. De P. Teixeira (2004), “O Vermelho e o Negro: Raça e gênero na universidade brasileira – Uma análise da seletividade das carreiras a partir dos Censos Demográficos de 1960 a 2000”, *Textos para Discussão* 1052, Rio de Janeiro, IPEA.
- Berquó, E. S. (1991), “Como se casam negros e brancos no Brasil”, in Lovell, P. A. (org.) *Desigualdade Racial no Brasil Contemporâneo* CEDEPLAR/FACE/UFMG, pp. 115-120, Belo Horizonte.
- _____ (1988), “Demografia da desigualdade: algumas considerações sobre os negros no Brasil”, *Anais da ABEP*, v.3 pp.89-110, Olinda.
- Berquó, E. S. y otros (1986), “Estudos da dinâmica demográfica da população negra no Brasil”, UNICAMP, *Textos NEPO* N° 9, Campinas.
- Caillaux, E. (1994) “Cor e Mobilidade Social no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 26, Rio de Janeiro.
- Cano, I. y C. E. Ferreira (2003), *Homicídios e evolução demográfica no Brasil: O impacto da evolução demográfica na futura taxa de homicídios e a incidência dos homicídios na pirâmide populacional*, in Hasenbalg y Silva (2003), cap. IX.
- Castro, N. A. y A. S. Guimarães (1993), “Desigualdades raciais no mercado e nos locais de trabalho” *Estudos Afro-Asiáticos* N° 24, Rio de Janeiro.
- Chaia, M. W. (1988), “Negro, entre o trabalho forçado e o trabalho restrito”, *São Paulo em Perspectiva* v.2, N° 2, pp. 38-43, São Paulo.
- Coleman, J. S. (1988), “Social Capital in the Creation of Human Capital”, *American Journal of Sociology*, N° 94, S: S95-S120.
- Guimarães, A. S (1998), *Preconceito e Discriminação – Queixas de Ofensas e Tratamento Desigual dos Negros no Brasil*, Salvador, Novos Toques.
- _____ (1999), “Combatendo o Racismo, Brasil, África e Estados Unidos”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 14, N° 39, pp. 103-117.
- Hasenbalg, C. A. (1979), *Discriminação e Desigualdades Raciais no Brasil*, Rio de Janeiro, Graal.
- _____ (1985) “Race and socioeconomic inequalities in Brazil”, en *Race, Class and Power in Brazil*, Fontaine, P.M. (ed.).
- _____ (1992), “O Negro na indústria: proletarização tardia e desigual”, *Ciências Sociais Hoje 1992*, ANPOCS, Rio de Janeiro.
- Hasenbalg, Carlos y N. V. Silva (2000), “Tendências da Desigualdade Educacional no Brasil”, *DADOS Revista de Ciências Sociais*, v. 43, N° 3.

- _____ (1993), “Notas sobre desigualdade racial e política no Brasil” *Estudos Afro-Asiáticos* N° 25, Rio de Janeiro.
- _____ (1990), “Raça e oportunidades educacionais no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 18, Rio de Janeiro.
- _____ (1988), *Estrutura Social, Mobilidade e Raça*, Vértice/IUPERJ, São Paulo/Rio de Janeiro
- Hasenbalg, Carlos, N. V. Silva e L. C. Barcelos (1989) “Notas sobre Miscigenação Racial no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 16.
- Hasenbalg, Carlos, N. V. Silva e M. Lima (1999), *Cor e Estratificação Social*, Rio de Janeiro, Contra Capa Livraria.
- Hasenbalg, C. y N.V. Silva (orgs.) (2003), *Origens e Destinos, desigualdades sociais ao longo da vida*, Rio de Janeiro, Topbooks.
- Henriques, R. (2001) *Desigualdade Racial no Brasil: Evolução das Condições de Vida na Década de 90*, Rio de Janeiro, IPEA (Texto para Discussão N° 807).
- Hopenhayn, M. y A. Bello (2001), “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”, *serie Políticas Sociales* N° 47 (LC/L 1546-P), Santiago de Chile, Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G87.
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2004), *Síntese de Indicadores Sociais 2003*, Rio de Janeiro.
- IPEA/FJP/PNUD (2000), *Atlas do Desenvolvimento Humano no Brasil 2000*, Versión en CD-Rom
- Lazo, A. C. G. V. (1988), *A nupcialidade da população feminina negra, Estado de São Paulo*, Anais da ABEP, 1988, v.3, Olinda.
- Lovell, P. A. (1994) “Race, Gender and Development in Brazil”, *Latin America Research Review*, v. 29, N° 3.
- _____ (1992) “Raça, classe, gênero e discriminação salarial no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 22, Rio de Janeiro.
- _____ (1989), *Racial inequality and the Brazilian labor market*, Ph. D. Dissertation, Universidade da Flórida, Gainesville.
- Martins, Roberto Borges. (2004), “Desigualdades raciais y políticas de inclusión racial: resumen de la experiencia brasileña reciente”, *serie Políticas Sociales* N° 82 (LC/L 2082-P), Santiago de Chile, Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.22.
- Oliveira, L. E. G. y otros (1983), *O lugar do negro na força de trabalho*, Rio de Janeiro, IBGE.
- Osorio, R. G. (2004), “A Mobilidade Social dos Negros Brasileiros”, Texto para Discussão N° 1033, Rio de Janeiro, IPEA.
- Paes e Barros, R. e R. Mendonça (1996) “Diferenças entre Discriminação Racial e por Gênero e o Desenho de Políticas Anti-Discriminatórias”, *Estudos Feministas* v.4, N° 1.
- Porcaro, R. M. (1988) “Desigualdade racial e segmentação do mercado de trabalho”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 15, Rio de Janeiro.
- Rosenberg, F. M. de BM (1991), “Raça e educação inicial”, *Cadernos de Pesquisa* N° 77, Sao Paulo.
- _____ (1990), “Segregação espacial na escola paulista”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 19, Rio de Janeiro.
- _____ (1987a), “Instrução, rendimento, discriminação racial e de gênero”, *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos* N° 68 (159), Brasília.
- _____ (1987b), “Relações Raciais e rendimento escolar” *Cadernos de Pesquisa* (63), pp. 19-23, São Paulo.
- Scalon, M. C. R. da C. (1992), “Cor e seletividade conjugal no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 23, Rio de Janeiro.

- Silva, D. F. e M. Lima (1992), “Raça, gênero e mercado de trabalho”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 23, Rio de Janeiro.
- Silva, N. do V. e C. A. Hasenbalg (1993), *Relações Raciais no Brasil Contemporâneo*, Rio de Janeiro, Rio Fundo Editora.
- Silva, N. do V. (1991), “Estabilidade temporal e diferenças regionais no casamento inter-racial”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 21, Rio de Janeiro.
- _____ (1987), “Distância social e casamento inter-racial no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 14, Rio de Janeiro.
- _____ (1985), “Updating the cost of not being white in Brazil”, en *Race, Class and Power in Brazil*, Fontaine, P.M. (ed.).
- _____ (1981), “Cor e o processo de realização sócio-econômica”, *Dados* N° 24 (3), pp. 391-409.
- _____ (1980), “O Preço da cor: Diferenciais Raciais na Distribuição da Renda no Brasil”, *Pesquisa e Planejamento Econômico* N° 10.
- _____ (1978), *Black-White income differentials: Brazil 1960*, unpublished Ph.D. Dissertation, University of Michigan, Ann Arbor.
- Soares, S. S. D. (2000), *O perfil da Discriminação no Mercado de Trabalho – Homens Negros, Mulheres Brancas e Mulheres Negras*, IPEA: Texto para Discussão N° 769.
- Tamburo, E. M. G. (1991), “Desiguais perante a morte”, in P. A. Lovell (org.) *Desigualdades Raciais no Brasil Contemporâneo*.
- _____ (1987), “Moralidade infantil da população negra brasileira”, *Textos NEPO* 11, UNICAMP, Campinas.
- Telles, E. E. (2003), *Racismo à Brasileira*, Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- _____ (1995), “Race, Class and Space in Brazilian Cities”, *International Journal of Urban and Regional Research* N° 19.
- _____ (1994), “Industrialization and racial inequality in employment: the Brazilian example”, *American Sociological Review* N° 59.
- _____ (1993), “Cor de pele e segregação residencial no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 24, Rio de Janeiro.
- _____ (1990), “Características Sociais dos trabalhadores informais: o caso das regiões metropolitanas no Brasil”, *Estudos Afro-Asiáticos* N° 19, Rio de Janeiro.
- Wood, C. H. e J. A. M. Carvalho (1988), “Racial inequality and child mortality”, in Wood e Carvalho, *The Demography of Inequality in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press.

La población afrodescendiente en Colombia

Fernando Urrea-Giraldo

La Constitución colombiana de 1991 reconoce en su preámbulo el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad y, con varias disposiciones jurídicas concretas, institucionaliza el multiculturalismo en las relaciones Estado-ciudadanos e incluso en el fundamento de la ciudadanía. En este contexto, el caso de la población afrodescendiente es particularmente significativo y problemático. Significativo, en primer lugar, debido a su importancia demográfica que, según una de las fuentes estadísticas en las que se apoya este texto, se sitúa entre el 20% y el 22% de la población total del país, lo que equivale entre 8,6 y 9,5 millones de personas. Significativo también, porque la cuestión de su condición social actual, aún marcada por las herencias de la esclavitud y de la sociedad colonial (exclusión territorial, marginalización social, económica y política), vuelve a surgir en primer plano del debate democrático, en términos bastante renovados por los avances constitucionales de los últimos años. Problemático, en segundo lugar, pues la “invisibilidad histórica” de la población negra en Colombia, combatida por los pioneros de los estudios afrocolombianos y sus sucesores (Friedemann y Arocha, por citar algunos de los más sobresalientes), dio lugar a una “invisibilidad estadística” y una producción científica caracterizada, hasta hace muy poco, por el indigenismo, el ruralismo y un cierto culturalismo. Se aprecia, con el tiempo, toda la influencia que ejerció esta tradición en las decisiones del legislador, pero tales enfoques se revelan insuficientes para entender la totalidad de las implicaciones contemporáneas. En efecto, las evoluciones recientes son el resultado, entre otros factores, de la movilización de la sociedad civil y de los medios políticos y científicos en torno a la condición de diversas poblaciones en situación de “minorías” demográficas, sometidas a procesos de segregación y discriminación; una situación que reclama la implementación de políticas públicas específicas que modifiquen dicha situación.

Este informe aborda el estudio de las características demográficas, socioeconómicas y político-culturales de la población afrocolombiana en la sociedad contemporánea y ha tomado como punto de partida un programa integrado de varias investigaciones realizado entre 1996 y 2004 en la región sudoeste de Colombia (costa sur del Pacífico, norte del departamento del Cauca y la ciudad de Cali), al igual de algunas de las encuestas de hogares del Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que introducen un módulo étnico y racial entre los años 2000 y 2004.

En la primera parte, se presentan varios estimativos del peso demográfico de la población negra en Colombia, según diferentes metodologías usadas en los censos y encuestas demográficas. La segunda parte examina las desigualdades sociodemográficas y regionales entre poblaciones afrocolombianas y no afrocolombianas, poniendo en evidencia la fuerte heterogeneidad de esta población, ligada a la diversidad de sus orígenes geográficos y a la variedad de los contextos históricos y económicos de su inserción en la sociedad nacional; al tiempo que destaca las tendencias de continuidad de la desigualdad social que enfrenta la población afrocolombiana con algunos datos recientes de las encuestas demográficas del DANE. La tercera parte es consagrada a un esfuerzo por objetivar, vía la medición y el análisis estadístico, el componente racial de la segregación residencial en Cali y sus vínculos con la movilidad espacial y social. Finalmente, la cuarta parte analiza la dinámica y los determinantes de la reciente reivindicación de identidad y ciudadanía afrocolombiana. Los resultados ofrecen una nueva perspectiva para la definición del lugar de la población negra en la sociedad mestiza colombiana, con importantes implicaciones, especialmente en lo que concierne a la formulación de políticas públicas urbanas y rurales que tomen en cuenta la dimensión étnico-racial.

A. Estimativos de la población negra en Colombia según diferentes metodologías y su concentración urbano-rural

El cuadro 1 presenta diversos estimativos de población afrocolombiana a nivel nacional, el departamento del Valle del Cauca y las 13 principales áreas metropolitanas del país, de acuerdo con las encuestas demográficas disponibles entre 1993 y 2004. La gran variabilidad de los estimativos -como puede observarse- responde a las diferentes metodologías empleadas en cada encuesta (un censo y cinco encuestas por muestreo) de recolección de la información étnica o fenotípica y al mismo diseño de las muestras para recoger una información de “minorías”, que por lo regular requiere un sobre muestreo especial.⁶⁹ De todos modos la experiencia DANE con sus tres encuestas que han incluido un módulo étnico-racial (2000, 2003 y 2004), a pesar de no estar sujetas a diseños de muestra para captar grupos minoritarios, además de la rica experiencia censal de 1993, arrojan una información estadística invaluable que en este informe analizamos en el caso de la población afrocolombiana.⁷⁰

⁶⁹ De las cinco encuestas referidas en este texto sólo la encuesta CIDSE-IRD de 1998 para Cali, “Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas”, cumple con este requisito para el estudio de una población minoritaria como la afrocolombiana. Luego está la encuesta CIDSE-Banco Mundial de 1999, “Acceso y percepción de los servicios ofrecidos por el municipio de Santiago de Cali”. Esta última, si bien tuvo un diseño que se apoyó en el marco muestral de la encuesta de hogares del DANE, su tamaño de muestra exclusiva para Cali en cuatro áreas geográficas permitió adecuadamente acercarse en forma robusta a la población que se buscaba visibilizar estadísticamente en términos comparables con la encuesta precedente. Ver introducción y anexo metodológico en O. Barbary y F. Urrea editores (2004).

⁷⁰ Para una revisión de la experiencia en materia de censos del DANE véase Bodnar (2002). Respecto a las encuestas posteriores al censo de 1993 ver Caballero, bajo el acápite “Las minorías étnicas en Colombia” (2004). Hay que señalar que en el capítulo 2 de la ponencia también se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares - DANE, muestra urbano-rural para los meses de marzo y septiembre de 1999 y 2000, de forma agregada en un procesamiento especial para analizar tres zonas del país con alta concentración de población afrocolombiana.

El censo de 1993, a través de un módulo étnico, pertenencia a una “comunidad negra”, arrojó solamente un 1,5% a nivel nacional de población afrocolombiana, apenas el 0,75% de la población urbana y el 3,38% de la rural; la ENH etapa 110 (Encuesta Nacional de Hogares - diciembre 2000), utilizando la metodología de autoclasificación a través de cuatro fotografías que se presentaban al miembro del hogar que respondía la encuesta, arrojó un 17,9% de la población de las principales 13 áreas metropolitanas del país (3,2 millones de personas) como población de apariencia racial negra y mulata. Por otro lado, los estimativos del proyecto CIDSE-IRD⁷¹ (Barbary y Urrea, 2004), al 30 de junio de 2001, a partir de los resultados de dos encuestas aplicadas en Cali (1998 y 1999) y los de ENH etapa 110 del DANE, además de cálculos sobre municipios históricamente de población afrocolombiana, con base en el censo de 1993 y población proyectada al 2001, llegó a estimar un 18,6% como población afrocolombiana en el país para este último año (alrededor de 8 millones),⁷² aunque advierte que puede llegar entre un 20 y 22%, al asumir una población adicional que no es cubierta por la encuesta disponible (ENH etapa 110) de zonas urbanas y rurales del país por fuera de los municipios históricamente afrocolombianos. En tercer lugar, se presentan los resultados de la ECV DANE 2003 (Encuesta de Calidad de Vida), la cual en una sola pregunta de corte étnico funde las categorías étnicas y raciales de forma equivalente (negro, mulato, afrodescendiente, raizal de San Andrés y Providencia, palenquero). En este caso se llega al 7,9% de la población colombiana (cerca de 3,5 millones), además a nivel urbano nacional la discrepancia de las cifras entre los dos estimativos se amplía, mientras a nivel rural nacional se reduce (10,1% versus 18,5%, Cuadro 1).⁷³

Sin embargo, llama la atención que para el Valle del Cauca las diferencias entre los dos estimativos se suavizan considerablemente, ya sea para el total o para el área urbano-rural. Esto indica que, a pesar del efecto del sesgo del modelo étnico en la ECV, se alcanza a captar para la región del Valle el significativo peso porcentual de la población afrocolombiana en la zona urbana y rural, lo cual refleja la alta concentración de esta población en dicha región, lo que ya es ampliamente advertido en el estudio de Barbary y Urrea (2004).⁷⁴

⁷¹ Centro de Documentación e Investigación Socioeconómica de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Cali (CIDSE) – Institut de Recherche pour le Développement, France (IRD).

⁷² La metodología del proyecto CIDSE-IRD es la del color de piel o fenotipo, la cual fue utilizada en las encuestas para la ciudad de Cali, CIDSE-IRD sobre Población afrocolombiana de 1998 y CIDSE-Banco Mundial de 1999 sobre Pobreza en Cali con un módulo de clasificación fenotípica. Ver en capítulo 1: 78, Cuadro 1a, y anexo metodológico, en Barbary y Urrea, op. cit. En la medida en que las dos metodologías (proyecto CIDSE-IRD a través de sus dos encuestas en 1998 y 1999 y la ENH etapa 110 en el 2000) usan el criterio de la apariencia racial y que para Cali arrojan datos relativamente cercanos, ver Cuadro 2, donde se consideró pertinente utilizar la ENH etapa 110 como base para un primer estimativo nacional de población afrocolombiana.

⁷³ El otro elemento que es necesario considerar en la ECV 2003 es el reducido tamaño de muestra en las áreas urbanas y rurales por fuera de las zonas geográficas de alta concentración de población afrocolombiana, ya que el objetivo de la encuesta no era medir la dimensión étnico-racial. Esta limitación técnica de la muestra afectó incluso seriamente a la población indígena y Rom/gitana. Hay que señalar por ejemplo que los antiguos “Territorios Nacionales” (los hoy departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Putumayo, Vaupés y Vichada) en sus zonas rurales no fueron encuestados y que los tamaños de la muestra rural en la mayor parte de las regiones del país fueron muy bajos para captar en forma adecuada a los grupos indígenas. En el caso del grupo Rom su condición minoritaria no permite en una encuesta de hogares por muestreo estándar ser registrada.

⁷⁴ Y por otro lado, es claro, como era de esperar, que en esas zonas de alta concentración el tamaño de la muestra no presentaba problemas, a diferencia de otras regiones del país como se advierte en la anterior nota de pie de página.

Finalmente, en el Cuadro 1 se presentan los resultados de la Encuesta Continua de Hogares ECH - DANE, II trimestre de 2004,⁷⁵ la cual separa la pregunta étnica de la fenotípica, aunque su tamaño muestral para zonas urbanas y rurales por fuera de las 13 áreas metropolitanas es problemático para determinar estimativos confiables de población afrocolombiana. En este caso arroja un 10,8% de la población del país (4,7 millones), 9,2% de la población urbana (2,9 millones) y 15,8% de la rural (1,8 millones). Para las 13 áreas metropolitanas llega al 7,2% (alrededor de 1,4 millones), lo que contrasta fuertemente con los resultados de la ENH etapa 110, explicable por el tipo de metodología utilizada en las dos encuestas: autclasificación étnica o racial (ECH II trimestre) versus autclasificación mediante fotografías (ENH etapa 110).

CUADRO 1
COLOMBIA: DIVERSOS ESTIMATIVOS DE POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA A NIVEL NACIONAL, VALLE DEL CAUCA Y 13 ÁREAS METROPOLITANAS, SEGÚN CENSO 1993, ENH ETAPA 110, CIDSE-IRD AÑO 2001, ECV 2003 Y ECH 2004 II TRIMESTRE

Población afrocolombiana	Nacional total	Nacional urbana	Nacional rural	Valle total	Valle urbana	Valle rural	13 áreas metropolitanas
“Comunidad negra”, Cimarrón, Raizal Censo de 1993 DANE	502 343 1,50%	177 868 0,75%	324 475 3,38%	Sin procesar	Sin procesar	Sin procesar	Sin procesar
Negro/mulato (fotografías) ENH etapa 110, año 2000 (diciembre), DANE	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3 204 000 17,90%
CIDSE-IRD estimativos (*) y % de la población en el año 2001	7 990 049 18,6% (**)	5 714 339 18,60%	2 275 710 18,50%	1 062 343 25,00%	964 598 26,50%	97 745 16,20%	17,90%
Afrocolombiana/negro/mulato/ ECV 2003 (autodeclaración) DANE	3 445 622 7,90%	2 278 495 7,10%	1 167 127 10,10%	949 047 21,60%	861 587 22,80%	87 460 14,60%	N D
Negro/mulato diferenciado de Afrocolombiano ECH 2004 (autodeclaración) DANE	4 711 659 10,80%	2 932 526 9,20%	1 779 133 15,80%	N.D.	N.D.	N.D.	1 382 999 7,20%

Fuentes: Datos Censo 1993; procesamientos CIDSE-IRD: ENH Etapa 110, ECV 2003 y ECH 2004; y O.Barbary, H.F.Ramírez, F.Urrea y C. Viáfara (2004), capítulo 1, en Barbary y Urrea (op.cit.).

(*) Estimativos con base en Encuesta CIDSE-IRD, 1998 y CIDSE-Banco Mundial, 1999 para Cali; etapa 110. ENH DANE y cálculos a partir de datos de población Censo 1993 de “municipios afrocolombianos”.

(**) Según el mismo estudio posiblemente puede ascender entre un 20 y 22% del total de la población colombiana, al considerar regiones del país sin información.

N.D. No disponible.

El Cuadro 2 registra las distintas estimaciones de población afrocolombiana, personas y hogares para la ciudad de Cali, como resultado de varias encuestas demográficas que captaron la apariencia racial, ya sea por clasificación externa arbitraria del encuestador o por autclasificación del encuestado mediante el uso de la fotografía o pregunta con categorías pre-establecidas. Obsérvese que las cuatro últimas columnas, datos CIDSE-IRD 1998, CIDSE-Banco Mundial 1999, Etapa 110 de la ENH, año 2000, y la ECH II trimestre 2004, a pesar de sus variaciones son comparables relativamente entre sí, sobre todo los de las encuestas CIDSE-Banco

⁷⁵ Encuesta con un módulo especializado para evaluar la captación estadística de la población afrocolombiana con categorías raciales separadas de las étnicas. La introducción del módulo diferenciado para el DANE tuvo como objetivo preparar la construcción del módulo étnico del formulario del censo de 2005, precisamente debido a la particularidad sociológica de que la población afrocolombiana no se construye en su gran mayoría en términos étnicos, a diferencia de la población indígena. Esta encuesta no incluyó población indígena ni *Rom*/gitana.

Mundial 1999 y ENH etapa 110. Los datos de todos modos revelan que en el caso de Cali se trata de una “minoría” con un peso demográfico muy importante: entre un 23 y un 32% de la población caleña es negra en sus diferentes modalidades de mestizaje; mientras que más de la cuarta parte y un poco más de la tercera parte de los hogares caleños caen en la clasificación de hogares afrocolombianos y alrededor del 30% de su población forma parte de estos hogares.

CUADRO 2
CALI: DIFERENTES ESTIMACIONES DE POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, 1993-2004

Población	DANE Pertenencia a comunidad negra Censo 1993	CIDSE-IRD Origen afrocolombiano Censo 1993	CIDSE-IRD Encuesta Población afrocolombiana 1998	CIDSE-Banco Mundial Población afrocolombiana 1999	DANE ENH Etapa 110 2000 (*) (**)	DANE ECH II Trimestre 2004 (**)
Hogares Afrocolombianos	1 978 0,53%	41 575 11,20%	108 235 29,30%	173 527 35,60%	191 153 34,90%	175 424 27,90%
Población en Hogares Afrocolombianos	8 307 0,50%	174 617 10,50%	542 000 27,75%	768 895 37,20%	819 597 37,00%	698 543 29,10%
Población Negra/Mulata			462 500	653 915	571 454	553 029
% Negra/Mulata			23,30%	31,60%	25,80%	23,00%
% Población Negra	N.D	N.D	13,60%	12,50%	6,50%	10,40%
% Población Mulata			9,70%	19,10%	19,30%	9,60%

Fuentes: DANE, censo 1993; Barbary y Urrea, op. cit.; Medina, 2002; ECH II trimestre 2004.

(*) Con metodología para clasificar hogares afrocolombianos y no afrocolombianos, empleada por Medina, Carlos 2002 (mayo)

“Oferta laboral en Colombia de acuerdo al color de la piel”, Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE), Universidad de Los Andes, Bogotá, 28 páginas.

** Cali –Yumbo

Por otra parte, los datos de las encuestas CIDSE-IRD, CIDSE-Banco Mundial, ENH etapa 110 y ECH II trimestre para Cali, presentan magnitudes para la población negra/mulata comparables con los resultados de la población afrocolombiana de la ECV 2003 para el Valle cabecera o urbano (Cuadros 1 y 2). Esta comparación es consistente si se tiene en cuenta que aproximadamente el 65% de los hogares urbanos del Valle son de Cali.

La distribución urbano-rural de la población afrocolombiana a nivel nacional (Cuadro 3) en las tres estimaciones conserva el mismo patrón que el conjunto de la población colombiana, aunque con variaciones importantes, pues mientras en las estimaciones CIDSE-IRD pasa del 70% su concentración urbana, en la ECH II trimestre del 2004 esta concentración es del 62,2%. Estas diferencias tienen que ver con las variaciones en la visibilidad estadística de la gente negra colombiana debido a lo explicado anteriormente. O sea, que la ECH II trimestre del 2004 presenta un importante subregistro de población urbana afrocolombiana, si nos acogemos a las estimaciones del proyecto CIDSE-IRD. Las cifras de la ECV 2003 presentan un patrón intermedio entre las dos anteriores: 66,13%. Se trata entonces de una población predominantemente urbana, a diferencia de la población indígena colombiana. Ahora bien, en la región del Valle las dos estimaciones (CIDSE-IRD y ECV 2003) porcentuales son similares y es más pronunciado el proceso de urbanización pues se llega al 90% de la población.

CUADRO 3
COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN URBANO-RURAL DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, TOTAL NACIONAL Y VALLE DEL CAUCA. CIDSE-IRD AÑO 2001, ECV 2003 Y ECH 2004 II TRIMESTRE

Población afrocolombiana	Nacional total	Nacional urbana	Nacional rural	Valle total	Valle urbana	Valle rural
CIDSE-IRD	7 990 049 100,00%	5 714 339 71,52%	2 275 710 28,48%	1 062 343 100,00%	964 598 90,80%	97 745 9,20%
ECV 2003	3 445 622 100,00%	2 278 495 66,13%	1 167 127 33,87%	949 047 100,00%	861 587 90,78%	87 460 9,22%
ECH 2004 II trimestre	4 711 659 100,00%	2 932 526 62,20%	1 779 133 37,80%	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Cuadro 1.

B. Perfiles de las desigualdades entre poblaciones afrocolombianas y no afrocolombianas

- **ICV y LP-LI para poblaciones afrocolombianas y no afrocolombianas**

Iniciamos el análisis con una presentación general a partir de la ECV 2003 de los diferenciales del ICV (índice de condiciones de vida) y de LP-LI (línea de pobreza e indigencia) entre las poblaciones afrocolombianas y no afrocolombianas a nivel nacional. En este caso se ha incluido también la población indígena y gitana en forma conjunta⁷⁶ para compararse con la población afrocolombiana y la no étnica, o sea, la que de acuerdo al modelo de la ECV 2003 no se autoclasifica como grupo étnico.

El cuadro 4 permite observar claramente el siguiente patrón: como era de esperar, tanto la población afrocolombiana como la de los grupos indígenas y gitanos presentan un ICV por debajo de la población no étnica del país, al igual que respecto al total nacional, tanto en cabecera como en el resto. Los diferenciales en cabecera y resto entre afrocolombianos y grupos indígenas y gitanos no permiten decir mucho, ya que como sabemos hay un fuerte subregistro rural de las minorías étnico-raciales debido al tipo de muestra de la ECV 2003.

CUADRO 4
COLOMBIA: ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (ICV) SEGÚN CARACTERIZACIÓN ÉTNICO-RACIAL. ECV 2003, NACIONAL (CABECERA Y RESTO)

Grupo étnico	ICV para hogares		
	Cabecera	Resto	Total
Afrocolombianos	76,2	51,2	68,7
Indígenas / Gitanos	72,6	55,1	64,2
No étnicos	82,0	59,8	76,7
Total nacional	81,6	54,5	74,9

Fuente: cálculos CIDSE de la ECV 2003.

⁷⁶ Debido al reducido número de casos en la ECV 2003, se agruparon las dos poblaciones.

Con respecto a las líneas de pobreza e indigencia⁷⁷ (Cuadro 5), las tasas más altas las tienen los afrocolombianos y sobre todo los indígenas y gitanos en LP, en cabecera y resto. De todos modos, la población afrocolombiana en el “resto” del territorio arroja tasas muy altas de indigencia, seguramente relacionadas con la región del Pacífico colombiano como lo veremos a continuación.

CUADRO 5
COLOMBIA: TASAS DE POBLACIÓN POBRE E INDIGENTE PARA HOGARES SEGÚN
CARACTERIZACIÓN ÉTNICO-RACIAL. ECV 2003, NACIONAL (CABECERA Y RESTO)

Población nacional	Población bajo LP		Población bajo LI	
	Cabecera	Resto	Cabecera	Resto
Afrocolombianos	43,0	76,8	16,7	46,9
Indígenas / Gitanos	52,6	81,0	22,0	44,2
No étnicos	36,6	72,6	13,6	39,2
Total nacional	37,3	73,2	13,9	40,1

Fuente: procesamiento CIDSE de la ECV DANE 2003.

LP definida como dos dólares diarios per cápita (criterio BM)

LI definida como un dólar diario per cápita (criterio BM)

- **Indicadores de condiciones de vida y distribución del ingreso en tres tipos de regiones de alta concentración de población afrocolombiana y entre la población de hogares afrocolombianos y no afrocolombianos de la ciudad de Cali**

Para efectos del análisis sociodemográfico, en términos regionales un poco más en detalle, se presenta la información estadística disponible en cuatro zonas del país: la costa Pacífica, la región del Urabá antioqueño, el departamento de Bolívar y la ciudad de Cali. En las tres primeras zonas se hace la diferenciación urbana y rural. El criterio de clasificación en cuatro zonas tiene que ver, primero, con la posibilidad de agregación geográfica a nivel estadístico para las tres primeras de ellas, ya que ofrecen una alta concentración histórica de población negra y, segundo, que a la vez permitiese la comparación con Cali, ciudad mestiza de gran tamaño con la mayor concentración de población afrocolombiana urbana del país. Para ello se tiene el soporte empírico de tres bases de datos de encuestas relativamente equivalentes: a) la encuesta nacional de hogares urbano-rural del DANE (varias etapas, desde marzo 1999 hasta septiembre 2000); b) la encuesta CIDSE-IRD en Cali sobre población afrocolombiana en 1998; y c) la del CIDSE-Banco Mundial sobre pobreza y acceso a los servicios en 1999.⁷⁸

Las diferencias de composición de los hogares entre poblaciones afrocolombiana y no afrocolombiana reflejan principalmente la desigualdad socioeconómica entre ambas poblaciones;

⁷⁷ Los valores de LP y LI se han tomado utilizando la metodología del Banco Mundial de dos dólares y un dólar per cápita. No sobra advertir que el estimativo del Departamento Nacional de Planeación de Colombia es de un valor mayor en la actualidad, pero para efectos de simplificación se tomaron los valores del Banco Mundial.

⁷⁸ Esta segunda parte de la ponencia retoma en su totalidad el capítulo 1 “Perfiles contemporáneos de la población afrocolombiana” de Barbary, Ramírez, Urrea (coordinador) y Viáfara, del libro *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico* (editores Barbary y Urrea, op. cit.: 69-112). Desafortunadamente no se disponen de datos más recientes procesados, ya que la Encuesta de Calidad de Vida DANE 2003, por el tipo de muestra no permite los mismos niveles de desagregación de los datos que a continuación se presentan para la sola región del litoral Pacífico y menos por regiones más específicas como Urabá y el departamento de Bolívar o la ciudad de Cali.

sea a escala regional, entre las regiones de poblamiento negro-mulato (Pacífico, Urabá, Bolívar) y el resto del país, o en la ciudad de Cali, entre los ámbitos sociales que ocupan las dos poblaciones como puede observarse en el cuadro 6. Esta interpretación se confirma al observar las tasas de dependencia, índices de masculinidad, tasas de jefatura femenina y tamaños de los hogares (Cuadros 6 y 7).

Las tasas de dependencia total y juvenil (menores de 20 años), urbanas y rurales, para el Pacífico, Urabá y Bolívar son superiores a las totales nacionales urbano y rural, como es de esperar tratándose de regiones con estructuras poblacionales más jóvenes que el conjunto del país y tamaños promedio de los hogares superiores. No sobra recordar que estas regiones urbanas y rurales se encuentran en condiciones de atraso socioeconómico considerable respecto al conjunto del país. En el caso de Cali, la población afrocolombiana insertada en la ciudad presenta un patrón muy similar al total nacional urbano. Sin embargo, en la tasa de dependencia juvenil, se observa un diferencial importante entre la población afrocolombiana y no afrocolombiana (0,8 versus 0,6). Esto indica una desigualdad sociodemográfica importante entre los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos en Cali (Cuadros 6 y 7).

Los índices de masculinidad -total y juvenil- en las tres regiones territoriales son similares en lo urbano y rural al total nacional: por debajo de la unidad para la zona urbana y por encima para la rural, con valores casi idénticos, con excepción de Bolívar rural, en donde es superior mostrando así un mayor despoblamiento femenino que en Urabá y Pacífico rurales. Cali registra masculinidades menores por tratarse de una ciudad de tamaño importante, marcada por una gran inmigración femenina, al igual que las otras grandes ciudades del país; esto es válido en los dos tipos de hogares, sin variaciones entre ambos, lo cual reafirma que en una serie de comportamientos demográficos estamos en presencia de poblaciones muy similares.

En cuanto a las tasas de jefatura femenina, observamos que son superiores en el área urbana respecto a la rural en todas las zonas y para el total nacional; esa tendencia general no sorprende dados los índices de masculinidades significativamente inferiores que se observan en las áreas urbanas. Por otra parte, el Urabá urbano, el Pacífico urbano y Cali, en este orden, tienen los mayores porcentajes de jefatura femenina. Sin embargo, a simple vista no puede decirse que se trate de un rasgo específico de la población afrocolombiana, ya que en Cali la no afrocolombiana tiene el mismo valor (cerca de 33%). Los porcentajes para Pacífico y Urabá urbanos pasan ligeramente los de Cali (35 y 37%). En estas dos regiones esto puede tener que ver con las estructuras sociales locales a partir de la organización familiar o doméstica y los roles de género (asociado a la vez con altas tasas de participación laboral de las mujeres en el Pacífico y Urabá urbano). Pero, a su vez, estos comportamientos no se explican principalmente por tradición cultural, sino que están estrechamente relacionados con las dinámicas socioeconómicas e históricas en estas regiones. Es preciso mencionar al respecto dos fenómenos para el caso del Pacífico sur o región de Tumaco, pero que se repiten en general en todo el Pacífico y Urabá. El primero es la inmigración urbana de mujeres adultas con sus hijos en busca de oferta escolar inexistente o muy deficiente en sus lugares rurales de origen, mientras los hombres, en cambio, se quedan a menudo en las zonas rurales por razones de trabajo. En este caso, la fragmentación de la unidad familiar es el precio a pagar para el acceso de los hijos a la educación. El segundo es el impacto cada vez mayor del conflicto armado y la violencia sobre los flujos migratorios campo-ciudad y su composición demográfica. Los desplazamientos forzados conllevan en efecto hacia una población con estructura por sexo y edad muy desequilibrada: abundancia de mujeres adultas, niños y ancianos, y déficit de hombres jóvenes y adultos, víctimas privilegiadas de las masacres y del enrolamiento voluntario o forzado en los diferentes ejércitos.

CUADRO 6
CALI: ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS Y DE CONDICIONES DE VIDA POR REGIONES Y ZONA, 1999 Y 2000

Tres regiones y total nacional por zona urbano-rural, y la ciudad de Cali por población en hogares afrocolombianos y no afrocolombianos	Índice de dependencia		Índice de Masculinidad		% de jefatura femenina	Tamaño de hogar			Índice de Hacinamiento				Clima Educativo Promedio				Porcentaje de inasistencia escolar			Línea de indigencia	Línea de pobreza	
	Total	Juvenil	Total	Menores de 20 años		Hogares en el I quintil de ingresos	Hogares en el V quintil de ingresos	Total hogares	Hogares en el I quintil de ingresos	Hogares en el II quintil de ingresos	Hogares en el V quintil de ingresos	Total hogares	Hogares en el I quintil de ingresos	Hogares en el II quintil de ingresos	Hogares en el V quintil de ingresos	Total hogares	5-11	12-17	18-25			
Pacífico urbano	1,4	1,2	0,9	1,1	34,7	5,6	3,5	4,7	2,5	1,9	0,9	1,7	5,0	6,0	9,3	7,0	10,1	20,5	80,3	19,6	49,7	
Pacífico rural	1,5	1,3	1,0	1,1	19,7	5,1	2,7	4,6	2,3	1,7	0,6	2,0	3,1	3,6	8,7	3,6	19,5	45,7	91,7	49,4	85,7	
Urabá urbano	1,2	0,9	0,9	1,0	36,6	5,2	3,8	4,6	2,6	2,1	1,5	1,9	4,4	7,5	8,7	7,5	8,3	19,5	79,5	15,0	47,8	
Urabá rural	1,5	1,3	1,0	1,0	20,0	5,6	2,0	5,1	2,8	2,8	1,2	2,7	3,5	3,7	11,0	4,1	24,9	42,4	90,6	45,8	86,8	
Bolívar urbano	1,1	0,9	0,9	1,1	25,9	5,7	3,8	4,8	2,2	1,8	1,0	1,6	5,2	6,3	10,7	7,4	9,5	19,1	75,7	15,4	49,8	
Bolívar rural	1,2	1,0	1,3	1,3	12,1	5,6	2,1	4,7	2,2	1,8	0,7	1,8	3,1	3,8	8,5	4,1	18,5	43,7	89,4	44,5	83,7	
Total nacional urbano	1,0	0,8	0,9	1,0	28,1	4,9	3,3	4,2	2,2	1,9	1,2	1,7	5,8	6,5	10,6	7,9	7,6	17,8	71,1	11,5	42,8	
Total nacional rural	1,2	1,0	1,1	1,1	17,3	4,9	2,7	4,5	2,1	1,9	0,9	1,8	3,7	4,2	7,6	4,2	17,7	40,2	88,4	39,7	76,2	
Cali urbano ¹																						
Población Afro.	0,9	0,8	0,9	0,9	32,8	5,0	3,7	4,4	2,5	2,5	1,2	2,1	8,0	8,4	12,0	9,3	3,2	18,5	76,1	14,2	47,6	
Población No Afro.	0,8	0,6	0,9	0,9	33	4,5	3,5	4,2	2,2	1,9	1,2	1,7	8,4	8,5	12,4	9,9	2,2	15,0	71,9	12,8	43,0	

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares. Etapas Marzos y Septiembre. 1999 y 2000. Se hicieron ajustes para homogenizar los datos en las 4 etapas.

¹ Encuesta Banco Mundial-CIDSE/Univalle, septiembre 1999, Cali.

En el caso de Cali, es preciso ir más allá de las tasas globalmente similares de jefatura femenina en los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos, porque éstas marcan fuertes diferenciales según la edad de los jefes de hogar (Cuadro 7).

CUADRO 7
CALI: TASAS DE JEFATURA FEMENINA EN TRES GRUPOS DE EDAD DE LOS JEFES DE HOGAR, POR TIPO DE HOGAR, 1999

Tipo de hogar	% de mujeres en hogares con jefe de hogar de 12 a 39 años (*)	% de mujeres en hogares con jefe de hogar de 40 a 59 años	% de mujeres en hogares con jefe de hogar de 60 años y más	% de mujeres en el total de los hogares
Hogares afrocolombianos	22,2	35,4	47,5	32,8
Hogares no afrocolombianos	18,5	36,4	42,4	33,0
Total	20,0	36,1	43,9	32,8

Fuente: Encuesta Banco Mundial-CIDSE/Univalle, septiembre 1999, Cali.

(*) Para las jefaturas de hogar menores de 20 años en los hogares afrocolombianos, el porcentaje de mujeres jefe es superior al 50%, mientras en los hogares no afrocolombianos es inferior al 20%.

De hecho, la población afrocolombiana registra tasas de jefatura femenina superiores entre los hogares con jefatura de jóvenes (12-39 años): el 22% de mujeres en hogares afrocolombianos versus 18,5% en hogares no afrocolombianos. Esta diferencia es más marcada todavía para los hogares con jefes menores de 20 años. Por el contrario, entre los rangos de 40 a 59 años los promedios son muy similares para las dos poblaciones (alrededor del 36%); mientras es ligeramente superior en los hogares con jefaturas de 60 años y más para los hogares afrocolombianos (el 47,5% versus 42%). Estas cifras señalan, primero, el fenómeno esperado de que a mayor edad de la jefatura del hogar mayor es la jefatura femenina, debido al doble efecto de las separaciones conyugales y viudez y de la mayor independencia que adquieren las mujeres con la edad. La excepción interesante de los jefes de hogares menores de 20 años, que muestra tasas de jefatura femeninas muy altas entre los hogares afrocolombianos puede relacionarse con el fenómeno ya mencionado de alta conformación prematura de hogares en la población afrocolombiana, asociado con uniones más tempranas y, posiblemente, separaciones frecuentes. A su vez, aquellas tendencias marcadas entre los hogares afrocolombianos deben interpretarse tomando en cuenta su peso relativo más importante en los sectores más pobres de la ciudad, en donde las uniones precoces entre adolescentes se asocian con bajos niveles de escolaridad y alta deserción escolar. Por otro lado, el porcentaje un poco más alto entre los hogares afrocolombianos en las edades de jefaturas de 60 años y más puede tener que ver con la importancia que tiene, en las redes de migrantes afrocolombianos de la costa Pacífica, las mujeres en edades adultas mayores como jefes de hogar y ejes de esas redes (Urrea, Arboleda y Arias, 2000). Sin embargo, si se exceptúa el caso de la población afrocolombiana joven de los sectores más desfavorecidos de la ciudad, la tendencia general es que las tasas de jefatura femenina crecen, por una parte, como se ha visto, con la edad, y por otra parte con la clase social, siendo mayores entre las clases medias y altas, independientemente si son poblaciones afrocolombianas o no afrocolombianas (Urrea, 1997 y Urrea y Ortiz, 1999). Otra vez, a pesar de diferencias que se explican principalmente por las desigualdades socioeconómicas, este resultado muestra que, en términos de comportamientos demográficos, ambas poblaciones son muy similares al controlar el efecto de clase social.

Por otro lado, los indicadores de condiciones de vida, como el hacinamiento promedio en los hogares, el clima educativo promedio, la inasistencia escolar y las líneas de indigencia y pobreza (Cuadro 6), ponen de relieve una serie de diferenciales entre las tres zonas y las poblaciones afrocolombianas y no afrocolombianas en Cali.

En general, los índices de hacinamiento no son mucho más altos en las tres zonas con amplia mayoría de población afrocolombiana (Pacífico, Bolívar y Urabá) que el promedio nacional, con excepción de las zonas rurales de Urabá y en menor grado del Pacífico (respectivamente 2,7 y 2,0 personas por cuartos frente a un promedio nacional rural de 1,8), lo que se relaciona con la mayor pobreza en estas regiones. En las tres regiones se amplía la diferencia entre el hacinamiento urbano y el rural, este último siempre mayor, lo que se observa con menor intensidad a nivel de los promedios nacionales. Como es de esperar, a mayor quintil de ingresos menor hacinamiento en las tres zonas, a nivel urbano como rural, al igual que en la ciudad de Cali. Nuevamente, es impactante la magnitud de la desigualdad entre los dos extremos de la escala social, con un hacinamiento en el quintil más pobre que fluctúa entre 1,8 y 2,8 veces el hacinamiento en el quintil más rico, para las tres zonas urbanas y Cali (1,8 como promedio nacional urbano), mientras este factor multiplicativo sube a 2,3 en la zona rural de Urabá (mismo valor del promedio nacional rural), para alcanzar 3,1 en Bolívar rural y 3,8 en el Pacífico rural. Esta mayor desigualdad social en las condiciones de alojamiento de las poblaciones rurales se debe relacionar con la ya mencionada en los tamaños de hogares. Pero el tamaño de las viviendas influye también en el hacinamiento; por eso los más altos índices se alcanzan para los primeros quintiles de ingresos de la población urbana del Pacífico y de la población afrocolombiana de Cali (2,5 personas por cuarto), solamente superados en el primer quintil de ingreso de la población rural de Urabá (2,8 personas por cuarto). Así, en Cali, los efectos combinados del tamaño de los hogares y de las viviendas resultan en un hacinamiento superior para los hogares afrocolombianos, particularmente en el primer y segundo quintiles. Sin embargo, los diferenciales que introduce la característica racial de la población, cuando se razona en igualdad de condición económica, son muy inferiores a los que se deben a los niveles de ingreso en ambas poblaciones.

Los indicadores de clima promedio educativo del hogar y de inasistencia escolar siguen el mismo patrón de desigualdad regional -según el origen racial de las poblaciones- que el hacinamiento: peores condiciones en las tres regiones con importante población negra y mulata respecto a los promedios rurales y urbanos nacionales, y para la población afrocolombiana en Cali respecto a la no afrocolombiana. Además, aparecen diferencias muy fuertes en todas las regiones, entre los ámbitos urbanos y rurales y según el tamaño y jerarquía funcional de las ciudades. Así, en las tres zonas del Pacífico, Urabá y Bolívar, como en el promedio nacional, el clima educativo promedio rural es inferior -casi el 50%- al dato promedio urbano y las tasas de inasistencia escolar hacen más que duplicarse en relaciones a las tasas urbanas. Al inverso, estos indicadores son significativamente mejores en Cali, para ambas poblaciones afrocolombiana y no afrocolombiana, que en el promedio nacional urbano y en los ámbitos urbanos del Pacífico, Urabá y Bolívar. Como se observaba para el hacinamiento, las diferencias según el origen regional y racial de las poblaciones son ampliamente dominadas por las desigualdades socioeconómicas. En todos los contextos estudiados, el clima educativo promedio en la población del quintil más rico supera en más del 50% el del quintil más pobre. Es el caso de Cali, para ambas poblaciones, en donde esta diferencia es la menor. En efecto, se alcanza un factor de 1,8 entre los promedios nacionales urbanos de los dos quintiles, 2,1 entre los promedios nacionales rurales, y se ubican, para las tres zonas, entre 1,9 (Pacífico urbano) y 3,1 (Urabá rural).

Nos parece importante insistir sobre estos diferenciales socioeconómicos tan fuertes, como el hacinamiento, porque muestran que las tres regiones con mayor peso de población afrocolombiana no solamente se caracterizan por una mayor pobreza global, sino también por una mayor inequidad social. No cabe duda, tratándose de regiones claves en la alimentación de la

inmigración afrocolombiana en Cali (sobre todo el Pacífico), que estas condiciones en los lugares de origen repercuten en el proceso de inserción económica y social de dicha población en Cali.

Los datos sobre líneas de indigencia y pobreza⁷⁹ muestran que las tres zonas están por encima de los porcentajes de hogares pobres e indigentes respecto a los totales nacionales urbanos y rurales. En Cali, tanto los hogares afrocolombianos como los no afrocolombianos presentan porcentajes superiores en indigencia y pobreza, comparándolos con el total nacional urbano; pero marcadamente más altos para los hogares afrocolombianos. Este mayor deterioro de las condiciones económicas de los caleños se corresponde a la particular intensidad de la crisis económica en Cali y el Valle entre los años 1998 y 2000 con un efecto más intenso para los hogares afrocolombianos.

Ahora bien, ¿cómo es el patrón de desigualdad en términos de la distribución de ingresos en las tres zonas Pacífico, Urabá y Bolívar, y la ciudad de Cali? El cuadro 8 sobre la distribución de la población total por quintiles de ingreso apunta a este tema.

CUADRO 8
COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR QUINTILES DE INGRESO EN LAS CUATRO ZONAS ANALIZADAS, (% COL.),⁸⁰ 1999 Y 2000

Quintiles	Pacífico		Urabá		Bolívar		Total Nacional		Cali ¹	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Hogar	Hogar
									Afro	No Afro
Quintil 1	24,4	64,7	14,3	55,4	21,9	54,4	15,7	52,2	23,1	18,1
Quintil 2	26,7	22,5	20,2	32,7	27,1	28,6	22,1	25,4	22,9	18,2
% acumulado quintiles 1 y 2	51,1	87,2	34,5	88,1	49,0	83,0	37,8	77,6	46,0	36,3
Quintil 3	22,1	8,0	36,3	7,8	20,9	9,0	22,2	13,6	22,2	19,1
Quintil 4	15,2	3,9	14,9	3,1	18,0	6,2	21,2	6,4	17,9	21,2
Quintil 5	11,7	0,9	14,3	0,9	12,1	1,8	18,8	2,4	13,9	23,9
% acumulado quintiles 4 y 5	26,9	4,8	29,2	4,0	30,1	8,0	40,0	8,8	31,8	45,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares. Etapas Marzo y Septiembre de 1999, 2000

¹ Encuesta Banco Mundial-CIDSE/Univalle, Sept. 1999, Cali.

De entrada, hay que volver sobre un hecho ya clásico en todos los análisis de la distribución del ingreso y la pobreza a escala nacional en Colombia: los contrastes muy fuertes entre los ingresos de las poblaciones rurales y urbanas y, por lo mismo, la magnitud de la pobreza rural en el país. Este problema se fundamenta claramente en la repartición muy inequitativa del

⁷⁹ En este caso los valores de LP y LI proceden del cálculo de los ingresos para satisfacer una canasta de un tipo de hogar urbano-rural promedio, a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 1994-1995. Por esta razón, las tasas difieren de las presentadas en el Cuadro 5, la cual se apoya en la metodología estándar del Banco Mundial del dólar y los dos dólares per cápita.

⁸⁰ Dos distribuciones de referencia sirven para establecer los quintiles entre los cuales se clasifican las distintas poblaciones. En el caso de las zonas del Pacífico, Urabá y Bolívar, a nivel urbano y rural, se trata de los ingresos promedios nacionales, urbano y rural, obtenidos con la agregación de las cuatro etapas de la ENH, marzo y septiembre, años 1999 y 2000 (los del año 2000 se deflactaron a pesos de 1999). En el caso de Cali es el ingreso promedio del conjunto de la población de la ciudad, según la encuesta CIDSE-Banco Mundial (septiembre de 1999, a pesos corrientes de ese año).

ingreso entre ambas poblaciones: mientras en promedio nacional, cerca del 80% de la población rural se concentra en los dos primeros quintiles de ingreso y más de la mitad en el primero (versus 38% y 16% respectivamente de la población urbana), solamente un 9% se ubica en los dos quintiles superiores (versus 40% de la población urbana). En los cuatro contextos geográficos de nuestro interés se reproduce este mismo esquema nacional de desigualdad socioeconómica entre poblaciones rurales y urbanas. Sin embargo, respecto a las poblaciones negras y mulatas, es importante señalar algunas diferencias.

La población rural de las tres zonas (Pacífico, Urabá y Bolívar) se concentra entre el 83% y el 88% en los dos primeros quintiles de ingreso, por encima del promedio total nacional rural (78%), sobre todo en los casos del Pacífico y Urabá. En el primer quintil de ingresos, entre los más pobres rurales, se encuentra el 65% de la gente en la zona rural del Pacífico, el 55% de Urabá y el 54% del departamento de Bolívar, lo cual es consistente con los datos de indigencia y pobreza. En el área urbana la situación es más heterogénea. El Pacífico seguido de Bolívar tiene un 50% de su población urbana concentrada en los dos primeros quintiles. En Urabá urbano hay una mejor distribución del ingreso: un poco menos del 35% se concentra en los dos primeros quintiles (sólo un 14,3% en el primer quintil), 36% en el tercer quintil y casi un 30% en los quintiles cuarto y quinto, lo cual refleja el peso de sectores medios asalariados y administradores de fincas bananeras, además de propietarios y sus respectivas familias con ingresos per cápita más altos que en las otras dos zonas.

La distribución de la población afrocolombiana en Cali por quintiles de ingreso se aproxima más al caso del Pacífico y Bolívar urbanos que a Urabá, ya que un 46% de ella se encuentra en los dos primeros quintiles y un 23% en el primer quintil. Es decir, en una buena parte -un poco menos del 50%- es una población pobre (ya se había observado ello en el cuadro 6, con un 48% de está en situación de pobreza y un 14% en indigencia). Pero, por otro lado, se tiene un 32% en los dos quintiles superiores, por encima de las regiones Pacífica, Urabá y Bolívar urbanos, aunque todavía muy por debajo del promedio nacional urbano (40%). Lo contrario resulta con la población no afrocolombiana caleña, con una concentración menor en los dos primeros quintiles, ligeramente por debajo del promedio total urbano (36% versus 38%) y por encima de éste en los dos quintiles superiores (45% versus 40%). Esto conlleva a un patrón de desigualdad en la distribución del ingreso según características raciales en Cali, con una sobre representación relativa de la población afrocolombiana en los grupos más pobres (quintiles 1 y 2) y los sectores de clase media baja (tercer quintil), mientras se observa al contrario una subrepresentación significativa de ellas en las clases media-media y media-alta (quintiles 4 y 5). Sin entrar ahora en el análisis de la segregación socio-espacial en Cali y la incidencia del factor racial en ella, lo cual se verá en el siguiente capítulo, es importante señalar que la situación de inferioridad que afecta a la población afrocolombiana en su conjunto en términos de ingresos, se traduce por un patrón de concentración residencial en los espacios más populares, particularmente en las zonas del oriente de la ciudad.⁸¹

⁸¹ En un estudio realizado por Urrea y Ortiz (1999), se hace una agregación de la ciudad en grandes conglomerados geográficos con similares características sociodemográficas y socioeconómicas. La ciudad se dividió en cuatro grandes zonas: 1) Zona oriental (comunas 6, 7, 13, 14, 15, 16 y 21); 2) Zona de ladera (comunas 1, 18, 20); 3) Zona centro-oriente (comunas 4, 5, 8, 11, 12 y barrios nororientales de la comuna 9); 4) Zona corredor (comunas 2, 17, 19 y barrios en el suroeste de la comuna 9). La zona oriental al igual que la zona de ladera está conformada en su mayoría por barrios de estratos bajo-bajo y bajo; en la zona centro oriente se observa gran heterogeneidad entre los estratos de los barrios, y aunque se presentan barrios de estrato bajo, predominan los estratos medios y medio-bajo; y por último, la zona corredor, que se caracteriza por tener en su mayoría barrios de estratos medio, medio-alto y alto. Para un estudio sobre la relación histórica entre población afrocolombiana y barrios populares de la zona oriental de Cali, consúltese a Urrea y Murillo (1999).

En síntesis, las tres zonas del Pacífico, Urabá y departamento de Bolívar, donde hay una importante concentración de población afrocolombiana, presentan condiciones de vida significativamente inferiores a las condiciones promedio nacionales urbanas y rurales, y con mayor desigualdad social en ellas. O sea existe, en la geografía del país, una relación entre espacios de concentración de pobreza e inequidad social y presencia de población afrocolombiana, lo cual tiene que ver con los procesos sociohistóricos de desarrollo de los mismos. Por otra parte, en el caso de la población afrocolombiana en Cali, con excepción del indicador de clima educativo promedio, los indicadores denotan unas condiciones de vida inferiores respecto a la población no afrocolombiana de la ciudad. Curiosamente en este caso, a pesar de tener niveles educativos cercanos en cada quintil de ingresos, las dos poblaciones registran diferencias significativas en otras dimensiones de la calidad de vida y del impacto de la pobreza, que permiten señalar un mayor efecto de la crisis económica, tanto en los sectores más populares de la población afrocolombiana como en las clases media negra y mulata.

- **Permanencia de los indicadores de desigualdad que enfrenta la población afrocolombiana**

Los cuadros 9 y 10 registran la evolución de la distribución de los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos según quintiles de ingreso para las 13 áreas metropolitanas y la ciudad de Cali en el período 1999-2004.

CUADRO 9
COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES AFROCOLOMBIANOS Y NO AFROCOLOMBIANOS POR QUINTILES DE INGRESO PARA 13 ÁREAS METROPOLITANAS EN DICIEMBRE DEL 2000 Y II TRIMESTRE DEL 2004

Quintiles de ingreso	2000		2004	
	Afrocolombianos	No Afrocolombianos	Afrocolombianos	No Afrocolombianos
Quintil 1	27,1	17,7	26,0	19,4
Quintil 2	23,8	18,8	25,7	19,4
% acumulado quintiles 1 y 2	(50,9)	(36,5)	(51,7)	(38,8)
Quintil 3	21,7	19,4	19,2	20,1
Quintil 4	17,4	20,8	18,4	20,2
Quintil 5	9,9	23,3	10,6	20,9
% acumulado quintiles 4 y 5	(27,3)	(44,1)	(29,0)	(41,1)
Total hogares 13 áreas	1 043 520	3 291 657	440 995	4 542 049
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: ENH etapa 110 y ECH II trimestre 2004. Procesamiento especial.

Como era de esperar no hay cambios significativos durante los cinco años en la distribución de los tipos de hogares por quintiles de ingreso. Así, por ejemplo, un poco más del 50% de los hogares afrocolombianos y menos del 40% de los no afrocolombianos en las 13 áreas metropolitanas se concentran en los dos primeros quintiles (Cuadro 9), mientras un poco más del 40% de los hogares no afrocolombianos y menos del 30% de los afrocolombianos lo hacen en los quintiles superiores, en los dos años de la comparación. La tendencia más sobresaliente entre los dos años (2000 y 2004) es que para ambos tipos de hogares se ha presentado un aumento en la participación en los dos primeros quintiles, lo que significa que se ha dado como tendencia un incremento relativo de concentración del ingreso, un poco más entre los hogares no afrocolombianos en el período, sin que se cambie la tendencia estructural de desigualdad a favor

de estos últimos. Es cierto que entre los hogares afrocolombianos también se ha dado un ligero aumento de los que participan en los quintiles superiores (se pasa de 27,3 a 29,0 en los quintiles 4 y 5) a costa de una ligera merma de los hogares en el quintil 3, pero ello no afecta la tendencia dominante observada.

CUADRO 10
COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES AFROCOLOMBIANOS Y NO AFROCOLOMBIANOS POR QUINTILES DE INGRESO PARA CALI EN EL PERÍODO 1999-2004 (CALI 1999 Y CALI-YUMBO 2000 Y 2004)

Quintiles de ingreso	Hogares					
	1999		2000		2004	
	Afro	No Afro	Afro	No Afro	Afro	No Afro
Quintil 1	23,1	18,1	24,83	17,38	23,1	18,8
Quintil 2	22,9	18,2	22,84	18,47	25,5	18,4
% acumulado quintiles 1 y 2	(46,0)	(36,3)	(47,7)	(35,9)	(48,6)	(37,2)
Quintil 3	22,2	19,1	23,09	18,40	21,5	19,0
Quintil 4	17,9	21,2	18,57	20,74	17,1	21,1
Quintil 5	13,9	23,9	10,67	25,01	12,8	22,8
% acumulado quintiles 4 y 5	(31,8)	(45,1)	(29,2)	(45,8)	(29,9)	(43,9)
Total hogares Cali	173 527	313 770	191 153	357 406	175 424	454 368
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta CIDSE-Banco Mundial, septiembre 1999; ENH etapa 110 diciembre 2000 y ECH II trimestre 2004.

El área metropolitana Cali-Yumbo (Cuadro 10) presenta una tendencia de evolución similar a la de las 13 áreas metropolitanas, en este caso incluyendo los valores de la encuesta CIDSE-Banco Mundial de 1999, pero para el caso de la población afrocolombiana es ligeramente menos fuerte la concentración en los dos primeros quintiles y una ligera mayor participación en los dos superiores. Esto tiene que ver con una importante heterogeneidad de la población afrocolombiana en Cali en términos socioeconómicos que se observa durante los tres años, mayor que en el conjunto de las 13 áreas metropolitanas, con una presencia de clases medias negras.

Otra forma de acercarse a las desigualdades con datos recientes es a través del indicador de tamaño promedio del hogar, a nivel nacional (urbano-rural) y de manera más específica por quintiles de ingreso para las 13 áreas metropolitanas, lo que permite determinar incluso un patrón de concentración de mayor pobreza en los primeros quintiles.

Significativos diferenciales se dan a nivel urbano y rural entre los dos tipos de hogares (Cuadro 11), otra manera para indicar lo que ya se había observado a través de los cuadros 5 y 6 mediante el ICV y LP-LI, que los hogares afrocolombianos son más pobres por su mayor tamaño promedio. Sin embargo, vale la pena mirar el comportamiento por quintiles de ingreso y captar mejor el fenómeno para las 13 áreas metropolitanas. Es en los dos primeros quintiles donde se presentan los diferenciales que explican un mayor promedio de personas por hogar (4,05 versus 3,83), ya que en los quintiles 3, 4 y 5 los tamaños promedio de los hogares afrocolombianos o son ligeramente menores a los de los no afrocolombianos o similares, al mismo tiempo que disminuyen. O sea, en el primer y segundo quintil se presenta entonces una importante concentración de hogares afrocolombianos aún más pobres que los hogares no afrocolombianos, sobre todo en el primero (4,6 versus 4,18).

CUADRO 11
COLOMBIA: TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES AFROCOLOMBIANOS Y NO
AFROCOLOMBIANOS, NACIONAL URBANO-RURAL (2003) Y 13 ÁREAS
METROPOLITANAS POR QUINTILES DE INGRESO (2004)

Quintiles	Hogares afrocolombianos	Hogares no afrocolombianos
Urbano nacional 2003	4,42	4,01
Rural nacional 2003	4,69	4,17
13 áreas metropolitanas 2004:		
Quintil 1	4,60	4,18
Quintil 2	4,51	4,39
Quintil 3	3,82	3,92
Quintil 4	3,43	3,66
Quintil 5	3,08	3,07
Total 13 áreas	4,05	3,83

Fuente: ECV 2003 y ECH II trimestre 2004.

C. Segregación residencial de los afrocolombianos: Cali⁸²

A pesar de la importancia demográfica de la población afrocolombiana, hay que esperar el final de la década de 1990 para que el factor étnico-racial emergiese en los estudios urbanos. El CIDSE de la Universidad del Valle, encabezando las iniciativas de investigación sobre este tema, realizó en 1998 y 1999 dos encuestas que desarrollan una clasificación fenotípica de la población en cinco tipos principales: negra, mulata, indígena, mestiza y blanca. Apoyándonos en sus resultados, vamos a describir primero la distribución espacial de las poblaciones y la geografía socio-racial del dispositivo residencial en Cali, teniendo en cuenta el mestizaje. Con el cálculo de índices de segregación, nos dirigiremos luego a establecer una comparación con los Estados Unidos, donde se alcanzará un resultado importante: las cifras certifican que en Cali no existe un ‘ghetto racial’ en el sentido norteamericano de la palabra. Pero eso no impide que exista un efecto propio del factor racial en la segregación residencial; la cuestión está en situar su peso dentro de los diversos componentes del proceso de segregación, particularmente a escala detallada de los barrios y las viviendas.

- **El factor racial en la geografía del poblamiento**

El patrón general de segmentación social del espacio urbano en Cali pesa fuertemente en la distribución residencial de la población afrocolombiana y su segregación dentro del conjunto de barrios populares. Aunque el índice de segregación global para la población de los hogares afrocolombianos (Cuadro 12) muestra una distribución residencial relativamente equilibrada entre los sectores censales, el análisis de su repartición en las grandes áreas sociales de la ciudad evidencia una concentración relativa en las zonas más pobres de la ciudad (Mapa 1). El 75% de la población afrocolombiana vive en las nueve comunas que concentran casi todo el hábitat popular en Cali,⁸³ mientras que sólo un 65% de la población no afrocolombiana se reagrupa en ellas. De manera inversa, los barrios de clases media y alta⁸⁴ no acogen sino a un 15% de los afrocolombianos, versus un 24% de los no afrocolombianos. Si bien estas cifras no demuestran

⁸² Tomado de Barbary (2004), capítulo 3 de Barbary y Urrea (op. cit.).

⁸³ Comunas 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

⁸⁴ Sur de la comuna 9 y comunas 2, 10, 17 y 19.

una segregación residencial masiva hacia los afrocolombianos a la escala macro de la ciudad, a medida que se entra en detalle, las diferencias se acentúan de acuerdo a distintos factores, no solamente económicos o raciales. Hay que mencionar, por ejemplo, la tendencia de los migrantes de la costa Pacífica y sus descendientes nacidos en Cali a concentrarse residencialmente en los barrios populares del oriente de la ciudad más que en aquellos localizados en las laderas de la Cordillera occidental. Aquí tenemos la ilustración de como la inclusión residencial de determinadas redes migratorias tiene un carácter local, mantenido a través del paso de las generaciones, con una movilidad residencial de los hogares de corta distancia.

Más allá de la segregación entre afrocolombianos y no afrocolombianos, dos poblaciones bastante heterogéneas según se ha podido observar, importa evaluar el papel propio del color de piel individual en la diferenciación de los dispositivos residenciales. En la ciudad de Cali, el proceso de concentración residencial de las poblaciones sigue en general una jerarquía racial asociando sistemáticamente los contextos urbanos más pobres a mayor oscuridad en el tono de piel de la población. Los barrios populares del oriente, donde vive la mitad de la población total, reúnen el 74% de la población negra, 52% de la población mulata, pero sólo 49% de la población mestiza y 47% de la población blanca; por el contrario, los barrios de clases media y alta (19% del total de la población) alojan al 24% de los blancos, 19% de los mestizos, 18,5% de los mulatos, pero solamente al 7,5% de los negros.

Cabe notar que las diferencias entre las poblaciones mulata, mestiza y blanca son reducidas comparadas a las diferencias entre aquellas y la población negra. La conclusión, confirmada por los valores del índice de Hutchens (Cuadro 12), es que existe una segregación estadísticamente significativa de la población negra, mientras no puede decirse lo mismo de las poblaciones blanca, mestiza y mulata. Además, esta segregación residencial se encuentra reforzada por la concentración de la población negra en los más bajos segmentos del mercado de vivienda en todas las áreas sociales de la ciudad. La proporción de población negra en los estratos socioeconómicos más bajos de cada área es siempre notablemente superior a la misma para el conjunto de la población del área: por ejemplo, el 74% de la población negra vive en los estratos 1, 2 y 3 en los barrios populares del oriente (versus 62% en promedio) y 61% en los estratos 1 a 4 de los barrios centrales y peri centrales (versus 44% en promedio).

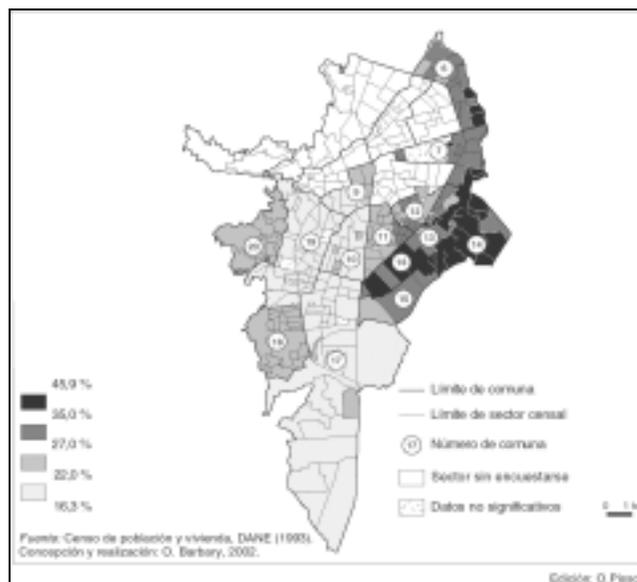
CUADRO 12
CALI: FACTORES DE SEGREGACIÓN RESIDENCIAL (ÍNDICES DE HUTCHENS, 1998-1999)

Comunas	Indicadores									
	Número de sectores censales 93	Índice de la raíz cuadrada (x 100)								
		1° cuartil de c.s.i.*	2° cuartil de c.s.i.	3° cuartil de c.s.i.	4° cuartil de c.s.i.	Población de los hogares afro.	Población negra	Población mulata	Población mestiza	Población blanca
Comunas con baja segregación racial										
01	3	1	1	0	3	2	4	2	1	1
06	11	1	2	1	5	1	1	2	3	1
13	17	3	1	2	3	1	2	2	6	2
14	7	1	0	0	1	1	1	1	2	1
15	6	1	1	1	4	1	2	0	0	2
16	5	0	0	0	1	0	1	1	1	0
Comunas con alta segregación racial										
03	6	9	8	1	11	8	15	6	4	4
08	10	4	3	1	2	4	11	6	4	1
17	8	12	6	4	3	4	10	1	1	3
18	11	1	2	1	8	3	9	3	6	4
Estadísticas globales										
Pro. Com.		3,8	3,0	1,4	3,4	2,9	5,4	3,1	3,9	2,1
Total Cali	201	4,9	3,0	1,7	6,4	3,0	5,8	3,0	4,5	2,7
R**		0,79	1,00	0,78	0,54	0,97	0,94	1,04	0,86	0,76

Fuentes: Encuestas CIDSE/IRD (1998) y CIDSE/Banco Mundial (1999). Cálculos O. Barbary a partir de archivos individuales.

Notas: * Indicador de la Condición Social de los individuos (nivel educativo / hacinamiento en la vivienda). ** Ratio R: Promedio de los valores por comuna/Valor total para la ciudad.

MAPA 1
CALI: PROPORCIÓN DE HOGARES AFROCOLOMBIANOS POR SECTOR CENSAL, 1993



- **Comparación con los Estados Unidos**

Entre los trabajos recientes sobre segregación racial en Estados Unidos, el equipo del *Population Research Center* de la Universidad de Chicago, con Douglas Massey y Nancy Denton, es un punto de referencia. Este ejercicio de comparación con Cali se basa en tres artículos de síntesis⁸⁵ donde se consideran las 50 ciudades norteamericanas más pobladas y sus suburbios, a las que se añadieron 10 centros urbanos escogidos por su importante población de origen “hispanico”. Los autores se interesan por cinco dimensiones del proceso de segregación residencial, de las cuales la primera, denominada *unevenness*, corresponde a la aproximación desarrollada aquí en términos de desigual repartición espacial de las minorías étnicas. Su medición, por el índice de disimilaridad, enfoca la intensidad de segregación relativa de los afroamericanos y los hispanos frente a la mayoría blanca (*Non Hispanic Whites*). Para las necesidades comparativas, se adopta el mismo punto de vista en la elaboración del cuadro 13: a partir de los datos de las encuestas de 1998 y 1999, se considerarán las tres poblaciones “minoritarias” importantes de Cali -negra (11% del total de la población), mulata (18%) y mestiza (20%)- para calcular su segregación relativa a la población blanca (41%).⁸⁶

CUADRO 13
SEGREGACIÓN DE LAS POBLACIONES MINORITARIAS EN CALI (1998 – 1999) Y
ESTADOS UNIDOS (1980), ÍNDICES DE DISIMILARIDAD

Cali (% población total)*	Negra (11 %)	Mulata (18 %)	Mestiza (20 %)
Cali**	0,29	0,22	0,25
Estados-Unidos ***	Negra	Hispanica	
Chicago	0,88	0,63	
New York	0,82	0,66	
Los Angeles - Long Beach	0,81	0,57	
Miami	0,78	0,52	
San Francisco - Oakland	0,72	0,40	
New Orleans	0,68	0,25	
Mínimo	0,35	0,21	
Máximo	0,91	0,72	
Promedio 1980	0,69	0,44	

Fuentes: *Encuesta CIDSE-Banco Mundial 1999, **Encuestas CIDSE-IRD 1998 y CIDSE-Banco Mundial 1999, ***Massey y Denton (1989: 378-379; 384-385).

Considerando los valores de la disimilaridad, la segregación racial en Cali no tiene medida común con la de las grandes aglomeraciones estadounidenses. La concentración residencial de las poblaciones negra y blanca en barrios específicos prueba ser 2,4 veces superior, en promedio, en las ciudades norteamericanas que en Cali; es el caso por ejemplo en New Orleans, mientras que las mayores ciudades del país, la diferencia se ahonda hasta llegar a un factor 3 en Chicago. La menor intensidad de segregación racial en Cali se encuentra reforzada por

⁸⁵ Massey y Denton, 1988 y 1989; Massey, White y Phua, 1996.

⁸⁶ La minoría indígena (menos del 1% del total de la población en Cali) plantea problemas insolubles para la estimación de los valores del índice de disimilaridad a partir de las encuestas, razón por la cual no está incluida en este estudio.

el hecho que la población mulata de esta ciudad muestra una especificidad más débil en su área residencial que la población negra. Aquello que Massey y Denton llaman “la hiper segregación de los afroamericanos”, comparados por ejemplo a la población hispánica, no se produce en Cali, donde la diferencia entre las poblaciones negra y mulata no sólo es reducida, sino que además la población mestiza tiene un nivel de segregación intermedia. De esta manera se desmiente, en el caso colombiano, el esquema norteamericano de segregación que crece proporcionalmente a la oscuridad del color de piel. Estos resultados permiten afirmar que no existe un “ghetto racial” en Cali, por lo menos como división del espacio urbano en grandes áreas de poblamiento homogéneo. Pero más allá de esta intensidad moderada a escala de la ciudad entera, ¿puede concluirse que el factor racial no juega sino un papel secundario frente a otras dimensiones del proceso de segregación residencial?

- **La interacción con el factor socioeconómico y las escalas de la segregación racial**

Se llega a una conclusión diferente cuando se compara la intensidad de la segregación absoluta inducida respectivamente por las divisiones sociales y el color de piel. A la escala macro de la ciudad entera, los niveles de segregación racial y social en Cali son en general del mismo orden, pero cuatro grupos se distinguen por una segregación más fuerte: las poblaciones de los primer y cuarto cuartiles de condición social, la población negra y la población mestiza (Cuadro 12). La hipótesis sugerida por estas cifras es la de una combinación socio-racial de factores de concentración residencial, con interacción de las dos dimensiones a diferentes escalas espaciales. Los índices de segregación calculados entre sectores censales de una misma comuna en el cuadro 12, permiten precisar las observaciones a escala meso y micro. En las comunas de barrios populares, donde la intensidad de la segregación de los afrocolombianos a esta escala es baja, no existe estructura de grandes bloques raciales homogéneos. La segregación opera sobre todo a la escala micro de los barrios y a nivel de las viviendas, conformando “manchas residenciales” de varias calles o manzanas donde la población negra se encuentra concentrada en viviendas de peores condiciones. En este patrón, la precariedad socioeconómica parece dominar la diferenciación racial. A la inversa, en los barrios socialmente mezclados del centro y peri centro y en los barrios más burgueses, la organización del poblamiento en áreas raciales homogéneas es más marcada: los negros tienen iguales condiciones de vivienda que los blancos, pero se encuentran agrupados en determinados espacios. Así, la segregación racial en Cali funciona en varias escalas y la “dosificación” entre ellas puede invertirse de una área social a otra: segregación a escala meso en los barrios de clases media y alta, segregación a escala micro en los barrios populares.

¿Qué debe concluirse a partir de estos desarrollos sobre la diferenciación de los dispositivos residenciales de las poblaciones afrocolombiana y no afrocolombiana? ¿Existe, en el proceso de segregación urbana en Cali, un componente racial irreducible? Es posible, como se ha visto, particularmente en las escalas meso de la estratificación socioeconómica de los barrios y micro de los segmentos cualitativos del mercado de la vivienda. Pero estos mecanismos de segmentación residencial no pueden ser analizados únicamente como el producto endógeno de un orden social racialmente segregado, pues son también el resultado de estrategias y de oportunidades propias de las redes migratorias de poblaciones de diferentes orígenes geográficos y sociales. En definitiva, queda preguntarse cuáles son los motores de la segregación racial objetiva que se constata, en todos sus matices, en Cali. ¿Se encuentra la población afrocolombiana segregada en la medida exacta de la desventaja de capital económico, social y simbólico que trae de sus regiones de origen, en condiciones de marginación histórica? La hipótesis coloca nuevamente el debate en la cuestión de la integración territorial, económica, cultural y política del espacio nacional colombiano. En una perspectiva más local y descentralizada, la de las políticas urbanas, quizás sea más interesante enfatizar “no tanto sobre las distancias socio-espaciales entre los grupos como tales, sino mucho más sobre sus

oportunidades desiguales en el acceso a los bienes materiales y simbólicos ofrecidos por la ciudad”(Grafmeyer, 1994).⁸⁷ El análisis desarrollado aquí tiene entonces el mérito de desplazar el debate sobre la desigualdad racial de su terreno ‘tradicional’: el de la segregación residencial y la denuncia de un supuesto ghetto racial. Siendo demostrada su inexistencia por nuestros resultados, nos parece mucho más oportuno centrarlo en la cuestión crucial de las desigualdades de ingresos y, por lo tanto, del acceso al conjunto de los recursos urbanos.

D. Aporte estadístico y antropológico al debate sobre identidad y ciudadanía afrocolombiana en Colombia⁸⁸

La movilización social y política actual de las poblaciones afrocolombianas⁸⁹ se produce en un contexto geográfico, económico y social profundamente modificado por la rápida integración de los “territorios tradicionales” afrocolombianos a la economía global y por la urbanización masiva de estas poblaciones. Este contexto conlleva cierta tensión entre sus dos reivindicaciones principales: por un lado, el respeto de una especificidad ecológica, económica y cultural, y por el otro, el derecho de acceso, en igualdad de oportunidades, a los distintos mercados (vivienda, educación, trabajo, consumo, etc.). En el estado actual, la Ley privilegia claramente al primero de estos dos derechos.

En las secciones anteriores, hemos dado elementos de descripción de las condiciones de inserción económica y social de las poblaciones negras y mulatas del sudoeste colombiano, y sus dinámicas demográficas en diferentes espacios de la región. Esta última sección explora las determinaciones recíprocas entre estas dinámicas y los niveles y modalidades de afirmación identitaria y de percepción de las discriminaciones socio-raciales por parte de los actores. Con el censo de 1993 y la encuesta CIDSE/IRD de 1998, se dispone de dos corpus de respuestas a preguntas de auto-percepción étnica y fenotípica. Por medio de regresiones logísticas, podemos medir los efectos sobre la probabilidad de respuesta positiva, de las características de los individuos (sexo, edad, nivel de educación, categoría socio-profesional) y de algunos descriptores del contexto en el cual son enunciadas (localización geográfica, tamaño de la localidad, estatuto migratorio de los encuestados en Cali, etc.). Este segundo grupo de variables, así como informaciones antropológicas, permiten acceder a las dinámicas políticas y culturales regionales y locales, y plantear hipótesis sociológicas para explicar la emergencia de distintas reivindicaciones de ciudadanía en las poblaciones afrocolombianas; la principal se dirige a mostrar que además de los factores socio-políticos, los contextos socio-geográficos urbanos y rurales son determinantes en la producción de las identidades étnico-raciales.

- **Un modelo ‘étnico-territorial’ eficiente en el Pacífico**

La pregunta étnica del censo de 1993 capta bien, en la región de poblamiento negro del Pacífico, el nivel general y las variaciones locales de la afirmación de pertenencia a la comunidad negra. En la población mayor de 18 años, la frecuencia de respuestas positivas es del 44,5% en promedio y sufre muy fuertes variaciones locales: del 3% en Buenaventura, pasa al 27% en la costa Pacífica de Nariño, 71% en la del Cauca, más de 80% en los municipios del sur y centro del Chocó, hasta superar el 95% en el norte y el este de este departamento (Mapa 2). Estas variaciones espaciales se relacionan con la emergencia del movimiento social de las

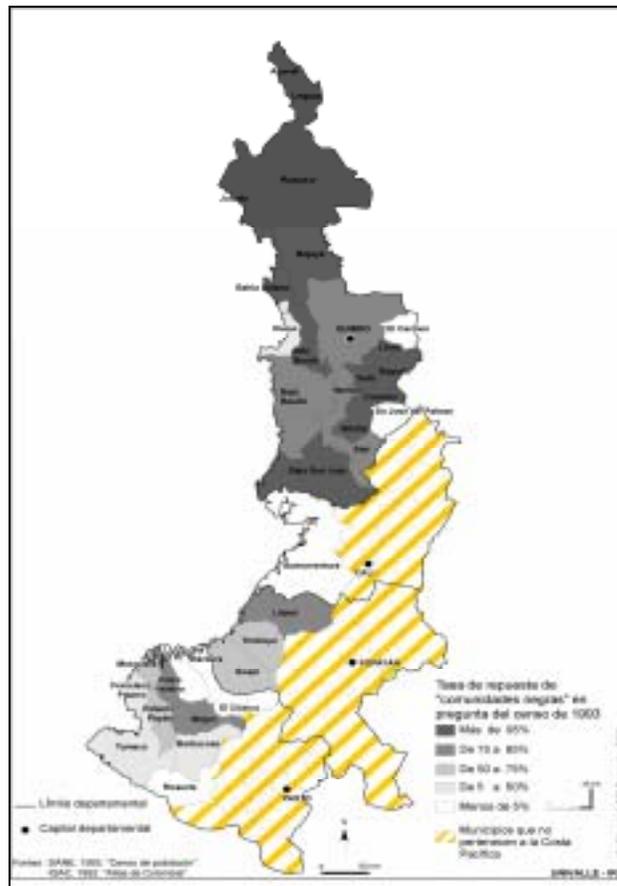
⁸⁷ Traducción O. Barbary, la cursiva es del autor.

⁸⁸ Tomado de Barbary (coord.), Ramírez y Urrea, capítulo 6 de Barbary y Urrea, editores, op. cit.

⁸⁹ Sobre los procesos de estructuración política de la población negra, ver por ejemplo J. Arocha (1992), C.E. Agudelo (1998a y b), M. Agier y O. Hoffmann (1999), N. S. De Friedemann (1998), C.E. Agudelo, O. Hoffmann y N. Rivas (1999).

“comunidades negras” y sus implicaciones económicas y territoriales: esta dinámica surgió precisamente en la zona rural del norte del Chocó y Quibdó en el transcurso de los años ochenta (en particular con la experiencia organizativa de la Asociación Campesina Integral del Atrato – ACIA- en la región del río Atrato) y condujo, justo antes del censo, a la adopción de la Ley 70. La regresión logística confirma ampliamente la hipótesis de una relación fuerte entre los dos procesos. En el modelo completo de los efectos principales, el contexto regional (captado a través de la región de residencia) domina ampliamente los dos efectos siguientes: la categoría socio-profesional y el tamaño de la localidad. Así, siendo iguales los demás factores, los habitantes de un municipio del norte del Chocó tienen una probabilidad de respuesta positiva 3,5 veces mayor que los de la costa Pacífica del Nariño, mientras que en Buenaventura dicha probabilidad es 4 veces inferior. El rol de la categoría socio-profesional es igualmente claro: éste opone los trabajadores independientes o familiares de la agricultura, la pesca y la minería (efecto positivo sobre la probabilidad) a los obreros, empleados o patronos de otros sectores (probabilidad disminuida). Hay que señalar finalmente la fuerte afirmación étnica de los habitantes del norte de Chocó que poseen un nivel de educación superior (efecto cruzado), cuyo papel se conoce como determinante, desde su movilización en los debates de la Asamblea Constituyente, hasta las instancias actuales del movimiento de “comunidades negras”.

MAPA 2
PERTENENCIA A LAS “COMUNIDADES NEGRAS” EN EL PACÍFICO
(AUTO DECLARACIÓN, 1993)



Conviene situar la interpretación de estas diferencias en el contexto “neo-comunitarista” que enmarca el nacimiento político de la nueva identidad afrocolombiana. El acceso al estatuto y a los subsidios previstos en la Ley 70 reposa en la generación de una identidad cultural y étnica ligada ante todo a un territorio (las regiones rurales de la costa Pacífica) y a un sistema de explotación de recursos cuyo núcleo es la microempresa familiar tradicional basada en la combinación de actividades agrícolas, pesqueras y mineras (por lo demás muy amenazada). Sin mayor sorpresa entonces, las poblaciones directamente interesadas por el nuevo dispositivo jurídico buscan ceñirse a la identidad neo-étnica que, de alguna manera, la Constitución les exige al mismo tiempo que les otorga. De manera simétrica, este enfoque asume implícitamente que las poblaciones negras y mulatas emigradas fuera del espacio geográfico amparado por la Ley 70, hoy en día mayoritarias, son excluidas de tal afirmación neo-étnica (lo cual se confirma en las tasas de respuestas muy bajas que arrojó el censo para ellas). Pero entonces ¿en qué se fundamentan los procesos de construcción de la identidad negra en la ciudad?

- **Un modelo de “reivindicación socio-racial” en Cali**

En la encuesta llevada a cabo en Cali, 1.256 personas mayores de 18 años que, según la observación del encuestador, tienen un fenotipo negro o mulato, contestaron la pregunta: ¿cuál es su color de piel? El 42% declararon ser de piel “negra”, el 23% “morena” y el resto empleó otros adjetivos. En Colombia los contenidos semánticos de estos dos adjetivos son en general muy diferentes y dependen del contexto social en el que se emplean: el uso de ‘negro/a’ por la población blanca o mestiza contiene con frecuencia una intención de estigmatización, explícita o no, mientras que el eufemismo “moreno/a” es una categoría que pretende sistemáticamente evacuar todo contenido racial explícito, esto incluso en situaciones objetivas de discriminación racial. El análisis de las respuestas en las que se utiliza el adjetivo “negra/o”, opuestas a las otras corresponde a la hipótesis según la cual esta palabra da testimonio de una afirmación “socio-racial reivindicativa”. Aún cuando ciertos datos antropológicos la sostienen, tal elección reposa en una interpretación semántica *a priori* que orienta a su vez las conclusiones sociológicas; es importante ser consciente que no excluye en absoluto otras interpretaciones del proceso de construcción de la identidad “negra” urbana.

El primer resultado notable de nuestro enfoque es la ausencia de efectos importantes de las características del encuestador (sexo y fenotipo). En contraste, la determinación de las respuestas es ampliamente dominada por el efecto del fenotipo del encuestado. Así, siendo iguales los demás factores, las personas de fenotipo negro tienen una probabilidad de declarar un color de piel negra aproximadamente cuatro veces superior a las personas de fenotipo mulato. Eso indica claramente que, si bien existe un juego de relación encuestador/encuestado, su resultado no es ajeno al contexto societal mayor en donde opera un orden clasificatorio racial implícito (no institucionalizado), que todos los individuos, en menor o mayor grado dependiendo de muchos factores, practican cotidianamente. Dicho de otra manera, en la sociedad caleña, los *habitus* sociales de los diferentes grupos o clases tienen, en una gran medida, una matriz común de estereotipos raciales que opera como un dispositivo de clasificación de los individuos por su apariencia física. Sin embargo, el modelo logístico conduce igualmente a rechazar la hipótesis de independencia entre las variables: hay que interesarse, en particular, en los efectos cruzados entre el fenotipo, el origen migratorio, la categoría profesional y la zona de residencia. Siendo este espacio demasiado reducido para detallar los argumentos estadísticos, nos limitaremos a una conclusión sociológica.

En Cali, el modelo de identidad afrocolombiana no sigue un principio estructurante único, contrariamente al papel dominante que desempeñan las dinámicas sociopolíticas locales en la afirmación neo-étnica en el Pacífico. La percepción del fenotipo entra en interacción con otras características individuales (biológicas, sociales y culturales), para determinar la construcción de la alteridad y sus consecuencias en términos de segmentación y segregación de los espacios y

mercados urbanos. La “raza”, en el sentido de categoría fenotípica percibida, interpretada y utilizada, eventualmente de modo racista, en las interacciones sociales, es entonces uno de los ingredientes de la “fábrica de las lógicas sociales”. Desde esta perspectiva, más que una hipotética transferencia de una identidad étnico-territorial, adquirida a través de la región de origen, nos parece que el proceso de construcción de la identidad “negra” urbana corresponde ante todo a la necesidad de enfrentar, en tanto que ciudadano(a)s sometido(a)s a varios tipos de discriminación, las desigualdades de acceso a los recursos (trabajo, educación, salud, consumo, etc.), en suma, a una reivindicación por la igualdad de oportunidades.

El análisis de las opiniones en torno a la discriminación, que recolectó la encuesta CIDSE-IRD, proporciona resultados para sostener la hipótesis precedente sustentada en los siguientes resultados estadísticos:

1. La regresión desarrollada muestra que la declaración de una experiencia personal de discriminación, como la autopercepción del color de piel, está ante todo ligada al fenotipo: las personas caracterizadas “negras” por los encuestadores tienen una probabilidad significativamente superior de declararla (32% versus 20% en promedio).
2. Se observan diversas asociaciones estadísticas entre la percepción de la discriminación y el origen geográfico de los encuestados o de sus padres. En síntesis, una especie de gradiente de exposición al racismo se dibuja, desde un mínimo para los inmigrantes de la costa Pacífica del Cauca, del norte del Cauca y sus descendientes en Cali, hasta llegar a su máximo para los inmigrantes de Buenaventura y sus descendientes en Cali.
3. Las opiniones respecto a la existencia de racismo varían según los tipos de eventos, pero sobre todo según los contextos sociales y residenciales. Así, en los barrios de clase media y alta del sur, la población es más sensible a las discriminaciones en el sistema escolar, en los procedimientos administrativos y en el transporte público; al contrario, los habitantes de las áreas pobres de la periferia occidental las denuncian menos. Las discriminaciones por parte de la policía golpean sobre todo a los jóvenes (entre 18 y 30 años) y las categorías profesionales expuestas a los controles (comerciantes ambulantes, trabajadores de los transportes). La misma lógica de exposición explica las variaciones de percepción en el transporte público: frecuencias más elevadas para las categorías móviles (asalariados de los servicios, obreros manufactureros) que en el caso de los inactivos o las empleadas domésticas.

Estas diferencias en la percepción de la discriminación deben interpretarse evocando distintos factores históricos y culturales, socioeconómicos y residenciales, cuya combinación ilustra la imbricación de motivos sociales y raciales en la discriminación. El tercer factor nos introduce nuevamente en la cuestión de la segregación residencial y la dimensión socio-espacial de la discriminación. Complementando estos datos estadísticos, los resultados antropológicos permiten acercarse a las mediaciones simbólicas entre los actores involucrados: la concentración de población negra y mulata en determinados barrios en donde representa una proporción importante, a veces mayoritaria de los habitantes, genera en las percepciones externas a estos barrios, la imagen de “barrios de negros”. Como reacción, se construye en estos mismos barrios una identidad que valoriza una “personalidad racial”. Cierto léxico, a menudo traído de contextos muy distintos, que traduce las separaciones simbólicas entre unos barrios y otros, ha fundado en varias dimensiones de la vida cotidiana la percepción de la segregación espacial, social y racial. Por ejemplo, aunque la realidad de la segregación en Cali no presenta una medida similar con las grandes metrópolis estadounidenses, la noción de “ghetto” es de uso generalizado en el distrito de

Aguablanca,⁹⁰ siendo reapropiada y resignificada por los jóvenes afrocolombianos. Se convierte en soporte de la construcción de identidades racializadas, pero a través del contexto de clase: el ghetto es de gente “pobre” y “negra”, al tiempo que desde los otros lugares se califica de “negra” la población de esos barrios; pero además porque desde la percepción de la “gente del ghetto”, en los “barrios de ricos viven los blancos”. Las dos facetas, racial y de clase social, interactúan en la estigmatización del distrito de Aguablanca, al tiempo que en su autorepresentación son la clave en la producción de la alteridad e identidad en estas áreas urbanas.

Así, mientras el enfoque neo-étnico y pluricultural de la nueva constitución sostiene, en la región del Pacífico, una afirmación de pertenencia a la “comunidad negra” basada en un principio étnico-territorial, el color de piel, o más bien sus consecuencias en términos de segregación de los espacios y de discriminación en el acceso a recursos, juega un papel fundamental en el avatar urbano de la identidad afrocolombiana; el marco pertinente para entenderla es el de una reivindicación de ciudadanía y de igualdad de oportunidades.

E. Conclusiones

Hay varios estimativos de población afrocolombiana con base en encuestas demográficas por muestreo que presentan diferentes metodologías desde 1993. Los resultados de algunas de ellas, mientras no sean avalados por un adecuado censo de población que logre acercarse adecuadamente a los grupos étnico-raciales, permite afirmar que se trata de una minoría con un peso demográfico importante entre un 10 y un 22% del total de la población colombiana.

La experiencia colombiana indica que para la visibilidad estadística de la gente negra es indispensable el reconocimiento de la dimensión racial o fenotípica. Seguir insistiendo solamente en la dimensión étnica conlleva al desconocimiento de un fenómeno sociológico específico de la identidad de la población afrocolombiana urbana y rural, la cual pasa por la apariencia racial o color de piel. Dicho fenómeno tiene que ver con la experiencia de discriminación racial histórica de generación en generación que procede de la herencia de la esclavitud colonial y republicana, en un contexto de jerarquía racializada de la estructura social colombiana. El mismo ex director del DANE, César Caballero, lo comenta en su libro: “el segundo frente de aprendizaje es la distinción entre etnia y raza. El primero da especial importancia a elementos culturales lingüísticos y de religión que hacen a un grupo identificarse como diferentes del resto de la población. El segundo, intenta capturar características fenotípicas de los habitantes. De mi experiencia en la realización de un censo experimental y en la aplicación de los módulos en dos encuestas, así como en el diálogo permanente con autoridades indígenas y afrocolombianas, parlamentarios y académicos, me es claro que el primero capta de una forma adecuada a los pueblos indígenas mientras, con el segundo se identifican mejor los afrocolombianos (...) Por eso creo que la pregunta sobre pertenencia étnica funciona muy bien para los pueblos indígenas, en el caso de los afrocolombianos la mejor opción es la pregunta de raza” (Caballero, 2004).

Uno de los factores del fenómeno sociológico mencionado es que las distintas estimaciones sobre población afrocolombiana revelan que se trata de un grupo predominantemente urbano, además con una significativa concentración en las 13 áreas metropolitanas más importantes del país. La ciudad de Cali, por ejemplo, concentra entre un 25 y un 30% de su población como afrocolombiana, o Cartagena por lo menos con un 50% de su población total. Pero no se trata solamente de la concentración urbana sino que es una población muy integrada a procesos de urbanización rural, incluyendo la gente de la región del Pacífico

⁹⁰ Región urbana del oriente de la ciudad, conformada por las comunas 13, 14, 15 y 16. Simbólicamente a veces se usa para hacer referencia al conjunto del oriente de Cali.

colombiano, la zona por excelencia de presencia negra en el país. El resultado anterior está muy relacionado con los hallazgos presentados en la cuarta parte de este informe: la identidad urbana afrocolombiana ofrece una experiencia socioracial, como lo muestra el estudio de Cali.

Se revela la existencia de fuertes desigualdades sociales para la gente negra en términos de ICV y LP-LI. Se trata de desigualdades que se sustentan en diferencias regionales que pasan por territorios o una geografía racializada: regiones “negras”, barrios de “negros”. Sin embargo, hay una heterogeneidad socioeconómica de la población afrocolombiana, según la zona del país y en una misma ciudad como Cali. Se presenta así desde grupos en extrema pobreza y pobreza relativa, concentrados en los quintiles uno y dos, urbanos y rurales, hasta sectores de clases medias negras urbanas en diversas ciudades del país. Mientras los primeros enfrentan problemas de exclusión social por pobreza, siendo posiblemente la mayor parte de la población negra, los segundos viven experiencias de discriminación en muchos ámbitos de sus interacciones sociales.

La heterogeneidad de las poblaciones negras va con el mismo desarrollo desigual regional del país y la estratificación socioeconómica interna de ciudades como Cali. Es decir, no es posible separar la dimensión racial de los componentes de la estructura de clases colombiana. En ciudades como Cali y Cartagena, puede decirse que las clases sociales tienen color de piel. Esto significa que en la sociedad colombiana hay imbricaciones entre clase y “raza”, sin que esta última pueda analizarse autónomamente pero tampoco pueda considerarse un efecto marginal.⁹¹

El tipo de segregación socioresidencial urbana de la gente negra en Cali no es el modelo del “ghetto racial” anglosajón. Los datos de las encuestas del CIDSE-IRD (1998) y CIDSE-Banco Mundial (1999) revelan que en términos objetivos se trata de un modelo de segregación diferente al patrón de Estados Unidos y más bien corresponde a un tipo de segregación residencial a escalas diferenciadas meso y micro. En la sociedad mestiza colombiana, la gente negra enfrenta situaciones de exclusión alrededor de una ciudadanía plena en diferentes elementos de la vida social. La discriminación racial y sus manifestaciones de racismo pasa por el efecto de color de piel sin llegar a espacios completamente diferenciados.

El modelo de identidad afrocolombiana no sigue un principio estructurante único, contrariamente al papel dominante que desempeñan las dinámicas sociopolíticas locales en la afirmación neo-étnica en el Pacífico. La percepción del fenotipo entra en interacción con otras características individuales (biológicas, sociales y culturales), para determinar la construcción de la alteridad y sus consecuencias en términos de segmentación y segregación de los espacios y mercados urbanos. La “raza”, en el sentido de categoría fenotípica percibida, interpretada y utilizada, eventualmente de modo racista, en las interacciones sociales, es entonces uno de los ingredientes de la “fábrica de las lógicas sociales” en la sociedad colombiana.

Finalmente, hay que señalar el riesgo con el diseño del actual formulario básico universal del Censo 2005, que va a implementar la actual administración DANE, como módulo étnico, en el que nuevamente como en la ECV 2003 se integra en una misma pregunta lo étnico y lo fenotípico, contrario a la experiencia que el mismo DANE había reconocido de separar las dos dimensiones como lo hemos señalado. Si no se toman las medidas adecuadas a nivel del fraseo de la pregunta, evitando privilegiar lo étnico sobre lo fenotípico, de modo que sea entendible para quien responde la dimensión de la apariencia racial, otra vez se incurrirá en una invisibilidad estadística para una importante porción de la gente negra colombiana.

⁹¹ El efecto de la jerarquía social racializada afecta igualmente a las poblaciones indígenas, o sea, no es exclusiva de los afrocolombianos la percepción de discriminación, ya que históricamente los grupos indígenas enfrentan también esta condición, pero a diferencia de los afrocolombianos pasa más por el rechazo a sus tradiciones mientras en estos últimos el factor “color de piel” es la marca que los clasifica en la sociedad mestiza colombiana.

Bibliografía

- Agier, Michel y Odile Hoffmann (1999), “Les terres des communautés noires dans le pacifique colombien. Interprétations de la loi et stratégies d’acteurs”, en *Problèmes d’Amérique Latine* N° 32, janvier-mars, La Documentation Française, Paris: 17-42.
- Agudelo, Carlos E. (1998a), “Aproximación a la dinámica política de un pueblo del Pacífico. El caso de Guapi”, *Documentos de trabajo CIDSE* N° 23, CIDSE-IRD, junio, Universidad del Valle, Cali.
- _____ (1998b), “Cambio constitucional y organización política de las poblaciones negras en Colombia”, *Documentos de trabajo CIDSE* N° 26, CIDSE-IRD, Universidad del Valle, Cali.
- Agudelo, Carlos E., Odile Hoffmann y Nelly Rivas (1999), “Hacer política en el Pacífico sur, algunas aproximaciones”, *Documentos de trabajo CIDSE* N° 39, CIDSE-IRD, Universidad del Valle, Cali.
- Arocha, Jaime (1992), “Los negros y la nueva Constitución colombiana”, *Revista América Negra* N° 3, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Barbary, Olivier y Fernando Urrea (editores) (2004), *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*, Ediciones CIDSE/Univalle, IRD, Colciencias. Editorial Lealon, Medellín, marzo.
- Bodnar, Yolanda (2002), “Los grupos étnicos en los censos: el caso colombiano”, en *Memorias. 2002. Todos contamos. Los grupos étnicos en los Censos*, Primer Encuentro Internacional, Cartagena de Indias, Colombia, 8 al 10 de noviembre de 2000, ediciones DANE/Banco Mundial/BID.
- Caballero, César (2004), *Cambio y exclusión*, Editorial Oveja Negra.
- Friedemann, Nina de (1998), “Le rôle de l’Afrique et des Noirs dans la construction de l’Amérique”, en *La chaîne et le lien, Une vision de la traite engrièrre*, Unesco, Paris.
- Grafmeyer, Yves (1994), “Regards sociologiques sur la ségrégation”, en Brun J. et Rhein (éds), *La ségrégation dans la ville*, L’Harmattan, Coll. Habitat et Sociétés, Paris.
- Massey, D. S., White, M. J. and Phua, V. (1996), “The dimensions of segregation revisited”, en *Sociological Methods & Research* N° 2, Vol. 25.
- Massey, D. S. y N. A. Denton (1989), “Hyper segregation in U.S. Metropolitan Areas: Black and Hispanic Segregation Along five dimensions”, en *Demography* N° 3, Vol. 26.
- _____ (1988), “The dimensions of residential segregation”, en *Social forces* N° 67-4.
- Medina, Carlos (2002), *Oferta laboral en Colombia de acuerdo al color de piel*, Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de Los Andes, Bogotá.
- Urrea, Fernando, Santiago Arboleda y Javier Arias (2000), “Redes familiares entre migrantes de la costa pacífica a Cali”, *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 35, enero-diciembre 1999, Icanh, Bogotá.
- Urrea, Fernando y Carlos Humberto Ortiz (1999), *Patrones sociodemográficos, pobreza y mercado laboral en Cali*, Documento elaborado para el Banco Mundial, Cali.
- Urrea, Fernando y Fernando Murillo (1999), “Dinámicas de poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población afrocolombiana en el Oriente de Cali”, en *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Centro de Estudios Sociales CES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Urrea, Fernando (1997), “Dinámica sociodemográfica, mercado laboral y pobreza urbana en Cali durante las décadas de los años 80 y 90”, en *Coyuntura social* N° 17, Fedesarrollo e Instituto Ser de Investigación, noviembre, Bogotá.

Sesión III

Conceptos, metodologías y valoración crítica de las fuentes de datos

Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional

Susana Schkolnik y Fabiana Del Popolo
CEPAL/CELADE

La realidad actual de América Latina, caracterizada por una mayor apertura democrática y, en particular, por una creciente participación política de los movimientos indígenas, ha propiciado la promulgación de leyes y reformas constitucionales que afirman la naturaleza multiétnica y pluricultural de la mayoría de los países latinoamericanos. Así, en las últimas dos décadas —especialmente en la última— se produjo un significativo avance en la atención a las demandas y derechos de los pueblos indígenas en la agenda social y política de los países de la región. Sin embargo, esos reconocimientos y avances jurídicos y normativos no necesariamente se han traducido en mejoras sustantivas de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad y goce de la tierra, el uso de los recursos naturales, la autonomía y el autodesarrollo.

Por lo anterior —y como consecuencia de la necesidad creciente de diseñar y evaluar políticas y programas adecuados— es imprescindible contar con información oportuna, confiable y culturalmente pertinente para visualizar la situación de los pueblos indígenas, especialmente las brechas de acceso a los bienes sociales —como la educación, la salud y las condiciones materiales de vida— entre indígenas y no indígenas y entre los diferentes pueblos, pero sin abandonar el enfoque de género y generacional.

El censo es una fuente de datos primordial, ya que es la única que tiene cobertura nacional. La información disponible en los censos sobre el origen étnico permite estimar la magnitud de los pueblos indígenas y desarrollar análisis sociodemográficos para diseñar políticas públicas que contribuyan a sacarlos de la pobreza manteniendo su identidad en el proceso de desarrollo. Tal información es útil no sólo para el sector público sino también para las comunidades, en lo que dice relación con su crecimiento, su integración como grupo y la ejecución de sus programas de desarrollo.

Un aspecto que conviene señalar se refiere a las limitaciones aún existentes en materia de criterios conceptuales y metodológicos para definir a la población indígena como grupos socioculturales específicos. En este trabajo se hace una reflexión conceptual sobre el “ser indígena” y la reflexión busca generar aportes concretos para una medición cuantitativa mediante un instrumento masivo como el censo. Se considera la experiencia latinoamericana —a partir de

los censos de la década de 1980— para revisar las preguntas que tienen por objeto identificar a estos grupos desde diversas aproximaciones, como la lengua y la autoadscripción. En este documento también se desarrolla una propuesta metodológica para identificar a la población indígena boliviana, entendiendo que, como la identidad étnica es multidimensional, un solo indicador resulta insuficiente y se hace necesario combinar los tres criterios de identificación incluidos en el último censo.

A. Objetivos

Este documento pretende ser una contribución al mejoramiento de la identificación de los pueblos indígenas a partir de los censos de población. Este propósito surge de la preocupación por elaborar preguntas que sean adecuadas y confiables y evitar, en la mayor medida posible, los errores de inclusión o exclusión de personas que tienen relación con los pueblos indígenas. Los objetivos específicos son:

- Analizar las implicaciones conceptuales de las preguntas introducidas en los censos de América Latina en relación con los pueblos indígenas.
- Identificar la disponibilidad y tipo de datos relacionados con población indígena en los censos de América Latina.
- Examinar las potencialidades y limitaciones de estas preguntas y de sus combinaciones, usando datos censales de la ronda 2000.
- Formular una propuesta para la incorporación de preguntas en los censos desde una perspectiva regional.

B. Marco conceptual

En este capítulo se expone lo que entendemos por grupos étnicos, pueblos indígenas y dimensiones básicas de la identidad indígena.

1. Grupos étnicos

Siguiendo a Rodolfo Stavenhagen, se postula que un grupo étnico puede ser definido como “*una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de ciertos elementos comunes, tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo*” (Stavenhagen, 1991, pág. 2). Esta definición es lo suficientemente amplia como para decir que “*los grupos étnicos así definidos pueden también ser considerados como pueblos, naciones, nacionalidades, minorías, tribus o comunidades, según los distintos contextos y circunstancias*”.

Si bien la definición proporciona un punto de partida, es necesario reconocer que la definición de “grupo étnico” puede abordarse desde múltiples discursos “identitarios” (Lazos Chavero, s.f.), lo que nuevamente impone una decisión al investigador. En efecto, la consideración de una persona como parte de un grupo étnico depende del punto de vista que se adopta, ya sea el de las propias etnias o el de un observador externo.

Si se adopta el punto de vista interno de las etnias o pueblos, se debe conocer las condiciones específicas que deben satisfacer sus miembros para ser considerados como tales. Un ejemplo de definición desde dentro del propio grupo se encuentra en Bazalote y Radovich (citado

en Vázquez, 2002):⁹² “Los dirigentes de la Coordinación de Organizaciones Mapuches (integrada por la Confederación Mapuche Neuquina y el Newén Mapu) han construido una ideología que permite articular un concepto etnicista de la identidad mapuche y de una concepción ecologista: el equilibrio del ecosistema mediante la religión, los saberes ancestrales y la solidaridad social culturalmente integrados y simbólicamente expresados y transmitidos por la lengua mapuche: el mapudungun”.

Desde el punto de vista de un observador, las posibilidades de establecer que una persona es miembro de un grupo étnico serían al menos dos: 1) a partir de un enfoque que define a las etnias como grupos sociales en función de un conjunto de rasgos y características identificables en el tiempo y en el espacio, que pueden ser los rasgos físicos o culturales observables (el color de la piel o la raza, los apellidos, la ascendencia, la lengua, la vestimenta, la propiedad de territorios y otros; 2) dando prioridad a la autoidentificación, es decir, a una autodefinición de pertenencia como expresión de una identidad subjetiva, sentida y autoconsciente.

La adhesión a uno u otro de esos enfoques tiene sus implicaciones, pues cada uno representa una “construcción” diferente del concepto de etnia, asociado con diferentes contextos históricos y espaciales. El enfoque aparentemente más lógico es el de la definición interna aprobada por las propias etnias, pero en la investigación social, en general, y antropológica, en particular, lo más común es adoptar el segundo, ya sea en función de criterios objetivos, de la autoadscripción o de ambos simultáneamente, dado que no se requiere conocer las visiones particulares de cada etnia existente o subgrupos dentro de ellas; según las fuentes consultadas, estas pueden ser numerosas, excluyentes y hasta controvertidas. La definición externa permite el desarrollo de criterios a partir de variables disponibles en las fuentes de datos (censos, encuestas, entrevistas) y también replicar el concepto en diversos contextos, ya que responde a parámetros definidos y relativamente comprobables.

2. Pueblos indígenas

La literatura sobre el tema indígena utiliza, generalmente como sinónimos, las expresiones “étnico” e “indígena”. Sin embargo, y siguiendo a Stavenhagen (1991), es conveniente señalar que si bien lo indígena puede caber dentro del concepto de étnico, no todo lo étnico⁹³ es indígena⁹⁴ y que lo “indígena” es considerado como una subcategoría de lo “étnico”, cuya característica es ser “originario”. En el caso del continente americano, se refiere a descendientes de los pueblos que habitaban estas tierras antes de la llegada de los conquistadores y que luego quedaron incorporados a una nación o fragmentados entre diferentes Estados. Por ejemplo, en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la OIT manifiesta que un pueblo es considerado indígena “... *por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella*” (www.ilo.org).

Hasta el año 2002, México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Perú (1994), Paraguay (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000) y Brasil (2002) habían ratificado el Convenio (www.iadb.org).

⁹² Citado por Héctor Vázquez (2002). Procesos identitarios, “minorías” étnicas y etnicidad. Los mapuches de la República Argentina, CIUNR-CONICET, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario (Argentina. Email: hvazquez@citynet.net.ar

⁹³ Del latín *ethnīcus*: Perteneciente o relativo a una nación, raza o etnia; etnia: del griego, pueblo.

⁹⁴ Del latín *indigēna*: Originario del país del que se trata.

Tamargo indica que para entender el fenómeno indígena “*debemos retrotraernos al momento de la conquista, pues es precisamente en ese momento crucial de la historia del mundo que se gesta la categoría “indio”. Este término aparece como sinónimo de indígena o aborígen. Pero no debe olvidarse que el mismo es producto de la nominación impuesta por quienes, guiados por su afán de conquista, creían haber llegado a las Indias*” (Tamargo, 1991).

Por lo tanto, las expresiones “aborígenes”, “autóctonos” u “originarios” pueden considerarse sinónimos de pueblos indígenas, mientras que “grupo étnico” —que puede o no ser originario— sería una categoría más amplia respecto de un territorio determinado.

Stavenhagen define a los pueblos indígenas como un caso especial de grupos étnicos, “*que se consideran en general como minorías, habida cuenta de las circunstancias históricas de su conquista e incorporación a las nuevas estructuras estatales, así como de su apego a la tierra y al territorio y de su resistencia secular al genocidio, al etnocidio y a la asimilación*” (Stavenhagen, 1991).

Definidos así, “*los pueblos indígenas se encuentran principalmente en las Américas, Australia y Nueva Zelanda, pero muchos pueblos tribales de Asia meridional y sudoriental también se consideran hoy en día como indígenas*” (Stavenhagen, 1991). Hay que señalar, sin embargo, que en algunos países de la región son mayoría —como en Bolivia— o representan una proporción elevada de la población —como en Guatemala y Perú— (Peysner y Chackiel, 1999).

En el plano internacional, Deruyttere (2004) señala que “*... con el correr de los años se ha formado un consenso internacional en torno a la definición de pueblo indígena gracias a la formulación de instrumentos legales por entidades como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Naciones Unidas. Esos convenios internacionales definen como indígenas a los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de su colonización, que han mantenido algunas o todas sus características lingüísticas, culturales y de organización. Un criterio adicional es cómo la propia persona se define a sí misma...*”

Entonces los pueblos indígenas de América Latina son en la actualidad grupos étnicos cuya peculiaridad es la de descender de los pueblos originarios del territorio.

3. Población indígena

En procura de aclarar conceptos, es conveniente puntualizar que, desde el punto de vista de este trabajo, la expresión “población indígena” se refiere a este tipo de población sin distinción del pueblo al que las personas pertenecen o con el cual se identifican. Muchas veces, en las fuentes de datos se han incorporado preguntas que solo aspiran a identificar en general a las personas que se pueden caracterizar o que se identifican como indígenas. Sin embargo, la tendencia prevaleciente en América Latina es la de identificar también al pueblo al que pertenecen.

4. Dimensiones del concepto de pueblo indígena

En este documento, partiendo de las definiciones que figuran más arriba y de la experiencia censal de la región, se dedujeron varias dimensiones básicas del concepto de pueblo indígena. Estas dimensiones permitirán comprender el significado de ciertos indicadores, colocarlos en el contexto social y cultural —así como en una perspectiva temporal— y usarlos más adecuadamente cuando están disponibles. Estas dimensiones son: “ancestros comunes”, “apego a la cultura” y “desarrollo de la conciencia” (Cuadro 1).

CUADRO 1
DIMENSIONES BÁSICAS DEL CONCEPTO DE PUEBLO INDÍGENA

Ancestros comunes
Apego a la cultura
Desarrollo de la conciencia

Fuente: Elaboración propia.

Con el término “ancestros comunes” se hace referencia a un tronco histórico común originario que haya dado lugar a la descendencia de la etnia hasta el presente. Dependiendo de los grupos, la descendencia puede darse por línea materna, paterna o de ambos progenitores. Esta dimensión es central y necesaria para cumplir con el requisito del concepto de pueblo indígena dado que, por definición, pueblos indígenas son aquellos que descienden de los pueblos originarios existentes en el continente al momento de la conquista. Aparentemente, y por tratarse de una característica adscrita y no adquirida, no puede dejar de considerarse ni puede perderse con el tiempo, aunque la forma de medirla no sea fácil. Esta dimensión, aunque central, ha sido tal vez la más descuidada en los censos nacionales, quizás por la dificultad de definir los indicadores apropiados. No obstante, algunos criterios e indicadores tradicionales aluden, aunque indirecta o encubiertamente, a esta dimensión.

La segunda dimensión, que corresponde al “apego a la cultura”, tiene que ver con el apego a la cultura de origen y se refiere a características que, si bien fueron generalmente adquiridas a muy temprana edad, pueden debilitarse por efecto de la aculturación y la globalización. Dentro de las variables culturales, el idioma es una de las más utilizadas. Sin embargo, la pérdida del mismo por las generaciones más jóvenes —a causa de la presión y de la influencia de la sociedad global— hace que, en alguna medida, estas dimensiones pierdan vigencia.

Finalmente, el grado de “desarrollo de la conciencia” también ha sido considerado como una dimensión de la identidad étnica. El nivel de autoidentificación con el pueblo y/o la cultura (como indicador del mismo) puede oscilar desde un “estado de conciencia asimilacionista con un nulo o escaso sentido de pertenencia a su cultura de origen” hasta un “estadio de conciencia de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada.” (Hernández, 1994). Esta variable ha sido muy reivindicada en los últimos años en función de convenios internacionales (www.indigenas.oit.or.cr), que la consideran como criterio fundamental para identificar a los grupos indígenas. La dificultad estriba en que las personas que pertenecen al grupo pero no tienen conciencia de esa pertenencia, pueden no identificarse con él (por aculturación, discriminación, rechazo, etc.); además, los que sin pertenecer al grupo se sienten social o políticamente cercanos pueden identificarse con el grupo.

Las dimensiones básicas pueden tener algún grado de independencia entre sí. Si bien es posible argumentar que todas las dimensiones básicas pueden verse disminuidas o paulatinamente abandonadas como efecto de la globalización y de la masificación de la información transmitida por los medios de comunicación, se considera que unas son más sensibles que otras.

El hecho de que alguna de ellas se debilite no implica que las otras seguirán necesariamente la misma tendencia. Los aspectos culturales pueden ser los primeros en ser abandonados o en debilitarse como símbolos externos y ser reemplazados por nuevas propuestas de la cultura hegemónica que invade los hogares y se extiende sin control a través de los medios;

son dimensiones fuertemente ligadas a aspectos materiales, comportamientos sociales concretos, la imagen social, etc.

De las tres dimensiones básicas citadas, la menos apegada a los aspectos materiales es la llamada “desarrollo de la conciencia”. Esta dimensión está ligada a los aspectos más enaltecedores del ser humano, como el desarrollo intelectual, los códigos ético-valóricos, las creencias y la necesidad de satisfacer los aspectos de orden espiritual por sobre los materiales. El reconocimiento de la propia identidad como ser humano forma parte de las necesidades no materiales de las personas y está a un nivel más elevado de conciencia y vinculado con aspectos que referentes al sentido de la vida y la trascendencia como individuo, grupo y sociedad.

Al estar menos apegada a lo material, esta dimensión puede tener otra dirección, ya que está afectada por aspectos de naturaleza diferente. Por ejemplo, la crisis de valores y la falta de límites, que parecen ser una característica del mundo contemporáneo —incluidas las sociedades nacionales— pueden incitar a los individuos que pertenecen a un grupo dentro de ellas —ante la anomia causada por la falta de valores o su sustitución por objetivos materiales— a revalorizar el grupo y retornar a sus límites. En un ámbito más restringido, es posible que se obtenga un entorno social donde se encuentren valores que parecen perdidos (solidaridad, compañerismo, apoyo, comprensión, empatía). Es posible deducir que mientras los aspectos materiales (incluidos rasgos sociales y culturales directamente asociados a lo material) pueden decaer como indicadores de pertenencia a un grupo, los no directamente materiales (valores, creencias, satisfacción de necesidades afectivas) podrían aumentar su importancia como elementos definitorios de pertenencia. A continuación se tratará de establecer la relación entre estos conceptos y la información disponible en los censos de los países de América Latina.

C. El estudio de los pueblos indígenas a través de los censos

1. Preguntas en los censos y clasificaciones estándares

Todos los países de la región han incorporado en la mayoría de sus censos preguntas para identificar a los pueblos indígenas. Las más usadas se relacionan con el territorio, los rasgos físicos, el lenguaje, la vestimenta autóctona (vestidos, tipo de calzado, entre otros) y la autoidentificación con un pueblo o una cultura. En el cuadro 2 se presenta una clasificación de los indicadores más utilizados.

Sin embargo, en la literatura no se ha encontrado alguna mención que conecte estas características (o indicadores) con una dimensión subyacente que pueda ser considerada como definición del concepto de pueblo indígena.

CUADRO 2
AMÉRICA LATINA. INDICADORES PARA IDENTIFICAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS CENSOS

Tema	Indicadores usados en los censos
Territorio	Unidad geográfica de residencia (reducción indígena, comarca, región, etc.)
Rasgos físicos	Color Raza
Lenguaje	Lengua materna Idioma hablado Idioma hablado en el hogar
Vestimenta	Tipo de vestido Calzado
Desarrollo de la conciencia	Autoadscripción a la población indígena Autoadscripción a un pueblo indígena Autoadscripción a una cultura

Fuente: Elaboración propia.

2. Dimensiones e indicadores para identificar a los pueblos indígenas

En el cuadro 3 aparecen las dimensiones básicas definidas en el acápite D del capítulo anterior de este trabajo y su correspondencia (en opinión de las autoras) con los indicadores usados en los censos de América Latina en las tres últimas décadas. Como puede verse, la correspondencia encontrada aquí difiere de la que se obtuvo directamente por temas (cuadro 2). La principal diferencia encontrada entre ambos criterios —temas versus dimensiones básicas— estriba en que la última clasificación permite reacomodar los indicadores de acuerdo con criterios explícitos en una definición previamente aceptada y una mayor claridad de conceptos cuando se introduzcan nuevos indicadores en la discusión (lo que no se hará en este trabajo).

CUADRO 3
AMÉRICA LATINA. INDICADORES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS CENSOS, CLASIFICADOS SEGÚN LAS DIMENSIONES BÁSICAS DEFINIDAS EN ESTE TRABAJO

Dimensiones básicas	Indicadores usados en los censos
Ancestros comunes	Unidad geográfica de residencia (reducción indígena, comarca, región, etc.). Color Raza Lengua materna
Apego a la cultura	Idioma hablado Idioma hablado en el hogar Tipo de vestido Calzado
Desarrollo de la conciencia	Autodefinición de pertenencia a la población indígena Autoadscripción a un pueblo indígena Autoadscripción a una cultura

Fuente: Elaboración propia.

Las dimensiones básicas se relacionan con diversas facetas del concepto e, idealmente, todas ellas pueden ser identificadas en el momento del censo. Lo más distintivo de esta clasificación es que el indicador “lengua materna” no tiene solo una connotación cultural

—incluso la lengua materna puede no estar vigente en el momento del censo si la persona la olvidó— pero es un claro indicador de la pertenencia étnica de sus padres; también indica que hay ancestros comunes antes de ser un factor que denote apego a la cultura. Además, el hecho de que los indicadores de territorio, rasgos físicos y lengua materna queden ligados a la dimensión de “ancestros comunes” muestra que esa dimensión —básica en la definición de pueblo indígena— ha sido considerada, si bien implícitamente, en algunos países.

Por otra parte, queda en evidencia que los restantes indicadores culturales asociados al lenguaje solo se refieren al momento presente y, por lo tanto, su interpretación debe considerar que pueden haber sido influenciados por los procesos de aculturación.

En suma, el uso de diferentes dimensiones para medir y caracterizar a la población indígena —ya sea en el marco de sus pueblos o dependiendo de la información disponible— es importante no solo por la contribución de cada dimensión a los aspectos cuantitativos del diagnóstico sino, y más importante, para examinar la heterogeneidad dentro de los mismos pueblos y los cambios que puedan haberse dado en su interior.

3. Preguntas en los censos

En los cuadros 4 y 5 aparecen los países de América Latina que identificaron población indígena y afrodescendiente al menos una vez en los tres últimos censos, por años censales y criterios utilizados. En el cuadro 4 se aprecia que, en aquellos países que incorporaron una pregunta para identificar directamente a la población indígena (o afrodescendiente) en los últimos censos, las tres dimensiones se encuentran presentes. Sin embargo, en los censos del año 2000 cinco de ellos —es decir, la mayoría— optaron por la autoidentificación y los dos países que tienen una alta proporción de población afrodescendiente (Brasil y Cuba) seleccionaron la pregunta sobre rasgos físicos como lo venían haciendo en el pasado.

CUADRO 4
AMÉRICA LATINA: INDICADORES UTILIZADOS EN LOS CENSOS DE PAÍSES DE QUE
HAN IDENTIFICADO POBLACIÓN INDÍGENA CON UNA SOLA PREGUNTA,
POR AÑOS CENSALES

Países	Década de los censos		
	1980	1990	2000
Argentina a/			Indígenas en el hogar
Brasil	Color / raza	Color / raza	Color /raza
Chile		Autoidentificación	Autoidentificación
Costa Rica b/			Autoidentificación
Cuba	Color / raza		Color / raza
Honduras		Idioma hablado	Autoidentificación
Nicaragua c/		Lengua materna	
Panamá		Autoidentificación	Autoidentificación
Perú c/	Idioma hablado	Lengua materna	

Fuente: Elaboración propia.

a/ El caso de Argentina es especial, pues sólo se preguntó por indígenas en el hogar como paso previo para un estudio en profundidad.

b/ En el censo del año 2000 se preguntó sobre lengua indígena sólo en los territorios indígenas.

c/ Estos países todavía no han realizado sus censos de la ronda 2000.

Se observa también que el interés por conocer y caracterizar a estas poblaciones se hace más evidente recién en la década de 1990 y se intensifica en la ronda de los censos del 2000; a la vez, el criterio de autoidentificación gana terreno en las preferencias de los países.

En el cuadro 5 figuran los países en los que se intentó identificar a la población indígena con más de una pregunta. Estos países tienen, obviamente, mayor riqueza de información y es posible analizar más de una dimensión y hasta tres dimensiones, como en el caso de Bolivia y Guatemala. Además, registran un vuelco hacia el criterio de la autoidentificación, aunque en combinación con otros criterios.

CUADRO 5
AMÉRICA LATINA: INDICADORES UTILIZADOS EN LOS CENSOS DE PAÍSES
QUE HAN IDENTIFICADO POBLACIÓN INDÍGENA CON MÁS DE UNA PREGUNTA

Países	Década de los censos		
	1980	1990	2000
Bolivia	Idioma hablado	Idioma hablado	Idioma hablado Autoidentificación Lengua materna
Colombia a/		Autoidentificación Idioma hablado Territorio	
Ecuador		Idioma del hogar	Lengua materna Autoidentificación Color / raza
Guatemala	Autoidentificación Calzado indígena Idioma del hogar Vestimentas indígenas	Autoidentificación Lengua materna Idioma hablado Vestimentas indígenas	Autoidentificación Lengua materna Idioma hablado
México b/		Idioma hablado	Idioma hablado Autoidentificación
Paraguay c/	Idioma del hogar Idioma hablado	Idioma del hogar	Idioma del hogar Idioma hablado Indígenas en el hogar
Venezuela c/			Autoidentificación Idioma hablado

Fuente: elaboración propia.

a/ Este país todavía no ha realizado su censo de la década del año 2000.

b/ La pregunta sobre autoidentificación del censo 2000 se incluyó en la muestra del cuestionario ampliado.

c/ Estos países realizaron censos indígenas simultáneamente con los censos de población.

Si se toma cada indicador en forma separada, puede resultar en un número diferente de personas, pues se refiere a distintas dimensiones del concepto. Por esto, el análisis se ve limitado si se tiene información solo sobre una dimensión; por ejemplo, algunos indicadores reducen el número de la población indígena como un todo, o específicamente el de algunos pueblos, debido a que se observa pérdida del lenguaje, aculturación o falta de conciencia de grupo.

El deterioro e incluso la pérdida de la identidad como pueblo diferenciado, en beneficio de una supuesta o real integración, hará que muchas personas se sientan más ligadas a la sociedad nacional que a un pueblo diferenciado dentro de ella, y esa situación puede afectar los resultados basados en la pregunta sobre autoidentificación. Por el contrario, es posible que otras variables aumenten las cifras al incluir individuos que no pertenecen realmente al grupo, pero que hablan la lengua o simpatizan con él por razones sociales o políticas.

Es indudable que cuando en un país están disponibles dos o más variables, aumenta la posibilidad de mejorar la medición y la identificación, ya que la combinación de diferentes categorías permite formar subgrupos que pueden ser agregados o descartados.

El aprovechamiento de los indicadores depende también de la forma en que se redactaron las preguntas en cada caso, lo cual no es un elemento irrelevante en la medición e identificación de las personas: redacciones diferentes para las mismas variables pueden producir resultados no comparables.

Como la autoidentificación es el criterio universalmente utilizado, un último aspecto que debe mencionarse tiene que ver precisamente con la amplitud del criterio con que ésta se desarrolla, con la redacción de la pregunta, la población de referencia y, en general, con el detalle con que se investiga el tema. En principio, hay al menos dos tipos de errores inevitables: el introducido por quien diseña la pregunta y el que surge de la interpretación del informante.

Las sucesivas experiencias censales han permitido minimizar estos errores y en este sentido conviene examinar la forma en que los países de la región indagan acerca de la afiliación étnica (Cuadro 6).

Si bien todos los países incluyen una referencia a la población indígena, siete de ellos (Argentina, Bolivia, Chile, México, Panamá, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela) aplican un criterio y solo captan a la población indígena o a los hogares con al menos un integrante indígena (como lo hace Argentina). Los otros cinco países (Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Honduras) aplican el criterio más amplio de “grupo étnico” para identificar también a los afrodescendientes y a otros grupos, hecho que responde a las crecientes demandas de información por parte de las etnias no originarias.

Cuatro de los cinco países en que se pregunta solo por población indígena identifican a los pueblos específicos. Entre los países que aplican el concepto más amplio de “grupo étnico”, cuatro intentan identificar a los diferentes pueblos. De los países que hasta el momento han aplicado esta pregunta en su último censo, Guatemala y Honduras aplican el criterio más amplio y, a la vez, identifican a los pueblos indígenas con el mayor nivel de detalle, incorporando todos los grupos de manera precodificada (incluso en Guatemala, donde la cantidad de grupos es importante).

En cuanto a la población de referencia, si bien la mayoría de los países (9 de 11) han resuelto aplicar la pregunta a toda la población, con el consiguiente beneficio para las estimaciones cuantitativas y para los análisis sociodemográficos, dos de ellos restringen la pregunta a un sector de la población (en Bolivia a los mayores de 14 años y en México a los mayores de 4 años). Cabe señalar que es de mucha importancia contar en el futuro con una medición exhaustiva de la población indígena total sin recurrir a métodos indirectos y aproximados para estimar el segmento poblacional faltante, lo que trae consigo márgenes de error y falta de información para análisis sociales y demográficos.

En el caso de la ronda censal de 2000, la redacción de las preguntas tiene características similares en la mayoría de los países y no incluye elementos exógenos que confundan a las personas censadas con posibles intenciones subyacentes en las preguntas. En este sentido podría

decirse que la región avanza hacia una redacción común, que es sintética, asertiva, directa y simplificada (¿Ud. pertenece?; ¿Ud. se considera?; ¿Ud. es?).

Sin perjuicio de lo anterior, la falta de homogeneidad que registra la información obtenida con las preguntas muestra que aún queda camino por recorrer y que sería muy importante que los países de la región pudieran lograr una aproximación común al tema en los aspectos señalados.

CUADRO 6
AMÉRICA LATINA: PREGUNTAS ASOCIADAS AL CONCEPTO DE AUTOIDENTIFICACIÓN EN LOS CENSOS DE LA RONDA DEL 2000

País y fecha censal	Pregunta	Categorías	Identifica a pueblo indígena	Grupo etario de referencia
Argentina (2001) ^{a/}	¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?	17 pueblos, "otro pueblo".	Sí, pregunta cerrada a nivel de hogar	-----
Bolivia (2001)	¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?	Cinco pueblos, "otro nativo", ninguno.	Sí, pregunta abierta	15 años y más
Brasil (2000)	¿Su color o raza es...?	Blanco, negro, pardo, amarillo, indígena.	No	Todas las edades
Costa Rica (2000)	¿Pertenece a la cultura...?	Indígena, afrocostarricense o negra, china, ninguna de las anteriores.	No	Todas las edades
Chile (2002)	¿Pertenece usted a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?	8 grupos indígenas, ninguno de los anteriores.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
Ecuador (2001)	¿Cómo se considera...?	Indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco, otro.	Sí, pregunta abierta	Todas las edades
Guatemala (2002)	¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?	Códigos para 22 grupos indígenas, afroindígenas, ladinos, otros.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
Honduras (2001)	¿A qué grupo poblacional pertenece?	Seis grupos indígenas, 2 afrodescendientes y otro.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
México (2000) ^{b/}	¿Náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?	Sí / no	No	Cinco años y más
Panamá (2000) ^{c/}	¿A qué grupo indígena pertenece?	Ocho grupos indígenas, ninguno.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
Paraguay (2002) ^{d/}	¿Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena?	17 grupos.	Sí, se listan las personas y se anota la etnia	Todas las personas
Venezuela	¿Pertenece a algún pueblo indígena?	Si / no (sí, especificar).	Sí, pregunta abierta	Todas las personas

Fuente: Elaboración propia.

(a) Sólo a nivel de hogar y sin identificar a las personas. Argentina utilizó esta pregunta para definir la muestra de la encuesta en profundidad para pueblos indígenas.

(b) Sólo en el cuestionario ampliado.

(c) Tiene pregunta filtro: se identifica "indígena" en la lista de ocupantes, entre otras variables.

(d) Pregunta incluida en el cuestionario del censo general, al final de la boleta.

D. Los censos de la ronda del 2000

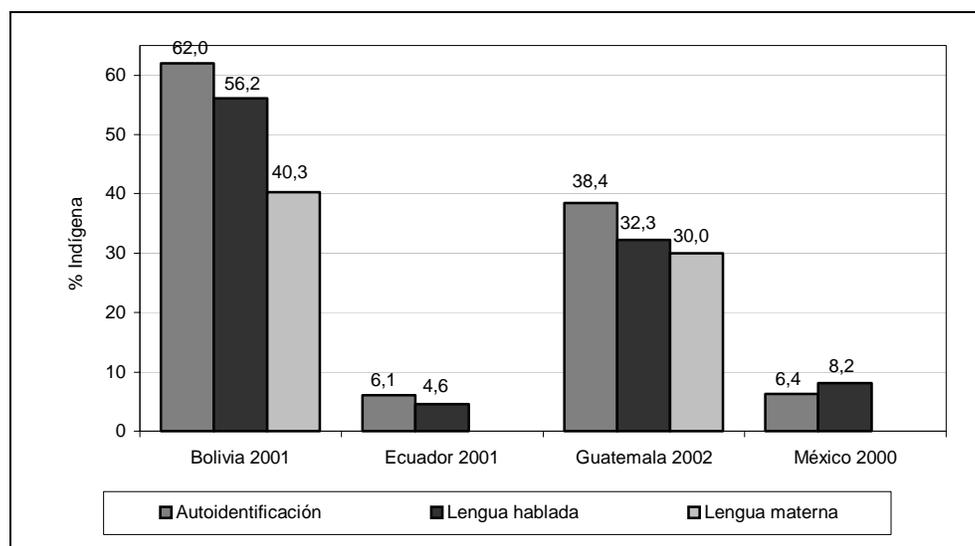
Quince de los veinte países latinoamericanos ya realizaron su censo de la ronda del 2000 y trece de ellos incorporaron al menos una pregunta para la identificación étnica. Solo Bolivia y Guatemala incorporaron tres preguntas: autoidentificación, lengua materna y el o los idiomas que habla la persona (cuadros 4 y 5). En Ecuador, México, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela se formularon dos preguntas (autoidentificación y lengua hablada), aunque en Paraguay se pregunta a nivel de hogar. En los otros países sólo se incluyó la pregunta de autoadscripción.

En los países que incluyeron más de una pregunta —y que disponían de los microdatos censales—, la magnitud de “población indígena” varía según el criterio o indicador utilizado. Los criterios asociados a algunos aspectos de las dimensiones citadas previamente no solo son diversos sino que, además, cada indicador lleva implícitos sus propios errores de inclusión y exclusión. En el gráfico 1 se aprecia que, en tres de los cuatro países, la medición de la población indígena con el criterio de autoidentificación arroja proporciones mayores que las obtenidas mediante la lengua hablada o el idioma materno, particularmente en el caso de Bolivia.

Al calcular algunos indicadores sociodemográficos (mortalidad infantil o analfabetismo), los resultados fueron algo más desfavorables si se aplicaba el criterio de la lengua. Sin embargo, las diferencias en los indicadores sociales según uno u otro criterio de identificación étnica (autoidentificación o lengua hablada) no fueron significativos; más aún, cualquiera de los dos criterios permitía visualizar las profundas brechas persistentes entre la población indígena y la no indígena. Estos resultados sugieren que, en aquellos países que solo incorporaron la pregunta de autoidentificación se puede obtener una aproximación a los fenómenos sociales según la afiliación étnica y también medir las inequidades entre la población indígena y la no indígena.

Cuando se formula más de una pregunta, se logra un mayor alcance en dos sentidos: mejora la medición del volumen de población indígena y se establecen subcategorías dentro de la misma, ya que se trata de una población heterogénea. En Ecuador, Guatemala y México, entre un 65% y un 80% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena hablan además una lengua nativa. En el caso de los que no pertenecen a un pueblo, solo entre un 0,5% y un 2,5% declaran hablar una lengua indígena. Esta información permite evaluar la consistencia de los criterios y formular algunas inferencias o hipótesis sobre aspectos relevantes (la pérdida de la lengua originaria, por ejemplo). En el caso de Bolivia, es interesante notar que un 21,4% de las personas que declararon no pertenecer a un pueblo indígena hablan una lengua nativa; esa circunstancia llevó a explorar una combinación de criterios para la definición operativa de la población indígena del país.

GRÁFICO 1
AMÉRICA LATINA (4 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y
MÁS SEGÚN DIVERSOS CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN ÉTNICA
USADO EN EL ÚLTIMO CENSO



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

E. Volumen de población indígena con datos de los censos de la década del 2000

A partir de las bases censales de la ronda del 2000 disponibles en el CELADE, se obtuvieron estimaciones de la población indígena para diez países latinoamericanos (Cuadro 9). En el caso de Bolivia, la estimación corresponde al criterio combinado que se detalla en la sección G; los resultados de Brasil se derivan de la pregunta sobre raza y los de México sobre lengua hablada. En este último caso se adoptó el criterio tradicional del país y los resultados no difieren significativamente de los obtenidos con el criterio de autopertenencia. Además, se realizó una imputación a los menores de 5 años siguiendo la metodología del país; es decir, la condición étnica del niño está dada por la condición étnica del jefe de hogar.

Un caso particular es el de Paraguay, cuya lengua nativa (el guaraní) es, junto con el español, idioma oficial. El censo revela que cerca del 87% de los paraguayos habla guaraní y ellos no necesariamente se consideran indígenas. En forma paralela al censo de población se levantó un censo indígena, para cuyo efecto se utilizó principalmente el criterio de la localización geográfica. En las comunidades indígenas previamente identificadas se aplicó el mismo cuestionario básico del censo general, más uno especialmente diseñado para la población indígena, en el que se incluyeron preguntas sobre pertenencia étnica y lengua (se aplicó también un cuestionario comunitario).

En el resto de los países del cuadro 7, las estimaciones se derivan de la pregunta individual sobre pertenencia étnica. El caso más polémico es Ecuador, ya que las organizaciones indígenas proclaman la existencia de hasta un 45% de población indígena en el país. Sin embargo, estas cifras no tienen, en principio, un sustento empírico concreto; otras fuentes, como las encuestas de hogares referidas al nivel de vida, entregan porcentajes similares a los del censo,

pero no se puede descartar una subestimación, en este caso derivada del sesgo en la pregunta, en la que se incluían categorías que “mezclaban” el criterio de la pertenencia con el de raza.

CUADRO 7
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA
A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO

País y fecha censal	Población total	Población indígena	Población indígena (%)
Bolivia (2001)	8 090 732	5 358 107	66,2
Brasil (2000)	169 872 856	734 127	0,4
Costa Rica (2000)	3 810 179	65 548	1,7
Chile (2002)	15 116 435	692 192	4,6
Ecuador (2001)	12 156 608	830 418	6,8
Guatemala (2002)	11 237 196	4 433 218	39,5
Honduras (2001)	6 076 885	440 313	7,2
México (2000)	97 014 867	7 618 990	7,9
Panamá (2000)	2 839 177	285 231	10,0
Paraguay (2002)	5 183 074	87 568	1,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

F. El proceso de urbanización y la pérdida del idioma nativo

América Latina es una de las regiones del mundo más urbanizadas. Este proceso, está alcanzando, si bien en menor medida, a las poblaciones originarias. La crisis de subsistencia por la que atraviesan los pueblos indígenas en la región se traduce en una intensa migración interna campo-ciudad, en particular hacia las metrópolis. Por lo tanto, los estudios sobre las condiciones de vida de la población indígena con miras al diseño y la adopción de políticas públicas ya no se remiten exclusivamente al plano rural.

El panorama regional es heterogéneo. En Bolivia, Brasil y Chile, más de la mitad de los indígenas viven en zonas urbanas mientras que en Costa Rica, Ecuador y Panamá solo aproximadamente un 20% registra esa condición.

Esta movilidad tiene sus efectos sobre la identidad indígena y repercute sobre la conservación de sus características culturales esenciales, como el idioma. Así, el proceso de aculturación que experimentan algunos grupos se ve potenciado por la migración. Un indicio de lo anterior es la pérdida del lenguaje, reflejada en el hecho de que los indígenas más jóvenes hablan la lengua nativa en menor proporción que los mayores, quienes prácticamente todos hablan su idioma. La única forma de aproximarnos a la medición de este fenómeno con los datos censales es examinando la proporción de indígenas —según el criterio de autopertenencia— que habla la lengua nativa.

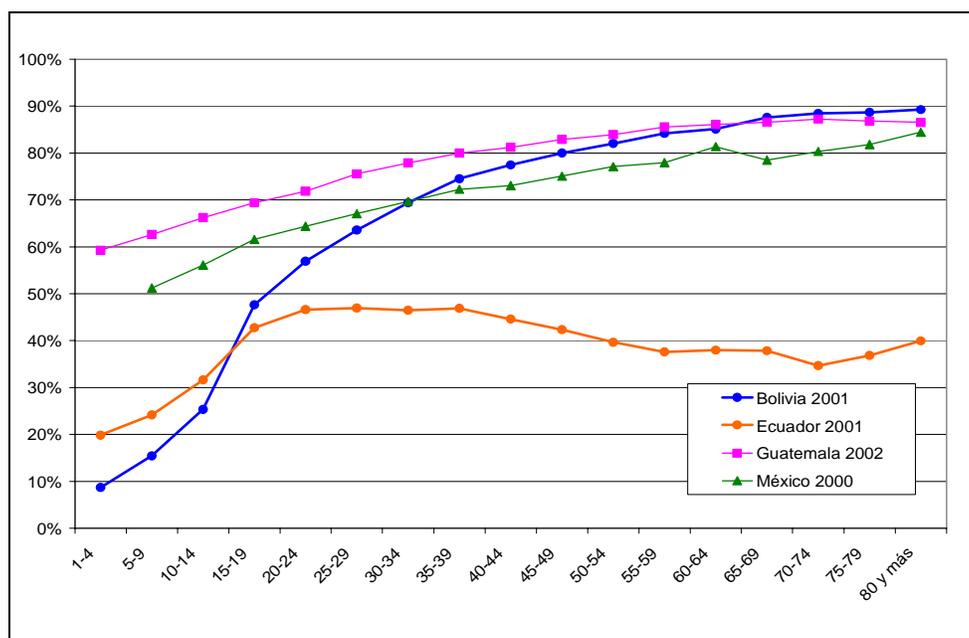
Si aceptamos que los errores de inclusión del criterio de pertenencia son mínimos (que personas no indígenas se declaren como tales), de los gráficos 2 y 3 se desprende que la pérdida del idioma nativo se acentúa aún más en las zonas urbanas.⁹⁵ Esto conduce a subestimar la

⁹⁵ El abandono de la lengua materna suele no ser producto de una libre elección sino de la única opción que tienen los indígenas para acceder a los beneficios económicos, sociales y políticos.

población indígena si se utiliza exclusivamente el criterio de la lengua. Además, la interpretación de la dinámica demográfica de la población indígena puede verse distorsionada. Por ejemplo, una estructura por edades envejecida no sería reflejo del descenso de la fecundidad sino de la pérdida del idioma nativo en las generaciones más jóvenes.

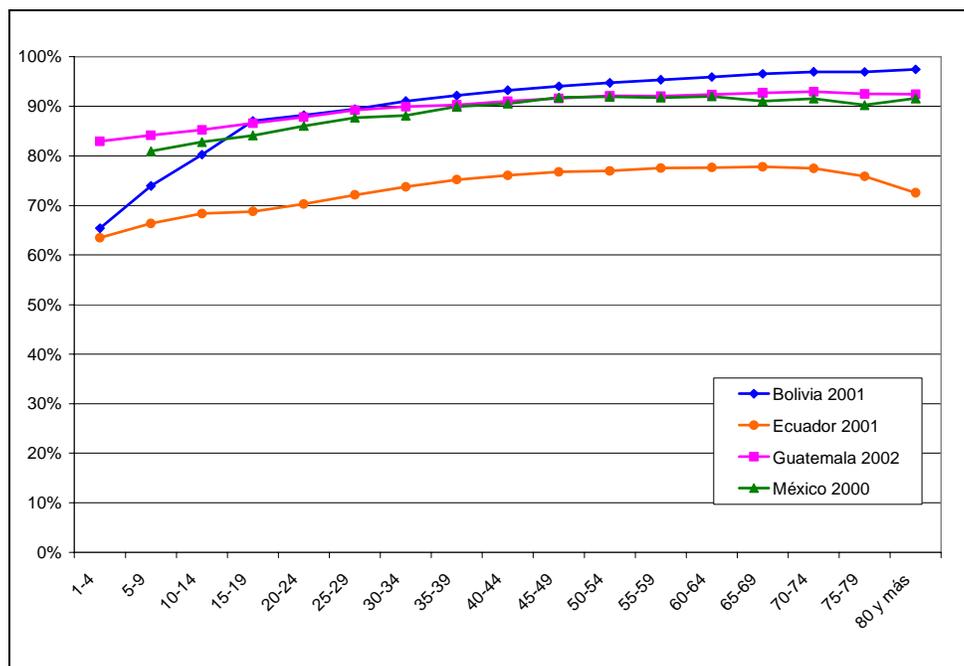
Volviendo a los aspectos metodológicos, los resultados anteriores sugieren lo complejo y dinámico de la medición de la población indígena y la razón para que algunos estudios presenten —para un mismo país y momento histórico— cifras muy diferentes entre sí. Reducir la dimensión cultural al criterio de la lengua hablada, que, por cierto, es un elemento clave en la identidad pero no el único, conlleva al menos dos escenarios contrapuestos: desde una progresiva subestimación del número de indígenas hasta una estimación razonable a partir de esta única variable. Ello dependerá, entre otras cosas, de la adopción y del éxito de políticas públicas que busquen el reconocimiento de la multiculturalidad en la región (por ejemplo, el mejoramiento de la educación intercultural bilingüe en términos de cobertura y calidad). Cabe notar que este breve análisis solo pudo hacerse para los pocos países que incluyeron en su censo tanto la pregunta de autopertenencia como la del idioma. Por lo tanto, es relevante y deseable que todos los países latinoamericanos incluyan tanto estos indicadores como otros que permitan mejorar la identificación de esta población, y así responder de manera más cabal a las dimensiones y variables que intervienen en la definición de la identidad indígena.

GRÁFICO 2
AMÉRICA LATINA (4 PAÍSES): POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABLA SU LENGUA NATIVA, POR GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, CENSOS 2000



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

GRÁFICO 3
AMÉRICA LATINA (4 PAÍSES): POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABLA SU LENGUA NATIVA, POR GRUPOS DE EDADES, ZONAS RURALES, CENSOS 2000



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

G. Metodología aplicada a Bolivia

1. Población de 15 años y más

Dado que en el último censo de Bolivia se incluyeron tres criterios para la identificación de la población indígena, se decidió explorar una propuesta que combine estos criterios, tratando de controlar supuestos errores de inclusión y exclusión. A partir de esta propuesta se define quién será considerado como parte de la “población indígena” o quiénes forman parte de un “pueblo indígena u originario”. De hecho, esta propuesta fue utilizada para el estudio sociodemográfico de Bolivia realizado en el marco del proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/CELADE, 2004).

En el censo del 5 de septiembre del 2001 se investigó la identificación étnica a través de las siguientes tres preguntas:⁹⁶

- **Idioma o lengua en el que aprendió a hablar en la niñez**, a partir de los 4 años (Quechua, Aymara, Castellano, Guaraní, otro nativo, extranjero, no habla).
- **Qué idiomas o lenguas habla**, para todas las personas (Quechua, Aymara, Castellano, Guaraní, extranjero, no habla, otro nativo).

⁹⁶ Hay que recordar que las respuestas dadas en los hogares provienen de la persona que responde al cuestionario, por lo que puede haber desconocimiento del idioma en que aprendió a hablar, por un lado y, por otro, que la pregunta de autopertenencia o autoadscripción puede no ser un reflejo fiel de las respuestas que daría cada miembro de la familia independientemente.

- **Si se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas**, a partir de los 15 años (Quechua, Aymara, Guaraní, Chiquitano, Mojeño, otro nativo, ninguno).

En el gráfico 1 se observa que, de acuerdo a cada una de las preguntas por separado, la estimación de la población indígena difiere de manera importante cuando se compara la autoidentificación y la lengua materna, lo que se debe precisamente a que cada criterio capta o se aproxima a diferentes elementos de las dimensiones que configuran la condición étnica, las que son complementarias.

En este sentido, se propone partir de los siguientes postulados para lograr una aproximación más completa e integrada de la población indígena:

1. Tomar en cuenta que la autoadscripción es un elemento explícito en la definición oficial del país y que, en consecuencia, las políticas públicas adoptarán este criterio para la definición de sus poblaciones destinatarias al referirse a los pueblos indígenas. Por ello se decidió incluir en la categoría estadística de “indígena”, en principio, a todos los que en la pregunta respectiva respondieron que pertenecen a algún pueblo originario o indígena. Esto implica privilegiar, en una primera instancia, los procesos de autoadscripción frente a las características culturales de una etnia, tal como el idioma.⁹⁷
2. Complementar la autoidentificación indígena, “rescatando” las dimensiones de ancestros comunes y apego a la cultura a través de las variables lengua materna e idioma hablado al momento del censo, respectivamente. Esto implica adicionar a la categoría de “indígena” inicialmente conformada a aquellos que, aunque dicen no pertenecer, respondieron afirmativamente a las preguntas de lengua materna indígena y al idioma hablado, considerando que estas personas tendrían ascendencia indígena (aprendieron a hablar en lengua indígena) y mantienen vínculos socioculturales en base a dicho idioma (hablan una lengua indígena). Pese a que este grupo no se autoidentifica como tal, y más allá de eventuales errores de declaración, presenta rasgos culturales compartidos que probablemente conducirían a que sean identificados como indígenas por otros grupos poblacionales.

En el cuadro 8 se presentan algunos resultados que permitieron determinar la relevancia de las categorías:

- i. Entre las personas de 15 y más años de edad que se declararon pertenecientes a un pueblo indígena, algo más de un 80% vive en hogares en donde el jefe y/o su cónyuge es indígena. Esta situación es independiente de la condición lingüística; las cifras van de un 77% a un 88% en cada combinación.
- ii. Entre aquellos que, si bien declararon no pertenecer a un pueblo indígena, tienen y hablan lengua materna indígena, también se observa una mayoría de casos (77,5%) en hogares con jefe y/o cónyuge indígena.
- iii. La situación anterior no es tan clara en aquellos casos en que, además de no autoadscribirse, la persona aprendió a hablar solo en idioma indígena pero no

⁹⁷ Desde el punto de vista operativo, es posible considerar a posteriori para el análisis estadístico una desagregación mayor de indígena-no indígena, considerando la combinación de criterios. Se trata de una población que, en el plano sociodemográfico, es heterogénea. Es probable que quienes pertenecen a un pueblo indígena y que solo hablan lengua indígena (monolingües) constituyan un grupo con características socioeconómicas más desfavorables que el resto de la población indígena e, inclusive, que el resto de la población total.

conserva la lengua o habla indígena sin que sea esa su lengua materna; en estos casos, algo más de un 40% de población vive en hogares “no indígenas”.

- iv. En los casos de no autoadscripción ni declaración de lengua indígena (materna y actual), la mayoría vive en hogares “no indígenas”.

CUADRO 8
BOLIVIA 2001. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE HOGAR,⁹⁸
EXCLUYENDO JEFES Y CÓNYUGES, PARA CADA COMBINACIÓN DE LAS
PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LA IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Combinación de criterios a partir de las tres preguntas	Hogar indígena			Total
	Ni jefe ni cónyuge indígena	Jefe o cónyuge indígena	Ambos indígenas(*)	
No aplica (menores de 15 años)	26,4	7,2	66,5	100,0
Pertenece, aprendió y habla indígena	11,9	1,9	86,2	100,0
Pertenece, aprendió, no habla indígena	22,6	4,0	73,4	100,0
Pertenece, no aprendió, habla indígena	17,0	3,3	79,8	100,0
Pertenece, no aprendió ni habla indígena	15,1	5,9	79,0	100,0
No pertenece, aprendió, habla indígena	22,8	4,8	72,4	100,0
No pertenece, aprendió, no habla indígena	47,3	8,5	44,2	100,0
No pertenece, no aprendió, habla indígena	43,3	8,9	47,8	100,0
No pertenece, no aprendió ni habla indígena	69,0	9,6	21,4	100,0
Total	30,2	6,7	63,1	100,0

Fuente: Elaboración propia.

(*) Incluye además jefes sin cónyuge, clasificados como indígenas.

Del análisis de las categorías ha resultado la siguiente propuesta para definir a la población indígena, según los siguientes criterios:

- Pertenece, aprendió en la niñez y habla indígena (1.816.511 personas).
- Pertenece, aprendió en la niñez y no habla indígena (24.799 personas).
- Pertenece, no aprendió en la niñez y habla indígena (615.082 personas).
- Pertenece, no aprendió en la niñez y no habla indígena (689.383 personas).
- No pertenece, aprendió en la niñez y habla indígena (188.168 personas).

Se obtiene una población indígena de 15 y más años de 3.333.943 personas, que representan un 65,7% de la población de dicha edad.

2. Población menor de 15 años

Dado que la pregunta sobre autopertenencia se formuló a las personas de 15 y más años, el siguiente paso es adoptar un criterio de imputación para determinar el volumen de la población indígena menor de 15 años. El criterio adoptado fue “afiliar” a los menores de 15 años presentes

⁹⁸ Para asignar la condición de indígena a los jefes y sus cónyuges se adoptaron las mismas combinaciones de las variables que para la población total; para no sesgar la interpretación, en este cuadro se excluye a los jefes y sus cónyuges.

en los hogares definidos como indígenas, considerando como tales a aquellos cuyos jefes y sus cónyuges se ubican en esta categoría de acuerdo al criterio individual definido en el punto anterior. En el caso de los hogares monoparentales, se incluyó al hogar a partir de la condición del jefe.

CUADRO 9
BOLIVIA 2001: HIJOS/AS O ENTENADOS/AS DEL JEFE DE HOGAR, SEGÚN
CONDICIÓN INDÍGENA INDIVIDUAL Y DEL HOGAR

Tipo de hogar	Condición indígena de los hijos y/o entenados (según criterio propuesto)		
	Indígena	No indígena	Total
Ni jefe ni cónyuge indígena	4,9	95,1	100% (974 366)
Jefe o cónyuge indígena	23,4	76,6	100% (277 814)
Jefe y cónyuge indígena*	80,1	19,9	100% (2 553 008)

Fuente: Elaboración propia.

* Se incluyen también los hogares monoparentales con jefe indígena.

El criterio de afiliación anterior tiene los siguientes fundamentos:

1. En el caso de los menores de 15 años se cuenta con la declaración de lengua materna (a partir de los 4 años) y de lengua hablada (para todas las personas pero con respuestas a partir del primer año). Sin embargo, la condición lingüística entrega resultados que, según el criterio adoptado en la sección D, subestiman a la población indígena de menor edad.
2. La mayoría de los menores de 15 años (83%) son declarados como hijos del jefe de hogar, por lo cual la asignación se basa en la condición paterna y/o materna para la mayoría de los casos.
3. Al examinar lo sucedido con la condición indígena de los hijos de 15 años y más —para los cuales es posible la identificación individual—, se observa que cuando ambos padres se declaran indígenas (o uno de ellos en los hogares monoparentales), en un 80% de los casos el hijo también lo hace. En los hogares mixtos (el jefe indígena pero no su cónyuge, o al revés) la situación no es tan clara; es más, la mayoría de los hijos queda ubicada en la categoría no indígena, al igual que en el caso de los hogares no indígenas (Cuadro 8). En otras palabras, es altamente probable que un hijo se declare indígena cuando lo hacen sus padres (o su madre/padre en caso de hogares monoparentales), lo que es poco probable cuando el hogar es “mixto” (el padre pero no la madre, o al revés) y menos aún cuando ninguno de los padres se identifica como indígena.

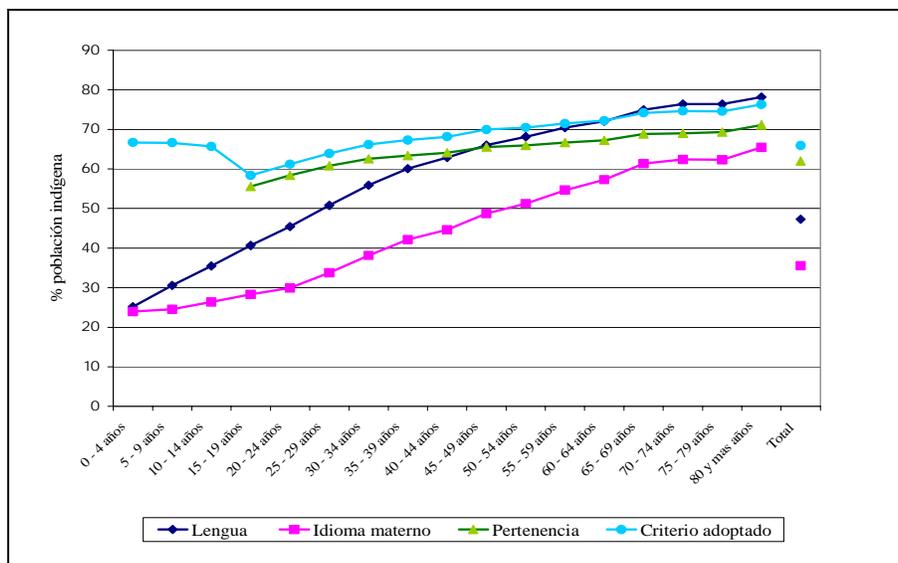
3. Porcentaje total de población indígena

Luego de asignar la condición étnica a los menores de 15 años, el total de población indígena boliviana ascendió a 5.090.732, cifra que representa un 66,2% de la población total del país.

Este procedimiento permite definir subcategorías dentro de la población indígena: personas con las tres características, con dos de ellas o solo con la afiliación. Esta metodología permite apreciar las brechas de acceso entre la población indígena y no indígena y las diferencias al interior de la primera (BID/CELADE, 2004).

Finalmente, se examinó el porcentaje de indígenas por grupos de edad para los diferentes criterios. En el gráfico 4 se aprecia un claro aumento de esta población con la edad, independientemente del criterio utilizado, lo que refleja el proceso de aculturación que viven estos grupos. El criterio de lengua materna arroja cifras inferiores para todas las edades y, si bien a nivel total la autopertenencia constituye un porcentaje mayor, en las edades más avanzadas el idioma hablado representa una mayor proporción de población indígena.

GRÁFICO 4
BOLIVIA 2001, PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDADES, SEGÚN DIFERENTES CRITERIOS



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

Al combinar los tres criterios se obtiene, como era de esperar, una mayor proporción en prácticamente todas las edades. En los resultados de los menores de 15 años se aprecian porcentajes de indígenas más elevados que entre los jóvenes de 15 a 29 años. Ello se debe a que la imputación se realiza por la condición étnica de personas de mayor edad (jefes y cónyuges) que, aparentemente, habrían sido menos afectados por el proceso de aculturación que los jóvenes.

H. Resumen y conclusiones

En este documento se analizaron diversos aspectos conceptuales de las definiciones de “grupo étnico” y “pueblo indígena” y se aislaron tres dimensiones básicas que caracterizan a estos últimos (la existencia de ancestros comunes, el apego a la cultura y el desarrollo de la conciencia), estableciéndose su relación con los indicadores que se utilizaron en los censos de los países de América Latina para identificar a la población indígena. Se analizaron las preguntas censales de las tres últimas décadas, tanto de los países que formularon solo una pregunta en cada uno de sus censos como de los que optaron por utilizar más de un criterio simultáneamente, lo que brinda la posibilidad de evaluar los resultados de la medición desde diversos ángulos y proporciona una mayor riqueza de información.

Fue posible conocer la heterogeneidad que existe entre los países de la región en cuanto a la utilización de los indicadores, en el número de preguntas, en la forma de redactar las preguntas concretas, en la población a la que se aplica la pregunta y otros aspectos relacionados. Se constató que en los censos de la ronda del año 2000 hubo una tendencia a utilizar mayoritariamente indicadores de autopertenencia étnica (para los indígenas y para los afrodescendientes). Aunque las aplicaciones concretas en cada caso pueden no considerarse estrictamente comparables, se aprecia una convergencia de criterios y un avance hacia una perspectiva común.

Quince de los veinte países de América Latina realizaron el censo de la ronda del año 2000 y trece de ellos incorporaron al menos una pregunta para la identificación étnica. En el caso de los países que incluyeron más de una pregunta y para los cuales se contaba con los microdatos censales, se aprecia que la magnitud de “población indígena” varía de acuerdo al criterio o indicador utilizado; ello se debe no sólo a que diferentes indicadores se asocian a las diferentes dimensiones mencionadas previamente sino también a que cada indicador lleva implícitos sus propios errores de inclusión y exclusión.

Para analizar en detalle las implicaciones y las consecuencias que para la medición y la caracterización de la población indígena pueden tener los diferentes criterios se analizó el caso de Bolivia, país que incluyó en el último censo tres diferentes indicadores para identificar a la población indígena que, además, corresponden a las tres dimensiones básicas utilizadas en este trabajo.

Mediante la utilización de los tres indicadores disponibles (idioma o lengua en que aprendió a hablar en la niñez, idioma o lengua que habla y si se considera perteneciente a un pueblo originario o indígena), se elaboró una propuesta que combina diferentes categorías de cada uno de ellos y se confirió la condición étnica a los menores de 15 años dado que la pregunta de autopertenencia solo se aplicó a las personas de 15 años y más.⁹⁹ Esta propuesta intentó también controlar supuestos errores de inclusión y exclusión.

La comparación de los resultados del volumen de la población indígena según la propuesta anterior —incluida la imputación de la condición étnica de la población joven— con los que proporciona cada criterio por separado— mostró que:

1. Cada criterio entrega un porcentaje diferente de “población indígena” respecto al total de la población, lo cual indica que los criterios no son intercambiables.
2. Para la población de 15 años y más,¹⁰⁰ el nivel más bajo en la estimación de la población indígena es dado por la “lengua materna” (40%), seguido por la “lengua hablada” (56%); ambos son superados cuando se pregunta sobre autopertenencia (62%). Con el criterio propuesto en este trabajo, el porcentaje de población indígena de 15 años y más estimado (65,7%) supera a todos los anteriores. Estos resultados muestran una pérdida de poder identificador global de las variables culturales, ya sea que estén más ligadas a la relación con los ancestros (lengua materna) o al apego a la cultura (lengua hablada).
3. No obstante, la incorporación de estos dos últimos indicadores (lengua materna y lengua hablada) combinados con el de autopertenencia permiten vislumbrar los

⁹⁹ Esta metodología fue utilizada para un estudio sociodemográfico de Bolivia realizado en el marco del Proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/CELADE, 2004).

¹⁰⁰ A fin de comparar los criterios se debe considerar a la población de 15 años y más, ya que la pregunta de autopertenencia se realizó a partir de esta edad.

alcances del proceso de aculturación, de las brechas entre la población indígena y la no indígena y de las diferencias dentro de la primera.

4. Finalmente, se considera que este procedimiento otorgó transparencia a la estimación e hizo posible definir subcategorías dentro de la población indígena (personas con las tres características, con dos de ellas o sólo con la afiliación).

En resumen, el enfoque desarrollado en este trabajo indica que una medición deseable debiera incluir indicadores para cada dimensión identificada (ancestros comunes, apego a la cultura y autopertenencia). Esto plantea enfrentar varios desafíos pendientes en cuanto a los indicadores más adecuados para cada dimensión, la operacionalización que corresponde a los indicadores dentro de cada contexto nacional y a la forma de formular las preguntas para captar adecuadamente lo definido en capítulos anteriores. Las experiencias en los países señalan que persiste una falta de estudios de carácter cualitativo a nivel local —en los que participe la población indígena— para identificar y dar respuesta a los interrogantes mencionados.

Sin perjuicio de lo anterior, el criterio de autoidentificación parece ser una buena aproximación para la medición de los indicadores sociales que reflejen las condiciones de vida y las inequidades existentes. Sin embargo, la capacidad de este criterio para medir la magnitud absoluta de la población indígena dependerá de la etapa de conciencia étnica y de la medida en que los pueblos indígenas perciban el censo como un instrumento legítimo.

Un aspecto clave es asegurar la participación de las organizaciones indígenas en todo el proceso de recolección de la información y también en las campañas de sensibilización dirigidas a los integrantes de sus comunidades. Estas actividades deberían realizarse de forma bidireccional, es decir, sensibilizando y capacitando también a los encargados del diseño, recolección y análisis de datos sociodemográficos, con el propósito de que se comprenda la naturaleza de los grupos que se estudian y se mejoren los instrumentos en función de las especificidades étnicas.

Bibliografía

- BID/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la CEPAL) (2004), *Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos* (BID/03/087), Santiago de Chile, proyecto de investigación.
- Balazote, Alejandro y Juan Radovich (1999), “Indígenas y fronteras. Los límites de la nacionalidad”, *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*, A. Balazote y J. Radovich (comps.), Editorial Minerva, Buenos Aires.
- Deruyttere, Anne (2004), “Nativos en los números” [en línea] <<http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=1462>>.
- Hernández, Isabel (1994), “Población y cultura: el caso de los pueblos indígenas en Bolivia”, Estudio sociodemográfico de los pueblos indígenas, *serie E* N° 40 (LC/DEM/G.146), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Lazos Chavero, Elena (s/f), “Ideas sobre identidad, pueblos indígenas y territorios” [en línea] <http://www.latautonomy.org/CH_ideasIdenTerr.PDF>.

- Peysner, Alexia y Juan Chackiel (1999), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000, CEPAL, *serie Manuales* N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Stavenhagen, Rodolfo (1991), “Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional”, *Revista internacional de ciencias sociales* N° 157, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Tamargo, Liliana E. (1991), “La cuestión indígena en Argentina y los censos de la indianidad”, *América Indígena*, vol. 51, N° 1, enero-marzo.
- Vázquez, Héctor (2002), *Procesos identitarios, “minorías” étnicas y etnicidad. Los mapuches de la República Argentina*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Facultad de Humanidades y Artes/Consejo de Investigadores Universidad Nacional de Rosario (CIUNR).

Criterios étnicos y culturales de ocho pueblos indígenas de Chile

Ana María Oyarce
Malva-Marina Pedrero
Gabriela Pérez

La identificación y cuantificación de los grupos étnicos y pueblos indígenas en sociedades pluriétnicas presenta importantes desafíos metodológicos. En los censos de Latinoamérica se apeló a diversos criterios para cuantificar y caracterizar a la población indígena, entre los que se destacan la lengua, la ascendencia, el origen de los apellidos, la ubicación geográfica y la autoidentificación (Chackiel y Peyser, 1994).

En el caso chileno —a partir de 1907, año en que se llevó a cabo el primer censo nacional en el que se identificó a la población mapuche—, se utilizó preferentemente el criterio de la ubicación geográfica y/o residencia, partiendo del supuesto de que la población mapuche se concentraba solamente en los territorios considerados de residencia histórica **reciente** (la zona de La Araucanía). Esta decisión limitó en gran medida el uso de la información: por un lado, se impidió dimensionar la real importancia demográfica del conjunto de la población mapuche en el país y, por otro, no permitía comparar sus características con las del resto de la población.

Desde 1989, la necesidad de utilizar un criterio distinto al de la residencia comenzó a ser tema de debate en el seno de la Comisión Técnica de los Pueblos Indígenas y, posteriormente, del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de Chile (CNPI). La nueva propuesta estuvo orientada a la definición legal de la condición de indígena y fue acogida parcialmente por el Instituto Nacional de Estadística en el Censo de 1992 que incorporó, por primera vez, una pregunta que buscaba conocer la magnitud de la población indígena, apelando al criterio de “adscripción o pertenencia cultural”, que descansó en la apreciación del entrevistado y estuvo restringida a tres pueblos de Chile (Aymara, Mapuche y Rapanui).

Cuatro años más tarde, la Encuesta Socioeconómica CASEN incorporó una pregunta relativa a la condición étnica, que igualmente recurría al criterio de “adscripción o pertenencia

cultural”. Ya se había promulgado la Ley 19.253 y, atendiendo a lo dispuesto en su artículo 1º, la pregunta incluía la mención a los ocho pueblos indígenas reconocidos por el Estado.

Si bien ambos instrumentos utilizaron el criterio de “autoidentificación”¹⁰¹ —ampliamente aceptado por investigadores y por las propias organizaciones indígenas (IDI, 1991) y que también está incorporado a la legislación—, las preguntas incluidas presentan variadas limitaciones (entre las que destacan la cobertura incompleta y la ambigüedad de la pregunta censal y la cláusula legalista de la pregunta CASEN). Las notorias diferencias en los resultados arrojados por cada una de estas fuentes pusieron de manifiesto dos cuestiones centrales. Por un lado, el problema de la validez y confiabilidad de la información y, por otro, las interrogantes —aún no resueltas— de qué se está midiendo, si se está midiendo lo que se quiere medir y, más importante todavía, qué se quiere medir.

En este contexto, se gestó un proyecto de investigación (IEI/UFRO-CONADI, 2002) —realizado conjuntamente por el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera de Temuco y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena— que buscaba entregar fundamentos para la elaboración de una o más preguntas que fueran adecuadas a dichos instrumentos de medición. Se pretendía que, integrando la perspectiva de los pueblos indígenas del país y la de los profesionales y especialistas en el tema, esas preguntas fueran útiles y válidas para identificar, cuantificar y caracterizar a esta población. Algunos de sus principales resultados se sintetizan en este documento.

A. Aspectos metodológicos

1. Objetivos de la investigación

El objetivo general del estudio fue el diseño de preguntas que, considerando marcadores de identidad definidos por los pueblos indígenas y por profesionales no indígenas, permitan cuantificar y caracterizar, en forma válida y culturalmente adecuada, a las poblaciones indígenas en censos y encuestas.

Los objetivos específicos del proyecto incluyeron:

- Elicitar y comparar los marcadores de identidad étnica relevantes según el criterio de los miembros de los pueblos indígenas y de los profesionales no indígenas.
- Propiciar un proceso de reflexión dentro de los pueblos indígenas que les permitiera, en primer lugar, seleccionar y priorizar marcadores de identidad étnica; en segundo lugar, evaluar, desde su punto de vista, las experiencias nacionales de medición (Censo de 1992 y CASEN 1996) y, además, generar propuestas de preguntas que sean un aporte para la elaboración final de las preguntas censales.
- Promover investigaciones locales sobre el tema de la identidad étnica y cultural; aportar ideas, conceptos y reflexiones sobre el tema de la definición de grupo étnico.

En este artículo, se procede a analizar sólo algunos de los resultados del mencionado estudio; específicamente, los que corresponden a la generación de las propuestas indígenas basadas en los rasgos de identidad. Las propuestas de los profesionales no indígenas, por su parte, se consideran solamente en relación con el último tema tratado, es decir, las preguntas propuestas

¹⁰¹ Para efectos de esta investigación debe distinguirse entre el criterio de la autoidentificación y la operacionalización de criterios.

para identificar a la población indígena en el censo de 2002, como un referente para establecer comparaciones generales.

2. Consideraciones teórico-metodológicas generales

La necesidad de asumir, como investigadores, una posición o perspectiva desde la cual aproximarse al fenómeno étnico es vital antes de definir aproximaciones metodológicas en una investigación de este tipo. No es posible establecer qué se va a considerar población indígena, ni qué criterios se pondrán en juego para su definición y tampoco en qué forma podría operacionalizarse una pregunta para su incorporación a un instrumento de medición, sin antes haber resuelto tal asunto. ¿Cuál fue la perspectiva asumida en esta investigación? A continuación se citan algunos de los aspectos centrales:

En primer lugar, la identidad étnica “es la expresión ideológica de la pertenencia a una determinada configuración social”, y ello implica que los individuos se asumen y son reconocidos como miembros de dicha configuración (Bonfil, 1988). Comúnmente se asume que la sumatoria de contenidos culturales propios de un grupo constituye, por sí misma, etnicidad, pero lo cierto es que sólo confiere especificidad cultural a ese grupo. Esa especificidad cultural cristalizará en etnicidad en y por la interacción social con otros grupos, respecto de los cuales se considera (y se es considerado) diferente, mediante la delimitación del “nosotros / los otros”, es decir, del establecimiento de “fronteras étnicas”.

Coherentemente con lo anterior, si la configuración de las identidades étnicas es fundamentalmente relacional, los contenidos y diferencias culturales que un grupo considere significativos se modificarán en la medida en que operen variaciones en su interacción social con otros grupos. Así, en distintos momentos, un grupo podrá enfatizar —más o menos— algunos de ellos, o incorporar otros nuevos, en virtud del carácter que asuman las relaciones interétnicas (Barth, 1976; Stavenhagen, 1989; Durán, 1995; Gundermann, 1998; González y Gavilán, 1989). Debe entenderse, entonces, que la etnicidad es una construcción social dinámica, y despojarse de cualquier afán primordialista o esencialista.

También es necesario asumir que el proceso de configuración de identidades étnicas es multidimensional, pues involucra dimensiones tanto culturales como cognitivas, emocionales y políticas. En su construcción social intervienen factores objetivos y subjetivos, contextuales y relacionales, todos ellos en constante elaboración y reelaboración frente a otros. Resulta imposible una medición única y/o en un solo dominio de la identidad étnica (Foerster y otros, 1996 y Aravena, 1999). Una aproximación a lo étnico desde este enfoque implica asumir ciertas opciones metodológicas. Se revisan algunas de ellas:

Un primer aspecto tiene que ver con las categorías étnicas de adscripción étnica, es decir, con los contenidos culturales que un grupo específico considera socialmente significativos para reconocer a sus miembros. Generalmente, en los censos y encuestas el tema étnico ha sido abordado desde una perspectiva externa, sin considerar ni comprender el fenómeno de la identidad cultural desde el punto de vista del sujeto que vive ese proceso. Tal orientación deriva de un enfoque positivista donde la identidad o pertenencia a un grupo étnico se define por un conjunto de rasgos objetivos o exteriores, primordiales o esenciales.

Desde la perspectiva de este estudio no es posible conocer y comprender el mundo del otro sin adentrarse y comprender las categorías desde las cuales ese otro organiza el mundo (Durán, 1995). Por ello, una pregunta que busque definir la identidad étnica e identificar los criterios más adecuados intenta replantearse “desde dentro” de la cultura del grupo. En tanto la pertenencia a un grupo étnico y cultural se define “desde las categorías de adscripción y autoidentificación con el mismo, pertenece a un grupo étnico quien se siente parte de él y el que

es identificado como tal por los otros” (Durán, 1995). La identidad, en sus aspectos culturales, relacionales y contextuales sólo puede ser comprendida desde los propios actores sociales.

La distinción entre aproximaciones émicas y éticas (desde dentro y desde fuera de la cultura, respectivamente) es de vital importancia, pues a través de ellas se conceptualizan y miden fenómenos de diferente naturaleza y con diferentes implicancias. Este es un tema de particular relevancia en la aproximación a la identidad étnica, pues se trata de un fenómeno multidimensional y dinámico, que requiere de un diseño metodológico capaz de combinar lo cualitativo y lo cuantitativo, no en una lógica secuencial sino, más bien, en una relación de diálogo constante, en un ir y venir desde la objetivación del fenómeno a los contenidos que le confieren sentido social. El itinerario metodológico de esta investigación nace en lo cualitativo, a fin de identificar las diferencias culturales a las que los propios pueblos indígenas confieren relevancia. Se buscó conocer los términos en que las categorías étnicas son expresadas por ellos para su posterior operacionalización en variables codificadas, susceptibles de cuantificar, que proporcionaran información sobre la magnitud, frecuencia y distribución del fenómeno que interesa. La comprensión (desentrañar los sentidos y significados) de este tipo de datos, requiere volver a los contextos socioculturales de los sujetos. En otras palabras, partiendo del análisis de las categorías émicas se buscaba alcanzar inductivamente una generalización y marco de análisis ético. Complementariamente, este estudio trató de comparar e integrar la visión desde dentro de los pueblos indígenas con la visión externa, pero proveniente de profesionales que se desempeñan y están vinculados al mundo indígena.

Un segundo aspecto dice relación con lo étnico en cuanto fenómeno multidimensional. Tradicionalmente, este aspecto no ha sido considerado en la mayoría de las experiencias censales, donde se optó por uno u otro criterio, dependiendo de las características geográficas, culturales y sociales de cada país. Independientemente del criterio utilizado, la medición se hizo mediante una sola variable, como si la identidad étnica fuera una realidad discreta, dicotómica, observable y basada en variables netamente objetivas (Martínez, 1995). En esta investigación se intentó avanzar por caminos distintos, con el fin de recuperar las dimensiones de la identidad étnica que son significativas desde una perspectiva múltiple, evitando reducir y simplificar el fenómeno.

Una vez asumidas estas opciones metodológicas generales es posible definir el tipo de investigación que se debe implementar y la metodología que capte de la mejor forma la multidimensionalidad y variabilidad de la identidad étnica y cultural en los censos y encuestas, considerando la perspectiva de las personas que viven el fenómeno que interesa comprender.

Desde un punto de vista estrictamente metodológico, es ampliamente reconocido en la literatura de las ciencias sociales —y cada vez más en la aplicación de censos, encuestas y cuestionarios— que para poder captar la realidad tal como es vivida por los actores sociales, todo instrumento de recolección de datos y/o de medición debe tener un respaldo de investigaciones cualitativas que consideren la perspectiva de los sujetos involucrados, su homogeneidad y su heterogeneidad (Streiner, 1994). Tales investigaciones son un requisito previo para aumentar la validez interna de la medición en eventos intangibles (variables ocultas). Esta premisa es particularmente importante cuando se trata de poblaciones indígenas, que muchas veces tienen otra lengua materna, distinta cosmovisión, transmisión oral de conocimientos y se encuentran enfrentadas a una situación de cambio cultural, migración y reelaboración étnica.

3. Diseño de la investigación

La aceptación de que la identidad étnica es un fenómeno multidimensional y dinámico requiere de un diseño metodológico particular, que combine lo cualitativo y lo cuantitativo no en una lógica secuencial, sino más bien en una relación de diálogo constante, en un ir y venir desde la objetivación del fenómeno a los contenidos que le confieren sentido social. El itinerario

metodológico nace en lo cualitativo, a fin identificar las diferencias culturales a las que los propios individuos confieren relevancia. Se busca conocer los términos en que las categorías étnicas son expresadas por ellos, para su posterior operacionalización en variables codificadas, susceptibles de cuantificar, que proporcionen información sobre la magnitud, frecuencia y distribución del fenómeno de interés. La comprensión (desentrañar los sentidos y significados) de este tipo de datos, requiere volver a los contextos socioculturales de los sujetos.

a) El equipo de investigación

Para el desarrollo de la investigación se articularon equipos de investigadores locales para cada grupo étnico involucrado y un equipo central, compuesto originalmente por dos investigadoras, a las que se sumó otra en la etapa de análisis e interpretación de la información. Para lograr un enfoque intercultural que asegurara la validez del instrumento de recolección de datos, en cada región se trabajó con un equipo local compuesto por investigadores indígenas y no indígenas. La participación de los primeros fue un requisito indispensable en todas las etapas del proyecto, desde la validación del instrumento, la selección de los entrevistados y su aplicación, hasta el análisis y elaboración del informe final.¹⁰²

b) El diseño muestral

En su primera fase, la investigación fue predominantemente cualitativa, cuestión que debe siempre tenerse presente al analizar los resultados derivados de su posterior tratamiento cuantitativo, pues la muestra diseñada es de carácter intencionado y no estadístico. No se buscaba inferir ni generalizar los resultados hacia un universo sino profundizar en las dimensiones del fenómeno de la identidad étnica tal como es vivido por los entrevistados. Por tanto, los criterios utilizados para su definición fueron socioestructurales y no estadísticos, lo que hizo que la muestra fuese, en sí, el universo.

Como en toda investigación cualitativa, la muestra se convirtió en el aspecto metodológico más complejo. La diversidad y complejidad del fenómeno étnico entre los distintos pueblos indígenas del país multiplicaban los criterios socioestructurales a utilizar, cuestión que fue ampliamente debatida con los investigadores locales en cada caso. Sólo una vez iniciada la investigación, y tras las primeras aproximaciones a las realidades particulares de cada grupo étnico, se fue perfilando —aunque nunca definiéndose totalmente— el tamaño de la muestra, puesto que *“la cantidad de entrevistas en una investigación en ciencias sociales no surge en ningún caso de una necesidad de representatividad porcentualizada de una población, no es tampoco el resultado de una complicada ecuación por resolver por parte de un grupo de estadísticos competentes; en otras palabras, dicha cantidad no se predetermina de ninguna manera por los investigadores o en el marco de sus operaciones previas a la labor de terreno, sino que se va perfilando en la medida en que se avanza en éste”* (Baeza, 1999).

A continuación, se detallan los criterios generales utilizados para seleccionar la muestra:

- a) Personas que hubiesen reflexionado sobre el tema.
- b) Individuos representativos de grupos o instituciones (comunidades, organizaciones).
- c) Personas representativas, en términos culturales, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Apego a la cultura (continuum tradicional-moderno);

¹⁰² Un detalle completo de los investigadores, así como de los informes por área y/o pueblo indígena, se encuentra en: “Una investigación operacional para la propuesta de preguntas relativas a grupos étnicos en censos e instrumentos de medición. Informe Final” (IEI/UFRO-CONADI), 2002, inédito.

- Generacional (ancianos, adultos, jóvenes);
- Área de residencia;
- Sexo.

d) Otros criterios de importancia para la realidad local.

e) Miembros de la comunidad.

Los criterios de importancia local confirieron mayor complejidad a la muestra. A partir de ellos, se definieron —en conjunto con los investigadores locales— rangos de “tipos de entrevistados” que, lógicamente, no fueron iguales para todos los grupos étnicos, pues respondían a distintos factores socioestructurales. Por ello, no hay un número exacto de “tamaño muestral”, aunque se consideró un número mínimo de cinco y un máximo de 60, que varió de acuerdo a lo que los investigadores locales consideraron el mínimo para cubrir la variabilidad del fenómeno étnico en términos de los criterios involucrados (Cuadro 1).

Otro aspecto relevante de la muestra fue que —dada la dispersión y migración campo-ciudad documentada en el último censo— en algunos grupos (Aymara, Mapuche y Rapanui) el equipo y los investigadores locales decidieron entrevistar a miembros de esos grupos que vivían en la Región Metropolitana.

CUADRO 1
TIPO DE ENTREVISTADO SEGÚN PUEBLO DE REFERENCIA

Pueblo indígena de referencia	Tipo entrevistado		Total
	Indígena	No indígena	
Aymara-quechua	89	14	103
Atacameño	18	3	21
Kolla	10	3	13
Rapa nui	27	8	35
Mapuche	142	33	175
Mapuche-williche	38	6	44
Kawashqar-yaghan	12	5	17
Otro	-	1	1
Total	336	73	409

Fuente: Elaboración propia.

El instrumento usado para la recolección de datos fue una entrevista semiestructurada, que dejaba espacio para respuestas abiertas y comentarios. Pese a que el trabajo con instrumentos de este tipo es muy dificultoso —tanto en su aplicación como en el largo proceso de codificación posterior a fin de generar categorías inductivas—, el diseño de esta investigación lo hizo necesario. La entrevista se centró en tres ejes temáticos:

- i) Criterios de definición étnica, abordados desde distintos niveles de abstracción:
 - Primero, el enunciado libre de aquellas marcas identitarias que, a juicio de los entrevistados, definían a una persona como indígena;
 - Segundo, el establecimiento de los niveles de importancia de estas marcas en la configuración de la identidad; y,
 - Tercero, la formulación de una (o más) pregunta(s) que, atendiendo a esos criterios, permitiera(n) identificar a una persona como indígena.

- ii) Experiencias concretas de identificación étnica en el censo de 1992 y la encuesta CASEN de 1996.
- iii) Finalmente, la propuesta por parte del entrevistado de una(s) posible(s) pregunta (s) para incorporarla al censo de 2002.

En este artículo se abordan los resultados obtenidos en el primer y tercer eje temático, que forman principalmente la base empírica de las sugerencias formuladas en el último capítulo.

B. Resultados

A continuación se describen y analizan los resultados de esta investigación en lo que dice relación con la generación de propuestas indígenas basadas en los marcadores de identidad, estableciendo comparaciones iniciales con los planteamientos de los profesionales no indígenas.

1. Criterios o marcas de identidad

a) Criterios de singularidad étnica desde los pueblos indígenas: primera aproximación

Una amplia gama de criterios fue mencionada por los entrevistados como marcas de singularidad étnica. En términos generales, estos son bastante coincidentes con aquellos que establece la Ley 19.253 en su artículo 2°. De hecho, el “parentesco o descendencia”, la “posesión de apellidos indígenas”, la “mantención de rasgos culturales” y la “autoidentificación” surgen con fuerza en sus discursos, aunque no necesariamente —como se verá más adelante— estos criterios se articulan en la práctica siguiendo los preceptos legales (Cuadro 2).

Coincidiendo también con la Ley Indígena,¹⁰³ la “territorialidad” cumple un rol importante en la definición de lo étnico, entendida, de manera mayoritaria, en el sentido restringido del nacimiento y/o residencia en espacios comunitarios o de la mantención de vínculos económicos, parentales o rituales con ellos. Sólo entre los mapuches, la “territorialidad” emerge como una reivindicación de carácter político. En la mención de este criterio se hace evidente que la posición y la historia de vida de los entrevistados son vitales en el establecimiento de las fronteras étnicas. Lo cierto es que, a este nivel, el principio de semejanza se construye en relación con “ser lo mismo que soy yo”, más que con “ser lo mismo que nosotros”.

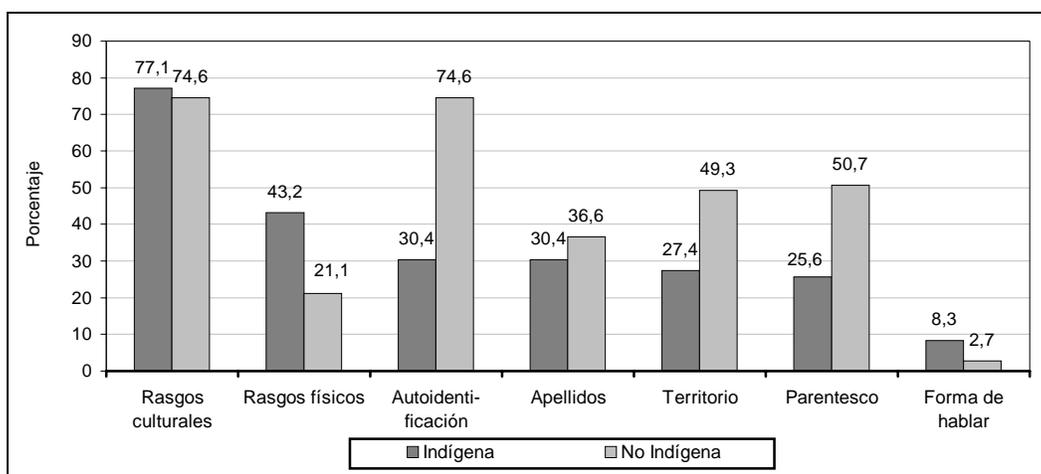
Tres criterios, diferentes de los establecidos en dicho cuerpo legal, son mencionados por los entrevistados: “rasgos físicos”, “rasgos de personalidad” y “forma de hablar”. Para ellos, el primero sería una “marca visible” e innegable de la condición de indígena. Opera, entonces, con una lógica de “alteridad objetivable” que, además, facilita la exoidentificación de cualquier indígena, indistintamente de sus niveles de autoidentificación étnica o de los grados en que se expresa en su vida social, con contenidos culturales que (teóricamente) le serían propios. Sin embargo, mediante este criterio no se alude a una cuestión exclusivamente biológico-racial, sino también al conjunto de prácticas sociales que —tanto los indígenas como los no indígenas— desarrollaron en función de la marca fenotípica (Krieger, 2001).

Aunque en grados probablemente diferentes, los criterios “rasgos de personalidad” y “forma de hablar” tienen también una fuerte carga relacional. Con el primero, los entrevistados indígenas no sólo aluden a la manifestación, en la personalidad de los individuos, de ciertos valores y atributos de una comunidad “idealizada” (solidaridad, complementariedad, entre otros),

¹⁰³ Véanse artículos 60°, 62°, 66° y 67° de la Ley 19.253.

sino también a la forma en que la discriminación y marginación social dejan sentir su peso en sus actitudes y comportamientos; se trata de alusiones a un indígena desconfiado, taciturno, tímido, entre otros rasgos. En la misma línea relacional, los indígenas habrían desarrollado una particular “forma de hablar”, que no está asociada al uso combinado de una lengua vernácula y el español (cuestión que podría ser válida para aquellos cuya primera lengua es autóctona), sino más bien a una actitud comunicacional asumida por el individuo; ser “más pausados”, “más sumisos” y de “menos palabras” son expresiones que aparecen en este nivel.

GRÁFICO 1
PRINCIPALES CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA MENCIONADOS,
POR TIPO DE ENTREVISTADO



Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

En el gráfico 1 se aprecia que, si bien en términos generales indígenas y no indígenas mencionan los mismos criterios de singularidad étnica, hay claras diferenciaciones en los énfasis que unos y otros ponen en ellos. Así, cuando se habla de la etnicidad en términos abstractos —como es la situación que aquí se describe— la “autoidentificación” es mucho más señalada por los no indígenas, aunque con la misma importancia relativa que “los rasgos culturales”. Lo mismo ocurre con los criterios de “territorialidad” y “parentesco/descendencia” y, en menor medida, con “poseer apellidos indígenas”. Por el contrario, la “mantención de rasgos culturales”, los “rasgos físicos” y la “forma de hablar” son criterios más mencionados por los entrevistados indígenas, quienes muestran también diferenciaciones en la alusión a “marcas” de identidad según el grupo étnico del que se trate, excepción hecha de la “mantención de rasgos culturales”, el criterio más mencionado por todos ellos (Cuadro 2). Esta categoría incluye una gran diversidad de contenidos culturales,¹⁰⁴ tanto materiales como simbólicos, entre los cuales cobra particular importancia la lengua, elemento mencionado por el 41,7% de los miembros de grupos étnicos, principalmente por aymaras, mapuches y rapa nui. Esto no necesariamente se vincula con la vigencia de las lenguas tradicionales entre ellos, sino con la concepción de que la legitimidad de la pertenencia grupal se elabora también a partir de ellas, puesto que tradicionalmente se ha aceptado, —y aún se reivindica—, que “estar en la lengua es estar en la cultura”. Este isomorfismo, —lengua igual

¹⁰⁴ La categoría “mantención de rasgos culturales” incorpora “lengua”, “cosmovisión”, “compartir valores”, “cultura material”, “vestimenta”, “organización tradicional”, “práctica de costumbres y tradiciones”, entre las categorías más importantes mencionadas por los entrevistados.

cultura— no requiere necesariamente de concreción en la vida social actual de los pueblos indígenas, basta en este caso que la haya tenido en términos históricos, pasados o recientes.

Para los aymaras y los quechuas los “rasgos físicos” tienen gran importancia, al igual que entre los kawashqar y los mapuche-williche; sólo los kolla no incorporan este criterio. La “autoidentificación” es relevante en términos mayoritarios sólo para los mapuches, cuestión probablemente asociada con la fuerte vinculación al movimiento indígena de los entrevistados de este grupo étnico. El “poseer apellidos” indígenas es mencionado de manera importante por los mapuches y los mapuche-williche. Por otro lado, el criterio “parentesco” es relevado principalmente por los entrevistados Rapanui y Kolla.

CUADRO 2
CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA MENCIONADOS POR ENTREVISTADOS
INDÍGENAS, SEGÚN GRUPO ÉTNICO
(Porcentaje)

Criterio de singularidad étnica mencionado	Grupo étnico									Total
	Aymara	Quechua	Ataca-meño	Kolla	Rapa-nui	Mapuche	Mapuche-williche	Kawashqar	Yaghan	
Apellidos indígenas	33,7	-	11,1	30	11,1	34,5	44,7	-	-	43,2
Autoidentificación	3,6	-	33,3	30	33,3	52,1	18,4	-	-	30,4
Rasgos culturales	80,7	100	50	100	81,5	78,9	68,4	66,7	50	77,1
Parentesco	13,3	33,3	22,2	70	55,6	28,9	10,5	33,3	-	25,6
Rasgos físicos	63,9	83,3	27,8	-	33,3	36,6	6,4	66,7	16,7	43,2
Territorio	19,3	33,3	44,4	50	7,4	26,1	47,4	3,3	33,3	27,4
Forma de hablar	7,2	-	11,1	10	-	9,2	15,8	-	-	8,3

Fuente: IEI/UFRO-CONADI (2002).

b) Priorización de criterios de singularidad étnica: segunda aproximación

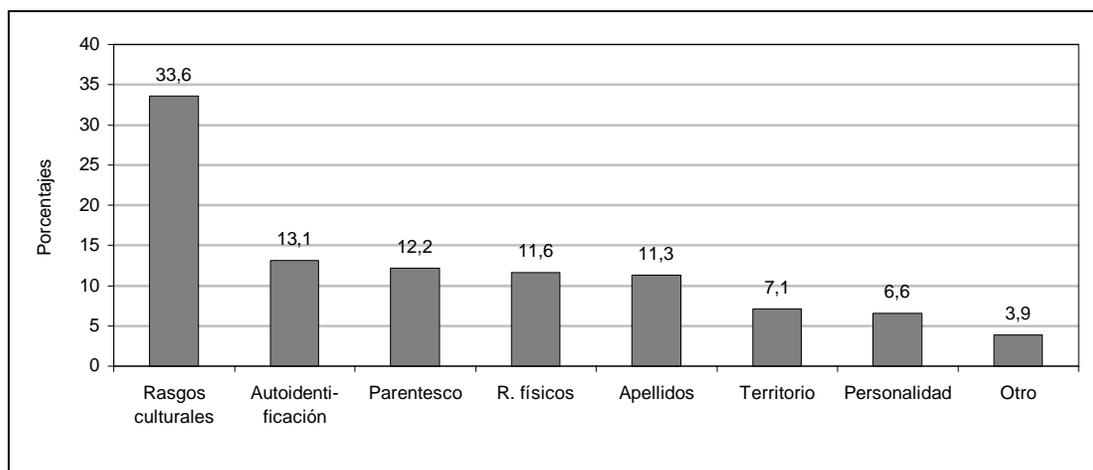
Una vez que los entrevistados mencionaron criterios que, a su juicio, conferían especificidad étnica a un indígena, se les solicitó que establecieran cuál de ellos era el que cobraba mayor importancia en los procesos de configuración de identidad. Por tratarse de fenómenos multidimensionales y heterogéneos, tanto a indígenas como a no indígenas les resultó muy difícil limitarlos a una sola “marca” de singularidad. Por lo mismo, una primera constatación es que para los entrevistados, tanto indígenas como no indígenas, no existe un criterio que, de manera exclusiva, pueda definir lo étnico (Gráfico 2).

Existen claras diferencias entre indígenas y no indígenas en esta valoración a este respecto. Así, mientras para los primeros la “mantención de rasgos culturales” es la “marca” más importante (33,6%), la “autoidentificación” lo es para los segundos (49,3%). En ambos casos, sin embargo, esos criterios no logran concitar una adhesión mayoritaria entre los entrevistados, pese a ser los que cobran más relevancia estadística.

En el gráfico 2 se observa también que la condición étnica de los entrevistados permite ordenar los criterios de singularidad étnica en dos grandes grupos: el primero, constituido por aquellos que los indígenas relevan más que los no indígenas (“rasgos culturales”, “rasgos físicos”, “poseer apellidos indígenas”, “mantención de rasgos culturales”, “territorio” y “rasgos de personalidad”); y, el segundo, por aquellos que cobran más importancia para los expertos no indígenas que para los indígenas (“autoidentificación”, “rasgos culturales” y “parentesco”).

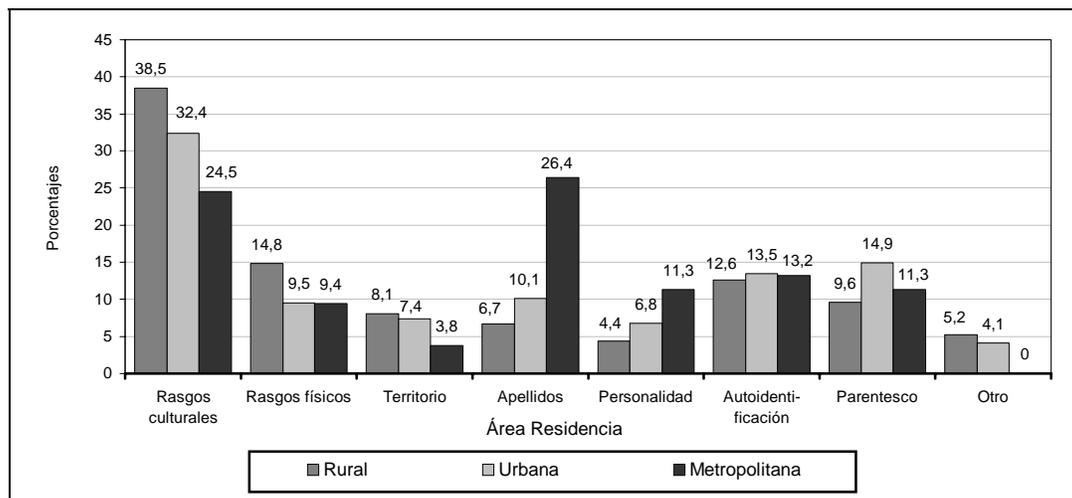
Las diferenciaciones mencionadas no son las únicas identificables en los discursos de los entrevistados. Entre los indígenas son vitales los niveles de vinculación con los espacios comunitarios tradicionales. De hecho, la posición de los entrevistados respecto de los espacios rurales históricamente ocupados por los indígenas condiciona grandes diferenciaciones en la identificación de criterios de singularización étnica. Para este análisis se consideran tres espacios residenciales: el medio rural, el urbano de las regiones entendidas como de ocupación tradicional de cada una de las etnias y la Región Metropolitana, que, como revelara el censo de 1992, concentra un importante segmento de la población indígena, y a la que ya algunos llaman la nueva Región Étnica.

GRÁFICO 2
CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA MÁS IMPORTANTES PARA ENTREVISTADOS INDÍGENAS



Fuente: IEI/UFRO-CONADI (2002).

GRÁFICO 3
CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA PRIORIZADOS POR ENTREVISTADOS INDÍGENAS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: IEI/UFRO-CONADI (2002).

Una primera diferenciación se evidencia en la importancia que los entrevistados confieren a la “mantención de rasgos culturales” como marca de identidad. Aun cuando es el criterio más mencionado, irá perdiendo importancia en la medida que también se pierden los vínculos con las estructuras sociales tradicionales que potencian la conservación y el desarrollo de las prácticas culturales propias. Así, este criterio será más relevante para los indígenas rurales que para los que residen en ciudades de las regiones de ocupación tradicional; y éstos, a su vez, le confieren más importancia que los residentes en la Región Metropolitana. Igual situación se produce con el criterio territorial. Por el contrario, las marcas “apellidos” y “rasgos de personalidad”, son más importantes a medida que la posición residencial del entrevistado se aleja de los contextos tradicionales, especialmente en la Región Metropolitana.

La distinción urbano/rural cobra importancia para los criterios “parentesco” y “rasgos físicos”. Mientras el primero es más relevante en las ciudades, el segundo lo es en el medio rural. Otra vez, las diferencias están condicionadas fuertemente por los contextos. La autoidentificación es el criterio más estable y que presenta menos variaciones según el área de residencia, aunque en cualquiera de los contextos ocupa un tercer lugar.

También es posible establecer algunas diferencias según grupos étnicos (Cuadro 3). La primera de ellas está asociada a la “mantención de rasgos culturales”, la condición más importante de la etnicidad para los exponentes de la mayoría de los pueblos indígenas, a excepción de los rapa nui, que relevan más el parentesco (48,1%). Una situación particular se observa entre quechuas y yaghanes, que son los únicos que muestran un predominio absoluto de los contenidos culturales en la definición de lo étnico.

Un segundo rasgo de interés tiene que ver con la escasa importancia conferida a la “autoidentificación”, que no es considerada como factor importante por cuatro de los grupos étnicos considerados (Quechua, Kolla, Kawashqar y Yaghan). Entre los restantes, sólo para atacameños y mapuche es significativa.

CUADRO 3
CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA PRIORIZADOS POR ENTREVISTADOS
INDÍGENAS, SEGÚN GRUPO ÉTNICO

Criterio de singularidad étnica más importante	Grupo étnico									Total
	Aymara	Quechua	Atacameño	Kolla	Rapa nui	Mapuche	Mapuche-williche	Kawash-qar	Yaghan	
No responde	-	-	11,1	-	-	-	-	-	-	0,6
Apellidos indígenas	10,8	-	-	20	3,7	15,5	10,5	-	-	11,3
Autoidentificación	3,6	-	22,2	-	3,7	22,5	10,5	-	-	13,1
Rasgos culturales	41	66,7	27,8	30	22,2	34,5	23,7	-	50	33,6
Parentesco	3,6	16,7	-	30	48,1	11,3	7,9	33,3	-	12,2
Rasgos de personalidad	3,6	-	11,1	10	7,4	5,6	7,9	16,7	33,3	6,5
Rasgos físicos	2,3	16,7	5,6	-	14,8	4,2	10,5	33,3	-	11,6
Territorio	4,8	-	22,2	10	-	4,2	18,4	16,7	16,7	7,1
Otro	7,2	-	-	-	-	2,1	10,5	-	-	3,9
Total	100,0	10,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IEI/UFRO-CONADI (2002).

Parece que la pertenencia a un grupo étnico determinado no es lo que condiciona la autoidentificación en los discursos identitarios; más bien se trata de la posición que se asume para

analizar el fenómeno: más teórica, la de unos; más vivencial, la de otros. Los profesionales indígenas y aquellos vinculados a las iniciativas interculturales que se impulsan desde distinto sectores (como los facilitadores) confieren importancia a la “autoidentificación” (cuadro 4). Este mismo segmento de entrevistados será el que otorgue una menor importancia a las dimensiones culturales.

CUADRO 4
CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA PRIORIZADOS POR ENTREVISTADOS
INDÍGENAS, SEGÚN CRITERIO DE SELECCIÓN

Criterio de singularidad étnica más importante	Criterio de selección del entrevistado (%)										Total
	Líder tradicional	Dirigente indígena	Funcionario público indígena	Profesional indígena	Político-partidista	Estudiante indígena	Artista indígena	Comunicador social indígena	Facilitador intercultural	Miembro grupo	
No responde	-	0,7	-	-	12,5	-	-	-	-	-	0,6
Apellidos indígenas	7,7	11,9	10,0	4,3	12,5	-	16,7	50,0	50,0	18,2	11,3
Autoidentificación	10,3	9,9	10,0	39,1	-	12,5	-	50,0	50,0	3	13,1
Rasgos culturales	33,3	35,1	33,3	26,1	37,5	50,0	16,7	-	-	38,6	33,6
Parentesco	23,1	9,9	13,3	6,5	12,5	12,5	66,7	-	-	9,1	12,2
Rasgos de personalidad	5,1	7,3	3,3	8,7	12,5	12,5	-	-	-	9,1	6,5
Rasgos físicos	10,3	13,2	20,0	4,3	-	-	-	-	-	11,4	11,6
Territorio	10,3	7,3	10,0	6,5	-	-	-	-	-	6,8	7,1
Otro	-	4,6	-	4,3	12,5	12,5	-	-	-	4,5	3,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IEI/UFRO-CONADI (2002).

Por último, las variables como el sexo, la edad o la religión poco tienen que ver con la identificación de criterios étnicos. De hecho, ninguna de ellas parece tener una influencia significativa, pues hombres y mujeres, sin importar los factores etarios o religiosos, se comportan de manera bastante similar en este plano.

c) De los criterios de singularidad al diseño de una pregunta de identificación étnica formulada por los pueblos indígenas: tercera aproximación ¹⁰⁵

¿En qué medida es posible formular una pregunta que, atendiendo a los criterios de singularidad a los que se ha hecho mención, permita identificar a una persona como indígena? ¿Qué forma debe asumir esa pregunta? ¿Basta una única pregunta para capturar la multidimensionalidad del fenómeno que se busca medir? Estos son los cuestionamientos que debieron enfrentar los entrevistados una vez que habían identificado tan amplia variedad de marcas de identidad.¹⁰⁶

¹⁰⁵ En esta etapa, el instrumento de recolección de datos sólo contemplaba la formulación de preguntas por entrevistados indígenas.

¹⁰⁶ No fue posible que los entrevistados atacameños y kollas elaboraran una pregunta a partir de los marcadores de identidad utilizados. Además, el instrumento utilizado con los profesionales no indígenas no incluía este tópico. Por ello, se excluyen de este análisis.

Lo primero que se constató fue que no se trataba de una tarea fácil pues, por un lado, un segmento nada despreciable de los entrevistados indígenas no pudo elaborar una pregunta (28 de 308) o sólo entregó orientaciones generales de aspectos que debieran considerarse para su diseño y aplicación, sin llegar a formularla (22 de 308) y, por otro, hubo disparidad en los grados de incorporación de los criterios de singularidad mencionados, a lo que se hará referencia en primer lugar, para dar paso luego a la descripción y análisis de los contenidos y formas de las preguntas propuestas.

Criterios de singularidad étnica incorporados a las preguntas propuestas

La posibilidad de establecer marcadores étnicos con algún nivel de claridad parece estar asociada al grado de abstracción que pueden alcanzar las respuestas de los entrevistados. La proliferación y dispersión de criterios tienden a disminuir cuando se les solicita que establezcan prioridades entre ellos y disminuyen aún más al formular una pregunta a partir de ellos.

CUADRO 5
CRITERIO DE SINGULARIDAD ÉTNICA INCORPORADO A PREGUNTA PROPUESTA,
POR GRUPO ÉTNICO

Criterio de singularidad	Grupo étnico							Total
	Aymara	Quechua	Rapanui	Mapuche	Mapuche-williche	Kawashqar	Yaghan	
Apellidos	9,6	-	3,7	12,0	23,7	-	-	11,4
Autoidentificación	61,4	16,7	70,4	55,6	76,3	66,7	83,3	61,0
Rasgos culturales	19,3	33,3	29,6	19,0	15,8	-	-	19,2
Parentesco	22,9	16,7	14,8	26,1	18,4	16,7	-	22,4
Rasgos físicos	3,6	-	3,7	2,1	-	-	-	2,3
Territorio	8,4	-	7,4	9,9	23,7	16,7	-	10,7
Otros	2,4	-	-	6,3	13,2	-	16,7	5,5

Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

En el cuadro 5 se aprecia que sólo al momento de formular una pregunta específica aparece con fuerza la “autoidentificación”. A este criterio, explícita o implícitamente, apelan en estas circunstancias. Sólo los quechuas —coherentemente con la importancia que asignaron a cada criterio— incorporan, de manera mayoritaria, la “mantención de rasgos culturales”.

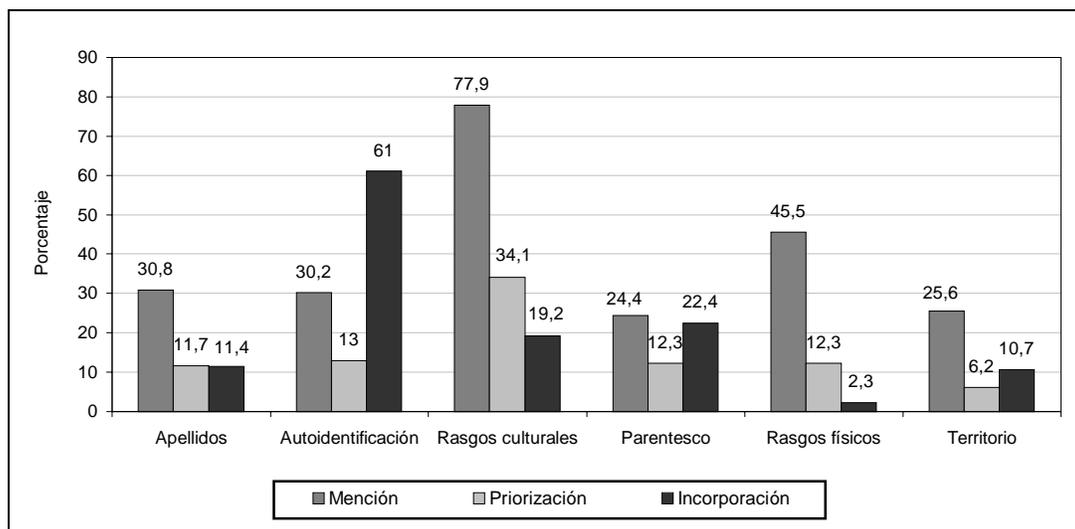
Aunque las “inconsistencias” detectables en la relación que se esperaba encontrar entre los criterios priorizados y su incorporación a una pregunta pueden atribuirse a la dificultad que enfrentaron los entrevistados,¹⁰⁷ parece de interés destacarlas, pues permiten establecer una ponderación diferente de ellos. Así, los “apellidos indígenas”, los “rasgos físicos” y la “mantención de rasgos culturales” van paulatinamente perdiendo importancia, en la medida en que se va logrando alcanzar mayores niveles de abstracción en el discurso; desde la simple mención de criterios, hasta su posterior priorización e incorporación a una pregunta concreta.

Por ejemplo, pese a que más del 25% de los entrevistados aymaras relevó los atributos biológicos, sólo un 3,6% los incorporó a la pregunta formulada. Entre quechuas y mapuche-

¹⁰⁷ Para muchos de los entrevistados indígenas y no indígenas resultó más simple referirse de manera amplia a las características que definen lo étnico, que enfrentar la cuestión técnica de formular una pregunta que, dando cuenta de ella, identificase a un indígena. Esto no hace más que reflejar la complejidad del fenómeno, que no siempre se puede abordar a través de una única pregunta.

williches; ocuparon un lugar de importancia en la definición de lo étnico, pero fueron absolutamente abandonados en las propuestas. Parece que el carácter exoidentificante que los entrevistados atribuyen a este marcador hace innecesaria su inclusión en una pregunta.

GRÁFICO 4
COMPARACIÓN ENTRE CRITERIOS MENCIONADOS, CRITERIOS PRIORIZADOS
Y SU INCORPORACIÓN A PREGUNTA PROPUESTA POR LOS ENTREVISTADOS
INDÍGENAS.¹⁰⁸ (N = 308)



Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

Un aspecto necesariamente destacable es que el criterio “rasgos culturales” es desplazado por el de “autoidentificación” al momento de formular una pregunta, que incluso es superado por el “parentesco”; esas tres marcas identitarias serán, en definitiva, las relevadas por los entrevistados en las fórmulas propuestas (Gráfico 4).

Las preguntas propuestas a partir de las marcas étnicas priorizadas

No siempre los entrevistados plantearon sólo una pregunta a partir de los marcadores étnicos identificados y, por el carácter del instrumento aplicado, no es posible establecer conclusiones taxativas sobre esta situación. Lo cierto es que, aunque la mayoría de los entrevistados formuló sólo una pregunta, casi un 30% planteó espontáneamente dos, lo que dio indicios sobre la forma en que este fenómeno podría ser tratado en los instrumentos de medición.

Otro aspecto de interés para este análisis es el tipo de pregunta formulada (Cuadro 6). Si bien la mayoría era de carácter cerrado, hay que prestar atención al casi 22% de los entrevistados que consideró necesario elaborar una pregunta abierta, cifra que cobra más relevancia si se observa que aquellos que formularon dos preguntas, mayoritariamente establecieron una fórmula mixta, en que generalmente la segunda pregunta era de tipo abierto, y muchas veces planteada en términos complementarios, pues apuntaba a que el potencial encuestado entregue fundamentos respecto de la etnicidad declarada, aunque generalmente se trata de una pregunta abierta que le permita mencionar su pueblo de referencia. Ello no tiene poca importancia para exponentes de

¹⁰⁸ En el gráfico se incluyen solamente los criterios más significativos.

algunos grupos étnicos, en virtud de los procesos de atomización de las identidades, que en esta investigación se han hecho patentes en las autodenominaciones (Mapuche-williche, Williche-chilote, por ejemplo).

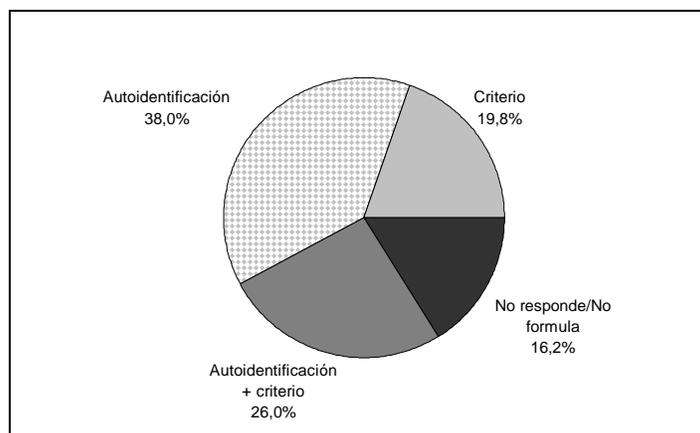
CUADRO 6
TIPO DE PREGUNTA FORMULADA EN FUNCIÓN DE CRITERIOS DE SINGULARIDAD, POR GRUPO ÉTNICO. (N = 308)

Tipo de pregunta	Grupo étnico							Total
	Aymara	Quechua	Rapanui	Mapuche	Mapuche-williche	Kawashqar	Yaghan	
Abierta(s)	30,1	-	25,9	21,8	7,9	16,7	-	21,8
Cerrada(s)	57,8	16,7	48,1	45,1	47,4	50,0	83,3	49,4
Abierta(s)-cerrada(s)	4,8	16,7	3,7	12,7	36,8	-	16,7	12,6
No formula/No responde	7,2	66,7	22,2	20,4	7,9	33,3	-	16,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

Pese a que en un primer momento muchos entrevistados ni siquiera aludieron a ella, las preguntas propuestas relevan la “autoidentificación” en el fenómeno étnico, confirmando que la consideran el fundamento de la identidad, pues, para la mayoría, ser portador de una o más marcas de singularidad étnica no es condición suficiente para ser considerado indígena.

GRÁFICO 5
PREGUNTAS PROPUESTAS A PARTIR DE LOS CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA



Fuente: Elaboración propia.

En general, las formulaciones que capturan más adeptos (117 de 308) son aquellas que permiten exclusivamente el autorreconocimiento de la pertenencia étnica bajo cualquiera de sus formas (cerradas o abiertas), prescindiendo de preguntas complementarias que fundamenten la respuesta del posible encuestado o que permitan imputar la etnicidad, en virtud de algún criterio de singularidad. Se trata de preguntas como: “¿A cuál de los siguientes pueblos indígenas pertenece usted?”, “¿Es usted indígena?” o “¿Cuál es su descendencia originaria?”. Esta opción es mayoritaria entre aymaras, kawashqar y yaganes y es la más importante para los mapuches y

los rapa nui, aunque no con la misma fuerza que entre aquellos. Sólo los mapuche-williches se inclinan mayoritariamente por una fórmula distinta, que se analiza más adelante.

En segundo lugar se sitúan aquellas formulaciones que hacen uso combinado de la “autoidentificación” y de alguna(s) marca(s) de identidad (80 de 308), y que operan en distintas lógicas: unas incorporan un criterio de singularidad como introducción (“*Tomando en cuenta sus apellidos y sus rasgos físicos, ¿se considera usted indígena?*”). Otras preguntas plantean ambos componentes en preguntas separadas (“*¿Practica usted alguna costumbre ancestral?*” y “*¿De qué pueblo originario descende usted?*”). Este tipo de fórmula puede entenderse en dos sentidos: que el criterio puede actuar como fundamento de la autoidentificación, o que el criterio puede bastar para considerar al individuo como indígena, indistintamente de su declaración frente a la otra pregunta.

Un último grupo de preguntas formuladas por los entrevistados (61 de 308) propone indagar de manera exclusiva por indicadores de singularidad. Aquí, la autoidentificación no tiene relevancia alguna, pues a todo aquel que sea portador de algún indicador se le imputará —desde afuera y en un análisis posterior— una condición étnica determinada. Los criterios incorporados en este tipo de preguntas son, en orden de importancia, la “mantención de rasgos culturales”, el “parentesco”, los “apellidos”, el “territorio” y los “rasgos físicos”.

Las dos primeras grandes categorías de preguntas presentan diversas variantes en su interior (Cuadro 7). La principal está asociada a las formas que debiera asumir la pregunta para facilitar el autorreconocimiento, y que aquí hemos catalogado como “autoidentificación directa” y “autoidentificación mediada”. Aunque sutil, esta distinción parece tener gran importancia para los entrevistados. De sus propuestas se puede colegir que una pregunta que aluda a la descendencia y a la historia familiar o grupal sería mucho más sensible que una que inquiriera directamente sobre la identidad presente del encuestado, vale decir, para muchos indígenas sería más fácil reconocer su “descendencia de” que el “ser”. Tal distinción se hace evidente en la siguiente propuesta, que sugiere incorporar dos preguntas: “¿Usted tiene ascendencia mapuche? ¿Usted **se identifica** como mapuche?”, y aquí es posible que un individuo reconozca tener ascendencia indígena sin que necesariamente se identifique con un grupo étnico en la actualidad.

CUADRO 7
ESTRUCTURA DE PREGUNTAS PROPUESTAS A PARTIR DE CRITERIOS DE SINGULARIDAD ÉTNICA

Estructura de pregunta propuesta	Nº casos	Porcentaje
Autoidentificación directa	82	26,6
Autoidentificación directa más criterio(s)	59	19,2
Autoidentificación mediada	28	9,1
Autoidentificación mediada más criterio(s)	11	3,6
Pregunta(s) criterio(s)	61	19,8
Autoidentificación directa más autoidentificación mediada	3	1,0
Autoidentificación directa o autoidentificación mediada más criterio	10	3,2
Autoidentificación directa o autoidentificación mediada	4	1,3
No formula pregunta / No responde	50	16,2
Total	308	100,0

Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

Las preguntas de “autoidentificación directa” corresponden al tipo de: “*¿Se considera usted perteneciente a alguna de las etnias chilenas?*”, “*¿A qué etnia chilena pertenece usted?*”. En tanto, las de “autoidentificación mediada” son preguntas como “*¿Cuál es su raíz ancestral?*” y “*¿Cuál es su descendencia originaria?*”.

2. Formulando una pregunta que permita identificar población indígena en el censo de 2002: entrevistados indígenas y no indígenas

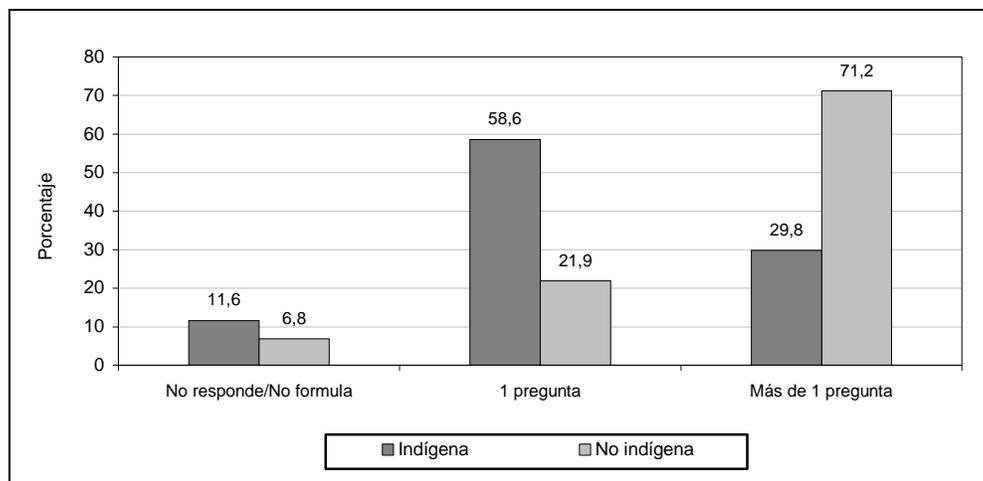
Anteriormente se analizaron las preguntas propuestas por los entrevistados pertenecientes a los pueblos originarios que se derivaban de los criterios de singularidad mencionados por ellos. Ahora, se analiza un plano más concreto en el que, atendiendo a estos criterios, pero considerando también las experiencias nacionales (CASSEN 1996 y Censo de 1992), los entrevistados –indígenas y no indígenas– formularon una (o más) pregunta(s) en función de una situación concreta: el censo de 2002.

Se suponía que, en este nivel de reflexión, los entrevistados consolidarían todos los conceptos e ideas que habían desarrollado con anterioridad. Pese a ello, tanto para los entrevistados indígenas como no indígenas resultó bastante difícil centrarse en este requerimiento.

a) Cantidad de preguntas

Al igual que en la pregunta general propuesta anteriormente, derivada de los criterios de singularidad étnica, una cantidad significativa de entrevistados consideró que, para fines censales, era necesario formular más de una pregunta. Esta situación está claramente determinada por las propuestas no indígenas, pues un 71,2% estimó que una sola pregunta era claramente insuficiente. No ocurre lo mismo con los indígenas: un 58,6% formuló una única pregunta (Gráfico 6); sólo los kollas y los mapuche-williches coinciden con los expertos no indígenas.

GRÁFICO 6
PREGUNTAS PROPUESTAS PARA EL CUESTIONARIO CENSAL, SEGÚN ENTREVISTADO



Fuente: IEL/UFRO-CONADI, 2002.

Se dieron situaciones en las que algunos entrevistados sólo aludieron a las condiciones de aplicación de la pregunta o a elementos que debieran considerarse al formularla, sin llegar a hacer una pregunta concreta. Se trata de afirmaciones como “*hacer la pregunta en lengua originaria*”, “*con mucha suavidad, sin apresuramientos*”, “*que la persona que entreviste sea más persona, que no vaya directamente al grano, con un poco de disponibilidad al diálogo*”, “*con vocabulario simple y con mayor sensibilidad*”, entre otras. Todos los comentarios de este tipo apuntan a

buscar mecanismos que contribuyan a una mejor interacción, libre de tensiones, entre encuestados y encuestadores.

b) Tipo de pregunta

Otro aspecto interesante de las preguntas propuestas es que la tendencia general se inclina hacia formulaciones con alternativas de respuesta cerrada, como se observa en el cuadro 8; esta propuesta es compartida por el 57,7% de los entrevistados indígenas y por el 46,6% de los no indígenas; en segundo lugar está la combinación de preguntas cerradas y abiertas.

CUADRO 8
TIPOS DE PREGUNTA PROPUESTAS PARA SU INCORPORACIÓN
AL CUESTIONARIO CENSAL, POR TIPO DE ENTREVISTADO

Tipo pregunta	Tipo de entrevistado		Total
	Indígena	No indígena	
Abierta(s)	13,7	6,8	12,5
Cerrada(s)	57,7	46,6	55,7
Abierta(s)-cerrada(s)	14,6	21,9	15,9
Mixta(s)	1,8	6,8	2,7
Cerrada(s)-mixta(s)	,6	11,0	2,4
No formula / No responde	11,6	6,8	10,7
Total	100,0	100,0	100,0

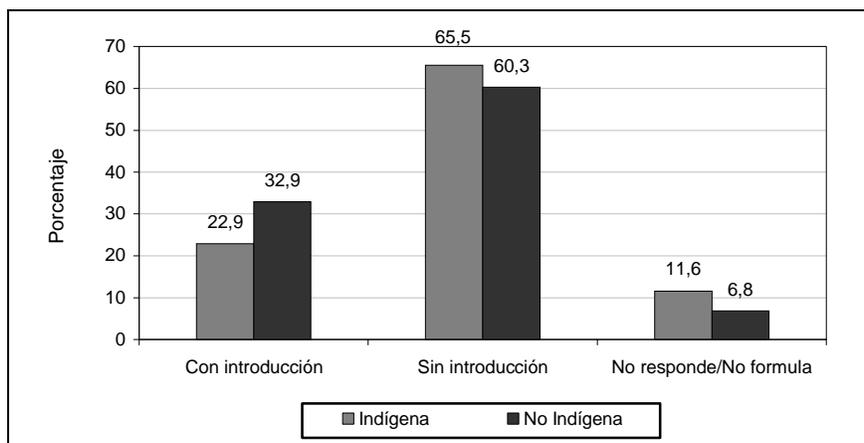
Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

La preeminencia de las preguntas cerradas se incrementa si se considera que las que aquí se catalogan de mixtas se diferencian de aquellas sólo por incluir una última alternativa abierta, que posibilite la declaración de pertenencia a un grupo étnico no reconocido por la Ley Indígena, dando cuenta del proceso de atomización de las identidades mencionadas. Esto es particularmente importante para los williches y los williche-chilotes, que se reconocen como un grupo étnicamente diferenciado.

c) Cláusula introductoria

Puesto que la cláusula introductoria de la pregunta incorporada en el Censo de 1992 recibió múltiples críticas, también interesa analizar cómo operan las propuestas. En este caso, a los entrevistados nos les cabe duda alguna: una pregunta directa, sin introducción, es privilegiada tanto por indígenas como por no indígenas (220 de 336 y 44 de 73, respectivamente).

GRÁFICO 7
INCLUSIÓN DE CLÁUSULA INTRODUCTORIA EN PREGUNTAS PROPUESTAS,
POR TIPO DE ENTREVISTADO

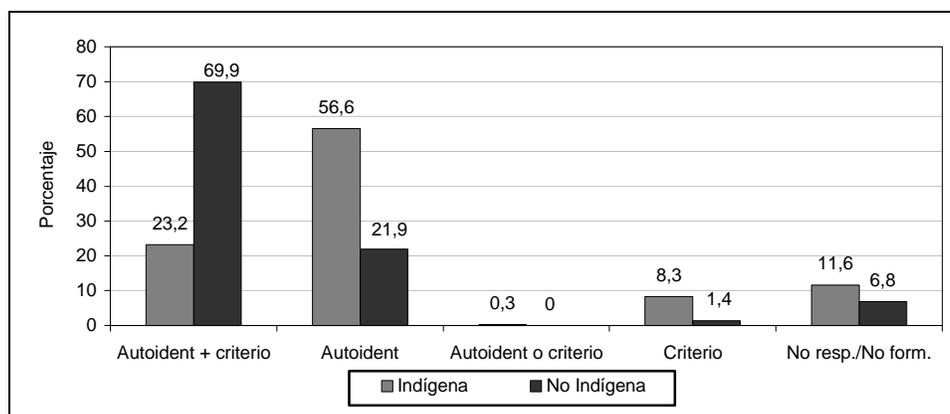


Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

d) Estructura de las preguntas propuestas

En la segunda pregunta propuesta —y al igual que lo ocurrido con la formulada a partir de los criterios de singularidad— los entrevistados indígenas se inclinan de manera preponderante por redacciones que permitan exclusivamente el autorreconocimiento, sin necesidad de incorporar marcas de identidad. De hecho, ahora las cifras son mucho más significativas, involucrando al 56,6% de las proposiciones indígenas (190 de 336). Serán los no indígenas quienes requieran de un complemento a la autoidentificación, tal como se manifiesta en casi el 70% de las preguntas que ellos formularon (51 de 73).

GRÁFICO 8
ESTRUCTURA PREGUNTAS PROPUESTAS, POR TIPO DE ENTREVISTADO



Fuente: IEI/UFRO-CONADI, 2002.

Para los entrevistados no indígenas resulta vital, entonces, que a la pregunta principal, —basada en el criterio de la autoidentificación— se agreguen otras, ya sea para que operen como control o como factor de recuperación de la naturaleza multidimensional del fenómeno que se pretende medir. En este sentido ellos se inclinan por una pregunta principal y preguntas

complementarias, combinando aspectos de ascendencia y parentesco y socioculturales. Los primeros, para medirlos a través del origen de la madre, del padre o de ambos; y los segundos, con preguntas que capturen la práctica de un estilo de vida, el manejo de capitales socioculturales, la participación en eventos tradicionales y el uso de la lengua, entre los rasgos más relevantes. Un ejemplo de pregunta que combina autoidentificación y criterios de control es:

¿Es usted indígena?

1. Sí
2. No

¿Por qué?

1. Porque mi madre o mi padre (o ambos) eran (o son) indígenas
2. Porque vivo en territorio indígena
3. Sólo por identificación personal

Por otro lado, en el caso de los indígenas, y en la medida que en esta pregunta aumenta la importancia de la autoidentificación, disminuye el peso relativo de los otros criterios. Así, ahora serán menos los que se inclinan por preguntar exclusivamente por alguno de ellos y conferir, desde allí, la condición de indígena a los individuos. Mientras en la primera propuesta representaban el 20% de las formulaciones, en la segunda sólo alcanzan al 8%. Se trata de preguntas bastante simples, que pueden asumir modalidades abiertas o cerradas, como las que se presentan a continuación:

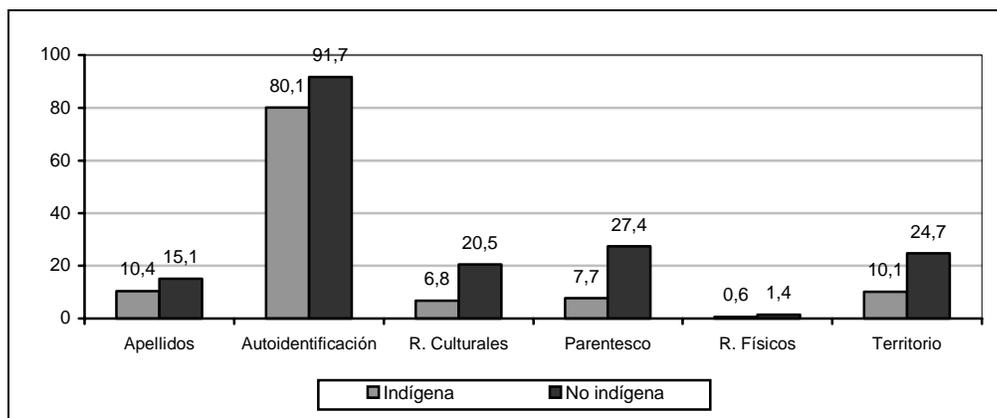
- *¿Qué apellido tiene usted?*
- *¿De qué origen son sus padres?*
- *¿Habla usted una lengua originaria?*

e) Criterios de singularidad étnica incorporados

Los criterios de singularidad étnica mencionados por los indígenas en las diversas instancias de las preguntas son similares, tal como se aprecia en el gráfico 9. Los énfasis en cada uno de estos criterios, sin embargo, no serán los mismos que en esa oportunidad. Así, sólo los “apellidos” y el “territorio” se comportan de igual forma que en la pregunta derivada de las marcas de identidad; la “autoidentificación” consolida su supremacía; la “mantención de rasgos culturales” —que era incorporada en el 19,2% de las propuestas anteriores— ahora lo es sólo en un 6,8%; los “rasgos físicos”, que en algún momento parecieron bastante importantes, casi no se incluyen en estas propuestas, y cuando ello ocurre, es en combinación con algún otro criterio, como en este ejemplo:

- Teniendo en cuenta sus rasgos físicos y sus apellidos, ¿se considera Ud. indígena?

GRÁFICO 9
INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SINGULARIDAD A PREGUNTA PROPUESTA,
POR TIPO DE ENTREVISTADO



Fuente: IEL/UFRO-CONADI, 2002.

Los entrevistados no indígenas que no formularon una pregunta con anterioridad, son bastante coherentes en sus propuestas sobre los criterios que identificaron como más importantes en la construcción de identidades; para ellos, los principales aspectos para identificar a una persona como indígena eran la “autoidentificación”, la “mantención de rasgos culturales” y el “parentesco”, en orden de importancia.

C. Conclusiones y sugerencias

En este documento se han sintetizado los resultados de un estudio cualitativo cuyo objetivo fue obtener criterios de identidad étnica, fundamentalmente desde la perspectiva de miembros de los ocho pueblos indígenas reconocidos legalmente en Chile.

Una amplia gama de criterios fue mencionada por los entrevistados, sin embargo, cuando se les pidió establecer una jerarquía entre ellos y formular posibles preguntas para ser incorporadas a un censo, el número de criterios se redujo y también su importancia relativa, en la serie de preguntas que les fueron formuladas:

1. En un primer nivel, los entrevistados mencionaron una multiplicidad de criterios: los indígenas destacaron “rasgos culturales”, “rasgos físicos”, “autoidentidad” y “apellidos”; y los no indígenas mencionaron “rasgos culturales” y “autoidentidad”.
2. Cuando los criterios se priorizaron, los primeros seleccionaron sólo “rasgos culturales” y “autoidentidad” y los segundos privilegiaron “autoidentidad”.
3. Al solicitar a los entrevistados indígenas formular una pregunta espontánea de identificación con base en los criterios que ellos mismos priorizaron, se observó que la “autoidentidad” cobró fuerza, mientras que los demás criterios perdieron relevancia.
4. Cuando, finalmente, se pidió a todos los entrevistados que, a partir de sus propios criterios y de su evaluación de las preguntas efectuadas en Chile (Censos de 1992 y Encuesta CASEN), formularan una propuesta para un próximo censo, todos ellos se inclinaron por el criterio de la “autoidentificación”, el que se consolidó como un criterio indispensable —aunque no suficiente— y se planteó la necesidad de formular más de una pregunta.

Dado el consenso entre indígenas y no indígenas respecto a que la autoidentificación es el criterio más importante para definir a una persona como indígena, se propone que la pregunta principal —basada en los marcadores de identidad descritos y en las preguntas formuladas más el análisis crítico de los instrumentos mencionados (Encuesta CASEN y Censo de 1992) —¹⁰⁹ debiera estar orientada a este aspecto, mientras que las complementarias debieran rescatar los marcadores de identidad de más amplia aceptación entre los indígenas: apellidos, parentesco y mantención de rasgos culturales. En este sentido, el hecho de que los entrevistados no consideren que el territorio sea una marca relevante puede asociarse con los nuevos espacios que se ocupan.

Una formulación implica tomar decisiones respecto a quiénes serán considerados indígenas, pues en el análisis del comportamiento de estas variables (autoidentificación y criterios de singularidad) se podrían establecer distintas “hipótesis de población”:

- Son indígenas todas las personas que se reconozcan como tales, indistintamente de su situación respecto del criterio de singularidad complementario.
- Son indígenas todas las personas que “porten” el criterio de singularidad incorporado, indistintamente de su autoidentificación.
- Son indígenas todas las personas que, además de autoidentificarse como tales, son “portadoras” del criterio de singularidad.

Una situación particular se produce al incluir en la pregunta complementaria el criterio “mantención de rasgos culturales”. Un primer aspecto es más bien de carácter legal: el artículo 2° de la Ley 19.253 establece que se considerarán indígenas a quienes *“mantengan rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose como tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual. En estos casos, será necesario, además, que se autoidentifiquen como indígenas”*. Queda claro, entonces, que los rasgos culturales, por sí solos, no permiten identificar a un indígena. Con todo, más allá de consideraciones legalistas, lo que interesa es destacar que mediante los rasgos culturales sólo se pueden “medir” formas de vida y no identidades.

En términos más prácticos, debe decidirse qué rasgo cultural que sea válido para los distintos grupos étnicos del país podría ser incorporado. La lengua, dentro de este tipo de indicadores, ha ocupado tradicionalmente un importante lugar en los instrumentos de medición del fenómeno étnico, y también en las respuestas de los entrevistados. Sin embargo, la situación actual de las lenguas autóctonas (creciente disminución de hablantes, en algunos casos, y total abandono, en otros) no hace aconsejable su inclusión como único criterio complementario, pues sólo permitiría cuantificar hablantes y no a la población indígena en general.

La inclusión del criterio “apellidos” es igualmente compleja y para objetivarlo se requería una clasificación exhaustiva de apellidos indígenas, tema de gran complejidad y con pocas probabilidades de éxito, pues muchas veces se van perdiendo generacionalmente. En otras ocasiones, hay apellidos “no indígenas” que deben ser considerados indígenas. Además, la alusión a los apellidos como marca de identidad se hace generalmente en relación con el contexto, es decir, este apellido es de tal o cual origen étnico (sobre todo, cuando se trata de apellidos no indígenas), porque yo (o la comunidad en que vivo o de la que procedo) lo acepto y valido.

El criterio “parentesco” presenta menos complejidades técnicas. Su inclusión en una pregunta complementaria podría enfrentar uno de los aspectos de la declaración de identidad

¹⁰⁹ Para mayores detalles sobre la evaluación de las preguntas de la CASEN 1994 y del Censo de 1992 véase “Una Investigación operacional para la propuesta de preguntas relativas a grupos étnicos en censos e instrumentos de medición. Informe Final” (IEI/UFRO-CONADI), 2002, inédito.

reflejado en las preguntas propuestas por los entrevistados: para un segmento de la población indígena podría ser más fácil reconocer que descende de indígenas que manifestar abiertamente que lo es.

A continuación se presenta una fórmula que responde a la lógica que se ha descrito: pregunta principal autoidentificatoria y pregunta complementaria con otro criterio de singularización.

PREGUNTA PRINCIPAL	
¿Se siente Ud. parte de alguno de los siguientes pueblos o comunidades?:	
(<i>¿Es usted ... ?</i>)	
(<i>¿Pertenece usted ...?</i>)	
1. Sí, aymara	
2. Sí, rapanui	
3. Sí, quechua	
4. Sí, mapuche	
5. Sí, atacameño	
6. Sí, kolla	
7. Sí, kawashqar	
8. Sí, yaghan	
9. Otro (especificar)	
PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS	
Su padre es (o era)	Su madre es (o era)
1. Aymara	1. Aymara
2. Rapanui	2. Rapanui
3. Quechua	3. Quechua
4. Mapuche	4. Mapuche
5. Atacameño	5. Atacameña
6. Kolla	6. Kolla
7. Kawashqar	7. Kawashqar
8. Yaghan	8. Yaghan
9. Otro pueblo indígena (especificar)	9. Otro pueblo indígena (especificar)

Una vez establecido el número de preguntas que se incorporarán, debe decidirse si son abiertas o cerradas. Aquí, tanto indígenas como no indígenas se inclinan mayoritariamente por este último tipo. Pese a ello, podría considerarse una categoría “otros” abierta, que permitiese el rescate de identidades más localistas, de fuerte base territorial, como la manifestada por williches y williches chilotes, que no se sienten incluidos en la etnia mapuche; de esa forma se inhibe la emergencia de “falsos negativos”. El ejemplo anterior opera de esta forma.

La pregunta principal (si se opta por hacer dos preguntas) debiera —de acuerdo a la opinión mayoritaria de los entrevistados indígenas y no indígenas— hacerse directamente y sin incorporar cláusula introductoria, lo que resulta ventajoso, pues facilita la declaración de las personas con identidad definida, disminuye el sesgo de declaración por simpatía y, principalmente, evita el uso de términos ambiguos o poco conocidos que los indígenas pueden sentir discriminatorios.

Si, pese a lo anterior, la pregunta incorpora alguna cláusula introductoria, ésta debe ser clara, con lenguaje sencillo, con términos de uso generalizado y significados precisos, además de mantener coherencia entre la realidad y lo que se afirma.

Un segundo concepto que genera controversia es el de “indígena”, que fue incorporado a la Encuesta CASEN. Algunos grupos manifiestan rechazo a su uso, por no corresponder a su realidad histórica ni al concepto que ellos tienen de sí mismos. Otros grupos, al reconocer en su etimología la palabra “indio”, asocian este concepto a una denigración, que en nuestra cultura tiene una evidente connotación despectiva.

La pregunta censal debería incorporar la palabra “pueblo”. La mayoría de los entrevistados opina que la incorporación del concepto “pueblo” en su identificación es un hecho muy positivo y un avance que el Estado los reconozca como tales. Las limitaciones de esta opción guardan relación con que en Chile no hay un reconocimiento jurídico constitucional de los habitantes originarios como “pueblos indígenas”, y muchas agrupaciones —por su tamaño y organización— no podrían ser considerados pueblos.

Finalmente, y a título de conclusión, se proponen algunas consideraciones para incorporar en los censos una pregunta o preguntas relativas a los grupos étnicos. En este sentido, el principal aspecto —que al igual que los anteriores es de orden metodológico— es que para mejorar cuantitativa y cualitativamente la información demográfica de los distintos grupos étnicos, la pregunta censal debiera aplicarse universalmente y sin restricciones de edad.

En otro orden de cosas, el proceso de recolección de la información y preparación del personal debe ser mirado con atención. Considerando tanto el análisis de la información como la experiencia existente, cabe formular las siguientes sugerencias generales:

- Mejorar la capacitación de los encuestadores, especialmente en lo relacionado con el carácter universal del censo y con la necesidad de aplicar todas las preguntas del cuestionario a toda la población, evitando la omisión discrecional del entrevistador.
- La capacitación también debe enfatizar la manera en que el entrevistador se relacionará con los entrevistados, en particular, con los sectores indígenas, en los que pueden surgir dificultades en la comprensión de las preguntas, ya sea por dificultad idiomática, bajo nivel de educación o limitaciones físicas. Así se trata de aclarar, explicar y ejemplificar lo que se pregunta.
- Mejorar la cobertura, evitando la omisión censal en algunos sectores rurales.
- Desarrollar una amplia campaña pública de difusión en torno al censo y, en particular, sobre estas preguntas, dirigida a toda la población (indígena y no indígena):
 - Respecto a qué se pregunta, por qué y para qué.
 - La importancia de la información que la persona entrega para la planificación y programación de las actividades de todos los sectores de la actividad nacional.
 - La importancia de entregar información fidedigna y completa.
 - Enfatizar que la adscripción de personas a una etnia no teniendo la condición de tal distorsiona los resultados, tal vez en mayor medida que los que niegan su condición de tales.
- Siendo muy deseable que los entrevistadores dominen la lengua originaria del sector que le corresponderá encuestar, se entiende que es impracticable, con excepción de algunas áreas de reconocida presencia indígena.
- Que los propios integrantes de los grupos étnicos, organizaciones e instituciones del Estado, realicen un trabajo previo al censo, en procura de explicar y motivar a la gente a declarar su pertenencia.

- Asegurar la concordancia con las otras preguntas del Censo, evitando que aparezca como algo separado e independiente.

Tanto en la formulación de las preguntas como en su aplicación, es necesario considerar que aún existe en nuestra sociedad una fuerte discriminación contra los indígenas, lo que se traduce, entre otras cosas, en ocultamiento de la identidad.

Bibliografía

- Aravena, A. (2000), “La identidad indígena en los medios urbanos: procesos de recomposición de la identidad étnica Mapuche en la ciudad de Santiago”, en *Lógica Mestiza en América*. Guillaume Boccara y Silvia Galindo (eds.), Instituto de Estudios Indígenas – Universidad de La Frontera, Temuco, LOM Ediciones, Ltda.
- Barth, F. (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Ediciones FCE.
- Baeza, M. (1999), “Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento analítico de entrevistas”, en *Sociedad Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Año 2. Vol. 1. N° 2-3, Ediciones Departamento Sociología Universidad de Concepción.
- Bonfil, G. (1988), “Identidad étnica y movimientos indios en América Latina”, en *Identidad étnica y movimientos indios. La cara india, la cruz del 92*, Contreras, Jesús (compilador) Editorial Revolución. Madrid, España.
- Chackiel, Juan y Alexia Peyser (1994), “La población indígena en los censos de América Latina”, en *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas*, Santiago, Chile, CELADE-CIDOB-FNUAP-ICI.
- Durán, T. (1995), “Como la Antropología piensa la identidad”, en *Pentukun* N° 3, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- Foerster, R. y otros (1996), “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”, *Revista de Historia Indígena* N° 1, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
- González, H. y V. Gavilán (1989), *Etnia, cultura e identidad aymara*, Arica, Ediciones TEA.
- Gundermann, H. (1998), “Notas acerca de igualdad, identidad étnica y desarrollo en el norte de Chile”, *Revista de Ciencias Sociales* N° 8, Iquique, Ediciones UAP.
- IDI (Instituto Nacional Indigenista) (1991), *Derechos Indígenas*, Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. México, D. F.
- IEI/UFRO-CONADI (2002), *Una investigación operacional para la propuesta de preguntas relativas a grupos étnicos en censos e instrumentos de medición. Informe Final*, Santiago, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera de Temuco y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Martínez, C. (1995), “¿Identidades étnicas en el mundo Mapuche contemporáneo? Algunas implicaciones teórico-prácticas”, *Pentukun* N° 2, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas de La Universidad de La Frontera.
- Stavenhagen, R. (1989), *Problemas étnicos y campesinos*, México, Ediciones INI-CA.
- Streiner, D. (2003), *Health Measurement Scales*, Segunda edición.

Análisis individual y contextual en la identificación de los pueblos indígenas (México, 1990-2000)

Daniel Delaunay
Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD)

Casi todos los estudios sociométricos sobre las poblaciones indígenas y las afrodescendientes comparten dos criterios de identificación y el más corriente es el de territorio: se seleccionan municipios considerados como indígenas y se describe su poblamiento. El otro se refiere a los individuos y define a un pueblo indígena en comparación con el resto de la población. Recién a partir del censo de 1990 la identificación socioeconómica de las poblaciones indígenas de México se vio beneficiada con los datos censales georreferenciados disponibles por individuos, hogares y viviendas. La disponibilidad de muestras censales y la presencia de nuevas herramientas de análisis permiten combinar varios niveles de observación y considerar el contexto territorial de los comportamientos individuales. La mayor agudeza de este estudio renueva la observación socioeconómica de las poblaciones indígenas en América Latina de hoy.

Este encuentro ofrece la oportunidad de dialogar con las organizaciones indígenas. Existen tres razones, por lo menos, para este intercambio. La primera es enseñar cómo trabajamos y mostrar lo que permiten nuestras herramientas de análisis estadístico pero también cuáles son sus limitaciones. Esta demostración servirá para recordar que el mismo análisis estadístico supone decisiones que tienen repercusiones sobre los resultados y consecuencias bajo la forma de recomendaciones para las decisiones políticas. Si son minorías víctimas de discriminaciones, no es sólo una cuestión de deontología sino también de ética, debate que debe también compartirse.

Nuestros argumentos se basan en el caso mexicano, del que se cuenta con dos muestras censales y, en consecuencia, con la posibilidad de seguir la evolución demoeconómica desde 1990 hasta 2000. Esos censos captan la pertenencia indígena mediante la pregunta sobre la condición de hablante de una lengua vernácula y esta será la definición que se empleará como variable étnica. Como esa información es autodeclarada por los individuos, se trata finalmente de una autoadscripción, cuya constancia en el tiempo es cuestionable. En la primera parte se

abordarán las cuestiones que plantea el tratamiento de la variable étnica medida a través de los individuos. En la segunda parte se inicia un análisis contextual multinivel, que considera conjuntamente individuos y territorios y se centrará particularmente en la situación económica de los individuos, con base en los ingresos declarados.

A. ¿Cómo describir al pueblo indígena?

Es común describir al pueblo indígena a partir de las características captadas por los sucesivos censos. Tal descripción, variable por variable es sin embargo engañosa, pues amalgama diversas influencias asociadas con la variable étnica (Nopo et al., 2003; Patrinos, 2000). Para ilustrar este punto, se intenta responder a una cuestión simple: ¿ganan los indígenas lo mismo que el resto de la población?

CUADRO 1
MÉXICO: INGRESOS DECLARADOS EN EL AÑO 2000 POR INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES Y LABORALES

Ingresos en 2000, expresados en cantidad de salarios mínimos por grupo	Población indígena	Otros mexicanos	Ingreso de los indígenas frente al de otros mexicanos
Población total (12 años y más)	29	3,36	38%
Población que sabe leer y escribir	53	3,46	44%
... con escuela primaria	0,95	2,07	46%
... trabajando en agricultura y minería	0,45	19	38%
... trabajando en los servicios	38	2,23	62%
... trabajando en manufacturas	67	2,53	66%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000 (muestra censal del 10%).

En el cuadro 1 se presentan los ingresos mensuales por personas económicamente activas expresados en número de salarios mínimos. Los datos sobre ingresos declarados en 2000 muestran que el ingreso de los indígenas representa un 38% del ingreso promedio de los demás mexicanos. El nivel escolar y la actividad económica contribuyen también a esta diferencia, que no debe ser asignada sólo a la pertenencia étnica. La diferencia disminuye si se compara sólo a las personas alfabetizadas, y disminuye un poco más para quienes fueron a la escuela primaria. En el sector primario de agricultura y minería se registra un aumento de la disparidad que, en cambio, se reduce en las actividades de servicio o en el sector secundario. Para aislar el único efecto de la pertenencia étnica, es necesario comparar grupos homogéneos respecto a las otras características que influyen sobre la renta.

¿Cómo conseguir este resultado sin multiplicar *ad infinitum* las comparaciones de casos particulares? Es necesario utilizar modelos de regresión que toman dos formas principales. La primera puede calificarse de “modelo identitario”, pues consiste en evaluar la probabilidad de pertenecer al grupo étnico en función de una selección de características individuales. La segunda se interesa por un fenómeno, en nuestro caso será la pobreza, e introduce la variable étnica para comprobar si contribuye a la variación del fenómeno. Se presentarán diversas formulaciones de estos dos modelos para poner de manifiesto que la interpretación de la discriminación contra una minoría racial o étnica depende de los factores incluidos en el modelo y de sus interrelaciones.

CUADRO 2
MÉXICO: DISCRIMINACIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL MODELO "IDENTITARIO" Y EL CONTROL DE DIVERSOS FACTORES EDUCACIONALES Y LABORALES

Razón de probabilidad: ¹¹⁰ características individuales	Modelo A	Modelo B	Modelo C	Modelo D	Modelo E	Modelo F
Ingresos (en clases de SM) ¹¹¹	0,46	0,51	0,8	0,66	0,66	0,87
Edad (por 10 años)	1,11	1,02	0,96	0,96	0,96	1,02
Alfabeto / analfabeta		0,26	0,38	0,42	0,42	0,53
Nivel de estudios:						
Primaria / sin instrucción			0,96	0,99	0,99	0,83
Post primaria / sin instrucción			0,38	0,46	0,46	0,36
Sector de actividad:						
Secundario / agricultura y minería				0,42	0,42	0,57
Terciario / agricultura y minería				0,38	0,38	0,54
No migró / migró					0,94	0,44
Territorios étnicos						*****

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000, muestra censal del 10%.

En este modelo, que permite identificar al pueblo indígena, se procesa directamente la variable étnica, que es dicotómica: el individuo habla o no habla una lengua indígena. Se utiliza pues un modelo logístico, es decir los parámetros que se considera son razones de probabilidad. Si son superiores a 1, la característica aumenta el riesgo de ser indígena, o más exactamente que los indígenas son relativamente más numerosos en cuanto a esta característica.

Los seis modelos presentados corresponden a seis selecciones de características para describir el pueblo indígena. El ingreso se introduce en cada uno de los modelos para argumentar que la apreciación de la situación económica de los indígenas mexicanos depende de que se tome o no en consideración los otros factores que los identifican e influyen también sobre la renta. La renta se expresa en número de salarios mínimos según cinco clases (menos de uno, de uno a dos, de dos a tres, de tres a cuatro y más de cuatro), lo que significa que, al ascender a una clase superior de ingresos, se reduce 54% (1-0,46) —en el modelo A— el “riesgo” de ser indígena, es decir, su importancia relativa. Al aproximarse a la unidad, los indígenas se distinguen menos de los demás. El modelo A) mide las diferencias de renta controlando el efecto de la edad, pues las ganancias aumentan con ella y, al mismo tiempo las generaciones antiguas declaran en mayor número su pertenencia indígena. La situación económica se compara entonces controlando el doble efecto de la edad. En el modelo C) se controla el impacto de la educación (alfabetismo y nivel de estudios), lo que reduce la discriminación económica asociada a la etnia. En el modelo E) la discriminación se reduce aun cuando se consideran las diferencias de renta entre los sectores de actividad y la muy importante presencia de los indígenas en el sector agrícola, que es menos remunerador. Lo que muestra esta comparación es que no existe una sola evaluación posible de la discriminación económica indígena sino varias y ello depende de la manera en que se describe al grupo. Eso, por supuesto, tiene consecuencias sobre las recomendaciones políticas.

Más allá de esta observación, los resultados permiten elaborar el perfil del pueblo indígena: la importancia del analfabetismo, el déficit de escolaridad más allá de la escuela primaria, la presencia dominante en la agricultura. Es necesario, en todo caso, pueden y deben ser incluidas.

¹¹⁰ La probabilidad asociada a un suceso es el cociente entre la probabilidad de que ocurra frente a la probabilidad de que no ocurra: probabilidad $p/1-p$

¹¹¹ Cuatro clases: menos de un salario mínimo, de uno a dos, de dos a tres, cuatro y más.

Una segunda manera, esta vez simétrica, de evaluar el impacto de la pertenencia étnica es modelar un fenómeno e introducir el bilingüismo como variable explicativa en conjunto con otras características que contribuyen a su variación. Siguiendo el análisis en el plano económico, se evaluó el riesgo de pobreza, es decir, de tener una renta inferior al salario mínimo legal para las personas económicamente activas (lo que excluye a los estudiantes, jubilados pero incluye a los que están buscando trabajo).

CUADRO 3
EL RIESGO DE POBREZA EN EL AÑO 2000 EN RELACIÓN CON LA PERTENENCIA ÉTNICA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS LABORALES Y EDUCACIONALES
(Menos de un salario mínimo para personas económicamente activas)

Razón de probabilidad Características individuales	Modelo A	Modelo B	Modelo C	Modelo D
Ser indígena	5,51	3,57	2,67	1,40
Edad (por 10 años)		0,93	0,92	0,93
Sabe leer y escribir / no sabe		0,48	0,61	0,64
Nivel de estudios:				
Primaria / sin instrucción		0,65	0,68	0,66
Post primaria / sin instrucción		0,20	0,28	0,27
Sector de actividad:				
Secundario / agricultura			0,11	0,11
Terciario / agricultura			0,21	0,22
No migró / migró			1,88	1,76
Territorios étnicos				*****

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000; muestra censal del 10%.

En el cuadro 3 se sigue el mismo planteamiento que en el cuadro 2 y es sensiblemente simplificado. Si se considera únicamente la pertenencia étnica, se multiplica por cinco y medio el riesgo de ser pobre. Al comparar personas del mismo nivel de educación, el hecho de ser indígena multiplica por 3,5 el riesgo de ser pobre, y por 2,62 al controlar por sector de actividad y migración. El hecho de no emigrar multiplica prácticamente por dos la amenaza de la pobreza.

El modelo D introduce lo que será el objeto de la segunda parte de esta exposición, es decir, las diferencias económicas entre los territorios étnicos, que contribuyen ampliamente a la pobreza indígena (casi 50%). Si todos ellos residieran en municipios mestizos (entre 0,5 % y 27 % de población indígena), el hecho de ser indígena aumentaría el riesgo de pobreza sólo en 40%.

Estos modelos son instrumentos muy eficaces, pues dan una visión sintética de la discriminación que resulta de la pertenencia étnica. Contrariamente a lo que sucede en los estudios de caso o en las comparaciones de grupos homogéneos, es posible hacer comparaciones precisas y controladas para el conjunto de la población y, en particular, en el tiempo.

CUADRO 4
MÉXICO: VARIACIÓN DEL RIESGO DE LA POBREZA ENTRE 1990 Y 2000,
SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA Y CONDICIONES EDUCACIONALES Y LABORALES

Razón de probabilidad Características individuales	Modelo A	Modelo B	Modelo C	Modelo D
Ser indígena	5,04 ↑ 5,51	3,46 ↑ 3,57	2,53 ↑ 2,67	1,65 ↓ 1,40
Edad (por 10 años)		0,91 ⇔ 0,93	0,91 ⇔ 0,92	0,91 ⇔ 0,93
Sabe leer / analfabeta		0,51 ↓ 0,48	0,69 ↓ 0,61	0,71 ↓ 0,64
Nivel de estudios:				
Primaria / sin instrucción		0,81 ↓ 0,65	0,82 ↓ 0,68	0,81 ↓ 0,66
Post primaria / sin instrucción		0,32 ↓ 0,20	0,45 ↓ 0,28	0,44 ↓ 0,27
Sector de actividad				
Secundario / agricultura y minería			0,19 ↓ 0,11	0,20 ↓ 0,11
Terciario / agricultura y minería			0,28 ↓ 0,21	0,29 ↓ 0,22
No migró / migró			1,33 ↑ 1,88	1,28 ↑ 1,76
Territorios étnicos				*****

Fuentes: Censos de población y vivienda, 1990, 2000; muestra censal del 1% en 1990 y del 10% en 2000.

En el cuadro 4 se consideran cuatro modelos idénticos para 1990 y 2000. La ausencia de diferencia significativa entre las razones de probabilidad se indica por una flecha horizontal. Los tres primeros (A, B y C) sólo incluyen características individuales y muestran un deterioro relativo de la situación económica de los indígenas durante este decenio.¹¹² En los tres modelos, el riesgo de pobreza asociado al ser indígena aumenta en el año 2000. Su situación escolar mejoró, y lo mismo sucedió con su distribución por sector de actividad; no obstante, aumentó la discriminación económica en su contra. Por ejemplo, trabajar en el sector secundario —en relación con hacerlo en el sector primario (modelo C), reduce el riesgo de pobreza de 81% (1-0,19) en 1990 a 89% (1-0,11) en el año 2000. No sólo el sector de actividad diferencia en mayor grado los ingresos en 2000 que en 1990; lo mismo sucede con las condiciones educativas y laborales introducidas. El modelo siguiente (D) parece indicar que este empeoramiento se debe también a mayores desigualdades regionales, lo que viene a explicar el papel creciente de la migración en la lucha contra la pobreza: seguir viviendo en el lugar de nacimiento aumentaba el riesgo de pobreza de 33% en 1990 a 80% en 2000. Esa medición entrega un promedio para todos los mexicanos, pero si se considera sólo la población indígena, el hecho de no migrar multiplica por 5 el riesgo de pobreza; es decir, la necesidad económica de migrar aparece en ellos con mucha más fuerza en 2000 (en 1990, el hecho de no migrar multiplicaba por 2 el riesgo de pobreza).

Sin embargo, en un momento se matizará la interpretación de esta evolución negativa considerando la posible renuncia a la identidad indígena de ciertas personas que han mejorado su situación económica y social.

B. El análisis estadístico: ¿un instrumento de política social?

Los ejemplos ponen de manifiesto que estos métodos —incluso los más sofisticados— no bastan para hacer del análisis estadístico un instrumento de política social. Varios asuntos siguen pendientes, y requieren un diálogo con la sociedad civil, las organizaciones indígenas y los responsables políticos.

¹¹² En términos absolutos, la renta declarada por los indígenas que trabajan es 37 en 90. 35 en 2000; los no indígenas declaran 2,81 en 1990 y 3,32 en 2000.

Un primer conjunto de cuestiones se refiere a la posición de la variable étnica en la jerarquía de los factores (Travassos y Williams, 2004). Está demostrada la existencia de numerosas lecturas estadísticas posibles en la identidad indígena, y cada una aporta su apreciación para definir las discriminaciones contra de los pueblos. Si la pertenencia étnica es un derecho fundamental, conviene introducir esta variable al final de la construcción del modelo, controlando primero las demás influencias. Las políticas deben priorizar la actuación sobre la educación (Muñoz Cruz, 1999), el acceso a los recursos, el desarrollo local. El análisis estadístico permite estimar su impacto y sus combinaciones. Según esta lógica, la aplicación de una discriminación positiva se justifica estadísticamente cuando la variable étnica conserva una influencia negativa después de haber introducido todos los demás factores. Este procedimiento plantea dos cuestiones.

- Algunas variables consideradas por los estadísticos como control, pueden ser vistas por los indígenas como formas inaceptables de discriminación (la escolarización desigual, por ejemplo) o como componentes fundamentales de su identidad (el ámbito rural), y consideradas tan esenciales como la pertenencia étnica o cultural (Feiring y otros, 2003). La construcción del modelo estadístico debe considerar que la jerarquía de los factores obedece a una elección política y concertada (González, 2000).
- Una segunda restricción debe considerar las limitaciones de aquellos modelos estadísticos que implican siempre una parte de indeterminación (los llamados “residuales” de la regresión). Se hace dudosa la evaluación de la discriminación asociada a la variable étnica, pues se corre el riesgo de asignarla a la influencia de factores no observados. La sección siguiente se centrará en el impacto del contexto territorial, raramente contemplado.

Por último, es obvio que debe ponerse en tela de juicio la precisión de la variable étnica (Lavaud y Lesthage, 2002). Se han hecho muchos comentarios (críticas) a propósito de las carencias de la autodeclaración, pero son menos los relacionados con sus consecuencias y los sesgos que introduce. Es tal vez por una cierta concepción naturalista que tiende a considerarse que la pertenencia étnica se hereda como la raza, la lengua materna, el lugar de origen, y que se adquiere para siempre. Parece, por el contrario, que un individuo es libre de abandonarla y de reivindicarla. Eso obliga a medir este abandono e intentar dibujar el perfil de los individuos que no reconocen su origen indígena.

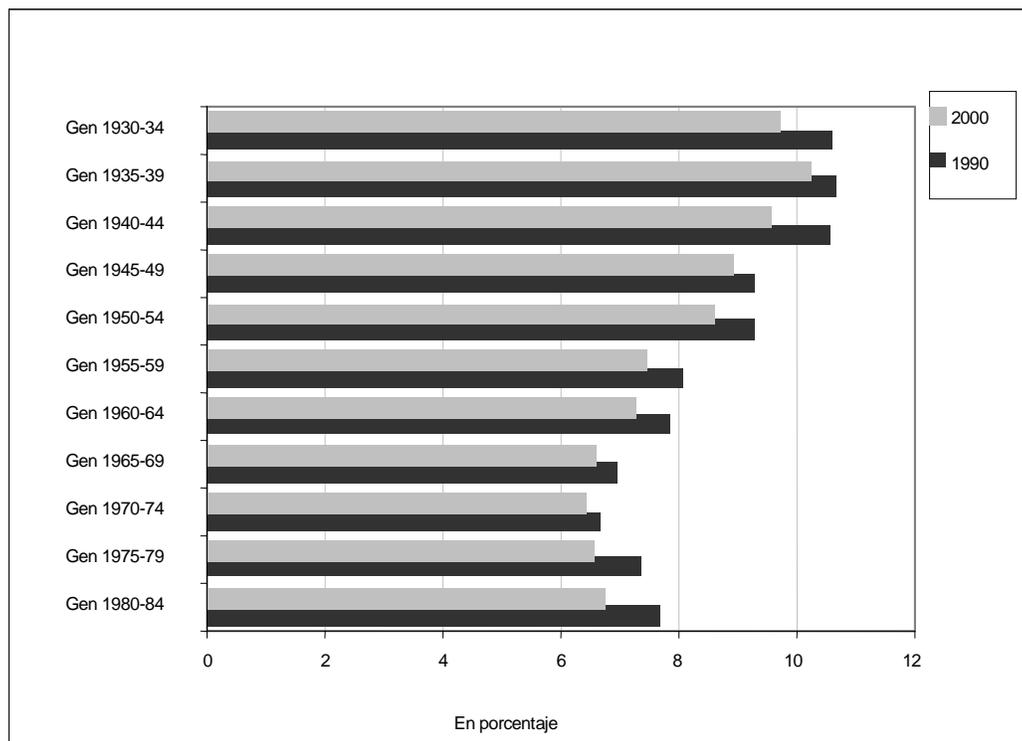
Para medir el grado de renuncia basta con seguir cada generación entre 1990 y 2000 para comprobar si cambia el componente indígena de la población. En el gráfico 1 se aprecia que, en una década, en todas las generaciones se produce una reducción considerable (del orden de 6 a 10%) en el número relativo de individuos bilingües. La sobremortalidad de los indígenas y una emigración internacional eventualmente más intensa podrían contribuir a este retroceso —pero ciertamente no de esta amplitud— en todas las edades.

También debe ponerse atención en el aumento de la proporción de indígenas en las generaciones recientes desde los años setenta, imputable a una transición aplazada de la fecundidad, comprobada en varios estudios. Se trata de un fenómeno de reconquista demográfica por parte de los pueblos indígenas, con consecuencias notables sobre el porvenir del poblamiento.

Con los datos censales es imposible describir a las personas que renuncian a su origen indígena. Varios índices sugieren que este abandono toca más a los indígenas que reciben una mejor educación, tienen éxito social o económico, o simplemente emigran a la ciudad. En otros términos, los censos no captan del todo, o la captan mal, la promoción social de los indígenas y sólo conservan a los más pobres. Este sesgo exagera la imagen de una población indígena pobre, rural, campesina y menos educada. Es probable que una percepción más favorable y más exacta hubiera derivado de una identificación étnica por fenotipos. Esta observación busca matizar la

comprobación estadística de un empobrecimiento indígena entre 1990 y 2000 (Cuadro 4), y puede explicarse por la inclinación de los más afortunados a abandonar un origen despreciado. Esta condición, probablemente antigua, podría corresponder al objetivo de las políticas indigenistas a favor de la integración de la nación por el mestizaje, al menos cultural.

GRÁFICO 1
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, POR GENERACIONES



Fuentes: Censos de población y vivienda, 1990 y 2000; muestra censal.

C. Definiciones territoriales e individuales: un análisis multinivel indispensable

En México, la casi totalidad de las descripciones étnicas conocidas se referían no a los individuos bilingües como lo hicimos hasta ahora sino a los habitantes de los municipios de asentamiento indígena (Ham y Villagómez, 2001; Fernández Ham, 1994; Valdés, 1989). Esta elección, impuesta por los datos difundidos hasta 1980, es muy criticable y poco útil para el análisis.

- Se hace depender la identificación indígena de un límite de clasificación. El promedio municipal (27% de bilingües) a menudo se utiliza, pero no corresponde ni a la proporción nacional (7%), ni tampoco a una mayoría en cada municipio.
- Se considera indígenas a una mayoría de mexicanos que no lo son, sino que solo viven en un territorio que sobrepasa el límite de 27%. La cuestión consiste en saber si las diferencias individuales se mantienen cuando se comparte un mismo contexto.
- Se ignora a los indígenas que viven fuera de sus “territorios”, mientras que la migración implica una posible mejora de la situación económica u otros cambios de su perfil.

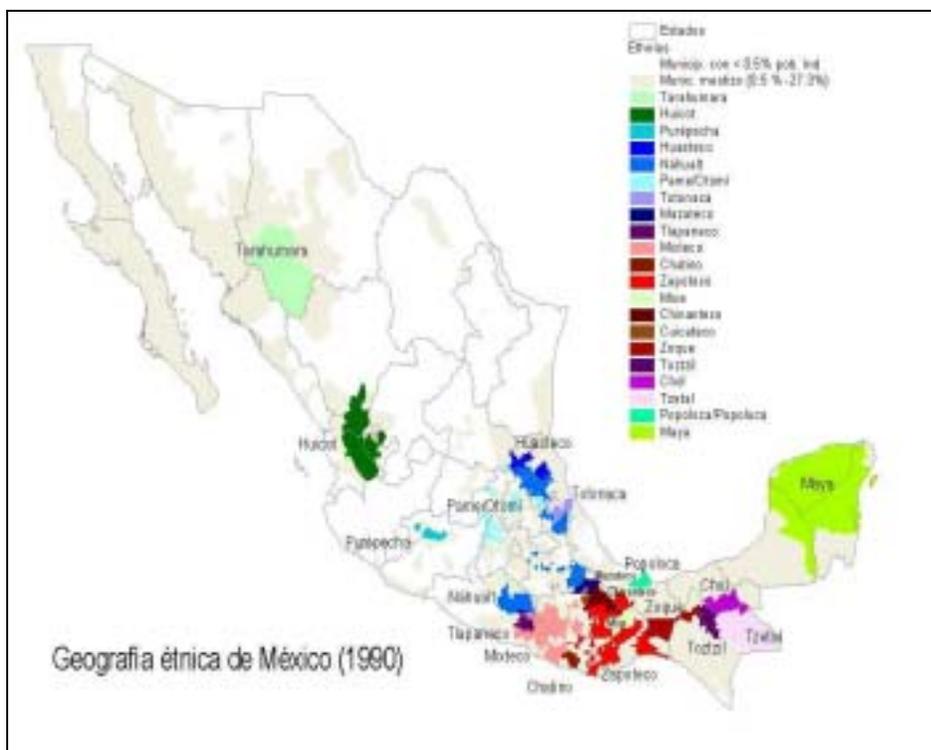
**CUADRO 5
DIFERENCIAS DE INGRESOS ENTRE INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS,
SEGÚN DIVISIÓN TERRITORIAL, AÑO 2000**

División étnica del territorio nacional		Habla lengua indígena	Sólo español	Diferencia
No indígena (< 0,1%)	Individuos	3,37	3,34	0,03
	Promedio del hogar	2,03	1,54	0,49
Mestizo (0,1%-27%)	Individuos	2,22	3,42	-1,20
	Promedio del hogar	1,14	1,62	-0,48
Indígena (> 27%)	Individuos	0,86	2,05	-1,19
	Promedio del hogar	0,41	0,91	-0,50

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000; muestra censal del 10%.

Para ilustrar la posible influencia de la ubicación, en el cuadro 5 se procede a comparar las diferencias individuales de ingresos según un simple reparto territorial en tres grupos. Son municipios no indígenas los que acogen menos de un 0,1% de bilingües, territorios mestizos a los que tienen entre 0,1% y 27%, e indígenas a los que cuentan con más del 27% de población indígena. Estos resultados muestran dos cosas. En primer lugar, se nota que la división étnica del territorio tiene fuertes consecuencias económicas y que las diferencias entre los dos grupos varían considerablemente, y se disipa cuando los indígenas dejan las tierras mestizas e indias. La discriminación es más injusta en estas últimas.

**MAPA 1
GEOGRAFÍA ÉTNICA DE MÉXICO**



Fuente: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda 2000.

Sin embargo, la división territorial en tres clases hace creer que el poblamiento indígena es homogéneo, y este hecho no está comprobado; cabe distinguir los territorios indígenas según la lengua principal hablada, y compararlos con las tierras mestizas y no indígenas según la cartografía presentada. Además, para aislar la influencia territorial, se requiere controlar la heterogeneidad individual, lo que logramos basándonos en dos modelos, el de identidad y el de pobreza, utilizados para las comparaciones en el tiempo. Así, se asegura el control de las características educativas, los sectores de actividad y la influencia de la migración.

CUADRO 6
DIFERENCIAS TERRITORIALES DE LA CONDICIÓN INDÍGENA
(razón de probabilidad)

Territorios indígenas	Ser pobre		Ser indígena	
	Pertenencia al territorio étnico	Ser indígena	Clase de ingresos	Migró
Mestizo (0.5%-27.3%)	Referencia	16 ↑	0,87 ⬇	2,44
No indígena (< 0.5% población indígena)	0,84 ⬇	0,90 ⬇	0,95 ⬇	5,37
Maya	71 ↗	75 ↑	0,77 ⬇	0,57
Chol	4,52 ↗↗	32 ↑	05 ⬇	0,10
Chatino	85 ↗	0,59 ⬇	32 ⬇	0,20
Náhuatl	2,96 ↗↗	63 ↑	0,82 ⬇	0,32
Pame/Otomi	78 ↗	33 ↑	0,92 ⬇	0,19
Huasteco	3,33 ↗↗	2,24 ↑	0,68 ⬇	0,18
Tarahumara	51 ↗	53 ↑	0,91 ⬇	0,31

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000; muestra censal del 10%.

En el cuadro 6 se proporciona información sobre la situación de siete de los veintidós territorios indígenas (para simplificar), y su comparación con las tierras no indígenas y mestizas. Las dos primeras columnas se refieren al modelo “riesgo de pobreza”, las dos siguientes al modelo “identitario”.

La primera columna debe leerse como un multiplicador de riesgo de pobreza con relación a los habitantes de las tierras mestizas. Así pues, vivir en territorios sin población indígena y no en un contexto mestizo reduce en 16% el riesgo de pobreza. Vivir en el territorio chol en Chiapas lo multiplica cuatro veces y medio; en zona náhuatl tres veces, y un poco más en la zona huasteca veracruzana. Para individuos de edad, educación y actividad comparables, el mero hecho de nacer y residir en tal lugar implica fuertes diferencias económicas.

La segunda columna mide el riesgo individual asociado a la pertenencia indígena en cada territorio. Todas las flechas ascendentes indican una discriminación económica en contra de los indígenas, más fuertes en la zona maya y en la huasteca y las flechas descendentes corresponden a contextos favorables a los mismos. En zona mestiza, ser indígena aumenta el 16% el riesgo de pobreza, mientras que en zona no indígena lo reduce de un 10%, y un 41% en territorio chatino.

La tercera columna evalúa la situación económica introducida en el modelo que define la identidad socioeconómica del pueblo indígena. Aquí, se considera el ingreso, no el riesgo de pobreza. Los valores superiores a uno (chol y chatino) indican que los indígenas acceden más fácilmente a las clases superiores de renta. En los territorios con un valor inferior a la unidad, los indígenas encuentran un contexto desfavorable. Los resultados se confirman en la columna 2, excepto para dos territorios (chol y no indígena). Ahora bien, escapar de la pobreza no significa volverse rico.

La última columna da cuenta de la migración según lugar de nacimiento y los resultados no aportan ninguna sorpresa: fuera de sus territorios los indígenas son inmigrantes. Pero en las tierras indígenas su movilidad es variable: fuerte para el espacio maya con una contribución exterior más importante, y muy escasa en territorio chol. Eso indica también la escasa atracción ejercida por algunas tierras indígenas.

Estas sencillas comparaciones entre territorios confirman que la mera ubicación residencial podría ser discriminante. Asimismo, estos resultados nos recuerdan la importancia de asociar individuos y contextos en un mismo análisis llamado multinivel (DeLaunay, 2003). Si no, se incurriría en dos errores: considerar que el individuo es independiente de su ambiente social, geográfico o cultural, lo que es especialmente cuestionable en el caso de la variable étnica, que tiene una amplia connotación territorial y cultural y, si sólo se procede a examinar los datos agregados —en particular al nivel municipal— se incurriría en un error llamado “ecológico”, que consiste en asignar al individuo los mecanismos observados en un grupo social o una comunidad.

Los modelos multiniveles permiten observar las diferencias territoriales con más detalle, por ejemplo, según la división municipal, que corresponde al nivel de políticas locales.¹¹³ Además, no basta con observar estas diferencias sino que más bien corresponde explicarlas por las características de cada municipio. No es útil presentar con más detalle estos modelos y basta ejemplificarlos con la renta promedio del hogar, expresada en número de salarios mínimos.

CUADRO 7
MÉXICO: UN MODELO MULTINIVEL DEL INGRESO PROMEDIO
DE LOS HOGARES, SEGÚN CIERTAS CARACTERÍSTICAS

	A nivel del hogar		A nivel municipal	
	Características	Coefficientes	Características	Coefficientes
	Intersección	-1,485 ⇄		
	Edad	0.008 ↑		
Capital humano	Sabe leer o escribir versus no sabe	0.028 ↑		
	Nivel de estudios:		Porcentaje de población con secundaria	-0.003 ⇄
	• Primaria / sin instrucción	0.134 ↑		
	• Post primaria / sin instrucción	0.629 ↑		
Economía	Sector actividad:		Porcentaje de activos en agricultura y minería	-0.014 ↑
	• Terciario / secundario	0.102 ↑		
	• Primario / secundario	-0.654 ↓		
			Porcentaje de PEA	0.013 ↑
			Producción bruta por persona ocupada (1992)	0.000 ⇄
			Formación bruta de capital fijo per capita (1992)	-0.017 ⇄
Migración	Reside en el lugar de nacimiento	-0.143 ↓		
Etnia	No habla lengua indígena	0.141 ↑	Porcentaje de población indígena	-0.002 ↓

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000; muestra censal del 10%.

¹¹³ El método seguido anteriormente, que consiste en repetir el modelo de referencia para cada unidad espacial, es impracticable en el caso de un gran número de unidades.

En el cuadro 7 se ponen en paralelo las características del jefe de hogar y las descripciones municipales, en procura de mostrar la semejanza de los dos enfoques. En ambos casos se busca aislar la influencia de la variable étnica, controlando las otras influencias sobre el ingreso promedio del hogar: el capital humano, la actividad económica, la migración. Las flechas horizontales indican la ausencia de influencia, las ascendentes una incidencia favorable sobre la renta, las descendentes muestran un impacto negativo. Este modelo confirma una discriminación económica en contra de los hogares indígenas y, sobre todo, un sensible perjuicio asociado a zonas de fuerte concentración indígena. Todos los parámetros destacan la ventaja económica de la migración.

D. Conclusiones

En esta rápida reseña de la situación económica indígena destacan algunas tendencias que pueden tener implicaciones políticas. Entre 1990 y 2000, la discriminación económica en contra de los indígenas no disminuyó, a pesar de progresos en la educación, en la situación laboral y en los programas de desarrollo (Progresá, por ejemplo). Los factores discriminantes existentes en 1990 marginan a los indígenas incluso más en 2000, particularmente a causa de los contrastes territoriales. En esta situación, la principal respuesta de los individuos es migrar; la migración contribuye a reducir la pobreza todavía más en 2000. De hecho, la movilidad indígena aumenta y es estimulada por nuevas dinámicas reproductivas desde los años ochenta. Se producen cambios en el asentamiento indígena (Burguete y Hernández, 2001): una redistribución que puede ser medida fácilmente con los índices de concentración territorial que, según las cifras, disminuye de acuerdo a la división municipal de 0,511 a 0,43 entre 1990 y 2000. Sería importante observar la geografía de esta dinámica indígena en la zona rural y en las ciudades medias poco observadas. De este movimiento, pueden resultar posibles tensiones locales con connotaciones étnicas. Las migraciones hacen también que las segregaciones pueden reconstituirse en otra parte, en particular en las capitales regionales (Urrea, 1994) o en la ciudad de México, concentraciones que, a vez, pueden generar discriminación (McCall, 2001); las cifras confirman su elevado costo (Florez, Medina y Urrea, 2001).

Finalmente, parece conveniente que se abra un debate sobre la dimensión ética en estas cuestiones, particularmente cuando se refieren a minorías designadas por raza, cultura o religión. Como la mala salud, la pobreza puede ser mortífera, y esto implica un deber moral, en primer lugar de analizar la información disponible y, en segundo lugar, de evitar la negligencia de no explotar todos los datos disponibles. Cabe también reconocer que la elección de las variables no es un asunto puramente técnico. La inclusión o la omisión de las influencias contextuales pueden cambiar la orientación de los programas a favor de los individuos o de una redistribución de recursos y poderes hacia los municipios.

Bibliografía

- Burguete, J. L. C. y G. P. R. Hernández (2001), “Cambio social y movimientos de población en la región fronteriza de Chiapas”, *Convergencia*, vol. 26.
- Delaunay, D. (2003), “Identidades demográficas del poblamiento y de los pueblos indígenas. Un análisis contextual”, *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, F. Lartigue, y A. Quesnel (eds), México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), Miguel Ángel Porrúa.

- Feiring, B. y otros (2003), *Pueblos indígenas y pobreza: los casos de Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua*, Minority Rights Group International.
- Fernández Ham, P. (1994), “La mortalidad infantil indígena en México 1990: una estimación a través de municipios predominantemente indígenas”, *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL/Centro de Información y Documentación de Barcelona (CIDOB)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).
- Florez, C. E., C. Medina y F. Urrea Giraldo (2001), *Understanding the Cost of Social Exclusion Due to Race or Ethnic Background, Latin America and Caribbean Countries*, Cali, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- González, G. (2000), “Indigenous conflicts, globalization, the press and national States. The case of Chile”, *Diálogos de la comunicación*.
- Ham, P. F., y G. S. Villagómez (2001), *Comportamiento reproductivo de la población indígena*, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Hutchens, R. (2001), “Numerical measures of segregation: desirable properties and their implications”, *Mathematical Social Sciences*, vol. 42.
- Lavaud, J.P. y F. Lesthage (2002), “Contar a los indígenas: Bolivia, México, Estados Unidos”, *T'inkazo*, vol. 13.
- McCall, L. (2001), “Sources of racial wage inequality in metropolitan labour markets: racial, ethnic and gender differences”, *American Sociological Review*, vol. 66.
- Muñoz Cruz, H. (1999), “Política pública y educación indígena escolarizada en México”, *Cuadernos CEDES*, vol. 19.
- Nopo, H., J. Saavedra, y M. Torero (2003), “Ethnicity and Earnings in Urban Peru”, documento presentado a la cuarta reunión sobre pobreza y distribución del ingreso, La Plata.
- Patrinos, H. A. (2000), “The cost of discrimination: Latin America”, *Comparative International Development*, vol. 35.
- Pérez Ruíz, M. L. (1993), “Población indígena y desigualdad: aproximaciones a través de las cifras”, *Población y desigualdad social en México*, Héctor Hernández B. y Raúl Béjar Navarro (eds.), Cuernavaca, Morelos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Travassos, C., y D. R. Williams (2004), “The concept and measurement of race and their relationship to public health: a review focused on Brazil and the United States”, *Caderno de saúde pública*, vol. 20.
- Urrea Giraldo, F. (1994), “Urban settlers rediscovered: the indigenous presence in Colombian cities”, *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL/Centro de Información y Documentación de Barcelona (CIDOB)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).
- Valdés, L. M. (ed.) (1989), *El perfil demográfico de los indígenas mexicanos*, México, D.F., Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Métodos de estimaciones demográficas de pueblos indígenas a partir de los censos de población: la fecundidad y la mortalidad

Juan Chackiel
CEPAL-CELADE

Desde mediados del siglo pasado, los países de América Latina comenzaron a levantar censos de población en forma más o menos sistemática. A partir de entonces, en todos los países de la región los censos se realizan generalmente en intervalos de diez años. Ello ha tenido importancia no sólo porque proporcionan información del stock de la población y sus características en un momento dado sino, además, porque los censos suministran una cantidad de datos adicionales que no se habrían podido obtener en forma confiable a partir de otras fuentes estadísticas.

Coincidentemente, y cada vez con mayor frecuencia, los países han introducido en los censos modernos algunas preguntas destinadas a la identificación de la población indígena y otras dirigidas a conocer las tendencias demográficas, particularmente de la fecundidad y la mortalidad, lo que permite obtener estimaciones de estas variables para el total nacional y para subgrupos de población, entre ellos, las poblaciones indígenas. Este tipo de información no ha sido posible obtenerla, como sería natural, a través de los registros de estadísticas vitales, ya sea porque en éstos no se identifica la etnia o porque los datos que recogen son poco confiables.

En cuanto a la identificación de la población indígena, entre los censos de la década de 1970¹¹⁴ y los de 1980 se produce un salto cualitativo. Sin duda, esta iniciativa tiene su mayor auge en la década de 2000, cuando de los 15 países que ya efectuaron censos, 13 han incluido preguntas para identificación de los indígenas.¹¹⁵ Los criterios más utilizados para investigar la etnia han sido, en un comienzo, la lengua hablada y, actualmente, la autopercepción declarada por el informante (Peyser y Chackiel, 1999 y Schkolnik y Del Popolo, en este mismo documento). En algunos casos se recurrió a criterios geográficos, ya sea incorporando preguntas sobre idioma o de

¹¹⁴ En los censos de 1970 solamente cinco países incluyeron preguntas sobre etnia.

¹¹⁵ Cuba incluyó una pregunta sobre etnia pero no consideró la categoría indígena.

autopercepción en ciertas áreas, o bien clasificando la información para ciertos territorios, como las reservas o reducciones indígenas, que están habitadas casi exclusivamente por esas etnias.

Por otra parte, en las décadas de 1960 y 1970 se desarrollaron ingeniosas propuestas de procedimientos indirectos de estimación de variables demográficas, a partir de la inclusión en las boletas censales de preguntas especiales. Frente a la deficiencia de los registros de estadísticas vitales en muchos países de la región, mediante datos censales se logra estimar en forma aproximada los niveles de fecundidad y mortalidad (Naciones Unidas, 1983 y Hakkert, 1999). Estas estimaciones sirven no sólo para la población general sino que también se aplican a subpoblaciones, entre las que puede incluirse la correspondiente a los indígenas en general y, si hay un número suficiente de casos, también referirse a grupos étnicos específicos.

También es posible considerar otras fuentes de información alternativas a los censos para el logro de estimaciones demográficas en pueblos indígenas, como las encuestas por muestreo, tal como ocurre en algunos casos de las encuestas de demografía y salud (DHS) (<http://www.measuredhs.com/>),¹¹⁶ o el procedimiento del “hijo previo” para la mortalidad en la niñez (CEPAL/CELADE, 1993). Sin embargo, siendo de gran utilidad, éstas no son fuentes universales y tienen limitaciones para el estudio de poblaciones pequeñas, tanto por problemas de representatividad de las muestras como por la menor confiabilidad de las estimaciones basadas en pocos casos; algo similar ocurriría con los llamados estudios de casos.

El objetivo de este trabajo es analizar la aplicación a datos de poblaciones indígenas de los procedimientos de estimación, a partir de preguntas censales, de la fecundidad, la mortalidad en la niñez, la mortalidad adulta e incluso la construcción de tablas de mortalidad. Este último instrumento permite elaborar indicadores más refinados, como la esperanza de vida al nacer. Para la ilustración de los métodos se decidió trabajar con la información de la población indígena del Censo de Población del 2000 de Panamá,¹¹⁷ por considerar que incluye una batería de preguntas pertinentes (ver Anexo 1). En este censo, el criterio utilizado para identificar a la población indígena¹¹⁸ es el de autopercepción, mediante la pregunta: ¿A qué grupo indígena pertenece? Como se ha mencionado antes, también es posible utilizar en forma complementaria un criterio geográfico. En el caso de Panamá, el procedimiento tiene validez en amplias zonas rurales, para cuyo efecto se toma la población que reside en comarcas indígenas (CEPAL/CELADE, 2004).

En la sección A se presenta el procedimiento de estimación de la fecundidad llamado de la “razón P/F”; en la sección B se aplica el método de estimación de la mortalidad en la niñez basado en la información de hijos nacidos vivos y sobrevivientes, seguidamente se presenta la forma de estimar la mortalidad adulta a través del procedimiento de la estructura por edades de las defunciones y, finalmente, el cuarto capítulo está dedicado a la construcción de tablas de mortalidad para la población indígena de Panamá. En cada caso se describe la metodología utilizada en el paquete de computación PANDEM, desarrollado por CEPAL/CELADE (1988) y mediante el cual se hicieron las aplicaciones correspondientes.¹¹⁹

¹¹⁶ Por ejemplo, en el caso de Guatemala se han incluido preguntas sobre idioma de la entrevista en el cuestionario al hogar y autopercepción en el cuestionario individual a las mujeres en edad fértil.

¹¹⁷ Las metodologías aquí aplicadas fueron utilizadas en el informe del estudio de población indígena de Panamá como parte del proyecto CEPAL/CELADE-BID que integraron también a Bolivia y Ecuador (CEPAL/CELADE, 2004).

¹¹⁸ Un análisis de la evolución de las formas de investigación indígena en los censos de este país puede verse en CEPAL/CELADE, 2004.

¹¹⁹ Pueden usarse paquetes alternativos, como por ejemplo MORTPAK desarrollado por la División de Población de Naciones Unidas (www.un.org/esa/population/publications/mortpak/MORTPAK webpage.pdf).

Un aspecto que siempre debe estar presente en la aplicación de los métodos de estimación es la evaluación de la calidad de la información recogida, lo que en el caso de la población indígena se ve acentuado por las barreras lingüísticas y culturales. En ese sentido es aconsejable que en los censos se preste debida atención al idioma en que se realiza la entrevista y a la participación de empadronadores provenientes de la etnia respectiva, que facilite una correcta interpretación de la información que se solicita. Según información proporcionada por la Dirección de Estadística y Censos de Panamá, en el censo del 2000 participaron empadronadores bilingües, quienes realizaron una traducción oral del cuestionario.

A. Estimación de la fecundidad

1. Aplicación del método

Los indicadores clásicos que se estiman en este caso son las tasas de fecundidad por grupos de edades de las madres¹²⁰ y la tasa global de fecundidad.¹²¹ El procedimiento indirecto para estimar estos indicadores fue desarrollado por Brass (1974) y una descripción completa de la metodología original y sus variantes —incluido el detalle de los pasos respectivos— se encuentra en el Manual X de Naciones Unidas (1983). La información requerida para la estimación indirecta de los indicadores de fecundidad mencionados a partir de preguntas retrospectivas en censos y encuestas (Anexo 1, preguntas 24 y 26) es:

- a. Número de mujeres de entre 15 y 49 años de edad por grupos quinquenales (N_i), siendo $i=1$ para el grupo 15-19, $i=2$ para 20-24, ..., $i=7$ para 45-49 (cuadro 1, columna 3).
- b. Número de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres para los mismos grupos quinquenales de edad (HNV) $_i$ (cuadro 1, columna 4).
- c. Número de hijos nacidos en el último año anterior al censo para los mismos grupos de edad ($HNUA$) $_i$ (cuadro 1, columna 5).¹²²

¹²⁰ Se calcula como el cociente entre los nacimientos de un grupo de edades, para un período determinado (generalmente un año), sobre la población femenina media del grupo. Generalmente se utilizan tasas por grupos quinquenales de edad de las madres desde 15 a 49 años cumplidos de edad.

¹²¹ Es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Se calcula como la suma de las tasas de fecundidad por grupos de edades quinquenales de las madres, multiplicadas por cinco.

¹²² Alternativamente se puede trabajar con nacimientos provenientes de registros de estadísticas vitales para el año censal, para lo cual la metodología requiere de algunos ajustes en los cálculos (Naciones Unidas, 1983).

CUADRO 1
PANAMÁ (CENSO 2000): POBLACIÓN FEMENINA INDÍGENA, HIJOS NACIDOS VIVOS,
HIJOS NACIDOS EN EL AÑO ANTERIOR E HIJOS SOBREVIVIENTES,
POR GRUPOS DE EDAD DE LAS MUJERES

Grupos de edad	Índice (i)	Número de mujeres indígenas	Hijos nacidos vivos	Nacimientos en el año anterior	Hijos sobrevivientes (*)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
15-19	1	15 310	8 238	2 481	7 841
20-24	2	12 311	23 378	3 099	21 797
25-29	3	10 813	35 192	2 511	32 678
30-34	4	8 135	36 542	1 724	33 603
35-39	5	6 750	36 037	1 039	32 770
40-44	6	786	35 451	415	31 417
45-49	7	4 041	26 601	116	22 972

Fuente: Tabulaciones especiales del censo de 2000.

(*) Los datos de esta columna se utilizan en la estimación de la mortalidad en la niñez (sección II).

Con esta información es posible calcular la paridez media (número medio de hijos por mujer), que se refiere a la **fecundidad retrospectiva** de las cohortes de mujeres que pertenecen al grupo de edad i : $P(i)=(HNV)_i/N_i$ (cuadro 2, columna 3); por ejemplo, $P(5)=5,3$ representa el número medio de hijos tenidos por las mujeres del grupo de edad 35-39.

Un problema que surge con frecuencia es la presencia de un grupo importante de mujeres incluidas en el denominador de $P(i)$, generalmente en edades jóvenes, sobre las que, en muchos países, no hay información declarada en el censo o encuesta sobre su fecundidad. Si bien existe un procedimiento llamado “Método de El Badry” (Naciones Unidas, 1983) que permite ajustar el número de mujeres en esta situación, el mismo procedimiento ha permitido también concluir que, en su mayoría, se trata de mujeres sin hijos y que, por lo tanto, sería una buena solución utilizar como denominador el total de mujeres censadas o encuestadas.¹²³ De todas maneras, en el caso de Panamá —que es el que aquí se analiza—, el porcentaje de mujeres sin declaración de fecundidad es muy bajo.

Luego, también se pueden calcular las tasas de **fecundidad actual** para cada grupo de edades: $f(i)=(HNUA)_i/N_i$ (cuadro 2, columna 4). Con esta información es posible derivar un indicador equivalente a la $P(i)$, mediante la acumulación de las tasas a partir del comienzo de la procreación (en el ejercicio se parte de 15 años de edad). Los resultados así obtenidos pueden interpretarse como el número promedio hipotético de hijos de una mujer que hubiera estado sujeta a las tasas por edades del año en estudio desde el inicio del período reproductivo hasta el límite superior de la tasa quinquenal del último grupo de edad incluido en la acumulación:

i

$$\Phi(i) = 5 \sum f(j) \text{ (cuadro 2, columna 5)}$$

15

Para estudiar la coherencia entre las medidas, $P(i)$ y $\Phi(i)$, es necesario que esta última, que se refiere al límite superior del intervalo i , sea ajustada para que también exprese el número medio de hijos a mitad del intervalo. Esa paridez media equivalente $F(i)$ puede obtenerse

¹²³ Los dos extremos serían a) tomar en el denominador por un lado el total de mujeres, lo que supone que las que no declaran tienen cero hijos y b) sólo a las mujeres que declararon el dato, en cuyo caso el supuesto sería que las que declaran y las que no declaran tienen la misma fecundidad.

interpolando los valores de $\Phi(i)$ según la relación planteada en el Manual X de Naciones Unidas (1983):

$$F(i) = \Phi(i-1) + af(i) + bf(i+1) + c \Phi(7),$$

donde a , b y c son constantes obtenidas mediante un modelo teórico de tasas de fecundidad por edades (Coale y Trussell, 1974), cuyos valores se encuentran en la tabla 1 del anexo 2. En la columna 6 del cuadro 2 aparecen los valores de este indicador sintético.

Si la fecundidad se hubiese mantenido constante en los últimos 35 años y no existiesen errores en la recolección de los datos, $P(i)$ y $F(i)$ serían iguales en el caso de que. Las diferencias, por una u otra causa, entre ambas medidas pueden examinarse mediante la relación empírica $P(i)/F(i)$ (cuadro 2, columna 7), la que —de cumplirse las condiciones mencionadas— sería igual a 1 para todos los grupos de edades.

El comportamiento de $P(i)/F(i)$ según la edad de las mujeres se apartaría de la unidad, ya sea por que no se cumplen los supuestos y/o por errores que pudieran afectar a la estimación de cada uno de sus componentes. En el caso más probable, el de que la fecundidad esté descendiendo, la tendencia de este cociente sería superior a uno y creciente con la edad. Esto ocurriría porque la $P(i)$ de edades superiores reflejaría el promedio de hijos de un pasado más remoto de fecundidad más alta; lo que se espera es que en los grupos de edades jóvenes la relación sea más cercana a la unidad.

CUADRO 2
POBLACIÓN INDÍGENA DE PANAMÁ (CENSO 2000). MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LAS
TASAS DE FECUNDIDAD POR EDADES Y LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD A PARTIR
DE PREGUNTAS RETROSPECTIVAS

Edad	Índice i	Paridez media $P(i)$	Tasas fecundidad $f(i)$	Fecundidad acumulada $\Phi(i)$	Paridez sintética $F(i)$	Razón $P(i)/F(i)$	Tasa fec. conv. $f'(i)$	Tasa fec. corregida $f''(i)$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
15-19	1	0,5381	0,1621	0,8103	0,3762	1,4304	0,1879	0,2245
20-24	2	1,8990	0,2517	2,0689	1,5607	1,2167	0,2499	0,2986
25-29	3	3,2546	0,2322	3,2300	2,7748	1,1729	0,2310	0,2760
30-34	4	4,4919	0,2119	4,2896	3,8889	1,1551	0,2077	0,2482
35-39	5	5,3388	0,1539	5,0592	4,7797	1,1170	0,1470	0,1757
40-44	6	6,1270	0,0717	5,4179	5,2650	1,1637	0,0658	0,0786
45-49	7	6,5828	0,0287	5,5614	5,5278	1,1909	0,0229	0,0273
Fec total			5,56				5,56	6,64

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Factor de corrección $(P(2)/F(2) + P(3)/F(3)) / 2 = 1.1948$.

En el caso de cumplirse el supuesto de fecundidad constante en el tiempo, se ha comprobado empíricamente en múltiples aplicaciones que el cociente $P(i)/F(i)$ tiene un comportamiento decreciente con la edad por el hecho de que la declaración de los hijos tenidos a partir de edades cercanas a los 30 años se ve cada vez más afectada por omisiones a medida que se consideran mujeres mayores. En este sentido, se supone que es más confiable la información que proporcionan las mujeres jóvenes y, dentro de éstas, las del grupo 20-24 años y luego las de 25-29 años de edad. La información sobre hijos nacidos vivos de mujeres del grupo 15-19 años de edad en general es de menor confiabilidad por tratarse de fecundidad adolescente. Este grupo estaría más afectado por errores aleatorios debido a que son pocos nacimientos y, además, por el

hecho de que es probable que se oculten los nacimientos de mujeres muy jóvenes, que además podrían ser madres solteras.

También hay errores que pueden afectar a $F(i)$. Se supone que las tasas actuales $f(i)$, que son la base del cálculo de $F(i)$, contienen errores proporcionalmente constantes con la edad de las mujeres. Si este es el caso, la distribución relativa de las tasas de fecundidad sería correcta y habría errores en el nivel de la fecundidad, probablemente por omisión en la declaración de nacimientos o por una mala interpretación del informante del período de referencia (nacimientos un año antes del censo o encuesta). Según el supuesto, estos errores afectarían a $F(i)$ por igual en todos los grupos de edades y generalmente subestimarían su verdadero valor, por lo que tenderían mayormente a un $P(i)/F(i)$ superior a uno. A partir de estas consideraciones $P(2)/F(2)$ estaría compuesto por un valor de la paridez media de las mujeres de 20-24 años de edad, que se supone es un valor relativamente confiable y que, además, representa una fecundidad relativamente reciente. De esta manera, se puede tomar $P(2)/F(2)$ o el promedio de $P(2)/F(2)$ y $P(3)/F(3)$ ¹²⁴ como factor de corrección de la fecundidad actual ($F(i)$ y $f(i)$).

Para obtener las tasas de fecundidad por edades estimadas es necesario realizar un ajuste debido a que para su cálculo inicial (cuadro 2, columna 4) se toma, como denominador de las mismas, la población al final del período de ocurrencia de los nacimientos declarados, es decir, la población que se adopta para calcular las tasas está desfasada en 6 meses de la población media que correspondería. Por ello, se propone obtener las tasas quinquenales de fecundidad convencionales ponderando las tasas no convencionales con los coeficientes que se incluyen en la tabla 2 del anexo 2, y partiendo de las ecuaciones siguientes (Naciones Unidas, 1983):

$$w(i) = x(i) + y(i)f(i) / \Phi(7) + z(i)f(i+1) / \Phi(7)$$

$$f'(i) = (1-w(i-1))f(i) + w(i)f(i+1) \quad (\text{cuadro 2, columna 8})$$

Luego, a las tasas así obtenidas se aplica el factor de corrección seleccionado, por ejemplo, $((P(2)/F(2)) + (P(3)/F(3)))/2$, y se llega a las tasas de fecundidad por grupos quinquenales de edad corregidas (cuadro 2, columna 9): $f''(i) = f'(i) * ((P(2)/F(2)) + (P(3)/F(3)))/2$. Finalmente, ellas permiten derivar la tasa global de fecundidad corregida (véase el pie de la columna 9).

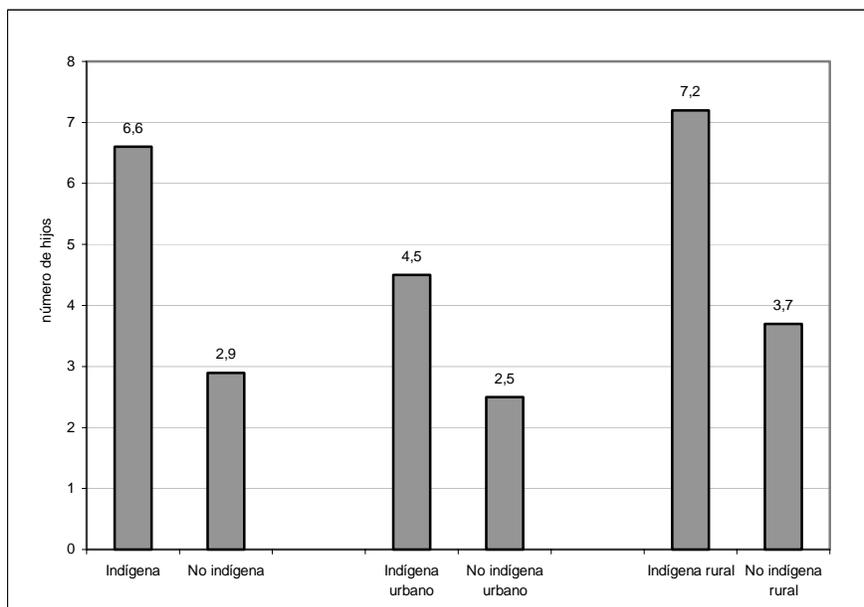
2. Resultados

Un hecho que avala la aplicabilidad de estos datos al censo de Panamá es que la estimación de la fecundidad del total del país obtenida por este procedimiento es de 2,9, es decir, casi idéntica a la estimación oficial para el período 1995-2000 (2,8), que utiliza como fuente los registros de estadísticas vitales (CEPAL/CELADE, 2004a). En el gráfico 1 se presenta el contraste (o brecha étnica) de la fecundidad en Panamá, para lo que se utiliza el método aquí descrito con los datos del censo de población de 2000. A escala nacional, la tasa global de fecundidad de la población indígena (6,6 hijos por mujer) más que duplica la estimada para la población no indígena (2,9 hijos). La tasa de la población indígena supera incluso la de los países de fecundidad más alta de

¹²⁴ En algunos casos se sugiere corregir con el promedio de $P(2)/F(2)$ y $P(3)/F(3)$. Ello puede ser aconsejable cuando la diferencia entre ambos valores es muy grande, pues sería una manera de no apoyarse solamente en el valor del grupo de 20-24 años, por ser una información proveniente de mujeres jóvenes y que, por lo tanto, puede estar afectada en parte por problemas similares a los comentados para 15-19 años.

América Latina, como Guatemala y Bolivia, que, para el mismo momento, ya son inferiores a 5 hijos por mujer (Chackiel, 2004).

GRÁFICO 1
PANAMÁ, CENSO 2000: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD



Fuente: CEPAL/CELADE (2004).

Estos resultados muestran que el descenso de la tasa global de fecundidad observado en el país durante la segunda mitad del siglo XX, de 5,7 a 2,8 responde al comportamiento reproductivo de la población no indígena, ya que la población indígena todavía mantiene una fecundidad equivalente a un hijo más que en el caso de la prevaleciente en 1950-1955.

La observación de los valores de $P(i)/F(i)$ muestra, por un lado, que los datos de la fecundidad del año anterior al censo presentan una subdeclaración mayor en la población indígena, ya que en esta última el factor de corrección es notoriamente superior (Cuadro 3). Por otra parte, la variación errática del factor a través de las edades implica que la estimación no estaría afectada por descensos importantes de la fecundidad. En cambio, $P(i)/F(i)$ en la población nacional y en la no indígena, muestra claramente la influencia de la tendencia descendente de la fecundidad, ya que —sobre todo en la población no indígena— es claramente ascendente a partir de los 25 años de edad de las mujeres.

Si se analiza la fecundidad considerando la zona de residencia se encuentran contrastes aún mayores (Gráfico 1). La tasa global de fecundidad indígena del área rural, superior a 7 hijos por mujer, casi triplica a la de los no indígenas de la zona urbana del país. También está claramente presente, en ambas áreas, la brecha étnica, lo que demuestra la forma en que la población indígena se ha visto marginada del proceso de cambio demográfico que registra en Panamá. El análisis puede profundizarse considerando la fecundidad por grupos de edades de las mujeres, comparando el comportamiento de la población indígena y no indígena (Gráfico 2). En todas las edades, la fecundidad de las mujeres indígenas es ampliamente superior a la de las no indígenas. En los primeros cuatro grupos de edades (15 a 34 años) las tasas son prácticamente el

doble, pero —particularmente en las edades mayores— la diferencia se amplía hasta una fecundidad que es casi 8 veces superior a la registrada a los 45-49 años.

CUADRO 3
PANAMÁ (CENSO 2000). POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA PARIDEZ MEDIA
RETROSPECTIVA $P(i)$ Y ACTUAL $F(i)$ Y RAZÓN $P(i)/F(i)$.

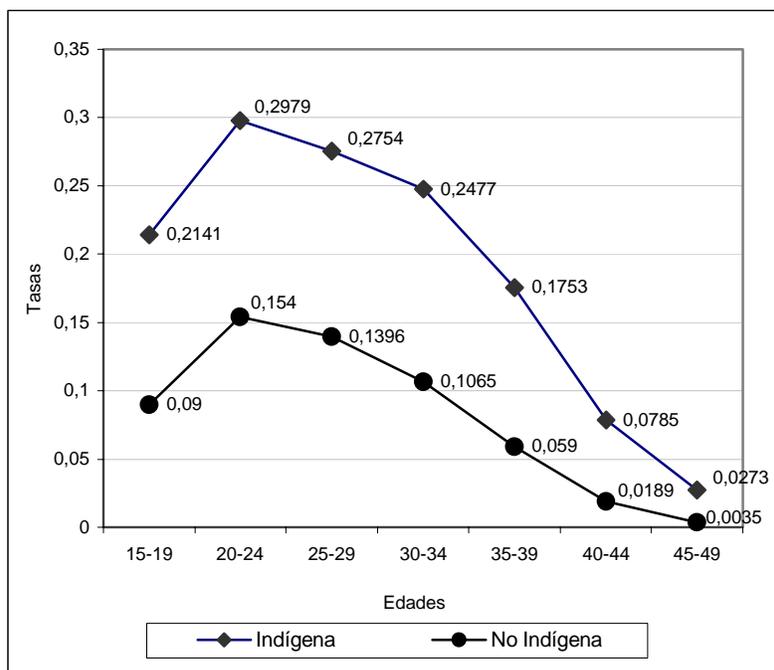
Edad	Total			Indígena			No indígena		
	$P(i)$	$F(i)$	P/F	$P(i)$	$F(i)$	P/F	$P(i)$	$F(i)$	P/F
15-19	0,226	0,183	1,238	0,538	0,376	1,430	0,186	0,157	1,180
20-24	0,952	0,856	1,113	1,899	1,561	1,217	0,849	0,770	1,102
25-29	1,685	1,611	1,047	3,255	2,775	1,173	1,531	1,477	1,037
30-34	2,371	2,241	1,058	4,492	3,889	1,155	2,204	2,066	1,067
35-39	2,937	2,660	1,105	5,339	4,780	1,117	2,762	2,449	1,128
40-44	3,341	2,851	1,172	6,127	5,265	1,164	3,126	2,617	1,194
45-49	3,633	2,914	1,247	6,583	5,528	1,191	3,442	2,668	1,290
Factor(*)			1,080			1,195			1,069

Fuente: Elaboración propia.

(*) $(P(2)/F(2) + P(3)/F(3))/2$.

Esas tasas conducen, como es habitual, a que la fecundidad más elevada —en este caso la de la población indígena— sea más envejecida. El aporte de las tasas de las mujeres de 35 y más años de edad es de 21,4% entre las indígenas y de 14% en la población no indígena. Aún así, el valor de modal de ambas series de tasas de fecundidad corresponde a una cumbre temprana y se ubica en los 20-24 años de edad.

GRÁFICO 2
PANAMÁ, CENSO 2000: TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDADES



Fuente: CEPAL/CELADE (2004).

En el gráfico 2 también es notoria la alta fecundidad de las adolescentes (15-19 años) de ambas poblaciones,¹²⁵ pero la tasa indígena alcanza un valor sumamente elevado (214 nacimientos anuales por mil mujeres en esas edades). Mientras la fecundidad adolescente de las no indígenas (90 por mil) es similar a la de varios países de la región —en los que, de todas maneras, se ve su incidencia con preocupación— el valor correspondiente a la población indígena escapa a todos los márgenes existentes aún entre países de muy alta fecundidad (Chackiel, 2004).

B. Estimación de la mortalidad en la niñez

1. Aplicación del método

Es probable que la información más usada para la estimación indirecta de indicadores demográficos sea la que permite calcular las probabilidades de morir en la niñez, y destaca en particular el procedimiento desarrollado por Brass (1974) y una de sus variantes —que es la que aquí se aplica— propuesta por Trussell (1975). Estos procedimientos conducen a las probabilidades de morir desde el nacimiento hasta una edad exacta x , $q(x)$, para $x = 1, 2, 3, 5, 10, 15, 20$. Los detalles del método y de otros procedimientos alternativos pueden verse en el Manual X de Naciones Unidas (1983).

En los censos de América Latina se introdujeron, desde hace unas tres décadas, las preguntas básicas (anexo 1, preguntas 24 y 25) que buscaban generar la información necesaria para aplicar el procedimiento de estimación:

- a. Número de mujeres entre 15 y 49 años de edad por grupos quinquenales (N_i), siendo $i=1$ para el grupo 15-19, $i=2$ para 20-24, ..., $i=7$ para 45-49 (sección I, cuadro 1, columna 3).
- b. Número de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres para los mismos grupos quinquenales de edad de las mujeres (HNV) $_i$ (cuadro 1, columna 4).
- c. Número de hijos sobrevivientes (o fallecidos) clasificados para los mismos grupos de edad de las mujeres (HS) $_i$ (cuadro 1, columna 6).¹²⁶

Con estos datos, y a partir de las columnas (4) y (6) del cuadro 1, es posible calcular la proporción de niños muertos con respecto al total de hijos nacidos vivos para cada grupo de edad de las madres (cuadro 4, columna 3):

$$D(i) = ((HNV)_i - (HS)_i) / (HNV)_i$$

La proporción de niños muertos constituye, por sí misma, una medida de la mortalidad y, para efectos comparativos, la población con $D(i)$ más elevadas tiene una mortalidad en la infancia seguramente mayor que la que tiene valores más bajos. Sin embargo, $D(i)$ tiene la limitación de que no es una medida convencional de la cual se conozcan su valor probable y sus tendencias en diferentes condiciones; además, si bien se trata de la mortalidad de niños, está referida a la edad de las madres.

¹²⁵ Las estimaciones de la fecundidad adolescente a partir de los datos de censos de población son de menor confiabilidad, pues la información la proporcionan en general terceras personas, quizás con mucho prejuicio en declarar hijos nacidos de mujeres en su mayoría solteras.

¹²⁶ Si se obtiene la información de hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes por sexo, es posible estimar las probabilidades de morir para niños y niñas. En aras de recoger la información en la forma más sencilla posible, muchos de los censos requieren el dato para ambos sexos en conjunto.

El gran mérito de Brass (1974) estuvo en encontrar que cada $D(i)$ sería muy próxima a la probabilidad de morir desde el nacimiento hasta una edad exacta x : $q(x)$. Al menos intuitivamente, es posible aceptar que cuanto más edad tengan las madres, la proporción de niños muertos debe ser más alta, porque su probabilidad de morir se refiere a un tiempo mayor de exposición a que ello suceda. El autor encontró que la $D(1)$ expresaba aproximadamente la probabilidad de morir en el primer año de vida, $q(1)$; la $D(2)$ era próxima a la $q(2)$; la $D(3)$ a la $q(3)$; la $D(4)$ a la $q(5)$; la $D(5)$ a la $q(10)$; la $D(6)$ a la $q(15)$ y la $D(7)$ a la $q(20)$.

De esta manera se estableció la siguiente relación entre $D(i)$ y $q(x)$:

(i)	$q(x) = k(i) \times D(i)$
(1)	$q(1) = k(1) \times D(1)$
(2)	$q(2) = k(2) \times D(2)$
(3)	$q(3) = k(3) \times D(3)$
(4)	$q(5) = k(4) \times D(4)$
(5)	$q(10) = k(5) \times D(5)$
(6)	$q(15) = k(6) \times D(6)$
(7)	$q(20) = k(7) \times D(7)$

El factor $k(i)$ es muy próximo a uno, y permite transformar las proporciones de niños muertos de mujeres de edad i en las probabilidades de morir del nacimiento hasta una edad exacta x . El valor de $k(i)$ depende fundamentalmente de la estructura de la fecundidad por edades, en el sentido de que cuando más temprano tenga una mujer sus hijos, mayor será el tiempo de exposición al riesgo de morir que ellos tienen. En el procedimiento de Trussell (1975), que es el aplicado aquí, se toma como indicador de la estructura en los años iniciales de la fecundidad los parámetros formados con los cocientes de las parideces media sucesivas, $P(1)/P(2)$ y $P(2)/P(3)$.¹²⁷ De esta manera se determinan los valores de $k(i)$ mediante la relación:

$$k(i) = a(i) + b(i) P(1)/P(2) + c(i) P(2)/P(3)$$

donde $a(i)$, $b(i)$ y $c(i)$ son los coeficientes de regresión que aparecen en la tabla 3 del anexo 2, que fue construida a partir de modelos teóricos de mortalidad y fecundidad. En la tabla se tienen cuatro opciones que representan distintos patrones de mortalidad por edades, según los modelos clásicos de Coale y Demeny (1983).¹²⁸

En las columnas 3 y 6 del cuadro 4 están los valores de $D(i)$ y $q(x)$ correspondientes a la población indígena de Panamá. Como era de esperar, ambos indicadores presentan una tendencia creciente con la edad de las mujeres en el caso de la proporción de niños muertos y con la edad de

¹²⁷ Estos valores se consideran los más adecuados obtenidos de los mismos datos censales.

¹²⁸ Un aspecto crítico del método es la selección de la familia modelo a utilizar. En caso de no tener indicios del patrón de mortalidad temprana más adecuado, se sugiere usar el modelo oeste por expresar una experiencia promedio (Behm y otros, s/f y Guzmán, 1985).

los niños en el caso de la probabilidad de morir hasta la edad x . Además, se puede observar que para cada grupo de edad los valores de ambos son similares, lo que demuestra el acierto de Brass al plantear las equivalencias entre estos indicadores.

CUADRO 4
POBLACIÓN INDÍGENA DE PANAMÁ (CENSO 2000). MÉTODO DE ESTIMACIÓN,
A PARTIR DE PREGUNTAS RETROSPECTIVAS, DE LAS PROBABILIDADES DE
MORIR EN LA NIÑEZ

Edad	Índice (i)	$D(i)$	$k(i)$	Edad x	$q(x)$	Fecha	$q(1)$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
15-19	1	0,04819	0,8215	1	0,03959	Nov 1998	0,03959
20-24	2	0,06763	0,9499	2	0,06424	Abr 1997	0,05560
25-29	3	0,07144	0,9593	3	0,06853	Mar1995	0,05560
30-34	4	0,08043	0,9891	5	0,07955	Ene 1993	0,05918
35-39	5	0,09066	1,0140	10	0,09193	Jul 1990	0,06215
40-44	6	0,11379	1,0038	15	0,11422	Ene 1988	0,07116
45-49	7	0,13642	0,9955	20	0,13581	Mar 1985	0,07687

Fuente: Elaboración propia.

$P(1)/P(2) = 0.2834$ $P(2)/P(3) = 0.5835$

Nota: Para determinar las columnas (4), (7) y (8) se utilizó la familia Oeste de Coale y Demeny.

Sin embargo, cada $q(x)$ estimada corresponde a un momento diferente antes del censo o encuesta. A medida que se considera la información de mujeres mayores, la estimación corresponde a un pasado más lejano. Según Trussell (1975), el momento de referencia de cada estimación $t(x)$ depende también de cuán tardía o temprana es la forma en que se tienen los hijos. Por ello, la determinación de la fecha de referencia de cada estimación se basó en la regresión:

$$t(x) = a'(i) + b'(i) P(1)/P(2) + c'(i) P(2)/P(3).$$

En este caso, $t(x)$ es el número de años anteriores al censo al que corresponde la estimación de $q(x)$; por otra parte, $a'(i)$, $b'(i)$ y $c'(i)$ son los coeficientes de regresión que aparecen en la tabla 4 del anexo 2, construida a partir de los mismos modelos de mortalidad y fecundidad. También en esta tabla se tienen las cuatro opciones de los modelos de mortalidad de Coale y Demeny. De esta forma se determina la columna (7) del cuadro 4, es decir la fecha de referencia de la estimación de cada probabilidad de muerte. Véase que las estimaciones cubren un período aproximado a los 15 años antes de la encuesta o el censo.

Si bien se tienen estimaciones de mortalidad en la niñez por unos cuantos años, con las $q(x)$ no es posible analizar las tendencias, por tratarse en cada momento de un indicador diferente. Para obtener una medida comparable en el tiempo, se propone transformar todas las $q(x)$ en una medida común, mediante las tablas modelo de Coale y Demeny mencionadas. Considerando que la medida más utilizada como indicador de la situación de salud es $q(1)$, que representa la mortalidad infantil, se sugiere derivarla de las $q(x)$ de $x=2$ en adelante, utilizando la tabla 5 del

anexo 2.¹²⁹ En el cuadro 4 (columna 8) se presentan los valores de la probabilidad de morir en el primer año de vida, así derivados, los que expresan una estimación de la tendencia de la mortalidad infantil entre 1985 y 1998.

2. Resultados

Tanto la probabilidad de morir hasta la edad x como la probabilidad específica de morir hasta el primer año de vida —que se estima para distintas fechas— se basa en la experiencia de la mortalidad de niños pertenecientes a mujeres de un grupo de edad determinado, y no necesariamente representa la mortalidad de las mujeres de todas las edades. Eso se nota más en las estimaciones obtenidas a partir de datos de mujeres de 15 a 19 años de edad, en que, por representar solamente la experiencia de mujeres muy jóvenes, en la mayoría de los casos presenta una tendencia a sobreestimar la mortalidad infantil, $q(1)$. En general, la estimación de la mortalidad derivada de este grupo de edades se considera de poca confiabilidad por un lado por ese hecho de presentar una mayor mortalidad infantil que el promedio de las mujeres, por problemas en la declaración de la información, y por tratarse de un número pequeño de nacimientos y defunciones, lo que conduciría a mayores errores de tipo aleatorio. Por otro lado, se considera que las estimaciones provenientes de las edades en el extremo superior podrían estar afectadas por una subestimación de la mortalidad, a causa de que los nacimientos y muertes ocurrieron hace más tiempo y pueden ser omitidos por problemas de memoria. En este sentido, las estimaciones más confiables provienen del tramo de edades de 20 a 34 años de edad.

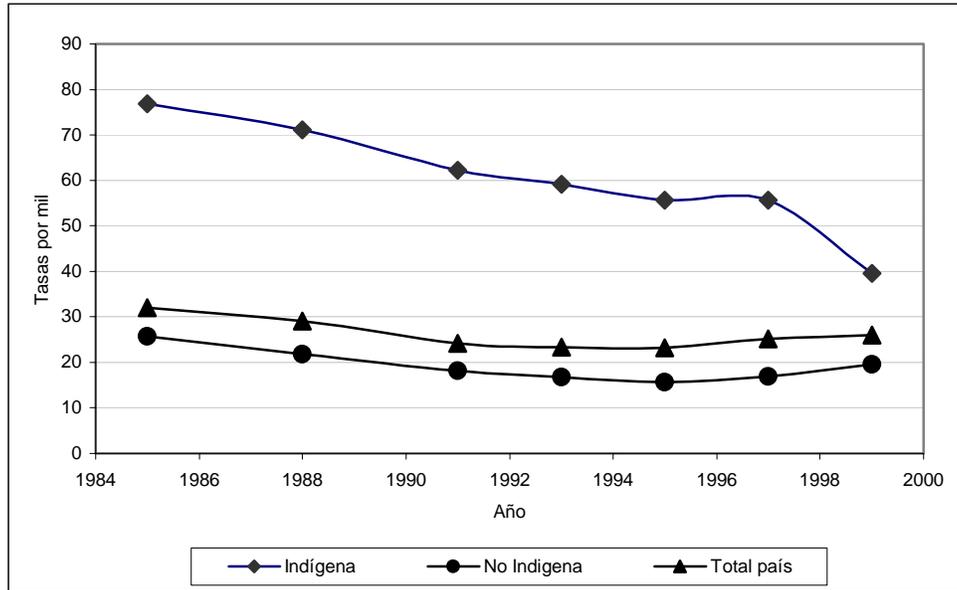
En el gráfico 3, que muestra las estimaciones obtenidas para la población indígena y no indígena y comparadas con el promedio nacional, se aprecia la enorme brecha que resulta de una fuerte sobremortalidad infantil indígena. La estimación más reciente, que corresponde aproximadamente al año 1999, muestra un falso acercamiento entre las tres poblaciones consideradas. Esta última estimación no debe tomarse en cuenta, pues proviene de la declaración sobre mujeres de 15-19 años de edad que adolece de los problemas mencionados en el párrafo anterior. Por un lado, en los valores correspondientes a la población total y no indígena se observa un sesgo hacia la sobreestimación, que incluso parece estar en parte afectando también a la estimación del año 1997, proveniente de mujeres de 20-24 años de edad. Por otra parte, el valor correspondiente a 1999 de la población indígena está claramente subestimado, ya sea por errores aleatorios o por una subdeclaración de las muertes infantiles de las adolescentes.

En algunos casos, particularmente en poblaciones pequeñas, la tendencia estimada de la mortalidad temprana no resulta confiable. En ese caso podría considerarse la determinación de un único valor en un momento reciente. La experiencia indica (véase Behm y otros, s/f y CEPAL/CELADE, 2004) que la estimación relativamente confiable más reciente es la proveniente de las mujeres de 20-24 años y, como otra alternativa, un promedio de las estimaciones provenientes de mujeres de 20-24 y 25-29 de edad, que tendría la ventaja de contener al grupo 25-29 años, que en la mayoría de los casos parece ser más confiable, y al grupo 20-24, que responde a una estimación más reciente. Para comparar los resultados más recientes con mayor confiabilidad, en el cuadro 5 se presentan las tasas de mortalidad infantil de la población indígena y no indígena a escala urbana y rural, por provincias y ciertas comarcas

¹²⁹ Esta tabla contiene los valores de la función de sobrevivencia $l(x) = 1 - q(x)$ de las 4 familias de tablas modelo de Coale y Demeny (1983). Es importante seleccionar con cuidado qué familia utilizar, pues el resultado es bastante sensible si se consideran las diversas opciones. Una vez determinado los valores de $l(1)$ a partir de las distintas $q(x)$, se transforman en la probabilidad de morir en el primer año de vida: $q(1) = 1 - l(1)$. Para evitar esa variabilidad, dependiente del patrón de mortalidad en la infancia, algunos autores (Behm y otros, s/f ; Guzmán, 1985) sugieren utilizar como medida común equivalente la $q(5)$ o la $q(2)$ en vez de la $q(1)$.

estimadas en el estudio de CEPAL/CELADE (2004). De la misma manera, el estudio mencionado profundiza para comarcas y para grupos indígenas específicos.

GRÁFICO 3
PANAMÁ. TENDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL. CENSO 2000



Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 5
PANAMÁ (CENSO 2000). ESTIMACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA Y PROVINCIAS

Nivel geográfico	TMI (por mil)
Indígena – urbano	29,4
Indígena – rural	58,5
No indígena – urbano	14,6
No indígena – rural	18,9
Indígenas por provincias	
Bocas del Toro	46,8
Colón	24,1
Chiriquí	35,6
Darién	48,1
Panamá	35,0
Veraguas	44,0
Comarca Kuna Yala	58,1
Comarca Ngöbe Buglé	70,1
Comarca Emberá	35,7

Fuente: CEPAL/CELADE (2004).

C. Estimación de la mortalidad adulta

En la década de 1970 se realizaron esfuerzos importantes para estimar la mortalidad adulta mediante preguntas retrospectivas acerca de la sobrevivencia de familiares cercanos, como las de orfandad de madre y padre o viudez del primer esposo o compañero (Brass y Hill, 1973, Hill, 1977 y Naciones Unidas, 1983). Sin embargo, si bien este tipo de preguntas vino a llenar un vacío importante en países sin ninguna información sobre el tema, adolecía de severas limitaciones. Los procedimientos de estas estimaciones están afectados tanto por sesgos de selectividad como por referirse, en promedio, a un pasado muy lejano, lo que afecta sobre todo a países cuya mortalidad adulta presenta cambios de importancia.

Simultáneamente con los desarrollos mencionados en el párrafo anterior, se utilizó la información de las defunciones por sexo y edad ocurridas en los hogares, recogidas en censos o tomada de registros de estadísticas vitales supuestamente incompletos, para calcular tasas de mortalidad por edades y someterlas a correcciones por la probable subestimación de las mismas (Brass, 1977). El supuesto básico de estos procedimientos es que los errores de cobertura de las muertes registradas y los de la población censada, que se utilizan para el cálculo de las tasas, son proporcionalmente iguales a lo largo de todas las edades. Este tipo de procedimientos —que se describe a continuación— ha sido más utilizado en años recientes para estimar la mortalidad de 5 años de edad en adelante en países de América Latina que presentan datos deficientes en registros de defunciones. Para ello, varios países han incluido en los últimos censos una pregunta sobre las defunciones por sexo y edades ocurridas en los hogares censados en el último año u otro período cercano (Anexo 1, pregunta 21).

Como la información de las defunciones se recoge a escala del hogar, para su aplicabilidad debe hacerse una clasificación de hogares indígenas y no indígenas: en el presente trabajo esa clasificación se determinó de acuerdo a la condición étnica del jefe del hogar.

1. Aplicación del método

El procedimiento consiste en calcular un factor de corrección de las tasas centrales de mortalidad por grupos quinquenales de edad, a partir de los 5 años: $m(x,5)$.¹³⁰ En esta aplicación, el grupo de edad abierto final es el de 80 años y más ($m(80+)$) y la información utilizada es la siguiente:

- a) Población censada por sexo y grupos quinquenales de edad: $N(x,x+4)$ (Cuadro 6, columna 2).
- b) Defunciones por sexo y grupos quinquenales de edad en un año cercano al del censo. La información puede provenir tanto del propio censo —como en este caso (véase pregunta en el Anexo 1)— como de registros de estadísticas vitales: $D(x,x+4)$ (Cuadro 6, columna 3).

A continuación se presenta un desarrollo abreviado de la ecuación que permite calcular con estos datos los siguientes parámetros: tasa de crecimiento medio anual de la población (r) y factor de corrección de las tasas centrales de mortalidad por grupos de edad (f). Suponiendo una población cerrada a las migraciones, se parte de la ecuación:

$$r = b - d$$

¹³⁰ La tasa central de mortalidad por grupos de edades se calcula como el cociente de las defunciones de ese grupo ocurridas en un año sobre la población de ese mismo grupo de edad.

donde b es la tasa bruta de natalidad y d la tasa bruta de mortalidad.

Trasponiendo términos, esa expresión se puede escribir de la siguiente forma: $b = r + d$. Escribiendo esta última ecuación en función de nacimientos (B), defunciones (D) y población (N) totales en cifras absolutas se tiene

$$B/N = r + D/N$$

lo que en función de edades puede escribirse:

$$N(0)/N(0+) = r(0+) + (D(0+)/N(0+)),$$

Siendo $N(0)$ población a la edad 0 exacta (nacimientos)

$N(0+)$ población de 0 y más años de edad

$r(0+)$ tasa de crecimiento medio anual de la población de 0 y más años

$D(0+)$ – defunciones de 0 y más años de edad

La tasa de natalidad $N(0)/N(0+)$ puede interpretarse como la tasa de entrada a la población de 0 y más años, $N(0+)$, y la tasa de mortalidad $D(0+)/N(0+)$, a su vez, como la tasa de mortalidad de la población de 0 y más. Si se generaliza para cualquier edad x , es posible considerar la siguiente ecuación:

$$N(x)/N(x+) = r(x+) + (D(x+)/N(x+))$$

Siendo, $N(x)$ población a la edad x exacta

$N(x+)$ población de x y más años de edad

$r(x+)$ tasa de crecimiento medio anual de la población de x y más años de edad

$D(x+)$ defunciones de x y más años de edad

Ahora, se introducen los dos siguientes supuestos:

- La tasa de crecimiento medio anual de la población es constante con la edad
- Tanto el factor de corrección por errores de cobertura de la población censada (c) como el de las defunciones (e) serían constantes con la edad; esto implica que el factor de corrección de las tasas de mortalidad (f) también es constante con la edad ($f = c/e$).

Con estos supuestos se llega a la ecuación fundamental del método:

$$N(x)/N(x+) = r + f D(x+)/N(x+)$$

Esta es la ecuación de una línea recta con la forma $b(x+) = r + f d(x+)$, en que $b(x+)$ es la tasa de entrada a la población de x y más años de edad y $d(x+)$ la tasa parcial de mortalidad de la población de x y más años. Utilizando los valores empíricos de una población, mediante una regresión lineal pueden calcularse los valores implícitos de r y f (coeficientes de la recta), es decir, la tasa de crecimiento medio anual estimada y el factor de corrección de las tasas de mortalidad por grupos de edad. Las columnas 2 y 3 del cuadro 6 corresponden a la información disponible mencionada antes, y en las columnas 4 a 6 se calculan los valores utilizados en la ecuación final. El único parámetro que necesita un cálculo especial es la población de edad exacta x (columna 6); para ello se usa una fórmula aproximada, sugerida por Brass (1977):

$$N(x) = (N(x-5, x-1) + N(x, x+4))/10$$

En el gráfico 4 se representa la regresión lineal correspondiente. En primer lugar se verifica que se produce un alineamiento razonable de los puntos, luego se ajusta la recta¹³¹ y se estiman los valores de r y f correspondientes al ajuste. En este caso la solución es $r = 0.035$ ¹³² y $f = 1.15$. Lo que aquí interesa es el resultado de f , que en este caso significa que hay que aumentar las tasas de mortalidad en un 15 %, debido a que la subdeclaración de las muertes es superior a la omisión censal en ese valor. En forma general, el valor de f se debe interpretar así:

- Si $f = 1$ los datos son correctos o hay una compensación entre los errores de cobertura de la población censada y de la declaración de las defunciones.
- Si $f > 1$ significa que la subdeclaración de las defunciones es superior al porcentaje de omisión de la población en los censos.
- Si $f < 1$ significa que el censo tiene mayor omisión de la población que la subdeclaración de las defunciones ocurridas en el hogar o que hay una sobredeclaración de defunciones, lo que es poco probable.

Obtenido y aceptado el valor del factor de corrección f , se aplica a las tasas centrales de mortalidad por grupos quinquenales de edad, lo que se hace en el cuadro 7.

¹³¹ El ajuste en esta aplicación se realizó por semipromedios (véanse las columnas 9 y 10 del cuadro 6), pero también puede hacerse por otros métodos, por ejemplo el de mínimos cuadrados.

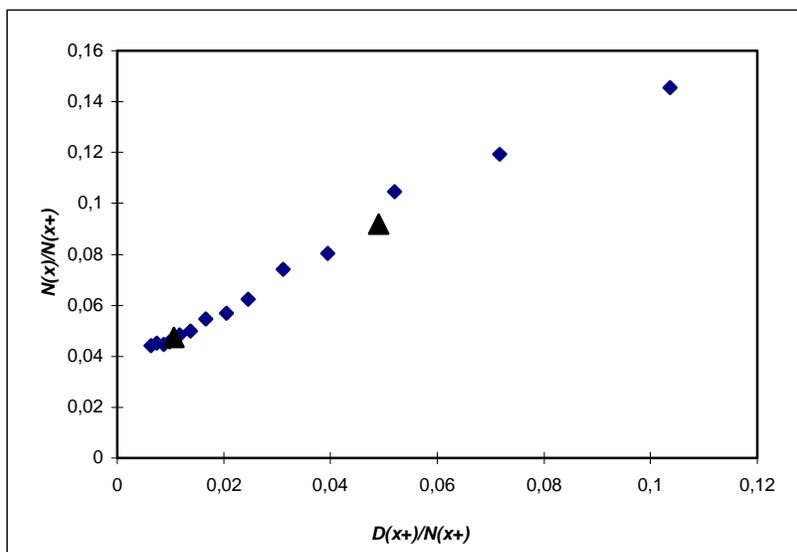
¹³² La estimación de la tasa de crecimiento r no es robusta, debido a que está muy afectada por el supuesto de población cerrada y de estabilidad de la población.

CUADRO 6
PANAMÁ, POBLACIÓN INDÍGENA DE AMBOS SEXOS (CENSO 2000). APLICACIÓN DEL
MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS MUERTES PARA ESTIMAR TASAS DE
MORTALIDAD POR EDADES

Edad	$N(x, x+4)$	$D(x, x+4)$	$N(x+)$	$D(x+)$	$N(x)$	$N(x)/N(x+)$	$D(x+)/N(x+)$	Ajuste	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
5-9	44 914	157	231 654	1 333				0,04751	0,01061
10-14	37 449	68	186 740	1 176	8 236,3	0,04411	0,00630		
15-19	29 919	73	149 291	1 108	6 736,8	0,04513	0,00742		
20-24	23 410	91	119 372	1 035	5 332,9	0,04467	0,00867		
25-29	20 464	64	95 962	944	4 387,4	0,04572	0,00984		
30-34	16 052	63	75 498	880	3 651,6	0,04837	0,01166	0,09186	0,04904
35-39	13 642	55	59 446	817	2 969,4	0,04995	0,01374		
40-44	11 386	54	45 804	762	2 502,8	0,05464	0,01664		
45-49	8 209	63	34 418	708	1 959,5	0,05693	0,02057		
50-54	8 121	81	26 209	645	1 633,0	0,06231	0,02461		
55-59	5 307	59	18 088	564	1 342,8	0,07424	0,03118	0,10451	0,07169
60-64	4 956	98	12 781	505	1026,3	0,08030	0,03951		
65-69	3 222	77	7 825	407	817,8	0,10451	0,05201		
70-74	2 269	88	4 603	330	549,1	0,11929	0,07169		
75-79	1 126	52	2 334	242	339,5	0,14546	0,10368	<i>f</i>	<i>R</i>
80+	1 208	190	1 208	190					

Fuente: Censo 2000, tabulaciones especiales, columnas (2) y (3) y elaboración propia.

GRÁFICO 4
PANAMÁ. REGRESIÓN LÍNEAL DEL MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LAS
MUERTES. POBLACIÓN INDÍGENA DE AMBOS SEXOS. CENSO 2000



Fuente: Cuadro 6.

CUADRO 7
PANAMÁ. POBLACIÓN INDÍGENA DE AMBOS SEXOS (CENSO DE 2000). TASAS
CENTRALES DE MORTALIDAD REGISTRADAS Y CORREGIDAS POR EL MÉTODO DE
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES

Edad	$N(x,x+4)$	$D(x,x+4)$	$m(x,x+4)$	$f * m(x,x+4)$
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)/(2)	(5)
5-9	44 914	157	0,003496	0,0040339
10-14	37 449	68	0,001816	0,0020954
15-19	29 919	73	0,002440	0,0028157
20-24	23 410	91	0,003887	0,0044859
25-29	20 464	64	0,003127	0,0036091
30-34	16 052	63	0,003925	0,0045292
35-39	13 642	55	0,004032	0,0046525
40-44	11 386	54	0,004743	0,0054730
45-49	8 209	63	0,007675	0,0088564
50-54	8 121	81	0,009974	0,0115102
55-59	5 307	59	0,011117	0,0128295
60-64	4 956	98	0,019774	0,0228192
65-69	3 222	77	0,023898	0,0275785
70-74	2 269	88	0,038784	0,0447563
75-79	1 126	52	0,046181	0,0532931
80+	1 208	190	0,157285	0,1815066
f = 1.154				

Fuente: Censo 2000, tabulaciones especiales, columnas (2) y (3) y elaboración propia.

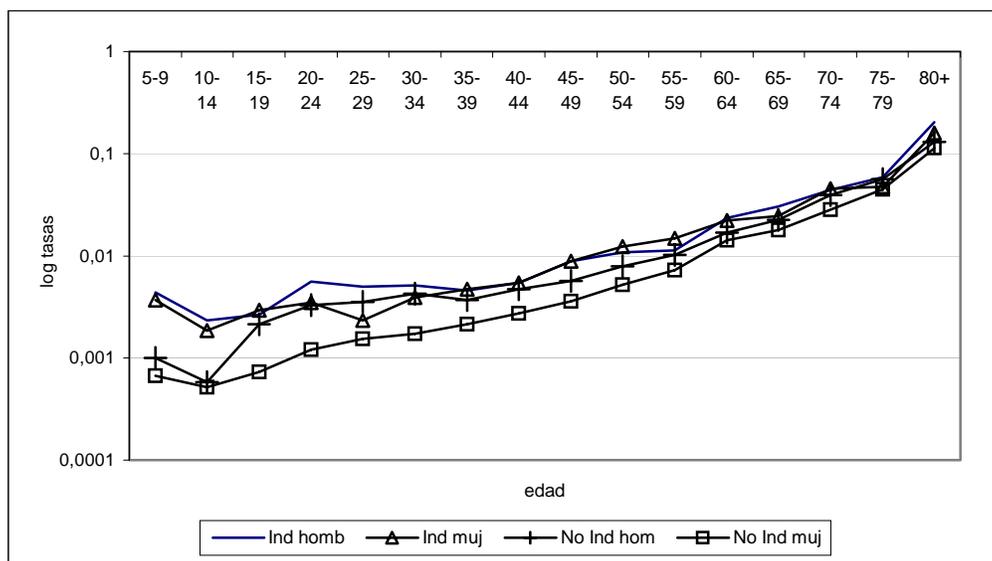
2. Resultados

Llama la atención la disparidad en los factores de corrección de las tasas de mortalidad según se trate de población indígena o no indígena. En los casos de población indígena el factor es superior a uno, lo que indica la presencia de una subdeclaración de las defunciones ($f=1.19$ para hombres y $f=1.12$ para mujeres). En cambio en la población no indígena en cada sexo el valor es levemente inferior a uno (0.91 y 0.94, respectivamente). Ello estaría indicando que la población indígena declaró mejor (respecto de la no indígena) las personas residentes que las defunciones ocurridas en dichos hogares; en forma más leve, lo contrario ocurriría con la población no indígena.

Desde el punto de vista de los resultados, la diferencia en los factores de corrección implica un aumento de las diferencias en las tasas de mortalidad originalmente observadas, en desmedro de la población indígena. Como se aprecia en el gráfico 5, las tasas de mortalidad son sistemáticamente mayores entre los indígenas, tanto en la población masculina como femenina.

Por un lado se observa que las diferencias de las tasas de mortalidad por sexo son más marcadas en la población no indígena, hecho que es habitual en poblaciones de baja mortalidad, ya que las mayores ganancias en años de vida en general se han producido en las mujeres. Por otra parte, como consecuencia de lo anterior, las mayores diferencias entre ambas poblaciones se producen en el sexo femenino, lo que pone de manifiesto una menor cobertura de los servicios de salud que reciben las indígenas. Estas diferencias se apreciarán mejor en términos de las diferencias en esperanzas de vida, lo que se muestra en la sección siguiente, mediante la construcción de tablas de mortalidad.

GRÁFICO 5
PANAMÁ. TASAS DE MORTALIDAD POR EDADES CORREGIDAS. CENSO 2000



Fuente: Cuadro 7 y CEPAL/CELADE (2004).

D. Construcción de la tabla de mortalidad

1. Antecedentes de la aplicación del procedimiento

Una tabla de mortalidad es un modelo teórico que describe la extinción de una cohorte hipotética o ficticia de nacimientos. Permite determinar, entre otras funciones, las probabilidades de sobrevivir o de morir a una edad exacta x o entre las edades x y $x+n$. Este modelo, que implícitamente se refiere a una población estacionaria,¹³³ es considerado como la herramienta más completa para el análisis de la mortalidad de una población en un momento dado. El indicador sintético de la mortalidad más importante es la esperanza de vida al nacer, la cual se define como la duración media de la vida de los individuos, de una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a las tasas de mortalidad del período en estudio.

Se elaboraron tablas de mortalidad para cada sexo; para usar el programa PANDEM (CEPAL/CELADE, 1988) se contaba con información sobre las probabilidades de morir hasta los 5 años ($q(1)$ y $q(1,4)$)¹³⁴ y de las tasas centrales de mortalidad de 5 años en adelante ($m(x, x+4)$), información que se deriva de las aplicaciones de los capítulos II y III de este trabajo. Las tasas de mortalidad se obtienen directamente de la aplicación del procedimiento a datos de mujeres y hombres pero en el caso de las probabilidades de morir en la niñez no se tuvo información por sexo, pues la pregunta se refirió a nacidos vivos y sobrevivientes de ambos sexos en conjunto. En este último caso se optó por entrar con la información de ambos sexos del nivel implícito en las probabilidades de muerte estimadas e interpolar los parámetros necesarios en las tablas modelo de Coale y Demeny (familia Oeste), aceptando el diferencial por sexo implícito en ellas.

¹³³ La población estacionaria es aquella que resulta de una fecundidad y mortalidad constante, tal que las tasas //brutas de natalidad y mortalidad son iguales y, por lo tanto, la tasa de crecimiento de esa población es nula.

¹³⁴ Se refiere a la probabilidad de morir en el primer año de vida, $q(1)$, y entre las edades cumplidas 1 y 4, $q(1,4)$.

El detalle de los pasos requeridos para la construcción de la tabla, supera las posibilidades de este trabajo, y pueden ser consultados en el Manual del Usuario de PANDEM y en la bibliografía especializada (Ortega, 1987). La tabla de mortalidad correspondiente a la población indígena por sexo se incluye en el Anexo 2 (Tablas 6 y 7).

2. Resultados

Si bien las diferentes funciones de la tabla permiten un análisis muy detallado de la mortalidad por sexo y edades de la población, aquí sólo se considera, con propósitos ilustrativos, la esperanza de vida al nacer a los 15 y a los 60 años de edad (Cuadro 8).

CUADRO 8
PANAMÁ. ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO, A LOS 15 Y A LOS 60 AÑOS DE EDAD DERIVADAS DE LAS TABLAS DE MORTALIDAD ESTIMADAS A PARTIR DE DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN 2000

Población	Esperanza de vida (años)					
	Al nacimiento (*)		A los 15 años de edad		A los 60 años de edad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indígena	61,1	63,6	53,5	54,8	17,9	18,6
No indígena	69,6	75,1	56,9	61,8	19,4	21,2
Diferencia	8,5	11,5	3,4	7,0	1,5	1,8

Fuente: Elaboración propia.

(*) Estas estimaciones de la esperanza de vida al nacer difieren de las presentadas en el documento de CEPAL/CELADE (2004), debido a que en este último estudio se aceptaron los diferenciales estimados, pero se ajustaron los valores respecto del valor oficial del país.

Tal como surge del análisis de las secciones B y C, en el cuadro 8 también se observa que las mayores diferencias en la mortalidad entre indígenas y no indígenas radican en las edades tempranas, y las diferencias son mayores que las observadas en la esperanza de vida a los 15 y a los 60 años.

Se confirma, además, que la población femenina indígena presenta las mayores desigualdades ante la muerte. En los indicadores presentados en el cuadro 8, la brecha étnica en la duración media de la vida es más amplia en el caso de las mujeres indígenas que en el de los hombres. La población femenina indígena vive, en promedio, desde el nacimiento, 11,5 años menos que la no indígena y 7 años menos en términos de la esperanza de vida a los 15 años; en los hombres la diferencia es notoriamente menor aunque también significativa. Por otra parte, la diferencia en las esperanzas de vida entre sexos es mucho menor en la población indígena, lo que es un hecho propio de las poblaciones de más alta mortalidad.

Tomando como elemento de comparación el contexto latinoamericano, la esperanza de vida al nacer de la población indígena de Panamá se asemeja a la de los países que presentan una más elevada mortalidad. Sus valores serían similares a los de Bolivia que, de acuerdo a las estimaciones existentes para 1995-2000, registraría una esperanza de vida al nacer de 62 años (CEPAL/CELADE, 2004). Según la misma fuente, el promedio nacional de Panamá tiene un valor cercano a los 74 años.

E. Reflexiones finales

A partir de los objetivos de este trabajo, se considera que la conclusión más importante es que los censos de población constituyen una poderosa fuente de información para los estudios del comportamiento demográfico de diversas subpoblaciones, particularmente de la indígena.

Existe un conjunto de procedimientos de estimaciones demográficas indirectas desarrollados con el fin de lograr un conocimiento, aunque sea aproximado, de las tendencias demográficas de países que adolecen de datos confiables provenientes de registros administrativos, como las estadísticas vitales. Esos métodos también han sido de gran utilidad para el estudio de las desigualdades dentro de los países y dieron base para establecer las diferencias demográficas según características socioeconómicas, geográficas y étnicas.

Los procedimientos presentados en este trabajo ponen de relieve que su aplicación no es una acción mecánica sino que es necesario analizar la calidad de la información básica y sus sesgos. En general, las técnicas usadas aprovechan aquellas características de la información que se suponen mejor declaradas, y ello hace que se requiera un buen criterio del investigador para seleccionar los factores de corrección involucrados. Ello está presente en la determinación de los valores de $P(i)/F(i)$ que se usarán para la estimación de las tasas de fecundidad o para seleccionar el mejor ajuste para el cálculo del factor f usado en la corrección de las tasas de mortalidad correspondientes a edades adultas.

Además, y a pesar de la multiplicidad de supuestos básicos de los métodos de estimación, éstos parecen tener la robustez suficiente para brindar estimaciones razonables. Si bien los supuestos son aparentemente rígidos —como es el caso en que los procedimientos son válidos para poblaciones cerradas o en algunos en que se asume constancia en ciertos parámetros demográficos— ya existe una larga experiencia que demuestra que los resultados son confiables para establecer el orden de magnitud de los indicadores buscados. En el caso de los pueblos indígenas se da la misma situación y es posible que las aplicaciones estén aún menos afectadas por las variaciones de la fecundidad y la mortalidad, e incluso podría tratarse de poblaciones con menores movimientos migratorios. De todas maneras, estos aspectos deben ser considerados al momento de interpretar los resultados.

Finalmente, y en el caso particular de Panamá, los datos del censo de población del año 2000 han permitido documentar la brecha étnica existente tanto en relación con la fecundidad como a la mortalidad. Mientras los indígenas registran una tasa global de fecundidad de 6,6 hijos y una esperanza de vida al nacer de 62 años, propia de poblaciones de menor desarrollo, los no indígenas presentan una fecundidad inferior a la mitad (2,9) y más de diez años adicionales de esperanza de vida (70 años para los hombres y 75 para las mujeres). Lo mismo ocurre con la mortalidad infantil, que en la población indígena es de 56 por mil y en la no indígena de 16 por mil. Como se muestra en el estudio de CEPAL/CELADE (2004), las mayores inequidades se registran en las estimaciones realizadas en pueblos indígenas específicos y al considerar el área de residencia urbana y rural.

Bibliografía

- Behm, H. y otros (s/f), *La mortalidad en los primeros años de vida en América Latina*, CELADE, varios informes de países en la Serie A de la década de 1970, San José, Costa Rica.
- Brass, William (1977), “Cuatro lecciones de William Brass”, *serie D* N° 91, (1977), Cuatro lecciones de William Brass. CELADE, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- _____ (1974), “Métodos para estimar la fecundidad y la mortalidad en poblaciones con datos limitados; selección de trabajos”, *serie E* N° 14, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Brass, W. y K. Hill (1973), “Estimating adult mortality from orphanhood”, en *Proceedings of the International Conference, Liege*. IUSSP, Lieja (Bélgica).
- CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2005), “Los pueblos indígenas de Panamá: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000” (LC/W.20), proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”, Santiago de Chile, junio.
- _____ (2004), Boletín Demográfico N° 73. América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050 (LC/G.2225-P), Santiago de Chile, enero.
- _____ (1993), El procedimiento del hijo previo para estimar la mortalidad en la niñez, *serie E* N° 36 (LC/DEM/G.122), Santiago de Chile.
- _____ (1988), *Paquete para Análisis Demográfico por Microcomputador (PANDEM), versión 2.00 (agosto 1988): manual del usuario* (LC/DEM/G.69), Santiago de Chile.
- Chackiel, Juan (2004), “La dinámica demográfica de América Latina”, *serie Población y Desarrollo* N° 52 (LC/L.2127-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.55.
- Coale, A. y Demeny, P. (1983), *Regional model life tables and stable populations*, Princeton University Press, Estados Unidos.
- Coale, A. y J. Trussell (1974), “Model fertility schedules: variations in the age structure of childbearing in human populations”, en *Population Index*, Vol 40 N° 2, Princeton University, Estados Unidos.
- Guzmán, José Miguel (1985), “Algunos problemas que se presentan en la selección del modelo de mortalidad más apropiado para la estimación indirecta de la mortalidad infantil”, en *Notas de Población* N° 39 (LC/DEM/CR/G.11), San José (Costa Rica), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), diciembre.
- Hakkert, Ralph (1999), “Preguntas destinadas a investigar la fecundidad, mortalidad en la niñez y mortalidad de adultos”, en Schkolnik, Susana (comp.) *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, ponencias presentadas al Seminario América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000, *serie Manuales* N° 1 (LC/L.1204-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Hill, K. (1977), “Estimating adult mortality levels from information on widowhood”, en *Population Studies* Vol XXXI, N° 1, Londres.
- Naciones Unidas (1983), *Manual X. Indirect techniques for demographic estimation* (ST/ESA/SER.A/81), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 83.XIII.2.
- Ortega, Antonio (1987), “Tablas de mortalidad”, *serie E* N° 1004, San José (Costa Rica), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

- Peysner, Alexia y Juan Chackiel (1999), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, en Schkolnik, Susana (comp.) *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, ponencias presentadas al Seminario América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000, *serie Manuales* N° 1 (LC/L.1204-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Schkolnik, Susana y Fabiana Del Popolo (2005), “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”, documento presentado al Seminario “Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril 2005.
- Trussell, J. (1975), “A re-estimation of the multiplying factors for the Brass technique for determining childhood survivorship rates”, en *Population Studies*, Vol. XXIX, N° 1, Londres.

Anexo 1

Preguntas pertinentes en el Censo de Panamá 2000

Pregunta destinada a identificar población indígena:¹³⁵

Pregunta 6. *¿A qué grupo indígena pertenece?*

Kuna.....	01
Ngöbe.....	02
Buglé.....	03
Teribe.....	04
Bokota.....	05
Emberá.....	06
Wounaan.....	07
Bri Bri.....	08
Ninguno.....	09

En el censo del 2000 —y en busca de estimar la fecundidad y la mortalidad en la niñez— se incluyeron las preguntas del formulario censal que se muestra a continuación y que fueron hechas a las mujeres de 12 años y más de edad.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD:
Para las mujeres de 12 y más años de edad

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?

Total hijo(s) nacidos..... } (Continúe con la pregunta 25)

Ninguno..... DC (Pase a la siguiente persona)

25. ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?

Total hijo(s) vivos.....

SÓLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACIÓN DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

26. ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?

Fecha de nacimiento:

Si 1 Día Mes Años } (Continúe con la pregunta 27)

No 2 (Pase a la siguiente persona)

27. ¿ESTÁ VIVO ESE NIÑO O NIÑA? Si 1 No 2

¹³⁵ Esta pregunta se realiza en la sección V. Características Generales: Para todas las personas del hogar.

Para estimar la mortalidad adulta de cada sexo, se averiguó en cada hogar por las defunciones ocurridas durante el año anterior al censo efectuado el 14 de mayo:

21. ¿DEL 18 DE MAYO DE 1999 A LA FECHA, MURIÓ ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR?

SI 1 No 2 → Continúa con la Lista de Ocupantes. (Capítulo VI)

1. Nombre de la persona	2. ¿Qué edad tenía cuando murió?	3. Sexo Hombre (H) o Mujer (M)	
_____	_____	H <input type="radio"/> 1	M <input type="radio"/> 2
_____	_____	H <input type="radio"/> 1	M <input type="radio"/> 2
_____	_____	H <input type="radio"/> 1	M <input type="radio"/> 2
_____	_____	H <input type="radio"/> 1	M <input type="radio"/> 2

Anexo 2

TABLA 1
COEFICIENTES PARA INTERPOLAR LA FECUNDIDAD ACUMULADA PARA ESTIMAR LA PARIDEZ MEDIA EQUIVALENTE. NACIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

Grupo de edad	Índice (i)	a(i)	b(i)	c(i)
15-19	1	2,531	-0,188	0,0024
20-24	2	3,321	-0,754	0,0161
25-29	3	3,265	-0,627	0,0145
30-34	4	3,442	-0,563	0,0029
35-39	5	3,518	-0,763	0,0006
40-44	6	3,862	-2,481	0,0001
45-49	7	3,828	0,016 (*)	-0,002

Fuente: Naciones Unidas (1983).

$$F(i) = \Phi(i-1) + a(i)f(i) + b(i)f(i+1) + c(i) \Phi(7)$$

(*) Este coeficiente se multiplica por $f(i-2)$ y no por $f(i+1)$, es decir por $f(6)$.

TABLA 2
COEFICIENTES PARA EL CÁLCULO DE FACTORES DE PONDERACIÓN CON EL FIN DE ESTIMAR LAS TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD PARA GRUPOS CONVENCIONALES A PARTIR DE GRUPOS DESPLAZADOS SEIS MESES

Grupo de edad	Índice (i)	x(i)	y(i)	z(i)
15-19	1	0,031	2,287	0,114
20-24	2	0,068	0,999	-0,233
25-29	3	0,094	1,219	-0,977
30-34	4	0,120	1,139	-1,531
35-39	5	0,162	1,739	-3,592
40-44	6	0,270	3,454	-21,497

Fuente: Naciones Unidas (1983).

$$w(i) = x(i) + y(i)f(i) / \Phi(7) + z(i)f(i+1) / \Phi(7)$$

$$f'(i) = (1-w(i-1))f(i) + w(i)f(i+1)$$

TABLA 3
ECUACIÓN Y COEFICIENTES DE REGRESIÓN DE TRUSSELL PARA CALCULAR EL
MULTIPLICADOR K(i)

Modelo de mortalidad	Grupos de edad	Índice (i)	Razón de mortalidad $q(x)/D(i)$	Coeficientes		
				a(i)	b(i)	c(i)
Norte	15-19	1	$q(1)/D(1)$	1,1119	-2,9287	0,8507
	20-24	2	$q(2)/D(2)$	1,2390	-0,6865	-0,2745
	25-29	3	$q(3)/D(3)$	1,1884	0,0421	-0,5156
	30-34	4	$q(5)/D(4)$	1,2046	0,3037	-0,5656
	35-39	5	$q(10)/D(5)$	1,2586	0,4236	-0,5898
	40-44	6	$q(15)/D(6)$	1,2240	0,4222	-0,5456
	45-49	7	$q(20)/D(7)$	1,1772	0,3486	-0,4624
Sur	15-19	1	$q(1)/D(1)$	1,0819	-3,0005	0,8689
	20-24	2	$q(2)/D(2)$	1,2846	-0,6181	-0,3024
	25-29	3	$q(3)/D(3)$	1,2223	0,0851	-0,4704
	30-34	4	$q(5)/D(4)$	1,1905	0,2631	-0,4487
	35-39	5	$q(10)/D(5)$	1,1911	0,3152	-0,4291
	40-44	6	$q(15)/D(6)$	1,1564	0,3017	-0,3958
	45-49	7	$q(20)/D(7)$	1,1307	0,2596	-0,3538
Este	15-19	1	$q(1)/D(1)$	1,1461	-2,2536	0,6259
	20-24	2	$q(2)/D(2)$	1,2231	-0,4301	-0,2245
	25-29	3	$q(3)/D(3)$	1,1593	0,0581	-0,3479
	30-34	4	$q(5)/D(4)$	1,1404	0,1991	-0,3487
	35-39	5	$q(10)/D(5)$	1,1540	0,2511	-0,3506
	40-44	6	$q(15)/D(6)$	1,1336	0,2556	-0,3428
	45-49	7	$q(20)/D(7)$	1,1201	0,2362	-0,3268
Oeste	15-19	1	$q(1)/D(1)$	1,1415	-2,7070	0,7663
	20-24	2	$q(2)/D(2)$	1,2563	-0,5381	-0,2637
	25-29	3	$q(3)/D(3)$	1,1851	0,0633	-0,4177
	30-34	4	$q(5)/D(4)$	1,1720	0,2341	-0,4272
	35-39	5	$q(10)/D(5)$	1,1865	0,3080	-0,4452
	40-44	6	$q(15)/D(6)$	1,1746	0,3314	-0,4537
	45-49	7	$q(20)/D(7)$	1,1639	0,3190	-0,4435

Fuente: Naciones Unidas (1983).

Ecuación de estimación:

$$k(i) = a(i) + b(i) [p(1)/P(2)] + c(i) [P(2)/P(3)]$$

$$q(x) = k(i) D(i)$$

TABLA 4
ECUACIÓN Y COEFICIENTES DE REGRESIÓN DE TRUSSELL PARA CALCULAR EL
TIEMPO $t(x)$ AL QUE CORRESPONDEN LAS ESTIMACIONES DE $q(x)$

Modelo de mortalidad	Grupos de edad	Índice (i)	Edad x	Parámetro estimado $q(x)$	Coeficientes		
					$a'(i)$	$b'(i)$	$c'(i)$
Norte	15-19	1	1	$q(1)$	1,0921	5,4732	-1,9672
	20-24	2	2	$q(2)$	1,3207	5,3751	0,2133
	25-29	3	3	$q(3)$	1,5996	2,6268	4,3701
	30-34	4	5	$q(5)$	2,0779	-1,7908	9,4126
	35-39	5	10	$q(10)$	2,7705	-7,3403	14,9352
	40-44	6	15	$q(15)$	4,1520	-12,2448	19,2349
	45-49	7	20	$q(20)$	6,9650	-13,9160	19,9542
Sur	15-19	1	1	$q(1)$	1,0900	5,4443	-1,9721
	20-24	2	2	$q(2)$	1,3079	5,5568	0,2021
	25-29	3	3	$q(3)$	1,5173	2,6755	4,7471
	30-34	4	5	$q(5)$	1,9399	-2,2739	10,3876
	35-39	5	10	$q(10)$	2,6157	-8,4819	16,5163
	40-44	6	15	$q(15)$	4,0794	-13,8308	21,1866
	45-49	7	20	$q(20)$	7,1796	-15,3880	21,7892
Este	15-19	1	1	$q(1)$	1,0959	5,5864	-1,9949
	20-24	2	2	$q(2)$	1,2921	5,5897	0,3631
	25-29	3	3	$q(3)$	1,5021	2,4692	5,0927
	30-34	4	5	$q(5)$	1,9347	-2,6419	10,8533
	35-39	5	10	$q(10)$	2,6197	-8,9693	17,0981
	40-44	6	15	$q(15)$	4,1317	-14,3550	21,8247
	45-49	7	20	$q(20)$	7,3657	-15,8083	22,3005
Oeste	15-19	1	1	$q(1)$	1,0970	5,5628	-1,9956
	20-24	2	2	$q(2)$	1,3062	5,5677	0,2962
	25-29	3	3	$q(3)$	1,5305	2,5528	4,8962
	30-34	4	5	$q(5)$	1,9991	-2,4261	10,4282
	35-39	5	10	$q(10)$	2,7632	-8,4065	16,1787
	40-44	6	15	$q(15)$	4,3468	-13,2436	20,1990
	45-49	7	20	$q(20)$	7,5242	-14,2013	20,0162

Fuente: Naciones Unidas (1983).

Ecuación de estimación:

$$t(x) = a'(i) + b'(i) [p(1)/P(2)] + c'(i) [P(2)/P(3)]$$

TABLA 5
PROBABILIDADES DE SOBREVIVIR DESDE EL NACIMIENTO, $l(x)$, HASTA LAS EDADES
1 A 15 AÑOS, AMBOS SEXOS. MODELO OESTE DE COALE-DEMENY, ÍNDICE DE
MASCULINIDAD 1.05

Nivel	Probabilidad de supervivencia $l(x)$						
	$l(1)$	$l(2)$	$l(3)$	$l(5)$	$l(10)$	$l(15)$	$l(20)$
1	0.60722	0.48996	0.48996	0.44896	0.41738	0.39531	0.36781
2	0.64086	0.52850	0.52850	0.48922	0.45788	0.43584	0.40817
3	0.67118	0.56425	0.56425	0.52688	0.49611	0.47434	0.44682
4	0.69872	0.59758	0.59758	0.56223	0.53229	0.51099	0.48386
5	0.72392	0.62876	0.62876	0.59551	0.56661	0.54594	0.51942
6	0.74711	0.65806	0.65806	0.62694	0.59923	0.57932	0.55359
7	0.76856	0.68566	0.68566	0.65669	0.63030	0.61125	0.58646
8	0.78849	0.71175	0.71175	0.68492	0.65994	0.64184	0.61811
9	0.80708	0.73645	0.73645	0.71176	0.68828	0.67119	0.64860
10	0.82447	0.75989	0.75989	0.73733	0.71540	0.69937	0.67802
11	0.84080	0.78220	0.78220	0.76173	0.74139	0.72647	0.70642
12	0.85617	0.80345	0.80345	0.78503	0.76632	0.75255	0.73385
13	0.87087	0.82489	0.82489	0.80881	0.79185	0.77939	0.76204
14	0.88476	0.84547	0.84547	0.83174	0.81658	0.80540	0.78938
15	0.89740	0.86388	0.86388	0.85205	0.83858	0.82857	0.81406
16	0.90962	0.88157	0.88157	0.87145	0.85966	0.85085	0.83785
17	0.92137	0.89862	0.89862	0.88998	0.87985	0.87222	0.86076
18	0.93265	0.91479	0.91479	0.90766	0.89916	0.89270	0.88278
19	0.94343	0.93011	0.93011	0.92454	0.91763	0.91234	0.90395
20	0.95372	0.94462	0.94462	0.94006	0.93531	0.93117	0.92429
21	0.96395	0.95821	0.95821	0.95560	0.95169	0.94856	0.94324
22	0.97321	0.96967	0.96967	0.96798	0.96524	0.96301	0.95907
23	0.98162	0.97970	0.97970	0.97875	0.97702	0.97558	0.97288
24	0.98881	0.98795	0.98795	0.98751	0.98658	0.98575	0.98412

Fuente: Naciones Unidas (1983).

TABLA 6
PANAMÁ: TABLA DE MORTALIDAD DE INDÍGENAS HOMBRES. CENSO 2000
 (Con factor de corrección 1.185945)

Edad	N	$m(x,n)$	$q(x,n)$	$l(x)$	$d(x,n)$	$l(x,n)$	$T(x)$	$e(x)$	$P(x,x+n)$
								P(b): 0.92995	
0	1	0.0661	0.06287	100 000	6 287	95 117	6 108 697	61.09	0.97585
1	4	0.00532	0.02101	93 713	1 969	369 858	6 013 580	64.17	---
5	5	0.00438	0.02169	91 744	1 989	453 747	5 643 722	61.52	0.98328
10	5	0.00234	0.01165	89 755	1 045	446 159	5 189 975	57.82	0.98753
15	5	0.00268	0.0133	88 709	1 179	440 597	4 743 816	53.48	0.97965
20	5	0.00558	0.02751	87 530	2 408	431 629	4 303 219	49.16	0.97387
25	5	0.00501	0.02472	85 122	2 104	420 349	3 871 590	45.48	0.97493
30	5	0.00515	0.02543	83 018	2 111	409 811	3 451 241	41.57	0.97592
35	5	0.00459	0.0227	80 907	1 837	399 942	3 041 430	37.59	0.97517
40	5	0.00548	0.02701	79 070	2 135	390 012	2 641 488	33.41	0.96495
45	5	0.00885	0.04331	76 935	3 332	376 343	2 251 477	29.26	0.95208
50	5	0.01083	0.05273	73 602	3 881	358 309	1 875 134	25.48	0.94606
55	5	0.01136	0.05522	69 721	3 850	338 982	1 516 825	21.76	0.91777
60	5	0.02346	0.11082	65 872	7 300	311 109	1 177 842	17.88	0.875
65	5	0.03033	0.14095	58 572	8 256	272 221	866 734	14.8	0.83158
70	5	0.04454	0.20039	50 316	10 083	226 374	594 513	11.82	0.7748
75	5	0.05877	0.25622	40 233	10 309	175 395	368 138	9.15	---
80	w	0.15526	1	29 925	29 925	192 743	192 743	6.44	---
								P(75.w):	0.52356
$f(0) =$	0.2233	$k =$	1.4636						

Fuente: Elaboración propia.

$m(x,n)$ es la tasa central de mortalidad entre la edad x y la edad $x+n$. En la tabla de mortalidad se calcula como el cociente entre las defunciones entre las edades exactas x y $x+n$, $d(x,n)$, y la población estacionaria $L(x,n)$.

$q(x,n)$ es la probabilidad que tiene una persona de edad exacta x de morir antes de cumplir la edad $x+n$.

$l(x)$ son los sobrevivientes a la edad exacta x de un grupo inicial de 100 000 nacimientos, que son considerados la raíz de la tabla de mortalidad.

$d(x,n)$ son las defunciones de los sobrevivientes de edad exacta x entre las edades exactas x y $x+n$.

$L(x,n)$ es el tiempo vivido por los sobrevivientes $l(x)$ entre las edades x y $x+n$. Representa, además, la población estacionaria de una tabla de mortalidad entre las edades x y $x+n$.

$T(x)$ es el tiempo que le resta por vivir al total de sobrevivientes de edad exacta x , $l(x)$.

$e(x)$ esperanza de vida a la edad exacta x . Es el número promedio de años que le resta por vivir a cada sobreviviente de edad exacta x y se calcula como el cociente entre $T(x)$ y $l(x)$.

$P(x,x+n)$ es la probabilidad que tienen las personas entre x y $x+n$ años de sobrevivir n años más. $P(b)$, probabilidad que tiene un recién nacido de sobrevivir n años. $P(75,w)$, probabilidad que tienen los de 75 y más años de sobrevivir otros w años.

TABLA 7
PANAMÁ: TABLA DE MORTALIDAD DE INDÍGENAS MUJERES. CENSO DE 2000
 (Con factor de corrección 1.12)

Edad	n	$m(x,n)$	$q(x,n)$	$l(x)$	$D(x,n)$	$L(x,n)$	$T(x)$	$e(x)$	$P(x,x+n)$
								$P(b):$	0.94282
0	1	0.05202	0.04994	100 000	4 994	96 004	6 355 248	63.55	0.97949
1	4	0.00481	0.019	95 006	1 805	375 408	6 259 244	65.88	---
5	5	0.00369	0.01828	93 201	1 704	461 745	5 883 836	63.13	0.98622
10	5	0.00185	0.00919	91 497	841	455 384	5 422 091	59.26	0.98811
15	5	0.00294	0.01461	90 656	1 324	449 971	4 966 707	54.79	0.98408
20	5	0.00348	0.01725	89 332	1 541	442 809	4 516 735	50.56	0.98552
25	5	0.00235	0.01166	87 791	1 024	436 396	4 073 927	46.4	0.98446
30	5	0.00393	0.01946	86 767	1 688	429 616	3 637 530	41.92	0.97865
35	5	0.00471	0.02328	85 079	1 980	420 444	3 207 914	37.71	0.97491
40	5	0.00546	0.02694	83 099	2 238	409 897	2 787 470	33.54	0.96497
45	5	0.00886	0.04336	80 860	3 506	395 536	2 377 573	29.4	0.94861
50	5	0.01233	0.05979	77 354	4 625	375 208	1 982 037	25.62	0.93465
55	5	0.01478	0.07127	72 729	5 183	350 687	1 606 829	22.09	0.91218
60	5	0.0223	0.10563	67 546	7 135	319 891	1 256 142	18.6	0.88928
65	5	0.02472	0.11641	60 411	7 033	284 472	936 251	15.5	0.84201
70	5	0.0457	0.20505	53 378	10 945	239 527	651 779	12.21	0.79123
75	5	0.04779	0.21345	42 433	9 057	189 520	412 252	9.72	---
80	w	0.14985	1	33 375	33 375	222 731	222 731	6.67	---
								$P(75.w):$	0.54028
$f(0) =$	0.1998	$K =$	1.4428						

Fuente: Elaboración propia.

Censos y estudios en profundidad: caso argentino

Enrique Amadasi¹³⁶ y Gladys Massé¹³⁷

La incorporación de la temática indígena en el último censo nacional de población, hogares y viviendas (Censo 2001) de Argentina instala en el ámbito estadístico nacional, luego de más de 500 años de historia, la oculta -hasta el momento- diversidad de los pueblos originarios.

En efecto, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 incorporó una pregunta dirigida a reconocer hogares con personas descendientes y/o pertenecientes a los pueblos indígenas. Esto constituyó la primera etapa de una propuesta metodológica integral, cuya segunda fase consistió en la realización de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI). Se trata de la primera encuesta de este tipo en el ámbito nacional. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es el responsable del diseño y la organización de la ECPI, y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) coordinan y ejecutan el operativo en sus respectivas jurisdicciones.

El trabajo de campo de la ECPI comenzó en mayo del año 2004, iniciando las actividades en la provincia de Tucumán, en el Noroeste argentino. En función de diversas cuestiones, tales como el clima de las diferentes regiones del país y las posibilidades logísticas de las DPE's y del INDEC, se diseñó un cronograma de implementación de la encuesta en las 24 provincias del territorio nacional. En la actualidad sólo resta finalizar el trabajo de campo en las provincias de Buenos Aires, San Juan y Santiago del Estero.

El relevamiento de datos de la ECPI se llevó a cabo a partir de una muestra representativa de más de 58.000 hogares en los que al menos una persona se reconoció descendiente o

¹³⁶ Enrique Amadasi eamad@indec.mecon.gov.ar (a/c Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC-Argentina). Av. Julio A. Roca 609. of. 304. CP C1067ABB. Ciudad de Buenos Aires.

¹³⁷ Gladys Massé gmass@indec.mecon.gov.ar (a/c Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC-Argentina). Av. Julio A. Roca 609. of. 302. CP C1067ABB. Ciudad de Buenos Aires.

perteneciente a un pueblo indígena en el Censo 2001. Se trata de una muestra representativa por pueblo indígena declarado en el censo y por región.

El objetivo de la ECPI es estimar y caracterizar a la población que reside en los hogares donde a la fecha del censo uno de sus miembros se reconoció indígena. Es el primer operativo a nivel nacional que brindará información sobre las personas que se reconocen descendientes y/o pertenecientes a un pueblo indígena en el país.

Los primeros resultados de la encuesta estarán disponibles a partir de la primera quincena de mayo 2005 y ellos se referirán al total de población indígena por pueblo de pertenencia, según edad y sexo de tres provincias del noroeste argentino (Jujuy, Salta y Tucumán).

A. Antecedentes¹³⁸

Previo a presentar las características metodológico-conceptuales de la actual medición, llevada a cabo a partir de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005, complementaria al Censo 2001, consideramos necesario presentar el marco histórico-social que la sustenta. Este último toma en consideración algunos de los aspectos socio-demográficos y culturales que contribuyen a la constitución de la actual sociedad argentina y el rol que cupo a los pueblos indígenas en su conformación.

Producto de un proceso que se estima comienza para América en su conjunto hace unos 30.000 años, los antepasados de los pueblos indígenas que habitan en la actualidad el territorio argentino recién habrían alcanzado su suelo en una fecha cercana a los 12.000 años a.c. Con posterioridad, y ya cercanos al momento de la llegada de los conquistadores españoles a América Central y del Sur en el siglo XVI, los pueblos indígenas constituyen un dinámico conjunto cultural, estimado en alrededor de unos cincuenta millones de personas. A partir de ese momento, la conquista y colonización del nuevo mundo, por parte de España, se lleva a cabo en un tiempo relativamente corto (60 años) si se la compara con la historia americana previa.

Al contacto con los recién llegados, la población del continente se desmorona. Doscientos cincuenta años después del inicio de la conquista y colonización del continente americano, las cifras de población se reducen a la quinta parte de su valor original. Aceptado que el declive demográfico se origina en un abrupto aumento de las muertes, en la actualidad se sostiene que son factores socio-económicos y epidémicos los que asimismo intervienen en aquel hundimiento (Sánchez Albornoz, 1998).

Hacia principios del siglo XIX se estima que la población de Argentina ascendía aproximadamente a unos 400.000 habitantes, la mitad de los cuales es de origen mestizo, una parte es africana y otra indígena. Para esa fecha se identifican dos tendencias en los pueblos indígenas que habitan el territorio. Una de ellas, la de aquellos incorporados y/o sometidos en las regiones de la montaña y el litoral -especialmente diaguitas y guaraníes. La otra, la de los pueblos libres del dominio español en Pampa/Patagonia - tehuelches, araucanos, guaicurúes, charrúas y pehuenches- y Chaco - chiriguano (Martínez Sarasola, 1992).

Se conoce que durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del siglo XX, Argentina sustentaba una estrategia económica agroexportadora basada en la afluencia de capital y mano de obra extranjeros que, asociados a las extensas y fértiles tierras que acaba de reivindicar como propias, producirían alimentos destinados a satisfacer la demanda de los países

¹³⁸ Este capítulo constituye una síntesis de la ponencia “La Argentina censal y el reconocimiento de la heterogeneidad” presentada por Gladys Massé en las *VII Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, Taí del Valle-Tucumán, 2003 (en prensa).

industrializados. El modelo de sociedad decimonónica se basaba en la idea de progreso continuo, racional e ilimitado. La política educativa pretendía integrar y homogeneizar en especial a la masa de inmigrantes, quienes sustentaban en los hechos la consolidación de la ideología liberal civilizadora a partir de la impronta que le imponía la inmigración europea a la sociedad argentina de los siglos XIX y XX. Argentina se esforzó por mostrar que es un país blanco y culturalmente homogéneo (Novick, 1992).

Hacia fines del siglo XIX, el Estado argentino, que hasta ese momento había desplegado una táctica militar mediante el establecimiento de una línea de fortines, sumada en ciertas etapas a intercambios comerciales, invade de manera definitiva los territorios indígenas de Pampa, Patagonia y Chaco, por ese entonces todavía libres del avance de la “civilización”. La conquista por las armas de los últimos territorios indígenas libres provoca el arrinconamiento final de los pueblos originarios. Las denominadas “Conquista del Desierto” (1879) y “del Chaco” (1884) establecieron un hito histórico en la conformación del Estado-Nación argentino.

Producto del modelo Estado-nación, 1869 es el año en el que se lleva a cabo el Primer Censo General de la República Argentina, pionero en cobertura eminentemente nacional a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución Nacional (1853), y que se considera, inicia la etapa estadística en el país (Massé, 1997). El cuestionario censal era muy sencillo y elemental en cuanto al número de preguntas que incluía (en total nueve) relativas a las condiciones personales de sus habitantes y no incorporaba las preguntas relativas a “raza” o “color” de la población, que sí contenían los padrones del período colonial.

Si la Campaña al Desierto (1879) y la del Chaco (1884) concretaron en el plano militar la eliminación de los pueblos indígenas en aquellos territorios que hasta ese momento no estaban todavía incorporados al Estado-nación argentino, los censos nacionales de población de fines del siglo XIX y principios del siglo XX expresaron mediante el proceso censal lo que las armas en la conquista territorial (Otero, 1998).

Hacia 1869, el Estado nacional mantiene una línea de frontera inestable y en algunas partes sometida a los conflictos con los pueblos indígenas. El Estado nacional no controla la totalidad del territorio que abarca la actual República Argentina. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, la cobertura censal se ve constreñida a alcanzar a la población residente en los territorios controlados entonces por el Estado y a estimar aquella radicada en áreas no dominadas por el gobierno nacional.

En el caso específico de los pueblos indígenas, que mayoritaria pero no exclusivamente habitan los territorios no controlados por el Estado hacia la década de 1860, ellos fueron evaluados con el fin explícito de estimar la población militarmente activa. A diferencia de la del resto de la población, la información relativa a los pueblos indígenas es relevada por los comandantes y jefes militares de la frontera, sin llegar a distinguirse ni siquiera algunas características demográficas básicas tales como su composición por sexo y edad (Otero, 1998).

Con posterioridad, si bien es cierto que el Segundo Censo Nacional llevado a cabo en 1895 incluía la medición de la temática en sus cuestionarios censales, la baja calidad de la información relevada, producto combinado de autoexclusión o evasión al relevamiento a tan sólo diez años del proceso de conquista de los territorios de Pampa/Patagonia y del Chaco por parte del Estado nacional, ocasionó que no pueda ser finalmente utilizada.

Según los datos del Segundo Censo Nacional de Población (1895), la población indígena ascendía tan sólo a unos 180.000 individuos, en tanto el total de habitantes del país superaban los 4 millones.

Si bien es difícil precisar el quantum de pueblos indígenas que habitan el territorio nacional al momento de celebrarse el Centenario de la Revolución de Mayo en Argentina (1910),

el hecho que resulta evidente es el proceso de estancamiento e incluso retroceso demográfico que los caracteriza.

Las posibles evasivas de los pueblos indígenas finalmente sometidos fue un aspecto que debe también mencionarse entre las dificultades técnicas, -bien por omisión o por invisibilidad estadística- que involucraba la actividad del censo nacional de población, como por ejemplo el correspondiente a 1914, teniendo en cuenta en especial aquellos que habitaban zonas recientemente incorporadas al Estado argentino.

Con posterioridad, ni el IV Censo Nacional de Población de 1947, ni los censos nacionales de población realizados con posterioridad -1960, 1970, 1980 y 1991- en la Argentina del siglo XX incluyeron la medición de la temática aborigen en su diseño conceptual y metodológico.

En realidad, el Estado argentino no emprendería una operación estadística que remita a un censo especial indígena hasta avanzada la década de 1960. En efecto, con el advenimiento del gobierno del presidente Arturo Illia en 1963, se puso en marcha el ambicioso proyecto de la medición de la población indígena argentina a nivel nacional -el Censo Indígena Nacional (en adelante CIN), programado mediante el Decreto N° 3.998/65 y llevado a cabo a partir de agosto de 1965.

Entre los objetivos planteados durante la implementación del CIN figuran el “*ubicar geográficamente las diferentes agrupaciones indígenas que pueblan nuestra república, determinando en cada una de ellas sus características demográficas, al mismo tiempo que los niveles de vida alcanzados por dicha población*” (CIN, I, 1966-1967).

Si bien las tareas de relevamiento comenzaron hacia fines de 1965, este censo no pudo concluirse de acuerdo con los objetivos previstos, debido a los avatares políticos y económicos ocasionados por el advenimiento de la denominada Revolución Argentina (1966-1973) que puso fin a su financiación. A pesar de ello, setenta años después del último valor estadístico -1895-, los resultados alcanzados por el CIN arrojaron una cifra de 165.381 indígenas: 75.675 individuos censados -incluía 17.000 tobas, 13.000 chiriguano, 10.000 maticos, 7.000 mocovíes / pilagá / mbya / chané / chulupíes / chorotes, 28.000 araucanos (mapuches) y 100 tehuelches y 89.706 estimados en general correspondientes a la región noroeste, hábitat de las comunidades de ascendencia colla, en tanto el resto correspondía a mapuches -araucanos- alrededor de 6.000 y grupos chaqueños unos 3.000). Para ese entonces (diciembre 1966), Argentina contaba con aproximadamente 22.800.000 habitantes.

Si el CIN contabilizó en 1966 aproximadamente unos 165.000 indígenas, las estimaciones que manifestaban las organizaciones que los nucleaban hacían ascender su número a aproximadamente 418.000 (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen - ENDEPA 1987) e incluso según algunos organismos al millón y medio (Asociación Indígena de la República Argentina - AIRA). Hacia fines del siglo XX, además de los problemas respecto de su cuantificación se presentó el hecho de que muchos de ellos habían abandonado la vida en su comunidad de origen para pasar a residir en los grandes centros urbanos, donde se fundieron en el contexto social circundante. Desde mediados de ese último siglo, la sociedad argentina incorporaba a la vida cotidiana de los grandes centros urbanos tanto a los descendientes de aquella primera matriz hispano-indígena como a los propios miembros de los pueblos indígenas. A ello se sumó el fenómeno de fusión entre criollos e inmigrantes de procedencia europea, inmigrantes de los países limítrofes a la República Argentina e inclusive de origen asiático (Martínez Sarasola, 1992).

1. Acerca del Censo 2001 y su Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), 2004-2005

a) Aspectos institucionales, organizativos y metodológicos

Hace justamente veinte años, en 1985 y a comienzos del proceso de redemocratización, se sancionó una ley de política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes. Esta ley creó, entre otras cuestiones, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), con participación indígena y dependiendo en forma directa del Ministerio de Salud y Acción Social.

Cuatro años más tarde, en 1989, se aprobó el decreto reglamentario de esa ley. En su Artículo 3, estipula que el INAI podrá coordinar, impulsar y ejecutar por sí o conjuntamente con organismos nacionales o provinciales, la realización de estudios y censos que permitan analizar y diagnosticar los problemas socio-económicos, sanitarios y culturales que afecten a las comunidades indígenas.

En los noventa hubo un hito importante respecto de la cuestión indígena: su inclusión en la reforma de la Constitución Nacional de 1994. La vigente hasta ese momento, sancionada en 1853, obviamente no había tratado el tema que nos ocupa.

Su importante artículo 75 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, al mismo tiempo que garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan. Hay un punto esencial a los objetivos de este seminario: la Constitución Nacional asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan.

En 1998, el Congreso Nacional sancionó la Ley 24.956, denominada del Censo Aborígen, por la cual se establecía incorporar la medición de la temática de la autoidentificación de identidad y pertenencia a comunidades aborígenes en el próximo censo nacional de población previsto para el año 2000.

En cumplimiento de esta ley, el INDEC inicia un proceso de consultas a organismos gubernamentales y no gubernamentales relacionado con el tema y a organizaciones de pueblos indígenas, a partir de lo cual se elabora una propuesta metodológica integral, es decir que combina distintos instrumentos de medición.

La propuesta incluía dos relevamientos, uno de ellos el propio censo demográfico y el otro una encuesta complementaria. El Censo de Población, Hogares y Viviendas finalmente se llevaría a cabo en 2001 (el anterior era de 1991) e incluiría una pregunta para detectar en cada hogar la presencia o ausencia de personas que se reconozcan descendientes o pertenecientes a un pueblo indígena.

A su vez, se preveía la realización de una Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, lo de complementaria hacía referencia a que se apoyaba en el operativo censal, en la cual se administraría un cuestionario específico. Esta es la encuesta (ECPI) que se relevaría a partir de 2004.

Tal como se indicó, en el Censo 2001 se incluyó una sola pregunta (la 2) referida al tema y que decía: ¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena? Si la respuesta era afirmativa se preguntaba: ¿A qué pueblo? Las categorías

de respuesta previstas eran diecinueve, diecisiete referidas a distintos pueblos,¹³⁹ otra a “otro pueblo indígena” y una para “ignorado”.

El Censo 2001 consideraba, y así lo explicitaba en el Manual del Censista, que en el hogar había alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se auto-reconociera como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente a algún pueblo indígena (porque se declara como tal).

Se instruía al censista que no se debía leer al censado los nombres de los pueblos indígenas que se detallan en el pie de página anterior, sino esperar la respuesta que él proporcione y luego completar la burbuja correspondiente.

Si en el hogar existían personas descendientes o pertenecientes a más de un pueblo indígena, la consigna era que el censista debía registrar siempre una sola respuesta. Para esto debía considerar, en primer lugar, el pueblo al que pertenece o respecto del cual se autoidentifique el mayor número de personas del hogar. Si esto no fuera posible, debía registrar el nombre del pueblo que las personas del hogar le indiquen. Si no encontrara el nombre del pueblo que mencionaba el censado, debía rellenar la burbuja correspondiente a “Otro pueblo indígena”.

Una última instrucción a los censistas decía que si no se comprendía el nombre del pueblo indígena que menciona el censado, se podía recurrir a una tabla adjunta, donde figuran, junto a los nombres que se encontraban en la lista de la cédula censal, otras formas de nombrar a los pueblos indígenas (en los casos que correspondiera).

¿Cuáles fueron los resultados de incluir esa pregunta en el censo?

El primero, que en el 2,8% de los hogares se registró que al menos una persona se reconoció descendiente o perteneciente a un pueblo indígena. En términos absolutos se trataba de 281.959 hogares.¹⁴⁰ Segundo, que el peso de estos hogares variaba en las distintas provincias, desde un máximo de 10,5% en Jujuy, en el noroeste argentino, el 9,7% en Chubut y 8,6% en Neuquén, en la Patagonia, hasta un mínimo del 1,0% en Corrientes (en el Nordeste), 1,4% en Santiago del Estero (Noroeste) o del 1,5% en Entre Ríos (Región Pampeana), San Juan (Región Cuyo) y Misiones (Nordeste). Tercero, que el peso de los hogares indígenas en la Región Metropolitana era del 2,3% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del 2,5% en los 24 Partidos del Gran Buenos Aires. Cuarto, que el 29,6% de los hogares indígenas residía en la Región Metropolitana, el 28,7% en la Pampeana, el 15% en el Noroeste, el 13,4% en la Patagonia, el 7,3% en el Nordeste y el restante 5,8% en Cuyo.

El otro resultado importante fue la distribución por pueblos. El censo registró un 35,9% de “ignorado” y un 20,5% de “otro pueblo indígena”, de acuerdo a las instrucciones del Manual del Censista antes comentadas. Del 43,6% de hogares indígenas donde se registró alguno de los pueblos previstos, sobresalieron el Mapuche, el Toba y el Kolla.

Más allá de estos resultados sustantivos, el operativo censal permitió la utilización de los hogares en los que al menos una persona se reconoció descendiente o perteneciente a un pueblo

¹³⁹ Los diecisiete pueblos previstos eran: Chané, Chorote, Chulupí, Diaguaita Calchaquí, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbuyá, Mocoví, Ona, Pilagá, Rankulche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupí Guaraní y Wichí.

¹⁴⁰ Para permitir una referencia comparativa diremos que la cantidad de hogares indígenas superaría la cantidad de hogares totales de provincias argentinas como Salta (241.682), Chaco (238.994), Misiones (236.029), Corrientes (226.905), Santiago del Estero (179.155), Río Negro (154.907), San Juan (149.249), Jujuy (141.969), Neuquén (128.809), Formosa (115.270), Chubut (115.026), San Luis (102.187), La Pampa (91.863), Catamarca (78.366), La Rioja (68.563), Santa Cruz (53.929) o Tierra del Fuego (27.947), tomadas de a una, es decir mayor que la cantidad de hogares de 17 de las 23 provincias argentinas.

indígena como marco muestral, y a partir de allí se diseñó una muestra representativa por pueblo a nivel nacional.

En este marco y siguiendo la estrategia metodológica antes apuntada, se diseñó el segundo paso, o sea la ECPI, con el objetivo de estimar y caracterizar a la población que reside en hogares en los que al menos una persona se reconoció como descendiente o perteneciente a un pueblo indígena en el Censo 2001.

Para ese diseño de la ECPI se han recabado y analizado antecedentes argentinos e internacionales, de modo de producir una encuesta que se ajuste a las características socio-culturales y demandas de información de la Argentina. Específicamente, los aspectos conceptuales y metodológicos se basan en las recomendaciones internacionales por un lado, y por otro en los censos y encuestas acerca de los pueblos indígenas realizados en otros países, especialmente en el II Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002 de Paraguay.

Una de las características a destacar especialmente en la ECPI es el diseño de su arquitectura institucional. Hubo dos razones para que se pusiera especial cuidado en ello. La primera es la ya señalada falta de experiencia en la temática, lo que hizo crucial sumar a la suficiente experiencia del INDEC en estadísticas sociales y de población, la visión específicamente “sectorial”. Por eso en los hechos, la ECPI es producto de un trabajo conjunto entre el INDEC y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).¹⁴¹

La segunda razón es el ya también señalado marco constitucional, que define en forma específica que la Constitución Nacional asegura la participación de los pueblos indígenas en la gestión de los intereses que los afecten. Una medición estadística que permita dar cuenta de su volumen y caracterizar sus condiciones de vida, y que además se constituya en una importante fuente potencial de información para la formulación de políticas públicas, hace sin duda a los intereses de estos pueblos. Por eso la arquitectura institucional diseñada para llevar adelante la ECPI tuvo en cuenta su participación.

No sólo la Constitución Nacional llevó a ello sino también el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece la consulta a los pueblos indígenas, como parte del reconocimiento de las aspiraciones de estos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven.

El Convenio 169 había sido aprobado por la OIT en 1989 y la Argentina lo ratifica mediante una ley de 1992 dándole validez legal. Recién en el 2000, y luego de múltiples reclamos por parte de organizaciones indígenas, la Argentina presenta ante la OIT el instrumento de ratificación que permitió que dicho convenio entrara en vigencia doce meses después, y que de este modo puedan presentarse reclamos ante Naciones Unidas. Entre muchas otras cuestiones, el convenio obliga a los gobiernos a consultar a los pueblos interesados, cada vez que se prevean medidas legislativas (por ejemplo, la Ley del Censo Aborigen) y administrativas (por ejemplo, el censo de población y la encuesta a indígenas) susceptibles de afectarles directamente, como así también establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar en la adopción de decisiones en organismos administrativos (el INDEC lo es) responsables de programas que les conciernan.

El INDEC se preocupó especialmente porque la ECPI fuera un trabajo conjunto y la participación de los pueblos indígenas se garantizó mediante la incorporación de personas pertenecientes a estos pueblos en distintos aspectos de la encuesta, y especialmente en el diseño conceptual del cuestionario, la capacitación de encuestadores, la sensibilización y el relevamiento

¹⁴¹ El INAI depende actualmente del Ministerio de Desarrollo Social.

mismo. De esta compleja arquitectura institucional surgieron acuerdos sobre definiciones que se están aplicando en todo el territorio argentino y que se consideran fundamentales para producir datos de calidad.

A su vez, el INDEC tiene su propia configuración territorial. A diferencia de otros países, el INDEC no tiene oficinas propias en las diferentes provincias y regiones. Por el contrario, cada gobierno provincial tiene su propio organismo de estadística, que no depende del INDEC sino de cada gobierno provincial pero que se halla estrechamente articulado a éste a través de un Sistema Estadístico Nacional. La ECPI es también un trabajo conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística, a cuyo cargo quedó el trabajo de campo. Se hizo un esfuerzo apreciable para que la arquitectura institucional del INDEC con el INAI y los pueblos se reprodujera en cada una de estas unidades de relevamiento.

Desde esta visión se configuró una estructura a nivel nacional y otra para cada una de las 24 provincias. En el INDEC, la ECPI se dirige desde la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población (que fundamentalmente se ocupa de los censos demográficos) a través de su Dirección de Estadísticas Poblacionales y en coordinación con el INAI. Se previeron tres equipos a nivel nacional: Diseño Conceptual, Recursos Humanos y Capacitación y Difusión. Lo distintivo es que en esta estructura a nivel nacional participan seis Coordinadores Regionales Indígenas, uno por cada una de las seis regiones en que se organizó el trabajo de campo.

Estos coordinadores regionales de pueblos indígenas, que dependen del INDEC, tienen como función entre otras, establecer contactos con personas pertenecientes a los pueblos indígenas y con los referentes de las comunidades indígenas y organizaciones no gubernamentales indígenas de la región, informar a los pueblos indígenas acerca de la implementación de la ECPI, promover la participación activa de ellos en todos los aspectos de la encuesta, especialmente en la elaboración del cuestionario, la difusión de la encuesta y la búsqueda de capacitadores y encuestadores indígenas. Es condición para ser designado la pertenencia a un pueblo indígena.

Por su lado, la estructura a nivel de cada una de las Direcciones Provinciales de Estadística prevé un grupo coordinador, a cuyo frente está un Coordinador Provincial de Estadística, junto a coordinadores regionales, referentes provinciales y en coordinación con el organismo provincial de asuntos indígenas, en el caso que este existiera. De este grupo coordinador dependen supervisores, recepcionistas, encuestadores, sensibilizadores, el asistente cartográfico y los ayudantes de campo. Tanto los referentes provinciales como sensibilizadores, encuestadores y ayudantes de campo debían cumplir con la condición de ser perteneciente o descendiente de un pueblo indígena.

O sea que los roles previstos para garantizar la participación indígena tenían que ver con efectuar los contactos institucionales y personales necesarios para garantizar la participación en las tareas de sensibilización, difusión y convocatoria de postulantes indígenas a los cargos de instructores, sensibilizadores, encuestadores y ayudantes de campo (referentes provinciales); desarrollar las tareas implicadas en la campaña de difusión de la ECPI, garantizando una amplia información sobre la encuesta entre la población indígena de cada provincia y colaborando en la distribución de las notas de aviso de realización de la ECPI a los hogares seleccionados en la muestra (sensibilizadores); realizar la encuesta en todos los domicilios seleccionados que conforman la muestra, cumplimentando los cuestionarios según las instrucciones recibidas (encuestadores); y colaborar con el asistente cartográfico, los supervisores y los encuestadores en la localización de los domicilios en campo (ayudantes de campo).

Todo este personal indígena, contratado especialmente para la etapa de campo de la ECPI, trabajó y está trabajando en las tres provincias que resta finalizar esta etapa, junto al personal de la Dirección Provincial de Estadística (el coordinador provincial; el asistente

cartográfico, cuya función es asistir al coordinador provincial en las tareas de preparación de la cartografía y que verifica en campo la ubicación geográfica de los domicilios, los supervisores, que coordinan y supervisan las tareas de los recepcionistas a su cargo y supervisan el trabajo de los encuestadores y los recepcionistas, que recepcionan y controlan las encuestas de los encuestadores a su cargo).

b) Acerca de los criterios generales que guiaron el diseño conceptual de la ECPI

Al momento de iniciar el diseño conceptual del instrumento de medición de la ECPI se establecieron ciertos criterios que guiarían su construcción, como:

1. Considerar la ECPI como primera medición en el país acerca de la población de referencia.
2. Respetar el criterio original ligado al auto-reconocimiento, sintetizado en la pregunta 2 del formulario del hogar en el Censo 2001.
3. Concebir las variables a incluir en el instrumento de medición de la encuesta bajo el concepto de complementariedad de la información censal relevada en el 2001.
4. Tener en cuenta el interés (en concepto de demanda) de los grupos involucrados directamente.
5. Considerar las particularidades de la población a encuestar.

Respecto al criterio de considerar la ECPI como primera medición de la población de referencia, tiene en cuenta que los antecedentes más contemporáneos vinculados con mediciones relativas a pueblos indígenas en Argentina fueron realizados como censos a comunidades, que en todos los casos no cubrieron la totalidad de los pueblos y que la más reciente de estas experiencias data de 1984 (Censo Aborigen de Salta). Se destaca que el tener como referencia a las comunidades incidió en forma importante en el sesgo que presentara el cuestionario utilizado en dichas experiencias, orientado desde su concepción hacia la identidad indígena ligada al ámbito de lo rural.

La ECPI es en este sentido pionera, por cuanto manifiesta un proyecto diferente respecto del de las otras observaciones, otro recorte de la población de referencia que presenta en su centro al hogar y las personas que lo integran. Vinculado con el mismo criterio y siguiendo la idea amplia de identidad, se propuso no incorporar la dicotomía rural–urbana y diseñar un cuestionario único aplicable a sendos ámbitos por igual.¹⁴²

El criterio rector de remitirse y ceñirse al criterio original de auto-reconocimiento de la descendencia y pertenencia -que guiara el diseño conceptual de la pregunta incluida en el Censo 2001, ya probada en el relevamiento nacional-, se concibió en el marco de las recomendaciones internacionales en la materia, y la experiencia acumulada de las actividades previas al operativo censal 2001, asumiendo de hecho sus implicancias teóricas y metodológicas al momento de considerar la definición de la población de referencia, es decir el “pueblo indígena”.

Cabe mencionar entonces que en virtud de este criterio original se incluyeron las siguientes variables en el cuestionario de la ECPI: *reconocimiento a la pertenencia a algún pueblo indígena, nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona se reconociera perteneciente, ascendencia paterna, materna y otras generaciones, nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona responda tener ascendientes*

¹⁴² En Argentina se define como población urbana a aquella que habita en localidades de 2.000 habitantes y más. La población rural del país es el 10% del total.

indígenas y uso y manejo de lenguas/idiomas indígenas -si puede mantener una conversación en idioma indígena, si puede entender una conversación indígena, lengua o idioma que habla habitualmente en su casa y primera lengua o idioma que aprendió a hablar-, en el caso de respuesta afirmativa en cada una de estas preguntas se solicita especificar el idioma o lengua indígena (Tabla 1).

Respecto de las variables a incluir, las cuales permitirían caracterizar a quienes se reconocieran como pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas, se consideró oportuno minimizar la inclusión de aspectos relevados en la cédula censal del 2001 y cuyos datos pudieran ser obtenidos mediante reprocesamientos de la información censal. Se priorizó entonces incorporar aquellas que brindaran información complementaria al censo realizado, es decir que permitieran captar aspectos específicos de la población de referencia. En la Tabla 1 se presenta un detalle de unas y otras.

En relación con otro de los criterios considerados, el interés (en concepto de demanda) de los grupos directamente involucrados, es de tener en cuenta en primer lugar el de la propia población de referencia. La misma es heterogénea en su conformación, desde el momento en que se define a través de 17 categorías de respuesta -pueblos- en la cédula censal y que además comprende el reconocimiento de organizaciones étnicas -comunidades, agrupaciones y otras-, y un conjunto importante que ha afirmado su pertenencia a través de la pregunta censal, que no necesariamente se encuadra en este último estatus. En este sentido, por un lado, existió un explícito interés por satisfacer la múltiple demanda de los pueblos indígenas. Por otro, si bien es la diversidad social y cultural la que caracteriza su identidad étnica, fue necesario seleccionar variables cuya operacionalización tenga el justo equilibrio entre la especificidad y la pertinencia.

Respecto de las particularidades de la población a encuestar, cabe mencionar cierta tendencia a reproducir un estereotipo de la población de referencia. Incluso en la actualidad, los sujetos son imaginados como habitantes de un ámbito predominante -el rural- siguiendo pautas culturales tradicionales, cuyo principal exponente es el idioma, viviendo en comunidades o eventualmente en grupos de parientes y afines que llegan a equipararse con esa categoría.

Si se parte de que este estereotipo responde a un porcentaje de quienes se auto-reconocen y son reconocidos por otros como miembros de pueblos indígenas, es posible abarcar a quienes viven en estas condiciones y se hace necesario entonces incluir a quienes residen en diferentes espacios de las ciudades de más de dos mil habitantes. De estos últimos, se desconoce cuántos mantienen sus rasgos culturales tradicionales, en particular el idioma, y tampoco hay información acerca de los lazos que los unen con el pueblo del que descienden o pertenecen.

Esto último involucra tanto el nivel de los lazos objetivos como es la participación en organizaciones del pueblo de referencia, o en otras en donde a pesar de no ser específicamente étnicas se transforman en espacios de interacción con otros miembros. También se identifican vínculos de un nivel más abstracto, como el interés en aspectos que involucran la persistencia del grupo, sus reivindicaciones históricas y sus necesidades actuales. En este sentido, se sugirió incorporar al cuestionario preguntas que contribuyeran a captar la opinión que poseen los pueblos indígenas respecto de los problemas que los aquejan (véase en particular Tabla 1: Problemas que afectan a los pueblos indígenas).

B. Conclusiones

- La ECPI constituye el primer relevamiento a nivel nacional que involucra a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena en Argentina.

- El INDEC es el organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio nacional. Su experiencia se sustenta en la medición de fenómenos de naturaleza objetiva. En esta ocasión, sin embargo, se trata de un fenómeno complejo que involucra aspectos de naturaleza eminentemente subjetiva, como el auto-reconocimiento, de difícil aprehensión en el plano operacional. En consecuencia, la complejidad de este tópico ha constituido, desde los inicios de las actividades pre-censales de la ronda del 2000, un real desafío para los equipos técnicos del organismo.
- El respeto del INDEC hacia las normativas internacionales y nacionales, que versan acerca del derecho de la población indígena a participar en todas las instancias de los proyectos emprendidos por el Estado que los involucren directamente, generó la necesidad de implementar una metodología de trabajo totalmente novedosa para el organismo pero a la vez de difícil tratamiento.
- El INDEC propuso y puso en marcha la participación de los indígenas en todas las etapas de la encuesta, desde el diseño conceptual y metodológico, la capacitación y sensibilización de la población a encuestar. Ello acarrió dejar de lado el trabajo organizado en pequeños círculos de expertos para ampliar el espectro de participantes hasta cubrir la casi totalidad de los pueblos indígenas.
- Este curso de acción fue emprendido al entender que el éxito de esta encuesta dependía en gran medida de que los hogares abriesen sus puertas al encuestador y, a su vez, que esto iba a ser posible sólo si estaban informados acerca de que la ECPI estaba en marcha y que ellos participarían de la misma no sólo brindando información al encuestador.
- La metodología de trabajo, que se reconoce rica en relación con el intercambio cultural realizado, no estuvo exenta de desencuentros, que en algunos casos reflejaron no pocas dificultades, propias a la complejidad de la temática. Ciertas contrariedades en este sentido surgieron, por ejemplo, porque al haber priorizado, en todos los casos sin excepción, que los encuestadores fueran personas pertenecientes a un pueblo indígena, en algunas zonas del país y en algunos pueblos indígenas en particular, este hecho tuvo su relativo correlato con bajos niveles educativos formales. De hecho, en el noroeste, la actividad principal de algunos encuestadores para el sustento de su familia era la caza y la pesca con lanza. En estos casos, la lengua habitual no era el castellano.
- A pesar de los problemas mencionados, los resultados del trabajo conjunto han sido muy satisfactorios hasta el momento. La movilización no sólo de las personas indígenas que trabajaron en la ECPI sino también de todas aquellas que participaron de una u otra forma en la realización de todas sus etapas, ha permitido instalar la temática indígena de una manera hasta el momento desconocida en el ámbito público.
- Por ese motivo, se considera que la ECPI es un primer paso -fundamental- en el tratamiento estadístico de la cuantificación y caracterización de la población indígena en el país. Como toda primera experiencia entraña ciertas limitaciones que posiblemente podrán ser revisadas en sucesivas comprobaciones.

TABLA 1. SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE LA ECPI

El siguiente cuadro síntesis (Tabla 1) muestra la totalidad de las dimensiones y variables contenidas en el instrumento de medición de la ECPI. Figuran en letra “normal” las variables de tipo estructural, incorporadas en el Censo 2001 y que se replican en el cuestionario de la encuesta, y en letra *cursiva*, los aspectos específicos sobre la realidad de los pueblos indígenas, integrados en dicho cuestionario.

Dimensiones y variables

A. Ubicación geográfica: aquí se registran datos que permiten localizar cada vivienda.

B. Motivos de no realización de la entrevista: se completa sólo cuando se haya asegurado que no puede encontrar a los habitantes de la vivienda durante el transcurso del trabajo de campo.

C. Detección de hogares

D. Lista de personas: se registran los nombres de las personas que residen habitualmente en el hogar y la relación de parentesco con el jefe. Cada cuestionario permite registrar hasta 7 integrantes de un hogar.

E. Población: se registran las siguientes variables:

PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR:

Demográficas básicas: sexo; edad; relación de parentesco.

Identidad: *auto-reconocimiento a la pertenencia a algún pueblo indígena; nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona se reconociera perteneciente; ascendencia paterna, materna y otras generaciones; nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona responde tener ascendientes indígenas; uso y manejo de lenguas/idiomas indígenas –si puede mantener una conversación en idioma indígena, si puede entender una conversación indígena, lengua o idioma que habla habitualmente en su casa y primera lengua o idioma que aprendió a hablar -; en el caso de respuesta afirmativa en cada una de estas preguntas se solicita especificar el idioma o lengua indígena.*

Migratorias: lugar de nacimiento; *si vive o vivió en una comunidad indígena y motivo de su partida.*

Salud y Previsión Social: *atención de la salud; anotación en registro civil; tenencia de documento de identidad; tenencia de obra social, mutual o servicio de medicina prepaga; percepción de jubilación o pensión.*

PARA LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS:

Educación: sabe leer y escribir; asiste o asistió a un establecimiento educacional; nivel que cursa o cursó; grado o año en el que está; si completó o no el nivel que cursó y causa por la cual no lo completó; *recibe clases en alguna lengua o idioma indígena; modalidad pupilo o internado; distancia a la que está ubicado el establecimiento; medio que utiliza habitualmente para ir al establecimiento educacional; si recibe beca para estudiar; quién le otorga la beca (si la recibe).*

PARA LAS PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS:

Participación en organizaciones o instituciones indígenas

Situación conyugal: estado civil legal; convivencia en pareja o matrimonio.

Trabajo: si trabajó la semana pasada; si ayudó a alguien en su trabajo, negocio o chacra, o hizo changas; si hizo algún producto en su casa para vender o cambiar; si tenía trabajo pero no fue por algún motivo; si buscó trabajo en las últimas cuatro semanas; *si en el trabajo principal recibe dinero, mercadería o no recibe pago de ningún tipo; nombre del trabajo; tareas que realiza; a qué se dedica el lugar donde trabaja; categoría ocupacional; sector; descuento jubilatorio; si cobra seguro de desempleo, subsidio o plan de empleo; otras actividades que realiza regularmente para consumo familiar/venta/intercambio: agricultura, pesca, cría de animales; caza; artesanía; recolección de frutos; recolección de miel; extracción de madera; minería; turismo; otra actividad; si viajó por motivo laboral, causa específica y tiempo de duración.*

PARA LAS MUJERES DE 12 AÑOS O MÁS:

Fecundidad: si ha tenido hijos nacidos vivos; cantidad de hijos nacidos vivos; cantidad de hijos vivos actualmente, fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo; *lugar de atención durante el parto, edad a la que tuvo su primer hijo nacido vivo.*

F. Características habitacionales

Características de la vivienda y el hogar: tipo de vivienda; material predominante de los pisos; material predominante de la cubierta exterior del techo; cielorraso o revestimiento interior del techo; provisión de agua que usa para beber y cocinar; condiciones sanitarias; *modo de calefacción;* cantidad de habitaciones o piezas que usa para dormir; cantidad total de habitaciones o piezas; tenencia de la vivienda; *propiedad de la tierra; titularidad de la propiedad, terreno, parcela o lote; existencia de terreno fiscal; tenencia del terreno.*

Problemas que afectan a los pueblos indígenas: distancia a que se encuentra el hospital público o centro de salud público más cercano; tiempo que tarda en llegar al hospital público o centro de salud público más cercano; qué medio de transporte utiliza/n habitualmente para llegar; qué tipo de ayuda recibe regularmente del gobierno, organizaciones indígenas u organizaciones no indígenas; si considera/n que hay problemas que lo/s afectan por pertenecer a un pueblo indígena: cuál; si cree importante rescatar y transmitir la cultura de sus antepasados; si mantiene/n costumbres o realiza/n prácticas propias de la cultura de un pueblo indígena; si considera que deben apoyarse leyes que permitan el uso de las medicinas indígenas; si participa/n de trabajos comunitarios indígenas.

Observaciones: aquí se registran los comentarios que el encuestador considere importantes.

Idioma de realización de la entrevista y fecha de realización; nombre del encuestador y nombre del recepcionista.

Bibliografía

- Argentina, Ministerio del Interior (1968a), *Censo Indígena Nacional. Resultados provisorios 1967-1968*. Provincias de Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Santa Fe. Buenos Aires.
- _____ (1968b), *Censo Indígena Nacional. Resultados definitivos*. Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires.
- Fernández Bravo, N. y otros (2000), *La temática indígena en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, (mimeo).
- Giusti, Alejandro (2000), “Argentina: Censo 2001, alternativa de abordaje de la problemática indígena”, *Los grupos étnicos en los censos nacionales de población y vivienda*, I Encuentro Internacional, organizado por DANE-BID-BM, Cartagena de Indias (Colombia), 8 al 10 de noviembre.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2004), *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004*, Complementaria Censo 2001, Buenos Aires.
- _____ (2003a), “Diseño conceptual del instrumento de recolección de datos de la ECPI”, *serie diseño conceptual / DT1*, DNESP y P/DEP/Programa 7 ECPI, Buenos Aires (mimeo).
- _____ (2003b), “Historia demográfica argentina 1869-1914”, en *Historia de los tres primeros censos nacionales de población*, elaborada por Gladys Massé.
- _____ (2000), “Antecedentes” *Serie Pueblos Indígenas*, documento de trabajo 1, Buenos Aires (mimeo).
- Martínez Sarasola, C. (1992), *Nuestros paisanos los indios*, EMECÉ, Buenos Aires.
- Massé, Gladys (2003), *La Argentina censal y el reconocimiento de la heterogeneidad*, en VII Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Taí del Valle-Tucumán, en prensa.
- _____ (2001a), “La población (1914 - 1980)”, en *Nueva historia de la nación argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- _____ (2001b), *The experience about the issue of indigenous populations in 2001 Population Census of Argentina*, en IUUSP General Population Conference, Regular Session “The demography of indigenous populations”, Salvador, Bahía (Brazil), 18 – 24 august.
- _____ (1997) *Fuentes útiles para los estudios de la población argentina en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Una visión histórica*, en 49 Congreso Internacional de Americanistas, Fuentes útiles para los estudios de la población americana, Quito (Ecuador).
- Massé, Gladys y otros (2000), *La medición de la temática indígena en el Censo 2001: desafíos y propuestas*, en Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina 2000 (SEPOSAL - 2000), Asociación chileno-argentina de estudios históricos y de integración cultural, Universidad Nacional de Salta, del 6 al 9 de septiembre.
- Massé, G. y P. Matheu (1999) “La población aborígen en el Censo 2000” en *Aquí se cuenta* N° 3 (Revista del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC - Argentina), Buenos Aires.
- Novick, Susana (2001), *Democracia y población. Argentina 1983-1999*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- _____ (1992), *Política y población/1. Argentina 1870-1989*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- _____ (1992), *Política y población/2. Argentina 1870-1989*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Otero, H. (2000) “La estructura ausente. Los tabulados en los Censos Nacionales de Población de la Argentina moderna”, *Cuadernos de Historia. Serie Población* N° 2, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba.
- _____ (1999), “Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914”, en *Anuario del IEHS* N° 14, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Provincia de Buenos Aires.
- _____ (1998), “Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, N° 16 y 17, Ciudad de Buenos Aires.
- _____ (1997), *Espacios, ciudades y migrantes en la estadística censal argentina, 1869-1914*, en Jornadas procesos migratorios en países del MERCOSUR, 1860-1990, organizadas por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), 19 y 20 de junio, Ciudad de Buenos Aires.
- Peysner, Alexia y Juan Chackiel (1998) “La identificación de las poblaciones indígenas en los censos de América Latina” (LC/L.1204-P), en *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000, ponencias presentadas al Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina*, serie Manuales N° 1, Santiago de Chile.
- Sánchez Albornoz, Nicolás (1998), *El decrecimiento inicial de la población continental*, en Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos, Universidad Nacional de Córdoba.

La experiencia paraguaya del Censo Nacional Indígena 2002

Oscar Salvador Barrios

A. El Primer Censo Indígena de 1981 y escenario reciente

Al igual que algunos países de la región, a partir de los años cincuenta en Paraguay se vienen realizando censos técnicamente comparables. En el caso de la población indígena, sin embargo, desde el advenimiento de la república sólo se conoce el de 1981, que estuvo dirigido por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), organismo estatal creado a instancia de la aprobación de la Ley N° 904/81, con el apoyo técnico de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

No obstante, en el plano internacional se revelan datos significativos de la población indígena de Paraguay de años anteriores. En 1977, el Instituto Indigenista Interamericano publica en Ediciones Especiales N° 76, haciendo alusión a la publicación “Balance del Indigenismo” de Alejandro Marroquín, dos cuadros sobre la distribución numérica de la población indígena del hemisferio. Las cifras relativas a la población indígena de Paraguay correspondiente a 1940 y 1960, respectivamente, se muestran a continuación.

Año 1940	Indígenas puros 142 519	Predominantemente indígenas 300 000	Población indígena total 442 519
Año 1960	Población indígena 68 000	Población total 1 768 448	Porcentaje de la indígena 3,84

Como se puede apreciar, existen serias diferencias entre ambas cifras, aunque todo indica que la cantidad dada para 1960 sería la más adecuada. No obstante, el problema de contar con una información real, válida y fiable de la población indígena del país se arrastraría hasta 1981.

Durante los años setenta, en el Paraguay se dio el comienzo de una articulación más ordenada y sistemática de algunas instituciones como la iglesia católica y de profesionales vinculados al conocimiento antropológico para reclamar con mayor insistencia un cambio de mirada y accionar a favor de los pueblos indígenas. También fue la década en que se denunciaron los mayores atropellos contra el pueblo Aché, cuyos hechos fueron documentados y revelados por algunos investigadores y misioneros a través de la prensa local y publicaciones realizadas en el exterior. Fue también muy importante la labor de visualización de los indígenas mbyá que hiciera León Cadogan en décadas anteriores. Pareciera que toda esta situación sirvió de base para que, en el umbral de los años ochenta, se pudiera contar con un marco legal a favor de los pueblos indígenas.

El país tampoco estaba ajeno a la discusión legal de lo que sucedía en otros países del continente, en especial a iniciativas y discusiones que se daban en esos años. Como fruto de estas disputas y del esfuerzo que realizaron algunas personas y profesionales, en especial en el sector privado del indigenismo paraguayo, en 1981 el Parlamento local aprobó la Ley N° 904/81 *Estatuto de las Comunidades Indígenas*, que logra importantes avances en el reconocimiento formal hacia los derechos indígenas, aunque también se debe indicar que no logra encarar una visión cultural a profundidad desde la perspectiva de los diversos pueblos indígenas a los cuales intenta proteger.

El censo realizado por el INDI fue de derecho y su ejecución duró tres meses (junio a agosto de 1981). Este trabajo censal marcó un precedente importante en la vida de los pueblos indígenas, debido a que por primera vez, casi al término del siglo se contaría con información general de las etnias existentes en el país. Si bien tuvo reconocidas limitaciones, como la falta de acceso, la ausencia de anuncio previo de participación a las comunidades, la falta de cobertura a todas las comunidades, tuvo la ventaja de ser el primer y único trabajo de carácter nacional ejecutado en el siglo XX. La cifra de la población indígena obtenida para ese entonces fue de 38.703 personas, cantidad que fue cuestionada principalmente por organismos indigenistas privados que señalaban que la población indígena en el país estaría rondando las 100.000 personas. La discusión continuaría a lo largo de varios años sin alternativa de conciliación, ya que no se contaba con otro censo de la misma naturaleza que la mencionada.

El trabajo censal indígena de 1981 centró su labor de captación censal en la ubicación geográfica de las poblaciones indígenas. A este criterio se sumaron la lengua y la auto-identificación, como complementos para el empadronamiento de los indígenas, pero sobre todo con énfasis en la residencia de las familias indígenas. Cabe acotar que al momento de la realización del censo de 1981, la mayoría de los indígenas vivían agrupados en amplias unidades domésticas o familias extensas, lo que con la Ley N° 904 se denominó comunidades indígenas. Para la tarea censal de aquel año la ubicación geográfica fue importante, dado que permitía ubicar previamente a la mayor parte de los grupos étnicos diseminados en todo el territorio, aunque sin una ubicación geoespacial de los asentamientos propiamente.

El Censo Nacional de Población y Viviendas 1992 que, a diferencia del Primer Censo Indígena de 1981, fue un censo de hecho, empadronó en forma simultánea a toda la población indígena y no indígena, y dio como resultado 49.487 aborígenes en el Paraguay, constituidos en 5 familias lingüísticas y 17 etnias.

El investigador Bartomeu Meliá realizó el análisis de los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992, respecto a la captación de la población indígena durante el mismo, publicado en *Pueblos Indígenas en el Paraguay* (1997), donde indica las principales limitantes y dificultades que se tuvo:

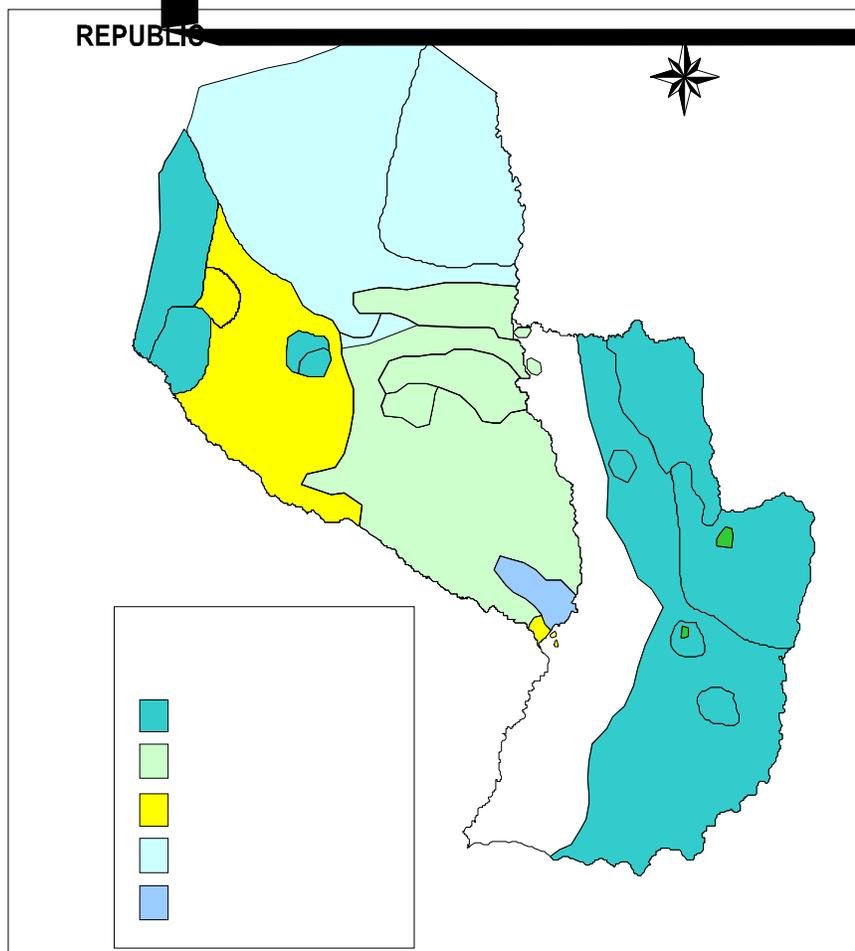
1. Falta de un mapeo geográfico previo que tuviera bien localizadas las comunidades indígenas y los lugares donde era previsible su existencia. Dificultad de acceso a las comunidades y lugares de asentamiento, debido al aislamiento de los mismos.
2. Dificultad de detectar como indígenas a personas -eventualmente familias- que se encontraban residiendo en contextos sociales paraguayos, como podrían ser estancias y otros lugares de trabajo: changa, servicio doméstico, venta callejera de artesanía, etc.
3. Confusión en la determinación exacta de la etnia a la cual correspondía un hogar o una persona, debido a la falta de criterios antropológicos adecuados del empadronador.
4. Supuesta uniformidad étnica de una comunidad cuando en ella se daba la convivencia de varias etnias, sea por matrimonios mixtos interétnicos, sea por entrevero de los hogares de diversas etnias en una misma área; por ejemplo el caso de barrios obreros junto a puertos y ciudades.
5. Confianza excesiva en los datos arrimados por líderes comunitarios y/u organizaciones, que de hecho no respondían exactamente ni a la fecha ni a la metodología censal, lo que tampoco los invalida del todo.
6. Problemas para identificar comunidades conocidas con nombres diversos, por duplicación de denominaciones: una indígena y otra “criolla paraguaya”. A esto se debe acrecentar el problema de la grafía del lugar no siempre coincidente.

B. El Segundo Censo Nacional Indígena 2002

Teniendo en cuenta el contexto del plano internacional, la problemática de los pueblos indígenas se vio favorecida con la declaración de las Naciones Unidas que proclamó en 1994 el “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas en el Mundo”. Esta decisión motivó que todos los organismos dependientes de esta organización consideraran en su agenda como tarea prioritaria la promoción de los derechos indígenas a nivel global. En el plano local, el Paraguay en 1993 ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y grupos tribales en países independientes, bajo fuerza de Ley No 234/93. Con ello se dio un avance en el reconocimiento de los derechos indígenas, fortaleciendo aún más lo consagrado un año antes, es decir, en la Constitución Nacional de 1992, donde se reconocen ampliamente los derechos de los pueblos indígenas. En efecto, la Carta Magna le dedica el Capítulo V a este menester. Con este reconocimiento, quedan garantizados aún más los derechos ya consagrados en la Ley N° 904/81 Estatuto de las Comunidades Indígenas.

En el marco de estos antecedentes, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos había elaborado el Proyecto Censo Nacional de Población 2002. En la etapa inicial comenzaron las primeras discusiones en torno a la inclusión de los pueblos indígenas en el operativo censal. Estos diálogos internos se prolongarían hasta principios del año 2001, iniciándose también los primeros contactos externos con entidades y profesionales indigenistas, a fin de ver factible la realización de un operativo censal indígena. Una de las justificaciones planteadas por los representantes de entes indigenistas públicos y privados fue la carencia de datos fiables sobre la población indígena a nivel país. Cabe mencionar al respecto, que los datos resultantes del primer Censo Indígena de 1981 no dejaron satisfechos al ámbito indigenista de la sociedad, indicándose la falta de cobertura y la ausencia de una adecuada campaña de sensibilización como las más importantes restricciones.

MAPA 1
PARAGUAY: FAMILIAS LINGÜÍSTICAS SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: II Censo Nacional Indígena 2002. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Paraguay.

1. Objetivo y metodología

Como resultado de las acciones citadas anteriormente, el Segundo Censo Nacional Indígena, ejecutado en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, se propuso obtener datos fiables de la situación demográfica y socioeconómica de los pueblos indígenas del Paraguay. El operativo censal indígena basó su metodología en el reconocimiento de la diversidad cultural, la plena participación de los pueblos indígenas y en el acompañamiento activo de todas las instituciones indigenistas públicas y privadas.

Con el fin de dar cumplimiento a la metodología descrita, la DGEEC se enfrentó a los siguientes desafíos:

- Ampliar el paradigma de la cantidad con el de diversidad.
- Aplicar un cuestionario especial que reúna variables acordes con la realidad indígena y permita comparabilidad con la boleta del censo general.

- Incluir un módulo especial para los pueblos indígenas dentro del cuestionario general, con el objeto de captar a la población indígena que estuviera fuera de sus comunidades.

Para ello, se había revisado lo realizado en los anteriores empadronamientos. Al respecto, conviene recordar que el Censo de 1992, a diferencia del primer censo indígena de 1981, fue un censo de hecho, y el criterio operativo utilizado fue la ubicación geográfica de las comunidades indígenas. La decisión de realizar un censo propiamente indígena se centró en la superación de las dificultades y limitaciones de los censos anteriores.

El equipo técnico de la DGEEC se basó en antecedentes sobre informaciones paralelas y complementarias recabadas a través de estudios ya publicados y consultas personales, especialmente entre miembros de organizaciones no gubernamentales indígenas y misioneros que por su actividad junto a estos pueblos indígenas conocen muy bien su situación. Precisamente, diversas instituciones aglutinadas en el Foro de Entidades Privadas Indígenas dieron a conocer en 1995 un estudio estimativo sobre la población indígena del Paraguay, indicando un total de 79.070 personas (Meliá, 1997).

Con estas consideraciones, se iniciaron las actividades del Segundo Censo Nacional Indígena 2002, en el marco de la ejecución del Censo Nacional de Población y Viviendas.

El proceso general del Segundo Censo Nacional Indígena

El siguiente esquema indica los principales pasos del proceso generado con la realización del Segundo Censo Nacional Indígena.



Conceptos utilizados

En el Censo Indígena de 1981, el criterio primario de captación fue la ubicación geográfica de los pueblos indígenas. En el Segundo Censo Indígena 2002, fue también el de la localización geográfica. A este criterio principal se sumaron el de la pertenencia étnica y la lengua hablada. Esta consideración refuerza la idea de que “en América Latina, los criterios más utilizados son: ubicación geográfica, lengua hablada y auto-identificación, y en América del Norte el criterio de origen étnico” (Paraguay, 2003).

Si bien la auto-identificación, la lengua hablada y la ubicación geográfica son criterios diferentes, en el caso paraguayo se complementaron y ayudaron a un mejor relevamiento de la información. No obstante, se insistió en la auto-identificación como premisa central para la captación censal, para vencer posturas etnocentristas, tanto contra los indígenas como entre los propios indígenas. Esta situación demandó una capacitación adecuada para que los indígenas aceptaran como tales a aquellas contadas personas que han adquirido por diversas razones la vida cultural de estos grupos. La adopción cultural de las personas no indígenas se ha dado principalmente por la unión matrimonial, legal y de acompañamiento, con personas de diversas etnias originarias.

A continuación se hace una breve referencia a ciertos conceptos y definiciones de términos que sirvieron como principio para la captación censal.

Auto-identificación: Se trata de la manifestación libre y expresa de la persona que haya declarado pertenecer a una de las etnias indígenas que habita el territorio nacional. Para indígenas de países vecinos o de otras latitudes, se ha consignado también la adscripción manifiesta de su pertenencia étnica.

Lengua hablada: El uso de una lengua indígena ha sido también un criterio determinante para catalogar a una persona como perteneciente a una etnia indígena. En este orden, se tuvo especial cuidado con las etnias que componen la familia lingüística guaraní, donde se dan numerosos bilingües en su lengua guaraní propia y en guaraní paraguayo. También hay indígenas no guaraníes cuya lengua es ahora el guaraní.

Ubicación geográfica: Este criterio de captación de la población indígena, se basa en identificar a aquellos indígenas concentrados en comunidades. En estas comunidades y lugares, las personas se auto-identifican como indígenas.

Indígena: Persona originaria del país. Se dice de la persona que se declara perteneciente a una etnia o pueblo originario y se manifiesta miembro de una comunidad, núcleo de familias o barrio indígena, independientemente de que siga hablando o no la lengua de origen.

Comunidad indígena: Grupo o conjunto de grupos de familias indígenas afincadas en una determinada superficie territorial, propia o ajena, que se identifica con un modo de ser, una cultura y una organización social propios. La comunidad no debe interpretarse sólo en términos geográficos, sino en términos sociales, lo que a su vez incluye espacios y formas de convivencia social característicos aún en otros ambientes, como los establecimientos ganaderos, los barrios urbanos y campamentos provisorios.

Etnia: Comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y sociales. Corresponde también a “pueblo”, como conjunto de personas que se caracterizan por una cultura y forma de vida social propias. En Paraguay, como en otros lugares de América, durante el tiempo colonial se le llamaba incluso “nación”, porque habían nacido en un territorio y que generalmente tenían un idioma propio y seguían tradiciones comunes.

Se considera que la aplicación de estos conceptos fue valiosa para el empadronamiento, sobre todo porque facilitó la comprensión de la tarea y posibilitó una clara identificación de cada uno de los conceptos.

Instrumentos utilizados

Se elaboraron diversos tipos de instrumentos censales que fueron utilizados durante el operativo censal. Se confeccionaron dos cuestionarios censales, uno denominado General y otro Comunitario, además de una serie de planillas de control, propias y comunes a los trabajos censales.

Cuestionario General: Se ha denominado cuestionario general, al conjunto de preguntas contenidas en diversos capítulos para captar los datos de población y viviendas en sus múltiples dimensiones. Se cuidó que este instrumento mantuviera todas las variables contenidas en el Censo Nacional, de modo que los resultados de ambos censos puedan por un lado, ser sumados y, por otro, ser comparados. Hay que mencionar que ambos censos se han ejecutado en el mismo período de tiempo. Es decir, en un solo día para personas ubicadas en áreas urbanas y hasta dos semanas para las afincadas en zonas rurales.

Cuestionario Comunitario: Este instrumento fue elaborado especialmente para conocer algunos datos básicos de la comunidad. Contiene 40 preguntas, distribuidas en tres capítulos: uno referente a la Localización Geográfica, otro a Datos de la Comunidad y un último, y más amplio, a los Datos de la Aldea. Es la primera vez que se aplica en este sector poblacional.

Fue utilizado para recabar información mediante entrevistas a líderes indígenas de todas las comunidades y aldeas nativas. Entre los resultados obtenidos resaltan los referentes a la situación actual de la tenencia de las tierras indígenas, el acceso a la justicia, los servicios de que disponen las comunidades, la presencia de los misioneros/as en las comunidades, así como las actividades económicas tradicionales de los pueblos indígenas. En esta sección no se incluye la agricultura, actividad tradicional y muy vigente aún en muchas comunidades. Este sector de la actividad económica y la tenencia de tierra han sido investigados en el Cuestionario General aplicado a cada vivienda.

Las demás variables contenidas en el cuestionario comunitario, como el acceso a la justicia y a los servicios que poseen las comunidades y aldeas, la pertenencia a una economía de subsistencia o de mercado, la presencia de misioneros/as de diferentes iglesias dentro de las distintas comunidades, brinda información novedosa y actual respecto a la situación de las comunidades indígenas.

2. Actividades resultantes del operativo

a) Conformación de comisiones de apoyo a nivel departamental

Apenas comenzado el trabajo, en forma sistemática se realizaron visitas a todos los departamentos que cuentan con población indígena, no sólo con el propósito de contactar y ajustar el listado de instituciones y personas vinculadas a la tarea indígena, sino con la idea de articular una comisión de ayuda voluntaria a favor del censo indígena. Estas comisiones de apoyo estaban integradas por voluntarios, en catorce departamentos e incluyendo Asunción y Central.

b) Puesta a prueba de los cuestionarios

Para poner a prueba los cuestionarios fueron seleccionadas algunas comunidades: Espinillo perteneciente al pueblo Enxet Sur, ubicada al Este de Pozo Colorado (Chaco), Boquerón y Palmas, ubicadas en San Pedro, ambas pertenecientes al pueblo Toba Qom. Como resultado de

estas pruebas fueron ajustadas las preguntas de los dos cuestionarios y se midió el tiempo de llenado de tales instrumentos censales.

c) Traducción oral y escrita de los cuestionarios indígenas

Otra actividad importante fue la traducción oral y escrita de los cuestionarios indígenas. Primero, se realizó la traducción de los cuestionarios a los idiomas Nivaclé y Enxet Sur. Ambas fueron realizadas por indígenas, principalmente maestros, pertenecientes a los pueblos mencionados, que fueron seleccionados por constituirse en las etnias de mayor población en la zona chaqueña. Las primeras traducciones sirvieron de base para las demás lenguas indígenas.

La experiencia, principalmente del censo experimental que se describirá adelante, indicaba que estas traducciones debían favorecer la oralidad. De esta manera se realizaron doce traducciones en igual cantidad de lenguas indígenas de los dos instrumentos censales, grabadas luego en estudios de radio por los propios indígenas.

Fueron contactados y seleccionados indígenas de diversas etnias a fin de realizar el trabajo. En muchas ocasiones esta tarea significó viajes de ida y vuelta de los aborígenes a centros urbanos, como la capital, donde se llevó a cabo la mayor parte de la grabación. También colaboraron indígenas afincados en zonas urbanas periféricas. Ambos casos implicaron ensayos de varias horas para utilizar adecuadamente un medio importante, pero desconocido para la mayoría de los indígenas: el estudio de grabación radial. Se debe indicar que para el trabajo técnico se contó con personas de primer nivel y capacitados culturalmente para el relacionamiento con los indígenas, con alta dosis de paciencia para obtener un resultado óptimo.

Otro aspecto importante del esfuerzo realizado por los indígenas fue la práctica de lectura de las preguntas contenidas en ambos cuestionarios. Pero tal vez la tarea de mayor esfuerzo y más significativa fue la grabación de la lengua Manjuí. Según el Censo de 1992, esta etnia contaba con una escasa población de apenas 319 personas. Los Manjuí viven frecuentemente mimetizados al interior de algunas comunidades Nivaclé, son poco conocidos aún en el ámbito indígena e indigenista. Tal vez por esta razón la lengua de este pueblo está en peligro de desaparecer. Sin embargo se pudo obtener la traducción oral de las preguntas contenidas en ambos cuestionarios con la valiosa colaboración de un indígena nivaclé de la comunidad Yacacvash, ubicada al oeste de Neuland, del departamento de Boquerón. El trabajo consistió en formular todas las preguntas contenidas en ambos cuestionarios a su suegro en lengua nivaclé, traducidas por este último a la lengua Manjuí. La longevidad de este último no permitió su traslado a un centro de grabación; no obstante el material obtenido en la propia comunidad reunió las condiciones básicas para su utilización en la etapa de capacitación. Como se podrá apreciar, la tarea no fue fácil, pero resultó muy valiosa para los fines perseguidos.

3. Censo Experimental Indígena

Para poner a prueba los instrumentos censales y la logística, en enero de 2002 se ejecutó un Censo Experimental Indígena, que tomó en cuenta una serie de escenarios comunitarios que hacen a la realidad indígena. Las comunidades o aldeas seleccionadas fueron:

Comunidades	Ubicación / Característica principal
Pesempo'ó	Chaco Central – urbano
Xamox Kasex	Bajo Chaco – rural – ubicada al interior de un establecimiento ganadero – sin tierra propia
Saría, Kenaten y Nepoxén	Bajo Chaco - Aldeas con tierra propia, pero sin título legal.
Nueva Esperanza	Departamento Caaguazú, con tierra propia

Con esta práctica censal se abarcaron las etapas que implica una tarea de este tipo: diálogo previo con las comunidades elegidas; capacitación de los censistas y supervisores (en total unas 45 personas); difusión del operativo a través de medios masivos, principalmente a través de radioemisoras; envío, distribución y acopio de materiales; relevamiento de campo, y finalmente el procesamiento de los datos. En resumen, fueron empadronadas unas 450 viviendas, involucrando a unas 2.500 personas aproximadamente.

Como resultado positivo de esta prueba comenzó una etapa de revisión y mejoramiento de los materiales, en especial de aquellos que hacen a la capacitación y la asignación de la carga de trabajo (principalmente la de los supervisores), y se evidenció el bajo nivel de instrucción escolar de los censistas y supervisores indígenas. Esta situación hizo que posteriormente se apostara a la difusión oral, como herramienta principal para el éxito del operativo.

4. Capacitación

Uno de los puntos focales del proceso ha sido la capacitación, que tuvo dos momentos importantes durante el operativo. En primer lugar, la selección y adiestramiento de las personas que ocuparían los cargos más importantes a nivel de cada departamento (responsable departamental, zonal y capacitadores) y, en segundo término, la capacitación de los censistas y supervisores en general.

Como resultado importante del censo experimental fue redefinida la propuesta de capacitación, y a partir de este momento se generaron instrumentos operativos y condensados (sobre todo considerando la alta oralidad de los censados). Por otra parte, se introdujo un instrumento de capacitación denominado “Guía de trabajo: capacitación de censistas y supervisores”, a fin de ofrecer a los indígenas un instrumento de fácil comprensión y al mismo tiempo de mayor carácter pedagógico y operativo.

En resumen, los materiales escritos fueron rediseñados, destacándose la inclusión de dibujos y gráficos para facilitar la comprensión del público meta y superar la pesada carga de transmitir conceptos y funciones a un grupo importante de personas de bajo nivel escolar.

En total se editaron tres discos compactos que sirvieron para la distribución a los medios masivos. Estos materiales fueron presentados en significativo acto realizado en el salón de eventos de Radio Cáritas, con una asistencia inusual de indígenas de diferentes etnias. Durante el acto se pudieron escuchar reveladores testimonios de los indígenas que colaboraron para este trabajo y además se disfrutó del baile tradicional de la etnia Maká, afincados en el distrito de Mariano Roque Alonso, muy próximo a la capital.

5. Diseño del logotipo indígena

A efectos de otorgar una identificación simbólica y significativa al Censo Indígena, se consideró conveniente elaborar un logotipo propio. En este sentido, luego de revisiones y discusiones sobre el punto, se aprobó como símbolo aglutinante del censo indígena a la sonaja (cosmos, señal, instrumento identificador y de gran difusión cultural, utilizado en rituales y fiestas indígenas, no sólo en Paraguay, sino en las Américas, en diversas culturas indígenas).



6. Elaboración de una estrategia para el operativo censal indígena urbano

A efectos de una mejor y mayor captación de los indígenas de zonas urbanas se elaboró una estrategia especial para abordar esta problemática. Durante dos meses previos a la fecha del censo, se implementó un trabajo pre-censal consistente en la ubicación y captación de la mayor parte de familias residentes en zonas urbanas del país. La intención de este trabajo fue sondear y reconocer los puntos de ubicación, en especial de la región Oriental, resultantes del fenómeno migratorio de indígenas a las periferias de centros urbanos.

Otra idea subyacente fue confrontar los datos arrojados por este operativo con los que brindarían los resultados finales del Censo Indígena y los del Censo Nacional. Se debe destacar que esta tarea pre-censal urbana fue ejecutada por indígenas conocedores de la ubicación de los demás nativos migrantes y pertenecientes a diversas etnias.

7. Equipamiento especial

También se brindó especial cuidado al equipamiento particular de los indígenas que tomaron parte del operativo censal, que consistió en kepis, remeras y mochilas. Con ello se pudo reforzar el sentido de pertenencia al trabajo censal y una distinción emblemática del censista y supervisor en las diferentes comunidades indígenas.

8. Recolección de datos

Para ejecutar el empadronamiento en las comunidades indígenas se consideró la ubicación de las mismas y la pertenencia étnica. Así, en cada departamento se aglutinó a las comunidades por “zonas” de trabajo, que fueron agrupadas de común acuerdo con responsables del operativo a nivel local. Esta separación en zonas facilitó no sólo la tarea de empadronamiento, sino también la distribución y recolección de los materiales censales.

Al igual que en el Censo Nacional, el tiempo de duración del empadronamiento fue de hasta 15 días para zonas rurales y de un solo día para las urbanas. Sin embargo, la distribución de la carga de trabajo fue diferente: para áreas rurales se consideró un supervisor que apoyaba y controlaba hasta tres censistas; para las urbanas, la relación fue de un supervisor para apoyo y control de hasta ocho censistas.

9. Etapa post censal

La etapa post censal es otra diligencia importante, para la cual hubo que ampliar la cantidad de actividades.

a) Evaluación del operativo censal indígena

Para la evaluación del Censo Indígena se consideró razonable una valoración de lo realizado en el ámbito regional y departamental. Para las jornadas de evaluación fueron convocados los responsables departamentales, zonales y capacitadores. Se organizaron reuniones departamentales de un día de duración. En buena parte de estos encuentros participó la evaluadora internacional contratada para este fin, y a la vez entrevistó a un significativo número de personas, a fin de percibir sus apreciaciones respecto a la tarea realizada. Se contó con un instrumento guía que permitió una mirada crítica sobre lo realizado en cada contexto. Al final de estos encuentros se pudo elaborar un breve informe por departamento, que resume los logros y las dificultades que se sucedieron con la ejecución del operativo.

b) Capacitación especial para críticos y codificadores

El equipo de críticos y codificadores constituyó la pieza fundamental en la etapa post censal. A este grupo, compuesto por unas veinte personas, además de la capacitación técnica se dio una preparación centrada en aspectos culturales de los pueblos indígenas. Fueron organizadas unas diez charlas con especialistas y personas conocedoras de esas culturas. En este contexto se organizó una visita al Chaco, con el propósito de conocer algunas comunidades ubicadas en el Bajo Chaco y Chaco Central, con el objetivo de conocer in situ las viviendas indígenas y a la vez ponderar la amplia diversidad lingüística existente en la región. Dentro del mismo programa se visitó el Museo Guido Boggiani, situado en San Lorenzo.

c) Recuperación de materiales censales

En la etapa post censal hubo también viajes de supervisión y recuperación de materiales censales en todos los departamentos del país. Una amplia gira fue realizada durante más de dos semanas con el propósito de recopilar la información censal. En esta ocasión se pudo conocer mejor sobre el terreno las particularidades de aquellas comunidades que habían presentado rechazo a la tarea censal. Se comprobó que en esas comunidades la negación de participación en el censo había sido fruto del desconocimiento y del escaso tiempo que hubo para socializarlos con el operativo.

d) Publicación de los resultados preliminares

Se desarrolló una intensa actividad y en diciembre del 2002 se publicaron los Resultados Preliminares del Segundo Censo Nacional Indígena. El esfuerzo realizado ha sido meritorio en los comentarios sobre la información presentada por diversos sectores vinculados al trabajo con pueblos indígenas. La información obtenida para esta publicación provino de dos instrumentos: la planilla resumen del censista y el cuestionario comunitario aplicado a los líderes indígenas.

e) Publicación de Pueblos Indígenas del Paraguay – Resultados Finales

En diciembre del 2003 se publicó el documento “Pueblos Indígenas del Paraguay – Resultados Finales del Segundo Censo Nacional Indígena”. Este material contiene un análisis resumido de las principales características socioeconómicas, demográficas y culturales de los pueblos indígenas del país y un conjunto detallado de cuadros sobre los temas de población y viviendas investigados en el censo, que tienen como eje central el carácter étnico de la información. En anexo se presentan algunos resultados incluidos en esta divulgación.

f) Publicación del Atlas de las Comunidades Indígenas del Paraguay

En junio del 2004 se puso a disposición de la ciudadanía el primer Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay, un material que contiene la información básica y general levantada en el Segundo Censo Indígena, junto con la ubicación geográfica de cada comunidad, su identidad étnica, número de habitantes por sexo, situación legal de tenencia de tierras y los servicios de que dispone, entre otros datos. Este atlas constituye un material de consulta permanente y es de utilidad no sólo a los usuarios habituales, especialmente organismos de gobierno responsables de las políticas sectoriales, sino a todas las personas e instituciones interesadas en un conocimiento más preciso sobre la vida de los pueblos indígenas del país.

g) Trípticos sobre Pueblos Indígenas del Paraguay

Para la mayor difusión de las principales informaciones provenientes de los Resultados Finales del Segundo Censo Nacional Indígena se elaboró un material compendiado que contiene los principales indicadores sociodemográficos de los pueblos indígenas del país, apoyados con cuadros y gráficos que mantienen la condición étnica de la información.

h) Publicación Divulgación Popular Indígena

Se está elaborando un material que ofrece, a través de amenas ilustraciones y sencillas explicaciones, las estadísticas sobre las condiciones de vida de la población indígena. Este documento contendrá comentarios sobre las principales características socioeconómicas, demográficas y culturales de los pueblos indígenas del Paraguay y un conjunto de cuadros sobre datos de población, vivienda y comunidad-aldea, investigadas en el Segundo Censo Nacional Indígena.

i) Difusión oral de los resultados

Desde su concepción e implementación posterior, el Censo Indígena veló por la inclusión y plena participación de los indígenas durante el operativo. Con estos principios se procedió a elaborar un creativo material de difusión oral en cada lengua indígena, donde se transmiten los principales resultados del censo indígena para cada etnia en particular. Como producto de este trabajo se cuenta con 19 grabaciones, de 45 a 55 minutos de duración cada una. Se prevé la distribución de una grabación oral a cada una de las comunidades indígenas, en formato de casete. Con ello, se espera poner a disposición de los pueblos indígenas los datos estadísticos que serán útiles para el logro de sus reivindicaciones y fortalecer aún más el fomento y reconocimiento de la diversidad cultural del Paraguay.

10. Principales dificultades

No se puede dejar de señalar las dificultades enfrentadas al momento de la realización de las tareas, sobre todo considerando la crisis económica que vive el país e incluso la región, amén de las limitantes legales y estructurales para canalizar a tiempo los recursos del proyecto.

Acceso costoso y difícil: Al igual que el primer Censo Indígena de 1981, persiste el alto y difícil acceso a algunas comunidades indígenas, aunque en menor proporción. Entre las zonas de menor acceso se encuentran las comunidades ubicadas en la ribera del Pilcomayo, las de Alto Paraguay y otras ubicadas en Amambay y Canindeyú. Se suman a estas dificultades las comunidades o grupos de unidades familiares indígenas ubicadas en establecimientos ganaderos, cuyo acceso se dificulta por la negativa de los encargados y propietarios respectivos.

Resistencia cultural: También se ha suscitado, aunque en número muy inferior al primer censo, resistencia de algunas comunidades a participar del operativo censal, todas del pueblo Mbyá. Los casos se han dado en Itapúa y Caaguazú. En la etapa post censal se pudo conocer con mayor detalle las razones de la negativa de algunas comunidades. Por fortuna en la mayoría de ellas se pudo completar la información gracias a los contactos ya establecidos con indígenas de la misma etnia y personal de campo de instituciones indigenistas.

Incertidumbre financiera: Una de las dificultades principales en el proceso fue la incertidumbre de no contar con los recursos económicos necesarios en el plazo previsto para la ejecución de las actividades. Esta dificultad eminentemente administrativa pudo ser subsanada gracias al apoyo de distintas instituciones durante el operativo. En efecto, el auxilio de la Agencia

Española de Cooperación Internacional (AECI), Fondo Canadá, UNICEF y la Asociación para la Comunicación y Educación Radiofónica (ACER) fueron vitales durante el operativo.

Relatividad de límite territorial: Este fenómeno de límite y uso del territorio indígena se da preferentemente en la denominada frontera seca. Es decir, indígenas que viven en la línea de la frontera entre Paraguay y Brasil (también conocida como “terra de ninguén”). Los indígenas ahí ubicados están agrupados en pequeños núcleos familiares, asentados en varios puntos de la mencionada zona.

C. Consideraciones finales

El Segundo Censo Nacional Indígena, implementado en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, ha marcado una experiencia sin precedentes para la institución en su novel relación con los pueblos indígenas.

Esta experiencia se ha enmarcado dentro del objetivo general propuesto, cual fue la obtención de datos fiables de la condición demográfica y socioeconómica de la población indígena del Paraguay. Para este fin, se puso en marcha una metodología eminentemente participativa, basada en una relación de confianza mutua con los actores involucrados, principalmente indígenas. Pero la tarea censal no consistió sólo en un operativo para mostrar cuadros y gráficos de población y viviendas, sino que sirvió también para crear otras formas de mostrar la situación de los indígenas en el país. La elaboración de los materiales Pueblos Indígenas del Paraguay – Resultados Finales, el Primer Atlas de Comunidades Indígenas, los trípticos sobre Pueblos Indígenas en el Paraguay y la difusión oral de los resultados censales a 19 lenguas indígenas son muestras de este loable esfuerzo. Vale la pena indicar que lo realizado hasta el momento no es una tarea final, sino apenas el comienzo por visualizar a un sector de la población del cual se sabe aún muy poco. Se espera que los resultados de este emprendimiento cumplan con su objetivo principal: servir de instrumento para la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo orientados al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los pueblos indígenas en el Paraguay.

Finalmente, el operativo censal viene a sumarse a la experiencia realizada en otros países, y se constituye además en una referencia para aquellos que están en la búsqueda de metodologías y alternativas para el trabajo censal con grupos étnicos.

Bibliografía

- ADEPO (Asociación Paraguaya de Estudios de Población) (2004), *Memorias. La dinámica de la población: desafíos y estrategias frente a la pobreza. 1er Congreso Paraguayo de Población*, enero.
- Meliá, Bartomeu (1997), *Pueblos indígenas en el Paraguay. Demografía histórica y análisis de los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 1992*, Asunción, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC).
- Paraguay, Secretaría Técnica de Planificación (2004) *Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay*, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), junio.
- _____ (2003), *Pueblos Indígenas del Paraguay. Resultados Finales. Segundo Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002*, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), diciembre.

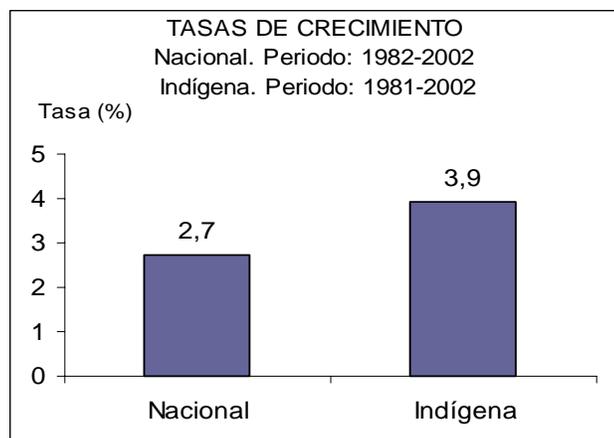
Anexo

Se presentan algunos cuadros, gráficos y comentarios de los Resultados Finales del Segundo Censo Nacional Indígena, y también los cuestionarios general y comunitario.

1. Tasas de crecimiento de la población nacional e indígena.
2. Evolución de la población indígena.
3. Distribución de la población indígena por región.
4. Distribución de la población indígena por etnia según área de residencia.
5. Estructura de la población indígena por edad y sexo.
6. Cuadro de la población indígena por etnia según departamento.

A. Tasas de crecimiento de la población nacional e indígena

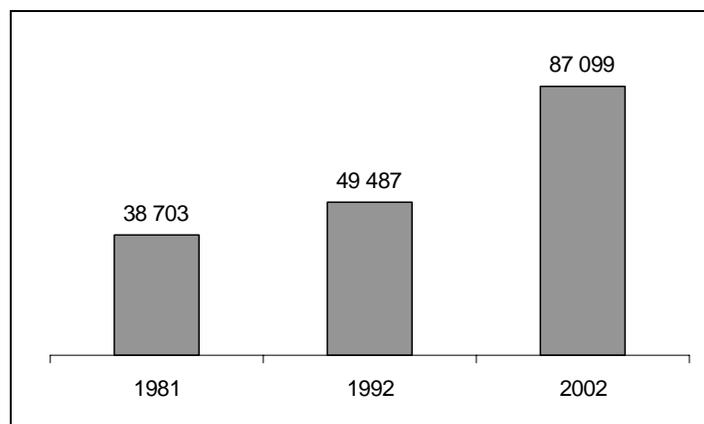
GRÁFICO 1



En consideración a la población arrojada por el censo del 2002 se puede afirmar que en los últimos 21 años la población indígena ha tenido mayor crecimiento (3,9%) que la nacional (2,7%). Este incremento, de hecho significativo, se debe fundamentalmente a una nueva metodología de captación de datos, lo que permitió disminuir apreciablemente la omisión censal. Por lo tanto, esta consideración se debe tener en cuenta a fin de evitar una interpretación inadecuada de la evolución de la población indígena en el Paraguay.

B. Evolución de la población indígena

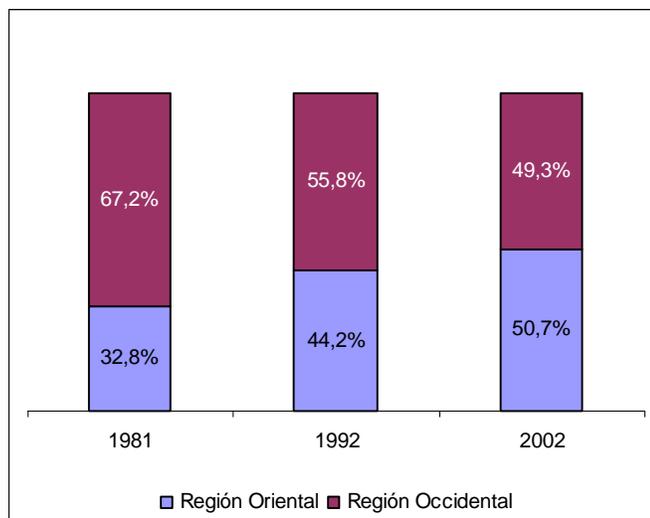
GRÁFICO 2



Según los resultados del Segundo Censo Nacional Indígena 2002, la población empadronada asciende a 87.099 personas, que representan el 1,7% de la población total del país. Conviene recordar que las diferencias existentes entre los resultados censales de 1981 y 1992 y el último Censo Nacional Indígena del 2002 no reflejan un crecimiento real de la población indígena en el país, sino que esta diferencia, de hecho significativa, se debe fundamentalmente a una nueva metodología de captación de datos más precisa que la utilizada en 1992, lo que permitió disminuir apreciablemente la omisión censal.

C. Distribución de la población indígena por región

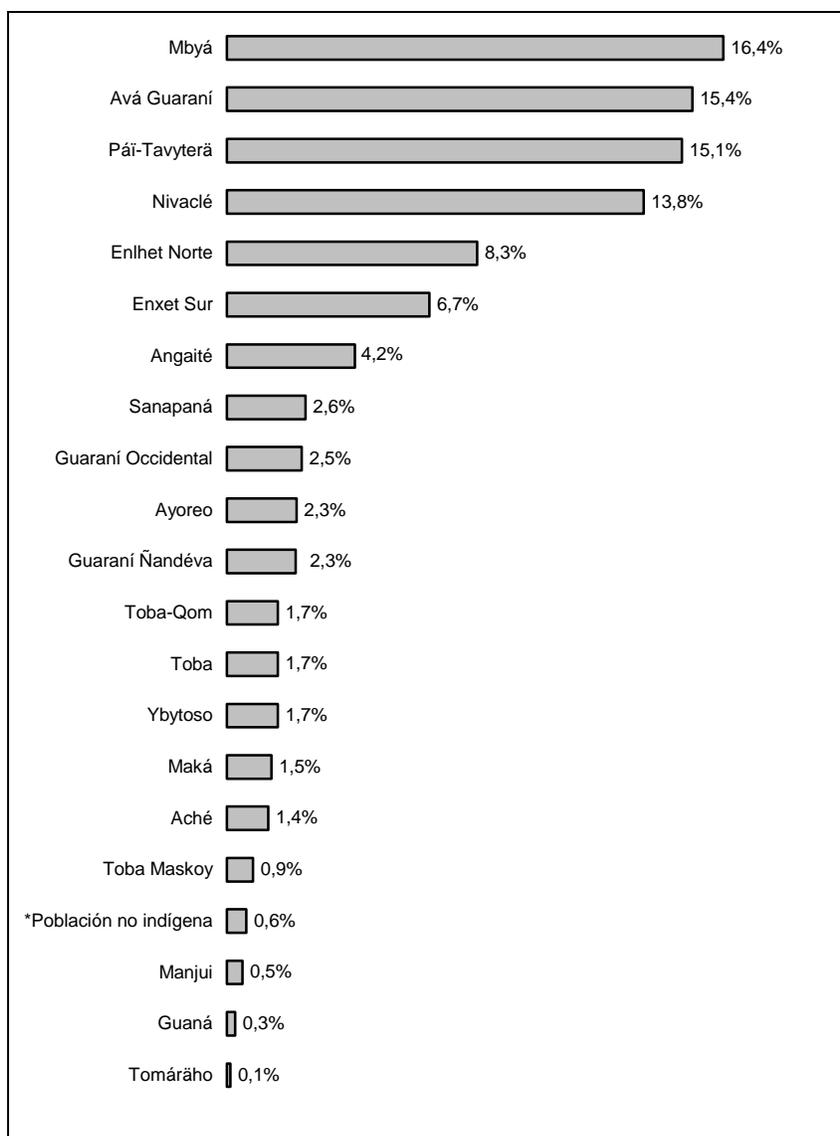
GRÁFICO 3



Un poco más de la mitad del total de la población indígena reside en la región Oriental (44.135 indígenas) y el resto (42.964 indígenas) en la Occidental. Esta nueva realidad en cuanto a distribución espacial por regiones es quizás uno de los hallazgos más notables del último censo, ya que la región chaqueña históricamente concentró la mayor proporción de población indígena, lo que se evidencia en los guarismos arrojados por los censos anteriores. Esta situación se explicaría por varios factores, principalmente por una mejor cobertura de las comunidades indígenas de la región Oriental en el censo 2002.

D. Distribución de la población indígena por etnia según área

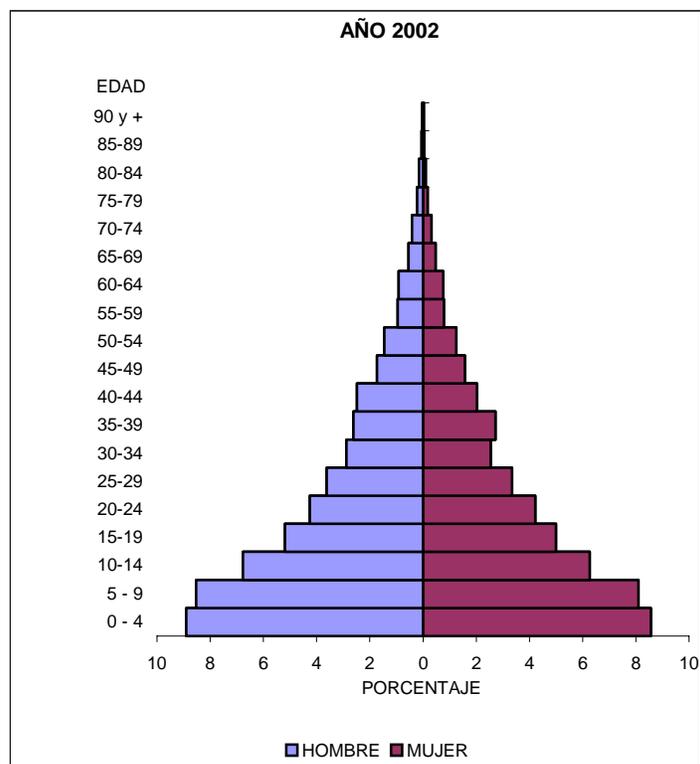
GRÁFICO 4



A efectos censales se clasifica a la población indígena en 20 grupos étnicos, de los cuales tienen mayor volumen poblacional los Mbyá, Avá Guaraní, Pai Tavyterá, Nivaclé, Enxet Sur, Enlhet Norte, y menor población los Maká, Guaná y Tomaráho, siendo ésta última la de menor cantidad. La población indígena del Paraguay es predominantemente rural (91,5%). Sin embargo, cabe destacar que cinco etnias presentan una proporción poblacional significativa en áreas urbanas: Maká (77,4%), Maskoy (32,7%), Guaraní Occidental (29,2%), Nivaclé (25,3%), y Enlhet Norte (24,4%). Esta distribución denotaría un desplazamiento hacia los centros urbanos, que si se mantienen las condiciones actuales podría intensificarse en los próximos años.

E. Estructura de la población indígena por edad y sexo

GRÁFICO 5



Las pirámides de la población indígena del país mantienen la forma característica de una estructura poblacional eminentemente joven, con la base ancha, clara expresión de una fecundidad elevada, que luego se va reduciendo rápidamente en las edades adultas debido a las altas tasas de mortalidad a la que están expuestas, hasta convertirse en un vértice agudo, debido a la reducida proporción de adultos mayores. En cuanto a la distribución por sexo de la población, existe una ligera predominancia del masculino (51,7% versus 48,3% de la población femenina). Esta diferencia podría acentuarse en algunas etnias. Cabe tener presente que la población indígena en una gran proporción no concede importancia a la edad cronológica de las personas tal como la considera la sociedad no indígena, a tal punto que en algunos casos desconocen totalmente su edad. Para superar esta dificultad se tuvo especial cuidado en la etapa de sensibilización, capacitación y empadronamiento.

F. Población indígena por etnia según departamento

CUADRO 1
PARAGUAY: POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTO, SEGÚN ETNIA, 2002

Familia Lingüística	Etnia	Total	Asunción	Concepción	San Pedro	Guairá	Caaguazú	Caazapá	Itapúa	Alto Paraná	Central	Amambay	Canindeyú	Presidente Hayes	Boquerón	Alto Paraguay	
	Total	86 540	90	2 670	2 736	1 056	6 884	2 528	2 102	4 697	1 038	10 519	9 529	19 751	19 754	3 186	
1 Guaraní	Guaraní Occidental	2 155	-	-	120	-	-	-	-	-	-	2	7	32	1 994	-	
	Aché	1 190	-	-	-	-	157	237	-	110	10	1	675	-	-	-	
	Ava Guarani	13 430	62	136	1 308	7	1 024	9	1	3 562	21	302	6 987	1	6	4	
	Mbya	14 324	28	687	781	1 049	5 695	2 280	2 053	927	25	2	797	-	-	-	
	Pái Tavyterá	13 132	-	1 479	384	-	6	1	1	-	-	10 211	1 050	-	-	-	
	Guarani Ñandéva	1 984	-	-	6	-	-	-	-	-	-	1	-	3	1 974	-	
2 Lengua Maskoy	Toba Maskoy	756	-	1	1	-	1	-	-	-	1	-	-	38	9	705	
	Lengua	Enlhet Norte	7 221	-	111	-	-	-	-	-	-	4	-	-	3 553	3 553	-
		Enxet Sur	5 844	-	25	3	-	-	-	-	-	2	-	-	5 741	69	4
	Sanapaná	2 271	-	47	2	-	-	-	-	2	-	-	-	2 126	20	74	
	Toba	1 474	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 278	132	54	
	Angaite	3 694	-	89	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3 180	279	145	
	Guaná	242	-	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69	2	87	
3 Mataco Mataguayo	Nivaclé	12 028	-	1	-	-	1	-	-	-	42	-	-	2 143	9 838	3	
	Maká	1 282	-	-	-	-	-	-	47	96	890	-	-	239	10	-	
	Manjui	452	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	451	-	
4 Zamuco	Ayoreo	2 016	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	5	1 408	601	
	Chamacoco	Ybytosó	1 468	-	-	1	-	-	-	-	39	-	13	1	7	1 407	
		Tomárâho	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	102
5 Guaicuru	Toba Qom	1 474	-	-	129	-	-	1	-	-	2	-	-	1 341	1	-	
	No indígena	559	-	11	26	-	41	16	3	69	2	22	96	106	155	12	

Fuente: DGEEC. II Censo Nacional Indígena 2002

Nota: Se excluyen departamentos sin población indígena.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSO
 Sistema Nacional de Estadística

NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA: _____

CAPÍTULO A. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1. Identificación geográfica (copie los datos que figuran en la carpeta de su carpeta).

a. Comarca: _____ c. Sector: _____

b. Antio: _____ d. AC: _____ e. Municipio: _____

2. Dirección de la vivienda

Calle/Avenida/Plaza _____ No. de la casa _____ Piso _____ Depto. _____

Marque así

CAPÍTULO B. DATOS DE LA VIVIENDA

1. Tipo de vivienda

Casa / casita 11
 Cero 14

2. Construcción de ocupación de la vivienda

a. Ocupada 1

b. Desocupada

Casi personas indígenas 5 *Por de la zona*
 Abandonada 6

3. ¿De qué material son las paredes?

Ladrillo 01
 Madera 02
 Estiércol 03
 Tierra de paja 04
 Cerdos, hule, madera de venado 05
 Hoja de palma 06
 Otro 07

4. ¿De qué material es el piso?

Tierra 01
 Ladrillo 02
 Cemento / hormigón 03
 Tablas de madera 04
 Otro 05

5. ¿De qué material es el techo?

Hule 01
 Hoja 02
 Hule y palma / palma 03
 Césped de PVC 04
 Tablas de madera 05
 Tierra de paja 06
 Cerdos, hule, madera de venado 07
 Otro 08

6. ¿Qué tipo es la bañada?

Bañera 1
 Área o espacio o cuarto de bañada 2
 Estriera 3
 No se alquila, baño, baño o baño 4
 Baño al aire libre, no o lejano 5
 Otro 7

7. ¿Qué tipo de luz usa en la vivienda?

Por energía 1
 Lámpara (petateo, electricidad) 2
 Lámpara (petateo) (electricidad) 3
 Fogón 4

8. ¿De dónde viene el agua que usa en la vivienda?

CORTOSANA / SCHARA 01
 Pozo artesiano 02
 Flujo subterráneo 03
 Tubería, manantial, río o arroyo 04
 Albe 05
 Tubería subterránea 06
 Aguafuente 07
 Otro fuente 08

Observaciones: _____

DINAMISMO DE OFICINA - DATOS DE HOGAR

empleado _____

CAPÍTULO C. DATOS DEL HOGAR

9. ¿Esta vivienda es...?

propia 1
 alquilada 2
 prestada 3

10. ¿El terreno donde está construida la vivienda...?

es de la comunidad? 01
 es de una persona o persona? 02
 es de una persona indígena? 03
 es de un PDC? 04
 es fiscal o municipal? 05
 es propiedad de la ciudad? 06
 es propia? 07
 es sólo pagado en cuotas? 08

11. ¿Cuántos personas tiene esta vivienda? (con miembros pasivos, todos los hijos para registro)

Cantidad de personas: _____

12. ¿Cuántas personas se ocupan para dormir?

Cantidad de personas para dormir: _____

13. ¿Esta vivienda tiene...?

puerto 01
 ventana / ventana 02
 puerta 03
 ventana 04
 ventana 05
 ventana 06
 ventana 07
 ventana 08
 ventana 09
 ventana 10
 ventana 11
 ventana 12
 ventana 13
 ventana 14
 ventana 15
 ventana 16
 ventana 17
 ventana 18
 ventana 19
 ventana 20
 ventana 21
 ventana 22
 ventana 23
 ventana 24
 ventana 25
 ventana 26
 ventana 27
 ventana 28
 ventana 29
 ventana 30
 ventana 31
 ventana 32
 ventana 33
 ventana 34
 ventana 35
 ventana 36
 ventana 37
 ventana 38
 ventana 39
 ventana 40
 ventana 41
 ventana 42
 ventana 43
 ventana 44
 ventana 45
 ventana 46
 ventana 47
 ventana 48
 ventana 49
 ventana 50
 ventana 51
 ventana 52
 ventana 53
 ventana 54
 ventana 55
 ventana 56
 ventana 57
 ventana 58
 ventana 59
 ventana 60
 ventana 61
 ventana 62
 ventana 63
 ventana 64
 ventana 65
 ventana 66
 ventana 67
 ventana 68
 ventana 69
 ventana 70
 ventana 71
 ventana 72
 ventana 73
 ventana 74
 ventana 75
 ventana 76
 ventana 77
 ventana 78
 ventana 79
 ventana 80
 ventana 81
 ventana 82
 ventana 83
 ventana 84
 ventana 85
 ventana 86
 ventana 87
 ventana 88
 ventana 89
 ventana 90
 ventana 91
 ventana 92
 ventana 93
 ventana 94
 ventana 95
 ventana 96
 ventana 97
 ventana 98
 ventana 99
 ventana 100

14. ¿Para qué usar una preinstalación?

para 1
 para 2
 para 3
 para 4
 para 5
 para 6
 para 7

15. ¿Qué tipo de baño tiene?

baño moderno con agua fría 1
 baño con agua fría 2
 baño con agua 3
 baño con agua 4
 No tiene acceso de agua fría 5

16. ¿Qué idioma se habla más en esta vivienda?

Aché / Guaraní 01
 Angaité / Guaraní 02
 Mbyá / Guaraní 03
 Guaraní 04
 Guaraní / Guaraní 05
 Guaraní / Guaraní 06
 Guaraní / Guaraní 07
 Guaraní / Guaraní 08
 Guaraní / Guaraní 09
 Guaraní / Guaraní 10
 Guaraní / Guaraní 11
 Guaraní / Guaraní 12
 Guaraní / Guaraní 13
 Guaraní / Guaraní 14
 Guaraní / Guaraní 15
 Guaraní / Guaraní 16
 Guaraní / Guaraní 17
 Guaraní / Guaraní 18
 Guaraní / Guaraní 19
 Guaraní / Guaraní 20
 Guaraní / Guaraní 21
 Guaraní / Guaraní 22
 Guaraní / Guaraní 23
 Guaraní / Guaraní 24
 Guaraní / Guaraní 25
 Guaraní / Guaraní 26
 Guaraní / Guaraní 27
 Guaraní / Guaraní 28
 Guaraní / Guaraní 29
 Guaraní / Guaraní 30
 Guaraní / Guaraní 31
 Guaraní / Guaraní 32
 Guaraní / Guaraní 33
 Guaraní / Guaraní 34
 Guaraní / Guaraní 35
 Guaraní / Guaraní 36
 Guaraní / Guaraní 37
 Guaraní / Guaraní 38
 Guaraní / Guaraní 39
 Guaraní / Guaraní 40
 Guaraní / Guaraní 41
 Guaraní / Guaraní 42
 Guaraní / Guaraní 43
 Guaraní / Guaraní 44
 Guaraní / Guaraní 45
 Guaraní / Guaraní 46
 Guaraní / Guaraní 47
 Guaraní / Guaraní 48
 Guaraní / Guaraní 49
 Guaraní / Guaraní 50
 Guaraní / Guaraní 51
 Guaraní / Guaraní 52
 Guaraní / Guaraní 53
 Guaraní / Guaraní 54
 Guaraní / Guaraní 55
 Guaraní / Guaraní 56
 Guaraní / Guaraní 57
 Guaraní / Guaraní 58
 Guaraní / Guaraní 59
 Guaraní / Guaraní 60
 Guaraní / Guaraní 61
 Guaraní / Guaraní 62
 Guaraní / Guaraní 63
 Guaraní / Guaraní 64
 Guaraní / Guaraní 65
 Guaraní / Guaraní 66
 Guaraní / Guaraní 67
 Guaraní / Guaraní 68
 Guaraní / Guaraní 69
 Guaraní / Guaraní 70
 Guaraní / Guaraní 71
 Guaraní / Guaraní 72
 Guaraní / Guaraní 73
 Guaraní / Guaraní 74
 Guaraní / Guaraní 75
 Guaraní / Guaraní 76
 Guaraní / Guaraní 77
 Guaraní / Guaraní 78
 Guaraní / Guaraní 79
 Guaraní / Guaraní 80
 Guaraní / Guaraní 81
 Guaraní / Guaraní 82
 Guaraní / Guaraní 83
 Guaraní / Guaraní 84
 Guaraní / Guaraní 85
 Guaraní / Guaraní 86
 Guaraní / Guaraní 87
 Guaraní / Guaraní 88
 Guaraní / Guaraní 89
 Guaraní / Guaraní 90
 Guaraní / Guaraní 91
 Guaraní / Guaraní 92
 Guaraní / Guaraní 93
 Guaraní / Guaraní 94
 Guaraní / Guaraní 95
 Guaraní / Guaraní 96
 Guaraní / Guaraní 97
 Guaraní / Guaraní 98
 Guaraní / Guaraní 99
 Guaraní / Guaraní 100

17. ¿Desde cuántos se ocupan?

Superiormente / Superiormente 1
 Superiormente / Superiormente 2
 Superiormente de Superiormente 3
 Superiormente de Superiormente 4
 Otro 5

18. ¿Cuál es el nivel de escolaridad?

No escolar 1
 Escolar / escolar 2
 Otro 3
 A nivel de trabajo 4
 Trabajo 5
 Otro trabajo 6

19. ¿Cuántos años se ocupan?

No ocupado 1
 Ocupado 2
 Otro 3
 A nivel de trabajo 4
 Trabajo 5
 Otro trabajo 6

20. ¿Algun miembro de esta vivienda habla la lengua indígena?

Si 1 No 2 *Por a preg. 23*

21. ¿La tierra cultivada es propia?

Si 1 No 2

22. ¿El cultivo es más para la...?

venta 1 consumo 2

23. ¿Cuántos años se ocupan en esta vivienda?

Menos de 1 año 01
 1 a 5 años 02
 6 a 10 años 03
 11 a 15 años 04
 16 a 20 años 05
 21 a 25 años 06
 26 a 30 años 07
 31 a 35 años 08
 36 a 40 años 09
 41 a 45 años 10
 46 a 50 años 11
 51 a 55 años 12
 56 a 60 años 13
 61 a 65 años 14
 66 a 70 años 15
 71 a 75 años 16
 76 a 80 años 17
 81 a 85 años 18
 86 a 90 años 19
 91 a 95 años 20
 96 a 100 años 21

24. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona _____

25. ¿Esta persona fallecida en...?

en el hogar 1
 en el hogar 2
 en otro hogar 3
 en otro hogar 4

26. ¿La vivienda es propia?

Propia 1
 No propia 2

27. ¿Cuántos años se ocupan en esta vivienda?

Menos de 1 año 01
 1 a 5 años 02
 6 a 10 años 03
 11 a 15 años 04
 16 a 20 años 05
 21 a 25 años 06
 26 a 30 años 07

CAPÍTULO D. LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE EN LA VIVIENDA

28. ¿Cuántos son los nombres y apellidos de las personas que pasaron la noche en esta vivienda?

Nombre de la persona: _____

29. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

30. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

31. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

32. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

33. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

34. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

35. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

36. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

37. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

38. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

39. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

40. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

41. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

42. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

43. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

44. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

45. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

46. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

47. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

48. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

49. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

50. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

51. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

52. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

53. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

54. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

55. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

56. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

57. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

58. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

59. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

60. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

61. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

62. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

63. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

64. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

65. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

66. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

67. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

68. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

69. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

70. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

71. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

72. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

73. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

74. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

75. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

76. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

77. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

78. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

79. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

80. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

81. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

82. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

83. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

84. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

85. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

86. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

87. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

88. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

89. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

90. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

91. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

92. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

93. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

94. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

95. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

96. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

97. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

98. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

99. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____

100. ¿Cuántos años tenía la persona cuando nació?

Edad de la persona: _____



II Censo Nacional Indígena
de población y viviendas
2002

La información es estrictamente confidencial y está protegida por el Art. 14 del Decreto Ley N° 11.126 del 2003: 1942

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
Secretaría Técnica de Planificación

CAPITULO A. LOCALIZACION GEOGRAFICA

A. Identificación geográfica (copie los datos que figuran en la carátula).

1. Comunidad Indígena: _____

2. Aldea: _____

CAPITULO B. DATOS DE LA COMUNIDAD

LA TIERRA Y SUS RECURSOS

1. ¿Tiene personería jurídica esta comunidad?

Si 1
No → Pase a preg. 4

2. ¿Tiene tierra propia esta comunidad?

Si 1
No → Pase a preg. 4

3. ¿Qué Institución otorgó y/o adquirió la tierra?

Parlamento / INDI / IBR 1
ONG / Fundación 2
Empresa / Estancia 3 → Pase a preg. 6
Iglesia 4
Otro 5

4. ¿A quién pertenece la tierra que ocupa esta comunidad?

INDI / IBR / Fiscal 1 Iglesia 4
ONG / Fundación 2 Otro 5
Empresa / Estancia 3 No sabe 6

5. ¿Fue iniciado algún trámite para tener tierra propia?

Si 1
No 6

6. ¿Hay conflictos relacionados con la tenencia de la tierra?

Si 1
No → Pase a preg. 8

7. ¿Qué conflictos hay en relación con la tenencia de la tierra? (Puede marcar más de una respuesta)

Invasión de campesinos 1
Apropiación indebida de agroempresarios o ganaderos 2
Apropiación indebida de entidades públicas 3
Títulos falsos 4
Otro conflicto 5

8. ¿Hay problemas con el uso de los recursos naturales de la comunidad?

Si 1
No → Pase a preg. 10

9. ¿Cuáles son los problemas con el uso de los recursos naturales? (Puede marcar más de una respuesta)

Tala de árboles (deforestación) 1
Caza indiscriminada de animales silvestres 2
Contaminación de corrientes de agua 3
Fumigación aérea 4
Otro 5

ACCESO A LA JUSTICIA

10. ¿Cuáles son los problemas de justicia más comunes? (Puede marcar más de una respuesta)

Homicidio 01 Robo / abigeo 05
Despido laboral 02 Lesión corporal 06
Atropello a la comunidad 03 Violación 07
Traslado forzoso 04 Otros 08
No se identifica problemas 09

CAPITULO C. DATOS DE LA ALDEA

SERVICIOS DE SALUD

11. ¿Cuándo tienen un problema de justicia recurren a... (Puede marcar más de una respuesta)

líderes de la comunidad? 01 fiscalía local? 07
comisarios de la comunidad? 02 juzgado? 08
ancianos? 03 gobernación? 09
patrón de estancia? 04 misión religiosa? 10
INDI? 05 otros? 11
policía de la zona? 06 No recurren a nadie 12

12. ¿Esta aldea cuenta con un centro y/o puesto de salud?

Si 1
No 6

13. ¿Trabaja algún promotor (a) de salud en esta aldea?

Si 1
No → Pase a preg. 16

14. ¿El (la) promotor (a) es indígena?

Si 1
No 6

15. ¿El (la) promotor (a) vive en la aldea?

Si 1
No 6

16. ¿Esta aldea cuenta con los servicios de un profesional médico?

Si 1
No → Pase a preg. 18

17. ¿El profesional médico atiende en la aldea...

todos los días? 1 una vez al mes? 4
una vez por semana? 2 una vez al año? 5
una vez cada 15 días? 3 algunas veces al año? 6

18. ¿Se practica medicina tradicional en esta aldea?

Si 1
No → Pase a preg. 21

19. ¿Cómo curan? (Puede dar más de una respuesta)

Rezo / canto 1 Con partes de animales 4
Con hierbas medicinales 2 Otros 5
Succión / soplo 3

20. ¿Quiénes curan?

Líder religioso / Chamán 1
Anciano 2
Otras personas 3

Projeto Censo Indígena Nacional

Maria Elizabeth Brêa Monteiro
Assessor Técnica - Coordenadora do Projeto

Quem são os índios que habitam o Brasil? Quantos são? Em que condições econômicas, culturais, ambientais e interétnicas vivem? Como poderão viver com sua pujança cultural num mundo que parece lhes ser hostil? Como o Estado brasileiro e a sociedade civil poderão ajudá-los a continuar a serem eles mesmos e a viverem em harmonia com a sociedade brasileira como um todo?

Eis as questões que constituem o sentido da formulação do Projeto “Censo Indígena Nacional”, que ora se delinea. Tais questões afloram porque nos últimos 30, 40 anos houve uma mudança essencial no quadro demográfico dos povos indígenas. Se até então os índios estavam em declínio permanente, agora eles estão em crescimento sustentado. Como e por que esse acontecimento se sucedeu é uma das maiores e mais gratas surpresas da história da humanidade. Com efeito, desde 1942 os povos autóctones que habitavam as Américas estavam em continuada queda demográfica. Grande parte deles havia sido dizimada nos primeiros séculos de colonização e os sobreviventes pareciam estar a caminho de extinção cultural e étnica. Sua presença nas nações que foram criadas parecia também estar em depreciação irrevogável.

Eis que hoje os povos indígenas do Brasil se apresentam com uma cara nova, com vontade de ter presença no mundo contemporâneo. Há, certamente, diversas razões para esse acontecimento, mas o principal deles é, sem dúvida, seu crescimento demográfico.

Pouco se sabe das razões pelas quais, após mais de quatro séculos de constante queda demográfica, incluindo a extinção de uma maioria muito expressiva de povos indígenas, aqueles povos que sobreviveram até a década de 1950 conseguiram reverter a tendência de perda de população que os estava conduzindo ao extermínio. Parece evidente que o fim de algumas das piores doenças que atacavam os povos indígenas, como a varíola e suas variações, é uma das razões do estancamento da morte dos índios. Parece igualmente que as medidas de prevenção, tais como vacinações em massa, são também motivos importantes para o crescimento dos povos indígenas.

Conhecer sua população indígena e sua composição é de grande importância para o Brasil de hoje. Sem esses dados o Estado brasileiro continuará a ter dificuldades para projetar políticas públicas que tenham repercussão positiva e sustentada entre os povos indígenas.

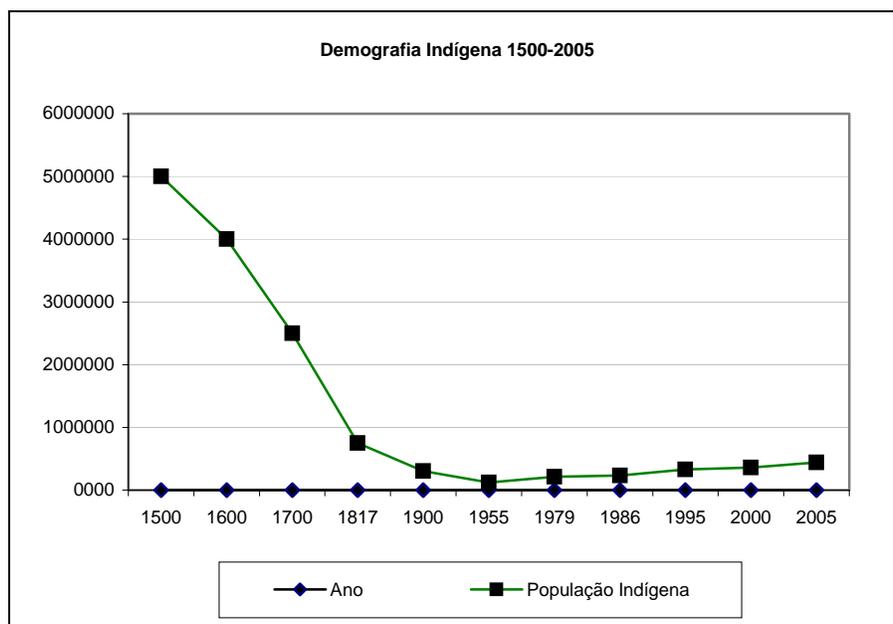
Saber o tamanho “original” da população indígena, conhecer o grau de declínio dessa população, onde se localiza - são algumas das questões que levaram diferentes pesquisadores a se interessar pelo estudo da população indígena. Todavia, muitos desses estudos partiam de falsos pressupostos que, conseqüentemente, contaminavam as conclusões alcançadas. Acreditar que as populações indígenas pré-contato estariam em equilíbrio demográfico, ou creditar à mortalidade o móvel único da variação demográfica ou, ainda, acatar fatalisticamente as teses vaticinadoras do extermínio dos índios por morte física ou assimilação foram, e pode-se dizer que continuam a ser, alguns exemplos dessas premissas falseadoras da questão.

A verdade é que, praticamente, desconhecemos as características demográficas, tanto históricas quanto atuais, dos povos indígenas no Brasil. A falta de estudos demográficos e de séries estatísticas sobre os povos indígenas não dá chances para análises comparativas que ajudam a preencher os vazios históricos da demografia indígena (Gomes, 2002).

Os povos indígenas vêm crescendo a uma média anual de 3,5%, enquanto a média de crescimento da população brasileira gira em torno de 1,6% ao ano. Este é um dado inquestionável. No entanto, desconhecemos as reais explicações para esse crescimento.

Revelar esse universo constitui, pois, um desafio não só para antropólogos, historiadores e entidades indigenistas, mas para as agências governamentais e os próprios índios. Os profundos e complexos problemas dos povos indígenas só podem ser enfrentados mediante a mobilização das diversas instituições governamentais, assim como com a participação das próprias populações indígenas, a partir de políticas claras e de inclusão que permitam pôr em prática uma política que respeite a pluriétnicidade do Brasil.

GRÁFICO 1



Fuente: Fundação Nacional do Índio (FUNAI).

CUADRO 1
BRASIL: POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN AÑO DE EMPADRONAMIENTO

Ano	População Indígena
1500	5 000 000
1600	4 000 000
1700	2 500 000
1817	750 000
1900	300 000
1955	120 000
1979	210 000
1986	230 000
1995	330 000
2000	358 397
2005	440 000

Fuente: Fundação Nacional do Índio (FUNAI).

A. Projeto “Censo Indígena Nacional”

A Fundação Nacional do Índio (FUNAI) elegera como uma de suas prioridades de trabalho a realização do Censo Indígena Nacional como um compromisso de governo com os povos indígenas para que políticas públicas eficazes envolvendo instâncias diversas possam ser dirigidas a essas populações.

Inúmeras tentativas de estudos demográficos, de recenseamentos e censos indígenas foram e vêm sendo realizadas no Brasil e em outros países do continente americano. O antigo Serviço de Proteção aos Índios (SPI) realizou recenseamentos junto aos índios assistidos no Nordeste, na Amazônia e nas demais regiões de atuação. O antropólogo Roberto Cardoso de Oliveira, em fins da década de 1950, pesquisou os aspectos demográficos e ecológicos da comunidade terena Cachoeirinha, no Mato Grosso do Sul (Oliveira, 1958).

Ainda na década de 1950, Darcy Ribeiro coordenou um amplo levantamento das línguas e culturas indígenas do Brasil (Ribeiro, 1957), patrocinado pelo Departamento de Ciências Sociais da UNESCO, que tinha entre seus objetivos examinar o comportamento dos grupos indígenas brasileiros nos últimos 50 anos quanto ao modo e ao ritmo de conservação, descaracterização ou desaparecimento de suas línguas e culturas, com o propósito de formular as tarefas mais urgentes da Etnologia e da Linguística no Brasil. Cabe ressaltar que esse trabalho foi, talvez, a primeira tentativa de formular um conceito prático de índios, evitando, assim, a utilização de critérios raciais e culturais vulgarmente empregados. O estudo sugere “a realização de um inquérito que, cobrindo todas as regiões do país onde sobrevivem grupos tribais, ou pelo menos aquelas sobre as quais é maior nossa ignorância, permita uma visão de conjunto e atualizada das tribos que efetivamente subsistem, capaz de servir de base à formulação de um programa de estudos intensivos. Este inquérito deveria compreender um certo número de quesitos básicos que permitissem caracterizar a estrutura demográfica, as condições de interação com a sociedade nacional, o grau de aculturação, a cultura e a língua de todas as tribos brasileiras” (Ribeiro, 1957).

A ideologia aculturalista e a realidade de decréscimo populacional dos povos indígenas podem, talvez, ter contribuído para o relativo pouco interesse em pesquisas sistemáticas sobre demografia indígena, diante da “inexorável desintegração do mundo tribal”.

Não obstante, conhecer o tamanho da população indígena sempre foi uma preocupação não só do Brasil, mas de muitos países latino-americanos como a Argentina, que realizou um censo indígena nacional em meados da década de 1960, revelando dados sobre a situação geográfica, toponímia, fontes de produção e trabalho existente e aspirações do grupo, tipo de habitação e distribuição demográfica, grau de alfabetização, situação sanitária, estrutura política entre outros. O Chile, em 1992 e em 1996, empreendeu pesquisas demográficas junto às populações indígenas que forneceram informações valiosas sobre as condições de vida, distribuição e ocupação territorial.

Um ponto comum que se destaca nos censos e levantamentos realizados é forma como identificar e recensear o contingente indígena da população. Os quesitos que privilegiam a auto-identificação começaram a ser incluídos nos questionários na década de 1990.

O IBGE, em 1991, introduziu, pela primeira vez a variável indígena no quesito cor, o que significou um importante avanço em relação aos censos anteriores (1960 e 1980), em que os índios só podiam ser identificados no quesito cor da pele pela variável pardo. Todavia, os resultados advindos desse trabalho com relação ao contingente indígena mostraram-se bastante limitados, uma vez que foram recenseados apenas os grupos que habitam os postos e outras unidades da FUNAI e missões religiosas, ficando fora da pesquisa os grupos isolados e os índios que vivem nos centros urbanos, subtraindo, assim, um número significativo de pessoas do cálculo final da população indígena. O censo de 2000 seguindo a linha de introduzir novos temas para fazer face à complexidade das relações sociais no País, ampliou seu elenco de variáveis investigadas, incorporando a questão da auto-identificação para traçar o perfil mais nítido da população brasileira.

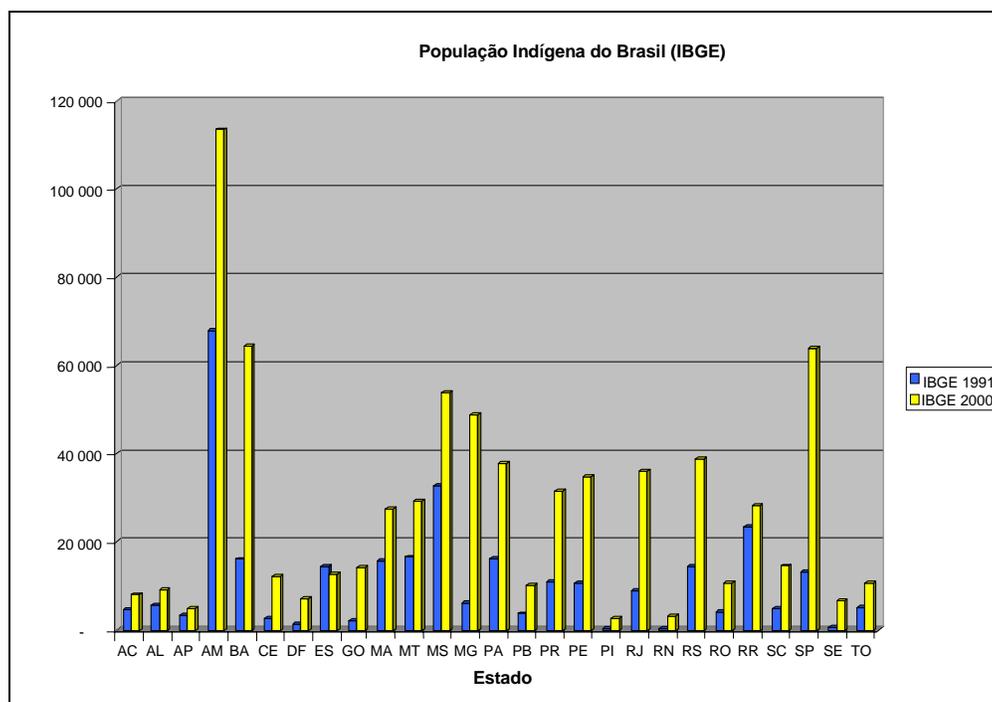
Mais recentemente, alguns órgãos do governo vêm desenvolvendo levantamentos temáticos junto aos povos indígenas. O Ministério da Educação, em 1999, realizou o Censo de Educação Indígena, quando foram coletadas informações detalhadas sobre matrícula, etnias atendidas nas escolas, dados sobre os docentes e o número de estabelecimentos indígenas, importantes para o estabelecimento de parâmetros educacionais que respeitem a diversidade e as características próprias da cultura indígena.

A Fundação Nacional de Saúde, subordinada ao Ministério da Saúde, através do Departamento de Saúde Indígena (DESAI), desenvolveu o Sistema de Informação de Atenção à Saúde Indígena (SIASI) e o Sistema de Informação de Saneamento em Áreas Indígenas (SISABI), onde são armazenados dados relacionados às condições sanitárias das aldeias, população indígena atendida e outras informações destinadas à avaliação das ações de saúde entre as populações indígenas.

É hora de congregiar essas iniciativas, articular os diferentes órgãos interessados na questão, coligir os dados disponíveis. Estudos dessa natureza precisam ser sistemáticos, com uma metodologia que considere e reflita as importantes características já conhecidas e que a investigação não esteja sujeita ao voluntarismo político com que se usa a informação.

A realização de um censo indígena, que possa integrar ou complementar os censos globais, elaborado com ampla participação dos povos indígenas em todas as fases, é, portanto, uma tarefa inadiável.

GRÁFICO 2



Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística.

B. Justificativas

O tamanho da população indígena do Brasil ainda é objeto de contestações. Recentemente teve ampla divulgação pela imprensa e outros meios de comunicação o número da população indígena brasileira recenseada no último censo de 2000, que divergia, consideravelmente, do número trabalhado pela FUNAI. Utilização de diferentes metodologias, emprego de categorias distintas, técnicas de coleta de dados diversas podem ser apontadas como algumas das razões para a discrepância entre 358.397 (FUNAI) e 734.131 (IBGE) para o total da população indígena.

Essa diferença revela, antes de tudo, as dificuldades do estudo demográfico das sociedades indígenas, oriundas da precariedade de dados confiáveis e informativos, da inadequação de metodologias, em geral voltadas para populações de grande porte, e da impossibilidade de comparação entre os diferentes censos demográficos nacionais devido à heterogeneidade de critérios de definição da categoria índio.

O censo de 2000, realizado pelo IBGE, incluiu entre os seus quesitos a auto-identificação, diferente dos censos anteriores (1991, 1980, 1960) em que o contingente indígena só podia ser identificado no quesito cor com a variável “indígena”. Todavia, esse mesmo censo não apresentou nada de novo em relação à composição, carências e aspirações dessa população indígena, que foi recenseada sem atenção a seus valores sociais e culturais próprios. Perguntas como o número de televisões e outros eletrodomésticos possuídos, além de outros quesitos como quartos e banheiros existentes na casa não condizem com a realidade de muitos grupos indígenas que vivem em grandes casas comunais, têm uma noção diferenciada de tempo e espaço e não dominam o português.

O censo indígena poderá contribuir para o conhecimento dos povos indígenas e, por extensão, do próprio País, desfazendo falácias que há muito acompanham o processo de reconhecimento dos direitos indígenas. A expressão “irrisória” no conjunto global da população do país de 0,17% de índios não justificaria, para muitos, as reivindicações territoriais dessas populações ou a sua presença na política nacional. Os instrumentos de quantificação e, principalmente, seus resultados, quando processados de forma adequada, podem ser poderosos aliados em termos de aumentar os níveis de poder da população indígena.

O censo será, portanto, um importante instrumento político e propiciará o desenvolvimento de estudos de etnodemografia, construindo categorias como densidade populacional ou considerando os usos e as potencialidades dos manejos de recursos naturais e cruzando as diversas informações captadas a partir da formulação de uma metodologia específica para os objetivos pretendidos.

Faz-se, pois, urgente, a realização de um censo específico voltado para essas populações, que irá complementar o censo nacional. A realização do Censo Indígena Nacional, além de permitir o conhecimento de uma parcela significativa e crescente da população brasileira, estará reconhecendo o direito à organização social, costumes, línguas e tradições, em consonância com a Convenção 169/89 da OIT sobre povos indígenas e tribais em países independentes, assim como apoiando e incentivando a valorização e difusão das manifestações culturais como preceitua a Constituição Federal nos seus artigos 231 e 215.

- Art. 231. São reconhecidos aos índios sua organização social, costumes, línguas, crenças e tradições, e os direitos originários sobre as terras que tradicionalmente ocupam, competindo à União demarcá-las, proteger e fazer respeitar todos os seus bens.
- Art. 215. O Estado garantirá a todos o pleno exercício dos direitos culturais e acesso às fontes da cultura nacional, e apoiará e incentivará a valorização e a difusão das manifestações culturais.
- § 1.º O Estado protegerá as manifestações das culturas populares, indígenas e afro-brasileiras, e das de outros grupos participantes do processo civilizatório nacional.

C. Objetivos

1. Objetivo geral

Conhecer uma parcela crescente da população brasileira, dispondo de dados precisos e confiáveis sobre os povos indígenas.

2. Objetivos específicos

- Construir um “IDH indígena”, a partir do qual seja possível conhecer os valores de sustentabilidade econômica indígena, os aspectos educacionais, as manifestações culturais e demais informações essenciais para o estabelecimento de projeções de crescimento seguro dos povos indígenas.
- Aprender as reais condições, carências e potencialidades de cada área com vistas à formulação de programas destinados às populações indígenas.
- Determinar as características socioeconômicas de cada grupo indígena.
- Atender à melhoria das condições de desenvolvimento integral mediante uma ação sistematizada e eficaz.

- Executar uma política indigenista coerente e continuada com base em dados reais.
- Construir classificações-chave para estabelecer bases de comparação das informações oficiais com outros países onde existam povos indígenas.

D. Estrutura e execução do projeto

Para efeitos de execução, o projeto poderá ser dividido em dois blocos:

- 1º - Concepção e preparação dos questionários e realização da coleta de dados;
- 2º - Tratamento, análise e disseminação das informações.

O primeiro, com duração de um ano, abrangerá entre suas atividades principais a conceituação e o trabalho de campo. O tratamento dos dados será desenvolvido ao longo de seis meses, constituindo o segundo bloco do projeto.

Estima-se que a população a ser recenseada é de cerca de 450.000 pessoas distribuídas pelas 27 unidades da Federação.¹ A estrutura básica de operacionalização e apoio será provida pela própria estrutura administrativa da FUNAI (Administrações Executivas Regionais, Núcleos de Apoio e Postos Indígenas). Outras instituições também poderão colaborar colocando à disposição suas agências de trabalho distribuídas pelo território nacional, a exemplo do IBGE e da FUNASA.

1. Orçamento

O orçamento total do projeto está estimado, inicialmente, em R\$ 8 milhões (oito milhões de reais) a serem aplicados no pagamento de pessoal temporário, serviços de terceiros, pessoa jurídica e pessoa física, diárias, compra de passagens e de material de consumo e outros investimentos necessários à execução do censo.

O aporte maior desse valor estimado deverá ser gasto ao longo do primeiro bloco do projeto, em especial durante a etapa de coleta dos dados. Sem dúvida, essa etapa se constitui no ponto nevrálgico do projeto, que depende também de uma boa preparação dos questionários e de um eficiente planejamento operacional. As principais preocupações com relação à coleta de dados residem na garantia do recenseamento de toda a população indígena e na segurança da boa qualidade das informações de modo a preservar a máxima integridade dos dados obtidos.

Nesse sentido, a produção de informações de boa qualidade, fidedignas e que reflitam, o mais fielmente possível, a população recenseada exige recursos expressivos, necessários a levar um censo a bom termo.

2. Equipe

Num trabalho da envergadura de um censo nacional, vários profissionais de diferentes áreas do conhecimento são fundamentais para a formulação, execução e análise. Consultores, técnicos, pessoal de apoio serão, em etapas distintas do projeto, convocados.

Contudo, considerando, como mencionamos, a etapa de coleta de dados essencial para a pesquisa censitária, é natural uma atenção especial com a escolha dos recenseadores e seu treinamento. Dada as características especiais de um censo indígena, torna-se primordial a participação de profissionais indígenas (professores, alunos, agentes indígenas de saúde e lideranças), além de recenseadores “externos” (alunos de cursos de Ciências Humanas das universidades e faculdades locais).

A opção, por exemplo, por professores pode estabelecer um elo de ligação entre o processo educacional e o caráter prático de sua vivência entre aquele povo indígena. A participação desse segmento e dos agentes de saúde dá-lhes a oportunidade de desenvolver e conhecer mais profundamente a língua, os valores econômico e social de seu povo, a partir da visita a todas as localidades para efetuar o recenseamento.

Assim, a participação desses segmentos contribui para o bom desenvolvimento dos trabalhos devido à facilidade nos contatos com as comunidades, em função da respeitabilidade e lideranças de que desfrutam “tuxauas”, professores, agentes indígenas de saúde; a comunicação mais fluente e fácil com os moradores, uma vez que esses entrevistadores, em sua grande maioria, dominam a língua; maior conhecimento da equipe de coordenação técnica sobre a sociedade e a cultura do povo pesquisado, adquirido durante o longo período de convivência. Esses fatores deverão ser decisivos para a qualidade dos resultados a serem obtidos.

Acrescente-se que a participação indígena será um avanço no sentido da prática de reciprocidade no plano da interculturalidade dos estudos sobre população indígena.

Outro ponto a destacar é o apoio de instituições das administrações municipal, estadual e federal, que se refletirá diretamente no número de problemas a enfrentar na operacionalização dos trabalhos na área.

3. Parcerias

O sucesso de um censo depende do grau de conhecimento e da cooperação da população recenseada e das diversas organizações. Por essa razão, é fundamental que se obtenha a conscientização da população sobre a importância de se realizar um censo indígena nacional.

A partir de reuniões com os usuários e o estabelecimento de prioridades, define-se o conteúdo dos questionários a serem aplicados. Os usuários tradicionais são as diversas instâncias do governo, as organizações não governamentais, a comunidade acadêmica e os próprios povos indígenas.

Em princípio participarão do projeto Censo Indígena Nacional o Ministério da Justiça, FUNAI, Ministério da Saúde, FUNASA, Ministério da Educação, Ministério do Planejamento e Organização, IBGE e IPEA, Casa Civil, SIVAM, bem como a Fundação Getúlio Vargas e a Associação Brasileira de Estudos de População.

Esperamos igualmente poder contar com o suporte de agências como o Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF) e o Fundo de População das Nações Unidas (FNUAP), por exemplo, que vêm propiciando a realização de trabalhos dessa natureza e tornando possível a formulação de indicadores analíticos e de informações essenciais para estabelecer projeções para o crescimento seguro das populações indígenas.

Bibliografía

- Gomes, Mercio P. (2002), “O índio na história: o povo Tenetehara em busca da liberdade”, *Petrópolis: Vozes*.
- Oliveira, R.C. de. (1958), “Aspectos demográficos e ecológicos de uma comunidade Terena”, *Boletim do Museu Nacional Antropología* N° 18, setiembre.
- Ribeiro, D. (1957), *Línguas e culturas indígenas do Brasil*, Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais, Rio de Janeiro.

La población indígena a través de los censos mexicanos

Enrique Serrano Carreto

En México, al igual que en la mayoría de las naciones de América Latina y el Caribe, los esfuerzos realizados desde los años sesenta para contar con indicadores demográficos y del desarrollo confiables y actualizados han logrado resultados importantes. Sin embargo, son muchos los obstáculos enfrentados desde que no hace mucho tiempo se reconoció la necesidad de que los sistemas de información también permitan dar cuenta de las características étnicas, lingüísticas y culturales de los diferentes grupos sociales, aún cuando éstos representen una minoría a nivel regional o nacional.

Hasta la década de los noventa, el único indicador con el que contábamos para identificar a la población indígena de México era la cifra global de los mayores de 5 años que habían declarado hablar alguna lengua indígena. Gracias a este indicador, la población indígena ha estado presente en la principal fuente de información demográfica y socioeconómica desde que se llevó a cabo el primer censo formal de México en 1895. En ese año se identificaron 2,7 millones de indígenas (Cuadro 1), quienes representaban casi el 26% de la población del país, y fueron registradas cerca de 50 lenguas de origen amerindio, pero el 72% de la población indígena pertenecía a una de las cinco lenguas mayoritarias: Nahuatl, Maya, Zapotecas, Otomí y Mixtecas.

En el censo de 1921 se registraron 43 lenguas indígenas, y entre 1930 y 1980 los censos reportaron entre 29 y 40 lenguas. Los cambios realizados desde la lingüística formal a la clasificación de las lenguas amerindias han dado lugar a que sólo 24 de los 62 grupos etnolingüísticos reconocidos actualmente cuenten con un registro completo durante estos poco más de cien años, mismas que representan, para el año 2000, el 93% de la diversidad etnolingüística de México. Desde entonces, el principal criterio utilizado para reconocer la diversidad étnica de México en los sistemas de información ha sido el lingüístico, el cual incluye únicamente a los mayores de 5 años, a pesar de las críticas que ha recibido por excluir a la población de 0 a 4 años, así como a aquellos grupos y personas que ya no hablan ninguna lengua indígena pero conservan sistemas de valores, creencias y formas de organización de origen indígena.

CUADRO 1
MÉXICO: POBLACIÓN TOTAL Y DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA
INDÍGENA Y NO HABLANTES. 1895 - 2000

Año	Población total	Población total de 5 años y más, México		
	México	No hablantes de lengua indígena	Hablantes indígenas	Porcentaje
1895	12 632 428	10 574 793	2 734 712	25,9%
1900	13 607 272	11 498 116	2 078 914	18,1%
1910	15 160 369	13 143 372	1 960 306	14,9%
1921	14 334 780	10 582 606	1 820 844	17,2%
1930	16 552 722	11 624 437	1 185 162	10,2%
1940	19 653 552	16 708 467	1 237 018	7,4%
1950	25 791 017	19 272 593	795 069	4,1%
1960	34 923 129	25 968 301	1 104 955	4,3%
1970	48 225 238	40 057 728	3 111 415	7,8%
1980	66 846 833	57 498 965	5 181 038	9,0%
1990	81 249 645	71 054 467	5 282 347	7,4%
1995	91 158 290	80 219 337	5 483 555	6,8%
2000	97 483 412	84 794 454	6 044 547	7,1%

Fuente: INEGI. 1994. Estadísticas históricas de México. 2 tomos. Tercera edición, México; Censo de población y vivienda 1995 y XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.

Otros criterios utilizados fueron: en 1921 el concepto de raza, en 1940 y 1950 se incluyeron criterios de vestido, calzado y alimentación con base en el maíz, y desde el censo de 1930 se distinguen a los que únicamente hablan alguna lengua indígena (monolingües) y los que también hablan español (bilingües).

Ya en la década de los setenta, y sobre todo los trabajos de investigación que se llevaron a cabo sobre los resultados de la población indígena en los censos hasta 1980, permitieron que a partir de 1990 se mejoraran sensiblemente tanto los criterios de clasificación y catalogación de las lenguas de origen amerindio, como todos los procesos vinculados al levantamiento de la información, todo ello sin duda facilitado por los rápidos cambios tecnológicos para su procesamiento electrónico. De esta forma, en 1990 se identificaron más de 90 lenguas y variantes dialectales de muchas de ellas, registro que se ha mantenido constante.

A. El Censo del 2000 y las estimaciones sobre la población indígena

Para la década de los noventa, las cuestiones sobre la población indígena en México dieron un giro radical. Por un lado, la sensibilización de los responsables de los sistemas nacionales de información respecto a la importancia de contar con datos de calidad que informen del volumen, distribución, diversidad lingüística y condiciones de vida de los pueblos indígenas, permitieron que se revisen tanto los catálogos de lenguas existentes como los procesos relativos al diseño de las preguntas censales y del operativo de campo en general (capacitación de encuestadores, supervisión, manuales, etc.). Por otro, tuvo lugar una reconsideración, por parte de las ciencias sociales y los antropólogos en general, sobre la importancia de reconocer la especificidad de los fenómenos culturales y étnicos como factores determinantes de las condiciones de vida, la

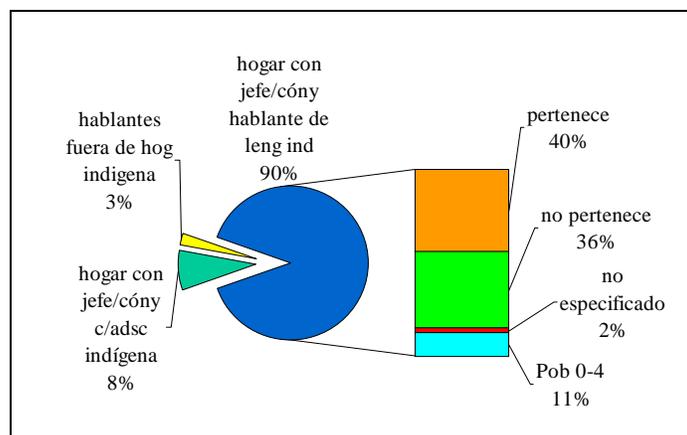
dinámica de la población y el desarrollo entre los grupos sociales, y no únicamente como se había supuesto a factores económicos como los principales determinantes.

En las reuniones preparativas del censo del 2000 se formó un grupo de trabajo dentro del seminario sobre dinámicas de la población indígena, conformado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Sociedad Mexicana de Demografía, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional Indigenista (INI), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Registro Agrario Nacional, entre otras instituciones. En él se discutieron diversos trabajos vinculados con estos temas y se elaboraron varias propuestas alternativas para la consideración de las diferencias étnicas en el censo. Estas incluían la consideración genealógica en el uso de la lengua, que suponía anexas dos preguntas al jefe y/o el cónyuge sobre la lengua hablada por sus padres, la posibilidad de identificar a aquellos que, aún cuando ya no dominan la lengua de sus ancestros sí la entienden, así como la autoadscripción étnica. No obstante, a excepción de esta última, las demás propuestas fueron desechadas con criterios de representatividad estadística durante el censo piloto levantado a principios de 1999.

Por ello, a partir del trabajo en el seminario mencionado y de las gestiones de diversos investigadores e instituciones públicas y académicas, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, responsable de los sistemas nacionales de información y, por tanto del levantamiento de los censos, incluyó una nueva variable para la identificación de la población indígena en el censo del año 2000, con la inclusión de una pregunta sobre autoidentificación. Cabe mencionar que, debido a criterios de representatividad estadística a nivel nacional, esta pregunta no se incluyó en el cuestionario base del censo, sino únicamente en el cuestionario ampliado, el cual se aplicó a una muestra nacional de 2,1 millones de viviendas. Todo ello permitió que para el año 2000 el censo mejorara sensiblemente la captación de la información sobre la diversidad étnica en México.

En lo que respecta al volumen de la población indígena, con las respuestas a las preguntas sobre la lengua hablada y la pertenencia a algún grupo indígena de al menos un individuo del hogar, CONAPO estimó para el año 2000 el tamaño de la población indígena en 12,7 millones de personas, con base en los resultados del censo sobre la lengua indígena hablada y de una muestra del censo que incluía los resultados de la pregunta sobre pertenencia a los miembros de los hogares indígenas (México, 2001).

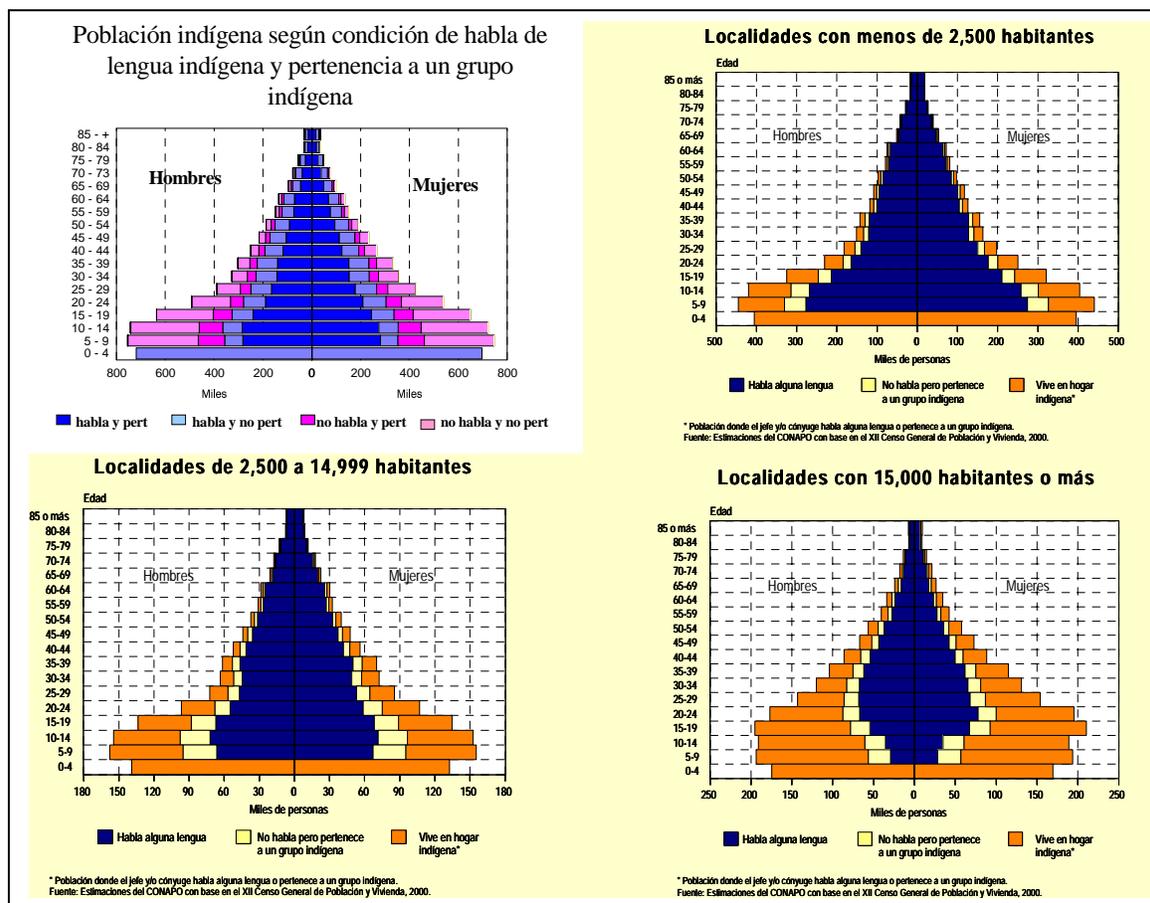
GRÁFICO 1
MÉXICO: POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN HOGAR DE PERTENENCIA



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Esta estimación constituye una aproximación bastante cercana a la realidad, en la medida en que toma en cuenta diferentes componentes sociales, culturales y demográficos sobre los pueblos indígenas y ofrece así un volumen máximo para el conjunto de la población indígena del país. Además, representa un umbral máximo para estimar a la población indígena por lengua y pertenencia a nivel de entidad federativa, en la medida en que la etnicidad es una variable que depende de diferentes procesos que pueden modificarse.

El análisis de los resultados de las preguntas sobre habla de lengua indígena y autopertenencia con base en el criterio de hogar muestra datos interesantes. El 89% de la población indígena pertenece a hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró hablar alguna lengua indígena; el 8% vive en hogares con jefe, cónyuge o ascendente perteneciente a algún grupo indígena y el 3% vive fuera de hogares indígenas o en viviendas colectivas.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Sin embargo, lo más interesante es que del total de población en hogares definidos por la lengua, el 40% declaró pertenecer a un grupo indígena, mientras que el 36%, a pesar de ser ellos mismos hablantes o, en su defecto viven en hogares indígenas, declaró que no pertenecía a un grupo indígena. El 11% y 2% restante corresponden a la población menor de 5 años y a los no especificados. A su vez, estas proporciones se modifican sensiblemente si se analizan en función de los tamaños de las localidades de residencia, ya que conforme mayor es su tamaño, disminuye

el número de hablantes al interior de los hogares y aumenta la proporción de autopertenecientes, al igual de los que declararon no hablar ni pertenecer.

Por este motivo, en el proceso de elaboración de los Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, se consideró únicamente la información censal, excluyendo los resultados de la encuesta del censo, debido a los problemas de representatividad que ésta supone, principalmente en los municipios y localidades indígenas. Esta estimación,¹⁴³ cuya referencia es a nivel municipal y de localidad, incluye a la población en hogares indígenas, a partir de la pregunta tradicional sobre la condición de habla de alguna lengua indígena y el tipo de lengua del jefe, el cónyuge o alguno de sus ascendientes.

Por la naturaleza de las preguntas con base en el criterio lingüístico, dirigidas a toda la población residente en México, las estimaciones de población indígena que se realizan a partir de la condición de lengua hablada son válidas por entidad federativa y municipalmente y aún a niveles geográficos más desagregados como es la localidad. Cabe aclarar que si bien en términos macros los censos de población de México permiten la construcción de una perspectiva general sobre las características sociodemográficas de la población indígena, también es cierto que aún existen rezagos importantes que limitan los alcances y la confiabilidad de la información censal, tanto alrededor de las preguntas sobre autopertenencia como las de lengua indígena.

B. La lengua y el criterio de hogar

Con relación a las preguntas sobre la condición de habla indígena y española, consideramos que es deseable que éstas se continúen aplicando, no sólo en los censos sino también en otros instrumentos sociodemográficos, sobre todo debido a las necesidades de asegurar la continuidad y comparabilidad histórica a nivel nacional y también internacional. Sin embargo, se deberán mejorar algunos de los sesgos que afectan la captación de la población que habla lengua indígena, especialmente tres aspectos. En primer lugar, la inhibición de los informantes para declarar el habla de lengua indígena, sobre todo en ámbitos no indígenas, donde serlo puede considerarse un estigma debido a los graves problemas de discriminación que prevalecen en el país; en segundo lugar, la “iniciativa” de los entrevistadores para no preguntar sobre el habla de lengua indígena, cuando a su juicio no se imaginan que en la localidad o la vivienda censada pueda residir un indígena, o que la persona entrevistada no tiene “aspecto indígena”, situaciones que se presentan sobre todo en ámbitos urbanos; y por último, la pregunta no capta las sutilezas entre hablar, dominar o tan sólo entender una lengua. Esto podría conducir a una subestimación de la población indígena reconstruida a través de la lengua, ya que entre las generaciones más recientes hay una continua pérdida de la misma aún cuando es muy probable que entiendan muchas de las palabras y, sobre todo, la red de significaciones que constituye su cultura.

El resultado de esta última estimación arrojó un total de 10.253.627 personas, de las cuales 4.209.080 no hablan la lengua pero viven y guardan alguna relación de parentesco con el jefe, el cónyuge o alguno de sus ancestros indígenas, mientras que 6.044.547 de personas hablan

¹⁴³ Para la elaboración de las estimaciones, se definió como indígenas sólo a los miembros de los hogares donde el jefe, el cónyuge y los padres de éstos mantienen las características culturales que permiten identificarlos como tal. Así, los hogares indígenas se restringen a aquellos donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe hablan lengua indígena, y también a aquellos que declararon pertenecer a un grupo indígena. En esta estimación todos los miembros de estos hogares, sean hablantes o no, pertenecientes o no, se consideran indígenas. Así, la estimación de la población indígena para todo el país y aún por entidad federativa se ha realizado tomando en consideración tanto el habla de lengua como la pertenencia indígena. Las estimaciones con desagregación municipal y por localidad se han limitado a las respuestas sobre el habla de lengua indígena.

alguna lengua indígena, aunque no todas habitan en hogares indígenas ya que incluye hablantes que viven fuera de hogares indígenas o en viviendas colectivas.

Es importante aclarar que es para este universo que se construyeron los indicadores socioeconómicos publicados en el 2002; y aún cuando falta un importante número de indígenas que forman parte del cálculo global, la información presentada permite, por primera vez, construir indicadores socioeconómicos específicos y concretos sobre la población indígena en su conjunto y analizar sus características en función de diferentes aproximaciones: tipo de municipios según condición étnica, tamaño de las localidades, lenguas indígenas o grupo etnolingüístico.

Precisamente una de las virtudes del criterio de hogares es que incorpora a aquella población que comparte normas, valores y costumbres comunitarias que definen a la población como indígena, a pesar de haber dejado de usar o no haber aprendido la lengua de sus ancestros. Así logramos entender la etnicidad y sus relaciones con las identidades desde una perspectiva dinámica. El volumen y estructura de la población indígena, reconstruida a partir de individuos que hablan lengua indígena, no se puede entender atendiendo sólo a variaciones en los fenómenos demográficos o a cambios en los instrumentos de captación; es necesario tomar en cuenta las variaciones en la identidad étnica de la población y ésta tiene lugar precisamente en el ámbito doméstico. Como muchos otros criterios analíticos, el "habla de lengua indígena" puede variar en el tiempo, aún respecto a un mismo individuo; una misma persona puede declararse como hablante de lengua indígena en un censo y como no hablante en el siguiente, e incluso un nieto de indígenas puede siendo ya adulto, aprender la lengua de sus abuelos.

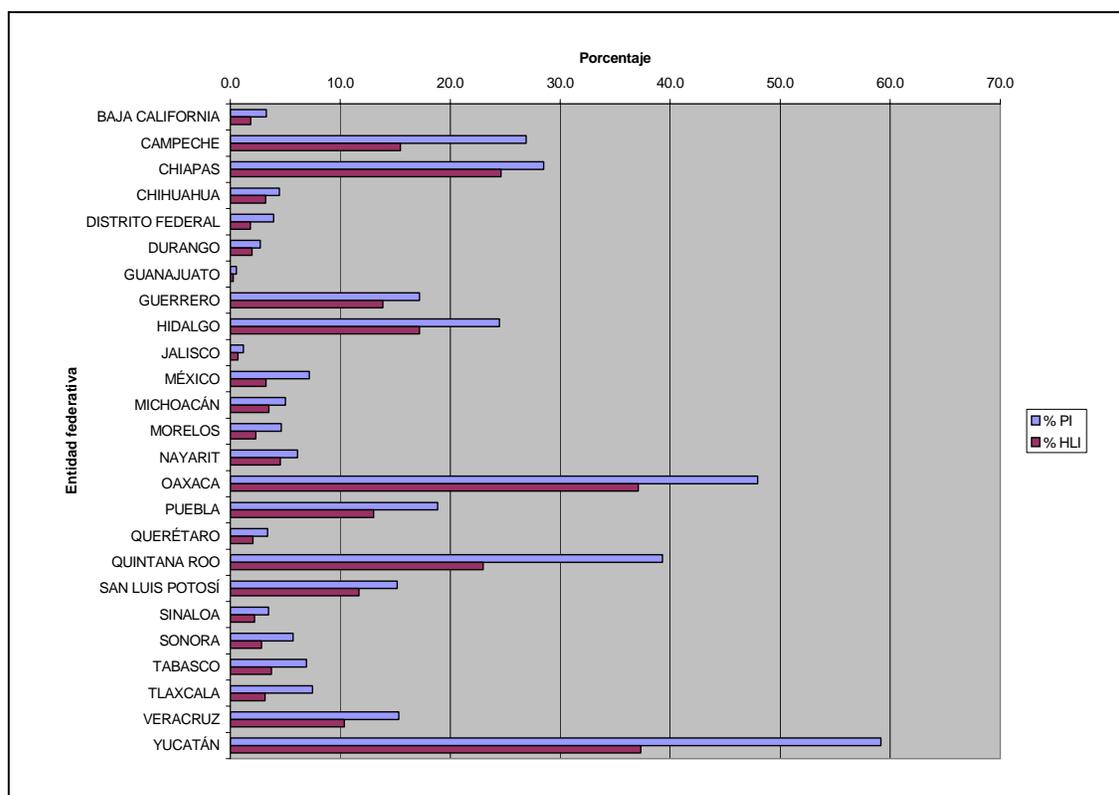
Son estas relaciones genealógicas entre las identidades étnicas las que requieren, para la reconstrucción de este tipo de aproximaciones, que la fuente de información cuente con el registro del parentesco con respecto al jefe del hogar, ya que es con base en esta variable que es posible realizar las estimaciones para los hogares indígenas.

Esta nueva perspectiva metodológica para identificar a la población indígena arroja diferencias importantes en sus resultados, respecto de aquellos obtenidos con los criterios con los que trabajábamos hasta hace poco tiempo, como el de hablantes de lenguas indígenas. Con relación a la distribución de la población indígena al interior de las entidades federativas, como en Yucatán o Quintana Roo, en el sureste del país, la población indígena pasa de representar el 38 y el 23% de los totales estatales con base en el criterio de habla lengua indígena (HLI), a casi el 60 y el 40%, respectivamente, con el criterio de hogar. Además, en la medida en que la principal utilidad de la información sea servir para la definición de políticas públicas, la relación entre estos dos indicadores da cuenta de aquellas entidades en las que es necesario reforzar las políticas culturales, de tal forma que los indígenas no se vean obligados a abandonar sus lenguas y también sus identidades por problemas de discriminación.

Igualmente, al desagregar esta información entre los 62 grupos etnolingüísticos identificados en el país, asumiendo que el grado de inteligibilidad entre ellos puede ser mayor o menor entre los habitantes de las distintas regiones y los hablantes de las diferentes variantes lingüísticas, encontramos diferencias significativas entre muchos de ellos. Precisamente una de las virtudes de esta aproximación a través de los hogares indígenas es que, por vez primera, se cuenta con información precisa a nivel municipal y también de localidad sobre el conjunto de población para cada uno de los 62 grupos etnolingüísticos, incluyendo tanto a los universos de la población menor de cinco años, como a aquellos que siendo descendientes de hablantes de lenguas indígenas ya no hablan la lengua. Ello ha permitido la generación de información desagregada para el conjunto de variables incluidas en el censo para cada uno de estos grupos, aún cuando se requiere reconocer, en primer lugar, tanto las ventajas como las desventajas del criterio lingüístico. Respecto a las primeras, la principal virtud es que permite identificar la diversidad etnolingüística del país, considerando a la lengua no sólo como un rasgo cultural, sino

sobre todo como uno de los vehículos privilegiados para la construcción de identidades, las cuales necesariamente remiten a determinadas ascendencias y cosmogonías compartidas, en la medida en que es a través del lenguaje como los seres humanos aprendemos a nombrar nuestro universo. Además, como ya se mencionó, este criterio hace posible la reconstrucción de series históricas.

GRÁFICO 2
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (PI) Y QUE HABLA LENGUA INDÍGENA (HLI) POR ENTIDADES FEDERATIVAS SELECCIONADAS, 2000



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Por otro lado, si bien en México tradicionalmente la identificación de los municipios y las localidades indígenas se basaron en la proporcionalidad de la población de los distintos grupos etnolingüísticos, en muchas ocasiones los valores proporcionales esconden volúmenes altos que representan -en las unidades político administrativas en las que viven- porcentajes muy bajos, como es el caso de los migrantes a las ciudades, pero también de pueblos completos, como los yaquis y mayos del noroeste del país, cuyos territorios se encuentran enclavados dentro de municipios que incluyen centros urbanos. Además, la tipología de municipios propuesta busca establecer un marco común entre las diversas instituciones de gobierno para definir los territorios en donde sus programas requieren adecuarse a las características étnicas y culturales de los distintos pueblos indígenas que en ellos habitan. Por ello, una de las primeras tareas realizadas con los resultados del censo del 2000 fue una reclasificación de los municipios del país, considerando tanto su representatividad proporcional como la presencia de volúmenes absolutos y también la presencia de pueblos indígenas con montos pequeños de población. Para la identificación de los municipios se emplearon los siguientes criterios:

1. Municipios en donde la población indígena es mayor al 40%, los cuales se consideraron eminentemente indígenas; en estos 655 municipios se concentra casi el 60% de la población indígena (6,1 millones) y casi el 70% de los hablantes mayores de 5 años (4,2 millones).
2. Municipios en los que la población indígena presenta un volumen igual o mayor a 5.000 personas, los cuales se consideran de interés debido a que cuentan con presencia absoluta de población indígena.
3. Municipios con presencia de población hablante de alguna lengua minoritaria o con menos de 5.000 hablantes (Cuadro 2).

CUADRO 2
MÉXICO: POBLACIÓN TOTAL, INDÍGENA, DE 5 AÑOS Y MÁS Y QUE HABLA LENGUA INDÍGENA (HLI), POR TIPO DE MUNICIPIOS SEGÚN LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA A NIVEL MUNICIPAL, 2000

Población	Proporción de población indígena a nivel municipal					Total indígenas ³	Total nacional	
	Estado	Sin PI o dispersa	Lenguas minoritarias ¹	Presencia de PI ²	40 a 69% PI			70% y más PI
Total		40 226 005	893 297	48 240 051	3 507 443	4 616 616	57 257 407	97 483 412
Indígena		934 943	48 716	3 248 784	1 903 452	4 117 732	9 318 684	10 253 627
% población indígena		2,32%	5,45%	6,73%	54,27%	89,19%	16,28%	10,52%
% del total de población indígena		9,12%	0,48%	31,68%	18,56%	40,16%	90,88%	100,00%
5 años y más		35 023 730	758 066	42 128 008	2 950 751	3 933 899	49 770 724	84 794 454
5 años y más HLI		399 746	23 264	1 449 198	1 130 383	3 041 956	5 644 801	6 044 547
% HLI		1,14%	3,07%	3,44%	38,31%	77,33%	11,34%	7,10%
% del total HLI		6,61%	0,38%	23,98%	18,70%	50,33%	93,39%	100,00%
Total Municipios		1 572	26	190	174	481	871	2 443

Fuente: CDI-PNUD. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, México, 2002.

^{1/} Municipios con menos del 40% de PI y presencia de hablantes de lenguas con menos de 5.000 hablantes o minoritarias; incluye 3 municipios con hablantes de variantes del náhuatl en Michoacán y Morelos.

^{2/} Municipios con menos del 40% de PI y más de 5 000 indígenas en números absolutos.

^{3/} Es la suma de los municipios con lenguas minoritarias, presencia de PI, con 40 a 69% de PI y con 70% y más de PI.

Al revisar con detalle los resultados de esta clasificación encontramos que aún con estos criterios se excluyen regiones con presencia importante de población indígena, en particular tres municipios: uno en Michoacán, Aquila, en donde viven los nahuas de la costa del Pacífico y dos en Morelos, Tepoztlán y Tetela del Volcán, los cuales quedarían excluidos al no haber en ninguno de los criterios definidos; pero si se toman como variantes únicas del Náhuatl, que de hecho lo son, pueden considerarse como minoritarias en sus entidades.

Por otro lado, en la medida que los análisis a niveles de desagregación como el municipio si bien son importantes y necesarios, no siempre permiten la identificación de mayores precisiones sobre la distribución de la población indígena en el país, uno de los niveles de análisis sobre los que hemos trabajado es el de las localidades. Además, este tipo de análisis busca rebasar las perspectivas dicotómicas que clasifican a la población entre rural y urbana, por lo que hemos preferido hablar de dispersión / concentración de la población y las localidades. Cabe mencionar que ello implica reconocer que éste es un fenómeno sumamente complejo, que involucra

perspectivas culturales sobre el territorio y la distribución de los asentamientos, los modos productivos y de vida y se asocia directamente con la dificultad en el acceso a los servicios.

Existen en el país más de 53 mil localidades en las que habitan los 10,2 millones de indígenas, de las cuales 21.407 tienen proporciones superiores al 40% y concentran al 67% de la población indígena, es decir, a casi 6,9 millones de personas. Una de las características distintivas de estas localidades es su enorme dispersión: las menores de 2.500 habitantes concentran al 70,1% de esta población; incluso, el 5,6% (383.330 indígenas) vive en localidades con menos de 100 habitantes. Sin embargo, en la medida que el tamaño de la localidad es sólo un referente para conocer su condición de dispersión, con base en las propuestas de análisis de estos fenómenos elaboradas por el CONAPO, se realizaron diversos ejercicios para identificar las localidades dispersas a partir de su cercanía o lejanía a carreteras, ya que se puede suponer que ésta limita o abre la posibilidad para el acceso y disfrute de los servicios públicos y los mercados.

Los resultados de estos análisis indican que casi el 54% de las localidades indígenas se encuentran dispersas y alejadas de vías de comunicación: 11.476 se ubican a 2,5 o más kilómetros de la carretera más cercana, de las cuales 6.370 están a más de 5 Km. Los desplazamientos que deben hacer a clínicas o escuelas, centros de distribución de alimentos y otros bienes o servicios que no están disponibles en la localidad dificultan, indudablemente, el acceso y aprovechamiento de los mismos. Además, las dificultades que supone dotarlas de ellos ahondan los rezagos de la población indígena.

Otra de las implicaciones y las posibilidades que abren aproximaciones metodológicas como las que se presentan es que permiten construir unidades analíticas que ayuden a definir los territorios en donde viven los pueblos indígenas. Asimismo, si bien se ha reconocido desde hace tiempo la existencia de determinados territorios originarios en donde todavía se asienta la mayoría de los pueblos indígenas, la complejidad de las grandes transformaciones registradas en las últimas décadas ha dificultado la identificación un poco más precisa de sus límites y probables fronteras. Por ello y, con la finalidad de contar con un instrumento que permita proponer programas de desarrollo regional y sustentable acordes a su diversidad, en la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) nos concentremos en la identificación de las principales regiones indígenas de México.

Para ello, es importante considerar que teóricamente se partió del concepto de “región cultural”, con la finalidad de identificar aquellos elementos y procesos hasta cierto punto comunes o paralelos entre las diferentes regiones indígenas de México, lo cual se ha tratado de aprender a través de la caracterización de la diversidad etnolingüística y la distribución de los pueblos indígenas en el territorio nacional, pero también reconociendo que a su interior existen heterogeneidades que son, precisamente las que les otorga a cada una de ellas su propia identidad.

En total logramos identificar 25 regiones indígenas en el país, que en conjunto concentran más del 70% de la población indígena y en promedio más del 70% de las poblaciones que pertenecen a 50 grupos etnolingüísticos. Además, para su delimitación se diseñó una metodología que vinculó información sociodemográfica de los distintos grupos etnolingüísticos a nivel de municipio y de localidad, con elementos históricos que dan cuenta de los procesos de reconfiguración regional y a través de un tratamiento geoestadístico del conjunto de información recopilada y de indicadores construidos.

El principal objetivo de este trabajo ha sido ubicar los territorios en donde las comunidades indígenas, en su mayoría vinculadas con población mestiza, realizan los procesos que permiten su reproducción, generando una particular dinámica económica, social y cultural (INI, 1993), consideración indispensable tanto para la construcción de información e indicadores que den cuenta de lo que todas ellas comparten y de sus especificidades, como de las prioridades y potenciales, elementos necesarios para el diseño de políticas de mediano y largo plazos.

CUADRO 3
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES SEGÚN LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y EL TIPO DE MUNICIPIO
POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, MÉXICO, 2000

Localidades con más del 40% de población indígena y total de población indígena																		
Tipo de municipio	Tamaño de localidad																	
	a) 1 a 99		b) 100 a 2499			c) 2500 a 14999			d) 15000 a 99999			e) 100000 y más			Total general 1			
	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI
40% y más	7646	65	300408	8876	81	3717776	322	76	1241741	19	91	383978	1	100	49946	16864	73	5693849
Con presencia	2092	18	58146	1515	14	577097	93	22	333934	2	9	17528	0	0	0	3702	16	986705
PI dispersa	1966	17	46098	542	5	146805	10	2	21319		0			0		2518	11	214222
Total de localidades	11704	100	404652	10933	100	4441678	425	100	1596994	21	100	401506	1	100	49946	23084	100	6894776
% población según tamaño de localidad			5,9%			64,4%			23,2%			5,8%			0,7%			100,0%
Localidades con menos del 40% de población indígena y total de población indígena																		
Tipo de municipio	Tamaño de localidad																	
	a) 1 a 99		b) 100 a 2499			c) 2500 a 14999			d) 15000 a 99999			e) 100000 y más			Total general			
	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI	Locs	% locs	PI
40% y más	995	17	7550	1320	7	109503	54	3	69051	10	3	91620	0	0	0	2125	7	277724
Con presencia	1755	30	12359	5491	28	229541	442	21	130422	96	25	245832	81	72	1653 995	7865	28	2272149
PI dispersa	3138	53	18614	12706	64	217728	1559	76	225399	271	72	149897	32	28	75063	17706	63	686701
Total de localidades	5888	100	38523	19905	100	556772	2062	100	424872	378	100	487349	113	100	1729058	28346	100	3236574
% población según tamaño de localidad			1,2%			17,2%			13,1%			15,1%			53,4%			100,0%

Fuente: CDI, en base al XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000

C. A manera de conclusión

Los cambios que ha presenciado México durante los últimos años han sido los más grandes de su historia, ya que involucran todos los órdenes de la vida económica, social, demográfica, política y cultural. Particularmente resaltan, a partir de los años ochenta, las nuevas formas de visibilidad que empezaron a ocupar los pueblos indígenas, lo cual permitió que se iniciara la recuperación del valor, la riqueza y la deuda histórica que el país tiene con ellos. Esta nueva apertura permitió llevar a cabo las modificaciones, en 1992, de la Constitución mexicana para incorporar en el artículo 4º, el reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural de la nación mexicana.

A partir de 1994, los acontecimientos en Chiapas propiciaron que el gobierno, pero también el conjunto de la sociedad mexicana, buscara nuevas formas para entender la problemática de los pueblos indígenas y alcanzar, en el corto plazo, el pleno reconocimiento de los derechos de pueblos y comunidades indígenas. En julio del 2001, se llevó a cabo una nueva modificación en la Constitución mexicana para dotar de un marco jurídico adecuado para impulsar este proceso, en el que participaron profesionistas y representantes de organizaciones indígenas, además de funcionarios con experiencia en el trabajo indigenista y académicos especialistas en el tema. La intervención de nuevos actores sociales en la discusión y la búsqueda de soluciones a la compleja problemática de la población indígena, en la que se articulan problemas de pobreza y marginación con otros de carácter jurídico y discriminación, contribuyó a sustentar la necesidad de promover una serie de modificaciones, reingenierías y replanteamientos sobre las instituciones responsables de la atención de los pueblos indígenas. De esta forma, en julio del 2003 tuvo lugar la transformación del Instituto Nacional Indigenista (INI), fundado en 1948, en la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Esta nueva institución cuenta con una junta de gobierno en la que participan los titulares de todas Secretarías de Estado involucradas con el desarrollo de los pueblos indígenas, así como un consejo consultivo que involucra a representantes de los gobiernos de los estados de la federación, de los propios pueblos indígenas, así como de académicos y organizaciones no gubernamentales. Cabe mencionar que el carácter de la CDI, orientado fundamentalmente a la planeación de un desarrollo acorde con la diversidad étnica y lingüística de México, reconoce que la información sobre pueblos y comunidades indígenas es una prioridad para el logro de sus objetivos. Por esta razón, su estructura contempla la creación de un área especializada, cuyo objetivo es diseñar y operar un sistema de información estratégica e indicadores que sustente la toma de decisiones en las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos y acciones de gobierno para alcanzar el desarrollo integral sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Sólo con esta vital herramienta de conocimiento será posible llevar a cabo un análisis más detallado de las dimensiones que vinculan pobreza, marginación y diversidad étnica, así como la urgencia de hacer visibles fenómenos conceptualmente más complejos, para construir otros indicadores que permitan primero, identificar la profundidad y complejidad de los rezagos que prevalecen entre los pueblos indígenas de México, pero sobre todo tomar en cuenta sus enormes potenciales y riquezas que permitan la apertura de horizontes respetuosos de la diversidad y más equitativos para su desarrollo.

La población y las lenguas indígenas se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional, aún cuando predomina su concentración en determinadas regiones tradicionales. Ello nos habla, por un lado, de las dificultades que muchos grupos han tenido para reproducirse y, por tanto, para conservar su cultura, por otro de la necesidad de buscar alternativas de subsistencia lejos de sus regiones originarias. De las más de 62 lenguas indígenas que subsisten, además de las

variantes dialectales de muchas de ellas, más de 30 cuentan con menos de 5 hablantes, lo cual supone serias dificultades para la conservación de nuestro patrimonio no sólo como mexicanos, sino para la humanidad. La presencia de población indígena en las ciudades de todo el país o de hablantes de lenguas originarias del centro y sur en los estados del norte de la república y más allá de sus regiones tradicionales son parte de este mismo fenómeno.

Otro dato que aporta el análisis detallado de la información disponible es la discriminación que sufren los pueblos originarios, y que se aprecia en la pérdida de la lengua materna. Para la sociedad mestiza, el pertenecer a un grupo indígena es equivalente a ignorante o pobre, por lo que muchas veces los migrantes prefieren “esconder” su condición, colocándolos en una situación ambigua entre la aceptación de la sociedad mestiza y su orgullo de pertenecer a algún pueblo indígena.

Por todo lo anterior, es necesario avanzar en la generación de información expedita, confiable, actualizada y comparable sobre la diversidad étnica de México, de tal forma que sea posible ubicar claramente las zonas de atención prioritaria, así como las dificultades que habrá que enfrentar y resolver para alcanzar el desarrollo integral sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Para ello se requiere, en primer lugar, asegurar la captación y desagregación de la información cualitativa y cuantitativa de las lenguas y/o grupos indígenas, así como de pertenencia, tanto bajo criterios demográficos como territoriales. Asimismo, es prioritario que la generación de información y la construcción de indicadores sobre etnicidad aseguren su transversalidad en los sistemas nacionales, así como su transparencia metodológica, de tal forma que sea posible contar con información en diferentes escalas: individual, familiar o de hogar, local o comunitario. Finalmente, es recomendable fomentar el desarrollo de una cultura de la información y la estadística sobre etnicidad, pero también la capacitación, formación y especialización de recursos humanos que ayuden a vincular la especialización en estadística con temas y teorías sobre diversidad étnica y cultural.

Bibliografía

- México, CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2001), *La población de México en el nuevo siglo*.
- México, INI (Instituto Nacional Indigenista) (1993), *Regiones indígenas de México*, documento de trabajo.

Sesión IV

Hacia la construcción de indicadores culturalmente pertinentes

La inclusión del tema indígena en los instrumentos censales. Notas para la reflexión

Marcos Matías Alonso¹⁴⁴

Esta reflexión la he dividido en tres partes. Primero una reseña de los resultados más sobresalientes del Primer Encuentro Internacional “Todos contamos: Los Grupos étnicos en los Censos”, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) del 8 al 10 de noviembre del 2000. En la segunda parte presentaré un resumen de la reciente experiencia sobre el desglose y recopilación de datos indígenas impulsado por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (del Consejo Económico y Social -ECOSOC- del Sistema de las Naciones Unidas). En la tercera parte propondré nuevos indicadores que reflejen, de una mejor forma, el mundo de los pueblos indígenas.

A. “Todos contamos” y la experiencia de Cartagena de Indias

En noviembre del 2000, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, convocaron a un Primer Encuentro Internacional en Cartagena de Indias para estudiar y analizar los datos disponibles sobre los instrumentos censales, dialogar con los funcionarios responsables de aplicar los censos y con los representantes de los pueblos indígenas y afrolatinos de la región. Presento algunas informaciones y datos reveladores del Encuentro de Cartagena.

Una de las principales conclusiones del Seminario de Cartagena, en el cual tuve el honor de participar, es que la mayoría de los censos de América Latina y el Caribe habían ignorado y/o tratado insuficientemente el tema indígena y la población “afrodescendiente”. Generalmente los censos nacionales no habían diseñado sus preguntas para reunir datos sobre el origen indígena y tampoco para las comunidades de raíz africana. La información estadística ocultó muchas caras de América Latina. Con justa razón, los pueblos indígenas y negros percibían una alarmante situación de etnocidio estadístico basado en la discriminación, exclusión y racismo.

Centenas de voces han indicado sobre la urgente necesidad del reconocimiento de las realidades negadas. Hace falta precisar cifras demográficas, urgen nuevos datos y es

¹⁴⁴ Email: marcosma@cieras.edu.mx, marcos104@hotmail.com

imprescindible usar las tecnologías de la era de la información digital para retratar, de una mejor manera, el rostro plural de nuestra región. Sin embargo, es importante tomar en cuenta la siguiente reflexión planteada por una hermana indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca, quien en Cartagena señaló lo siguiente:

“No tiene ningún sentido abordar un debate sobre el censo, si los gobiernos no tienen la voluntad política para concretar y asignar los recursos económicos necesarios para el florecimiento de la diversidad cultural en los países con pueblos indígenas”.
Rosa Ciclos del Consejo Regional Indígena del Cauca.

En síntesis: ¿hace falta más información censal o hace falta más la voluntad política de los Jefes de Estado y de Gobierno? Conviene aproximar una respuesta para ubicar la justa dimensión de los problemas de carácter técnico y los de naturaleza política.

Desde el Encuentro Internacional “Todos Contamos” resaltaron los problemas de carácter conceptual. Los consultores del BID hablaban de las variables “Etnia” y “Raza”. Etnia usada para los pueblos indígenas y raza para las comunidades de origen negro. Se define el concepto de etnia como un grupo que se diferencia no sólo por sus rasgos físicos sino más bien por su idioma y tradiciones, que lo identifican como “población indígena”. Mientras que la “raza” lo consideran como la pertenencia o identificación de un grupo que se distingue del resto de la población sólo con sus rasgos físicos.

En la actualidad, tanto el concepto “etnia” o “raza” son denominaciones que no identifican la especificidad cultural indígena. El concepto central es la denominación de “Pueblos Indígenas” y sobre esta nomenclatura es urgente la elaboración de una conceptualización operativa. Una definición instrumental que no se hunda en el mundo de lo político, pero que responda a las situaciones específicas de cada uno de los países de la región.

Sobre este aspecto específico, sugiero retomar la definición del concepto “Pueblos Indígenas”, enunciado en el Convenio Constitutivo del Fondo Indígena, el cual ha sido ratificado por la mayoría de los países de la región.

“Se entenderá por la expresión "Pueblos Indígenas" a los pueblos que descenden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio Constitutivo”.

Indudablemente, la definición anterior debe tomarse como marco de referencia para hacer los ajustes técnicos necesarios para hacerlo operativo e instrumental. Además de los problemas de carácter conceptual, lo siguen las limitaciones de orden metodológico. La elaboración de buenas preguntas y la aplicación de cuestionarios adecuados debe llevarnos a captar la diversidad de la realidad del mundo indígena.

En el Cuadro 1 se presenta un resumen de las principales preguntas aplicadas en algunos censos y encuesta de hogares, entre 1982 a 1999.

Hasta hoy, los censos nacionales y la aplicación de encuestas se limitan básicamente al uso de dos criterios: la autoidentificación y el idioma. La experiencia latinoamericana ha ensayado tres alternativas para identificar a los pueblos indígenas: preguntar por la autoidentificación, consultar por el idioma nativo o de incluir ambas preguntas.

CUADRO 1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS VARIABLES DE ETNIA Y RAZA EN LAS
ENCUESTAS DE HOGARES

País	Año	Pregunta específica
Brasil	1982	¿De qué color o raza es...?
Belice	1999	¿A qué grupo étnico, racial o nacional pertenece usted? (1)
Chile	1996	¿En Chile la ley reconoce la existencia de 8 pueblos originarios o indígenas, pertenece usted a alguno de ellos?
Bolivia	1997	¿Qué idiomas habla habitualmente? (2)
Bolivia	1999	¿Cuál es el idioma o lengua en la cual aprendió a hablar en su niñez? (3)
Bolivia	1999	¿Qué idiomas o lenguas sabe hablar? (4)
Bolivia	1999	¿Se considera perteneciente a algunos de los siguientes pueblos indígenas/ originarios o pertenecientes de algún grupo minoritario? (5)
Ecuador	1998	¿Qué idiomas habla? (6)
Guatemala	1998/99	Grupo étnico: (1 Lengua indígena, 2 No indígena) (7) ¿Es usted indígena?
Guyana	1999	¿A qué grupo étnico o racial pertenece usted? (8)
Nicaragua	1998	¿Cuál es la lengua que habla desde la niñez en su casa? (9)
Panamá	1997	¿Cuál es la lengua o idioma materno de...? (10)
Paraguay	1997/98	¿Qué idioma habla... en la casa la mayor parte del tiempo? (11)
Perú	1999	¿Cuál es el idioma o lengua materna que aprendió en su niñez? (12)

Fuente: Mejía J. Antonio y Moncada Gilberto, Cartagena de Indias, Colombia, 2000

- (1) Para todas las personas
- (2) Para personas de 5 años y mayores
- (3) Todos los individuos
- (4) Para personas de 12 años y mayores
- (5) Para personas de 12 años y mayores
- (6) Para personas de 6 años y mayores
- (7) Todos los individuos
- (8) Todas las personas
- (9) Todos los individuos
- (10) Para personas de 6 años y más
- (11) Para personas de 5 años y más
- (12) Para personas de 3 años y más

El Cuadro 2 muestra los países que han incorporado preguntas sobre la identidad étnica a los censos nacionales y la manera distinta de identificar a los “grupos étnicos” o pueblos indígenas.

Al revisar las experiencias en algunos países de la región, se reconoció como un avance el uso y aplicación de las variables de la autoidentificación y el idioma nativo. Sin embargo, en sus conclusiones, recomendaron diseñar un conjunto de preguntas para caracterizar de una mejor manera a los pueblos indígenas. El diseño de nuevas variables cualitativas y cuantitativas representa uno de los principales desafíos sobre los cuales hay que avanzar con precisión. Sobre este tema volveré en la tercera parte.

CUADRO 2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: USO DE LA AUTOIDENTIFICACIÓN
E IDIOMA NATIVO

Autoidentificación		Uso de idioma indígena		Autoidentificación e idioma	
Brasil	2000	México	2000	Belice	2000
Panamá	2000			Argentina	2001
Costa Rica	2001			Bolivia	2001
Jamaica	2001			Ecuador	2001
Honduras	2001			Guatemala	2002
Venezuela	2001			Paraguay	2002

Fuente: J. Renshaw y N Wray. Indicadores de pobreza indígena, 2004.

B. El desglose y recopilación de datos sobre pueblos indígenas en las Naciones Unidas

La reflexión de este apartado se basa en dos documentos presentados en el marco de actividades del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Desde sus dos primeras sesiones de trabajo, el Foro Permanente señaló el tema de la recopilación y el desglose de datos sobre pueblos indígenas, como una prioridad urgente. En atención a esta actividad se produjeron los siguientes reportes:

- Información recibida de las Naciones Unidas. Documento conjunto sobre reunión y desglose de datos por origen étnico (E/C.19/2003/4).
- Informe del Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativo a los pueblos indígenas (E/C.19/2004/2).

Sobre el primer documento se reconoce que la mayor parte de la información estadística que utilizan las Naciones Unidas se deriva del informe de datos nacionales. Algunos programas de las Naciones Unidas producen informes anuales en los cuales tocan indirectamente el tema de los pueblos indígenas en el mundo. Ejemplo de ello son el Informe sobre el Desarrollo Mundial que produce el Banco Mundial, el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Informe del Estado de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Informe sobre el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el informe del Estado Mundial de la Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Además de las anteriores agencias de cooperación, la FAO tiene en proceso de elaboración un estudio sobre los “Indicadores Culturales”, que tiene como propósito convertirlo en un instrumento para medir las actividades de desarrollo sustentable desde la visión de los pueblos indígenas.

Es de suma importancia analizar la invaluable contribución del PNUD, organismo que ha producido informes sobre desarrollo humano en el plano nacional y regional en más de 135 países. Una esfera decisiva en el análisis del desarrollo humano es el examen de las tendencias que se registran en las principales dimensiones del desarrollo global. Los informes del PNUD sobre desarrollo humano de carácter regional y nacional, han incluido datos desglosados por agrupaciones étnicas, grupos lingüísticos, género, regiones geográficas desde el nivel local y municipal. Mediante los datos desglosados, tanto cuantitativos como cualitativos, esos informes

pueden contribuir a esclarecer el debate y las estrategias sobre los instrumentos censales orientado a los pueblos indígenas en América Latina.

Señalo cuatro contribuciones relevantes del PNUD:

1. Informe sobre el Desarrollo Humano de Nepal 2001, sobre la lucha contra la pobreza y gobernabilidad. En el informe se presentan datos desglosados por “casta” y “grupo étnico” en Nepal, sobre los indicadores de los resultados en materia de salud.
2. Informe sobre el Desarrollo Humano de Guatemala 2000, que está dedicado a cuestiones relacionadas con la exclusión económica, judicial y social. Para analizar cómo diversas dimensiones de la exclusión impiden el desarrollo en Guatemala, resultaron fundamentales los datos desagregados por origen indígena y no indígena, el uso del idioma nativo, el tema del género, la edad y la geografía en regiones indígenas.
3. Informes sobre el Desarrollo Humano de Namibia. Desde 1996, Namibia ha venido produciendo informes nacionales sobre el desarrollo humano en que se presentan, tanto el Índice de Desarrollo Humano como el Índice de la Pobreza Humana, desglosados por agrupaciones lingüísticas. Mediante el análisis de esos datos, Namibia es capaz de precisar desigualdades estructurales por grupo étnico.
4. Estado del Desarrollo de los Pueblos Indígenas en México. Una experiencia inédita en América Latina que sugiere orientar una propuesta de esta naturaleza a escala regional.

Conclusión: En numerosas esferas de las Naciones Unidas se carece de información comparable de alta calidad sobre cuestiones indígenas. En muchos países existe una escasez de datos confiables a escala nacional, debido a la débil capacidad estadística nacional, las diferencias conceptuales sobre “pueblos indígenas” o la insuficiente atención que prestan los gobiernos al tema indígena.

A nivel mundial son pocos los países que desglosan sus estadísticas demográficas nacionales por origen étnico o indígena. El siguiente cuadro muestra la información que disponen las Naciones Unidas sobre el tema en referencia:

CUADRO 3
PAÍSES CON INFORMACIÓN SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS O POR ORIGEN ÉTNICO*

América Latina y el Caribe	Mundial
Argentina	Australia
Perú	Bangladesh
Paraguay	Canadá
México	EE.UU
Honduras	Rusia
Guyana	Groenlandia
Guatemala	India
Brasil	Malasia
Bolivia	Vietnam
Belice	Nepal
	Sudáfrica
	República Popular Lao
	Nueva Zelandia

* Relación no exhaustiva. Sólo contempla la información disponible en el 2001 en la cual registra a 10 países de América Latina y el Caribe y 13 países a escala mundial.

Con respecto al informe del Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativo a los pueblos indígenas, contiene diversas observaciones y recomendaciones sobre la recopilación de datos relativo a los pueblos indígenas.

1. Observaciones

Los participantes al Seminario concluyeron que la recopilación y el desglose de datos sobre pueblos indígenas plantea dificultades, tanto desde el punto de vista del establecimiento de datos para fines de cooperación mundial, como la formulación de datos a nivel microeconómico para los pueblos indígenas.

Se sostuvo un debate inicial en torno al concepto de “indígena”. Se señaló que había diferencias regionales de opinión sobre el concepto de “indígena” y que también se utilizaban las expresiones “grupo tribal” o “grupo étnico”. En el contexto del debate sobre los derechos de los pueblos indígenas, se decidió no adoptar ninguna definición conceptual, haciendo hincapié en la autoidentificación, como parte del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.

Entre otros, se determinaron, los siguientes problemas:

- Incorporar adecuadamente los aspectos medio ambientales y de recursos naturales.
- La existencia de distintas definiciones de la expresión “indígena” puede causar problemas en la recopilación de datos y en los métodos censales.
- El hecho de que los pueblos indígenas con frecuencia viven en zonas afectadas por guerras, guerrillas y conflictos armados, plantea un problema serio para la recopilación de datos, encuestas y censos.
- Recopilar estadísticas sobre las lenguas indígenas es útil, pero no brinda un panorama completo de la situación de los pueblos indígenas, debido a que muchos pueblos tienden a perder sus lenguas de origen, sin que dejen de ser indígenas.

Recomendaciones relacionadas con la recopilación y el desglose de datos:

1. Que los Estados incluyan preguntas sobre la identidad indígena en las actividades relacionadas con la recopilación de datos, censos y encuestas nacionales, respetando plenamente el principio de la autoidentificación.
2. En el caso de los pueblos indígenas que viven aislados voluntariamente, no deben utilizarse las actividades de recopilación censal como argumento para presionar a los pueblos en aislamiento voluntario, a entrar en contacto con las instituciones de los Estados nacionales.
3. Los pueblos indígenas deben participar plenamente y en igualdad de condiciones en todas las etapas de la recopilación de datos. La recopilación de datos debe responder a las prioridades y los objetivos de los propios pueblos indígenas. Es fundamental que los pueblos indígenas participen en la conceptualización y ejecución de las actividades de recopilación de datos, en la elaboración de informes, en el análisis y en la difusión de los datos reunidos, tanto en el nivel nacional como internacional. Las instituciones deben capacitar a técnicos pertenecientes de los pueblos indígenas. El proceso de recopilación de datos es fundamental para potenciar a los pueblos indígenas y determinar sus necesidades.
4. Establecer un método común para los temas censales, encuestas y métodos de medición para los pueblos indígenas.

C. La búsqueda de nuevas variables e indicadores para pueblos indígenas

Hace falta construir nuevos indicadores que reflejen mejor la realidad del mundo indígena. Falta diseñar un marco de referencia que pueda servir para la elaboración de futuros censos y encuestas.

Hay que tener presente que no hay indicadores “correctos” que puedan captar toda la diversidad y complejidad del mundo indígena. Es necesario tomar en cuenta que los análisis cuantitativos y cualitativos no pueden representar más que una aproximación a la realidad.

En un estudio exploratorio sobre “Indicadores de Pobreza Indígena”, elaborado por J. Renshaw y N. Wray, se ofrece un marco tentativo para el desarrollo de nuevos indicadores. Definen seis campos temáticos para caracterizar la situación indígena. Es un marco de referencia para el desarrollo de nuevos indicadores cualitativos.

1. Tierras, territorios y recursos naturales. El control sobre las tierras y los territorios es uno de los factores más críticos para los pueblos indígenas. La identidad indígena está íntimamente ligada a la tierra: no se concibe a la tierra simplemente como un recurso o factor de producción. La relación del hombre con la tierra está concebida en términos de reciprocidad, armonía y respeto mutuo. La tierra y los recursos naturales proveen la base de la economía y son una condición necesaria, pero no siempre suficiente, para asegurar el bienestar de los indígenas.

2. Salud, nutrición y saneamiento ambiental. El campo temático cubre la salud y los factores socio ambientales. La carencia de salud y alimentación son indicadores inequívocos de pobreza. Sin embargo, se requieren técnicas adecuadas para levantar este tipo de información.

3. La economía indígena. El campo temático de la economía abarca las actividades productivas y el trabajo asalariado. Es importante señalar que los indígenas, como la mayoría de los pobres, dan más importancia a los recursos productivos, principalmente la tierra y los recursos naturales, que a los niveles de producción o los ingresos en sí. En general, su objetivo es garantizar un cierto nivel de seguridad en la provisión de alimentos y otras necesidades más que maximizar los niveles de ingresos o de producción. Sin embargo, donde los indígenas no tienen acceso a recursos productivos el nivel de ingresos viene a ser el factor principal que determina su nivel de bienestar o pobreza.

4. Vivienda y bienes de consumo. Los campos temáticos cubren las condiciones de la vivienda, como agua, luz y combustible para cocinar y los bienes de consumo.

5. Educación identidad y cultura. La educación es clave para la superación de las desigualdades sociales. Para los pueblos indígenas, la educación tiene gran importancia para la consolidación de su identidad y el fortalecimiento de su cultura. La identidad, historia, cultura e idioma, crean lazos entre los individuos como pueblo y los proyectan juntos hacia el futuro. También proporciona la fortaleza para resistir las desigualdades e injusticias impuestas por las sociedades nacionales en las cuales viven. Existe un amplio acuerdo entre los pueblos indígenas: que la pérdida de la identidad cultural y lingüística es el principal obstáculo para la supervivencia como pueblos. La defensa de su cultura e idioma, frecuentemente, viene en segundo lugar en la lista de temas prioritarios, después de la tierra y el territorio.

6. Autonomía, justicia y participación política. Este campo abarca tres aspectos diferentes pero íntimamente relacionados. La autonomía, que tiene que ver con las formas de autogobierno de los pueblos; el acceso a la justicia, relacionado con el reconocimiento del derecho consuetudinario o derecho indígena; y la participación política entendida en dos

dimensiones: como colectividades en las decisiones que los afectan de manera directa y la libre participación en espacios políticos locales y nacionales.

La participación y la autonomía constituyen la garantía de la existencia y desarrollo de los pueblos indígenas, y no son otra cosa que la capacidad de decidir sobre los asuntos fundamentales de sus vidas de acuerdo a su cultura y bajo reglas pactadas con el Estado. Los pueblos indígenas definen a la autonomía como un componente fundamental del bienestar; en este sentido, la autonomía se refiere al derecho de organizar su vida social, económica y política, a partir de sus propias formas de organización y de herencia cultural, dentro de los Estados nacionales en los cuales viven.

Campos temáticos:

I. Tierras, territorios y recursos naturales

- a) Insuficiencia de tierras
- b) Insuficiencia o alteración de los recursos naturales
- c) Pérdida de control o acceso a los sitios sagrados
- d) Seguridad de tenencia
- e) Conflictos e invasiones
- f) Riesgos naturales
- g) Ocupación del territorio indígena
- h) El saqueo de los recursos naturales
- i) Impacto de proyectos de infraestructura

II. Salud, nutrición y saneamiento ambiental

- a) Tasas de morbilidad y mortalidad
- b) Insuficiencia o contaminación del agua
- c) Insuficiencia de alimentos
- d) Acceso a servicios de salud
- e) Hambre y desempleo estacional
- f) Falta de resistencia a enfermedades nuevas
- g) Cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones
- h) Alcoholismo y drogas
- i) Enfermedades de transmisión sexual
- j) Falta de conocimientos
- k) Falta de capacidad de gestión interna
- l) Exclusión y mala calidad de los servicios de salud

III. La economía indígena

- a) Bajos ingresos y/o niveles de producción

- b) Insumos y equipos productivos
- c) Asistencia técnica apropiada
- d) Acceso al capital
- e) Acceso a los mercados
- f) Empleo en actividades peligrosas
- g) Inseguridad
- h) Dependencia en monocultivos
- i) El capital social
- j) Discriminación en el empleo
- k) Capacidad de negociación

IV. Vivienda y bienes de consumo

- a) La vivienda y los centros comunitarios
- b) Acceso a servicios y bienes comunitarios
- c) Tenencia de la vivienda
- d) Vivienda y centros comunitarios en áreas de riesgo
- e) Conocimientos de construcción y mantenimiento
- f) Mano de obra, recursos y materiales de construcción
- g) Organización para la construcción y rehabilitación de centros comunitarios
- h) Acceso a los servicios públicos

V. Educación identidad y cultura

- a) Falta o mala calidad de la educación primaria
- b) Inasistencia de niños y niñas en edad escolar
- c) Altos niveles de deserción escolar
- d) Imposibilidad o dificultad de acceder a la educación secundaria o superior
- e) Inasistencia debido a costos económicos
- f) Inasistencia escolar por razones de trabajo de los niños y niñas indígenas
- g) Niños, niñas y adolescentes que sufren de maltrato y/o discriminación étnica en centros educativos
- h) Participación en la definición de enfoques y prioridades para la educación escolar
- i) Participación en la gestión educativa
- j) Pérdida del idioma
- k) Acceso a la educación intercultural bilingüe
- l) La espiritualidad
- m) Inmigración del territorio indígena

- n) La emigración
- o) Imposición de normas culturales
- p) Los medios de comunicación y el fortalecimiento cultural
- q) Programas de revitalización cultural

VI. Autonomía, la justicia y participación política

- a) Capacidad organizativa
- b) Condiciones para el ejercicio del autogobierno
- c) Impunidad de personas que cometen delitos y atropellos contra miembros del grupo
- d) Indígenas detenidos sin recibir defensa legal
- e) Personas indocumentadas
- f) Participación en elecciones locales y nacionales
- g) Presencia de representantes indígenas como autoridades en espacios de poder local, regional y nacional
- h) Falta de información, consulta y participación
- i) Desconocimiento o poca sensibilidad de autoridades judiciales frente a la especificidad cultural
- j) Sistemas políticos poco inclusivos de la diversidad étnico cultural
- k) El sistema de justicia no contempla los derechos consuetudinarios
- l) Falta de acceso al sistema de justicia

Fuente: J. Renshaw y N. Wray. Indicadores de pobreza indígena. BID, 2004.

Bibliografía

- Mejía, José Antonio y Gilberto Moncada (2000). “Las variables de etnia y raza en las encuestas de hogares en América Latina y el Caribe”, documento presentado en el Seminario Internacional “Todos contamos: los grupos étnicos en los censos”. Cartagena de Indias (Colombia), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y el Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), noviembre.
- Naciones Unidas (2003), *Información recibida del sistema de las Naciones Unidas. Documento conjunto sobre reunión y desglose de datos por origen étnico* (E/C.19/2003/4), Nueva York, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Segundo Período de Sesiones, Consejo Económico y Social, 12 al 23 de mayo.
- _____ (2004), Informe del Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativo a los pueblos indígenas (E/C.19/2004/2), Nueva York, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Tercer Período de Sesiones, Consejo Económico y Social, del 12 al 21 de mayo.
- Renshaw, John y Natalia Gras (2004), *Indicadores de pobreza indígena*, Washinton, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), enero.

Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE)

Jorge Córdor

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) ha visto la necesidad de desarrollar el Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE) asociado al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

El propósito del SIDENPE es la construcción de indicadores que permitan medir el bienestar o la pobreza entre los pueblos indígenas.

La búsqueda de indicadores apropiados se enmarca dentro de una visión pluricultural del desarrollo o del progreso, las formas socioculturales y económicas de cada pueblo y no en la imposición de los sistemas de valores uniformes o globalizados.

La formulación de categorías e indicadores de medición de las condiciones de vida a partir de conceptos que interpreten la realidad y la visión de las nacionalidades y pueblos indígenas contribuirá a la comprensión de sus valores, a la inter-culturalidad, al pluralismo y a la participación equitativa en el desarrollo con identidad del Ecuador.

El SIDENPE pretende contribuir a quienes toman decisiones, dotándoles de instrumentos de información útiles que permitan obtener un mayor conocimiento de las realidades y necesidades por las que atraviesan las comunidades de las nacionalidades y pueblos, a fin de elevar la efectividad en el diseño y operacionalización de políticas sociales.

El marco conceptual del SIDENPE se fundamenta en dos directrices: el concepto de bienestar de los pueblos indígenas o buen vivir y la equidad basada en el respeto y representación de la diversidad. Se han identificado tres dimensiones que obstaculizan su cumplimiento: la inequidad económica, entendida no sólo como un problema histórico y estructural sino además la imposición de esquemas de desarrollo ajenos a los pueblos, la discriminación étnico cultural, cuya posibilidad de superación es la vigencia plena del pluriculturalismo y, finalmente, la exclusión política, cuya resolución presenta dos dimensiones, el derecho a formas de autonomía en sus espacios territoriales y el derecho a la participación en los asuntos generales del país.

Los campos temáticos del SIDENPE incluyen la identidad cultural, organización social y población; territorio, tierras y biodiversidad; la autonomía y administración territorial; la economía y condiciones de bienestar; la salud y la medicina indígena e intercultural; la socialización, educación y reproducción cultural; y la participación política y la acción social. La información puede desagregarse según la división territorial del Estado hasta el nivel parroquial, incorporando información de los censos nacionales. En la sección sobre nacionalidades y pueblos, la información puede desagregarse por pueblos. Las unidades de análisis comprenden las personas, familias, comunidades, pueblos y nacionalidades, ya que interesa medir las condiciones no sólo individuales, sino también colectivas del bienestar.

El SIDENPE pretende desarrollar indicadores específicos para medir el bienestar de los pueblos indígenas desde sus propios parámetros, a nivel individual y colectivo, así como el nivel de cumplimiento de los derechos colectivos. Para el caso de Ecuador se requiere que la información sea representativa a nivel de pueblo y no una muestra genérica como indígenas.

El SIDENPE levantó una encuesta a comunidades, que cuenta con resultados preliminares y contemplará una encuesta a nivel de familias. El análisis de las encuestas permitirá la definición de índices de vulnerabilidad y del nivel de cumplimiento de los derechos colectivos por pueblos. Actualmente, el sistema integra estadísticas sobre la cobertura de educación bilingüe y otros proyectos, proporcionadas por las instituciones del Estado. También contempla el uso de información de los censos para caracterizar unidades territoriales de acuerdo al rango de presencia indígena, así como información geográfica sobre temas de interés para los indígenas (petróleo, ecosistemas, amenazas naturales), usando mapas temáticos en traslape con la territorialidad indígena.

El SIDENPE, por ejemplo, ha optado por una estrategia que le permita cubrir estos dos requerimientos. Mediante el levantamiento de información directa y de la información estadística existente (censos, registros institucionales), se propone integrar una base de datos, que permita posteriormente, mediante análisis estadísticos (análisis factorial, entre otros), construir indicadores e índices que resuman las condiciones tanto internas como externas para el ejercicio de los derechos colectivos. Para ello aprovechará de avances conceptuales y metodológicos desarrollados en otros temas como el ambiental, que contempla el índice de calidad ecosistémica, índice de vulnerabilidad ambiental, o en el campo educativo, el índice multivariado de educación, adaptándolos a las nociones y objetivos del sistema. Además desarrollará índices que destaquen aspectos centrales de los diferentes campos temáticos, como el índice de gobernabilidad interna, el índice de bienestar de las familias, un índice del nivel de cumplimiento de los derechos colectivos y otro de vulnerabilidad en las condiciones para su desarrollo como pueblos.

A. Objetivos del SIDENPE

1. Objetivos generales

- Posibilitar la definición de políticas sociales, económicas, ambientales y culturales, así como planes, programas y proyectos encaminados a alcanzar el desarrollo sostenible, equitativo y con identidad de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, sobre la base de información actualizada y confiable.
- Coadyuvar al ejercicio de los derechos colectivos que la Constitución de la República establece para los pueblos indígenas.
- Contribuir al mejoramiento de las relaciones interculturales.
- Propiciar una cultura democrática de la información.

2. Objetivos específicos

- Dotar al CODENPE, a las entidades públicas, organizaciones que representan a las nacionalidades y pueblos del Ecuador, instituciones de desarrollo e investigación, organizaciones no gubernamentales y demás organizaciones nacionales e internacionales de un instrumento idóneo de información sobre la realidad de la población indígena del país.
- Facilitar el seguimiento y evaluación de la vigencia de los derechos colectivos, el desarrollo social y los cambios en los niveles de vida de la población indígena y contribuir al análisis de los problemas que la afectan y sus causas.
- Asegurar la difusión amplia y gratuita de los indicadores y estadísticas sociales respecto de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

El SIDENPE se propone proveer acceso a la información, actual y oportuna, para:

- a) Investigar y analizar las dimensiones de las causas de la pobreza y de las desigualdades sociales que afectan a las nacionalidades y pueblos.
- b) Realizar un seguimiento periódico del desarrollo social y los cambios en el bienestar de las nacionalidades y pueblos.
- c) Evaluar el impacto de las políticas e intervenciones sociales a mediano y largo plazo.
- d) Definir los grupos prioritarios a quienes deben dirigirse las políticas económicas y sociales y con ello mejorar la eficiencia de la gestión pública.
- e) Evaluar el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha planteado el Ecuador en materia social y comparar los de las nacionalidades y pueblos en el contexto regional y nacional.

B. Los indicadores sociales del SIDENPE

Los indicadores sociales construidos por el SIDENPE tienen las siguientes características:

- Son medidas construidas sobre la base de datos estadísticos, para reflejar como viven las personas, por ejemplo niños y niñas que viven en la pobreza, la distribución de los ingresos entre los hogares, frecuencia de muertes y sus causas, etc.
- Son instrumentos para verificar, evaluar los resultados de las acciones y las políticas de desarrollo.
- Los indicadores sociales resumen las estadísticas de una medida simple que permite observar el cambio en el tiempo de las condiciones de un fenómeno. Son el resultado de una selección y elaboración específica e intencionada de las estadísticas disponibles.
- Tienen un trasfondo político y ético: se elaboran en base a valores y metas colectivas. Por tanto, las medidas son objetivas, en cuanto miden la distancia entre las acciones y las metas, y subjetivas, en tanto determinan los juicios u opiniones de los sujetos en torno a su bienestar.

El SIDENPE elabora tres clases de indicadores que sirven para los siguientes fines:

- El **análisis social**, para explotar la relación entre la situación de vida de la población y las causas sociales y económicas que la determinan.

- La **intervención social**, para definir objetivos de políticas y metas de programas que promueven el desarrollo y el bienestar y, en general, para evaluar los efectos de la acción social intencionada.
- La **descripción de la situación de grupos específicos**, principalmente de aquellos que se ven afectados por desigualdades sociales, que son prácticamente discriminados y así contribuir a promover la igualdad de oportunidades.

C. Algunos resultados del VI Censo de Población y V de Vivienda y de la Primera Encuesta Nacional a comunidades de las nacionalidades y pueblos

1. Dinámica demográfica

Según el VI Censo de Población y V de Vivienda, en el Ecuador existen 830.418 indígenas, los cuales representan el 6,83% de la población total a nivel nacional. Se encuentran agrupados en 29 nacionalidades y pueblos, dispersos alrededor de todo el país. En el Cuadro 1 se muestra la población total de cada pueblo y nacionalidad y su respectivo peso en el total de indígenas.

Una gran proporción (44,07%) de la población indígena se autoidentificó como parte de algún pueblo o nacionalidad que no se encuentra en la tipología del Censo, el 23,63% se identificó como Kichwa del Tungurahua, el 7,79% se autoidentificó como Puruhá y el 6,35% como Shuar; de cada una de las otras nacionalidades o pueblos la densidad demográfica no sobrepasa el 5%.

Cabe señalar que en este indicador solamente se reflejan las personas que se auto-definieron como indígenas, ya que la variable autoidentificación es la que más se apega al concepto de población indígena. Sin embargo, pueden producirse subregistros por los efectos de discriminación y prejuicios social, muchas veces propios del individuo, situación que se produce más en las áreas urbanas que en las rurales.

Otro motivo para la subestimación de la población indígena es que los censos aún cuando tienen una cobertura extensa no suelen llegar a los lugares más apartados, donde se encuentran las poblaciones indígenas.

CUADRO 1
ECUADOR: POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN PUEBLO Y NACIONALIDAD

Nacionalidades/Pueblos	Población Total	Porcentaje
Awa	3 283	0,40
Chachi	5 465	0,66
Epera	65	0,01
Tsa´chila	1 484	0,18
Manta Huancavilca Puná	201	0,02
Karanki	3 897	0,47
Natabuela	650	0,08
Otavalo	31 330	3,77
Kayambi	13 438	1,62
Kitu Kara	1 486	0,18
Panzaleo	27 061	3,26
Chibuleo	3 793	0,46
Salasaka	5 275	0,64
Quisapincha	4 129	0,50
Kichwa de Tungurahua	196 252	23,63
Waranka	607	0,07
Puruhá	64 676	7,79
Kañari	22 291	2,68
Saraguro	8 823	1,06
A´i Cofán	1 044	0,13
Secoya	240	0,03
Siona	304	0,04
Huaorani	1 534	0,18
Shiwiar	612	0,07
Zapara	346	0,04
Achuar	2 404	0,29
Shuar	52 697	6,35
Kichwa Amazonía	11 059	1,33
Otros pueblos	365 972	44,07
Total indígenas	830 418	

Fuente: VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2001.

2. Identidad y cultura

La identidad, historia, cultura e idioma crean lazos sociales entre los individuos como pueblo y los proyectan juntos hacia el futuro. También les proporcionan el orden moral y la fortaleza para resistir las desigualdades e injusticias impuestas por las sociedades nacionales dentro de las cuales viven. Existe un amplio acuerdo entre los pueblos indígenas, especialmente entre aquellos que se identifican a sí mismos como miembros de un grupo étnico particular, que la pérdida de la identidad histórica, cultural y lingüística es el principal obstáculo para su supervivencia como pueblo. Por esta razón, la defensa de su cultura e idioma, a menudo, viene en segundo lugar en la lista de temas importantes sobre los que se acuerda en sus asambleas comunales y asociativas, después de su tierra/territorio (Chase Smith, 2002).

Son varios los elementos que nutren el sentido de pertenencia, su importancia varía según las circunstancias derivadas del proceso particular de cada pueblo y comunidad, más aún a nivel personal. El idioma, portador de cosmovisión, la historia común alimentada desde la tradición oral, constituyen el nexo con los ancestros y el orden moral y espiritual es la guía fundamental para el presente y la proyección de futuro; el territorio en unos casos o el lugar de origen en otros, además de ser la fuente de supervivencia, es la conexión con el poder espiritual de sus ancestros. Estos elementos, junto con otras manifestaciones culturales como las fiestas y ceremonias, las formas peculiares de socialización y educación, la comida, la música, el traje o lo que queda en prendas mínimas distintivas de la comunidad, constituyen el capital simbólico de los pueblos y de cada comunidad indígena, el cual juega un papel esencial en la reproducción de las identidades culturales específicas, incluso para aquellos que han migrado a las ciudades (SIDENPE, 2002).

3. Idioma

La Constitución Política del Ecuador en el Artículo 1 de la sección de los Derechos Colectivos establece:

Artículo 1. El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El Quichua, el Shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para pueblos indígenas, en los términos que fija la ley.

En el cuadro 2 se presentan las nacionalidades y pueblos y los respectivos idiomas que hablan. Al observar los datos podemos concluir que, a excepción de los pueblos Manta – Huancavilca y Natabuelas, todos los pueblos hablan dos idiomas y en algunos casos hasta 4 idiomas debido a la necesidad de comunicación entre pueblos con alta diversidad cultural.

Para establecer indicadores mediante el idioma esta variable solamente debe ser considerada como apego a la cultura y no como una variable determinante de la identidad cultural, ya que muchas nacionalidades y pueblos han perdido el idioma y su vestimenta debido a la aculturación.

Sin embargo, aún cuando la Constitución en su Artículo 62 establece que: “La cultura es el patrimonio del pueblo y constituye el elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como el conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará su política e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de culturas”, poco o nada se ha realizado hasta ahora puesto que muchas personas han perdido la lengua nativa y la vestimenta, ya que el sistema social y educativo los presiona y discrimina.

CUADRO 2
ECUADOR: POBLACIÓN INDÍGENA POR IDIOMA QUE HABLAN SEGÚN NACIONALIDAD Y PUEBLO

Nacionalidades /Pueblos	Idioma que hablan												
	Awapit	Cha Palaa	Sia Pedee	Tsá Fiqui	Kichwa	Paicoca	Ai'Ingae	Huao Tiro	Záparo	Shiwiar	Achuar Chicham	Shuar Chicham	Castellano
Awa	95,45												90,91
Chachi	3,57	96,43	3,57										89,29
Epera			100,00										100,00
Tsa'chila				100,00									75,00
Manta Huancavilca Puná													100,00
Karanki					61,36								93,18
Natabuela													100,00
Otavalo					94,29								97,14
Kayambi					63,33								96,67
Kitu Kara					36,00								100,00
Panzaleo					100,00								71,43
Chibuleo					28,89								98,89
Salasaka					70,83								100,00
Kichwa de Tungurahua					36,64								100,00
Waranka					71,43								91,43
Puruhá					79,00								88,00
Kañari					62,96								96,30
Saraguro					51,28							5,13	97,44
A'í Cofán							100,00						66,67
Secoya					33,33	66,67					33,33		100,00
Siona						25,00							100,00
Huaorani					5,56			100,00				5,56	50,00
Shiwiar					75,00					75,00			75,00
Zapara					100,00				28,57				14,29
Achuar					6,38							97,87	14,89
Shuar					0,81							1,63	93,50
Kichwa Amazonía					100,00							5,00	92,50

Fuente: SIDENPE.

4. Pobreza

La pobreza presente en los pueblos indígenas no sólo proviene de la inequidad económica que es una situación estructural, sino también de una exclusión histórica al no tomar en cuenta la diversidad cultural e imponerle a estos pueblos modelos de desarrollo ajenos a su realidad.

En el Ecuador, la incidencia de la pobreza en los indígenas es marcada, es tal la magnitud que aproximadamente 9 de cada 10 indígenas no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y por lo tanto son considerados pobres. Esta situación es más grave cuando se hace un análisis por género, puesto que los hogares con jefe mujer son los que mayor incidencia de pobreza tienen frente a los que tienen jefe hombre.

CUADRO 3
ECUADOR: INCIDENCIA DE POBREZA EN LA POBLACIÓN INDÍGENA

Incidencia de la Pobreza	89,91%
Incidencia de la Pobreza mujeres	90,12%
Incidencia de la Pobreza hombres	89,69%
Incidencia de la Extrema Pobreza	67,61%
Incidencia de la Extrema Pobreza mujer	68,22%
Incidencia de la Extrema Pobreza hombres	66,96%

Fuente: SIDENPE.

Las políticas de reducción de la pobreza, acordes con las metas del milenio, deberían dirigirse con especial atención hacia los indígenas, puesto que ellos son el grupo más vulnerable.

5. Cobertura de educación

a) Analfabetismo

El analfabetismo es un problema social, la tendencia internacional es a su erradicación, sin embargo en el Ecuador aún existe y los niveles son alarmantes, uno de los grupos más afectados son los indígenas.

CUADRO 4
ECUADOR: ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN INDÍGENA

Analfabetismo	28,16%
Analfabetismo mujeres	35,94%
Analfabetismo hombres	19,69%

Fuente: VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2001.

El analfabetismo en los grupos y nacionalidades indígenas es de 28% aproximadamente, siendo las mujeres las más afectadas con el 36% y los hombres con el 20%.

Este indicador de educación es básico, sin embargo, es muy demostrativo al poner en evidencia la necesidad de políticas públicas que mejoren el nivel educativo de los pueblos indígenas respetando su pluriculturalidad.

b) Escolaridad

Otro indicador que nos muestra cómo se encuentran los niveles educativos de la población son los años de escolaridad. Para la población indígena de 24 años y más, los años de educación que han cursado son apenas 3,3 años, es decir que la gran mayoría de indígenas apenas ha terminado la primaria.

CUADRO 5
ECUADOR: ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Escolaridad	3,28%
Escolaridad - Mujeres	2,61%
Escolaridad - Hombres	4,03%

Fuente: VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda 2001.

Sin embargo, como es habitual, las mujeres son las más vulnerables puesto que apenas han cursado 2,6 años de educación, siendo los hombres los menos afectados 4 años de escolaridad.

c) Indicadores de educación intercultural

La educación es clave para la superación y el combate a la pobreza y a las desigualdades sociales. Para los pueblos indígenas, la educación tiene una gran importancia no sólo para la superación del individuo, sino también para la consolidación de su identidad, la reproducción social, el mantenimiento y la recreación de su cultura. Por ello se considera como uno de sus derechos contar con una “educación escolarizada de calidad, que en sinergia con los conocimientos tradicionales, constituyan el mayor sustento para generar una vida de calidad consolidando la identidad” (CODENPE, 2001).

Según la Constitución Política de la República del Ecuador, en el artículo 68 y 69 en la Sección de los Derechos Colectivos, se establece:

Art. 68. El Sistema Nacional de Educación incluirá programas de enseñanza conforme a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativa financiera y pedagógica. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 69. El Estado garantizará el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Selección de planteles para los hijos

Este indicador nos muestra la preferencia que tienen los padres de familia al momento de seleccionar los establecimientos educativos para que estudien sus hijos y el motivo principal por el cual eligen un determinado plantel.

CUADRO 6
ECUADOR: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR PREFERENCIA Y MOTIVOS DE LA PREFERENCIA SEGÚN NACIONALIDAD Y PUEBLO

Nacionalidades / Pueblos	Preferencias por planteles		Motivos de preferencia	
			Establecimientos bilingües	Establecimientos hispanos
	% Bilingües	% Hispanos	% Revalorizan la identidad cultural	% Educación es mejor
Awa	77	23	82	60
Chachi	96	4	85	100
Epera	100	0	67	0
Tsa'chila	50	50	50	100
Manta Huancavilca Puná	0	0	0	0
Karanki	14	86	83	87
Natabuela		100	0	94
Otavalo	40	60	93	86
Kayambi	27	73	63	68
Kitu Kara	24	76	100	74
Panzaleo	14	86	100	100
Chibuleo	13	87	67	81
Salasaka		100	0	91
Quisapincha	0	0	0	0
Kichwa de Tungurahua	10	90	95	91
Waranka	46	54	75	68
Puruhá	43	57	70	79
Kañari	28	72	93	69
Saraguro	64	36	76	79
A'í Cofán	67	33	50	100
Secoya	67	33	100	100
Siona	100	0	75	0
Huaorani	100	0	67	0
Shiwiari	75	25	100	50
Zapara	71	29	80	50
Achuar	72	28	91	46
Shuar	72	28	94	85
Kichwa Amazonía	62	38	94	97

Fuente: SIDENPE.

Por ejemplo, el 72% de las comunidades de la nacionalidad Shuar prefieren planteles bilingües y el 28% prefieren planteles hispanos. Del total de comunidades de la nacionalidad Shuar (72%) que prefieren planteles bilingües, el 94% lo hace porque éstas revalorizan la identidad cultural; mientras que del total que prefieren planteles hispanos, el 46% lo hace porque tienen mejor educación.

Aplicación del modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los centros de Educación Intercultural Bilingüe

Este indicador nos presenta el porcentaje de comunidades que tienen Centros de Educación Intercultural Bilingüe (CEIB) y en cuántos de estos centros se aplica el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

CUADRO 7
ECUADOR: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y
AQUELLOS QUE APLICAN EL MODELO DE SISTEMA DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE

Nacionalidades / Pueblos	CEIB	CEIB que aplican el MOSEIB
Awa	86,4%	84,2%
Chachi	100,0%	67,9%
Epera	33,3%	100,0%
Tsa'chila	87,5%	42,9%
Manta Huancavilca Puná	0,0	0,0
Karanki	31,8%	35,7%
Natabuela		0,0
Otavalo	54,3%	36,8%
Kayambi	23,3%	42,9%
Kitu Kara	4,0%	100,0%
Panzaleo	28,6%	50,0%
Chibuleo	13,3%	75,0%
Salasaka	16,7%	100,0%
Quisapincha	0,0	0,0
Kichwa de Tungurahua	21,1%	82,7%
Waranka	45,7%	81,3%
Puruhá	51,0%	43,1%
Kañari	22,2%	75,0%
Saraguro	66,7%	61,5%
A'í Cofán	83,3%	60,0%
Secoya	100,0%	100,0%
Siona	100,0%	100,0%
Huaorani	100,0%	77,8%
Shiwiar	50,0%	75,0%
Zapara	100,0%	100,0%
Achuar	66,0%	93,5%
Shuar	81,3%	89,0%
Kichwa Amazonía	62,5%	90,0%

Fuente: SIDENPE.

El 81,3% de las comunidades de la nacionalidad Shuar poseen centros educativos interculturales comunitarios Bilingües, por lo tanto el 89% de las comunidades que tienen estos centros aplican el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

El MOSEIB, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura mediante Acuerdo 0112 el 31 de agosto de 1993, consideró la necesidad de que la modalidad escolar del sistema intercultural bilingüe sea reemplazada por Centros Educativos Comunitarios (CECIB), como instituciones educativas orientadas a la recuperación y fortalecimiento de la identidad y valores culturales de las comunidades y pueblos indígenas.

6. Autonomía y autogobierno

a) Derechos colectivos

Es un conjunto de principios jurídicos, normas, prácticas y procedimientos constitucionales que regulan a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

De la primera encuesta a nacionalidades y pueblos del Ecuador se desprende mucha información, sin embargo uno de los indicadores más relevantes es que aún persiste el desconocimiento de las comunidades y pueblos sobre sus derechos colectivos.

Los pueblos que menos información tienen sobre los derechos colectivos de su comunidad son los Záparas, ya que el 100% de sus comunidades no conoce sus derechos colectivos, seguidos por los Huorani (94,4%) y los Otavalos (88,57%).

Es importante que las nacionalidades y pueblos del Ecuador sepan cuáles son sus derechos para que los puedan exigir.

CUADRO 8
ECUADOR: PORCENTAJE DE INDÍGENAS CON DESCONOCIMIENTO SOBRE SUS
DERECHOS COLECTIVOS

Nacionalidades / Pueblos	% Desconocimiento
Awa	59,09
Chachi	46,43
Epera	0,00
Tsa'chila	75,00
Manta Huancavilca Puná	42,22
Karanki	68,18
Natabuela	82,35
Otavalo	88,57
Kayambi	60,00
Kitu Kara	12,00
Panzaleo	28,57
Chibuleo	70,00
Salasaka	79,17
Quisapincha	0,00
Kichwa de Tungurahua	73,14
Waranka	40,00
Puruhá	65,00
Kañari	51,85
Saraguro	79,49
A'í Cofán	33,33
Secoya	66,67
Siona	75,00
Huaorani	94,44
Shiwiar	37,50
Zapara	100,00
Achuar	12,77
Shuar	39,84
Kichwa Amazonía	47,50

Fuente: SIDENPE.

7. Información y consulta a las comunidades previa a la actividad petrolera

Las nacionalidades y pueblos tienen el derecho a la consulta sobre los planes y programas de prospección y explotación, que los afecte ambiental y culturalmente, a gozar de los beneficios de esos proyectos y a recibir indemnización por los perjuicios socioambientales. Este derecho, da lugar a que ya no se den arbitrariedades por parte del Estado y empresas privadas que explotan los recursos naturales.

La mayor parte de las comunidades y pueblos de la Amazonía ecuatoriana se ven afectadas por la actividad petrolera.

CUADRO 9
ECUADOR: COMUNIDADES INDÍGENAS POR CONOCIMIENTO RESPECTO A LA
ACTIVIDAD PETROLERA

Nacionalidades / Pueblos	Comunidades informadas	Comunidades informadas parcialmente	Comunidades no informadas
Awa			
Chachi			
Epera			
Tsa'chila			
Manta Huancavilca Puná			100,00%
Karanki			
Natabuela			
Otavalo			
Kayambi			
Kitu Kara			
Panzaleo			
Chibuleo			
Salasaka			
Quisapincha			
Kichwa de Tungurahua			
Waranka			
Puruhá			
Kañari			
Saraguro			
A'í Cofán			100,00%
Secoya		100,00%	
Siona	25,00%	25,00%	50,00%
Huaorani	9,09%	9,09%	81,82%
Shiwiar		25,00%	75,00%
Zapara		16,67%	83,33%
Achuar			
Shuar			
Kichwa Amazonía	3,85%	11,54%	84,62%
Otros pueblos			

Fuente: SIDENPE.

Sin embargo, como se observa, son pocas las comunidades de las nacionalidades de la Amazonía que han sido consultadas previo a la actividad petrolera. Algunas han sido informadas parcialmente y otras no han sido informadas. Lo que indica que no se respetan los derechos de las nacionalidades que se tipifican en la Constitución Política del Ecuador.

Bibliografía

- Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2001), *VI Censo de Población y V de Vivienda*, Quito.
- Ecuador, Presidencia de la República, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) (2001), *Marco Conceptual del Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador* (SIDENPE).
- Ecuador (1998), *Constitución Política de la República de Ecuador*.

Afroecuatorianos: exclusión social, pobreza y discriminación racial

Jhon Antón Sánchez
SISPAE y Alianza Estratégica Afrolatina y Caribeña

El presente artículo trata sobre las condiciones de exclusión social en los afrodescendientes y su relación con la pobreza y la discriminación racial. Particularmente examinamos el caso de los afroecuatorianos, tema que estructuralmente constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo de los afrodescendientes en la región. En efecto, tanto la pobreza, la desigualdad y la marginalidad como consecuencias de la exclusión social histórica a que los afrodescendientes han sido sometidos desde la esclavitud, junto con los factores de discriminación racial y étnica, se convierte en un verdadero detonante social que golpea a más de 150 millones de afrolatinos, de los cuales –según las Naciones Unidas– más del 92% vive por debajo de la pobreza y el 35,2% es analfabeto. Dentro de este marco, se traza como objetivo explorar cómo este fenómeno se evidencia en la población afrodescendiente del Ecuador.

Escogemos el tema porque consideramos que se trata de un fenómeno que impacta de manera profunda en las oportunidades de desarrollo de estas comunidades, y por tanto se convierte en un asunto preocupante en la agenda política transnacional del movimiento afrodescendiente en la región. En efecto, desde décadas atrás éste es un punto central y recurrente en las demandas de la sociedad civil afrolatina y sus organizaciones. Ella, por medio de sus redes organizativas, interpreta el fenómeno a la luz de la violación a los derechos humanos y los derechos colectivos, que impiden el ejercicio pleno de una ciudadanía cultural diferenciada y, por si fuera poco, obstruye las propuestas de creación de un sistema de democracia intercultural necesario para fortalecer el modelo de nación multiétnica, propio de América Latina.

Para ilustrar lo anterior, se tomará el caso del Ecuador, donde las estadísticas disponibles del Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano- SISPAE- nos permiten hacer un examen interesante sobre pobreza, desigualdad socioeconómica y discriminación racial. Factores que facilitan comprender la exclusión tanto social, como económica, cultural y política de estas comunidades. Demostraremos con indicadores recientes, cómo los afrodescendientes son víctimas de la exclusión que limita las oportunidades de participación en una vida plena. Así

mismo identificaremos desafíos propositivos que deben convertirse en políticas públicas de afirmación positiva. Condición insalvable que seguramente ayudará a los gobiernos nacionales alcanzar o aproximarse al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A. Exclusión, desigualdad y discriminación de los afrodescendientes (marco general)

1. La exclusión social

La exclusión social es uno de los principales desafíos insalvables para el desarrollo de los afrodescendientes. Se trata de un concepto referido al proceso a través del cual las personas o los grupos de personas son total o parcialmente relegados de la plena participación en la sociedad en que viven (Sutherland, 2001). Igualmente, la exclusión social puede ser leída en términos de Bhalla y Lapeyere (1997) quienes sugieren que *“la exclusión social se interpreta en términos de los mecanismos que limitan a parte de la población fuera de una vida económica, social, política más fructífera de una comunidad a los niveles local y/o nacional. La ciudadanía incompleta o la negación de derechos civiles (libertad de expresión, el imperio de la ley, el derecho a la justicia), de derechos políticos (derechos y medios para participar en el ejercicio del poder político) y de derechos socioeconómicos (seguridad económica e igualdad de oportunidades) son dimensiones claves de una vida socialmente empobrecida”* (Jonas, 2001).

Particularmente, la exclusión se refiere a las tensiones que producen las fuerzas dinámicas de una sociedad en el campo de acceso a las oportunidades para el desarrollo productivo, sin embargo su complejidad exige analizarla desde un marco multidimensional el cual permite entender varios tipos: exclusión socioeconómica, exclusión sociocultural y exclusión sociopolítica (Sutherland, 2001).

La exclusión social con base en las condiciones étnicas y culturales se convierte en un asunto preocupante en las agendas del movimiento de afrodescendiente. Este es un tema prioritario en las demandas sociales y se debate fuertemente en el contexto de los derechos humanos. Se trata de una práctica histórica que deviene sus raíces desde la esclavitud, donde a los hijos de la diáspora se les limitaron sus condiciones de acceso y participación en los estados y las sociedades americanas, situación que por supuesto impactó negativamente en su desarrollo.

Desde el punto de vista socioeconómico, la exclusión en los afroecuatorianos se plasma en la condición de su marginación y subordinación en la vida económica y productiva del país. Luego de 1851, en que se declara la abolición de la esclavitud, el gobierno ecuatoriano en lugar de reparar los daños materiales, culturales y espirituales a los libertos, decide más bien indemnizar a las elites esclavistas, dejando al liberto sin tierra y sin oportunidades de inserción social, relegándolos a precarias condiciones sociales y aislándolos en las zonas más remotas. Desde entonces la vida de los afrodescendientes ha estado marcada por desafíos estructurantes para su desarrollo, la cual se caracteriza por poco o limitado acceso a los recursos (incluyendo el capital y la propiedad), a los mercados (mano de obra y crédito), a los servicios (salud, educación, agua potable) y a evidentes restricciones a tierras productivas, agua para riego, créditos, capacitación, etc.

Si bien este panorama es evidente, no es cierto que los afrodescendientes no hayan contribuido al desarrollo económico de los países, puesto que fue justamente su fuerza productiva como esclavos la que permitió el progreso económico de las naciones. Incluso hoy más que nunca los afrodescendientes hacen parte de la estructura productiva, pero más que nada en el escenario del consumo y del empleo de mano de obra barata.

Los afrodescendientes, en países como el Ecuador, se ocupan de actividades poco remuneradas, de alto agotamiento físico y muchas veces arriesgada. Los datos censales demuestran que gran parte de la población económicamente activa se dedica a actividades del sector primario de la economía, además de destacarse altos porcentajes de empleos como obreros de construcción, empleo doméstico, vigilancia, ayudantes de talleres de metalmecánica, reparadores de motores, ventas callejeras, etc.

En suma, los afrodescendientes son víctimas de la exclusión socioeconómica que limita las oportunidades de participación en una vida económica plena. Ellos son excluidos económicamente, pero no son marginados del sistema económico, pues son funcionalmente imprescindibles dado que constituyen elementos importantes para el consumo y el empleo barato. La exclusión funciona de tal manera que ellos participan como explotados y como consumidores, pero no del pleno disfrute y gozo total que da el sistema.

La exclusión sociopolítica, por su parte, se refiere al grado de exclusión institucional y política que se practica hacia ciertos grupos marginales o minoritarios. Se mide en tanto se evidencia el acceso, disfrute y beneficios de las actuaciones e inversiones sociales que hacen las instituciones del Estado para facilitar el bienestar de los ciudadanos y el goce pleno de sus derechos. Uno de los elementos claves para medir el alcance de la exclusión política tiene que ver con la capacidad que las instituciones tienen para facilitar la participación política de ciertos sectores minoritarios de la población en diversos asuntos nacionales. En este caso se mira con preocupación la participación de los afrodescendientes en distintos escenarios de la esfera pública, la cual se ve restringida tanto por factores de desconocimiento de derechos por parte de la misma comunidad, como por situaciones evidentes de exclusión enraizadas en las estructuras políticas o institucionales de las sociedades nacionales post esclavistas.

Otro elemento importante es la exclusión sociocultural, la cual se evidencia en factores de discriminación, prejuicio racial y racismo implícito y explícito que la sociedad mayoritariamente practica frente a los afrodescendientes. De este modo, se pueden establecer varios elementos determinantes de este fenómeno: los estigmas de peligrosidad y delincuencia asociados con las personas afrodescendientes, el racismo psicolingüístico, la ideología del mestizaje y el blanqueamiento ligada al progreso y al desarrollo económico, la discriminación laboral basada en los estereotipos raciales, entre otros factores.

Pero además de los anteriores factores mencionados existen otros más graves difíciles de determinar, pues están implícitos en la conciencia del ser afrodescendiente. El cual desde la esclavización ha sido mentalizado bajo condiciones de colonialismo y de enajenación cultural, dejando en su psiquis poderosas cargas de inferioridad, la cual comienza con la negación de sí mismo como sujeto con identidad cultural e historia (Fanon, 1974). Estos sentimientos de inferioridad se van formando desde la acumulación de antivalores aprehendidos desde la escuela, reforzados por los medios de comunicación y otras instituciones formadoras, y se afianzan en el proceso de maduración del sujeto. La discriminación y el sentimiento de inferioridad desalientan la personalidad del afrodescendiente y rebaja su capacidad de competitividad, limita sus ambiciones personales y terminan obstaculizando oportunidades de desarrollo económico, social y cultural.

2. La desigualdad en los afrodescendientes

La desigualdad alude a una medida de dispersión en una redistribución. Se puede entender desde los niveles de asimetría en términos de distribución de los ingresos familiares, los cuales se consideran básicos para el bienestar de las familias (Banco Mundial, 2003). El concepto de bienestar aquí tendría que ver con la satisfacción de necesidades de las personas en materia de servicios como educación, salud, empleo, recreación, vivienda, servicios básicos, seguridad, libre

circulación y libertad de opinión y credo, entre otros aspectos. Pero además, el bienestar se liga a factores como la política, la participación democrática y el libre desarrollo de la personalidad.

De acuerdo con el informe del Banco Mundial sobre las condiciones de desigualdad en América Latina (2003), no es suficiente analizar el fenómeno de la desigualdad solamente desde el ámbito de la distribución de los ingresos, sino que es importante tener en cuenta la distribución de las oportunidades y posibilidades. De este modo, factores como la participación, la influencia política y el poder están estrechamente relacionados con las diferencias económicas y constituyen elementos claves en el desarrollo personal y social.¹⁴⁵

El informe del Banco Mundial destaca la relación estrecha entre pobreza, desigualdad y etnia. Se concluye que las desigualdades raciales y étnicas tienen profundas raíces históricas que se remontan a los períodos coloniales, cuando la demanda de mano de obra de los colonizadores europeos se satisfacía mediante la opresión de la población o la importación en gran escala de esclavos africanos (Banco Mundial, 2003). Otra conclusión importante da cuenta de que las diferencias de raza y origen étnico aún son más importantes para determinar las condiciones de bienestar y las capacidades. En la mayoría de los pueblos de origen africano e indígena se encuentran en considerable desventaja respecto a los blancos. Esta tendencia se interpreta como resultado de prácticas de explotación y exclusión históricas que siguen en pie en el presente.

3. La discriminación racial

La Convención Internacional contra Todas las Formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas, en su artículo 1 define la discriminación racial como: “... *toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública*”.

La discriminación racial está asociada al racismo, el cual se define como un fenómeno complejo derivado de la creencia científica de la raza, y que incluye aspectos ideológicos, políticos, prejuicios, disposiciones legales y prácticas cotidianas e institucionalizadas que provocan y refuerzan la desigualdad racial. El racismo, como ideología, se ampara en criterios que sustentan la discriminación como acto legítimo, dado que considera –falazmente– la existencia de razas superiores e inferiores. El racismo hace alusión no sólo a la conducta sino también a la ideología y al poder, la cual se expresa en prejuicios y expresiones lingüísticas con cargas peyorativas que pretenden interiorizar a ciertas personas dada su condición fenotípica o apariencia física, a la cual se le asocian rasgos culturales supuestamente inferiores.

En el caso de los afroecuatorianos, es evidente que sus procesos de desarrollo como pueblo y ciudadanos han estado atravesados por situaciones de racismo estructural y de discriminación enraizadas como prácticas de una sociedad post esclavista. En efecto, a los afroecuatorianos les ha correspondido sobrevivir con la herencia del encuentro colonial y con el lastre de haber sido esclavos.

La discriminación y el racismo además son fenómenos asociados a las condiciones de pobreza y exclusión de los afroecuatorianos. En palabra de Carlos De La Torre (2002), la práctica del racismo se da como una estrategia que le permite al sector hegemónico mantener un “*sistema*

¹⁴⁵ Entre las variables que se tienen en cuenta para la medición de las desigualdades a partir del factor de la distribución no sólo económica sino también de oportunidades y capacidades, se tienen en cuenta las siguientes: ingresos familiares per cápita, gastos de consumo familiar per cápita, ingresos individuales, salarios por hora, horas trabajadas, acceso a diferentes servicios públicos, años de escolaridad, posesión y cultivo de tierra, la participación política, el empleo, etc.

de poder que sistemáticamente da privilegios a quienes han sido racializados como miembros de grupos étnicos blancos o como casi blancos o blancos honorarios pero no totalmente blancos como son los mestizos y los mulatos ecuatorianos y que excluyen a los negros y a los indígenas del acceso a los recursos que puedan garantizar su movilidad social”.

De este modo, el racismo y la discriminación deben explicarse igualmente como un sistema estructural e ideológico que regula y racionaliza las relaciones desiguales de poder, entre los de arriba y los de abajo (de acuerdo con la herencia piramidal colonial que aún subyace), entre los explotados y los explotadores, entre los colonos y los colonizados. Para entender la manera como el racismo expande sus dispositivos de dominación, se hace necesario tener en cuenta las características de los sistemas sociales racializados como el quiteño, donde la desigualdad racial se articula fácilmente con la desigualdad clasista, regional y de género.

B. El Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE)

En la mayoría de los países de la región, las ciencias sociales aún presentan ausencia notable de información científica sobre las condiciones de vida de los afrodescendientes. Esta circunstancia es más palpable en el Ecuador, donde no se tienen investigaciones suficientes sobre la diáspora africana en el país. Esta ausencia es muy notable, en el campo de los fenómenos sociodemográficos, socioeconómicos y culturales, los cuales en los últimos años han sufrido transformaciones interesantes, dado los factores de modernidad y modernización que tanto estas sociedades como la nación experimentan desde finales del siglo XX y comienzos del presente.

Aunque últimamente se reconocen esfuerzos que han hecho algunas instituciones, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil por esclarecer la realidad afroecuatoriana. Por ejemplo en Ecuador, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación con organizaciones de base, logró el financiamiento del “Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana e identificación de propuestas de acciones prioritarias (2003)”, que arrojó importante información cualitativa de los principales retos y desafíos que esta comunidad afronta en términos del derecho al territorio, la identidad cultural, la participación, el desarrollo productivo, los derechos humanos y la perspectiva de género.

Para el 2004, de nuevo el BID en cooperación con el gobierno nacional (Secretaría Técnica del Frente Social – Sistema de Indicadores de Sociales del Ecuador SIISE) y en coordinación con la Corporación de Desarrollo Afro Ecuatoriano (CODAE) y las organizaciones de la sociedad civil, hizo un nuevo esfuerzo en completar este proceso, pero desde la perspectiva cuantitativa, apoyando la construcción de un sistema de indicadores sociales que den cuenta de las condiciones sociales de los afroecuatorianos, basados en datos estadísticos exactos y empíricamente comprobables.

Para el desarrollo del SISPAE, en un primer momento, se acudió a las fuentes primarias de datos estadísticos del censo de 2001 donde se aplicó la variable de autoidentificación étnica, además de las encuestas de hogares y de calidad de vida que el Instituto Nacional de Estadísticas del Ecuador (INEC) venía implementando. A partir de estos datos se procesaron indicadores relativos a temas como poblamiento y asentamiento, educación, salud, pobreza, vivienda, empleo, seguridad social e inversiones sociales.

Los resultados de este conjunto de indicadores que se denominarán Versión SISPAE 1, son presentados en tres niveles: i) nacional por autoidentificación étnica, donde se pueden comparar las condiciones de vida de los afroecuatorianos respecto a los blancos, mestizos e indígenas; ii) nivel interno de los afroecuatorianos, donde se establecen parámetros de

comparación entre las distintas subregiones de característico asentamiento del pueblo afroecuatoriano (costa norte, costa sur - Guayaquil, Pichincha - Quito, valle del Chota, Amazonía norte, sierra centro sur, otros); y iii) por rangos de porcentajes de población afro por parroquias. En todos los casos, la información se desagrega por provincias, cantones, parroquias, hombres, mujeres y asentamiento urbano - rural.

Igualmente el SISPAE desarrolla una segunda fase con el objetivo de dar información específica sobre los afroecuatorianos en asuntos como la exclusión social, la discriminación racial, el grado de avance de los derechos colectivos y las oportunidades de participación tanto política como social. Para ello se aplicó una primera gran encuesta nacional sobre percepción del racismo, la discriminación racial y el prejuicio racial en Ecuador.

El SISPAE en términos generales es una propuesta de investigación de carácter cuantitativo sobre condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de los afroecuatorianos, procurando dar información científica que permita mejorar el análisis de la problemática social, cultural, política y territorial que estas poblaciones enfrentan, tanto en las regiones urbanas y rurales.

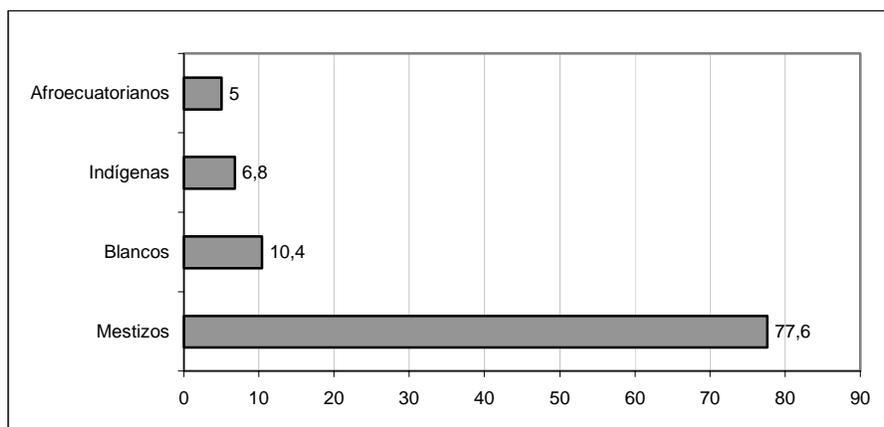
El Sistema de Indicadores Sociales de la Población Afro Ecuatoriana (SISPAE) es un instrumento objetivo, actualizado y confiable, que permite visualizar la situación sociodemográfica, socioeconómica y cultural del pueblo afroecuatoriano. Su objetivo es proveer a las organizaciones que representan al pueblo afroecuatoriano y a las organizaciones sociales en general, a las instituciones públicas y privadas, a las entidades académicas, de investigación y desarrollo, a las organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación nacional e internacional, de un instrumento de información sistematizado sobre la realidad de la población afrodescendiente del Ecuador.

La población afroecuatoriana es la beneficiaria directa del SISPAE, la cual según la pregunta de autoidentificación étnica del Censo de Población y Vivienda de 2001, en el país existen 604.009 negros y mulatos, que representan aproximadamente el 5% de la población total del país y se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional.

C. Panorámica sociodemográfica y socioeconómica de los ecuatorianos: los datos del SISPAE

Ecuador es el cuarto país de América del Sur con presencia afrodescendiente, luego de Brasil, Colombia y Venezuela. El censo del 2001 los contabilizó en 604.009 personas entre negros y mulatos, aunque para las organizaciones la cifra debe ser entre los 900 mil y el 1.200.000 (Gráfico 1). Pese a que ellos poseen dos asentamientos ancestrales ubicados en el Valle del Chota (sierra norte) y Esmeraldas, los afroecuatorianos están en las 22 provincias del Ecuador, aunque más del 70% se concentran en Guayas, Pichincha y Esmeraldas (Ecuador, 2004).

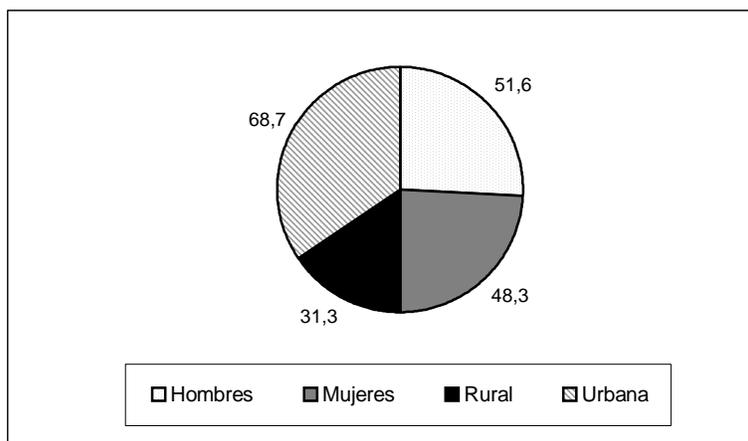
GRÁFICO 1
ECUADOR: DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN, 2001



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

Prácticamente los afroecuatorianos son urbanos (68,7%). Más de 154 mil viven en Guayaquil, asentados a lo largo del Gran Estero Salado, la zona más marginal del país. En Quito son cerca de 44 mil, mientras que otro tanto viven en ciudades como Ibarra, Cuenca, Lago Agrio, Santo Domingo y Machala, sin contar cantones muy característicos como San Lorenzo, Eloy Alfaro, Muisne y Quinindé, ubicados en la costa norte (Gráfico 2).

GRÁFICO 2
ECUADOR: POBLACIÓN AFROECUATORIANA POR ASENTAMIENTO Y SEXO, 2001



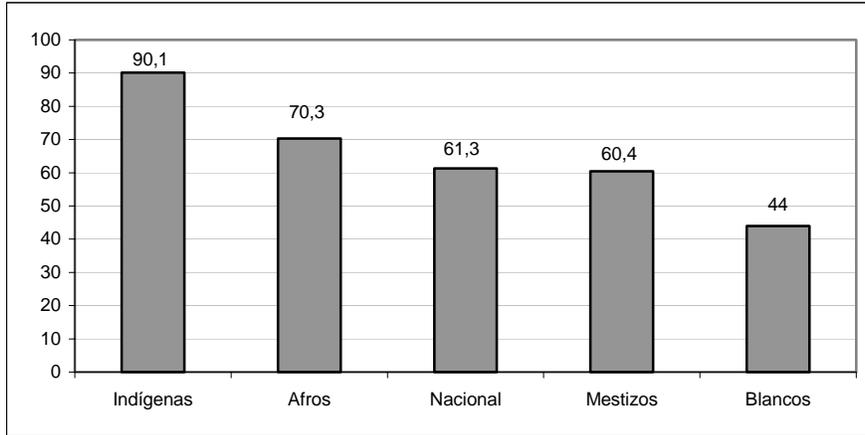
Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

1. Pobreza, educación e ingresos

La situación social de los afroecuatorianos no es la mejor. Pese a que el Ecuador es un país pobre, donde más del 61% de la población está en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la pobreza es mucho más marcada en los afros quienes tienen el 70,6% de NBI, en comparación con los blancos que sólo registran el 40,5% según el censo del 2001. En Ecuador, 7 de cada 10 afros son pobres, pero lo son mucho más los que viven en las zonas

rurales, pues en cantones como Eloy Alfaro o San Lorenzo existen parroquias donde la pobreza llega a 99,6% por NBI (Gráfico 3).

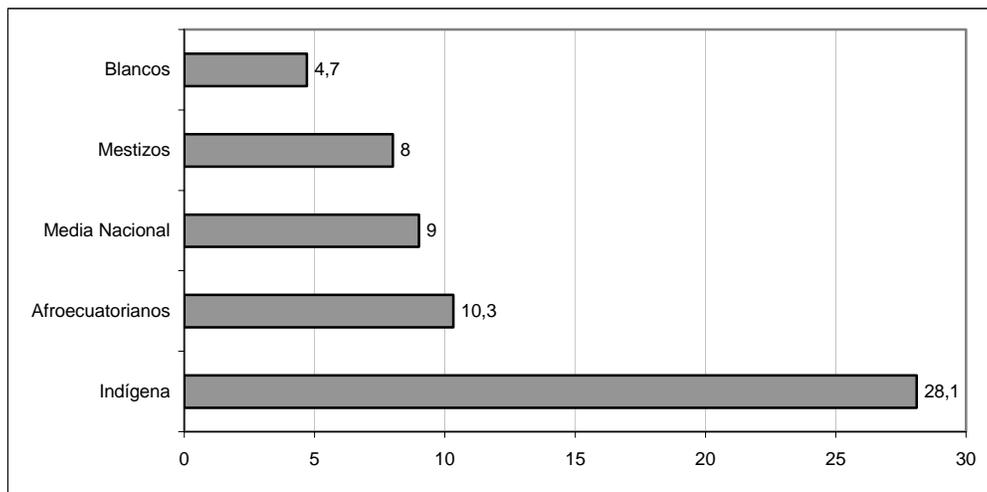
GRÁFICO 3
ECUADOR: INCIDENCIA DE LA POBREZA POR NBI



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

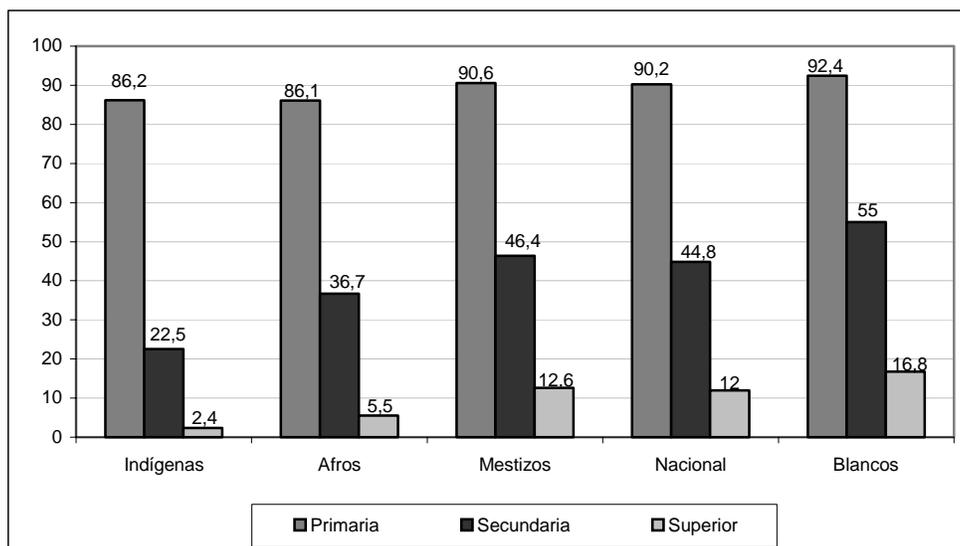
En cuanto a las condiciones de educación, los datos precisan que la tasa de analfabetismo en los afroecuatorianos es del 10,3%, siendo el promedio nacional del 9%. Su escolaridad promedio es de 6,1 años, mientras que los blancos registran una media de 9,2 años, siendo el promedio nacional 7,2 años (Gráfico 4). En cuanto a la educación superior, los jóvenes afros alcanzan una tasa de asistencia universitaria neta de 5,8%, muy inferior al promedio nacional de 12,03% y respecto de la tasa de los blancos de 16,84% (Gráfico 5).

GRÁFICO 4
ECUADOR: TASA DE ANALFABETISMO EN EL PAÍS POR ETNIAS, 2001



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

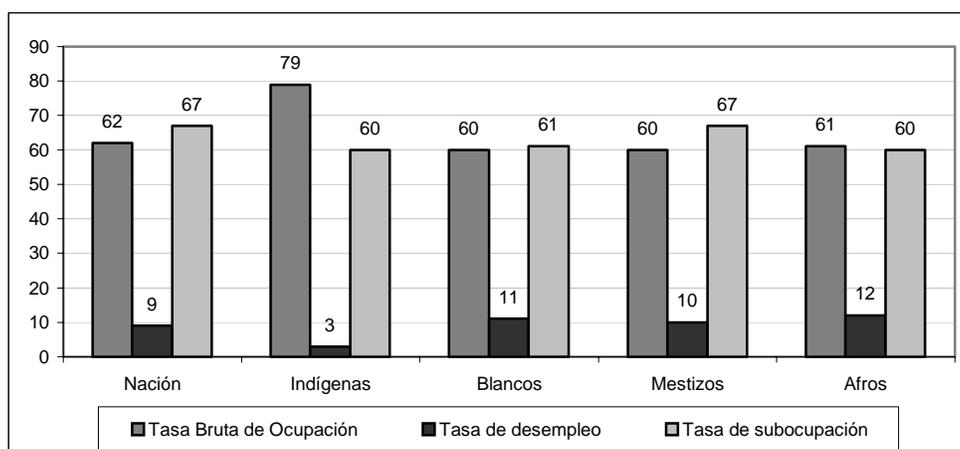
GRÁFICO 5
ECUADOR: TASAS NETAS DE ESCOLARIDAD POR ETNIAS, 2001



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

En cuanto a la situación laboral panorama de empleo, la encuesta de empleo del INEC del año 2003 ubica a los afroecuatorianos con el nivel más alto de desempleo del país (12%), por encima de los mestizos (11%), blancos (9%) e indígenas (3%). En el área urbana el desempleo de la población afro es del 14%, muy superior a la tasa nacional urbana de 11% (Gráfico 6).

GRÁFICO 6
ECUADOR: TASAS DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO, 2001



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

El cuadro 1 muestra el ingreso promedio que recibe una persona. Por ejemplo un afroecuatoriano recibe en promedio mensualmente \$74,2 dólares, mientras los blancos reciben \$149,3 dólares, siendo el promedio nacional de \$110 dólares. En cuanto al ingreso mensual promedio del hogar, los afros reciben los ingresos más bajos después de los indígenas con \$378,8

dólares, mientras un blanco alcanza \$644,66 dólares, siendo el promedio nacional de \$500,82 dólares.

CUADRO 1
ECUADOR: INGRESOS PROMEDIOS POR PERSONA Y POR HOGAR SEGÚN ETNIA, 2003

Etnia	Ingreso promedio por persona	Ingreso promedio por hogar
Indígena	51,9	268,34
Afro	74,2	378,41
Mestizo	117,8	526,41
Nacional	110	500,82
Blanco	149,3	644,66

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social 2003. INEC, SISPAE.

El cuadro 2 nos muestra el ingreso medio de cada persona de un hogar por quintiles de ingreso (según etnias). Según los datos desprendidos de la Encuesta de Empleo y Desempleo de agosto del 2004, se tiene que el 20% de los afros más pobre según ingresos (el primer quintil), tiene ingresos por \$15,8 dólares y el 20% más rico gana en promedio \$256,8 dólares, en cambio el 20% de los blancos más rico alcanza a ganar \$346,1, unos 89,3 dólares más.

CUADRO 2
ECUADOR: INGRESO MENSUAL PER CÁPITA, SEGÚN QUINTILES Y ETNIAS

Quintil	Indígena	Blanco	Mestizo	Afro	Nacional
Primer	14	14,3	16,1	15,8	15,66
Segundo	35,8	38	37	37,5	36,94
Tercer	61,5	60,8	62,7	62,8	62,52
Cuarto	101,6	108,6	105,7	108,5	105,73
Quinto	277,3	346,1	316,8	256,8	315,59

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social 2003. INEC, -SISPAE.

El cuadro 3 presenta el ingreso promedio mensual per cápita y de un hogar por quintiles y etnias, es así que un hogar afro del quintil más bajo recibe en promedio mensualmente \$110,34 dólares y el más rico \$1.003,05 dólares.

CUADRO 3
ECUADOR: INGRESO MENSUAL DEL HOGAR POR ETNIAS Y QUINTILES DE INGRESO

Quintil	Indígena	Blanco	Mestizo	Afro	Nacional
Primer	97,63	88,57	101,77	110,34	102,96
Segundo	209,06	223,74	211,93	237,94	214,34
Tercer	362,51	303,07	338,75	341,25	339,96
Cuarto	502,72	520,06	528,14	628,52	533,84
Quinto	1 073,25	1 392,73	1 251,9	1 003,05	1 261,03

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social 2003. INEC, -SISPAE

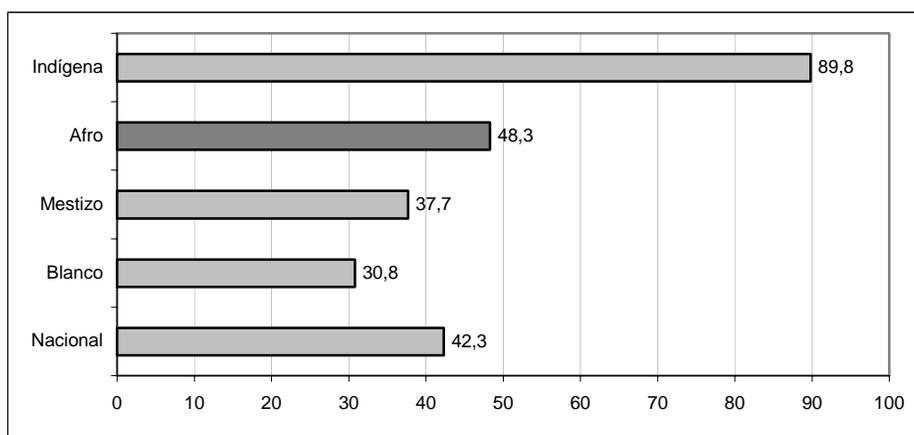
2. Salud, seguro social y atención materna

Las fuentes disponibles sobre indicadores de salud no permiten una mayor aproximación al perfil epidemiológico y de salud en general de los afroecuatorianos. Sin embargo a partir de los pocos datos que se tienen se puede determinar que tal como ocurre con otros servicios como el de educación, los afroecuatorianos en materia de salud presentan los indicadores de más baja cobertura y acceso, al igual que los indígenas.

Un estudio reciente contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la problemática de los afroecuatorianos, da cuenta que el panorama crítico de salud de estas comunidades está estrechamente relacionado con las condiciones insalubres de los sitios donde habitualmente viven, bien sean asentamientos rurales o urbanos-marginales, los cuales por lo general no sólo poseen baja infraestructura en salud sino que además se caracterizan por niveles de deterioro ambiental, uso de aguas contaminadas y mala ubicación de desechos sólidos, lo que termina empeorando significativamente la calidad de vida de los afroecuatorianos.

Por ejemplo, luego de los indígenas, los afroecuatorianos poseen la segunda tasa de mortalidad antes de cumplir los 5 años, con un 48,3 por mil, siendo la media nacional de 42,3 por mil, mientras los mestizos la poseen con 37,7 por mil y los blancos con la más baja del 30,8 por mil. Este perfil de mortalidad es muy similar en los niños pobres, rurales los cuales tienen un mayor riesgo de morir a edades tempranas (Gráfico 7).

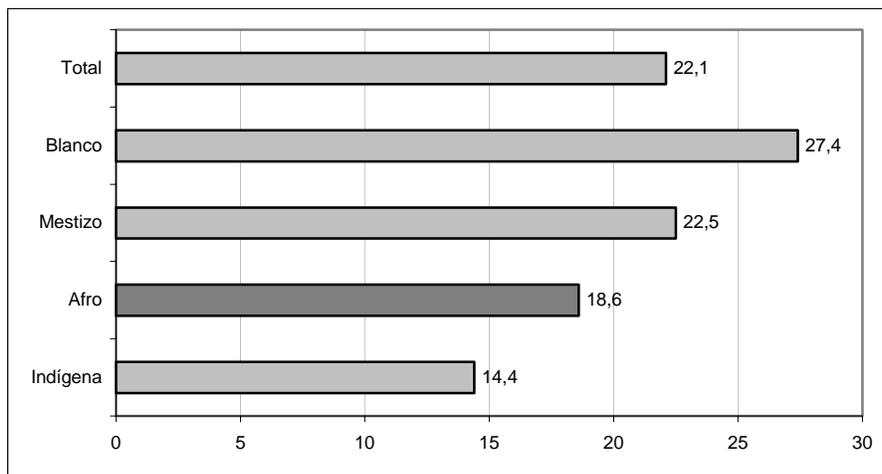
GRÁFICO 7
ECUADOR: TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS, 2001



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

En cuanto a seguridad social, la Encuesta de Desarrollo Social 2003 revela que los afroecuatorianos prácticamente se encuentran desprotegidos de este sistema. Aunque sólo el 17,2% de la población ecuatoriana tiene acceso a algún tipo de aseguramiento, dentro del pequeño grupo de ecuatorianos se constata igualmente que afroecuatorianos e indígenas poseen la menor cobertura de seguridad social. Apenas el 18,61% de la población afro mayor de 15 años se encuentra registrada en algún tipo de seguro social, lo que demuestra que de cada 100 afrodescendientes, al menos 81 de ellos se encuentran totalmente desprotegidos de una eventual emergencia médica, situación crítica por cuanto se suma un factor más a la desigualdad y al carácter de exclusión socioeconómica que los caracteriza (Gráfico 8).

GRÁFICO 8
ECUADOR: COBERTURA EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE
15 AÑOS Y MÁS, 2001



Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004.

D. Racismo, discriminación y prejuicio racial, desde los indicadores cuantitativos

Los datos que hemos esbozado a nivel socioeconómico de los afroecuatorianos evidencian el fenómeno de la desigualdad, la marginalidad y la pobreza que padece esta población. Situación que ahora será corroborada por los resultados que a continuación presentamos sobre la Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en el Ecuador, realizada por la Secretaría Técnica del Frente Social, mediante convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La encuesta nacional fue ejecutada en el mes de septiembre del 2004 en 22 provincias del Ecuador, con el 65,6% de presencia urbana y el 34,4% rural, alcanzando una muestra representativa de 37.519 personas y 8.687 hogares, de los cuales el 81% se autoidentificó mestizo, 6,6% blanco, 8,3% indígena y el 4% afroecuatoriano.

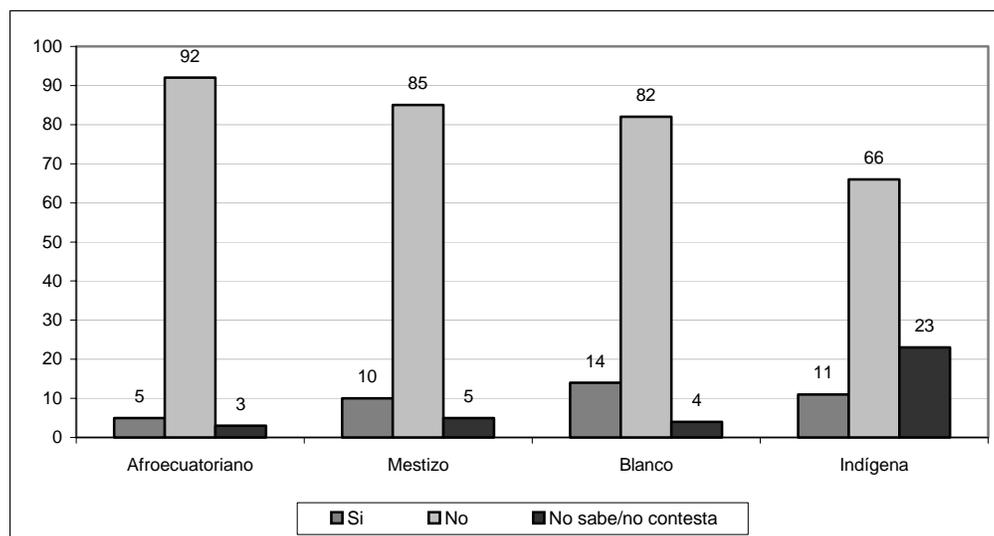
La encuesta se convierte en la primera experiencia gubernamental de esta naturaleza en los países de América Latina y el Caribe y respondió tanto a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana, como al mandato del Plan de Acción de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, celebrada en Durban en el 2001.

1. El racismo en Ecuador bordea el 62%

Aunque el racismo sea un fenómeno difícil de medir dado que es un componente total de la estructura social que se manifiesta en ideologías, sentimientos y prácticas de dominación, poder, opresión y exclusión política y socioeconómica por parte de actores sociales, la encuesta indagó datos que evidencian que esta práctica genera conflictos de identidad, impide la concreción de la multiculturalidad como proyecto nacional y sobre todo que se convierte en un obstáculo que los afroecuatorianos deben enfrentar para salir de la pobreza.

Los datos son contradictorios, aunque el 62% de los ecuatorianos admite que en el país existe el racismo y la discriminación, sólo el 10% se considera abiertamente racista, siendo los blancos los más racistas (14%), mientras los menos racistas son los afroecuatorianos (5%) (Gráfico 9).

GRÁFICO 9
ECUADOR: RESPONSABILIDAD DEL RACISMO SEGÚN GRUPO ÉTNICO, 2004



Fuente: Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, septiembre de 2004.

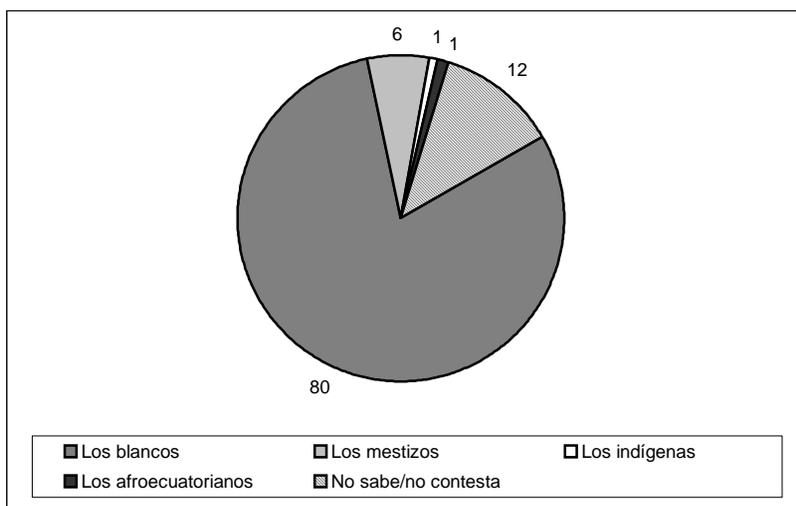
De acuerdo a la condición socio racial, se confirma que los afroecuatorianos, quienes lograron la libertad de esclavitud apenas hace 154 años, son las mayores víctimas del racismo (88%) seguidos por los indígenas (71%). Justamente estos grupos son a su vez los más pobres del Ecuador según necesidades básicas insatisfechas (70,1% y 90,1%), poseen la tasa de analfabetismo más altas del país (10,2% y 28,1%) y obtienen menos ingresos que blancos y mestizos.

2. Discriminación y trato según el color de la piel

En cuanto a la discriminación racial, entendida como prácticas institucionales de exclusión, restricción o preferencia por motivos raciales y étnicos, la encuesta reveló que los afroecuatorianos son el grupo que más ha experimentado este fenómeno en el último año (44%), siendo la calle (63%), el barrio (38%), los autobuses (37%) y las oficinas públicas (36%) los lugares donde más se ha sufrido la discriminación racial.

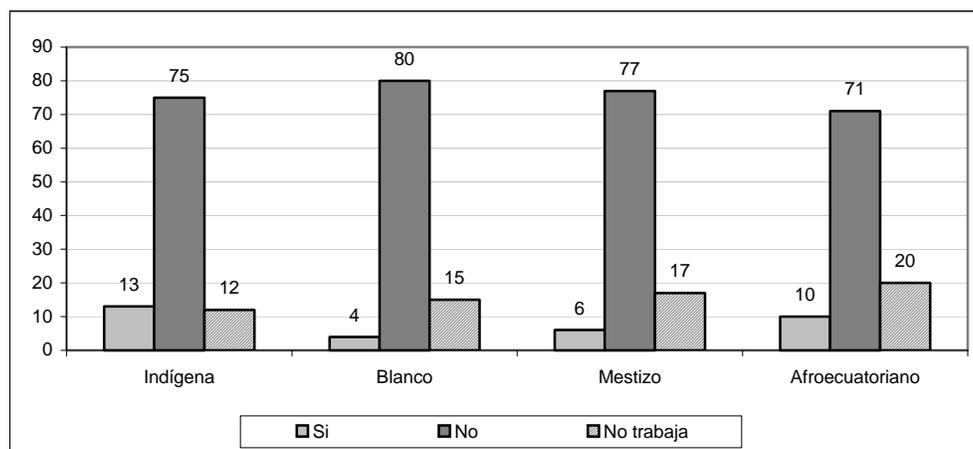
Uno de los aspectos que más preocupa, según los datos de la encuesta, es el tema de la discriminación laboral, donde justamente son los afroecuatorianos (13%) y los indígenas (10%) quienes más se han sentido discriminados en sus lugares de trabajo, ya sea por su patrón, sus compañeros de oficina o todo el personal de trabajo (Gráficos 10 y 11).

GRÁFICO 10
ECUADOR: TRATO SEGÚN EL COLOR DE LA PIEL, 2004



Fuente: Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, septiembre de 2004.

GRÁFICO 11
ECUADOR: DISCRIMINACIÓN RACIAL LABORAL, 2004



Fuente: Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, septiembre de 2004.

Este problema de discriminación laboral es mucho más grave al tener en cuenta que en el Ecuador la tasa más alta de desempleo la poseen los afroecuatorianos con el 12%, según la Encuesta de Desarrollo Social 2003. Esta alta tasa de desempleo, que constantemente indican los negros y mulatos del país, está en estrecha relación con su baja profesionalización (su tasa de asistencia neta universitaria es de 6,5%, respecto a 13,4 de los blancos y al 12,7 de los mestizos) y sus pocas posibilidades de empleo en sectores bien remunerados, pues el 29,4% se emplea en trabajos no calificados, el 17,7% como oficiales de construcción, operarios o artesanos y el 14,7% es trabajador de servicios.

Estas cifras de desempleo corresponden además a bajos niveles de instrucción de los afroecuatorianos, pues más del 45,5% de la población afro logró la educación primaria, el 7% pudo cursar y terminar la básica, y apenas el 23,6% cursó estudios de secundaria.

La discriminación laboral racial y el desempleo igualmente se ligan con el trato según el color de la piel. Según la encuesta, en el Ecuador los blancos tienen mejores oportunidades y son los más aceptados en los espacios sociales. Los datos revelan que el 80% de los ecuatorianos están de acuerdo que los blancos son los que mejor trato reciben, pese a que sólo son el 10,5%, mientras los mestizos que son más del 77,6% de la población son aceptados y reciben buen trato en un 6%. Por su parte los que peor trato reciben son los indígenas y los afros con el 1%.

3. El índice de prejuicio racial hacia los negros en el Ecuador es del 76%

El 63% de los encuestados afirma que en el Ecuador existe prejuicio racial hacia los afroecuatorianos. Pero, contradictoriamente, apenas el 9% se adjudica esa responsabilidad.

Ante esta ambigüedad y como una medida más exacta de diagnóstico del tema, la Secretaría Técnica a partir de varios indicadores sobre el prejuicio racial (acuerdo sobre frases ofensivas, actitudes sociales, estereotipos) diseñó el Índice de Prejuicio Racial Indirecto, que fue calculado en un 76%, es decir, que de cada 7 ecuatorianos 5 poseen algún grado de prejuicio frente a los afroecuatorianos, siendo los blancos e indígenas los más prejuiciosos (82 y 80%), mientras regionalmente más prejuicio racial demuestra la sierra (80%) que la costa (72%) (Cuadro 4).

CUADRO 4
ECUADOR: ÍNDICE INDIRECTO DEL PREJUICIO RACIAL, 2004

Etnia	Total	Urbano	Rural	Hombre	Mujer
Indígena	80,5				
Blanco	81,9				
Mestizo	75,8				
Afro	60,8				
Total	75,9	76,6	74,5	78,2	75,6

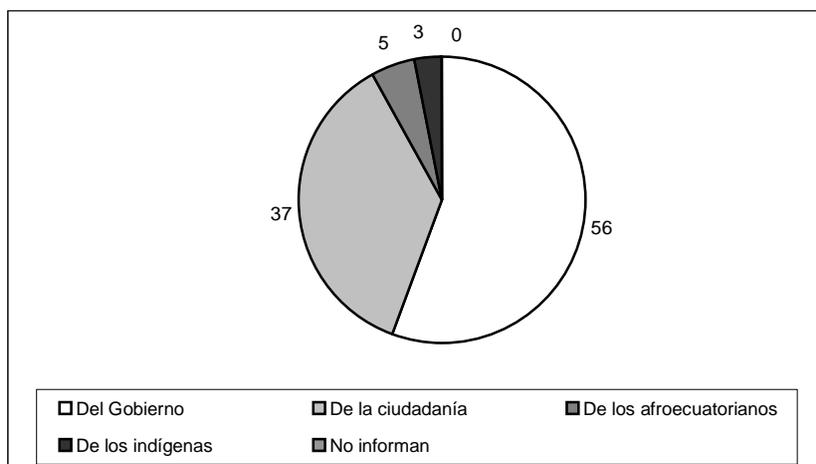
Fuente: Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, septiembre de 2004.

De la misma manera se calculó el Índice de Cultura sobre el Racismo, a partir de la indagación de conocimientos generales sobre aspectos que tienen que ver con la discriminación, tales como instrumentos jurídicos, derechos colectivos, el Plan de Acción de las Naciones Unidas contra el Racismo (Durban 2001), etc. De acuerdo a los cálculos, el índice de conocimiento de cultura contra el racismo es del 47%, siendo los afros y los blancos los que mayor cultura poseen.

4. La responsabilidad del racismo es del Estado

La encuesta determinó que en Ecuador la responsabilidad del racismo recae principalmente en el gobierno nacional (55%) y luego en la ciudadanía (37%). Sin embargo, el 78% piensa que el mismo gobierno no hace nada por combatir esta discriminación, por tanto más del 82% está de acuerdo con que el Estado desarrolle alguna medida para combatir este fenómeno (Gráfico 12).

GRÁFICO 12
ECUADOR: RESPONSABILIDAD EN EL TEMA DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, 2004

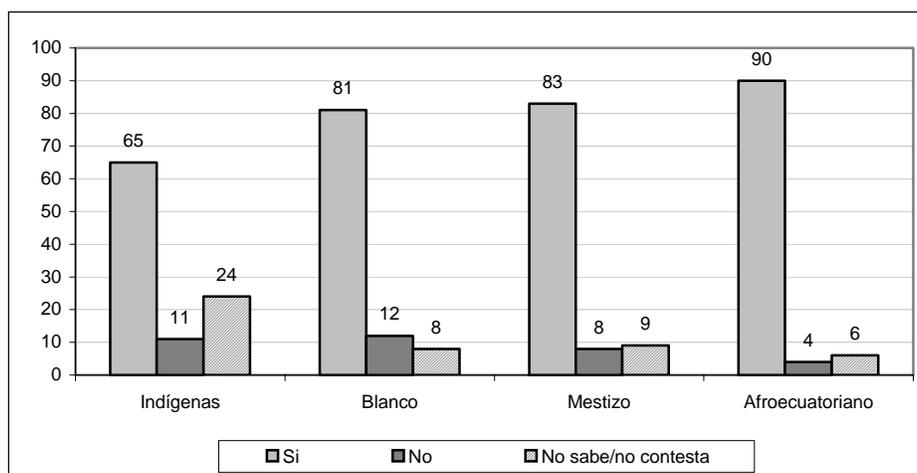


Fuente: Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, septiembre de 2004.

El 67% de los encuestados está de acuerdo con que el Estado implemente medidas de acción afirmativa para combatir la discriminación racial, de las cuales el 67% sugiere que la enseñanza de la diversidad étnica y cultural sea la política prioritaria, en tanto que sólo el 13% propone oficinas para atender casos de discriminación, el 12% propone campañas masivas en los medios y sólo el 8% está de acuerdo con leyes que penalicen el racismo y sus actos (Gráfico 13).

En cuanto a acciones concretas dirigidas a la población afroecuatoriana, quien es la mayor víctima del racismo en el país, los encuestados sugieren que se apliquen cupos o becas de estudios en la universidad a los jóvenes afros (82%), en tanto el 73% considera necesario que el gobierno dicte medidas especiales para garantizar el empleo y trabajo a esta población.

GRÁFICO 13
ECUADOR: MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN, 2004



Fuente: Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, septiembre de 2004.

E. Conclusiones

Los indicadores socioeconómicos que el Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE) arroja en su primera versión permiten una mayor proximidad a la realidad social, económica y demográfica de los afroecuatorianos, la misma que está marcada por situaciones de alta pobreza, altos índices de analfabetismo, bajas tasas de escolaridad, poco acceso a la universidad, altas tasas de desempleo urbano y rural, ocupación en actividades poco calificadas, bajos ingresos y salarios, alarmante tasa de mortalidad infantil, estrecha cobertura en la seguridad social y poco cubrimiento de los programas sociales del gobierno. Además de padecer una situación de racismo y discriminación frontal y medida eficazmente.

El SISPAE desnuda desde las estadísticas sociales oficiales del Estado la gran encrucijada de exclusión social, económica y política que desde siglos atrás afrontan los afroecuatorianos frente a otras etnias o grupos socioraciales del país que, como los blancos y los mestizos, registran mejores ingresos, menor tasa de desempleo y mayor tasa de asistencia escolar universitaria, y por ende mejor calidad de vida.

Dos desafíos estructurales se identifican en estos indicadores sociales de los afroecuatorianos: i) altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas y por ingresos, y ii) las dramáticas deficiencias en educación, donde además del analfabetismo la baja tasa de asistencia escolar, el rendimiento escolar y la escasa matrícula universitaria son las preocupaciones centrales.

Se demanda por tanto del Estado mayor atención social hacia los afroecuatorianos, donde seguramente la educación y el empleo productivo deberían constituirse en las bases estructurantes para reducir al menos a la mitad el indicador de pobreza, concordante con las metas del milenio que ha determinado las Naciones Unidas para el 2015.

Se requiere por tanto mayor y mejor inversión del Estado en cobertura escolar y mayor acceso a la educación superior. Se demanda implementar programas especiales de acceso y financiamiento a la universidad. Igualmente se requiere adoptar iguales medidas conducentes a garantizar el empleo público y privado por parte de los afroecuatorianos. Muy especialmente el gobierno debería promocionar el acceso laboral a cargos ejecutivos, directivos y de gerencia, además de facilitar el empleo en aquellas empresas que como los medios de comunicación, las aerolíneas y los bancos restringen en su planta de personal a ciudadanos descendientes de africanos.

En efecto, la pobreza y marginalidad social que se evidencia en los indicadores sociales de los afroecuatorianos están asociadas a factores de racismo, discriminación racial y prejuicio racial, que históricamente la sociedad ecuatoriana practica desde la época de la esclavitud a estas comunidades, a las cuales se les ha invisibilizado, negado su aporte al desarrollo de la nación y estereotipado de forma injusta.

Erradicar este fenómeno que los ubica en los niveles más altos de pobreza, implica neutralizar los factores de racismo que implícitamente practica la sociedad ecuatoriana, pero esto no es suficiente, dado que no es fácil suprimir una cultura de exclusión que por siglos la sociedad ha incubado, demostrando sus conflictos identitarios y de aceptación en la pluriculturalidad y la multietnicidad que nos caracteriza.

Se necesitan medidas más agresivas expresadas en políticas públicas que el Estado debe adoptar para enfrentar con precisión el fenómeno. Se trata de medidas de acción afirmativa a favor de la población afroecuatoriana, tendientes a impulsar programas de inclusión social tal

como lo determinó la Declaración y el Plan de Acción del Durban en el 2001, y el Plan de Acción de la Preconferencia de Santiago (2002) donde se insta a los estados a impulsar acciones en el campo de la educación, empleo y crédito, entre otras, para los descendientes de africanos víctimas del racismo.

Recomendaciones para la complementariedad y apoyo al SISPAE

El SISPAE es una experiencia única y exitosa en América Latina. Su utilización ha comenzado a tener impactos positivos crecientes que no sólo han permitido visibilizar de mejor manera la problemática afrodescendiente, sino que ha logrado sustentar de mejor manera las políticas públicas del Estado y centralizar las demandas de la sociedad civil.

La primera recomendación que se desprende entonces tiene que ver con su apoyo y sostenibilidad institucional y su réplica en otros países de la región.

Ahora anotaremos algunas recomendaciones puntuales, desprendidas de esta experiencia exitosa:

- Aplicar, en las encuestas de hogares, la pregunta de autodefinición étnica para toda la población y no sólo para la de 15 años o más. Esto permitirá estimar indicadores de salud infantil y de escolaridad de la niñez directamente y no a través de la autodefinición étnica del jefe del hogar.
- Incorporar la pregunta de autodefinición étnica en las futuras rondas de las encuestas de condiciones de vida (LSMS - Living Standards Measurement Study) y de las Encuestas de Demografía y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN). Las rondas anteriores de estas encuestas no lo hicieron.
- El cálculo de ciertos indicadores requiere de la ampliación de los tamaños de la muestra. Este es el caso de las tasas de desnutrición crónica y global. La muestra utilizada en el año 2000 proporciona solamente menos de 400 casos de niños y niñas indígenas y afrodescendientes.
- Incluir la pregunta de autodefinición étnica en los registros administrativos como las estadísticas vitales y de defunciones. Esto permitirá estimar indicadores como la esperanza de vida y mortalidad infantil por el método directo. De igual forma, permitirá conocer los perfiles de mortalidad según grupo étnico.
- Institucionalizar en la Secretaría Técnica del Frente Social “El Sistema de Indicadores Sociales de los Pueblos Afroecuatorianos” (SISPAE), como instrumento que coadyuve a la construcción de una política de inclusión en que los propios pueblos afrodescendientes tengan elementos para planificar su desarrollo.
- Incorporar la variable de etnia en el SINEC (Sistema Nacional de Estadísticas Educativas). Lo anterior permitiría un mejor análisis de la situación educativa de los diferentes grupos étnicos, tomando en cuenta la información del Ministerio de Educación.
- A partir de los datos disponibles, calcular un Índice de Desarrollo Humano desagregado por etnia o grupos socio raciales, de modo que se pueda determinar con mayor exactitud las posibilidades de desarrollo de cada uno de los grupos sociales del Ecuador.
- A partir de los datos estadísticos de la Encuesta de Discriminación Racial, Racismo y Prejuicio Racial ejecutada en septiembre de 2004, crear un Índice de Desigualdad Racial de modo que permita medir desigualdades de raza/etnia dentro del Ecuador. Un índice de esta naturaleza podría ser basado en la tasa de mortalidad infantil, el ingreso per cápita y

la tasa promedio de escolaridad, y podría ser un estímulo ético y político para combatir discriminación racial, de acuerdo al Mandato del Plan de Acción de Durban.

- Se podría de la misma manera calcular un Índice de Igualdad de Oportunidades diseñado para medir el progreso entre pueblos, nacionalidades y grupos socio raciales en el Ecuador. Las cinco áreas analizadas podrían incluir indicadores relativos a la seguridad social, el empleo, el acceso a la universidad, la participación cívica, y la justicia social.
- Por último, se hace necesario que la CEPAL y las Naciones Unidas apoyen un estudio específico sobre las Metas del Milenio teniendo en cuenta la variable afrodescendiente. Igualmente se requiere incorporar en las Metas del Milenio el desafío de reducir sustancialmente la discriminación racial y el racismo practicado sobre estas comunidades de la diáspora afro en las Américas.

Bibliografía

- Banco Mundial (2003), *Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la historia?*, edición de conferencia, octubre.
- De la Torre, Carlos (2002), *Afroquiteños, ciudadanías y racismo*, Centro Andino de Acción Popular. Quito.
- Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social (2004), *Los Afroecuatorianos en Cifras. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*, Quito.
- Fanon, Franz (1974), *Piel negra, máscaras blancas*, Editorial Schapiere, Buenos Aires.
- Sutherland, Jeannette (2001), “El desarrollo económico frente a la exclusión social: el costo del desarrollo en Brasil”, en *El desarrollo económico en las comunidades latinoamericanas de ascendencia africana*, Fundación Interamericana de Desarrollo, Washington.
- Zoninsein, Jonas (2001), “El caso económico para combatir la exclusión racial y étnica en los países de América Latina y el Caribe”, *Documentos BID*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, junio.

El desarrollo humano y los pueblos indígenas

Carlos Batin
Asociación Maya Sotzil
Consejo Indígena de Centroamérica

¿Cómo conocer y entender responsablemente la diversidad cultural y las realidades específicas de nuestra región latinoamericana? La respuesta exige una serie de condiciones, entre las que destacan: eliminación de prejuicios y posicionamientos negativos, apertura de voluntades políticas; pero, sobre todo, es necesario aceptar que en el mundo indígena hay una gran potencialidad de elementos existentes que no se reconocen.

Discutir nuestras realidades sobre una situación creativa, justa y transformadora, que cimiente las bases de una convivencia social armónica y equilibrada como condición inicial para proyectar el desarrollo de las diferentes culturas de la región, es un desafío que demanda capacidad y madurez de abrir posibilidades a otros escenarios, en los cuales sea posible relacionar historia cultura, filosofía, espiritualidad, razón, conciencia y aspiraciones.

Entender las realidades de hoy es perfilar las perspectivas del desarrollo del mañana; es saber donde concluiremos la jornada de hoy y hasta dónde podremos llegar el día de mañana. Lo imperioso de la tarea consiste en incorporar otros enfoques a nuestras tareas científicas de investigación y medición del desarrollo, con la finalidad de mantener una visión profundamente humana.

El cambio a un orden superior de organización social y desarrollo humano no es nada sencillo y su complejidad conlleva cambios de conciencia, de conducta, de actitudes, de escenarios, contexto, instituciones y estilos de vida; además, significa quebrantar las viejas ideas políticas y marcos jurídicos legales que legitiman el paternalismo, la violencia, el autoritarismo y la dominación.

Nuestros hábitos y prácticas —así como el legado cultural de nuestros pueblos indígenas— sugieren posibilidades inagotables para generar desarrollo y también son favorables para crear estructuras que faciliten el diálogo, el debate y el establecimiento de consensos, como respuestas a los desafíos y problemas básicos del desarrollo en sus distintas dimensiones.

En esta ocasión, nuestros aportes a los expertos en el campo de la demografía se orientan a enfatizar la visión de desarrollo indígena y algunos principios que pueden favorecer la definición de indicadores para medir el desarrollo humano de los pueblos indígenas. Cabe advertir que dichos indicadores deben discutirse con los mismos pueblos, en el marco del respeto y ejercicio del derecho a la libre determinación.

A. Situación actual de los pueblos indígenas

La pobreza y extrema pobreza se encuentran en la realidad de nuestros pueblos indígenas y constituyen el mayor holocausto vivido como consecuencia de la invasión, la época de la Colonia y el colonialismo de la actualidad; además, y como producto de esta realidad, se vincula la pobreza como una característica de los pueblos indígenas, lo cual influye negativamente en la definición de políticas públicas. A pesar de ello, la visión indígena de desarrollo parte de las riquezas y potencialidades que entregan la cultura, la identidad, la diversidad biológica y el medioambiente; en la retórica cotidiana de nuestros pueblos, la pobreza no se asocia con lo material sino con lo espiritual, con la felicidad y con el pensamiento.

Desgraciadamente, en los niveles políticos persiste una ideología dominante que separa, excluye y discrimina la diversidad de conocimientos y formas culturales de generación del desarrollo desde los pueblos indígenas

Los modelos de desarrollo, las formas de producción, el sistema educativo y las estructuras organizativas expresadas en los marcos jurídicos, las políticas públicas, las relaciones sociales y los códigos de comunicación dejan al margen toda posibilidad de utilizar y potenciar cualquier valor indígena para que realmente resuelva los problemas actuales que afectan no solo a las comunidades indígenas sino a las poblaciones y países en general.

En este marco de desigualdad se encuentran nuestros pueblos indígenas, sobreviviendo a una constante invasión de atentados culturales que amenazan llevarnos al borde del etnocidio; sin embargo, se está demostrando que la identidad cultural ha sido inquebrantable y que, hoy por hoy, constituye el pilar fundamental de la sobrevivencia cultural y de los avances hacia el desarrollo.

Es importante dejar constancia que en la conciencia de nuestros pueblos hay claridad de la discriminación política económica y sociocultural, de que somos objeto, pero también estamos conscientes de las capacidades y de los derechos vigentes que amparan nuestra acción para la proyección del desarrollo propio.

1. Pobreza en las comunidades indígenas

En todos los países hay un alto porcentaje de población que vive bajo la línea de pobreza y son los indígenas quienes viven generalmente en tales condiciones; en los países donde hay mayor población indígena hay igualmente un mayor porcentaje de pobres.

Una clara ilustración es la situación en Belice, donde, más allá de esta pobreza, los pueblos indígenas son afectados por bajo acceso y/o una calidad muy baja en los servicios básicos. Por ejemplo, solamente el 50% de la población rural total tiene acceso a servicios de salud y el 34,8% de ella es población indígena. Los datos del censo de 2000 señalan que en el sur del Belice sólo el 41,3% tiene acceso a electricidad y 7,4% ha logrado estudios a nivel secundario. Es más, en el último reporte sobre Desarrollo Humano del PNUD se recomienda poner atención especial a estos sectores. Sin embargo, se puede decir que la pobreza de estos pueblos es irónica, pues viven en zonas con una gran riqueza de recursos naturales.

En Panamá, la pobreza “sobre todo en áreas indígenas, parece ser crónica. Según el último estudio realizado por el PNUD, la pobreza general se estima en un 40,5%, en el área rural en 68,9% y en el área indígena en 95,4%. En la comarca ngöbe-buglé, esta cifra se eleva hasta el 96,7%. Asimismo, la pobreza extrema se estima en 26,5%, 52,2% y 86,4%%, respectivamente, en el plano nacional, rural e indígena; consecuentemente, la Comarca Ngöbe-buglé registra el porcentaje de pobreza extrema más alto”.

CUADRO 1
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN LA SUBREGIÓN

País	Población	Pobreza (%)	Población indígena (%)
Belice (1)	232 111	34,9	17
Costa Rica	4 167 400	11,3	2
El Salvador	6 638 100	15,5	2
Guatemala	12 309 400	35,0	43
Honduras	7 001 100	25,4	7
Nicaragua	5 488 700	12,9	8
Panamá	3 116 300	11,3	10

Fuente: Elaboración de FLACSO, basada en el Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá (2003).

(1) Informe PEDRI Belice.

2. Situación de los servicios sociales básicos en Centroamérica

En el documento sobre Manejo Integrado de Ecosistemas en Pueblos Indígenas y Comunidades Consulta Indígena, se establece lo siguiente:

- *Carreteras de acceso, caminos vecinales, por río, aire o mar:* esta infraestructura es considerada fundamental para la participación productiva y de mercado, y existe temor de alguna invasión cultural y de entes que afecten la frontera agrícola comunal productiva propia; sin embargo, pueden facilitar el acceso a las comunicaciones y energía eléctrica. Es necesario evaluar si están en mal estado o no existen.
- *Salud:* el concepto de servicios sociales básicos (SSB) en salud corresponde a la necesidad de mantener saludable a la población o por su capacidad de reacción ante emergencias de salud; se procede a deslindar dos tipos de medicina que interactúan, si es posible, bajo un mismo techo: los sistemas de salud de la medicina indígena y los sistemas de salud de la medicina alópata u occidental; el funcionamiento actual de los sistemas es de bajo a medio bajo.
- *Comunicaciones:* los sistemas de comunicación telefónica son precarios en la mayoría de comunidades, y son sustituidos en varias ocasiones por estaciones de radio comunitaria. Serían necesarios el correo electrónico o el fax, sobre todo en una visión de futuro productiva y comercial, aunque no tanto de fortalecimiento de la identidad y la cultura.
- *Energía eléctrica:* Servicios sociales básicos, relacionados con la productividad en los procesos de manufactura con uso de alguna maquinaria (semi artesanal), o en la agricultura (regadíos, procesamiento de materias primas o productos para derivados y temas afines).
- *Vivienda:* se trata la extrema pobreza y su impacto en las viviendas actuales, poco dignas del ser humano y se desea mejorar este aspecto lo antes posible; si la gente gana dinero, lo hace con sus propios ingresos.

- *Sistemas de riego o apertura de pozos para agua potable*: el problema del agua en el mundo afecta a quienes viven más cerca del corazón de la madre tierra, las sequías son bastante impredecibles y el agua de beber escasea cada día más y es cara.
- *Educación*: es notoria la escasez de maestros preparados para educar en las comunidades indígenas. Si mejora este aspecto, mejorará también la calidad de la educación en las comunidades.

B. Características que afectan al desarrollo de los pueblos indígenas latinoamericanos

La región se caracteriza por su diversidad cultural, que configura dos formas diferentes de interpretar la realidad: Una primera viene desde el antropocentrismo, fundamentado en la visión occidental de la vida, donde prevalece la defensa de los derechos humanos y los derechos individuales como sinónimo de los derechos del hombre, un modelo económico enmarcado en la tecnología de punta y el libre mercado. La segunda es de carácter cosmogónico, que implica una relación indisoluble e interdependiente entre universo, naturaleza y seres humanos, la promoción de los derechos colectivos y un modelo de producción comunitaria.

Otra característica de la región es la crisis de identidad cultural que, entre otros efectos, nos aleja de una generación de soluciones consensuadas a nuestros problemas y proyecciones de desarrollo, en que los distintos actores intervienen en la conservación y desarrollo de los recursos naturales. Esa crisis, que afecta significativamente a las entidades del sistema oficial y autoridades que deciden el desarrollo de los Estados y de la región, han llevado a los distintos gobiernos a importar modelos de gestión y promoción del desarrollo que, la mayoría de veces, más que constituir alternativas para enfrentar los males que afectan a las grandes mayorías de población, violan los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y a sus derechos humanos, reconocidos en los marcos jurídicos nacionales e internacionales.

También la falta de voluntad política de las autoridades estatales para ampliar los espacios de decisión y generar políticas interculturales que atiendan las diversas realidades y aprovechen la amplia gama de potencialidades culturales manifiestas en los pueblos indígenas.

Hasta ahora se ha pretendido construir el desarrollo desde lo tecnológico, los planteamientos científicos y diversos modelos teóricos del pensamiento occidental; esta situación ha significado un desaprovechamiento de las experiencias propias, generadas en el campo de la práctica y con la participación y convencimiento de los propios actores. Se reconoce que, en muchos casos, las experiencias propias se han tomado en cuenta pero lamentablemente no se han valorado sus créditos, lo que constituye plagio y apropiación del conocimiento indígena.

C. El desarrollo humano desde el punto de vista de los pueblos indígenas

La visión de desarrollo de nuestros pueblos parte del origen de todas las formas de vida desde una perspectiva cosmogónica.

El conocimiento alcanzado por los pueblos indígenas se enmarca en la cosmovisión y constituye la base de la práctica social; todas las estructuras de nuestras sociedades —políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas—, obedecen a un mismo patrón y en cada una de ellas se aplica la cooperación como ley fundamental del desarrollo, generando, como sistema

propio, el comunitarismo, esencia del modelo de vida que es la plataforma del desarrollo sostenible del futuro y que lleva a estos pueblos a rechazar el modelo actual.

Se manifiesta, entonces, la cooperación armoniosa de los elementos particulares, el sentido comunal que existió en el momento de la formación del universo. Este sentido de cooperación existió desde los inicios de la civilización de los diversos pueblos indígenas, dirigida por sus comunidades y autoridades, que determinan decisiones y actúan asociadamente, piensan y hablan al unísono, adoptando consensos, poniendo de manifiesto la profunda cohesión que existe en el organismo universal. Aunque cada individuo tenga cualidades distintas, todos y cada uno representan la totalidad, pues lo particular no puede ser absoluto sin identificarse con lo general.

El espíritu de cooperación ha estado presente y arraigado en todos los órdenes de la vida de los pueblos indígenas; el sentido comunal de la tenencia de la tierra y del prójimo también se han materializado en el manejo y trato de las plantas, la fauna, la silvicultura, las montañas y demás elementos de la madre naturaleza.

Un principio básico es el de unidad en la diversidad para generar articulación social y con el entorno; acá surge también el concepto de bien pero no como antítesis del mal sino como el buen funcionamiento de un todo.

En la proyección de nuestros pueblos es indispensable que el desarrollo tenga ciertas características: que sea justo, viable, sostenible, autogestionario y que combine lo material y espiritual en una dimensión de equilibrio.

Por un lado, son importantes ciertos factores socioeconómicos, como terminar su situación de pobreza y contar con buenos servicios básicos, pero también se espera alcanzar la felicidad, la cual se alcanza en los procesos de conocimiento y en convivencia armónica y equilibrada tanto con la sociedad como con la naturaleza.

Así, al hablar de desarrollo cosmogónico, es necesario el planteamiento de un nuevo paradigma que plantee respuestas claras e integrales para el bienestar humano y equilibrio con los demás elementos de la naturaleza y el cosmos. De esta relación se derivan dos situaciones fundamentales en lo que se refiere al desarrollo relacionado con el uso adecuado de los recursos naturales.

En primer lugar, los recursos naturales deben utilizarse para satisfacer las necesidades básicas, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo; esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica, las sociedades serán siempre proclives a las catástrofes ecológicas de todo tipo.

En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social que se adopte, lo cual genera un impacto sobre la vida de la biodiversidad biológica y el medio ambiente; por tanto, es sumamente importante conocer la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana.

Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico, sensible a las necesidades ambientales; la dimensión sagrada de la visión cosmogónica encierra valores y principios adecuados que puede contribuir a esta expectativa.

Ancestralmente, la relación de los indígenas con la naturaleza ha sido de respeto, sustentabilidad y desarrollo desde el punto de vista de la infinita vida en la tierra o en otra dimensión, donde cada uno tiene una función constructiva dentro de un proceso evolutivo del conocimiento.

Una aproximación que surge del esfuerzo de construir un concepto de desarrollo cosmogónico es la siguiente: *“Un proceso de construcción en cooperación de la vida colectiva e*

individual, en condiciones de la libre determinación, sin exclusión y racismo de ningún sistema de opresión, explotación ni colonialismo interno dentro de los Estados nacionales actuales, para decidir nuestro futuro económico, político, cultural, espiritual y ambiental, basados en las enseñanzas de nuestros pueblos, desde su cosmovisión, el derecho indígena, nuestro sistema de organización social y ética de trabajo tesonero, en el marco de un equilibrio del uso de los recursos tecnológicos y naturales que nos provee la madre naturaleza, para construir la justicia y la igualdad”.

D. La medición actual del desarrollo humano

Los avances alcanzados para medir el desarrollo humano son considerables, y son importantes aquellos indicadores que evidencian un mejoramiento en la calidad de vida de las personas: menos analfabetos, aumento en los ingresos y mayor expectativa de vida. Sin embargo, y como los mismos informes de desarrollo humano señalan, aún hay grandes cantidades de población en serias condiciones de extrema pobreza, pero lo importante es que se está mejorando en comparación con medio siglo atrás.

Lo que no se logra apreciar es quiénes están mejorando y quiénes siguen igual o han empeorado en su calidad de vida. Lógicamente, es fácil deducir quienes se encuentran en esta situación de desmejoramiento de su calidad de vida: los pueblos indígenas, aunque estadísticamente no podamos comprobarlo.

De lo anterior surgen dos cuestionamientos: ¿Por qué afirmamos que la calidad de vida de los pueblos indígenas se ha venido deteriorando cuando los indicadores hablan de un mejoramiento?, y ¿porqué los indicadores no reflejan la realidad de los pueblos indígenas?

En cuanto al primer cuestionamiento, partiremos reconociendo que si bien los niveles de escolaridad y de ingreso de los pueblos indígenas han mejorado, el impacto de dichos avances no ha significado necesariamente un impacto positivo en el mejoramiento de su calidad de vida y, por el contrario, se ha producido un alejamiento de su vida comunitaria y una pérdida considerable de valores culturales, que ha generado un vacío irremplazable en su vida. Además, ahora forman parte de una sociedad consumista que les exige caminar en contra de sus propios principios para satisfacer ambiciones de acumulación de capital y de poder. En cuanto a la segunda interrogante, es posible afirmar que los actuales indicadores para medir el desarrollo humano no reflejan la situación real de los pueblos indígenas, por la sencilla razón de que hasta ahora han sido y son invisibles para los Estados, los que mantienen estructuras colonialistas sustentadas sobre sistemas estructurales de discriminación y racismo. Hasta ahora, ser indio es sinónimo de obstáculo para el desarrollo de la nación.

Dentro de esta lógica, las variables para medir los avances del desarrollo no consideran aspectos importantes, más allá de lo material, y en relación con la identidad y la cultura, y en el mejor de los casos miden avances que aparentan ser significativos en desarrollo humano.

E. Orientaciones generales para medir el desarrollo humano de los pueblos indígenas

La definición de indicadores para medir el desarrollo humano de los pueblos indígenas, se puede centrar en los siguientes temas, relacionados con principios y valores, prácticas culturales e instituciones.

1. Reafirmación de la identidad

La identidad cultural de nuestros pueblos es un elemento de singular importancia para la proyección del desarrollo humano, en el entendido de que la separación cultural y el abandono de la vida comunitaria generan un etnocidio que rompe con la felicidad y actúa en detrimento de la calidad de vida de un indígena.

Hasta ahora se ha logrado comprobar que los nietos —y principalmente bisnietos— de los indígenas que dejaron la comunidad para emigrar a centros urbanos y que se encuentran en una óptima posición económica en la actualidad han comenzado a cuestionarse sobre sus orígenes y sus raíces culturales, principalmente porque el círculo social en el que se desenvuelven no les ha ofrecido un estatus social. Esta situación indica que, a pesar de la satisfacción económica, la pérdida de la identidad repercute en la calidad de vida de los indígenas.

2. Uso del idioma

La utilización de su idioma, además de facilitar el desarrollo cultural, es una muestra efectiva de la identidad cultural de un indígena.

3. Ejercicio de los derechos colectivos

La positividad de los derechos colectivos es otro componente que no puede separarse del desarrollo de los pueblos indígenas, debido a que en ellos está la libertad de decidir los destinos de su futuro, de su desarrollo acorde a su entendimiento y creencia de la vida, de sus principios y valores, de sus instituciones y de su realidad específica con relación a sus capacidades humanas y relación con la madre naturaleza.

4. Administración de justicia

El nivel de reconocimiento oficial de los Estados de los sistemas de derecho indígena y de la administración de justicia revela un reconocimiento de su existencia como pueblo y de sus capacidades de organización social para generar su propio desarrollo.

5. Educación bilingüe e intercultural

El conocimiento es una premisa básica del desarrollo de los pueblos indígenas; desgraciadamente, esos procesos de formación basados en la experiencia propia fueron seriamente obstaculizados durante los últimos cinco siglos por la violenta presencia extranjera.

6. Alfabetización en los idiomas propios

El hecho de que un indígena domine la lecto-escritura en su propio idioma permite medir las posibilidades no sólo de informarse sino también de dar a conocer, desde sus propios códigos, su conocimiento y su opinión sobre la realidad y perspectivas de desarrollo; en este sentido es muy importante generar indicadores de desarrollo que permitan conocer los porcentajes de población que lee y escribe en sus idiomas maternos indígenas.

7. Conocimiento de su historia

Saber quién se es y de dónde se procede es un aspecto importante en la vida que nos permite con facilidad entender nuestra realidad y nuestra proyección de futuro; dentro de estos parámetros, determinar los porcentajes de indígenas que conocen su origen —y si lo aceptan de manera positiva— es otro factor que contribuye a la medición del desarrollo humano de los pueblos indígenas.

8. Tenencia de la tierra

Sin desestimar las dificultades generadas en torno a la tenencia de la tierra en la actualidad —y siendo una realidad que los pueblos indígenas poseen en propiedad colectiva en los actuales momentos muy escasas porciones de tierra y que, además, los procesos de minifundio de dichas tierras se aceleran cada día más—, la identificación de la forma de la tenencia de la tierra, constituye un indicador efectivo para medir el desarrollo humano indígena.

La tenencia de la tierra —en combinación con los usos culturales— es imprescindible en la determinación de los ingresos económicos de los pueblos indígenas.

9. Las vestimentas tradicionales

Hasta ahora, la mayoría de los pueblos indígenas ha experimentado un cambio significativo en el uso de su vestuario, que ha disminuido por razones de aculturación, alienación, discriminación y pobreza; sin embargo, existe un resurgimiento de las comunidades y un sentimiento manifiesto de la importancia de mantener el uso de los trajes, que, además, genera una actividad económica y una fuente de empleo especialmente femenino.

Sin embargo, su utilización demanda cierta capacidad económica que muchas familias ya no pueden sufragar.

10. Disponibilidad para asumir cargos de servicio social

En la jerarquía de cargos del mundo indígena se genera un proceso de servicio social que demanda disponibilidad económica y que en las etapas más significativas —relacionadas con el ejercicio de la autoridad— requiere cierta solvencia económica.

En la actualidad existe algún sentimiento de añoranza por la falta de capacidad económica para estar disponible y asumir responsabilidades en cargos de servicio social y de dirección política de las comunidades.

11. Práctica de hábitos y costumbres

La práctica de hábitos, costumbres y tradiciones permite conocer la capacidad económica de los indígenas. Algunas prácticas se relacionan con el nacimiento, el matrimonio y la muerte y requieren una solvencia económica considerable que, en los momentos actuales, no todos los indígenas están dispuestos a llevarlas a la práctica.

12. La espiritualidad

La espiritualidad de los pueblos indígenas constituye la base de la relación de respeto entre la humanidad y su entorno. Se parte del principio de que, para asegurar el desarrollo del hombre, primero hay que asegurar el desarrollo de la naturaleza; por ello, se es muy exigente en la responsabilidad de agradecer a la naturaleza y al cosmos, como fuente de nuestra vida.

El agradecimiento por la vida, en su máxima expresión colectiva, contempla una serie de rituales en los que se ofrecen ciertos elementos de la naturaleza, y ello nos permite hacer una medición de su consumo. En los centros urbanos, dichos elementos ya no están disponibles sin una transacción económica, entonces, una manera de determinar la utilización y práctica de la espiritualidad es cuantificando el monto promedio necesario para desarrollar una ceremonia, la cantidad de mercados donde se obtienen los elementos necesarios, y el número de expendios que los distribuyen así como el promedio de sus ventas diarias; de tal modo se puede determinar un promedio de participantes por ceremonia y la cantidad de población indígena que practica su espiritualidad en los centros urbanos.

El índice combinado de condición étnica lingüística (CEL) y su aplicación al Censo 2001 de Bolivia

Ramiro Molina B., Xavier Albó y Milenka Figueroa

Esta es una breve introducción al concepto central del proyecto llamado “Bolivia, tamaño y distribución de la población según la condición étnico lingüística”, que está en su fase final. Fue oficialmente solicitado por el Ministerio de Gobierno y la Coordinación Presidencial para la Asamblea Constituyente y ha contado con el apoyo financiero del Sistema de Naciones Unidas más la asistencia logística del Instituto Nacional de Estadística (INE). El estudio incluye un amplio despliegue de cuadros hasta niveles de municipio y barrios de las principales ciudades y un sistema de mapas georeferenciados hasta el nivel de localidad, con diferenciación por área geográfica, tamaño y tipo de localidades, género y grupos de edad. Pero aquí nos limitaremos a mostrar el contenido y alcance de su concepto central, que es una nueva variable combinada llamada “condición étnico lingüística” (CEL).

A partir del enfoque iniciado por el CELADE con Ramiro Molina y Milenka Figueroa (BID/CEPAL, 2005), actualmente estamos profundizando el instrumento llamado Condición Étnica Lingüística o CEL para medir, en una escala ordinal de ocho niveles, qué ubicación tiene cada persona hacia un polo que va de una condición étnica plena (como quechua, aymara, etc.) a una condición nula.

A. Las tres preguntas del Censo 2001

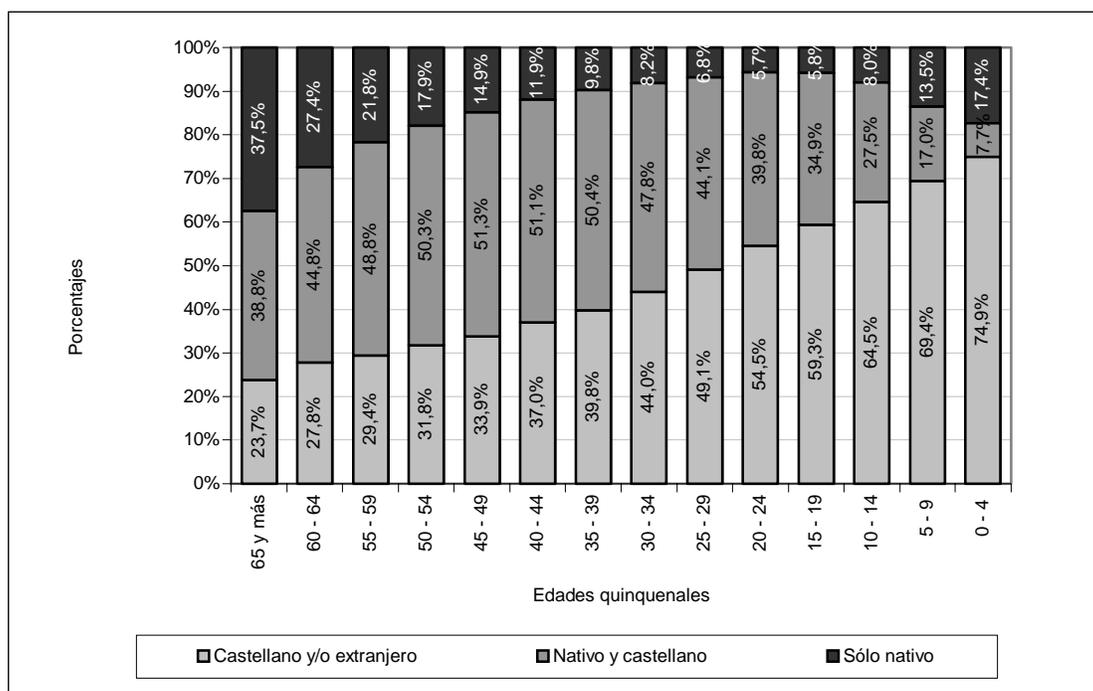
Se ha podido desarrollar este instrumento más sofisticado de medición gracias a que el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia tuvo el buen criterio de ampliar el análisis de este tema introduciendo tres preguntas pertinentes en el Censo Nacional 2001 de Bolivia. Son las siguientes:

- ¿Qué idiomas o lenguas habla? (Pregunta 32, aplicada a toda la población, con posibilidad de respuesta múltiple).
- ¿Cuál es el idioma o lengua en que aprendió a hablar en la niñez (Preg. 35, aplicada a la población de 4 y más años, con una sola opción de respuesta).
- ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas? (Preg. 49, aplicada a la población de 15 y más años, con una sola opción de respuesta).

Esta limitación de la última pregunta a sólo el rango de 15 y más años condiciona también la aplicación estricta de la escala combinada a sólo este rango de población. Sin embargo, en el estudio se ha expandido también a la población no censada infiriendo que los menores de 15 años tienen la misma pertenencia étnica de su jefe de familia y que el idioma indígena materno de los menores de 4 años es el mismo que ya hablan. Pero siempre se deja claro cuál es el dato generado directamente por el censo y cuál es el dato sólo inferido.

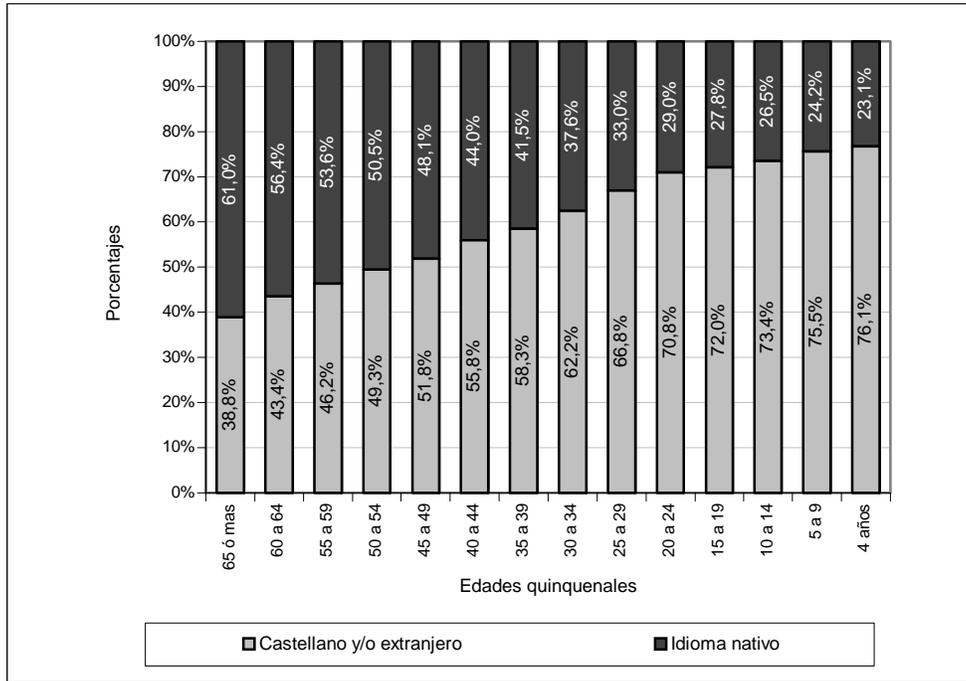
Los gráficos 1a, 1b y 1c nos permiten comparar el comportamiento diferenciado de cada uno de los criterios por grupos quinquenales de edad, en el conjunto de la población boliviana censada en 2001. Para subrayar el proceso del pasado hacia el presente se presenta esta evolución desde el grupo mayor (65+ años) al menor (0-4 años), con un nivel de detalle quinquenal que no aparece en la simple comparación del dato global de los diversos censos. Para facilitar la presentación, en los dos primeros gráficos, de carácter lingüístico, no especificamos de qué lengua indígena se trata, aunque éste fue el dato censal primigenio; en cambio, en el tercer gráfico sí especificamos este dato primigenio del censo al menos para las dos lenguas indígenas más habladas en el país: quechua y aymara.

GRÁFICO 1A
BOLIVIA: POBLACIÓN POR IDIOMA QUE HABLA, 2001



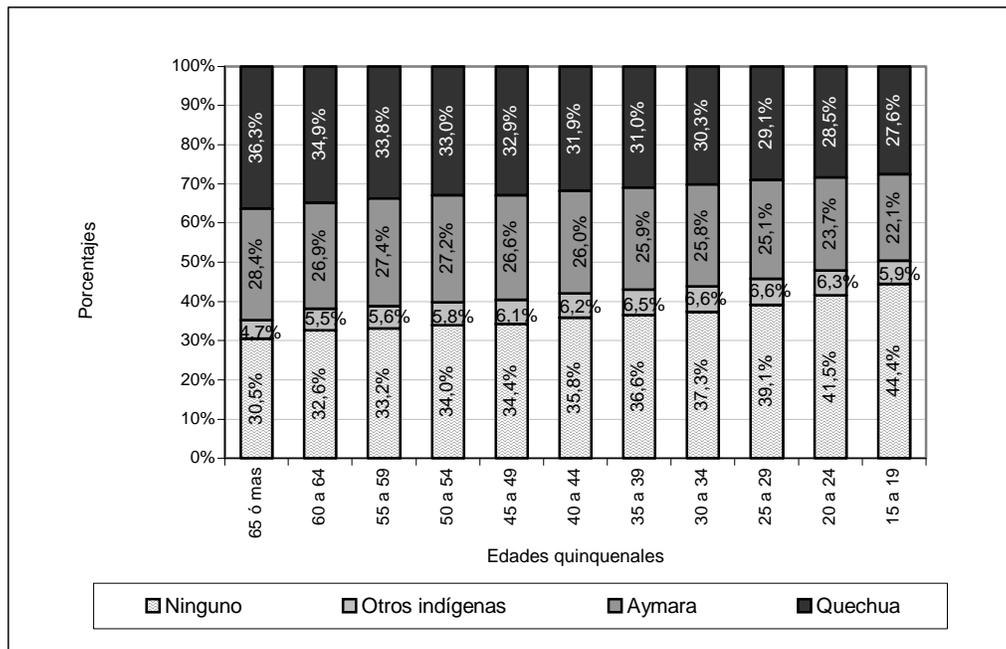
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

GRÁFICO 1B
BOLIVIA: POBLACIÓN POR IDIOMA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR EN LA NIÑEZ, 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

GRÁFICO 1C
BOLIVIA: POBLACIÓN SEGÚN AUTOPERTENENCIA, 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

Gracias a su posibilidad de respuesta múltiple, la variable “lenguas que habla” nos permite ver la evolución en el tiempo de las tres situaciones sociolingüísticas claves:

- Los que sólo hablan lengua nativa (una o más) pero no castellano.
- Los que hablan lengua nativa y castellano.
- Los que sólo hablan castellano pero no lengua nativa.

Aparece una clara evolución hacia una creciente presencia de los que sólo saben castellano en la población más joven. En gran parte se debe a que en los grupos etáreos más jóvenes son también más los que ya se establecieron o incluso nacieron en la ciudad, cuyo contexto social y cultural frena mucho el uso e incluso el aprendizaje de alguna lengua indígena. En los grupos más jóvenes, entre los niños que han estado menos o nada expuestos a la escuela (9-5 y sobre todo 4-0 años, excluyendo a los que todavía no saben hablar) hay un repunte de los que saben lengua nativa. Nótese además que en esos últimos ya hay un grupo significativo de bilingües en lengua nativa y castellano, de modo que probablemente ambas pueden considerarse como maternas.

Aunque en estos gráficos no se desglosa el género, esta triple condición sociolingüística es también la que muestra mayores contrastes por género, sobre todo en los grupos etáreos más viejos, donde son muchas más las mujeres que sólo hablan lengua nativa, llegándose a igualar a los varones sólo en los grupos más jóvenes, más expuestos a la escuela y con un mayor peso de la población urbana. El nivel de monolingüismo en castellano es, en cambio, muy semejante entre hombres y mujeres. En las dos siguientes variables tampoco hay diferencias significativas por género.

La variable “lengua en que aprendió” muestra una evolución semejante pero con un porcentaje sistemáticamente menor de los que aprendieron de niños a hablar en lengua nativa. Se debe en parte a que, efectivamente, aumentan los que en la primera niñez ya aprenden a hablar en castellano. Pero en parte se debe también a que, al poder responder con sólo una opción, es más probable que quienes aprendieron en dos lenguas respondan con el castellano, de mayor prestigio social. En este sentido, esta variable no sólo nos habla de la continuidad con el ancestro, expresado en la lengua materna, sino que además nos indica disposición actual con relación a estas raíces, al menos en lo referente a una preferencia lingüística.

En cambio, en la variable “autopertenencia” los niveles de pérdida de la identidad quechua, aymara o de otros pueblos originarios son mucho menores que en el caso de la lengua. Es decir, la mayoría de los jóvenes, aunque ya no sepan la lengua y vivan en la ciudad, no por ello pierden su identidad étnica. Hay cierta merma pero con un ritmo mucho más lento.

Estos datos muestran que no se trata de tres variables homólogas: cada una arroja alguna particularidad y hay sobre todo una notable diferencia entre la variable más étnica (autopertenencia) y las dos lingüísticas.

B. El índice combinado CEL

Este supuesto, en el estudio de Bolivia del proyecto “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/CEPAL, 2005) se desarrolló una primera escala combinada con ocho posibilidades según se hubiera respondido sí/no (opción indígena o no) a cada una de las tres variables. En este primer estudio no se precisó aún cuál era la lengua o el grupo indígena.

Para el presente estudio, la matriz se amplió añadiendo un nuevo componente, a saber, la respuesta dada a otra opción de la pregunta 32: ¿hablan castellano? Sí/no. Este dato adicional sólo

es relevante para quienes saben además lengua indígena. No indica en sí mismo mayor o menor etnicidad pero sí una mayor o menor apertura a la cultura dominante, lo que en sí mismo ya denota una condición étnica y sociolingüística distinta. El cuadro 1 muestra esta nueva matriz, ampliada a 12 combinaciones, incluyendo los resultados de cada una de ellas en el Censo 2001.

CUADRO 1
MATRIZ AMPLIADA DE COMBINACIONES SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO LINGÜÍSTICA

Combinaciones	Condición étnico lingüística			Población		Comentarios
	P	H	AH			
1	S	S (-c)	S	565 336	11,53%	
2	S	S (+c)	S	1 209 636	24,67%	
3	S	S (-c)	N	7 381	0,15%	se fusiona con 4
4	S	S (+c)	N	581 608	11,86%	
5	S	N	S	23 556	0,48%	se fusiona con 6
6	S	N	N	659 668	13,45%	
7	N	S (-c)	S	36 935	0,75%	
8	N	S (+c)	S	145 119	2,96%	
9	N	S (-c)	N	2 930	0,06%	se fusiona con 10
10	N	S (+c)	N	213 059	4,34%	
11	N	N	S	8 549	0,17%	se fusiona con 10
12	N	N	N	1 450 384	29,57%	
Total				4 904 161	100,00%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

Notas: P: pertenece a un pueblo indígena; H: habla idioma nativo; AH: aprendió a hablar en idioma nativo; +c: con castellano; -c: sin castellano; S: sí; N: no.

Estos resultados indican que algunas de las combinaciones teóricamente posibles obtienen muy pocas respuestas, por debajo del 1%, por las que se decidió fusionarlas a la categoría más cercana, como se indica en la última columna del cuadro 1. Sólo se mantuvo, por considerarla relevante para un ulterior análisis a niveles más locales, la diferencia entre las combinaciones 7 y 8. Ambas se caracterizan por no pertenecer a un pueblo indígena a pesar de hablar su lengua e incluso haberla aprendido como materna en la niñez. Pero en la situación 8 (con un 2,96% de casos a nivel nacional) esta negación de pertenencia es más comprensible porque saben además castellano, mientras que, en la situación 7 (con 0,75% de casos) ocurre a pesar de no saber siquiera castellano. Viendo este dato a niveles más locales, se observa que esta última situación es más frecuente en quechuas del área rural, sobre todo en Chuquisaca y Potosí donde llega a afectar a un tercio de quienes habiendo aprendido a hablar en una lengua indígena niegan pertenecer al pueblo correspondiente. Es decir, prestándonos una categoría muy común en el análisis de clase, podríamos decir que son etnia *en sí* pero no *para sí*.

Con las fusiones señaladas, quedan ocho combinaciones relevantes, distintas de la matriz base del primer estudio. Esta nueva matriz reducida se presenta en el cuadro 2, incluyendo los resultados a nivel nacional en los cuatro principales cortes hasta aquí señalados.

CUADRO 2
MATRIZ FINAL DE COMBINACIONES SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO LINGÜÍSTICA (CEL).
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

Combinación	Condición étnico lingüística			Población		Comentarios	Posibles cortes de "indígenas" vs. "no indígenas"
	P	H	AH				
7	S	S (s/c)	S	565 336	11,53%	incluye 0,15% que habla C	corte mínimo
6	S	S (c/c)	S	1 209 636	24,67%		
5	S	S (c/c)	N	588 989	12,01%		
4	S	N	N	683 224	13,93%	incluye 0,48% que habla C	corte por pertenencia
3	N	S (s/c)	S	36 935	0,75%		corte por pertenencia y/o plena condición lingüística
2	N	S (c/c)	S	145 119	2,96%		
1	N	S (c/c)	N	224 538	4,58%	0,06% no sabe C y 0,17 aprendió lengua indígena de niño	
0	N	N	N	1 450 384	29,57%		
Total				4 904 161	100,00%		

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

En ella se presenta una nueva numeración de la escala –con valor 7 en el polo más “étnico” y 0 en el menos “étnico”– que marca el carácter ordinal de este índice. Esta es la escala CEL definitiva con la que se ha procesado toda la información censal.

1. De un enfoque dicotómico a una escala gradual

Un punto central que surge de todo este análisis más detallado es que, en realidad hay toda una gama de situaciones que muestran diversas maneras y niveles de ser o no indígena. Con ello ya resulta bastante difícil –y quizás poco relevante– determinar un corte definitorio fijo y único que determine de manera dicotómica quién es indígena y quién no. Lo más razonable entonces es más bien decir que unos están más cerca de un polo y distantes del otro, mientras que otros grupos pueden presentar situaciones distintas. Esta posibilidad de adoptar perspectivas diversificadas se denota con las tres líneas horizontales del cuadro 2 y marcan tres posibles cortes alternativos:

- El primer corte agrupa sólo a los “más étnicos”, por decir que pertenecen a un pueblo indígena y hablan además la lengua (combinaciones 7 a 5). Según este corte, serían indígenas el 48,1% de los mayores de 15 años, o el 41,3% si añadimos la pertenencia del grupo de 0-14 años (al que en el censo no se preguntó su pertenencia), inferida a partir de la que dijo el jefe de su hogar.
- El segundo, que es actualmente el más usado en los debates públicos y políticos bolivianos, agrupa a todos y sólo a los que reconocen su autopertenencia (combinaciones 7 a 4). Este es, por otra parte, el criterio que el Art. 1º del Convenio 169 de la OIT (1989) considera prioritario. Según este corte, serían indígenas el 62,1% de los mayores de 15 años o el 63,9% si añadimos la pertenencia inferida del grupo de 0-14 años.
- El tercero, incorpora además a los que, aún sin reconocer su pertenencia, tienen una plena condición indígena desde la perspectiva lingüística, por hablar la lengua y haberla aprendido además en el hogar desde la primera niñez (combinaciones 3 y 2, correspondientes a las combinaciones 7 y 8 –ya explicadas– de la matriz ampliada anterior, con 12 niveles). Según este criterio, podrían considerarse indígenas a las

combinaciones 7 a 3). Abarca al 65,85% de los de 15 y más años o el 66,7% si añadimos la pertenencia inferida de los menores a los que el censo no preguntó. Este es el criterio adoptado en el primer estudio, arriba mencionado, realizado con el CELADE en que ya se utilizó de forma pionera en la primera versión del CEL y sigue siendo utilizado por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) para establecer y medir el cumplimiento de las metas de erradicación de la pobreza.

- Un cuarto corte es el lingüístico, a partir de la lengua que habla (combinaciones 7-5 más 3-1). Este era el único posible en los censos anteriores a 2001, por ser el único indicador indirecto de identidad étnica que se había utilizado en los censos desde 1976. Fue también el criterio básico que, con algunos aditamentos, mantuvo el INE en un primer trabajo que dio prioridad a la comparabilidad con los censos anteriores. Incluyendo todas las edades, según este corte, serían indígenas el 47,8% de todos los que ya saben hablar.
- Cabría todavía otro corte lingüístico más restringido, limitado a los que además dicen haber aprendido a hablar en la primera niñez en lengua indígena, como su lengua materna (combinaciones 7-6 y 3-2).

Pero cualquiera de estos cortes dicotómicos tiene inevitablemente algo de convencional. El nuevo dato y aporte –reiteramos– es que la condición étnico lingüística es una variable que, al combinar diversas vertientes, admite todo un abanico de posibilidades. Se parece en este sentido a otros índices compuestos de uso común, como el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o de Desarrollo Humano (IDH) que, sin descartar ni mucho menos la utilidad del análisis individual de cualquiera de sus componentes, añaden la posibilidad de un análisis complementario más sintético, con un nuevo valor agregado tanto teórico como metodológico.

El cuadro 3 ilustra este abanico, con diferentes tramas que se mantienen a lo largo de todo el estudio. Lo llamamos la *barra CEL*, que sugiere visualmente que lo importante y revelador ya no es tanto ver cuántos son o no indígenas (de acuerdo a cualquiera de los cortes señalados) en un determinado contexto social sino más bien cómo es el despliegue de todo el espectro de situaciones étnico lingüísticas.

**CUADRO 3
BARRA CEL**

Condición étnico lingüística			Combinación	
P	H	AH		
S	S (s/c)	S	7	Alto grado
S	S (c/c)	S	6	
S	S (c/c)	N	5	
S	N	N	4	
N	S (s/c)	S	3	
N	S (c/c)	S	2	
N	S (c/c)	N	1	
N	N	N	0	Bajo grado

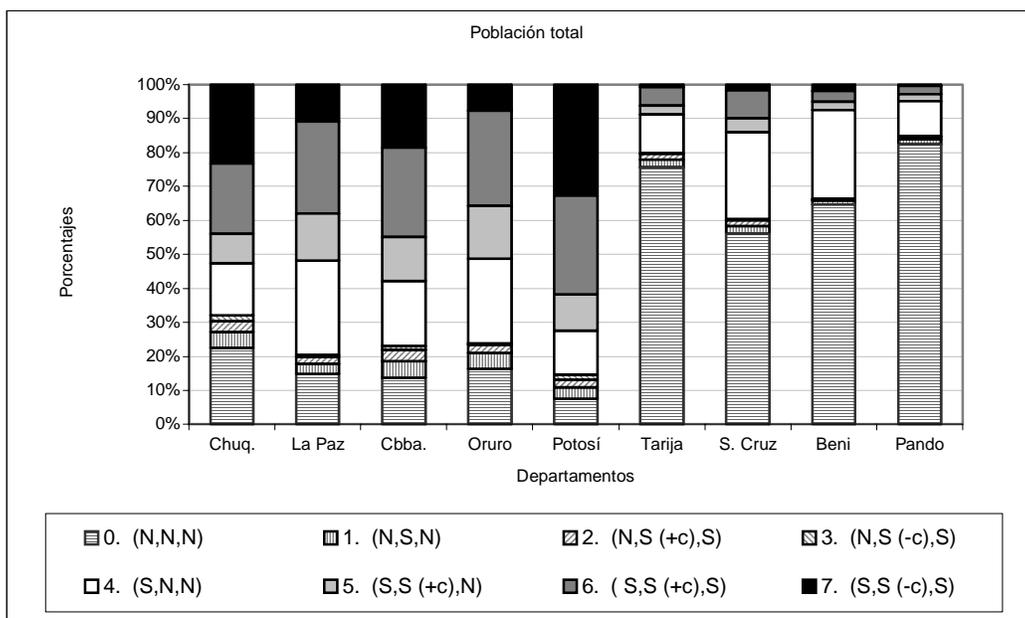
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

2. Ilustraciones del uso de la barra CEL

Para concluir, añadiremos una pequeña muestra de posibles usos analíticos de la escala CEL. El cuadro 2 indica, para el conjunto del país, los datos de la población de 15 y más años a quien se preguntó el primer dato de la escala combinada, a saber, la pertenencia étnica.

El cuadro 4 y el gráfico 2 hacen otro tanto por departamentos, primero sólo para la población censada de 15 y más años y después incorporando también a la población cuya pertenencia étnica es sólo inferida a partir del dato del jefe de familia. La poca diferencia entre ambas valida en lo grande el método utilizado para esa inferencia.

GRÁFICO 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

CUADRO 4

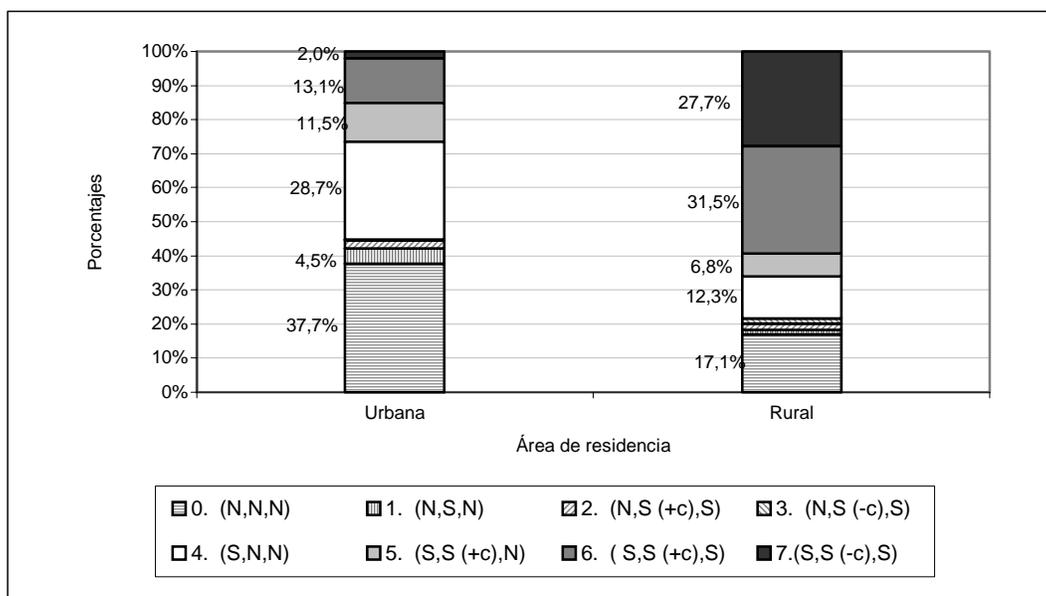
Grupos de edad / departamentos	7. (S,S (s/c),S)	6. (S,S (c/c),S)	5. (S,S (c/c),N)	4. (S,N,N)	3. (N,S (s/c),S)	2. (N,S (c/c),S)	1. (N,S (s/c),N)	0. (N,N,N)	Total
0 – 14	321 054	315 169	154 854	1 041 070	15 204	22 524	24 289	841 698	2 735 862
15 o más	565 336	1 209 636	588 989	683 224	36 935	145 119	224 538	1 450 384	4 904 161
Total	886 390	1 524 805	743 843	1 724 294	52 139	167 643	248 827	2 292 082	7 640 023
Chuquisaca									
0 – 14	48 402	31 441	9 841	45 111	2 977	3 556	2 746	45 253	189 327
15 o más	64 487	68 834	32 030	29 481	4 918	11 639	20 372	63 950	295 711
Total	112 889	100 275	41 871	74 592	7 895	15 195	23 118	109 203	485 038
La Paz									
0 – 14	68 297	107 160	61 945	371 826	2 712	4 709	5 438	106 850	728 937
15 o más	169 439	488 379	243 848	233 509	9 412	40 904	61 089	217 251	1 463 831
Total	237 736	595 539	305 793	605 335	12 124	45 613	66 527	324 101	2 192 768
Cochabamba									
0 – 14	96 654	81 862	38 190	166 013	4 597	6 660	6 901	67 435	468 312
15 o más	153 615	270 138	134 260	91 742	10 464	36 437	58 622	117 522	872 800
Total	250 269	352 000	172 450	257 755	15 061	43 097	65 523	184 957	1 341 112
Oruro									
0 – 14	6 449	18 427	12 324	60 197	300	892	1 285	21 122	120 996
15 o más	21 581	84 279	44 531	30 515	1 271	7 751	16 044	38 504	244 476
Total	28 030	102 706	56 855	90 712	1 571	8 643	17 329	59 626	365 472
Potosí									
0 – 14	86 785	52 047	19 080	60 210	3 043	2 420	2 946	22 929	249 460
15 o más	128 647	137 752	51 621	24 155	6 772	12 086	18 921	27 342	407 296
Total	215 432	189 799	70 701	84 365	9 815	14 506	21 867	50 271	656 756
Tarija									
0 – 14	1 053	2 245	880	25 185	171	631	631	99 485	130 281
15 o más	2 235	16 759	8 631	15 884	486	5 212	7 365	170 849	227 421
Total	3 288	19 004	9 511	41 069	657	5 843	7 996	270 334	357 702
Santa Cruz									
0 – 14	10 096	20 080	11 352	266 904	1 144	3 488	3 805	377 173	694 042
15 o más	21 975	133 670	66 556	212 679	3 236	29 585	38 515	666 827	1 173 043
Total	32 071	153 750	77 908	479 583	4 380	33 073	42 320	1 044 000	1 867 085
Beni									
0 – 14	3 230	1 753	1 154	42 988	238	123	463	86 714	136 663
15 o más	3 248	8 876	6 644	43 183	339	1 219	3 037	125 402	191 948
Total	6 478	10 629	7 798	86 171	577	1 342	3 500	212 116	328 611
Pando									
0 – 14	88	154	88	2 636	22	45	74	14 737	17 844
15 o más	109	949	868	2 076	37	286	573	22 737	27 635
Total	197	1 103	956	4 712	59	331	647	37 474	45 479

Notas:

7. Si pertenece, si habla idioma nativo sin castellano y si aprendió a hablar en idioma nativo.
 6. Si pertenece, si habla idioma nativo con castellano y si aprendió a hablar en idioma nativo.
 5. Si pertenece, si habla idioma nativo con castellano y no aprendió a hablar en idioma nativo.
 4. Si pertenece, no habla idioma nativo y si aprendió a hablar en idioma nativo.
 3. No pertenece a un pueblo indígena, si habla idioma nativo sin castellano y si aprendió a hablar en idioma nativo.
 2. No pertenece a un pueblo indígena, si habla idioma nativo con castellano y si aprendió a hablar en idioma nativo.
 1. No pertenece a un pueblo indígena, si habla idioma nativo sin castellano y no aprendió a hablar en idioma nativo.
 0. No pertenece a un pueblo indígena, no habla idioma indígena y no aprendió a hablar en idioma indígena.
- Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

Más revelador resulta el contraste entre las barras CEL para el total urbano y rural del país mostrado en el gráfico 3. Se observa que la escala CEL arroja ponderaciones notablemente distintas en cada una de las situaciones. La proporción de los plenamente no indígenas (combinación 0) es de un 38% en el área urbana, mientras que alcanza sólo un 17% en el área rural. Dentro del sector que se considera indígena ocurre un contraste semejante, aunque algo más fuerte, en el grupo que se autoidentifica como tal pero ya no habla la lengua indígena (combinación 4). En cambio los contrastes son más fuertes entre los que mantienen además la lengua y aprendieron a hablarla desde la niñez (combinaciones 6 y 7 en la parte superior de la barra), sobre todo en el grupo que además no sabe siquiera castellano (combinación 7), que en el campo sigue siendo más de un cuarto del total y en la ciudad, es apenas un 2%, es decir, catorce veces menos.

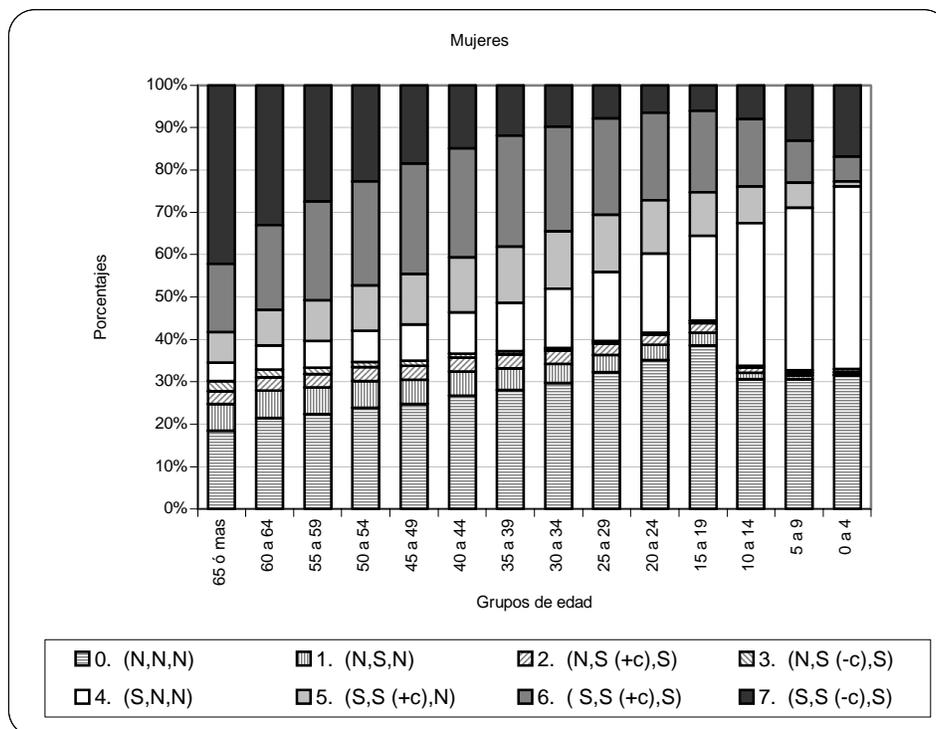
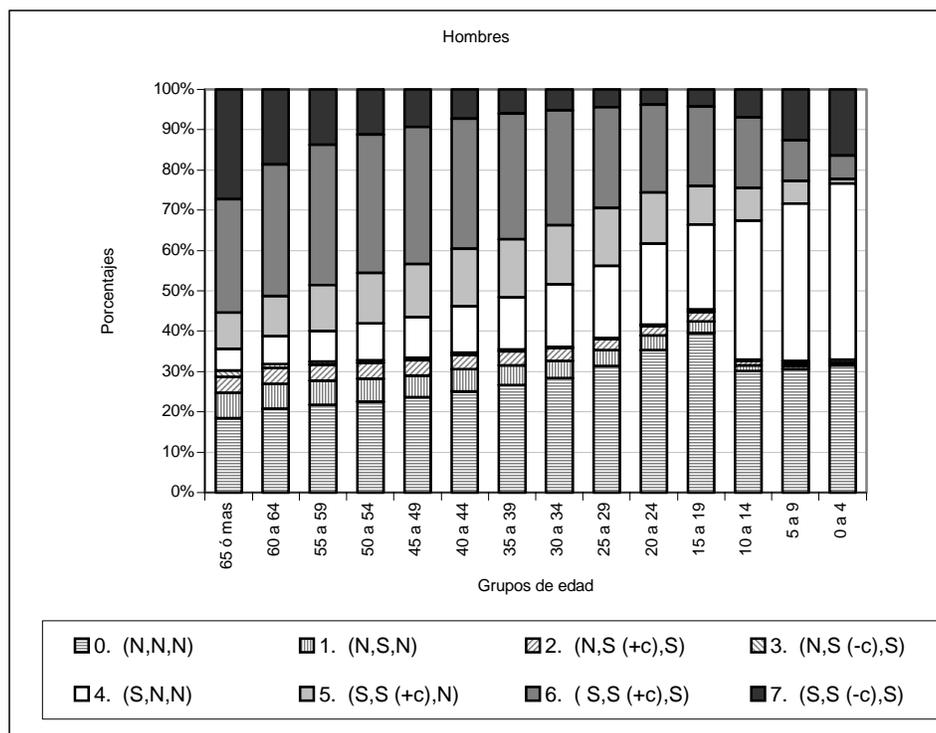
GRÁFICO 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

El gráfico 4 muestra la evolución de la escala CEL a nivel nacional por grupos quinquenales de edad. Viene a ser una fusión de los tres gráficos 1, que presentaba la evolución de cada variable por separado. Contiene un doble gráfico, uno para los hombres y otro para las mujeres, y en cada uno de ellos hay que diferenciar los grupos de 15 y más años, en los que el censo aplicó efectivamente la pregunta de autopertenencia, y los menores de 15 en que sólo podemos inferir la pertenencia de manera indirecta, a través de la del jefe de familia.

GRÁFICO 4
BOLIVIA: BARRA CEL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y GÉNERO



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

Notas:

La pertenencia de los menores de 15 años se infiere de la del jefe de familia.

La lengua en que aprendieron los menores de 4 años es la misma que hablan.

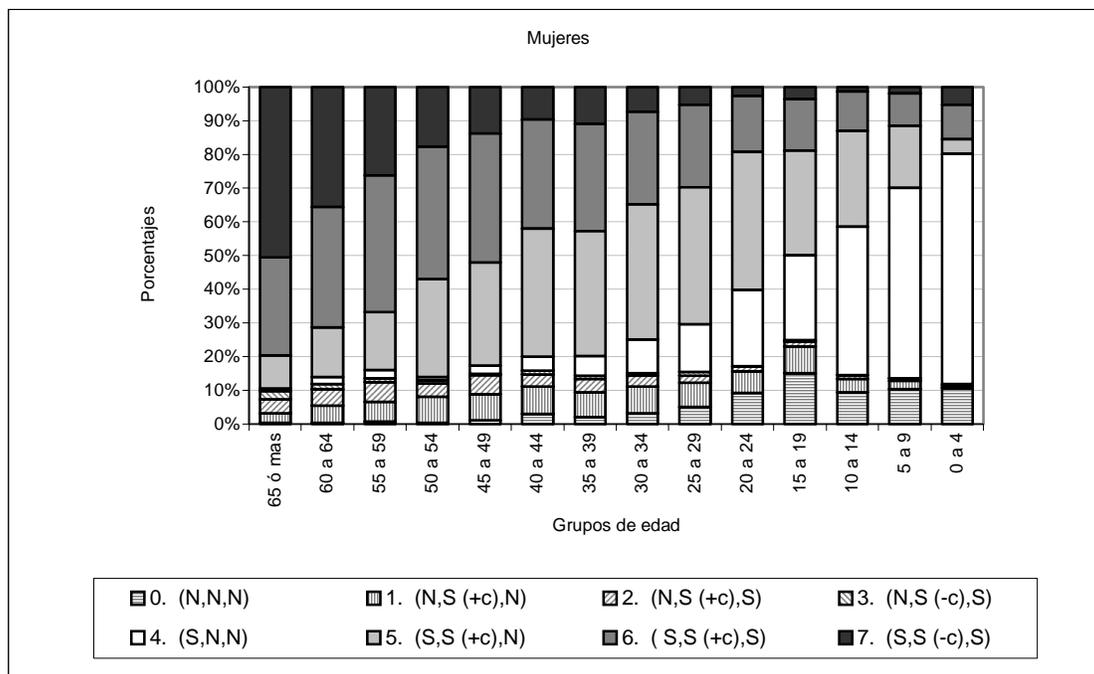
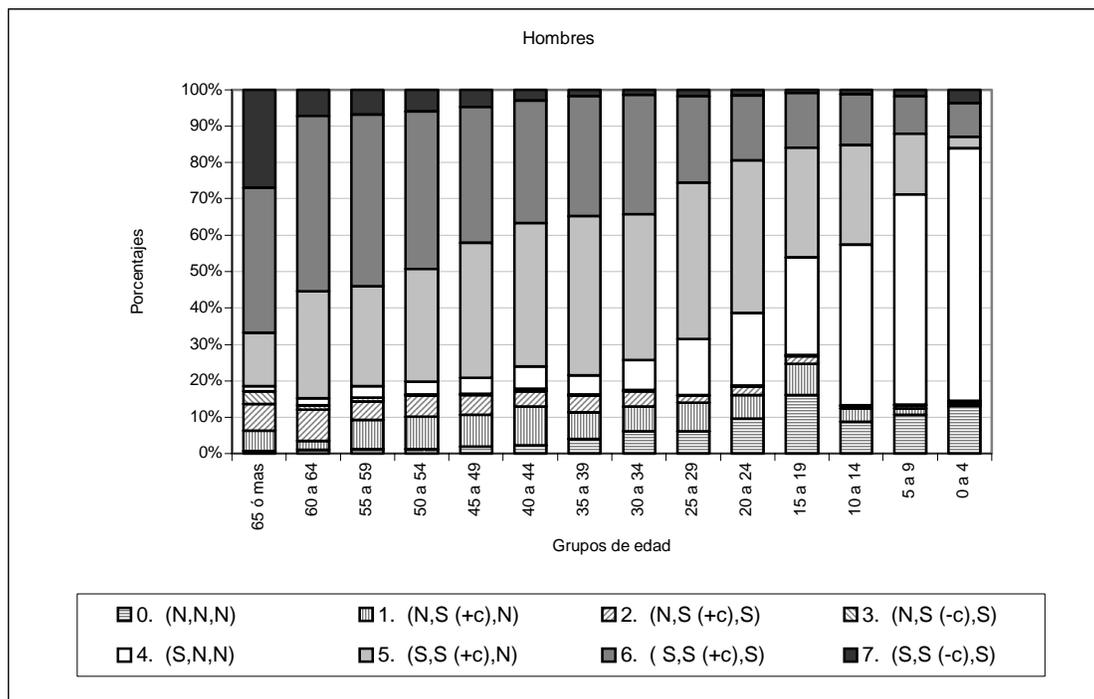
La evolución de la escala, vista en su conjunto, reitera de manera más global y sintética lo que ya vimos en los gráficos diferenciados de cada variable: la diferencia por género se da sobre todo en el ritmo diferenciado de tránsito del nivel 7 (plenamente indígenas y aislados por no saber castellano) al nivel 6 (indígenas pero abiertos a la otra cultura, por saber castellano).

Pero este gráfico nos muestra además las limitaciones que tiene el método de inferir la pertenencia de los menores de 15 años a través del jefe de familia, por no haberles preguntado directamente en el censo. En las tres últimas columnas de ambos gráficos, el sentido de una evolución por edades desaparece en la parte inferior de las columnas, donde la lengua nativa juega un rol mínimo, porque el dato de pertenencia ha sido inferido sin poder distinguir grupos quinquenales. El resultado es que todos ellos muestran un perfil y corte muy semejante entre los niveles 4 (indígena por sólo pertenencia) y los inferiores (no indígenas con o sin conocimiento de la lengua), corte que se sitúa entre el que existe en el grupo de 25 a 29 y el del grupo de 30-34 años, a los que deben pertenecer muchos de los jefes de familia de los niños menores de 15 años. En otras palabras, el dato censal es siempre mejor que una inferencia indirecta.

Los gráficos 5 y 6 muestran la escala CEL por grupos quinquenales de edad y género en dos situaciones dentro del municipio de Llallagua, norte de Potosí: la urbana y la rural. Es un territorio tradicional de ayllus aymaras (reflejada en el gráfico del área rural), dentro del que se desarrolló el mayor distrito minero del país, la Empresa Minera Catavi, que para el año censal 2001 ya llevaba quince años en crisis pero sin haber perdido el carácter más urbano de su población (reflejado en el gráfico del área urbana). Fíjese en el carácter genérico indígena de ambas situaciones, sin precisar el carácter más quechua del sector urbano y más aymara (con conocimiento adicional de quechua) de los ayllus rurales.

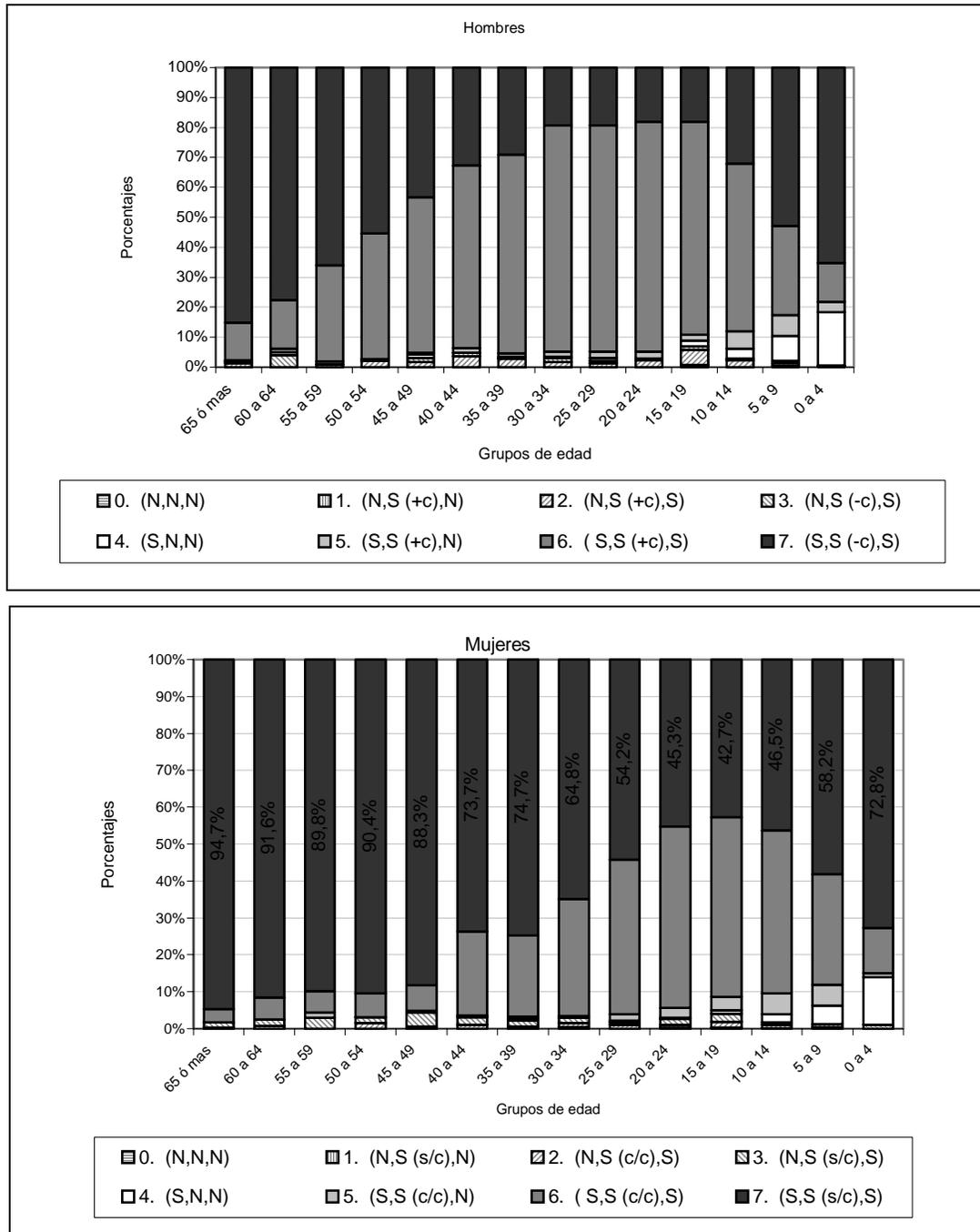
En los cuatro gráficos se muestran las mismas tendencias detectadas a nivel nacional pero con proporciones muchísimo mayores de población indígena. Pero lo más notable es el gran contraste entre estas dos áreas colindantes dentro de un municipio relativamente reducido (39.909 habitantes en 2001). Llama también la atención el aumento acelerado de la situación 4 (indígenas por pertenencia pero con pérdida de lengua) en el área urbana, en contraste con lo que ocurre en el área rural. Allí se nota una incipiente tendencia a la pérdida de la lengua pero no de la identidad en la población más joven, posiblemente por decisión de sus padres, más vinculados al mundo minero urbano. Es también relevante el contraste sostenido por género entre las situaciones 7 y 6 (diferenciadas sólo por el conocimiento o no del castellano), en que las mujeres muestran un desfase de al menos 20 años con relación a los hombres, sin llegar a nivelarse con ellos salvo en los dos grupos más niños, todavía muy poco expuestos a la escuela.

GRÁFICO 5
LLALLAGUA: CEL DE LA POBLACIÓN URBANA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y GÉNERO



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

GRÁFICO 6
LLALLAGUA: CEL DE LA POBLACIÓN RURAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y GÉNERO



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el INE utilizando el Censo 2001.

C. Conclusiones

A partir del análisis aquí esbozado más otros elementos que no hemos podido desarrollar, avanzamos las siguientes conclusiones y sugerencias que consideramos válidas y útiles para Bolivia pero que podrían ser aplicables también a otros países o regiones del continente.

1. Es un avance positivo haber incluido en el censo las tres preguntas actuales, porque cubren dimensiones distintas de la condición indígena.
2. Dentro de ello ha sido también oportuno adoptar en el censo los términos concretos utilizados y aceptados por cada pueblo (Quechua, Guaraní, etc.) en vez de aquellos demasiado genéricos o a veces ofensivos que otros les dan (como indígena, mestizo, cholo, etc.).
3. En el futuro convendrá aplicar las preguntas por igual a toda la población, sin cambios en la cobertura de edades de una a otra pregunta y con tratamiento semejante de un pueblo a otro. Un dato censal es siempre mejor que un dato inferido o indirecto. En cambio, comparar y combinar datos censales con datos sólo inferidos con frecuencia producen distorsiones.
4. Una nueva variable, índice o escala combinada, como la CEL, es más rica que el análisis separado de cada variable y que el simple cruce entre variables. Ambos tratamientos deben combinarse y se enriquecen mutuamente como ocurre también entre otros índices combinados (como el de NBI o el IDH) y las variables separadas que lo componen.
5. Una razón central de lo anterior es que ser o no indígena no es una cuestión dicotómica a partir de un criterio u otro, inevitablemente convencional, sino más bien una condición que admite una escala de niveles o combinaciones distintas, frente a las que no se deben aplicar juicios ni recetas idénticas.
6. El siguiente paso debe ser aplicar la escala CEL a los diversos indicadores socioeconómicos útiles para la población indígena, que ya suelen utilizarse para establecer y contrastar la situación de la población indígena y no indígena, definidas de manera dicotómica.

Los dos siguientes puntos 7 y 8, aparte de su posible utilidad analítica interna para cualquier planificación, facilitarían el posible refinamiento futuro de la escala CEL insinuado en la última sugerencia 9:

7. Incorporar la variable condición de migración tanto al análisis de las variables individuales de pertenencia, lenguas habladas y lengua en que aprendió a hablar en la niñez como también a la escala combinada CEL. Es indispensable ver la incidencia de este factor de origen para explicar los cambios y continuidades existentes en la población, sobre todo en los lugares receptores de inmigrantes. Este análisis debería desglosarse también para diversos grupos de edad.
8. Clasificar y hacer una tipología de los municipios y localidades de Bolivia según su área geográfica, tamaño y su actual escala CEL. Posteriormente esta tipología podría ser actualizada de forma rutinaria en cada censo.
9. Estudiar la oportunidad de incorporar en la escala CEL un indicador adicional llamado “tipo de lugar de nacimiento” (desde comunidad rural altamente indígena hasta ciudad grande). La clasificación surgida de la sugerencia anterior podría brindar la base empírica para esta tipología. Su aporte complementario es que permite conocer indirectamente la

mayor o menor vivencia de cada persona en diversos aspectos de la cultura originaria que no pueden captarse a través de un censo ni tampoco a través del dato lingüístico. Un indicador de este tipo (“nació en una comunidad rural” sí/no) fue utilizado ya de manera experimental, junto con el de autopertenencia y lengua materna, en una encuesta aplicada en 2002 a concejales y alcaldes para captar su etnicidad (Albó y Quispe, 2004).

Bibliografía

- Albó, Xavier y Víctor Quispe (2004), *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*, La Paz: CIPCA y Plural.
- BID/CEPAL (Banco Interamericano de Desarrollo)/(Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001* (LC/W.24), Santiago de Chile.
- Figueroa, Milenka (2004), *Pobreza y desigualdad según la condición étnico lingüística de la población en Bolivia*, La Paz, PNUD/UDAPE/INE.
- Molina, Ramiro (2004), *Características sociodemográficas de la población según la condición étnico lingüística de la población*, La Paz.

Sesión V

Temas relevantes para el diálogo intercultural

Temas relevantes para el diálogo intercultural

Eliane Karp de Toledo

Es oportuno hacer una reflexión acerca de algo que parece evidente pero que no siempre lo es: la interculturalidad. ¿Qué significa realmente llevar a cabo un diálogo intercultural? La interculturalidad, la posibilidad de comunicación entre personas de diferentes culturas, ciertamente no es un tema sencillo. Para que sea efectivo un diálogo intercultural se debe considerar un requisito indispensable: que aquellos que participen deben tener claro y estar convencidos de que existe en realidad la igualdad de valores culturales entre los diferentes pueblos del mundo; esto significa en la práctica saber que “el otro” es diferente pero igualmente valioso y respetable en tanto sujeto de diálogo.

Dada la situación histórica y política de América Latina, nos podemos preguntar ahora ¿cómo es posible crear las condiciones para la igualdad en el diálogo intercultural en contextos históricos en los que por más de 500 años se ha introducido y enraizado la noción de que todo aquello que proviene de la cultura occidental es por definición “superior”? Por otro lado, teniendo en cuenta esta situación estructural de nuestras sociedades, ¿cómo podríamos introducir temáticas de debate generalizado acerca de los prejuicios y estereotipos negativos -como la incapacidad de hablar bien el idioma español, de ser alfabetizado, de entender la cultura que trajeron los españoles- que existen acerca de los “menos occidentales”, aquellos que están más cerca de las matrices culturales originales de nuestro continente?

Otro de los problemas que tenemos en cuanto a la conceptualización y autopercepción de la realidad de nuestros países es el mito de la homogeneización sociocultural. Después de la época colonial y durante la implementación del proyecto republicano se difunde y consolida en el imaginario colectivo el ideal de la homogeneización social: todos somos ciudadanos iguales. No obstante, con estas buenas intenciones de crear sociedades horizontales e igualitarias desaparece casi totalmente el elemento indígena como actor diferenciado para efectos de las políticas de Estado y el establecimiento de los regímenes jurídicos.

Desaparece así del nivel formal de la sociedad el elemento indígena, pasando a formar parte de un contexto de resistencia, de informalidad económica y de exclusión social en todos sus niveles. No obstante, siguen funcionando las comunidades indígenas con sus propias formas de organización política e instituciones tradicionales que reproducen sus culturas locales.

En el caso del Perú, estas comunidades indígenas poseen discursos y prácticas alternativas para el ejercicio de la democracia, prácticas que permiten niveles de participación

ciudadana realmente significativos. Así, encontramos en estas comunidades realidades sociales donde coexisten varias formas de organización social y política, diferentes tipos de conocimientos que son muy fuertes en el caso indígena. Poco se ha hablado de los conocimientos indígenas y de lo mucho que tienen que aportar para el diálogo entre los diferentes segmentos de nuestras sociedades.

El Perú es un país delimitado por tres ambientes socio-geográficos que son la costa, el mundo andino y el mundo amazónico -el cual constituye la mayor parte de nuestro territorio-, cada uno de los cuales poseen sus propias características en cuanto productores de cultura. Entre estos espacios ha existido históricamente una marcada diferenciación, la cual muchas veces ha sido generadora de conflictos.

Entonces, una cosa que se podría preguntar es cuáles son verdaderamente los sujetos del diálogo intercultural en nuestros países y si éstos se conocen mutuamente, si sus cosmovisiones, sus idiomas, sus prácticas son conocidas en uno y otro espacio, y si tienen intereses comunes para poder dialogar.

En la práctica, lo que ha sucedido es que el diálogo siempre ha sido dominado por los hablantes de lenguas latinas (castellano, portugués), forzando al mundo indígena a adaptarse a sus propios valores y modos de pensar y actuar. Nunca esta población ha tratado de compenetrarse con el mundo indígena y aprender, por ejemplo, sus idiomas.

Evidentemente el Perú no es una sociedad oficialmente multilingüe, aunque debería serlo. Tenemos más de 60 idiomas que se utilizan en nuestro país, pero no constituimos una sociedad multilingüe en términos de la oficialidad. Esto significa que carecemos de los términos básicos para que ocurra un diálogo intercultural en igualdad de condiciones.

El gran reto que encontramos actualmente y que hemos asumido desde que instalamos nuestro gobierno en el año 2001, luego de 11 años de dictadura feroz y descomposición social, era institucionalizar la pluriculturalidad por encima del lastre de los procesos históricos que todavía vivimos y de la fuerte resistencia que hay hacia los cambios estructurales -por ejemplo, a nivel de la logística del Estado- para trabajar con las poblaciones indígenas e incluirlas en un proyecto de país multicultural.

Todo ello supone que exista a nivel del Estado la voluntad política para llevar a cabo este proyecto. En el caso del actual gobierno es más que una voluntad política, considerando el hecho de que el presidente actual es indígena, hijo de campesinos andinos. Consecuentemente este tema se ha constituido en un eje central del quehacer gubernamental. Sin embargo, esta decisión política se encuentra confrontada con un aparato estatal que es totalmente incapaz de relacionarse y dialogar con la población indígena en condiciones de equidad.

Es por todos estos puntos que queríamos decir que el tema del diálogo intercultural no es tan fácil como se piensa y que no sólo es una cuestión de buena voluntad, sino fundamentalmente una cuestión política y, más profundamente, de conciencia social.

Queremos también señalar que el diálogo intercultural está íntimamente ligado a una situación de emergencia social, política y económica que actualmente estamos viviendo en América Latina, particularmente en los mundos andino y amazónico. El diálogo intercultural está ligado al tema de la inclusión social y por ende está asociado al futuro de la estabilidad sociopolítica misma de nuestra región. En realidad, es tan importante internalizar el concepto de ciudadanía plena y de paridad en la representación política dentro de la sociedad, que pensamos que todo ello se encuentra en el centro mismo de la cuestión de la gobernabilidad, un tema que tenemos que resolver en nuestros países. El hecho de que haya tantas necesidades insatisfechas que motivan un sentimiento de rechazo y de fuerte cuestionamiento hacia la eficacia de la democracia, hace que aspectos inherentes de nuestras sociedades como la exclusión social se

convierta en problema, cuya solución urgente es más que un factor determinante para garantizar la estabilidad política de la región.

Otro de los temas que podríamos sugerir para el debate es aquel de la responsabilidad de los actores que tienen que propiciar el diálogo intercultural. Y allí nos encontramos confrontados con el tema de la relación entre los Estados y los pueblos originarios, y pensamos primeramente en la responsabilidad social del Estado, a partir de la cual se puede llegar a abrir un flanco para actuar a favor del cambio, estableciendo políticas claras, influyendo en la opinión pública, introduciendo elementos claves en el sistema educativo, en el régimen jurídico, en la organización política, en la administración de recursos y, finalmente, en la creación de nuevos paradigmas sociales a través de los cuales los diferentes actores se sienten motivados a aceptar un cambio social de gran envergadura y desarrollar una organización que tome en cuenta las diferencias culturales.

En consecuencia, sostenemos que el diálogo intercultural debe estar orientado en América Latina principalmente hacia un encuentro entre el mundo oficial, cuyo carácter es, por lo menos intencionalmente, “occidentalizado” y el mundo indígena. Estos son los dos principales sujetos de diálogo y entre los cuales urge establecer canales de comunicación y traducción cultural.

Un aspecto puntual dentro de esta problemática más general evidentemente es el tema de la territorialidad y de la titulación de las tierras indígenas, teniendo en cuenta que es indispensable aprovechar los recursos naturales que están encima o debajo de dichos territorios. Aquí también nos encontramos, en el caso peruano, donde la Constitución es totalmente inconsistente en cuanto a quiénes deben beneficiarse prioritariamente con la explotación de un recurso natural hallado en una determinada zona dentro de nuestro país. Nuestra Constitución establece que los indígenas son efectivamente los dueños de sus tierras, pero que es el Estado el dueño de todos los recursos que se encuentran en el subsuelo, donde está la mayor parte de las riquezas que se extraen. Sin embargo, esta dicotomía no permite distinguir un nivel intermedio de prevalencia de derechos sobre los beneficios de la explotación de recursos a favor de los habitantes en cuyo territorio se encuentra el recurso explotable, no obstante ser ellos objeto directo del impacto ambiental y social que dicha explotación ocasiona.

En términos de la territorialidad de los pueblos indígenas, en el Perú se ha avanzado bastante. Se está haciendo un enorme esfuerzo por titular las tierras donde están asentadas las poblaciones indígenas. Se ha avanzado muchísimo en la titulación de la zona de la Costa, en la zona Andina y se está trabajando mucho en la zona de la Amazonía, reconociendo la propiedad colectiva de los pueblos indígenas.

Otro tema es el de las áreas naturales protegidas, las cuales el Perú defiende muchísimo. El Perú tiene aproximadamente el 13% de su territorio protegido. Estas áreas legalmente protegidas y diferenciadas se superponen a su gran mayoría a los territorios ancestralmente habitados por poblaciones indígenas, no obstante no hay una consideración especial hacia este binomio naturaleza y cultura, sino sólo hacia el primero de estos factores.

Tenemos también el tema de la explotación legal de la madera en la Amazonía, actividad en la cual no participan las comunidades indígenas en absoluto en términos de beneficios concretos. Peor aún es la situación respecto de la explotación ilegal de la madera.

En cuanto a la medicina tradicional, el uso de las plantas naturales es un tema realmente extraordinario y tiene mucha relación con los conocimientos tradicionales y la tecnología indígena. Éste es un tema acerca del cual no hemos hablado mucho. Hemos hablado de la situación de pobreza extrema en que se encuentran muchos pueblos indígenas, pero no hemos visto cuál podría ser el aporte de la población indígena a través de su tecnología y conocimientos

hacia la sociedad de la cual forman parte. Esto implica también su inigualable artesanía, todas sus tradiciones orales, su arte textil, la práctica política, el manejo del medio ambiente, entre otras actividades.

Todo este cúmulo de conocimientos y prácticas podría ser el fundamento para crear un nicho específico de economía indígena con productos concretos que podrían ayudar a la población indígena a salir de su pobreza. En realidad la mayor parte de las conversaciones acerca de este tema giran justamente alrededor de la necesidad de establecer incentivos por parte del Estado para ayudar a las poblaciones indígenas a formar sus propias empresas dentro de nichos no específicos y tener algo que decir en foros internacionales como la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC). Particularmente, aspectos tales como las patentes y marcas de origen para productos indígenas podrían traer millones de dólares a las comunidades indígenas y les permitiría salir de la pobreza sin tener que pedir nada a nadie.

Otra cuestión a tratar es evidentemente la de la representatividad política, del gobierno propio, de la autonomía. Los conceptos de reciprocidad y de complementariedad que utiliza en su práctica social la población indígena hacen que la organización administrativa y política a nivel local se encuentre centrada en el ser colectivo y no en el ser individual. Ser pobre es en términos indígenas ser excluido de su comunidad y no necesariamente una condición asociada a la carencia de bienes. La riqueza, por el contrario, se basa en el servicio hacia la comunidad y la red de parentesco, en tener oficios sociales y poder servir a la comunidad para su bienestar. Evidentemente el mundo indígena funciona con una cosmovisión totalmente diferente respecto del sentido del orden y el equilibrio.

También está el tema de la educación, de programas educativos con contenidos interculturales y pluriculturales para fomentar la aceptación del otro. El diálogo que está basado sobre una sola forma de pensar occidental no es un diálogo recíproco, por eso es tan importante fomentar la educación pluricultural, modificar los contenidos que nosotros tenemos en el sistema educativo, incluso aquellos que tienen que ver con la visión oficial de la historia que tiene cada uno de nuestros países.

El sistema jurídico evidentemente no satisface tampoco las necesidades indígenas. En muchos de nuestros países, la Constitución necesita ser reformada para introducir justamente el concepto de naciones pluriculturales y el respeto a las costumbres y a las leyes tradicionales que utilizan los pueblos indígenas. Necesitamos crear leyes que reconozcan la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas, tomándola como una riqueza y no como un lastre histórico.

Todos estos puntos que hemos mencionado, en el Perú han encontrado un nuevo espacio, esta vez oficial, donde pueden ser discutidos y a partir del cual se podrá actuar de manera efectiva; en suma, un espacio desde donde se construirá el futuro diálogo intercultural en nuestro país. Este espacio es el recientemente creado Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), que es justamente el nuevo órgano del Estado cuya creación ha sido propuesta por el Ejecutivo, y aprobada por el Congreso peruano, como un ente encargado de mediar en todos estos problemas a nivel de la sociedad en su conjunto, entendida ésta según su naturaleza multicultural.

Finalmente está el tema de la recopilación de datos precisos sobre el mundo indígena no sólo en función de indicadores demográficos sino de indicadores culturalmente pertinentes que ayudarían a implementar políticas adecuadas y distintivas para reducir la pobreza. No se puede considerar las políticas de reducción de la pobreza en términos indiferenciados para todos los miembros de la sociedad, éstas deben ser adaptadas al tipo de población con la cual se quiera trabajar.

Los indicadores sociodemográficos oficiales en el Perú no consideran debidamente el tema de la diversidad cultural, salvo por los indicadores lingüísticos y de pertenencia a los “pueblos de indios” (comunidades campesinas en los Andes y comunidades nativas en la Amazonía) que son reconocidos por el sistema legal vigente, como extensiones de las reducciones de indios del tiempo colonial. Sin embargo, el “ser indígena u originario” sobrepasa considerablemente en la práctica estos dos únicos criterios.

Una reciente encuesta realizada en el Perú nos permite ver cómo la introducción del simple elemento de la autoidentificación modifica significativamente la manera de observar la composición de nuestra sociedad.

Hasta el momento, las cifras oficiales nos dicen que existen aproximadamente 6.000 comunidades campesinas, las cuales albergan una población aproximada de 2.500.000 habitantes (esta última cifra corresponde al III Censo Nacional Agropecuario de 1994). Por su parte, hacia diciembre de 1999 se había llegado a reconocer a 1.267 comunidades nativas, con una población aproximada de 300.000 habitantes.

En términos lingüísticos, las cifras se incrementan. Según este criterio, los pueblos indígenas peruanos se encuentran constituidos por los de habla quechua, aymara, uru y hakaru en los Andes, y por los pueblos amazónicos que se encuentran comprendidos dentro de las 14 grandes familias lingüísticas que existen en la Selva peruana, de donde se pueden derivar hasta 60 idiomas.

Desde este punto de vista -que únicamente utiliza como indicador el idioma materno hablado-, en los Andes y en la Amazonía, los pueblos originarios constituyen una población aproximada de 6 millones de habitantes. La población quechua comprende aproximadamente a 5 millones de peruanos; la población aymara, medio millón; mientras que el otro medio millón lo conforman minorías lingüísticas andinas como los uru del lago Titicaca y los hakaru de la sierra de Lima, además de los grupos amazónicos. Hasta aquí notamos que los afroperuanos no son considerados como un grupo social en particular.

La encuesta, realizada el año 2003 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), incluye además del idioma materno hablado, el criterio de la autoidentificación, tomando en cuenta tanto los antepasados de la persona como las costumbres que practica.

Dicha encuesta, que tiene datos validados a nivel nacional, arroja que de los 28 millones de peruanos que se calcula existen en el presente, 8.600.000 consideran que pertenecen a los grupos étnicos quechuas, aymaras o amazónicos. Y si incluimos a los afroperuanos, entonces estamos hablando de 9.300.000 habitantes.

De los 8.600.000 habitantes mencionados (considerados entre los 12 y 65 años de edad), el 50% ha alcanzado en el sistema educativo el nivel primario, mientras que el 37,2% logró acceder al nivel secundario. 6,6% ingresó a institutos de estudios superiores no universitarios, mientras que el 5,9% alcanzó el nivel universitario.

Otro dato importante con relación a este grupo es que del total, el 35% (3.010.000 habitantes) se encuentra en calidad de migrante. No están considerados aquí los migrantes internacionales que, de hecho, incrementarían notablemente la cifra. De ellos, 1.500.000 decidieron migrar por motivos de trabajo, 400.000 por motivos de estudios, y 80.000 por la violencia política de la década de los noventa.

Estamos seguros que introduciendo éstos y otros elementos en los censos y las encuestas, nos daríamos cuenta que en el Perú una gran mayoría de la población sí se reconoce de algún modo asociada con los pueblos indígenas u originarios. Estos elementos distintivos se podrían

introducir en las encuestas y en los censos con la finalidad de identificar con mayor precisión los posibles actores del diálogo intercultural en nuestro país.

Entonces, consideramos que aproximarnos al tema indígena es evidentemente una cuestión necesaria para transformar a nuestros países en naciones plurilingües y pluriculturales, para lograr un verdadero diálogo intercultural honesto y eficaz que se traduzca políticamente en el establecimiento de mecanismos que hagan posible una democracia acorde con los tiempos, y económicamente en la apertura de espacios concretos para la realización de un desarrollo con identidad.

Ciudadanía y derechos indígenas en América Latina

Alvaro Bello M.

La ciudadanía ampliada conjuga la inclusión en la diversidad con el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. No existe verdadera ciudadanía sin mecanismos concretos para el disfrute de los derechos humanos en toda su extensión, niveles y formas.

La participación debe expresarse por ejemplo en un mecanismo que promueva la autonomía de los actores, que fortalezca los mecanismos democráticos, la resolución de conflictos y una relación no dependiente con el Estado. De lo contrario la ciudadanía es sólo retórica.

El derecho a la consulta, por ejemplo, uno de los mecanismos más demandados por los pueblos indígenas, considerado dentro del Convenio 169 en cuanto al desarrollo de grandes proyectos en áreas indígenas, es un mecanismo de participación a la vez que una forma de hacer más democrática la relación entre el Estado y los pueblos indígenas pues el derecho a la consulta implica el establecimiento de confianzas, el respeto y reconocimiento del otro como legítimo. Lo que queremos decir es que la ciudadanía ampliada expresa en toda su complejidad el pleno respeto y disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) para lo cual deben transformarse las estructuras de dominación existentes y la comunidad política como núcleo de la integración social y la participación de los sujetos en la vida política.

A. Ciudadanía y lucha por el reconocimiento

En los últimos años, los Estados de la región han realizado profundos cambios en su relación con los grupos étnicos o pueblos indígenas,¹⁴⁶ estos cambios se expresan en el reconocimiento constitucional de los grupos étnicos y al carácter multiétnico y pluricultural en varios países, lo que coincide con una mayor difusión y preocupación por la situación de los pueblos indígenas en el mundo en general. Este ejercicio de reconocimiento constituye además, en palabras de Willem Assies, un umbral de ruptura con un pasado caracterizado por la segregación colonial, la integración forzada a la nación republicana y las políticas de asimilación e integración indigenista dirigidas por el Estado (Assies, 1999, p. 22). Aunque en muchos países este reconocimiento ha tenido un carácter más bien formal y discursivo, no deja de ser un reflejo de las profundas transformaciones ocurridas a los pueblos indígenas durante los últimos años.

Sin embargo en muchos países la participación y la visibilización de los discursos y prácticas políticas de los grupos étnicos siguen siendo visualizadas como evidencia de un conflicto, el “conflicto étnico”, al que se le atribuyen intenciones separatistas o independentista. Es difícil establecer un patrón que muestre con claridad si existe “un conflicto” o más bien si se trata de dinámicas locales que responden a causas diversas donde lo común son ciertos rasgos de la práctica política indígena y sobre todo la relación que estos grupos sostienen con el Estado. Existe un conjunto de países donde registran escasos avances en el reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas, donde se les sigue negando la participación y donde aún se desea que se “integren” a la vida nacional sin que se consideren sus especificidades socioculturales. En estos países la existencia de conflictos es casi obvia pues los grupos étnicos de estos países han tomado conciencia de la necesidad de transformar sus relaciones con el Estado y la sociedad nacional. Hay otros países, la mayoría, en que se han implementado importantes reformas jurídico-legales y se han aplicado diversas medidas políticas destinadas a otorgar derechos específicos a la población indígena, así como a corregir las injustas condiciones en que viven. Los casos más conocidos son: México, que fue uno de los primeros países en realizar una reforma constitucional en esta materia al mismo tiempo que uno de los primeros en ratificar el Convenio 169 de la OIT, Ecuador, Bolivia y Guatemala. No obstante, en estos países subsisten los problemas básicos que motivaron las reformas, lo que ha hecho pensar a algunos que éstas sólo tenían el propósito de maquillar la situación de los pueblos indígenas. Es posible que esta situación esté provocando una frustración generalizada entre quienes creyeron ver en las reformas el punto de partida para transformar las condiciones de subordinación y discriminación en que se encuentran millones de personas indígenas a lo largo del continente.

Un caso distinto es el de Chile, donde después de diez años de dictada la Ley Indígena (1993) -sin duda un gran avance para su tiempo- el gobierno no ha ratificado el Convenio 169 ni ha logrado, pese a algunos débiles intentos, un reconocimiento de los indígenas en su Constitución Política. Incluso, en los últimos años, algunos sectores refractarios al reconocimiento de los derechos indígenas han planteado la necesidad de revisar la legislación indígena existente para rebajar o anular los avances logrados a favor de los indígenas en ese país. Pero esta situación no es exclusiva de Chile, en otros países han surgido voces que, apelando a

¹⁴⁶ En este texto utilizaremos casi indistintamente los conceptos de grupos étnicos, pueblos indígenas o indígenas. El concepto de grupo étnico tiene un carácter analítico adecuado a los enfoques de la etnicidad y la identidad utilizados en el texto. Entendemos que el concepto de pueblos indígenas tiene un propósito jurídico-político y por eso es preferido por las organizaciones e intelectuales indígenas, dado que no es el objetivo de este trabajo sancionar el uso definitivo de uno u otro término preferimos usarlos como sinónimos, con las salvedades señaladas.

antiguos prejuicios, han denunciado el supuesto carácter autoritario, retrógrado y discriminatorio de los usos y costumbres indígenas, como si estos fueran similares a todos los grupos étnicos, inhabilitándolos de paso para demandar derechos ciudadanos diferenciados, autonomía o el reconocimiento de una sociedad multicultural.¹⁴⁷ Por otro lado, ante este tipo de reacciones han surgido voces que idealizan a los pueblos indígenas buscando en ellos virtudes y esencias que recuerdan a las románticas visiones de siglos pasados. Lo que parece claro es que más que buscar la condena o idealización de los movimientos étnicos es necesario entender los procesos, su contexto e historicidades.

Sin caer en el pesimismo es necesario visualizar las reformas jurídicas indígenas en su justa medida, la ley puede impulsar cambios pero no se puede esperar de la ley, o de artículos y medidas puntuales una transformación de las relaciones de poder que han predominado en la región y que han sido desfavorables a los pueblos indígenas. Por otro lado no es casualidad que las reformas legales y jurídicas en materia indígena hayan surgido en un período de profundas transformaciones de las estructuras del Estado y bajo un fuerte y creciente predominio del mercado como regulador de sociedad. Son reformas que tienen un claro sello contencioso que se ha insertado dentro del marco de democracias no liberales, marcadas por el autoritarismo, la corrupción y la falta grave de mecanismo de participación y empoderamiento para los ciudadanos. Por otro lado, las reformas jurídicas implementadas, más que buscar resolver los problemas que aquejan a los pueblos indígenas son en realidad un hecho colateral, la parte menor de un paquete que busca mejorar la eficiencia del Estado, tarea necesaria pero insuficiente para lograr procesos de integración social que incorporen el respeto al derecho de los “otros”.

Tras diez años de reformas constitucionales, creación de leyes secundarias y nuevas institucionalidades es posible señalar que muchos de los cambios realizados sólo han respondido a objetivos superficiales, en el mejor de los casos simbólicos, encubiertos en una retórica que no resuelve el fondo de los problemas y que a mayor redundancia sólo genera expectativas y frustraciones. Decir todo esto no significa desconocer que se han producido enormes avances respecto de las décadas anteriores, hoy día la problemática indígena se encuentra en casi todas las agendas de la región, asimismo es difícil que alguien, institución o autoridad, pueda sostener posturas asimilacionistas o racistas como las que existieron en el pasado, y sin embargo existen, por eso los avances deben ser ponderados en su justa medida. El reconocimiento legal implementado en varios países es insuficiente sin medidas concretas que apunten a la transformación de las relaciones y mecanismos que siguen perpetuando la exclusión, la discriminación o la dominación basada en criterios de raza y etnicidad.

Es necesario destacar además que, más allá de la “dimensión conflictiva”, que habitualmente existe en la prensa y entre los sectores refractarios al reconocimiento de derechos específicos, los pueblos indígenas se han convertido en protagonistas de su propio proceso de ciudadanización demostrando interés por participar y aportar en distintos ámbitos de la vida nacional, pese a que en muchos países sus principales aspiraciones siguen pendientes.

Por tanto, el segundo paso en cuanto a las reformas jurídicas sobre los pueblos indígenas debiera transitar de la simbólica del reconocimiento al reconocimiento real de los derechos indígenas y al establecimiento de mecanismos que permitan el disfrute de dichos derechos por

¹⁴⁷ En una reciente polémica suscitada a raíz del levantamiento de Chiapas en México, un autor señaló con relación al tema de la autonomía demandada por los indígenas: “*Esta idea [la autonomía] suele suponer que en los tradicionales usos y costumbres de los pueblos indígenas es posible encontrar la fórmula que, además de ser pacificadora, conducirá a las sociedades indias a la liberación. Pero podemos preguntarnos: ¿podrán frenar la violencia formas de gobierno integristas, sexistas, discriminatorias, religiosas, corporativas y autoritarias? ¿No estamos confundiendo el carácter indígena con formas coloniales y poscoloniales de dominación?*” (Bartra, 1998).

parte de las personas. Esta última instancia de un proceso difícil de normar jurídicamente hablando, requiere de transformaciones profundas en el esquema de las relaciones interculturales, en las jerarquías culturales predominantes, en las relaciones de poder generadas a partir de siglos de dominación colonial. Por esto, la ampliación de la ciudadanía con base en el respeto a la diversidad, el multiculturalismo, la pluralidad cultural y el reconocimiento de derechos colectivos es una exigencia y un reto para la sociedad actual y las democracias de la región, porque a través de estos principios y norma existirán menos obstáculos para superar la discriminación y la exclusión de los pueblos indígenas. El cumplimiento de tales principios, exigidos por los pueblos indígenas en la mayoría de los países de la región, podría permitir la reevaluación de las concepciones hasta ahora vigentes en materia de derechos humanos, sin dejar de lado la posibilidad de rediseñar las estructuras del Estado, los currículos educativos, la administración de justicia y estrategias productivas, entre otras áreas de interés.

En este contexto y a partir de los desafíos planteados arriba, la ciudadanía, como “titularidad de derechos”, debe ser pensada como un espacio de inclusión donde las diferencias culturales, la interculturalidad y el multiculturalismo se constituyan en valores de los procesos de integración en el marco de una comunidad política renovada. Los pueblos indígenas a partir de su acción colectiva, caracterizada por la búsqueda del reconocimiento, la restitución y la participación, han iniciado su propio camino de ciudadanía, por cierto con diferencias notables en cada país. Lo concreto, es la evidencia de que los pueblos indígenas, constituidos en actores sociales, a través de su acción colectiva, están participando activamente en la construcción de las nuevas formas de comprender y vivir la comunidad política del futuro. Coincidente con esta apreciación, la CEPAL señala que para construir sociedades más participativas y solidarias no basta un Estado garante de derechos, es igualmente necesario contar con actores sociales que se preocupen por los diversos aspectos del desarrollo y por la ampliación de espacios deliberativos en los que se pueda concertar acuerdos y tomar decisiones que incidan en la vida de la comunidad. Más ciudadanía significa, en este sentido, más sociedad: una comunidad de personas que no se restringe a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate público para participar en proyectos y en decisiones compartidas (CEPAL, 2000a, p. 65).

Las nuevas definiciones de la ciudadanía se plantean desde una mayor inclusividad, basada en el reconocimiento y participación política, económica social y cultural de los diferentes actores (Hopenhayn, 2002). En el caso de indígenas, este proceso se construye a través de una acción colectiva basada en la etnicidad (Baud y otros, 1996; Gros, 2000 y Barrera, 2001). En Bolivia y Ecuador por ejemplo, la estrategia de la etnicidad ha adquirido un carácter que podríamos denominar “nacional”, y ha incluido la formación de organizaciones políticas, partidos y sindicatos que luchan por un espacio en la arena política y en la democracia electoral. En otros contextos, sin embargo, la lucha política de los indígenas apenas se expresa en la visibilización de sus problemas y demandas o bien se aprecia a través de estallidos de violencia y ruptura sistémica de las relaciones entre los actores. De este modo, la ciudadanía de la que hablamos no es empíricamente homogénea en términos de su desarrollo, ni siquiera responde a los mismos principios, demandas y objetivos cuando se le analiza por país. Asimismo resulta claro que muchas de las demandas indígenas aparecen atrapadas por un incomprensible “utopismo moral” que difícilmente puede resolver la ecuación entre la disponibilidad de medios y fines políticos, lo que aleja las posibilidades de negociación y diálogo con los demás actores.

La ciudadanía de los pueblos indígenas, en este sentido también es una forma de establecer una mirada generalizadora de las nuevas formas de entender la democracia y la comunidad política para, desde ahí, poder analizar los diferentes procesos de inclusión/exclusión de los pueblos indígenas de América Latina, atendiendo a la heterogeneidad de los escenarios y circunstancias en que se está produciendo. Esta mirada permite mostrar que la existencia de un

proceso de ciudadanía como este no significa que los problemas fundamentales que aquejan a los pueblos indígenas de la región estén solucionados o, incluso, en vías de ser solucionados (Bengoa, 2000). Por el contrario, los procesos de inclusión ciudadana indígena se presentan en varios países de la región como conflictos latentes o manifiestos debido a una serie de factores históricos, sociales y culturales que impiden una estabilización o un consenso. Con esto no afirmamos que la ciudadanía indígena sea inherentemente conflictiva, los conflictos, como señala Alberto Melucci (1999), son una fase, que puede ser recurrente o aflorar en determinadas circunstancias debido a diferentes factores y contextos. Aún en sociedades que pretenden alcanzar altos grados de consenso, el conflicto es inevitable puesto que una sociedad plural debe aceptar que existen divergencias o formas diversas de entender la ciudadanía (Mouffe, 1997).

Los procesos de inclusión ciudadana de los pueblos indígenas adquieren una mayor complejidad porque constituidos en entidades colectivas y en actores sociales desean ser reconocidos a partir de la diferencia o con base a sus identidades sociales, y desde ahí reivindican recursos como tierra y agua, autonomía, derechos colectivos y la apertura de mecanismos de participación en la vida nacional. Es común que se haga la separación entre demandas étnicas y demandas de clase para definir el criterio y los significados con que los sujetos negocian con el Estado, ¿pero a qué se refieren las demandas étnicas en concreto? ¿Forman un ámbito aparte de las demandas de clase? Las demandas étnicas son un conjunto de impetraciones, solicitudes y quejas que operan en el plano material y simbólico, que conjugan eventos y agravios presentes y pasados, todos ellos articulados en torno a la condición étnica del grupo y configurado con relación al Estado u otros actores a quienes se ve como los causantes o responsables finales de esas demandas. Las demandas étnicas se expresan a través de un discurso que integra los distintos niveles señalados y opera, frecuentemente, sobre la base de la simbolización étnica. Las demandas étnicas no están despegadas o apartadas de las llamadas demandas de clase, por el contrario muchas veces se confunden o aparecen plenamente integradas. Lo que hace el discurso de las demandas étnicas es resemantizar, en sus propios códigos, las luchas y demandas “tradicionales” otorgándoles nuevos significados. El discurso étnico del territorio, por ejemplo, es una clara muestra de la integración y resemantización de la antigua demanda por tierra, sólo que ahora la tierra a partir del discurso del territorio cobra un significado socio-cultural y no exclusivamente económico.

Las demandas de los pueblos indígenas interpelan y cuestionan las formas en que se han expresado las relaciones sociales estructurales entre ellos, el Estado y las sociedades nacionales, pero esta interpelación se manifiesta no sólo en el nivel de las grandes movilizaciones o los grandes movimientos sociales sino que son una expresión concreta de la forma en que se expresan las relaciones en la cotidianidad. La ciudadanía, como señala Martín Hopenhayn, se ha transformado en un campo posible para el procesamiento colectivo de nuevos proyectos sociales como la afirmación de la diferencia, la promoción de la igualdad y la búsqueda autónoma de ser sujeto político para una realización más justa de los derechos económicos y sociales (Hopenhayn, 2002).

En todo caso, la realización de una ciudadanía ampliada en América Latina y el Caribe, tal como la demandan los pueblos indígenas, está ligada a una serie de factores básicos como la consolidación y realización plena de los derechos civiles y políticos de las personas y el reconocimiento y respeto de sus derechos económicos, sociales y culturales (CEPAL, 2000a). Los pueblos indígenas exigen además el reconocimiento de derechos colectivos, también llamados de tercera generación, como son el derecho a la identidad y a la autodeterminación (Stavenhagen, 1999), cuestión que parece difícil de resolver pero que está ahí para ser atendida y analizada. Es claro, en todo caso, que la formulación y resolución de las demandas indígenas en la actualidad se encuentran trabadas por factores económicos, como el creciente aumento de las inequidades y brechas económico-sociales, así como por la crisis de gobernabilidad de los sistemas políticos y

las democracias de la región, lo que puede estar alejando las posibilidades de una mayor inclusión ciudadana de los pueblos indígenas (CEPAL, 2000a, pp. 39-42).

Pero además los factores de carácter cultural e histórico como la negación y la discriminación de grupos indígenas al interior de las sociedades nacionales siguen teniendo un peso específico dentro de la dinámica en que se mueve la acción colectiva indígena. Paradójicamente la mayor difusión y visibilización de los pueblos indígenas en el espacio público está produciendo en algunos contextos, mayores grados de segregación o rechazo de parte de algunos sectores hacia los pueblos indígenas, esto se debe en parte a la falta de sistemas normativos que regulen lo que las declaraciones, leyes o reformas constitucionales han instituido de manera formal. También se debe a la falsa dicotomía entre la igualdad universalista y el reconocimiento de derechos de grupo, la discusión actual en el seno del liberalismo está demostrando que ambas cosas no son incompatibles sino que por el contrario pueden ayudar a profundizar la democracia y la participación así como a darle un nuevo giro a la comunidad política y la ciudadanía.

B. El debate sobre la ciudadanía y los derechos indígenas

La ciudadanía en su acepción más tradicional, alude al sentido de pertenencia de los sujetos y grupos sociales a una comunidad política, organizada a través de un Estado y una nación territorial. Bajo esta fórmula, la ciudadanía se ha identificado no sólo con la pertenencia, bajo los postulados del nacionalismo ha pasado a ser un pilar fundamental de la lealtad al Estado nacional (Stavenhagen, 2001).¹⁴⁸ El nacionalismo, identificado con el Estado, se constituyó a través del tiempo en una fórmula de inclusión ciudadana que excluye, por ser universalista, otras formas de inclusión distintas no definidas en función del Estado nacional. Las corrientes más recientes han rebatido esta postura planteando que la ciudadanía es, por sobre todo, un sentido de pertenencia relacionado con un conjunto de derechos, formas de inclusión y participación que desbordan los ámbitos políticos y cívicos, ampliándose hacia la cultura y la economía. Esta definición plantea la necesidad de redefinir lo que hasta ahora ha sido la interpelación entre individuo y Estado para pensar también en el grupo como sujeto social interpelado y titular de derechos y deberes, esta nueva relación trae aparejada, sin embargo, la tensión entre la autonomía personal y grupal frente al Estado, así como entre los individuos y grupos que conviven en una sociedad.

El desarrollo de los derechos humanos en el siglo XX estableció un marco básico para la convivencia social, cuya base es el principio de igualdad ante la ley de todos los seres humanos y el principio de la no discriminación por motivos de género, raza, color o pertenencia étnica. Cada uno de estos principios tiene su expresión en Declaraciones, Convenciones y Convenios internacionales, sin embargo el principio de igualdad ante la ley se ha puesto en discusión pues la realidad empírica muestra que la igualdad es más una aspiración y una abstracción que una realidad. Por otro lado, la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos contiene una contradicción y una paradoja, pues parte del supuesto de que todos somos iguales, lo que hasta cierto punto y en el sentido de los derechos fundamentales es verdad, sin embargo en el caso de pueblos indígenas y de otros grupos (religiosos, sexuales) este principio se confrontaría con ámbitos donde el derecho individual lesiona el interés colectivo o grupal, de ahí que en el ámbito jurídico se hable del derecho de las minorías (religiosas, culturales, etc.) o de los derechos colectivos que, en todo caso, sólo pueden realizarse con relación al cumplimiento de los derechos individuales.

¹⁴⁸ Connor señala que el nacionalismo se ha confundido habitualmente con una lealtad al Estado cuando en realidad se trata de una lealtad a la nación. Esta confusión deriva de la “costumbre” de intercambiar Estado y nación como sinónimos (Connor, 1998).

Esto es en cuanto al derecho en sí, pero también la sociedad ha cambiado y han surgido nuevas demandas o se han producido procesos de reinvencción o reafirmación de identidades que, en opinión de los sujetos, exigen una valoración, reconocimiento y/o protección por parte del Estado y de los ciudadanos en general. Es así como lo indio, hasta hace poco tiempo sinónimo de atraso y pobreza, es reivindicado y reconstruido por los propios actores indígenas quienes están sometiendo a revisión la terminología y la catalogación que los otros hacen de ellos. Así estos grupos han pasado de etnias a pueblos indígenas, reivindicando su derecho a ser considerados bajo un estatuto legal que les pueda dar derecho a la participación política, el control de sus recursos y la libre determinación (Alonso, 1997, Karakras, 1997, Montejo, 1997, entre otros). Tal cuestión plantea una serie de problemas para los Estados y determinados grupos de las sociedades nacionales que ven con desconfianza tales demandas.

En la actualidad existe un amplio debate por la búsqueda de fórmulas que permitan pensar el futuro de los que algunos señalan como Estados nacionales en crisis o en revisión según otros (Habermas, 1999). La mayor parte de los planteamientos apuntan a la necesidad de ir más allá de la igualdad abstracta y asumir una política de reconocimiento de las diferencias culturales, que pueda expresarse en torno a Estados pluriétnicos y/o multiculturales. El problema se plantea al momento de definir si el reconocimiento debe tener tan sólo un sentido moral, aún cuando las conductas morales tengan una expresión cognitiva (Habermas 1999), o bien se va más allá y se plantean transformaciones en el ámbito normativo que regulen la convivencia social. A continuación revisaremos algunos fragmentos de esta discusión.

Existen al menos dos corrientes de discusión con relación a los derechos indígenas y las nuevas formas de ciudadanía, una que se ha estado dando desde hace varias décadas y se ha desenvuelto dentro del ámbito de las ciencias sociales, las humanidades, las organizaciones indígenas y los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano (OEA) en general. La otra corriente de discusión, que comienza a visibilizarse en los años ochenta, se ha ido conformando dentro del liberalismo,¹⁴⁹ aunque de ella participan en la actualidad un abanico bastante amplio de intelectuales y políticos de distinto pensamiento político.

La primera corriente ha planteado, desde hace algunos años, una crítica a los modelos coloniales y neocoloniales bajo los cuales se han construido las relaciones entre los pueblos indígenas y minorías nacionales en los Estados de América Latina.¹⁵⁰ También ha criticado el carácter y los efectos de las políticas de administración de las diferencias, basadas en la asimilación o aculturación planificada, como método para mantener los equilibrios sociales y alcanzar la igualdad de las personas en todos los ámbitos de la vida (social, económico, político, cultural). El centro de esta crítica señala, asimismo, que los Estados y las sociedades nacionales se han construido sobre una base que ha negado las diferencias convirtiéndolas en desigualdades, por lo general sociales y económicas, echando mano de la discriminación, el racismo y la opresión de los “otros”.¹⁵¹ Bajo este planteamiento, se señala que se deben revisar los términos

¹⁴⁹ Algunos sostienen que se trata de una disputa entre liberales y comunitaristas del mundo anglosajón, estos últimos sin embargo, provienen de la tradición liberal y se declaran como tales, por lo tanto es de suponer que, en gran parte, se trata de un debate al interior del liberalismo.

¹⁵⁰ Desde las Naciones Unidas destaca el Informe de José Martínez Cobo (1987).

¹⁵¹ Un trabajo pionero en esta línea es el de Guillermo Bonfil Batalla y de varios de los antropólogos que firmaron la llamada Declaración de Barbados por la Liberación Indígena (1971). Dos trabajos de Bonfil en esta línea son: “El concepto de indio en América: una categoría de su situación”. El trabajo de Bonfil ha tenido una gran influencia en las organizaciones e intelectuales indígenas quienes han incorporado sus conceptos e ideas de manera muchas veces literal, como etnodesarrollo, control cultural, etc. Una crítica al trabajo de este antropólogo mexicano en Claudio Lomnitz (1999).

excluyentes, bajo los cuales se han construido y articulado las sociedades latinoamericanas para avanzar en la búsqueda de Estados y sociedades que reconozcan su matriz diversa y heterogénea. Tal cuestión debiera repercutir, en definitiva, en el mejoramiento de la calidad de vida, el respeto a los derechos y formas de vida de las personas y comunidades excluidas, entre otros impactos y cambios esperados.

C. Conflicto y demandas étnicas en América Latina

En la década recién pasada aumentaron o se hicieron más visibles en el espacio público las demandas y reclamaciones de los grupos étnicos, lo que sugiere la idea de que, a lo menos, en algunos países de la región ha emergido un nuevo actor social y en algunos casos un nuevo actor político que desafía las formas tradicionales de hacer política. Este hecho es relevante para el conjunto de las sociedades latinoamericanas y para el futuro de la democracia pues plantean el desafío de repensar la comunidad política y los mecanismos de inclusión ciudadana en que hasta ahora se han basado los modelos de sociedad.

Haciendo un recuento rápido es posible recordar que, apenas iniciada la década de los noventa, Ecuador era escenario de un masivo levantamiento indígena que removía las bases de su sistema político. Mientras que en Bolivia se producían populosos paros y bloqueos protagonizados por organizaciones Aymaras y Quechuas, sumados a los cada vez más frecuentes reclamos por la lentitud en el proceso de titulación de tierras en la región oriental y las protestas de los productores de hoja de coca, así como la lucha por los derechos de agua de las comunidades Aymara y Quechuas del Altiplano. En México, el 1 de enero de 1994 surge desde las sombras de La Cañada chiapanecas el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), un balde de agua fría a quienes proclamaban una nueva era para México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos. En Chile, desde 1996, la construcción de represas y las demandas de tierras a empresa forestales transnacionales van a quebrar los acercamientos logrados hasta principios de la década, configurando un escenario cada vez más complejo y sobre el cual, hasta ahora, no se vislumbran soluciones muy claras.¹⁵²

Como hemos dicho, es evidente que el aumento de los llamados “conflictos indígenas”, está directamente relacionado con las transformaciones sufridas por el Estado durante los últimos años (Stavenhagen, 2001 y Margolis, 1992), así como a un sinnúmero de otras causas, entre las que encuentra el problema de la tierra, la pobreza y los atropellos a los derechos humanos. Todas estas cuestiones conforman el núcleo de demandas que la acción colectiva indígena busca conjugar a través de la “política del reconocimiento”.

El “retroceso” del Estado en ámbitos claves ha transformado el “espacio público” y ha debilitado ciertos principios de legitimidad y cohesión social sobre los cuales se fundaba el modelo de ciudadanía, hasta ahora vigente. En otro frente, la crisis de gobernabilidad democrática en la región durante la última década ha tenido efectos negativos para los pueblos indígenas pues el sistema que acogía, aunque escasamente, sus demandas y problemas, ha disminuido los canales de participación y negociación, asimismo ha limitado su capacidad para responder a los nuevos y viejos requerimientos de estos grupos.

¹⁵² En todo caso no todos los países con población indígena son escenario de movilizaciones indígenas masivas, en varios la protesta indígena se manifiesta como estallido y movilizaciones que se confunden con las de otros grupos y actores sociales, protestas que muchas veces se circunscriben al ámbito local, que no buscan transformaciones mayores de carácter regional o nacional. Sin duda esto depende de un conjunto de factores políticos y sociales, así como del peso relativo de la población indígena en el país.

Algunos procesos de democratización han abierto las puertas a las demandas indígenas, este es el caso de Chile a principios de los años noventa y de Perú y México en los dos últimos años, sin embargo se debe reconocer que los sistemas democráticos cuentan con espacios y recursos restringidos para acoger el conjunto de demandas sociales que existen al interior de los países, lo que genera expectativas que luego no pueden cumplirse. Las organizaciones indígenas creen que existe una baja capacidad del sistema político y del Estado de procesar sus demandas diferenciadas afirmadas en la identidad, tales como los derechos colectivos, el reconocimiento, el bilingüismo y el biculturalismo o la ampliación y restitución de las tierras comunitarias.

La transformación del espacio público ha contribuido a dibujar, y en algunos caso a autonomizar, con mayor claridad los contornos de la llamada sociedad civil, demarcando el campo de sus demandas, haciendo visibles las diferencias e identidades colectivas, así como la necesidad de buscar nuevas formas de organización y representación de demandas. En este sentido cobra fuerza la idea de que la politización de la identidad, y de diversos espacio sociales en general, son un claro ejemplo de las nuevas formas de ejercicio de la ciudadanía surgidas en el mundo durante las últimas décadas (Gros, 2000 y Harvey, 2000).

Se ha producido una transformación de la acción colectiva indígena, otrora afirmada sólo en demandas campesinistas y de clase, expresándose ahora en el uso de la etnicidad y la identidad como estrategia política, lo que ha incentivado nuevas formas de solidaridad de grupo, cristalizada en la constitución de un sujeto social indígena con formas propias de hacer política, con estrategias y discurso a veces desvinculados o distantes de los bloques tradicionales. La organización indígena y la comunidad se han convertido asimismo en espacio de articulación y reproducción de lo étnico, en referente de las luchas, además de ser espacio en el que se recrean y organizan las identidades (Albó, 2002).

Esta (no tan) nueva forma de expresión de demandas se ha cristalizado en la formación de movimientos sociales y organizaciones que muestran una alta capacidad de actuar políticamente frente al Estado y los gobiernos, véase por ejemplo los casos recientes de México, Ecuador y Bolivia, y ha desplegado un sinfín de estrategias de negociación y lobby ante organismos nacionales e internacionales todo ello bajo un entorno internacional que ha tendido a promover y reconocer sus derechos y aspiraciones fundamentales. En este escenario, el Estado aparece debilitado, deslegitimado e incapaz de dar cuenta de demandas que, en algunos países de la región, representan a amplios sectores de la sociedad.

Por otra parte, la mayor injerencia del mercado, como regulador de las relaciones entre los sujetos sociales, los individuos y las instituciones, ha provocado dos procesos importantes a lo menos. Por un lado, ha tendido a pauperizar a las comunidades debido a que ha descapitalizado las economías campesinas en general. Al mismo tiempo, ha quebrantado las formas tradicionales de mediación de conflictos entre el Estado y las comunidades y aún entre las comunidades mismas con lo que se ha incrementado el faccionalismo y las formas no institucionales de resolución de conflictos, véase por ejemplo el caso de algunas zonas de Bolivia (Albó, 2002) o la situación derivada de la reforma al Artículo 27 de la Constitución mexicana con relación a las tierras indígenas.

El retiro del Estado y el mayor peso del mercado está provocando que conflictos por tierras y recursos naturales aparezcan “privatizados”, es decir como si fuesen conflicto entre privados. Las organizaciones indígenas reclaman que el Estado debe velar por el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como a sus derechos específicos como indígenas. La ausencia del Estado parece ser una de las causas directas de la radicalización de los conflictos. Este es el caso del conflicto derivado de la construcción de la represa de Ralco en los Altos del río Bío-Bío en Chile. En este conflicto, los indígenas han visto

al Estado como un aliado del consorcio que realiza las obras y no como un poder protector de sus derechos.¹⁵³

A lo anterior es preciso agregar que factores como la pobreza, la exclusión y las múltiples expresiones de inequidad que afectan a los pueblos indígenas, son de tan larga data y de tal profundidad que a estas alturas aparecen como problemas estructurales, de tal forma que se hace difícil distinguir el origen y sentido de los mecanismos y componentes que generan la exclusión y la pobreza. Nos referimos a la vieja discusión de si la discriminación y exclusión por motivos étnicos o de raza es producto de las relaciones económicas que tienen un origen en factores de clase o bien las condiciones económicas de estas poblaciones son producto de sus adscripciones étnicas. En nuestra opinión, más bien se trata de un conjunto combinado de factores difícilmente separables o aislables (Wieviorka, 1994; Oommen, 1994; Stavenhagen, 2001; Hopenhayn y Bello 2001), un contexto donde las categorías de clase siguen presentes pero tienden a diluirse con otras formas de relaciones sociales, con otras adscripciones y con nuevas fuerzas económicas enquistadas en los procesos de globalización y transnacionalización de las economías.

De cualquier modo, lo concreto es que la pobreza y la discriminación en los pueblos indígenas han tendido a profundizarse con la coyuntura reciente, donde la mayor parte de los países de la región muestran un desempeño macroeconómico negativo y en algunos casos francamente regresivo (CEPAL, 2000b y 2001). Por ello no es raro que los primeros afectados de esta crisis, como de otras crisis, nuevamente sean los grupos indígenas quienes debido a su exclusión histórica tienen menores oportunidades de hacer frente a estas coyunturas (Bello y Rangel, 2000 y 2002).

En consecuencia, no es posible comprender los movimientos y conflictos étnicos si no se les entiende en su propio contexto, si no se desprende el verdadero carácter de las demandas indígenas por sobre el reduccionismo a que están expuestas hoy en día. Esto se hace notorio cuando se comprueba que el enfoque del conflicto, y su supuesto vínculo con la violencia, supone la irracionalidad de la demanda indígena en tanto demanda basada en la cultura y la identidad, lo que las situaría por sobre las relaciones sociales y la política.¹⁵⁴ Pero la “esencialización” de las demandas indígenas proviene muchas veces no de las demandas propiamente tal sino de las interpretaciones que se hacen de ellas. Es preciso reconocer que el lenguaje, el discurso y los símbolos -al igual que en la política “tradicional”- tienen una enorme importancia en la auto-representación de los actores y en su disputa por el espacio público. Por otro lado, lo que para algunos son demandas justas, para otros son peticiones desmedidas o meras utopías trasnochadas o carentes de realismo político. De esta manera, es necesario poner en la balanza del análisis las

¹⁵³ El conflicto de la represa Ralco, que se inicia con el otorgamiento de la concesión oficial para la construcción de la Central Hidroeléctrica Pangué en 1990, tiene varias aristas y niveles para su análisis, por una parte se trata de un conflicto que se produce como resultado de un proceso impuesto e inconsulto que afecta directamente las tierras, recursos, cultura y sociedad del pueblo mapuche-pehuenche. Por otro lado, involucra un daño irreversible a un territorio de gran biodiversidad e interés paisajístico. En contraposición, se encuentran los intereses económicos y los objetivos de desarrollo en materia eléctrica defendidos por el Estado en conjunto con los grupos económicos. Para la Concertación, la coalición política que gobierna en Chile desde 1990, Ralco es una “señal” para los inversionistas, que debe mostrar a riesgo de su propia “política indígena”. Esto demuestra, o al menos insinúa, la jerarquía de prioridades que se quiere privilegiar al alero del modelo de desarrollo vigente.

¹⁵⁴ La radicalización de algunos conflictos nacionalistas o etnonacionalistas ha llevado a algunos autores a clasificar a algunos grupos étnicos como violentos, tal sería el caso de los vascos, los irlandeses del Norte y los francocanadienses (Waldmann 1997). No compartimos esta visión reduccionista y esencialista de los movimientos indígenas aunque reconocemos que en algunos movimientos etnonacionales y nacionalistas existe un peligro latente de radicalización y violencia que puede llevar legítimas demandas a diversas formas de intolerancia basadas en las diferencias étnicas o raciales.

prácticas sociales y políticas de los distintos actores frente a los discursos y la retórica, en las páginas que siguen intentamos un acercamiento de ese tipo.

D. La difusión de los derechos indígenas en el ámbito internacional

Uno de los factores más relevantes para entender los procesos actuales en que se inserta la cuestión étnica es el desarrollo de un ambiente internacional propicio para el reconocimiento de derechos a los grupos étnicos. En este escenario han jugado un papel central los distintos órganos de Naciones Unidas, así como un conjunto de organismos regionales, instituciones de cooperación y organizaciones no gubernamentales. No obstante, el panorama actual se ha visto empañado por los sucesos acaecidos con posterioridad a los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, así como la crisis que enfrentan las Naciones Unidas como producto del debate en el seno del Consejo de Seguridad con relación a la invasión de Irak por parte de la coalición militar compuesta por los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Un punto de partida para evaluar lo logrado en las últimas décadas en lo relativo a los pueblos indígenas de América Latina en particular y del mundo en general, es la realización en agosto-septiembre del año 2001, en Durban (Sudáfrica), de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que entre sus principales resultados generó una rica agenda de trabajo y dos instrumentos básicos para la puesta en práctica de las discusiones llevadas a cabo: la Declaración de Durban y el Programa de Acción de la Conferencia. Un segundo hito es la creación durante el año 2002 de la Relatoría Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, a cargo del destacado académico mexicano Rodolfo Stavenhagen. Un tercer hito es la realización en Nueva York de la Primera Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (realizada el 13 y 14 de mayo 2002).¹⁵⁵

Estas tres instancias son de enorme importancia, tanto para los pueblos indígenas como para los gobiernos y los Estados, pues a través de ellos se expresan, aunque todavía no se satisfacen, las expectativas de alcanzar un mayor grado de diálogo, reconocimiento y respeto a las demandas indígenas, para así lograr mayores grados de justicia e igualdad en un marco de respeto a las diferencias. Se espera además que a partir de estas nuevas instancias, se logre la aprobación de una Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y una Declaración Americana, ambas en discusión. Valga decir que ambas declaraciones se encuentran entrampadas por una serie de disensos en materias claves como la utilización de la palabra “pueblos”, que en opinión de los representantes de los gobiernos contiene significados que en el derecho internacional se asocian a la libre determinación con el consiguiente peligro de secesionismo o separatismo para los países con población indígena.

Por otra parte, y pese a los avances registrados en las últimas décadas en materia de reformas constitucionales y legales, programas institucionales, mecanismos de financiamiento y apoyo (Assies, 1999; Stavenhagen, 1999 y 2000; Bello y Rangel, 2000 y 2002 y Barié, 2000), varios países de la región, dentro de los cuales se encuentran algunos de los que aplicaron reformas legales, continúan mostrando altos grados de disenso y conflictos entre los grupos étnicos, las sociedades nacionales y sus Estados. Tal es el caso de México, Guatemala, Colombia, Chile y Ecuador. La mayoría de estos conflictos han dejado en claro que no bastaba con realizar reformas en el ámbito legal y que la base de los problemas existentes es aún más compleja y

¹⁵⁵ En su resolución 2000/22 el Foro Económico y Social de las Naciones Unidas decidió establecer el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en calidad de órgano asesor del Consejo.

profunda de lo que se creía. Por otro lado, es necesario asumir críticamente que muchas de las iniciativas asumidas por los Estados no han pasado de ser meras declaraciones de buenas intenciones y han estado lejos de traducirse en medidas y acciones concretas.

En los últimos años se ha comenzado a discutir si la universalidad de los derechos individuales es suficiente para cubrir las necesidades de todas las personas y grupos humanos o es necesario buscar una ampliación de derechos hacia otros ámbitos donde sea superado el carácter individualista y abstracto de los derechos civiles y políticos. Curiosamente esta discusión tiene una mayor resonancia no por el planteamiento hecho por los pueblos indígenas sino por la presión que están ejerciendo algunos Estados del sudeste asiático y de los países denominados “islámicos” que cuestionan la universalidad de los derechos humanos y piden restringirlos en sus países sobre la base de las restricciones que a ellos les impone la religión que es, según señalan, un ámbito propio de la esfera privada (Cerna, 1995). La opinión contraria dice que estos países al suspender o relativizar la universalidad de los derechos humanos desean tener una mayor amplitud para violarlos puesto que además de oponerse a su universalidad se han negado ratificar la mayor partes de los instrumentos sobre materias específicas como los protocolos facultativos de los Pactos y Convenciones como las de la mujer, del niño o contra la tortura (Cerna, 1995).

El caso de los pueblos indígenas es distinto porque lo que ellos piden no es la restricción o revisión de los derechos universales sino que el cumplimiento tanto de los derechos civiles y políticos como de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), pero sobre todo, y es aquí donde está la polémica, una ampliación hacia los derechos de tercera generación. Los pueblos indígenas desde hace varios años vienen solicitando que se les reconozcan derechos específicos de carácter colectivo que, según algunos autores, no se contraponen con los derechos existentes (Ayala, 1995 y Villoro, 2002). Pero esta discusión no se puede entender sino es bajo el marco de la evolución y ampliación de los derechos humanos en el mundo.

A mediados del siglo XX se registran profundos cambios que repercuten en el modo que hasta entonces se pensaban los derechos de las personas y la ciudadanía en general. Durante este período, se transita de los llamados derechos ciudadanos o de “primera generación”,¹⁵⁶ a los derechos económicos sociales y culturales,¹⁵⁷ denominados de “segunda generación”, los que a su vez estarían dando paso una serie de derechos colectivos denominados de “tercera generación”.¹⁵⁸ En nuestro caso utilizamos estas categorías sólo de una manera descriptiva y no con una connotación evolucionista del derecho como habitualmente se hace. La difusión de los derechos de segunda y tercera generación, han tenido una mayor resonancia y difusión con el desarrollo de la globalización. La globalización es un fenómeno que ha vehiculado las demandas por el pleno respeto a los derechos humanos permitiendo la creación de un ambiente cada vez más propicio para su conocimiento y cumplimiento, claro que este proceso, que se venía dando desde los años setenta, ha sido frenado por la crisis de Irak y el enfriamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea.

¹⁵⁶ Estos son los derechos civiles y políticos, entre los cuales se encuentran el derecho a la vida, a la libertad, a la libertad de pensamiento, el derecho a la participación en los asuntos públicos, entre otros. Se encuentran consagrados en tanto en la Declaración Universal como en la Carta de Derechos Humanos.

¹⁵⁷ Entre los que se encuentra el derecho al trabajo, descanso, ocio, educación, cultura, a fundar sindicatos, etc. Fueron consagrados y difundidos principalmente por los dos Pactos de Derechos de 1966.

¹⁵⁸ Entre los que se encuentran la revalorización del derecho a la vida, el derecho de conciencia y una serie de derechos con referencia a la solidaridad y la participación. Los derechos de tercera generación hacen referencia específica a los derechos colectivos o de grupos y en este sentido se conectan con los derechos individuales pues no pueden realizarse sin que estos estén garantizados. En la clasificación que hacen los juristas se encuentran como derechos de tercera generación el derecho de autodeterminación de los pueblos, al desarrollo, al medio ambiente sano y a la paz.

Después de la Segunda Guerra Mundial y tras los crímenes cometidos por los nazis contra judíos, gitanos y otros grupos étnicos y religiosos, la comunidad internacional tomó en sus manos la tarea de revisar el marco sobre los derechos humanos, fue así como nació la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Carta Internacional que consagró estos derechos como una cuestión de preocupación sustancial para todas las naciones, más allá de sus diferencias culturales y políticas. La Carta dio paso a una serie de otros instrumentos internacionales que tendieron a precisar y mejorar el ámbito en que estos derechos debían ser reconocidos y disfrutados por las personas. Así fueron surgiendo un conjunto de instrumentos, incluidos dentro de los llamados “Derechos de los Pueblos”, como la Convención contra el Genocidio, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos aprobados en 1966 y vigentes desde 1976), la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965), (Bello y Rangel, 2000 y 2001). Casi todo estos instrumentos son vinculantes, es decir el país que los ratifica debe cumplirlos e integrarlos además a sus leyes nacionales, y si no, tienen por lo menos un valor político y moral que es difícil de negar en la actualidad.

Es muy importante destacar que a través de este proceso los indígenas han encontrado en los pactos un nicho jurídico propicio para sus demandas pues estos declaran en su primer artículo que: “Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y atienden asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”¹⁵⁹. Esta misma frase se usó como modelo en la redacción del artículo 3 del Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptado por la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho deciden libremente su condición política y buscan libremente su desarrollo económico, social y cultural”. Esta es la base para la demanda de autodeterminación de los grupos étnicos y la razón por la que exigen el trato de pueblos. Para los grupos étnicos, el reconocimiento de la libre determinación implica acceder a un régimen jurídico distinto del que hoy tienen al interior de los Estados nacionales, implica una manera de acceder a formas de autogobierno y decisiones propias en materia económica, social, política y cultural. Para Nina Pacari, ex diputada del parlamento ecuatoriano por el partido Pachakutik y ex Ministra de Relaciones Exteriores de su país, la autodeterminación es:

“Se trata de la posición de unos pueblos excluidos ante un Estado uninacional hegemónico que, desde su carácter monoétnico de configuración, no ha permitido que los pueblos indígenas participen en la toma de decisiones sobre los destinos de sus pueblos. Esto significa que, desde los orígenes hasta hoy en día, está de por medio su continuidad histórica como pueblos. Sin embargo, a la hora de la conformación de los Estados nacionales se olvidaron de su existencia e impusieron una institucionalidad que no responde a la realidad nacional, tan diversa y tan plural” (Pacari, 2002).

La demanda de libre determinación es vista con desconfianza por los Estados porque piensan que vulnera la integridad del Estado nacional al dar pie, potencialmente, a la emergencia de movimientos separatistas. Hasta ahora no existen evidencias claras de algún movimiento separatista entre los grupos indígenas de América Latina, aunque el discurso sobre la autonomía y

¹⁵⁹ Es preciso señalar, que este principio surge a partir de los procesos de descolonización de posguerra como una forma de facilitar la creación de países independientes en África y Asia. En ese momento la comunidad internacional vio con buenos ojos el impulso a la autodeterminación, cuestión que ahora frente a las demandas de los pueblos indígenas, no ocurre.

la autodeterminación a veces suele tener el tono de la separación y la independencia pero los estudiosos señalan que se trata más bien de retórica política destinada a negociar que una aspiración real de secesión.¹⁶⁰

Mientras tanto la mayor parte de los grupos étnicos buscan en los distintos mecanismos existentes dentro de las Naciones Unidas y del sistema interamericano instrumentos que garanticen el respeto a sus derechos y libertades. En el nivel regional, existe una serie de otros instrumentos como la Carta de Garantías Sociales, también denominada Declaración Americana de Derechos y Garantías del Hombre (1948), el Convenio 107 de la OIT, que luego dio paso al Convenio 169 del mismo organismo. En 1969 se aprobó el Protocolo de San Salvador y, a través de él, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, organismos que en años recientes han tenido un activo papel en el resguardo de las garantías y derechos de personas y grupos indígenas. Dentro del sistema de Naciones Unidas se discute además una Declaración Universal de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, y en la región un Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos han mostrado, desde hace años, una especial preocupación por la situación de los pueblos indígenas.¹⁶¹ Así, en 1993, las Naciones Unidas declaró el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, mientras que la OEA ha creado diversos mecanismos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la materia por los países de la región. En este marco es que recientemente (31 de agosto al 8 de septiembre de 2002) se realizó en Durban (Sudáfrica) la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Aunque la difusión sobre los resultados de la reunión fue opacada por los sucesos del 11 de septiembre en Nueva York, la Conferencia tuvo una enorme importancia para trazar el futuro camino que debieran seguir los países donde existen grupos indígenas, minorías nacional o etnonacionales o “grupos raciales”, tales planteamientos están contenidos en dos documentos-instrumentos fundamentales para la acción política de gobierno y de la sociedad civil como son la Declaración de Durban y el Programa de Acción.

Las Naciones Unidas han jugado un papel central en la difusión y consolidación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, en la práctica se ha convertido en el motor del derecho indígena y por ende de sus demandas en materia de reconocimiento y respeto a sus derechos (Gómez, 1997). Evidentemente todos estos instrumentos no solucionan por su sola existencia la situación secular de los pueblos indígenas, sin embargo es bajo este marco que los pueblos indígenas reclaman el respeto a sus derechos fundamentales, cuyos titulares son los individuos, a la vez incorporan nuevos tipos de demandas dentro de lo que se clasifica como “derechos colectivos” o también llamados de “tercera generación”, cuyos titulares son el grupo o colectivo. Como ya se ha señalado más arriba, es bajo este escenario, construido al alero de los nuevos movimientos sociales de carácter étnico, de la globalización y la modernidad que se dan los procesos actuales y en el cual deben situarse las demandas de los pueblos indígenas.

¹⁶⁰ Un discurso diferente en este sentido es el del grupo disidente de la isla de Rapa Nui en Chile, autodenominado Parlamento Rapa Nui, este grupo plantea la necesidad de separarse del Estado de Chile.

¹⁶¹ Entre otras instancias han creado: el Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión sobre prevención de discriminaciones y protección a las minorías; el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos sobre el proyecto de declaración de los derechos de las poblaciones indígenas; el Decenio internacional de las poblaciones indígenas; el Programa de becas para indígenas; el Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas; el Fondo de contribuciones voluntarias para el Decenio Internacional y Asistencia técnica a las poblaciones indígenas.

No obstante, los conflictos que involucran a pueblos indígenas se han hecho cada vez más frecuentes y están implicando e importando a mayores segmentos de población, así como al aparato del Estado y las instituciones. En varios países la cuestión indígena se ha transformado en un problema de interés nacional y ha exigido progresivamente la búsqueda de consenso y acuerdos políticos muchas veces de nivel nacional. Es el caso de países como México, con el llamado conflicto “zapatista”; Ecuador y las grandes movilizaciones conducidas mayoritariamente por indígenas que han derrocado a dos presidentes de la República o, como en Chile, la conformación de mesas de diálogo y comisiones de alto rango para buscar un nuevo trato con los pueblos indígenas.

La situación de desprotección de los derechos indígenas está íntimamente ligada además a la creciente demanda externa por recursos naturales provenientes de territorios reclamados o en posesión de comunidades indígenas, así como por el avance de megaproyectos que afectan el hábitat y los recursos naturales productivos de estas comunidades (Daes, 1997; Hoekema y Assies, 1999; Arteaga, 1999; IWGIA, 2001 y 2002). Esta situación ha sido consignada en diversos documentos y reuniones internacionales como la Conferencia Internacional de Medio Ambiente (Cumbre de Río, 1995) o la mencionada Conferencia de Durban en Sudáfrica (2001).

E. Democracia, gobernabilidad y pueblos indígenas

Las transformaciones de la ciudadanía en relación con los derechos indígenas se encuentran en directa relación con el desempeño de la democracia en el continente. La disminución del tamaño del Estado, la crisis de representación y mediación del sistema político, así como la globalización, serían factores que acrecentarían el debilitamiento de la democracia, el Estado articulador y garante de la “identidad nacional” abandonarían a los ciudadanos a las fuerzas centrífugas del mercado jugando en contra de las posibilidades de lograr una mayor cohesión e integración social. La única supra identidad posible sería entonces la identidad de consumidor, la única ciudadanía posible sería la ciudadanía del consumo. Según esta tesis, el mercado reemplazaría lo que el Estado y la cultura representaron en el pasado en términos de cohesión social y ciudadanía, pero ¿puede el mercado resolver el problema de la inclusión y la integración social por sí solo?

El mercado no puede dar respuesta al conjunto de nuevas demandas y problemas que afloran en el seno de la sociedad y menos en el sistema político. En primer término, porque el problema de la exclusión social y sus nuevas formas constituyen parte de la dinámica de las economías de mercado y no está en su lógica intentar resolverlas. Por lo tanto, las economías globales son incapaces de incorporar al goce de sus beneficios a la ciudadanía en su conjunto.

El Estado ha sido el modelador de la nación y de la identidad nacional. La democracia en cambio ha ido por derroteros muy difíciles y se ha desarrollado al amparo de diversas formas de tutelaje y de fuerzas que han impedido su desarrollo y profundización, en gran medida la democracia hasta los ochenta era como una delgada cáscara de huevo que a cualquier golpe podía quebrarse. Y se quebró muchas veces y por largos períodos. Pero a partir de la caída del muro de Berlín el sistema democrático se alzó como la única solución viable a la gobernabilidad y estabilidad de la región. Se consideró que en el caso de América Latina la democracia era condición ineludible para el buen éxito de las reformas económicas y del Estado. Luego, cuando vino “la etapa difícil” de las reformas y de la superación de la pobreza, se consideró que la democracia cumplía un desempeño deficitario respecto de la participación y acogida de las demandas sociales, porque mientras se realizaban enormes avances en el plano de la liberalización económica, la “brecha de la equidad” separó aún más a ricos y a pobres en el contexto de un Estado que perdía fuerza y un sistema democrático que se había quedado en la promesa de la recuperación y la transición.

Humberto Bobbio (1997) señala que las democracias padecerían tres problemas básicos de gobernabilidad: una desproporción entre las demandas de la sociedad civil y la capacidad de respuesta del sistema democrático; en democracia los conflictos sociales son mayores o, tal vez, más visibles que en un régimen autocrático, y finalmente en los regímenes democráticos el poder está más distribuido que en los regímenes autocráticos. Esto es lo que el autor denomina el “poder difuso”, cuya característica es la existencia de varios centros de poder. Pero lo difuso puede tener una virtud, el hecho de que el sistema admita espacios de participación y disenso o la proliferación de espacios donde se toman decisiones colectivas. Esto no parece un problema para la gobernabilidad democrática, el problema se produce cuando el poder difuso se transforma en poder fragmentado que luego se traspa a aquellos poderes que debieran estar preocupados de resolver los conflictos sociales.

El problema de la ingobernabilidad, según Bobbio, se basa no sólo en el hecho que existan o se desarrollen estos factores sino, más bien, en el hecho que estos generen respuestas autoritarias de parte del sistema democrático (reforzamiento del poder del ejecutivo, limitación a las esferas de decisiones por mayorías, etc.).

Franco (1997) apunta a la dificultad de establecer una ecuación exitosa entre desarrollo y democracia. Por un lado, señala el autor, el desarrollo generará pluralización política y una mayor cantidad de actores sociales organizados que buscan percibir los frutos del crecimiento económico. El aumento de la pluralización política acabará en un sistema orientado al compromiso, de desempeño y eficacia muy bajo, que estanca el sistema y que deriva muy pronto en respuestas autoritarias. De esta manera, surgen fórmulas basadas en la idea de que para alcanzar el éxito en la implantación de determinados modelos frente a los cuales la sociedad civil puede reaccionar en contrario, es necesaria la “desactivación política de los actores sociales”, sacrificando de esta manera la democracia.

América Latina no está lejos de estos procesos. Por una parte, nos encontramos con un conjunto de países que han asumido y se han quedado en la etapa de democracia de los equilibrios. Es el caso de varias democracias nuevas que han surgido de complejos procesos de transición pactada y que para dar gobernabilidad asumen un costoso sistema de consenso entre los principales y más poderosos actores políticos, este sistema limita las demandas de las personas y no siempre logra el consenso en aquello que realmente es considerado como prioridad o demanda de las mayorías. Desde este punto de vista la estabilidad democrática se comienza a convertir en un fin en sí mismo y la gobernabilidad es asumida en su acepción más básica, no como gobernabilidad democrática sino como administración eficiente y contención del desempeño del sistema. Existen también aquellos países que están en proceso dinámico de transformación y profundización democrática.

La ingobernabilidad no es generada por la democracia, el problema es que ella estimula demandas por encima de la capacidad que tiene el excedente económico con que cuenta para cumplir con sus tareas. En este sentido parece clara la idea que el problema de la gobernabilidad calza exactamente con aspectos como la modernización del Estado, las políticas públicas y el gasto social. Pero tampoco se puede detener ahí, una buena administración de los recursos del Estado está ligada a la sinergia entre el sistema político, el aparato público y la sociedad civil. La separación de funciones en los procesos de modernización está más vinculada a la constitución de actores con demandas y funciones propias e inalienables que a una fragmentación y confrontación de la sociedad en su conjunto. La fractura social es fruto precisamente de un ensimismamiento de las instituciones y de quienes ejercen determinadas funciones al interior del sistema político y la sociedad civil. En este sentido es útil pensar en el rol que cumplen hoy en día las instancias de mediación política y social al interior del sistema democrático. Los partidos políticos, por ejemplo, han dejado un espacio vacío que no ha sido llenado hasta ahora por ninguna otra instancia que se le parezca. La desaparición de los grandes sindicatos y, en general, los

movimientos sociales han significado el surtimiento de demandas atomizadas y sectorializadas que se multiplican sin permitir avances ni siquiera para los demandantes. Por esta vía se ha seguido el camino del clientelismo y la atomización de la sociedad civil. Incluso en algunos países donde los dispositivos de clientelares habían trascendido por una etapa de crisis, la modernización neoliberal buscó formas nuevas de re corporativización, este el caso del gobierno de Salinas de Gortari en México, a fines de los ochenta y principios de los noventa (Harvey, 2000 y Gledhill, 1999).

Sin embargo las soluciones autoritarias frente a los peligros de la ingobernabilidad no están ausentes de la región y, en general, de todas las regiones del planeta que han experimentado la “oleada democrática” de las últimas dos décadas. Así, en los últimos años hemos asistido al surgimiento de una nueva categoría de democracias, las democracias “no liberales”, una forma de gobierno autoritario que utiliza, limitadamente, algunas formas básicas de la democracia para legitimarse y perpetuarse. Ejemplos de este tipo de democracia sobran en América Latina.

El desarrollo de las democracias no-liberales coincide con una cultura política en que predominan los sistemas de gobierno que poseen una autoridad centralizada y fuerte, gobiernos presidencialistas que terminan prescindiendo del equilibrio y separación de poderes apropiándose “horizontalmente” de las instancias de decisión y poder que conforman el aparato democrático. La historia y cultura de América Latina nos dice que en la región, pese a los mitos y creencias, las democracias liberales no han sido precisamente predominantes, por el contrario se han caracterizado por poseer una concepción inspirada en el Estado nacional-popular y se ha vinculado a la sociedad por la vía de la clientelización política o de la participación limitada. La insatisfacción actual en relación a la democracia no se encuentra necesariamente vinculada al nostálgico retorno al pasado democrático de la región, sino a la necesidad de ampliar la democracia, de profundizarla acercándola más a la sociedad civil. Touraine (1999) señala que “La conciencia de ciudadanía se debilita, ya sea porque muchos individuos se sienten más consumidores que ciudadanos y más cosmopolitas que nacionales, ya porque al contrario, cierto número de ellos se siente marginados o excluidos de una sociedad en la cual no siente que participan, por razones económicas, políticas, étnicas o culturales”.

En América Latina esta reflexión podría tener reparos, ya que la conciencia ciudadana ha sido débil y el Estado ha sido y es centralizado. La emergencia étnica es en este sentido, el reflejo de una incipiente conciencia ciudadana que busca causas de participación y nichos de inclusión desde los parámetros de la diversidad cultural y la identidad. Nuestra impresión es que el actual “desasosiego democrático” está inspirado justamente en el deseo de los sujetos de una mayor participación e inclusión social. Hoy en día los sujetos se dan más cuenta o tienen una mayor conciencia de por qué son excluidos de los beneficios del crecimiento económico o la participación política; mujeres, grupos étnicos y diferentes grupos étnicos se han constituido, en varios países, en motor de demandas sectoriales y en actores sociales que el mismo Estado se ha preocupado de acoger y desarrollar a través de una institucionalidad específica.

Finalmente, si hemos de interpretar el conjunto de los cambios de la región como los efectos de los procesos modernizadores, lo que se debe esperar de la democracia es su capacidad de gobernar las tendencias centrífugas de la modernización que los sistemas políticos actuales no logran manejar (Lechner, 1998). En efecto el sistema actual ha perdido la capacidad de ejercer un control sobre tales fuerzas difuminando en manos del mercado el sentido de cohesión, de pertenencia simbólica y material de los sujetos a una comunidad. Desde este punto de vista la exclusión social, no puede ser percibida únicamente como sinónimo de marginalidad y carencia material sino como un complejo dinámico que alude a lo material pero también al sentido de pertenencia a una comunidad, al disfrute de los beneficios del crecimiento económico y del acceso a los bienes simbólicos y materiales, al respeto a la diversidad (y de integración en la diversidad).

F. Palabras finales

Como ya lo han apuntado algunos autores (Harvey, 2000; Gros, 2000 y Ardaya, 1999), la ciudadanía en el contexto de los movimientos indígenas contemporáneos puede ser entendida como la búsqueda permanente que los sujetos hacen de una mayor inclusión y participación dentro del sistema democrático, este es el caso por ejemplo del movimiento “zapatista” en Chiapas (Harvey, 2000). La búsqueda de una ciudadanía étnica, mirada desde la óptica de los procesos y cambios sociales, parece constituir una respuesta coherente y explicable en vista de las transformaciones operadas en las sociedades latinoamericanas durante las últimas dos décadas. Durante este período se han transformado los estilos de participación así como el sentido de la representación y legitimidad política del Estado y la nación, asimismo, en lo económico se ha asistido a modificaciones estructurales del papel jugado por el Estado y el mercado con relación a las personas con consecuencias que ya son visibles en el ámbito de la seguridad social, el empleo, la seguridad pública y el acceso a los bienes básicos. En este contexto, se han politizado ámbitos de ciudadanía que antes parecían relegados a la vida privada o que sólo estaban reservados a determinados grupos de la sociedad (Harvey, 2000). Entender los movimientos indígenas como un proceso ciudadano implica entender la naturaleza del fenómeno étnico, más allá de todo esencialismo y mitología, así como las nuevas facetas de la sociedad civil, la vida cotidiana y la política en los últimos años.

La cuestión entonces, es entender la problemática de la ciudadanía étnica a partir de una comprensión distinta del fenómeno de la etnicidad y de los llamados “conflictos étnicos”, buscando interpretar este tipo de movimientos sociales dentro de categorías de comprensión más amplias que vinculen la cotidianidad con distintos niveles y procesos de la política, la economía y las identidades. Uno de los factores que hace diferentes a los movimientos étnicos de otros movimientos es justamente su capacidad de moverse en diferentes esferas de lo político, a través de diversos grados y formas de demandas, que conectan lo local con lo nacional, lo material con lo simbólico, la democracia con los derechos territoriales, la autonomía con programas de urbanización o mejoramiento sanitario. Esta articulación de expresiones políticas diversas, de simbolización de demandas es, tal vez, lo que hace distintos o “nuevos”, como han señalado algunos autores, a los movimientos indígenas. Pero esta explicación estaría incompleta si no se engloban estas demandas dentro de un motor colectivo y común a los llamados grupos étnicos. ¿Cuál es el motor de la acción colectiva étnica? ¿Qué articula y mueve a los grupos étnicos, sus demandas sociales o la necesidad de diferenciarse? ¿Por qué buscan la reafirmación de la diferencia en un plano de igualdad? La explicación a estas preguntas parece estar en la forma de explicar la etnicidad, la extensión política de la identidad étnica, construida socialmente, en relación con el Estado y las sociedades nacionales como una forma de dominación específica, que se basa en la cultura pero que no excluye las formas tradicionales de dominación o que más bien se relaciona o se explica por estas.

Bibliografía

- Albó, Xavier (2002), *Pueblos indios en la política*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Alonso, Marcos Matías (1997), delegado indígena mexicano durante el tratamiento del Tema 7 sobre los derechos de humanos de los pueblos indígenas, en *Anuario Indigenista*, col. XXXVI.
- Ardaya, Gloria (1999), “Movimiento indígena, Estado nacional y modernización”, en Jorge Nieto Montesino (Coord.), *Sociedades multiculturales y democracia en América Latina*, México, UNESCO/DEMOS.

- Assies, Willem (1999), “Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina”, *El reto de la diversidad*, Willem Assies, Gemma Van der Haar y André Hoekema (ed.), México, D.F., El Colegio de Michoacán.
- Ayala, Carlos (1995), “El Estado constitucional y autonomía de los pueblos indígenas”, *Estudios básicos de derechos humanos II*, Antonio Cançado y Lorena González (comps.), San José (Costa Rica), Instituto Interamericanos de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea.
- Barié, Cletus (2000), *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, México, D.F., Instituto Indigenista Interamericano.
- Barrera, Augusto (2001), *Acción colectiva y crisis política: el movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito, Centro de Investigación CIUDAD / Observatorio Social de América Latina (OSAL) / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Bartra, Roger (1998), “Sangre y tinta del kitsch tropical”, en *Fractal* N° 8, pp. 13-46.
- Baud, Michael y otros (1996), *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Quito, Abya-Yala.
- Bello, Álvaro y Marta Rangel (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, en *Revista de la CEPAL* N° 76 (LC/G.2175-P/E), Santiago de Chile, CEPAL, pp. 39-54.
- _____ (2000), *Etnicidad, “raza” y equidad en América Latina y el Caribe* (LC/R.1967/Rev.1), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bengoa, José (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (1997), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL (2001), *Panorama Social* (LC/G.2138-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.141.
- _____ (2000a), *Equidad, desarrollo y ciudadanía* (LC/G.2071/Rev.1-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.81.
- _____ (2000b), *Panorama Social* (LC/G.2068-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.18.
- Cerna, Christina (1995), “La universalidad de los derechos humanos y la diversidad cultural: la realización de los derechos humanos en diversos contextos socioculturales”, *Estudios básicos de derechos humanos II*, Antonio Cançado y Lorena González (coords.), San José (Costa Rica), Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea.
- Connor, Walker (1998), *Etnonacionalismo*, Madrid, Trama.
- Daes, Erica-Irene (1997), “Los derechos humanos de las poblaciones indígenas. Las poblaciones indígenas y su relación con la tierra”, en *Anuario Indigenista*, Vol. XXXVI, diciembre, pp. 157-200.
- Franco, Rolando (1997), *Democracia y desarrollo*, Santiago de Chile, inédito.
- Gledhill, John (1999), *El poder y sus disfraces*, Barcelona, Bellaterra.
- Gómez, Magdalena (1997), “El derecho indígena frente al espejo de América Latina”, *Pueblos indígenas y Estado en América Latina*, V. Alta, D. Iturralde y M. A. López-Bassols (comp.), Quito, Abya-Yala.
- Gros, Christian (2000), *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Habermas, Jürgen (1999), *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós.
- Harvey, Neil (2000), *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, ERA.
- Hoekema, André y Willem Assies (1999), “La administración de recursos entre autonomía y autogestión”, *El reto de la diversidad*, Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (ed.), México, El Colegio de Michoacán.
- Hopenhayn, Martín (2002), “Ciudadanía descentrada en tiempos de globalización”, *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Willem Assies y Ton Salman (comps.), Zamora, El Colegio de Michoacán, IFE estatal.
- Hopenhayn, Martín y Álvaro Bello (2001), “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”, *Serie Políticas Sociales* N° 47 (LC/L.1546-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.87.
- IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) (2002), *El mundo indígena 2001-2002*, Copenhague, IWGIA.
- _____ (2001) *El mundo indígena 2000-2001*, Copenhague, IWGIA.
- Karakras, Ampam (1997), “Propuestas y demandas indígenas a los Estados”, *Pueblos indígenas y Estado en América Latina*, V. Alta, D. Iturralde y M. A. López-Bassols (comp.), Quito, Abya-Yala.
- Lechner, Norbert (1998), “Condiciones de gobernabilidad en América Latina”, *Chile 97. Análisis y Opiniones*, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lomnitz, Claudio (1999), *Modernidad indiana: Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México D.F., Planeta.
- Margolis, Ana (1992), “Vigencia de los conflictos étnicos en el mundo contemporáneo”, *Estudios Sociológicos*, Vol. X, N° 28, enero-abril.
- Martínez Cobo, José (1987), *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*, Vol. V, Conclusiones, propuestas y recomendaciones (E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4), Nueva Cork. Publicación de las Naciones Unidas N° de venta: 86.XIV.3.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, D.F., El Colegio de México.
- Montejo, Paulino (1997), “Identidad como pueblos, tierra y autonomía”, en V. Alta, D. Iturralde y M. A. López-Bassols (comp.), *Pueblos indígenas y Estado en América Latina*, Quito, Abya-Yala.
- Mouffe, Chantal (1997), *Liberalismo, pluralismo y ciudadanía democrática*, México, D.F., Ensayos 2, IFE.
- Oommen, T. K. (1994), “Raza, etnicidad y clase, análisis de las interrelaciones”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 139, marzo.
- Pacari, Nina (2002), “La libre determinación en el contexto de un Estado plurinacional: La experiencia de Ecuador”, *Seminario “Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas”*, Nueva York, Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático, 18 de mayo 2002.
- Stavenhagen, Rodolfo (2001), *La cuestión étnica*, México, D.F., El Colegio de México.
- _____ (2000), *Conflictos étnicos y Estado nacional*, México, D.F., Siglo XXI/Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- _____ (1999), “Derechos humanos y ciudadanía multicultural: Los pueblos indígenas”, *Sociedades multiculturales y democracia en América Latina*, Jorge Nieto Montesino (Coord.), México, D.F., Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Proyecto DEMOS.
- Touraine, Alain (1999), *¿Qué es la democracia?*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

- Urteaga, Patricia (1999), “Derechos territoriales y Ley Indígena: Una aproximación alternativa”, *El reto de la diversidad*, Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (comps.), México, D.F., El Colegio de Michoacán.
- Villoro, Luis (2002), “Multiculturalismo y derecho”, *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, Esteban Krotz (comp.), México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Waldmann, Peter (1997), *Radicalismo étnico: análisis comparado de las causas y efectos en los conflictos étnicos violentos*, Madrid, AKAL.
- Wieviorka, Michel (1994), “Racismo y exclusión”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, N° 34, enero-abril.

Mujeres indígenas en América Latina: ¿brechas de género o de etnia?*

Margarita Calfio Montalva
Luisa Fernanda Velasco

Las reivindicaciones políticas de las mujeres han planteado que sin equidad de género no se puede hablar de desarrollo pleno. El tema se complica cuando esta inequidad se entrecruza con la inequidad de etnia. Las poblaciones indígenas son víctimas de abusos sistemáticos desde la colonización europea y posteriormente con su anexión forzada a los estados nacionales.

En ese contexto, son las mujeres las que mayormente experimentan violaciones a sus derechos humanos relacionados a su género: ultrajes, esterilizaciones forzadas, servicios inadecuados de salud, desprecio de su lengua tradicional, quizá por esto las Naciones Unidas han calificado a este tema como emergente. Se ha identificado también, que así como las discriminaciones vienen desde “afuera”; contextualizadas dentro de los “usos y costumbres”, hay evidencias de acciones y reacciones “de tinte tradicional” atentatorias al derecho de las mujeres por los hombres de sus pueblos.

En este documento queremos llamar la atención acerca de la importancia del análisis en torno a la diferencia de tipos de brechas, sean de género o de etnia y la manera que éstas afectan a las mujeres indígenas. ¿Cuál es el peso de la carga de género en relación a la “carga étnica”? ¿Los instrumentos demográficos son capaces de captar estas sutilezas? Más que hacer una revisión exhaustiva de datos estadísticos sobre mujeres indígenas en América Latina, pretendemos identificar puntos claves que argumenten las brechas de género y de etnia, que caracterizan a las mujeres indígenas de nuestra región. Planteamos que el uso de los datos estadísticos como instrumentos de mejoramiento de las condiciones de hombres y mujeres indígenas, no dependen únicamente de los instrumentos o indicadores con los que se recolecte la información, sino que hay muchos otros factores como asegurarse que más allá de la desagregación por sexo, los

* Las autoras Margarita Calfio (mcalfio@conadi.cl) y Luisa Fernanda Velasco (luiferve@mixmail.com) agradecen los comentarios de Marcela Ballara y José Ancán.

conceptos de género y etnia estén presentes en los instrumentos. Ideal sería que los especialistas en estadísticas de institutos nacionales prioricen su tabulación y que en instancias gubernamentales se le dé importancia al desglose de datos por sexo y etnia para que finalmente éstos sirvan, además de difundirse públicamente, para la planificación e implementación de mejores políticas públicas que identifiquen e incidan en las causas de ambas discriminaciones.

Primero nos referiremos a la situación general de la mujer indígena en América Latina. En la sección B identificamos derechos y brechas, relacionando derechos humanos y consuetudinarios con las carencias; analizando brevemente los indicadores de pobreza, salud, educación, empleo, economía y participación política. Posteriormente, en la sección C abordamos indicadores sociodemográficos relacionados a mujer y a indígenas. En la sección D nos centraremos en las demandas y su relación con planificación de políticas públicas pertinentes. Finalmente en la sección E se presentan las conclusiones y recomendaciones.

A. Mujer indígena en América Latina

1. Una visión general

Fue en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en 1975, donde los Estados miembros de la ONU, se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para la incorporación plena de la mujer al desarrollo, que pasaba por la eliminación de las discriminaciones por género. Las mujeres indígenas y sus problemáticas prácticamente no existían en ese momento; hasta la realización de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, cuyo objetivo era “*mejorar la condición de todas las mujeres y procurar prestar especial atención a los grupos de mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo, como es el caso de las mujeres rurales, indígenas, discapacitadas, refugiadas y desplazadas*” (Naciones Unidas, 1995).

En América Latina y el Caribe existen aproximadamente 45-50 millones de personas indígenas, lo que equivale aproximadamente a un 10% del total de la población. Hay alrededor de 400 pueblos indígenas diferentes, con idiomas diversos, cosmovisiones, modos de producción, organización, etc.¹⁶² (Deruyttere, 1997; Meentzen, 2001). De estos, aproximadamente un 59% serían mujeres lo que equivale a 26,5 millones.

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing, en su capítulo II sobre el Contexto Mundial expresa que el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas constituye un marco favorable para las acciones tendientes al mejoramiento de la situación de las mujeres indígenas, así mismo sugiere la importancia de la transversalización de todo análisis con enfoque étnico.

La mujer indígena latinoamericana no constituye una categoría homogénea como para analizarla como un todo, pero en general experimentan ciertas características discriminatorias, y poseen demandas y necesidades bastante similares. Es importante advertir las diferentes subdivisiones que existen dentro de este sector, ya sean de tipo étnico-cultural, generacional, de ubicación geográfica, de estado civil, de grado educativo, etc. Estas diferencias internas de las mujeres indígenas desencadenan muchas diferencias de relaciones con el sexo opuesto y respecto de las mujeres no indígenas en el acceso a recursos, espacios de poder, comportamientos y otros.

Los roles de las mujeres han cambiado en los últimos tiempos y muchos valores y elementos de la cultura tradicional, hoy han sido desplazados por otros: asistencia a la escuela, el constante y experimentado vínculo con las ciudades, la castellanización, etc. Resulta interesante

¹⁶² Estas cifras son variables porque obedecen al resultado de censos de población elaborados en base a definiciones de población indígena, bastante poco operativos y muchas veces cuestionables.

entrecruzar las variables de género y etnicidad, porque nos permite visualizar entre otros los siguientes aspectos:

- Cambios en las relaciones entre hombres y mujeres indígenas: derivados tanto de la dinámica propia de toda cultura como de la promoción de los derechos humanos; un relativo aumento en el acceso a la educación, la participación social y política, al trabajo remunerado y a los recursos por parte de las mujeres.
- Transformaciones en las relaciones interétnicas; incremento de los matrimonios interétnicos, más intercambios en espacios laborales, académicos, culturales y políticos entre personas de diferente origen étnico. Desarrollo de las mujeres indígenas en los ámbitos políticos, local y nacional: como resultado de procesos de formación, organización y acción política, que sin duda han ayudado a elevar su autoestima, tomar conciencia de su identidad y de sus derechos.
- Posicionamiento de las demandas indígenas a nivel internacional y constitución de movimientos indígenas: que reivindican el derecho a la diferencia, a la revalorización de sus expresiones culturales.

2. El “género” desde la mujer indígena

El género es la visión de las relaciones de los dos sexos, no solamente en términos del análisis de la división sexual del trabajo, sino de cómo se ven los hombres y mujeres de una cultura a sí mismos y cuál es su relación recíproca. En el caso de las poblaciones indígenas las relaciones de género se basan por un lado en el comportamiento culturalmente adecuado identificado para cada sexo. Ello es resultado de una construcción cultural propia, pero a su vez existe una apropiación de comportamientos impuestos por las sociedades llamadas hegemónicas.

En muchas sociedades indígenas la diferenciación entre géneros es muy marcada (puede notarse por ejemplo en diferencia de roles, de vestimenta, de tareas y actividades definidas como femeninas y masculinas) (Meetzen, 2001). Sin embargo, puede decirse que con el pasar del tiempo incluso el acceso a los recursos naturales ha cambiado y como resultado de esto las relaciones de género se han modificado.

Es una demanda de las mujeres que la perspectiva de género (como la manejan desde el movimiento feminista) “*parta del reconocimiento y respeto de la multiculturalidad e interculturalidad*” (Zolezzi, 1994), así mismo quienes basan su cosmovisión en la dualidad (culturas aymara, quechua y mayas, por ejemplo) entienden la equidad de género dentro de la complementariedad armónica de hombre y mujer, no dentro de una autonomía de género o superioridad de un sexo sobre otro.

Opiniones de mujeres indígenas coinciden en que no solamente se trata de fomentar ciertos tipos de autonomía y espacios de poder propios, o acceso a recursos y tecnologías que hasta ahora en general, han sido patrimonio de los hombres. Algunos sectores femeninos afirman que la búsqueda debiera estar orientada principalmente a “reestablecer el equilibrio principal entre los géneros”, poniendo en práctica los debilitados principios de reciprocidad y complementariedad entre hombres y mujeres (Naciones Unidas, 2004).

3. Demandas y prioridades de las mujeres indígenas

Con la irrupción de las mujeres indígenas en esferas internacionales se ha avanzado en su reconocimiento y valoración, venciendo la falsa imagen de una mujer indígena invisible, sumisa, sin conciencia política, “...cuyo espacio de socialización se limitaba al hogar y caminar con la cara hacia abajo, atrás del hombre” (Hernández, 1993). Este avance les reporta a muchas

mujeres ser duramente criticadas por el mundo masculino indígena y por sus propias congéneres. Optar a la dirigencia para una mujer indígena significa muchas veces soledad y oposición.

Si bien por un lado las mujeres indígenas se han organizado en diversas instancias de encuentros locales, —centros de madres, comité de pequeñas agricultoras, mesas territoriales de mujeres y otros espacios— a nivel internacional quedan compromisos gubernamentales no cumplidos. Como una forma de aportar en el proceso a nivel regional, en 1993 se organizó el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, convocando a mujeres de toda América y el Caribe, realizando en este tiempo cuatro encuentros que buscan generar una plataforma de reflexión, socialización y análisis propio, y la definición de propuestas que mejoren su situación general.

Como prioridad de demandas se ha establecido el “Reconocimiento de pueblo” como un todo integrado que reconoce a hombres y mujeres. No obstante lo anterior, siempre se deja entrever la necesidad de contar con espacios propios. En términos de demandas, las mujeres indígenas en diversas instancias internacionales han indicado que los temas de vida que mejor las representan serían las siguientes.¹⁶³

- En el ámbito económico, exigen salarios justos y equitativos y el reconocimiento de los aportes de las mujeres indígenas a la economía local y nacional. Solicitan también la promoción de iniciativas económicas y productivas propias. Poseen la percepción acerca de que los proyectos de desarrollo favorecen mayoritariamente a los varones.
- En el ámbito político surge como demanda el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y cumplimiento de los instrumentos internacionales. La participación política real y promoción del liderazgo de las mujeres son prioridades.
- Siendo el tema de la salud una demanda prioritariamente del sector femenino indígena, reclaman su derecho al ejercicio de una salud reproductiva plena y con respeto a la cosmovisión indígena, en términos de complementariedad. En el campo de la educación reivindican su derecho por una educación pertinente y equitativa en términos de entregar oportunidades justas, además y facilitar su capacitación técnica y profesional.
- En el tema medioambiental, se aboga por el respeto al medio ambiente y la biodiversidad, en dos aspectos primordiales: la tenencia de tierra y los derechos intelectuales en relación a plantas medicinales y semillas tradicionales.

B. Mujeres indígenas y discriminación: entre las brechas y los derechos

“Brecha” es la distancia o diferencia de una situación o comportamiento en relación a otro dentro de un mismo indicador. Mientras que la *brecha de género* mide las diferencias o distancia entre hombres y mujeres relacionadas a temas identificados, la *brecha étnica* es así mismo el comportamiento cultural en la aproximación a ciertos temas de manera comparativa entre dos o más etnias o pueblos indígenas, o entre población indígena en relación a la no indígena. Ambos tipos de brecha indican desigualdades por diferentes causas y éste es el eje de nuestro análisis. De manera general podríamos decir que las brechas existen por la diferencia de acceso a derechos fundamentales o justamente por el cumplimiento de derechos enmarcados en “usos y costumbres”. Las distancias de estas brechas, cuyos datos se obtienen de fuentes estadísticas, varían en el tiempo, dependiendo tanto de las políticas de desarrollo como del cambio valórico y de comportamiento entre diferentes sectores de las sociedades.

¹⁶³ En base a información de varios encuentros y talleres de mujeres indígenas.

1. Derecho consuetudinario y derechos humanos

Las mujeres indígenas tienen dos vías de presión hacia su condición, el ser mujer y el de pertenecer a una población diferente que la dominante. Es un hecho que muchas mujeres indígenas se ven más vulneradas en sus derechos por el hecho de ser indígena y no por el hecho de ser mujeres (Kambel, 2004). La etnicidad cobra mayor relevancia cuando un Estado somete por la fuerza a un pueblo, lo elimina físicamente, lo estigmatiza y lo aborrece constantemente. Esta historia marca el devenir de las personas que son reconocidas por la sociedad global, la derrota marca integralmente a hombres y mujeres, a niños y niñas.

Hay mujeres indígenas que expresan que esta situación negativa se debe a la imposición de pautas ajenas a la cultura (por ejemplo el machismo de los hombres), produciendo un desequilibrio que ha sembrado violencia, inseguridad y frustración en muchos hogares indígenas. Más allá del debate legítimo, la realidad nos muestra la mala situación de las mujeres, la cual deben asumir venciendo la idealización del pasado. Ellas se sienten discriminadas no solamente por los hombres indígenas de su sociedad (sea padre, hermanos o pareja), sino por otro grupo de actores vinculados a la vida cotidiana, como profesoras y profesores, transportistas, comerciantes, personal médico y agentes promotores/as de desarrollo. En las ciudades estos grupos de “discriminadores” pueden ampliarse radicalmente.

El fenómeno de la discriminación se encuentra de igual manera en el ámbito indígena, con el pretexto del respeto a los “usos y costumbres” la falsa idealización del mito del “buen ecológico indígena”, “la complementariedad” y otras figuras creadas, generalmente por hombres, para explicar o justificar la subordinación y las relaciones desiguales. Las mujeres muchas veces ocultan su subordinación para evitar el debilitamiento de los movimientos indígenas.

El reconocimiento formal del derecho consuetudinario, si bien ha sido un gran avance dentro de las legislaciones nacionales, nos remite al privilegio del varón en el acceso tanto a recursos naturales, como a espacios de poder. En varios casos estudiados el derecho tradicional legitima el despojo de mujeres de sus campos; el maltrato psicológico de parte de los comuneros hacia las mujeres violadas (por militares en zonas de conflicto,¹⁶⁴ por forasteros, por consanguíneos, por patronos); de los maridos a mujeres que se les practicó la esterilización forzada; muertes no aclaradas, maltratos y hostigamientos a mujeres indígenas líderes, entre otros. Por tanto las brechas de género en las poblaciones indígenas tienden a ser resultado de las prácticas del derecho consuetudinario que priorizan los varones.

Pareciera ser que todo el poder que tienen las mujeres indígenas en los ámbitos más bien rituales y religiosos dentro de la cosmovisión indígena, se transformara o redujera al momento de relacionarse con los hombres de sus culturas o con gente no indígena; “...los sistemas de conocimiento de las mujeres indígenas, como esencia de su expresión e identidad cultural, se enfrentan, por una parte al etnocentrismo occidental, y por otra, al etnocentrismo basado en el dominio de los hombres” (Naciones Unidas, 2004).

La discriminación hacia la mujer no se da solamente de parte de los hombres, sino se da lo que se ha llamado “desigualdad cruzada” es decir que las mujeres no por ser mujeres poseen situaciones similares (CEPAL, 2004). Se han identificado diferencias y espacios de discriminación y exclusión entre mujeres relacionada a la raza, clase social, etnia, especialmente en relación a las mujeres rurales, negras e indígenas quienes sufren discriminación por las

¹⁶⁴ Trágico resulta el relato de la situación de las mujeres indígenas en el estado de Chiapas (México), en la actualidad como resultado de la militarización, así como de mujeres mayas guatemaltecas en tiempos de guerra civil en relación a la violación de derechos humanos por parte de los militares y el rechazo de las mujeres ultrajadas de parte de sus coterráneos.

mujeres urbanas, las patronas que discriminan a las empleadas, las alfabetas discriminan a las analfabetas. Parte de las desigualdades cruzadas derivan de relaciones intergeneracionales.

Dentro de lo jurídico, un ejemplo es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW),¹⁶⁵ que no hace referencia explícita a la mujer indígena, pero su trascendencia es importante respecto a los derechos de los pueblos indígenas, principalmente en relación al acceso titular a la tierra. Los documentos no aprobados de las declaraciones de los derechos humanos tanto de las Naciones Unidas como de la OEA, no mencionan derechos especiales o acciones de discriminación positiva hacia la mujer indígena.

Las violaciones a derechos humanos no se miden en censos ni encuestas de población, por lo que herramientas útiles y sensibles para estos tipos de indicadores, como el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, debieran analizar desagregaciones por sexo y etnia. Los derechos humanos llamados fundamentales generalmente están identificados en las herramientas de obtención de datos, sin embargo el de discriminación pasa desapercibido.

2. Análisis de las brechas

a) Mujer indígena y pobreza

De las varias discriminaciones anteriormente descritas en este texto, la causa (o resultado) principal es la pobreza,¹⁶⁶ que caracteriza a gran parte de la población indígena. Si bien es una característica que el fenómeno de la desigualdad socioeconómica relacionada a la deficiente distribución de activos, recursos y conocimientos, recae en la desigualdad de distribución de estos bienes, desfavoreciendo generalmente a la mujer y agravando su situación, los datos estadísticos nos muestran algunas excepciones interesantes de analizar.

La población mapuche en Chile (CASEN 2000) constituye el 42% del total de la población pobre, siendo que las mujeres son menos pobres (20,8%) que los hombres (21,5%) del mismo grupo. El mismo caso, donde las mujeres indígenas constituyen menor porcentaje que los hombres pobres se da en el ejemplo de las mujeres moxeñas (59,6%), chiquitanas (51,8%) y quechuas (59,6%), en relación a los hombres en Bolivia (Velasco, 2002).

Si bien es importante recalcar que los datos de estas “mujeres menos pobres” dependen del contexto y situación relacionada a su estado civil, cantidad de hijos, grados educativos, etc. con los datos anteriormente citados, podemos hablar que la brecha de pobreza no solamente es de género, sino que existe un comportamiento cultural en torno a ésta (Velasco, 2002).

Según un estudio del BID (Meentzen, 2001) con participación de mujeres indígenas de Panamá, Guatemala, Perú y Bolivia, pocas mujeres se quejan de pobreza material, siendo otras sus demandas, principalmente espacios de poder. Al sentirse pobres de espacios de poder y de decisión, quieren ser escuchadas.

Desde otra perspectiva de las mujeres indígenas, la pobreza también podría relacionarse a las mujeres que están en desventaja de otras mujeres (por ejemplo las mujeres viudas, abandonadas). Es imprescindible tomar en cuenta estos aspectos basados en cosmovisiones culturales que van más allá de los métodos de línea de pobreza o NBI y son más bien de tipo cualitativos al momento de medir la pobreza.

¹⁶⁵ CEDAW es uno de los seis instrumentos internacionales de derechos humanos fundamentales y el único cuya misión es la eliminación de la discriminación de la mujer.

¹⁶⁶ Pobreza vista desde la medición de Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas.

b) Mujer indígena y salud

Entre los principales factores que condicionan la salud de las mujeres indígenas, se encuentra: su historia reproductiva (cantidad de hijos engendrados, tipos de embarazo y partos, cuidados durante esta etapa, etc.) y por otra su historia productiva y laboral (trabajos pesados y condiciones de éstos).

Existe por un lado un deficiente acceso de las mujeres a los sistemas formales, como instituciones públicas, postas, hospitales, etc., y por otro un “mal entendimiento” entre dos visiones de lo que es salud, que hace que las mujeres indígenas se resistan a acceder a servicios públicos, si es que los hubiera.

En términos generales, las distintas labores productivas que realizan les reportan muy pocos ingresos económicos y esto limita el desarrollo de estrategias preventivas de salud al interior de la familia indígena, porque se prioriza la satisfacción de otras necesidades básicas, como la alimentación y el abrigo. Las malas condiciones de las viviendas, la falta de equipamiento y servicios básicos como agua potable, sistemas de disposición de aguas servidas constituyen otros factores que condicionan la salud de las mujeres.

Por otro lado, las prácticas culturalmente aceptadas como el matrimonio precoz y otras derivan en aspectos como abandono temprano de la escuela, alto número de hijos, mayor exposición a la violencia de pareja, pocas posibilidades de trabajo asalariado, etc. La carencia de educación sexual, unida a tabúes de carencia de diálogo de pareja en torno a la sexualidad en las comunidades indígenas, provoca que las mujeres tengan dificultad para espaciar los embarazos. Por ejemplo, las mujeres indígenas paraguayas tienen una tasa de fecundidad de 7,3 hijos por mujer, las mayas rurales de Guatemala 6 hijos, en relación a la media de las mujeres indígenas bolivianas cuya tasa es 4,6 hijos. Todas estas cifras anteriores difieren de la media latinoamericana de 2,7 hijos.

El comportamiento de las tasas de fecundidad también puede argumentarse como una actitud de carácter más bien étnico (y no siempre urbano-rural), según un estudio diferenciado por grupo étnico en Bolivia, donde las mujeres quechuas tenían una tasa de fecundidad del 5,89, en relación a la tasa de fecundidad de las mujeres aymaras de 3,9 hijos por mujer (Velasco, 2002). En este mismo sentido, la diferencia del comportamiento reproductivo entre zonas urbanas y rurales en relación a las tasas de fecundidad para el caso de la mujer mapuche de Chile, es de muy poca diferencia, siendo 2,2 y 2,9 respectivamente. Conociendo las altas tasas de fecundidad de las poblaciones indígenas, existen aún en nuestros días intentos de parte de terceros de pretender “favorecer” a las mujeres indígenas con la anticoncepción definitiva. Desde el punto de vista de las mujeres indígenas, las prácticas de esterilización no deseada¹⁶⁷ pueden ser vistas como una manera de etnocidio.

Las tasas de mortalidad están asociadas a un comportamiento cultural, deducción que podemos hacer a partir de los datos desagregados por grupo étnico en Chile. La población mapuche presenta la menor tasa de mortalidad (34/1.000) en relación a la aymara (40/1.000) y con gran distancia se encuentra la población atacameña (57/1.000). Todas estas cifras se deben comparar con la tasa nacional (15/1.000).

¹⁶⁷ Existen denuncias que en México esto sería casi una política pública (documento preparado para el Relator de las Naciones Unidas, Stavenhagen), otros casos denunciados en el Perú de Fujimori, en los Andes bolivianos durante los años setenta mediante prácticas del Cuerpo de Paz, etc. El tema de las prácticas de esterilización no consultada en mujeres indígenas constituye también tema prioritario, tanto para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas como para la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

En México y Guatemala se ha identificado que el riesgo de muerte durante el embarazo es tres veces más alto para las mujeres indígenas que para las no indígenas. Por otro lado que 40% de las mujeres indígenas mexicanas sufren de anemia en relación a un 26,4 % nacional. Este dato puede relacionarse además con que el 35% de las mujeres indígenas guatemaltecas en edad fértil sufren desnutrición (Censo 2000 para los dos países).

Otra práctica cultural como el infanticidio -difícilmente sensible a datos estadísticos- puede ser visto como una manera de equilibrar el alto número de nacimientos y carencia de métodos para evitarlos, una búsqueda de equilibrio demográfico. Las prácticas culturales y tabúes respecto al sexo y su abstinencia se han perdido con el tiempo, lo que han derivado además en embarazos no deseados.

Una de las demandas de las mujeres indígenas, mediante sus organizaciones, es la atención de salud a través de un servicio culturalmente adecuado, con una mirada a la salud de forma holística y pensando en el bienestar tanto físico como emocional, sin embargo las encuestas reflejan datos sobre su asistencia a los centros de salud, pero no su conformidad a estos.

Hacen falta políticas públicas de salud que aborden el tema de la planificación familiar y salud sexual y reproductiva, con un enfoque cultural y de pareja y no sólo tomando en cuenta a la mujer, ya que en muchas culturas las mujeres no pueden decidir por sí solas en cuanto a la descendencia. Por otro lado, se sabe que el número de mujeres indígenas con VIH-SIDA crece cada vez más, por la vulnerabilidad que tienen especialmente en actividades como la prostitución y la migración temporal de los varones a zonas de trabajo fuera de la comunidad, sin embargo poco se ha estudiado sobre este mal entre la población indígena. Siendo que las sociedades indígenas son generalmente endogámicas, el contagio de grupos pequeños puede ser inminente.

c) Mujer indígena y educación

Las mujeres indígenas han estado muy ligadas al proceso educativo. En muchos pueblos, son las mujeres quienes transmiten los saberes, las tradiciones, las formas de comportamiento, en definitiva la propia cultura. La educación indígena permite a los individuos, convivir armónicamente dentro de la sociedad y su hábitat. Por un lado, cuando hay posibilidades de destinar recursos para la educación, éstos son dirigidos a los niños varones porque se tiene la imagen tradicional de que son ellos los que en el futuro “*establecerán las relaciones extra familiares en la comunidad o fuera de ésta y, por ello, deben contar con herramientas que les faciliten esa función*” (Coordinadora de ONG de la Cuenca Alta del río Samalá, 1997).

Mientras que por otro lado, en muchas comunidades indígenas las mujeres desde muy temprana edad deben cumplir una serie de tareas domésticas predeterminadas: cuidar a los hermanos menores, ayudar en la cocina, acarrear leña para el fogón, etc. Los padres —enmarcados en los derechos de sus culturas— tienen la convicción de que es suficiente que las niñas sepan leer y escribir, porque sus espacios se restringen sólo al ámbito hogareño y, desde esa perspectiva, se deben fomentar otro tipo de cualidades.

Sin embargo, a pesar de estos determinantes culturales, la educación es uno de los pocos ejemplos donde se puede hablar de “brecha traspasada”.¹⁶⁸ Una brecha de género favorable a las mujeres indígenas urbanas se da en el tema de la educación, número de inscritas en educación básica y el promedio de escolaridad. Algo muy notable es el acceso de la mujer a la educación superior en la región, que pasa de alrededor de 15% en 1960 a 36% en 1990. Analizando el

¹⁶⁸ Entenderemos por *brecha traspasada* a la distancia entre dos indicadores que demuestran cambio de comportamiento, favoreciendo al sector de la población (en este caso a las mujeres indígenas que estudian) que anteriormente estaba relegado.

promedio de escolaridad en el caso de Guatemala, las mujeres urbanas tienen 5,6 años de escolaridad en relación a 3,5 de los hombres rurales y 5,4 del hombre urbano.

Si bien por un lado las brechas de educación entre hombres y mujeres tienden a cerrarse, la brecha del acceso a la educación de parte de poblaciones indígenas en relación a las no indígenas globalmente no han conseguido acercarse de la misma manera. Las tasas de analfabetismo son superiores para hombres y mujeres indígenas que para grupos no indígenas.

Por ejemplo, en Bolivia la brecha de género es de 2,3 (indígena) frente a 0,68 años (no indígena) y en Guatemala es 1,5 (indígena) frente a 0,8 (no indígena) (Banco Mundial, 2003). Lo mismo pasa en Chile, donde según datos de 1995, el analfabetismo disminuye significativamente más entre las mujeres mapuches que entre los hombres mapuches.

d) Actividad económica, empleo e ingreso

Tradicionalmente, las mujeres indígenas tenían un rol activo y reconocido en el sostenimiento económico de sus hogares y en el trabajo comunitario. La integración forzada a los estados nacionales, produjo una pérdida en el control cultural de la economía de los pueblos indígenas y una reducción de las funciones para ambos sexos. El hombre, según Teresita Hernández, puede sustituir las funciones antiguas por las modernas, por ejemplo sustituir la caza por la comercialización de animales que cría la mujer y, de esta forma, mantener su identidad de sujeto autónomo dentro de la comunidad. Para la mujer es más complicado, pues muchas pasaron de ser productoras autónomas a dependientes del varón y de los ingresos que él provee.

En términos generales, las mujeres rurales deben enfrentar un bajo nivel de producción asociado a diferentes aspectos, entre los que sobresalen los exiguos pedazos de terreno para el cultivo y el agotamiento de los suelos, producto de la erosión y la escasez de agua para el riego. El incremento de la contaminación del medio ambiente, asociado a la tala indiscriminada de los bosques nativos y la plantación de árboles exóticos, ha provocado una sobrecarga de las tareas femeninas, por cuanto las distancias se tornan más largas en busca de agua y leña para cocinar.

En relación al trabajo artesanal de muchas mujeres indígenas, existe dificultad para conseguir las materias primas. En el caso de la textilería, en las comunidades indígenas el número de animales ha disminuido producto del deterioro ambiental y las mujeres deben comprar en el mercado la lana, fibras y tintes que suben ostensiblemente los costos de producción además de dejar atrás prácticas tradicionales. El tema del empleo se constituye en un punto clave de las brechas tanto de género como de etnia para las mujeres indígenas. Los acercamientos de brecha en el tema de educación, lamentablemente no se relacionan directamente a los datos de empleo, ya que aunque se perciben avances en la educación, éstas no se derivan en mejoras ocupacionales ni aumentos de sueldo.

Por un lado, por la carencia de buenos indicadores, los datos censales -en relación a la población económicamente activa- dejan de lado las ocupaciones que para las mujeres indígenas significan actividades económicas, pero sin representar ingresos. Para una mejor identificación de estas variadas actividades domésticas y económicas, las Naciones Unidas han determinado tres categorías de medición relacionadas a: esfera reproductiva (no reconocidas como actividad económica), actividades de subsistencia no remunerada y producción para el mercado. Por otro lado, las redes sociales donde las mujeres indígenas acceden, tanto en áreas urbanas como rurales, a alimentos y recursos para sus familias no salen en cifras. Los bienes y los llamados capitales sociales como relaciones familiares, comunales y de barrio o conocimientos no occidentales, constituyen “activos” que no son considerados en las cifras de censos ni encuestas y son parte importante de su estrategia económica.

Se han identificado a las indígenas como las que ocupan los porcentajes más bajos de trabajo remunerado, luego de las afro descendientes, y ambos grupos se encuentran de manera permanente dentro de los sectores de baja productividad.¹⁶⁹

Se conoce la tendencia de las mujeres indígenas urbanas a instalarse en el trabajo por cuenta propia, como dentro del sector de servicios, principalmente domésticos. Estos servicios, por lo general se caracterizan por las carencias de beneficios sociales y los salarios por debajo del sueldo mínimo. Rivera (2004) menciona para el caso de Bolivia, que de la población que trabaja en servicios domésticos el 90% eran mujeres, de ellas el 70% eran indígenas, cuyo trabajo remunerado habría contribuido a la PEA urbana en un 6,2% (1991). Lo mismo que México, donde una cuarta parte de las mujeres indígenas que están ocupadas son trabajadoras domésticas (México, 2000). Una brecha de etnia se evidencia en que los salarios para las trabajadoras indígenas son más bajos que para las no indígenas. Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional de Chile (CASEN) del año 2000, el ingreso promedio de las empleadas domésticas indígenas chilenas era el 71% del ingreso del servicio doméstico no indígena.

En el tema del ingreso, las mujeres indígenas son las menos favorecidas de los cuatro sectores (indígenas, no indígenas, hombres y mujeres). En un ejemplo del Perú, la brecha de género se demuestra en el sueldo de la mujer indígena que representa el 31% del sueldo del varón, siendo la ganancia de la mujer indígena un 30% en relación a la no indígena. Es interesante la relación que podemos hacer respecto a que el ingreso de los varones indígenas es levemente superior al de las mujeres no indígenas, por lo que puede deducirse de manera general que en el ingreso se da una brecha marcadamente de género (FAO, 2005).

e) Mujer indígena y acceso a recursos

En el tema del acceso a recursos (principalmente vinculados a actividades tradicionales) se trata de brechas de género en niveles primarios, y de etnia en niveles mayores. Así, las mujeres que no pueden acceder a las tierras -activo priorizado en las demandas porque los sistemas de herencia benefician a los varones de sus grupos étnicos, tienen que luchar a su vez como grupos por el acceso a tierras en disputa con sectores no indígenas.

La desigualdad de género en la tenencia de tierra se vincula con la preferencia masculina de la herencia (derecho consuetudinario indígena), relacionado en las sociedades agricultoras a la patrilocalidad (residencia de la familia en el lugar del varón), patrilinealidad (herencia por línea del varón), el “sesgo masculino en los programas estatales de distribución de tierras” y el poco éxito de la mujer para acceder al mercado de tierras como compradora” (Deere y León, 2003).

A pesar de ser el acceso a la tierra un tema relevante dentro de las demandas de las mujeres indígenas, la carencia de datos confiables, hace que se pierda de esferas de decisión y políticas públicas. Se sabe que pocos censos agropecuarios en América Latina (para el año 2003) difundían datos desagregados de los productores por sexo, a pesar de tener la variable sexo identificada no existe una pregunta sobre la propiedad legal de las tierras, y pocos indagan sobre la forma en que se adquirieron.

Dada la carencia de datos, podemos citar una importante brecha de distribución de tierras identificada en Guatemala, donde solamente un 9% de las adjudicaciones de tierra (de 1962 a

¹⁶⁹ Si bien se han abierto más fuentes de empleo (en empresas transnacionales y maquilas) es importante el análisis de la calidad de los trabajos y los derechos laborales en las condiciones en las que las mujeres se ven obligadas a trabajar. Las estadísticas muestran incremento en el porcentaje de mano de obra asalariada, pero no se relaciona con sus derechos laborales, ni la conformidad de ellas con su trabajo.

1996) pertenece a las mujeres indígenas. Por otro lado, se sabe que en México las mujeres indígenas representan el 21% de las dueñas de las propiedades (Banco Mundial, 2003).

f) **Mujer indígena y participación política**

Las mujeres tienen barreras que impiden una plena participación política en instancias locales, municipales e internacionales. La barrera más influyente es la tradición, que las relega al silencio constante. Si tienen algún cargo de responsabilidad, son cuestionadas con mayor dureza. En círculos internos son acusadas de feministas, de estar dividiendo al pueblo; en términos externos de “complicadas”, de “aculturadas”. En otros casos, los dirigentes optan por seguir invisibilizando a las mujeres, no van a reuniones donde se trate el tema y no las consideran en sus programas. En la Región Andina, los aymara afirman *“a las mujeres se les enseña a obedecer calladas y a atender al padre, al hermano mayor y al esposo, a ser trabajadoras y a no manifestar discrepancia”* (Meetzen, 2001).

Se ha visto mayor cantidad de dirigencia femenina en algunos sectores. Queda averiguar las causas de este cambio, que pueden ser culturales y de reconocimiento de las fortalezas de las líderes, como a espacios de poder que quedan vacíos por las migraciones de varones. *“En algunos espacios la mujer sí está valorada pero en los espacios por ejemplo para dirigir las organizaciones, todavía no existe la participación activa de la mujer, una participación con poder de decisión”* (Yarhui, 2002).

Los mejores ejemplos de acceso al poder de mujeres indígenas están en dos mujeres indígenas quechuas, como Nina Pacari, ex ministra de Relaciones Exteriores del gobierno de Ecuador (2002), ex presidenta del Parlamento y diputada por el Movimiento Pachakuti (brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE) y Tomasa Yarhui, ex ministra de Asuntos Campesinos del gobierno de Bolivia (2002). Otra notable quechua es Elsa Guevara, diputada por el Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR) y ex embajadora de Bolivia en Cuba, primera mujer indígena en ejercer funciones diplomáticas.

El ejemplo para Chile es que de 64 organizaciones mapuches de la Región Metropolitana, 30 son lideradas por mujeres, mientras que en la IX Región, 8% son propiamente de mujeres.

C. Indicadores sociodemográficos. Análisis de género y etnia

Existe una coincidencia de parte de expertos, en afirmar la carencia de datos desagregados por sexo, sean cualitativos como cuantitativos. Los datos tabulados de parte de instituciones especializadas en estadística, por lo general no toman en cuenta las variables sexo y etnia a la hora de las tabulaciones principales, ni a la hora de fijar instrumentos de medición de datos, en todo tipo de encuestas y censos tanto para áreas rurales como para áreas urbanas. Se hace preciso aumentar nuevos indicadores sensibles al género, pero además revisar otros cuya concepción no refleje las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

Es un avance el hecho que la elaboración de estadísticas desagregadas por sexo identifique y reconozca las diferencias y necesidades latentes de hombres y mujeres. A *“este reconocimiento se agrega la toma de conciencia de carácter desigual de la participación de hombres y mujeres en el proceso de desarrollo, de su desigual obtención de beneficios y de los impactos diferentes de las políticas de desarrollo sobre unos y otros”* (FAO, 2003).

Ya que las estadísticas globales (no desagregadas por sexo) no permiten analizar avances o retrocesos de las situaciones de hombres y mujeres por separado, las estadísticas desagregadas por sexo y con indicadores sensibles al género pueden ser una buena herramienta para promover

el cambio de actitud del gobierno, a modo de sensibilización de la realidad de las mujeres y en general pueden contribuir además a destruir estereotipos y promover la comprensión de la situación real, tanto en niveles de tomadores de decisión, como en opinión pública y organizaciones de base.

Llamamos la atención acerca de documentos de expertos en temática de indicadores para la población indígena que no poseen enfoque de género. Por un lado se toma a la mujer dentro de la variable “diversidad” y con un marcado enfoque de indígena visto desde la pobreza y por otro lado algunos “indicadores de pobreza indígena” identificados por el BID no poseen tampoco enfoque de género.

1. Limitaciones en los indicadores para identificar variables étnicas y de género

En la recolección de estadísticas, en general se han identificado limitaciones que no permiten abordar el tema de los roles de género y acceso diferenciado a recursos naturales y lo que esto conlleva. Aquí se demuestra que los indicadores no objetivos derivan en respuestas incorrectas, que no reflejan la realidad de las mujeres indígenas (FAO, 1998).

1. La carencia de conceptos, definiciones y métodos adecuados para reflejar, por un lado los distintos roles que desempeñan los hombres y las mujeres de diferentes grupos socioeconómicos, y por otro la dificultad de acercamiento a sociedades indígenas (y sus comportamientos económicos, políticos y sociales).
2. Existen prejuicios y estereotipos que ocultan el papel que desempeñan las mujeres y sus aportes, impidiendo a encuestadores y encuestados recabar y suministrar una información correcta y confiable. Estos mismos prejuicios pueden llevar a las mujeres a negar su identidad al tener que autoidentificarse como indígenas en una encuesta.
3. En las sociedades rurales de economías agropecuarias, por ejemplo, el trabajo de las mujeres mezclados con sus actividades reproductivas se vinculan permanentemente, y se hace difícil la medición tanto de actividades económicas en relación a las domésticas, como la asignación de valor a las actividades del trabajo no remunerado que practican las mujeres indígenas (producción de alimentos para autoconsumo, trueques de productos de uso domésticos y comestibles y elaboración de utensilios domésticos y ropas).
4. Muy importante es el hecho que “las familias” o “los hogares” no deben ser consideradas unidad de análisis para casi ningún indicador, ya que cada miembro tiene un acercamiento diferente a los diversos temas y acceso distinto a los recursos. Como se mencionó las sociedades indígenas tienden a tener muy marcados los roles de género. Por lo general se ha visto que se reconoce la información del jefe de hogar hombre.
5. Se identifican solamente actividades productivas que se llevan a cabo en el seno del hogar sin detallar las actividades secundarias (fabricación de artesanías y elementos utilitarios, medicinales y rituales).
6. Se asume que contratando a una mujer o a un indígena las temáticas de género y etnia van a estar plenamente afrontadas, cuando se precisan de conocimientos teórico-conceptuales e incluso de compromiso para el abordaje de ambos enfoques.

Existen instrumentos para la medición de las desigualdades, por ejemplo: El Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide el adelanto de un país en relación a la “capacidad humana básica”, mientras que el Índice de Desarrollo de Género (IDG) mide el grado de adelanto de las capacidades, incorporando al análisis la desigualdad de la mujer y el hombre y el Índice de Potenciación de Género (IPG), que se encarga de la medición de hombres y mujeres para

participar en la vida económica y política. El uso de la variable étnica en el análisis de estos índices, depende únicamente de los tabuladores de datos, sea en los institutos de estadística, como en las agencias encargadas de los informes.

2. ¿Indicadores cualitativos o cuantitativos?

La limitación de los datos cuantitativos, por la carencia de datos desagregados por sexo, o por indicadores no sensibles o pertinentes, hacen (o deberían hacer) que en la práctica los análisis de género se apoyen en datos cualitativos derivados de diferentes fuentes. Los estudiosos estadísticos han tendido a calificar de “subjetivos” los datos cualitativos, siendo que la subjetividad que se manejan en los datos globales podría ser también cuestionada, sin embargo “...la objetividad/subjetividad de un indicador no responde a su carácter cuantitativo o cualitativo, sino en los criterios para su construcción” (FAO, 2003).

La combinación de datos cuantitativos con cualitativos podría ser muy útil para el seguimiento y diseños de políticas, especialmente al tratarse de esferas de información de tipo cultural y comportamiento de género. Una metodología -identificada por el taller de expertos para la desagregación de estadísticas en población indígena- sugiere identificar una pirámide, donde la base sean todos los datos desagregados, cuya información sea comparable entre regiones e incluso países. Esta información luego sería desagregada según etnia, género, regiones, etc. para la identificación de grupos excluidos o marginados. Esta es la información que debería ser complementada con estudios cualitativos.

3. El ciclo de los datos estadísticos

Los datos estadísticos son sólo instrumentos y en ningún momento fines en sí mismos. Nos interesa otorgar un aporte metodológico de cómo deberían abordarse los datos estadísticos de género para la población indígena, más allá de insistir en la necesidad de la desagregación de datos por sexo. El proceso de integrar a la mujer y principalmente a las indígenas dentro de las estadísticas, cualesquiera que sean las fuentes, precisa de varios pasos hasta llegar a unas estadísticas que sean pertinentes y equitativas para diseñar políticas públicas tendientes a la solución de las brechas de género y etnia. Hemos identificado actividades prioritarias en todo el ciclo de recopilación de datos con pertinencia étnica y de género:

a) **Diseño de instrumentos pertinentes y sensibles para variables de etnia y género**

Los instrumentos de recolección de datos no son neutros y deberían tener un trasfondo conceptual. Para que el resultado de la recolección de datos pueda tener un enfoque de género no es solamente importante la desagregación por sexo (de lo contrario los datos son globales), sino que también debe incluir instrumentos pertinentes de acuerdo a realidades de hombres y mujeres.

b) **Recopilación: relación y contexto entrevistado – entrevistador**

El contexto y el acto mismo de la recopilación de datos en terreno deben ser tomados en cuenta dentro del proceso de análisis socio demográfico, especialmente en un contexto indígena.

- El idioma de la entrevista.
- El sexo del entrevistador y del entrevistado.
- Las personas presentes al momento de la entrevista.

- Las respuestas “socialmente correctas”, para temáticas “muy personales” especialmente en el caso de las prácticas de salud de las mujeres indígenas.

c) Tabulación: usuarios de las bases de datos sensibles al género y etnia

El tener datos desagregados por sexo y con indicadores sensibles no significa per se que los resultados sean interpretados con un marco conceptual de género y etnia. Surge la necesidad de que los instrumentos estadísticos cuenten con técnicos y profesionales sensibles al género y conscientes del marco conceptual en el que se basan los indicadores, que puedan obtener resultados analizados más allá del análisis hombres versus mujeres. Ojalá todas las fuentes estadísticas pudieran tener tabulaciones especiales de género y etnia, en el entendido que pocos investigadores, instituciones, tomadores de decisiones y líderes de organizaciones pueden acceder a las bases de datos originales de censos y encuestas.

d) Análisis: datos estadísticos analizados de manera pertinente

A partir de los datos analizados es que puede pensarse en políticas públicas que sean sensibles, a partir de la comprensión de la realidad expresada en datos.

Como se mencionó, los datos estadísticos requieren ser complementados con datos cualitativos y debiera pensarse algún método de obtención de datos cualitativos, que contengan los mismos indicadores analizados en censos para que complementen los datos cuantitativos.

e) Difusión: la toma de decisiones en base a los datos obtenidos

No todos acceden a las bases de datos de los censos o encuestas nacionales y se hacen públicas las tabulaciones que bajo ciertos criterios se han pensado “imprescindibles”. Se trata que estas tabulaciones públicas de datos censales sean sensibles al género y crucen la variable étnica.

Queremos, por otro lado, llamar la atención acerca de los involucrados en la obtención de datos estadísticos, más allá de la pertinencia¹⁷⁰ de los cuestionarios, indicadores y conceptos utilizados: En la recopilación de datos estadísticos juegan un papel importante tanto los que la hacen, como los que otorgan información. Es importante también tomar en cuenta que los datos estadísticos requieren veracidad de los entrevistados. ¿Qué actitud pueden tener las poblaciones indígenas hacia el otorgamiento de información muy personal a gente foránea? ¿Son los entrevistadores bilingües? ¿Se entienden los términos técnicos? Si hay mujeres monolingües, ¿contestan ellas o contestan sus maridos? ¿Cómo se sienten las mujeres indígenas al ser interrogadas respecto a su comportamiento sexual y su salud reproductiva?

D. Demandas, datos estadísticos y planificación de políticas públicas pertinentes

1. Políticas públicas, género y etnia

La política pública es un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática, donde su fin es la reducción de desigualdades, principalmente en sociedades fragmentadas socialmente, siendo los estados los

¹⁷⁰ El uso de términos puede dar diferente aceptación a la pregunta o al tema en cuestión. El ejemplo es el de preguntar respecto al “dialecto hablado”, en lugar de la “lengua” hablada, o la pregunta sobre “el jefe de hogar” en lugar de “jefatura”.

responsables en determinar mecanismos que posibiliten la identificación adecuada de necesidades y un tratamiento procedente a éstas.

Tanto la incorporación del enfoque de género como del étnico o multicultural irrumpen con mayor fuerza en la institucionalidad pública latinoamericana a partir de la década de los noventa, antecedida por la labor de las organizaciones no gubernamentales, promovida por movimientos tanto de sectores indígenas como feministas, y en ambos casos impulsados por marcos jurídicos internacionales. La inclusión de ambas variables, género y etnia ha sido un proceso lento y complejo en ámbitos estatales, porque no sólo significa planificar desde el marco de la modernización, sino que requiere cambios culturales importantes, ampliar la visión de usuarios, funcionarios y autoridades en pos de generar compromisos con la superación de las desigualdades de género y etnia.

En el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con enfoques de género y etnia se deberían identificar las necesidades diferenciadas y el impacto que produce por un lado en hombres y mujeres y, por otro lado, en poblaciones culturalmente diferentes con el propósito de dar respuestas más informadas, más eficientes, más focalizadas, más participativas y más equitativas.

En general, las políticas públicas han sido planteadas con un enfoque de género según necesidades prácticas (de carácter inmediato y vinculadas a la vida cotidiana, que no apuntan a una modificación de los roles de género, ni se orientan a modificar la división sexual del trabajo), en relación a los intereses estratégicos, cuyo objetivo sería más bien modificar las relaciones de poder, roles y capacidades entre hombres y mujeres. La experiencia de cruzar género con etnicidad en la gestión institucional es algo incipiente, no exenta de problemas especialmente en la percepción que tienen funcionarios varones indígenas y no indígenas, pero el hecho que esté siendo planteado como política nacional es un importante comienzo.

En Chile, los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) se originan en el año 1998 e involucran sistemas de gestión en diversas áreas, una de ellas es Equidad de Género. En este ámbito, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en el 2004 acaba de aprobar la Etapa III del PMG Enfoque de Género, considerando un Programa de Trabajo que incorpora la perspectiva de género. En el caso de Guatemala, el diseño de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades (2001-2006) está transversalizado por un enfoque de etnicidad muy relevante.

2. Sugerencia de políticas identificadas a partir de las demandas de mujeres indígenas

En base a las demandas y prioritizaciones identificadas por las mujeres indígenas, planteamos tareas concretas para ser llevadas a cabo a modo de políticas públicas (Cuadro 1).

CUADRO 1

Área	Temática específica según demanda	Indicador propuesto	Área de política sugerida
Derechos y Participación	Reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y cumplimiento de los instrumentos internacionales. Fortalecimiento de las organizaciones femeninas y promoción del liderazgo de las mujeres para participar en cargos de organizaciones mixtas de sus pueblos y en cargos políticos en el ámbito local y nacional.	Conocimiento de marcos jurídicos nacionales e internacionales. Participación en instancias de monitoreo y seguimiento de los Acuerdos. Participación en la toma de decisiones a nivel local como nacional. Acceso a puestos de dirección. Participación en talleres de fortalecimiento de la labor dirigenal.	Campañas de divulgación de los derechos de las mujeres indígenas. Encuentros mixtos de discusión sobre los derechos humanos y derechos de las mujeres indígenas. Capacitaciones que apunten a fortalecer el conocimiento de los marcos jurídicos regulatorios. Crear sistemas de defensa de las mujeres indígenas pactados con los estados nacionales.
Fomento Económico y Trabajo	Ofertas de trabajo que les permitan obtener ingresos monetarios justos y equitativos. Apoyo a iniciativas económicas y productivas de las mujeres indígenas, incluyendo el acceso a créditos. Reconocimiento de los aportes de las mujeres indígenas a la economía local y nacional.	Acceso a trabajo remunerado Apoyo a mujeres productoras para fortalecer capacidades de comercialización. Capacitación laboral. Acceso a los medios de producción (propiedad de la tierra, crédito, etc.).	Capacitar a las mujeres en temas de seguridad social y derechos laborales. Otorgar facilidades de crédito y mejorar el acceso de las mujeres a los servicios financieros. Estudiar mecanismos que permitan el acceso a tierra por parte de las mujeres indígenas. Desarrollar planes de protección, fomento y comercialización de artesanías (Propiedad intelectual de los diseños). Mejorar la información estadística y promover la investigación sobre la situación de las jefas de hogar.
Salud	Ejercicio de una salud reproductiva plena e informada dirigida a la pareja. Atención integral de salud intercultural, servicio de salud y seguridad social. Atención a la nutrición infantil y materna.	Programas de salud reproductiva intercultural. Existencia de centros de salud intercultural. Programas de Nutrición Infantil y rescate de formas de alimentación indígenas.	Vincular los conocimientos tradicionales de salud con la medicina occidental. Educación sexual en las comunidades indígenas. Capacitar a las mujeres indígenas en temas de seguridad alimentaria (balance nutricional de la familia). Programas que permitan disminuir los índices de alcoholismo en las comunidades indígenas. Programas que permitan la erradicación de la violencia al interior de las familias indígenas. Programas de protección y subvención de la lactancia materna.
Medio Ambiente	Promoción del cuidado y protección del medio ambiente y de la biodiversidad. Promover patentes y derechos intelectuales de conocimiento de mujeres indígenas sobre semillas y plantas medicinales.	Programas de reconocimiento de conocimiento indígena en tecnologías de producción y de manejo de semillas. Programas que legalicen conocimientos. Número de patentes y derechos legales otorgados a mujeres indígenas por su conocimiento.	Promover el cultivo de semillas tradicionales no transgénicas. Promover programas de rescate de conocimientos tradicionales sobre agropecuaria y alimentación.
Educación y Cultura	Alfabetización de niñas y mujeres adultas. Educación pertinente y equitativa en términos de entregar oportunidades a hombres y mujeres. Promoción de los idiomas indígenas en todos los niveles de educación. Apoyar y facilitar la capacitación técnica y profesional de las mujeres indígenas.	Currículo de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) validado. Acceso a Educación Intercultural en sus distintos niveles. Creación de Academias de Lenguas Indígenas. Aumento de Becas de especialización, sin considerar el requisito de edad.	Educación Intercultural Bilingüe, donde se valore el rol de las mujeres al interior de los pueblos indígenas, adecuación del currículo nacional. Incluye Educación de Adultos. Academias formadas por hombres y mujeres indígenas. Incremento del número de becas para estudiantes mujeres indígenas, a nivel básico, medio y superior. Recuperar el rol de la familia extensa, como transmisora de la cultura, ampliar las responsabilidades. Creación de Hogares Estudiantiles Mixtos o exclusivos de mujeres, en cada capital regional. Programas de nivelación de estudios para mujeres indígenas. Promover talleres o cursos educativos, que fortalezcan la autoestima de las mujeres indígenas. Promover la investigación participativa.

E. Conclusiones y recomendaciones

Del uso de las estadísticas y datos cualitativos

- Con la perspectiva que género es la relación entre hombres y mujeres creada al interior de una sociedad en base a rasgos culturales, y sobre que los datos cuantitativos no muestran una realidad de la mujer indígena en ámbitos que se relacionan más al acceso a recursos naturales y otros derechos, es importante la realización de estudios etnográficos sobre hombres y mujeres en culturas determinadas que sean la base de acciones para el desarrollo.¹⁷¹
- Los datos estadísticos pueden servir para tener una mirada macro de la situación de la población indígena y de sus miembros desagregados por sexo, sin embargo no hay que perderse en la creencia que esta información es suficiente y objetiva para un acercamiento a la realidad social y cultural indígena. Debido a las subjetividades inmersas en el auto reconocimiento de la identidad étnica y los indicadores utilizados pocos sensibilizados al género, los datos estadísticos son aproximaciones cuantitativas a la situación de las poblaciones.
- Los módulos adicionales agregados a las encuestas (EMEDINHO de Ecuador) y censos o las entrevistas de traspatio (Censo Agropecuario de Guatemala) son de suma utilidad para acotar datos que no estaban dentro del censo. Sería útil emplearlos para la identificación tanto de datos desagregados por sexo como para la identificación de situación de tenencia y acceso a recursos de parte de indígenas, más allá de las actividades relacionadas a temas agrícolas (como textilería, recolección, agentes de salud y otras actividades poco difundidas, pero de gran importancia).
- Algunos indicadores para la medición del Índice de Desarrollo Humano (PNUD) debieran estar dentro de los censos de población, para que midan tres componentes básicos como el disfrute de una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y el acceso a los recursos.
- En los países donde la población indígena sea mayor o igual al 30%, los informes que generen las Naciones Unidas (pensando por ejemplo en el Índice de Desarrollo Humano, Índice de Potenciación de Género y otros, que se difunden en los informes), debieran ser transversales con indicadores de sexo y de etnia para un mejor entendimiento de las brechas y mayor especificidad en áreas de desarrollo relegadas.

De las brechas de género y etnia

- Las brechas son resultado de barreras impuestas tanto por las poblaciones no indígenas como por los indígenas varones hacia las mujeres indígenas, en áreas urbanas y rurales.
- La aproximación a las brechas de género y etnia, desde una mirada del derecho consuetudinario, nos llevan a conocer la base de algunas carencias en la práctica de los derechos humanos occidentales.
- Desde una mirada de las mujeres indígenas predominan las demandas vinculadas a una reivindicación de identidad étnica, antes que una de género. Esto porque las necesidades

¹⁷¹ Una adaptación de la metodología que posee la FAO denominada Análisis Socio Económico y de Género (ASEG), puede ser útil al momento de la identificación de demandas y necesidades de parte de hombres y mujeres.

que derivan de sus culturas (EIB, salud pertinente con enfoque cultural y otros) son más bien latentes. Creemos que las mujeres se sienten protegidas dentro de su entorno cultural y lo priorizan antes que uno más bien “aislado” para el sector femenino.

- El acercamiento al tema de las brechas, vinculado con las demandas y necesidades desde las mujeres indígenas, nos llevan a hacer propuestas de políticas públicas que podrían desviar de alguna manera las realidades de las mujeres indígenas, reflejadas tanto en datos cuantitativos como cualitativos.
- Es necesario fortalecer la participación plena de las mujeres indígenas en los planes y programas que las involucran para responder a demandas.
- Difundir a toda la sociedad, para que se cree conciencia acerca de la dignidad y capacidad de las mujeres indígenas y del aporte económico, social y cultural que ellas realizan.
- Las relaciones de género no se pueden restringir sólo a un ámbito de pareja, como sucede generalmente con la sociedad no indígena, deberían ser más amplias e integradas. Antes, las relaciones sociales amplias y extendidas actuaban como expresiones de afecto y comunicación entre personas de distinto género. Actualmente, la soledad, la falta de comunicación, facilita que afloren las conductas violentas de las personas. Las relaciones de familias amplias permiten expandir los afectos.
- Las políticas públicas deben ir orientadas no sólo hacia las sociedades indígenas y su recuperación de la horizontalidad en las relaciones de género, sino también hacia la sensibilización de la sociedad no indígena con un enfoque de tolerancia y reconocimiento de valores diferentes.
- Promover la concertación interinstitucional, articulando al Estado, organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional. Promover instancias asociativas de mujeres indígenas, porque existen sólidas tradiciones de trabajo cooperativo.
- Democratizar la información para que sirva y permitir un diálogo más fluido entre institucionalidad pública, intelectualidad y organizaciones indígenas. En este ámbito avanzar en la divulgación de los cuerpos jurídicos que respaldan a la mujer indígena.

Bibliografía

- Banco Mundial (2003), *Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe*, Washington D.C., marzo.
- Calfio, Margarita (1998), *Mujeres indígenas, relaciones de género y desarrollo: Una aproximación preliminar*, informe de pasantía presentado en la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington D.C., marzo (documento no publicado).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004), *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, Informe en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.2114(CRM.9-3)), Santiago de Chile, junio.
- CEPAL/CELADE (1992), “América Latina: información censal sobre pueblos indígenas”, serie *Boletín Demográfico* N° 50 (LC/DEM/G.125), Santiago de Chile, julio.

- CODIGUA (Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Guatemala) (1996), *Memorias del Primer Taller Continental de Mujeres Indígenas. Donde se tejen sueños y se siembran realidades*, Ciudad de Guatemala, 10 al 14 de julio.
- CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) (2005), Informe Software Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, Temuco, abril.
- CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), (1995), *Memoria del Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones del Continente*, Quito (Ecuador), del 31 de julio al 4 de agosto.
- Deruyttere, Anne (1997), Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible. El papel del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., Foro de las Américas, junio.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2005), *Situación de la mujer rural en el Perú*, Unidad Género y Desarrollo de la Oficina Regional.
- _____ (2003), *El concepto de género en las estadísticas agrícolas*, Curso a distancia sobre Análisis socioeconómico y de género del Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina (FODEPAL), Santiago de Chile.
- Figuroa, Martha (2003), *Derechos de las mujeres. Discriminación y violencia*, documento presentado como colaboración con motivo de la visita oficial del Relator para los Derechos y Libertades de los Pueblos Indígenas Rodolfo Stavenhagen, Chiapas (México), junio.
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2004), *Informe del Tercer Período de Sesiones*, Nueva York, 10 - 21 de mayo.
- Hernández, Teresita y Clara Murguialday (1993), *Mujeres indígenas, ayer y hoy*, Managua, Nicaragua, Puntos de Encuentro.
- INI (Instituto Nacional Indigenista) (2002), *Estado de desarrollo de los pueblos indígenas 2002*, Oficina de representación para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- _____ (1993), Memoria del Seminario Latinoamericano La Mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Oaxaca (México), del 2 al 4 de julio.
- Kambel, Ellen-Rose (2004), *Guía sobre los Derechos de la Mujer Indígena bajo la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, Forest Peoples Programme, Reino Unido, enero.
- LA MORADA (Corporación de Desarrollo de la Mujer) (2003), *Informe alternativo sobre el cumplimiento de la CEDAW en Chile* (Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Chile), Santiago de Chile.
- Largo, Eliana (1998), *Género en el Estado. Estado del género*, Ediciones de las Mujeres N° 27, Santiago de Chile, ISIS Internacional, diciembre.
- León, Magdalena y Carmen Diana Deere (2003), *La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina*, documento presentado en el Seminario El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad, Bogotá (Colombia), Universidad Javeriana, 15-17 de octubre.
- Luna Figueroa, Laura (2001), “La mujer mapuche: Construyendo su identidad entre el mundo rural y el urbano”, en *Memoria, tradición y modernidad en Chile. Identidades al acecho*, Santiago de Chile, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM).
- Meentzen, Angela (2001), *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas*, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), noviembre.
- Movimiento Tzuk Kim-Pop (1997), *Memoria de la consulta al sector mujeres del altiplano occidental de Guatemala*, San Marcos de Sololá y Quetzaltenango, del 23 al 26 de julio.
- Naciones Unidas (1995), *Proyecto de Plataforma de Acción IV Conferencia Mundial de la Mujer. 1995*.

- _____ (1994), *Foro de Organizaciones No Gubernamentales*, preparatoria para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR) (2004), “Expert Workshop on Data Collection and Dissagregation on Indigenous Peoples” [en línea], <<http://www.unhchr.ch/indigenous/data.doc>> New York, January
- ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) (1995), *Memoria del Taller Sudamericano de Mujeres Indígenas Mujer, Tierra y Cultura Ayer, Hoy y Mañana*, Cundinamarca (Colombia), del 10 al 14 de julio.
- Pedrero, Mercedes (1998), *Censos agropecuarios y género*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), julio.
- Renshaw, Jonathan y Natalia Wray (2004), *Indicadores de pobreza indígena*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), enero.
- Rivera, Silvia (2004), “La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: Indígenas y mujeres en Bolivia”, *Revista Aportes Andinos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, octubre.
- SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) (2004), *Documentos de apoyo al Seminario Taller Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión*, Departamento de Estudios y Estadísticas, Santiago de Chile, 5 de mayo.
- Urzúa, Raúl y otros (2002), *Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar*, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), junio.
- Velasco, Luisa Fernanda (2002), *Mujer indígena y pobreza: Una visión desde las cifras*, documento preparado para el Primer Concurso de Investigación sobre Condiciones de Vida y Pobreza en Bolivia, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), La Paz, inédito.
- Yarhui, Tomasa (2002), “Tomasa, ministra indígena (Bolivia)” [en línea], BBC Mundo.com http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_1860000/1860523.stm [8 de marzo de 2002]
- Zolezzi, Graciela (1994), “Planificación de género en proyectos con pueblos indígenas”, *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas*, Serie E N° 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

Condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de las Américas

Rocío Rojas Almeida
OPS/OMS

Hablar de las condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de las Américas nos remite a tomar en cuenta la historia de nuestro continente.

En el siglo XV, vivían en las Américas cerca de 80 millones de indígenas. Todos, en diverso grado, dominaban el uso de las matemáticas, la arquitectura, la música, la astronomía, la veterinaria, las plantas medicinales, el cuidado del medio ambiente y de la salud y sus civilizaciones se encontraban entre las más desarrolladas de su época. La invasión europea desequilibró la dinámica de estos pueblos. Probablemente el efecto más drástico de este desequilibrio, catalogado por los investigadores modernos como un verdadero desastre demográfico, fue la masiva disminución de la población.

La población indígena del continente disminuyó entre el 95% y 96% en 130 años y la población indígena del Caribe casi fue exterminada en menos de 50 años.

Las principales causas de esta “catástrofe demográfica” fueron la introducción de nuevas enfermedades como la viruela, el sarampión, el tifus, la fiebre amarilla, la malaria y la muerte sistemática de los indígenas, sometidos a trabajos forzados y a castigos inhumanos.

Para reemplazar la fuerza de trabajo indígena fueron traídos los esclavos africanos, completando de esta manera la base sobre la cual se edificaría la identidad étnica de las Américas.

Aunque parecería innecesario, por lo obvio, insistir en la presencia viva de estos pueblos que determinan el carácter multilingüe, multiétnico y multicultural de las Américas, debemos hacerlo reiteradamente porque precisamente a partir de la colonización y la esclavitud se ha intentado por todos los medios minimizarlos, invisibilizarlos y hasta negar su existencia, en algunos casos.

Desde los primeros años de la conquista y durante la colonia y la época republicana los pueblos indígenas han sido excluidos, explotados, relegados a las tierras más inhóspitas y tratados

como mano de obra barata. No sería nada difícil encontrar en estos dos traumas, el de la colonización y el de la esclavitud, los verdaderos orígenes de los principales problemas actuales de estos pueblos.

Por considerarlos invisibles y por haber construido las naciones a partir de la exclusión de estos pueblos, pocos países recopilan habitualmente y analizan las estadísticas vitales o de servicios por etnia, y menos aún presentan datos desagregados por etnia y género. De ahí que, es difícil obtener información que permita evaluar adecuadamente la situación de salud, las condiciones de vida y la cobertura de los servicios de salud de los indígenas.

Aunque hay una diversidad de definiciones sobre el término indígena, según el Convenio 169 (1989) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los pueblos indígenas son “... *pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el país, o una región geográfica a la que pertenecía el país en la época de la conquista o la colonización, y conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas*”.

Según estimaciones y datos existentes, 45 millones de indígenas pertenecientes a más de 400 pueblos diferentes forman parte de la población de 24 países de las Américas. Estos pueblos son poseedores de una gran riqueza económica, tecnológica, filosófica y cultural que nos negamos a reconocer.

¿Será por eso que las condiciones de vida y salud en que la mayoría de estos pueblos se desenvuelven son tan precarias? No es difícil constatar que la destrucción gradual del ecosistema por la sobre-explotación de recursos naturales y minerales, la presencia de desastres y fenómenos naturales y la alteración de la dinámica de vida por la presencia de olas sucesivas de colonos y colonización indiscriminada, la migración, las obras de desarrollo, los cambios de patrones de asentamiento por un avance de las llamadas fronteras vivas y una falta de verdadera participación política, impide que se considere a estos pueblos como actores sociales y protagonistas dentro de las propuestas de desarrollo de los países.

La marginación de la población indígena se traduce en índices alarmantes de pobreza, falta de tierra y territorios, bajos salarios, desempleo acentuado, altos índices de analfabetismo, especialmente femenino, migración, deserción escolar, necesidades básicas insatisfechas y un perfil epidemiológico donde predominan las enfermedades por causas prevenibles.

La importancia de considerar estos contextos y de obtener información adecuada para la priorización de necesidades y evaluación de esfuerzos cobran relevancia en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La relación entre las variables pobreza y etnicidad va siempre en proporción directa. Por ejemplo, en Canadá 34% de los indígenas son pobres comparado con 16% en la población general. En Nicaragua, 70% de los miskitos son pobres comparado con 43% en la población nacional.

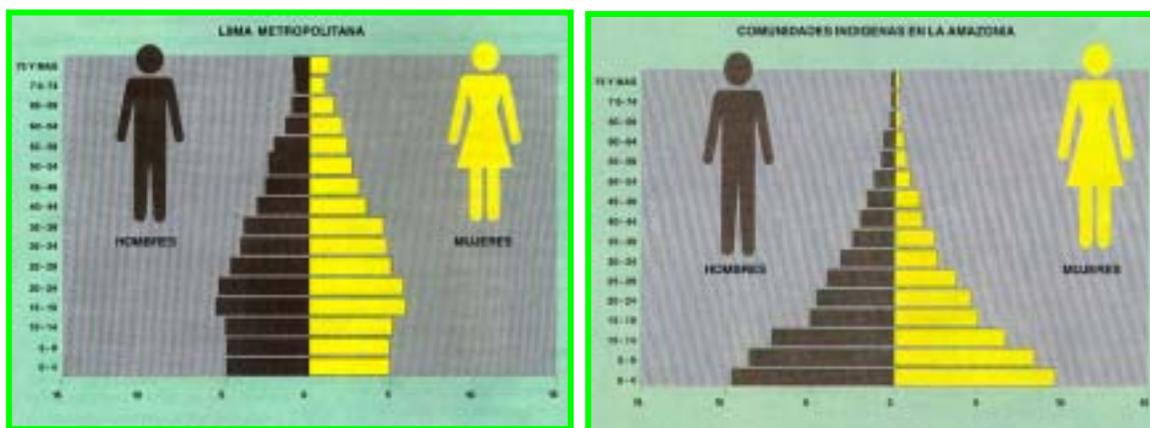
Las condiciones de pobreza se agravan por los también altos índices de analfabetismo, especialmente femenino. En México, por ejemplo y según el Informe de Desarrollo Humano 2000, la tasa de analfabetismo entre la población indígena triplica la media nacional. En Guatemala, un país de mayoría indígena, se afirma que en el área rural, el analfabetismo femenino es superior al 80%.

Estos y datos similares tendrán que ser tomados en cuenta en el cumplimiento del Objetivo 3 de las Metas de Desarrollo del Milenio relacionado con la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

En este contexto social y económico grave, la población indígena de las Américas presenta, con raras excepciones, condiciones de salud alarmantes. Entre las enfermedades que cobran más víctimas están la malaria, la enfermedad de Chagas, la oncocercosis, las infecciones respiratorias agudas, la tuberculosis, las enfermedades diarreicas, la desnutrición, el alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades crónico-degenerativas e incluso el suicidio y el SIDA.

Para el tema que nos ocupa es de particular importancia considerar las características demográficas de la población indígena. Estas poblaciones son eminentemente jóvenes. Por ejemplo, de acuerdo con el Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía peruana, 50% de la población de esta área tenía entre 0 y 14 años en comparación con 30% en Lima Metropolitana. En el gráfico 1 se muestran las pirámides poblacionales respectivas. Sin embargo, estudios sobre los patrones de envejecimiento de la población indígena y sobre lo que ocurre con grupos específicos dentro de estas poblaciones, como son los indígenas que sufren discapacidades y los indígenas que se encuentran en las prisiones o en zonas de conflicto armado o desplazamiento, entre otros, son necesarios para conocer mejor aspectos aún no adecuadamente comprendidos.

GRÁFICO 1
PERÚ: PIRÁMIDES DE LA POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA



Fuente: UNICEF y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Desafortunadamente, en general, es la población infantil la que se ve mayormente afectada por la mortalidad y morbilidad. Sin embargo, es importante puntualizar que por las características de estas poblaciones podemos suponer que los datos reales de morbilidad y mortalidad son mayores a los presentados, por el número de muertes y nacimientos que se quedan sin ser especificados por pertenencia étnica o registrados.

En promedio, la mortalidad infantil en las comunidades indígenas de Panamá es de 84 por mil niños nacidos vivos comparada con 17,2 por mil niños nacidos vivos en el ámbito nacional. Además, 32 x 10.000 niños indígenas menores de 5 años mueren por diarrea comparado con 6,4 por 10.000 en el ámbito nacional. Es decir, 5 veces más en comparación con el promedio nacional.

Algo similar ocurre en los departamentos con mayor población indígena y afrodescendiente en Honduras en referencia a la mortalidad materna. En los departamentos de Atlántida, Colón, Copán, Intibucá, Lempira y La Paz, la tasa de mortalidad materna es alarmante y supera en mucho al promedio nacional de 147 x 100 mil nacidos vivos.

CUADRO 1
HONDURAS: TASAS DE MORTALIDAD MATERNA POR DEPARTAMENTO, 1998

Departamento	TMM por 100 mil nacidos vivos
Atlántida	159
Colón	200
Comayagua	143
Copán	203
Cortés	164
Choluteca	106
El Paraíso	119
Francisco Morazán	122
Intibucá	255
La Paz	229
Lempira	190
Ocatepeque	150
Olancho	141
Santa Bárbara	92
Valle	122
Yoro	83

Fuente: PNUD, IDH, 1999, Secretaría de Salud, 1997. Elaborado por Soriano, I., 1999.

○ Departamentos con mayor población indígena.
Promedio nacional: 147 por 100 mil nacidos vivos

Las condiciones de pauperización, la exposición a conductas de riesgo y las malas condiciones ambientales, en ocasiones sumadas a índices altos de hacinamiento contribuyen, entre otros problemas, a la incidencia de enfermedades infectocontagiosas, como la tuberculosis, el SIDA, el tracoma y la malaria entre las comunidades indígenas. Por ejemplo, en México, las tasas de mortalidad por tuberculosis pulmonar entre los indígenas es dos veces más alta que en la población general.

Los datos disponibles sobre el uso y el consumo excesivo de alcohol entre los pueblos indígenas son limitados. Sin embargo son suficientes para mostrarnos la gravedad del problema. En Perú, un estudio realizado en el año 2000 en varias comunidades del pueblo aymara del Altiplano de Puno y del pueblo shipibo de la Amazonía reportó que el consumo de alcohol era predominante entre la población masculina.

Varios datos reportan el creciente consumo de alcohol entre los indígenas urbanos. Particularmente preocupante es el incremento del alcoholismo entre las mujeres indígenas sometidas a situaciones de viudez, abandono, desarraigo y soledad.

Las enfermedades provocadas por la falta total de agua, escasez de la misma o las malas condiciones en las que se la consume y aquellas asociadas a la falta de saneamiento básico figuran entre las principales causas de morbilidad y mortalidad, principalmente infantil. En El Salvador, por ejemplo, 95% de las fuentes de agua superficiales están contaminadas determinando 4,1 episodios de diarrea al año en los niños menores de 5 años. El 40% de los niños indígenas están desnutridos en El Salvador, en comparación con el 20% en el ámbito nacional. La desnutrición está asociada, entre otras causas, al parasitismo producto de las malas condiciones ambientales presentes.

La paradoja es que junto a los traumas y problemas, estos pueblos se han ideado mecanismos de sobrevivencia y una fuerza que solamente es posible explicársela por la dureza de la situación y por la voluntad inquebrantable de persistencia nacida de la misma adversidad.

La superación de las fronteras políticas actuales, que muchas veces ocultan la vivencia ancestral de los pueblos, son solamente algunas de las estrategias empleadas para durar en el tiempo. De hecho, un mapa supranacional de las Américas nos mostraría la presencia viva de pueblos indígenas multinacionales como los Maya de México, Guatemala y Belice, los Quechua de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina; los Guaraníes de Bolivia, Paraguay, Argentina y Brasil. Todo esto nos lleva a afirmar que las fronteras actuales son relativas y la cooperación entre los países es fundamental en el abordaje de la salud de estos pueblos, así como la consideración de ciertos factores específicos.

En cuanto a la localización, se puede afirmar que, en general, las poblaciones indígenas son poblaciones dispersas, en algunos casos móviles y en su mayoría localizadas en zonas urbanomarginales, rurales, fronterizas y de difícil acceso. La cobertura de la atención de salud, ya de por sí baja en las zonas rurales, alcanza los niveles más críticos en las zonas indígenas. Los saberes colectivos, las prácticas, los terapeutas de la medicina indígena y los recursos comunitarios, si bien son de un valor inapreciable, ante un perfil epidemiológico tan complejo, cubren solamente una parte de sus necesidades de salud.

En el Alto Río Negro en Brasil, por ejemplo, hay dos hospitales. La región tiene aproximadamente 8 millones de hectáreas de superficie y la distancia entre los hospitales y las comunidades indígenas varía de algunos minutos a varios días de viaje sea a pie por la selva o en canoa, dependiendo del estado del tiempo. Las dificultades del acceso físico sumado al costo indirecto (precio del transporte, alimentación, alimentación para la familia que se queda en la aldea, gasolina, etc.) pueden aumentar el período de tiempo entre la manifestación de los primeros síntomas y la búsqueda de la atención de salud.

Ante esta realidad es preciso identificar estrategias que permitan el acercamiento de la atención formal de salud a esta población. Esto supone tomar en cuenta, en propuestas innovadoras, las diferencias de las culturas en cuanto a la lengua y comunicación, valores y creencias, la organización social, formas de vida, organización del tiempo y los recursos terapéuticos propios de la comunidad.

En general, en muchas comunidades indígenas, el idioma nativo es el de comunicación cotidiana en todos los grupos de edad, incluidos los niños. La tendencia hacia el monolingüismo en el idioma nativo se hace evidente entre las mujeres adultas y los adultos mayores que son, en muchos casos, las personas que se quedan al cuidado de los niños.

Varios signos, síntomas y enfermedades son nombrados con términos en el idioma nativo o formas coloquiales del idioma nacional. Por lo general, la gente con una palabra simplifica el diagnóstico y ataca al síntoma que entiende como la expresión de la enfermedad.

La calidad del relacionamiento entre el proveedor de salud y la persona o pacientes que buscan atención de salud es decisiva. Por lo general, el personal de salud se limita a darle algunas explicaciones rápidas sobre su enfermedad o el modo de transmisión, la evolución y la necesidad de seguir el tratamiento prescrito, sin preocuparse de saber si esta información fue comprendida. Diversos estudios muestran que las explicaciones del personal de salud dadas en la lengua dominante del país a las poblaciones indígenas o culturalmente diferenciadas frecuentemente son ininteligibles para estas personas. En ocasiones, el paciente se hace acompañar por un pariente que es bilingüe y que les sirve de intérprete, pero si el personal de salud no conoce el idioma indígena, no tiene ningún control sobre la información que es transmitida.

La capacitación efectiva del personal de salud es esencial. Generalmente, las actitudes de incompreensión de la problemática de los pueblos indígenas provienen de un desconocimiento casi total de lo que estos pueblos son y saben. No son raros los casos de discriminación y maltrato a los pacientes de estos pueblos. Por ejemplo, los recursos humanos involucrados en la atención de la salud de los pueblos indígenas deben conocer el número de personas y su distribución por pertenencia étnica, grupo étnico y sexo, en una comunidad o región determinadas. Los conocimientos técnicos son imprescindibles. Estos incluyen, conocer, de acuerdo al perfil epidemiológico que los afecta, el curso clínico de la enfermedad, los métodos y habilidades del diagnóstico clínico y microscópico, conocimientos básicos de entomología y, particularmente, el conocimiento de la población y de los determinantes que influyen en las condiciones de vida y salud de estos pueblos.

Por supuesto, la provisión adecuada de insumos de acuerdo al perfil epidemiológico de la población de la comunidad es importante y sobre todo el fortalecimiento de la capacidad gerencial para resolver tanto situaciones de emergencia, como para promover la salud de la población dentro del desarrollo social y económico de la comunidad.

Con una muestra de datos hemos visto la magnitud de los problemas que afectan a los pueblos indígenas de las Américas, por lo tanto, reconocemos la importancia de contar con datos e investigaciones cuantitativas. Sin embargo, son las investigaciones cualitativas las que nos permitirán conocer el contexto de esos números y nos permitirán comprender los procesos del nexo salud-enfermedad desde la cosmovisión indígena. Por ejemplo, un estudio realizado en el pueblo Desana, de la familia Tukano de la Amazonía de Brasil reportó que ellos clasifican las enfermedades en enfermedades de los blancos y en enfermedades tradicionales. Las de los blancos tienen extrema virulencia, carácter agudo y transitorio, corto período de incubación y de infecciosidad, alto poder de contagio, mientras que las enfermedades tradicionales son de carácter endémico, evolución generalmente crónica, longevidad del agente causante, tienen capacidad de latencia y de retorno al organismo. En este esquema, por lo tanto, la tuberculosis por ejemplo, en sus diversas formas (pulmonar y extrapulmonar), es considerada una enfermedad tradicional. Es decir, una enfermedad que siempre ha estado en la comunidad. Además la tuberculosis es atribuida a hechicería. Por esta razón no es considerada contagiosa.

¿Cómo procedemos con estas interpretaciones? ¿La lógica de la medicina convencional y la lógica indígena, son realmente diferentes? ¿O pueden ser, tal vez, enfoques complementarios? El conocimiento de la comunidad nos ayudará a entender cómo es concebida, en este caso la tuberculosis, y, por consecuencia, cómo puede ser abordada. Esta área de conocimiento, todavía tiene un desarrollo incipiente en las ciencias de la salud.

El uso de las plantas medicinales en el tratamiento y control de varias enfermedades ha sido reportado en varios estudios etnobotánicos. Sin embargo, hay un acuerdo general de que se necesita más investigación para identificar y verificar la seguridad y efectividad de estos tratamientos.

Y si hablamos de plantas, enfatizamos en que si bien las plantas forman parte del conocimiento indígena, este no se reduce a las plantas medicinales. En la actualidad, el conocimiento indígena sigue jugando un papel decisivo en la disminución de los efectos devastadores de la enfermedad y de otras amenazas. La discusión sobre patentes, propiedad intelectual colectiva, beneficios y protección de la biodiversidad en el marco, por ejemplo, de acuerdos como el Tratado de Libre Comercio, entre otros, son asuntos que deben ser tratados y resueltos con seriedad.

Insistamos en que en el mejoramiento de la salud de estos pueblos están presentes en el marco jurídico nacional e internacional dentro del cual se ejecutan las acciones, como la participación indígena y la acción de la comunidad.

Entre los convenios internacionales podemos nombrar al Convenio 169 de la OIT (1989), la Declaración del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo de la ONU (1994), la Resolución CD37R5 (1993) y la Resolución CD40R6 (1997) de la OPS/OMS (1993), pero sobre todo los avances jurídicos nacionales que han facilitado la aproximación respetuosa a la realidad indígena y a sus sistemas de salud. Esto ha dado como resultado la posibilidad de armonizar los sistemas nacionales de salud y los sistemas de salud indígenas.

Tanto en el ámbito internacional como en el nacional, en los procesos de formulación, ratificación e implementación de estos acuerdos, declaraciones y convenios, el liderazgo y la lucha permanente de los pueblos indígenas por sus derechos han sido un factor decisivo. Hemos logrado significativos avances en el desarrollo de marcos conceptuales, herramientas y experiencias demostrativas que están retroalimentando las políticas públicas.

Sin embargo, la enfermedad solamente se supera cuando el individuo y la comunidad conocen sus derechos y toman en sus manos el control de su propio bienestar. Esta afirmación no es nueva. En 1978, hace más de 25 años, en la Declaración de Alma Ata, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud indicó que la atención primaria requiere y promueve el autodesarrollo y la participación comunitaria e individual al máximo posible en la planificación, organización, desarrollo y control de la atención de la salud. A los equipos técnicos que atienden las necesidades de los pueblos indígenas les toca tener muy en cuenta la perspectiva vital y cultural de la comunidad.

Finalmente, reconocemos que reuniones como esta y las diversas experiencias en marcha en los países de las Américas son avances esperanzadores. Sin embargo creemos que el grado de conciencia de las sociedades y de los mismos pueblos indígenas sobre sus propios derechos, incluyendo el derecho a la salud entendida como una vida digna individual y colectiva, tiene que ver, no solamente con la mayor o menor visibilidad conseguida en una sociedad ni solamente con la cantidad de proyectos innovadores que en sus territorios y poblaciones se ejecuten.

Este grado de conciencia tiene que ver más bien con la posibilidad de que todos los pueblos sean parte activa de sociedades múltiples. En este sentido, aunque indudablemente que hay grandes avances, la construcción de una verdadera ciudadanía a partir del respeto y reconocimiento de las diversidades, es un camino todavía largo por recorrer.

Nos toca a nosotros profundizar en estos mismos temas. Las discusiones nos ayudarán a concretar con más precisión nuestros planes a fin de avanzar en los compromisos con la salud de los pueblos indígenas. Únicamente en la medida en que todos nos comprometamos a trabajar juntos por esta causa, será posible la consolidación de sociedades plurales más equitativas e inclusivas para el disfrute de una vida digna.

El envejecimiento de la población indígena en América Latina: aproximación conceptual y sociodemográfica¹⁷²

Sandra Huenchuán¹⁷³

El envejecimiento es un fenómeno social cuya naturaleza demográfica es puesta en evidencia tanto por sus causas como por sus repercusiones, ya que unas y otras se enraízan en factores sociales, económicos y culturales (Villa y Rivadeneira, 1999) posibles de dimensionar (cuantificar), de conocer su estructura (composición y distribución) y su evolución en el tiempo (dinámica) (San Martín y Pastor, 1990).

Una primera aproximación conceptual al proceso de envejecimiento nos permite distinguir dos dimensiones: el envejecimiento que experimenta la población de un país y aquel que los individuos experimentan.

El envejecimiento de la población de un país se define como el aumento de la proporción de personas de edad avanzada con respecto a la población total; sin embargo, como plantea Chesnais (1990) es preferible definirlo simplemente como la inversión de la pirámide de edades.

El envejecimiento de la población viene de la acción combinada de dos connotadas transiciones con fuerte relación entre sí, transición demográfica y transición epidemiológica. Definidas brevemente, la transición demográfica se refiere a los cambios en la estructura de la población, producto principalmente de las bajas de fecundidad y la mortalidad. La transición epidemiológica se refiere al cambio hacia menores incidencias, prevalencias y letalidad de las enfermedades infecciosas y agudas, junto con el incremento en las incidencias, prevalencias y letalidad de las enfermedades crónicas degenerativas e incapacitantes.

¹⁷² Se utiliza el concepto de población como categoría demográfica, distinto al concepto de Pueblos Indígenas como categoría jurídica.

¹⁷³ Agradezco la colaboración de Mario Acuña en el procesamiento de datos y de Laura García en la construcción de cuadros estadísticos de este trabajo.

El envejecimiento individual alude a las formas en que las personas experimentan su propio proceso de envejecimiento de acuerdo a sus biografías personales y generacionales en un contexto determinado. Existen diversos acercamientos teóricos del envejecimiento individual - desde un enfoque biológico, pasando por la psicología, sociología y economía del envejecimiento, hasta una perspectiva cultural- todos los cuales se nutren de distintas teorías dando origen a concepciones diferentes de la vejez (Huenchuan, 2003).

El estudio del envejecimiento y de la vejez es un asunto nuevo. Entre las particularidades de su estudio se encuentra, por una parte, la complejidad de definir una etapa de la vida a partir de un criterio cronológico y, por otra, la falta de suficiencia, exactitud y accesibilidad de los datos sobre personas mayores, los que si bien existen a menudo no se publican o no son asequibles fácilmente.

De igual modo, la tendencia a difundir los datos por grandes grupos de edad, que incluyen en una misma categoría a las personas mayores y a las que tienen más de 50 años, es una práctica común que genera dificultades para el estudio de las diferencias etáreas en la vejez. Tal como indica la OPS (s/f) *“los problemas de comparabilidad que afectan a toda compilación de datos transnacionales se complican hasta cierto punto al comparar grupos de edad avanzada”*.

Hasta hace muy poco, los organismos nacionales de estadísticas -y algunos organismos internacionales también- agrupaban a todas las personas mayores de cierta edad en una categoría sin límite máximo a efectos de tabulación, lo cual ocultaba importantes diferencias entre cohortes dentro de los segmentos de población mayor. El significado y las mediciones de conceptos especialmente importantes en la vejez como por ejemplo, discapacidad, estructura y composición familiar, tenencia de la vivienda, entre otros, a menudo eran difíciles de cuantificar.

Lo anterior se vuelve más complejo cuando estamos hablando de un grupo social diferenciado al interior de un mismo país, los pueblos indígenas, cuya base de definición estadística incluso no es homogénea en todos los países y que en algunos casos es cuestionada por los mismos indígenas. La demanda de los indígenas de Colombia respecto del censo que se llevaría a cabo en el 2005 es ilustrativa de este asunto cuando señalan, *“para que el Censo sea una realidad y aporte a los Pueblos Indígenas, es fundamental concertar una metodología, tiempos, contenidos y formatos. Puesto que no nos vemos reflejados en los actuales formularios, queremos que en ellos quede expresada la diversidad cultural, social y económica de nuestros pueblos, es decir, no sólo cuántos somos sino también cómo somos. Igualmente pensamos que la metodología y tiempos programados no se ajustan a nuestras realidades y por ello se hace necesario que nuestras autoridades, organizaciones regionales y del ámbito nacional, sean quienes definan cómo y cuándo debe llevarse a cabo el Censo”* (ONIC, 2005). Este argumento planteado de manera tan espontánea -compleja de llevar de cabo, aunque no imposible- es respaldado en los contenidos de instrumentos internacionales que protegen los derechos indígenas, como el Convenio 169 de la OIT de la Organización Internacional del Trabajo.

El objetivo de este artículo es revisar la situación del envejecimiento y de las personas mayores en las poblaciones indígenas en algunos países de América Latina. Para esto, en primer lugar presentamos un acercamiento teórico conceptual sobre la vejez indígena desde una perspectiva cultural, de modo de situar el fenómeno del cual estamos hablando. En segundo lugar, presentamos una aproximación estadística del proceso de envejecimiento y de algunas características sociodemográficas de la población indígena de edad avanzada. Estos dos últimos apartados han sido elaborados sobre la base de la información de los censos de población de la ronda del 2000.

A. El envejecimiento y la vejez en las sociedades indígenas: acercamiento teórico-conceptual

Carmen Barros y otros (1979) señalan que el significado sociológico que adquiere una categoría de edad radica en que al simple hecho biológico de la edad se le adiciona un conjunto de definiciones culturales que adscriben a dicha categoría ciertas características. Por lo tanto, el significado del proceso de envejecimiento es diferente entre una sociedad y otra.

En este sentido se destacan tres elementos que permiten argumentar esta diferencia: concepción de la edad de la vejez, rol y posición social.

1. Concepción de la edad de la vejez

No existe un único paradigma de la vejez y el envejecimiento. La vejez alude a una realidad multifacética atravesada no sólo por el paso del calendario, sino también por aspectos fisiológicos, sociales y culturales.

En primer lugar, hay que diferenciar entre los aspectos cronológicos de la definición de vejez y la construcción social de la misma. Según un criterio cronológico, la vejez se inicia a partir de los 60 años -de acuerdo a la orientación de las Naciones Unidas-, frontera que ha ido variando más en los últimos tiempos que en toda la historia de la humanidad. En el siglo XIII los viejos eran de 30 años, a principios del siglo XIX de 40 y hoy en día la edad a partir de la cual se considera a una persona mayor está en entredicho, pese a que comúnmente se sigue asociando la edad de inicio de la vejez a la edad legal de jubilación.

La definición cronológica de la edad es un asunto sociocultural, cada sociedad establece el límite de edad a partir del cual una persona se considera mayor o de edad avanzada. La frontera entre la etapa adulta y la vejez en las sociedades indígenas suele estar muy relacionada con la edad fisiológica. Indistintamente, la edad establecida como frontera está correlacionada con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía e independencia, lo que si bien es un asunto individual tiene relación directa con las definiciones normativas que la cultura otorga a los cambios en la corporalidad, es decir, la edad social.

La concepción de edad de la vejez en las sociedades indígenas tiene su fundamento axiológico en la conservación de la comunidad y de la identidad, adquiriendo sentido en virtud de la pertenencia a un grupo, es decir de una organización social definida y expresada en una comunidad concreta. Por lo tanto la construcción de la vejez indígena -tal como otras construcciones sociales, v.g. el género- es una categoría propia, precisada de acuerdo a patrones culturales diferenciados. Surge de la práctica cotidiana y del reconocimiento colectivo por parte del grupo.

Por ejemplo, en la sociedad mapuche las personas entre 65 y 75 años de edad no son consideradas viejas sino mayores, y su ubicuidad en el tiempo les asegura determinados roles y estatus. Para gran parte de los indígenas, la verdadera vejez comienza cuando ya no se pueden realizar tareas o actividades para la mantención de la familia o para la reproducción material de la comunidad. Llega el momento de asumir nuevas funciones, pero en ningún caso esto significará la pérdida del sentido de pertenencia, de integración a una comunidad dada. Más bien atraerá nuevas responsabilidades y por ende requerirá de la capacidad de adaptación no sólo del individuo, sino también de la organización familiar y de la comunidad en su conjunto.

En este escenario, el criterio cronológico es uno más para definir el inicio de la vejez, pero no constituye el único ni el más importante. Contrario a lo que ocurre en nuestras sociedades en que el inicio de la vejez se define por un criterio estrictamente cronológico ubicado en el momento de la jubilación, en las sociedades indígenas esta frontera es difusa. He ahí por qué es

tan complejo lograr un consenso respecto de su inicio, siendo más preciso definir la vejez en relación a su significado, el que se basa en la tradición y la costumbre, las cuales constituyen reglas de organización social al interior de la comunidad.

2. Rol social

El rol social tiene que ver con las funciones que la sociedad adscribe a un individuo. Diversas investigaciones demuestran que, en nuestra sociedad, el rol social en la vejez carece de contenido debido a que no ha sido construido una función particular para la gente de edad mayor. Nuestras sociedades todavía se asientan en un imaginario basado en una estructura de edades donde los jóvenes son la mayoría.

Carmen Barros (1991) nos señala al respecto que en nuestras sociedades, en general, los viejos carecen de actividades que le sean propias y con cuyo desempeño pudieran contrarrestar el contenido de vacío o de negatividad de la ideología del viejismo. En este sentido, la cultura de la vejez acude a formas de sociabilidad que no le son propias y que en muchos casos provoca la infantilización de las personas mayores. De este modo, gran parte de los problemas de los viejos tienen su origen en cómo la sociedad construye culturalmente la vejez en tanto una etapa de la vida que se caracteriza por la decadencia, por la antesala de la finitud.

Esto ocurre porque en esta sociedad, la valorización del trabajo se hace en función de la fuerza y rapidez que posee cada individuo, hecho que se asocia generalmente a la juventud. Ello se traduce, a nivel cultural, en valorar la producción como meta primordial donde la ocupación es el medio usado para evaluar la magnitud del aporte que una categoría de individuos hace al producto social. Por ende, gran parte de los problemas sociales que sufren las personas mayores se derivan de su retiro laboral, porque a medida que las personas envejecen tienen menos presencia en la fuerza de trabajo ocupada, porque así lo prescribe la ley y porque sufren de presiones sociales (Barros, 1979).

En las sociedades indígenas, el rol social en cualquier etapa del ciclo de vida está basado en la edad y sexo del individuo. Cada etapa vital tiene su propia particularidad y en todas se adquieren nuevas destrezas, habilidades y funciones a las cuales el individuo, su familia y la comunidad se van adaptando permanentemente.

En este sentido, es importante distinguir que en las sociedades indígenas, el ser humano vive en un entorno natural y social que coexiste con fuerzas espirituales, que se manifiestan en animales, plantas y en la totalidad de los elementos que componen la naturaleza. De ello se desprende una división espacial que contempla lugares para la habitación, el trabajo productivo y espacios sobre los cuales existe potestad. Estas fuerzas espirituales -a las que el ser humano debe respeto- ordenan el mundo y establecen funciones, derechos y responsabilidades en cada etapa del ciclo vital. En el caso de los mapuches, *“el espacio doméstico que se inserta en el nag mapu o espacio global de seres naturales y espirituales es el lof, donde la familia es la organización básica para que el individuo mapuche integre a sí mismo la lengua y el Azmapu, vale decir, las normas para convivir en armonía en su entorno social y natural. La familia en el nag mapu tiene su referente simbólico en la Divinidad Suprema, Elchen, que conlleva en sí mismo la pareja de ancianos: Kuse (anciana) y Fucha (anciano) y la pareja de jóvenes: ülcha domo (mujer joven) y weche wentrú (hombre joven). Los primeros alimentan con su sabiduría a los jóvenes para que ellos construyan lo cotidiano y futuro; ellos son los encargados de fecundar y mantener las tradiciones”* (Ibacache y Painemal, 2001).

En este contexto, el rol de los mayores no sufre del nihilismo de la post jubilación o del retiro de la fuerza laboral ocupada en el ámbito extradoméstico. Tampoco se deterioran las relaciones sociales que se establecen en el trabajo y hay menos probabilidad de empobrecerse económicamente. Esto, porque la unidad productiva no es la empresa, sino la familia. La

racionalidad económica no se basa en la ganancia, sino la subsistencia no sólo material sino también cultural.

En las sociedades indígenas, los viejos junto con los demás miembros de la familia constituyen la unidad de producción y consumo, donde el sexo y la edad influyen en la división social del trabajo y donde ninguno “sobra”, ya que todos tienen un rol asignado al interior de la unidad doméstica y de la comunidad. Esto influye en la valoración social del trabajo de la persona mayor, quien en muchos casos decide qué y cómo producir -ya que suele poseer la propiedad de la tierra-, y las formas de producción tradicional requieren de conocimiento experto que los jóvenes no siempre poseen. De este modo, las personas mayores siguen disfrutando de poder, prestigio y alto reconocimiento social pues se considera que la edad está directamente relacionada con la sabiduría, la cual se adquiere primordialmente por la experiencia.

3. Posición social en la vejez

La posición social de los viejos y viejas está definida por la filosofía con que cada sociedad enfrenta la última etapa de la vida y por la forma de concebir el paso del tiempo.

En las sociedades tradicionales, la vejez se considera como una etapa cúlmine del crecimiento, la madurez lograda por la experiencia que ha otorgado la vida, la práctica de la sabiduría para apreciar y gozar el tiempo libre o por la generosidad de los sentimientos. Esto redundante en que, tal como señala Giddens (1989), en estas sociedades a los viejos se les tenga un profundo respeto. Lo mismo ocurre en las sociedades indígenas, donde los viejos tienen normalmente la última palabra en cuestiones importantes para toda la comunidad. En las familias, tanto el hombre como la mujer aumentan su estatus por lo general con la edad y la transición a la vejez marca a menudo el pináculo de la posición social que el individuo -al menos el hombre- puede alcanzar.

Lo anterior, según Domínguez (s/f) tiene que ver con la concepción del tiempo desde una perspectiva cultural. En las sociedades tradicionales tiene un carácter cíclico que repite las cuatro estaciones y se advierte en las secuencias de la bonanza y escasez. Con la vejez, las personas van adquiriendo conocimiento y perfeccionándolo para advertir el significado del acontecer y aportar su sabiduría -fruto de su existencia diaria- a su familia y su comunidad.

En nuestra sociedad, en cambio, la vejez puede estar asociada a procesos de desocialización, característicos de la sociedad moderna industrial, con sus secuelas de soledad, aislamiento o pérdida de la autonomía (Dominguez, s/f). Esto porque la concepción del tiempo es lineal y el arquetipo dominante se funda en la edad productiva.

B. El envejecimiento y la situación de las personas mayores en las poblaciones indígenas: acercamiento sociodemográfico

Cuando se estudia el envejecimiento poblacional al nivel de los Estados nacionales, encontramos que este proceso es una tendencia general. Esto se debe a que en los últimos años, la población mundial ha continuado su notable transición de unas tasas de natalidad y mortalidad muy elevadas a unas tasas de natalidad y mortalidad bajas (United States of America, 1992). Las consecuencias más inmediatas de esta transición han sido que hay más personas de edad avanzada que en épocas pasadas y que ha aumentado el número de años que viven.

El objetivo de esta sección es analizar si esta tendencia mundial y regional presenta similar dinámica y evolución en las poblaciones indígenas. O si estas últimas presentan características diferentes que se escapan a las estadísticas nacionales cuando se considera el

Estado como unidad de análisis. La pregunta que guía este trabajo es válida porque el envejecimiento de la población no es un proceso homogéneo al interior de un mismo país, debido a que todas las sociedades humanas no tienen el mismo ritmo de evolución ni la misma dinámica demográfica. Las diferencias se deben a que los cambios demográficos son consecuencia de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Como estudiaremos en este apartado, las poblaciones indígenas tienen una evolución demográfica que suele diferir del resto. Y en el caso específico del envejecimiento, presentan notables especificidades con respecto al conjunto de la población, por lo que urge un estudio particular respecto de su proceso de envejecimiento y de las principales características sociodemográficas de las personas mayores.

En el cuadro 1 se muestra la información disponible de algunos países que incorporaron la medición de las poblaciones indígenas en los censos de población de la ronda del 2000.

CUADRO 1
INDICADORES DEL ENVEJECIMIENTO EN POBLACIONES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS,
POR ÁREA URBANA Y RURAL. PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000

País	Porcentaje de población indígena		Porcentaje de población de 60 años y más		Índice de envejecimiento	
	Total	60 años y más	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total						
Bolivia ^a	62,0	68,8	12,7	9,4	---	---
Brasil	0,4	0,4	8,4	8,6	25,8	28,9
Chile	4,6	4,0	9,8	11,4	36,9	44,5
Costa Rica	1,7	1,2	5,6	8,0	13,8	25,1
Ecuador	6,8	6,7	8,4	8,5	22,5	26,0
México	6,3	7,1	9,3	8,2	32,1	32,7
Panamá	10,0	5,3	4,6	9,1	9,9	29,7
Urbano						
Bolivia	53,3	54,5	9,1	8,7	---	---
Chile	3,4	2,3	7,5	11,2	28,9	43,6
Costa Rica	0,6	0,5	6,8	8,5	23,7	29,1
Ecuador	2,0	1,8	7,3	8,1	23,6	25,9
México	3,1	3,7	9,4	7,9	39,2	33,1
Panamá	2,9	1,5	4,2	8,5	12,4	29,7
Rural						
Bolivia	77,7	83,3	17,1	12,0	---	---
Chile	12,0	12,7	14,2	13,3	50,2	51,1
Costa Rica	3,3	2,5	5,3	7,1	12,0	20,2
Ecuador	14,4	13,6	8,6	9,2	22,3	26,1
México	16,0	15,6	9,3	9,6	29,0	31,4
Panamá	21,7	11,1	4,6	10,3	9,5	29,8

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

^a La identificación de la población indígena se basa en las personas de 15 y más años de edad.

En siete países con información disponible alrededor del año 2000, la población indígena representa proporciones variables en el ámbito nacional (Cuadro 1). Las zonas rurales tienen porcentajes más altos de población indígena y en algunos países, como en el caso de Panamá, casi decuplica el porcentaje de indígenas urbanos, lo que demuestra que la mayor presencia indígena relativa en las zonas rurales es una característica que aún se mantiene en la región.

Cuando se toman los indicadores del envejecimiento demográfico se observa una situación muy heterogénea. En la mayoría de los países estudiados, la población indígena no presenta el mismo perfil que el resto de la sociedad encontrándose que la proporción de personas mayores indígenas es más alta en Bolivia y México, similar en Brasil y en el resto de los países el peso relativo de la población adulta mayor es más alto en los no indígenas.

En relación a lo anterior, hay algunos distingos según la zona de residencia. En las áreas rurales, la población indígena presenta una proporción de personas mayores superior que en las áreas urbanas (es el caso de Chile y Bolivia). Estos comportamientos podrían explicarse por fenómenos que confluyen así: i) la mortalidad más elevada que persiste en las poblaciones de las zonas rurales y ii) los efectos de la emigración desde esas zonas (CEPAL, 2003).

El índice de envejecimiento, que representa el número de personas mayores de 60 años por cada cien menores de 15, confirma las diferencias entre población indígena y no indígena al interior de los países. De acuerdo a algunos autores (Chesnais, 1990) se considera una sociedad envejecida aquella que presente un índice de envejecimiento superior al 10%. Si observamos las estadísticas que siguen, en todos los países estudiados —exceptuando Panamá— la población indígena presenta un índice de envejecimiento por encima del límite propuesto por Chesnais - aunque este indicador sigue siendo mayor en la población no indígena.

En suma, el proceso de envejecimiento se desarrolla a un ritmo diferente en las poblaciones indígenas y su dinámica y evolución no siempre son asimilables a las que presentan las estadísticas nacionales.¹⁷⁴ No obstante ello, en la mayoría de los países estudiados el envejecimiento de las poblaciones indígenas se ubica desde un nivel moderado (Costa Rica) a muy avanzado (Bolivia).

En cuanto a la composición interna de la población adulta mayor, en general el resultado neto es la tendencia hacia un predominio femenino urbano y uno masculino rural, tanto entre indígenas como no indígenas, aunque se presentan importantes diferencias entre países (Cuadro 2). Por ejemplo en Panamá, la población indígena es mayoritariamente masculina sobre todo en las áreas rurales, hecho que no presenta similar característica en la población no indígena de dicho país. Algo similar ocurre en Costa Rica y en México.

¹⁷⁴ Es importante establecer que las poblaciones indígenas también presentan características internas que las diferencian. Por ejemplo, en Chile de acuerdo al último censo, en la población indígena los adultos mayores representan el 7,5% (38.014 personas), la mitad de los cuales viven en el campo. Todo lo contrario que ocurre con la población de edad avanzada no indígena, donde sólo el 14,3% es de origen rural. Existen comunas donde el porcentaje de población adulta mayor de origen indígena es superior a la no indígena. Esto ocurre así en el norte del país —en General Lagos y Colchane donde el 92,8 y el 92,4% respectivamente son de origen Aymará— y en el sur del país —en Puerto Saavedra y Galvarino donde el 64,8 y el 61,2% son de origen Mapuche (Huenchuan, 2005). El impacto del crecimiento de la población de personas mayores en Chile, en: Los desafíos actuales del adulto mayor. Cambiando la visión negativa de la tercera edad. CIEDESS, Santiago, Chile.

CUADRO 2
ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR SEGÚN ORIGEN ÉTNICO POR ÁREA URBANA Y RURAL. PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000

País	Índice de masculinidad de 60 años y más	
	Indígena	No indígena
Total		
Bolivia ^a	86,4	85,5
Brasil	99,0	96,9
Chile	94,6	78,4
Costa Rica	112,3	91,1
Ecuador	88,0	95,3
México	100,0	87,4
Panamá	124,8	96,2
Urbano		
Bolivia	79,9	78,7
Chile	84,1	73,5
Costa Rica	90,1	79,0
Ecuador	94,8	89,2
México	96,2	81,5
Panamá	144,5	80,8
Rural		
Bolivia	91,0	107,3
Chile	106,1	114,5
Costa Rica	121,0	117,6
Ecuador	---	---
México	102,4	106,5
Panamá	121,2	129,1

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

^a La identificación de la población indígena se basa en las personas de 15 y más años de edad.

De acuerdo a Guzmán y Huenchuan (2003), del análisis de los datos censales no es posible deducir un patrón único en todos los países en relación al estado civil, pero al menos algunas tendencias comunes son discernibles (Cuadro 3). En general, en las poblaciones indígenas las personas mayores, tanto hombres como mujeres, suelen estar casados o unidos en mayor proporción que en la población no indígena, y tanto en poblaciones indígenas como no indígenas las mujeres mayores están casadas o unidas en menor proporción que los hombres. La viudez es una condición importante en la población femenina adulta mayor de origen indígena, ya que casi 4 de cada diez mujeres mayores está viuda. Otra diferencia importante es que la población adulta mayor no indígena de los países en estudio presenta mayores niveles de disolución de uniones, y esto es especialmente importante en Panamá donde el 16,5% de la población de edad avanzada es separada o divorciada.

El análisis por zona de residencia revela que las personas mayores están casadas o unidas en una mayor proporción en las áreas rurales que en las urbanas, y que la viudez es más frecuente en las ciudades que en el campo al igual que las disoluciones de vínculos, comportamiento que no difiere según origen étnico.

CUADRO 3
SITUACIÓN CONYUGAL DE PERSONAS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS DE 60 AÑOS Y MÁS
SEGÚN SEXO. PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000

Países	Viudos			Separados/Divorciados			Casados/Unidos		
	Indígena	No Indígena	Total	Indígena	No Indígena	Total	Indígena	No Indígena	Total
Total									
Brasil	27,2	28,1	28,1	4,3	4,3	4,3	39,9	51,9	51,8
Panamá	21,8	20,2	20,3	7,7	14,2	13,9	65,3	55,2	55,7
Ecuador	24,6	21,0	21,2	2,3	6,3	6,0	61,7	57,3	57,6
Bolivia	32,4	27,7	30,6	2,5	6,9	4,2	58,3	54,4	56,8
México	29,7	29,0	29,0	3,1	5,6	5,4	63,5	59,5	59,8
Hombres									
Brasil	13,8	12,4	12,4	4,4	4,6	4,6	51,9	68,2	68,1
Panamá	10,8	9,7	9,7	6,3	11,9	11,6	76,6	66,9	67,5
Ecuador	13,7	11,2	11,3	2,3	5,4	3,5	72,3	67,9	68,1
Bolivia	22,1	16,1	19,7	2,8	5,1	3,5	70,0	68,6	69,5
México	15,3	14,1	14,2	2,4	4,3	4,2	79,1	76,8	76,8
Mujeres									
Brasil	39,1	40,8	40,8	4,3	4,0	4,0	29,3	38,6	38,6
Panamá	35,7	30,5	30,7	9,5	16,5	16,2	51,0	43,8	44,1
Ecuador	34,0	30,2	30,4	2,4	7,3	6,9	52,5	47,4	47,8
Bolivia	40,8	38,4	39,9	2,7	8,2	4,8	48,7	41,3	45,9
México	44,0	42,0	42,1	3,7	6,7	6,5	47,9	44,4	44,7

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

El porcentaje de personas mayores que viven solas presenta mucha variabilidad entre los países y también por origen étnico (Cuadro 4). En la población indígena, en tres de los cinco países estudiados la proporción de personas mayores que viven solas supera el promedio regional (9%) y en el caso de las personas indígenas de Bolivia casi lo duplica.

Las diferencias más importantes según origen étnico ocurren en Panamá donde la población mayor no indígena que vive sola supera en más de ocho puntos porcentuales a la población indígena -siendo además el país con el porcentaje más bajo de hogares indígenas unipersonales.

En cambio en Ecuador y Bolivia sucede todo lo contrario y el porcentaje de personas mayores que viven solas es superior en la población indígena. En el primer país, se trata en general de mujeres mayores y en el segundo los porcentajes son muy similares entre sexos. No obstante esto, a nivel general las mujeres mayores -independiente del origen étnico- presentan porcentajes superiores de hogares unipersonales y los porcentajes más bajos se presentan en los hombres mayores indígenas.

CUADRO 4
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE VIVE SOLA SEGÚN ORIGEN
ÉTNICO POR ÁREA RURAL Y URBANA. PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000

País	% Vive solo		
	Indígena	No indígena	Total
Totales			
Brasil	10,02	11,24	10,63
Panamá	3,88	12,33	8,1
Ecuador	12,37	8,27	10,32
Bolivia	17,73	11,04	14,38
México	8,21	9,03	8,62
Hombres			
Brasil	9,51	8,06	8,07
Panamá	5,70	15,45	14,86
Ecuador	9,89	8,51	8,59
Bolivia	17,75	11,74	15,88
México	6,81	7,50	7,50
Mujeres			
Brasil	10,47	13,82	13,81
Panamá	1,62	9,35	8,99
Ecuador	14,51	8,05	8,48
Bolivia	17,71	10,43	15,43
México	9,62	10,36	10,31

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

Desde el punto de vista de la jefatura de hogar, los datos muestran también resultados variables entre los países, aunque con una tendencia superior de jefatura de hogar entre los adultos mayores indígenas (Cuadro 5). En promedio, en el conjunto de la población adulta mayor indígena el 68,4% de los hombres y el 31,5% de las mujeres son jefes de hogar. Estas proporciones bajan tres puntos porcentuales en los hombres mayores no indígenas y aumenta en la misma cantidad en las mujeres mayores no indígenas. Los países que presentan mayores niveles de jefatura de hogar en manos de personas indígenas de edad avanzada son Panamá (81,8%) México (73,8%) y Costa Rica (71,5%).

En las áreas rurales, llama la atención que las mujeres indígenas presentan más altos niveles de jefatura de hogar que sus pares no indígenas y que en el caso de los hombres, los no indígenas tienen un nivel de jefatura de hogar levemente superior a sus pares indígenas. No obstante esto, las proporciones de hombres indígenas que asumen la jefatura de hogar en las zonas rurales es alta y alcanza en promedio a siete de cada diez.

Este dato es importante debido a que en los países donde los indicadores de envejecimiento poblacional indígena son relativamente bajos -como ocurre en Panamá y en Costa Rica- el rol que las personas mayores ocupan al interior de la familia es fundamental. Por esto el relevamiento a nivel de hogares es importante en tanto aproximación al estudio de la familia, que sigue siendo la unidad básica de la sociedad, independientemente de su forma o de su

organización, y como tal es la principal estructura de apoyo de las personas mayores indígenas en un contexto en que las transferencias sociales hacia la vejez no existen o están escasamente desarrolladas.

Cuando se trabaja con los hogares indígenas como unidad de análisis, la presencia de las personas mayores como jefes de hogar aumenta considerablemente en relación a la medición individual que presentamos en los párrafos anteriores. En cinco países estudiados más de la mitad de los hogares indígenas envejecidos son liderados por personas mayores. Los porcentajes más altos se encuentran en Bolivia, Chile y Costa Rica (Gráfico 1).

CUADRO 5
PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES JEFES DE HOGAR INDÍGENA Y NO INDÍGENA
POR ÁREA RURAL Y URBANA. PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000

Países	Indígena			No indígena		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Totales						
Chile	64,36	35,64	100,00	58,22	41,78	100,00
Bolivia	62,40	37,60	100,00	63,07	36,93	100,00
Costa Rica	71,50	28,50	100,00	67,07	32,93	100,00
Ecuador	68,17	31,83	100,00	69,09	30,91	100,00
México	73,82	26,18	100,00	66,55	33,45	100,00
Panamá	81,88	18,12	100,00	68,11	31,89	100,00
Total	68,48	31,52	100,00	65,34	34,66	100,00
Urbano						
Chile	59,29	40,71	100,00	56,04	43,96	100,00
Bolivia	60,43	39,57	100,00	60,99	39,01	100,00
Costa Rica	64,40	35,60	100,00	62,25	37,75	100,00
Ecuador	72,52	27,48	100,00	66,05	33,95	100,00
México	70,80	29,20	100,00	63,81	36,19	100,00
Panamá	82,71	17,29	100,00	62,23	37,77	100,00
Total	65,61	34,39	100,00	62,32	37,68	100,00
Rural						
Chile	69,02	30,98	100,00	70,64	29,36	100,00
Bolivia	63,60	36,40	100,00	68,60	31,40	100,00
Costa Rica	73,65	26,35	100,00	75,32	24,68	100,00
Ecuador	67,51	32,49	100,00	73,36	26,64	100,00
México	75,57	24,43	100,00	74,19	25,81	100,00
Panamá	81,75	18,25	100,00	77,02	22,98	100,00
Total	70,11	29,89	100,00	73,80	26,20	100,00

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

RECUADRO 1
LA SITUACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE EDAD
AVANZADA EN PANAMÁ

En la Constitución Política de la República de Panamá, el Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas. Como parte de este reconocimiento, Panamá es uno de los pocos países en América Latina que cuenta con datos sobre las características demográficas de las poblaciones indígenas, integrados en los sistemas nacionales de recopilación de información. Según el último censo de Panamá, la población indígena comparte mayoritariamente un asentamiento rural y su peso en la población urbana es menor. La población indígena de 60 años es de 12.076 personas, es decir el 5,3% del total de población adulta mayor y el 4,6% de la población indígena total. En el área urbana, la población indígena adulta mayor es de 2.198 personas (1,5% del total de población adulta mayor urbana), en el área rural esta cifra prácticamente se quintuplica llegando a un total de 10.778 personas (11,1% de la población adulta mayor rural).

La población indígena adulta mayor representa el 4,6% de la población indígena total, cifra que se mantiene prácticamente similar en el área rural (4,6%) y urbana (4,2%). Según grupo étnico, los Ngöbe concentran el 48% de las personas mayores de origen indígena, le siguen los Kuna con un 35%. El 17% se divide en los restantes seis grupos étnicos indígenas existentes en el país.

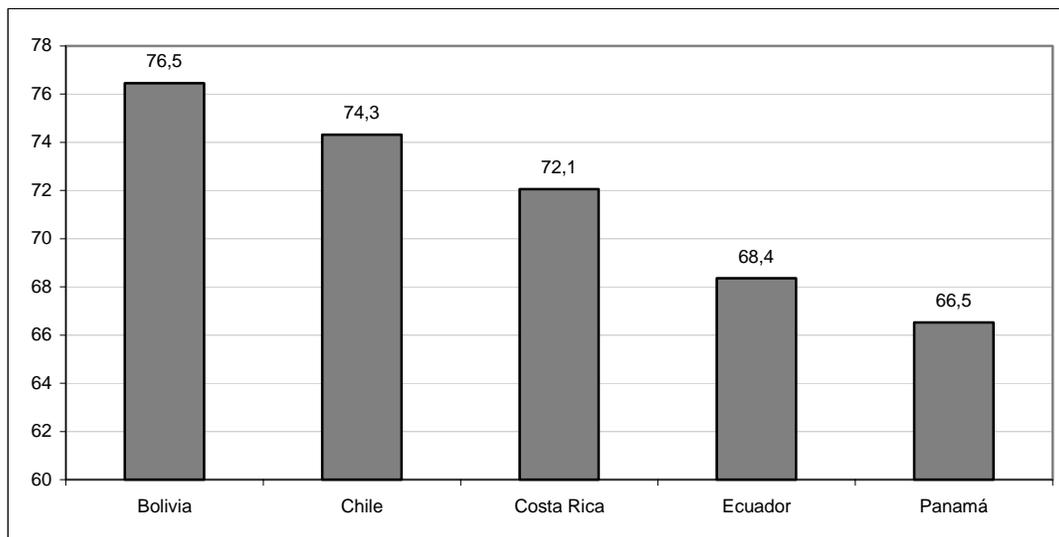
Es interesante destacar que en los indígenas adultos mayores se observan rasgos sociodemográficos que, en algunos casos son más acentuados que los de la población adulta mayor nacional y, en otros, difieren a los de este grupo. Lo primero que atrae la atención es que la proporción de adultos mayores indígenas que viven en hogares extensos y de gran tamaño (72,7%) es mayor que la que presenta el total de la población adulta mayor del país. Al igual que a nivel nacional -pero con una proporción aún mayor- las mujeres indígenas adultas mayores tienden a vivir en hogares extensos (más del 80%), probablemente con la misma finalidad (apoyo en el cuidado de nietos y otros familiares) que el resto de las mujeres panameñas, aunque la forma organizacional y cultural que poseen también influiría en dicho comportamiento. También es menor el porcentaje de personas mayores indígenas que ocupan la jefatura de hogar (50,3%); proporción que es notoriamente más baja en las mujeres -2 de cada 10 es jefa de hogar- que en los hombres (79%). De acuerdo a zona de residencia, en las áreas rurales la jefatura de hogar es más alta que en el área urbana, aunque se mantienen las diferencias típicas por sexo.

En cuanto a la situación conyugal de las personas mayores, en los indígenas -tanto en hombres como en mujeres- hay un mayor porcentaje de personas que están casadas o unidas y, al igual que en el resto de los adultos mayores del país, el porcentaje más alto (77%) se da en los hombres. No existen grandes diferencias porcentuales entre indígenas y no indígenas en lo que respecta a la viudez, siguiendo la tendencia tradicional donde hay una mayor proporción de mujeres viudas. Sin embargo, la proporción de indígenas solteros es mucho más baja (5%), especialmente en las mujeres que no sobrepasa el 3,8%. Algo similar ocurre con los separados o divorciados que sólo representan el 7,7% de la población indígena adulta mayor.

Otro indicador importante que complementa la información descrita es el porcentaje de personas mayores que viven solas. En los indígenas, esta proporción alcanza al 3,8% y prácticamente se mantiene igual en el área rural y urbana. Las diferencias más importantes en relación a este indicador en las poblaciones indígenas se encuentran según el sexo del adulto mayor. La proporción más alta de personas mayores que viven solas se da en los hombres (5,5%) y especialmente en los que viven en las áreas rurales del país. Sólo el 1,6% de las mujeres viven solas y, a diferencia de los hombres, éstas se ubican en las áreas urbanas.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, UNFPA-Panamá, CEPAL/CELADE (2004) Diagnóstico Nacional de la Situación de las Personas Mayores en Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá.

GRÁFICO 1
PAÍSES SELECCIONADOS: HOGARES INDÍGENAS CON PERSONAS MAYORES CON JEFES DE HOGAR DE 60 AÑOS Y MÁS, CIRCA 2000



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

A nivel general, los hogares con personas mayores tienen un tamaño promedio superior al de hogares sin personas mayores. En los primeros, cuando el jefe de hogar es menor de 60 años, el número de miembros del hogar es mayor (6,1% en promedio en los seis países), no obstante las diferencias en la población adulta mayor según origen étnico son importantes.

Los hogares indígenas con personas mayores tienen un tamaño promedio de 5,1 miembros, mientras que los hogares no indígenas con adultos mayores alcanzan un promedio de 4,2 miembros. Según área de residencia, cuando la jefatura de hogar está en manos de personas de edad avanzada, el número de miembros del hogar es relativamente superior en las áreas urbanas (tanto indígenas como no indígenas).

Las divergencias entre países también son evidentes. Los rangos del número de miembros de los hogares indígenas con personas mayores varían entre 4,2 miembros en Chile y 7,4 en Panamá. En el caso del primer país, la diferencia entre el tamaño de los hogares con personas mayores indígenas y hogares envejecidos no indígenas es leve (0,5%), no así en Panamá donde es de 3,2 miembros.

CUADRO 6
PAÍSES SELECCIONADOS: TAMAÑO PROMEDIO DE HOGARES CON Y SIN PERSONAS
MAYORES SEGÚN ORIGEN ÉTNICO Y EDAD DEL JEFE DE HOGAR, CIRCA 2000

Tipo de Hogar	Indígenas	No indígenas
Jefe de Hogar+60		
Chile	3,69	3,07
Bolivia	3,15	3,55
Costa Rica	3,94	3,23
Ecuador	3,55	3,70
México	4,00	3,64
Panamá	6,77	3,46
Jefe de Hogar -60		
Chile	4,83	4,52
Bolivia	5,63	5,80
Costa Rica	5,68	4,88
Ecuador	5,94	5,28
México	6,16	5,33
Panamá	8,14	4,97
Hogares sin personas mayores		
Chile	3,86	3,68
Bolivia	4,22	4,13
Costa Rica	4,79	4,06
Ecuador	4,89	4,13
México	5,07	4,33
Panamá	5,96	3,83

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

Otra aproximación interesante es analizar la coresidencia de las personas mayores con hijos u otros parientes. Hemos construido una tipología de hogares con personas mayores que considera los arreglos independientes (persona mayor y su cónyuge) junto con las siguientes formas de convivencia: sólo con hijo; sólo con hijo y nietos y sólo con nietos.¹⁷⁵

El panorama que nos ofrecen los datos de cuatro países en estudio es variado, aunque con algunas tendencias comunes. Como es de esperar, la proporción más alta de hogares indígenas envejecidos está compuesta sólo por la persona mayor y su cónyuge, que en promedio alcanza al 44,0% de los arreglos estudiados. Le siguen los hogares compuestos sólo por la persona mayor y los hijos (24,5%) y muy de cerca los hogares donde coresiden sólo la persona mayor, hijos y nietos (20,9%). Los hogares compuestos por abuelos(as) y nietos alcanzan en promedio el 10,5%. En el gráfico 2 se presenta la situación de cada país, nótese por ejemplo que en el caso de Ecuador, la proporción de hogares indígenas con personas mayores en las que reside sólo la pareja está cerca del 60%.

¹⁷⁵ Para uso más detallado y completo de una tipología de hogares con personas mayores, ver Saad, Pablo (2005).

RECUADRO 2

REGIONES AUTÓNOMAS DEL ATLÁNTICO DE NICARAGUA: ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE PERSONAS MAYORES

El establecimiento de gobiernos pluriétnicos en Nicaragua ha sido uno de los regímenes de autonomía más interesantes y más investigados en el continente. La Carta Magna de 1987 abre amplios espacios a las Regiones Autónomas del Atlántico de Nicaragua. La región Atlántica Nicaragüense constituye alrededor del 50% del territorio del país, en ella se ubica la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), donde habitan alrededor del 10% de la población de Nicaragua, la cual está compuesta por mestizos de habla hispana, mizquitos con su propia lengua, creoles de habla inglesa, sumus, garífunas y ramas con su propia lengua.

Actualmente, en las regiones autónomas del Atlántico la fecundidad continúa siendo una de las más altas a nivel departamental -en la RAAN la fecundidad es de 6,1 hijos por mujer y en la RAAS de 4,7 hijos por mujer. Esto ha influido en la estructura etaria de la población que es bastante joven, alrededor del 50% de las personas tiene menos de 15 años, mientras que las personas de 60 y más años no superan el 4%. El índice de masculinidad es de 101 hombres por cada cien mujeres, aunque en el grupo de 15 a 59 años este indicador es favorable para las mujeres (96 hombres por cada cien mujeres). En cambio en las áreas rurales, el índice de masculinidad es de 104.

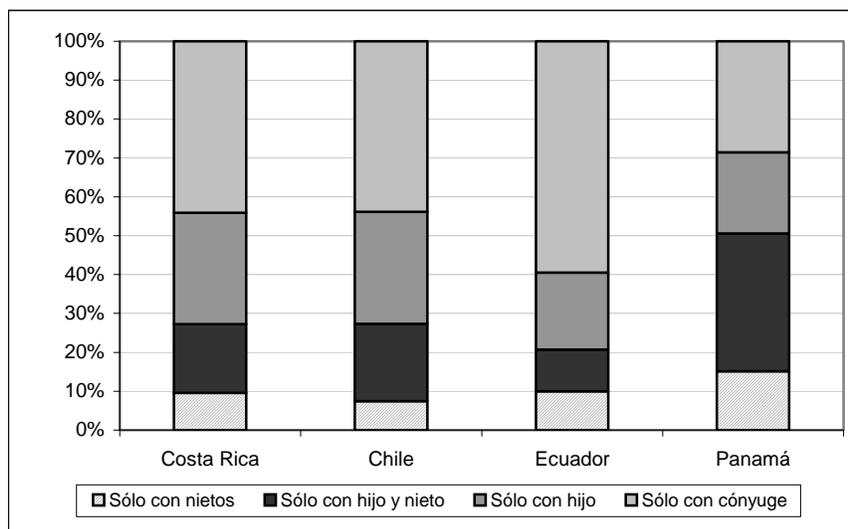
La población habita principalmente las áreas rurales de estas regiones, según el censo de 1995 el 67% de la población vivía en el área rural, mientras que en las áreas urbanas se ubica un porcentaje mucho menor de población (33%). Asimismo, hay un porcentaje más alto de hombres que mujeres habitando las áreas rurales.

La proporción de adultos mayores en las R.A.A.N es inferior a la media nacional, el índice de feminidad es de 86 mujeres por cada cien hombres y las personas mayores que tienen 75 y más años sólo representan el 26% de la población adulta mayor. Sin embargo, alrededor del 20% de los hogares de estos departamentos cuenta con al menos un adulto mayor entre sus integrantes. Así los adultos mayores viven principalmente en familias nucleares, extensas o compuestas (90,8%), ya que la proporción de hogares unipersonales de adultos mayores es bastante baja (5%), al igual que la proporción de matrimonios de adultos mayores que viven solos (4,2%). A nivel nacional, los adultos mayores continúan ejerciendo la jefatura de hogar (59%), que principalmente recae en los hombres (79,6%) y la proporción de jefes de hogar adultos mayores es bastante más alta que la de los de 15 a 59 años (30,8%). Asimismo, el 60% de las personas mayores -y en especial los hombres (77%) están casados o unidos al llegar a esta edad. La situación de viudez se da principalmente en las mujeres mayores (43,8%) mientras que en los hombres sólo el 12,8% está viudo. Con todo, atrae la atención la baja proporción de adultos mayores solteros en ambos sexos (4%), ya que a nivel nacional es superior a 7%.

La tasa de analfabetismo de las personas mayores en las R.A.A.N. es del 68% y las mujeres obtienen tasas superiores al 73%, además la proporción de personas mayores que tienen educación superior o técnica no alcanza al 1%. En consecuencia, las personas mayores de estos departamentos tienen una situación educativa severamente afectada, ya que además de la alta tasa de analfabetismo, las personas adultas mayores muestran muy bajos niveles educativos.

Fuente: Gonzalez, Daniela: Situación sociodemográfica del envejecimiento poblacional y de las personas mayores en Nicaragua (a ser publicado).

GRÁFICO 2
PAÍSES SELECCIONADOS: HOGARES INDÍGENAS CON PERSONAS MAYORES SEGÚN
COMPOSICIÓN INTERNA, CIRCA 2000



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de las bases de microdatos censales de la ronda de 2000.

Nota: Los datos de este gráfico se refieren únicamente a los hogares indígenas con personas mayores considerados como arreglos independientes (persona mayor y cónyuge) y con otros parientes, específicamente hijos y nietos. No se consideraron los demás arreglos multigeneracionales.

Estos datos nos muestran que en los países estudiados, más de la mitad de los hogares indígenas envejecidos está compuesta por más de una generación. Y que la convivencia de personas mayores indígenas con una tercera generación (nietos) es alta sumando más del 40% de los hogares estudiados -hogares con hijos y nietos y hogares sólo con nietos. Respecto de los hogares de abuelos y nietos -que alcanzan a diez hogares indígenas envejecidos de cada 100-, es más frecuente en Panamá que en el resto de los países. De igual modo, la presencia de hogares indígenas de tres generaciones cobra importancia en este país. Por el contrario, en el país en que la convivencia de abuelos con nietos es más baja es Chile, país en que aumenta la proporción de arreglos compuesta por personas mayores e hijos.

C. Conclusiones

Producto de los procesos de discriminación que históricamente han sufrido los pueblos indígenas con la conculcación de sus derechos, hoy en día las sociedades indígenas viven generalmente bajo condiciones de gran desventaja comparativa al interior de los Estados y su cohesión como comunidades se ha visto quebrantada o amenazada en su integridad cultural (Anaya, 2005). En el caso de las personas mayores indígenas, estos procesos tienen una traducción instantánea en su ubicuidad en la escala socioeconómica y en su acceso y ejercicio al poder como ciudadanos con plenos derechos en relación con su congeneracionales no indígenas.

Los países latinoamericanos no son homogéneos puesto que están sometidos a complejos procesos de diferenciación interna. Lo mismo ocurre con el grupo de personas mayores, en que la edad admite la posibilidad de que determinados miembros compartan características generacionales particulares, pero éstas se expresan de manera diferente según el contexto económico, social y cultural en que hayan envejecido y en el que viven la vejez.

En este trabajo presentamos una aproximación teórica y sociodemográfica de la población adulta mayor indígena de algunos países de la región. La aproximación teórica -que utiliza estrictamente herramientas analíticas de la antropología de la vejez- nos advierte que la edad es una construcción cultural y que el criterio cronológico es uno más para definir la entrada a la vejez y sus características. Lo más importante de este apartado se centra en argumentar que existen diferencias en la construcción social de la vejez en las sociedades indígenas y que nuestra perspectiva de análisis debe contemplar e incluir esas diferencias al momento de acercarnos a una realidad tan particular -y muchas veces tan desconocida- y que esto es particularmente trascendental cuando trabajamos políticas públicas en Estados pluriétnicos.¹⁷⁶

La aproximación sociodemográfica es menos ambiciosa, toda vez que conocemos las limitaciones de un análisis estadístico basado en los censos para estudiar las poblaciones indígenas. Sin embargo, queremos rescatar este ejercicio básicamente para invitar a los investigadores, organizaciones indígenas u otros interesados a utilizar la información censal para construir y sustentar argumentos. En este sentido, consideramos que la información sociodemográfica sobre el envejecimiento indígena debe estar dirigida en primer lugar a describir cuantitativamente el estadio del proceso de envejecimiento poblacional en las sociedades indígenas, es decir lograr visibilidad como grupo social. En segundo lugar debe permitir medir las desventajas sociales entre la misma generación básicamente en el acceso a recursos y oportunidades, es decir lograr visibilidad de las brechas.

En este trabajo intentamos visibilizar un grupo social -personas mayores indígenas- que no siempre están presentes en los estudios estadísticos nacionales. Si la investigación gerontológica es incipiente, más todavía lo son las diferencias internas de un grupo que como pocos se define a partir de un criterio cronológico.

Quisimos dar cuenta que el proceso de envejecimiento poblacional tiene una evolución y dinámica diferente en las sociedades indígenas, que las características de las personas mayores y sus hogares también difieren del conjunto de la población adulta mayor y que por sobre todo debemos perfeccionar los indicadores, fuentes de información y análisis para acercarnos a una realidad que no resiste una única mirada disciplinaria, ni menos la traducción tácita de un arquetipo de vejez.

Bibliografía

- Anaya, James (2005), *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*, Madrid, Editorial Trotta, Universidad Internacional de Andalucía.
- Barros, Carmen (1991), “Significados y desafíos del envejecer”, *Estudios Sociales* N° 68, Trimestre 1, Santiago de Chile, Corporación de Promoción Universitaria (CPU).
- Barros Carmen y otros (1979), *La vejez marginada: situación social del anciano en Chile*, Santiago de Chile, Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003), Situación de las personas mayores, documento de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, Santiago de Chile, 19 - 21 de noviembre.

¹⁷⁶ Panamá es un buen ejemplo de la inclusión de las diferencias étnicas en una política nacional dirigida a las personas mayores. En este país se incluyeron las referentes a la vejez y el envejecimiento desde el proceso de diagnóstico hasta la construcción de consensos de la política pública (Panamá, 2005).

- Chesnais, Jean Claude (1990), “El proceso de envejecimiento de la población”, *serie E* N° 35 (LC/DEM/G.87), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre.
- Domínguez, Oscar (s/f), *La vejez: nueva edad social*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Giddens, Antony (1989), *La vejez*, Madrid, Alianza Editorial.
- Guzmán José Miguel y Sandra Huenchuan (2003), *Redes de apoyo social de las personas mayores: evidencias para América Latina*, ponencia presentada en el III Congreso Panamericano de Gerontología “El desafío en envejecer en las Américas”, Mar del Plata, del 30 de abril al 3 de mayo.
- Huenchuan, Sandra (2003), “Diferencias sociales en la vejez. Aproximaciones conceptuales y teóricas”, *Revista de Trabajo Social Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social* N° 12, Santiago de Chile, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Ibacache, Jaime y Millaray Painemal (2001), *Relaciones familiares en el mundo mapuche ¿armonía o desequilibrio?*, documento de trabajo N° 1, Temuco, Servicio de Salud Araucanía Sur.
- ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) (2005), *Pronunciamento de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, frente al proceso del Censo Nacional 2005*, boletín de prensa N° 102, Bogotá.
- OPS (Organización Panamericana para la Salud) (s/f), *Envejecimiento en las Américas. Proyecciones para el siglo XXI*, Washington, D.C.
- Panamá, Ministerio de Desarrollo Social (2005), *Política nacional en favor de las personas mayores en Panamá*, Ciudad de Panamá.
- Saad, Paulo (2005), *Arreglos residenciales y transferencias de apoyo informales de los adultos mayores en América Latina y el Caribe*, ponencia presentada en el Taller “Transformaciones demográficas, transferencias intergeneracionales y protección social en América Latina”, Santiago de Chile, CEPAL, 6 - 7 de julio.
- San Martín, Hernán y Vicente Pastor (1990), *Epidemiología de la vejez*, España, Ediciones Interamericana Mc Graw-Hill.
- United States of America, Department of Commerce, The Census Bureau (1992), *An Aging World II, International Population Reports*, Washington, D.C., US Government Printing Office.
- Villa, Miguel y Luis Rivadeneira (1999), “El proceso de envejecimiento en la población de América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica”, *serie Seminarios y Conferencias* N° 2 (LC/L.1399-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.88.

La educación intercultural y bilingüe en Chile en el marco de las políticas de atención a la diversidad cultural

Ricardo Hevia y Carolina Hirmas
UNESCO Santiago

En este documento se busca analizar la política de Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) en Chile desde la perspectiva más amplia de las políticas educativas nacionales que abordan el tema de la diversidad cultural.

La diversidad cultural es un hecho social, un dato de la realidad frente a la cual en las políticas públicas caben dos posturas. O la diversidad se convierte en fuente de tensiones, de prejuicios, de discriminación y exclusión social; o se constituye en fuente potencial de creatividad y de innovación y, por tanto, en una oportunidad de crecimiento y desarrollo humano. Ello dependerá de la orientación y de la fuerza con que las políticas públicas favorezcan o no el empoderamiento de las comunidades, o la participación de la gente en las decisiones sobre los problemas que los afectan.

Son las políticas públicas las que convierten el hecho de la diversidad cultural en un fenómeno social cargado de valoración ética: la sociedad se construye sobre la base de políticas que tienden al “pluralismo cultural” o sobre la base de políticas que aumentan la “discriminación cultural”. Es lo que afirma la Declaración Universal de la UNESCO sobre la “Diversidad Cultural”: el pluralismo cultural es la respuesta política al hecho de la diversidad cultural (UNESCO, 2001). Del mismo modo puede afirmarse que la discriminación cultural es la otra respuesta política a la diversidad cultural.

El Informe Delors también ha constituido un aporte significativo en este campo. En él se afirma que “la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos” (Delors, 1996). Más adelante, el mismo informe señala que “la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos” (Delors, 1996).

El hecho de que el Informe Delors y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural insistan en esta función de la educación se debe, entre otros factores, a que la diversidad cultural no ha sido siempre considerada en el terreno de las prácticas educativas como factor de desarrollo, sino como problema a resolver. Las políticas sobre educación intercultural y cómo ellas han enfrentado, en distintas épocas y con distintos discursos y supuestos, el tema de la diversidad cultural es lo que nos proponemos analizar.

Según la literatura, son tres los enfoques clásicos con que se ha abordado el tema de la educación intercultural:

1. El enfoque “asimilacionista”

Este enfoque considera que las diferencias de lengua y costumbres de los pueblos originarios han sido vistas como una traba para la incorporación efectiva de ellos a los procesos de modernización nacionales. De esta forma, la diversidad cultural se constituye en un problema educativo, puesto que es ella la que les entorpece una buena integración a la sociedad.

En este enfoque las diferencias culturales se jerarquizan y la cultura de los grupos indígenas se cataloga como deficiente. Se les considera menos dotados en razón de su cultura. Desde esta perspectiva, hay quienes postulan que la población indígena debe ser ayudada a superar su “bajo nivel cultural”. Por eso el énfasis se pone en la enseñanza de la lengua española, como un paso para su integración a la cultura dominante.

En este enfoque subyace una concepción jerárquica, estática y cuantitativa de cultura que se basa en el prestigio social y/o en el poder, en función de su pretendido desarrollo, pujanza o estatus (Lluch y Salinas, 1996).

Las políticas educativas de atención a las poblaciones indígenas coinciden con la atención a la población que sufre mayor privación socioeconómica y bajos indicadores educativos. De esta situación se deriva que la educación intercultural haya estado asociada casi exclusivamente a políticas compensatorias, lo que en la práctica ha restringido el campo de atención a la diversidad cultural exclusivamente a la población indígena.

Sin embargo, los conflictos de discriminación y segregación no se limitan a las relaciones que se dan hacia las culturas indígenas. Es posible observar todo tipo de discriminaciones al interior de la escuela y la sociedad, y dentro incluso de una misma etnia o comunidad relativamente homogénea: discriminación de género, de nacionalidad y de ideología; discriminación por condición económica y social; discriminación por aspecto físico o procedencia geográfica, entre otras. Al concebir la diversidad cultural como un problema, se limitan las posibilidades educativas y se cae en un prejuicio cultural.

2. El enfoque “multicultural”

El tránsito de un enfoque asimilacionista hacia uno de pluralismo cultural dio origen a la propuesta de una educación bilingüe bicultural, derivada de la necesidad de reivindicar una educación que incorporara cabalmente a las culturas indígenas.

Este enfoque corresponde a una orientación educativa que caracteriza a la diversidad cultural como recurso. Se intenta potenciar la calificación del capital humano, recuperando sus diversidades e identidades (Muñoz, 2001).

En este enfoque, la cultura es concebida como un todo cerrado y estático, lo que se traduce en la práctica en una superposición de contenidos. La idea es enseñar ambas culturas, la indígena y la occidental, centrando la educación multicultural en los educandos indígenas. Esta concepción pierde de vista el carácter relacional de la cultura, se estereotipan las culturas con base a sus rasgos externos y se centra en los programas de estudio, asumiendo un enfoque de currículo complementario y no una perspectiva transversal y globalizante.

3. El enfoque “intercultural”

En este enfoque se desea preparar a los estudiantes a vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima, y donde las diferencias culturales se consideran una riqueza común y no un factor de división. Se quiere contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas. Se reconocen las diferencias culturales, sin que ello signifique la superioridad de unas culturas sobre otras.

En este enfoque, la cultura se entiende como un proceso dinámico, como la manera cambiante de percibir, comprender y habitar el mundo. Los miembros de una sociedad son actores más que receptores pasivos de modelos culturales. Las personas son intérpretes activos de las culturas que heredan y que construyen todos los días, transformándolas con sus ideas, vivencias, representaciones y decisiones.

Para garantizar una interacción armoniosa entre personas y grupos con identidades culturales diferentes, la Declaración Universal de UNESCO sobre Diversidad Cultural señala como aspiración el diseño de políticas que favorezcan la inclusión y la participación de todos los ciudadanos. De esta manera se ejerce el pluralismo cultural, que es inseparable del contexto democrático en que se desenvuelve la sociedad.

En este enfoque, la diversidad cultural es considerada como un derecho (Muñoz, 2001) y lo intercultural es considerado como constitutivo de lo cultural (Chiodi y Bahamondes, s/f).

A. Educación intercultural y diversidad cultural: dos vectores para el análisis

Ahora bien, es importante reflexionar sobre cómo las políticas educacionales enfrentan el tema de la diversidad cultural y, por tanto, de cómo ellas inciden o no en la generación de actitudes de “discriminación cultural” o de “pluralismo cultural” entre sus estudiantes. Para hacer este análisis se requiere aclarar cuáles son las tensiones entre las que estas políticas se debaten al abordar el tema de la diversidad cultural.

A lo menos se pueden distinguir dos tensiones que las políticas educativas deben enfrentar para definir si ellas se sitúan más cerca del polo de la “discriminación cultural” o del “pluralismo cultural”.

Estas tensiones se pueden referir a dos vectores que traspasan el fenómeno de la diversidad cultural: la pertinencia y la convivencia.

a) La pertinencia se refiere a la tensión que debe resolver la escuela en torno al eje de la identidad cultural. No cabe duda que la globalización afecta a la escuela, porque también ella se ve enfrentada a la cultura de masas que amenaza con hacer desaparecer las identidades locales. Los medios masivos de comunicación y el uso de las nuevas tecnologías imponen, se quiera o no, las formas de pensamiento y los valores de la cultura occidental, discriminando y avasallando la riqueza de identidades de las culturas autóctonas.

Desde la perspectiva de la pertinencia cultural, la escuela se ve enfrentada al dilema de defender una identidad local propia que, por una parte, rechace la tendencia a la homogeneización cultural, y por otra, no caiga en el extremo de rechazar todo lo que la globalización trae consigo por la única razón de no venir de la propia cultura. Esta última alternativa conduce a una postura fundamentalista, en el sentido de creer que todo lo que proviene de afuera es malo y lo que proviene de las propias raíces es bueno.

En el caso de la educación intercultural, el énfasis se ha puesto en Chile en el derecho de los pueblos indígenas a defender su identidad cultural y a aprender en su propia lengua, lo que antes en la escuela les estaba prohibido. Pero también la escuela intercultural y bilingüe se ha convertido en un espacio desde el cual se lucha por mantener la identidad indígena, resistiendo a la occidentalización que de varias maneras se intenta inculcarle, alcanzado así un fuerte sesgo ideológico de reivindicación que contiene en sí mismo el riesgo de su propio enclaustramiento cultural.

El desafío de la escuela intercultural y bilingüe es, entonces, cómo valorizar y reforzar las identidades locales abriéndose, al mismo tiempo, al diálogo intercultural con el mundo plural y diverso, ya no sólo al interior del país, sino también al nuevo mundo que surge como resultado de la mundialización. No se trata de formar para la homogeneización cultural, ni para el aislamiento o la yuxtaposición de culturas, sino de educar para la interculturalidad.

b) El vector de la convivencia se refiere a la tensión que la escuela debe enfrentar en torno al *eje de la convivencia*. ¿Hasta qué punto las políticas educativas son proactivas para enseñar a los estudiantes a resolver pacíficamente los conflictos que surgen cuando enfrentan posiciones diferentes? ¿Hay preocupación por diseñar políticas educativas sobre convivencia escolar, políticas que combatan los prejuicios raciales y la violencia escolar? ¿Cómo enfrentar los problemas propios de la convivencia humana, la superación de estereotipos y prejuicios que conducen a la intolerancia y a la discriminación social, étnica y cultural?

Tratándose de los pueblos originarios, muchos países latinoamericanos han empezado a reconocer en las constituciones su identidad multicultural. Este no es el caso de Chile puesto que aún en la Constitución Política no se le define como un Estado multicultural y plurilingüe y, por tanto, no se les reconoce a los indígenas su condición de “pueblos” con identidad cultural y derechos propios. Tampoco el Estado de Chile ha ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, mediante el cual se reconoce a los indígenas su condición de “pueblos” con derechos culturales propios. Sin embargo, la Ley Indígena de 1993 reconoce las etnias con su especificidad cultural propia y obliga al Estado a respetar y proteger a las culturas y lenguas indígenas.

Con todo, es necesario preguntarse ¿cómo se ejercen estos derechos en la convivencia cotidiana de la escuela? ¿Se combate en ella el prejuicio racial, se estimula el respeto a su condición de indígenas, es incorporada la diversidad cultural como un elemento dinamizador de los aprendizajes?

Por una parte, la educación intercultural se ocupa de las relaciones culturales entre los indígenas y la población no indígena, considerando sus diferencias culturales como un recurso para el fortalecimiento de la propia identidad y, al mismo tiempo, reconociendo a la otra cultura como valiosa y digna de aprecio. Desde esta perspectiva, la educación intercultural considera a la diversidad cultural como un fenómeno positivo, un factor de cohesión interna que le permite, al mismo tiempo, interactuar con personas de culturas diferentes. Esto significa que la educación intercultural asume también el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, no sólo de las minorías y de los pueblos autóctonos, sino de toda la población (UNESCO, 2001).

Pero por otra parte, la educación intercultural también puede alimentar estereotipos y prejuicios contra el que es diferente, el que no es indígena y ahondar así las brechas que separan las culturas autóctonas de las otras que conforman las naciones latinoamericanas, en lugar de establecer puentes de comunicación y de trabajo en común con ellos.

El desafío de la educación intercultural es cómo crear espacios de convivencia abiertos a la colaboración entre las distintas comunidades, entre distintos establecimientos que representan a

diferentes poblaciones y al interior mismo de las escuelas entre alumnos y alumnas de distinta procedencia. Se trata de formar a los estudiantes en las competencias necesarias para habitar y trabajar en contextos multiculturales; enseñar a todos a aceptar y valorar las diferencias culturales; y desarrollar en todos actitudes de defensa del derecho a la alteridad. No hay otro modo para aprender a vivir juntos y en paz.

En resumen, desde el punto de vista de cómo las políticas educativas y la escuela enfrentan el hecho de la diversidad cultural, ellas requieren resolver al menos dos tensiones:

- Primero, cómo hacer que los aprendizajes sean culturalmente pertinentes y cómo educar en la interculturalidad, es decir, de una forma en que se acreciente la autovaloración y la propia identidad y, al mismo tiempo, se valoren las diferencias culturales y se las utilice como recurso pedagógico. El peligro de esta tensión es caer en la homogeneización cultural, por una parte, o en el enclaustramiento cultural por otra. El foco de este problema se concentra en el tratamiento que las políticas hacen sobre la identidad y el respeto a la diversidad cultural.
- Segundo, cómo educar a personas de distinta procedencia, de diferentes etnias y con distintas capacidades en los valores de la convivencia pacífica y del trabajo solidario. El peligro de esta tensión es que la escuela reproduzca los estereotipos y prejuicios comúnmente aceptados en la sociedad, en lugar de prefigurar nuevos modos de convivencia social basados en el respeto a la legitimidad del otro. El foco de este problema se concentra en la preocupación que las políticas tienen para formar a los estudiantes en las competencias requeridas para la buena convivencia.

B. El vector de la pertinencia: el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural

En primer lugar, en este apartado interesa analizar si desde la educación se produce un reconocimiento de la diversidad cultural que permita acrecentar la autovaloración de los pueblos originales y de las personas, junto con valorar las diferencias culturales. En segundo lugar, interesa saber cómo se le valora dentro de las políticas educacionales, si la escuela acoge esta diversidad como un recurso y un derecho de los pueblos originarios o si es tratado como un problema y un déficit cultural, necesario de erradicar o modificar.

- La EIB en Chile es de muy reciente constitución en la legislación chilena, pues tan sólo con la entrada en vigencia de la Ley Indígena, N° 19.253 de 1993, el Estado da reconocimiento a la necesidad de instaurar una educación culturalmente pertinente a las poblaciones indígenas del país. Las disposiciones establecidas en los artículos 28 y 32, marcan un hito y fijan las bases para una educación intercultural bilingüe y establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que permita conocer y valorar las culturas e idiomas indígenas. Sin embargo, estos artículos demuestran ser aún muy generales y con escaso poder resolutivo para montar un “sistema educativo nacional” que inspire el conocimiento, comprensión y valoración de la diversidad cultural.

La EIB se instituye como un programa recién en 1996, conformado por un equipo pequeño y a través de una unidad dependiente del Programa Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) en Básica Rural. El PEIB permanente, una de las tres líneas de acción del PEIB del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha operado desde entonces con un bajo presupuesto anual, baja cobertura y relativos impactos en la implementación pedagógica.

- Esta alternativa educacional se comprende como una educación dirigida a las poblaciones indígenas del país, originalmente avasalladas por los procesos de Conquista y posteriormente marginadas, empobrecidas y asimiladas dentro de los procesos de conformación de los Estados Nacionales. Como en todo Latinoamérica, la EIB se ha planteado como una demanda de justicia de las poblaciones originarias del continente, restableciendo por esta vía el valor de su cultura y fomentando su reconocimiento por parte de la sociedad mayoritaria. Las políticas educativas se han concebido inicialmente como políticas compensatorias, dirigidas a subsanar la desigualdad de oportunidades en el acceso y permanencia dentro del sistema educacional, siendo las becas indígenas el instrumento primario con que se ha buscado compensar, en Chile, en alguna medida a su población. Se ha tratado de políticas de focalización, orientadas a sectores de concentración indígena en zonas rurales, lo cual ha significado su invisibilización dentro de las áreas urbanas, donde hoy en día ha emigrado la mayor parte de su población (el 63% de su población, según el Censo del 2002 habita en zonas urbanas).
- La atención preferente a los indígenas que habitan zonas rurales margina la diversidad del modo de vida urbano y discrimina directamente a la población indígena que se asienta en las ciudades. La insistencia en una política de focalización ha significado la creación de la segunda línea de acción del PEIB, que ejecuta en conjunto con el Programa Orígenes desde el 2001, a cargo del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). Por esta vía el PEIB ha buscado ampliar su campo de acción y su cobertura y al mismo tiempo concentrar recursos, organización y acción en 162 escuelas del país de cinco regiones (I; II; VIII, IX y X) en Áreas de Desarrollo Indígena (ADI). Con todo, el Programa Orígenes ha significado la evolución desde una política de compensación simple a una de compensación integral pues su acción ha abarcado diversas áreas de desarrollo, incorporando proyectos productivos, iniciativas comunitarias, planes territoriales, proyectos culturales y de salud intercultural, además de EIB.
- La atención educativa brindada a las poblaciones indígenas en Chile se canaliza por una segunda institución gubernamental, a través del Fondo de Cultura y Educación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), creado en 1995. Pese a que el PEIB Permanente, el PEIB Orígenes y la CONADI funcionan con programas independientes, han ido desarrollando un esfuerzo de coordinación importante a través de las Mesas Técnicas Regionales, a donde se suman otras instancias de la sociedad, como universidades y organizaciones no gubernamentales.
- Desde el punto de vista del currículo nacional, la reforma educativa permitió a las escuelas dar algunos pasos importantes para una atención educativa pertinente a la diversidad cultural, al introducir la idea de descentralización en la construcción del currículo, siendo el Ministerio quien debía definir los objetivos fundamentales y contenidos mínimos (OF-CMO) y otorgar a las escuelas la libertad para formular y aplicar sus propios planes de estudio. La propuesta curricular EIB del Mineduc se concibe como de adecuación del currículo nacional a las necesidades educativas particulares de las comunidades indígenas, mediante la incorporación de contenidos pertinentes a su realidad cultural y lingüística, pero manteniendo su núcleo central en los OF-CMO.

Desde la óptica indígena, el currículo actual transparenta una visión devaluada de su saber respecto al saber occidental. La contextualización del currículo para las poblaciones indígenas viene a ser una estrategia para revertir los bajos logros de aprendizaje alcanzados por su población, expresados en la prueba SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), de modo que lo fundamental es el dominio de los códigos de la sociedad dominante para su inserción en la sociedad globalizada.

También se ha de advertir el riesgo de que una comprensión limitada de un “currículo propio” puede derivar en una suerte de enclaustramiento cultural, si es que no se pone atención en desarrollar los aprendizajes necesarios para el dominio de los códigos del mundo más ancho del que los estudiantes forman parte. Por otra parte, un currículo simplemente “traducido” al idioma indígena viene a ser otra forma de asimilación, lo cual poco aporta al conocimiento y valoración de sí mismos, como a la construcción de nuevos aprendizajes a partir de lo conocido, cercano y significativo. De esta disyuntiva se plantea la propuesta de un currículo que, si bien incorpore los conocimientos y sabidurías propias del mundo indígena, se centre en el sujeto y en la comunidad que aprende, es decir, en el fortalecimiento de la identidad indígena, con un trabajo de orden psicológico y pedagógico que le permita al niño o niña sentirse reconocido y validado en su forma de interpretar y vivir su ser indígena.

Si bien se muestra un avance por parte de las acciones del Ministerio en la implementación de un currículo de EIB, sus logros y resultados están aún muy lejos de la implementación de un currículo intercultural indígena. Predomina un currículo monocultural, escindido de las prácticas pedagógicas, de un diseño de baja calidad, descontextualizado, monolingüe. La observación de clases de 138 de las 162 escuelas focalizadas del Programa Orígenes concluye que en más del 60% de los casos, la cultura indígena es irrelevante dentro del currículo escolar. La cultura del niño y de su contexto se aborda en forma parcializada, como objeto de conocimiento y no como vivencias, desvinculada de las experiencias de los estudiantes en sus comunidades. La realidad del trabajo doméstico y productivo del niño no es considerada ni como condición de realidad, ni como oportunidad de aprendizaje.

- Sin embargo, si bien la Reforma impulsó la flexibilización curricular y autonomía de las escuelas, la posibilidad de elaborar un currículo propio ha sido una oportunidad escasamente empleada en general. Los docentes y equipos directivos no han demostrado poseer las competencias necesarias para contextualizar el currículo y menos aún para elaborar una propuesta propia. En efecto, docentes y equipos técnicos de las escuelas EIB han planteado que no saben cómo hacerlo, les resulta una tarea difícil y compleja frente a la cual no poseen mayores herramientas u orientaciones.

Los estudios encomendados por Mineduc en las 162 escuelas focalizadas revelan la escasa capacidad que tienen los docentes para incorporar la lengua y la cultura en la enseñanza. La comprensión por parte de los docentes de que la educación intercultural debe ser una orientación que recorre transversalmente los programas de estudio se ha traducido en la fragmentación del conocimiento indígena, su descontextualización y reduccionismo, pues los componentes de la cultura y lengua que se incluyen de manera transversal consisten por lo general en vocablos, palabras sueltas y números.

- La institucionalización del “asesor cultural” y el trabajo con las comunidades indígenas, especialmente en zonas mapuches, ha permitido acceder al conocimiento indígena y a reconocer el valor que comporta su transmisión para la vigencia de su cultura. Ellos representan el vínculo más directo que tiene la educación tradicional con la cultura Mapuche, en virtud de sus conocimientos y su riqueza espiritual, llenando en parte el vacío cultural con que el docente enfrenta esta tarea.
- Respecto de los textos oficiales para todo el país, éstos mantienen una visión jerárquica de la cultura y la consideración de que el conocimiento indígena no es relevante, mientras el conocimiento científico a la usanza occidental aparece como el único capaz de dar cuenta de la realidad. Los materiales de aprendizaje han sido construidos con escasa pertinencia a la realidad rural y no reconocen adecuadamente las culturas y lenguas

originarias. Existe una falta de materiales didácticos pertinentes para todos los subsectores de aprendizaje, y en el caso de las escuelas focalizadas del PEIB-Orígenes, los docentes manifiestan poseer algunos materiales pero no los suficientes. A inicios del año 2004, el Mineduc lanzó un conjunto de libros de texto para los diversos subsectores, los que representan una guía y consulta pedagógica para el educador en contextos andinos, aymará y mapuche. La creación de textos y materiales educativos para las escuelas EIB han ido en aumento y se ha dispuesto en años recientes de un mayor presupuesto para su producción. Pese a estos logros, los textos parecen ser aún insuficientes y estar destinados exclusivamente a aquellas escuelas de sectores rurales que forman parte del Programa EIB Orígenes.

- En educación Primaria se concentra el mayor número de experiencias, especialmente entre el pueblo Mapuche, en las regiones IX (Malleco y Cautín), VIII (Bío Bío y Arauco) y X (Valdivia y Osorno). La EIB en el mundo mapuche se ha ido extendiendo paulatinamente desde 1996, algunas lideradas directamente por docentes indígenas de escuelas rurales interculturales asociadas en microcentros. En este caso apuntan no sólo a la incorporación del saber, cosmovisión y lengua al currículo escolar, sino a la investigación de contextos lingüísticos y el apoyo a docentes de otras escuelas. Otras iniciativas emprendidas por la Universidad de la Frontera buscan aumentar la participación social efectiva de las comunidades indígenas, en las decisiones que involucran la educación en sus territorios. Dentro del Proyecto de Diseño Pedagógico Curricular de CONADI en la VIII Región, tanto en sectores rurales y urbanos, los proyectos han apuntado a la elaboración de las bases sociales y políticas para la construcción del programa, a su difusión, a la capacitación y especialización de profesores, a la capacitación de asesores culturales y a la difusión y promoción de la variedad dialectal de la provincia en ciertas escuelas. Los proyectos han sido progresivos y han abarcado diversas comunas, escuelas y comunidades de la región.
- El PEIB Orígenes también ha focalizado su acción en algunas escuelas de la provincia, aportando adicionalmente con el diseño de material didáctico, bibliotecas de aula, implementación deportiva y musical y el desarrollo de la participación activa de las comunidades a través de la incorporación de asesores culturales. Lo mismo puede decirse de lo acontecido en la región de la Araucanía donde las acciones emprendidas han apuntado al perfeccionamiento docente, formación de asesores culturales, asesoría a proyectos y actualización curricular, distribución de recursos pedagógicos y entrega de becas indígenas.
- Sin desestimar el importante objetivo de socialización y/o difusión que ha cumplido la EIB en la Región Metropolitana, lo cierto es que aún no se puede hablar aquí de una ejecución sistemática y consistente de EIB. Las experiencias concretas obedecen sobre todo a la demanda creciente de organizaciones y/o asociaciones indígenas urbanas por ser reconocidos como agentes socioculturales legítimos y valorados. Han contado con el apoyo directo o indirecto de la CONADI, del programa de EIB del MINEDUC y los departamentos provinciales de educación. La mayoría de las experiencias han sido iniciadas por personas indígenas, apoderados, profesores o asociaciones indígenas cercanas a los establecimientos. Su implementación ha consistido en la inserción de la cultura indígena en las aulas a través de talleres o en forma transversal al currículo, preferentemente en educación tecnológica o informática. Entre los problemas que han caracterizado la EIB en la metrópolis se menciona su escasa o nula continuidad, que no ha logrado involucrar y responsabilizar al conjunto de la comunidad escolar, en formar parte del PEI o el plan de estudio. En cuanto a la significación de la EIB, existe confusión en torno a la noción y sus implicancias, se da la tendencia a folclorizar y esencializar lo

indígena en torno a la imagen de la comunidad indígena tradicional rural, principalmente se asocia la EIB a la cultura mapuche y se descuida la construcción de relaciones interpersonales de cooperación, que no pasan tan sólo por las relaciones interétnicas.

- En lo que respecta a la formación docente, en la última década la educación intercultural se ha visto beneficiada por los eventos de perfeccionamiento inicialmente emprendidos por el Programa MECE Básico Rural. Sin embargo, en lo concerniente a la formación inicial docente, ésta no considera conceptual ni metodológicamente la situación pedagógica de ruralidad, y los docentes no han recibido orientaciones pedagógicas y metodológicas para enfrentar la diversidad cultural ni lingüística de los estudiantes. En su inmensa mayoría, no son expertos en cultura indígena, generalmente no hablan lenguas originarias y si lo hacen es de un modo precario. Existe un limitado número de profesores que han tenido este tipo de formación y, por otro lado, son más escasos los maestros que dominan la lengua indígena.

El perfeccionamiento ofrecido por el PEIB del MINEDUC ha permitido en el 2003 capacitar a mil profesores rurales en EIB. Junto con ello se dan pasantías al exterior gestionadas por el Centro de Perfeccionamiento, Investigaciones y Experimentaciones Pedagógicas (CPEIP) del MINEDUC. Un pequeño grupo de docentes ha obtenido becas de estudio en EIB dentro del Programa de Maestría en Bolivia. Mediante módulos teóricos y actividades en terreno se ha formado a 170 profesores de las provincias de Arauco y Bío Bío, ese mismo año. Hasta el momento, dos universidades ofrecen formación inicial con especialización en educación intercultural bilingüe, con estudiantes mapuches y aymaras. Éstas son impulsadas por las Universidades Arturo Prat de Iquique y Católica de Temuco respectivamente, en convenio con el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación. Ambas carreras han cumplido un importante rol en formación intercultural desde 1993, lo que les ha permitido irse perfeccionando en temas tales como contenidos educacionales, metodologías y relaciones interculturales; a la vez han ido generando investigación y aportando, desde su ámbito de acción, a los requerimientos educativos de los estudiantes indígenas en sus respectivas regiones.

- El PEIB Orígenes da cuenta, por medio de los estudios encomendados, de una buena percepción por parte de la familia de la capacidad de acogida de las escuelas, especialmente al referirse a su participación en actividades extraprogramáticas o de celebraciones de la comunidad. Sin embargo, esta participación disminuye a un poco más de la mitad cuando los asuntos son netamente pedagógicos; su colaboración en los Centros de Padres se circunscribe a aportes materiales; la intervención de las familias llega a ser casi el doble que el de la comunidad respecto a la elaboración del PEI o al grado de conocimiento que éstas tienen del PEI. Lo anterior da cuenta de la ausencia de control de la gestión educativa por parte de la comunidad o de vinculación de la acción educativa con un proyecto de desarrollo comunitario. En el caso de la Región Metropolitana, el Estado ha recogido las demandas emanadas de las asociaciones y organizaciones indígenas, otorgando cobertura en EIB e insertando a los indígenas como ejecutores de los proyectos de EIB en las escuelas.
- En Chile, se han dado tres tipos de implementaciones de la educación intercultural en lo que se refiere al origen y conducción de las experiencias con las comunidades. Siguiendo la pauta de Álvarez Ticuna, la más común, propiciada por los organismos del Estado, es una “educación para la comunidad indígena”. En estos casos lo más difícil ha sido generar las confianzas y el reconocimiento de derecho de parte de la comunidad y la disposición de los docentes y directivos para compartir los espacios escolares con los padres y líderes comunitarios. En el segundo tipo “educación con la comunidad indígena”

han surgido iniciativas desde organizaciones no gubernamentales donde se han iniciado procesos participativos de acción al interior de la comunidad que les han permitido fortalecer su identidad y proyectar acciones al campo educativo formal. El desafío en este caso ha sido compartir la responsabilidad de los procesos educativos, sobre todo en lo atinente a los contenidos culturales propios del contexto indígena. Varias de las experiencias señaladas en el informe dan cuenta de este tipo de acción, como es el caso del proyecto Kelluwün, en la IX Región. Un tercer tipo de relación, el más excepcional, se da “desde la comunidad indígena”, cuando la comunidad asume la gestión educativa. Bajo este modelo hay casos de comunidades que se han organizado, capacitado y proyectado para gestionar administrativa y socialmente la educación, haciéndose cargo de la escuela, de sus docentes y orientando sus propósitos educativos.

C. Convivencia: combate al racismo y la discriminación a través de la educación

El Ministerio de Educación se ha puesto como cometido reforzar la función que cumple la educación en el progreso del país, en la promoción de una sociedad democrática que crezca y se desarrolle con justicia social. En este marco, surgen las políticas públicas encaminadas a promover una buena convivencia y a erradicar prácticas discriminatorias o abusivas de los establecimientos escolares, para así asegurar el pleno respeto de los derechos de todas las personas.

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) aparecen, dentro del proceso de Reforma Educativa, como la primera herramienta dentro del currículo oficial que apunta a la formación intelectual, ética y socio-afectiva de los alumnos y alumnas, base de la formación ciudadana y pilar en la construcción de la convivencia. La conducción de esta política educativa se ha encargado a la Unidad de Apoyo a la Transversalidad, que ha dado curso estos años a programas formativos complementarios, entre los que se han introducido temáticas como la formación en democracia. Los OFT deben estar incluidos en todas las materias y tienen como fin potenciar en los alumnos actitudes y conductas dirigidos a “fortalecer la formación ética de la persona”; “orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal” y “la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo” y, finalmente “contribuir al desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo”. En ellos queda enunciado el deber de abordar temas tales como la multiculturalidad, la formación cívica y democrática, la tolerancia y la no-discriminación, y desarrollar actitudes de defensa de la alteridad, promoción de los derechos esenciales y comunes a todas las personas, de autoestima y desarrollo del pensamiento autónomo, como de una participación responsable que equilibre derechos y deberes. A partir del 2000 se implanta la Política de Convivencia Escolar con la que se pretende establecer un marco para las acciones que el Ministerio de Educación realiza en favor del objetivo de aprender a vivir juntos.

Respecto a la formulación de los OFT es de notar que en el desarrollo de los temas éticos no se considera explícitamente el ejercicio del pluralismo con relación a los pueblos originarios, en tanto sociedades existentes y conformantes de la nación, como tampoco se hace alusión a los derechos colectivos de estos pueblos al plantear el tema de los derechos humanos. Al abordar el desarrollo de la autoestima, la refiere en términos individuales y no en cuanto a la pertenencia a una cultura o etnia. En este sentido, el desarrollo de una educación culturalmente pluralista no forma parte explícita de los OFT, es decir, no se trabaja sobre la idea de una interculturalidad para todos, vinculando la valoración de la alteridad con el desarrollo de identidad étnica, o el conocimiento y valoración de los pueblos indígenas, de los migrantes, de la pluralidad de culturas (también culturas juveniles, religiosas, idiosincrasia, estilos de vida...) que conforman la nación.

Sin embargo, desde el punto de vista de la propuesta curricular, la interculturalidad para todos o el trabajo en torno a la diversidad cultural, no están claramente planteados ni en los OFT, ni en el programa de Orientación, ni en los contenidos mínimos obligatorios. El programa no deja en claro, entre sus objetivos fundamentales, alguno que apunte a la valoración y contraste entre culturas, formas de vida, etc. Si se aborda la diversidad ésta es tratada principalmente en su dimensión biológica o física, o bien se asocia al pasado de los pueblos. Pese a estar enunciado como un objetivo fundamental en NB6 (8° básico), dentro del subsector “Estudio y Comprensión de la Sociedad”, lo que se propone es una comparación entre dos países o regiones del mundo, y la comparación de la diversidad económica y humana entre regiones del país.

Aun cuando en el Art. 28 la Ley Indígena se propone una interculturalidad abierta a todos los estudiantes del país, a través de una unidad programática a nivel nacional que promueva el conocimiento y valoración de las culturas indígenas autóctonas, el único caso en que el currículo concreta un objetivo de esa naturaleza es en NB2 (3° y 4° básico), a través de una unidad consistente en “Conocer las características principales de los pueblos originarios de Chile”. Esta unidad está referida a los pueblos que habitaban Chile en el pasado y no vuelve a darse en toda la enseñanza básica o media otra unidad de este tipo. Este hecho revela en buena medida, la escasa trascendencia que tiene el mandato contenido en la Ley Indígena, desde el punto de vista de una formación abierta a la alteridad, a nivel nacional.

La comprensión de la interculturalidad acotada a lo indígena, no sólo reduce el campo de acción posible, sino además implica que no se está aportando a la discusión sobre la construcción de relaciones interculturales de cooperación. De esta manera se confina el mundo indígena a un espacio cerrado, donde la mayoría del país sigue desconociendo la multiculturalidad vigente, lo que aporta a su discriminación y trae aparejado que quienes sí forman parte de los programas de EIB no sepan enfrentar los conflictos que se suscitan en la convivencia intercultural, como son la estigmatización, estereotipación, discriminación, competitividad, etc.

En suma, el pluralismo cultural está débil y mínimamente desarrollado en el currículo básico y difusamente esbozado en la Política de Convivencia Escolar, y por supuesto, no se establece ninguna vinculación entre la EIB y el programa de Convivencia Escolar. En buenas cuentas, el currículo oficial es la muestra de un país de mirada absolutamente monocultural, y la Ley Indígena viene a ser la primera señal por comenzar a reconocer las diferencias, pero la diversidad cultural aún no se valora como riqueza y oportunidad. El problema es que los docentes no han recibido ninguna preparación para ello y más aún, se cuenta con la oposición expresa o velada de un gran porcentaje de la población nacional que discrimina a las culturas indígenas y genera también auto discriminación, en la medida que su reconocimiento se aprecia como atentatorio al ser unitario nacional.

La política de convivencia y desarrollo de los OFT se sostienen en la idea de que la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Sin embargo, el sistema educacional otorga mayor valor a los aspectos cognitivos e instrumentales de la cultura, lo que se ve reflejado, en primer lugar, en los instrumentos de medición de la calidad de la educación a nivel nacional.

Los componentes convivenciales y socializadores de la dinámica escolar y la cultura de los alumnos y alumnas, queda fuera del foco de atención de las escuelas. Docentes y directivos atribuyen la responsabilidad del fracaso escolar a agentes externos al proceso de enseñanza, desconociendo el hecho de que un espacio socio-afectivo adecuado, incidirá positivamente en el rendimiento de los estudiantes, y que por el contrario, los altos niveles de repitencia en los liceos están relacionados con la organización escolar, con las prácticas pedagógicas, las formas de convivencia, disciplina y la falta de atención a la diversidad de intereses de los alumnos.

Un estudio sobre Convivencia en el Ámbito Escolar, realizado en el 2004, demuestra que existe un significativo nivel de prejuicios y discriminación escolar. Al menos un tercio de los niños y jóvenes encuestados se ha sentido discriminado “a veces” o “siempre”, principalmente por sus propios compañeros(as) y más del 50%, declara haber visto que alguno de sus compañeros ha sido aislado por ser diferente al resto. Lo anterior es manifestado con mayor intensidad en los establecimientos particulares pagados. Ellos reconocen que ser diferente es: en primer lugar tener un defecto físico, en segundo lugar poseer rasgos indígenas, en tercer lugar rendir mal en el colegio y en cuarto lugar pensar diferente, es fuente de discriminación y violencia por parte de sus pares.

Uno de los temas que aparecen con mayor fuerza en el discurso de los jóvenes es la discriminación. Dentro de las modalidades que puede adoptar la discriminación (por género, minorías étnicas, extranjeros o clases sociales), la que está mediada por el tema económico es la que más se repite y aparece en su construcción discursiva, estableciéndose una relación directa y proporcional entre pobreza y culturas indígenas. Los estereotipos racistas y discriminadores, formados históricamente, muestran a los indígenas y al mapuche (grupo indígena mayoritario en el país) como bárbaros, ignorantes, flojos y borrachos, lo que los lleva a la negación de su identidad y al deseo de transformarse definitivamente en “chilenos”.

La procedencia popular o rural del alumnado constituye la base para un conjunto de estigmatizaciones y prejuicios del cuerpo docente y de la población, respecto a la calidad del establecimiento. En consonancia con ello, el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 2004 ha revelado que la segmentación social se ha profundizado en la década de los noventa, de manera que en forma creciente los estudiantes de sectores socio-económicos similares asisten a las mismas escuelas. También ocurre que se identifica una educación intercultural para indígenas con una educación de bajo perfil académico, tanto por el tipo formación técnica ofrecida como por el nivel de exigencia en el aprendizaje. Por su parte, las escuelas interculturales en contextos indígenas, al estar orientadas a la endoculturación de los educandos indígenas descuidan la profundización y problematización de las relaciones entre personas a lo largo de la historia nacional y en el presente cada vez más multicultural y globalizado.

Estudios etnográficos en escuelas públicas urbanas muestran una cultura escolar caracterizada por la vigilancia, el control y la homogenización de los estudiantes dentro del “rol de alumnos”. Los espacios de autonomía y participación efectiva son mínimos y dificultan los procesos de desarrollo de la identidad. La convivencia social está marcada por la violencia, el desprecio y el desinterés por el otro, como por la falta de oportunidades y la situación de pobreza. Los alumnos resienten la exclusión social de la que son objeto y la reproducen segregándose entre ellos por medio de burlas, descalificaciones, racismo, resentimiento, machismo y discriminación de la mujer. Así hacen más tolerable la segregación social, lo que les permite a su vez diferenciarse entre ellos y contrarrestar el esfuerzo homogeneizador que ejerce la escuela. Las relaciones de subordinación y dependencia forman parte de la cultura escolar y se conservan entre profesores y estudiantes, profesores y administradores, padres y profesores. Más aguda es aún esta tendencia en la relación escuela y comunidad local indígena, donde es posible reconocer discriminaciones de clase y étnico – culturales.

Entre los docentes, la diversidad en general aparece como un problema complejo, difícil de manejar, respecto del cual no han sido, ni se sienten formados. La formación profesional no los orienta para atender singularidades, ni de comunidades y menos de personas. Como respuesta se da una tendencia defensiva que los lleva a restar importancia a las diferencias, a negar, invisibilizar, estereotipar o bien a actuar en forma contraria a los discursos pluralistas. Discursos y prácticas se encuentran muy distantes.

Si bien el currículo actual favorece en alguna medida una formación pluralista, el que impera en el cotidiano de la escuela es formalmente democrático: hay programas de formación democrática pero no se llevan bien a la práctica por carencias metodológicas, el currículo oculto sigue siendo autoritario, se “instruye” sobre democracia pero no se genera reflexión sobre los deberes y derechos en la convivencia misma.

Desde el vector de la convivencia, la actuación y la formación docente se muestra anclada aún en un modelo formalmente democrático, donde se habla de valores pero no se sabe cómo llevarlos a la práctica. El problema es que si bien existen programas de formación de maestros en interculturalidad éstos están focalizados en el conocimiento de lo indígena, olvidados del desarrollo de competencias para la valoración del otro y el diálogo intercultural. En lo que compete a la gestión institucional y la convivencia escolar, si bien existen reglamentos y normas sobre convivencia, éstos son normalmente impuestos; ante los conflictos la autoridad castiga más que dialoga o reflexiona, existe un discurso sobre los derechos pero no su ejercicio.

D. Conclusiones

- La política de Educación Intercultural se presenta en Chile, como en todo Latinoamérica, como una política absolutamente separada de la de Convivencia Escolar. La primera se dirige de manera exclusiva a la población indígena, desconociendo el componente convivencial que forma parte intrínseca de este enfoque educativo. Mientras que la Política de Convivencia, da escasa importancia o valor al componente cultural, desatendiendo los conflictos que devienen de la relación entre personas de distintas culturas o etnias y la riqueza que aporta en la formación del individuo, la convivencia intercultural.
- Desde la óptica de la educación indígena, la educación se focaliza en torno a la preocupación por el conocimiento, concentrando su debate sobre los contenidos culturales que deben ser incorporados al currículo. El énfasis del Programa está puesto en la pertinencia de los aprendizajes y en la facilitación de la educación formal, mediante la adecuación de los contenidos a la cultura de origen del estudiante, a su medio social y sus referentes cognitivos. En este sentido, lo fundamental en la política de educación indígena no es el ámbito de lo ético-relacional, sino más bien el ámbito de lo cognitivo-conceptual.
- En la raíz de esta separación entre la educación intercultural y la educación en la convivencia, concurren fundamentalmente dos condiciones del mundo moderno.
 - a) La primera se relaciona con una respuesta político-educativa a las demandas planteadas por los pueblos indígenas, en defensa de su cultura. La EIB es una forma de saldar, al menos parcialmente, la “deuda histórica” fruto de la colonización, el ultraje y la marginación de sus pueblos. Los indígenas están preocupados de fortalecer lo propio y consideran que de relaciones interculturales ya están empapados, por vivir en una cultura ajena que les ha exigido aprender a manejarse en dos códigos culturales diferentes. Es más, la valoración hacia las culturas indígenas se mide más bien a través de las políticas curriculares, de acuerdo a si éstas incorporan contenidos y metodologías de la cultura indígena, como también a través de los espacios de participación, que deben abrirse a una intervención cada vez más fuerte de las familias y de la comunidad, y en general en la pertinencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- b) La segunda se relaciona con la separación que subyace en el origen de las reformas latinoamericanas en educación, regidas por una disgregación ficticia entre lo cognitivo y lo actitudinal, que prioriza lo instrumental por sobre lo valórico, lo “transmisivo” por sobre lo “transaccional”. Esta priorización de aspectos cognitivos e instrumentales por sobre los aspectos éticos-actitudinales, surge de interpretar ambas dimensiones como susceptibles de ser separadas, ignorando que la comprensión intelectual de los fenómenos implica un posicionamiento ético y una predisposición a la acción. Hecha esa disgregación, se considera además, como una necesidad prioritaria para la incorporación a la “sociedad del conocimiento”, el desarrollo de competencias de orden pragmático, guiadas por el razonamiento, como son conocer y saber hacer. Quedan, entonces, en un segundo plano el aprender a SER y CONVIVIR. Es así como, el programa de Convivencia Escolar, que se desarrolla en torno a la formación ética y cívica como eje transversal al currículo, permanece en la práctica fuera del ámbito de lo pedagógico, sin tocar conscientemente los modos de enseñanza o las formas como se conducen las instituciones. El programa de convivencia, así como los Objetivos Fundamentales Transversales vienen, en la práctica, a ser el patio trasero de la escuela, constituyendo el currículo oculto de la cultura escolar.
- Esta separación entre el programa de EIB y el de Convivencia Escolar deviene en una pérdida sustantiva del alcance y trascendencia que ambos pueden tener en la formación integral de los estudiantes.

En primer lugar, la política de EIB se piensa y se dirige únicamente a los pueblos indígenas desconociendo la enorme necesidad de la población chilena en general, de reconocer y valorar las culturas indígenas y el aporte que éstas hacen al enriquecimiento de la nación, a través de su legado histórico y presente. Poco se aprende y se conoce en Chile de nuestros pueblos originarios y se les invisibiliza en la convivencia actual.

Las poblaciones indígenas beneficiadas por el PEIB no están siendo preparadas en el desarrollo de competencias sociales para convivir en un mundo multicultural, que les permitan insertarse y relacionarse, enfrentando el prejuicio y la discriminación de la que suelen ser objeto. Por otra parte, la valoración de la propia identidad pasa necesariamente por el encuentro con el Otro, y la suerte de espejo que el Otro provoca en el descubrimiento y valoración del propio ser.

La separación entre lo cognitivo y lo valórico se transforma además, en una separación en el ejercicio pedagógico, que pone el acento en los contenidos a transmitir, obviando al sujeto que se tiene delante. Esto es más grave aún cuando existe un gran desconocimiento de las culturas y lenguas indígenas por parte de quienes ejercen la docencia. De este modo, la manera como se enfrenta tradicionalmente la educación intercultural es centrando su atención en los contenidos culturales –la mayor parte de las veces de manera superficial y estereotipada- y no en la relación que establecen los niños y niñas indígenas con su cultura, sus vivencias y percepciones. Esto, claramente reduce los contenidos culturales a los estipulados en las guías del MINEDUC para la EIB, los aleja y “designifica”, en lugar de ahondar en su comprensión incorporando lo que los mismos niños y niñas pueden entregar en un contexto de intercambio y diálogo, donde ellos y no el conocimiento son el centro de atención pedagógica.

A su vez, el Programa de Convivencia y los OFT no están enfrentando la fuerte discriminación que se reproduce en la escuela por motivos culturales o étnicos, ni está preparando a los niños, niñas y jóvenes en la formación de una actitud pluralista hacia quienes tienen una apariencia distinta, piensan diferente, provienen de otros lugares o practican distintas costumbres.

Por último, el Programa de Convivencia y los OFT no se hacen cargo de la dimensión cultural en la formación de la identidad, como tampoco abordan la situación de derechos colectivos de los pueblos, acentuando un pensamiento y comportamiento excluyente de las minorías culturales en la formación de las y los estudiantes.

Bibliografía

- Chiodi, Francesco y Miguel Bahamondes (s/f), *Una escuela, diferentes culturas*, Santiago de Chile, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Ediciones LOM.
- Delors, Jacques (1996), *La educación encierra un tesoro*, México D.F., Editorial UNESCO.
- Lluch, Xavier y Jesús Salinas (1996), *La diversidad cultural en la práctica educativa*, Madrid (España), Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) y Ministerio de Educación y Cultura.
- Muñoz Sedano, Antonio (2001), “Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural”, artículo publicado en *Hacia una educación intercultural: Enfoques y modelos*, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Manitoba, Canadá.
- UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) (2001), Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, artículo 2. “De la Diversidad Cultural al Pluralismo Cultural”, noviembre.

Pueblos indígenas y educación: una propuesta regional para la alfabetización de adultos

Silvia Calcagno

En el inicio del nuevo siglo, el problema de la integración social continúa concentrando la atención de la mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe. El ajuste económico y la globalización han producido profundas reestructuraciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas que han agudizado las diferencias entre países y al interior de ellos, marginado a amplios sectores de la población. En efecto, el desarrollo desigual, en el largo plazo, abre brechas de extrema pobreza en el interior de cada organización social. En el plano cultural, propicia un proceso de homogenización que intenta socavar la identidad pluricultural de un continente que alberga, junto a numerosas colectividades, a más de cuatrocientos pueblos indígenas que sobreviven en condiciones de marginalidad social y pobreza extrema.

A fin de paliar esta situación de desigualdad social, descalificación cultural, desprotección educativa y sanitaria e inequidades de género, buena parte de los gobiernos de la región han puesto en marcha programas nacionales de lucha contra la pobreza. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ofrece apoyo técnico a los gobiernos y a las instituciones de la sociedad civil, entre otros, a través de proyectos locales y regionales que se sustentan en los principios y documentos de las cumbres y conferencias mundiales de las Naciones Unidas.¹⁷⁷ Dichas actividades se articulan, a través de diversos canales, con las iniciativas del conjunto de la comunidad internacional a fin de contribuir a maximizar sinergias, potenciando la eficacia y eficiencia de las intervenciones de todas y cada una de las instituciones que, de una u otra manera, trabajan con los pueblos indígenas de nuestra región.

¹⁷⁷ Millennium Forum (New York, 2000), ICPO Plus Five (Amsterdam, 1999), Platform for Action for the Fourth World Conference on Women (Beijing, 1995) y the World Summit for Social Development (Copenhagen, 1995), CIPD – ICPD – Programmed of Action, Declaration of the World Conference on Human Rights (Vienna, 1993), Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (1979).

Para la CEPAL, el desarrollo equitativo de los pueblos indígenas es una prioridad que hace parte de un objetivo más general: contribuir a la disminución de la pobreza, la mejor distribución del ingreso y el mejoramiento de las condiciones de vida de los estratos menos favorecidos de la población, dentro de un marco de crecimiento económico equitativo y sostenible.

Indudablemente, en nuestra región la población indígena (cerca de 50 millones de personas) se encuentra, en proporciones significativas, dentro de los grupos poblacionales que enfrentan mayores dificultades, pobreza extrema, analfabetismo, muertes por enfermedades prevenibles, etc. y que, por lo tanto, son objeto directo de nuestra atención. En algunos países, los indígenas llegan a representar una cuarta parte de la población total, lo que señala la necesidad de su inclusión en las políticas de desarrollo adoptadas que, por otra parte, tendrían pocas posibilidades de éxito si dejaran de lado a una proporción tan significativa de sus habitantes.

Esta preocupación por el desarrollo con equidad ha sido claramente expresada en los documentos de los últimos períodos de sesiones de la CEPAL. Para el XXVIII Período de Sesiones, realizado en Ciudad de México en el año 2000, la Secretaría Ejecutiva preparó el documento “Equidad, desarrollo y ciudadanía”, que recoge el pensamiento de la institución sobre los retos del desarrollo de la región. El mencionado documento expresa, entre otras, la necesidad imperante de compatibilizar la igualdad de oportunidades con el respeto a las diferencias, como base que permita que los grupos étnicos se constituyan en actores sociales plenos que accedan de manera equitativa a una ciudadanía moderna. De acuerdo con esta visión, recomienda la promulgación de leyes orientadas al fortalecimiento, la promoción y la protección de los grupos más desfavorecidos, entre los que se destacan los grupos étnicos y raciales; la adecuación de los sistemas educativos y de salud a las condiciones culturales de los grupos indígenas; el trato no discriminatorio en materia laboral; el acceso a la tierra y a las nuevas tecnologías de comunicación e información, cuya vinculación con el desarrollo es cada vez más evidente en el mundo actual.

Asimismo, el documento “Globalización y desarrollo” (CEPAL, 2002), presentado en el XXIX Período de Sesiones, hace un análisis de las características de la fase actual de globalización desde una perspectiva integral para luego abordar temas específicos, aspectos macroeconómicos, financieros y comerciales, sociales, migratorios y ambientales, mirados desde la perspectiva latinoamericana. En este documento se hace hincapié en el carácter multidimensional de la globalización, señalando que la globalización económica evoluciona simultáneamente a otros procesos que tienen su propia dinámica y entre los que se destaca la “globalización de los valores” entendida como la extensión gradual de principios éticos comunes, en donde el internacionalismo étnico es el más reciente. El análisis enfatiza que la globalización ataca y fomenta a la vez, la diversidad cultural; es decir, amenaza con convertir el enriquecedor diálogo de culturas en un monólogo pero, a su vez, genera oportunidades a nuevos y variados grupos.

La cooperación internacional con los pueblos indígenas, en cualquier dimensión (educación, salud, vivienda, desarrollo productivo ligado al cuidado ambiental) tiene exigencias que la diferencian de la atención a otros grupos poblacionales. Si bien cada población objetivo tiene especificidades, los diseñadores de políticas suelen ser más cercanos a las características de las personas que hacen parte de su misma cultura. El enfoque de cooperación con los pueblos indígenas exige, como primera prioridad, el respeto de su diversidad y, por lo tanto, de su identidad cultural. Esto implica por parte de los Estados, gobiernos y sociedades, el reconocimiento de los derechos de las diferentes etnias, su incorporación a la legislación y la responsabilidad de generar los medios necesarios para que ésta se cumpla. Así mismo, las políticas de desarrollo deben abrir espacios que permitan a estas poblaciones desarrollar sus

potencialidades y compartir los códigos básicos de la modernidad, sin que esto signifique la pérdida de identidad.

En este marco, una de las vertientes de trabajo impulsadas por la CEPAL, hace referencia a la necesidad y urgencia de realizar acciones coordinadas con los gobiernos y las instituciones de la sociedad civil, expresadas en la Estrategia Regional para la Disminución de la Pobreza, a fin de paliar la grave situación económica, de analfabetismo y daños en la salud integral de las poblaciones indígenas.¹⁷⁸

La Estrategia Regional para la Disminución de la Pobreza, contenida en programas subregionales o nacionales, está orientada a definir planes de acción de carácter interinstitucional, intersectorial e intergeneracional. Se basa en orientaciones conceptuales globales que contemplan:

1. La articulación de las acciones en educación, derechos humanos, protección del medio-ambiente y cuidado de la salud comunitaria, con las políticas económicas y sociales, sobre todo de nivel local y descentralizado que, junto al fomento del crecimiento económico local, abran fuentes de trabajo accesibles a los recursos y habilidades disponibles en las poblaciones indígenas, en particular, entre las mujeres.
2. El respeto de las costumbres, tradiciones y valores autóctonos, en la lucha contra la pobreza y la planificación coordinada del otorgamiento de recursos, con fines productivos (capacitación y microemprendimientos), habitacionales, educacionales, de protección del medio-ambiente y de servicios de salud.
3. La habilitación de instancias de coordinación local de carácter gubernamental y no gubernamental, en especial étnico-culturales y de mujeres, que garanticen la efectividad de los mecanismos de articulación y otorgamiento de los recursos.
4. El principio de autodeterminación, como accionar de una comunidad en el proceso de constituirse en sujeto de su propio desarrollo, y el de la autogestión, como instrumento de injerencia y aprendizaje de dicho accionar frente a los quehaceres concretos de la producción, el medio-ambiente, los derechos, la salud y la educación.

A. Proyecto regional de bi-alfabetización sobre temas productivos, medio ambiente, derechos, género y salud reproductiva

En concordancia con estas cuatro orientaciones y a fin de contribuir al desarrollo de la mencionada Estrategia Regional para la Disminución de la Pobreza, desde 1999, el CELADE/División de Población de la CEPAL está impulsando una metodología de participación local denominada “Proyecto regional de bi-alfabetización sobre temas productivos, medio ambiente, derechos humanos e indígenas, género y salud comunitaria (BI-ALFA)”.

BI-ALFA se sustenta en el espíritu de los principios de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), El Cairo, 1994, ratificado en CIPD+5 (Amsterdam, 1999), así como en el Forum del Milenio (New York, 2000), que subrayan que “... al considerar las necesidades en materia de población y desarrollo de las poblaciones indígenas, debe reconocerse y apoyar su identidad, cultura, intereses y participación plena en la vida social y política del país, especialmente en lo que se refiere a su salud, educación y bienestar...”.

¹⁷⁸ En especial los daños en la salud reproductiva, cuyo descuido provoca los mayores índices de morbi-mortalidad materno-infantil en los grupos más aislados.

Se trata de una propuesta educativa de fortalecimiento comunitario, destinada a adultos bilingües, cuya finalidad última es que las mujeres y los hombres aprendan a leer y escribir su propia realidad. Esto significa que las y los participantes, reflexionan sobre sus condiciones de vida y se organizan para mejorarlas. Los cambios de actitud que puedan provenir de la reflexión sobre sus prácticas, se efectúan sin violentar creencias ni tradiciones que son propias de cada cultura.

El punto de partida es la concepción de que una persona adulta, que vive inserta en una realidad intercultural, puede aprender a graficar y a descifrar esa graficación en las dos lenguas que habla y reflejar, en un ejercicio cognitivo aplicado, sus vivencias cotidianas. Por otra parte, el tratamiento simultáneo del aprendizaje en las dos lenguas (criterio de horizontalidad) permite una valoración desjerarquizada de uno u otro idioma y promueve avances en materia de respeto intercultural.

Las mujeres y los hombres indígenas necesitan aprender a leer y a escribir en castellano para mejorar su participación en las sociedades nacionales, pero también quieren ser reconocidos y aceptados como son, con su propia lengua y su cultura, sin ser desvalorizados por ser diferentes.

El método de aprendizaje de la lecto-escritura en ambas lenguas, recupera marcos conceptuales y metodológicos preexistentes, propone aprendizajes significativos a partir de símbolos, palabras, frases y oraciones generadoras que conllevan a los temas de reflexión que son seleccionados con participación de los pobladores, a partir de sus intereses. Durante el proceso de reflexión-acción, las personas intercambian sus propios conocimientos, reafirman algunas de sus prácticas e incorporan, en forma crítica y selectiva, nuevos contenidos que les puedan resultar significativos y aplicables a su vida cotidiana. Los participantes debaten temas de derechos humanos y civiles, mejoramiento de la producción, cuidado del medio-ambiente, organización familiar y comunitaria, crianza de los hijos y salud integral, entre otros, problematizándolos desde la consideración de las especificidades socio-culturales, proponiendo alternativas viables y formas de organización comunitaria para dar respuesta a las dificultades identificadas.

El carácter lúdico del método facilita el aprendizaje de la lectura y escritura en dos lenguas, en períodos relativamente breves. Esto incide positivamente en un incremento gradual de la motivación de las/os alfabetizandas/os, basada en el alcance de logros progresivos que repercuten en el fortalecimiento de la autoestima. En los centros BI-ALFA se pone en común, se aprende unos de los otros, se comparte entre diversos, se reconoce la importancia de la persona y del aporte de la singularidad, de las opiniones y experiencias de vida, se alienta el proceso de recuperación de la palabra de cada uno de los y las participantes.

Paralelamente, en estos ámbitos de educación desescolarizada para adultos, se registran las demandas de capacitación y atención, a partir de la toma de conciencia sobre la importancia de la autogestión, el desarrollo de una cultura de autoemprendimiento, el aumento de la productividad y, a su vez, el fortalecimiento de las organizaciones de tradición comunitaria y, en especial, las de mujeres.

Los enfoques de equidad de género e interculturalidad, consideran el abordaje crítico de la conducta cotidiana de mujeres y hombres y de los procesos de autoafirmación de la identidad de género, así como la reafirmación de la identidad étnica de los participantes. Al mismo tiempo que se atiende las necesidades prácticas urgentes de la producción, el medio-ambiente, la salud comunitaria y el respeto por los derechos, se aprende a leer y escribir en ambas lenguas y se responde a intereses estratégicos de género, relacionando la condición de las mujeres indígenas pobres con su posición respecto de los hombres y ante la sociedad. Esta perspectiva, a su vez, involucra a los varones, intentando lograr una co-responsabilidad frente al desempeño laboral de las mujeres, su organización comunitaria como tales y la salud de la familia.

La propuesta de construcción del proyecto en cada área de aplicación propicia el desarrollo de un proceso de diálogo y colaboración en el que las acciones sean el resultado de la participación, el consenso, el compromiso y la voluntad de sostenimiento, en primer lugar, de la población beneficiaria y de sus organizaciones comunitarias. Por lo tanto, la intencionalidad es promover que las comunidades se apropien del proceso de gestión del proyecto y generen las condiciones necesarias para su ejecución. Es decir, la propuesta puede llegar a las comunidades por iniciativa de las autoridades gubernamentales o de alguna institución de la sociedad civil; pero a partir de ahí es preciso contar con la aprobación y la participación real y efectiva de los protagonistas: los participantes, las comunidades y sus organizaciones.

Al mismo tiempo, esta modalidad de construcción implica que las personas y las asociaciones asuman cada vez mayores responsabilidades, realicen aprendizajes, produzcan conocimientos y procesos organizativos orientados hacia formas autogestionarias de acción comunitaria que, una vez finalizadas las actividades, sostengan y profundicen los niveles de organización alcanzados. Es decir, se parte de considerar a los procesos educativos como estrategias para la constitución y el fortalecimiento de los sujetos, tanto en términos individuales como sociales.

Las estrategias operativas, el método de aprendizaje y los materiales didácticos, son elaborados y validados en terreno con participación de las comunidades, en el transcurso de una primera aplicación experimental. Al mismo tiempo, se realiza la transferencia directa de la metodología a los equipos técnicos locales a fin de dejar capacidad nacional instalada para futuras fases de extensión de la cobertura. Durante la ejecución, los proyectos nacionales reciben asesoramiento técnico periódico de la CEPAL, especialmente, en lo referido a la aplicación metodológica, el seguimiento de los procesos y la coordinación interinstitucional.

BI-ALFA tiene interés en priorizar acciones en aquellos países donde existe un gran número de población indígena que haya sufrido recientemente situaciones de conflicto bélico, desplazamiento poblacional, desastres naturales o que, por diversas circunstancias, pervive en situaciones de pobreza extrema. A partir de estas consideraciones, se han definido países y sub-regiones que constituyen zonas de alta prioridad para la asistencia técnica inmediata. Siguiendo tales criterios, las actividades se han concentrado en Guatemala, Perú, México y Paraguay. Asimismo, en Bolivia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Viceministerio de Educación Alternativa han culminando el proceso de bi-alfabetización en el área quechua bilingüe de Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, cuya gestión se inició en 1998.

La ejecución de los proyectos en cada país o región, requiere del diseño local de un conjunto de políticas que se entrecrucen, converjan y se separen en los espacios y momentos estratégicos. Las mismas han dado lugar a diferentes modalidades de coordinación interinstitucional e intersectorial, entre las que señalamos:

- Acciones articuladas entre organismos gubernamentales de nivel central y local, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil:

Guatemala: Departamentos de Huehuetenango y San Marcos, Comunidades Lingüísticas Mam y Q'anjob'al: Ministerio de Educación, Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Gobernaciones Departamentales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cooperación Italiana, Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), CEPAL, organizaciones indígenas, comunidades y organizaciones no gubernamentales locales.

- Paraguay: Departamentos de Itapúa, San Pedro, Caaguazú, Guairá y Paraguari: Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Acción Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Cooperación Italiana, CEPAL, Fundaciones, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales locales.
- México: Estado de Chiapas, Comunidades Lingüísticas Tsotsil y Tseltal: Consejo Estatal de Población (COESPO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y CEPAL, en coordinación con instituciones oficiales del orden nacional y estatal: Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), Instituto Nacional Indigenista (INI), Secretaría de Educación (SE), Instituto de la Mujer, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Secretaría de Pueblos Indios (SEPI), Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA) Servicios Educativos para Chiapas (SECH), organizaciones indígenas, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales locales.
- Perú: Departamento de Huancavelica, población Quechua Chanka, Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Gobierno Regional, Municipalidades Provinciales y Distritales, CEPAL, Cooperación Italiana, Programa Mundial de Alimentos, UNIFEM, Fundación Ford, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales locales.
- Acciones articuladas entre la Cooperación Internacional y organizaciones indígenas.
- Programa de Revitalización Lingüística y Cultural del Pueblo Mapuche:
- Chile: UNFPA, CEPAL y Asociación de Productores Indígenas de la Región Metropolitana.
Asociación Indígena Maquewe-Pelale, Hospital Intercultural Maquewe y CEPAL, Temuco, IX Región.
Chile y Argentina: Asociaciones Mapuche, Fundación Ford y CEPAL, investigación "Autonomía Cultural y Políticas Públicas", IX Región-Chile y Provincia del Neuquén-Argentina.

En todas estas experiencias,¹⁷⁹ el rol de BI-ALFA/CEPAL, es constituir una instancia de articulación entre la Cooperación Internacional, los gobiernos locales y centrales, las instituciones de la sociedad civil, las comunidades y sus organizaciones, garantizando la transparencia y la eficiencia de la ejecución. El objetivo no es crear organización sino fortalecer lo ya existente, avanzando por la senda de la autogestión y la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Desde el año 2001, con el apoyo financiero de la Cooperación del Gobierno de la República de Italia, BI-ALFA se está aplicando en forma sistemática en tres países: Guatemala, Paraguay y Perú. La propuesta educativa, que ya forma parte del Plan Nacional de Alfabetización (PNA) de dos de los países de aplicación, muestra excelentes resultados tanto en lo referente a la aceptación por parte de los pobladores como en cuanto a los niveles de retención y egreso de los participantes, que supera el 80% de la población incorporada.

¹⁷⁹ Para mayor información véase www.eclac.cl/Bialfa

CUADRO 1
POBLACIÓN ATENDIDA POR BI-ALFA, SEGÚN PAÍS Y MODALIDAD, PERÍODO 2001-2005

País	Atención directa	Atención PNA	Total
Paraguay	6 500	5 200	11 700
Perú	9 212	1 795	11 007
Guatemala	6 400		6 400
Total	22 112	6 995	29 107

Fuente: Elaboración propia.

La cifra de incorporaciones (29.107 personas) ha superado ampliamente la meta de 18.000 participantes prevista para los tres países, ya que debido a la demanda y a los resultados de aprendizaje, los gobiernos nacionales han decidido la extensión de la cobertura geográfica y poblacional.

A partir de las experiencias realizadas durante estos años, quisiéramos compartir las siguientes reflexiones, a modo de lecciones aprendidas o reafirmadas en la práctica:

1. La importancia de la comunicación entre todos los actores intervinientes, a fin de establecer relaciones educativas entre las personas y con su entorno de vida, creando ámbitos propicios para que los participantes puedan acceder a la información que requieren. Las acciones comunicativas incluyen a la sociedad no indígena a fin de sensibilizar, difundir la cultura indígena y promover actitudes favorables a la revisión crítica del prejuicio étnico.
2. La identificación del proceso de construcción de los proyectos en las comunidades, como una instancia clave para la inserción, el desarrollo y el sostenimiento de las experiencias, a través del consenso y la participación. La propuesta no puede llevarse a la comunidad por la sola voluntad de las autoridades, ni las negociaciones realizarse únicamente con los líderes. Para que se den las condiciones mínimas de éxito, es necesario realizar una etapa previa de maduración que contemple la motivación de la población y la difusión de información detallada en las comunidades. Explicitar los objetivos, los organismos que intervienen, las fuentes de financiamiento, los recursos locales, la modalidad operativa, el destino final de instalaciones y mejoras, etc., es de suma importancia para no despertar suspicacias, desconfianzas o falsas expectativas y establecer las co-responsabilidades de las partes. Esta etapa debería ser contemplada como proceso previo en los planes de financiamiento.
3. La necesidad de formalizar los acuerdos alcanzados, así como de observar que se respeten los compromisos asumidos y su cumplimiento oportuno. La ambigüedad en cualquier nivel del proceso puede convertirse en un serio obstáculo que inmoviliza, en la medida que las comunidades conservan ciertos grados de desconfianza, basados en una historia de engaños, y pueden derrumbar acuerdos aparentemente sólidos.
4. El reconocimiento de que la presencia de conflictos internos (vecinales, en las organizaciones comunitarias, entre los pobladores y sus organizaciones) o, por el contrario, la existencia de niveles de organización no conflictivos y fuerte cohesión comunitaria, son factores que requieren de un cuidadoso análisis previo, por su capacidad de obstaculizar o dinamizar los procesos. Vale aclarar que lo señalado no tiene sentido excluyente de la participación de comunidades que presentan situaciones de conflicto, sino que sólo resalta la relevancia de que el diagnóstico ofrece elementos orientadores para la definición o adecuación de las estrategias.

5. La operativización del enfoque de equidad de género muestra su eficacia para promover la emergencia de las necesidades inmediatas, comenzar a visualizar los intereses estratégicos y buscar formas de organización viables para alcanzarlos. En las comunidades donde se desarrolla BI-ALFA, se ha registrado el incremento de la participación de las mujeres en las asambleas, expresando sus puntos de vista y demandas. En este sentido, la apertura de espacios propios para las mujeres favorece tal ejercicio sin temor a miradas y palabras de desaprobación o censura, al mismo tiempo que impide la reproducción de la hegemonía del discurso masculino y de los roles tradicionales. Al admitir la necesidad de adoptar el enfoque de equidad de género, respetando las expresiones culturales, se promueve la formación de movimientos comunitarios proactivos hacia el cambio de actitudes, valores y comportamientos con relación a la sexualidad y la reproducción, por parte de hombres y mujeres. Se crean así, las condiciones objetivas y subjetivas para la autodeterminación de los individuos y las parejas.
6. El papel constructivo del seguimiento y la evaluación para promover y potenciar las capacidades de todos los participantes y el fortalecimiento de las organizaciones, así como para profundizar el desarrollo de los procesos. Tal es el caso de las suspicacias y resistencias que suele despertar el enfoque de equidad de género. Las reuniones de análisis y la capacidad transformadora de la práctica operan positivamente, brindando mayor apertura y flexibilizando posturas extremas que, habitualmente, recurren a la defensa acrítica de ciertas pautas culturales indígenas, a fin de legitimar las situaciones de subordinación de las mujeres.
7. La importancia del fortalecer las modalidades productivas existentes en las comunidades, basadas en la reproducción económica familiar, sin pretender introducir propuestas colectivas ajenas a las prácticas tradicionales y, potencialmente, generadoras de mayores niveles de conflictos internos. En ese sentido, entendemos las mejoras efectivas en el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles para la producción a escala doméstica, de manera de impactar directamente en la economía y la calidad de vida familiar, ya sea por el mejoramiento de la dieta alimentaria, cuando la producción se emplea para el propio consumo, o por la ampliación de los ingresos por la comercialización en el mercado local. De tal manera, las iniciativas en el área de la producción y comercialización encontrarán fundamento en su posibilidad técnico-económica, experiencia previa de los participantes, aporte de algunos recursos locales (tierra, agua, elementos de trabajo, mano de obra familiar) y un mercado inmediato insatisfecho. La labor de la cooperación será facilitar los elementos técnicos y motivacionales para que las familias puedan combinar óptimamente los recursos ya existentes.
8. El deterioro ambiental evidente en muchas de las áreas geográficas de población indígena, cuya supervivencia se inscribe en la defensa de los recursos naturales renovables, da cuenta de comportamientos culturales diversos, a veces protectores y otras veces depredadores, que conciernen a la organización productiva, al sistema alimentario y al autocuidado de la salud. Los encuentros de reflexión sobre las prácticas comunitarias y las formas de organización para el cuidado y mejoramiento del entorno cotidiano se muestran como caminos adecuados para promover cambios positivos en la población, por ejemplo los participantes han aprendido a revalorizar el saber de su propio sistema de salud, a desmitificar la atención médica como fuente principal de la salud, a reconocer que también es necesario tener en cuenta otros aspectos tales como qué alimentos ingieren, qué agua beben, qué aire respiran, qué grado de violencia hay en sus hogares y comunidades, qué nivel de agitación existe en sus vidas.

9. Destacar que la revalorización de la propia cultura, la reflexión sobre las condiciones de vida y las relaciones con la sociedad nacional constituyen el marco necesario para que puedan tener lugar procesos educativos, en sentido amplio, que resulten significativos para las personas que pertenecen a grupos étnicos descalificados desde el punto de vista social y cultural.
10. La reafirmación de que las propuestas orientadas hacia la población indígena requieren no sólo de recursos financieros, capacidad técnica y apoyo institucional, sino también de motivación y sensibilidad social por parte de todos los actores involucrados.
11. A medida que avanza una experiencia de aplicación, aparecen con mayor claridad las grandes necesidades, los objetivos a los que sólo se han alcanzado aproximaciones parciales, la magnitud de las tareas pendientes. Estos serán los futuros desafíos, ya que los cambios generados en el proceso despliegan en los protagonistas deseos y potencialidades para imaginar nuevos sueños de transformación.

Para apoyar la marcha de esos procesos en la sociedad indígena, es preciso que la Cooperación Internacional se oriente hacia sus reales necesidades y facilite las condiciones para que cada uno de los actores interesados en transformar las injusticias y postergaciones pueda asumir su responsabilidad: en primer lugar, los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas, pero también el Estado y las instituciones de la sociedad civil, ya que todos seremos beneficiados por la convivencia en una sociedad que pueda reconocer y disfrutar la riqueza de la pluralidad.

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo*, (LC/G.2157 (SES.29/3), Santiago de Chile.
- _____ (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, (LC/G.2071/Rev.1-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.81.

Conclusiones

Conclusiones y propuestas

I. Características generales del seminario

1. Reconocimiento a la CEPAL

Se reconoce la importancia de haber realizado este encuentro en la CEPAL, con el auspicio de esta Comisión Regional de Naciones Unidas en forma conjunta con el CEPED y el Gobierno de Francia, y con el apoyo del Fondo Indígena y del Fondo de Población de Naciones Unidas. Dado los principios de esta organización, éste ha sido un ámbito propicio para la discusión de la problemática de la inclusión en América Latina, en especial referida a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

2. Intercambio de experiencias

El Seminario ha sido una instancia de enriquecedor intercambio de experiencias conducente a aunar el trabajo entre profesionales de diferentes ámbitos para mejorar los diagnósticos sobre la situación de los pueblos indígenas y afro-descendientes y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, según sus características y necesidades. En este sentido, la participación de expositores y observadores indígenas ha significado el intercambio de visiones, expectativas y propuestas que enriquecieron el trabajo de los profesionales y entes especializados.

En relación con la reunión anteriormente realizada en el año 1993 sobre los estudios sociodemográficos de los pueblos indígenas, se ha constatado un avance en el diálogo y en la construcción de un lenguaje común entre los participantes provenientes de diferentes ámbitos. Se reconocen asimismo, los beneficios de discutir en un mismo foro los temas relativos a pueblos indígenas y afrodescendientes, teniendo en consideración sus propias especificidades.

3. Documentos presentados

Se destaca el alto nivel técnico y académico de las presentaciones, la amplitud temática y la relevancia de los temas tratados. Se ha presentado un importante número de ponencias, que abarcaron una gran variedad de temas y experiencias del ámbito nacional e internacional, que servirán como material de estudio y consulta para los diferentes participantes y sectores que intervinieron, así como para cada uno de los países.

II. Aspectos relevantes planteados en el seminario

1. Diagnósticos sociodemográficos de los pueblos indígenas y afrodescendientes

En este seminario se ha hecho un importante aporte en relación con el diagnóstico sociodemográfico y con la situación desventajosa frente al resto de la población, de los pueblos indígenas y de afrodescendientes para diversos casos nacionales. Sin perjuicio de mejorar la captación de la información básica y adaptar los instrumentos de recolección de la misma a las especificidades culturales de estos colectivos, los datos muestran una situación de inequidad, especialmente en los aspectos socioeconómicos, siendo evidente y generalizada en los pueblos indígenas respecto a los no indígenas.

2. Importancia de los censos como fuente de información

Se reconoce la importancia de los censos de población y vivienda como fuente universal para el estudio de los grupos étnicos. En este sentido se expresa el reconocimiento a los institutos de estadística de la región por haberse hecho eco de las demandas de los grupos étnicos, lo que se manifiesta fundamentalmente en la ronda de censos del 2000. En muchos casos ha habido una importante participación de representantes de los pueblos indígenas, y en aquellos en que aún se requiere incrementarla se insta a crear las condiciones para que así sea en todas las etapas pertinentes de las actividades futuras.

Se destaca especialmente la posibilidad que brindan los censos para la generación de información de grupos étnicos específicos, ya que permite analizar la diversidad por ejemplo al interior de la población indígena, al permitir el análisis de poblaciones pequeñas que no estarían representadas con un número de casos suficientes en las encuestas por muestreo. De todas maneras el censo, como marco muestral, es complementario con las otras fuentes de estudios en mayor profundidad.

3. Demanda social e información

La época actual se caracteriza por un aumento de las demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, de información confiable y oportuna a través de los censos de población y de encuestas especializadas, acordes con sus especificidades, necesidades y proyectos de vida.

4. Pertinencia de la pregunta étnico/racial¹⁸⁰

A partir de los trabajos presentados, se observó que hay una convergencia acerca de la forma de encarar la identificación de los pueblos indígenas en los censos. Esta se refiere a la utilización del

¹⁸⁰ Si bien los conceptos de “raza” y “etnicidad” no se discutieron en profundidad, durante el Seminario se constataron posiciones aparentemente contradictorias. Por un lado, cada vez se reconoce más la irrelevancia e ineficacia del concepto de “raza” como denominador de la diversidad cultural para cualquier grupo humano; por otra parte, se argumentó su uso asociado a nuevos significados, siendo válidos para algunos grupos afrodescendientes. En este último caso, la raza se refiere a una categoría social, no biológica, correspondiente a un grupo social que a menudo comparte una herencia cultural y ancestros comunes, en un sistema de relaciones raciales opresivo y justificado por una ideología. Por último, algunos participantes sostuvieron que es necesario diferenciar el concepto de *etnia* del de *raza*, entendiendo a este último como una característica fenotípica percibida, la cual es relevante para la visibilidad estadística de grupos afrodescendientes.

criterio de auto reconocimiento, aunque se sugiere complementar con otras variables como idioma, territorio u otras. Se reconoce, sin embargo, que quedan por discutir los aspectos de redacción de las preguntas, poblaciones de referencia y, en general, sobre todos los aspectos conceptuales que subyacen a las preguntas censales. Sobre esto último, se reconoce la complejidad de las dinámicas que operan en los procesos actuales de identificación, auto reconocimiento, e incluso negación de la identidad, especialmente en el ámbito urbano.

Se sugiere que en la próxima ronda de censos se incluya la pregunta de carácter étnico/racial en los países que no la implementaron, entendiéndose con ésta al menos la identificación de pueblos indígenas y de afrodescendientes.

5. Explotación exhaustiva de la información

Se insta a una mayor explotación de la información referida a los pueblos indígenas y afrodescendientes, tanto por parte de los organismos públicos pertinentes como de las organizaciones representativas de las propias etnias, para la formulación de las políticas destinadas a enfrentar las inequidades que afectan a dichos pueblos.

6. Captación de la información para fines de políticas

Es necesario articular la generación de la información con la formulación de políticas públicas hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes, seguido del monitoreo y evaluación de las mismas. Se sugiere organizar red de instituciones que trabajan sistemas de indicadores; una posibilidad es aprovechar el ofrecimiento de la CEPAL que cuenta con la Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe (RISALC). Asimismo, se constata la necesidad de incorporar variables de identificación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en otros instrumentos distintos y complementarios a los censos nacionales, orientados a obtener información, tales como las encuestas de empleo, de caracterización socioeconómica o en los registros administrativos sectoriales de los países.

Además, se sugiere que la captación de información trascienda el ámbito de las políticas públicas y que constituya la base para el desarrollo de modelos de diálogo y trabajo entre los pueblos indígenas, instituciones y la sociedad civil.

7. Los sistemas de información sobre pueblos indígenas y afrodescendientes

Se observó un gran interés entre los participantes por desarrollar sistemas de información sobre pueblos indígenas y afrodescendientes. Se recomienda, en forma imprescindible, implementar cursos de capacitación para que puedan ser manejados y utilizados por las comunidades.

Se constata que existe variada información relativa a los grupos étnicos, sin embargo, debido a su dispersión, resulta difícil utilizarla, manteniéndose grados de invisibilidad importantes. Por ello, consideramos de la mayor relevancia la existencia de un Sistema de Información de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, donde ellos sean sujetos y actores fundamentales y no simples beneficiarios, de manera que les sea posible controlar y gestionar la calidad y oportunidad de la información.

8. Los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes

En relación con los pueblos indígenas se planteó que en las fuentes de datos y en los sistemas estadísticos de información estén reflejados los rasgos particulares de los pueblos indígenas que conforman la diversidad cultural de los países, así como sus derechos dentro de una concepción integrada; más aún, la información censal es una herramienta que permite un diálogo con

conocimiento, para hacer valer estos derechos. El diálogo intercultural puede contribuir a eliminar las tensiones entre los esquemas estructurales y la fuerza espiritual de los procesos sociales.

En cuanto a los derechos humanos hay tres elementos que constituyen los pilares de todos los demás derechos. Estos son: el derecho al **territorio** (como elemento fundante), el derecho a la **cultura** (que incluye los aspectos materiales pero también la visión cosmogónica, la dimensión de espiritualidad y la dimensión histórica de los pueblos) y el derecho a la **autonomía** como pueblos. Estos derechos son colectivos y deberían estar contemplados en los sistemas de información.

Es muy importante la comprensión de esta concepción de los derechos humanos entre los pueblos indígenas, dado que en función de la noción de “pueblo” han pasado de lo individual a lo colectivo, dando un enfoque amplio e integrado de los derechos humanos.

En relación con los afro-descendientes, también se afirma la importancia del concepto de derechos colectivos y de los valores culturales tradicionales de estas comunidades, incluyendo las religiones de matriz africana.

9. La necesidad de entender las cosmovisiones indígenas y afrodescendientes y la función constructiva de los pueblos

Perspectiva cosmogónica, comunitarismo, unidad en la diversidad, función de los pueblos indígenas y afro y su aporte al equilibrio entre la vida individual y colectiva.

10. La relevancia del diálogo intercultural

Existe la necesidad de seguir fomentando el diálogo entre pueblos indígenas, afro-descendientes y resto de la población, en términos de reconocimiento del otro y de las diferencias, con equidad y justicia. Se planteó en este sentido la necesidad de un cambio de paradigma en los ordenamientos culturales vigentes y en las relaciones de poder/dominación.

El diálogo intercultural es una herramienta fundamental para construir no sólo las políticas que mejoren los niveles socioeconómicos de los pueblos indígenas, sino de validar su existencia, distinción y derechos entre la población no indígena, su propiedad de hablar, de conocer, de ser conocidos y de opinar acerca de las propias herramientas e indicadores que les identifican, evalúan y definen.

III. Propuestas para desarrollos ulteriores

1. Fijar metas y objetivos a corto y mediano plazo, para mejorar la captación de la información sobre pueblos indígenas y afrodescendientes.
2. Coordinar acciones para promover una mayor discusión de los criterios y preguntas censales para llegar, en lo posible, a una propuesta consensuada en sus aspectos conceptuales —especialmente debatir en profundidad los conceptos de “lo racial” y “lo étnico”— y operacionales, con vistas a la próxima ronda de los censos, de modo que:
 - a. Se logre mayor visibilidad de los pueblos indígenas y población afrodescendiente.
 - b. Se realicen estudios técnicos cuyos productos sean verdaderamente significativos para la toma de decisiones y el diseño de políticas a macro y micro nivel.

3. Formalizar la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en los proyectos censales y capacitar a líderes comunitarios en las diferentes etapas del proceso, para que sea legitimado por ellos mismos y de utilidad práctica para las comunidades.
4. Promover un mayor interés y apoyo por parte de los institutos de estadística de los países, así como también de los organismos internacionales que han manifestado su compromiso con el tema de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
5. Incrementar la investigación sobre las características y condiciones de vida de las comunidades afrodescendientes en la región, determinando sus especificidades.
6. Requiere mayor investigación la movilidad de indígenas y afrodescendientes, según los diferentes contextos nacionales y subregionales. Es necesario poder identificar y cuantificar estas poblaciones en el contexto urbano; estudiar cómo las diferencias sociales se agudizan o se reducen según los cambios de espacios de vida de los migrantes.
7. Subrayar la importancia de desplegar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incorporando la variable de pertenencia étnica, teniendo en consideración la diversidad cultural de los países, destacando el riesgo de que dichas metas se alcancen sólo como promedios mientras que al mismo tiempo se amplía la brecha entre indígenas, afrodescendientes y resto de la población. Además de la condición étnica, los indicadores deberían incluir el enfoque de género y generacional.
8. Sectorizar tanto la información como las propuestas elaboradas a partir de ella, con el fin de aumentar la visibilidad de los grupos étnicos en cada país (por ejemplo, educación, salud, desarrollo rural y urbano, medio ambiente, infraestructura, derechos humanos y resolución de conflictos, entre otros).
9. Reflexionar y adoptar indicadores cualitativos que contextualicen y complementen la información cuantitativa, y que puedan informar acerca de la situación de la población indígena, de la pérdida del apego cultural, de su incorporación a la sociedad de consumo.
10. Elaborar indicadores acordes con las características y necesidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, culturalmente relevantes y pertinentes, desagregados por grupos poblacionales con impacto positivo en las estrategias de desarrollo con identidad, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Igualmente es fundamental el diálogo con las comunidades en estos procesos; así como “democratizar” el acceso a la información, pero también a los procesos de generación de la misma y a su uso, en los procesos de diseño, aplicación y monitoreo de las políticas públicas.
11. Incluir el enfoque de equidad de género de manera transversal en los estudios sociodemográficos de pueblos indígenas y afrodescendientes. También se recomienda profundizar en este tema, en procura de unas relaciones de género más armónicas, apoyando las demandas de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
12. Parece pertinente tratar el tema de la incapacidad de los aparatos estatales para el diálogo intercultural y para la acción concreta y el impulso de esta temática en diferentes niveles. Por ello, se debe seguir trabajando en torno a procurar el diálogo intercultural a través de los gobiernos en los diferentes niveles territoriales y a plantear estrategias que conduzcan a acciones favorables y concretas que beneficien a los grupos étnicos.

IV. Avances en la última década

1. Se constata una mayor capacidad de diálogo entre indígenas, no indígenas y afrodescendientes, tanto a nivel social como político y técnico. Ha habido, en mayor o menor grado, un reconocimiento de los “saberes” de los distintos pueblos, de manera complementaria, y hay una mayor apertura para encontrar mecanismos de comunicación entre los distintos grupos sociales.
2. Se ha logrado, en diferentes grados, la incorporación de la población afro-descendiente a la discusión de los temas técnico-políticos, con el fin de promover asimismo una mayor captación de información sociodemográfica básica sobre estas comunidades.
3. Por el contenido y aporte de los trabajos presentados, se ha constatado asimismo que se obtiene mayor provecho de la información existente que en años anteriores y que paulatinamente se va generalizando el uso de la información censal para el estudio de las comunidades.
4. Pese a los logros señalados, no se debe perder de vista que estas poblaciones todavía presentan enormes desigualdades de acceso a los bienes sociales y políticos, frente a la sociedad hegemónica. Si bien el diálogo intercultural es necesario, no es suficiente, dado que se requiere de la voluntad política de los diversos gobiernos para avanzar hacia la equidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos plenos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

V. Hacia el futuro

Se ha planteado enfáticamente la necesidad de que la CEPAL, como organismo regional de las Naciones Unidas, continúe apoyando y patrocinando estos intercambios sobre la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes e incremente sus acciones en el desarrollo de estas temáticas, en particular en el desarrollo de indicadores. Se insiste en la importancia de la participación de indígenas y afrodescendientes en estos eventos.

Al respecto, la CEPAL puso a disposición de todos los participantes la Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe (RISALC), ya existente en dicha entidad, con el ánimo de fortalecer el intercambio de información y de los estudios correspondientes derivados, referidos a los grupos étnicos.

Un aspecto clave, tratado en el Seminario, es promover la participación activa de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todo el proceso de recolección, construcción de instrumentos, análisis y difusión de la información sociodemográfica.

Relacionado con lo anterior, se debe continuar y ampliar la capacitación con un sentido bidireccional: democratizar los aspectos y el conocimiento técnico entre los profesionales, técnicos y líderes indígenas y afrodescendientes y, por otra parte, capacitar a los productores de información en temas de cosmovisión, cultura y práctica de estos grupos sociales.

Socializar los resultados de este seminario en distintas instancias y al más alto nivel. Presentar las conclusiones en la próxima reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en el Seminario Interagencial del Fondo Indígena en México (2005), y así como en otras actividades futuras relacionadas con la temática.

Finalmente, se propone que los institutos nacionales de estadística de los países de la región tomen en cuenta las recomendaciones surgidas durante este seminario, tanto en los censos como en otros instrumentos de recopilación de datos.

Anexos



Seminario Internacional

Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas

CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005

Organizado por CELADE-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, con el patrocinio del Gobierno de Francia, el co-patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración del Centre Population et Développement (CEPED)

AGENDA

Miércoles 27 de abril

- 8:30-9:30 *Registro de participantes*
- 9:30-10:15 *Inauguración*
- Jaime Andrade Guenchocoy, Presidente del Consejo Directivo, Fondo Indígena
 - Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CEPAL
- 10:15-10:45 *Conferencia: Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina*
André Quesnel, IRD/CEPED, Francia
- 10:45- 11:15 *Conferencia: Los sistemas de información sociodemográfica al servicio del “Desarrollo con Identidad”*
Luis Evelis Andrade, Primer Vicepresidente del Consejo del Fondo Indígena, Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.
- 11:15-11:30 *Café*

Sesión 1

Población indígena y afrodescendiente en América Latina: panorama regional

Moderador: *François Lartigue, CIESAS, México*

- 11:30-13:00
1. Población Indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio. *Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce, CEPAL/CELADE*
 2. La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal. *Marta Rangel, CEPAL/CELADE*
 3. Situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de México. *Claudia Suárez Blanch, CDI – PNUD*
 4. Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. Caso Guatemala. *Alma Abigail Salcalxot Chaj, SEGEPLAN*
- Comentarista:** *Marcos Matías, Asesor Permanente del Fondo Indígena, México*

Preguntas y comentarios del público y expositores

13:00-14:30 Almuerzo

Sesión 2

Situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados

Moderador: *Gabriel Muyuy, Defensor Indígena de Colombia*

- 14:30-16:15
1. La población indígena en Panamá. *Yadira Adames – Elena Coba, Estudio BID-CELADE-DEC*
 2. La población indígena en Chile: el censo y encuestas territoriales. *Jorge Sanderson, CONADI, Chile*
 3. Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible. *Yolanda Bodnar, Colombia*
- Comentarista:** *Xavier Albó, Bolivia*

Preguntas y comentarios del público y expositores

16:15-16:30 Café

Continuación sesión 2

Moderador: *Luiz Claudio Barcelos, Diálogo Interamericano*

- 16:30-18:00
5. Población indígena y afroecuatoriana en el Ecuador, a partir de la información censal del 2001. *Fernando Guerrero, Estudio BID/CELADE*
 6. La asistencia escolar de la población indígena venezolana. *Blas Regnault, UCAB, Venezuela*
 7. Ciclo de vida y desigualdades raciales en Brasil. *Carlos Hasenbalg, IUPERJ, Brasil*
 8. La población afrodescendiente en Colombia. *Fernando Urrea-Giraldo, Colombia*
- Comentarista:** *Dr. Douglas Martins de Souza, Viceministro, Secretaría Especial de Promoción de las Políticas de la Igualdad Racial*

Preguntas y comentarios del público y expositores

Jueves 28 de abril

Sesión 3

Conceptos, metodologías y valoración crítica de las fuentes de datos

Moderador: *Luiz Claudio Barcelos, Diálogo Interamericano*

- 9:00-11:00
1. Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional. *Susana Schkolnik y Fabiana Del Popolo, CELADE-CEPAL*
 2. Criterios étnicos y culturales de ocho pueblos indígenas de Chile. *Ana María Oyarce, Malva Pedrero y Gabriela Pérez, IEI-UFRO, Chile*
 3. Análisis individual y contextual en la identificación de los pueblos indígenas (México 1990-2000). *Daniel Delaunay, IRD, Francia*
 4. Métodos de estimaciones demográficas de pueblos indígenas a partir de los censos de población: la fecundidad y la mortalidad. *Juan Chackiel, Chile*

Comentarista: *Marcos Valdés, Chile*

Preguntas y comentarios del público y expositores

11:00-11:15 Café

- 11:15-13:00
5. Censos y estudios en profundidad: caso argentino. *Enrique Amadasi y Gladys Massé, INDEC, Argentina*
 6. La experiencia paraguaya del Censo Nacional Indígena 2002. *Oscar Salvador Barrios, DGEEC, Paraguay*
 7. Proyecto Censo Indígena Nacional. *Elizabeth Brea, Brasil*
 8. La población indígena a través de los censos mexicanos. *Enrique Serrano, CDI, México*

Comentarista: *Raúl Rupailaf Maichin, Subdirector Ejecutivo Programa Orígenes, Chile*

Preguntas y comentarios del público y expositores

13:00-14:30 Almuerzo

Sesión 4

Hacia la construcción de indicadores culturalmente pertinentes

Moderador: *Luis Evelis Andrade, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo del Fondo Indígena*

- 14:30-16:00
1. La inclusión del tema indígena en los instrumentos censales. Notas para la reflexión. *Marcos Matías Alonso, indígena náhuatl, México, Asesor Permanente FI*
 2. Sistema de indicadores y derechos territoriales indígenas. *Víctor Toledo Llancaqueo, Chile*
 3. Construyendo un sistema de información de Pueblos Indígenas. *Gabriel Mariaca, Fondo Indígena*
 4. Indicadores socioculturalmente pertinentes: Algunas aproximaciones conceptuales. *Anne Deruyttere, Banco Interamericano*

Comentarista: *Aroldo Cayún, CONADI, Chile*

Preguntas y comentarios del público y expositores

16:00-16:15 *Café*

- 16:15-18:00
5. Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. *SIDENPE. Jorge Cóndor, Ecuador*
 6. Afroecuatorianos: exclusión social, pobreza y discriminación racial. *SISPAE. Jhon Antón Sánchez, Ecuador*
 7. Los criterios necesarios para evaluar el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina. *Gabriel Muyuy, Defensor Indígena de Colombia*
 8. El desarrollo humano y los pueblos indígenas. *Carlos Batzin, CICA, Guatemala*
 9. El índice combinado de condición étnica-lingüística (CEL) y su aplicación al Censo 2001 de Bolivia. *Ramiro Molina, Xavier Albó y Milenka Figueroa, CIPCA Bolivia*

Comentarista: *Luis Evelis Andrade, Colombia*

Preguntas y comentarios del público y expositores

Viernes 29 de abril**Sesión 5****Temas relevantes para el diálogo intercultural**

Moderadora: *Eliane Karp de Toledo, Presidenta Honoraria del Fondo Indígena*

- 9:00-9:15 *Presentación introductoria: Temas relevantes para el diálogo intercultural*
Eliane Karp de Toledo, Presidenta Honoraria del Fondo Indígena
- 9:15-9:45 **Derechos humanos, diálogo intercultural y pueblos indígenas en América Latina.** *Diego Iturralde, Instituto Interamericano de Derechos Humanos*
- 9:45-10:45
1. Temas de la Agenda Indígena emergente: territorialidad, derechos humanos, educación intercultural y otros.
Mateo Martínez, Secretario Técnico del Fondo Indígena
 2. Derechos y políticas hacia pueblos afrodescendientes.
Luiz Claudío Barcelos, Diálogo Interamericano
 3. Ciudadanía y derechos indígenas en América Latina, *Álvaro Bello*
Comentarista: *Yolanda Bodnar, Colombia*
Preguntas y comentarios del público y expositores
- 10:45-11:00 Café
- 11:00-12:45
4. Experiencias en Innovación Social, *María Elisa Bernal, CEPAL, Chile*
 5. Mujeres indígenas en América Latina: ¿brechas de género o brechas de étnia? *Fernanda Velasco, FAO y Margarita Calfío, CONADI, Chile*
 6. Gestión territorial y estudios sociodemográficos: La experiencia del CIDOB. *Egberto Tavo. CIDOB, Bolivia*
 7. Condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de las Américas.
Rocío Rojas, OPS
Comentarista: *Alma Abigail Salcalxot Guatemala*
Preguntas y comentarios del público y expositores
- 13:00-14:30 Almuerzo
- 14:30 – 15:30 Moderador: *Jhon Antón, Ecuador*
8. El envejecimiento de la población indígena en América Latina: aproximación conceptual y sociodemográfica. *Sandra Huenchuán, CELADE-CEPAL*
 9. La Educación Intercultural y Bilingüe en Chile en el marco de las políticas de atención a la diversidad cultural. *Ricardo Hevia y Carolina Hirmas, UNESCO*
 10. Pueblos indígenas y educación: Una propuesta regional para la alfabetización de adultos. *Silvia Calcagno, CELADE-CEPAL*
 11. La interculturalidad y el derecho de las mujeres indígenas: *Lily Rodríguez y Alfonso Sandoval. UNFPA. Ecuador*
Comentarista: *Carlos Batzin, Guatemala*
Preguntas y comentarios del público y expositores
- 15:30-15:45 Café
- 15:45-17:00 Presentación de las conclusiones del Seminario “Pueblos Indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y Pertinencia para Políticas y Programas” *Gabriel Muyuy, François Lartigue, Luiz Claudio Barcelos, Diego Iturralde, Susana Schkolnik*

17:00

Acto de Clausura

Palabras de la Primera Dama del Perú y Presidenta Honoraria del Fondo Indígena, señora *Eliane Karp de Toledo*Palabras del Director del CEPED, Francia, señor *André Quesnel*Palabras del Presidente del Consejo Directivo del Fondo Indígena, señor *Jaime Andrade Guenchocoy*Palabras de la Secretaria Ejecutiva Adjunta, CEPAL, señora *Alicia Bárcena*,

Firma del Convenio CEPAL-Fondo Indígena

**Seminario Internacional “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y El Caribe:
relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”
CEPAL, 27 – 29 de abril de 2005**

Lista de Provisoria de Participantes

E: expositor, C: comentarista, I: inauguración, M: moderador, F: presentación final, P: participante/público

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
P	Abarza	Jacqueline		Consultores en Propiedad Intelectual	Chile	jacquelinea@entelchile.net
E	Adames	Yadira	Jefa Sección de Población y Vivienda	Dirección de Estadística y Censo	Panamá	yadiraa@contraloría.gob.pa
P	Agurto	Andres	Profesional de apoyo	MIDEPLAN	Chile	aagurto@mideplan.cl
C	Albó	Xavier	Profesor Investigador	CIPCA	Bolivia	xalbo@entelnet.bo, xalbo@cipca.org.bo
P	Alvarez	Celeo	Presidente ONECA y ODECO	Organización Negra Centroamericana, Organización Desarrollo Etnico Comunitario	Honduras	odeco@caribe.hn calvarez@caribe.hn
P	Amadasi	Enrique	a/c Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Argentina	eamad@indec.mecon.gov.ar
I	Andrade	Jaime	Presidente del Consejo Directivo	Fondo Indígena- MIDEPLAN	Chile	jandrade@mideplan.cl
E	Andrade	Luis Evelis	Presidente	Organización Nacional Indígena de Colombia	Colombia	onic@onic.org.co Casama27@yahoo.com
E	Anton Sanchez	Jhon Herlyn	Coordinador Sistema de Indicadores Afroecuatorianos SISPAE	Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE	Ecuador	jhonanton@frentesocial.gov.ec / afroecuatorianos@yahoo.com
P	Aqueveque	M. Teresa	Jefa de Estudios	Secretaría Regional de Planificación y Coordinación	Chile	mtaqueveque@mideplan.cl
P	Ayala	Marco	Instituto Nacional de Estadística, Bolivia		Bolivia	mayala@ine.gov.bo
C M	Barcelos	Luiz	Investigador	Proyecto Raza y Democracia	Brasil	luizbar1@aol.com
I	Bárcena	Alicia	Secretaria Ejecutiva Adjunta	CEPAL	CEPAL	Alicia.barcena@cepal.org
P	Barral	Jorge	Director Promoción Equidad	Secretaría Derechos Humanos	Argentina	jobarral@yahoo.com.ar
E	Barrios Leiva	Oscar	Jefe, Departamento de Censos	Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEEC)	Paraguay	oba@dgeec.gov.py
E	Batzin	Carlos	Consejero Segundo	CICA	Guatemala	carlosbatzin@intelnet.com
P	Bauer-Le Gal	Morgane	Cooperación Francesa	CEPAL	Francia	Morgane.legal@cepal.org
E	Bello	Álvaro	Consultor CEPAL	Universidad Católica, Villarica	Chile	Alvarobello_m@hotmail.com
E	Bernal	María Elisa		CEPAL	CEPAL	mbernal@cepal.org

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
P	Boccara	Guillaume		Escuela de Altos Estudios	Francia	
E	Bodnar	Yolanda	Investigador/Docente	Universidad Externado de Colombia	Colombia	ybodnar@cable.net.co
	Brea Monteiro	Maria Elizabeth	Coord. Proyecto Censo Indígena Nacional	Fundación Nacional del Indio - FUNAI	Brasil	maria.brea@funai.gov.br / mebrea@terra.com.br
P	Cáceres	Inés	Administrador Empresa	INE Chile	Chile	Ines.caceres@ine.cl
P	Caipillán	Cristián	Ingeniero en acuicultura	Consultor Independiente	Chile	ccaipillan@yahoo.com
E	Calcagno	Silvia		CEPAL/CELADE	CEPAL	Silvia.calcagno@cepal.org
E	Calfío	Margarita	Trabajadora Social	CONADI	Chile	mcalfio@conadi.gov.cl
P	Carrasco	Noelia	Coord. Área Desarrollo Humano y Sociocultural	Universidad Católica de Temuco	Chile	hsdgi@uct.cl
C	Cayun Anticura	Aroldo	Director nacional	CONADI	Chile	acayun@conadi.gov.cl
P	Cazor	Ivonne	Jefe Unidad SIG	MIDEPLAN	Chile	icazor@mideplan.cl
P	Cecchini	Simone	Oficial Asuntos Económicos, Unidad Estadísticas Sociales	CEPAL	CEPAL	simone.cecchini@cepal.org
P	Cerda	Tamara	Socióloga	INE Chile	Chile	ine@ine.cl
E	Chackiel	Juan	Consultor		Chile	chackiel@terra.cl
P	Chávez	Ana María	Directora	Centro Regional Investigaciones Multidisciplinarias, Univ. Autónoma	México	aneg@servidor.unam.mx
P	Chirinos	Víctor	Diputado	Parlamento Latinoamericano Grupo Venezuela	Venezuela	Victor.chirinos@parlatino.org.ve ipvch@yahoo.es
P	Clais	Domingo	Analista	INE	Chile	Domingo.clais@ine.cl
P	Clavijo	Hernando	Representante en Haití	UNFPA	UNFPA	clavijo@unfpa.org
P	Colicoy	Domingo	Asesor Subsecretaría	MIDEPLAN	Chile	domingocolicoy@yahoo.es
E	Cóndor Pumisacho	Jorge Elías	Coordinador del Proyecto SIDENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador	Ecuador	condorjor@hotmail.com
P	Cuello C.	Mauricio	Periodista	Amnistía Internacional	Chile	mcuello@abretumundo.cl
E	Del Popolo	Fabiana	Demógrafa	CEPAL/CELADE	CEPAL	fabiana.delpopolo@cepal.org
P	Del Río	Paula	Investigadora	CONICET	Argentina	pmdelrio@tutopia.com
E	Delaunay	Daniel	Director de Investigación	IRD	Francia	Daniel.delaunay@bondy.ird.fr
E	Deruyttere	Anne	Jefa Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario	Banco Interamericano de Desarrollo	BID	anned@iadb.org
P	Dides	Claudia	Investigadora Área Estudios de Género	FLACSO	Chile	cdides@flacso.cl

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
P	Duran	Álvaro	Asesor	MIDEPLAN	Chile	aduran@mideplan.cl
P	Durán	Filinto	Diputado	Parlamento Latinoamericano	Venezuela	Filinto.duran@parlatino.org.ve
P	Elgueta	Gabriela	Directora	SECPLAC, Municipalidad de Peñalolén	Chile	gelgueta@municipalolen.cl
P	Escobar	Manuelita	Representante Auxiliar	UNFPA	Paraguay	Manuelita.escobar@undp.org
P	Estevez	Francisco	Director	Fundación Ideas	Chile	fundacion@ideas.cl
P	Fernández	Patricia	Asesora Subsecretario	MIDEPLAN	Chile	pfernandez@mideplan.cl
E	Flores	Alejandra	Profesora	Asociación Aymara Inti Marka	Chile	Alejandra_f@yahoo.com pillkusisa@gmail.com
P	Garrido	Karen	Estudiante Geografía	Pontificia Universidad Católica	Chile	kjgarrid@puc.cl
P	Gómez	Andrés	Coordinador Representación Indígena	Comisión Paritaria Reforma y Participación. Representación Indígena	Guatemala	coicapep@intelnet.com
E	Guerrero	Fernando	Profesor Principal	Universidad Católica de Ecuador	Ecuador	fguerrero@puce.edu.ec fguerrero@yahoo.es
P	Guzmán	José Miguel	Oficial a cargo Area Población y Desarrollo	CEPAL/CELADE	CEPAL	Josmiguel.guzman@cepal.org
P	Hartog	Ylenia	Asistente Investigación	Alto Comisionado de Derechos Humanos	Chile	Ylenia.hartog@cepal.org
E	Hasenbalg	Carlos	Profesor Titular de Sociología	Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ)	Brasil	chassenbalg@iuperj.br
P	Herrera	Sandra	Asesora Subsecretario	MIDEPLAN	Chile	sherrera@mideplan.cl
P	Herrera	Alejandro	Director	Instituto de Estudios Indígenas, UNFRO	Chile	aherrera@ufro.cl
P	Hess Kalcher	Susanna	Encargada de Asuntos Indígenas	GTZ	Chile	
P	Hevia	Ricardo	Consultor	UNESCO	UNESCO	rhevia@unesco.cl
P	Hirmas	Silvia	Consultor en educación	UNESCO	UNESCO	chirmas@unesco.cl
E	Huenchuán	Sandra	Investigadora	CELADE/CEPAL	CEPAL	sandra.huenchuan@cepal.org
P	Ilizarbe	Hernán	Estudiante Magíster Gobierno y Sociedad	Universidad Jesuita Alberto Hurtado	Chile	
E	Iturralde	Diego	Coordinador Interamericano de derechos humanos	Instituto Interamericano de Derechos Humanos	Costa Rica	diturralde@iidh.ed.cr
I	Jaspers Faijer	Dirk	Director	CELADE	CEPAL	dirk.jaspers@cepal.org
P	Jáuregui	María Luisa	Especialista	UNESCO	Chile	mbas@unesco.cl

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
P	Jenkins Acosta	Alma	Oficial de Programas	UNICEF	Panamá	ajenkins@unicef.org
P	Jordán Muñoz	Albertina	Asistente Social	Ministerio de Salud	Chile	ajordan@minsal.cl
P	Karp de Toledo	Eliane	Primera Dama del Perú/Presidenta Honoraria Fondo Indígena	Plaza de Gobierno, República del Perú, Lima 1	Perú	secdpd@presidencia.gob.pe
P	Lagos	Adriana	Jefe de Gabinete Subsecretario	MIDEPLAN	Chile	alagos@mideplan.cl
P	Lanza	Norberto	Licenciado en Biología	Fundación ECO	Argentina	norbertolanza@arnet.ar
E	Lartigue	François	Profesor Investigador	CIESAS	México	lartigue@juarez.ciesas.edu.mx
P	Llancapan	José	Representante Mapuche Urbano	Consejo Nacional de Conadi	Chile	
E	Mariaca Iturri	Gabriel	Área de Comunicación	Fondo Indígena	Bolivia	gmariaca@fondoindigena.org
P	Marilaf Cortés	César	Sociólogo Consultor		Chile	Cesar_marilaf@yahoo.es
E	Martínez	Mateo	Secretario Técnico	Fondo Indígena	Bolivia	mateomartinez@fondoindigena.net
C	Martins de Souza	Dr. Douglas	Viceministro	Secretaría Especial de Promoción de las Políticas de la Igualdad Social	Brasil	
E	Massé	Gladys	a/c Dirección de Estadísticas Poblacionales	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Argentina	gmass@indec.mecon.gov.ar
E	Matías Alonso	Marcos	Asesor permanente	Fondo Indígena	México	marcosma@ciesas.edu.mx marcos104@hotmail.com
P	Mazuera	Carlos	Oficial a Cargo	UNICEF	Chile	cmazuera@unicef.org
P	Mella Abalos	Magali	Coord. Propuesta de Reconocimiento Sistemas de Salud Indígena	Unidad Salud y Pueblos Indígenas. Ministerio de Salud	Chile	mmella@minsal.cl
P	Millar	Evelyn	Asesora	MIDEPLAN	Chile	emiller@mideplan.cl
P	Milosavljevic	Vivian	Estadística	CEPAL	CEPAL	vivianmilosavljevic@cepal.org
P	Mires Aranda	Lilian	Coordinadora Proyecto Nueva ENE	Instituto Nacional de Estadísticas	Chile	ine@ine.cl
P	Morales Sánchez	Amparo	Relaciones Internacionales	Fondo Indígena	Bolivia	amorales@fondoindigena.net
P	Moya Arias	Oswaldo	Jefe de Gabinete Subsecretario	MIDEPLAN	Chile	omoya@mideplan.cl
P	Moya Suárez	Cecilia	Enfermera Unidad de Salud y Pueblos Indígenas	Ministerio de Salud	Chile	cmoya@minsal.cl
P	Muñoz	Bernardo	Antropólogo	Programa Orígenes, MIDEPLAN-BID; OEI (Organismo de Estados Iberoamericanos) Chile	Chile	lunaanta@vtr.net

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
E	Muyuy	Gabriel	Defensor Delegado para Indígenas y Minorías Étnicas de Colombia	Defensoría del Pueblo de Colombia	Colombia	gamuyuy@defensoria.org.co
P	Oliveira	Eduardo	Secretario Sector Político	Embajada de Brasil	Brasil	eduardo@brasemsantiago.cl
E	Oyarce	Ana María	Consultora	CEPAL/CELADE	CEPAL	anamaria.oyarce@cepal.org
P	Padilla Rubio	Claudia	Encargada Componente de Salud	Ministerio de Salud	Chile	cpadilla@minsal.cl
P	Parentelli	Mónica	División Inversiones, Sectorialista CONADI	MIDEPLAN	Chile	mparentelli@mideplan.cl
P	Parra	Alberto	Jefe de Planificación	Fundación Instituto Indígena de Temuco	Chile	institutoindigena@institutoindigena.cl
P	Pedrerros	Malva	Antropóloga	Arica	Chile	Malvaps@entelchile.net
P	Pérez	Gabriela	Profesora Asociada Dpto. Salud Pública	UFRO	Chile	gaperez@ufro.cl
P	Pérez	M. Soledad	Psicóloga investigadora	Corporación de salud y políticas sociales	Chile	Solep70@yahoo.es
P	Pérez	Guillermo	Especialista Principal Normas Internacionales del Trabajo	OIT, Oficina Subregional para Cono Sur	OIT	etm@oit Chile.cl
P	Pilowsky	Myriam	Seremi de Planificación	SERPLAC	Chile	Myriam.pilowsky@mideplan.cl
E	Quesnel	André	Director	CEDED	Francia	quesnel@ceped.cirad.fr
P	Queupumil	Angélica	Presidenta	Asociación Mapuche Kaxawaiñ	Chile	aqueupumil@latinmail.com
P	Quilaleo	Fernando	Periodista	MIDEPLAN	Chile	kilaleo@yahoo.es
P	Quiroga	Héctor Fernando	Abogado Dirección Promoción de la Equidad	Secretaría Derechos Humanos	Argentina	fernandoqr@hotmail.com; fquiroga@sdh.gba.gov.ar
E	Rangel	Marta	Socióloga, Consultora	CEPAL/CELADE	CEPAL	marta.rangel@cepal.org martarangel@hotmail.com
P	Rauseo	Nerio	Diputado	Organización Parlamento Latinoamericano	Venezuela	nrauseo@parlatino.org.ve
P	Rayo Urrutia	Gustavo	Jefe de División Regional	MIDEPLAN	Chile	grayo@mideplan.cl
E	Regnault	Blas	Profesor, Investigador IIES	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)	Venezuela	bregnault@ucab.edu.ve
P	Reith	Jean Claude	Consejero Regional Cooperación Francesa	Embajada de Francia	Francia	ofreg@terra.cl
P	Rivera	Tarcila	Directora Técnica Ejecutiva	Centro de Culturas Indígenas del Perú	UNFPA	Ayllu@chirapaq.org.pe
E	Rodríguez	Lilia	Representante Auxiliar	UNFPA	Ecuador	Lily.Rodríguez@undp.org
P	Rodríguez	Romero	Secretario Ejecutivo	Intendencia Municipal	Uruguay	romero@chasque.net

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
				Montevideo		
E	Rojas	Rocío	Oficial Téc. Responsable Prog. Salud de Pueblos Indígenas de las Américas	OPS	OPS	rojasroc@paho.org
C	Rupailaf	Raúl		MIDEPLAN	Chile	rrupailaf@mideplan.cl
P	Saavedra	Fernando	Profesor investigador	FLACSO	México	saave@flacso.edu.mx
P	Sáez Salgado	Margarita	Encargada Unidad Salud y Pueblos Indígenas	Ministerio de Salud	Chile	msaez@minsal.cl
P	Sainz	Eva	Responsable de Proyectos	Almaciga, Grupo de Trabajo Intercultural	España	almaciga@almaciga.org
E	Salcalxot Chaj	Alma Abigail	Directora Unidad Pueblos Indígenas e Interculturalidad	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia	Guatemala	almas@segeplan.gob.gt
E	Sanderson	Jorge	Profesional de Planificación	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Chile	jsanderson@conadi.gov.cl
P	Sandoval	Alfonso	Representante Adjunto/Demógrafo	UNFPA	UNFPA	Alfonso.sandoval@unfpa.org.mx
P	Santos Millao	José	Representante del Pueblo Mapuche	Consejo Nacional de Conadi	Chile	
P	Sarue	Eduardo	Antropólogo	Univ. Academia Humanismo Cristiano	Chile	esarue@123.cl
E	Schkolnik	Susana	Socióloga/Demógrafo	Independiente	Chile	susanase@vtr.net
E	Serrano	Enrique	Director de Información e Indicadores	CDI	México	eserrano@cdi.gob.mx
P	Soto	Inés	Agronegocios Internacionales	Independiente	Chile	inessotor@yahoo.com
P	Soto	Jaime	Investigador y docente	Instituto Estudios Indígenas Universidad de la Frontera	Chile	jasoto@ufro.cl
P	Soto	Cecilia	Estudiante	Pontificia Universidad Católica	Chile	csoto@puc.cl
P	Steward	Rebecca	Research Assistant	Of. Alto Comisionado para los Derechos Humanos	CEPAL	Rebecca.steward@cepal.org
E	Suárez-Blanch	Claudia	Coordinadora Proyecto CDI-PNUD	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	México	csuarez@cdi.gob.mx
E	Tabo	Egberto	Presidente	CIDOB	Bolivia	egberto_tabo@cidob-bo.org
P	Ticona	Pedro	Ministro	Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios	Bolivia	
E	Toledo	Víctor			Chile	vtoledo@manquehue.net
E	Urrea	Fernando	Profesor Titular	Universidad del Valle, Cali,	Colombia	furreagiraldo@yahoo.com

	Apellido	Nombre	Cargo	Institución	País	E-mail
				Colombia		furrea@telesat.com.co
P	Valdés	Luz María	Investigador Asociado, Demógrafa	Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM	México	lmvaldes@servidor.unam.mx
E	Valdés Castillo	Marcos	Sociólogo, Grupo Trabajo Indígena	FLACSO	Chile	mrv@mapuche.cl
P	Valenzuela	Raimundo	Ecoturismo y Turismo Territorial	Fundación Chile	Chile	vraimundo@fundacionchile.cl
P	Vergara	Juan	Abogado	Programa Internacional de Interculturalidad	Chile	derechogeneracion99@yahoo.es
E	Velasco	Fernanda	Encargada de Sociedad Civil y Población Indígena	FAO	FAO	fernanda.velasco@fao.org
P	Velásquez	Gloria	Gerenta Estadísticas Sociales y Demografía	Instituto Nacional de Estadística	Honduras	rializ67@yahoo.com
P	Villarreal	Mónica	Abogada	CEPAL/CELADE	Chile	monica.villarreal@cepal.org
P	Yañez	Blanca	Secretaria Regional Ministerial	MIDEPLAN	Chile	byanez@mideplan.cl
P	Yáñez R.	Luz de las Nieves	Consultora	Codelco Chile	Chile	Lyane006@codelco.cl
P	Zapata	Alvaro		Fondo Indígena	Bolivia	
P	Zúñiga	Fernando	Investigador	Centro de Estudios Públicos	Chile	fzuniga@cepchile.cl
P	Zúñiga Navarro	Gerardo	Coordinador Comisión de Desarrollo con Identidad	Fondo Indígena	Bolivia	gzuniga@fondoindigena.net

